

# Los Caminos de América

BAJO LA COORDINACIÓN DE  
PATRICIA CALVO GONZÁLEZ  
EUDALD CORTINA ORERO  
VALERIA GONZÁLEZ LAGE

UNIVERSIDADE  
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

# LOS CAMINOS DE AMÉRICA



# LOS CAMINOS DE AMÉRICA

BAJO LA COORDINACIÓN DE  
Patricia Calvo González  
Eudald Cortina Orero  
Valeria González Lage

2022  
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los caminos de América /coordinado por : Patricia Calvo González, Eudald Cortina Orero, Valeria González Lage. -Santiago de Compostela : Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2022

630 p. ; 17 x 24 cm

Na presentación.: XIX Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas (AEA)

D.L. C 791-2022. -ISBN : 978-84-19155-73-3

1.América-Historia-Congresos I.Calvo González, Patricia, coord.II.Cortina Orero, Eudald, coord.III.González Lage, Valeria, coord.IV. Asociación Española de Americanistas (AEA).Congreso Internacional (19°.2021.Santiago de Compostela).V.Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed.

970/980 : 061.3 (461.11 Santiago de Compostela)

061.3 (461.11 Santiago de Compostela) : 970/980

La publicación de esta obra ha contado con ayuda financiera de la Axencia de Turismo de Galicia, de la Xunta de Galicia, a través de la acción TU403A 202/057.

© Universidade de Santiago de Compostela, 2022

### **Deseño e maquetación**

Patricia Calvo

### **Edita**

Servizo de Publicacións  
e Intercambio Científico  
Campus Vida  
15782 Santiago de Compostela  
*usc.gal/publicacions*

### **Imprime**

Imprenta Universitaria  
Campus Vida  
15782 Santiago de Compostela

**Depósito legal** C 791-2022

**ISBN** 978-84-19155-73-3

# Índice

PRESENTACIÓN	9
<b>I. SANTIAGO Y AMÉRICA</b>	
LOS DOS PRIMEROS SANTIAGOS DE AMÉRICA Sergio Guerra Vilaboy	13
LAS FESTIVIDADES AL SANTIAGO APÓSTOL EN LA NUEVA GALICIA. ¿CONTINUISMO O YUXTAPOSICIÓN SOCIOCULTURAL? David Miguel Rodríguez Martínez	17
CUCAÑAS Y SANTIAGADAS: SANTIAGO TULANTEPEC (MÉXICO), UN RINCÓN DE ESPAÑA Y MESOAMÉRICA EN EL ESTADO DE HIDALGO José Eduardo Cruz Beltrán	25
PRESENCIA Y TRADICIÓN DE SANTIAGO EN LA HABANA María Aránzazu Fernández Crespo	33
<b>II. PRECOLONIAL</b>	
RELACIONES FORMALES DE LA GRÁFICA PRECOLOMBINA DE COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ. ESTUDIO MORFOLÓGICO DE LA GRÁFICA DE LA CERÁMICA Luz Helena Ballestas Rincón	43
LA PRODUCCIÓN MALACOLÓGICA EN LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS ECUATORIANAS Renee Vladimir Guáitara Guáitara	49
FÓRMULAS Y RETÓRICA EN LOS TEXTOS MAYAS PREHISPÁNICOS Y YUCATECOS DEL PERÍODO COLONIAL Zoraida Raimúndez Ares	59
DE CABEZAS, CRÁNEOS Y OTROS TROFEOS HUMANOS ENTRE LOS MAYAS DEL CLÁSICO Gabriela Rivera Acosta	69
NUEVAS FORMAS DE ACERCARSE AL ARTE MAYA: EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA SU DOCUMENTACIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN Cristina Vidal Lorenzo   Patricia Horcajada Campos	77
<b>III. CIRCULACIONES Y ESPACIOS</b>	
GETARIA: EL MUNDO DE MAESTRES, MARINOS Y COMERCIANTES EN QUE VIVIÓ ELCANO Daniel Zulaika	87
«A UN GRADO DE LA LÍNEA EQUINOCCIAL»: ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE JUAN SEBASTIÁN ELCANO Y SUS PREFERENCIAS POR LA MODA DE LA ÉPOCA Juan Carlos Rodríguez Masa	97
LA RUTA OCEÁNICA SEVILLA-MANILA: PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ARMADAS DE SOCORRO A FILIPINAS DURANTE EL REINADO DE FELIPE III David Rodríguez Couto	107
<i>UNA NOBIS SPES EST MALUCI RECUPERANDI</i> : LA PRESENCIA CASTELLANA EN LAS ISLAS MOLUCAS EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y PORTUGAL (1606-1640) Jorge Rosales Pulido	117
DOS HITOS EN LAS EXPLORACIONES DE CALIFORNIA: LAS EXPEDICIONES DE PORTER Y ATONDO (1648-1685) Jesús M <sup>a</sup> Porro Gutiérrez	127
DERECHO DE SISA Y CIRCUITOS COMERCIALES EN LOS VALLES ALTOS CATAMARQUEÑOS. VIRREINATO DEL PERÚ, FINES DEL SIGLO XVII Agustina Inés García	137
EN EL CENTRO GEOGRÁFICO DE NUEVA ESPAÑA: CAMINOS REALES QUE DEMARCARON TERRITORIOS CONTEMPORÁNEOS José Luis Lara Valdés	147
EL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN LA PARTE CENTRAL DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA: ¿UNA CONVERGENCIA DE INTERESES ENTRE EL GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ Y LA COMPAÑÍA FRANCESA EL BOLEO? Edith González Cruz   Ignacio Rivas Hernández	157

#### IV. GÉNERO

PECADOS DAS «FILHAS DE EVA»: INQUISIÇÃO, RELIGIOSIDADE E COTIDIANO SOCIAL FEMININO NAS MINAS GERAIS (1713-1808) Letícia Maia Dias	169
UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE UNA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. EVIDENCIAS DESDE ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO Javier Seijo Villamizar   Yazan Taher Shawabkeh	175
VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA Yessica Paola Barrios Hernández	185

#### V. CULTURA

AMÉRICA Y LA FIGURA DEL INDIANO EN EL TEATRO MUSICAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA ILUSTRACIÓN Javier Gándara Feijóo	195
BOLÍVAR: UM SONHO DE LIBERDADE E UM LABIRINTO CONSTRUÍDO Yvone Dias Avelino   Arlete Assumpção Monteiro	203
ROSSINI EN LOS ANDES: ASIMILACIONES, TRANSFORMACIONES Y USOS DEL LENGUAJE ROSSINIANO EN LAS OBRAS DE LORENZO ROJAS (AREQUIPA, PERÚ, 1806-1865) Zoila Elena Vega Salvatierra	209
DE PARÁ A BUENOS AIRES: LAS GIRAS ARTÍSTICAS DE VIANNA DA MOTTA Y MOREIRA DE SÁ A AMÉRICA DEL SUR EN LA <i>BELLE ÉPOQUE</i> Ana María Liberal	219
AMÉRICA Y EL SECRETO DE UN CRIMEN. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SANGRE EN LA NOVELA CRIMINAL DEL SIGLO XIX Melissa M. Culver	225
LA OBRA AMERICANISTA DE LA BIBLIOTECARIA LUISA CUESTA GUTIÉRREZ (1892-1962), PRIMERA PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID M <sup>a</sup> Luisa Martínez de Salinas Alonso	231
INTERCAMBIOS MUSICALES ENTRE EL CHILE DE ALLENDE Y LA CUBA DE FIDEL (1970-1973) Natália Ayo Schmiedecke	239
EL «TERCER CINE» MEXICANO: DISCURSO POLÍTICO, ESTÉTICA E IMPACTO SOCIAL EN <i>CHIHUAHUA, UN PUEBLO EN LUCHA</i> (TALLER DE CINE OCTUBRE, 1974) Iris Pascual Gutiérrez	247

#### VI. RELACIONES

DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN JAPÓN (1609-1613): UN IMPULSO A LAS RELACIONES DESDE FILIPINAS Y NUEVA ESPAÑA Adolfo J. Martínez Roy	257
RELACIONES AL FILO DE LA ESPADA: INCISIONES EN LA DIPLOMACIA Y CONVIVENCIA ENTRE CASTELLANOS Y JAPONESES EN FILIPINAS (1572-1645) Alonso de Rojas Pascual	267
LA HISTORIA Y LA ACTUALIDAD DE LOS CHINOS EN CHILE: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS ANTIGUOS «CANTONESES» Y «NUEVOS CHINOS» Yifan Wu	277
UNA MIRADA COMPARATIVA: UN ANÁLISIS GENERAL DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE LA MIGRACIÓN SIRIO-LIBANESA CON LA ESPAÑOLA HACIA ARGENTINA, 1880-1915 Oguzhan Yener	285
LA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN ARGENTINA A TRAVÉS DEL DIARIO <i>IL MATTINO D'ITALIA</i> DE BUENOS AIRES Laura Fotia   Bruno Cimatti	295
LOS DIPLOMÁTICOS CHINOS EN CUBA, 1847-1874 Guang Shi	303
LA DIPLOMACIA CULTURAL DE LOS HISTORIADORES EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS. EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA Y EL DISEÑO DE UNA IDENTIDAD AMERICANA Martha Rodríguez	309

LOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS: UNO DE LOS PILARES PARA LA REHABILITACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA, INCLUSO ANTES DEL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Álvaro González Fretes	317
A POLÍTICA EXTERNA PERSONALISTA DE ALINHAMENTO AUTOMATICO ENTRE DONALD TRUMP E JAIR BOLSONARO Carlos Augusto Dos Santos Nascimento Martins	327
LA ACTIVIDAD NAVAL DE ALEMANIA DE WEIMAR PARA ELUDIR EL TRATADO DE VERSALLES: LOS VIAJES DE FORMACIÓN DEL BUQUE ESCUELA <i>BERLIN, EMDEN, HAMBURG, KARLSRUHE</i> EN AGUAS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DE ESPAÑA (1925-1933) Ferenc Fischer	333
<b>VII. POLÍTICA, PODER, ORGANIZACIÓN</b>	
EL ABANDONO DE LA MARINA EN LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS (1814-1824) Jorge Álvarez Palomino	343
ANÁLISIS POLÍTICO Y JURÍDICO DE LAS INVASIONES PORTUGUESAS A LA BANDA ORIENTAL Y LOS DERECHOS ESPAÑOLES DE ACUERDO CON LA VISIÓN DEL FOREIGN OFFICE BRITÁNICO Enrique Hernández Sierra	353
EL APOSTADERO DE SAN BLAS DE NUEVA ESPAÑA EN LOS AÑOS CONVULSOS (1817-1821). GESTIÓN, LEALTAD Y DESVENTURAS DEL COMANDANTE ANTONIO QUARTARA GUERRINI Begoña Cava Mesa	363
EL DESCONTENTO TOHONO O'ODHAM Y LA EXPLOTACIÓN MINERA EN SU TERRITORIO Ana Luz Ramírez Zavala	375
IGUALDAD JURÍDICA, CIUDADANÍA Y REPRESENTACIÓN: LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PARTIDO DE OCOSINGO, CHIAPAS, SIGLO XIX María Dolores Palomo Infante	383
PODER MUNICIPAL Y PODERES CENTRALES EN LA COLOMBIA DE LA REGENERACIÓN (1886-1902) Óscar Blanco Mejía	391
LOS VAPORES DE LA TRATA NEGRERA ATLÁNTICA Y EL PUERTO DE CÁDIZ EN EL SIGLO XIX Lydia Pastrana Jiménez	399
LOS MUNICIPIOS BRASILEÑOS EN EL IMPERIO (1822-1889). MANDONISMO Y PODER OLIGÁRQUICO Carlos Sixirei Paredes	405
EL PODER LOCAL COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA Y NEGOCIOS MUNICIPALES. LA JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO COMO ACTOR TRANSFORMADOR (1855-1868) Manuel Talamante Pérez	415
<b>VIII. MILITANCIAS, IDEOLOGÍA, CONFLICTIVIDAD</b>	
CONFLICTOS CON LOS INDIOS AMIGOS EN SONORA A FINES DEL SIGLO XVIII María del Valle Borrero Silva	425
CELEBRAR AL SANTO PATRONO O CONSPIRAR CONTRA EL GOBIERNO: LEVANTAMIENTOS YAQUIS Y FIESTAS PATRONALES Zulema Trejo	433
A IMPRENSA COMO ESPAÇO POLÍTICO DE SOCIABILIDADE: OS PERIÓDICOS E AS ESTRATÉGIAS ORGANIZATIVAS DOS TRABALHADORES ANARQUISTAS NO RIO DE JANEIRO (1870-1920) Eduardo Carracelas Lamela	439
ORÍGENES Y DESARROLLO DE UN FASCISMO MEDITERRÁNEO Francesca Canale Cama	449
INTENTOS DE ACERCAMIENTO ENTRE LA ITALIA FASCISTA Y URUGUAY, 1922-1929 Valerio Giannattasio	457
EL TRIUNVIRATO CÍVICO-MILITAR DOMINICANO A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DIPLOMÁTICA ESTADOUNIDENSE (1963-1965) Adrián Feijoo Sánchez	467
CUBA, ÁFRICA E AS DESCOLONIZACIONES Xaquín Bermello Corominas	475
DIFUSIÓN TRANSNACIONAL DURANTE LOS AÑOS SESENTA: CONEXIONES DESDE Y HACIA CUBA A TRAVÉS DE <i>PENSAMIENTO CRÍTICO</i> (1967-1971) Valeria González Lage	485

ROQUE DALTON: COMUNISMOS Y REVOLUCIÓN Cecilia Gosso	495
DEL MLN-T A LA LCR: ENTRE SOLIDARIDADES Y MILITANCIAS FRANCO-URUGUAYAS Dorothee Chouitem	503
LA PROPAGANDA INTERNACIONAL DE LA JUNTA MILITAR DE CHILE EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA GLOBAL Alessandro Guida	509
LA AUSENCIA DEL MARGEN NACIONAL DE APRECIACIÓN EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: ¿OBLIGACIONES CONVENCIONALES, CONSTITUCIONALES O AMBAS? Gustavo Garduño Domínguez	517
LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA Vicente Cabedo Mallo	525
LAS POLICÍAS COMUNITARIAS EN EL ESTADO DE GUERRERO (MÉXICO): LOS CASOS DE LA CRAC-PC Y DE LA UPOEG María P. Novoa Portela	531
DERECHO A LA SALUD Y LA INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS EN LA POBLACIÓN LATINA DE EE. UU. David Hayes-Bautista   Vicent Giménez Chornet	541
<b>IX. CONSTRUIR LA HISTORIA</b>	
LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL DE LA ESCRIBANÍA DE MARINA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA. LOS SUPERVIVIENTES DE LORD CLIVE David Garrido Romero	553
LA MEMORIA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA A TRAVÉS DE LOS EGODOCUMENTOS Eva Bravo-García	559
FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA EMIGRACIÓN DE MUJERES ASTURIANAS A AMÉRICA (1880-1920) M <sup>a</sup> Mar Frieria Moreno	569
REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE AMÉRICA LATINA EN LA PRENSA MARROQUÍ: EL CASO DEL PERIÓDICO AL-MASSAE Abdelhak Hiri	577
CANON HISTORIOGRÁFICO E IDENTIDAD NACIONAL: CARLOS MONGE ALFARO Y LA «DEMOCRACIA RURAL» COSTARRICENSE Carlos Sancho Domingo	585
LA FABRICACIÓN DE PERSONAJES Y LECTURAS Y SU ASIMILACIÓN POR LA HISTORIOGRAFÍA MEXICANA A INICIOS DEL MILENIO Arturo Luis Alonzo Padilla	595
REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA PÚBLICA EN EL BRASIL DEL SIGLO XXI Brenda Rodríguez Seoane	605
LA HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL EN EL MARXISMO ARGENTINO Roque Sampederro López	613
LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA LATINA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA Israel Sanmartín	621

# PRESENTACIÓN

---

Patricia Calvo González  
Eudald Cortina Orero  
Valeria González Lage

Transitar por *Los caminos de América* forma parte de una experiencia de largo aliento que viene redundando en la creación de espacios interdisciplinarios como una de las expresiones más fértiles en el mundo académico. Precisamente, reflexionar acerca de los puntos de encuentro e indagar acerca de las posibilidades futuras de interrelacionar las distintas áreas del americanismo fueron los faros que guiaron la singladura del grupo de investigación de Historia de América (HistAmérica) y del Centro Interdisciplinario de Estudios Americanistas «Gumersindo Busto» (CIEAM) –ambos de la Universidade de Santiago de Compostela (USC)– para organizar y celebrar en junio de 2021 el XIX Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas (AEA). Dicho evento se encuentra en la raíz de esta obra, como colofón y confluencia de todos esos caminos americanistas que se han ido explorando en los últimos tiempos.

Fundada en 1982, la AEA es la agrupación académica e investigadora de más larga y continuada trayectoria del americanismo español. Desde 1985 ha celebrado 28 reuniones científicas, de las cuales 19 son congresos internacionales de carácter bianual. Además, ha publicado más de 40 volúmenes con los resultados investigadores de sus asociados y de los participantes en sus eventos, que suman millares de trabajos científicos.

Con la celebración del Congreso de 2021 en Santiago de Compostela, la USC se ha posicionado como centro de transmisión de las investigaciones más recientes en temática americanista desde el cual se promovió un foro de debate internacional sobre las cuestiones que allí se trataron. Además, el hecho de celebrarse en pleno Año Xacobeo en la ciudad de Santiago de Compostela como lugar de encuentro y difusión de conocimiento, supuso una magnífica oportunidad de proyección exterior en los diferentes países americanos con los que tenemos una historia compartida. Por ello, en esta edición del Congreso Internacional de la AEA, en la que a través de más de trescientas ponencias, se abordaron diversas temáticas referidas a distintos aspectos de la historia y la realidad americana, se prestó especial atención a las relaciones específicas de Santiago y Galicia con América, particularmente las tejidas a través de los trasvases poblacionales y los intercambios económicos y culturales.

De los debates surgidos en este encuentro, así como de los caminos que nos invitó a recorrer, nació el volumen que aquí presentamos. Se trata de una obra colectiva que amplía y supera aquel evento y sus contenidos, conformándose como un proyecto autónomo que pretende contribuir a los objetivos entonces fijados, atendiendo, muy especialmente, a fomentar el intercambio científico e interdisciplinario, así como a estrechar vínculos académicos y de conocimiento entre las distintas instituciones participantes. En este sentido, este libro propone una reflexión acerca de la intersección y el diálogo entre la Historia, otras disciplinas humanísticas y las Ciencias Sociales, todas ellas representadas en la Asociación Española de Americanistas, la contraparte que confió en nuestra Universidad para llevar a cabo este cruzamiento de caminos. Por tanto, es un conjunto que se presta a la discusión y a la convivencia interdisciplinar, pero que también propone traspasar los diferentes compartimentos estancos que suelen planear sobre las imposiciones cronológicas y conceptuales. Dado este planteamiento, el volumen se ha organizado de forma temática. La riqueza de contribuciones reside precisamente en su variedad de contenidos, cronologías, geografías y metodologías, aunque la comprensión lectora exija, necesariamente, una agrupación de textos que giran en torno a ideas centrales.

El libro se abre, por coherencia, con las motivaciones y como homenaje al punto de partida de esta andadura caminante; esto es, con aquellos textos que ponen en relación directa a Santiago de Compostela con el continente americano, como uno de los primeros pasos para transitar por *Los caminos de América*. A continuación, se presentan los trabajos que analizan y describen las huellas del pasado precolonial, seguidos en tercer lugar por aquellos que inciden en las circulaciones y espacios en América desde la época subsiguiente. El cuarto bloque aborda el género desde diversas perspectivas, para pasar en el quinto a aquellos capítulos que se acercan

a la cultura desde el ámbito de la música, la literatura o el cine. En el sexto bloque, titulado «Relaciones», tienen cabida aquellos trabajos que, de un modo u otro, vinculan los diferentes territorios del mundo con América, bien a través de movimientos migratorios, bien por medio de las relaciones diplomáticas. En el séptimo bloque se sitúan los textos que acometen análisis entre la política, el poder y su organización, para pasar en el octavo a aquellos que se refieren a las militancias, a las ideologías y a la conflictividad. Finalmente, el noveno y el último gira en torno a la construcción de la Historia como disciplina, con capítulos que abordan análisis historiográficos y de fuentes.

Todo este conjunto suma un total de nueve bloques, 71 capítulos y 77 autoras y autores que proporcionan los estudios más recientes y punteros en el campo del americanismo desde diferentes espacios, cronologías, fuentes y métodos. Todos ellos fueron sometidos a evaluación por pares, que es garante de la aptitud de los contenidos de este volumen y la importancia y significación en el conocimiento de los diversos campos y áreas reflejadas.

Por último, no quisiéramos dejar de señalar la ayuda concedida por la Axencia de Turismo de Galicia, dependiente de la Xunta de Galicia, que ha financiado buena parte de la logística del Congreso mismo y del volumen que presentamos con el que el Grupo HistAmérica inicia una nueva andadura –en este caso editorial– a través de una colección de nombre homónimo de la que aquí se ofrece primicia. Desde la coordinación de este primer volumen no podemos obviar el apoyo recibido de todos y todas las integrantes que antes, durante y después estuvieron implicados en el proyecto. Y también señalar y agradecer a sus verdaderos artífices, Pilar Cagiao Vila y Eduardo Rey Tristán, que desde Santiago abrieron caminos para que HistAmérica pueda seguir transitando.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 2022

# **I. SANTIAGO Y AMÉRICA**



# LOS DOS PRIMEROS SANTIAGOS DE AMÉRICA

---

Sergio Guerra Vilaboy  
Universidad de La Habana  
<https://orcid.org/0000-0002-0175-8986>

Las dos primeras villas bautizadas en América con el nombre de Santiago Apóstol, en homenaje al santo guerrero patrón de España, fueron las fundadas en las Antillas Mayores a fines del siglo XV y principios del XVI, en correspondencia con el propio avance de la conquista europea en el continente americano. A los habitantes de estas dos ciudades se les denomina indistintamente por el gentilicio de santiagueros.

En el verano de 1495 Cristóbal Colón, durante su segundo viaje, construyó en la isla que denominó La Hispaniola el fuerte Santi-Ago, como se escribía en la época, nombre que, por cierto, también dio entonces a la isla de Jamaica. En los alrededores de la rústica fortaleza, situada presumiblemente en una colina en la parte septentrional del río Yaque del Norte, surgió de manera espontánea una villa. A ella pronto llegaron nuevos habitantes procedentes del cercano poblado de La Isabela, fundado por el propio Gran Almirante en 1494, que fue en realidad la primera urbe española en América.

Por diversas razones, La Isabela no logró consolidarse y en poco tiempo quedó abandonada, pues sus moradores se trasladaron más al interior. Ese derrotero terminó en la costa sureste donde, siguiendo instrucciones del Adelantado Bartolomé Colón, quedaría establecida definitivamente como capital de La Española, con el nombre inicial de Nueva Isabela (1496-1497), y finalmente de Santo Domingo, con el que durante toda la época colonial se llamaría a toda la isla.

Al parecer, en 1504 el gobernador Nicolás de Ovando ordenó el traslado de los habitantes de la fortaleza norteña al interior, a las riberas del río Jacagua, tierras más fértiles. El segundo asentamiento de la única villa americana que entonces llevaba el nombre del santo patrón de España, cuyo título y escudo le fue reconocido por la reina Juana I el 7 de julio de 1508, centraba su actividad económica en lavaderos para buscar oro, donde eran forzados a trabajar los aborígenes de la zona. Por su parte, Santiago de Cuba surgió siete años después, fundada según se supone el 25 de julio de 1515, por las fiestas en honor de ese santo, y fue la última de las siete primeras villas creadas en la Mayor de las Antillas por los conquistadores españoles, encabezados por Diego Velázquez.

La primera de estas dos ciudades con el nombre de Santiago, ubicada en Jacagua, fue destruida por un terremoto a fines de 1562, que obligó a llevarla de nuevo a la ribera del río Yaque. De ese desaparecido asentamiento solo se conservan las ruinas de algunas columnas y de muros a ras de tierras, así como varios pozos del acueducto original en una finca privada. Fue en su tercera ubicación, en el valle del Cibao, donde está en la actualidad, cuando comenzó a llamarse Santiago de los Caballeros, lo que se supone ocurrió durante el reinado de Felipe II, pues esta denominación no aparece en ninguno de los documentos que se refieren a sus dos asentamientos anteriores.

Aunque para algunos historiadores el término debe su origen a «hijos-dalgo», en realidad alude a la orden religiosa y militar creada en el reino de León en el siglo XII por trece caballeros para proteger a los peregrinos en el camino de Santiago y hacer retroceder a los musulmanes en la península. Este título fue otorgado a la villa dominicana por Felipe II junto a las de Santiago en Guatemala (hoy Antigua Guatemala), Mérida en Venezuela y Colima en México, calificativo que más tarde se abandonó en todas estas, quedando solo como apellido de la ciudad dominicana. Santiago de los Caballeros, es una ciudad mediterránea, la segunda mayor de la República Dominicana, tanto en importancia como extensión, capital de la provincia de Santiago y está ubicada en la región norcentral del país, conocida como el valle del Cibao, en terrenos colindantes al río Yaque del Norte, que originalmente pertenecía a Petronila Jáquez Viuda Minaya. Su desarrollo como urbe estuvo asociado al cultivo del tabaco.

La primera villa cubana que tuvo el nombre de Santiago –a fines del siglo XVII se fundaría otro poblado cerca de La Habana denominado Santiago de las Vegas– fue creada por instrucciones de Diego Colón, virrey de Santo Domingo desde 1509. Según relata Diego

Velázquez, encargado de conquistar a la isla vecina, en carta de relación al monarca, fechada el 1 de agosto de 1515, la villa se fundó en la costa sur, en una espaciosa bahía visitada diez años antes por Cristóbal Colón en su segundo viaje. En la misiva, Velázquez relata que el lugar estaba muy bien situado para la navegación, en particular con Santo Domingo, poniéndole Santiago, en honor al santo patrono al cual era muy devoto el rey Fernando, a cuya orden pertenecía. En la mencionada carta el propio conquistador escribió: «Que por devoción a V. A. pusieron nombre a aquel Puerto de Santiago, y porque en ella ha de hacer la casa de contratación, creen que será el pueblo principal, y que por esto hay necesidad que allí se haga una fortaleza» (Saborit, 1993: 11).

La villa nació en una zona alta y seca, con buena visibilidad hacia la bahía, donde sigue estando hoy el centro de la ciudad, con sus primeras edificaciones rudimentarias para el Gobierno y la iglesia. En sus proximidades estaba un asentamiento taíno, en la desembocadura del río Parada, cuyos habitantes fueron obligados como en Santiago de los Caballeros a trabajar para los conquistadores en lavaderos de oro. Aunque los españoles denominaron Fernandina a la mayor isla de las Antillas, también en honor al monarca, el nombre no pegó y siguió usándose el utilizado por los pueblos originarios, como aparece desde los documentos más antiguos que se conservan como apellido de la ciudad, Santiago de Cuba, que lleva desde entonces.

El propio conquistador Velázquez, que en 1518 sería nombrado Adelantado por el monarca, erosionando su subordinación al virrey de Santo Domingo, decidió que la villa sería la sede de su gobierno en la isla. Por ese motivo llamó a Santiago a los principales conquistadores que habían fundado los cercanos poblados de Bayamo y Baracoa —la ciudad primada de Cuba—, entre ellos Bernardino de Velázquez, Gonzalo de Guzmán, Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez. A renglón seguido nombró a los cuatro primeros regidores del cabildo de Santiago de Cuba y otros funcionarios, entre ellos los Oficiales Reales de la Casa de Contratación que dependían directamente de la Corona.

El 28 de abril de 1522, el primer obispado de Cuba, ubicado desde 1516 en Baracoa, fue trasladado a Santiago de Cuba —junto con el título y armas de la ciudad—, por una bula del Papa Alejandro V. En correspondencia con estas decisiones, la iglesia parroquial fue elevada entonces a la condición de catedral con el nombre de Nuestra Señora de Asunción y cinco años después ya tuvo su primer obispo residente en la persona de fray Miguel Ramírez de Salamanca. En esa villa Diego Velázquez construyó su residencia, que hasta hoy es considerada como la casa más antigua de Cuba y donde vivió hasta su muerte en junio de 1524, cuando la vida económica de la ciudad todavía giraba en torno al oro, que era llevado a Santiago para fundirlo, pesarlo y pagar impuestos. Su desarrollo posterior estaría asociado a la agricultura, en particular de café y azúcar, siendo el origen del famoso ron Bacardí, hoy denominado Santiago.

La conquista de México, realizada por el primer alcalde de Santiago de Cuba, Hernán Cortés, quien cumpliendo órdenes de Velázquez saldría de aquí en 1518, seguido dos años después por Pánfilo de Narváez con 18 embarcaciones, fue el principio del fin de esta villa oriental como capital de la isla. Las extraordinarias riquezas obtenidas por los españoles desde 1521 en el territorio que sería denominado Nueva España, seguido desde 1535 por las conseguidas tras la conquista del Perú por Francisco Pizarro, cambiaron el destino de Cuba y Santo Domingo y con ellos el de sus dos primeros Santiagos, que entraron en rápida decadencia.

Explorado el canal de la Florida y conocidas mejor las corrientes marinas y los ritmos cíclicos de los vientos del Atlántico, se establecieron por el norte de las dos mayores islas del Caribe rutas más ventajosas para la navegación entre Europa y el Nuevo Mundo. La Habana, además de su estratégica ubicación ofrecía a los navíos una segura y espaciosa bahía, lo que explica que Santo Domingo dejara de ser muy pronto la escala más frecuentada en los viajes al continente. La preeminencia habanera se selló definitivamente en 1561 al instaurarse el sistema de flotas. La mejor confirmación de ello fue el traslado del gobernador de la naciente colonia desde Santiago de Cuba a La Habana en 1553, cumpliendo lo dispuesto por la Corona española, «por ser el lugar de reunión de las naves de todas las Indias y la llave de ellas» (Roig, 2017: 103).

A lo largo de su historia, tanto en Santiago de los Caballeros como en Santiago de Cuba han ocurrido importantes acontecimientos históricos. Entre los más memorables en la primera de estas villas figuran el asalto de bucaneros y filibusteros procedentes de la parte occidental de la isla en 1667 y la batalla del 30 de marzo de 1844, desarrollada en pleno centro de la ciudad contra el ejército de Haití, que fue obligado a retroceder. Por su parte, Santiago de Cuba también fue ocupada por piratas y corsarios franceses e ingleses, como ocurrió en 1583 y 1603, y acosada en múltiples ocasiones por flotas de guerra europeas, lo que motivó a la Corona española la construcción a fines del siglo XVII de la formidable fortaleza de San Pedro de la Roca, conocida como el Morro.

Durante la Guerra de Restauración contra España, Santiago de los Caballeros fue capital provisional de la República Dominicana, al constituirse el 14 de septiembre de 1863 en esa villa, devastada por un voraz incendio, el Gobierno Provisional Restaurador que dirigió la guerra contra España hasta recuperar su independencia en 1865. También Santiago de Cuba fue dos veces capital de la isla, durante un año, cuando la toma de La Habana por los ingleses en 1762, y por pocas horas, a la caída de la dictadura de Fulgencio Batista, en 1959, cuando se constituyó en un salón de la Universidad de Oriente el Gobierno Revolucionario.

Aquí también han ocurrido significativos hechos de la historia contemporánea, entre ellos la derrota de la flota española del almirante Pascual Cervera frente a la bahía de Santiago de Cuba, y las batallas de El Caney y las colinas San Juan, ambas durante la guerra hispano-cubano-norteamericana de 1898, así como el levantamiento del 20 de noviembre de 1956 contra la dictadura batistiana, cuyo papel fue tan destacado para conseguir el triunfo de la Revolución Cubana que se le ha dado la condición de ciudad heroica.

## REFERENCIAS

- MIRANDA SABORIT, Leocésar: «Santiago de Cuba: su fundación», *Revista Catálogo*. Biblioteca Elvira Cape 1, enero-marzo 1983.
- ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio: «La Habana Antigua: La Plaza de Armas», *Cuadernos de Historia Habanera* 1, 2, 3, 4 y 5. La Habana: Ediciones Boloña, 2017.



# LAS FESTIVIDADES AL SANTIAGO APÓSTOL EN LA NUEVA GALICIA. ¿CONTINUISMO O YUXTAPOSICIÓN SOCIOCULTURAL?

David Miguel Rodríguez Martínez  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0001-5270-3961>

La conquista del continente americano fue un proceso complejo y ambicioso por parte de la Corona española. A su llegada a las Américas, los conquistadores iniciaron una política de colonización con el fin de imitar el modelo de organización peninsular. Esta estrategia tuvo un problema: a diferencia de otras empresas como las canarias o las africanas, más vinculadas a apropiación de tierras, en este caso se trataba de una dominación de comunidades autóctonas. De esta comunión de elementos prehispánicos e introducciones peninsulares surgieron particularidades regionales relacionadas con cultos, ritos y festividades. Un claro ejemplo fue el del santo Santiago, instrumentalizando nombre y figura a lo largo del continente con un fin de cohesión entre las sociedades americanas y las tradiciones hispanas. En este breve texto analizaremos algunas de las festividades dedicadas al santo Santiago a lo largo de la histórica región de la Nueva Galicia, centrándonos en su resignificación y particularidades regionales.

## LA LLEGADA A AMÉRICA

Hubo una serie de limitaciones que obstaculizaron el asentamiento. La idea del folio en blanco fue truncada en el momento en el que factores como la distancia, la alimentación, las barreras lingüísticas y especialmente la ocupación nativa se interpusieron en la conquista. Los peninsulares tuvieron que improvisar gran parte de arremetidas debido al desconocimiento del extenso territorio azteca. Comenzando por la primera, al terminar las diversas campañas militares los soldados no podían regresar y descansar con sus familias. Hubo un alto nivel de frustración, ya que la recompensa de la victoria en la batalla se había limitado a expresiones tan poco beneficiosas como la de la mera supervivencia al no gozar de sus recompensas junto a sus familias, provocando un manifiesto malestar y daño psicológico entre las tropas. Como señala Thomas Calvo (2016: 46), «unos acomodan las nuevas realidades procedentes de España a su modo, mientras que los otros intentan recrear su universo familiar en el Nuevo Mundo».

Fue necesario encontrar un pretexto para alegar mayores motivos que los político-económicos e incentivar las campañas en las Américas, por lo que la Corona optó por un discurso que había funcionado en el territorio peninsular. La Fe se convirtió en el estandarte de los conquistadores, un arma para utilizar y respaldar la conquista del continente americano llevando la palabra de Dios a las sociedades precolombinas. Esto fue mayormente instrumentalizado en lo que Serge Gruzinski (1991: 353-56) denominó *zones étranges*, es decir, aquellas en las que se dio un choque sociocultural y militar abrupto, pretendiendo arrasar sociedades enteras junto con sus cultos y creencias.

La historiografía dividió este proceso en dos elementos diferenciados. Por un lado, la conquista militar y el proceso de enfrentamiento directo en un primer momento de conquista. Paralelamente y pensando en el proceso de asentamiento, la conquista religiosa a través de la Fe y la palabra de Dios como instrumento. El desgaste militar y el papel jugado por la Iglesia hicieron que la conquista religiosa dominase, especialmente en el momento que el obispado defendió que el indio, con su lengua y con las costumbres no opuestas al cristianismo, podía ser evangelizado.

## LA CONQUISTA DE LA NUEVA GALICIA

Las incursiones españolas llegaron a un punto de no retorno en la región centro-norte del territorio mexicano. Las arremetidas de la resistencia chichimeca limitaban el campo de acción de los conquistadores, provocando un desgaste físico y mental en sus filas. Fue a partir de la década de 1530 cuando el elemento evangelizador llegó a través de la figura de Nuño Beltrán de Guzmán. El avance del arriacense fue firme bajo el pretexto de la expansión de la Fe traída desde la península, que aterrizó en la toponimia de las nuevas fundaciones (Blázquez Guzmán, 1992: 37).

Comenzando por la propia Nueva Galicia, cabe destacar que el conquistador quiso bautizar el territorio conquistado como «Conquista del Espíritu Santo de la Mayor de España». Pese a este deseo, los intereses ideológico-estratégicos de la Real Cédula alteraron sus planes al señalarle que debía ser una referencia al santo Santiago. Finalmente decidió denominarse la Nueva Galicia, con la fundación de su capital en Compostela en 1531. Según el cronista de la Mota Padilla (1668-1776), los fundadores de esta ciudad eran originarios de Santiago de Compostela, queriendo asentar a Santiago en este territorio. Y es que Carlos Ferrás (1998: 18) ha recopilado más de cincuenta topónimos referidos al santo tan solo en la histórica región, extendiéndose cerca de los 500 en toda la actual superficie mexicana.



Figura 1. Mapa de la Nueva España, por Abraham Ortelius (1579). Fuente: Wikimedia Commons.

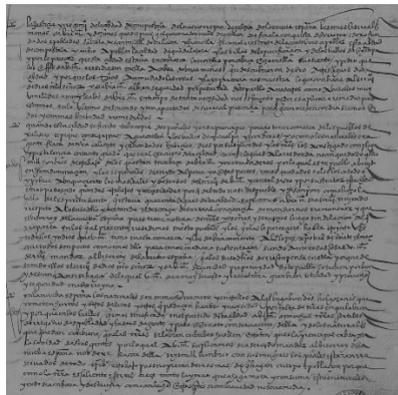


Figura 2. Carta de la ciudad de Compostela al Rey<sup>1</sup>.

Este territorio ocupaba unos 250.000 km<sup>2</sup> y comprende parte de los actuales estados de Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y la sierra límite de Durango. Fue necesario elaborar una cartografía para administrar tan vasto espacio que obtuvo un resultado muy detallado de la mano de Abraham Ortelius. El cartógrafo flamenco plasmó en el año 1579 un asombroso mapa de la Nueva España en el que el territorio neogallego aparece plagado de toponimia referida a Santiago, tanto fundaciones urbanas como accidentes geográficos.

Fray Antonio Tello (1968: 321 [escrito en 1613]) señaló que, tras la fundación, muchos de los pobladores comenzaron a abandonar la capital señalando que «procuró Nuño de Guzmán detenerlos con maña o rigor; pero ellos venían tan desesperados [...] que se restaron a morir primero que quedar en la Nueva Galicia». Esto se tradujo en el abandono de 100 de los 150 colonos que habitaban Culiacán hacia Compostela, y de este nuevamente partieron hacia otros destinos desesperados por la desventura vivida. Todo esto es ratificado en una carta enviada al virrey de la Nueva España en el año 1549, al señalar que:

Nuño de Guzmán, una vez terminada la conquista, dejó pobladas las villas de San Miguel de Culiacán, [...] Compostela [...] y suplican ayuda para subsistir [...]; ya que en la ciudad de Compostela y alrededores se ha producido una gran disminución de población por haber muerto muchos indios debido a enfermedades y por la marcha de los pobladores al Perú.

El carácter militar de la campaña se quedó en la conquista, y con la marcha de los conquistadores el cristianismo se volvió el pilar central en el que sustentarse en el proceso de perpetuación en el territorio. Partidas de franciscanos, dominicos y agustinos arribaron a finales del siglo XV y principios del XVI, y con ellos llevaron el mensaje de la convivencia con el dominado lejano al exterminio a través de una imagen: la del santo Santiago.

### SANTIAGO EN LA NUEVA GALICIA

Hubo en la Nueva Galicia un primer proyecto de evangelización de indígenas a partir de 1533 centrado en la ciudad de Compostela. Román Gutiérrez (1996: 136) señala la importante misión evangélica realizada a través de imágenes simbólicas a un grupo de niños y niñas indígenas para

<sup>1</sup> Archivo General de Indias, ES.41091.AGI/23//GUADALAJARA, 51, L.1, N.1 Unidad Documental Simple.

que aprendiesen la instrucción básica y pudieran divulgarla en sus lenguas nativas al resto de la comunidad. Como hubo esa misión de expansión del cristianismo, también se preocuparon por la administración de sacramentos entre los propios españoles en aquella convulsa frontera novohispana.

El occidente novohispano destacaba por su heterogeneidad en cuanto a su concepción animística y religiosa, especialmente apegada a los elementos naturales. Con la implantación del cristianismo, algunos de esos elementos de tradición indígena y su panteón mexica se mezclaron con las nuevas creencias peninsulares (de la Torre Curiel, 2016: 320). La influencia de la cosmovisión naturalista de algunas sociedades indígenas supuso períodos de confusión en esa transición hacia una sociedad novohispana, todo un proceso de etnogénesis. Santiago y su caballo eran considerados un único ente divino interdependientes uno del otro, llegando a quedar reminiscencias en la actualidad en ciertas comunidades del estado de Jalisco que todavía llevan ex-votos del caballo exento del Santiago a sus festividades. Todo un proceso de cambio cultural, social e identitario que derivó en diferentes expresiones rituales y culturales según la comunidad en la que nos encontremos (Navarrete, 2015).

El sincretismo de la figura del Apóstol Santiago, herencia de un recuerdo de Reconquista peninsular, cumpliría una función tanto en su vertiente militar como en la religiosa a la hora de reconquistar la esperanza de los pobladores (Escalante Adaniva, 1999: 61-98). Surgió la figura del héroe mataindios, un Santiago que castigaba al pagano en una concepción más animista del término, diferenciándose del matamoros que justificaba una superioridad. Este nuevo Santiago apostaba por un acto de sojuzgación en el que se establecía una convivencia con el dominado y no su exterminio (Calvo, 2016).

Santiago era presentado «con su espada flamígera, montando un caballo blanco ciega y mata a los indígenas infieles». A la par que él, a comienzos del proceso de Conquista la Virgen tuvo también un papel destacado en el imaginario popular y espiritual no solo en la Nueva Galicia sino en todo el Nuevo Mundo, ayudando a los cristianos en estas tierras alejadas de la Fe. Este símbolo significaba en la idiosincrasia una nueva identidad primero española, luego mestiza y finalmente criolla. Fue, a fin de cuentas, un discurso etnocentrista en el que se hizo conocer la victoriosa historia de la Reconquista encabezada por el Santiago Apóstol, haciéndoles «entrar en la dicotomía moro-cristiano para poder ser reconocido como sujeto y potencial súbdito» (Domínguez García, 2006: 36).

La Nueva Galicia era territorio de frontera, y los chichimecas, esos «indios bárbaros, rebeldes y malhechores» (Velázquez, 1963: 7) amenazaban con arruinar las primeras fundaciones españolas. Esta frontera no solo era defendida por soldados, sino por un ideal mesianístico hispano que llevaba a los españoles a creer que, por encima de todo, estaría su misión de llevar al mundo la salvación y civilización cristiana, por lo que Santiago sería el santo adecuado para las guerras en estos límites. Un fragmento de la narración del ya frecuentado Mota Padilla comenta como «la intertextualidad del ritual indígena carece de diégesis y por lo tanto de narrador intradiegetico». Es decir, el proceso de colonización persigue la idolatría y los indígenas, vacíos ante la censura de su cosmos, se vincularán a nuevas creencias adaptadas a su forma de interpretar la realidad. Como señala de la Mota Padilla (1870: 42), «otras veces, Santiago como patrón de las Españas ha protegido a sus españoles, esta vez quiso proteger a sus nuevos gallegos los indios, liberándoles del estrago de nuestras armas y dándoles luz para que conociesen al nuevo Dios». Se trata de un benefactor de españoles e indios, una muestra de que, a través de su creencia compartida, la convivencia y salvación conjunta es posible. Una especie de transición de figura escogida por Jesucristo para guiar al pueblo a representar algo más, una unión con el pueblo y la naturaleza inusitada a la que han adulterado a su favor dicha imagen.

Un buen lugar donde poder ver esto es en las danzas y festividades, donde Santiago presenta una combinación entre veneración y apego de los fieles. No se trata meramente de una cuestión de respeto, sino de una identidad sociocultural que acepta y sumerge al Apóstol en ella. En Santiago Nexcalitlán, Zacatecas, se canta la siguiente copla: «Que viva Santiago // el patrón del cielo // Que muera el pecado // y tiemble el infierno [...] Es también el defensor sin par de los intereses del pueblo: // Por tu santa gracia // y tu gran poder // sin temor de nada // puedes defender» (Cardailac, 2004: 119).

## **DANZAS Y RITOS. LOS TASTUANES: SIGNIFICADO Y MESTIZAJE**

La heterogeneidad de celebraciones dedicadas al Santiago Apóstol es tan amplia que en ocasiones el culto religioso ha quedado sepultado en favor del culto popular. Pero, ¿qué es para una comunidad una festividad? Es la vivida por la comunidad como un momento de vida intensa, en ruptura con la vida ordinaria. Una reunión en la que se cimenta la identidad sociocultural de

cada establecimiento, una celebración en la que los individuos dejan de ser protagonistas de cada uno de sus contextos, superponiéndose la entidad colectiva popular.

Los *tastuanes* son una representación del imaginario social de la conquista militar y espiritual española que combina elementos prehispánicos y peninsulares. Una festividad celebrada en honor al santo Santiago en el mes de julio que abandonó esa interpretación más adoctrinante para derivar en una nueva unidad cultural de la sociedad mestiza. La palabra *Tastuan* deriva del término nahuatl *tlatoa*, que significaría señor. Otras posibilidades del origen etimológico podrían ser el de *tlatohuani* en la comunidad Huichol de Jalisco para denominar a su gobernador; o *tahualite* en Michoacán que significa extraño o extranjero (Ferrás Sexto y García Vázquez, 1996: 3). Pese a las diferencias regionales, esta festividad consiste en representar una batalla entre moros –el bien y el mal–. Estas son acompañadas por danzas durante la escenificación del mito de muerte y resurrección del santo Santiago.

Sofía Acosta ha analizado los *tastuanes* como un «subespacio de reproducción de lo social [...] donde las instituciones como la familia, las mayordomías o cofradías y la propia Iglesia son detentoras de la formación y de la reproducción del capital». Es decir, las representaciones religiosas traducen el estado de la vida social de la comunidad, dándose esta transición del Santiago religioso al Santiago de un ámbito más familiar y popular, más festivo y más querido que temido. Una visión funcionalista del rito de Durkheim en el que se reinterpreta la ocupación de la festividad dentro de una comunidad. Estas escenificaciones anuales tienen una labor de recuperación de la memoria colectiva y acercamiento entonces al análisis de la imposición española y la resistencia autóctona, formando nuevas expresiones que no dejan de evolucionar. Nos centraremos en dos casos en el estado de Jalisco: Tonalá y Nextipac.

Comenzando por Tonalá, lo que fue un pequeño pueblo ha sufrido un proceso de conurbación debido a la expansión de la ciudad de Guadalajara, albergando alrededor de medio millón de habitantes en la actualidad (Casanova, 2013). Los *tastuanes* representan una serie de figuras antropomórficas con rasgos animales que nos recuerdan al nahualismo maltrechado, los cuales representan la derrota tonalteca ante los conquistadores hispanos. Cuenta Carlos Ferrás cómo los diferentes cronistas de época establecerían un mito en este territorio vinculado a la reina Cihualpilli y su propósito de recibimiento pacífico a las tropas españolas, quebrantado por sus seguidores atacando a las fuerzas españolas y dejando una cantidad ingente de víctimas (Basulto Lemuz, 2015: 13). Pese a ser una celebración de *tastuanes*, la representación es protagonizada por los indios infieles directamente, no moros.

Santiago es sometido y condenado a muerte, decisión festejada por las figuras antropomórficas que obtienen el permiso de comerse al santo mientras emiten sonidos como animales salvajes, suena la música de los tambores y las fuertes pisadas (Ferrás, 1996: 50). El santo Santiago resucitará, y empuñará una vara de jaral con la que comenzará a castigar a los *tastuanes*. Estos no podrán defenderse, por lo que bailarán, saltarán e insultarán al mismo mientras reciben cada vez el castigo físico más y más fuerte. Además del extracto festivo, también se dan importantes cultos religiosos, destacando la peregrinación de la figura del Santiago Apóstol por las calles de la ciudad el día 25 de julio mientras las gentes cantan las «mañanitas» a su paso.

Otro caso será el de Nextipac, pequeño municipio de Zapopán, Jalisco, que duplica durante el Apóstol su población de apenas 4.000 habitantes (Charles, 1995: 7). Si son representados los moros contra los que el santo Santiago lucha subido a su caballo blanco, portando una espada. Este culto es representado en el mismo atrio de la iglesia, y Santiago lo atraviesa hasta la puerta del enclave eclesiástico para hablar con el jefe de los *tastuanes* que lo intercepta y lleva al jardín donde se le da muerte. Santiago, esta vez con espada en mano, a diferencia de la rama que portan en Tonalá, luchará uno por uno contra ellos. El santo Santiago es asesinado y despojado de sus elementos característicos como el sombrero y la espada. Uno se sube encima del otro y reta a Santiago, haciendo todo tipo de piruetas al son de la música y de las «jugaditas», golpes en la espalda otorgados con la espada del Apóstol que denotan salud y buena suerte (Ferrás, 1996: 38).

En este territorio, las danzas de los *tastuanes* han sido las más destacadas celebraciones rituales, pero esto no significa que no existan otras danzas importantes en el territorio de la Nueva Galicia que no estén vinculadas al santo Santiago. Un ejemplo serían las morismas de Zacatecas, que también parten de las representaciones de las batallas entre moros y cristianos pero dedicadas a San Juan Bautista, impulsadas por los franciscanos en el primer tercio del siglo XVII. Por último, otro relevante caso será el de las danzas de indios de Mesillas, en Aguascalientes. Estas muestran batallas entre los chichimecas y los españoles, en las que se rechaza la derrota militar, por un lado, y por el otro se acepta la adaptación del cristianismo, reflejando un sincretismo religioso de un grupo mestizo que muestra los procesos entonces de migración, aculturación y socialización en la Nueva Galicia (Medrano de Luna, 2001: 23).



Figura 3. Fotografía de máscaras antromórficas con motivos animalísticos en Tonalá. Fuente: Yahoo! Noticias.

### LA DANZA DE LOS CHICAHUALES EN JESÚS MARÍA, AGUASCALIENTES

A la hora de hablar de la Nueva Galicia, el territorio jalisciense suele aglutinar los estudios historiográficos de los procesos culturales. Por eso es menester traer otras celebraciones como es la de la Danza de los Chichahuales y sus festividades dedicadas a Santiago en Jesús María, Aguascalientes. El municipio de Jesús María, localizado al norte de la ciudad de Aguascalientes en su estado homónimo, consta de una población que ronda los 100.000 habitantes para un territorio que ocupa alrededor de 500 km<sup>2</sup>. El Templo del Jesús Nazareno, localizado en la plaza principal, ocupa su culto tanto al Santiago Apóstol como al Jesús Nazareno, estableciéndose aquí una dicotomía bastante definitoria del imaginario popular en cuanto al santo. Por mucho que el templo dedique su principal culto al Cristo yacente, llama la atención el apego sociocultural popular a la figura del santo Santiago, destacado especialmente en esta festividad.

Presentamos la Danza de los Chichahuales de Jesús María como una celebración de corte popular muy arraigada en la identidad territorial de Jesús María que parte del clásico proceso de mestizaje cultural. La realidad popular está fuertemente apegada a la figura del santo, frente al descontento de la capa eclesiástica, más conservadora en cuanto a su pensamiento teológico por encima de la tradición. Como señaló Victor Solís (2006: 54), esta celebración fue prohibida en un plazo de tres a cuatro años al inicio de la Revolución Mexicana reflejado en el diario *El Clarín*:

No fueron ya los famosos chichahuales los que divertieron a los paseantes; pues sabido que tal pantomima indiana, por orden de la autoridad y de acuerdo con el buen criterio de la iglesia católica, quedó suprimida hace varios años por el carácter fanático que ofrecía.

Iconográficamente aparece la figura del Santiago Matamoros a caballo, mostrando el tradicional animal noble y no la imagen del corcel violento y tenso del Santiago Mataindios. Santiago viste de blanco y porta en el pecho una cruz roja. Con su mano izquierda sujeta las riendas del caballo, mientras empuña una cuchilla con la derecha por encima de su cabeza. Por último, una capa de color rojo está colocada sobre sus hombros y porta un sombrero metálico (Martínez González, 2011: 25). Su caballo se sostiene sobre las patas traseras, puesto que la delantera derecha descansa en el aire mientras la izquierda permanece apostada sobre la espalda de una figura que emerge del suelo con el típico turbante, vestimenta representativa morisca en las imágenes católicas. Natividad Martínez, cronista vitalicio de Jesús María, nos comentó en la entrevista que la antigua figura vestía un sombrero de charro, mostrándonos el carácter popular del santo hasta que se decidió reemplazarla por una nueva.



Figuras 4 y 5. Figura del Santiago de Jesús María (Aguascalientes). Fotografías de autor.

La Danza de los Chichahuales consiste en la Transformación del santo Santiago, enviado desde los cielos con el objetivo de finalizar la guerra entre moriscos y cristianos. Como el rey de los cristianos se encuentra herido de gravedad, el Apóstol lo sanará completamente y auxiliará a su ejército, los chichahuales, para derrotar a los moros. Como Dios le había encargado la tarea de terminar con la guerra, no la de ayudar a los cristianos, le confiere el poder de resucitar y los moros son devueltos a la vida. El resto de los días los chichahuales y los moros festejarán, realizarán sus famosas pillerías y entrechocarán espadas a forma de celebración, no de guerra.



Figura 6. Máscaras y vestimentas de chichahuales. Fuente: [heraldo.mx]

Aquí el ejército chichahual será el que derrote a los moros, aunque este no sea derrotado y comience la gran fiesta. Todos portan máscaras elaboradas de madera a excepción del representante del santo Santiago, a caballo y con rostro descubierto. Otro elemento propio de esta festividad es la Vieja de los Chichahuales, una joven que se viste con sombrero de segador que ingresa a lomos de un burro repartiendo tacos y tortillas a los chichahuales para que apoyen al santo Santiago. Muchos han apostado a que estaría vinculada a la divina figura de Toci, del panteón azteca (Martínez González, 2016: 25).

Los traviesos de la fiesta ocultan su rostro para realizar todo tipo de pillerías entre sí, con el público y con los foráneos. Estos, en su versión más amable, saltarán encima de los charcos de lluvia bañando a los asistentes, y en su versión más rebelde golpearán a la gente con sus cuchillas de madera que simulan una espada. Martínez González nos comenta que se trataba de un momento en el que los jóvenes chichahuales perdían sus responsabilidades como individuos y liberaban sus cabezas de pensamientos a través de estas pillerías. Él mismo comenta que «se tapa la cara con máscara de cartón o madera, color de rosa y cachetes colorados, patillas y bigotes muy negros, todo muy brillante, en su máscara esconde su cara y sus travesuras, pero yo sé que es Sebastian...» (Martínez González, 2011: 25).

## CONCLUSIONES

Pese al intento de dominio similar al de la Reconquista, con su mentalidad de cruzada y exterminio, la realidad fue distinta en el continente americano. Se dio un sincretismo cultural impuesto por los peninsulares con el fin de que las sociedades precolombinas asimilaran de manera forzosa los aspectos que presentaba su instrumento de conquista y evangelización. Las danzas de moros y cristianos y las festividades al santo Santiago han alcanzado expresiones muy diversas en todo México pese a partir todas ellas de un simbolismo y un contexto similar. La cuestión es que los personajes secundarios en la mayoría de los casos han evolucionado de forma heterogénea, de acuerdo a las adaptaciones locales de cada comunidad. Posteriormente esto se transformó en una manifestación cultural arraigada al lugar en que inicialmente se presentó, convirtiéndose así en patrimonio cultural de cada región. Conociendo los motivos y las diferencias entre ellas, podremos comprender de donde vienen y la evolución que sufrieron estos elementos prehispánicos y peninsulares en el proceso de etnogénesis novohispano. Santiago jugó un papel fundamental en primero en la sociedad novohispana y después en la mexicana, que perdura en la actualidad, y que ha reinterpretado su figura desde una vertiente religiosa a otra de carácter popular.

La labor de investigación sigue estando pendiente pese a los avances realizados durante los últimos años en los procesos de sincretismo cultural ocurridos en el territorio neogallego. El abordar este tipo de interpretaciones desde una perspectiva multidisciplinar permite comparar varios enfoques y acercarnos a la complejidad de la yuxtaposición sociocultural. Disciplinas como

la geografía, la antropología y la sociología deben acompañar a la historia para lograr un mayor abanico de conclusiones y avanzar de forma conjunta hacia un fin común.

## REFERENCIAS

- «Carta de la ciudad de Compostela al Rey». Archivo General de Indias ES.41091.AGI/23//GUADALAJARA, 51, L.1, N.1 Unidad Documental Simple.
- ACOSTA VILLAVICENCIO, Sofía: «La danza de los tastoanes a través de la teoría social de Pierre Bourdieu», *Sincronía* 63, enero-julio 2013.
- BASULTO LEMUZ, Alfredo: *Tonalá. Tradición viva*. México: Ayuntamiento de Tonalá, 2015.
- BLÁZQUEZ, Adrián: *Guadalajara y el nuevo mundo. Nuño Beltrán de Guzmán: semblanza de un conquistador*. España: Institución Provincial de Cultura Marqués de Santillana, 1992.
- CALVO, Thomas (coord.): *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2016.
- CARDAILLAC, Louis: *Santiago acá, allá y acullá*. México: El Colegio de Jalisco, 2004.
- DE LA TORRE CURIEL, José Javier: «Fundaciones religiosas en el siglo XVI: el clero regular». Thomas CALVO (coord.), *Historia del Reino de la Nueva Galicia*. Guadalajara: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, 2016.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Javier: «Santiago Mataindios: la continuación de un discurso medieval en la Nueva España», *Nueva Revista de Filología Hispánica* 1, enero-junio 2006.
- ESCALANTE ADANIVA, María Elise: «Acerca del sincretismo. Del Santiago Apóstol al Santiago Mataindios», *Escritura y pensamiento* 4, 1999.
- FERRÁS SEXTO, Carlos: «A presencia de Galicia na Nova Galicia de México. Referencia histórica e significado actual», *Revista Galega de Ensino* 13, 1996.
- FERRÁS SEXTO, Carlos: *Santiago Apóstol en México. Culto y significado*. Santiago: Xunta de Galicia, 1998.
- FERRÁS SEXTO, Carlos; GARCÍA VÁZQUEZ, Yolanda: *Santiago Apóstol en México. Culto y significado en el reino de la Nueva Galicia*. Santiago: Xunta de Galicia, 1996.
- FRAY ANTONIO TELLO: *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1968 [1613].
- GRUZINSKI, Serge: *Histoire du Nouveau Monde*, vol. 1. París: Fayard, 1991.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Jesús Natividad: *Jesús María de mis Dolores*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes, 2011.
- MEDRANO DE LA LUNA, Guillermo: *Danza de Indios de Mesillas*. México: Instituto Cultural de Aguascalientes, El Colegio de Michoacán, 2001.
- MOTA PADILLA, Matías de la: *Historia de la Conquista de la Nueva Galicia*. México: Imprenta del gobierno de palacio, a cargo de José María Sandoval, 1870.
- NAVARRETE, Francisco: *Las relaciones interétnicas en México*. México: UNAM, 2005.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco: *Sociedad y evangelización en Nueva Galicia durante el s. XVI*. México: El colegio de Jalisco, 1993.
- VELÁZQUEZ ZUÑIGA, Martín: *Cototlán, doble frontera contra los bárbaros*. México: UNAM, 1963.



# CUCAÑAS Y SANTIAGADAS: SANTIAGO TULANTEPEC (MÉXICO), UN RINCÓN DE ESPAÑA Y MESOAMÉRICA EN EL ESTADO DE HIDALGO

José Eduardo Cruz Beltrán  
Universidad Nacional Autónoma de México  
<https://orcid.org/0000-0003-2401-3917>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo presentar las dinámicas identitarias y festivas en torno al apóstol Santiago en el pueblo de Santiago Tulantepec, en el estado mexicano de Hidalgo. Se trata de una población que guarda entre sus fiestas principales la cucaña y la santiagada, a emulación de la pamplonada, totalmente españolas, y que no son celebradas de la misma forma en Hidalgo y aun en México. El origen de esta población, –cuya principal característica fue no poseer un nombre de origen nahua como la mayoría de las poblaciones del centro del país, sino hasta tiempo después (el topónimo Tulantepec es un híbrido de las poblaciones vecinas de Tulancingo y Cuauhtepc)– si bien con un pasado mesoamericano, posee parte de su tradición identitaria actual a partir de la migración de navarros y vascos a finales del siglo XIX, quienes con su principal actividad económica, la fábrica de textiles, sentaron alrededor de ella el crecimiento de la población y esta, a manera de correspondencia, buscaron traerles a sus patrones las festividades españolas para que se sintieran en casa, identificándose con ellas hasta el día de hoy, sin perder, sin embargo, sus rasgos plenamente mexicanos. De ahí que el título «Un rincón de España y Mesoamérica» intenta mostrar que si bien América posee un legado hispano en la lengua, religión, gastronomía, en Santiago Tulantepec se refleja, por una parte, la celebración simbólica con el apóstol compostelano y por el otro, su relación con las construcciones colectivas de la migración española que ya se ha interiorizado en el imaginario de esta población.

En este trabajo se muestran en primer lugar, algunos aspectos de la toponimia de Santiago. Posteriormente se aborda el tema las fiestas de la cucaña y la santiagada, para introducir posteriormente el tema de los vascos y navarros en la región de Tulantepec con la finalidad de resaltar la figura de Martín Urrutia, así como de la fábrica textil que él fundó y que aún se encuentra en funcionamiento.

## SANTIAGO EN SANTIAGO

De sobra es conocido el culto de Santiago en América. Considerado como el santo patrono de España, Santiago no fue representado como un apóstol bondadoso y noble sino como un guerrero, ataviado con uniforme de guerra en un brioso caballo, un estandarte blanco y una cruz roja, figura que aparece con mayor frecuencia en la iconografía del santo. De la célebre batalla de Clavijo proviene el grito de guerra ¡Santiago y a ellos!, así como el apodo de Santiago Matamoros. Al llegar a América se le conoció como Santiago Mataindios.

La tradición cuenta que predicó desde tierra santa hasta la antigua Hispania, en la actual comunidad española de Galicia donde yacen sus restos, en el santuario de Santiago de Compostela. Desde que se instauró como santo patrono de España, es lógico pensar que lo sería también de todos sus dominios en América, donde su nombre se extendió a lo largo del continente (Díaz, 1999: 59-61).

El historiador Rafael Heliodoro Valle llegó a contabilizar hasta 154 poblaciones con el nombre de Santiago. En América las más conocidas son Santiago de Cuba, Santiago de Chile y Santiago de Quito. En México, por su parte, Santiago Tlatelolco y Santiago de Querétaro (Valle, 1946: 8-13). En el estado de Hidalgo lo son Santiago Tlapacoya (Pachuca), Santiago Tlachichilco (hoy, de Anaya), Santiago Tezontale (Ajacuba), Santiago Tlautla (Tepeji del Río), Santiago Acayutla (Tezontepec de Aldama) así como las cabeceras municipales de Tepehuacán y Atotonilco de Tula cuyo santo patrón es Santiago. Por tanto, es más que evidente la amplia distribución de Santiago entre la toponimia americana.

De acuerdo con José María Díaz, la orden franciscana que llegó a México provenía casi en su totalidad de la provincia de Santiago de Compostela. Su influencia hizo que se fundara la

provincia de Nueva Galicia, hoy estado de Jalisco (Díaz, 1999: 62). Por ende, los franciscanos tuvieron especial devoción por Santiago. Dado que esta orden evangelizó el Valle de Tulancingo, región donde se encuentra Santiago Tulantepec, al sureste del estado de Hidalgo, hubo por lo menos un sitio dedicado al apóstol.



Figura 1. Panorámica de Santiago Tulantepec. Fuente: José Eduardo Cruz Beltrán.

La fiesta patronal en Tulantepec se festeja el 25 de julio. Fue una población dependiente de Cuauhtepac hasta 1944, año en que es elevada a la categoría de municipio. El término Tulantepec proviene de la hibridación de Tulancingo y Cuauhtepac, a fin de otorgarle a Santiago un topónimo, y con ello evitar el problema de la correspondencia postal que aquejaba a la población. La fábrica Santiago Textil, operada por españoles, logró influir en la dinámica social santiaguense. En esa convivencia entre patrón y operarios se instauraron las fiestas para corresponderlas con la celebración patronal. Se involucró al Gobierno civil. Se hicieron procesiones con la imagen del señor Santiago, la Noche de Fe, donde la gente sale con prendas rojas y blancas que son los colores atribuidos a Santiago apóstol. La fiesta se complementa con carreras atléticas, torneos de fútbol, de charrería y bailes populares.

Roberto Ocadíz, un historiador local, documentó en 1937 la danza de los santiagueros, hoy ya desaparecida en el municipio. Era una forma de recrear la batalla entre moros y cristianos que, al grito de ¡Santiago y a ellos!, se abalanzaban unos a otros. La danza duraba cerca de dos horas y culminaba con el triunfo de Santiago (Ocadíz, 1974: 175-177). Todas estas fiestas se llevaron a cabo con la participación de los operarios de la fábrica textil, que, como se indicó, tuvo como propietarios a migrantes españoles y por cuya influencia se instauraron la cucaña y la santiaguada, de tal suerte que le otorgaron ciertos rasgos de identidad al recién creado municipio.

## LA CUCAÑA

Cuenta una leyenda que en el país de Cucaña no había necesidad de trabajar y la comida era abundante. No obstante, o al menos eso dice esta mitología medieval, también había dificultad para encontrar alimento, sobre todo en las sociedades oprimidas. Así nació el juego de la cucaña: mostrar cuán difícil es llevar el bastimento a casa. La palabra cucaña está atribuida a cocinar o a una cocina.

Desde que se introdujo la cucaña en Santiago estos juegos son organizados por el club deportivo Libertad, organización creada por los trabajadores de la fábrica Santiago Textil. La cita es a las 11 de la mañana en los estanques pertenecientes al inmueble. Los participantes, al principio obreros —después se extendió la participación al resto de la población—, suben a un tronco de 25 metros de largo y seis metros de distancia al piso ya encebado, engrasado o untado con cualquier sustancia resbaladiza. En el extremo del mismo hay una bandera roja. Un pavo, una bicicleta y dinero son los premios del tercer al primer lugar, en ese orden. Los concursantes suben varias veces hasta alcanzar el premio. Hay un ambiente festivo y este es aprovechado para la convivencia entre la comunidad santiaguense.

La cucaña no es otra cosa que el palo encebado. Lo que distingue a Santiago Tulantepec — y por eso es que se otorga esa connotación española— es que en la mayoría de los municipios de México donde se lleva a cabo, se conoce así, palo encebado, mientras que en Tulantepec se le conoce como se nombra todavía en España, cucaña. Otra característica es que este palo encebado es inclinado, no vertical como en la mayoría de las poblaciones mexicanas. De ahí que

Santiago es quizá la única población del estado de Hidalgo donde le nombran cucaña y tienen un palo inclinado y no vertical. Esta celebración se lleva de la misma forma en Tulantepec que en diversos lugares de España con salida a la costa. A Jesús Aranzábal, administrador de la fábrica en la década de 1950, se le atribuye haberla implantada en Santiago, toda vez que pudo verla, e incluso practicarla, en las playas de Donostia, su sitio de origen<sup>1</sup>. Aranzábal fue presidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil y miembro de la fundación Urrutia en Oronoz, valle del Baztán, Navarra, entre las décadas de 1980 y 1990.

## LA SANTIAGADA

En Pamplona, por lo menos desde el siglo XVI, las reses bravas eran conducidas desde los corrales a la plaza de toros. Al pasar por las calles, y para evitar contratiempos, algunas calles eran cerradas para que los toros no escapasen y pudieran dirigirse a su destino. Es en el siglo XIX cuando aquello comenzó a verse como diversión. Después se estableció para las fiestas de San Fermín. Así nació la pamplonada, el acto de correr y burlar toros por las calles<sup>2</sup>.

En Santiago esta fue instaurada en 1979. Los novillos y toros, entre siete y ocho, pesan entre 250 y 480 kg. Previamente el área está delimitada por burladeros y el piso se llena de aserrín. Las gradas resultan insuficientes por lo que la gente usa las azoteas de sus casas para presenciirla mejor. Los más valientes toorean a las reses bravas. Estas van soltándose una a una a partir de las dos de la tarde. En 2013, por acuerdo de la asamblea municipal de la administración 2012-2016, a la pamplonada se le denominó desde entonces como santiagoada.

Las pamplonadas de mayor tradición en México son las de Huamantla, que proviene de 1954, y la de Santiago Tulantepec. La de Huamantla fue conocida por ganaderos tlaxcaltecas que viajaron a Pamplona. En tanto, la de Santiago se hizo para homenajear a los administradores de origen navarro que laboraban en la fábrica textil. En San Miguel de Allende, Gto., fue suspendida y se tiene noticia de que en fechas recientes la llevaron a cabo en Ecatepec, México. Sobra decir que es el único municipio hidalguense donde se practica la tauromaquia, siempre polémica, se lleva a cabo con regularidad en Tulantepec y en la plaza de toros Vicente Segura de Pachuca, capital del estado de Hidalgo.

Una vez descrito brevemente las principales fiestas españolas en Santiago Tulantepec, es preciso conocer el origen de estas, lo que nos remonta a Martín Urrutia, administrador de la fábrica textil de Santiago y cuya figura está presente en el municipio.

## RASGOS DE LA VIDA DE MARTÍN URRUTIA EZCURRA

Martín Urrutia Ezcurra fue el dueño de la fábrica Santiago Textil. Nació el 5 de enero de 1856 en Oronoz, de la provincia de Navarra. Parte de la tradición oral señala que Urrutia Ezcurra se dedicó primero al negocio del pan. Estudió en Larráun e ingresó al internado de Sumbilla, ambas poblaciones navarras y cercanas a Pamplona. Posteriormente viajó a Puerto Rico por invitación de un paisano que necesitaba jóvenes para trabajar en su negocio. En 1878, a los 22 años viajó a México en busca de mejores oportunidades. Una vez en aquel país marchó a Tulancingo, población al norte de la Ciudad de México, donde vivía un medio hermano suyo, mayor que él, que trabajaba en la elaboración del pan. En 1880 aparece como vecino de Tulancingo a propósito de una donación que hizo «pour les ouvriers français sans travail», es decir, para los obreros franceses sin trabajo<sup>3</sup>.

La venta de pan lo llevó a Tepeapulco. En las cercanías de una hacienda del lugar, Tecocomulco, conoció a Carmen Lanzagorta, su futura esposa, con quien se casó en 1891. Con el nombre de Carmen, Urrutia fundó en Cuauhtepic –todas son poblaciones cercanas a Santiago Tulantepec– su primera fábrica textil. Desde entonces creció su fortuna y su fama. A sus 32 años, 1898, ya era considerado un «estimable caballero español», pues ofrecía frecuentemente banquetes a miembros de la clase política y religiosa de la región del Valle de Tulancingo, y las ciudades de Pachuca y de la Ciudad de México<sup>4</sup>. Mientras tanto, España defendía, sin éxito, sus últimas colonias en América. La Guerra Necesaria, como la llamó José Martí, culminó en la

<sup>1</sup> *El Informador*, 3 junio 1988, p. 3. *Noticias de Navarra*, 14 noviembre 1994, p. 25.

<sup>2</sup> «Historia del encierro». [<https://navarra.elespanol.com/articulo/san-fermin-informacion/encierro-pamplona-historia-san-fermin-running-of-the-bulls/20160609111451047519.html>]

<sup>3</sup> *Le Trait D'Union*, 4 febrero 1880, p. 3. En algunos periódicos de la época aparece otro Martín Urrutia, nacido en 1839 y medio hermano por tener apellido materno Otaiza u Oteosa, casado con la señora Isabel Desentis, ambos residentes en Tulancingo. Ver *Diario del hogar*, 27 mayo 1888, p. 3. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo (POGEH)*, 7 junio 1888, p. 365.

<sup>4</sup> *El Tiempo*, 16 septiembre 1888, p. 4.

independencia de Cuba y, además, dejó abierta la puerta al expansionismo estadounidense que se posesionó de Puerto Rico y Filipinas (Cardeñosa, 2013: 102). Alentados por el patriotismo, los españoles del mundo se organizaron para brindar apoyo a sus paisanos, tal y como lo hicieron los españoles residentes en Tulancingo donde Urrutia, junto con Joaquín Eguía y Ángel Mendía, fundaron un comité de recaudación de fondos para enviarlos «a los héroes que en los campos de la isla de Cuba defienden la integridad de nuestra querida patria». El que más dinero aportó de una lista de veintisiete españoles fue desde luego este personaje. Urrutia y sus coterráneos fueron reconocidos por el periódico *El Correo Español*: «¡Bien por los patriotas de Tulancingo! Así se da ejemplo de generosidad»<sup>5</sup>.

Urrutia estaba dispuesto a apoyar en todo cuanto se pudiera con tal de defender a España. Para ello donó una suma de diez mil pesos destinados al «aumento de nuestra marina de guerra» ante la declaración de guerra por Estados Unidos, debido al hundimiento del buque Maine en La Habana<sup>6</sup>.

En junio de 1898, Martín Urrutia compró los terrenos que comprenden los cerros de Las Estacas, Potrerillos, del Pájaro, Milpa Vieja, Las Tinajas, La Cruz y La Laja. Esto generó protestas de algunos habitantes que reclamaban ser los verdaderos dueños. No obstante, Urrutia aumentó su caudal. Dichos parajes se encuentran en el actual municipio de Agua Blanca de Iturbide<sup>7</sup>.

Urrutia Ezcurra era visto como un hombre espléndido, jovial, alegre y hasta ruidoso: invitó al gobernador Pedro L. Rodríguez, a varios diputados, y a «todo Pachuca preponderante [mente]». Para tal ocasión, el señor Gabriel Mancera, gerente general del Ferrocarril de Hidalgo, dispuso un tren especial para Santiago a donde irían los invitados, amenizados por la Banda de Rurales del estado y recibidos, a su vez, por la banda de música de Tulancingo.

Los invitados recorrieron la fábrica y se adaptó un espacio de la misma como salón de bailes. A la entrada, hizo valla de honor la Segunda Reserva de Tulancingo. A las cinco de la tarde, dice la crónica, tomaron los trenes con rumbo a Tulancingo y se hizo una convivencia en «su poética Floresta» donde amenizó la banda de Caballería. En una especie del moderno *after party* (cuando después de una fiesta los invitados continúan en la casa de alguno de ellos), en la casa del señor Agustín Desentis se ofreció otro baile «en medio de alrededores vivas a Tulancingo y a Pachuca [...] llevando todos la más grata impresión de esta fiesta»<sup>8</sup>.

El gobernador de entonces, Pedro L. Rodríguez, y su esposa, eran los principales invitados de Urrutia. El gobernador Rodríguez aprovechó la estancia para verificar varias obras públicas en la región. En Tulancingo inauguró el anexo al panteón San Miguel, visitó un hospital en construcción y colocó la primera piedra del monumento a Juárez en plaza Constitución (jardín La Floresta), e hizo un recorrido por Las Hortalizas, hoy calzada 5 de mayo. El cronista, asistente del acto, comentó al respecto: «Lugar recreativo y bello, torrentes de luz, profusión de flores y de mujeres bellas, exquisitos manjares, cordialidad y franqueza, expansión y alegría; cuanto de armonioso y grato se apetece en la vida, reunido estaba aquel rincón del paraíso tulancingueño llamado Las Hortalizas»<sup>9</sup>. En Santiago, el gobernador Rodríguez y el señor Barinaga, representante de Urrutia, colocaron la primera piedra de la fuente pública, así como de la escuela de niñas.



Figura 2. Martín Urrutia. Fuente: Herrasti, 1991.

<sup>5</sup> *El Correo Español*, 19 octubre 1895, p. 1. *El Correo Español*, 26 noviembre 1896, p. 1.

<sup>6</sup> *El Popular*, 7 marzo 1898, p. 2. *El Correo Español*, 22 marzo 1898, p. 1.

<sup>7</sup> *The Mexican Herald*, 9 junio 1898, p. 3.

<sup>8</sup> *El Popular*, 17 octubre 1902, p. 3.

<sup>9</sup> *La Patria*, 17 mayo 1905, p. 2. La crónica hace una excelente descripción que remata así: «¡Cuántas ciudades que se tienen por cultas, envidiarán a la de Tulancingo!».

Ya en el siglo xx, entre los vascos surgió un sentimiento regionalista por el cual vieron la necesidad de agruparse, reunirse y organizar tertulias y fiestas. En 1902 se fundó el Centro Vasco en la Ciudad de México a la que Martín Urrutia perteneció y presidió hacia 1907<sup>10</sup>. Se le conocieron propiedades de minas en Puebla denominadas Navarra, como su región de origen, que explotaban oro, plata y cobre<sup>11</sup>. Como puede verse, Urrutia Ezcurra también dedicó su capital a la explotación del subsuelo. En 1916 fue como accionista de la Compañía Explotadora de la Zona Petrolífera Almanza, ubicada cerca del puerto de Nautla<sup>12</sup>. La participación de Urrutia en estos negocios coincidió con la apertura de pozos petroleros en los estados de Veracruz, Tamaulipas y San Luis Potosí cuyas compañías eran mayoritariamente extranjeras. Martín Urrutia murió en 1936 a la edad de 80 años, según consta en un busto erigido en su honor a la entrada de la fábrica. Fue tal el reconocimiento a este personaje que una escuela primaria de Tulancingo lleva su nombre hasta la fecha.

### LA FÁBRICA SANTIAGO TEXTIL

La fábrica de Santiago, instalada desde el siglo xvi, funcionó como un molino de trigo hasta muy entrado el siglo xix cuando Antonio Gayol, allá por 1856, tomó posesión de ella y posteriormente, hacia 1870, los señores Pontal, Cavade y Gotí cerraron el molino y lo entregaron a sus nuevos dueños, Teófila Ortiz y Emilio Castellá, con el apoyo del empresario Guillermo Hope<sup>13</sup>. A los pocos días, los Castellá tomaron posesión de esas instalaciones y dispusieron trabajarlas cuanto antes: «Teófila O. de Castellá y Emilio Castellá, participan al público haber recibido el molino de Santiago. Las personas que se dignen favorecerlo con sus pedidos de harina, pueden dirigirse al referido molino o a Tulancingo»<sup>14</sup>. Los Castellá, la viuda y los hijos, vendieron la fábrica en 1888 a Martín Urrutia y a Ángel Mendía, otro migrante español vecindado en Tulancingo. En 1892 la asociación entre Urrutia y Mendía se disuelve para quedar a cargo de Martín Urrutia. Este reconfigura la fábrica para que, en cambio, fuera una fábrica de lana y de tejidos de algodón<sup>15</sup>.

El proceso de instalación no fue inmediato pues la fábrica comenzó a funcionar dentro del rubro textil hacia 1895<sup>16</sup>. Urrutia consiguió una excepción del pago de impuestos lo cual le permitió el tiempo suficiente para adquirir la maquinaria<sup>17</sup>. La solicitud, turnada a la xiv legislatura del estado de Hidalgo, parecía ser bien vista por los diputados: «[la fábrica] quedará situada en un punto céntrico, ligada por ferrocarril con diferentes puntos consumidores, y fomentará el desarrollo de otra nueva industria, las plantaciones del algodón, para cuyo cultivo se prestan admirablemente distintos suelos del estado de Hidalgo». La fábrica fue beneficiada, además, con el tendido de la vía del ferrocarril Hidalgo ya que se encontraba sobre el tramo de Ventoquipa hacia Tulancingo.

Hacia 1901 la fábrica comenzó a producir casimires finos y abrigos. La fuerza motriz para los hilados era de agua mediante turbinas, mientras que los casimires a base de vapor<sup>18</sup>. La maquinaria era traída de Inglaterra o bien, de Bélgica y tuvo que ampliarse tanto para los nuevos talleres como para alojar a los empleados (Herrasti, 1991: 22). Lo anterior dio como resultado que las primeras ganancias se incrementaran entre 1908 y 1910 cuando la fábrica comienza a elaborar sus primeros paños. El valor anual de la producción de la fábrica era de 320 mil pesos y se usaban fuerzas de vapor e hidráulicas de 150 y 50 caballos, respectivamente. La clase de instalación eléctrica era Edison. Eran empleados 166 hombres, 32 mujeres y 8 niños.

No obstante, en los años de mayor apogeo, la Revolución mexicana entró en escena y los ferrocarriles suspendieron el servicio por lo cual las telas no llegaban a sus destinos de manera pronta. Urrutia veía con preocupación los acontecimientos, sobre todo por estar la fábrica rodeada de revolucionarios. Por si fuera poco, la fábrica de hilados no estuvo exenta de algunos incidentes. En la madrugada del 3 de mayo de 1911 un incendio consumió el ala izquierda del inmueble. Obreros, empleados y vecinos apresuraron el paso para controlarlo sufriendose numerosas pérdidas materiales y probablemente algunas víctimas<sup>19</sup>. Fue tan fuerte el incendio que obligó al jefe político de Tulancingo a ocuparse del asunto. En un informe al respecto, se lee:

<sup>10</sup> *El Correo Español*, 7 enero 1907, p. 2. *El Popular*, 15 mayo 1907, p. 2.

<sup>11</sup> *Periódico Oficial del Estado de Puebla*, 19 julio 1907, p. 68.

<sup>12</sup> *El Pueblo*, 24 marzo 1916, p. 5.

<sup>13</sup> *POGEH*, 19 agosto 1876, p. 4.

<sup>14</sup> *El Monitor Republicano*, 19 septiembre 1876, p. 4.

<sup>15</sup> *El Correo Español*, 5 febrero 1892, p. 2.

<sup>16</sup> *POGEH*, 20 mayo 1895, p. 3.

<sup>17</sup> *POGEH*, 16 junio 1895, p. 2-3.

<sup>18</sup> «Estado de Hidalgo. Municipio de Cuauhtepic. Distrito de Tulancingo. Año de 1901. Estadística industrial. Cuauhtepic, marzo 22 de 1902», en Archivo María Luisa Ross Landa, *Industria y comercio*, caja 1, sin clasificar.

<sup>19</sup> *El Correo Español*, 3 mayo 1911, p. 2.

[...] habiéndose destruido totalmente dos departamentos de hilatura, cardado de lana, depósito de bilaza y refacciones, uno de un piso y otro de dos que miden aproximadamente 100 metros de largo por 20 de ancho, se localizó el fuego con elementos propios de la fábrica y el apoyo eficaz de sus empleados, operarios y principalmente de la autoridad auxiliar de Santiago y vecinos de ese pueblo. Acabo de regresar del lugar de los sucesos y sin poderse asegurar pues los escombros no han sido removidos, parece que no hay desgracias personales que lamentar. Se cree que el siniestro fue accidental y para esclarecer su motivo ya toma conocimiento la autoridad judicial de Cuauhtepéc. Las pérdidas se estiman aproximadamente, según opinión de don Cosme Balestena, administrador de la fábrica, en cien mil pesos [...]»<sup>20</sup>.

El valor anual de la fábrica disminuyó hacia 1913, producto de la etapa armada de la Revolución, pues este se reportó en 250 mil pesos, respecto a los 320 mil del período 1908-1910. El artículo más elaborado era el casimir y los géneros de lana para elaborar trajes de caballero. Se empleaban 271 hombres, 40 mujeres y 59 jóvenes, un total de 370 operarios<sup>21</sup>.

Hacia 1919 la fábrica textil incorporó la energía del agua para el desarrollo de la fábrica. Esto provocó algunas inconformidades con los agricultores de Tulancingo y Cuauhtepéc ya que comentaron haber sido despojados del agua que salía del manantial de Los Cangrejos, cercano a la fábrica. Los agricultores de Tezoquipa y Ventorrillo aseguraban tener esos derechos sobre las aguas desde 1643 y de otras mercedes reales provenientes de 1765 y 1776. Alegaban que hacia 1909 Urrutia habría cambiado el curso del manantial para dirigirlo a la fábrica, lo cual les causaba dificultades con el riego de sus tierras. Urrutia argumentaba que los ojos de agua se encontraban dentro de los terrenos de la fábrica y que habían sido adquiridos por él entre 1894 y 1897.

La Comisión Local Agraria del estado de Hidalgo determinó que fueran restituidas las aguas a los agricultores. Sin embargo, Urrutia argumentó no haber actuado de mala fe para «privar del uso de ellas a los agricultores de Tulancingo». Como había que resolverse esta diferencia se acordó que 1. Se restituirían las aguas del manantial Los Cangrejos a los agricultores de Cuauhtepéc y Tulancingo, 2. Urrutia solo podía usar las aguas para fuerza motriz y no para almacenamiento, 3. No se desviaría el curso de las aguas ni detenerlas<sup>22</sup>.



Figura 3. La fábrica de Santiago Textil, a principios del siglo xx. Fuente: Herrasti, 1991.

Dado que las maquinarias requerían de la fuerza del agua, diez años después Urrutia solicitó las aguas del río San Lorenzo para fuerza motriz y usos domésticos e industriales de la fábrica. Las aguas del río se tomarían de la presa Tezoquipa. Urrutia fue inteligente y respetuoso con el lugar que le había dado trabajo: dispuso entonces que esas aguas, luego de servir de fuerza motriz, fueran devueltas al cauce del río con el respectivo pago por su uso<sup>23</sup>. Como parte de los acuerdos, Urrutia construiría el acondicionamiento de la presa para un canal de conducción de las aguas, el acondicionamiento del tanque de reposo y un partididor después del desfogue de las turbinas «con objeto de devolver al río de san Lorenzo el gasto derivado de dicho río como préstamo». Los trabajos resultaron satisfactorios: los caudales para los agricultores no se aminorarían y las turbinas de la fábrica tendrían la suficiente agua para funcionar (Figura 3)<sup>24</sup>.

Los años posteriores a la Revolución, como era de esperar, provocaron una baja en la demanda de productos de lana y la competencia de las telas de algodón, además de la importación de productos británicos o estadounidenses. Sin embargo, el departamento de ventas se encargó

<sup>20</sup> POGEH, 12 mayo 1911, p. 1.

<sup>21</sup> Archivo María Luisa Ross Landa, *Industria y comercio*, caja 1, sin clasificar.

<sup>22</sup> POGEH, 8 noviembre 1919, p. 4-6.

<sup>23</sup> POGEH, 8 septiembre 1929, p. 420.

<sup>24</sup> POGEH, 16 febrero 1930, p. 56-57.

de distribuir los casimires en prestigiadas casas comerciales de la Ciudad de México como *Liverpool*, *El Palacio de Hierro* y *El Nuevo Mundo*. También se distribuyeron en tiendas de las ciudades más importantes como Guadalajara, Monterrey, Puebla y Torreón. Para entonces ya se habían mejorado las condiciones de trabajo como derecho a descansos, escuela, médico y medicinas. Los obreros tenían especial agradecimiento con Venustiano Carranza, quien había visitado la fábrica en enero de 1918 para atraerse simpatías entre ellos (Herrasti, 1991: 42). En 1921, luego de una huelga ocurrida dos años antes, se funda la sociedad cooperativa Fraternidad y Progreso, antecedente del actual sindicato Libertad fundado una década después, y en 1935 abrieron un local propio en el centro del pueblo de Santiago. A partir de ese año se conocería la fábrica como Fábrica de Hilados y Tejidos de Lana Santiago S.A de C.V.

A la muerte de don Martín Urrutia en 1936, su esposa Carmen Lanzagorta, que vivía en España, se puso al frente. Sin embargo, la distancia y la guerra civil de aquel país, dificultaron el desarrollo de la fábrica. Ante la situación, el nieto mayor, Martín Urrutia Malagón, que vivía también en España, viajó a México para hacerse cargo de Santiago Textil. Hacia 1947 doña Carmen viajó a Santiago donde fue recibida con gran entusiasmo. Murió en San Sebastián, País Vasco, en 1951 (Herrasti, 1991: 51-52). A la muerte de sus abuelos, Urrutia Malagón modernizó la maquinaria e incrementó la producción de telas de seda traídas de Australia, Nueva Zelanda, Argentina y Uruguay e incluso incursionó con fibras un tanto exóticas: pelo de cabra turca, *cashmere* mongol e iraní, y alpaca peruana. Comenzaron a producirse franelas y casimires de poliéster sin dejar de lado los de lana. Se instaló un laboratorio de calidad de origen suizo, se introdujeron peñadoras, cardas, mecheras francesas, hilaturas y teñidos belgas y alemanes, y demás maquinaria extranjera. La casa Urrutia en la ciudad de México también se modernizó y con el tiempo mudó su unidad administrativa a la avenida Cervantes Saavedra, en la exclusiva colonia Polanco de la Ciudad de México.

En 1988, para celebrar el centenario de la instalación de la fábrica textil, el Consejo de Administración, —con Enrique Urrutia Malagón (su hermano Martín había fallecido cinco años antes) y Martín Urrutia Zimmer al frente, con Jesús Aranzábal director de las oficinas en la Ciudad de México y Valentín Tamés en la fábrica de Santiago— encargó a la antropóloga Lourdes Herrasti Maciá, también de ascendientes vascos, el libro *Santiago, cien años* (1991), libro ampliamente documentado de fotografías que narra la historia de la fábrica con especial énfasis en la incorporación de nuevas tecnologías y del esfuerzo de Martín Urrutia Ezcurra al frente de la empresa. El libro es, asimismo, una historia de su familia y posterior descendencia al frente de Santiago Textil y culmina con una descripción de la fábrica a inicios de la década de 1990. Hoy en día, aún se encuentra en funcionamiento y los descendientes de quien fuera Martín Urrutia permanecen al frente de ella.

## **PALABRAS FINALES**

La llegada de Martín Urrutia a México coincidió con la migración que de la comunidad navarra se dio hacia América durante el siglo XIX, por razones de tipo económico, principalmente. Pocos navarros, hasta donde se sabe, migraron a México, pues su destino predilecto fue Argentina. Los vascos, por su parte, optaron por México al ser más proclive a la vida rural que tenían en el País Vasco. Vascos y navarros compartían una lengua común, el euskera, lo que hizo encontrarse un espacio común. Y esto fue lo que atrajo, entre otros, a Jesús Aranzábal Olascoaga, originario de Donostia-San Sebastián, quien fuera administrador de la fábrica textil y al que se le atribuye la traída de la cucaña a Santiago Tulantepec entre las décadas de 1950 y 1960. Posteriormente, y ligado a esta región española, se instauró en Tulantepec la pamplonada, el encierro de toros. Tanto estos personajes españoles como las fiestas son de origen vasco-navarro, lo cual las distingue de otras llevadas a cabo en Hidalgo.

En este trabajo se explicó que la cucaña y la santiagada se instituyeron en Tulantepec porque los migrantes españoles que llegaron al municipio no lo hicieron solos: trajeron sus fiestas. Las ideas extraídas de este trabajo refieren que el migrante busca un espacio para asentarse después de una experiencia migratoria y buscan, dentro de un nuevo territorio, uno propio basado en cercanía familiar, en costumbres, un lugar donde recrear su cultura en nuevos entornos.

Las fiestas fueron creadas para hacer sentir a los patrones cerca de casa y con el tiempo Santiago Tulantepec las apropió. Se otorgaron un sentido de identidad nuevo, cuyos orígenes se remontan a la presencia de los Urrutia. De tal suerte que, en estas experiencias de construcción de una identidad, los habitantes de Santiago Tulantepec llevan hasta ahora el sentido de pertenencia a través de la fiesta, y con ello la raigambre española, con la cual, a través de los administradores de la fábrica, la han adoptado y hecho suya desde entonces.

## REFERENCIAS

- CARDEÑOSA, Bruno: «Maine: Casus Belli. 1898: Estados Unidos en guerra contra España». *Historia de Iberia Vieja. 100 momentos importantes en la historia de España 2*, 2013, pp. 102-105.
- DÍAZ FERNÁNDEZ, José María: *Santiago, Europa y América*. Madrid: San Pablo, 1999.
- HERRASTI, Lourdes: *Santiago, cien años*. México: Santiago Textil, 1991.
- VALLE, Rafael Heliodoro: *Santiago en América*. México: Editorial Santiago, 1946.
- OCÁDIZ LÓPEZ, Roberto: *Tulancingo y sus alrededores*. México: Cámara de Diputados-XLIX Legislatura, 1974.

# PRESENCIA Y TRADICIÓN DE SANTIAGO EN LA HABANA

María Aránzazu Fernández Crespo  
Universidad de La Habana  
<https://orcid.org/0000-0002-2955-7166>

## EL SANTIAGO MATAMOROS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE GALICIA EN LA HABANA

Con motivo de la exposición *Galicia, un relato no mundo*, organizada por la Fundación *Cidade da Cultura*, que se exhibió en el Museo Centro Gaiás entre el 8 de noviembre de 2019 y el 12 de abril de 2020, la colectividad de descendientes de gallegos en Cuba envió, en su representación, la estatua de Santiago Matamoros que se conserva en los locales de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia de La Habana, considerada la decana de las sociedades gallegas de este tipo en el mundo<sup>1</sup>. A partir de este hecho, surgió la necesidad de conocer el origen de dicha imagen y sus circunstancias hasta llegar a nuestros días. A raíz de esta búsqueda pudimos adentrarnos algo más en la significación y evolución de la celebración del Día de Galicia y de la fiesta de Santiago dentro de la dinámica sociocultural de la colectividad gallega en el ámbito de la ciudad de La Habana hasta nuestros días.



Figura 1. Imagen de Santiago Matamoros restaurado. Fuente: Martínez y Domínguez (2020).

La celebración del Apóstol Santiago, el 25 de julio, no es exclusiva del oriente cubano, sino que se arraiga en la tradición de la sociedad del occidente de la isla, especialmente en su capital, La Habana, desde los tiempos de la colonia. Fue conformándose en la comunidad habanera de manera paulatina, alternando períodos de exaltación y decadencia, incluso con diferentes nomenclaturas, dependiendo del momento histórico o del interés del cronista, pero siempre unida a la colectividad gallega, a su proceso de auto identificación y a su constructo nacional, coincidiendo no solo con el proceso de creación de la nación cubana, sino también con los surgidos en la propia Galicia territorial. Esta evolución transitó por 5 etapas coincidentes con la historia de Cuba y de la inmigración gallega que trataremos de analizar a continuación.

## LOS TIEMPOS DE LA COLONIA. ORÍGENES DIFUSOS DE LA TRADICIÓN DE SANTIAGO EN EL OCCIDENTE DE CUBA

La primera referencia a Santiago que se conoce en el occidente de Cuba es toponímica, se refiere a una colonia de vegueros que se estableció alrededor de 1663 a una distancia de 5 leguas al sur de la Ciudad de La Habana (hoy municipio de la ciudad) y fundada como Burgo Santiago de Compostela de las Vegas en 1694 por el obispo gallego, don Diego Evelino de Compostela.

La siguiente referencia nos traslada hasta 1804, con la creación de la Santa Hermandad de Santiago el Mayor (Sixirei, 1999), considerada la primera asociación étnica/regional en Cuba, y la

<sup>1</sup> La idea partió de la profesora de la Universidade de Santiago de Compostela (USC), Pilar Cagiao Vila, asesora especial para Emigración de la mencionada muestra, y la gestión fue realizada por la presidenta de la Cátedra de Cultura Gallega de Universidad de La Habana (UH), María Aránzazu Fernández Crespo.

segunda de América, lo que adelanta en más de un siglo la presencia gallega en la isla, que muchos autores sitúan hacia la segunda mitad del siglo XIX. Vidal sitúa esta presencia gallega en crecimiento constante hacia finales del siglo XVIII, lo que justificaría que a principios del siglo siguiente ya existiera en La Habana una colonia gallega tan importante como para que «sus miembros sintiesen la necesidad diferenciadora de fundarla» (Vidal, 2002: 512). Por desgracia, solo se ha encontrado evidencia referencial sobre expresiones conmemorativas, especialmente procesiones cívicas de reafirmación regional, cada 25 de julio, por las calles principales de La Habana.

La siguiente fecha destacable de este primer período de la colonia es sin duda diciembre de 1871, cuando surge la Sociedad de Beneficencia de los Naturales de Galicia, bajo la urgente necesidad de socorrer y auxiliar a la ya muy nutrida colectividad gallega de La Habana. Desde su fundación tomó el relevo de su antecesora en cuanto a exaltar el Día de Santiago con el objetivo de remarcar la grandeza de su tierra de procedencia, exteriorizar la unidad del colectivo que representan y reafirmar su creciente prestigio sociocultural ante la sociedad criolla y el resto de colectivos de su entorno (Vidal, 2002).

Efectivamente, en este primer momento, la colectividad gallega se condensaba alrededor de la Sociedad de Beneficencia y el incipiente Centro Gallego (desde 1880), entidades sobre las cuales recaía la organización de una procesión, es decir, una celebración cívica de exaltación popular y de reafirmación pública visible por las calles de la ciudad. Agregaba, además, una velada artística, a beneficio de los fondos para la Casa de Salud, de tipo más culto, recoleto, en el Teatro Payret o Tacón, con lo más innovador de la cultura gallega que se estaba definiendo en ese momento como simbólica y definitoria de la galleguidad.

Se encuentran numerosos testimonios, no solo en las memorias anuales de la Beneficencia, sino también entre la abundante prensa gallega del momento, que cerraba filas con los suyos y completaba (desde la comunidad ilustrada) ese deseo de reafirmación étnica ofreciendo pormenorizadas descripciones de programas de actividades durante días, incluso suplementos temáticos con las plumas más sobresalientes del momento. El mismísimo Curros Enríquez, por ejemplo, en su artículo de 1895 de *La Tierra Gallega*, convierte a Santiago en el símbolo de la patria gallega y delimita los rasgos que habrían de marcar su definición como pueblo (subrayados propios):

Nuestras haciendas, nuestros ganados, nuestros recuerdos, se llaman Santiago; y un poder misterioso de asimilación, que constituye un caso de tautología real, digno de estudio, hace que ese día todo cielo *extranjero* sea para los gallegos el cielo de *su patria*, todo idioma que escuche sea *su idioma* y se conviertan para él en *roble* todos los palmares, en *Miño* todos los ríos, en cohete todas las salvas y en *gaitas* todas las orquestas.

Es decir, Santiago es la patria gallega, sobre la base del idioma, la naturaleza y la gaita. Pero, además, mientras sigue describiendo los festejos va diseñando los tres ámbitos principales en que han de afianzarse y definirse las futuras celebraciones del Día de Santiago y del Día de Galicia, sus espacios, sus características y sus correspondientes estamentos. Así, nos encontramos con que, según Curros, la víspera, la «inmensa multitud tomaba parte en el regocijo regional»<sup>2</sup>, con sus sedes engalanadas, lanzando salvas, bombas y cohetes y hasta «globos de gran tamaño», durante una foliada con orquesta tocando tradicionales alboradas y muiñeiras. Ya el propio 25, de mañana, tras la «preciosa diana» iban «los devotos oír misa religiosamente» mientras que el resto disfrutaba de comida típica gallega en las casas. Finalmente, añadía que la comunidad culta disfrutaría en el Teatro Payret de la gran velada organizada por el maestro Chané, con el Coro Eco de Galicia y un himno gallego, original de Armada Teixeira con el Orfeón Hércules (Curros, 1895).

## LA REPÚBLICA. NACIMIENTO Y CREACIÓN DE LA NACIÓN CUBANA, SIMBOLOGÍA Y AUTODEFINICIÓN GALLEGA

Durante los primeros años, entre en momento de la pérdida de Cuba por España y el protectorado de los Estados Unidos, las diferentes comunidades de la península mantienen una identidad unitaria española, de carácter colectivo, frente al usurpador americano. Pero conforme la República y el proyecto de Cuba como país soberano se van asentando, vuelve a tomar fuerza el proyecto auto identificador de cada una de ellas e incluso para algunos, la esperanza de obtener la misma independencia que los hermanos cubanos<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Todas estas comillas pertenecen al mismo artículo.

<sup>3</sup> Ejemplos de esta imitación son la creación de los llamados símbolos patrios, como la bandera y el himno gallegos e incluso la Academia Gallega, a imagen de lo que se está desarrollando en Cuba.

Enseguida, el Centro Gallego declara la celebración del 25 de julio como representación del Día de Galicia y de su fiesta oficial. Conforme la colectividad gallega crece y se diversifica, al calor de las oportunidades de la joven nación, se van consolidando esos tres modos de celebración que había apuntado Curros Enríquez en su crónica del año 1895, y que reproducen los diferentes estamentos tradicionales: religioso, culto y popular. Conforme van adquiriendo peso y tradición —a veces disputándose preferencia y a veces compartiéndola—, cada modo de festejo se va identificando con una institución y cada una de ellas con un lugar físico de representación.

En primer lugar, la fiesta religiosa y pía, por el Día del Apóstol Santiago, Santo patrón de los gallegos —en determinados años también de los españoles—, fue asumida por la Sociedad de Beneficencia. Por ejemplo, en 1904, la institución aprovecha la festividad de Santiago Apóstol para inaugurar sus nuevos pabellones de la Casa de Salud, incluida una capilla con cura gallego (Fernández, 1904):

(...) muchísima gente, sin distinción de clases, que se acercaban a nuestra Casa de Jesús del Monte a admirar la magnificencia de los nuevos edificios y la belleza de los jardines, todos alegres como niños que en grandes solemnidades despiertan por los dulces acordes de la clásica gaita, tamboril y bombo, ó por las armonías que los modernos cuerpos de música, esparcen el regocijo por aquellos incomparables *Airiños, airiños, aires...*

(...) Terminada esta parte religiosa de las fiestas, dirigióse el Illmo. Sr. Obispo seguido del público, a los nuevos edificios, dándoles su bendición, y acto seguido empezó el gran banquete que a las autoridades y a la prensa ofrecía nuestro Centro.

A partir de este momento, la celebración religiosa toma como espacio real de representación la capilla de la Casa de Salud La Benéfica. Su punto culminante parece ser en 1922 (*Eco de Galicia*, 1922: 15) cuando el prócer dueño de la fábrica de tabacos Partagás, Francisco Pego Pita, donó una efigie del Apóstol Santiago para que presidiera dicha capilla, lo que, por supuesto, en las revistas de la época, fue descrito con profusión de detalles, con bendición de la figura, misa cantada, velada, romería, etc.

En segundo lugar, la fiesta culta y benéfica, de recaudación de fondos para la Sociedad de los Naturales de Galicia. Detrás se encuentra el poderoso Centro Gallego para convertirla en punto de reafirmación del prestigio social de sus dirigentes. Desde su primera edición, en 1876 (Vidal, 2002), su espacio físico asignado era algún prestigioso teatro de la capital, como el Payret, el Albisu y finalmente, el Teatro Nacional, sobre todo tras convertirse en propiedad del Centro Gallego en 1906. Desde las declamaciones de los poemas de Curros Enríquez, las creaciones musicales del gran maestro Castro Chané y su Coro Eco de Galicia, los cuerpos de baile, las producciones dramáticas de Armada Teixeira, las actuaciones del reputado actor Nan de Allariz, o las obras del poeta de la raza Cabanillas, (*Eco de Galicia*, 1917-1936) entre otros, siempre se pretendió constituir un elenco de elevada calidad y un repertorio de marcada raíz gallega. La ostentación de los bailes de etiqueta de cierre de fiesta, en los salones del recién edificado Palacio, rivalizaron en épocas con los de casinos de la alta sociedad cubana.

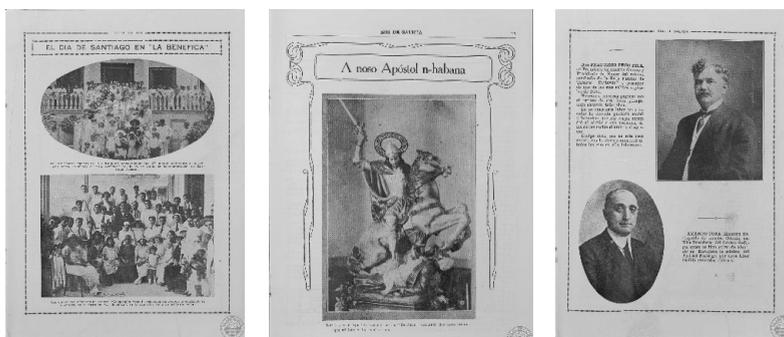


Figura 2. *Eco de Galicia*, 6 de agosto de 1922.

Ya hacia los años veinte y treinta, asentado el concepto de la nación y la nacionalidad cubanas, el Día de Galicia se fue convirtiendo en Día de la Patria Gallega. Los programas se llenaron de obras de exaltación patriótica, con valores galleguistas, modernos y vanguardistas. Los postulados de las Irmandades da Fala parecían triunfar entre buena parte de la comunidad ilustrada gallega de La Habana. Alrededor de figuras como Ramón Cabanillas, Antón Vilar Ponte, Adelardo Novo o

Fontenla Leal, surgió un movimiento intelectual de actualización de la fiesta de Galicia en la que reinterpretaban la anticuada leyenda de Santiago como vencedor de Clavijo o vengador de sarracenos hacia otra más moderna, de peregrino, amable y pacífico. A través de las portadas de algunas revistas, como *Eco de Galicia*, se puede ver ese intento de hibridación de ambas visiones del santo patrón, aunque sin demasiado éxito, pues el arraigo de la figura ecuestre se encontraba demasiado afirmada en el imaginario cultural gallego.

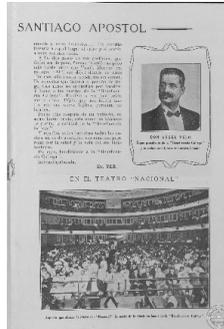


Figura 3. *Eco de Galicia*, 1 de agosto de 1917.

En tercer lugar, la perspectiva de fiesta popular por el Día del Patrón. Aquellas primeras procesiones cívicas que describió Curros, por el céntrico Paseo del Prado, con música, baile, bombas de palenque y salvas desde la azotea del Centro Gallego, van sufriendo ahora un proceso de «criollización» (Vidal, 2002), que alcanza su máximo esplendor en el año 1915, con una gran parada, en la que:

Los símbolos y ritos fueron modificados y «renegociados» (...) con el fin de adaptarse a los cambios de una colectividad de origen rural en proceso de rápida urbanización y aburguesamiento. Esta cabalgata regional finalizó en una inmensa romería, de más de 8.000 partícipes, que significó la cota máxima de visibilidad social (...). Este alarde colectivo fue (...) una ceremonia integradora, y de reafirmación del prestigio social de sus dirigentes, en la que las principales sociedades regionales, provinciales y locales participaron corporativa y jerárquicamente.

Efectivamente, es incesante la aparición de sociedades territoriales que de forma natural dan respuesta a los movimientos migratorios masivos de gallegos. Estamos ante verdaderos trasplantes grupales de población joven, aldeas diferidas, injertadas en otra sociedad en plena expansión burguesa, que asimilan la modernidad y que, sin embargo, añoran la abandonada tradición. Son estas micro sociedades las que van tomando el control de la festividad popular; llega el tiempo de la «jiromanía», de las famosas romerías organizadas por esa euforia de sociedades territoriales, que fueron a encontrar su espacio fuera de las instalaciones tradicionales del Centro Gallego, en los modernos y espaciosos bosques de las fábricas de cerveza: la Tropical y la Polar.



Figura 4. *Labor Gallega*, 25 de julio de 1915.

### LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA. RUPTURA DE LA DIÁSPORA GALLEGA, EMIGRADOS O EXILIADOS

La Guerra Civil española, como conflicto interno, pero también territorial e ideológico, impactó en las antiguas colonias hispánicas de América, sobre todo donde las colectividades migrantes se

mantenían muy vitales y arraigadas, con centros aglutinadores que, en muchos casos, imitaron el escenario de la contienda peninsular en el interior de sus estructuras<sup>4</sup>.

En el caso de Cuba, esta situación devino en la fundación de partidos políticos de ambas ideologías, que se presentaban a las elecciones por el acceso al poder de centros y casas; editaban sus propios órganos de difusión o incidían en la prensa afín a cada bando, llegando a involucrar a toda la sociedad cubana. Paulatinamente, el Centro Gallego, junto a la Beneficencia, adoptaron una postura próxima a los condicionamientos franquistas y tradicionalistas, mientras algunas sociedades territoriales mantuvieron su fidelidad al Gobierno legítimo de la República española, incluso después de terminada la contienda.

Esta polarización afectó también a las celebraciones y fiestas de cohesión y exaltación de la colectividad gallega, especialmente al «Día de Galicia». La revista *Cultura Gallega*, vocero de la facción conservadora, de notoria expresión falangista<sup>5</sup>, advertía en julio de 1939 que «El Día de Galicia adquirió este año inusitado relieve en La Habana». El cronista comenzaba desvirtuando la celebración del «xantar» del partido político Hermandad Gallega en el Stadyum de La Polar, por haber sido celebrado el 23 (domingo) y no el «propio día 25, que es la fecha señalada por la Iglesia para la celebración de la festividad de Santiago Apóstol» y terminaba el párrafo puntualizando que la nomenclatura «Día de Galicia» no era más que una «idea lanzada» recientemente, mientras continuaba con la explicación bien pormenorizada de la organización de los actos del Centro Gallego y de la Beneficencia, usando reiteradamente términos como Día del Apóstol, fiesta religiosa o Patrón de España (*Cultura Gallega*, junio-julio 1939: 30).

Para el año 1940, los dirigentes del Centro Gallego tomaron medidas más coercitivas, a fin de que toda la colonia gallega de La Habana se aglutinara bajo sus filas en tan señalada fecha, convocando a gran número de directivos de varias Sociedades gallegas de Socorro e Instrucción, «para que el Teatro Nacional donde habrá de celebrarse la Fiesta de referencia, se vea colmado de compatriotas». El resultado, según la propia revista, tras los festejos fue bien elocuente:

Como habrán advertido nuestros lectores, fue la de la Beneficencia Gallega este año, una fiesta de arte, muy española, distinguiéndose por el buen gusto que presidió todo el programa, y por la ausencia de las vulgaridades y ridículos exotismos de otros años (Calveiro, 1940: 30).

A partir de entonces, va diluyéndose el discurso galleguista e identitario de la nacionalidad gallega, inspirado por Curros y exaltado por las Irmandades, en pro de otro exclusivamente español, unificador, nacional católico y por supuesto homogeneizador, acorde con la política cultural promovida por la dictadura franquista en el territorio peninsular tras la guerra.

Este proceso españolizador de la fiesta del 25 de julio, su negación como símbolo de identidad nacional gallega, se vio reforzado por otros fenómenos que estaban aconteciendo en la isla durante las décadas de los cuarenta y cincuenta. El más notorio, la «americanización» del concepto cultural y social cubano, fruto de la creciente influencia estadounidense. En relación con él, la criollización de los grupos más jóvenes y, sobre todo, de los descendientes de los inmigrantes –primera generación nacida en la isla– que, como proceso lógico, buscaron la aceptación en la sociedad a la que también pertenecían, abandonando las anticuadas costumbres de sus padres y sus sociedades. A esto hay que agregar el inexorable descenso de las nuevas remesas migratorias nativas, atraídas por destinos más propicios económicamente como Venezuela, México o Argentina. Consecuentemente, se hace patente e irreversible el envejecimiento del colectivo de gallegos de Cuba.

Según testimonios orales constatados en conversaciones con los miembros más viejos de las sociedades aún vivos, las fiestas del 25 de julio puramente gallegas fueron dejando paso a las españolas, de corte nacionalcatólico, con énfasis en la denominación de patrón de España, lo que, a su vez, tuvo una clara repercusión en los programas artísticos que perderán en gran medida su galleguidad y pasarán a convertirse en una fiesta española.

## LA REVOLUCIÓN CUBANA. FIN DE UNA ÉPOCA Y COMIENZO DE UNA NUEVA DEFINICIÓN NACIONAL

En 1959, con el triunfo de la Revolución cubana, surge un radical proceso de transformación y de redefinición nacional cubano, tanto desde una concepción filosófica e ideológica, de corte marxista, como en su representación canónica cultural. Para las asociaciones de inmigrantes supone un inexorable camino hacia su desmantelamiento, producto del envejecimiento de sus naturales, el éxodo masivo de sus grupos más jóvenes hacia otros lugares de América o de retorno e incluso la

<sup>4</sup> Para más información, se puede revisar la bibliografía de la doctora Katia Figueredo Cabrera, referente a la repercusión de la Guerra Civil española en Cuba y la presencia del Partido Falangista.

<sup>5</sup> Unos meses después cambiaría su nombre por el elocuente *Cultura Hispánica* hasta que desapareció en 1960.

oposición abierta de muchos dirigentes del Centro Gallego al nuevo sistema; pero, sobre todo, el conflicto surge entre los objetivos fundacionales de estas sociedades y los pilares de la reconstrucción nacional cubana: la instrucción, el auxilio (la salud) y la recreación.

En lo referente a la celebración del Día de Galicia, o fiesta de Santiago, del 25 de julio, queda permanentemente suspendida, tanto la conmemoración cívica y de exaltación nacional (que quedó absorbida por la celebración del 26 de julio, fecha del asalto al Cuartel Moncada de la ciudad de Santiago de Cuba), como la religiosa (al ser intervenido el Centro de Salud «La Benéfica», incluida su capilla), como la función nocturna de recogida de fondos para la Beneficencia Gallega, al incautarse el Teatro Nacional (Pinheiro, 2008: 54).

### **LA ACTUALIDAD. REHABILITACIÓN DE LAS TRADICIONES GALLEGAS EN LAS SOCIEDADES**

Con la caída del campo socialista en Europa del Este, Cuba entra en una etapa conocida como «período especial». Curiosamente, en este tiempo de ostracismo internacional, uno de los primeros en entablar relaciones con Cuba fue Galicia. Así, el 24 de septiembre de 1991, el himno gallego interpretado por gaiteros en el aeropuerto de La Habana daba la bienvenida al presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga Iribarne. El entonces presidente cubano, Fidel Castro Ruz, hijo del gallego Ángel Castro, lo recibió personalmente con protocolo de mandatario de Estado. Fue una visita histórica, calificada por Fidel Castro como «acto de valentía» (Vicente: 2018).

A raíz de este encuentro se inició un camino de relaciones más o menos estables que no solo involucró a las respectivas administraciones, sino que estimuló la búsqueda de las raíces gallegas entre muchos cubanos. Se fomentaron los programas de intercambio de jóvenes para crear grupos estables de baile tradicional gallego; se creó en 1992 la Cátedra de Cultura Gallega de la Universidad de La Habana, para fomentar la enseñanza de la lengua gallega; se recuperó una parte de las instalaciones del Antiguo Palacio del Centro Gallego para instalar una oficina administrativa de la Xunta de Galicia; se reorganizó y actualizó la estructura societaria, muy deprimida y anticuada que aún languidecía en las antiguas taquillas de las oficinas del Centro Gallego; de entre ellas, seguía funcionando la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia.

Por su parte, estas sociedades intentaron recuperar las tradiciones más señaladas, entre ellas, el Día de Galicia. Nuevamente, la primera fue la Sociedad de Beneficencia, que reactivó en los años 90 la celebración del Día de Galicia y de Santiago, aunque reducida a una misa en alguna iglesia de La Habana Vieja, con ofrenda floral al Patrón, representación de danza y música del grupo de gaitas, todo ello sin salir del recinto eclesial elegido para la ocasión. Por la misma época de 1992, en la cercana parroquia de Santiago de Las Vegas, se fue recuperando paulatinamente la fiesta patronal, llegando en 2019 a sacar en procesión la imagen del Apóstol Santiago por las calles del pueblo, acompañado por banda y grupo de gaiteros<sup>6</sup>.

En 1993 también se inauguró la «Plaza de Galicia» en el barrio del Cerro, aprovechando la estructura cuadrada y la pequeña iglesia parroquial del Salvador que emulan la atmósfera y arquitectura gallegas; allí se ubicó la estructura del Pabellón de Galicia de la Exposición Mundial de la Pesca de Vigo (1991), traída expresamente de la Galicia territorial. Por desgracia, la Plaza de Galicia no recibió más atención de la comunidad gallega, integrándose al devenir del barrio; tras veinte años de abandono, en 2015, la Agrupación de Sociedades Representativas de Municipios y Parroquias de Galicia en La Habana, en colaboración con la Cátedra de Cultura Gallega de la UH decidimos reasignar esta plaza como espacio de representación física para nuestro proyecto de reactivación del Día de Galicia y Día de Santiago. Se trata de resignificar la tradicional actividad cívico-religiosa iniciada en 1804 por la primera asociación consciente de gallegos en la diáspora, pero evidentemente, no puede ser sino una reinversión, ya que no perdura memoria histórica viva sobre la que reconstruir la nueva adjudicación simbólica. Se intenta ir recreando de a poco un nuevo conjunto de tradiciones, retomando las que ya existían, con otras actuales, que han ido naciendo con el paso del tiempo en la Galicia territorial, y que, por evidente desconexión de más de una generación, no han podido conocerse entre la colectividad. Se conjugan las celebraciones religiosas, como la misa especial del Apóstol, la ofrenda floral o la salida del santo, o la celebración cívica que incluye los discursos conmemorativos, las actividades culturales y folclóricas, y las tradicionales representaciones.

Esta iniciativa va contando progresivamente con mayor participación por parte de las sociedades territoriales que conforman la Agrupación, de otras sociedades de tipo artístico, de las instituciones cubanas e, incluso, de otras sociedades culturales de ámbito cubano.

<sup>6</sup> El párroco contactó conmigo para solicitarnos ayuda con los gaiteros, además de invitarnos a la celebración, a la que no pudimos asistir por estar organizando nuestro propio evento.



Figura 5. Composición de imágenes de la autora.

## CODA

Comenzamos este texto con la restauración de la imagen del Santiago Matamoros perteneciente al patrimonio material de la Beneficencia de Naturales de Galicia; nuestra previsión de futuro es mantener y afianzar esta nueva celebración del Día de Galicia en la ubicación de la Plaza de Galicia de La Habana, donde convivan, resignificados y modernizados, los símbolos populares, religiosos y culturales del pasado, como patrimonio inmaterial de la comunidad de gallegos y descendientes de gallegos de La Habana.

El futuro de esta nueva celebración del Día de Galicia sobre la base de la recuperación de las antiguas fiestas, más la incorporación de otras nuevas, dependerá del interés de la nueva colectividad gallega de descendientes que viven en La Habana y de su necesidad de reencontrarse con su origen, o de reinventarlo.

## REFERENCIAS

Revistas consultadas [<https://biblioteca.galiciana.gal>] (consultados sobre todo los números de julio y agosto):

*Cultura Gallega*. La Habana, 1936-1940

*Cultura Hispánica*. La Habana, 1940-1941 (numerada a continuación de *Cultura gallega*)

*Eco de Galicia*. La Habana, 1917-1936

*El eco de Galicia*. La Habana, 1878-1902

*La Tierra Gallega*. La Habana, 1894-1896

*Labor Gallega*. La Habana, 1913-1915

Recursos web:

*Día de Galicia*. 2021. Cd Multimedia. 14'08". Agrupación de Sociedades de Municipios y Parroquias de Cuba- Cátedra de Cultura Galega da UH. Descargable en:

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLwX55ejyXNKwtdEEvjqQ2Gty682jSOVx>

Perfil de Facebook de la Iglesia Parroquial de Santiago de Las Vegas, La Habana, Cuba:

<https://www.facebook.com/parroquiasantiagodelasvegas>

Referencias bibliográficas:

CALVEIRO, A. V.: «Anuncios», *Cultura Gallega* 31, 31/07/1940.

CALVEIRO, A. V.: «Romería de Santiago Apóstol», *Labor Gallega*, La Habana, 25/07/1915.

CURROS ENRÍQUEZ, M.: «25 de julio», *Tierra Gallega* 80, La Habana, 28/07/1895.

FERNÁNDEZ LAREO, F.: «Santiago en la Benéfica», *Galicia* 31, La Habana, 31/07/1904.

MARTÍNEZ REY, A.; DOMÍNGUEZ VECINO, S.: *Informe de restauración de la imagen de Santiago Matamoros de Cuba. Cidade da cultura*. Santiago de Compostela: Cidade da Cultura, 2020.

PINHEIRO ALMUIHA, R.: *A La Habana quiero ir. Los gallegos en la música de Cuba*. Santiago de Compostela: Sotelo Blanco Edicións, 2008.

SIXIREI, C.: «Los gallegos en Cuba en el siglo XIX: Cultura y regionalismo», *Historia Contemporánea* 19, 1999, pp. 197-212.

VICENT, M.: «Más se perdió en La Habana». *El País*, 20/11/2018. Edición digital [[https://elpais.com/elpais/2018/11/19/mas\\_se\\_perdio\\_en\\_la\\_habana/1542644544\\_822215.html](https://elpais.com/elpais/2018/11/19/mas_se_perdio_en_la_habana/1542644544_822215.html)]

VIDAL RODRÍGUEZ, J. A.: «La reconstrucción de la identidad gallega en Cuba: procesiones, festivales y romerías regionales en La Habana (1804-1920)», *Anuario de estudios americanos* LIX, 2, 2002, pp. 511-540.



## **II. PRECOLONIAL**



# RELACIONES FORMALES DE LA GRÁFICA PRECOLOMBINA DE COLOMBIA, MÉXICO Y PERÚ. ESTUDIO MORFOLÓGICO DE LA GRÁFICA DE LA CERÁMICA

---

Luz Helena Ballestas Rincón  
Universidad Nacional de Colombia  
<https://orcid.org/0000-0002-2583-8892>

## EL ESTUDIO MORFOLÓGICO DE LAS CERÁMICAS PRECOLOMBINAS

En el diseño y en el arte se han definido como formas básicas el cuadrado, el círculo y el triángulo, también otras relativas a la dirección de la línea que las construye, como la cruz y la espiral, formas que han sido valoradas especialmente como elementos ornamentales o decorativos. La premisa para abordar el estudio fue la búsqueda de gráfica esquemática sin aparente relación analógica, con la perspectiva de que en el mundo precolombino podrían cobrar relevancia como signos los cuales, en algunas ocasiones, podrían representar elementos de la naturaleza y sus fenómenos o bien, podrían estar relacionados con los atributos de los seres representados, resultado de un proceso de la mimesis humana que adjudica relaciones de sentido a lo que lo rodea. Así, las manifestaciones de la cultura material, como en este caso de la cerámica, se presenta como un «documento no escrito» que puede aportar información relevante para el conocimiento de estas culturas ancestrales abriendo la posibilidad de conocer estos signos como símbolos culturales codificados.

La investigación sobre las formas esquemáticas de cerámicas prehispánicas de Colombia, México y Perú, especialmente el proceso metodológico, arrojó resultados a partir del análisis morfológico tanto estructural como comparado permitiendo establecer conclusiones que nos dan luces sobre este lenguaje gráfico.

Para comenzar es necesario mencionar que las formas esquemáticas de este estudio se consideran *gráfica* y se trata de las intervenciones en la superficie de las cerámicas ya sea con pintura, grabado o esgrafiado. A continuación, presentaremos algunos resultados de la investigación que comenzó con el análisis de la gráfica precolombina de Colombia<sup>1</sup> cuyo esquema metodológico se aplicó más adelante para las de México y Perú.

## METODOLOGÍA

La gráfica se acopió de fotografías tomadas en museos arqueológicos y museos de sitio, de catálogos de museos y de bibliografía antropológica y arqueológica, lo mismo que de historia del arte. La gráfica se adecuó trasladando las imágenes fotográficas al dibujo bidimensional en blanco y negro, siendo fieles al original. A partir de la investigación preliminar de las cerámicas de Colombia según el análisis morfológico tanto cualitativo como cuantitativo, se definieron las categorías y los niveles de esquematización y se determinaron 100 motivos. Podemos observar la gráfica y la cerámica original en una selección de las Tablas de Correspondencias 1, 2, 3.

## ANÁLISIS MORFOLÓGICO

El proceso inicia con la revisión de los rasgos comunes de los motivos gráficos con el fin de determinar dos grandes categorías: Gráfica radiada y Gráfica angular, según la clasificación de la mayor cantidad de gráfica encontrada. Las categorías no fueron las mismas para las regiones, como se puede observar en el Cuadro comparativo 4, este aspecto fue muy importante para las conclusiones de la gráfica comparada, por ejemplo, en las categorías por cada región se puede notar que la cruz, el círculo y la espiral son constantes, lo mismo que el escalonado y el zigzag.

Posteriormente, se examinaron los niveles de esquematización ordenándolos de menor a mayor complejidad, según su correspondencia analógica, para establecer las Tablas Morfológicas

---

<sup>1</sup> Ballestas (2010). Tesis de Doctorado publicada por la Universidad Complutense de Madrid.

según la categoría. Cada una de las formas está numerada y se referencia su origen, como las que presentamos de la espiral de cada región, Tablas Morfológicas 5, 6, 7.

Las Tablas Morfológicas fueron un instrumento para determinar los valores tanto cualitativos como cuantitativos, siendo útiles para ordenar los rasgos comunes y conocer las diferencias y también las particularidades. Es necesario anotar que en el desarrollo de la investigación se relacionó la gráfica con otros ámbitos donde aparecían, por ejemplo, los sitios arqueológicos y su arquitectura, la pintura mural, los códices precolombinos y los textiles, con el fin de contextualizar la búsqueda y encontrar relaciones de sentido.

Gráfica	Pieza	Fuente	Gráfica	Pieza	Fuente
		CPLMT			MMSJ
		MO			MMSJ
		MIN			MMSJ
		MO			MMSJ
		MMSJ			MMSJ

1. Tabla de correspondencias de Colombia (detalle).

Gráfica	Pieza	Fuente	Gráfica	Pieza	Fuente
		1-Maya MMC			9-Culturas del Occidente MNA
		2-Maya MNA			10-Tarifaco MP
		3-Omeca MNA			11-Culturas del Golfo MNA
		4-Tarifaco MP			12-Culturas del Golfo MNA
		5-Culturas del Occidente MNA			13-Estado de México MTM

2. Tabla de correspondencias de México (detalle).

Gráfica	Pieza	Fuente	Gráfica	Pieza	Fuente
		3-Paracas M/NAAH			11-Salinar MAPRCLC
		4-Huari M/NAAH			12-Chimú MUCEN
		5-Nazca MAL/Esport/NAZCA			1-Inca M/NAAH
		6-Paracas M/NAAH			2-Inca MAPRCLC
		7-Nazca MUCEN			3-Moche MUH

3. Tabla de correspondencias de Perú (detalle).

REGIONES	GRÁFICA RADIADA	GRÁFICA ÁNGULAR
COLOMBIA	Cruz. Círculo. Espiral redonda. Espiral cuadrada	Escalonado. Zigzag
MÉXICO	Cruz. Círculo. Espiral. Estrella	Rombo. Escalonado. Triángulos en reflexión. Zigzag
PERÚ	Cruz. Círculo. Espiral. Estrella	Cuadrado. Rombo. Escalonado. Zigzag

4. Cuadro comparativo de las categorías gráficas de cada región.

Tabla Morfológica No. 3

ESPIRAL

Figs. Plato, Cerámica Guane. 2. Vajija, cerámica Tolima. 3. Plato, Cerámica Guane. 4. Placa tabular, Cerámica Muisca. 5. Vajija, Cerámica Muisca. 6. Plato, Cerámica Guane. 7. En fragmento de plato de cerámica, San Agustín. 8 y 9. Cerámicas Guane. 10. En pedestal de copa Simó. 11. Vajija, Cerámica muisca. 12. Vajija, Cerámica muisca. 13. Vajija, Cerámica tumaco. 14. Vajija, Cerámica Guane. 15. Vajija, Cerámica Tolima. 16. Vajija, Cerámica Quimbaya. 17. Vajija, Cerámica Guane. 18. Vajija, Cerámica Tolima. 19. Vajija, Cerámica Calima. 20. Vajija zoomorfa, Cerámica Quimbaya. 21. Calima. 22. Plato, Cerámica Nariño. 23. En pedestal de copa, Cerámica Tumaco. 24. Vajija, cerámica Nariño.

5. Tabla Morfológica de la espiral de Colombia.

Tabla Morfológica N° 3A

ESPIRALES REDONDAS

1. Plato Tenangoque, Chiapas. 2. Vajija Teotihuacan. 3. Plato Tenangoque. 4. Plato Cultural de Occidente. 5. Vajija Valle de México. 6. Plato Huasteca. 7. Vajija Huasteca. 8. Vajija Veracruz. 9. Vajija Oaxaca. 10. Figura humana del Teotihuacan. 11. Vajija Papantla, Casas Grandes. 12. Vajija antropomorfa Papantla. 13. Plato Campaña, Veracruz. 14. Plato Tlaxelillo. 15. Vajija Teotihuacan. 16. Vajija Teotihuacan. Estado de México. 17. Vajija Chichila, Puebla. 18. Vajija Campaña, Veracruz. 19. Vajija Ixcán, Guatemala. 20. Sello Veracruz. 21. Vajija Maya. 22. Vajija Teotihuacan. 23. Plato Campaña, Veracruz. 24. Vajija Tlaxelillo. 25. Vajija Tlaxelillo. 26. Vajija Tlaxelillo. 27. Vajija Mogotón. 28. Plato Tlaxelillo. 29. Plato Campaña, Veracruz. 30. Vajija antropomorfa Huasteca. 31. Casa Cultural de Occidente. 32. Plato Campaña, Veracruz. 33. Plato Campaña, Veracruz.

6. Tabla Morfológica de la espiral de México.

Tabla Morfológica No. 3

ESPIRAL

1. Vajija antropomorfa (Sello) México. 2. Antropomorfa (Sello) México. 3. Antropomorfa (Sello) antropomorfa México. 4. Sello (Sello). 5. Vajija (Sello). 6. Vajija México. 7. Plato (Sello) México. 8. Antropomorfa (Sello) antropomorfa México. 9. Vajija México. 10. Antropomorfa (Sello) México. 11. Antropomorfa (Sello) México. 12. Vajija antropomorfa (Sello) México. 13. Vajija antropomorfa (Sello) México. 14. Antropomorfa (Sello) México. 15. Antropomorfa (Sello) México. 16. Antropomorfa (Sello) México. 17. Antropomorfa (Sello) México. 18. Antropomorfa (Sello) México. 19. Antropomorfa (Sello) México. 20. Antropomorfa (Sello) México. 21. Antropomorfa (Sello) México. 22. Antropomorfa (Sello) México. 23. Antropomorfa (Sello) México. 24. Antropomorfa (Sello) México. 25. Antropomorfa (Sello) México. 26. Antropomorfa (Sello) México. 27. Antropomorfa (Sello) México. 28. Antropomorfa (Sello) México. 29. Antropomorfa (Sello) México. 30. Antropomorfa (Sello) México. 31. Antropomorfa (Sello) México. 32. Antropomorfa (Sello) México. 33. Antropomorfa (Sello) México. 34. Antropomorfa (Sello) México. 35. Antropomorfa (Sello) México. 36. Antropomorfa (Sello) México. 37. Antropomorfa (Sello) México. 38. Antropomorfa (Sello) México. 39. Antropomorfa (Sello) México. 40. Antropomorfa (Sello) México.

7. Tabla Morfológica de la espiral de Perú.

ALGUNAS CONCLUSIONES GENERALES

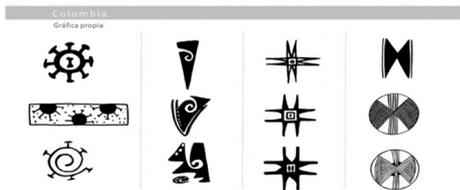
El análisis mediante la taxonomía morfológica permitió establecer las conclusiones. Una de ellas es que existen rasgos particulares que son exclusivos de cada región que podemos nombrar como *Gráfica propia*; también que existen coincidencias morfológicas que abren la posibilidad de realizar un estudio iconográfico más profundo que permitiría conocer las relaciones analógicas en los diversos contextos culturales, si hay coincidencias basadas en la percepción o si el sentido otorgado o las diferencias son notables Tablas 8, 9, 10.

GRÁFICA PROPIA DE COLOMBIA

Particularidades de las de Colombia: todos los círculos son radiados y hay gráfica radiada circular y espiral con terminaciones en «T».

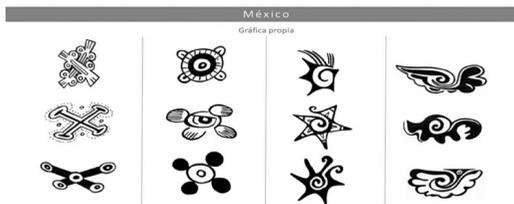
Se encontró que la estrella de ocho puntas es la de mayor número, importante dato si tenemos en cuenta que esta estrella, también llamada *Sol de los pastos* aparece en un grabado rupestre en Cumbal, el cual ha sido considerado calendario lunar o solar y propuesto como marcador del inicio de los equinoccios desde tiempos remotos y porque en la actualidad es un símbolo regional del Departamento de Nariño bastante arraigado, por lo que se puede observar en marcas, artesanías y en las prácticas sociales como el Carnaval de blancos y negros que se realiza en enero de cada año en la ciudad de Pasto, la capital.

Se utilizó el recurso gráfico positivo-negativo en formas espiraloides de la cultura Quimbaya. Una categoría, la de triángulos en simetría de reflexión o *estilo mariposa*, aparece exclusivamente en la gráfica Nariño, aunque se encontraron unos pocos ejemplos en la cerámica Inca del Perú.



8. Gráfica propia de Colombia (de arriba a abajo por columna). 1. Tolima. Muisca. Guane. 2. Calima. Quimbaya. Calima. 3. Nariño. Nariño. Nariño. 4. Nariño. Nariño. Nariño.

### GRÁFICA PROPIA DE MÉXICO



9. Gráfica propia de México (de arriba a abajo por columna). 1. Templo Mayor. Mixteca. Tlatelolco. 2. Mixteca. Templo Mayor. Maya. 3. Huasteca. Cempoala. Cempoala. 4. Tlatelolco. Tlatelolco. Tlatelolco.

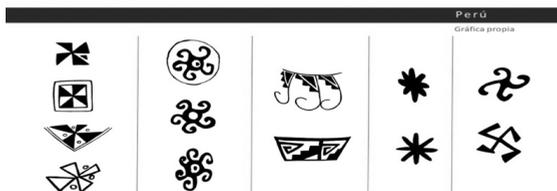
Particularidades de las de México: la mayor cantidad de gráfica está en la espiral, teniendo que definir dos tablas morfológicas, una para la espiral redonda y otra para la cuadrada. Entre las espirales destaca el *caracol cortado*, que es simbólico en la región, por ejemplo, entre otras asociaciones formales está la de ser indicativo de la presencia de *Quetzalcóatl* en las pinturas de códices como el Borgia (Spranz: 1993), en el que está colgando sobre el pecho de *Ehécatl*, el dios del viento, una de las entidades de la deidad. Igualmente, la que denominamos espiral lobulada, diferente a otras por su fluidez formal de carácter estético podría ser representación del *caracol cortado*. Otro distintivo de *Quetzalcóatl* es la banda sobre la frente con la espiral cuadrada escalonada, un signo llamado *xicalcolihqui* o voluta de las jícaras<sup>2</sup>, su uso frecuente en las cerámicas indicaría su valor simbólico. Otra forma propia es la llamada culturalmente *huesos cruzados* que aparece en murales, cerámicas y junto a calaveras en plataformas funerarias circulares, los *tzompantli*, lo mismo que en las cerámicas está en representaciones iconográficas en las cuales se ve claramente su estructura frente a otras en las que se deduce la síntesis formal. Los círculos con adiciones de cuatro elementos redondos podrían representar al *quincunce*. Asociado con el equilibrio, es símbolo de los cuatro rumbos o direcciones y el centro del quinto rumbo.

### GRÁFICA PROPIA DE PERÚ

Particularidades de las de Perú: se halló la utilización del cuadrado-rectángulo, lo cual no pasa en las otras regiones, especialmente está en representaciones de escudos de guerreros Moche y

<sup>2</sup> Se encuentra numerosa gráfica de *xicalcolihqui* en el libro *Sellos de antiguo México* de Jorge Enciso (1980).

Recuay. La cruz en aspa, a la que se puede percibir en movimiento, está en cerámicas Inca, Virú y Cajamarca. El círculo con volutas radiadas es utilizado en cerámicas antropomorfas y utilitarias que podría tratarse de la representación de moluscos marinos, dado que son de la cultura costera Moche. La espiral escalonada con vuelta sobre sí misma se encuentra frecuentemente en cerámicas como vasijas globulares con asa en estribo y en los vasos retrato moche pintados en las mejillas, por lo que podría ser un signo cultural importante (Ballestas, 2020). La estrella en asterisco es una forma que aparece en la zona genital de figuras femeninas Nasca que podría tener alguna relación simbólica con las representaciones de las púas del cactus. Por otro lado, la esvástica, que no aparece en las demás regiones, está en una cerámica zoomorfa Moche en la frente de un venado y en una vasija globular Inca. Finalmente, en Perú se encontró la mayor diversidad de colores en la cerámica.



10. Gráfica propia de Perú (de arriba a abajo por columna). 1. Inca. Moche. Cajamarca. Cajamarca. 2. Moche. Moche. Moche. 3. Moche. Inca. 4. Nasca. Nasca. 5. Moche. Inca.

### COINCIDENCIAS MORFOLÓGICAS

Se encontraron diseños análogos en los que destacan las más frecuentes en los bordes de platos o rodeando vasijas, estas son: el zigzag y el zigzag escalonado en México, así como la espiral escalonada en repetición en México y Perú. Ver Cuadro de coincidencias 11 y 12.



11. Cuadro de coincidencias (de arriba a abajo por columna). 1. Colombia: Muisca. Tairona. Tairona. Tairona. 2. México: Culturas de Occidente. Veracruz. Veracruz. Culturas de Occidente. 3. Perú: Chancay. Virú. Chancay. Nasca. Inca.



12. Cuadro de coincidencias (de arriba a abajo por columna). 2. Zaachita. Oaxaca. Maya. Culturas de Occidente. 3. Nasca. Recuay. Inca. Inca.

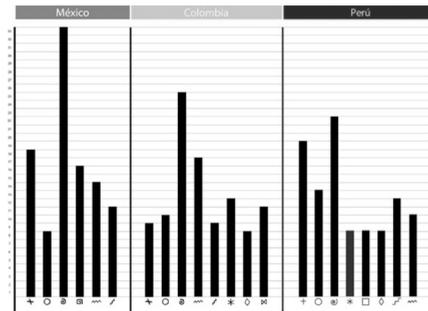
### TABLAS DE FRECUENCIA COMPARADAS

La gráfica de cada región se comparó en la Tabla 13, a partir de las Tablas de frecuencia de México Colombia y Perú, lo que permitió determinar la cantidad de motivos de cada región y analizar las tendencias de utilización de las formas, así, en Colombia, México y Perú, la espiral presenta la

mayor cantidad. En México se tuvo que determinar dos tablas, la de la espiral redonda y la de la espiral cuadrada.

El cuadrado solo está en cerámicas del Perú. El rombo en Perú y Colombia. En las tres regiones se presentan: la cruz, el círculo, la espiral, el escalonado y el zigzag. La mayor cantidad de cruces está en México y Perú (casi la misma cantidad). Además, se encontraron las mismas categorías de gráfica radiada en Colombia y México.

El zigzag aparece en las tres regiones, especialmente el que tiene puntos en los vanos. En Colombia estos motivos están relacionados con representaciones de serpientes<sup>3</sup> y en México está en pinturas corporales. En Perú está en tocados y diademas y se encuentra en mayor número en Colombia. La cruz le sigue en cantidad en México y en Perú. La espiral cuadrada escalonada está solo en México y Perú, donde se presenta con una o más vueltas. La menor cantidad de gráfica está: en México el círculo, en Colombia el rombo y en Perú la estrella, el cuadrado y el rombo que aparecen en la misma proporción.



13. Tablas de frecuencia comparadas de México, Colombia y Perú.

**PALABRAS FINALES**

De acuerdo con lo anterior, la intención de reunir las tres regiones estudiadas en el presente texto es mostrar cómo a través de la gráfica precolombina podemos determinar los factores comunes que nos acercan, como los factores diversos que nos identifican, así mismo, procurar el reconocimiento de las formas esquemáticas precolombinas como un valor documental, más allá del valor decorativo y proponer que algunas formas precolombinas podrían hacer presente, mediante la atribución de sentido, elementos relacionados con la cosmovisión indígena de aquellos tiempos.

**REFERENCIAS**

BALLESTAS R., Luz Helena: *Las formas esquemáticas del diseño precolombino de Colombia: Relaciones formales y conceptuales de la gráfica en el contexto cultural colombiano*. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010. [<https://eprints.ucm.es/id/eprint/9885/1/T31254.pdf>]

BALLESTAS R., Luz Helena: *Las representaciones implícitas en las formas esquemáticas prehispánicas. Un enfoque gráfico comparativo de la cultura material de México y Colombia*. Posgrado en Estudios Mesoamericanos México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 2013. [<http://www.posgrado.unam.mx/mesoamericanos/index.php?page=libro-las-representaciones-implicitas-en-las-formas-esquemáticas-prehispanicas>]

BALLESTAS R., Luz Helena: *Las formas esquemáticas del Perú prehispánico. Un enfoque gráfico comparativo de la cultura material de Perú y Colombia*. Lima: Facultad de Artes y Letras Universidad de San Marcos, 2017 (inédito).

BALLESTAS R., Luz Helena: «La fascinante revelación de las formas esquemáticas precolombinas». Victoria SOLANILLA DEMESTRE (ed.), *Actas del Congreso internacional sobre iconografía precolombina*. Barcelona, 2019; University of Nebraska, Lincoln, 2020. [<https://digitalcommons.unl.edu/actas2019/8/>]

ENCISO, Jorge: *Sellos de antiguo México*. México: Editorial Innovación S.A., 1980.

SELER, Eduard: *Códice Borgia*. Edición facsimilar con láminas explicativas. México: Fondo de Cultura Económica, 1963.

SPRANZ, Bodo: *Los dioses en los códices mexicanos del grupo Borgia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

<sup>3</sup> La cultura Tairona en el norte de Colombia representa figuras de serpientes con este motivo. En la actualidad los indígenas Arhuacos originarios de esta zona, relacionan los diseños tejidos con esta gráfica con la serpiente y su movimiento.

# LA PRODUCCIÓN MALACOLÓGICA EN LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS ECUATORIANAS

Renee Vladimir Guáitara Guáitara  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0001-5878-6737>

## INTRODUCCIÓN

Los primeros informes de la existencia de los objetos en concha los encontramos en la Relación de Sámano, donde el piloto Bartolomé Ruiz, por el año de 1526, vino costeando a lo largo de lo que hoy es la provincia de Esmeraldas en el Ecuador y a la altura de Punta Galeras; observó una balsa manteño-huancavilca, que en su interior venía cargada de unas cuentas coloradas y blancas para hacer collares, es así como tenemos la primera evidencia escrita de la presencia de estos bienes de suma importancia en las culturas del Ecuador Prehispánico.

La concha es una materia prima que la mayoría de los pueblos prehispánicos supieron trabajar para elaborar una diversidad de objetos, desde accesorios para los personajes de élite, como: cuentas de collares, orejeras, máscaras, narigueras; objetos para uso cotidiano: cucharones, cajas de llipta, entre otros.

Este trabajo de investigación parte desde la conformación biológica de la concha y sus especies que fueron utilizadas como materia prima para la elaboración de los objetos, pasando por la obtención de las conchas, la exportación de la materia prima, su valor simbólico, las técnicas de producción para elaborar los objetos, y finalizar con las tipologías de los objetos malacológicos encontrados en las culturas ancestrales del Ecuador Prehispánico.

## 1. ¿QUÉ SON LAS CONCHAS?

La materia prima y fundamental de esta investigación son las conchas; las cuales son el cuerpo de los moluscos, que pertenecen al reino animal y al Filum Mollusca. La mayoría de los moluscos están cubiertos por una estructura rica en carbonato de calcio, que se denomina *concha* (Velázquez, 1999), la cual les sirve de protección; es decir las conchas son los cuerpos de los moluscos, la parte externa. De igual manera las conchas cumplen dos funciones: por un lado, han servido como alimento de los seres humanos desde épocas tempranas y hasta la actualidad; por otro, el cuerpo del molusco ha sido utilizado como materia prima para la elaboración de objetos, por sus propias características intrínsecas, como la dureza, el color, las formas, los diseños, particularidades que inspiraron al ser humano a utilizar este exoesqueleto como soporte para la elaboración de diversos bienes. Las valvas o conchas son creadas por el manto, el cual emite el calcio que se encuentra en la sangre en forma de cristales de carbonato de calcio; la forma de estos cristales determinará las características de la concha. Es así que la forma plana y laminar de los cristales de aragonita forma la parte nacarada interna de algunas especies; por otro lado, la forma hexagonal de la calcita da como resultado que las conchas sean gruesas y opacas (Velázquez, 1999).

Pero en sí, ¿qué mismo son las conchas? Es una interrogante que muchos se hacen; la mayor parte de las clases del filo mollusca poseen conchas; para Darrigan (2013), manifiesta en sí que la concha es carbonato de calcio, en una matriz proteica, formándose a partir de células producidas en la capa epidermis del manto, que secretan carbonato de calcio, cristalizándose en el exterior en forma de aragonita o de calcita, de igual manera el manto secreta otra sustancia como es la conquiolina.

Cabe indicar que, en la época inca y colonial, a las conchas u objetos realizados de esta materia prima se las conocía como mullu o mullo, como lo indican los datos etnohistóricos:

«Mullu. Concha de la mar, chaquira, coral, que sacrificauan los indios, y oy, en dia se haze» (Ricardo, 1951 [1586]: 113)

«Mullu. Concha colorada de la mar chaquira, o coral de la tierra» (González Holguín, 1989 [1608]: 249)

Mullu es una concha de la mar, gruesa y todos tienen pedacillos de estas conchas, y un indio me dio un pedacillo menor que una uña, que había comprado en cuatro reales. Y los indios de la costa, y aun españoles, tenían grangería de estas conchas con los de la Sierra, sin reparar para que efecto las compraban; otras veces hacen unas cuentecillas de este mullu y las ponen en las huacas (Arriaga, 1968 [1621]: 211).

## **2. CLASES DE MOLUSCOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE LOS OBJETOS PREHISPÁNICOS**

Las dos clases de moluscos que se utilizaron para la elaboración de los objetos malacológicos prehispánicos fueron los gastrópodos y los bivalvos.

### **2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA CLASE BIVALVOS, PELECÍPODOS, LAMELIBRANQUIOS**

Estos moluscos reciben también el nombre de Pelecípodos, debido a la forma del pie, en forma de hacha (Keen, 1960); así también se llaman Lamelibranquios, que hace referencia a los órganos respiratorios o branquias que poseen (Camacho, Damborenea y Del Río, 2011). El nombre de Bivalvia fue acuñado por Buonanni en el año de 1681 e introducido en la gramática por Linneo en el año de 1758 (Camacho, Damborenea y Del Río, 2011) y es como se los conoce hasta la actualidad. Los bivalvos son animales invertebrados, principalmente marinos, pero también se los encuentra en agua dulce.

#### **2.1.1. ANATOMÍA**

Los bivalvos son moluscos que presentan el cuerpo dividido en dos partes o en dos valvas, de ahí su nombre de bivalvos; que se encuentran unidos por un ligamento proteico, elástico (Brusca y Brusca, 2010) y por la charnela, que hace como una especie de bisagra (Keen, 1960; Brusca y Brusca, 2010; Darrigran, 2013), permitiendo la apertura de la concha, por medio del efecto de los músculos aductores (Peteiro et al., 2007; Ubero, 2009).

### **2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA CLASE GASTRÓPODA, GASTERÓPODA, UNIVALVA**

Los moluscos gastrópodos, también se los conoce con el nombre de univalvos, por poseer una sola valva, una sola concha. Dentro de los gastrópodos, estos son los más numerosos dentro del Filo Mollusca, con alrededor de unas 60.000 especies registradas (Grande y Zardaya, 2014); esta cifra depende de cada autor. Los gastrópodos a más de habitar los ambientes acuáticos sean marinos y dulceacuáticos, son los únicos que han podido vivir en los ambientes terrestres, como los caracoles y babosas.

#### **2.2.1. ANATOMÍA**

Los gastrópodos, son los moluscos que poseen una sola valva, cubriendo las partes blandas del animal; esta masa visceral y la concha se presentan a manera de una espiral (Grande y Zardaya, 2014; Ubero, 2009), en la cual el animal se puede esconder por completo y tapar la entrada con una estructura quitinosa que se llama opérculo (Grande y Zardaya, 2014); además algunas especies no presentan concha como por ejemplo las babosas. Esta forma de espiral de los gastrópodos se produce desde su estado embrionario, en donde la masa visceral y el manto de la larva rotan 90 y 180 grados sobre el pie, fenómeno que se conoce con el nombre de torsión (Brusca y Brusca, 2010; Keen, 1960), una de las características importantes de esta clase de moluscos.

## **3. VARIEDADES DE GÉNEROS Y ESPECIES QUE SE TRABAJARON EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA**

### **3.1. SPONDYLUS PRÍNCEPS (BRODERIP, 1833)**

Se encuentra desde el Golfo de California hasta las costas de Ecuador. Su hábitat de profundidad va de 3 a 30 metros, cuando es joven puede desplazarse pero en su adultez se adhiere a las rocas pequeñas sueltas sobre fondos de arena planos y con pequeñas piedras (Hocquenghem, 2009; Vallejo y otros, 2015; Zeidler, 1986). Las valvas presentan una simetría en la distribución de sus costillas o espinas, a saber: seis filas de espinas, espesas, largas, irregulares, curvas, puntiagudas. El espacio entre estas seis filas está densamente cubierto de espinas más finas, con una línea de espinas secundarias al centro del espacio con dos de espinas terciarias, pequeñas de cada lado.

En lo relacionado con el color de estas valvas van de tonos anaranjados a rojo coral en la parte exterior, mientras que en el interior son de color blanco porcelana y con una franja de color

oscuro en la parte ventral (Hocquenghem, 2009). La forma de esta concha es muy simétrica, tanto el largo y el ancho poseen las mismas medidas.

### 3.2. SPONDYLUS CALCIFER (CARPENTER, 1857)

Se encuentra desde el Golfo de California en México, hasta Tumbes en Perú. Su hábitat de profundidad es de 18 metros (Vallejo y otros, 2015). De joven puede desplazarse; en la adultez se adhiere a las rocas grandes (Hocquenghem, 2009; Rodríguez, 2016). Las espinas de esta concha son planas, achatadas, esparcidas e irregulares, que se disponen en filas radiales al centro de la valva superior. Las valvas de esta especie no son simétricas, por lo que es imposible distinguir filas primarias, secundarias o terciarias; pero si se diferencian en el tamaño de las espinas, que empiezan a disminuir a medida que llegan al borde de la valva.

El color de estas conchas va de los tonos morado al rojo oscuro en la parte exterior; la parte interior es de color blanco porcelana, con una banda al borde del mismo tono que el exterior (Hocquenghem, 2009). La forma de las valvas no presenta una simetría como las conchas *Spondylus Princeps*; al contrario, el largo es más pequeño que el ancho. En un estudio realizado por Mackensen en 2011, se determinó que esta concha se reproduce durante todo el año, entre los meses de octubre y diciembre, en el sitio de Ayangue en la provincia de Santa Elena (Aguilar, Méndez y Revelo, 2013).

### 3.3. PINCTADA MAZATLANICA (HANLEY, 1856)

Se encuentra desde el Golfo de California, hasta el norte de Perú, y también en las islas Galápagos. Su hábitat de profundidad es de 60 metros. La forma de estas conchas es asimétrica, su tamaño va de 100 a 180 mm de longitud. El periostraco presenta ornamentaciones en líneas de crecimiento y espículas evidentes (Rodríguez, 2016). El color interno de estas conchas es nacarado o tornasol en su parte interior.

Esta concha, en algunos lugares, se la conoce con el nombre de madreperla (Velázquez, Melgar y Hocquenghem, 2006).

### 3.4. STROMBUS GIGAS (LINNAEUS, 1758)

El *Strombus* se encuentra en varios países y regiones a lo largo de las aguas costeras del Océano Pacífico oriental, incluyendo el Golfo de California, en México, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Islas Galápagos y Perú.

El cuerpo de esta concha es de una sola pieza y tiene una forma generalmente cónica-espiral, esta forma proviene de un enrollamiento helicoidal alrededor de la columela (Avila, 2004). La ornamentación de esta concha es muy variada, pudiendo ser enteramente lisa o poseer estrías de crecimiento; adicionalmente puede presentar costillas longitudinales o transversales, que se llaman varices cuando se prolongan sobre toda la longitud del cuerpo.

## 4. RECOLECCIÓN DE LAS CONCHAS

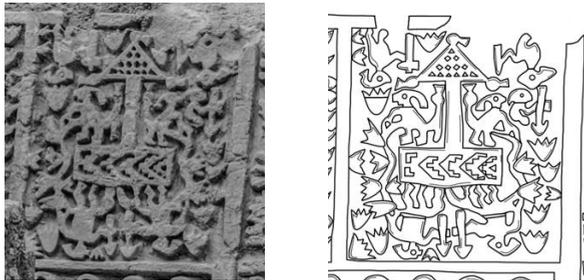
Entre las propuestas de la recolección de la materia prima como son las conchas, se han encontrado algunas evidencias, sobre todo en algunos objetos que pertenecen a culturas del Perú, especialmente a las culturas prehispánicas de la costa norte de este país, como son las culturas Chimú y Lambayeque. Es así que, debido a la falta de escritos relacionados con este tema, se ha analizado el mural de la Huaca las Balsas, que nos aporta la mayor fuente iconográfica.

### 4.1. MURAL DE LOS RECOLECTORES DE LA CONCHA SPONDYLUS

Este mural se encuentra ubicado en la Huaca de las Balsas, en la Fase 4 del patio superior (Narváez, 2014), en Túcume en el Perú. Se trata de un mural en relieve, realizado en barro en donde se condensa la representación de la recolección de la concha *spondylus*, este mural fue encontrado por el equipo arqueológico, integrado por Thor Heyerdahl, Alfredo Narváez y Bernarda Delgado (Jaramillo, 2017).

Este mural compuesto de tres divisiones a manera de frisos, en donde la escena que se ubica en la parte central del mural, corresponde al evento de la recolección de las conchas *Spondylus* en la cual se ve una bolsa plana, la cual está compuesta de un mástil y vela triangular; se ve también a los buceadores que nadan con una cuerda atada a la cintura, la cual es sostenida por otros dos personajes que se encuentran sentados en la balsa, asimismo aparecen otros tres

personajes, que ayudan con la recolección de las conchas y llevan en la mano unos instrumentos (Hocquenhem, 1999; Narváez, 2014; Jaramillo, 2017) (Figura 1-2).



Figuras 1 y 2. Fotografía y dibujo de la escena de la Recolección de los Spondylus, dibujo modificado por el autor, a partir de Narváez (2014) y Jaramillo (2017), respectivamente.

## 5. EL VALOR SIMBÓLICO DE LAS CONCHAS

### 5.1. COMO INDICADOR CLIMÁTICO

Según las creencias valdivianas, la presencia del molusco en las aguas cálidas de las costas ecuatorianas indicaba la temperatura del mar, en esas fechas estarían presentes las lluvias abundantes (fenómeno del niño). Cuando la presencia del molusco era ausente significaba que las aguas habían bajado su temperatura y se desarrollaba un fenómeno inverso al del niño, lo que significaría un año de sequías (Marcos, 1995). Tomando estos comportamientos del clima con relación a la presencia de las conchas, se podía planificar las tareas agrícolas.

### 5.2. COMO ASOCIACIÓN FEMENINA EN LA DUALIDAD DE LOS OPUESTOS COMPLEMENTARIOS

La concha estaría asociada al órgano sexual femenino y el caracol al masculino. La díada Strombus y Spondylus estaría formando un complejo de opuestos complementarios como es masculino-femenino, día-noche, oro-plata, un principio de la cosmovisión andina. Esto se evidencia en la ciudad de Chavín de Huantar, en la llamada Deidad Suprema, quien lleva en la mano derecha un caracol Strombus y en la izquierda una concha Spondylus (Burger, 1992).

### 5.3. COMO ALIMENTO DE LOS DIOSES

Esta idea se basa en el Manuscrito colonial de Huarochirí, en donde las Huacas, que son los lugares sagrados, momias, astros y sobre todo las deidades (Polía, 1999), son las que consumen principalmente concha (mullo), así:

13. Entonces llegó un hombre llorando. Llevaba en brazos a uno de sus hijos; traía también ofrendas de mullo, de coca y de ticti que iba a sacrificar a Huallallo. 14. Uno de los [hermanos de] Pariacaca le preguntó: «Hijo, ¿a dónde vas llorando así?» 15. El hombre le contestó: «Padre, llevo a mi hijito querido para dárselo de comer a Huallallo». «Hijo, ¡no lo hagas! Llévalo de nuevo a tu comunidad; dame a mí ese mullo, esa coca y ese ticti, y después regresa [a tu casa] llevándote a tu hijo» le dijo [el otro]. [...] 19. Entonces, los cinco hombres consumieron el mullo, que crujía mientras lo masticaban, y todas las [otras] ofrendas también (Taylor, 1987: 147, 149, 151).

Asimismo, en este manuscrito se encuentra otra mención: los dioses o divinidades eran las encargadas de comer concha (mullo):

En este capítulo trata donde El Inca, al no poder conquistar ciertos pueblos, convocó a una reunión a todas las huacas en la ciudad del Cusco, para lo cual, la huaca Pariacaca envió a su hijo Macahuísa, para que asista. A lo cual esta huaca Macahuísa conquistó esos pueblos que el Inga no podía y en recompensa, el Inga le ofreció: «37. Así mandó que se le ofrendara comida, [pero Macahuísa] le dijo: “Yo no suelo comer estas cosas” y le pidió que le trajera mullo. 38. Al recibirlo, inmediatamente lo comió haciéndolo crujir» (Taylor, 1987: 347).

Como se puede evidenciar las huacas o divinidades eran las encargadas de comer o consumir las conchas o mullo. Esto se refuerza más con lo que indica (Davidson, 1981): en ciertas épocas del

año, los seres humanos no pueden consumir la parte blanda de la concha, pero sí lo pueden realizar los seres sobrenaturales.

## **6. LAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN PARA ELABORAR OBJETOS MALACOLÓGICOS EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA**

### **6.1. TÉCNICAS DE ELABORACIÓN**

#### **6.1.1. LA PERCUSIÓN**

Es la técnica que consiste en golpear la materia prima hasta cambiar su forma, rompiéndola en pedazos más pequeños (Rodríguez, 2016; Semenov, 1964). Cabe indicar que Suárez (1981) es la pionera en estudiar los procesos de manufactura de los objetos en concha y es así como relaciona y utiliza esta técnica de la percusión, que corresponde al trabajo en piedra, para la elaboración de los objetos malacológicos. Esta técnica de la percusión es uno de los primeros pasos en la concepción de los objetos, debido a que esta práctica permite que se eliminen partes sobrantes de la concha; así mismo para realizar este proceso, el artesano tenía que calcular la fuerza y dirección del golpe donde quería hacer el impacto en la valva (Rodríguez, 2016).

Para lo cual, la concha es fracturada en pedazos más pequeños y separadas algunas de sus partes, todo dependiendo de la forma del objeto que se vaya a realizar. Los instrumentos usados en esta técnica pueden ser de piedra, para golpear la concha contra yunques de este mismo material y percutores también de piedra (Suárez, 1977, 1981).

La percusión puede ser directa, cuando el percutor actúa directamente sobre la materia prima; o indirecta cuando se utiliza además del percutor otro instrumento intermedio entre este y la materia prima (Suárez, 1977, 1981).

#### **6.1.2. DESGASTE**

Es la técnica por medio de la cual las partes rugosas o que no se requieren, son eliminadas; a través de movimientos de vaivén y circulares (Rodríguez, 2016; Suárez, 1977, 1981). Para realizar esta técnica, se usa un poco de agua que actúa como lubricante y facilita el trabajo al emulsionar y desalojar los desperdicios.

Entre los implementos utilizados para realizar este proceso se utilizan herramientas de mayor o menor dureza, entre los cuales están: láminas delgadas de arenisca, materiales muy duros como toba silíceas, granito y otras rocas de estructura porosa o grano grueso (Semenov, 1964).

### **6.2. TÉCNICAS DECORATIVAS**

Se llama técnicas de decoración al proceso que se sigue en una pieza, una vez realizada su forma, hasta que queda definitivamente terminada y lista. En la concha se han encontrado las siguientes técnicas decorativas:

#### **6.2.1. PULIDO**

Se realiza frotando el objeto terminado contra otro material, como puede ser madera, piedra o la misma concha y con la ayuda de un abrasivo muy fino, como polvo de hueso, de concha y arena de grano fino; hasta obtener superficies muy homogéneas (Rodríguez, 2016; Suárez, 1977, 1981).

#### **6.2.2. BRUÑIDO**

Se realiza frotando el objeto con un material suave, como piel o un textil; en ciertas ocasiones se puede utilizar un abrasivo finísimo. Esta técnica únicamente da brillo al objeto o en sí intensifica el brillo natural de las conchas (Suárez, 1977, 1981).

#### **6.2.3. ESGRAFIADO**

Consiste en penetrar un material con un instrumento punzante de dureza mayor, para ir trazando a manera de acanalados, pero sin traspasar las paredes de la pieza, como si fuera un tallado, logrando diseños geométricos, zoomorfos, fitomorfos, antropomorfos o combinados unos con otros (Suárez, 1977, 1981).

#### **6.2.4. CALADO**

Consiste en penetrar la pieza de lado a lado, a través de un corte, para darle la forma deseada. Los instrumentos que se utilizaron para esta técnica son los cinceles, buriles, punzones, cuchillos, agujas (Rodríguez, 2016; Suárez, 1977, 1981) (Figura 3).



Figura 3: Figura Antropomorfa. Técnica del calado. Cultura Valdivia (izquierda).



Figura 4: Figura Zoomorfa. Técnica de la incrustación. Cultura Bahía (derecha).

Fotos: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

### 6.2.5. INCRUSTACIÓN

Es una técnica que consiste en excavar con un instrumento cortante para hacer agujeros, que luego se llenan con un material distinto, que pueden ser cuentas de cerámica, piedras preciosas como turquesas, minerales como la pirita, y en muchos casos también se encuentran cuentas de la misma concha *Spondylus* y de madre perla (Suárez, 1977, 1981) (Figura 4).

## 7. LAS TIPOLOGÍAS MALACOLÓGICAS DE LOS OBJETOS PREHISPÁNICOS ECUATORIANOS

### 7.1. OBJETOS ORNAMENTALES, Suntuarios

#### 7.1.1. MÁSCARAS

Estos bienes se encuentran realizados en concha *Spondylus Princeps* y *Calcifer*, a través del desgaste en la parte externa de las valvas, luego se realiza un corte de la parte donde se encuentra la charnela, finalmente presenta un pulido en el corte y perforaciones circulares a manera de ojos (Figuras 5 y 6).



Figuras 5 y 6: Máscaras, Cultura Valdivia. Izquierda: lado exterior de la valva. Derecha: lado interior de la valva. Fotos: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

#### 7.1.2. COLGANTES O PENDIENTES

La mayoría de estos objetos se encuentran realizados en concha Madre Perla, elaborados a través de la técnica del desgaste de las valvas, luego el corte circular y finalmente las perforaciones (Figura 7).

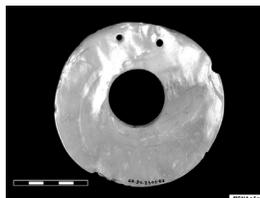
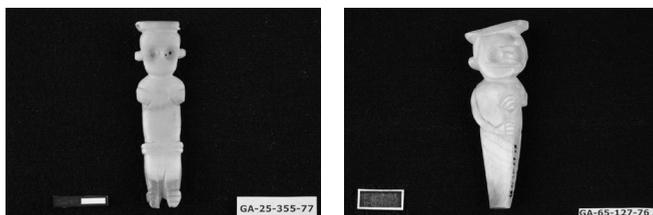


Figura 7: Colgante, Cultura Bahía. Foto: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

#### 7.1.3. AMULETOS ANTROPOMORFOS

Estos bienes fueron realizados por la Cultura Cerro Narrío ubicada en la sierra sur del Ecuador, evidenciando de esta manera el intercambio entre costa y sierra del país. Estos bienes fueron

realizados por la técnica del calado de las conchas *Spondylus Princeps* y *Calcifer*, tanto de la parte interna como de la externa de la valva; decorados con esgrafiado para representar rostros, brazos, piernas, incluso algunos amuletos presentan incrustaciones de concha Madre Perla para marcar los ojos (Figuras 8 y 9).



Figuras 8 y 9: Amuletos, Cultura Cerro Narrío. Fotos: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

#### 7.1.4. AMULETO ZOOMORFO

Realizado en concha *Spondylus Princeps*, a través de la técnica del calado y pulido, con perforación a la parte del cuello de la figura zoomorfa a manera de un cánido (Figura 10), que sirve para pender.



Figura 10: Amuleto Zoomorfo, Cultura Bahía. Foto: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

#### 7.1.5. OREJERAS

Orejera tubular, elaborada en concha *Spondylus Princeps*, a través de la técnica de la percusión, desgaste y pulido (Figura 11). En la figura 12 se puede apreciar una orejera tipo «carrete», realizada con la parte interior de la concha *Spondylus*. Debido a que no se encuentra ningún tipo de rastro de color de alguna de las especies no se puede determinar al género que pertenece la materia prima.



Figuras 11 y 12: Orejeras, Cultura Bahía. Fotos: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

### 7.2. OBJETOS UTILITARIOS

#### 7.2.1. CAJAS DE LLIPTA, LLIPTEROS

Recipientes de diversos tamaños que servían para contener la ceniza y cal, utilizadas para la masticación de la planta sagrada como es la hoja de coca. La mayoría de estos bienes fueron realizados en los caracoles de otras especies, aprovechando de esta manera la misma forma del caracol, para lo cual se ha usado la técnica de desgaste y, para decoración, el esgrafiado para dar

los rasgos en forma de animales ornitomorfos «búhos» (Figura 13). En otros casos el caracol solo presenta un agujero en la mitad del mismo, sin decoración alguna (Figura 14).



Figura 13. Caja de Llipta motivo zoomorfo, Cultura Bahía.



Figura 14. Caja de Llipta sin decoración, Cultura Bahía.

Fotos: Reserva Arqueológica Guayaquil, Ministerio de Cultura y Patrimonio de Ecuador.

## CONSIDERACIONES FINALES

Estos bienes no pertenecen a excavaciones arqueológicas, sino que son museales. En este sentido, el hecho de determinar las tipologías y los procesos de manufactura juega un papel importante, debido a que no se ha realizado ningún acercamiento en profundidad sobre el estudio de los objetos malacológicos en el Ecuador, ni sobre su identificación taxonómica; más bien todo se ha centrado en la especie de las *Spondylus*.

La gran cantidad de objetos, sean estos ornamentales y utilitarios, permiten determinar la importancia y el valor que tuvieron en la época prehispánica y, sobre todo, el uso de la materia prima, como son la concha *Spondylus* y pintada mazatlánica, en su mayoría. Es así que estos objetos, realizados especialmente en conchas *Spondylus*, han ido creando rutas de intercambio y comercio. Esto se puede deducir por las diversas representaciones iconográficas encontradas en murales, objetos de oro, plata, textiles, en las culturas de la región norte de Perú, sobre todo de la temática de la recolección de la concha espinosa, como también se conoce a la especie *Spondylus*.

Por tanto, los procesos de manufactura en los objetos malacológicos nos indican el grado avanzado y la especialización del trabajo que poseían los artistas-artesanos, para trabajar tan diversos objetos.

Finalmente, con la identificación taxonómica de la especie, la identificación tipológica, y la identificación de las técnicas de manufactura, se puede determinar la variedad de especies, técnicas y tipologías utilizadas en la producción malacológica en las culturas prehispánicas del Ecuador milenario.

## REFERENCIAS

- AGUILAR, F.; MENDÍVEZ, W.; REVELO, W.: *Boletín Científico y Técnico, Distribución y abundancia de la concha Spondylus calcifer y Princeps en las provincias de Esmeraldas, Manabí Santa Elena y el Oro*. Instituto Nacional de Pesca, 2013.
- ARRIAGA, P. J.: *Extirpación de la idolatría del Piru*. Madrid: Biblioteca de Autores Espanoles, 1968 [1621].
- AVILA, O.: *Ciclo Reproductivo del Caracol pala Strombus gigas Linnaeus 1758 (Gastrópoda: Caenogastropoda: Strombidae) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Caribe insular colombiano*. Mérida, México: Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, 2004.
- BRUSCA, R.; BRUSCA, G.: *Invertebrados* (Segunda ed.). Madrid: Mc Graw-Hill-Interamericana, 2010.
- BURGER, R.: *Chavín and the Origins of Andean Civilization*. London: Thames and Hudson, 1992.
- CAMACHO, H.; DAMBORENEA, S.; DEL RÍO, C.: «Bivalvia». H. CAMACHO; M. LONGOBUCCO (eds.), *Los Invertebrados Fósiles* (Vol. Tomo 1). Buenos Aires: Zagier & Urruty Pubns, 2011.
- DARRIGRAN, G.: *Los Moluscos Bivalvos, Aportes para su Enseñanza-Teoría-Métodos*. La Plata: Edulp, Universidad de la Plata, 2013.
- DAVIDSON, J.: «El spondylus en la cosmología Chimú», *Revista del Museo Nacional XLV*, 1981, Lima.
- GONZÁLEZ HOLGUÍN, D.: *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Lengua Qquichua o del Inca*. 1989 [1608]. [[http://www.lettras.ufmg.br/padrao\\_cmsl/documentos/profs/romulo/VocabularioQqichuaDeHolg\\_uin1607.pdf](http://www.lettras.ufmg.br/padrao_cmsl/documentos/profs/romulo/VocabularioQqichuaDeHolg_uin1607.pdf)].
- GRANDE, C.; ZARDAYA, R.: *Biología y Biomedicina Centro de Biología Molecular Severo Ochoa* (CBM). Libros y Partes de Libros. 2014. Obtenido de: [DIGITAL.CSIC <http://hdl.handle.net/10261/100133>].
- HOCQUENGHEM, A.: *El Spondylus princeps y la Edad de Bronce en los Andes centrales: Las rutas de intercambios*. México, 2009.

- JARAMILLO, A.: «Comunión e interexistencia. El *Spondylus* spp. en la Costa Norte del Perú durante el Intermedio Tardío (800-1450 d.c.)», *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 28, 2017, pp. 77-97. [<https://dx.doi.org/10.7440/antipoda28.2017.04>]
- KEEN, M.: *Sea Shells of Tropical West America*. California, USA: Stanford University Press, 1960.
- MARCOS, J.: *El Mullo y el Pututo. La articulación de la ideología y el tráfico a larga distancia en la formación del estado Huancavilca*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA, 1995.
- NARVÁEZ, A.: *Dioses de Lambayeque. Estudio Introductorio de la Mitología Tardía de la Costa Norte del Perú*. Lambayeque, Perú: Ministerio de Cultura del Perú / Proyecto Especial Naylamp Lambayeque, 2014.
- POLIA, M.: *La Cosmovisión Religiosa Andina en los Documentos Inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (1581-1752)*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1999.
- RAMÍREZ, J.: *Curso Identificación de objetos en concha en contextos arqueológicos*. México: Módulo 2, 2020.
- RICARDO, A.: *Arte, y vocabulario en la lengua general del Perú, llamada Quichua*. Lima: Instituto de Historia de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, UNMSM, 1951 [1586].
- RODRÍGUEZ, F.: *La especialización artesanal: análisis tecnológico de objetos en material malacológico en el taller de Cabeza de Vaca, Túmbes*. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo, Escuela de Postgrado, 2016.
- SEMENOV, S.: *Prehistoric Technology: An Experimental Study of the oldest tools and artefacts*. London: Cory, Adams & MacKay, 1964.
- SUÁREZ, L.: *Tipología de los Objetos Prehispánicos de Concha*. México, D.F.: Colección Científica Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, 1977.
- SUÁREZ, L.: *Técnicas prehispánicas en los objetos de concha*. México, D.F.: Colección Científica Arqueología, Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH, 1981.
- TAYLOR, G.: *Ritos y Tradiciones de Huarochirí. Manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos, 1987.
- VELÁZQUEZ, A.: *Tipología de los objetos de concha del Templo Mayor de Tenochtitlan*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, 1999.
- VALLEJO, M.; ARELLANO, M.; CEBALLOS, P.; GONZÁLEZ, D.; BEROVIDES, V.; TRIPP-QUEZADA, A.; TRIPP-VALDÉZ, A.: *Spondylus Calcifer Carpenter, 1857: antecedentes de la especie*. Chile: Sociedad Malacológica de Chile, 2015.
- ZEIDLER, J.: *El intercambio primitivo, el comercio prehistórico y el problema de una conexión mesoamericana-sudamericana. Arqueología de la costa ecuatoriana: Nuevos Enfoques*. Guayaquil: Ed. J. Marcos ESPOL, 1986.



# FÓRMULAS Y RETÓRICA EN LOS TEXTOS MAYAS PREHISPÁNICOS Y YUCATECOS DEL PERÍODO COLONIAL

Zoraida Raimúndez Ares<sup>1</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México | Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0002-0122-4167>

Los textos mayas prehispánicos y coloniales poseen numerosos recursos retóricos de diferentes tipologías. Los más comunes son la metáfora y la metonimia, aunque también se pueden encontrar numerosos ejemplos de difrasismos. En este trabajo se van a analizar diferentes ejemplos que contienen estos recursos retóricos y que se integran dentro de estructuras más amplias, aquí denominadas fórmulas. A partir de su análisis es posible determinar cómo se conforman este tipo de composiciones, la recurrencia de sus apariciones y su posible pervivencia a lo largo del tiempo.

Las fórmulas o expresiones formulaicas son un conjunto de términos cuya estructura y ubicación en los textos se repiten recurrentemente sin alterar sustancialmente su forma. Estas composiciones son muy variadas, pero muchas de ellas se conforman por medio de recursos retóricos. Los ejemplos que se van a analizar a continuación están conformados por metáforas, metonimias y difrasismos, que se integran dentro de estructuras estables de diferentes tipos en los textos tanto del periodo prehispánico como en los textos yucatecos del periodo colonial.

## FÓRMULAS COMPUESTAS POR METÁFORAS

Las composiciones conformadas por metáforas son comunes tanto en el periodo prehispánico como en los textos yucatecos. Según la clasificación de los clásicos la metáfora es un tropo que establece relaciones de analogía o semejanza entre el término empleado y su referente.

Las fórmulas en las que se integran estos recursos son de diferentes tipologías. Por un lado, en el periodo prehispánico la estructura más común sigue la secuencia: fecha-metáfora-nombre o fecha-nombre-metáfora. Por otro, los ejemplos yucatecos suelen seguir la estructura del paralelismo, que según Lacadena (2010: 58) se trata de «una figura sintáctica de repetición que consiste en la distribución de un mensaje lingüístico en dos constituyentes compuestos por dos elementos, los primeros en relación anafórica y los segundos en relación semántica». Esta estructura sigue el esquema: A-B<sub>1</sub> A-B<sub>2</sub>.

Las fórmulas compuestas por metáforas para el periodo prehispánico más comunes están relacionadas con la muerte. Entre ellas están / *ochb'i(ij)* /, «entrar al camino», / *ochha?* /, «entrar en el agua», / *k'a'ay usaak sak? ik'aal* /, «se perdió la pepita?, el aliento puro». Todas ellas se integran en estructuras más amplias conformadas por fecha-metáfora-nombre<sup>2</sup>. En los textos del periodo colonial, se ha empleado un ejemplo que sigue la estructura de paralelismo y se vincula con los eclipses / *chib kin chib u* /, «morder el sol, morder la luna».

## «ENTRAR AL CAMINO»

La expresión «entrar al camino» está conformada por el verbo intransitivo / *och* /, «entrar», y el sustantivo / *b'ih* / o / *b'ij* /, «camino», que conforman una única expresión que alude metafóricamente a la muerte, a un proceso liminar o a la entrada al mundo de los muertos o al inframundo. Según Eberl (2005: 48-52) se trata de un camino o una senda que conduce al inframundo, que recorre la entidad anímica inmortal de una persona, ya sea de forma definitiva o temporal por medio de ciertos rituales.

<sup>1</sup> Este artículo ha sido elaborado a partir de datos obtenidos en mi Tesis de Doctorado titulada «Difrasismos mayas: estudio diacrónico de los textos de Tierras Bajas desde la época prehispánica hasta el periodo colonial», por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Complutense de Madrid. Dirigida por el Dr. Erik Velásquez García y el Dr. José Luis de Rojas y Gutiérrez de Gandarilla.

<sup>2</sup> La utilización de los símbolos barra oblicua (/) y corchetes angulares (<>) en los términos explicados sirven de apoyo visual para diferenciar aquellos escritos en ortografía colonial de los escritos con ortografías modernas.

Diferentes ejemplos en los que se puede encontrar la estructura fecha-*ochb'i(ij)*-nombre son: Copán, Palenque, Piedras Negras, Quiriguá, Tikal o Yaxchilán y en algunas vasijas como la K6547, K6751 o K1202.

Uno de los textos más conocidos, donde aparece repetida esta expresión en numerosas ocasiones, es el Sarcófago del Templo de las Inscripciones de Palenque. En sus laterales se registran las muertes de nueve antepasados de K'inich Janaab Pakal: Ahk'ul Mo<sup>2</sup> Naahb, K'an Joy Chitam I, Ahk'ul Mo<sup>2</sup> Naahb II, Kan Bahlam I, Yo'hl Ik'nal, Yo'hl Mat, Jannab Pakal, Sak K'uk'y K'an Hiix Mo<sup>2</sup>. El lateral este, por ejemplo, incluye tres casos en los que aparece esta fórmula:

Ejemplo 1.

(4) 5-"KABAN"-K'IN 5-ma-ka (5) OCH-bi-a-ku-MO<sup>2</sup>-NAB (6) 7-"KIB"-K'IN-4-K'AN-a-si-ya (7) OCH-bi-K'AN-na-JOY-CHITAM-ma (8) 9-"MANIK"-K'IN 5-YAX-K'IN (9) OCH-bi-a-ku-MO<sup>2</sup>-NAB

*ho<sup>2</sup> Kaban k'in ho<sup>2</sup> Mak ochbi[ij] A[h]ku[?i] Mo<sup>2</sup> Naahb huk Kib k'in chan K'anasiy ochbi[ij] K'an Joy Chitam balun Manik k'in ho<sup>2</sup> Yaxk'in ochbi[ij] A[h]ku[?i] Mo<sup>2</sup> Naahb*

'(En) el día 5 Kaban, 5 Mak, entró al camino Ahku<sup>2</sup> Mo<sup>2</sup> Naahb. (En) el día 7 Kib, 4 K'ayab, entró al camino K'an Joy Chitam. (En) el día 9 Manik, 5 Yaxk'in, entró al camino Ahku<sup>2</sup> Mo<sup>2</sup> Naahb (II)'

La primera fórmula aparece en los bloques 4 y 5. El bloque 4 presenta la fecha y el 5 la expresión */ochb'iij/* y el nombre del gobernante. La segunda en los bloques 6 y 7, y la tercera en los bloques 8 y 9. Todos ellos siguen la misma estructura, por lo que están conformando una fórmula que integra una metáfora, que en este caso alude específicamente a la muerte de estos gobernantes.

### «ENTRAR EN EL AGUA»

La expresión «entrar en el agua» sigue la misma estructura de fecha, metáfora y nombre que el caso anterior. Aparece en algunos ejemplos de Tikal, en objetos portables como la Máscara de Río Azul y en algunas vasijas como la K6979 o la K1004. La composición de */och ha<sup>2</sup>/*, es muy semejante al caso anterior, el verbo intransitivo «entrar» y el término «agua». La asociación de esta metáfora con la muerte proviene del término «agua», que se asocia con frecuencia al inframundo como un medio acuático. El tránsito hacia este lugar en ocasiones también se representa como un viaje en canoa, como en el entierro 116 del Templo I de Tikal, reforzando este sentido acuático. Aunque también se asocia con el renacimiento en algunas representaciones vinculadas al dios del maíz (Romero, 2017: 209, 213).

Un ejemplo de esta fórmula se puede encontrar en la vasija K1004, en la que se aparece una escena relacionada con la muerte del dios del maíz:

Ejemplo 2.

(A1) 13-OK-K'IN (A2) 8-CHAKAT (A3) OCH-HA<sup>2</sup> (B3) 1-IXIM (A4) WAK-AJAW (B4) u-ti-ya

*huxlaju<sup>2</sup>n Ok k'in waxak Chakat och-ha<sup>2</sup> Ju<sup>2</sup>n Ixiim wak ajaw uht-Ø-iy*

13 Ok día 8 Chakat entrar-agua Ju<sup>2</sup>n Ixiim seis señor suceder-3sA-CLIT

'En el día 13 Ok, 8 Chakat, sucedió la entrada al camino de Ju<sup>2</sup>n Ixiim, seis señor.'

En la escena de esta vasija se representa al dios del maíz en un ambiente acuático, en el que se puede ver a una mujer que le entrega una caracola y el ornamento del cinturón del pez xook (San José, 2018: 114-115). Esta representación se relaciona con la muerte y renacimiento de esta deidad, estableciendo una relación entre la expresión «entrar en el agua» y el medio acuático presente en la imagen.

Durante el período colonial, en los textos yucatecos, existe una expresión conformada por los mismos términos <oc ha>, «entrar en el agua». Aunque no se integra dentro de estructuras más amplias conformando fórmulas, es interesante ver que la expresión se perpetúa a lo largo del tiempo. Sin embargo, el significado al que hace referencia se ha modificado con el cambio de período. El nuevo concepto que adopta es el del sacramento del «bautismo» (Barrera, 1980: 595), ligado directamente a la religión cristiana y cuyo nuevo sentido se puede explicar a través de lo que Hanks (2010: 168) denominó extensión semántica. Según este autor, durante la colonia, algunos términos, entre ellos <oc>, extienden su significado y referentes a otros sentidos, generalmente vinculados con el ámbito de la religión cristiana. Así, la expresión <oc ha>, «entrar en el agua», describe literalmente el acto del bautismo. Este acto se considera una conversión o renacimiento dentro de la religión cristiana, por lo que mantiene en cierto modo el mismo aspecto que en el período prehispánico.

Ejemplos de esta expresión, entendida como «bautismo», se pueden encontrar en algunos documentos yucatecos como el *Chilam Balam de Tizimin*, el *Chilam Balam de Chumayel* o el *Códice Pérez*:

Ejemplo 3.

<yoc haobi binix tibilac>  
 'entran (en) el agua y se harán buenos'  
 (*Chilam Balam de Tizimin*, pág. 42, línea 3).

Ejemplo 4.

<ti tali caput oc haa>  
 'con la llegada, dos veces entra (en) el agua'  
 (*Códice Pérez*, pág. 70, línea 16).

Cada uno de los ejemplos se refiere a la entrada en el agua como un acto de conversión, como en el ejemplo 3, vinculando su sentido con el aspecto prehispánico de renacimiento.

### «SE PERDIÓ LA PEPITA?, EL ALIENTO PURO»

Esta composición conformada por /k'a<sup>2</sup>ay usaak sak ik'aall, «se perdió la pepita?, el aliento puro», es una expresión compleja cuyo verbo /k'a<sup>2</sup>, «perder», en ocasiones es sustituido por la expresión vista anteriormente *loch b'ijj*, «entrada al camino», verbalizada como *lochb'ijjiyl*, «entró en el camino». El término «pepita» o «semilla», leído como /usaak/, es una propuesta de Stuart (citado en Vega, 2017: 70, nota 106)<sup>3</sup>. Los términos /sak/ e /ik'aall, conforman una expresión que se puede traducir como el «aliento puro» o el «aliento blanco», que según Velásquez (2009: 511) es una fuerza anímica que se perdía con la muerte. La combinación de la pérdida de ambos elementos, la semilla y el aliento puro, remiten metafóricamente a la idea de «muerte».

La expresión se introduce en una construcción más amplia conformada por una fecha, la metáfora y el nombre de un personaje. Se pueden encontrar ejemplos en Copán, Dos Pilas, Palenque, Piedras Negras, Toniná o Yaxchilán. También se puede ubicar esta fórmula en la vasija K6547. Un ejemplo aparece en la estela 12 de Yaxchilán, en la que se hace referencia a la muerte del gobernante Kokaj Bahlam:

Ejemplo 5.

(A1) 6-IX-K'IN (B1) 12-YAX-K'IN-ni (A2) K'A<sup>2</sup>-yi (B2) u-SAK-SAK<sub>2</sub>-IK'-li (A3) ch'a-ho-ma  
 (B3) 5-WINIKHAB-AJAW (A4) KOKAJ-BALAM

wak lx k'in laju'nchan Yaxk'in k'a[<sup>2</sup>aj] usaak sak ik'[aa] ch'aho[<sup>2</sup>]m ho<sup>2</sup> winikhaab ajaw Kokaj Bahlam

'En el día 6 lx, 12 Yaxk'in se perdió la semilla?, el aliento puro (del) varón Kokaj Bahlam, señor de 5 veintenas de años'.

La expresión, en este caso, incluye dos títulos asociados al nombre del gobernante, /ch'aho<sup>2</sup>m/, «varón», y /ho<sup>2</sup> winikhaab ajaw/, «señor de cinco veintenas», que se introducen entre la expresión metafórica y el nombre del gobernante, pero sin alterar sustancialmente su forma. De nuevo la fórmula hace referencia a la muerte del gobernante.

Todas las fórmulas presentadas que están compuestas por metáforas en el período prehispánico, siguen la misma estructura conformada por una fecha, una metáfora y un nombre. En algunos casos existen ligeras modificaciones estructurales en las que, además del nombre del personaje al que aluden, se incluyen otros títulos relacionados como en el ejemplo 5, pero que no afectan a la estructura principal de la fórmula.

### «MORDER EL SOL, (MORDER) LA LUNA»

Para ilustrar el uso de fórmulas conformadas por metáforas durante el período colonial, se ha seleccionado un ejemplo exclusivo para este período que se rige por otras pautas de composición. Se trata de la expresión «morder el sol, (morder) la luna», una metáfora que se refiere a los eclipses. Su conformación se realiza de dos formas diferentes, un paralelismo o una estructura que incluye el verbo y los dos términos que componen la metáfora. La primera, forma la estructura paralela A-B<sub>1</sub> A-B<sub>2</sub> y la segunda forma omite la repetición del primer constituyente, por lo que la estructura es A-B<sub>1</sub>-B<sub>2</sub>, apareciendo los términos unidos por la conjunción <yetel>. Entre otros documentos, esta expresión se puede encontrar en el *Códice Pérez* y el *Chilam Balam de Chumayel*:

Ejemplo 6.

<uchibilob kin y u>  
 'era mordido el sol y la luna'

<sup>3</sup> Existen otras propuestas de lectura para el jeroglífico T533, como /NIK/, /MOK/, /B'OK/ o /YAK/, todas ellas tentativas (Ver Velásquez, 2009: 484, nota 14).

(*Chilam Balam de Chumayel*, fol. 16r).

Ejemplo 7.

<*chian kin chian u*>

'mordido el sol, mordida la luna'

(*Códice Pérez*, pág. 89, línea 12).

Ejemplo 8.

<*chian uuich ukiniob chian uuich uyuilob*>

'mordido el rostro de los soles, mordido el rostro de las lunas'

(*Códice Pérez*, pág. 89, líneas 22-23).

Ejemplo 9.

<*chibon kin chibon ui*>

'habrá de ser mordido el sol, habrá de ser mordida la luna'

(*Códice Pérez*, pág. 156, línea 19).

El ejemplo 6 sigue el segundo tipo de estructura para esta fórmula, los dos términos seguidos, unidos por la conjunción <*yetel*> y omitiendo la repetición del verbo. El resto de ejemplos siguen la estructura de paralelismo. En el ejemplo 8 se incluye el término <*uuich*>, «rostro», que no altera sustancialmente la estructura de la fórmula y su uso es frecuente en otro tipo de expresiones relacionadas con estos astros.

Como explica Scandar (2021: 84) el interés de los mayas por el fenómeno de los eclipses es común desde el período prehispánico y continúa durante la Colonia. En este último período se reelaboraron e integraron dos formas de entender este fenómeno, la maya y la europea, que se refleja, entre otros, en los ejemplos presentados anteriormente y con frecuencia en imágenes vinculadas a las explicaciones de los eclipses. En el folio 16r del *Chilam Balam de Chumayel* aparece una explicación de este fenómeno que aúna el conocimiento europeo y la expresión metafórica maya. El fragmento a los lados del diagrama de la parte inferior del folio dice (Imagen 1):

<*uchibil u ma chibil uahi caham ychtal uah u y kin tuʔel peten*>

'Era mordida la Luna, no es mordida en cada extremo. Miraba la Luna y el Sol por el lado de la tierra'.

<*uchibil kin ma chibil uahi caham ychtal uah kin yetel u ti ʔel peten*>

'Era mordido el Sol, no es mordido en cada extremo. Miraba el Sol y la Luna por el lado de la tierra'

(*Chilam Balam de Chumayel*, fol. 16r).

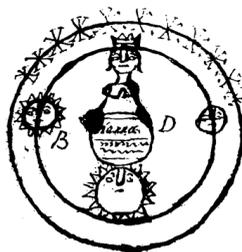


Imagen 1. Diagrama inferior del folio 16r del *Chilam Balam de Chumayel*. Dibujo realizado por Z. Raimúndez.

La fórmula se puede explicar a través de los propios textos como una metáfora que refiere a los eclipses. A diferencia de otros ejemplos es la fórmula en su totalidad la que establece la metáfora o la analogía entre la mordedura de los astros y los eclipses.

### FÓRMULAS COMPUESTAS POR METONIMIAS

Los ejemplos incluidos dentro de las fórmulas compuestas por metonimias pertenecen únicamente al período prehispánico, pues los ejemplos de la Colonia no presentan la estabilidad y recurrencia suficiente como para considerar que conforman fórmulas.

La metonimia es un recurso retórico categorizado como tropo por los clásicos, que establece relaciones de contigüidad entre el término expresado y su referente. Estas relaciones pueden ser de diferentes tipos: todo-parte, contenedor-contenido, genérico-específico, causa-efecto, etc.

(Mayoral, 2007: 227; Plett, 2010: 233). Los ejemplos que aquí se presentan establecen relaciones de parte-todo.

Las fórmulas compuestas por metonimias siguen la misma estructura que los ejemplos prehispanicos compuestos por metáforas: fecha, metonimia y nombre. Los casos aquí utilizados se asocian con el inicio de reinado de ciertos gobernantes. La metonimia empleada utiliza un elemento característico, la parte, que representa un todo asociado al poder del personaje que lo recibe o lo porta. Las expresiones metonímicas que se van a analizar son: *Ik'alhun (ubaah)*, «ceñirse la banda (en la cabeza)», y *Ich'am(aw) K'awiil*, «recibió el (cetro de) K'awiil» o «recibió el cetro maniquí».

### «CEÑIRSE LA BANDA (EN LA CABEZA)»

Esta fórmula aparece con frecuencia en los textos de Palenque, Copán, Tikal, Machaquilá, Bonampak, Naachtuun o en algunos objetos portables como una concha de proveniencia desconocida que se conserva en el Atkins Museum of Fine Art de Kansas o un hueso inciso, también de proveniencia desconocida, que se encuentra en el Dallas Museum of Art. Tal y como se mencionó anteriormente, la metonimia se inserta en una fórmula compuesta por una fecha, el recurso y el nombre del gobernante que inicia su reinado. La expresión «ceñirse la banda (en la cabeza)», *Ik'alhu'n* / y en ocasiones *Ubaah* /, aparece modificada e incluyendo otros términos como el adjetivo *saak* /, «blanco», precedido de *hu'n* /, construyendo la expresión «la banda blanca» o «la corona blanca». Esta «banda» o «corona» se puede ver en algunas representaciones iconográficas como una tira de tela, que en ocasiones presenta adornos y que es colocada en la cabeza del gobernante como símbolo del inicio de su reinado, del mismo modo que las coronaciones que se realizan en otras culturas a lo largo del tiempo. Imágenes que ilustran este objeto se pueden ver en Bonampak en la piedra labrada 1 o en Palenque, en el lado sur del trono del Templo XIX, entre otros (Imagen 2). Un ejemplo de esta fórmula se puede encontrar en la estela 3 de Machaquilá donde aparece la expresión completa *Ik'alhuun ubaah* /.

Ejemplo 10.

(A1) 8-IMIX"-K'IN 14-"SOTZ" (A2) K'AL-HUN-na u-ba-hi (B1) SIH-K'IN-ni CHAK-ki (C1) WI?-TE?-NAH pi-tzi-li (D1) CH'AM-yo-K'IN-ni-YOPAT-ti  
waxak Imix k'in chanlaju'n Sotz' k'alhu'n ubaah Sih[yaj] K'in Chaahk Wi[in]te? Naah pitzil Ch'am Yok'in Yopaat

'En 8 Imix, 14 Sotz', (fue) ceñida la banda (en) la cabeza de Sihyaj K'in Chaahk (II), el jugador de pelota? de Winte? Naah, Ch'am Yokin Yopaat'.

El texto incluye la fecha de inicio de reinado de Sihyaj K'in Chaahk II, acompañada de otros títulos. En la representación de la estela aparece el gobernante portando el cetro de K'awiil que se verá posteriormente como un ejemplo de metonimia y que también simboliza el inicio del reinado del gobernante.

Zender (2016) plantea una traducción diferente para esta expresión. Propone que *Ik'all* se traduzca como «sostener», en lugar de «ceñir» o «atar». La composición se podría traducir como «la corona fue sostenida sobre su cabeza» o «la corona fue sostenida sobre él». Otros autores como Beliaev y de León (2016: 89) sustituyen directamente la expresión como «(fue) coronada su cabeza». Aquí se ha mantenido el término «banda» en lugar de «corona», pues no se trata de un aro, sino de una tela, tal y como se puede ver en las representaciones. Al mismo tiempo, este objeto se «ataba» o «ceñía» sobre la cabeza del gobernante, por lo que se ha mantenido esta traducción. En todo caso, se trata de un rito de inicio de gobierno, en el que un objeto es representativo de un concepto más amplio, el poder del gobernante, que también se asocia con otro tipo de objetos como el cetro de K'awiil, que se verá a continuación.

### «RECIBIR (EL CETRO DE) K'AWIIL»

Al igual que la expresión anterior, la metonimia «recibir (el cetro de) K'awiil» o «recibir el cetro maniquí» se integra en una fórmula compuesta por una fecha, la metonimia y el nombre de un gobernante que inicia su reinado. El objeto es un elemento representativo de la idea del poder del gobernante y se puede encontrar tanto en el texto como en la imagen de ejemplos en El Perú, Dos Pilas, Copán y Palenque. Con frecuencia aparece representado en las manos de los gobernantes que inician su reinado (Imagen 3). En la estela 34 de El Perú se puede ver uno de estos ejemplos:

Ejemplo 11.

(A2) i-u-ti (B2) 6-MANIK' (A3) 5-CHAK-AT (B3) CH'AM-K'AWIL-wi-la (A4) yu-ku-no yi-ICH'AK-K'AK' (B4) K'UH-KAN-AJAW

*i u[h]ti wak Manik' ho? Chakat ch'am K'awiil Yukno[m] Yich'aak K'ahk' K'uh[ul] Kan[u?l] ajaw*  
 'sucedió en 6 Manik', 5 Sip, recibió (el cetro de) K'awiil, Yukno'm Yich'aak K'ahk', señor sagrado  
 de Kanu?l'.

En la imagen aparece Yukno'm Yich'aak K'ahk' portando el cetro y una rodela o escudo representativos del inicio de su reinado. Estos elementos posiblemente sean metonimias visuales que representan el poder militar y civil/religioso que recibe el gobernante al inicio de su reinado.



Imagen 2. Bonampak, detalle de la «banda» de piedra labrada 1. Redibujado por Z. Raimúndez a partir de P. Mathews.

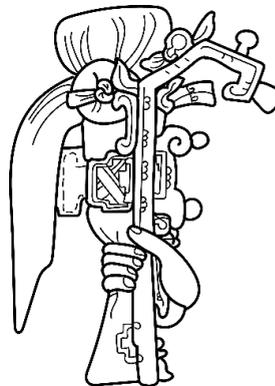


Imagen 3. Detalle del cetro de Kawiiil, estela 34 de El Perú. Redibujado por Z. Raimúndez a partir de J. Montgomery.

### FÓRMULAS CONFORMADAS POR DIFRASISMOS

En este apartado se van a mencionar algunos ejemplos de fórmulas compuestas por el recurso retórico denominado difrasismo. Según la clasificación de los clásicos este recurso se encuadra dentro de las figuras de equivalencia semántica. Compuesto por dos o más términos de la misma categoría gramatical, que pueden aparecer yuxtapuestos o en relación cercana, poseen sus propios significados. Cuando los términos aparecen juntos remiten a un tercer referente o idea que se construye a través de una metáfora o una metonimia dependiendo del ejemplo.

Los casos presentados pertenecen al período prehispánico y al período colonial. En algunos de ellos se puede ver una cierta continuidad a lo largo del tiempo, sin cambios o con modificaciones propias del cambio de período.

#### «DIOSES CELESTES, DIOSES TERRESTRES»

La fórmula conformada por la expresión «dioses celestes, dioses terrestres», *lchan k'uh kab k'uhl*, se encuentra en diferentes textos del período prehispánico como en los sitios de Copán, Palenque, Quiriguá o Tikal. También se pueden encontrar ejemplos en las vasijas K2796 o K7750 y en el *Códice de Dresde*.

El difrasismo está compuesto por los términos *lchanl*, «cielo», y *lkabl*, «tierra», en posición sintáctica de adjetivos, por lo que su traducción es «celeste» y «terrestre», respectivamente. Por medio de una metonimia ambos elementos construyen la idea de «universal». El recurso se integra dentro de una estructura más amplia que Lacadena (2010: 68) denominó paralelismo invertido, puesto que los elementos repetidos, en este ejemplo *lk'uhl*, «dios», se encuentran al final de la expresión y no al inicio, mientras que el difrasismo se integra dentro del recurso como los elementos variables. Un ejemplo de esta fórmula se puede ver en la estela 31 de Tikal:

Ejemplo 12.

(F24) **TAN-LAM-ja** (E25) 1-PIK (F25) **CHAN-K'UH** (E26) **KAB-K'UH**

*tahnlam[aj] ju'n pik chan[aj] k'uh kab[aj] k'uh*

'Fueron disminuidos a la mitad los 8000 dioses celestes, los dioses terrestres'.

En este caso se ha reconstruido el sufijo adjetivador *l-V:ll*, *l-all*, en ambos términos, aunque su posición sintáctica los categoriza como adjetivos sin ser necesaria la derivación. La fórmula hace referencia a los «dioses universales» y aparece con frecuencia en los relatos de la creación.

### «ABATIRSE/DESCENDER EL PEDERNAL/LA FLECHA, EL ESCUDO»

En este apartado se incluyen difrasismos pertenecientes tanto al período prehispánico como a la Colonia, pero en estrecha relación. Por un lado, el difrasismo «pedernal-escudo», */toʔk'-pakall*, aparece con mucha frecuencia en los textos del período prehispánico. Este par construye su tercer referente por medio de una metonimia, dando lugar a la idea de «ejército» o, en un sentido más genérico, a la «guerra». Por otro lado, durante el período colonial se puede encontrar un difrasismo con un significado semejante, el par <*chimal-halal*>, «escudo-flecha», que construye la idea de «guerra» por medio de una metonimia. La relación entre ambos difrasismos es muy cercana y la forma en la que construyen su tercer referente también, puesto que ambos utilizan armas defensivas, los escudos, y ofensivas, el pedernal del que se realizan los filos de las armas o la flecha/caña que también caracterizan este tipo de armamento, para construir la idea de «guerra». Además, ambos se insertan en contextos semejantes vinculados a eventos bélicos y conflictos. Por ello, ambos difrasismos se consideran, con diferencias en su composición y referentes, un ejemplo de continuidad a lo largo de ambos períodos.

Durante el período prehispánico el difrasismo «pedernal-escudo» se integra dentro de una fórmula más amplia que sigue la estructura de verbo, difrasismo y el nombre de un gobernante y/o un topónimo. El verbo utilizado en esta fórmula es */jubuuy/*, «abatirse», que también se puede traducir como «caer» o «descender» (Kettunen y Helmke, 2019: 91). Ejemplos de esta construcción se pueden encontrar en Dos Pilas, Tamarindito, Tikal, Bonampak o Pusilhá. Un ejemplo aparece en el dintel 3 del templo 1 de Tikal:

Ejemplo 13.

(A4) **ju-bu-yi** (B4) **u-TOK'-PAKAL** (A5) **yi-CH'AK-K'AK'** (B5) **K'UH-ka-KAN-AJAW**

*jubu[u]y utoʔk' pakal Yich'aak K'ahk' k'uh[ul] Kan[uʔl] ajaw*

'Se abatió el pedernal, el escudo de Yich'aak K'ahk', señor sagrado de Kanuʔl'.

Todos los ejemplos se asocian a eventos bélicos y conquistas realizados por diferentes gobernantes. En el ejemplo se trata de la derrota de Calakmul frente a Tikal en el año 695 d.C. en la que el personaje mencionado en el texto, Y'ich'aak K'ahk', fue derrotado (Martin y Grube, 2002: 111).

El ejemplo del período colonial, <*chimal-halal*>, parece sustituir a su predecesor prehispánico con los mismos usos y referentes. El par aparece inserto en una fórmula conformada por un paralelismo <*em(om) chimal em(om) halal*>, «descender el escudo, descender la flecha». El elemento repetido es <*em*>, «descender», generalmente derivado como por medio del sufijo de participio futuro o futuro profético <-*om*>, y los elementos variables son los términos que componen el difrasismo. Ejemplos de esta fórmula se pueden ver en el *Chilam Balam de Tizimin*, en el *Chilam Balam de Chumayel* y en el *Códice Pérez*:

Ejemplo 14.

<*emom chimale emom halal yokol chakan putun*>

'habrá de descender el escudo, habrá de descender la flecha sobre Chakan Putun'

(*Chilam Balam de Tizimin*, pág. 34, líneas 26-27).

Ejemplo 15.

<*emom chimal emom halal tupach yahaulil cabob*>

'habrá de descender el escudo, habrá de descender la flecha en el final del señorío (de) estas tierras' (*Chilam Balam de Chumayel*, fol. 52v, líneas 7-8).

Ejemplo 16.

<*emon halal emon chimal yokol paxbalob ahhoyan tepalob*>

'habrá de descender la flecha, habrá de descender el escudo sobre los quebrantados reyes comunes' (*Códice Pérez*, pág. 152, línea 20).

Cada uno de los ejemplos construye la misma fórmula, salvo el ejemplo 16 que invierte los términos que componen el difrasismo, aunque el tercer referente construido sigue siendo el mismo «guerra». La relación entre la fórmula prehispánica y la colonial, teniendo en cuenta las diferencias propias de cada una, incluyen, aunque se trata de raíces diferentes, un verbo asociado al «descenso» o la «caída» y el difrasismo que refiere a «guerra», por lo que se puede hablar de una cierta continuidad de ideas entre ambos períodos.

### «LA TIERRA, LA CIUDAD DE...»

El difrasismo que compone esta fórmula incluye los términos */kab-ch'eʔn/*, «tierra-ciudad». Se inserta en una estructura en la que aparece el difrasismo y un nombre o un topónimo en relación.

El difrasismo «tierra-ciudad» construye, por medio de una metonimia, la idea de «entidad política». Con frecuencia esta fórmula alude a sitios reales o míticos y, en ocasiones, a gobernantes vinculados a estos lugares. Se pueden encontrar referencias en Bonampak, Copán, Quiriguá, Tikal, Toniná o Yaxchilán. También aparecen ejemplos en los códices de *Dresde*, *París* y *Madrid*, o en vasijas como la K512 o la K5456.

Tokovinine (2008: 137-138, 153-155) realizó un estudio exhaustivo sobre los ejemplos compuestos por este tipo de fórmulas y la que se verá posteriormente conformada por los términos */chan-ch'e?n/*, «cielo-ciudad». Asocia la fórmula con ejemplos de dedicación, guerra, rituales de fin de período, muerte y regreso del exilio. En el monumento 83 de Toniná se puede ver un ejemplo de esta fórmula:

Ejemplo 17.

(D1) **HAY?-?-yi** (D2) **u-KAB-CH'EN** (D3) **JATZ-K'UJ-EK'-HIX** (D4) **SAK-TZ'I-AJAW**

*hay[aa]y? ukab ch'e?n Jatz[o?m] K'uh Ek' Hix Sak Tz'i? ajaw*

'la tierra, la ciudad de Jatz'o?m K'uh Ek' Hix, señor de Sak Tz'i?, se destruyó?.'

En el ejemplo se puede ver el difrasismo al inicio, en este caso, acompañado de los dos referentes que componen la fórmula, el nombre del gobernante y el topónimo Sak Tz'i.

Tokovinine (2013: 23-24) y Velásquez *et al.* (2017) también establecen una relación de continuidad de esta fórmula durante la Colonia a través de algunos ejemplos de los libros de Chilam Balam. Se trata del par <*cab-chen*>, «tierra-ciudad», que aparece, por ejemplo, en el *Chilam Balam de Tizimín* y que conforma una fórmula compuesta por el par y un topónimo:

Ejemplo 18.

<*ti(i)x kayom cabal chen Mani*>

'y entonces habrá de anunciarse (en) la tierra, (en) la ciudad de Mani'

(*Chilam Balam de Tizimín*, pág. 19, línea 19).

El ejemplo se inserta en una profecía de Chilam Balam, que, según el texto, será anunciada «en la tierra, en la ciudad de Maní», es decir, en la entidad política de Maní. Aunque no existen muchos ejemplos de este difrasismo durante la Colonia, claramente se trata de un ejemplo de pervivencia de la fórmula desde el período prehispánico. Posiblemente su tendencia a la desaparición en los textos coloniales tiene que ver con los cambios y procesos de reducción que alteraron la configuración y consideración de las entidades políticas dando lugar a otras concepciones y difrasismos para referirse a ellas (Raimúndez, 2021: 576).

#### «FORMARSE/SUCEDER EN EL CIELO, EN LA CIUDAD...»

El difrasismo «cielo-ciudad», */chan-ch'e?n/*, no presenta continuidad durante la Colonia. Construye un tercer referente por medio de una metáfora que puede referir a «acrópolis» o a un lugar especialmente relevante dentro de una entidad política o ciudad. Su desaparición en el período posterior posiblemente se relacione con la idea anterior de los procesos de reducción y, por tanto, de la pérdida y cambio de configuración de las entidades políticas y sus lugares relevantes.

El par «cielo-ciudad» se inserta en una fórmula compuesta por los verbos «formarse», */pat/*, o «suceder», */uht/*, asociados a un topónimo y al difrasismo. Las expresiones conformadas por */pat/* son comunes en varios ejemplos de Palenque y Copán, mientras que las conformadas por */uht/* se presentan con mayor frecuencia y variedad en lugares como Copán, Tikal, Palenque, Cancuén, Aguateca o Dos Pilas. Un ejemplo conformado por el verbo */pat/*, «formarse», se puede encontrar en el tablero del Templo del Sol de Palenque:

Ejemplo 19.

(E14) **PAT-la-ja** (F14) **LAKAM-HA?** (E15) **CHAN-na-CH'EN-na** (F15) **ye-la-ma** (E16) **K'UK'-**

**LAKAM-wi-tzi**

*patlaj Lakamha? chan ch'e?n Ye[h]mal K'uk' Lakam Witz*

'Se formó el cielo, la ciudad de Lakamha? (en) Yehmal K'uk' Lakam Witz'.

El ejemplo hace referencia a un lugar relevante de Palenque (Lakamha?) denominado Yehmal K'uk' Lakam Witz, un cerro ubicado junto a esta entidad política.

Un ejemplo conformado por */uht/*, «suceder», se puede encontrar en la estela J de Copán:

Ejemplo 20.

(45) **u-ti-ya 3-wi-ti-ki CHAN-CH'EN-na**

*u[h]ti[ti]y Hux Wi[n]tik chan ch'e?n*

'Sucedió en el cielo, la ciudad de Hux Wintik'.

En este caso la entidad política a la que se hace referencia es Copán (Hux Wintik), posiblemente la acrópolis de este lugar.

### «EN LA PUNTA/DEBAJO DE TU PIE, EN LA PUNTA/DEBAJO DE TU MANO»

El difrasismo «mano-pie» es un ejemplo propio del período colonial. Se trata de un caso que conforma fórmulas en cierto tipo de documentos del período, los administrativos. Se inserta en un paralelismo, cuyo elemento repetido puede ser <ni>, «punta», o <yalan>, «debajo», y se ubica en lo que la diplomática denomina fórmulas de sometimiento y sumisión, que aparecen generalmente al inicio y al final de las cartas y peticiones. Las fórmulas castellanas incluyen por norma general uno de los dos términos, o las manos o los pies, sin embargo, los documentos escritos en maya que incluyen esta fórmula suelen hacerlo con los dos elementos que conforman un difrasismo que construye, por medio de una metáfora, la idea de «persona». Además, el contexto y su ubicación en el documento le otorgan al difrasismo una función honorífica al par, puesto que la persona a la que alude es un personaje de especial relevancia, generalmente el rey. Ejemplos de este difrasismo se pueden encontrar en la «Carta de los gobernadores»<sup>4</sup>, con ambas formas <ni> y <yalan>. Y también en los *Papeles de los Xiu de Yaxá* (Quezada y Okoshi, 2001), con la fórmula compuesta por <ni>:

Ejemplo 21.

<tuni auoc tuni akab cech ahtepale>

'en la punta de tus pies, en la punta de tus manos tú que eres el Rey'

(Carta de los Gobernadores, pág. 224, líneas 2-3).

Ejemplo 22.

<yalan auoc yalan akab hi bahunon con batabob>

'debajo de tus pies, debajo de tus manos, unos cuantos (de) nosotros los batab'

(Carta de los Gobernadores, pág. 223, línea 7).

Ejemplo 23.

<tuni auoc tuni akab yetel uhunil capetición>

'en la punta de tus pies, en la punta de tus manos y una carta de nuestra petición'

(*Papeles de los Xiu de Yaxá*, pág. 7, líneas 11-12).

Los dos primeros ejemplos hacen referencia al rey, mientras que el tercero utiliza el difrasismo para referirse al defensor de los naturales.

### CONCLUSIONES

Los recursos retóricos insertos en elementos más amplios que conforman fórmulas son comunes en ambos períodos, por lo que son una forma de construir expresiones estables con mínimas variaciones que se repiten en los textos y se perpetúan estructuralmente a lo largo del tiempo. En algunos casos, estas fórmulas se mantienen a lo largo del tiempo con la misma forma, estructura y significado. Por ejemplo, la pervivencia de la fórmula conformada por el difrasismo «tierra-ciudad» asociada a un topónimo. Otros casos, como el difrasismo para «guerra» o «ejército», se modifica con el cambio de período, pero sus usos y referentes son muy semejantes. Su inclusión en una fórmula en la que los verbos aluden a conceptos semejantes, la vincula como heredera del período anterior. Otros casos son exclusivos de sus propios períodos, en ocasiones porque las relaciones entre los términos y sus referentes o las ideas que construye el recurso retórico son modificados durante la Colonia o su uso ya no posee funcionalidad. Es el caso del difrasismo «cielo-ciudad» que refiere a acrópolis o a un lugar relevante dentro de una entidad política. Por la misma razón no se perpetúan los símbolos y elementos propios de los inicios de reinado de los gobernantes como la banda o el cetro que funcionan como metonimias del poder de estos personajes.

La construcción de fórmulas por medio de diferentes recursos retóricos, insertando en torno a ellos elementos estables y comunes que se repiten, es una forma propia de perpetuidad, se mantengan o no sus referentes a lo largo del tiempo. Las estructuras que se crean de la misma forma son indicativos del mantenimiento de elementos y conceptos propios que no se vieron alterados por los cambios derivados de los procesos de reducción.

Al mismo tiempo, la relevancia de la utilización de las fórmulas en los textos ayuda a comprender su estructuración, pudiendo identificar y comprender mejor su conformación.

<sup>4</sup> AGI, México, 359, R.2, N.10, f. 223r-228v.

## REFERENCIAS

- BARRERA, Alfredo: *Diccionario Maya Cordemex, Maya-Español Español-Maya*. Mérida: Ediciones Cordemex, 1980.
- BELIAEV, Dmitri; DE LEÓN, Mónica (eds.): *Informe técnico de Piezas Arqueológicas*. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Proyecto Atlas Epigráfico de Petén, Fase III. Guatemala: Centro de Estudios Mayas Yuri Knórosov, 2016.
- EBERL, Markus: *Muerte, entierro y ascensión. Ritos funerarios entre los antiguos mayas*. Mérida: Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 2005.
- HANKS, William F.: *Converting Words: Maya in the Age of the Cross*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 2010.
- KETTUNEN, Harri; HELMKE, Christophe: *Introduction to Maya Hieroglyphs*. Wayeb, 2019.
- LACADENA, Alfonso: «Naturaleza, tipología y usos del paralelismo en la literatura jeroglífica». Aurore M.BECQUELIN; Alain BRETON; Mario HUMBERTO RUZ (eds.), *Figuras mayas de la diversidad*. Mérida: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, Monografías, 10, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- MARTIN, Simon; GRUBE, Nicolai: *Crónica de los reyes y reinas mayas. La primera historia de las dinastías mayas*. México: Editorial Planeta, 2002.
- MAYORAL, José Antonio: *Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Figuras Retóricas*. Madrid: Síntesis, 2007.
- PLETT, Heinrich F.: *Literary Rhetoric. Concepts, Structures, Analyses*. Leiden y Boston: Koninklijke Brill, 2010.
- QUEZADA, Sergio; OKOSHI, Tsubasa: *Papeles de los Xiu de Yaxhá, Yucatán*. México: Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 15, 2001.
- RAIMUNDEZ, Zoraida: *Difrasismos mayas: estudio diacrónico de los textos de Tierras Bajas desde la época prehispánica hasta el período colonial*. Tesis de Doctorado. México y Madrid: Posgrado en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 2021.
- ROMERO, Roberto: *El inframundo de los antiguos mayas*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- SAN JOSÉ, Elena: *La jerarquía entre los dioses mayas del período Clásico*. Tesis de maestría. México: Posgrado en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- SCANDAR, Florencia: «Uchibil kin, uchibil u. Los eclipses en los libros de Chilam Balam: reelaboración y remediación», *Revista Española de Antropología Americana* 51, 2021, pp. 83-105.
- TOKOVININE, Alexandre: *The Power of Place: Political Landscape and Identity in Classic Maya Inscriptions, Imagery, and Architecture*. PhD. Cambridge: The Department of Anthropology, Harvard University, 2008.
- TOKOVININE, Alexandre: «Place and Identity in Classic Maya Narratives», *Studies in Pre-Columbian Art and Archaeology* 37, 2013, pp. 1-168.
- VEGA, María Elena: *El gobernante maya: historia documental de cuatro señores del período Clásico*. México: Instituto de Investigaciones históricas, Fideicomiso Felipe Teixidor y Montserrat Alfau de Teixidor, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- VELÁSQUEZ, Erik: *Los vasos de la entidad política de 'Ik': Una aproximación histórico-artística*. Tesis de Doctorado. México: Posgrado en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- VELÁSQUEZ, Erik; DAVLETSHIN, Albert; VEGA, María Elena; SCANDAR, Florencia: «Panorama histórico del difrasismo kab' ch'e'n y otras expresiones asociadas en los textos mayas, desde el proto-maya hasta principios del siglo XIX». Ponencia presentada en la VIII Mesa Redonda de Palenque, Chiapas, 2017.
- ZENDER, Marc: «K'ahlaj sakhun tu'baah: the crown was held above him. Revisiting a Classic Maya Coronation Ceremony». Ponencia presentada el 18 de mayo de 2016 en el Institute of Maya Studies, 2016.

# DE CABEZAS, CRÁNEOS Y OTROS TROFEOS HUMANOS ENTRE LOS MAYAS DEL CLÁSICO

---

Gabriela Rivera Acosta  
Escuela Nacional de Antropología e Historia  
<https://orcid.org/0000-0002-2251-1544>

La llamada «cacería de cabezas» como fenómeno bélico fue una actividad que se ha reportado alrededor del globo, y que dependiendo del período y área cultural presentó una naturaleza particular y propia. En esta actividad, las cabezas trofeo como protagonistas fueron la materialización de la justificación cosmológica que dio sentido a su existencia. Sus distintas expresiones se presentaron como partes del mismo fenómeno en diversas regiones. En la actualidad, la presencia de estos poderosos objetos durante el Clásico en la región maya es innegable, aunque ya algunos han tratado el tema, aún hay mucha información que poner sobre la mesa y paradigmas que discutir.

Si bien existe una buena cantidad de cabezas carentes de cuerpo o cercenadas en el arte y el registro arqueológico maya, este trabajo se centra en el estudio de las cabezas obtenidas como trofeo de guerra en el Clásico maya, período para el que se cuenta con su mayor y más claro registro arqueológico y osteológico. De tal suerte, en la investigación aquí presentada sugiero una tipología de las variantes de cabezas trofeo que he logrado identificar, y a partir de sus parámetros de representación y pruebas materiales, se señalan los puntos de identificación y distinción de entre otras testas presentes en el arte maya. Así mismo, al reconocer la cabeza trofeo como un bien obtenido en el campo de batalla, argumento el por qué de no llamar al fenómeno «cacería de cabezas» como se ha acostumbrado. Así, exploro en la toma de cabezas trofeo, su procedencia, obtención y tratamiento que la ubica como un trofeo que dio prestigio y poder a su captor.

## LAS CABEZAS TROFEO

Las primeras representaciones de cabezas trofeo en Mesoamérica fueron datadas para el Formativo Medio (800-4000 a.C.) en monumentos olmecas como la Estela 3 de La Venta y la Estela A Tres Zapotes (Moser, 1973: 7). Para la región maya las violencias más tempranas varían según su naturaleza: en términos osteológicos Sharer y Sedat hallaron en Los Manglares, sitio en las Tierras Altas del Norte de Guatemala, en el montículo principal tres entierros de hombres adultos con numerosos cráneos sobrantes (Inomata 2014: 40). En cuanto a la evidencia iconográfica se refiere, al representar guerreros portando una o varias cabezas trofeo respectivamente, las estelas 21 de Izapa y 1 de El Jobo fechadas para el Formativo Tardío (500 a.C.-0 d.C.) son las más tempranas (Miles, 1965: 258, fig 15b; en Moser, 1973: 8). Mientras que Inomata (2014: 39) afirma haber encontrado la evidencia arqueológica más temprana en Ceibal: una concha *Spondylus* trabajada como cabeza humana decapitada con perforaciones que la reconocen como dije de un collar en posición invertida, fechada para el Preclásico Medio (1200-400 a.C.).

Uno de los ejemplos más representativos es el de Colha, Belice, para el Clásico Terminal. En un pozo junto a la escalera de un edificio al centro de la ciudad se hallaron 30 cabezas decapitadas (Massey y Steele, 2006), con marcas de desmembramiento *peri mortem*. Posteriormente se encontró un segundo depósito masivo de restos craneales y postcraneales que tenía un mínimo de 25 individuos. Lo más interesante, es que ambos depósitos son contemporáneos a la destrucción y abandono de Colha, por lo que se cree representan la ejecución de los miembros de la élite local y la toma de sus cabezas como trofeos de guerra (Berryman, 2007: 392-393).

Depósitos masivos de cráneos de probables cabezas trofeo están reportados en diversos sitios como Chichén Itzá (Ruppert, 1935: 120), Tikal (Coe, 1967: 72) y Dos Pilas (Houston y Scherer, 2010: 181), aunque carecen de estudios osteológicos que los certifiquen como tales. El caso más probable es el de Ixlú, fechado para el Posclásico Temprano, se conforma por seis cráneos con señales de decapitación, ubicados en pares cerca del núcleo ceremonial. Restos

postcraneales decapitados y masacrados de cuatro individuos se ubicaron en un pozo cercano, evidencia que sugiere cierta familiaridad con lo hallado en El Coyote, Honduras, donde se descubrieron dos pozos del Clásico Terminal en la escalera de la plaza central con restos de catorce adultos jóvenes cuyos cráneos se colocaron en los bordes exteriores de los pozos y los postcraneales, mayormente desarticulados, apilados al centro. El tratamiento de la mayoría de las mandíbulas y las marcas en los cráneos sugieren haber sido modificados para ser exhibidos (Berryman, 2007: 393). En común, estos ejemplos presentan falta de ofrendas mortuorias, modificación *perimortem*, ubicación pública entre otras características que apuntan a reconocer el depósito como el enterramiento de cabezas trofeo.

Como es fácil de observar, en la región los ejemplos no son muy claros, pues los informes refieren solo a «depósitos problemáticos» que suelen asumirse como vestigios de sacrificios humanos, y no incluyen información contextual para su plena identificación. Para reconocer el cuerpo mutilado en contexto bélico en el registro arqueológico se buscan marcas antropomórficas que reconozcan la mutilación en un momento cercano a la muerte. Las marcas de corte son extremadamente escasas en contextos funerarios regulares, mas están bien evidenciadas en depósitos de osamentas desarticuladas en contextos no funerarios como se reportó en los sitios de Becán, Calakmul, Piedras Negras y Tikal (Houston y Scherer, 2010: 176-177). La presencia de vértebras cervicales, el mal estado de las mandíbulas, marcas de corte (Berryman, 2007: 378), cocción ligera u otras modificaciones al hueso; son algunos de los principales marcadores de la toma de las cabezas trofeo, sumado la disposición de estas en depósitos masivos, sin ajuar funerario y el ubicarlas como sobrantes en entierros primarios. Características que nos permiten distinguirlas de cráneos de ancestros y decapitaciones rituales que provienen de procesos funerarios en los que se reconocen acciones y materiales rituales asociados que brindaron honor y sacralidad.

### **TIPOLOGÍA DE CABEZAS TROFEO Y VARIANTES**

Resulta difícil apuntar el inicio de esta costumbre en la región, pues en épocas tempranas la representación de cabezas trofeo no fue lo común, o bien, poco se ha preservado. Por el contrario, para el Clásico Tardío (5050-900 d.C.) su presencia en la iconografía tuvo un auge, representando más del 90% del corpus iconográfico<sup>1</sup>. Del cual, el grueso se encuentra en piezas cerámicas, algunas en monumentos y pocas en edificios y elementos arquitectónicos. La plataforma, contexto y, en menor medida, los estándares de representación obedecieron a convenciones regionales; mientras que el contexto tuvo una directa correspondencia con la plataforma. Por ejemplo: los monumentos de Yaxchilán representan el mayor concentrado de gobernantes portando cráneos trofeo como parte de su ajuar, mientras que la cerámica policroma concentra la mayor cantidad de cabezas trofeo portadas por guerreros de alto rango y gobernantes. Los elementos arquitectónicos de las Tierras Bajas del Norte agrupan casi la totalidad de las representaciones de cráneos tzompanli y la región del Usumacinta es la del mayor número de representaciones con la mayor variabilidad de variantes de cabezas trofeo.

Llamamos cabezas trofeo a las cabezas cercenadas de los enemigos de guerra obtenidas en batalla, tomadas sin compensación como trofeos humanos y dotadas de valor cosmológico al ser objetos propiciadores de regeneración de la vida. Bajo estos términos, he generado una tipología de las variantes que se desprenden de las propias cabezas trofeo<sup>2</sup>, las cuales son: cráneos trofeo, cabezas reducidas, escalpes, mandíbulas trofeo y cráneos/cabezas tzompanli, que en algunos casos presentan sub variantes.

Las cabezas trofeo son el grupo más representativo, son el origen y el sentido del resto. Por sus representaciones son fácilmente identificables: cuando están recién cercenadas se muestran aún sangrantes, tomadas por el cabello, con la boca y los ojos cerrados. Mientras que cuando han pasado por algún tipo de tratamiento se muestran decoradas con el cabello atado o suelto, pero peinado; portando orejeras sacrificiales que en ocasiones muestran manchas de sangre; sin expresión, con la boca tapada con un relleno blanco. En ocasiones con los ojos cerrados y más comúnmente con «ojos» completamente abiertos, los que en realidad son algún tipo de piedra, objeto o pintura que suplió la falta de globos oculares como se muestra en las cerámicas K1206, K2342, K3416 y K6416. Solían colgar del rededor de la cintura o del cuello del guerrero captor, en conjunto o por pieza única; en ocasiones decoradas, incluso pintadas completamente de azul como en los murales de Bonampak o de rojo como en la cerámica K5390 y K2206. Estas, al igual que los cautivos, son los únicos seres humanos que se representan de frente reconociendo su

<sup>1</sup> Trabajado en esta investigación bajo los parámetros de reconocimiento sugeridos más adelante.

<sup>2</sup> Parámetro bajo el cual se formuló el corpus de representaciones arriba mencionado.

familiaridad. En contexto arqueológico se pueden hallar junto con sus variantes, y se les distingue de ellas por no presentar ninguna marca de tratamiento intencional, donde la falta de tejidos y órganos corresponde al deterioro natural de los mismos.

Suelen confundirse con cabezas/cráneos de ancestros, sin embargo, estos se distinguen por su tratamiento ritual y jamás presentarse invertidos, por ser cráneos con una muy fina decoración, dígame orejeras de piedra, pequeños tocados o decoración en la parte superior, tres placas de piedra verde por debajo, sin incrustaciones que simulen ojos, y siempre se representan de perfil (Rivera, 2020: 9), como en la Estela 31 de Tikal. También pueden confundirse con las cabezas tomadas por *wahyo'ob'*, entidades anímicas que en la iconografía se muestran consumiendo miembros humanos. Estos seres oníricos las portan con recurrencia, como se muestra en los vasos cerámicos y la que ostenta el famoso *wahyis* esquelético en El Mural de las Cuatro Eras de Toniná; como parte de la depredación anímica. Estas cabezas, a diferencia de las que ahora nos ocupan, pueden mostrar el cuerpo del que han sido desmembradas, con la lengua de fuera y los ojos cerrados.

El cráneo trofeo por su parte, en contexto arqueológico se le debe de distinguir de la cabeza trofeo al mostrar marcas de tratamiento con la intención de desprender tejidos, órganos y cabello para convertirlo en un cráneo. Helmke infiere que se les llamó «cráneo» JOL, lo que reafirma por la aparición del título *aj-jol* «el del cráneo» referido en los textos de Copán y murales de Bonampak (Helmke, 2020: 32). El cráneo trofeo era portado de la misma forma que la cabeza trofeo y podía estar ornamentado: en ocasiones se le colocaban orejeras sacrificiales, se pintaba con diversos colores, podía añadirse ojos de utilería, se le rearticulaba la mandíbula, se le añadían incrustaciones, pelo, e incluso era tallado con diseños geométricos e inscripciones. Se decoraba con caracoles o listones que colgaban de su parte inferior, y nunca se usaba invertido; como el cráneo trofeo en la Estela de Dos Caobas y el del Dintel 3 de Bonampak. Características dispares a los cráneos de ancestros arriba señaladas. Podían ser expuestos y terminaron su vida de uso al ser reincorporados a la tierra en depósitos masivos, pozos e incluso en los entierros de sus captores.

Un interesante ejemplo es el de Pacbitun, Belice, en donde un par de cráneos trofeo fue identificado gracias a los análisis comparativos con los ejemplares de Pakal Na, Xuenkal y Copán (Wrobel et. al., 2019: 218). Los cráneos trofeo fueron asociados al Entierro N°3, colocados al sur de la cabeza del individuo junto a un recipiente cerámico, que formaba parte de un ajuar de cerámicas y cuentas de jade que le rodeaban (Wrobel et. al., 2019: 218). El Cráneo Trofeo 1 presenta elementos característicos de estos objetos: orificios adyacentes en la línea media de la mandíbula que indican su articulación, dos perforaciones en los parietales posteriores para suspender el cráneo y una serie de agujeros más grandes espaciados en los laterales de los parietales y el frontal posterior para colocar adornos. Alrededor de los agujeros se grabó un patrón decorativo geométrico. Muestra evidencia de pigmento rojo como parte de un diseño extenso que incluía tres cartuchos jeroglíficos, de los cuales se puede reconstruir un segmento que dice *u-lo [...] k b'aak* «es el [...] hueso de», que hace suponer que la inscripción refería el nombre, título y lugar de origen del propietario original o actual del cráneo (Wrobel et. al., 2019: 219). El no personal, sugiero que, al utilizar la misma fórmula usada para mencionar a un sujeto como propietario de un cautivo de guerra, la inscripción debe hablar de este trofeo humano como propiedad del guerrero captor.

En la iconografía, esencialmente monumentos, reconocemos una forma particular de uso de los cráneos trofeo: las máscaras cráneo. Era común que a los cráneos trofeo se les removiera la parte trasera dejando una máscara cráneo, generalmente usada como collar o alrededor de la cintura. Existen diversos ejemplos aun siendo poco comunes en el registro arqueológico. El hallazgo más reciente pertenece al sitio de Chac-Mool, Quintana Roo. Registrado como Elemento N° 21, es un cráneo cortado y pulido en los bordes con 143 perforaciones y mandíbula articulada. Mientras que uno de los primeros registros corresponde al ejemplar del Preclásico ubicado en el Entierro N° 12 de Uaxactún, Guatemala (Terrones González, 2020: 18-19). También se han registrado en Pakal Na, Xuenkal y Copán, con bordes expuestos pulidos y orificios que permitían suspenderlas, otros para articular la mandíbula y otros más para añadir elementos decorativos (Houston y Scherer, 2010: 178).

La siguiente variante ha sido poco o nada trabajada y muy discutida para la región: las cabezas reducidas. La ausencia de su evidencia material no debe de extrañar debido a la dificultad de su conservación, mas contamos con registros escritos e iconográficos que las reconocen. En Mesoamérica tuvieron una presencia amplia, pero muy poco trabajada. Moser (1973: 23, 46) habla de su presencia en zonas como el Golfo, Mixteca Baja, Área Maya y Centro de México entre otras. Tiesler y Cucina (2010: 207) reconocieron su aparición como parte del ajuar de los gobernantes

mayas. Y aunque Baudez (2006: 15) afirmó que solo se trataba de elementos figurativos que obedecían a la humillación del individuo decapitado, me postulo al igual que Tiesler y Cucina (2010) y Helmke (2020) a favor de su existencia.

Naturalmente estas cabezas se reconocen reducidas, con ojos siempre cerrados, una coleta sobre la cabeza y con un relleno blanco en la boca cuando formaban parte de tocados y vestimenta de la élite. Mientras que las usadas por guerreros eran más sencillas, se llevaban en collares, cascós y cinturones; se mostraban solas o en conjunto, al natural o pintadas de rojo, invariablemente con relleno en la boca y mayormente despeinadas o con el atado de cabello usual, y podían usarse invertidas. Algunos ejemplos se muestran en K3984, K2206, K8933, y el Dintel 24 de Yaxchilán y el Mural de la Batalla de Bonampak además de las mostradas en las figurillas de Jaina.

Como forma sintetizada de la cabeza podemos entender la mandíbula trofeo. Su origen parece haberse debido a la dificultad de cargar con la cabeza completa desde la batalla hasta el lugar de origen del captor; haciendo de esta el *pars pro toto* de la cabeza trofeo al igual que el escalpe. Landa señaló que «[...] después de la victoria quitaban a los muertos la quijada y limpia de la carne, poníansela en el brazo» (1959: 93). Esta costumbre puede evidenciarse por lo menos desde el Clásico, en la vasija K5124 se muestra a guerreros usándolas como collares. Se han localizado mandíbulas sobrantes desde una hasta nueve en entierros como el Entierro N°16 de Mountain Cow, Entierro N°56 de Altar de Sacrificios y Entierro IV-I de Toniná (Becquelin y Baudez, 1979: 138, 180). Se han encontrado talladas en Pakal Na, o fragmentos trabajados como en Pusiha (Helmke, 2020: 34). El ejemplar más interesante es probablemente la hallada en la Acrópolis Norte de Piedras Negras la cual presenta marcas de corte profundo en el hueso fresco junto a la superficie medial. Por su naturaleza, las marcas no corresponden a un desollamiento o limpieza del hueso, sino a un corte fuerte en la garganta que no buscó asesinar, sino desarticular la mandíbula o la cabeza; esta acción fue tan brutal, que fracturó la mandíbula en la línea central (Houston y Scherer, 2010: 178-179).

En referencia al escalpe, escalpar refiere a la acción de separar el cuero cabelludo, con todo y el cabello adherido, del resto de la cabeza. Figurillas cerámicas de Jaina, Campeche, reproducen cautivos escalpados (Barrios y Velásquez, 2018: 118). En Baking Pot, Belice, se reportó evidencia osteológica de escalpe de dos individuos (Helmke, 2020: 34; Piehl y Awe, 2010: 57). El escalpado usualmente produce un gran número de marcas de corte que en buena parte se concentran alrededor de las órbitas oculares y la región nasal. De tal suerte, marcas en estas áreas, así como en la mandíbula y alrededor del mastoideo permiten reconocer el proceso de separación del tejido suave del cráneo que pretendió el desollamiento (Piehl y Awe, 2010: 58). Los arqueólogos sugieren que los individuos de Baking Pot fueron escalpados vivos durante la batalla y decapitados en un evento posterior independiente. La falta de cicatrización indica que la muerte fue cercana a su escalpado, pero dio tiempo suficiente para llevar a ambos individuos del campo de batalla al núcleo de la ciudad para su tratamiento ritual, el que implicó la decapitación *peri mortem* y el uso de sus cráneos en depósitos rituales en el Estructura 109 (Piehl y Awe, 2010: 60). Por su naturaleza, la evidencia material de escalpes en Amerindia es muy escasa en sociedades tempranas y previas al contacto, la mayoría proviene del período colonial, de expedicionarios y las guerras de pacificación; aunque aun así, existe evidencia irrefutable de su presencia en la mayoría de las sociedades mesoamericanas prehispánicas (Moser, 1973).

Los cráneos *tzompantli* son osamentas dispuestas a manera de muro, conocido como *tzompantli* por su entrada en nahua. La estructura era esencialmente un andamio de madera con cabezas o cráneos trofeo ensartados en montantes horizontales que los atravesaban de manera temporal-parietal por lo general –en Centro de México–, también podían ensartarse de forma vertical –Área Maya– o suspensión apical –Norte de México– (Mendoza, 2007: 406). En la región maya, se reportaron para el Clásico Terminal y Posclásico en las Tierras Bajas del Norte y Tierras Altas de Guatemala (Miller, 1999: 355). Evidencias arqueológicas señalan la posibilidad de que una forma más temprana y simple fuera la deposición de las cabezas o cráneos en postes.

Una de las características de la toma de cabezas trofeo como fenómeno, es su variabilidad con respecto al tiempo y espacio en toda Amerindia prehispánica. En nuestra región, por la creciente aparición de sus representaciones y evidencia arqueológica, podemos entender que la toma de cabezas trofeo se consolida en el Clásico en las Tierras Bajas mayas. Pero fue hasta el Clásico Tardío y Terminal cuando «cabezas degolladas, calaveras, huesos cruzados y figuras con máscaras de calavera o parcialmente descarnadas se convirtieron en motivos importantes de su arte monumental» (Miller, 2017: 40).

## OBTENCIÓN Y MANUFACTURA

Respecto a la procedencia, obtención y uso de las cabezas trofeo existe cierta controversia. Erróneamente suele explicarse el fenómeno en comparación con grupos de Amerindia etnográfica, cuya práctica fue reportada desde la colonización hasta principios del siglo pasado. Con ello se piensa que las sociedades antiguas que practicaron la toma de estos trofeos humanos debieron de realizar redadas (Helmke, 2020: 34) específicamente organizadas para realizar una verdadera «cacería de cabezas». Sin embargo, al profundizar en los estudios etnográficos, podemos reconocer claras diferencias que permiten entender que las pretensiones, uso, tratamiento y obtención fueron distintos. Una de las distinciones más importantes es la preservación intencional de la cabeza y los rasgos personales de su original propietario, así como el contenido y valor ontológico de la testa y su forma de uso; lo que se encuentra ligado a su forma de obtención y origen.

Es claro que las cabezas trofeo mayas provienen de la guerra y es sumamente probable que pudiesen tener usos rituales posteriores. Helmke (2020: 29) ha propuesto que las redadas fueron la vía de obtención de cautivos y cabezas trofeo. A dichas redadas las definió como acciones que fueron encaminadas a capturar, destruir y planear ataques futuros de determinadas comunidades, con combatientes especializados. Lo que implica la necesidad de una élite militar especializada en la obtención de los trofeos, lo que resultaría que solo los dichos cazadores de trofeos fueran los únicos captores y poseedores. En lo personal, me postulo por que las cabezas trofeo mayas fueron trofeos humanos obtenidos de los conflictos armados como trofeos de guerra, y no fueron realizadas incursiones para su obtención, pues ninguna fuente así lo sugiere para la región maya ni para ninguna otra de Amerindia prehispánica.

Respecto a la obtención del trofeo, si bien se piensa la posibilidad de que se tomase al cautivo vivo y posteriormente se llevara a decapitar a un campamento o incluso a la población del captor, las fuentes y estudios comparados indican que la decapitación se realizó en la batalla misma, detrás o en un área especial. En el mural de La Gran Batalla en Cacaxtla, se muestra a un guerrero a quien se está a punto de decapitar en pleno combate (Mendoza, 2007: 407), los murales de Ixmiquilpan ilustran a guerreros jaguar blandiendo un macuahuitl en una mano y una cabeza trofeo en la otra en plena batalla. Información similar ofrece el mural del la Batalla de Bonampak, donde en el hastial del muro izquierdo se aprecia un área especial detrás del combate, junto a la afamada caja ritual hay un hombre cargando una cabeza trofeo recién cercenada. Posiblemente refiriendo a esta área de repliegue en que se llevaba a decapitar o a tratar las cabezas de los enemigos. Naturalmente después de este proceso, los trofeos eran llevados a las ciudades para formar parte de acciones rituales como sucedió en el caso de los cráneos escalpados en Baking Pot que se mencionaron líneas arriba. Haciendo de las cabezas trofeo y sus variantes, solo aquellas obtenidas en la batalla.

Tomado el trofeo había que llevarlo de vuelta a casa. A partir de un estudio etnográfico de los trofeos humanos en Norte América, Friederici (1907) notó que el tamaño del trofeo se relacionaba directamente con la distancia que el captor debía recorrer para regresar a su territorio, a lo que llamó Modelo de Proximidad de la selección diferencial de trofeos. Esto llevado al mundo maya, da sentido a la variedad que encontramos en la región. De forma que entre menor fuera la distancia a recorrer, el guerrero pudo elegir llevar la cabeza íntegra; mientras que cuando la distancia era considerable, habría de elegir tomar como trofeo una mandíbula o un escalpe.

El proceso orgánico de obtención de la cabeza era un proceso complejo que parece haber comenzado con el degollamiento que trascendió en la decapitación del individuo. Los estudios realizados en Templo Mayor refieren que la decapitación se realizó entre el atlas y el axis, con el sujeto boca a bajo, como se muestra en las escenas de rituales de decapitación (Rivera Acosta, 2020: 3). Sin embargo, los especialistas afirman que la decapitación entre la tercera y la séptima vértebra era un método mucho más sencillo que precisaba hacerse de costado o de frente (Chávez Balderas, 2010: 320), posición que podría haberse asumido con mayor facilidad en la batalla. Por lo que sugiero que la decapitación de costado o de frente, por su practicidad, se usaba en la guerra para la obtención de cabezas trofeo. Algunas mandíbulas halladas en el Cenote de los Sacrificios en Chichén Itzá presentan evidencia de esta variante de decapitación, muestran marcas de la separación de la cabeza del tronco o desnucamiento, quizá con la víctima sujeta por el cabello o hincada, según Tiesler (2017: 48).

Para el tratamiento de las cabezas trofeo existieron diversas técnicas, mas los estudios antropofísicos han determinado que algunas principales son las que prevalecen. No contamos con ningún ejemplar íntegro de las cabezas trofeo maya, pues todo tejido y cabello se perdió con el tiempo, dejando únicamente las osamentas. Por analogía, podríamos pensar que pudieron haber

llevado un tratamiento similar a sus pares andinas, las cuales se preservaron por el clima y no de manera intencional. Los nazca conservaban el cráneo, así como los tejidos blandos que lo rodean, sus ojos eran arrancados y, al igual que la boca, cerrados; las órbitas oculares se rellenaron con tejido de algodón, mientras que el corte de la piel bajo la mandíbula se usó para insertar algodón que torneó los rasgos del sujeto (Forgey y Solan, 2003: 237; de la Torre, 2013: 65), y la mandíbula inferior era atada a los arcos zigomáticos para mantenerla en su lugar (Browne et. al., 1993). No podemos saber con seguridad las variaciones entre tratamiento maya y el andino, pero quizá el resultado final no fue tan distinto, pues Landa registró la recomposición del rostro de los jefes cocom fallecidos: tras desprender el cuero del cráneo mediante una ligera cocción, el rostro desollado se trabajaba con diversos materiales para reconstruir el rostro original del propietario, lo cual, según lo señaló el mismo Landa, lograron con gran éxito (Tozzer, 1941: 131).

Como ya lo señalé, se sugiere la colocación de ojos artificiales, el tejido blando del cráneo debió ser retirado, la boca se rellenaba con una finalidad funcional y probablemente cosmológica, pues con ello se evitaba que se salieran los líquidos que segregaba la cabeza y al mismo tiempo cualquier aliento o ánima que pudiese buscar venganza. De acuerdo con Landa (1959: 130), la boca de los hombres fallecidos era llenada con granos de maíz. Como lo marca la iconografía, las cabezas trofeo del Clásico se sellaban con un relleno blanco. Las cabezas se decoraban bajo ciertos parámetros que compartían con los cautivos de guerra. La paridad de sus imágenes no solo nos refiere la convencionalidad de sus representaciones, también habla de la estandarización de su tratamiento. En contexto arqueológico, estas cabezas no muestran marcas de desollamiento, pues su estado es producto de la desintegración y no de la remoción intencional.

Los cráneos trofeo pueden ser entendidos como el segundo momento de uso/vida de las cabezas trofeo. Naturalmente el desollamiento fue requerido. Varios cráneos de Colha presentan marcas de cortes finos y sin sanar, mayormente alrededor de las órbitas oculares, lo que sugiere el desollamiento tras su muerte (Houston y Scherer, 2010: 181-182) o cercano a ella. La ligera cocción es una marca del proceso de desollamiento que facilita la remoción de la carne pegada. Para mantener la mandíbula fija o articulada tras la remoción de los tejidos, Tiesler (2017: 51) sugiere que las representaciones de los costados de las cuatro plataformas del Cementerio de Uxmal son una posible respuesta: los cráneos ahí representados muestran pliegues de tela o madera que atraviesan las fosas cigomáticas que contienen las mandíbulas. El cartílago se muestra cortado y la mandíbula parece estar separada; así, en ambos lados del cráneo se observan los sobrantes del amarre flexible. Aunque dichos amarres podrían ser orejeras que estarían colgando de alguna perforación realizada con este fin. Los cráneos trofeo también eran decorados, podían presentar amarres u orejeras, podían añadirseles «ojos» y pintura policroma; incluso podríamos pensar en incrustaciones de piedras, conchas, madera y cabello en el área correspondiente.

Como lo hemos señalado, sobre las cabezas reducidas únicamente tenemos como fuente sus representaciones, por lo que su tratamiento solo puede inferirse en relación al de otras culturas. Los jíbaros realizaban un proceso no ritual que implicó el despellejamiento, cocción, secado y remendado; y su reducción que sí era un proceso ritual: el perpetrador calentaba tres piedras de río, se metía una en la cabeza por el orificio del cuello, mientras que algún guerrero viejo o el jefe detenía la mano. La cabeza se movía para rodar la piedra, quemando así los residuos de carne. Al retirarse la piedra, se volvía al fuego; procedimiento que se realizaba con cada piedra. Posteriormente se llevó un proceso similar con arena, mediante el cual se conseguía la reducción. Cada vez que se sacaba la arena, se raspaba con un cuchillo, así la cabeza se secaba y encogía. La cabeza y especialmente la cara se modelaban para mantener los rasgos. Los labios se cerraban y finalmente el trofeo se pintaba de negro (Karsten, 2000: 226-227; Proulx, 1971: 16). La boca se rellenaba de hollín, lo que evitaba que saliera el *muisk* –alma vengativa del muerto– (Harner, 1984: 187-189). La *muisk* busca matar al asesino y a los miembros de su familia (Lee Rubenstein, 2007: 363-364). Quizá el relleno bucal de las cabezas mayas pudo tener una función similar.

Acerca del escalpe sabemos aún menos, pero por analogía con grupos de Norte América se puede suponer que se removía el cuero aún fresco y se colocaba en aros especiales para estirarlo. Se trataba con fuego alternado con períodos de secado, raspando las porciones de carne y dejarlo secar de nuevo. Posteriormente el cabello se peinaba cuidadosamente, la piel se pintaba y el escalpe se decoraba dependiendo quién fuese el dueño de la cabeza (Griffin, 2008: 147-148). Acerca de esta práctica en el área mesoamericana, se reportó que «las cabezas de los que sacrificaban, especial de los tomado en guerra, desollabanlos, y si eran señores o principales personas los así presos, desollábanlos con sus cabellos, y secábanlos para las guardar» (Motolinia, 1979: 42), refiriendo que los escalpes de personajes importantes eran preservados.

Por lo que es posible notar, en ninguna de las variantes se reconoce la importancia de hacer perdurar los rasgos particulares del original propietario, por el contrario, las cabezas trofeo mayas se estandarizaron, decoraron, añadieron y quitaron elementos que dejaban atrás al individuo. Esto es de vital importancia, pues a diferencia de las cabezas reducidas del área amazónica que buscaban mantener los rasgos del enemigo con propósitos vinculados a atributos de su individualidad; entre los mayas, más allá del valor bélico del trofeo, el valor cosmológico se determinó por las cualidades ontológicas de la cabeza entendida como semilla/contenedor de bienes vitales (Rivera Acosta, 2018, 2020).

## CONCLUSIONES

Las cabezas trofeo no solo fueron bienes obtenidos en la guerra, ni objetos rituales desligados de los actos bélicos. Fueron objetos y sujetos complejos con cualidades que aún no comprendemos, enmarcados por su carácter bélico, político y social que los hacía excepcionales como bienes materiales y, por sus cualidades cosmológicas, como seres contenedores de principios y bienes vitales actantes en un ciclo de consumo y regeneración de vida. Los amerindios relacionaron los actos violentos provenientes de la guerra con el parto como creación de vida. La guerra como violencia organizada era un acto cuidadosamente realizado para mantener un ciclo de consumo y renovación.

Las cabezas trofeo eran tomadas a la fuerza sin compensación, por ello su efecto era compensar sociabilidad; fueron inherentes en el establecimiento de interacción social entre el grupo consumidor y el consumido. Al mismo tiempo, no podemos negar que las cabezas trofeo, como todo trofeo humano, sirvieron como muestras materiales de poder y potencia bélica. Una cabeza trofeo en el Clásico maya era una alusión a la justificación cosmológica de la guerra vista como un acto de consumo productivo y al mismo tiempo fueron la materialización del poder y éxito bélico tanto del guerrero captor como de su comunidad.

## REFERENCIAS

- BARRIOS, Ana García; VELÁSQUEZ GARCÍA, Erik: *El arte de los Reyes Mayas*. Puebla: Mueso Amparo, 2018.
- BAUDEZ, Claude-François: «Sang et souffrance du sacrifice maya», *Cahiers d'anthropologie sociale* 2 (2), 2006, pp. 14-32.
- BECQUELIN, Pierre; BAUDEZ, Claude-F. (eds): *Toniná, un cité maya du Chiapas*, Collection Etudes Mésoaméricaines Vol. Pt. 6. Mission Archeologique et ethnologique Française au Mexique. Paris: Editions Recherche sur les Civilisations, 1979-1982.
- BERRYMAN, Carrie A.: «Captive Sacrifice and Trophy Taking Among the Ancient Maya. An Evaluation of the Bioarchaeological Evidence and Its Sociopolitical Implications». Richard J. CHACON; David H. DYE (eds.), *The Taking and Displaying of Human Body Parts as Trophies by Amerindians*. New York: Springer, 2007, pp. 377-399.
- BROWNE, David; SILVERMAN Helaine; GARCÍA, Rubén: «A Cache of 48 Nasca Trophy Heads from Cerro Carapa, Peru», *Latin American* 1993.
- CHÁVEZ BALDERAS, Ximena: «Decapitación ritual en Templo Mayor de Tenochtitlán: Estudio tafonómico». Leonardo López LUJÁN; Guilhem OLIVIER (eds.), *El sacrificio humano en la tradición religiosa mesoamericana México*. México: INAH y UNAM, 2010, pp. 315-341.
- COE, Michael: *Tikal, a Handbook of the Ancient Maya Ruins, with a Guide Map*. Philadelphia: University of Pennsylvania, University Museum, 1967.
- DE LA TORRE ZEVALLOS, Juan Carlos: «Hallazgo de una cabeza cercenada (cabeza trofeo) en el valle de Nasca (Perú): Detrás del ritual y la víctima», *Estudios Atacameños Arqueología y Antropología Surandinas* 46, 2013, pp. 61-82.
- FORGEY, Kathleen; WILLIAMS, Sloan R.: «Cabezas trofeo nasca: evidencias osteológicas y arqueológicas de la colección Kroeber», *Revista Andina* 36, 2003, pp. 237-261.
- FRIEDERICI, Georg: «Scalping in America», *Annual Report of the Smithsonian Institution*, 1906. Washington, DC: U.S. Government Printing Office, 1907, pp. 423-438.
- GRIFFIN, Anastasia M.: *Georg Friederici's Scalping And Similar Warfare Customs*. Tesis de Maestría, Department of Germanic and Slavic Languages and Literatures. Colorado: University of Colorado, 2008.
- HARNER, Michael: *Jivaro: People of the Sacred Waterfalls*. Berkeley: University of California, 1984.
- HELMKE, Christophe: «Tactics, Trophies, and Titles: a Comparative Perspective on Ancient Maya Raiding», *Ancient Mesoamerica* 31, 2020, pp. 29-46.
- HOUSTON, Stephen; SCHERER, Andrew: «El sacrificio humano en la tradición religiosa mesoamericana». Leonardo López LUJÁN; Guilhem OLIVIER (eds.), *La ofrenda máxima: el sacrificio humano en la parte central del área maya*. México: INAH y UNAM, 2010, pp. 169-194.

- INOMATA, Takeshi: «War, Violence, and Society in the Maya Lowlands, Embattled Bodies, Embattled Places». *War in Pre-Columbian Mesoamerica and Andes*. Washington, D.C.: Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 2014, pp. 25-56.
- KARSTEN, Rafael: *La vida y la cultura de los shuar. Cazadores de cabezas del amazonas occidental, la vida y la cultura de los jibaros del este del Ecuador*. Ecuador, Quito: Ediciones Abya-Yala, 2000.
- LANDA, Fray Diego de: *Relación de las cosas de Yucatán*. México, D.F.: Editorial Porrúa, 1959.
- MASSEY, Virginia; STEELE, Gentry: «A Maya Skull Pit from the Terminal Classic Period, Colha, Belize». Stephen WHITTINGTON; David REED (eds.), *Bones of the Maysa: Studies of Ancient Skeletons*. Alabama: University of Alabama Press, 2006, pp. 62-77.
- MENDOZA, Rubén: «The Divine Gourd Tree. Tzompantli Skull Racks, Decapitation Rituals, and Human Trophies in Ancient Mesoamerica». Richard J. CHACON; David H. DYE (eds.), *The Taking and Displaying of Human Body Parts as Trophies by Amerindians*. New York: Springer, 2007, pp. 400-443.
- MILLER, Virginia E.: «The Skull Rack in Mesoamerica». *Mesoamerican Architecture as a Cultural Symbol*. New York: University Oxford Press, 1999, pp. 340-360.
- MOSER, Christopher L.: «Human Decapitation in Ancient Mesoamerica», *Studies in Precolumbian Art and Archaeology* 11, 1973, pp 5-72.
- PIEHL, Jennifer C.; AWE, Jaime J.: «Scalping as a Component of Terminus Structure Ritual at the Site of Baking Pot», *Belize Valley Research Reports in Belizean Archaeology* 7, 2010, pp. 55-63. Belize: Institute of Archaeology, NICH.
- PROULX, Donald A.: «Headhunting in Ancient Peru», *Archaeology* 24, 1971, pp. 16-21.
- RIVERA ACOSTA, L. Gabriela: *De cuando se hicieron montaña lo cráneos y mar la sangre. La guerra en el Clásico maya*. Tesis de Doctorado Posgrado en Estudio Mesoamericanos, UNAM, México: 2018.
- RIVERA ACOSTA, L. Gabriela: «Repensando las cabezas trofeo mayas», *Axis Mundi* 2, 2020, pp. 1-10.
- RUBENSTEIN, Steven: «Circulation, Accumulation, and the Power of Shuar Shrunk Heads», *Cultural Anthropology* 22, 2006, pp. 357-399.
- RUPPERT, Karl: *The Caracol at Chichen Itza, Yucatan, Mexico*. Washington, D.C.: Carnegie Institute of Washington Publication, 1935.
- TERRONES GONZÁLES, Enrique: «Un cráneo máscara en Chac Mool Quintana Roo», *Hola Tulum* 16, [<http://www.holatulummagazine.com>]
- TIESLER, Vera: «Cráneos perforados y tzompantlis en Chichén Itzá», *Arqueología Mexicana* 25 (148), 2017, pp. 46-51.
- TIESLER, Vera; CUCINA Andrea: «La deformación craneana como emblema de identidad, etnicidad y reproducción cultural entre los mayas del clásico». Héctor HERNÁNDEZ; Marcos POOL (eds.), *Identidad y vida cotidiana entre los mayas*. México, Mérida: UADY, 2010, pp. 111-134.
- WROBEL, Gabriel; HELMKE, Christophe; GIBBS, Sherry; MICHELETTI, George; STANCHLY, Norbert; POWIS, Terry: «Two Trophy Skulls from Pacbitun, Belize», *Latin American Antiquity* 30 (1), 2019, pp. 218-223.

# NUEVAS FORMAS DE ACERCARSE AL ARTE MAYA: EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA SU DOCUMENTACIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN

---

Cristina Vidal Lorenzo  
Universidad de Valencia  
<https://orcid.org/0000-0002-8681-6494>

Patricia Horcajada Campos  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0002-2404-7183>

## INTRODUCCIÓN

El empleo de tecnologías digitales para el estudio científico del patrimonio cultural ha sufrido una gran eclosión en los últimos años, y en la actualidad contamos con una gran variedad y opciones tecnológicas que facilitan la documentación sistemática y precisa de los vestigios arqueológicos, lo que a su vez contribuye notablemente en el avance del conocimiento de las sociedades del pasado.

Los primeros trabajos en el ámbito del patrimonio cultural que incorporaron nuevas tecnologías digitales se remontan a la última década del siglo XX, cuando se experimentó en la elaboración de reconstrucciones tridimensionales a partir de los restos arqueológicos, el análisis de fachadas arquitectónicas, así como el estudio de conjuntos escultóricos (Levoy et al., 2000). Desde entonces, esta tecnología se ha venido aplicando en diversos sitios arqueológicos dando lugar a una extensa bibliografía que recoge los resultados obtenidos (Balzani, Santopuoli, Grieco y Zaltron, 2004; Frischer y Dakouri-Hild, 2008; Guidi et al., 2009; Guidi, Russo y Angheluddu, 2014; Reindel y Wagner, 2009; Rütther et al., 2009; Stanco, Battiato y Gallo, 2011; Katz y Tokovinine, 2017; entre muchos otros). Las herramientas tecnológicas son cada vez más sofisticadas, al mismo tiempo que la complejidad de su manejo se está reduciendo progresivamente mediante su optimización, con equipos más compactos y prácticos, el desarrollo de tipos de *software* más intuitivos que incorporan un mayor número de funciones automáticas que facilitan enormemente el procesado de los datos, y a lo que se debe añadir la reducción de su coste económico que posibilita una mayor accesibilidad a las mismas.

En el caso concreto de la arqueología maya, los trabajos pioneros de documentación mediante tecnología digital fueron desarrollados por diferentes empresas con la principal finalidad de obtener archivos digitales de sitios arqueológicos declarados como Patrimonio Mundial para su difusión social (Aguiaro et al., 2011; Powell, 2009; Von Schwerin et al., 2013). Al igual que en otras áreas geográficas, se ha producido recientemente un importante incremento en su uso como apoyo o base de las investigaciones, teniendo una mayor repercusión hasta la fecha en el estudio de patrones de asentamiento, urbanismo y arquitectura, así como esculturas de gran formato a través de la introducción de la tecnología LIDAR, tanto aérea como terrestre (Tokovinine y Fash, 2008; Muñoz, Vidal y Merlo, 2014, 2016; Tokovinine y Estrada-Belli, 2017; Canuto et al., 2018; Inomata et al., 2020; Stanton et al., 2020; entre otros). A pesar de ello, los trabajos enfocados a la documentación tridimensional de arte mueble son todavía escasos y puntuales, pero aun así resultan muy interesantes, pues abren nuevas vías de investigación en el ámbito de la cultura maya, como el liderado por Winemiller para el análisis de figurillas cerámicas y los moldes empleados para su manufactura (Winemiller et al., 2013, 2018) o el de Katz para los de instrumentos musicales (Katz, 2017), así como los trabajos realizados en el marco del Proyecto La Blanca para la investigación de piezas artísticas de pequeño formato, principalmente figurillas, así como otros objetos cerámicos y líticos.

El propósito de esta contribución es compartir alguna de las experiencias que hemos llevado a cabo en dicho proyecto, así como la metodología empleada y la puesta en marcha de nuevas investigaciones en este campo.

## EXPERIENCIAS PREVIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO LA BLANCA

El Proyecto La Blanca lleva a cabo desde el año 2004, bajo la dirección de Cristina Vidal Lorenzo y Gaspar Muñoz Cosme, la exploración arqueológica y puesta en valor de los antiguos asentamientos mayas de La Blanca y Chilonché, ubicados ambos en el Departamento de Petén, en Guatemala. Desde el 2010 se implementó el uso de tecnologías digitales punteras para la documentación, análisis y difusión de los excepcionales vestigios arquitectónicos y artísticos descubiertos durante las excavaciones arqueológicas de ambos sitios. La metodología utilizada combina el uso de LIDAR terrestre, concretamente el escáner láser de gran alcance Faro Focus 3D S120, y la fotogrametría digital, obteniendo de este modo modelos tridimensionales de alta precisión geométrica y con una apariencia muy fiel a los monumentos originales.

Entre los trabajos realizados destacamos el de la digitalización del principal conjunto urbano de La Blanca, su Acrópolis. Durante diferentes temporadas de campo se procedió al levantamiento digital de sus majestuosos edificios palaciegos que constituyen un auténtico alarde de la arquitectura maya a tenor de sus proporciones monumentales y sus excepcionales calidades constructivas (Vidal, Muñoz y Merlo, 2016: 267-271). Los modelos obtenidos, además de servir para la investigación de los sistemas constructivos, estudio estructural de los mismos y análisis de su estado de conservación, se han utilizado también como medios de difusión de conocimiento. En este sentido, se realizó la impresión del modelo tridimensional a escala 1:100 mediante una impresora 3D. La maqueta impresa en PLA fue colocada en el Centro de Visitantes del sitio arqueológico La Blanca como recurso didáctico que permite al visitante visualizar de forma global el conjunto arquitectónico, comprender su estructura y apreciar sus detalles constructivos (Montuori, Gilabert, Rosado, 2020).

En el lado oeste de la Acrópolis de La Blanca se descubrió una interesante subestructura cuyo basamento estaba esculpido con un magnífico relieve escultórico de 5 metros de largo y 1,5 de altura que presenta una compleja iconografía, que fue tallado en piedra caliza. Una vez excavado y antes de proceder a recubrirlo, pues su exposición resultaba inviable para garantizar su conservación, se procedió a su levantamiento digital empleando la misma metodología combinada de escáner y fotografía. El modelo generado, al igual que en el caso de la maqueta, ha sido utilizado para llevar a cabo la investigación exhaustiva de su composición e iconografía (Muñoz, Gilabert y Herguido, 2015; Vidal, Muñoz y Merlo, 2016).

Otra escultura de grandes dimensiones, aproximadamente de 3 metros de ancho y 1,5 metros de alto, fue encontrada en uno de los numerosos túneles de saqueo de la Acrópolis de Chilonché. Bautizada como el *Mascarón* de Chilonché, forma parte también de la ornamentación de la fachada de una subestructura, que representa un ser sobrenatural. Como comentamos, esta monumental escultura se encuentra en el interior de un túnel de escasa altura y anchura, lo que impedía que pudiéramos tener *in situ* una visión completa de la misma durante su exploración y, además, los trabajos necesarios para su investigación resultaban realmente complejos e incómodos en un espacio tan reducido. La digitalización mediante estas tecnologías nos permitió obtener un modelo de gran precisión de esta singular escultura arquitectónica para emprender su completa investigación en gabinete, pudiendo manipular el punto de vista, modificar la iluminación, elaborar ortofotos, etc. (Vidal y Muñoz, 2014).

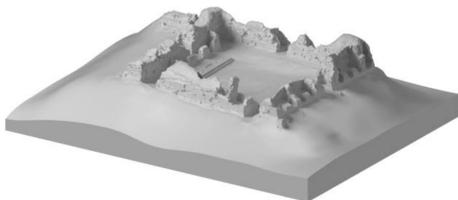


Figura 1. Modelo 3D virtual de la Acrópolis de La Blanca.



Figura 2. Maqueta 3D de la Acrópolis instalada en el Centro de Visitantes del sitio arqueológico de La Blanca.

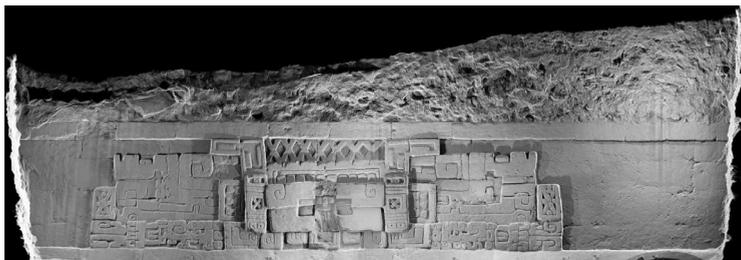


Figura 3. Modelo 3D del friso de la Subestructura 6J2-Sub.2 de La Blanca obtenido mediante el escáner láser Faro Focus 3D S120.

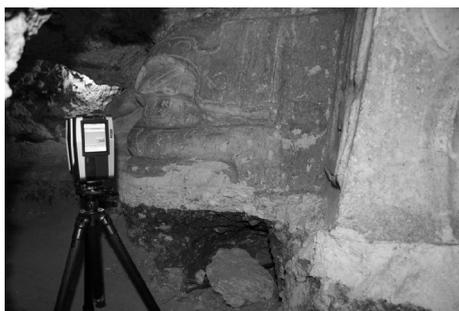


Figura 4. El *Mascarón* de Chilonché durante el proceso de documentación mediante el escáner láser Faro Focus 3D S120.

La edificación a la que pertenece el *Mascarón* fue cubierta por los antiguos mayas con nuevas construcciones, destacando el palacio que se encuentra en la cima de la Acrópolis y que dispone de diferentes estancias. A su vez, en una fase posterior, con el fin de llevar a cabo una construcción mayor que nunca llegó a concluirse, los cuartos de este palacio fueron también clausurados y sellados. Al excavar uno de estos cuartos descubrimos que todos sus muros interiores estaban pintados con vistosas escenas de carácter figurativo. Se procedió entonces a su documentación digital mediante escáner láser y fotogrametría, obteniendo así un modelo tridimensional del espacio arquitectónico y sus murales pictóricos que servía para analizar su estado de conservación y emprender su estudio, complementando esta fase de documentación con la realización de un calcado de las pinturas a tamaño real. Lamentablemente, tiempo después de concluir los trabajos, en 2017, un nuevo saqueo en el sitio arqueológico provocó graves destrucciones del mural. Si bien la pérdida patrimonial es irreparable, afortunadamente la exhaustiva y rigurosa documentación del mismo llevada a cabo por el Proyecto La Blanca ha permitido que dispongamos de una copia digital de este importante vestigio artístico que podrá ser utilizado con fines científicos y de difusión social (Muñoz y Vidal, 2019).



Figura 5. Modelo 3D del Cuarto de las Pinturas de Chilonché obtenido mediante escáner láser y fotogrametría.

Asimismo, en las excavaciones arqueológicas de La Blanca y de Chilonché se han recuperado numerosos objetos artísticos, cerámicos y líticos entre los que sobresalen abundantes figurillas cerámicas. A raíz de la experiencia adquirida por el Proyecto en el empleo de tecnologías digitales, a partir del año 2015 se empezó a experimentar en su uso para la documentación y estudio de los vestigios artísticos muebles, cuya metodología y procedimiento abordamos en el siguiente apartado.

### **DOCUMENTACIÓN DIGITAL 3D DE OBJETOS DE PEQUEÑO FORMATO**

La documentación sistemática y exhaustiva de los objetos hallados durante las excavaciones arqueológicas resulta fundamental para emprender el posterior análisis y estudio interpretativo de los mismos. Desde sus inicios, el Proyecto La Blanca ha realizado dichos trabajos en su laboratorio, ubicado en Flores (Petén, Guatemala), de forma paralela al desarrollo de las investigaciones arqueológicas en campo, primando el registro de los datos, así como su documentación gráfica mediante fotografías y dibujos para su posterior procesamiento en gabinete en la Universidad de Valencia.

Con el fin de facilitar esta última tarea, en 2015 se introdujo una nueva metodología para documentar estos materiales que consiste en realizar levantamientos en 3D de los mismos. Para ello se recurre a dos técnicas complementarias entre sí: el empleo de un escáner 3D y la fotogrametría.

Para crear los modelos tridimensionales de los objetos, se empleó el escáner de luz estructurada de mano *Artec Spider*, uno de los equipos más compactos presentes actualmente en el mercado, que ofrece una velocidad y precisión alta, pues puede capturar hasta 1.000.000 de puntos por segundo con una precisión de hasta 50 micras.

Por otro lado, cabe señalar que este escáner lleva integrada una cámara fotográfica, lo que permite escanear tanto la morfología de la pieza como su textura, es decir, capturar información cromática de la superficie. Ahora bien, la resolución de dicha cámara es de calidad baja –captura información del color a 24 bits pero con una resolución de 1,3 megapíxeles– por lo que en algunas ocasiones la textura obtenida con el escáner no resulta óptima y es necesario recurrir a la técnica de la fotogrametría para lograr una textura de mayor calidad y más fiel a la realidad.

Para realizar el escaneado, los objetos son colocados sobre una plataforma giratoria manual de madera para facilitar su rotación y obtener de este modo escaneos más completos de 180 grados. En dicha base giratoria se colocan dianas que sirvieron, junto con los puntos que forman parte del propio objeto y que son claramente reconocibles, como referencias para proceder a la alineación de los diferentes escaneos, así como para realizar la asociación entre la maqueta tridimensional obtenida con el escáner y el modelo fotogramétrico.

El número de escaneos realizados sobre cada objeto está en función del tamaño, de las características morfológicas –cuanto más grande la pieza y mayor detalle, se precisa de un mayor número de escaneos–, el estado de conservación de cada objeto, así como las condiciones lumínicas ambientales.

Se emplea el software *Artec Studio 9* para guardar los datos capturados por el escáner y procesarlos. En la fase de procesamiento de datos se realizan diferentes acciones con el fin de obtener la maqueta tridimensional: alineación de los diferentes escaneos, borrar los fondos y puntos que no resultan necesarios o estaban repetidos en diferentes escaneos, fusión de las nubes de puntos, mapeado de la textura y tratamiento de esta ajustando parámetros como el brillo, saturación y contraste para optimizar su calidad.

Paralelamente al escaneado, se realiza un barrido fotográfico mediante cámara digital de un giro completo de la base rotatoria por cada estación del escáner, es decir, por cada posición en la que fue colocado el objeto para su escaneado se realizó un recorrido de 180 grados de tomas fotográficas. Cabe señalar que en la primera fotografía de cada set se coloca una tarjeta de color de referencia en la escena con el fin de lograr una unidad cromática a través de su procesado con el programa Adobe Photoshop. Una vez homogeneizadas las fotografías, se procede a crear el modelo 3D a través del software Agisoft PhotoScan. Estas maquetas geoméricamente son mucho más simples que las obtenidas con el escáner, pero la textura y el color son mucho más cercanas a la realidad, de ahí la necesidad de combinar ambas técnicas, alineando el modelo obtenido con la fotogrametría al modelo del escáner a través del programa Luxology Modo consiguiendo así un modelo tridimensional de alta resolución y calidad.

Son numerosas las ventajas que aporta el empleo de las tecnologías digitales al estudio y difusión del patrimonio. Como hemos señalado, se obtiene una documentación de alta precisión

de los elementos patrimoniales que puede ser empleada para la exhaustiva investigación. Asimismo, a través de los modelos obtenidos, se pueden realizar análisis de su estado actual de conservación, posibilita la realización de trabajos de restitución ideal o restauración virtual sin intervenir de forma directa en los monumentos, así como proceder a su difusión social con la misma información que la obra original, pero sin poner a esta en riesgo, o incluso, crear y conservar una copia exacta de un bien patrimonial que se encuentre en grave peligro. Además, abre la posibilidad de emprender estudios comparativos de obras que por distintas razones no pueden coincidir físicamente en el mismo espacio y tiempo.

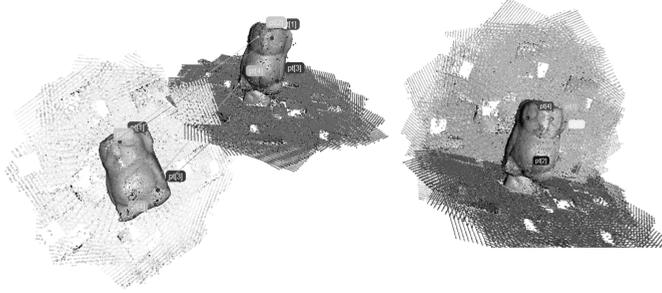


Figura 6. Proceso de alineación de dos escaneos de una figurilla cerámica procedente de La Blanca.

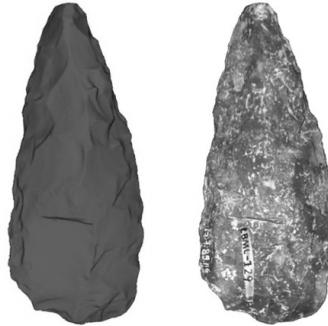


Figura 7. Modelo digital creado mediante escáner de un hacha de pedernal hallada en La Blanca.



Figura 8. Modelo digital creado mediante escáner y fotogrametría de una figurilla cerámica de La Blanca. Izquierda: modelo geométrico; centro: modelo con textura generada con el escáner; derecha: modelo obtenido con el escáner fusionado con el modelo obtenido mediante fotogrametría.

## EL PROYECTO ARTE MAYA: NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA SU DOCUMENTACIÓN, ESTUDIO Y DIFUSIÓN (ARTECMAYA)

La experiencia acumulada y los resultados obtenidos en el marco del *Proyecto La Blanca*, nos llevó a formular e iniciar otros proyectos de investigación. Así en la actualidad se está llevando a cabo el Proyecto MAYATECH financiado por la Generalitat Valenciana para Grupos de Investigación de excelencia, que lleva a cabo la documentación, análisis y difusión de bienes patrimoniales del área maya, ampliando el ámbito de investigación a otros sitios arqueológicos mayas, entre ellos Tikal, Quiriguá y Uxmal (Muñoz y Vidal 2020<sup>1</sup>).

Asimismo, el pasado año iniciamos el proyecto *Arte maya: nuevas tecnologías para su documentación, estudio y difusión (ARTECMAYA)*, financiado por la Comunidad de Madrid, que aborda la digitalización e investigación de objetos artísticos mayas. Este proyecto persigue un doble objetivo. Por un lado, realizar un estudio integral de una selección de piezas artísticas mayas a partir de su documentación tridimensional de alta precisión, empleando estas tecnologías digitales. Dicho estudio contempla el análisis pormenorizado de su morfología a través de los modelos digitales generados, lo que supone poder ir más allá de lo que es perceptible por el ojo humano en su contemplación directa *in situ*, al tiempo que permite observar elementos al detalle que pueden revelar interesante información acerca de su técnica y proceso de manufactura. Además, la documentación tridimensional digital de las piezas ofrece grandes ventajas para abordar el análisis iconográfico de sus imágenes, especialmente aquellas que presentan un elevado grado de desgaste o erosión. El otro objetivo principal del proyecto es la difusión y divulgación de estos modelos digitales, junto con los resultados del estudio integral de las piezas. Esto permitirá, tanto a los especialistas como al público en general, poder interactuar virtualmente con las piezas, manipularlas digitalmente para ser contempladas desde diferentes ángulos y distintos parámetros, pudiendo tener así una visión completa de las obras, algo que es fundamental para su comprensión. En este sentido, es importante tener en cuenta el hecho de que muchas veces por el formato y condiciones expositivas en el museo resulta imposible contemplar todas las caras de las piezas y, además, por otro lado, buena parte de las obras, bien por falta de espacio, criterios de las direcciones de los museos u otras razones, no están expuestas, sino resguardadas en las bodegas, por lo que no son accesibles al público. Las obras artísticas objeto de estudio incluyen importantes esculturas y relieves de pequeño y medio formato, así como piezas cerámicas (vasijas decoradas y figurillas) procedentes de diferentes sitios arqueológicos, expuestas o resguardadas en museos de Guatemala y México (Museo Arqueológico y Etnológico de Guatemala y Museo de Antropología de México, principalmente).

A partir de nuestra experiencia, estamos convencidas de que la explotación de las inmensas posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la documentación, análisis y difusión del arte maya puede contribuir enormemente al avance del conocimiento de esta importante cultura milenaria de la América prehispánica, así como a la conservación y difusión de su producción artística.

### AGRADECIMIENTOS

Las autoras agradecen el patrocinio del Ministerio de Cultura y Deporte de España a través de la financiación obtenida por el Proyecto La Blanca y su entorno; al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través de la financiación de los proyectos de investigación coordinados PGC2018-098904-B-C1 y C2 sobre Arquitectura maya, sistemas constructivos, estética formal, simbolismo y nuevas tecnologías; a la Generalitat Valenciana a través del Proyecto Prometeo-Mayatech 2016/155 y 2020/066; a la Fundación Palarq; a la Universidad Complutense de Madrid y Comunidad de Madrid a través del Programa de Atracción de Talento Investigador (2018-T2/HUM-11060) y del Programa de Ayudas para la realización de proyectos de I+D para Jóvenes Doctores, en el marco del V PRICIT (V Plan regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica), Proyecto PR65/19-22434, *Arte maya: nuevas tecnologías para su documentación, estudio y difusión (ARTECMAYA)*, y el apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, que han contribuido de forma determinante a hacer posible esta investigación.

### REFERENCIAS

AGUGIARO G.; REMONDINO, F.; GIRARDI, G.; VON SCHWERIN, J.; RICHARDS-RISSETTO, H.; DE AMICIS, R.: «A web-based interactive toll for multi-resolution 3D models of a Maya archaeological

<sup>1</sup> <http://mayatech.artemaya.es/proyecto/>

- site». *International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences* (XXXVIII), 5/W16, 2011, pp. 23-30. [https://doi.org/10.5194/isprsarchives-XXXVIII-5-W16-23-2011]
- BALZANI, Marcello; SANTOPUOLI, Nicola; GRIECO, Alessandro; ZALTRON, Nicola: «Laser Scanner 3D Survey in Archaeological Field: the Forum of Pompeii», *International Conference on Remote Sensing Archaeology*. Beijing, 2004, pp. 169-175.
- CANUTO, Marcello, A.; ESTRADA-BELLI, Francisco; GARRISON, Thomas G.; HOUSTON, Stephen D.; ACUÑA, Mary J.; KOVÁČ, Milan; MARKEN, Damien; NONDÉDÉO, Philippe; AULD-THOMAS, Luke; CASTANET, Cyril; CHATELAIN, David; CHIRIBOGA, Carlos R.; DRÁPELA, Tomás; LIESKOVSKÝ, Tibor; TOKOVININE, Alexandre; VELASQUEZ, Antolín; FERNÁNDEZ-DÍAZ, Juan C.; SHRESTHA, Ramesh: «Ancient lowland Maya complexity as revealed by airborne laser scanning of northern Guatemala», *Science* 361 (6409), 2018, p. 1355. [https://doi.org/10.1126/science.aau0137]
- FRISCHER, Bernard; DAKOURI-HILD, Anastasia (eds.): *Beyond Illustration: 2D and 3D Digital Technologies as Tools for Discovery in Archaeology*. BAR International Series 1805. Oxford: Archaeopress, 2008.
- GUIDI, Gabriele; REMONDINO, Fabio; RUSSO Michel; MENNA, Fabio; RIZZI, Alessandro; ERCOLI, Sebastiano: «A multi-resolution methodology for the 3D modeling of large and complex archaeological areas», *International Journal of Architectural Computing* 7 Special Issue, 2009, pp. 39-55. [https://doi.org/10.1260/147807709788549439]
- GUIDI, Gabriele; RUSSO, Michele; ANGHELEDDU, Davide: «3D survey and virtual reconstruction of archeological sites», *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage* 1 (2), 2014, pp. 55-69. [https://doi.org/10.1016/j.daach.2014.01.001]
- INOMATA, Takeshi; TRIADAN, Daniela; VÁZQUEZ LÓPEZ, Verónica A.; FERNANDEZ-DIAZ, Juan C., OMORI, Takayuki; MÉNDEZ BAUER, M. Belén; GARCÍA HERNÁNDEZ, Melina; BEACH, Timothy; CAGNATO, Clarissa; AOYAMA, Kazuo; NASU, Hiroo: «Monumental architecture at Aguada Fénix and the rise of Maya civilization», *Nature* 58, 2020, pp. 530-533. [https://doi.org/10.1038/s41586-020-2343-4]
- KATZ, Jared: «Digitize Maya music: The creation of a 3D database of Maya musical artifacts», *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage* 6, 2017, pp. 29-37. [https://doi.org/10.1016/j.daach.2017.08.004]
- KATZ, Jared; TOKOVININE, Alexandre: «The past, now showing in 3D: An introduction», *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage* 6, 2017, pp. 1-3. [https://doi.org/10.1016/j.daach.2017.08.001]
- LEVOY, Marc; RUSINKIEWICZ, Szymon; GINZTON, Matt; GINSBERG, Jeremy; PULLI, Kari; KOLLER, David; ANDERSON, Sean; SHADE, Jonathan; CURLESS, Brian; PEREIRA, Lucas; DAVIS, James; FULK, Duane: «The Digital Michelangelo Project: 3D Scanning of Large Statues». *Proceedings of the 27th annual conference on Computer graphics and interactive techniques (SIGGRAPH'00)*. New York: ACM Press/Addison-Wesley Publishing Co., 2000, pp. 131-144. [https://doi.org/10.1145/344779.344849]
- MONTUORI, R.; GILBERT-SANSALVADOR, L.; ROSADO TORRES, A.L.: «3D Printing for dissemination of maya architectural heritage: The Acropolis of La Blanca (Guatemala)», *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, Volume XLIV-M-1, 2020, pp. 481-488. [https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLIV-M-1-2020-481-2020]
- MUÑOZ COSME, Gaspar; VIDAL LORENZO, Cristina; MERLO, Alessandro: «La acrópolis de Chilonché (Guatemala): crónica de las investigaciones de un patrimonio en riesgo en el área maya», *Restauración Arqueológica* 22 (2), 2014, pp. 99-115. [https://doi.org/10.13128/RA-17963]
- MUÑOZ COSME, Gaspar; GILBERT SANSALVADOR, Laura; HERGUIDO ALAMAR, Zacarias: «El friso de La Blanca (Petén). Un ejemplo de la utilización de la tecnología láser para la documentación arqueológica», *XXVIII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* 2, 2015, pp. 961-970. Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología.
- MUÑOZ COSME, Gaspar; VIDAL LORENZO, Cristina: «El mural de Chilonché: estudio preliminar», *Revista Española de Antropología Americana* 49 (número especial), 2019, pp. 77-96. [https://doi.org/10.5209/reaa.64961]
- MUÑOZ COSME, Gaspar; VIDAL LORENZO, Cristina: «New Technologies for the Documentation and Preservation of the Maya Cultural Heritage. The Palace of the Governor at Uxmal (Yucatán, México)», *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, Volume XLIV-M-1, 2020, pp. 397-403. [https://doi.org/10.5194/isprs-archives-XLIV-M-1-2020-397-2020]
- POWELL, Eric A.: «The Past in High-Def», *Archaeology* 62 (3), 2009, pp. 20-25.
- REINDEL, Markus; WAGNER, Günther A. (eds): *New Technologies for Archaeology. Multidisciplinary Investigations in Palpa and Nasca, Peru*. Berlin-Heidelberg: Springer, 2009.
- RÜTHER, Heinz; CHAZAN, Michael; SCHROEDER, Ralph; NEESER, Rudy; HELD, Christoph; WALKER, Steven J.; MATMON, Ari; HORWITZ, Liora K.: «Laser scanning for conservation and research of African cultural heritage sites: the case study of Wonderwerk Cave, South Africa», *Journal of Archaeological Science* 36, 2009, pp. 1847-1856. [https://doi.org/10.1016/j.jas.2009.04.012]
- STANCO, Filippo; BATTIATO, Sebastiano; GALLO, Giovanni: *Digital Imaging for Cultural Heritage Preservation: Analysis, Restoration, and Reconstruction of Ancient Artworks*. Milan: CRC Press, 2011.
- STANTON, Travis W.; ARDREN, Traci; BARTH, Nicolas; FERNANDEZ-DIAZ, Juan C.; ROHRER, Patrick; MEYER, Dominique; MILLER, Stephanie J.; MAGNONI, Aline; PÉREZ, Manuel: «Structure density, area, and volume as complementary tools to understand Maya Settlement: An analysis of lidar data

- along the great road between Coba and Yaxuna», *Journal of Archaeological Science* 29, 2020, pp. 102178. [https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2019.102178]
- TOKOVININE, Alexandre; ESTRADA-BELLI, Francisco: «From stucco to digital: Topometric documentation of Classic Maya facades at Holmul», *Digital Applications in Archaeology and Cultural Heritage* 6, 2017, pp. 18-28. [https://doi.org/10.1016/j.daach.2017.04.004]
- TOKOVININE, Alexandre; FASH, Barbara: «Scanning History: the Corpus of Maya Hieroglyphic Inscriptions Tests a 3-D Scanner in the Field», *Symbols* 17-19, 2008.
- VIDAL-LORENZO, Cristina; MUÑOZ COSME, Gaspar: «Métodos avanzados para el análisis y documentación de la arqueología y la arquitectura maya: los 'mascarones' de Chilonché y La Blanca». C VIDAL; G. MUÑOZ (eds.), *Artistic Expressions in Maya Architecture: Analysis and Documentation Techniques*. BAR International Series 269. Oxford: Archaeopress, 2014, pp. 75-90.
- VIDAL-LORENZO, Cristina; MUÑOZ COSME, Gaspar; MERLO, Alessandro: «Surveying Ancient Maya Buildings in the Forest». I. ALFONSO; M. CIGOLA (eds.), *Handbook of Research on Emerging Technologies for Architectural and Archaeological Heritage*. Roma: IGI Global, 2016, pp. 255-290.
- VON SCHWERIN, Jennifer; RICHARD-RISSETTO, Heather; REMONDINO, Fabio; AGUAGIARO, Giorgio: «The MayaArch3D project: A 3D WebGIS for analyzing ancient architecture and landscapes», *Literary and Linguistic Computing* 28 (4), special issue 'Digital Humanities 2012. Digital Diversity: Culture, Languages and Methods', 2013, pp. 736-753.
- WINEMILLER, Terance L.; OCHOA-WINEMILLER, Virginia; JOYCE, Rosemary; FOLAN, William J.; DOMÍNGUEZ, M. Rosario; FOLAN, Linda: «Evaluando estandarización: el uso de la tecnología láser 3D en el estudio de figurillas, sellos y silbatos de Calakmul, Campeche, México», *Los Investigadores de la Cultura Maya* 21, 2013, pp. 249-262, Campeche: Universidad Autónoma de Campeche.
- WINEMILLER, T. L.; OCHOA-WINEMILLER, V; LUDWIG, J.: «Assessing surface correspondence and trade of maya figurines and molds using multi-stripe laser technology and metrology», *Archaeometry* 60, 5, 2018, pp. 1002-1017. [https://doi.org/10.1111/arc.12376]

### **III. CIRCULACIONES Y ESPACIOS**



# GETARIA: EL MUNDO DE MAESTRES, MARINOS Y COMERCIANTE EN QUE VIVIÓ ELCANO

Daniel Zulaika  
Elkano 500 Fundazioa  
<https://orcid.org/0000-0002-4902-9037>

## INTRODUCCIÓN

Para algunos autores Juan Sebastián Elcano fue un marino secundario que, tras la desaparición de la mayoría de la oficialidad de la expedición a las Molucas, se encontró comandando una nao en la que dio la vuelta al mundo. Y achacan a la fortuna la primera circunnavegación obviando aspectos fundamentales como la experiencia y la pericia como navegante de Juan Sebastián.

La figura de Elcano no es un fenómeno aislado que se produce a inicios de la Edad Moderna, sino que forma parte de un entramado social y económico consecuencia de más de tres siglos de recorrido. Por ello, para entender mejor al maestro vasco y sus logros es necesario conocer la estructura del mundo en que vivió y la Getaria de 1500, una villa de marinos, mercaderes y pescadores. Sus vecinos surcaron las aguas del Atlántico europeo y del Mediterráneo occidental, en sus actividades llegaron a América, y uno de ellos dio la primera vuelta al mundo.

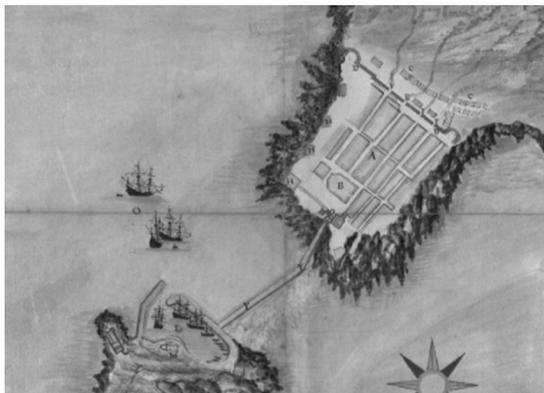


Figura. 1. Plano de Getaria. Fuente: TEXEIRA, Pedro de; GANDOLFO, Marco Antonio; DE SOTTO, Gerónimo. *Relación de algunos discursos tocantes a la defensa de España [Manuscrito] / 1636 marzo 31*. Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia (Reserva Bascongada VMSS-249). Lau Haizeetara, Planta de Getaria<sup>1</sup>.

A lo largo del artículo vamos a realizar, en primer lugar, una exposición sobre la estructura económica de Getaria basada en los censos económicos de que disponemos. En segundo lugar, continuaremos con el estudio de las actividades económicas que se desarrollaban en la villa, fundamentalmente las relacionadas con el hierro y las ferrerías, los bosques y la madera, la construcción naval y los astilleros, y la pesca. Finalmente vamos a describir las conexiones de la villa en particular y de Euskal Herria en general, con puertos de Andalucía, el Mediterráneo occidental, el Atlántico europeo, América y, finalmente, la expedición al Maluco.

## 1. LA GETARIA DE 1500. MAESTRES DE LA VILLA

Los censos de Getaria de 1483 y 1500 nos dan una información de gran valor sobre la estructura social y económica de la villa. El primero, realizado cuatro años antes del nacimiento de Juan

<sup>1</sup> Esta obra pertenece a los fondos bibliográficos de Bizkaiko Foru Liburutegia / Biblioteca Foral de Bizkaia y es propiedad de la misma. [[https://bibliotecaforal.bizkaia.eus/record=b1132864~S1\\*spi](https://bibliotecaforal.bizkaia.eus/record=b1132864~S1*spi)]

Sebastián, nos muestra que había 26 buques: una nao, cuatro carabelas, tres navíos y dieciocho chalupas. También indica que había por lo menos 545 hombres, entre los cuales encontramos carpinteros, calafates, toneleros y siete pilotos<sup>2</sup>.

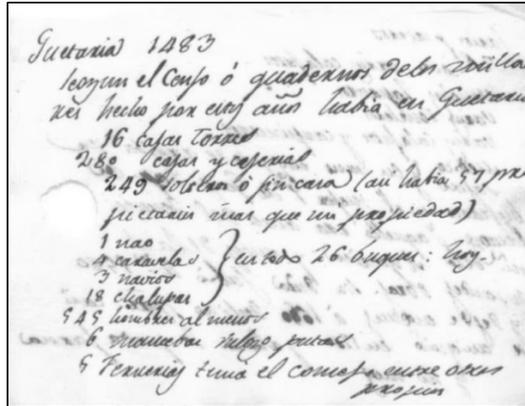


Figura 2. Censo de Getaria de 1483. Fuente: Real Academia de la Historia (RAH), Colección Vargas Ponce, 9/6077-1.

El segundo censo, el de 1500, es un censo de población de carácter fiscal que nos permite conocer la estructura económica de Getaria y la de los vecinos más acomodados que poseían tierras, caserías, molinos y herrerías (García Fernández, 1999: 345). En el censo encontramos maestros, escribanos, alcaldes y otros cargos públicos. Esta información nos muestra quiénes ostentaban el poder económico así como la estrecha relación existente entre este y el poder político. Constatamos cómo el maestre Domingo Sebastián Elcano, padre de Juan Sebastián, era el decimotercer getariarra que más impuestos pagaba, lo cual refleja su situación acomodada (Aguinagalde Olaizola, 2016: 30).

Nombre	Cargo/Profesión	Tributo (mrs)
Antón de Arrona	Alcalde	63
Juan Pérez de Amilibia		50
Martín Juan de Amelibia	Alcalde	36
Juan López de Zarauz	Maestre/Escribano	35
Juan Pérez de Basurto		29
Juan de Manterola	Preboste	27
Preboste (bienes)		27
Beltrán Ibáñez de Guevara	Alcalde	25
Juan Pérez de Balda mayor	Alcalde	25
Catalina Ochoa de Olazábal		25
Juan Pérez de Balda menor	Jurado	25
Pedro Beltrán de Iraeta	Diputado	25
García de Arrona	Maestre	24
Domingo Sebastián Elcano	Maestre	23,5

Tabla 1. Mayores contribuyentes de la villa de Getaria en 1500. Fuente: Aguinagalde Olaizola, 2016: 30.

Si analizamos únicamente los maestros de la villa, el padre de Elcano se encontraba en tercer lugar en el pago de impuestos (García Fernández, 1999: 333).

<sup>2</sup> Real Academia de la Historia (RAH), Colección Vargas Ponce, 9/6077-1.

Nombre	Cargo/Profesión	Tributo (mrs)
Juan López de Zarauz	Maestre/Escribano	35
García de Arrona	Maestre	24
Domingo Sebastián Elcano	Maestre	23,5
Juan Miguélez de Zarauz	Maestre	22
Pedro de Arrona	Alcalde/Maestre	21,5
Domingo de Gorostiaga	Maestre/Mercader	21
Miguel López de Zarauz	Maestre	20,5
Juan Martínez de Zabala	Maestre	19,5
Juan Ortiz de Unceta	Alcalde/Maestre/Escribano	19
Fernando de Oreja	Familiar maestre/ Mercader	16
Juan Pérez Bonde	Maestre	15
Martín Juan de Arrona	Alcalde/Maestre	14
Pedro de Gorostiaga	Maestre/Mercader	12
Domingo de Isasti	Alcalde/Maestre	10
Antón de Gorostiaga	Maestre/Mercader	10
Juan de Aldape	Maestre	8
Ochoa Martínez de Bedua	Maestre	8
Miguel de Aguirre	Maestre	7

Tabla 2. Maestres con mayores contribuciones de Getaria en 1500. Fuente: García Fernández (1999: 333).

En la familia Elcano varios de los hijos siguieron el camino del padre, entre ellos el propio Juan Sebastián y su hermano mayor, Sebastián, que el 24 de abril de 1517 recibió un poder del comerciante Domingo de Arrona para cobrar en Mesina 515 quintales de hierro y otros bienes y poder venderlos<sup>3</sup>. En la expedición a la Especiería de Loaysa en 1525 embarcaron con Juan Sebastián otros tres hermanos: Martín Pérez, piloto de la nao Santi Spiritus, Ochoa Martínez de Elcano, piloto y maestre de la nao San Gabriel, y Antón Martín, maestre de la carabela El Parral (Aguinagalde Olaizola, 2016: 36).

Gracias a los censos y a otra documentación podemos constatar cómo los maestros de naos habían hecho fortuna transportando mercancías y pasajeros. También vemos que a algunos maestros de naos se les cita también como escribanos. Es evidente que recorrer los diferentes puertos del mar Mediterráneo o del océano Atlántico se hacía mucho mejor con conocimientos, no solo comerciales, sino también legales. Los contratos y obligaciones que realizaban eran reflejados por escrito en muchas ocasiones y constituían la mejor garantía en las reclamaciones judiciales. El oficio de maestre de nao exigía saber leer y escribir y tener conocimientos de contabilidad. Se puede ver así mismo que, de este mismo grupo, salen mayoritariamente quienes serán los alcaldes de la villa. Todo ello constituye también un reflejo de lo que sucedía en la sociedad vasca bajomedieval.

Getaria en el siglo XVI fue una villa relevante. Según un censo de marineros, pilotos y maestros de barcos en Gipuzkoa y Bizkaia realizado hacia 1575, el número total de estos profesionales era superior a 2.650. Del total, dos tercios correspondían a Gipuzkoa y el tercio restante a Bizkaia. San Sebastián contaba con 400; Deba, Mutriku y Getaria con 200 cada una, y Hondarribia, Errenteria, Orío, Zumaia y Zarautz con 100 (Martínez Martínez, 2015: 324).

#### UN PUERTO DE REFUGIO

Por todo lo señalado era lógica la preocupación del concejo de la villa por convertir Getaria en un puerto seguro (García Fernández, 1999: 344-345). La época de Elcano va a ser decisiva para el futuro de la villa ya que se impulsa una obra que tendrá un enorme impacto en el futuro: la

<sup>3</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (AHPO), Prot. 1606, fol. 15.

construcción de la escollera que unirá el núcleo urbano y la isla. Esto hace que definitivamente San Antón deje de ser una isla y Getaria se convierta en un excelente puerto de refugio. La primera mención documental a las obras de infraestructura portuaria data de 1452, fecha en que el concejo construye unos guardamares de cantería en el puerto. Con el objeto de sufragar las obras de reparación y conservación del puerto y mantener estas defensas en buen estado, el concejo solicita al rey que pueda arrendar la explotación pesquera de sus aguas jurisdiccionales (Benito Domínguez, 1999: 101).

En 1479 la Junta General de Procuradores de la Provincia de Guipúzcoa solicita que se permita a la villa de Getaria imponer una contribución a los barcos que entren en el puerto con el fin de realizar las reparaciones del muelle<sup>4</sup>. En 1480 se menciona la ejecución de un nuevo muelle y en 1490 la del inicio del espigón o escollera que unía el muelle con la villa (Benito Domínguez, 1999: 103). En 1487, el año que nace Elcano, Lope Martínez de Zarautz, alcalde de la villa de Getaria, continúa impulsando la construcción del nuevo muelle<sup>5</sup>. De esta forma, desde la primera mitad del siglo XVI, el puerto de Getaria se convierte en un importante puerto refugio para las naves tanto pesqueras como mercantes y militares ya que a partir de 1521 la villa pasó a ser plaza fuerte (Benito Domínguez, 2012: 24).



Figura 3. La villa de Getaria. Fuente: Pereda (2002, Figura 6).

## 2. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

### HIERRO Y FERRERÍAS

En Euskal Herria la explotación de hierro ha constituido para sus habitantes un medio de vida tradicional. La abundancia de hierro y de madera para la producción de carbón vegetal, junto con una numerosa y eficaz mano de obra, fueron elementos determinantes para el desarrollo de esta actividad económica (Ibáñez, 2001). Uno de los principales clientes del sector metalúrgico, cuando menos desde el siglo XV, fue la industria de la construcción naval con la demanda fundamentalmente de tres tipos de elementos: artillería y municiones, clavos y anclas (Odriozola, 1998: 140). De alguna manera, la historia de la siderurgia vasca es paralela a la de la navegación. Solo en Gipuzkoa a comienzos del siglo XVI había 110 ferrerías que labrarían una media de 1.250 quintales al año (Díez de Salazar, 1983: 273). Una gran parte de esta producción estaba destinada a la exportación y el resto a la construcción de elementos esenciales de la industria naval y de las armas (Barreda Aldamiz-Echeverría, 2002: 30-31). Una consecuencia importante de las ferrerías fue su contribución a la deforestación debida al enorme consumo de carbón. En Gipuzkoa las 110 ferrerías consumirían a comienzos del siglo XVI alrededor de 275.330 millones de kg de carbón (Díez de Salazar, 1983: 385). Junto a la fragua tradicional de la aldea surgieron talleres más especializados. Una parte de la producción siderúrgica se utilizaba para la fabricación de material naval, como anclas en Donostia, clavos y herrajes en Eibar, Elgoibar y Oñati, e instrumental de fraguas en Arrasate y Oñati (Lema Pueyo, 2017: 165). Una muestra de esta actividad en Getaria es el rosario de litigios que se produce entre 1480 y 1486 entre el vecino de

<sup>4</sup> Archivo General de Simancas (AGS), RGS, LEG, 147907,63.

<sup>5</sup> AGS, RGS, LEG, 148704,69; AGS, RGS, LEG, 148709,186.

Getaria, Lope Martínez de Zarauz con la villa de Zestoa por no dejarle cortar leña en los montes para hacer carbón para las herrerías<sup>6</sup>.

Podemos concluir señalando que Bizkaia y Gipuzkoa constituían, ya para 1500, una de las regiones industriales y comerciales más destacadas, lo que se debía al desarrollo en ellas del sector del hierro, de la construcción naval, del comercio a gran escala y de una industria pesquera bien asentada. La principal actividad industrial en Gipuzcoa y Bizkaia fue la siderometalúrgica que contaba con varias ventajas: la riqueza del mineral y la segunda la protección que tenía en el mercado hispánico y americano (González Dios, 2017: 248-249).

#### MADERAS Y BOSQUES

La madera fue uno de los elementos primordiales en la construcción naval. Euskal Herria fue históricamente un territorio muy rico en bosques de tipo atlántico, compuestos fundamentalmente por robles, castaños, hayas, avellanos y otras especies. En el monte los hombres se aprovisionaban de madera, materia indispensable para la construcción de viviendas, embarcaciones y aperos, para la calefacción de las casas y para la producción de las herrerías una vez transformada en carbón (Martínez Martínez, 2015: 115). El desarrollo de esta actividad generó litigios por explotación de los bosques. En 1527 consta uno de ellos con la ejecutoria del pleito de Juan Ortiz de Gamboa, señor de la casa de Zarauz, con Catalina de Seguro de Getaria, sobre pago de los daños causados por la tala de robles en los montes de la casa de Yarza<sup>7</sup>. En 1486 consta un emplazamiento a los concejos de Zumaia y Getaria, a petición de Juan Fernández de Dornutegui, para que no cortasen leña en el monte de Dornutegui, propiedad de este<sup>8</sup>.

#### ASTILLEROS

Hasta el último tercio del siglo XVI los astilleros de Zumaia, Deba y Mutriku fueron los principales centros de construcción de navíos de Gipuzkoa. Además de estas factorías, el territorio contó con astilleros en Hondarribia, Irún, Donostia y Zarautz. En la época bajomedieval también sabemos de la existencia de astilleros en Getaria (Martínez Martínez, 2015: 128-129).

Sin embargo, la ubicación de los astilleros en las costas vizcaína y guipuzcoana no es muy precisa si nos atenemos a las fuentes escritas. En los primeros tiempos los barcos se construían muchas veces al aire libre, en espacios abiertos a los que los materiales constructivos podían ser transportados fácilmente, con piso llano y firme para almacenar el maderamen y hacer la construcción, y de fácil botadura. En ocasiones eran frágiles tinglados que se montaban y desmontaban en las playas o en las márgenes de las rías. Es a partir del siglo XV cuando se consolidan los astilleros existentes y cuando se construyen otros nuevos, mejor dotados y con un grado creciente de especialización (Martínez Martínez, 2015: 128).

#### PESCA

Una de las actividades fundamentales de los getariarras fue la pesca. Además, para muchos de aquellos marinos de finales del siglo XV fue la escuela donde aprendieron a navegar. A lo largo de la Edad Media la búsqueda del pescado les empujó primero a Asturias y Galicia, pero a partir del siglo XIV buscaron nuevos caladeros más alejados de la costa. Hacia el norte empezaron a faenar en aguas de Inglaterra, Irlanda, Bretaña o Normandía, donde capturaban anchoa, bacalao o atún. Especial significado tuvo la caza de la ballena que, en un principio, se hacía entre octubre y marzo cuando los cetáceos se acercaban a la costa. Getaria, Mutriku, Lekeitio, Bermeo, Zarautz o Biarritz, entre otros puertos del Golfo de Bizkaia, destacaron en la caza de la ballena de la que se aprovechaba especialmente la grasa que se exportaba a Castilla, Francia, Inglaterra y Flandes. Por ello muchas villas, como Getaria, tienen una ballena en su escudo.

En el siglo XV el progresivo alejamiento de las ballenas de la costa empujó a los marinos vascos a zonas muy distantes. Una de ellas fue la Península del Labrador y Terranova (Ayerbe, 1984: 162-163; Azkarate, 1992). Hacia el sur, en el siglo XV llegaron también al banco canario-sahariano donde se dedicarán a la pesca de la sardina y el besugo (Casado Soto, 1995: 45; Lema Pueyo, 2017: 161).

<sup>6</sup> AGS, RGS, LEG, 148504,70.

<sup>7</sup> Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), Registro de Ejecutorias, Caja 397,68.

<sup>8</sup> AGS, RGS, LEG, 148612,27.

### 3. EL COMERCIO MARÍTIMO. CONEXIONES DEL PUERTO DE GETARIA CON OTROS ENCLAVES

El punto de partida del comercio en el País Vasco fue la pobreza del territorio y la necesidad consiguiente de importar alimentos, especialmente trigo. Para ello se necesitaban naves, transportistas y comerciantes. Esta actividad estuvo favorecida por la situación estratégica de Euskal Herria cuyos puertos se convirtieron además en las puertas de entrada y salida de productos provenientes o destinados a Castilla, Flandes, Inglaterra o Francia. De esta forma, el comercio y el hierro se convirtieron en los pilares de la actividad económica de las villas vascas. Fue la actividad mercantil, preferentemente la marítima, la que trajo prosperidad a Gipuzkoa y Bizkaia a finales de la Edad Media. El desarrollo de estas actividades específicamente urbanas, especialmente la mercantil, se dio fundamentalmente en las villas portuarias, entre las que se encontraba Getaria, y en algunas villas del interior (pañeros de Durango, armeros de Marquina, ferreros en otras) (Martínez Martínez, 2015: 123).

Consecuencia de la actividad de los getariarras es, por ejemplo, la documentación sobre los seguros de naos y mercaderías como el realizado en 1486 a favor de Antón, Pedro y Domingo Gorostiaga, Juan Pérez de Gorostiaga y Nicolás Ortega, vecinos de Getaria, mercaderes y maestros de naos<sup>9</sup>. También asistimos en 1489 en el puerto de Getaria al embargo de dos cajas de bermellón en una nao de Francisco Pinelo, aunque en este caso concreto no debía de estar muy justificado porque se produjo un mandamiento a los corregidores de Bizkaia y Gipuzkoa para devolverle lo embargado<sup>10</sup>.

Durante el siglo XVI en el comercio marítimo se producen cambios estructurales de calado. Hasta el siglo XV la dedicación principal de los navegantes vascos había sido la de transportistas. A partir del siglo XVI se produce la pérdida del mercado mediterráneo y el afianzamiento del atlántico, sobre todo a partir del descubrimiento de América. Desde ese momento se centrarán en la actividad comercial, abandonando la transportista y dejándola en manos de otros. Cada vez será más habitual la utilización de barcos extranjeros que llegaban a los puertos vascos con bastimentos y manufacturas europeas y que volvían a sus lugares de origen cargados de lana y hierro. Los comerciantes de Euskal Herria llegaron a controlar el 50% del comercio de este último producto (Aragón Ruano, 2017: 132-133).

La expansión marítima vasca muy probablemente se inició en el puerto de Baiona entre los siglos XI y XII, atrayendo mercaderes y marinos tanto de Francia como de Inglaterra. En el siglo XI comienzan las menciones a poblaciones de la costa vasca. En 1085 aparece la primera referencia al puerto de Bermeo y se hallan restos de necrópolis de los siglos XI y XII en Getaria y Zarautz. En Gipuzkoa, en los dos siglos que transcurren entre 1180, en que se crea la villa de San Sebastián, y 1379, en que se crea la de Orío, se fundan dieciséis villas portuarias (Martínez Martínez, 2015: 139-140).

El ámbito inicial de actuación de los vascos fue la propia costa cantábrica llegando a Laredo, Santander, Ribadeo, Ferrol o A Coruña, donde venden sus excedentes como madera y hierro, trayendo de vuelta productos deficitarios como cereales. En 1296 se constituyó la Hermandad de las Marismas, una liga de villas mercantiles que asoció a Hondarribia, Donostia, Bermeo, Castro Urdiales, Laredo, Santoña y Vitoria. En ella no participaba Getaria. Ejerció el dominio del Cantábrico hasta el siglo XV defendiendo sus privilegios y proporcionando asistencia mutua a sus miembros (Lema Pueyo, 2017: 156).

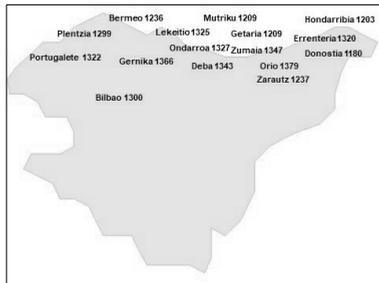


Figura 4. Villas portuarias participantes en el comercio a larga distancia y fecha de su fundación. Fuente: elaboración propia.

<sup>9</sup> AGS, RGS, LEG, 148603,101.

<sup>10</sup> AGS, RGS, LEG, 148906,101.



Figura 5. Algunos destinos de las naos de Getaria a comienzos del siglo XVI. Fuente: elaboración propia.

## ANDALUCÍA

Desde el inicio de los conflictos navales de 1247, que culminaron con la toma de Sevilla en 1248, es bien conocida la presencia marítima vasca en Andalucía. Para finales del siglo XIII las actividades comerciales vascas en Andalucía habían alcanzado un importante desarrollo. Llevaban hierro en barras y productos elaborados, como herraduras, clavos, astas y hierros de lanzas. El beneficio obtenido por la venta del hierro se invertía en la compra de productos como la lana y el cáñamo y, sobre todo, el trigo (Martínez Martínez, 2015: 147).

Desde inicios del siglo XIV podemos constatar la concesión de privilegios comerciales a los vecinos de diversas villas vascas para sus negocios en esta ciudad comercialmente estratégica. Así, por ejemplo, en 1478 consta la licencia de saca de 190 cahices<sup>11</sup> de pan de Andalucía con destino a Gipuzkoa a dos vecinos de Getaria, Juan Ortiz, maestre de la nao San Nicolás, y Juan Miguélez de Zarauz<sup>12</sup>. También constatamos conflictos y demandas como la provisión que se remite en 1480 a Ochoa Martínez del Puerto, alcalde de la Hermandad de Getaria, con la resolución del debate que la Junta y procuradores de la provincia de Gipuzkoa tenían con Martín Ibáñez de Garagarza, por el salario que este les demandaba por su procuración por haber obtenido de los reyes la saca libre de pan de Andalucía<sup>13</sup>.

Hay también pleitos entre getariarras y marinos y mercaderes andaluces. En 1485 consta la ejecutoria de una sentencia contra Alonso Pérez Cejudo, vecino de Puerto de Santa María (Cádiz), condenado a entregar seiscientas varas de lienzo y abonar las costas del juicio por demanda de Jacob, piloto, vecino de Getaria<sup>14</sup>. Cinco años después se dicta la ejecutoria de otro pleito de Juan de Postigo, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), con Jácome Piloto, vecino de Getaria, sobre pago de unos lienzos<sup>15</sup>. En 1493 consta otra ejecutoria del pleito litigado por Ochoa de Bedua, vecino de Getaria, con Jácome Doméstico, genovés, vecino de Puerto de Santa María (Cádiz), sobre una deuda por el flete de una nao<sup>16</sup>.

## EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Ya hemos visto al hermano mayor de Juan Sebastián mercadeando en Mesina. Andalucía fue también la base de las operaciones de los comerciantes vascos en el Mediterráneo. Sevilla fue el punto de encuentro con comerciantes de muy diversos lugares, entre ellos genoveses y florentinos. Al hacerse más segura la navegación en el estrecho de Gibraltar los vascos penetran en el Mediterráneo. En 1314 aparecen buques de Donostia y de Hondarribia en Palma de Mallorca. El éxito de los vascos se produjo como transportistas entre los puertos del Mediterráneo occidental, llegando a monopolizar en ocasiones dicho comercio. Durante el siglo XV las naves vascas fueron fundamentales en la circulación por el Mediterráneo occidental de dos productos básicos, el grano y la sal, abasteciendo a ciudades tan importantes como Barcelona, Valencia o Génova. La

<sup>11</sup> El cahiz en Castilla equivalía a 12 fanegas, unos 666 litros.

<sup>12</sup> AGS, RGS, LEG, 147806,92.

<sup>13</sup> AGS, RGS, LEG, 148003,300.

<sup>14</sup> AGS, RGS, LEG, 148504,321; AGS, RGS, LEG, 148811,275.

<sup>15</sup> ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 30,4.

<sup>16</sup> ARChV, Registro de Ejecutorias, Caja 62,36.

decadencia del comercio catalán desde comienzos del siglo XV tuvo como consecuencia una orientación atlántica tanto hacia el norte de Europa como hacia América.

#### EL ATLÁNTICO EUROPEO

Diferente documentación de fines del siglo XV y comienzos del siglo XVI nos muestra a vecinos de Getaria comerciando con sus naves en las ciudades de Brujas, Londres, Bristol o La Rochela (García Fernández, 1999: 318-319, 332). Este comercio no se realizaba sin incidentes como el ocurrido en 1478 con la toma y saqueo de una nao de Getaria propiedad de Juan López de la Rianza por bretones de Bristol<sup>17</sup>.

Fue la ruta de la costa atlántica europea la que los armadores y marineros vascos frecuentaron con mayor asiduidad (Arízaga, 2003: 41-53; Child, 2003: 55-64; Orella, 2003: 65-114; Ferrer i Mallol, 2003: 115-128). Desde Sevilla hasta el mar Báltico había una sucesión de puertos de carga y descarga de toda clase de mercancías transportadas en naos vizcaínas y guipuzcoanas. El trigo, el aceite y el vino iban de los campos del bajo Guadalquivir a las tierras vascas. A la vuelta de los puertos del norte de Europa traían arenque, ámbar, figuras religiosas y productos elaborados como armas y paños.

Hemos señalado ya que los vascos habían comenzado siendo transportistas, pero los beneficios obtenidos y la añadidura del hierro convirtieron a vitorianos, bilbaínos y donostiarras, pero también a lekeitiarras, getariarras y ondarrabitarras en grandes comerciantes. Esta evolución, que se produjo desde mediados del siglo XV, explica que finalmente se constituyeran dos consulados. Uno en Burgos, creado en 1494, y otro en Bilbao, desde 1511 (García de Cortázar, 2000: 227).

En el comercio de lana para Flandes fueron los puertos vizcaínos, Bermeo primero y Bilbao después, los hegemónicos. En menor grado también comerciaban Hondarribia y San Sebastián, transportando lana castellana, navarra y aragonesa, aunque en menor grado que los puertos vizcaínos. El segundo producto de relevancia era el hierro. Entre ambos constituían la mitad de los cargamentos. En la otra mitad había frutas, vino, sal, alumbre, algodón o papel. En el viaje de vuelta se traían productos tanto para su consumo en Euskal Herria como para su comercialización en los mercados del interior. Fundamentalmente eran telas, tanto paños baratos de uso común como telas de calidad superior (Martínez Martínez, 2015: 144).

El comercio con Inglaterra se desarrolló desde comienzos del siglo XIII. Los productos que se transportaban entre Bilbao e Inglaterra eran el hierro y los paños. En la segunda mitad del siglo XV los puertos más frecuentados eran Bristol y Londres. Al primero acudían sobre todo los guipuzcoanos mientras que a Londres llegaban mayoritariamente vizcaínos (Martínez Martínez, 2015: 145).

Portugal mantuvo un importante comercio con Euskal Herria. Consistía en alimentos, así como algunas variedades de pescado (congrío y sardina), frutas secas (higos y pasas) y vino. En su viaje de vuelta, los portugueses solían llevar hierro en barras y productos derivados, como armas, desde finales del siglo XV (Martínez Martínez, 2015: 147). Getaria tuvo una importante conexión con Lisboa.

#### AMÉRICA. CUARTO VIAJE DE COLÓN

El descubrimiento de América abrió nuevas oportunidades a los vecinos de Getaria. La villa fue un enclave fundamental en la Carrera de Indias, siendo una muestra de ello la participación de un getariarra en uno de los viajes de Colón. El 3 de abril de 1502 partía el almirante en su cuarto y último viaje a las Antillas. Una de las cuatro embarcaciones de la expedición fue la carabela llamada Vizcaína, propiedad de Juan de Oquina, vecino de Getaria. El maestre era el tolosarra Juan Pérez de Balda y el contra maestre Martín de Fuenterrabía (Fernández de Navarrete, 1825: 294). La expedición regresó a Sanlúcar dos años y medio después. En abril de 1505 se promulga una Real Cédula ordenando a Ochoa de Landa que se paguen 20.000 maravedíes a Juan de Oquina a cuenta del flete de dicha carabela<sup>18</sup>. Siete años después todavía no se le había pagado ya que consta otra Real Cédula para que los oficiales de la Casa de la Contratación, de los bienes del almirante don Diego Colón que lleguen a la Casa, hagan pagar 45.000 maravedíes a Juan de Oquina ya que les constaba que el flete de dicha nao no había sido pagado<sup>19</sup>.

<sup>17</sup> AGS, RGS, LEG, 147801,139.

<sup>18</sup> Archivo General de Indias (AGI), INDIFERENTE, 418, L.1, F.153V (2).

<sup>19</sup> AGI, INDIFERENTE, 418, L.3, F.307V-308R.

## EXPEDICIÓN AL MALUCO

La segunda expedición al Maluco comandada por Loaysa partió de A Coruña en julio de 1525 con Elcano, tres de sus hermanos y otros getariarras entre los cuales se encontraba Martín de Galarraga que embarcó en la *Santi Spiritus*. En 1537 consta un auto para que se le abone el sueldo de seis meses como guardián en dicha nao hasta el día en que se perdió, el 20 de enero de 1526<sup>20</sup>. En una Real Cédula, en marzo de ese año, se ordena a Diego de la Haya, cambio de la Corte, el libramiento, con cargo al dinero de licencia de esclavos, de 3.000 maravedíes en favor de Martín de Galarraga, como liquidación de pago por sus servicios en la nao<sup>21</sup>.

## CONCLUSIONES

En la época en la que vivió Elcano, Getaria era una villa volcada al mar en la que la actividad marítima constituía el núcleo de su actividad. Era una población de maestros, transportistas, mercaderes y pescadores que convierten la bahía comprendida entre el núcleo urbano y la isla de San Antón en un excelente puerto de refugio. Vemos a sus marinos recorrer diferentes mares y constatamos las labores que se llevan a cabo para mantener dicha actividad especialmente las relacionadas con la construcción naval, como la madera y el hierro.

Haber nacido en una villa costera como Getaria hace que, desde su niñez, Elcano se encuentre inmerso en un entorno que le permitirá adquirir una extraordinaria experiencia y desarrollar una serie de habilidades que nos harán comprender su trayectoria en la primera circunnavegación. Haber vivido en un ambiente de maestros y comerciantes explica el papel relevante que tuvo el marino de Getaria en las negociaciones comerciales y políticas realizadas con los reyes de las islas Molucas y que se recogen en el libro de *Paces y Amistades*. Haber tomado la decisión, en contra de sus oficiales, Miguel de Rodas y Francisco Albo, de volver con la *Victoria* por el Índico sur, revela el liderazgo y la audacia de una persona que ha aprendido a mandar y a tomar decisiones. Realizar una de las mayores hazañas náuticas de la historia en unas condiciones inhumanas muestra un conocimiento extraordinario del mar y de los hombres. Y todo ello no hubiera sido posible de no haber crecido en un entorno que le dio los conocimientos y la experiencia para enfrentarse a un desafío extraordinario: traer a casa a sus hombres y a su nao desde los confines de la tierra.

## REFERENCIAS

- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja: «¿Qué sabemos realmente sobre Elcano? Resultados provisionales de una indagación llena de dificultades». Manuel J. PARODI ALVAREZ, *In medio orbe: Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2016, pp. 25-37.
- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja: «La Getaria de Juan Sebastián de Elcano. Una encuesta genealógica y de cartografía social (1430-1530)». Congreso Internacional de Historia *Primus Circumdedisti Me*. Valladolid, 20-22 de marzo 2018. Madrid: Ministerio de Defensa, 2019, pp. 125-147.
- ARAGÓN RUANO, Álvaro; ECHEBERRIA AYLLON, Iker: *Síntesis de la Historia de Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2017.
- ARÍZAGA, Beatriz; BOCACHA, Michel: «El comercio marítimo de los puertos del País Vasco en el Golfo de Vizcaya a finales de la Edad Media», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 4, 2003, pp. 41-53.
- AYERBE, Enrique; HUXLEY, Selma: «Itsasoa. Los vascos en el marco Atlántico Norte. Siglos XVI y XVII». *Eusko Kultur Eragintza Etor*, Tomo 3. Donostia-San Sebastián, 1984, pp. 162-163.
- AZKARATE, Agustín; HERNÁNDEZ, José Antonio; NÚÑEZ, Julio: *Balleneros vascos del siglo XVI. Estudio arqueológico y contexto histórico (Chateau Bay, Labrador, Canadá)*. Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 1992.
- BARREDA ALDÁMIZ-ECHEVERRÍA, Carlos: *Nova imago mundi. La imagen del mundo tras la vuelta al mundo*. Madrid: Carlos Barreda Aldamiz-Echeverría editor, 2002.
- BENITO DOMÍNGUEZ, Ana M<sup>ª</sup>: *Estudio histórico del puerto de Getaria. Getaria, una villa volcada al mar*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1999.
- BENITO DOMÍNGUEZ, Ana M<sup>ª</sup>: «Los puertos de Gipuzkoa y sus proyectos», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 7, 2012, pp. 11-50.
- CASADO SOTO, José Luis: «El País Vasco y el mar. Desde los orígenes hasta el S. XVIII». *Itsas aurrean. El País Vasco y el mar a través de la historia*. Donostia-San Sebastián: Untzi Museoa-Museo Naval, 1995, pp. 17-75.

<sup>20</sup> AGI, PATRONATO, 38, R.8.

<sup>21</sup> AGI, INDIFERENTE, 422, L.17, F.120V.

- CHILD, Wendy R.: «Commercial relations between the Basque Provinces and England in Later Middle Ages, c.1200-c.1500», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 4, 2003, pp. 55-64.
- DÍEZ DE SALAZAR, Luis Miguel: *Ferrerías en Guipúzcoa*, vol. 1-2. San Sebastián: Haranburu, 1983.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Viajes de Colon. Almirantazgo de Castilla*, Tomo I. Madrid: Imprenta Real, 1825.
- FERRER I MALLOL, María Teresa: «Los vascos en el Mediterráneo medieval. Los primeros tiempos». *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 4, 2003, pp. 115-128.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel: «Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en los siglos XIII a XV: de los valles a las provincias», *Rev. Int. Estud. Vascos* 45 (1), 2000, pp. 197-234.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto: «La población de la villa guipuzcoana de Guetaria a fines de la Edad Media», *La España Medieval* 22, 1999, pp. 317-353.
- GONZÁLEZ DIOS, Estibaliz: «Gipuzkoa en la primera globalización». Álvaro ARAGÓN RUANO; Iker ECHEBERRIA AYLLON, *Síntesis de la Historia de Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2017, pp. 215-286.
- IBÁÑEZ, Maite; TORRECILLA, María José; ZABALA, Marta; YAÑIZ, Santi: «La industria del hierro», *Bertan* 16, 2001. [<http://bertan.gipuzkoakultura.net/es/16/es/6.php>]
- LEMA PUEYO, José Ángel: «De Ipuzkoa a la Hermandad de Villas de Gipuzkoa, siglos VI al XV». Álvaro ARAGÓN RUANO; Iker ECHEBERRIA AYLLON, *Síntesis de la Historia de Gipuzkoa*. San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, 2017, pp. 145-211.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Sergio: *Villas fracasadas en el desarrollo urbano medieval del País Vasco*. Santander: Universidad de Cantabria, 2015. [<http://hdl.handle.net/10902/8207>]
- ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes: «La construcción naval en Gipuzkoa», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 2, 1998, pp. 93-146.
- ORELLA UNZUÉ, José Luis: «Comerciantes vascos en Normandía, Flandes y La Hansa: 1452-1526», *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco* 4, 2003, pp. 65-114.
- PEREDA, Felipe; MARÍAS, Fernando (eds.): *El Atlas del Rey Planeta. La «Descripción de España y de las costas y puertos de sus reinos» de Pedro Texeira (1634)*. San Sebastián: Nerea, 2002.
- TEXEIRA, Pedro de; GANDOLFO, Marco Antonio; DE SOTTO, Gerónimo: *Relación de algunos discursos tocantes a la defensa de España [Manuscrito] / 1636 marzo 31*. Biblioteca de la Diputación Foral de Bizkaia (Reserva Bascongada VMSS-249). Lau Haizeetara, Planta de Getaria. [[https://bibliotecaforal.bizkaia.eus/record=b1132864~S1\\*spj](https://bibliotecaforal.bizkaia.eus/record=b1132864~S1*spj)]

# «A UN GRADO DE LA LÍNEA EQUINOCCIAL»: ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO DE LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE JUAN SEBASTIÁN ELCANO Y SUS PREFERENCIAS POR LA MODA DE LA ÉPOCA

Juan Carlos Rodríguez Masa  
<https://orcid.org/0000-0003-2536-0881>

## 1. INTRODUCCIÓN

Juan Sebastián *del Cano*, «estando a un grado de la línea equinoccial», en el mar Pacífico, y a bordo de la nao *Santa María de la Victoria*, otorgó testamento el 26 de julio de 1526. El análisis del documento aporta detalles de sus bienes (no consta dinero en efectivo) y de su estilo de vida. Llama la atención que todas sus pertenencias estaban a bordo de la nao. Efectivamente, en el documento constan finas telas: de Holanda, de «angeo», tramada como el «nabal», «mantel de ocho cuarteles», paños de lana, etc. Asimismo, objetos de metal como «bacinejas», «aguamaniles», cascabeles, cuchillos, tijeras, y un largo etcétera de «abalorios» y «matamundos»; así como mercaderías para «rescates», es decir, para el trueque. También cuerdas para algún instrumento musical.

Su espiritualidad y piedad cristiana quedaron patentes al realizar «dádivas piadosas» (en ducados de oro) a distintas iglesias, hospitales y ermitas, principalmente, de su villa natal, Guetaria; pagos condicionados al dinero que Carlos V debía entregarle. Paralelamente, el testamento nos permite intuir al padre y «al amante» que buscaba descargar su conciencia al destinar 100 ducados de oro a Mari Hernández de Hernialde, madre de su hijo Domingo, y 40 ducados de oro a María de Vidaurreta, madre de su hija. Destaca Catalina del Puerto, su omnipresente madre, a la que nombra usufructuaria vitalicia de todos sus bienes.

Respecto a su abundante vestuario, tal vez le otorgue un cierto carácter de presumido: una capa aguadera, 4 sayos, 4 chamarras, 7 jubones, 7 calzas, 19 camisas, un *chapeo* francés, tres gorras, etc. Al que se suman prendas de alcoba, biblioteca, menaje de cocina y despensa. En definitiva, con el análisis de su testamento pretendemos acercarnos a un aspecto «del hombre»: sus gustos estéticos.

## 2. LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE ELCANO, UN MODELO TESTAMENTARIO DE LA EDAD MODERNA

La Historia de las mentalidades ha considerado el testamento, del latín *testatio mentis*, como fuente principal de aproximación a una época concreta. Hoy día, nuestro Código Civil dispone el testamento como «el acto por el cual una persona dispone para después de su muerte de todos sus bienes o de parte de ellos» (Art. 667, Código Civil), teniendo un marcado carácter material. Sin embargo, su formulación ha cambiado a lo largo de los siglos. En el siglo XVI a esta finalidad material se sumaba una vertiente espiritual. Justamente, desde principios de la Edad Moderna se extendieron por occidente los *Ars moriendi*, o «Manuales de la Buena Muerte», obras teológicas en las que se hacían las recomendaciones pertinentes sobre cómo los cristianos debían prepararse para la muerte. Efectivamente, eran verdaderos catecismos del buen morir, enseñaban al cristiano que la salvación de su alma llevaba aparejada una vida ordenada y piadosa (Jara Fuente, 1996: 862). Además, fomentaban una actitud valiente, positiva y serena ante la muerte, pues esta se mostraba como la última batalla del hombre por la salvación de su alma (Haindl, 2013: 90).

Indudablemente, los testamentos eran, como casi todos los actos notariales, documentos jurídicos y, como tales, poseían fórmulas inalterables, que aparecían siempre con la misma estructura: protocolo inicial, cuerpo del documento (con las cláusulas expositivas, cláusulas dispositivas y cláusulas finales) y protocolo final. En la Edad Moderna varios eran los tipos de testamentos reconocidos por las leyes de la época: testamento escrito, que podía ser cerrado o abierto; testamento oral y testamento ológrafo (Valdés Pozueco, 2010: 470). El realizado por Juan

Sebastián Elcano se catalogaba como testamento cerrado o *in scriptis*<sup>1</sup> y no difería en la formalidad con el resto de los testamentos que se emitieron en los mismos años. A continuación, y siguiendo esta recurrente estructura, analizaremos el proceder de Juan Sebastián Elcano en el momento en que se dispuso a otorgar sus últimas voluntades el 26 de julio de 1526.

## 2.1. ENCABEZAMIENTO

En el preámbulo, parte inicial del testamento, destacaban dos puntos fundamentales: la presentación del otorgante y la profesión religiosa. Juan Sebastián se presentó como capitán y vecino de Guetaria (Guipúzcoa, País Vasco). Respecto a la profesión religiosa, Elcano aprovechó para hacer una declaración de fe, declarando que había vivido conforme a los mandatos de la Santa Madre Iglesia y que, conforme a ellos, se encontraba dispuesto a morir. También indicó que, ante el desconocimiento de la hora de la muerte, el hombre (cristiano) debía estar preparado para morir, puesto que esta podía llegar de manera súbita<sup>2</sup>.

## 2.2. CUERPO DOCUMENTAL

Siguiendo el orden de la estructura diplomática de los testamentos, el texto o cuerpo del documento recogía las cláusulas expositivas y cláusulas dispositivas del testamento, las cuales analizaremos a continuación.

### 2.2.1. CLÁUSULAS EXPOSITIVAS

En las cláusulas expositivas el testador exponía su estado de salud mental, así como el requerimiento de intercesión divina. En ellas, Juan Sebastián hizo referencia a su buen juicio y entendimiento, expresando que se encontraba en plenitud de sus facultades mentales para dictar testamento. No obstante, el capitán vasco declaró que estaba enfermo cuando comenzó la redacción del documento<sup>3</sup>.

### 2.2.2. CLÁUSULAS DISPOSITIVAS

Las cláusulas dispositivas comprendían la parte nuclear del documento testamentario, donde el testador expresaba todas aquellas mandas testamentarias que su voluntad le dictaba en ese momento. Así, estas cláusulas contenían una parte espiritual (funeral, misas y donativos), y otra económica o patrimonial (legados y herederos), la que hoy consideraríamos como propiamente testamentaria. Efectivamente, en el siglo XVI el testamento era el instrumento jurídico por el que una persona ponía en orden, no solo su vida material, sino también su vida espiritual (Baldó Alcoz; García de la Borbolla García de Paredes; Pavón Benito, 2005: 220).

#### 2.2.2.1. PARTE ESPIRITUAL

Indudablemente, el testamento de Juan Sebastián está cargado de una profunda religiosidad, muy presente en la época. En la primera manda, como era de esperar, nos deja conocer al cristiano que buscaba descargar su conciencia y ordenar el camino hacia la eternidad, encomendando su alma a Dios e invocando a la Virgen María para alcanzar la vida eterna. Era tal la confianza y la devoción en la misericordia de la Virgen que Juan Sebastián suplicó que sea su «abogada en el Juicio Final». En relación con la manda de disposición sobre sepultura y funeral, debemos señalar que en el testamento no aparece el hábito o paños elegidos con los que deseaba ser amortajado. Además, no conocemos las últimas instrucciones de Elcano para su funeral, quizás pediría que antes de echarlo al mar le cubrieran con alguna vestidura (sábana o sudario) y lo ataviasen de la forma más adecuada, socialmente decente y lo más eficaz posible a los ojos de la divinidad. No obstante, en las primeras mandas piadosas manifestó la pretensión de que sus aniversarios y

<sup>1</sup> «...El testamento cerrado, que se llamaba *in scriptis* (...) después de escrito y cerrado con oblea, lacre ú otra cosa que lo asegure ha de entregarlo al escribano delante de siete testigos presenciales, los cuales ignoran el contenido, á fin de que sobre la cubierta estienda el otorgamiento, y lo firme el testador, el escribano, y los siete testigos...» (Colón de Larriátegui, 1817: 462).

<sup>2</sup> «...In Dei nomine amen. Sepan cuantos esta carta de testamento vieren como yo el capitán Juan Sebastian del Cano vecino de la villa de Guetaria (...) é sabiendo que la vida del hombre es mortal, é la muerte muy cierta é la hora muy incierta, é para ello que cualquier católico cristiano ha de estar aparejado como fiel cristiano para cuando fuese la voluntad de Dios...»: extraído de «Testamento de Juan Sebastián del Cano», en Fernández de Navarrete (1842: 253).

<sup>3</sup> «...estando enfermo de mi persona, é sano de mi entendimiento e juicio natural (...) ordeno é fago testamento é postrimera voluntad en la forma siguiente...»: extraído de «Testamento de Juan Sebastián del Cano», en Fernández de Navarrete (1842: 253).

exequias se llevaran a cabo en la Iglesia de San Salvador de Guetaria, donde se encontraba la sepultura de su padre y otros antepasados. La elección de este lugar nos permite discernir los vínculos que unen a Elcano con el templo elegido, entendemos que ello suponía el deseo de perpetuar los lazos afectivos familiares después de la muerte.

Juan Sebastián deseaba salvar su ánima y perdurar en la memoria de los vivos, gracias a su testamento sabemos que dejó dispuestas tres misas anuales (añal) por su alma. La finalidad respondía al deseo de Elcano de ser recordado «por siempre» entre su entorno afectivo más cercano, así como al sueño de superar el Purgatorio y lograr rápidamente un lugar en la «corte celestial». Juan Sebastián encomendó esta tarea a su hermano, Domingo de Elcano, que era párroco de la Iglesia de la Magdalena y, también, a su sobrino, Rodrigo de Gainza, quien ejercía de sacerdote de la Iglesia de San Sebastián, ambos templos situados dentro de la villa de Guetaria.

Otro tipo de misas perpetuas eran las capellanías, más dispendiosas que las citadas anteriormente, ya que sus fundadores, normalmente personas acomodadas, legaban sus rentas o bienes para dotarlos y los quedaban en manos de un capellán para que celebrase las misas por su salvación (Portilla González, 2016: 646). En este sentido, debemos destacar que Elcano no nombró ninguna capellanía en su testamento, algo significativo debido al estatus social de su linaje, que ocupaba el lugar decimotercero entre los mayores contribuyentes de Guetaria (Aguinalde Olaizola, 2016: 30). Otra vía de acceso para lograr beneficios a favor del alma era la caridad cristiana y las obras pías, «mandas forzosas», a favor de las personas más necesitadas o en beneficio de instituciones religiosas (Esteves Santamaría, 2010: 54). En este aspecto, la espiritualidad y piedad cristiana de Elcano quedaron nuevamente patentes al realizar «dádivas piadosas» (en ducados de oro) a distintas iglesias, hospitales y ermitas, principalmente, de su villa natal, Guetaria. De todas ellas destacó la manda de 40 ducados de oro que hizo a la Iglesia de Nuestra Señora de Heciar (Itziar), muy superior a las demás. Fuera del entorno de Guetaria destinó únicamente tres dádivas piadosas: una para el Monasterio de San Francisco de La Coruña, otra para la Iglesia del Señor Santiago (La Coruña) y, la tercera, para la Iglesia de Santa Verónica de Alicante. Para esta última, estableció minuciosamente una manda de seis ducados para que un romero hiciera por él el camino, ya que las peregrinaciones a lugares sagrados servían para purificar el alma. Así mismo, esta veneración demuestra que Elcano pasó algún tiempo en dicha ciudad levantina, uno de los puertos más utilizados para preparar armadas contra los turcos y los piratas berberiscos (Bernabéu Albert, 2018: 115). Además, mandó seis ducados a las Órdenes de la Redención, para rescatar cristianos que se encontraban cautivos en tierra de «moros». Todas estas obras pías, sirvieron a Elcano para persistir en la memoria de la comunidad como un cristiano humilde y generoso.

Para terminar con la parte espiritual, debemos resaltar que todas estas dádivas quedaban acotadas, en suspenso y condicionadas al dinero que su majestad Carlos V debía entregarle. Objetivamente, Elcano tuvo la precaución, previendo lo que sucederá en la realidad posteriormente, de anotar que todas estas mandas fueran pagadas con el dinero que el rey le debía. De esta forma, si el emperador no le pagaba lo que le correspondía, no se harían las donaciones (Zulaika, 2019: 132). Además de las anteriores mandas piadosas a distintas instituciones religiosas, Juan Sebastián mandó ornamentos y ricas telas destinadas a aumentar el patrimonio eclesiástico. Igualmente, la práctica de la caridad era una ruta fehaciente de acceso a la salvaguardia de su alma. Así destinó «sendas sayas de cordelate blanco» a treinta pobres de Guetaria, ello significaba continuar con los valores predicados por Jesucristo. Con esto la «fama» del marinero vasco confirió una continuidad de la vida después de la muerte, pues perduraba entre los vivos.

#### 2.2.2.2. PARTE PATRIMONIAL

El testamento tenía una finalidad práctica, de carácter económico, pues una de las funciones básicas del testamento era la transmisión de la hacienda. Ante el Juicio Final, Juan Sebastián adoptó una postura humilde y reconoció sus pecados en la vida terrenal. En ese marco, el testamento nos ha permitido intuir al padre, y «al amante», que buscaba descargar su conciencia al destinar 100 ducados de oro por cuanto «seyendo moza virgen hube» a Mari Hernández de Hernialde, madre de su hijo Domingo, y 40 ducados de oro a María de Vidaurreta, madre de su hija, «por la crianza della é por descargo de mi conciencia». Así mismo, ordenó que su hija, que estaba en Valladolid y cuyo nombre desconocemos, fuera llevada a Guetaria cuando cumplierse los cuatro años, y que cuando le llegase la hora de casarse le diesen 400 ducados de oro «á su arreo, é ajuar é vestido conforme dote».

Igualmente, el análisis del testamento nos proporciona una dimensión detallada de sus bienes, donde no encontramos dinero en efectivo, ni tampoco bienes inmuebles. El propio marinero

vasco señaló que todos sus bienes habían sido ganados en servicios del emperador. A través de las cláusulas dispositivas indicó que «no debo á persona alguna que supiese» y ordenó el cobro de las deudas, especificando las cantidades y nombres. Así, lo primero que declaró fue la deuda de 1.750 ducados de la Casa de la Especiería de La Coruña, dinero ya empleado y arriesgado en la Armada. Seguidamente, recalcó los 1.484 ducados de estipendio o acostamiento que el rey le debía por su capitania a finales del mes de julio de 1526. El marinero vasco también anotó que tenía comprometido parte del dinero a su socio financiero Cristóbal de Haro, factor de la Casa de la Especiería (Romero Tallafigo, 2016: 47).

Además del sueldo de capitán, Elcano tenía el derecho de «quintalada»<sup>4</sup>, que era una forma de remuneración por la que cada marinero disponía de un espacio en el navío en el que podían llevar mercancías para ser intercambiadas, por ejemplo, por especias, que traían en estos mismos espacios sin tener que pagar el porte. Aparte estaban las tres cajas, de un tamaño desconocido, que utilizó para meter sus objetos personales y las mercaderías para «rescates», es decir, para el trueque. No obstante, tanto en la quintalada como en las cajas, aunque no se pagaran portes, las mercancías tenían que hacer frente al impuesto real, la cuarta parte de una veintena, un cinco por ciento (Díaz Alonso, 2019: 57).

Llama la atención que todas sus pertenencias estaban a bordo de la nao. Como objetos de valor no embalados declaró tener 79 cubos que pesaban nueve quintales de hierro (unos 396 kilogramos), dos barriles de clavazón a medias con Francisco de Burgos y 800 hachas<sup>5</sup>. En cuanto a las mercaderías embaladas para el trueque, Juan Sebastián declaró llevar dos cajas y dos fardes (sacos o talegas grandes), estos recipientes daban mayor seguridad a las mercancías en caso de naufragios. En este sentido, expresó tener una caja con numerosas mercaderías para «rescates» a medias con el mercader burgalés Diego de Covarrubias, factor general de la expedición y fallecido poco antes. En esta caja encontramos finas telas que aparecen medidas por número de piezas, por varas, estas señaladas por cuatro palmos, o por anas. Esta medida, que podría ser llamada braza, era instrumentada por el brazo y marcada por la dimensión que hay entre el codo y la mano (Romero Tallafigo, 2016: 48). Las telas eran: el naval, tela de algodón, medianamente tiesa y gruesa, que servía para forros; la holandá, tela de lienzo de lino, muy fina, de punto llano y color blanco de leche, utilizada antiguamente para camisas de la gente principal y después para camisas, enaguas, sábanas, etc., llamada así por fabricarse en Holanda, Frisia y otros parajes de las Provincias Unidas; manteles de ocho cuarteles, tejido de lino labrado o de algodón que servía para cubrir la mesa y poner encima las viandas; telas de angeo, con este nombre se designaba una especie de tela de estopa o de lino basto, procedente de Angers, capital de la región francesa de Anjou (Dávila Coronada; Durán Pujol; García Fernández, 2004: 29). En la misma caja, junto a las telas, había multitud de objetos que en el trueque aumentaban su valor, como las bacinejas, los cientos de mazos de «matamundo» y abalorios de cristal, cristalinos azules, platos, manillas, aguamaniles, saleros, margaritas (perlas), una resma de papel, cascabeles, docenas de cuchillos y tijeretas, doce madejas de hilo de manicordio (instrumento musical) y dieciocho sombreros «vedejudos».

En la segunda caja Elcano guardaba sus propias mercaderías para el trueque, «todo mio sin que tenga parte otra persona alguna». Entre sus bienes encontramos nuevamente telas como: el cordelate, tejido tupido y fuerte, que tenía la urdimbre de cáñamo y la trama de lana ordinaria o de cáñamo, que se empleaba para hacer calzas, forros de calzas, medias calzas, dominguillos y sayas; la frisa, tela de lana cardada, ordinaria, delgada, con pelo a modo de bayeta, pero más gruesa, que servía para forros, vestidos de aldeanas y entretelas de bordados, y también para mantillas de niños, por ser blanda, suave y de poco peso (Dávila Coronada; Durán Pujol; García Fernández, 2004: 90). En esta caja tampoco faltaban objetos «encantadores» para los nativos, como varias «sartas» y «sarticos» de abalorios y margaritas y una caja de anteojos. Así mismo, en el interior de la caja había dos fardes, uno poseía tejidos de cordelate y paños de lana de distintos colores (amarillo y colorado), mientras que el otro fardel contenía finas telas de Holanda, cuarenta sombreros «vedejudos», y objetos de oro y plata: se trataba de jarros, tazones, cucharas y anillos.

#### 2.2.2.2.A. ROPAS DE VESTIR: SUS GUSTOS ESTÉTICOS

En otra caja diferente se alojaban las ropas de vestir de Juan Sebastián. Con meticulosidad distinguió su estado y las clasificó como ropas viejas, traídas (a medio gastar), nuevas y las que

<sup>4</sup> Un quintal era una antigua unidad de masa española que equivalía a 100 libras castellanas: 46,008 kg.

<sup>5</sup> «...Hacha, puede significar la antorcha de cera con que se alumbraba (...). Hacha, en otra significación vale la sega con que se parte la leña, y se derrotean los arboles, y se labran los pinos, y las demas maderas...» (De Covarrubias Orozco, 1673: f. 47r).

se expresan sin ningún adjetivo, que presumimos que eran casi nuevas. En este aspecto, encontramos diecinueve prendas traídas, catorce que no llevaban adjetivo de su uso, tres anotadas como viejas y otras tres clasificadas como nuevas (Romero Tallafigo, 2016: 50).

Más de cincuenta piezas entre las que abundaba la seda, el terciopelo y el lino. Un abundante vestuario que tal vez le otorgaba un cierto carácter de presumido. El tejido de algunas de sus prendas superaba los 3.000 maravedies (4.000 euros al cambio) (Díaz Alonso, 2019: 198), esto denotaba una relevante posición y función social. La utilización de esta indumentaria nos permite conformar el aspecto externo de Elcano, su modo de mostrarse al mundo.

Resulta sorprendente la relación de prendas pertenecientes a Juan Sebastián, que aparecen minuciosamente detalladas, junto con el destinatario que Elcano disponía para cada una de ellas. Quien tenía tal ajuar debió tener una actividad social importante, lo que se corresponde con lo que conocemos sobre su vida personal pues, además de sus muchos actos de presencia en la Corte y lugares de encuentro, tuvo hijo e hija de diferentes mujeres, sin haber estado casado (Echenique, 2006: 1675-1676). La imagen del capitán vasco en la que debió ser su vida diaria lejos del mar, contrasta generalmente con la que nos ha transmitido la historia sobre su sobrecogedor desembarco en Sevilla, tras la primera vuelta al mundo, pobremente vestido<sup>6</sup>. Evidentemente, la vestimenta poseía una importante faceta estética para Juan Sebastián, pues su proyección pública como capitán le exigía un vestuario apropiado para tratar con reyes majestuosamente engalanados. El vestido era un elemento más de la apariencia humana, se encargaba de difundir determinados valores y principios morales. Por todo ello, suponemos que Elcano sentía la obligación de expresar en sus trajes su privilegiada categoría, ya que no debemos olvidar que el vestido distinguía a los grupos humanos, tanto respecto a su poder económico como respecto a su papel social (Del Baño Caesar, 1983: 4). La vida de Elcano se situó en un mundo en tránsito, en la bisagra de los siglos XV y XVI, donde se inició una nueva etapa en la historia de la moda masculina española, ya que por entonces aparecieron algunas novedades destinadas a convertirse en los elementos más característicos del estilo propio de la última década del siglo XV, estilo que se prolongaría en el siglo XVI (Bernis, 1979: 43). Los monarcas, hombres de estado y nobles de esta época vistieron y se adornaron con un lujo extraordinario, jamás visto en la historia (Descalzo Lorenzo, 2017: 115).

Cuando Carlos de Austria desembarcó en España en 1517, acompañado de un numeroso cortejo de señores flamencos, para los españoles era un extranjero. Lo era por su educación y por su lengua, pero lo era también por su traje. Sin duda, con la llegada de Carlos V, las influencias flamencas y alemanas del norte se intensificaron originando siluetas achatadas de marcada horizontalidad. En España este estilo importado tuvo su apogeo entre 1520 y 1535 aproximadamente. Sus rasgos más característicos eran la «profusión» de cuchilladas en interminables combinaciones, braguetas prominentes, bigotes de largas puntas, gorras en múltiples variedades, mangas estranguladas de recortado y sinuoso perfil que ofrecían infinitas posibilidades a la manifestación del gusto individual (Bernis, 1962: 25). Con el nuevo estilo, las principales prendas que componían el atuendo masculino fueron el sayo, las calzas y el jubón (Tejada Fernández, 2006: 23-24). Este nuevo estilo alegre, atrevido, desenfadado, espléndido de color, se manifestó en la indumentaria de Juan Sebastián, pues en su vestimenta encontramos varias piezas acuchilladas y una amalgama de colores, predominando los colores granas y colorados (ocho piezas), plateados y argentinos (seis piezas), negros (cinco piezas), verdes (tres piezas) y pocas muestras de azules, morados y leonados (Romero Tallafigo, 2016: 51).

El vestido formaba parte de la cultura de la apariencia. Por ello, es coherente pensar que Elcano atendió con especial cuidado a su indumentaria, vistió a la moda e imitó en lo posible el traje de los nobles. El jubón era una de las prendas de confección más difícil y costosa, pero indispensable para los hombres que vestían a la moda del momento. Tal vez por esto fue la prenda más representativa, por abundante y por lujo del tejido y color, dentro del guardarropas de Elcano, donde encontramos hasta siete jubones, cuyos tejidos eran el tafetán, el terciopelo, el raso o la cotonina. La hechura del jubón reproducía el abombado propio de la armadura, cubría el cuerpo hasta la cintura y se vestía sobre la camisa. Las camisas se confeccionaban generalmente con tejido ligero de lino o lienzo blanco, o de seda, y a veces guarnecida con plisados, bordados, encajes, jaretas en cuellos, puños y pechera<sup>7</sup>. En la recámara de Juan Sebastián figuraban diecinueve camisas, aunque suponemos que Elcano no llegó a lucir ninguna, ya que la camisa del hombre era una prenda de interior y quedaba totalmente oculta, aunque no por ello dejaba de ser objeto de especial cuidado. Sin duda, en el siglo XVI la camisa seguía siendo una prenda interior,

<sup>6</sup> «...en camisa y descalzos, y con sendas hachas en las manos...» (Fernández de Oviedo y Valdés, 1852: 31).

<sup>7</sup> «...Camisa: la vestidura de lienzo que llevaba el hombre bajo las demás ropas, a raíz de la carne...» (De Covarrubias Orozco, 1673: f. 125r).

junto al calzón de lienzo interior o el paño femenino. En ocasiones sus pañales o faldones hacían las funciones de calzón interior para las clases bajas que no usaban prendas interiores. En este tiempo también se utilizaba una camisa más larga de noche para dormir. La camisa renacentista se dotó de amplias mangas, hombrillo o cuadradillo en los hombros y un achillerón, escudete o sobaquera triangular bajo la axila para darle amplitud a las mangas y faldones largos, y una abertura parcial para la cabeza. La camisa masculina se acortó y se abrió por delante y por detrás al imponerse la moda de las calzas, generalizándose los adornos bordados en las mangas y cuellos. Siguiendo una moda italiana, en las cortes europeas también se llevaron las camisas denominadas a la española, con bordados y encajes de hilo de oro, conocidas también como camisas de oro, y la moda de las cuchilladas les añadió forros o bullones adicionales (Tejeda Fernández, 2006: 135).

Los hombres llevaban sobre la camisa (además del jubón) las calzas, que cubrían su cuerpo de la cintura a los pies. Las calzas también eran indispensables para los hombres que vestían a la moda. Por ello, estas prendas también fueron cuantiosas en el vestuario de Juan Sebastián, donde aparecen descritas seis calzas, principalmente blancas y negras, confeccionadas sobre todo con tejidos de paño y grana. A parte de las calzas enteras, Elcano llevaba varios pares de «medias calzas» coloradas y negras, prenda que con el tiempo se quedaría con el nombre de medias. Las calzas se confeccionaban principalmente de paño, cordellate o estameña y para darles cierta rigidez se forraban con tela o con cañamazo. Así mismo, las calzas fueron otra de las partes del traje masculino que soportaron sustanciales modificaciones a inicios del siglo XVI, ya que variaron de longitud y volumen. Coexistían calzas enteras de una sola pieza, que protagonizaban el estilo tradicional, y calzas de dos piezas, típicas del siglo XVI; tales eran las calzas-bragas de principios de siglo y las calzas compuestas de medias y muslos. En España se estilaron, durante todo el primer tercio de siglo, las calzas enteras bandadas y las calzas enteras acuchilladas. Especialmente interesante fue la evolución de las calzas de dos piezas. Entre 1510 y 1520 estuvieron muy de moda las calzas bragas, con bragas cortas hasta medio muslo, o largas hasta la rodilla. Entre 1520 y 1535, aproximadamente, los muslos eran ajustados y acuchillados en multitud de formas (Bernis, 1979: 40).

Una prenda exterior masculina de menor categoría que las calzas eran los calzones, que eran de hechura mucho más sencilla, pues ni se amoldaban al contorno de las piernas ni se complicaban con forros y cuchilladas. Existían calzones largos semejantes a los pantalones actuales y calzones cortos hasta la rodilla y, en ocasiones, con bolsillos y una portañuela en la parte delantera formada por dos aberturas a los lados o una bragueta a modo de abertura central en el centro del delantero (Tejeda Fernández, 2006: 127). Los calzones se confeccionaban de paño, de cuero, de lienzo, de grana, y de estameña, y eran una prenda propia de la gente modesta. A este respecto, nos llama la atención que nuestro distinguido capitán vasco albergara en su guardarropa «unos calzones colorados traídos». También encontramos en el ropero de Elcano «unos saragueles de sarga verde». Los zaragüelles o bragas eran una prenda de interior o exterior masculina a modo de calzón que se llevaba debajo de la ropa. Esta prenda, muy similar a los calzones, estaba formada por dos piezas rectangulares cosidas por detrás y abiertas por delante con una pestaña en forma de bragueta incipiente, ajustadas a la cintura por una correa, cinta o cordón. Las bragas interiores eran pequeñas y ajustadas, apropiadas para ser vestidas bajo las ceñidas calzas, y se confeccionaban con las mismas telas que las empleadas en las camisas, mientras que las bragas exteriores estaban esencialmente elaboradas de paño.

Ciertamente, las calzas de hombre eran prendas forradas y extraordinariamente ajustadas y no muy flexibles, que cubrían las piernas y el cuerpo hasta la cintura, donde se sujetaban al jubón con unos cordones llamados agujetas, especie de cintas con puntas de cuero o de metal. Esta unión entre el jubón y las calzas formaba un todo dentro del cual el cuerpo quedaba totalmente enfundado. No obstante, debemos señalar que, según el pensamiento de la época, un hombre en jubón y en calzas se decía que estaba «desnudo». Por ello, para mostrarse en público tenía que llevar, como mínimo, otra prenda encima.

El «sayo» era una de las prendas «de encima» masculinas más comunes y donde más acusadamente se expresaba el estilo de moda del momento. El sayo era un traje con falda, ceñido al torso y ajustado en la cintura, que se vestía directamente sobre el jubón, y que admitía encima otros vestidos. Los sayos tenían aspectos muy diversos y eran utilizados por los hombres que no llevaban traje corto. En primer lugar, su variedad era grande en cuanto a longitud, ya que había sayos cortos que no llegaban a las rodillas, sayos hasta media pierna, y sayos largos hasta el suelo. Hacia 1500, estos sayos habían tomado la fisionomía que conservaron durante los treinta primeros años del siglo XVI y se vestían, por entonces, sobre un jugón de magas anchas. En el

vestuario de Elcano aparecen hasta cuatro sayos de varios colores (añil, negro, morado) y diversos tejidos, raso y terciopelo principalmente.

Otra prenda «de encima» del jubón que podía sustituir al sayo era la «cuera», una prenda nacional y exclusiva de los que vestían a la moda, que llegó a ser una de las más importantes del traje masculino español del reinado del emperador Carlos V. Por ello, en el guardarropa de Elcano no podía faltar «una cuera de paño verdescuro». La cuera fue originariamente una prenda militar de cuero, y por ello su nombre. Del traje militar pasó al civil en forma de una prenda de piel estructurada a modo de chaleco ajustado, abierto por delante o abrochado con botones, con mangas cortas o sin mangas, con faldillas cortas atacadas con agujetas y a veces con acuchillados o aberturas ornamentales (Tejeda Fernández, 2006: 204). Se confeccionaba generalmente de piel de ante adobada y tejidos ricos acuchillados, como el paño, raso, brocado y, especialmente el terciopelo.

La «jaqueta» fue otra de las prendas «de encima» que utilizó Elcano para vestir directamente sobre el jubón. Se trataba de una prenda corta para abrigar el torso, sin mangas, acolchada y sumamente ceñida, que dejaba los muslos al descubierto. En el vestuario de Juan Sebastián solamente se distingue una «jaqueta de paño colorado», ya que debemos anotar que esta prenda, comúnmente usada hasta finales del siglo XV, quedaba anticuada en los trajes de «los elegantes» de las primeras décadas del XVI (Bernis, 1979: 97).

Una de las prendas «de encima» de identificación insegura o problemática, por la escasez de datos sobre ella, era la «chamarra», que era definida como vestidura con mangas anchas, normalmente rellenas de crines de caballo, que se colocaba encima del jubón y no abrigaba (Bernis, 1962: 87). Juan Sebastián alude en su testamento a cuatro chamarras, dos de color verde, una encarnada y otra de color leonado, cuyos tejidos eran el paño y el chamelote o camelote.

Como prendas de abrigo encontramos en la recámara de Juan Sebastián «una capa aguadera traída, de grana». Esta prenda la utilizaba como vestidura de protección y abrigo para la lluvia, cuya estructura era la de un manto cortado en forma circular de una sola pieza, estrecho por el cuello y ancho por el borde inferior, suelta, sin mangas, abierta por delante y forrada con un tejido más fino (en este caso grana). Normalmente, una «capita» corta a modo de esclavina que salía del cuello adornaba con guarniciones de pasamanería o bordados. Igualmente, localizamos en su vestuario «un papahigo de terciopelo negro» para defenderse del aire y del frío, especie de montera o mascarilla que podía cubrir toda la cabeza hasta el cuello, salvo la nariz y los ojos. También, Elcano utilizó para combatir los fríos australes una túnica o «almeja colorada». Esta prenda, de influencia morisca, no aparece en la relación de ropas de vestir, pero sabemos de su existencia porque el ilustre marinero vasco se la destinó en su testamento a su sobrino, Esteban Pérez.

Respecto a los tocados, debemos subrayar que, poco después de comenzar el reinado de Carlos V, las gorras tomaron variadas formas y se decoraron con penachos de plumas o piezas de joyería. Por lo general, las gorras eran blandas y flexibles, con visera, con vuelta o con orejeras, y cuya misión principalmente era adornar, mientras que el sombrero tenía la función de proteger. En ese sentido, los tocados elegidos por Juan Sebastián para abrigar y adornar su cabeza fueron tres gorras de grana, tres gorros pequeños o bonetillos también de grana y un *chapeo* (sombrero) francés con tafetán plateado. Como tocado también aparece en su vestuario una «escofia de oro é de seda». En el siglo XVI las escofias o cofias eran tocados de red o de tela que envolvían el cabello, o que cubrían la parte superior de la cabeza, amoldándose a su forma.

Junto a la ropa, el peinado formaba parte de la apariencia física e intrínsecamente de la moda. En este sentido, debemos señalar que antes de 1530 los españoles que vestían a la moda se peinaban con melena. Unos llevaban la melena muy larga, cayendo sobre los hombros, que fue el peinado preferido de los elegantes durante los primeros veinte años del siglo XVI. Otros, que eran la minoría, llevaban melena corta, más larga por detrás que por los lados. Finalmente, y solo a partir de 1520, muchos españoles imitaron el peinado de su nuevo soberano, y llevaban una melena de aspecto muy particular, igualmente corta por los lados que por detrás, terminada en una perfecta línea recta. Desconocemos cuál sería el peinado de Juan Sebastián, pero posiblemente estaría entre los descritos. En cuanto a la barba, podemos intuir que Juan Sebastián iba afeitado, ya que puede decirse que la barba comenzó a estilarse uno o dos años antes de 1529 y los hombres que vestían a la moda antes de esa fecha iban afeitados.

Para terminar, debemos señalar que el documento testamentario registra, junto al vestuario, la existencia de las prendas de alcoba, biblioteca, menaje de cocina y despensa<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> «...Dos almueadas. Siete sábanas. Tres cobertores de almueadas. Tres ollas de cobre, una con su cobertor. Un puchero de estaño. Ocho platos de estaño. Dos pares de trébedes de fierro. Tres sartenes de fierro, é tres asadores é tres parrillas de

### 2.2.3. CLÁUSULAS FINALES

Una vez realizado el inventario, al ilustre marinero vasco solamente le quedaba designar los albaceas o testamentarios, que eran aquellas personas encargadas de cumplir, mandar y pagar todas las mandas incluidas en el testamento. Juan Sebastián nombró siete albaceas en el siguiente orden: el comendador Loaisa, capitán general de la escuadra a las Molucas (que falleció cuatro días después); doña Catalina del Puerto, su madre; Martín Pérez Elcano, su hermano; Rodrigo de Gainza, su sobrino; Santiago de Guevara, su cuñado; Martín de Urquiola, maestre; y Domingo Martínez de Gorostiaga, marido de su prima carnal Catalina del Puerto. También, Elcano designó como administradores y gobernadores de sus hijos, hasta que «fueren de edad los casen», a Catalina del Puerto, su madre; a su hermano Domingo (sacerdote); a Domingo Martínez de Gorostiaga y a Rodrigo de Gainza, su sobrino. El nombramiento de estos albaceas nos permite conocer a los miembros, principalmente del círculo familiar, que gozaban de la plena confianza de Juan Sebastián, destacando nuevamente su madre, quien recibió una manda de 100 ducados «para cosas que fuere de su voluntad».

Juan Sebastián estableció como herederos de todos sus bienes una cadena propia de aquellos tiempos. Así, en primer lugar, designó a su hijo Domingo como heredero universal, pero con la condición de que su madre, doña Catalina, «sea señora e usufructuaria de todos mis bienes en su vida. Solo cuando ella muera podrá dejárselos a Domingo y, si este falleciera antes que ella, podrá «mi señora madre heredar e disponer de toda la hazienda como a ella bien visto fuere». En el caso de morir su madre, su hija se convertiría en la heredera universal. Y, por último, en el caso de que su hija también muriese sin tener hijos, dejó todos sus bienes a su hermano, Martín Pérez del Cano. Indudablemente, en dichas disposiciones testamentarias observamos el gran respeto y aprecio de Juan Sebastián hacia su omnipresente madre.

### 2.3. PROTOCOLO FINAL

Las últimas cláusulas se agrupaban bajo la denominación protocolo (o escatocolo) con la data cronológica y *validatio*. La primera localizaba el documento en espacio y tiempo, informando sobre el lugar y momento en que fue otorgado<sup>9</sup>. Igualmente, entre las cláusulas finales, Juan Sebastián revocaba cualquier testamento, manda o concilio que se hubiera hecho en cualquier forma antes del que en ese momento otorgó. Finalmente, firmaron el testador y los siete testigos<sup>10</sup>. Esto nos deja entrever que no se hizo en secreto.

El hecho de saber o no firmar el documento era uno de los pocos datos que nos pueden proporcionar información sobre el grado de cultura de los testigos. No obstante, saber firmar no siempre implicaba saber escribir o leer (Esteves Santamaría, 2010: 60). En este sentido, los marineros que no sabían firmar colocaban normalmente un objeto como firma (barco, ancla, red, etc.). Por ejemplo, Andrés de Aleche suponemos que no sabía firmar y, por ello, rubricó con un objeto en forma de red.

Tras la fase de confección (redacción) del testamento, comenzaba la fase de otorgamiento. Al tratarse de un testamento cerrado, las leyes preveían que el testamento debía de introducirse dentro de una cubierta o sobre que se cerraría y sellaría, garantizando que no se podía extraer el contenido sin romper tal envoltorio. Dicho «cierre», de ahí el nombre de testamento cerrado, debía realizarse con la presencia de siete testigos, el escribano y el testador. Este punto también fue cumplido por el navegante vasco, quien firmó la cubierta junto a los siete testigos que se encontraban presentes. Inmediatamente después rubricó el escribano de la nao, Íñigo Ortes de Perea, que, con mano temblorosa, quizás por la enfermedad que le acechaba, colocó la razón de expedición («Pasó ante mí»), dando fe pública de la validez (*validatio*) de este extraordinario documento histórico, que nos vislumbra la grandeza del «hombre» que lo otorgó. Finalmente, se agravó su enfermedad (posiblemente escorbuto)<sup>11</sup> y pasó a mejor vida, en las vastas soledades

fierro. Item mas dos espadas. Una esfera roma del mundo. Un libro llamado almanaque en latín...» (Fernández de Navarrete, 1842: 264).

<sup>9</sup> «...fue fecho é otorgado este dicho mi testamento dentro de la nao Vitoria en el mar del sur estando á un grado de la línea equinocial, á veinte é seis dias del mes de julio año del Señor de mil é quinientos é veinte é seis años...» (Fernández de Navarrete, 1842: 271).

<sup>10</sup> «... Martín García de Carguizano, é Andres de Gorostiaga, é Hernando de Guevara, é Andrés de Urdaneta, é Juan de Zabala, é Martín de Uriarte, é Andrés de Aleche, los cuales firmaron en uno conmigo en este dicho mi testamento...» (Fernández de Navarrete, 1842: 270).

<sup>11</sup> También existe la versión que afirma que Elcano no murió de escorbuto, sino intoxicado al consumir un gran pez, probablemente barracuda. Según esta hipótesis, murió de ciguatera.

del océano Pacífico, el 6 de agosto de 1526, como señaló Urdaneta<sup>12</sup>, testigo, aunque también se ha indicado el 4 de agosto como fecha de su fallecimiento<sup>13</sup>.

## CONCLUSIONES

La lectura de esta disposición testamentaria nos ha permitido tener una «conversación» con la figura ausente de Juan Sebastián Elcano. La interpretación del documento nos ha vislumbrado varios aspectos sobre su personalidad, sus deseos, sus aficiones, sus bienes y, también, sus gustos estéticos. El texto nos ha permitido introducirnos en su intimidad, puesto que hemos intuido al padre, al hermano y «al amante» que buscaba descargar su conciencia. Así mismo, la lectura de esta disposición testamentaria nos ha adentrado en la mentalidad de la sociedad española de inicios del siglo XVI. En concreto, en sus creencias, actitudes y representaciones ante la muerte.

## REFERENCIAS

- AGUINAGALDE OLAIZOLA, Francisco de Borja: «¿Qué sabemos realmente sobre Juan Sebastián de Elcano? Resultados provisionales de una indagación llena de dificultades». In *Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 2016.
- Archivo General de Indias de Sevilla. Patronato, núm. 38. R.1. Bajo el epígrafe «Documentos sobre Juan Sebastián Elcano: testamento y otros instrumentos relativos a su familia».
- BALDÓ ALCOZ, Julia; GARCÍA DE LA BORBOLLA GARCÍA DE PAREDES, Ángeles; PAVÓN BENITO, Julia: «Registrar la muerte (1381-1512). Un análisis de testamentos y mandas pías contenidos en los protocolos notariales navarros». *Hispania: Revista española de historia* 65 (219), 2005.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador: «Mitos y verdades sobre Elcano: hacia una nueva biografía». *Congreso Internacional de Historia «Primus circumdedisti me». V Centenario de la primera vuelta al mundo*. Valladolid: Ministerio de Defensa, 2018.
- BERNIS, Carmen: *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*. Madrid: Instituto Diego Velázquez (CSIC), 1962.
- BERNIS, Carmen: *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos*. II. Los hombres. Madrid: Instituto Diego Velázquez (CSIC), 1979.
- COLÓN DE LARRIATEGUI, Félix: *Juzgados militares de España y sus Indias*. Tomo I. Tercera Edición. Madrid: Imprenta de Repullés, 1817.
- DÁVILA CORONADA, Rosa M<sup>a</sup>.; DURÁN PUJOL, Montserrat; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo: *Diccionario histórico de telas y tejidos castellano-catalán*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2004.
- DE COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Parte Primera. Madrid: Melchor Sánchez, 1673.
- DE UNCILLA ARROITAJÁUREGUI, Fermín: *Urdaneta y la conquista de Filipinas: estudio histórico*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia, 1907.
- DEL BAÑO CAESAR, Antonia: *Como vestía Europa. Los cambios a través del tiempo (del siglo XV al XIX)*. Barcelona: Editorial CYMYS, 1983.
- DESCALZO LORENZO, Amalia: «Vestirse a la moda en la España moderna». *Vínculos de Historia* 6, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.
- DÍAZ ALONSO, Julián: *Juan Sebastián Elcano. Tras la huella*. Vizcaya: Itsasmuseum Bilbao y Aquarium Donostia-San Sebastián, 2019.
- ECHENIQUE, María Teresa: «El testamento de Juan Sebastián Elcano: entre América y España», *Filología y lingüística: estudios ofrecidos a Antonio Quilis* 2, CSIC, 2006.
- ESTEVEZ SANTAMARÍA, María del Pilar: «Prácticas testamentarias en el Madrid del siglo XVI: norma y realidad». *IX Jornadas científicas sobre documentación: la muerte y sus testimonios escritos*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín: *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*. Tomo I. Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1842.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, Gonzalo: *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*. Libro XX. Capítulo III. Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia, 1852.
- HAINDL UGARTE, Ana Luisa: «Ars bene moriendi: el Arte de la Buena Muerte», *Revista Chilena de Estudios Medievales* 3, 2013. Universidad Gabriela Mistral.
- JARA FUENTE, José Antonio: «Muerte, ceremonial y ritual funerario: procesos de cohesión intraestamental y de control social de la alta aristocracia del Antiguo Régimen (Corona de Castilla, siglos XV-XVIII)», *Hispania: Revista española de historia* 56 (194), 1996, CSIC.

<sup>12</sup> «...Junes á 6 días de agosto falleció el magnifico señor Juan Sebastián de Elcano...»: extraído de «Relación del viaje de la Armada del Comendador G<sup>o</sup> de Loaysa á las Islas de la Especería o Molucas en 1525, y sucesos acaecidos en ellas hasta el 1535 por el Capitán Andrés de Urdaneta», en De Uncilla Arroitaújaregui (1907: 343).

<sup>13</sup> «...A 4 días de Agosto del dicho año de 26, murieron el capitán Juan Sebastián del Cano y el sobrino del comendador Loaysa...»: extraído de «Relación escrita y presentada al Emperador por Andrés de Urdaneta de los sucesos de la armada del Comendador Loaysa, desde el 24 de julio de 1525 hasta el año 1535. 26 de febrero de 1537», en Medina Zavala (1889: 392).

- MEDINA ZAVALA, José Toribio: *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile desde el Viaje de Magallanes hasta la batalla de Maipo (1518-1818)*. Tomo III. Santiago de Chile: Imprenta Ercilla, 1889.
- PORTILLA GONZÁLEZ, Aída: «El arte del buen morir en los testamentos medievales de la Catedral de Sigüenza (Siglos XIII-XV)». *Espacio, tiempo y forma*. Serie III. Historia Medieval. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: «La persona de Juan Sebastián de Elcano: su testamento». *In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la I Vuelta al Mundo*. Sevilla: Consejería de Cultura-Junta de Andalucía, 2016.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *El testamento de Juan Sebastián Elcano (1526). Palabras para un autorretrato*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020.
- TEJEDA FERNÁNDEZ, Margarita: *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España. Siglos XVII y XVIII*. Málaga: Universidad de Málaga, 2006.
- VALDÉS POZUECO, Catarina: «Las últimas voluntades de Calderón de la Barca: un modelo de testamento en la Edad Moderna», *Anuario Jurídico y Económico Escorialense* 43, 2010. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina.
- ZULAIKA, Daniel: *Elcano, los vascos y la primera vuelta al mundo*. Getaria-Guipúzcoa: Fundación Mundubira 500 - Elcano Fundazioa, 2019.

# LA RUTA OCEÁNICA SEVILLA-MANILA: PRINCIPALES PROBLEMAS EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ARMADAS DE SOCORRO A FILIPINAS DURANTE EL REINADO DE FELIPE III\*

David Rodríguez Couto  
Universidad Nacional de Educación a Distancia  
<https://orcid.org/0000-0003-4462-4088>

Estas islas Phelippinas de Vm<sup>d</sup> están muy remotas i distantes de la Nueva España y Perú y mucho más de Castilla y rodeadas de muchos i grandes reinos de ynfielos enemigos de nuestra Sancta Fee<sup>1</sup>.

La necesidad de socorrer las islas Filipinas a inicios del siglo XVII era un viejo problema que hundía sus raíces en el reinado de Felipe II. Desde que los españoles se habían asentado en aquel lejano archipiélago, la consolidación de sus posiciones, el desarrollo del comercio, la defensa y la expansión territorial hacia otros reinos aledaños dependió en gran medida de los recursos materiales y humanos que llegaban a cuentagotas desde Nueva España. Sin embargo, fue en el reinado de Felipe III cuando la necesidad de estos socorros se hizo mayor pues los holandeses afianzaron su presencia en el sudeste asiático logrando las primeras conquistas en las islas Molucas (Banda en 1599; Amboia y Tidore en 1605) y porque la Tregua de los Doce Años (1609-1621) no supuso el cese de los enfrentamientos entre los ibéricos y los holandeses en las Indias occidentales y orientales (Blumentritt, 1882: 22-37; Boxer, 1969: 106-127; Israel, 1997: 45-74; Emmer, 2003: 1-14; Murteira, 2020: 239-252). En este contexto de «guerra global» contra el enemigo nació la idea de socorrer las islas Filipinas directamente desde la Península Ibérica y con ello se albergó la esperanza de abrir una ruta oceánica entre Sevilla y Manila de indudable interés político-militar (defensa, conservación y reputación), religioso (la conquista espiritual), y comercial (el mercado de las especias) para la Monarquía Hispánica. En este trabajo analizamos la organización de las tres armadas de socorro que se intentaron enviar desde España a Filipinas en el reinado de Felipe III. La primera de estas armadas, a cargo de Ruy González de Sequeira, partió de Sevilla en marzo de 1613 y solo tres de las seis carabelas llegaron a Manila; las otras tres se dispersaron en la travesía y acabaron en las costas de Angola y Brasil<sup>2</sup>. La siguiente armada, organizada en 1616, al mando de Alonso Fajardo de Tenza, ni siquiera levó anclas; y la última de estas armadas, organizada en 1619, cuyo capitán general fue Lorenzo de Zuazola, acabó naufragando en la bahía de Cádiz nada más zarpar (Fernández Duro, 1897: III, 363-364)<sup>3</sup>. Con este estudio queremos contribuir al conocimiento de un tema poco tratado por la historiografía, pues, hasta hoy día, solo contamos con la aportación que hizo Juan Gil, al incorporar estas armadas al hilo argumental de su obra dedicada al Pacífico (1989: II, 238-256), y con el reciente trabajo de Domingo Centenero de Arce, en donde analizó el contexto global y la política asiática de la Monarquía Hispánica que auspició estos socorros, identificando los factores comerciales favorables y contrarios a esta ruta oceánica (2019: 409-438). Así, desde una nueva perspectiva de la historia de la náutica, sustentada con datos de archivo, pretendemos ahondar en lo que consideramos los cuatro pilares básicos –la capacidad náutica, los recursos humanos y materiales, y la financiación– de este proyecto marítimo que estuvo situado en la vanguardia tecnológica y organizativa de la época, como otras ambiciosas empresas a larga distancia (Casado Soto, 2006a:

\* El presente texto se inscribe en el Proyecto «El sudeste asiático bajo la influencia ibérica en el mundo, 1581-1668» (PID2019-107430-GB-I00).

<sup>1</sup> Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Filipinas, 6, R. 9, N. 161 [s. f.]. Carta de Francisco Tello, gobernador de Filipinas, a Felipe III. Manila, 12-VII-1599.

<sup>2</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 180 v.-181 r. Orden de Felipe III a los oficiales reales de Buenos Aires para que paguen lo que se hubiera gastado en el apresto y despacho de las tres carabelas que arribaron a Brasil y Angola que iban al socorro de Filipinas. Madrid, 13-I-1614.

<sup>3</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 342 r.-342 v. Real Cédula a Alonso Fajardo de Tenza, gobernador de Filipinas, avisándole de la pérdida de la armada. Madrid, 6-VI-1620.

16; Casado Soto, 2006b: 863-864). Además, al analizar los principales problemas transversales a la organización de estas armadas y al hacer un balance global de los importantes recursos que se movilizaron intentaremos ponderar la importancia de este proyecto en la política imperial de Felipe III.

## CAPACIDAD NÁUTICA

A principios del siglo XVII la ruta transpacífica del famoso Galeón de Manila, conectada por vía terrestre con la ruta transatlántica de la Carrera de Indias, era la principal vía por donde llegaba la ayuda militar, económica y religiosa a las islas Filipinas. Al respecto, conviene recordar que, en 1591, se había prohibido el comercio directo de Asia con el Virreinato del Perú y, dos años después, con Guatemala (Valdés, 2012: 181). Aunque a partir de entonces algunos recursos del Perú llegaron a Filipinas vía El Callao-Acapulco<sup>4</sup>, esta ayuda estuvo limitada por las propias necesidades de la defensa de las costas del Virreinato por el costoso mantenimiento de la armada del Mar del Sur (Pérez-Mallaína; Torres Ramírez, 1987). La capacidad náutica para transportar desde Nueva España al archipiélago asiático la creciente necesidad de recursos –sobre todo bélicos– pronto demostró ser insuficiente. El tonelaje total de las flotas se limitó, salvo años puntuales en los que se organizaron socorros mayores aprovechando el relevo de gobernadores o para preparar la «jornada del Maluco»<sup>5</sup>, a no más de dos galeones que zarpaban anualmente desde Acapulco a Manila (Yuste, 2012: 201-202). Además, era una navegación muy larga, máxime si los recursos se enviaban desde España pues había que añadir el trayecto de Sevilla a Veracruz. Y todavía era una ruta azarosa pues hasta la segunda mitad del siglo XVII no adquirió estabilidad y seguridad, el llamado «dinamismo rutinario» (Yuste, 2012: 204). Prueba de ello es el balance que en 1613 hacía Felipe III para el período comprendido entre los años 1600 y 1612:

las desgracias que de doze años a esta parte an subçedido en las naos de la contratación con la Nueva España, son de manera que lo que se a perdido en ellas passa de ocho millones de hazienda y que la gente a sido tambien mucha, siendo la causa de todo el ser tan larga y prolixa la navegacion que de hordinario se detienen en ella cerca de çinco meses sin saltar en tierra<sup>6</sup>.

Ese mismo año de 1613 se preparó el primer socorro directo desde España a Filipinas. La idea de conectar Sevilla y Manila, por tanto, nacía de la necesidad de dar respuesta a estos problemas y se valió del corpus de conocimientos y experiencias ibéricas para emular el logro holandés de consolidar las dos rutas oceánicas directas posibles entre Europa y Asia: la de oriente, doblando el cabo de Buena Esperanza y la de occidente, atravesando el estrecho de Magallanes.

### A) LA RUTA POR EL CABO DE BUENA ESPERANZA

El primer intento se realizó por la ruta del cabo de Buena Esperanza, usada por los portugueses desde finales del siglo XV para llegar a Asia –*Rota do Cabo* o *Carreira da Índia*– y que habían consolidado tras ochenta años de avances náuticos graduales (Arnold, 2021: 90-91). La unión de las Coronas ibéricas brindó la posibilidad a España de aprovechar el conocimiento náutico de los portugueses para este proyecto. De hecho, para esta navegación contaron con un derrotero de don Juan de Mendouça y otro de Gaspar Ferreira, piloto mayor de la Corona de Portugal impreso en Lisboa en 1612<sup>7</sup>. El problema era cómo consolidar aquella ruta para los castellanos. Por eso, en las instrucciones dadas a Sequeira, se insistió en que los marineros y pilotos castellanos embarcados «se ynstruyan y se hagan capazes de esta navegacion» y que mantuvieran una buena correspondencia «de manera que los portugueses vayan instruyendo en la navegacion a los castellanos». Tras doblar el cabo de Buena Esperanza navegarían por fuera de la isla de San Lorenzo (Madagascar), sin hacer escala en la India, con rumbo a Malaca, donde entregarían dinero y unos despachos al gobernador de la plaza, y de ahí partirían finalmente hacia Manila. Las

<sup>4</sup> En 1608, por ejemplo, se ordenó al marqués de Montesclaros, virrey del Perú, que en los primeros navíos que salieran de El Callao destino a Acapulco cargaran 10 piezas de artillería para enviarlas a Filipinas. AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 76 v.-77 r. Felipe III al virrey del Perú. El Pardo, 8-XI-1608.

<sup>5</sup> AGI, Patronato, 263, N. 1, R. 10. Relación de la gente de mar y guerra que iba en la armada de Filipinas, al mando del gobernador don Pedro de Acuña. Chapultepec (México), 14-V-1602; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 33 v.-35 v. Cédula real de Felipe III al marqués de Montesclaros, virrey de Nueva España, para que provea a don Pedro de Acuña con toda la gente, armas, pólvora, municiones y dinero necesario para la empresa de Terrenate. Ventosilla, 4-XI-1606; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 49 r.-50 v. Felipe III al marqués de Montesclaros, avisándole de la ida del nuevo gobernador de Filipinas, y para que mande levantar 300 soldados en aquellas provincias. San Lorenzo El Real, 7-VII-1607; AGI, México, 2487. Expedientes sobre el apresto de la armada que salió de Nueva España en socorro de las islas Filipinas. 1612; AGI, México, 2488. Expedientes sobre el apresto de la armada que salió de Nueva España en socorro de las islas Filipinas. 1617.

<sup>6</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, f. 170 r. Felipe III al gobernador de Filipinas. San Lorenzo El Real, 20-VI-1613.

<sup>7</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, f. 166 v. Instrucción dada al capitán general Ruy González de Sequeira. Madrid, 6-III-1613.

carabelas se quedarían en Filipinas para servir al gobernador y, cuando hubiera ocasión, Sequeira regresaría con el almirante y los pilotos por el mismo derrotero a Sevilla, «con tanta puntualidad y çerteza que quede el viaje de yda y buelta de Philipinas muy conoçido y entendido»<sup>8</sup>.

#### B) LA RUTA POR LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES Y DE SAN VICENTE

En 1616 se organizó un nuevo socorro en el que se empeñaron más recursos por las alarmantes noticias que llegaban del sudeste asiático. Aunque esta armada nunca zarpó, la intención era repetir la experiencia de la navegación por la ruta del cabo de Buena Esperanza<sup>9</sup>. Sin embargo, ese año se conoció el descubrimiento holandés del nuevo paso austral al sur de la Tierra del Fuego —el estrecho de Le Maire o de San Vicente como llamaron los españoles— y el presidente de la Casa de Contratación propuso enviar a la vez otra armada de socorro por el estrecho de Magallanes<sup>10</sup>. Claro que antes hubo que resolver el problema de la falta de praxis náutica de los ibéricos en aquella ruta organizando la empresa exploradora de los hermanos Nodal, cuya misión fue verificar el nuevo estrecho y actualizar la información náutica y cartográfica del de Magallanes. Pese a que la organización de esta compleja empresa se dilató hasta 1618, el exitoso resultado obtenido a su regreso, en 1619, marcó un punto de inflexión en la estrategia de los socorros (Rodríguez Couto, 2018: 293-320)<sup>11</sup>. Entonces se decidió, según lo planificado<sup>12</sup>, enviar por los pasos australes el nuevo socorro de 1619. Así, en las instrucciones dadas a Zuazola le ordenaron seguir el derrotero realizado por los Nodal hasta desembocar en el Mar del Sur y a partir de ahí seguir la estela de la expedición holandesa de Jacob Le Maire<sup>13</sup>. A pesar del grandísimo esfuerzo la armada no pudo estar preparada hasta diciembre y esto obligó a cambiar los planes de navegación pues con el tiempo tan avanzado se consideró más seguro doblar el cabo de Buena Esperanza<sup>14</sup>.

#### C) PILOTOS, MATEMÁTICOS Y COSMÓGRAFOS

Para guiar con seguridad los barcos y, en suma, para consolidar la ruta oceánica Sevilla-Manila surgió el problema —recurrente en las fuerzas navales españolas de la época— de hallar pilotos experimentados. Para la ruta del cabo de Buena Esperanza se buscaron pilotos portugueses prácticos en esa navegación, aunque no se descartó la contratación de pilotos extranjeros. En el socorro de 1613 fue necesario disponer, entre portugueses y castellanos, de ocho pilotos en total<sup>15</sup>; pero en 1616, con la organización de un socorro mayor, la búsqueda se amplió a holandeses<sup>16</sup> —expertos en navegar a Asia— y también a ingleses, como fue el caso de los hermanos Baltasar y Melchor Home<sup>17</sup>. Se estimaron necesarios seis u ocho pilotos holandeses además de otros ocho portugueses y para encontrarlos se implicaron, entre otros, el presidente de la Casa de Contratación de Sevilla, el capitán general del Reino de Portugal y el arzobispo de Braga<sup>18</sup>. La

<sup>8</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 163 r., 165 r., 165 v., y 166 r. Instrucción dada al capitán general Ruy González de Sequeira. Madrid, 6-III-1613.

<sup>9</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 223 r.-229 r. Instrucción dada al capitán general don Alonso Fajardo de Tenza. San Lorenzo, 11-X-1616. Esta vez navegarían por «dentro» de la isla de San Lorenzo y podrían hacer escala en Mozambique (f. 227 r.).

<sup>10</sup> AGI, Patronato, 33, N. 5, R. 2. Carta de Francisco de Tejada, presidente de la Casa de Contratación, al marqués de Salinas. Sevilla, 2-VIII-1616.

<sup>11</sup> Los Nodal y el cosmógrafo de la expedición, Diego Ramírez, elaboraron un memorial que presentaron al Consejo de Indias recomendando el uso de los estrechos australes frente a la ruta del cabo de Buena Esperanza para llegar a las islas Filipinas: AGI, Patronato, 33, N. 4, R. 5 (4): Derrotero desde Sanlúcar de Barrameda a las Filipinas yendo por los estrechos de Magallanes y de San Vicente, hecho por los capitanes Gonzalo de Nodal y Bartolomé García de Nodal, su hermano, y Diego Ramírez de Arellano, cosmógrafo. Madrid, 30-IX-1619 (copia en: AGI, Patronato, 263, N. 1, R. 11).

<sup>12</sup> «La principal causa de la misión destas caravelas se acordará VM<sup>4</sup> que se halló presente que fue el asegurarnos con cierta noticia desta navegación para balernos della en los socorros del Mar del Sur, y especialmente en lo de Phepinas, pues el enemigo nos avia abierto por tierra mar el camino y supiera como agora se ubiera executado en embiar los socorros que se an tratado para Phepinas»: AGI, Chile, 165, L. 2, f. 183 v. Carta del presidente del Consejo de Indias, don Fernando Carrillo a Pedro de Marmolejo, presidente de la Casa de Contratación. Madrid, 16-VII-1619.

<sup>13</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 326 r.-327 r. Instrucción dada al capitán general de la armada de socorro de Filipinas, don Lorenzo de Zuazola. Madrid, 19-X-1619.

<sup>14</sup> AGI, Filipinas, 20, R. 13, N. 84 (28). Cédula real a Lorenzo de Zuazola, autorizándole el cambio de derrotero en su viaje, si los tiempos, los parajes y las personas expertas de la armada así lo aconsejasen. Madrid, 12-XII-1619.

<sup>15</sup> AGI, Filipinas, 39, N. 4 (3). Asiento que se tomó con los pilotos que van a las Filipinas con socorro a cargo del general Ruy González de Sequeira. Sevilla, 23-III-1613.

<sup>16</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, f. 188 r. Orden de Felipe III al capitán general de la gente de guerra del Reino de Portugal, Antonio de Zúñiga. Madrid, 25-I-1616.

<sup>17</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 184 r.-184 v. Cédula real a Juan de Silva, gobernador de Filipinas, informando que se ha elegido a Baltasar y Melchor Home como pilotos de la armada que se envía de socorro a esas islas por el cabo de Buena Esperanza con el capitán general Alonso Fajardo de Tenza. Madrid, 13-I-1617.

<sup>18</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 14, ff. 64 r.-64 v. Carta de Antonio de Zúñiga, capitán general de la gente de guerra del Reino de Portugal, sobre las diligencias que está haciendo para buscar cuatro o cinco holandeses expertos en la navegación de

búsqueda de pilotos continuó en 1617 en los Países Bajos con la ayuda del archiduque Alberto<sup>19</sup> ya con vistas al nuevo socorro que terminó de organizarse en 1619. Con todo, por falta de pilotos castellanos, otra vez se pidió al virrey de Portugal la participación de al menos ocho pilotos portugueses<sup>20</sup>. En este apartado también es de destacar la labor sobre el terreno de tres personajes clave. Uno es el cosmógrafo Juan de Segura Manrique quien, aunque no participó en la organización de ninguno de estos socorros, pudo realizar en estos años un importante trabajo en Filipinas para trazar un camino con España y con las islas Molucas que facilitaría la llegada de los socorros<sup>21</sup>. Otro es el matemático Alonso Flores quien en el socorro de 1613 se encargó de hacer los derroteros y las observaciones de ida y vuelta del viaje<sup>22</sup>. Y, por último, el cosmógrafo Diego Ramírez de Arellano, que, tras su brillante trabajo en la expedición austral, sirvió de cosmógrafo y guía de la armada de Lorenzo de Zuazola<sup>23</sup>.

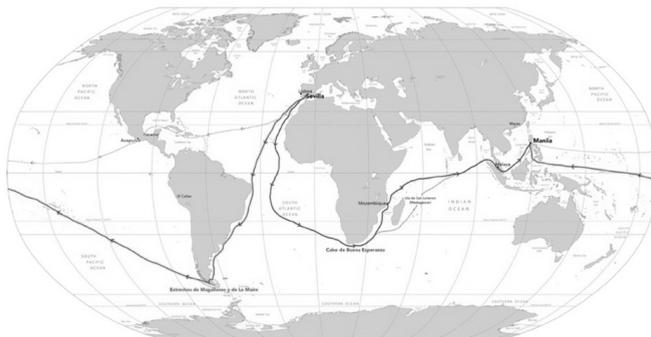


Figura 1. Ruta Sevilla-Veracruz-Acapulco-Manila. Ruta del estrecho de Magallanes y de Le Maire (1619). Ruta del cabo de Buena Esperanza (1613, 1616). Elaboración propia.

## RECURSOS HUMANOS

Para los jefes de estas armadas –nombrados capitanes generales o generales– estos socorros no fueron empresas apetecibles por la incertidumbre de estas largas navegaciones y porque a los candidatos, escogidos entre los oficiales jefes de las fuerzas navales, tampoco les suponía un ascenso significativo en el escalafón militar<sup>24</sup>. Por eso la Corona ofreció otros incentivos como fue el caso del cargo de gobernador de Filipinas dado al capitán general Alonso Fajardo<sup>25</sup>.

Los almirantes propuestos para estos socorros –segundos al mando– sí tuvieron mejores expectativas de ascenso. El cargo fue ocupado por capitanes de mar con acreditada experiencia, escogidos por la Junta de Guerra de Indias, a los que premiaron con el título de almirante; sin

Filipinas por el cabo de Buena Esperanza. Lisboa, 2-VI-1616; AGI, Filipinas, 200, N. 16. ff. 67 r.-68 v. Carta de Vasco Fernández César a Juan Ruiz de Contreras, secretario del Consejo de Indias, sobre la orden que se le ha dado de buscar ocho pilotos, expertos en la Carrera de la India. Lisboa, 2-VIII-1616; AGI, Filipinas, 200, N. 46. ff. 172 r.-184 r. Correspondencia del marqués de Salinas con el arzobispo de Braga y Vasco Fernández César sobre un piloto portugués. [varias fechas: septiembre-octubre de 1616]; AGI, Filipinas, 200, N. 21 (1), ff. 89 r.-94 v. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruiz de Contreras, sobre buscar a seis u ocho pilotos holandeses expertos en la navegación de la India.

<sup>19</sup> AGI, México, 2488. Consulta del Consejo de Indias. Madrid, 19-VI-1617. La Junta de Guerra remite carta para el archiduque Alberto, encargándole busque seis u ocho pilotos para el estrecho de Magallanes y viaje de Filipinas por el cabo de Buena Esperanza. R: «Esta bien y la carta se haga por donde toca».

<sup>20</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, f. 288 r. Cédula real al marqués de Alenquer, virrey de Portugal. Almada, 4-VI-1619; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 287 v.-288 v. Real Cédula al marqués de Alenquer para buscar en Portugal ocho o diez de los pilotos más expertos. Almada, 4-VI-1619.

<sup>21</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 33 v.-35 v. Instrucciones a Juan de Segura Manrique, cosmógrafo, que va a Filipinas. Aranjuez, 1-V-1608; AGI, Filipinas, 27, N. 118. Carta de Juan de Segura Manrique [cosmógrafo de Filipinas] al rey, sobre la navegación de esas islas. Refiere en cuatro puntos la importancia de la ruta entre esas islas y España, también las Molucas, para que lleguen a ellas los socorros y se impida a los enemigos que se hagan dueños de aquellas partes. Probable, 17-III-1620.

<sup>22</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 90 v.-91 v. Cédula real al capitán Alonso Flores. Madrid, 17-II-1613.

<sup>23</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 231 v.-232 r. Cédula real a Alonso Fajardo de Tenza, gobernador de Filipinas, recomendándole al capitán Diego Ramírez de Arellano, cosmógrafo y experto en navegación, a quien se ha encargado que haga observaciones, mediciones y derroteros durante el viaje a dichas islas. Salvatierra, 8-X-1619.

<sup>24</sup> En 1616, el mando de la armada de Filipinas fue rechazado por Juan de Salas, Luis de Silva y Antonio de Oquendo (Gil, 1989: II, 239-240).

<sup>25</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 150 v.-151 r. Cédula real a los oficiales de la Real Hacienda de Filipinas. El Escorial, 10-X-1616.

embargo, tampoco faltó quien rechazó el cargo<sup>26</sup>. En este apartado debemos diferenciar dos grupos: la «gente de mar», imprescindible en cualquier armada, y la «gente de guerra» embarcada. En el primer grupo, la escasez de artilleros<sup>27</sup> y, sobre todo, la recluta de la marinería fueron los principales problemas a la hora de organizar estos socorros. Durante estos años la leva de marineros se hizo en diferentes puntos de la Península<sup>28</sup> e incluso, en 1616, también en Génova y Nápoles<sup>29</sup>. Pese a que, en la medida que fue posible, los recursos humanos de la armada del Mar Océano se pusieron al servicio de estos socorros, no quedó más solución que tomar forzosamente a los artilleros y a los marineros que regresaban en las flotas de Indias<sup>30</sup>. En cuanto a la «gente de guerra», al cargo de un maestre de campo propuesto por el Consejo de Guerra, el principal problema fue la recluta de los soldados<sup>31</sup>. El número de compañías de infantería levantadas por cada capitán en cada jurisdicción varió según el socorro y en todas las veces fue necesario recurrir también a las flotas de Indias para completarlas.



Figura 2. Fuente: AGI, Filipinas, 340, L. 3; Filipinas, 329, L. 2; Filipinas, 200, N. 31; Filipinas, 38, N. 7.

Por otra parte, también fue necesario incentivar a la oficialidad con ascensos –sobre todo, a los alféreces– y aumentar los sueldos ordinarios<sup>32</sup>. A modo de balance general de este apartado

<sup>26</sup> AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 140 r.-141 r. Provisión real dando al capitán José de Mena título de almirante de la armada que se envía de socorro a Filipinas. El Escorial, 02-X-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 2, f. 190 r.-191 r. Provisión real nombrando al capitán García Álvarez de Figueroa almirante de la armada que se envía de socorro a Filipinas. Évora, 18-V-1619. En 1616, el capitán Miranda rechazó el cargo de almirante: AGI, Filipinas, 200, N. 25, ff. 101 r.-102 v. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruiz de Contreras. Sevilla, 3-VIII-1616.

<sup>27</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 217 r.-217 v. Felipe III a Diego de Vergara Gaviria, receptor del Consejo de Indias. San Lorenzo El Real, 22-IX-1616; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 218 r.-218 v. Felipe III al marqués de la Hinojosa, capitán general de la artillería. San Lorenzo El Real, 2-X-1616; AGI, Filipinas, 200, N. 19, f. 86 r. Carta de Pedro Pacheco sobre dificultad para encontrar artilleros. Madrid, 17-II-1616.

<sup>28</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, f. 217 r. Asientos de los despachos de cédulas reales para el marqués de Medina Sidonia, el corregidor de las Cuatro Villas de la Costa del Mar, el corregidor del Principado de Asturias, el capitán general del Reino de Galicia, el marqués de Ayamonte, y los corregidores de Málaga, Gibraltar y Cádiz. En 1619, además, se despacharon cédulas reales para el marqués de Alenquer, el duque de Medinaceli, el conde de Peñaranda y para los gobernadores de Gibraltar, Guadix, Almería, Málaga, Cartagena, Granada y Cádiz: AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 287 v.-297 v. Almada, 4-VI-1619.

<sup>29</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 31, 117 r.-125 v. Oficios de Ruiz de Contreras a Antonio de Aróstegui sobre leva de marineros en el extranjero. Madrid, [julio-octubre de 1616].

<sup>30</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 158 v.-159 r. Felipe III a don Juan Fajardo. Madrid, 19-I-1613; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 219 v.-220 r. Felipe III al duque de Medina Sidonia. San Lorenzo El Real, 2-X-1616; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 222 r.-222 v. Felipe III al general Tomás de Larraspuru. San Lorenzo El Real, 2-X-1616; AGI, Filipinas, 38, N. 7. Decretos sobre la armada de Lorenzo de Zuazola. 1619.

<sup>31</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 313 v.-315 r. Felipe III a Juan Ruiz de Contreras. Lisboa, 3-IX-1619; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 315 r.-316 r. Felipe III al duque de Medina Sidonia. Lisboa, 3-IX-1619; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 316 v.-317 r. Felipe III al marqués de la Hinojosa. Lisboa, 3-IX-1619; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 317 r.-318 r. Felipe III al marqués de Cadereyta, Lisboa, 3-IX-1619; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 318 r.-318 v. Felipe III a don Carlos de Ibarra, capitán general de la flota de Nueva España. Lisboa, 3-IX-1619.

<sup>32</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 217 v.-218 r. Felipe III a Diego de Vergara Gaviria, receptor del Consejo de Indias. San Lorenzo El Real, 24-IX-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 105 v.-107 r. Real provisión nombrando a Pedro González de Entrena capitán de infantería. Madrid, 16-III-1613; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 149 v.-150 r. Nombramiento de ayudante de sargento a Francisco de Morales. El Escorial, 10-X-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 148 v.-149 r. Nombramiento de ayudante de sargento a Vicente de los Reyes. El Escorial, 10-X-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 178 v. Orden de entregar infantería al capitán Alonso Esteban. Aranjuez, 12-XI-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 174 r.-175 r. Cédula real señalando

podemos decir que los distritos o jurisdicciones donde se levantaron las compañías de infantería y donde se realizaron las levadas de marineros se concentraron en el sur y en el norte de la Península como puede observarse en el mapa (figura 2). Eran en el sur las zonas costeras del Algarve, Andalucía y Murcia, y en el norte el Reino de Galicia, el Principado de Asturias, y la jurisdicción de las Cuatro Villas. En estas zonas, por otra parte, es donde se desarrollaron los centros relacionados con la industria naval a lo largo del siglo XVII (Goodman, 1997: 18), entre las cuales, cabe destacar a Sevilla y a Lisboa como las dos grandes bases de la Península Ibérica en el suministro de marineros y soldados para las armadas. En total, en estos socorros, se intentaron transportar a Filipinas cerca de 3.000 soldados (2.957) repartidos en 23 compañías: 3 compañías con 350 soldados en la armada de 1613, 12 compañías con 1.600 soldados en 1616 y 8 compañías con 1.007 soldados en 1619. En el caso de la «gente de mar» en el conjunto de los socorros se movilizaron 1.512 efectivos (180, 600 y 732 en los años de 1613, 1616 y 1619 respectivamente). En el conjunto de las fuerzas navales, por ejemplo, solo el contingente previsto para el socorro de 1616 –2.200 efectivos de mar y guerra– equivalía a más del 80% (84,6) del total movilizado ese año por el conjunto de la armada del Mar Océano y las escuadras de galeras con base en España, Génova y Portugal (Fernández Duro, 1897: III, 364-367)<sup>33</sup>.

### RECURSOS MATERIALES

En el primer socorro de 1613 conviene señalar la importancia de los recursos aportados por el Reino de Portugal puesto que las seis carabelas empleadas en la armada de Sequeira fueron embargadas (a razón del 5% de intereses al año), aprestadas y artilladas en Lisboa antes de ser conducidas al puerto de Sevilla<sup>34</sup>. Para la organización del socorro de 1616 el problema no fue tanto el disponer de más navíos y de mayor porte (ocho galeones y tres pataches) sino que la amenaza de una flota holandesa hizo que estos acabaran junto a los de la armada del Mar Océano y las galeras de España para bloquear el estrecho de Gibraltar<sup>35</sup>. Para la organización del socorro de 1619 se volvió a confiar en los recursos de la armada del Mar Océano de donde se esperaban obtener al menos tres galeones. También se buscaron en el puerto hispalense buques en condiciones de navegar esta larga travesía<sup>36</sup> y las dos carabelas empleadas en la expedición de los hermanos Nodal se unieron a los seis galeones de la armada de Zuazola<sup>37</sup>.

En cuanto a las importantes provisiones necesarias para estos viajes transoceánicos, además de los problemas comunes que se generaban con los transportes, los proveedores y el retraso de los pagos, hubo otros contratiempos. Por ejemplo, tras disolverse la armada de 1616 se guardaron sus provisiones en almacenes de Sevilla, pero cuando se quisieron usar para la organización del socorro de 1619 gran cantidad de estos géneros ya se habían estropeado por diversas causas<sup>38</sup>. Además de todo esto, no debemos olvidar que paralelamente a estos socorros tuvieron que llevarse a cabo otros esfuerzos extraordinarios, como los socorros de Barlovento y Chile o la empresa exploradora de los Nodal, que comprometían los recursos disponibles. Por otra parte, recurrir al embargo de los navíos conllevaba otros costes añadidos que no debemos pasar por alto ya que dichos navíos se sometían a reformas importantes no solo para garantizar que salieran a navegar en las óptimas condiciones exigidas por tan largo viaje, sino que era necesario dotarlos de capacidad defensiva y ofensiva. Estas obras consistían, por citar las más comunes, en el carenado y aforramiento de los cascos, en construcciones de castillos, en apertura de puertas para la artillería o en la ampliación de los pañoles y las despensas. Por último, un factor positivo para tener en cuenta es que la década de 1610-1619 –en la que se enmarca cronológicamente la organización de estos socorros– es, con diferencia, la de mayor producción de los astilleros peninsulares (cerca de 32.000 toneladas) durante todo el siglo XVII (Goodman, 1997: 381), lo cual

2 ducados de ventaja a Andrés Navarro de Álava. Aranjuez, 12-XI-1616; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 155 v.-156 r. Cédula real señalando al capitán Mateo de Villerías [Solórzano] 50 ducados de sueldo al mes. El Escorial, 10-X-1616.

<sup>33</sup> 2.600 plazas de mar y guerra.

<sup>34</sup> AGI, Filipinas, 39, N. 4 (3). Asiento que se tomó con los pilotos que van a las Filipinas con socorro a cargo del general Ruy González de Sequeira. Sevilla, 23-III-1613; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 154 r.-155 v. Felipe III al proveedor de la armada del Mar Océano, Fernando Alvia de Castro. Madrid, 19-I-1613; AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 155 v.-156 v. Felipe III al virrey de Portugal. Madrid, 19-I-1613; AGI, Filipinas, 340, L. 3, ff. 179 v.-181 r. Relación de las carabelas. Madrid, 24-XI-1616.

<sup>35</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 135, ff. 460 r.-461 v. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras. Sanlúcar de Barrameda, 2-I-1617; AGI, Filipinas, 200, N. 139, ff. 470 r.-475 r. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras. Sanlúcar de Barrameda, 11-I-1617.

<sup>36</sup> AGI, Filipinas, 20, R. 13, N. 84 (4). Cédula real a Juan Ruíz de Contreras. Lisboa, 20-VII-1619.

<sup>37</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 284 r.-284 v. Felipe III a Juan Ruíz de Contreras. Madrid, 4-VI-1619.

<sup>38</sup> AGI, Filipinas, 20, R. 13, N. 84 (8). Relación de los bastimentos, pertrechos, armas y municiones que quedaron de la armada de Filipinas, que están en poder de Tomás Velázquez de la Cueva, tenedor de bastimentos de la avería. Sevilla, 4-VI-1619; AGI, Filipinas, 20, R. 13, N. 84 (1). Cédula real a Juan Ruíz de Contreras. Lisboa, 2-VII-1619.

significa una mayor disponibilidad de buques para la organización de armadas extraordinarias como estas.

## FINANCIACIÓN

Aunque desde el siglo XVI los ibéricos contaban con una eficiente articulación de organismos y un aparato logístico en torno a las estructuras navales, derivado de la necesidad de defender y mantener unas rutas marítimas que conectaban las distintas partes de un imperio de dimensiones globales, esta capacidad no estuvo exenta de problemas, provocados por errores humanos y dificultades de financiación (Casado Soto, 2006b: 883-884). En ese sentido, como ha demostrado el estudio de David Goodman, la financiación naval española en el siglo XVII era lenta, poco eficaz y la incertidumbre en la previsión de los gastos navales era lo normal (1997: 65-104). Para hacernos una idea de la dimensión que tuvo el gasto de estos socorros en la Hacienda Real, según los cálculos realizados a comienzos de 1616, el apresto, los pertrechos, las armas, municiones y artillado de los ocho galeones –con un total de 150 piezas de bronce– junto a las pagas de sus dotaciones montaban 434.215 reales<sup>39</sup>. Por supuesto, no faltaron problemas. Uno fue que, en 1616, cuando los propietarios de las carabelas embargadas para la armada de Sequeira todavía no habían cobrado y recuperado sus barcos, ningún otro propietario aceptaba un interés del 7% y no había quien prestara a menos del 9%, algo muy complicado de cumplir con el límite de presupuesto impuesto por el Consejo, como se lamentaba el presidente de la Casa de Contratación<sup>40</sup>. Por otro lado, la desconfianza y las rivalidades existentes entre aquel presidente y el del Consejo de Hacienda entorpecía la financiación de estas armadas<sup>41</sup>. En todo caso, siempre se dependía de las remesas de plata procedentes de América<sup>42</sup>. Así, en 1616, con la deseada llegada de la flota de Nueva España se pudo disponer de 200.000 ducados<sup>43</sup>.

Sin embargo, esta flota fue desviada a Lisboa por motivos de seguridad, y el transporte terrestre hasta Sevilla de este dinero sufrió diversos contratiempos<sup>44</sup>. En enero de 1617, el cálculo de los gastos realizados en la armada se estimaba en 600.000 ducados<sup>45</sup>. Finalmente, la suma llegó a superar los 620.000 ducados, por lo que en Madrid se culpó al presidente de la Casa de Contratación de no prever este descuadre y de no avisar del acrecentamiento de los gastos<sup>46</sup> generándose una agria polémica entre aquel y el presidente del Consejo de Hacienda<sup>47</sup>. En suma, para financiar los socorros se recurrió a múltiples fuentes: al asiento con particulares, a los ingresos de la Cruzada, al de la Avería, al arca de difuntos y, sobre todo, esperar a las remesas de metales preciosos que llegaban de América. En proporción con el total de lo presupuestado y el número de barcos de la flota de alta mar (armada del Mar Océano en Sevilla y Lisboa) para los respectivos años, tenemos que, en 1613, el número total de barcos en servicio eran 21 con un presupuesto de 300.000 ducados; la armada de Sequeira con 6 barcos representaría el 28,5% del total de la flota; en 1616, la armada de Fajardo con 11 barcos representaba más de la mitad del total de la flota –casi un 65% (64,7)– y todo su presupuesto; en 1619, con 26 barcos en servicio y un presupuesto de 480.000 ducados, los 8 barcos representaban el 30,7% del total de la flota y más de la mitad del presupuesto total (66,6%) (Goodman, 1997: 382)<sup>48</sup>. Sabemos que al concluir la organización de la armada de Alonso Fajardo los gastos habían ascendido a más de 620.000 ducados. Con la organización del socorro de 1619 hay que sumar, al menos, otros 197.645 ducados de la compra de 8 galeones. Si hacemos un cálculo bastante prudente, solo entre 1616-1619 el costo que supuso

<sup>39</sup> AGI, Filipinas, 20, R. 13, N. 84 (9). Relación de los maravedíes que son menester para armar los 8 navíos que han de ir de armada, con 1600 infantes, a las islas Filipinas y que han de llevar 150 piezas de artillería de bronce. Sevilla, 25-I-1616.

<sup>40</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 13, f. 60 r. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras. Sevilla, 30-I-1616.

<sup>41</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 127, ff. 430 r.-440 v. Cartas de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras. Sanlúcar de Barrameda y Sevilla [diciembre de 1616].

<sup>42</sup> AGI, Filipinas, 329, L. 2, ff. 202 r.-204 r. Felipe III al presidente de la Casa de Contratación. Aranjuez, 2-V-1616.

<sup>43</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 120 (1). Carta de Fernando Alvia de Castro a Juan Ruíz de Contreras. Lisboa, 14-XII-1616.

<sup>44</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 123, ff. 419 r.-421 r. Carta de Fernando Alvia de Castro a Juan Ruíz de Contreras sobre dinero de Lisboa para Filipinas. Sevilla, 17-XII-1616.

<sup>45</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 125 (1). Carta de Melchor Maldonado, tesorero de la Casa de Contratación, a Felipe III. Sanlúcar de Barrameda, 4-I-1617.

<sup>46</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 146, ff. 494 r.-497 v. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras sobre cargos por los gastos de la armada. Sevilla, 24-I-1617.

<sup>47</sup> AGI, Filipinas, 200, N. 148, ff. 500 r.-512 v. Carta de Francisco de Tejada a Juan Ruíz de Contreras sobre problemas con Fernando Carrillo. Sevilla, 31-I-1617.

<sup>48</sup> Tabla 5. «La flota de alta mar, la planeada y la real (1613-1670)». En 1607, la asignación anual de la flota atlántica se estableció en 500.000 ducados (alrededor del 5% de los gastos totales del Tesoro). Desde 1612 esa cantidad se redujo casi a la mitad: 300.000 ducados. A partir de 1616, se aumentó la asignación a 400.000 ducados y se concedieron 100.000 ducados para la construcción de barcos. Desde 1618 la flota oceánica recibió 480.000 ducados y 30.000 ducados para la construcción de barcos (71-72). Véanse también las cantidades presupuestadas anualmente en el estudio de Ildefonso Pulido Bueno (1996: 224).

para la Hacienda Real la empresa del socorro de Filipinas superó la desorbitada cifra de 817.645 ducados. La suma total del presupuesto para la flota de alta mar de estos tres años (1616-1619) fue de 1.580.000 ducados; con lo cual el costo del socorro a Filipinas representa algo más de la mitad de ese total (51,7%). Sin disponer de unas cifras totales del gasto de la armada de Sequeira, (sabemos que se habían gastado 30.750 ducados del apresto y préstamo de las 6 carabelas), podemos ofrecer una cifra redondeada de 850.000 ducados.

## CONCLUSIONES

Valorando en conjunto los tres socorros podemos hacer un balance de seis años (1613-1619) de prolongado esfuerzo organizativo, en donde resulta evidente que aquella navegación transoceánica representó un gran desafío para España.

Para guiar con seguridad las naves e intentar consolidar el camino marítimo entre Sevilla y Manila, tanto por la ruta oriental del cabo de Buena Esperanza como por la ruta occidental de los estrechos australes, no solo fue necesario recurrir al conocimiento náutico de los pilotos portugueses, también fue necesario buscar y contratar extranjeros, principalmente holandeses. La operatividad de estas estructuras navales dependió de la movilización de muchos hombres de mar y de poner a su servicio abundantes recursos materiales procedentes en su mayor parte de otras flotas atlánticas. A esto hay que sumarle los problemas derivados de la ayuda militar que se quiso transportar al lejano archipiélago –principalmente soldados, municiones y armas– que complicó aún más la costosa financiación de esta empresa, sin olvidar, el alto precio que hubo de pagar en vidas humanas con el naufragio de la armada de 1619.

Pese a que las cifras que podemos ofrecer aquí son parciales consideramos que son suficientes para medir, o al menos aproximarnos a la importancia que tuvo este proyecto en la política imperial de Felipe III. A la vista de estos datos podemos decir que estos socorros fueron una de las más ambiciosas ideas llevadas a cabo en el reinado de Felipe III y que, en contra de lo dicho por la historiografía tradicional, revela una estrategia y la clara iniciativa de este monarca ante los retos globales de su tiempo.

En ese sentido, esta apreciación está en la misma línea del reciente estudio de Centenero de Arce, en donde, entre otras cosas, demuestra cómo la Corona vio en la propuesta de la ruta oceánica entre Sevilla y Manila una oportunidad para reforzar las posiciones españolas en el sudeste asiático y para sanear la Real Hacienda (2019: 417, 437). Ahora bien, tras analizar aquí los principales problemas organizativos de estos socorros creemos necesario matizar la afirmación que hace ese mismo autor, de que el más importante de los factores para el fracaso de esta ruta oceánica fue la resistencia mostrada por las élites manileñas y las novohispanas, por miedo a perder el importante comercio del Galeón de Manila (Centenero de Arce, 2019: 437-438).

No podemos obviar los cuatro pilares básicos que hemos analizado –la capacidad náutica, los recursos humanos, los materiales, y la financiación– en los que se sustentaba este y cualquier otro proyecto marítimo, porque no cabe ninguna duda de que fueron factores decisivos para estos socorros, como lo habían sido también para hacer posible la expansión ultramarina, el mantenimiento de las rutas marítimas y para las más ambiciosas empresas a larga distancia (Casado Soto, 2006a: 17-18; Casado Soto, 2006b: 866). Por eso la organización de estas armadas fue parte fundamental de la política naval de la Monarquía Hispánica en la segunda década del siglo XVII y, particularmente, en la estrategia ideada en el reinado de Felipe III para la defensa y la evangelización de las islas Filipinas, clave en la conservación de las posesiones ibéricas en el sudeste asiático y el Pacífico. Todo ello, sin olvidar que el objetivo de estas armadas no solo era el transporte de recursos materiales y humanos a las lejanas islas Filipinas. En estas armadas también se depositó la esperanza de abrir una nueva ruta comercial que uniera la Península y el archipiélago asiático, convirtiendo a Sevilla en terminal y almacén de las estimadas mercancías orientales.

## REFERENCIAS

- ARNOLD, D.: *La Era de los Descubrimientos (1400-1600)*. Madrid: Alianza Editorial, 2021.
- BLUMENTRITT, F.: *Filipinas. Ataques de los holandeses en los siglos XVI, XVII y XVIII, bosquejo histórico*. Madrid: Impr. de Fortanet, 1882.
- BOXER, C. R.: *The Portuguese seaborne empire: 1415-1825*. London: Hutchinson, 1969.
- CASADO SOTO, J. L.: «Barcos para la guerra: soporte de la Monarquía Hispánica», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* 5, 2006a, pp. 15-53.
- CASADO SOTO, J. L.: «Entre el Mediterráneo y el Atlántico: los barcos de los Austrias». E. GARCÍA HERNÁN; D. MAFFI (eds.), *Guerra y Sociedad en la Monarquía Hispánica: Política, estrategia y cultura en la Europa moderna (1500-1700)*. Madrid: Fundación Mapfre-CSIC, 2006b, pp. 861-889.

- CENTENERO DE ARCE, D.: «La política asiática de Felipe III: los Intereses cruzados de los socorros a Filipinas (1610-1624)», *Historia* 52 (2), 2019, pp. 409-438. [<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942019000200409>]
- EMMER, P.: «The First Global War: the Dutch versus Iberia in Asia, Africa and the new World, 1590-1609», *e-Journal Portuguese History* 1, 2003, pp. 1-14.
- FERNÁNDEZ DURO, C.: *Historia de la Armada Española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*. Vol. 3. Madrid: Impr. Sucesores de Ribadeneyra (9 volúmenes, 1895-1903), 1897.
- GIL, J.: *Mitos y utopías del descubrimiento: El Pacífico*. Vol. 2. Madrid: Alianza (3 volúmenes), 1989.
- GOODMAN, D.: *Spanish naval power, 1589-1665: reconstruction and defeat*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997.
- ISRAEL, J.: *La república holandesa y el mundo hispánico*. Madrid: Nerea, 1997.
- MURTEIRA, A.: «Filipinas y las guerras luso-neerlandesas en Asia en el primer cuarto del siglo XVII», *Vegueta* 20, 2020, pp. 239-252.
- PÉREZ-MALLAÍNA, P. E.; TORRES RAMÍREZ, B.: *La Armada del Mar del Sur*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1987.
- PULIDO BUENO, I.: *La Real Hacienda de Felipe III*. Huelva: El autor, 1996.
- RODRÍGUEZ COUTO, D.: «El poder está en el mar: La expedición de los hermanos Nodal (1618-1619)», *Obradoiro de Historia Moderna* 27, 2018, pp. 293-320. [<http://dx.doi.org/10.15304/ohm.27.5048>]
- VALDÉS, V.: «La importancia de la plata novohispana en Asia». M. C. BARRÓN (coord.), *Urdaneta novohispano: la inserción del mundo hispano en Asia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2012, pp. 179-197.
- YUSTE, C.: «El dinamismo rutinario de la carrera transpacífica». M. C. BARRÓN (coord.), *Urdaneta novohispano: la inserción del mundo hispano en Asia*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana, 2012, pp. 199-222.



# UNA NOBIS SPES EST MALUCI RECUPERANDI: LA PRESENCIA CASTELLANA EN LAS ISLAS MOLUCAS EN EL CONTEXTO DE LA UNIÓN DE LAS CORONAS DE CASTILLA Y PORTUGAL (1606-1640)

Jorge Rosales Pulido  
Cuerpo Facultativo de Archiveros de la Administración General del Estado  
<https://orcid.org/0000-0002-2078-7563>

## UN MUNDO DE IRREDUCIBLES COSTUMBRES

En la crónica que compuso en *bahasa Ternate* y lengua malaya sobre la historia de su patria<sup>1</sup>, el escritor ternatense Naidah refiere una leyenda local acerca de la cosmogonía de las islas Molucas. Según esta, el primer árabe en arribar al archipiélago de las Especies fue Jafar Shadiq, quien aseveraba ser un *sayyid*, *id est*, descendiente directo del profeta Mahoma (Probojo, 2000: 529). Jafar Shadiq, que habría llegado a las islas para proclamar el mensaje del *Rasulullah*, contenido en el Corán, contrajo matrimonio con un *jin*<sup>2</sup> femenino atrapado en la Tierra merced al hecho de haber perdido las alas, llamado Nur Sifa. El enlace engendraría cuatro vástagos, que llegarían a ser respectivamente los fundadores de los cuatro primeros sultanatos de las islas Molucas: Ternate (o Terrenate), Tidore, Gilolo y Bachán. Precisamente por razón de su mítico parentesco, y del común interés puesto en conservar la paz para así conseguir conjurar la amenaza de cualquier conflicto que pudiese poner en entredicho el muy lucrativo comercio del clavo, los monarcas de los cuatro sultanatos tradicionales establecerían una relación de equilibrio, coordinación política y colaboración que quedaría sintetizada mediante la expresión *Maluku Kie Raha*, traducible como *las Molucas de las Cuatro Montañas* (Kanumoyoso, 2020: 164).

Vivir de acuerdo a la tradición establecida por los ancestros y rendirles a estos el debido culto en tanto que continúan velando por el bienestar de la familia (en forma de espíritus, o *gosimo* en *bahasa Tidore*), constituye una costumbre religiosa de raíz austronésica indisolublemente ligada a la práctica del Islam en las islas Molucas. Así pues, vemos en la unión de Jafar Shadiq y Nur Sifa la conjunción de un elemento extraño (el Islam, encarnado en la figura de Jafar Shadiq) con uno netamente nativo (la veneración de los antepasados, reflejada en el *jin* o *espíritu* femenino Nur Sifa), de lo cual a su vez deviene la esencia de la cultura del archipiélago (Probojo, 2000: 530).

Extrapolando lo anteriormente expuesto a otra etapa de la historia de la Especiería, resulta interesante observar cómo del mismo modo que el islamismo se superpuso a un tejido cultural preexistente sin eliminarlo, adaptándose exitosamente a él, castellanos y portugueses trasladarán sus pugnas al archipiélago, consiguiendo adaptarlas a un contexto político muy semejante a aquel que se vivía en la Península Ibérica, con dos monarquías talasocráticas que olvidaron el precepto del *Maluku Kie Raha* y se encuentran disputando el dominio marítimo de las rutas comerciales: los sultanatos de Ternate y Tidore (Campo López, 2020: 24). Así pues, viendo que la privilegiada relación que mantenían sus vecinos y rivales ternatenses con los portugueses dañaba ostensiblemente su posición en las islas y allende ellas, el sultán Al-Mansur de Tidore recibió a los integrantes de la expedición de Magallanes en unos términos que *per se* demuestran el sentimiento de esperanza que le inspiró la llegada de los castellanos. En su epístola *De Moluccis insulis*<sup>3</sup> (*Sobre las islas Molucas*), dirigida al cardenal arzobispo de Salzburgo, Maximiliano Transilvano, áulico del emperador Carlos V, supo captar a la perfección el ánimo de Al-Mansur ante el arribo del pendón de Castilla a la vez que mencionaba los conocimientos astrológicos de que se enorgullecía el soberano tidorensé, algo ciertamente muy en consonancia con el irreductible núcleo preislámico de la cultura de las Molucas (Transilvano, 1523: 14v):

<sup>1</sup> Publicada y traducida al neerlandés en 1878 por P. van der Crab bajo el título *Geschiedenis van Ternate, in Ternataanschen en Maleischen tekst beschreven door den Ternataan Naidah* (*Historia de Ternate, en los textos ternatense y malayo, escrita por Naidah*).

<sup>2</sup> Traducible, dependiendo del caso, como *ángel*, *espíritu* o *ninfa*, entre otras acepciones.

<sup>3</sup> Primera obra publicada en referir los sucesos de la expedición de Magallanes y Elcano (Colonia, mes de enero del año 1523).

Ille muneribus benigne acceptis in coelum suspiciens, «iam», inquit, «biennium agitur, cum vos a maximo rege regum ad inquirendas has terras demissos e siderum ratione cognovi. Quare adventus vester tanto mihi gratior iucundiorque est, quanto astrorum significatione diutius mihi praescitus fuit. Et cum nihil huiusmodi evenire scio, quod non iamdiu fatorum et siderum decreto statutum sit, non is ero, qui aut fatis aut siderum significationi adversari moliar, sed volens libensque posthac, deposito regio fastigio, me tantummodo regis vestri nomine huius insulae procuracionem gerere existimabo. Quare naves in portum subducite et reliquos socios in terram tuto descendere iubetote, ut nunc tandem post tam longam maris iactationem totque rerum pericula secure terrae benignitate frui et corpora curare possitis. Neque aliud existimate quam vos in regis vestri regnum venire». His dictis rex deposito diademate singulos amplectitur et, quae terra illa alimenta habebat, afferri iubet. Nostri hac re laetati ad socios redeunt ac, quae acta sunt, renuntiant. Hi hac regis comitate et benevolentia laetati insula potiuntur<sup>4</sup>.

Por ende, contemplamos aquí un escenario en que los diferendos ibéricos se han amoldado e instalado firmemente en la igualmente conflictiva coyuntura política de un espacio caracterizado por su alta capacidad de asimilar influjos exógenos rechazando simultáneamente la aculturación completa, facultad que en efecto pone de relieve una circunstancia crucial: durante la intervención de portugueses y castellanos en su evolución histórica, la *esencia* de las islas Molucas nunca experimentó cambios excesivos. Así, si el Islam hubo de aceptar la pervivencia de las más arraigadas creencias paganas de la población, sin poder jamás destruirlas (veneración a los antepasados, precognición a través de la astrología...), los ibéricos tuvieron que amoldarse tanto al contexto político, diplomático y militar previo a su advenimiento, como al económico y comercial. De hecho, portugueses y castellanos no habrían sino continuado en gran medida la política inaugurada por las siete grandes exploraciones marítimas chinas dirigidas por el almirante Zhèng Hé entre 1405 y 1433, cuya línea de actuación estribaba en obtener el vasallaje de los reyezuelos isleños de Insulinia y más allá mientras al mismo tiempo se garantizaba un trato comercial preferente en el área para el emperador del *Dà Ming* en el marco del así llamado *comercio tributario* (Borao Mateo, 2020: 14).

En resumen: al igual que los chinos, los ibéricos buscaban convertir en tributarios a los sultanes y régulos indígenas sin llevar a cabo mayores injerencias en tanto no se alterase esta ventajosa coyuntura. Así, los portugueses ambicionaban el monopolio de la intermediación comercial, que no del cultivo (decisión esta última que hubiese podido suponer una amenaza para la presencia ibérica en el archipiélago): en consecuencia, adquirirían mediante compra o trueque las especias que producían los moluqueses para seguidamente introducirlos en los circuitos comerciales del Mediterráneo y el Atlántico, donde la Corona de Portugal sí podía aumentar el precio del producto para rentabilizarlo al ser la mayor proveedora de las especias oriundas de las Molucas merced a su favorable posición ante los sultanes nativos (Lobato, 2011: 720-721). En efecto, los lusos eran el principal proveedor, que no el único, pues nunca pudieron eliminar las vías de tráfico anteriores a su llegada.

Por su parte, los castellanos trataron de hacerles la competencia a sus rivales lusitanos durante todo el primer tercio del siglo XVI empleando la misma estrategia que, sin embargo, era la única que podían desarrollar: al no disfrutar del acceso directo a los mercados de la India Oriental, donde los portugueses obtenían a su vez los bienes que empleaban para sus transacciones en la Especiería (particularmente los tejidos indios, que tanto apreciaban los moluqueses), y tener que peragrar desde América en virtud de lo dispuesto en Tordesillas, los castellanos lo tenían mucho más complicado para beneficiarse del tráfico de especias (Lobato, 2011: 721), viéndose forzados en cuantiosas ocasiones a ofrecer precios hasta ocho veces más elevados que los lusos para poder cargar sus naves con clavo de olor (Kanumuyoso, 2020: 167). Llegar desde América se habría resuelto de haberse hallado la ruta del tornaviaje a través del Pacífico, algo que ya vislumbraron los miembros de la armada de Magallanes en Tidore, según relata Maximiliano

<sup>4</sup> *Aquel, habiendo recibido benévolamente los regalos, mirando hacia el cielo, dice: «Ya hace dos años desde que de la lectura de las estrellas supe que habíais sido enviados por el supremo rey de reyes para buscar estas tierras. Por lo cual vuestra llegada tanto me es más grata y agradable, cuanto desde hace mucho tiempo me fue revelada por el significado de los astros. Y como sé que nada sucede de modo que no fuese ya antaño decidido por decreto de los hados y las estrellas, no seré aquel que se esfuerce en enfrentarse a los hados o a lo manifestado por las estrellas, sino que de buen grado y gustoso, habiendo depuesto el regio timbre, de aquí en adelante solamente consideraré que ejerzo el gobierno de esta isla en nombre de vuestro rey. Por ende, conducid los barcos al puerto y mandad que los demás compañeros desembarquen en tierra con seguridad, para que ahora finalmente, después de tan larga travesía marítima y tantos peligros, podáis con calma disfrutar de la benignidad de la tierra y curar los cuerpos. Y no penséis otra cosa, sino que habéis venido a un reino de vuestro rey». Habiendo dicho estas cosas el rey, y rendida la diadema real, abraza a cada uno y manda traer los alimentos que tenía aquella tierra. Los nuestros, alegrados por esta situación, vuelven con sus camaradas y refieren las cosas que han ocurrido. Estos, felices por esta cortesía y benevolencia del rey, toman posesión de la isla* (Traducción del autor).

Transilvano (Transilvano, 1523: 16r): «Altero vero navis, cum primum refecta esset, rursus per archipelagum vastumque illum oceanum ad litora illius continentis...cursum caperet»<sup>5</sup>. No obstante, esta solución llegaría tarde (1565), cuando Carlos I ya había empeñado sus derechos sobre las *islas litigiosas* al rey Juan III de Portugal mediante un pacto de *retro vendendo* por la suma de 350.000 ducados (Tratado de Zaragoza, 1529). Este acuerdo, que fue desaconsejado en Castilla hasta por los procuradores de las Cortes, puso fin (al menos *de iure*) a las hostilidades entre portugueses y castellanos en Asia (Argensola, 2009: 52-53).

## VIENTOS DE CAMBIO

Mientras que a partir del arreglo cesaraugustano los castellanos se centrarían cada vez más en el archipiélago filipino, obteniendo éxitos manifiestos a la par que seguían violando las disposiciones del tratado relativas a la prohibición de cargar clavo de olor en las Molucas (Veiga Frade, 1999: 49-50), las circunstancias se irían agravando progresivamente para los lusos en la Especiería. Las nunca resueltas tiranteces con el sultán Hairún de Ternate, el *Aerio* de los cronistas cristianos (1535-1570), terminarían desembocando en un punto de no retorno al llegar en 1567 a las islas Diogo Lopes de Mesquita como nuevo capitán mayor de la armada del Mar de Maluco, quien finalmente rompería el equilibrio político-económico del archipiélago al privar al soberano ternatense de las rentas del mercado de especias y amenazarlo con anexionar el sultanato a la Corona de Portugal (Argensola, 2009: 76). El asesinato del sultán a manos de Martim António Pimentel, sobrino del capitán mayor, alumbraría al cabo una revuelta local que se saldaría con la expulsión de los portugueses de la fortaleza de Ternate en 1575 tras un cerco de cinco años. La pérdida de Ternate y del favor de sus monarcas, soberanos de setenta y dos islas según precisa Bartolomé Leonardo de Argensola en su *Conquista de las Islas Malucas*, alterará la relación de fuerzas en la Especiería y marcará la entrada en escena de nuevos actores europeos en el juego de poder por el dominio de las especias y de las ínsulas en que se cultivan (Veiga Frade, 1999: 50).

Asimismo, otro acontecimiento introducirá mayor complejidad a la ya de por sí complicada cuestión de la Especiería: la unión de las Coronas de Castilla y Portugal bajo el principio *aeque principaliter*. A partir de la proclamación de Felipe II de España como rey de Portugal en 1581, castellanos y portugueses, otrora rivales en Asia, pasarán a ser súbditos del mismo monarca. No obstante, el mantenimiento de intereses y programas políticos en ocasiones no solamente divergentes, sino chocantes entre sí, por parte de dos Coronas que no siempre se mostraron favorables a coordinarse y complementarse, ocasionó que el rey de Castilla debiese gobernar en Portugal como si de otra persona se tratase, y viceversa (Valladares, 2001: 25). Habrá, empero, algo que sí aglutinará a los ibéricos en pos de un objetivo común, algo que los forzará a colaborar y a olvidar momentáneamente antiguas disputas: los neerlandeses, verdaderos responsables de la transformación tanto de la coyuntura política, diplomática y militar del teatro de operaciones, como del propio mundo de las Molucas.

## EL FIN DEL DOMINIO PORTUGUÉS

La llegada a las islas de la Especiería de la flota de Jacob Corneliszoon van Neck en el verano de 1599, aparte de señalar el exordio de la presencia neerlandesa en el Maluco, debe entenderse en todo momento en el contexto del conflicto a escala planetaria que sostenían la Monarquía Hispánica y los Países Bajos escindidos. La intervención de estos en las Molucas, por ende, constituyó parte de este frente de guerra que de forma variable en la línea del tiempo se extendió por Flandes, noreste de Brasil, las Antillas, Formosa, o el *Estado da Índia* portugués.

En sus comienzos, la irrupción de los neerlandeses en el área moluquesa repitió los mismos patrones que la de las dos Coronas ibéricas al ser oportunamente aprovechada por el sultán de Ternate, Saidi Berkat (nieto del soberano asesinado por los portugueses, Hairún), para enfrentarse a sus odiados enemigos portugueses, que se habían visto reducidos a las islas de Ambón y Tidore tras su partida de Ternate<sup>6</sup>. Los neerlandeses, que no solo vieron la oportunidad de poner en dificultades a sus adversarios españoles, sino que igualmente deseaban hacerse con el comercio del clavo, no perdieron la ocasión, y tras haber asegurado la alianza de Ternate y obtenido la licencia del sultán para contratar especiería, se presentaron el día 21 de febrero de 1605 ante Ambón, cuya guarnición se entregará mediante capitulación *data fide*. El presidio de Tidore,

<sup>5</sup> *Mas que el otro barco* (la Trinidad), cuando haya sido reparado, a través del archipiélago y aquel vasto océano hacia las costas de ese continente (i.e., América del Sur) nuevamente [...] tomase el curso (Traducción del autor).

<sup>6</sup> DM, III, doc. 6, padre Gregorio López SJ, *Philippinarum Insularum Annuae Litterae anni MDCV*. Manila, 15 de mayo de 1606.

habiendo ofrecido una heroica resistencia que a punto estuvo de devenir en victoria, caerá en mayo tras producirse la voladura del polvorín de la fortaleza portuguesa en un repentino incendio.

El padre Gregorio López, provincial jesuita de las islas Filipinas, remitirá en la carta anual de 1605 dirigida a Roma el relato de los acontecimientos tal y como se los refirió el padre Luís Fernandes SJ, testigo de aquellos. La narración del fin de casi cien años de presencia portuguesa es absolutamente dramática:

Sed ecce tibi miserandum spectaculum. Repente qui vicerant praelio, vincuntur incendio. Namque laeti victores dum revertuntur, ardere castellum vident et omnia inmanissimis flammis conflagrare. Quippe sulphureus pulvis nescio quo tandem modo concepit ignem, et saxa, ligna, trabes sublime volabant et quicquid erat obvium rapiebatur. Hic magna pars nostrorum ex primariis consumpta est, plumbum, arma, pulvis sulphureus amplius sexaginta dolii. Fugiunt nostri necessario non iam hostem sed ignem, atque ad regem Tidori lusitanorum amicum perfugiunt [...] Intrat olandensis castellum resistente nemine, tormenta in naves transportat et cum terrenatis si quid est reliquum e flamma diripit. Hic miser exitus Malucensis pugnae fuit<sup>7</sup>.

Así pues, para el verano de 1605 los portugueses, y con ellos la propia Corona española, habían sido expulsados del Maluco.

### LOS NEERLANDESES Y EL DESARROLLO DE UN NUEVO PARADIGMA

Con el advenimiento del poder de los Países Bajos en las Indias Orientales, asistiremos a un replanteamiento de las reglas del juego que afectará tanto a los sultanatos insulares como a los ibéricos, reunidos ahora estos bajo un único cetro. Para empezar, los Estados Generales de los Países Bajos, en concomitancia con la Reforma protestante, no reconocían la autoridad del Romano Pontífice tal y como sí hacían las coronas ibéricas, con lo cual tampoco se sentían obligados a respetar las bulas papales, como por ejemplo las promulgadas por Alejandro VI mediante las que se otorgaba a la Corona de Castilla el derecho privativo de conquistar y evangelizar las Indias y todas aquellas tierras descubiertas y por descubrir no sometidas a la jurisdicción lusitana. Sin ir más lejos, los derechos exclusivos de posesión y navegación otorgados por la Santa Sede fueron rebatidos por el jurista y filósofo neerlandés Hugo Grocio en su obra *De iure praedae commentarius*, fiel reflejo de la postura política de los Estados Generales neerlandeses (Grocio, 1868: 232):

Etiam illud notissimum est apud omnes, ad ea faciendae quae cum lege naturae pugnant, nullam esse Papae auctoritatem. Pugnat autem cum lege naturae ut mare aut eius usum quisquam habeat sibi proprium... Cum ius suum auferre alicui Papa minime possit, quae erit facti istius defensio, si tot populos immerentes, indemnatos, innoxios ab eo iure, quod ad ipsos non minus quam ad Hispanos pertinebat, uno verbo voluit excludere?<sup>8</sup>

En esta línea argumental, los Países Bajos afirmaban que, para verse reconocida ante todas las otras potencias la posesión de un lugar, esta debía ejercerse efectivamente: no bastaban los títulos de propiedad sin dominio real, y menos los emitidos por un fedatario no reconocido simultáneamente por todos los pueblos, *id est*, el Romano Pontífice. En el opúsculo *Mare liberum*, Hugo Grocio (esgrimiendo, por cierto, postulados antañón defendidos por los castellanos), claramente defiende la doctrina del *uti possidetis* con respecto a la disputa con los portugueses sobre la preponderancia en las islas Molucas (Grocio, 1609: 4-5):

Non esse autem Lusitanos earum partium dominos, ad quas Batavi accedunt, puta lavae, Taprobanae, partis maximae Moluccarum, certissimo argumento colligimus, quia dominus nemo est eius rei quam nec ipse unquam, nec alter ipsius nomine possedit. Habent insulae istae, quas dicimus, et semper habuerunt, suos reges, suam rem publicam, suas leges, sua

<sup>7</sup> *Ibidem*. Pero he aquí para ti un espectáculo digno de conmiseración: repentinamente, quienes habían vencido en la batalla, son vencidos por un incendio. Pues los alegres vencedores, al volver, observan que el castillo está ardiendo y que todo es devorado por crudelísimas llamas. Porque la pólvora no sé cómo finalmente había originado un fuego, las rocas, los maderos y las vigas volaban por los aires, y todo aquello que se ponía en su camino era consumido. Aquí gran parte de entre los principales de los nuestros había fenecido, perdiéndose el plomo, las armas y la pólvora (más de sesenta barriles). Huyen los nuestros por necesidad no ya del enemigo, sino del fuego, y se refugian en el rey de Tidore, amigo de los portugueses [...] Entra el neerlandés en el castillo sin resistirsele nadie, lleva los cañones a los navíos, y si algo había sobrevivido a las llamas lo saquea con los tematenses. Este fue el miserable fin de la lucha del Maluco (traducción del autor).

<sup>8</sup> También es sobradamente conocido entre todos que la autoridad del Papa es nula para llevar a cabo aquellas cosas que pugnen con la ley de la naturaleza. Y así pugna con la ley de la naturaleza que alguien tenga para sí como propio el mar o su uso [...] Dado que el Papa no puede arrebatárselo a nadie su derecho, ¿cuál es la defensa de este hecho, si quiso excluir con una sola palabra a tantos pueblos inocentes, no condenados, no culpables, del derecho que no menos a ellos que a los españoles atañía? (Traducción del autor).

iura. Lusitanis mercatus, ut aliis gentibus, conceditur: itaque et tributa cum pendunt, et ius mercandi a principibus exorant, dominos se non esse, sed ut externos advenire satis testantur, ne habitant quidem nisi precario. Et quamquam ad dominium titulus non sufficiat, quia et possessio requiritur, cum aliud sit rem habere, aliud ius ad rem consequendam, tamen ne titulum quidem dominii in eas partes Lusitanis ullum esse affirmo, quem non ipsis eriperit doctorum, et quidem Hispanorum sententia<sup>9</sup>.

Por otro lado, y ya en el plano de lo práctico, la estrategia neerlandesa era más dinámica que el sistema portugués: mientras que los capitanes mayores portugueses debían actuar siguiendo en todo momento directrices procedentes del virrey de la India portuguesa, desde la que igualmente recibían pertrechos y refuerzos, y que se hallaba separada del Maluco por un año de viaje como poco<sup>10</sup>, los neerlandeses maniobraban con absoluta autonomía a través de la *Vereenigde Oostindische Compagnie* (VOC, Compañía Unida de las Indias Orientales), dotada del derecho de *octroy* u *otorgado* por los Estados Generales. Mediante este privilegio, la VOC funcionaba casi como un Estado: podía firmar tratados con otras potencias, acuñar moneda, levantar ejércitos, ejercer monopolios comerciales y administrar colonias, verbigracia. El hecho de autofinanciarse a través de un número siempre en aumento de accionistas le permitía además disponer de un flujo incesante de fondos que los portugueses de la Especiería jamás pudieron disfrutar de manos del *Estado da Índia* del que dependían<sup>11</sup>, viéndose estos forzados en los momentos más apurados a solicitar ayuda a los castellanos de Filipinas. Esta necesidad se infiere, por ejemplo, de la lectura de la carta anual de la Viceprovincia de Malabar de la India Oriental de 1603 dirigida a Roma: «Postea ex navigio quod ex Manilia in Indiam pervenit, intellectum est praefectum maniliensem optimas Furtado suppeties remisisse»<sup>12</sup>.

Por ende, el Gobierno de Madrid tenía enfrente a un contendiente tan eficiente y poderoso, que no podía contar con la posibilidad de una reconquista del archipiélago organizada y comandada por los portugueses (cuyo poder en las aguas de las Indias Orientales comenzaba a dispersarse), aun cuando estos contasen con ayuda de Manila. Así, habiendo fracasado todas las expediciones españolas lanzadas desde el archipiélago filipino contra Ternate (armadas de Gonzalo Ronquillo, Pedro Sarmiento, Juan de Morón y Gómez Pérez Dasmariñas entre 1582 y 1593), Su Majestad eligió para ejercer la gobernación y regimiento de las islas Filipinas a un hombre de claro perfil militar y probada diligencia con instrucciones de recuperar el Maluco definitivamente para España: Pedro Bravo de Acuña.

## ¿CONQUISTA O RECONQUISTA?

Un mes después de que el sultán Saidi Berkat capitulase ante Pedro Bravo de Acuña en la fortaleza de Ternate, e ignorando el triunfo español al no haber llegado todavía las nuevas de este a Manila, el padre Gregorio López escribió:

Nunc vero una spes est nobis Maluci recuperandi secundum Deum in classe, ut in hisce insulis permagna, quam Dominus Petrus de Acuña, gubernator, iussu Philippi Regis comparavit, atque ingenti apparatu bellico ad Terrenatum nostrorum non solum hostem, sed nostrorum hostium fautorem et receptorem (ut sublato perflugio simul tollantur et perflugae) maiorique quam nunquam antea classe profectus [...] Tribut illi Deus victoriam, nostris pacem, neophitis fidem, ut omnia cedant ad maiorem Dei gloriam et honorem. Amen<sup>13</sup>.

<sup>9</sup> *Deducimos con segurísimo argumento, que no son, empero, los portugueses señores de esas tierras (enumera las de Java, de Taprobana, de la mayor parte de las Molucas) a las que viajan los neerlandeses, porque nadie es señor de aquella cosa que nunca poseyó por sí, ni por otro en su nombre. Tienen estas islas que decimos, y siempre tuvieron, sus reyes, su república, sus leyes, sus derechos. El comercio se concede a los portugueses del mismo modo que a otras naciones: por tanto, cuando pagan los tributos y solicitan de los príncipes el derecho a comerciar, suficientemente prueban que no son señores, sino que llegan como extranjeros, ni siquiera habitan en verdad sino precariamente. Y aunque el título no baste para el dominio, porque se requiere la posesión, cuando una cosa es tener un bien y otra el derecho para conseguirlo, afirmo que sin embargo ni siquiera hay título alguno de dominio en esas regiones para los portugueses, de que no les privara a ellos el parecer de los doctores, y en verdad de los doctores españoles* (Traducción del autor).

<sup>10</sup> *DM*, II, doc. 129, carta del padre Lorenzo Masonio SJ al preposición general de la Compañía, Claudio Acquaviva. Ambón, 30 de abril de 1600.

<sup>11</sup> Resulta asaz elocuente cómo André Furtado de Mendocça, general de la Armada del Sur que partió de Goa en 1600 para limpiar aquellos mares de neerlandeses, pidió auxilio a Pedro Bravo de Acuña, manifestando abiertamente que no había recibido desde hacía cinco años socorro del virrey de la India y añadiendo «que quisiera más arar en Castilla la Vieja que hallarse a ser testigo del ruin estado de lo que lleva a su cargo» (Argensola, 2009: 251).

<sup>12</sup> *DM*, II, doc. 163, padre Alberto Laerzio SJ, *Annuae litterae Viceprovinciae Malabaricae Indiae Orientalis anni 1603*. Cochín, 13 de enero de 1604. Traducción del autor: *Después se supo, por un navio que llegó a la India desde Manila, que el gobernador manilense había enviado a Furtado los mejores socorros*.

<sup>13</sup> *DM*, III, doc. 6, padre Gregorio López SJ, *Philippinarum Insularum Annuae Litterae anni MDCV*. Manila, 15 de mayo de 1606. Traducción del autor: *Pero ahora tenemos una esperanza de recuperar el Maluco de acuerdo a Dios en la armada,*

Efectivamente, la armada con que Pedro Bravo de Acuña zarpó desde el puerto de Iloilo el día 15 de enero de 1606 era la más poderosa que se había visto en aquellos mares: según consta en la documentación del Consejo de Indias, el gobernador disponía de unos 3.095 efectivos (entre gente de guerra y servicio) embarcados en 36 velas<sup>14</sup>. La composición del cuerpo expedicionario resulta *per se* reveladora: doce compañías de infantería española, de las cuales cuatro se habían levantado en Andalucía, seis en Nueva España y dos en Manila, con un total de 1.423 españoles, a los que se agregaron varios cientos de pampangos y tagalos, todos ellos súbditos de la Corona de Castilla (Argensola, 2009: 322). La Corona de Portugal tan solo aportó aproximadamente un centenar de hombres, en su totalidad refugiados huidos de Tidore, entre soldados del presidio, *casados* y *mardicas* (Veiga Frade, 1999: 126)<sup>15</sup>. Los números no inducen a falsedad o error: la empresa de 1606 ya no consistió en el simple envío de refuerzos y socorros, de *suppleties*, sino en toda una operación militar dirigida y costeada por los castellanos, con una mínima participación lusitana (Valladares, 2001: 21).

En realidad, la operación en sí resultó tentadoramente rápida: el mismo día 1 de abril de 1606 en que se produjo el desembarco español en Ternate, se tomó toda esta ínsula<sup>16</sup>. El sultán Saidi Berkát y su vástago huyeron a la vecina Gilolo para poco después, tras haber previamente obtenido salvoconducto de Pedro Bravo de Acuña, entregarse a los españoles. El día 10 de abril, el sultán firmaba en Ternate las capitulaciones de rendición, y no mucho más tarde firmaría también, junto al sultán de Tidore y otros reyes y príncipes de la Especiería, el juramento de vasallaje al rey Felipe III de España (Argensola, 2009: 338-345). Según la información recogida por Bartolomé Leonardo de Argensola, a la llegada de las tropas españolas habría en Ternate trece o catorce neerlandeses y en Tidore cuatro, lo cual no deja de ser irónico en tanto que Hugo Grocio trató de refutar los derechos portugueses a la posesión del archipiélago aseverando que estos no lo habitaban: «ne habitant quidem nisi precario»<sup>17</sup>.

No obstante, la Especiería era un regalo emponzoñado para los ibéricos, y no bien concluidos los festejos y fastos organizados para celebrar su feliz reincorporación a la Monarquía Hispánica, un viejo mal recidivó: ¿sobre cuál de las dos Coronas hispánicas debía sustentarse la gobernación y regimiento de las islas Molucas? ¿Qué había sido realmente la campaña de Pedro Bravo de Acuña, una empresa de reconquista del archipiélago para la Corona de Portugal, o más bien la anexión del mismo a la Corona de Castilla? En breve volverían Madrid y Lisboa a intercambiar acusaciones y esgrimir derechos de posesión. Pero mientras tanto, ¿qué ocurría en Asia?

En relación con el comercio de especias, Pedro Bravo de Acuña había resuelto que, en tanto Su Majestad «no mandava otra cosa, se havia de conducir el clavo por la via de la Yndia, como se havia hecho hasta entonces»<sup>18</sup>. En lo tocante a la administración civil y militar, el gobernador encomendó al maestre de campo Juan de Esquivel el Gobierno general de las islas Molucas, dejando con él una poderosa guarnición que garantizaba (por el momento) el dominio español (Argensola, 2009: 345). Con respecto a la jurisdicción eclesiástica, no alteró la situación previa a la irrupción de la VOC, pudiendo recuperar los padres jesuitas portugueses sus antiguas posesiones del Maluco: «Data est statim Patribus a Gubernatore antiqua eorum Ecclesia quae a Divo Paulo nomen habet»<sup>19</sup>. Por otro lado, unos y otros comenzaron a remitir cartas pidiendo instrucciones que generalmente obtenían respuestas como esta: «no conviene tratarse de nuestra parte, ny mostrarse desseosos dello, sino dexarlo como está al presente»<sup>20</sup>. Para 1610, cuatro años después de la toma de Ternate, y sin que se hubiese resuelto definitivamente nada, el enfrentamiento entre los Consejos de Portugal e Indias se hallaba en un punto de gran

---

*por sí en estas islas inmensas, que por orden del rey Felipe reunió el señor gobernador Pedro de Acuña, quien partió con ingente material de guerra, y con la más grande armada nunca antes formada, contra el Ternatense, no solamente enemigo de los nuestros, sino también favorecedor y anfitrión de nuestros enemigos (de modo que eliminado el refugio, sean al mismo tiempo eliminados los refugiados) [...] Dios le conceda a aquel la victoria, a los nuestros la paz, a los neófitos la fe, para que todas las cosas sucedan para la mayor gloria y honor de Dios. Amén.*

<sup>14</sup> Archivo General de Indias, FILIPINAS, 1, N.135.

<sup>15</sup> Los *casados* eran los portugueses que habían contraído cristianamente matrimonio con mujeres molucasas. Por su parte, los *mardicas* eran indígenas cristianos de las islas Molucas (vide DM, II, doc. 93, carta del padre Lorenzo Masonio SJ al preósito general de la Compañía, Claudio Acquaviva, Ambón, 15 de mayo de 1593, pág. 352).

<sup>16</sup> DM, III, doc. 7, padre Juan de Ribera SJ al preósito general de la Compañía, Claudio Acquaviva. Manila, 28 de junio de 1606.

<sup>17</sup> Vide nota nº 9.

<sup>18</sup> Archivo General de Indias, FILIPINAS, 1, N.135.

<sup>19</sup> DM, III, doc. 20, padre Gregorio López SJ, *Summa del annua de Philippinas de 1606*. Manila, junio de 1607. *Inmediatamente fue entregada por el gobernador a los padres su antigua iglesia, que tiene el nombre por el Divino Pablo* (Traducción del autor).

<sup>20</sup> DM, III, doc. 15, Claudio Acquaviva, preósito general de la Compañía de Jesús, al padre Gregorio López SJ. Roma, 6 de febrero de 1607.

enconamiento, sin mayores visos de poder alcanzarse entre estos una solución con celeridad. A finales de ese año, la Junta de Guerra de Indias hace suyo el parecer del Consejo de Indias, partidario de mantener en las islas Molucas gente de guerra integrada exclusivamente por militares castellanos, cuyos gastos generales debería costear la Corona de Portugal, que conservaría la conducción del clavo y las demás especias a través de la India, contratación que sin embargo habría de pasar por manos de oficiales reales igualmente castellanos. Según se desprende de las propias palabras de la consulta elevada por el Consejo de Indias, quizás este esperaba que tal solución fuese provisional, y por ende reversible (a su favor): «y que el clavo y demás drogas, se conduzgan por agora, y entretanto que Vmd. no mandare otra cosa, por la de Portugal»<sup>21</sup>. Asimismo, también se aceptó su propuesta de que se retomasen los trabajos de la Junta de Badajoz y Elvas de 1524, siendo elegidos para fungir como cosmógrafos el doctor Juan Arias de Loyola por la Corona de Castilla, y João Baptista Lavanha por la de Portugal. Sin embargo, de nuevo el consenso (si es que acaso hubo alguna vez intención de alcanzarlo...) fue imposible, apuntando Lavanha lacónicamente en el sobrescrito que acompañaba su dictamen de noviembre de 1611:

Mandome S.Mag. que me juntase con el dor. Arias de Loiola, para tratar dela situacion delas Islas de Maluco, hizelo, i porque no nos conformamos, embio a VE este papel de mi voto, muy trabajado i resuelto con la verdad i pureza con que devo tratar las cosas del servicio de S.Mag., que mandará en ello lo de que mas fuere servido<sup>22</sup>.

Pasados cinco años de pugnas entre ambos Consejos, con los consiguientes pulsos entre banderías en la Corte y sus respectivas maniobras políticas, la situación irónicamente seguía siendo en esencia la misma que la emanada de las directrices que diera Pedro Bravo de Acuña a Juan de Esquivel en 1606 antes de regresar triunfante a Manila tras la victoriosa jornada del Maluco. Por su parte, y mientras en España las relaciones entre los ibéricos se avinagraban merced a la disputa moluquesa (entre otras), la coyuntura distaba de ser halagüeña en las islas para ellos: la mayor parte de las Molucas seguía en manos ajenas, entre las que reconocían la soberanía de Felipe III no todas contaban siquiera con una mínima guarnición española (Maquién)<sup>23</sup>, y en Ternate solamente dos lugares vecinos a la capital, Takome y Wakayu, habían prometido obediencia y solicitado presidio de soldados<sup>24</sup>. Los neerlandeses no perdieron la ocasión: el 13 de mayo de 1607, Cornelis Matelief el Joven arribó a Ternate, y tomando partido del estado generalizado de desobediencia a España construyó, en un pueblo llamado Malayo, el Fuerte *Oranje*<sup>25</sup>. Así resumió el estadista y jurista neerlandés Apollonius Schotte lo sucedido desde 1606 en la Especiería y el estado, en líneas muy generales, de las posesiones españolas para el año de 1612 (Geelkercken ed., 1619: 100):

Capto Ternatensi rege cum proceribus aliquot, reliqui incolae cum aliis primariis nonnullis profugerunt, atque auxilio Domini Matelief rursus in unum coacti, in Ternatensi insula munitionem Aurantium nomine exstruxerunt, icto nobiscum foedere, ut ex scriptis instrumentis videre est. Denique tantum effecere successu temporis, ut mox cesserint in potestatem nostram Mothir, Macguijan et Batchian, praecipuae Ternatensium partes, possidentibus Hispanis Tidor, Metropolim Ternatensem locaque nonnulla in Gilolo<sup>26</sup>.

La guerra que hacían en aquellas aguas y tierras los neerlandeses a la Corona española era implacable. De hecho, el padre Francesco Cagnola SJ acertó al describir los conflictos en las Molucas entre la VOC y la Monarquía Hispánica con las siguientes palabras: «bella hic perpetuo grassantia»<sup>27</sup>. Esta situación no cambiaría hasta la llegada a Asia de la noticia de la ratificación del Tratado de Paz de Münster por parte de España y los Países Bajos en 1648, momento en que ya

<sup>21</sup> Archivo General de Indias, FILIPINAS, 1, N.135.

<sup>22</sup> *Ibidem*.

<sup>23</sup> DM, III, doc. 17, padre Luís Fernandes SJ, superior de la misión de las islas Molucas, a Felipe III de España. Ternate, 2 de abril de 1607.

<sup>24</sup> DM, III, doc. 35, padre Jerónimo Gomes SJ al prepósito general de la Compañía, Claudio Acquaviva. Cochín, 25 de noviembre de 1608.

<sup>25</sup> DM, III, doc. 29, padre Luís Fernandes SJ, superior de la misión de las islas Molucas, a Felipe III de España. Ternate, 27 de abril de 1608.

<sup>26</sup> *Habiendo sido capturado el rey ternatense con algunos cortesanos, los demás habitantes huyeron con algunos notables, y nuevamente reagrupados con el auxilio del señor Matelief construyeron en la isla de Ternate el fuerte de nombre Oranje, siendo establecida alianza con nosotros, como puede verse de los documentos escritos. Finalmente, tanto llevaron a cabo en el transcurrir del tiempo, que pronto pasaron a nuestra potestad Motir, Maquían y Bachán, [y] la mayor parte de Ternate, quedando los españoles en posesión de Tidor, la capital ternatense y algunos lugares en Gilolo* (Traducción del autor).

<sup>27</sup> DM, III, doc. 49, padre Francesco Cagnola SJ, *Annuae Litterae Provinciae Malabaricae Societatis Iesu ex India Orientali ad R.P.N. Claudium Acquavivam Anni 1610*. Cochín, 5 de diciembre de 1610. Traducción del autor: *Guerras aquí perpetuamente en movimiento*.

se había producido la rebelión lusa (1640). Verificada esta, y dado el hecho de que nada había cambiado sustancialmente tras la jornada de 1606 en lo tocante al diferendo entre castellanos y portugueses por la adscripción jurisdiccional de las posesiones españolas en las Molucas, estas constituirían, junto a la plaza de Ceuta, los únicos dominios antaño pertenecientes a la Corona de Portugal que permanecieron en la órbita de Madrid.

### UN VESTIGIO DEL GOBIERNO PORTUGUÉS: LA COMPAÑÍA DE JESÚS

La presencia de los padres jesuitas portugueses en el Maluco se vio sometida a la misma incertidumbre que la cuestión de la administración insular o el tráfico del clavo. Convertida, empero, la interinidad en algo permanente, siguieron los padres portugueses, que dependían espiritualmente del *Estado da Índia*<sup>28</sup>, estando al cargo de la asistencia religiosa en la Especiería, como claramente señaló el padre Francisco de Roa, provincial jesuita de las islas Filipinas, en la carta anual de los años 1643, 1644 y 1645: «Spirituale regimen penes lusitanos constiterat»<sup>29</sup>. Por otro lado, el *vice-rei* de Goa había rehusado abonar los emolumentos que se les debían, llegando al extremo de desatender varias cartas reales que ordenaban el pago de los mismos<sup>30</sup>. De hecho, el tercer catálogo de la Provincia de Cochín de 1609 refiere con gran crudeza las penurias de los jesuitas portugueses: «qui tamen fere nunquam solvuntur cogunturque nostri ex eleemosynis victum quaerere»<sup>31</sup>. Así, desatendidos por las autoridades lusas, se vieron forzados a depender de las limosnas enviadas por Manila, lo cual no significa que las relaciones entre la guararnición castellana y los jesuitas portugueses fuesen idílicas: antes bien, devinieron en conflicto y ruptura. Así sintetizó esto, en los siguientes términos, el padre Manuel Barradas SJ en la carta anual de Cochín de 1613:

In hispanis militibus erudiendis, etsi multum laboris impendant, fructus colligunt amarulentos. Nam cum acriter, ut res postulat, corrigantur, indignabundi recalitrant falsa nostris imponentes, ut saltem hac via quod exoptant perficiant, eos nimirum a Malucis expellere. Ad quod institutum naves offerentibus nostri responderunt se nullatenus absque Regis imperio et maiorum auctoritate fore egressuros. Cuius negotii adhuc satagit generalis, ut religiosos alios, quos e Manila secum detulit, introducat<sup>32</sup>.

Las relaciones no mejoraron precisamente cuando llegó en 1642 a Manila la noticia de la sublevación y guerra del reino de Portugal contra Felipe IV, acontecimiento que esgrimió como pretexto Sebastián Hurtado de Corcuera, gobernador y capitán general de las islas Filipinas, para expulsar a los padres portugueses que aún continuaban en el Maluco<sup>33</sup>. No obstante, dos años después, y a pesar de las reticencias de Hurtado de Corcuera, el sucesor de este en la gobernación filipina, Diego Fajardo, restituyó en sus puestos y funciones a los últimos jesuitas lusitanos que quedaban en el archipiélago, el vicario Tomé Álvares y el rector Manuel Carvalho<sup>34</sup>. Este último parece haber servido en la misión sin compañero alguno durante varios años después de su regreso a las Molucas en 1644, pues en el primer catálogo de la Provincia de Cochín de diciembre de 1652 aparece como único religioso de la Compañía de Jesús destinado en las islas<sup>35</sup>. Lo que resulta indubitable es que se convertiría en el último padre portugués que ejerció el ministerio espiritual en ellas tras ser llamado a Manila por el gobernador Sabiniano Manrique de Lara en 1654, quien lo sustituyó por los padres jesuitas castellanos Ignacio de Mújica y Vicente Chova<sup>36</sup>.

<sup>28</sup> DM, III, doc. 61, padre Gregorio López SJ al padre Nicolás de Almazán, asistente de la Compañía de Jesús para las Provincias de España y de las Indias. Manila, 7 de julio de 1612.

<sup>29</sup> DM, III, doc. 168, padre Francisco de Roa SJ, *Annuae Litterae Philippinarum Provinciae Anno MDCXLIII, IV et V*. Manila, 14 de agosto de 1646. Traducción del autor: *El gobierno espiritual había quedado en manos de los portugueses*.

<sup>30</sup> DM, III, docs. 23, 25, 28, 42 y 43, verbigracia.

<sup>31</sup> DM, III, doc. 45, II, *3us catalogus Provinciae Coccinensis editus mense Decembri anni 1609*. Cochín, diciembre de 1609. Traducción del autor: *Los cuales (los emolumentos debidos) sin embargo casi nunca se pagan, y los nuestros se ven forzados a buscar el sustento a través de las limosnas*.

<sup>32</sup> DM, III, doc. 67, padre Manuel Barradas SJ, carta anual de Cochín del año 1613. Cochín, 24 de noviembre de 1613. Traducción del autor: *Aunque inviertan mucho trabajo entre los soldados españoles que deben recibir enseñanza (catequesis), cosechan frutos amargos. Pues como duramente, tal y como exige la cosa, sean corregidos, indignados se muestran recalitrantes mientras imponen falsedades a los nuestros, de modo que al menos de esta manera consigan lo que quieren: expulsarlos claramente de las Molucas. A quienes ofrecían barcos para este plan los nuestros respondieron que ellos de ninguna manera se marcharían sin contar con el mandamiento del Rey y la autoridad de los superiores. De cuya intención (expulsar a los padres portugueses) todavía cuida mucho el gobernador, para así introducir otros religiosos que trajo consigo desde Manila*.

<sup>33</sup> DM, III, doc. 189, Sebastián Hurtado de Corcuera al Consejo de Indias. Santander, 22 de noviembre de 1658.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> DM, III, doc. 176, *Primus Cathalogus Patrum Fratrumque Provinciae Cochinchensis Indiae Orientalis, factus mense Desembris 1652*.

<sup>36</sup> DM, III, doc. 181, relación del padre Ignacio de Mújica SJ a su llegada de Ternate. Manila, 18 de julio de 1655.

Así se cerró completamente el capítulo de la presencia portuguesa en las ínsulas de la Especiería, no sin perder algunos lusos cierta ilusoria esperanza de un anhelado retorno (o al menos de un *iustum pretium*, pagadero por los castellanos, por la *pérdida* sufrida a manos de estos) que vislumbraban posible una vez alcanzasen la paz Portugal y Castilla, y que empero jamás se produciría<sup>37</sup>.

### CONCLUSIÓN: UN MUNDO COSMOPOLITA

En el año 1663, con el abandono de las plazas moluquesas en poder de España, se dio carpetazo también a un interesante período de vinculación del archipiélago de las Especies con el resto de los dominios españoles en el océano Pacífico y allende este. La afirmación no es para menos si tenemos presente que las islas constituyeron una estación más (aunque secundaria) de la ruta que conectaba el Extremo Oriente con los virreinos indios, coyuntura que facilitó la circulación de bienes y personas de un punto a otro de la Mar del Sur y el consiguiente proceso de hibridación cultural (Campo López, 2020: 47). De esta realidad se hicieron eco hasta los propios enemigos de España, y entre ellos el anteriormente citado Apollonius Schotte, que esbozó la rica heterogeneidad étnica presente en Ternate, verbigracia, con las siguientes palabras (Geelkercken ed., 1619: 104):

In insula Ternatensi possident Hispani Metropolitim, quam vi armata incolis extorserunt, et hoc tempore *Nuestra Señora del Rosario* appellant. Munita est admodum ac valida civitas, forti praesidio, omnique apparatu bellico apprime instructa, quem e Manilibus convehunt. Sunt hoc tempore in praesidio 200 Hispani, 90 Papanges (hi sunt Philippinarum incolae), commorantur praeterea 30 patres familias Lusitani, 80 Chinenses, qui variis opificiis exercendis victum quaeritant, 60 circiter praeterea Christiani ex Molucis cum uxoribus ac liberis<sup>38</sup>.

Aseverar que la experiencia ibérica (y más particularmente la castellana) en las islas Molucas se encuentra íntimamente ligada a América, tanto por el propio hecho del descubrimiento marítimo de esta, como por haberse implantado en Asia un modelo muy semejante al desarrollado en el continente colombino, no solamente es acertado, sino igualmente un acto de justicia historiográfica: también en las Indias Orientales vieron reflejada su faz las Occidentales en el marco de un mundo mucho más interconectado y unido de lo que hasta hace poco tiempo podíamos solo llegar a intuir, un mundo en que la Especiería brilló con una llama que vuelve a refulgir de nuevo hogaño cuando empleamos clavo de olor en el hogar.

### REFERENCIAS

Archivo General de Indias, FILIPINAS, 1, N.135.

- ARGENSOLA, Bartolomé Leonardo de: *Conquista de las Islas Malucas*. Madrid: Miraguano Ediciones, Ediciones Polifemo, Institución Fernando el Católico, 2009.
- BORAO MATEO, José Eugenio: «Españoles en el sudeste asiático en los siglos XVI y XVII». Javier SERRANO AVILÉS; Jorge MOJARRO (eds.), *En el archipiélago de la Especiería. España y Molucas en los siglos XVI y XVII*. AECID, Desperta Ferro Ediciones, 2020, pp. 1-21.
- CAMPO LÓPEZ, Antonio C.: «Molucas y España en el siglo XVI». Javier SERRANO AVILÉS; Jorge MOJARRO (eds.), *En el archipiélago de la Especiería. España y Molucas en los siglos XVI y XVII*. AECID, Desperta Ferro Ediciones, 2020, pp. 23-67.
- GEELEKERCKEN, Nicolaes van (ed.): *Speculum Orientalis Occidentalisque Indiae navigationum*. Leiden, 1619.
- GROCIO, Hugo: *Mare liberum sive de iure quod Batavis competit ad Indicana commercia dissertatio*. Leiden, 1609.
- GROCIO, Hugo: *De iure praedae commentarius*. La Haya, 1868.
- HUBERT JACOBS, SJ. (ed.): *Monumenta Historica Societatis Iesu, Documenta Malucensia* (3 vols.). Roma: Jesuit Historical Institute, 1974, 1980 y 1984.
- KANUMYOYOSO, Bondan: «Los españoles y el comercio de las especias en Indonesia». Javier SERRANO AVILÉS; Jorge MOJARRO (eds.), *En el archipiélago de la Especiería. España y Molucas en los siglos XVI y XVII*. Madrid: AECID, Desperta Ferro Ediciones, 2020, pp. 159-173.

<sup>37</sup> DM, III, doc. 182, padre António Veloso SJ, procurador de la Provincia de Malabar, al prepósito general de la Compañía, Goschwin Nickel. Roma, 24 de julio de 1655.

<sup>38</sup> *En la isla ternatense, los españoles poseen la capital, que a fuerza armada arrebataron a los habitantes, y en este tiempo la llaman Nuestra Señora del Rosario. Está muy fortificada y es vigorosa ciudad, con fuerte guarnición, y dotada cuidadosamente con todo pertrecho de guerra, el cual traen desde Manila. Hay actualmente en la guarnición 200 españoles, 90 pampangos (estos son habitantes de las Filipinas), además moran 30 padres de familia portugueses, 80 chinos, quienes buscan el sustento a través del ejercicio de diversos trabajos, [y] asimismo cerca de 60 cristianos de la Molucas con mujeres e hijos (Traducción del autor).*

- LOBATO, Manuel: *Pequenas ilhas, grandes tratos. O arquipélago das Molucas na encruzilhada de três continentes*. Funchal, Madeira: Centro de Estudos de História do Atlântico, Anuário Nº 3, 2011, pp. 714-722.
- PROBOJO, Lany: «Between Modernity and Tradition: «Local Islam» in Tidore, North Maluku, the Ongoing Struggle of the State and the Traditional Elites». *Makassar: Prosiding Simposium Internasional Jurnal ANTROPOLOGI INDONESIA I*, 2000, pp. 529-535.
- TRANSILVANO, Maximiliano: *De Moluccis insulis*. Colonia, 1523.
- VALLADARES, Rafael: *Castilla y Portugal en Asia (1580-1680). Declive imperial y adaptación*. Lovaina: Leuven University Press, 2001.
- VEIGA FRADE, Florbela: *A presença portuguesa nas ilhas de Maluco*. Lisboa: Universidade de Lisboa, 1999.

# DOS HITOS EN LAS EXPLORACIONES DE CALIFORNIA: LAS EXPEDICIONES DE PORTER Y ATONDO (1648-1685)

Jesús M<sup>o</sup> Porro Gutiérrez  
Universidad de Valladolid  
<https://orcid.org/0000-0002-9005-5093>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es exponer la realidad de la tercera fase de las exploraciones españolas en la península de la Baja California y, mediante la exposición y el análisis de los escasos testimonios cartográficos conservados de aquella época, perfilar la situación al final de dicha etapa, ya en la antesala de los reconocimientos del padre Kino desde Sonora (en la primera década del XVIII), que permitieron cambiar definitivamente la percepción sobre ese espacio. Puesto que nuestro interés se ha centrado en los aspectos geográficos y cartográficos de las empresas, nos hemos limitado a utilizar la documentación y bibliografía pertinente para tales aspectos, dejando al margen temas como los barcos y astilleros, el aprovechamiento económico o la cuestión misional.

Ante la falta de rendimientos económicos y la dificultad de la navegación en el ámbito californiano, observadas en las exploraciones de Ulloa, Cabrillo, Vizcaíno, Cardona y Ortega (Wagner, 1929; Portillo, 1947, 1982; Holmes, 1963; Mathes, 1985; León-Portilla, 1970, 2001; Antochiw, 2007; León, 2013; Porro, 2020a, 2020b), tanto la Corona como las autoridades del Virreinato novohispano se desentendieron durante un tiempo de aquel espacio, por lo que hubo que esperar algunos años hasta que se reiniciaron las actividades en la zona.

## LA TRABAJOSA EMPRESA DE PORTER

Siendo muy joven, Pedro Porter Casanate que servía en la armada real en 1636, había ofrecido sus servicios al virrey Lope Díez de Aux de Armendáriz (primer marqués de Cadereyta), si bien hasta el año 1639 no hubo autorización real para que el joven militar pudiera acometer alguna empresa (reconociéndose su capacidad como alférez, capitán y marino); finalmente el monarca le encargó en 1643 la exploración del espacio californiano, relevándole de su puesto en la armada, por lo que viajó a México, consiguiendo la plaza de gobernador de la provincia de Sinaloa (entre marzo de 1647 y noviembre de 1651), desde donde intentaría desarrollar su proyecto.

Al margen de encarar las dificultades ya tradicionales en el ámbito californiano (fuertes tormentas, corrientes contrarias), el gran reto que debía afrontar Porter (al ofrecer su proyecto y una vez concedido el permiso) consistía en aclarar la realidad geográfica del mencionado espacio, pues ya cuando esbozó su plan en 1636 era consciente de que junto a las ventajas económicas y estratégicas que podían derivarse de su éxito, figuraba el problema del deslinde territorial<sup>1</sup>: en su memorial incidió en muchos aspectos<sup>2</sup>, señalando la necesidad del conocimiento geográfico<sup>3</sup>. Es notable que, pese a su juventud, Porter ya destacaba como uno de los representantes del humanismo científico hispano de la época, pues aportó una obra *Reparo a los errores de la navegación española* (Porter, 1634, eds. críticas en Mathes, 1970; Cuesta y Surroca, 2011) en la

<sup>1</sup> «Memorial del Almirante D. Pedro Porter Casanate al Rey, recomendando una nueva expedición a la California para adquirir noticias sobre tan importante territorio» (Biblioteca Nacional de España, Madrid (BNE), Memorial Impreso, signatura X.153). Fue publicado por Pacheco, Cárdenas y Torres Mendoza (eds.), *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía* (CoDoln América), Madrid, vol. 9, 1868, pp. 19-29.

<sup>2</sup> *Idem*. Ventajas del descubrimiento: tierra fértil; buenas ensenadas y bahías; riqueza de lobos marinos, ballenas, bacalao y sardinas; indios fuertes y robustos; expansión de la fe; minas de oro, plata, cobre, perlas, coral ámbar, salinas, mercaderías y frutos; ríos navegables; socorros y puertos de apoyo para las naos de Filipinas; apoyo al descubrimiento del Nuevo México y otras empresas; facilidad para los tratos con Anían, Japón, Tartaria y China; saber si hay estrecho hacia España, si es navegable; prevención contra los enemigos en Nuevo México y California.

<sup>3</sup> *Idem*. «Que todos han ido a esta tierra a tratar pesquerías, y rescatar perlas, y no han logrado el descubrimiento algunos que lo intentaron [...] para reconocer toda la ensenada de la California y ver el fin della, sin limitación de alturas, leguas ni mares».

que, demostrando su erudición y conocimiento náutico, incidía en las debilidades y fortalezas de la navegación oceánica española<sup>4</sup>.

Tras tres intentos fallidos<sup>5</sup> (tuvo que proteger galeones procedentes de Filipinas de piratas holandeses que merodeaban por la zona y sufrió la venganza de sicarios de Francisco Esteban Carbonel, a quien había denunciado que incendiaron sus navíos), D. Pedro comenzó a desarrollar su proyecto desde las costas de Sinaloa, iniciando la navegación en octubre de 1648 rumbo a La Paz y desde allí se propuso realizar un reconocimiento completo del ámbito del golfo de California, aunque de su testimonio se deduce que apenas superó los 28° 30' de latitud, afirmando que en los 77 días de navegación observó con precisión, rumbos, distancias, alturas, variación de la aguja, corrientes, mareas y sondas, elaborando un diario completo, con derroteros y cartas, labor en la que participó Domingo del Pasaje en calidad de cartógrafo<sup>6</sup>. Porter lamentaba las imprecisiones de los anteriores nautas en el golfo (al que nombró de San Lorenzo), afirmando que reconoció su estrechura e islas atravesadas; con ese balance tan modesto, regresó de la primera expedición la primera semana de enero de 1649 (puerto de Barbachilato en Sinaloa). Informó al virrey de los resultados de su periplo<sup>7</sup> y obtuvo la gobernación de Sinaloa (costa de gran valor estratégico para su proyecto). Pese a experimentar el desencanto y la decepción, no debió ser tan fuerte la sensación negativa, pues de inmediato preparó la siguiente expedición (Cuesta, 2012: 22).

Respecto a la producción cartográfica que pudo haber utilizado Porter como ayuda, es preciso señalar que se vio muy limitado, pues los diseños de Domingo del Castillo tenían más de una centuria de antigüedad y puesto que los de la empresa de Vizcaino se cifraron a señalar casi exclusivamente el litoral exterior de la península californiana (y su prolongación al norte), apenas disponía de una referencia muy modesta, como el croquis del capitán Juan López de Vicuña de 1629 (que acompañaba su memoria sobre su empresa californiana<sup>8</sup>), puesto que el mínimo diseño de Nicolás Cardona, en su *Descripción de las Indias* de 1632, no le servía<sup>9</sup>. Razonablemente debió tener en cuenta al menos las islas del golfo que Vicuña señaló en su mapa (Carbunclo, Mujeres, la Guaba, San Francisco, Mazatlán y Culiacán, prescindiendo de las más septentrionales). Así pues, al final de aquel primer periplo del aragonés el aporte cartográfico seguía siendo muy modesto en el litoral interior californiano.

Pocos meses después emprendió Porter su segunda empresa, con una navegación de tres meses por las aguas del golfo, si bien los resultados fueron modestos (reiteraba la revisión de demarcaciones y accidentes geográficos, así como la realización de las pertinentes cartas, que tampoco han llegado a nosotros); el punto más lejano que citó fue el paso o estrecho que nombró Salsipuedes (el canal entre la isla de San Lorenzo y la costa californiana), los apuros allí sufridos le llevaron a regresar y dar por concluida la expedición. El desengaño sufrido le llevó a finiquitar su plan. En cuanto a la realidad de California, Porter siguió creyendo en su insularidad (si bien reflejó en un informe al virrey que ambas costas parecían tan cercanas que estuvo a punto de creer que estaba cerrado el golfo).

Se conservan dos testimonios cartográficos que según parece están en consonancia con la época de las navegaciones de Porter. Uno corresponde a un diseño tosco (anónimo, durante el reinado de Felipe IV), donde aparece representado gran parte del Virreinato novohispano<sup>10</sup> (falta la zona oriental); en la fachada pacífica aparece el litoral desde la Gran Quivira hasta un tramo pasado Acapulco, donde solo señala tres topónimos: Laguna de Oro, Machín y Ensenada de Patos; al occidente aparece la supuesta isla de California, con un trazado oblongo y ensanchado hacia el norte, adelgazándose progresivamente hacia el sur; todos los demás accidentes geográficos señalados son de la costa exterior californiana (desde el cabo de Fortunas hasta el de San Lucas, reflejando otros cabos, islas y puntas); curiosamente, el estilo y la técnica del diseño se parecen a otros levantamientos que figuran en un voluminoso derrotero realizado gracias a la

<sup>4</sup> Sobre el autor y sus periplos véase Arco (1947), Mathes (1972, 1974), Armillas (1988), Gracia (1989), Cuesta y Surroca (2012), Pérez y Grajeda (2012).

<sup>5</sup> Se conservan dos testimonios del autor en «Carta Relación de D. Pedro Porter Casanate, desde que salió de España el año 1643 para el descubrimiento del golfo de la California hasta el 24 de enero de 1649, escrita a un amigo suyo» (BNE, Ms. S.52, publicada en el citado vol. 9 de la CoDoIn América, pp. 5-18); y en «Relación en que se cifien los servicios del Almirante Don Pedro Porter Casanate» (BNE, Ms. 2336). Véase además el Memorial citado en la nota nº 1.

<sup>6</sup> Lo cierto es que no conservamos ninguna de las supuestas y aludidas cartas.

<sup>7</sup> Archivo General de Indias (AGI), Guadalajara, 134, «Relación de lo sucedido al almirante don Pedro Porter Casanate en el descubrimiento del golfo de California», escrita en Sinaloa, 13-IV-1649.

<sup>8</sup> El mapa en AGI, Mapas y Planos, México, 56; la memoria en Gobierno, Guadalajara, 133, 16r-20r.

<sup>9</sup> Nos referimos a la vista parcial del golfo de California, incluido en sus «Descripciones geográficas e hidrográficas...» (BNE, ms. 2468).

<sup>10</sup> Se trata de una carta, incorporada a un libro manuscrito, conservada en el Museo Naval de Madrid (MNM, ms. 180 bis), que lleva por título «Copia de la Planta [...] cuando se vino a reconocer la California por el Rey Phelipe quarto con los Arrumbamientos que se ben en su Planta».

colaboración de varios profesionales náuticos a lo largo de esa centuria<sup>11</sup>; lo significativo es que uno de los autores fue Francisco Ruiz de Lozano<sup>12</sup> quien participó en la empresa de Porter (Moreno, 2018: 17), por lo que bien pudo haber diseñado el citado mapa novohispano.

El segundo testimonio es realmente curioso: se trata de un boceto –contenido en un derrotero<sup>13</sup>– que abarca la mayoría del territorio novohispano, con especial énfasis en la California, que aparece también como isla<sup>14</sup>. La línea general de la representación es muy similar al anterior, incluso en el trazado californiano; curiosamente ambos ejemplares carecen de topónimos en el litoral interior de la supuesta insula y, en el de la parte continental, coinciden en dos: laguna de oro (a la altura de Sonora) y ensenada (en el primer mapa de Patos, en el segundo de Puertos; en los dos casos a la altura del cabo de San Lucas), además aportan otro diferente: Machin (entre Sonora y Sinaloa) el primero, e isla del Marqués (justo encima de la citada ensenada) el segundo; como contraste los dos mapas presentan unos cuantos letreros en la parte exterior de California (coincidiendo en pocos). Otra diferencia significativa estriba en que el primero presenta un conjunto de cinco islas, dibujadas en el tramo superior del golfo, y el segundo solo la señalada del Marqués; además este presenta una escala de latitudes.

Dilucidar la autoría de este segundo mapa supone un verdadero reto, pues en el derrotero figuran cinco nombres, de ellos cuatro marinos bien conocidos: Pedro Fernández de Quirós, Luis Váez de Torres, los hermanos Bartolomé y Gonzalo de Nodal, y Antonio de Bea; por añadidura, habiendo actuado todos ellos entre los últimos años del siglo XVI y las primeras décadas del XVII (excepto Bea en 1675-1676), resulta inquietante y confuso que la edición del derrotero corresponda a una fecha tan tardía como 1699; además, ninguno de los citados navegó por el ámbito californiano o el golfo. Por comparación del mapa novohispano con el anteriormente aludido y su parecido (incluso en los ríos de la fachada correspondiente al mar Caribe), parece razonable pensar que el piloto o cartógrafo que lo delineara pudo haber participado en las expediciones de Porter al golfo de California, o quizás recibir información directa de alguno de los allí actuantes.

La influencia de los viajes a California y sus desarrollos en la cartografía europea de la época ha sido objeto de diversos estudios (Wagner, 1937; Tooley, 1964; Mathes, 1985; Polk, 1991; Hayes, 2007; McLaughlin, 2011). Puesto que solo se había experimentado un modesto beneficio económico con la pesquería de perlas, realidad confirmada con los siguientes viajes de Bernardo Bernal Piñadero (1664 y 1666) y Francisco de Lucenilla (1668), se suspendieron las empresas californianas, a la espera de una reorganización del sistema (Mathes, 1969), que finalmente se decidió que fuera mixto (secular y eclesiástico, este a cargo de misioneros jesuitas [Mathes, 1971a]). Cuando tras diversas dilaciones fue retomado el proyecto, el virrey-arzobispo fray Payo Enríquez de Rivera designó en noviembre de 1678 a Isidro de Atondo y Antillón para dirigirlo.

## LOS DIVERSOS RECONOCIMIENTOS DE ATONDO

El nombramiento de Atondo fue consecuencia de su larga experiencia militar, así como el reconocimiento de su capacidad de mando. Desde su puesto de gobernador de Sinaloa, solicitó del rey que, junto al mando de la expedición, le fueran concedidos los derechos de fortificación y colonización de la California, así como la explotación de los yacimientos perlíferos de la región; para cuando recibió el visto bueno, confirmado por el virrey en diciembre de 1679, ya llevaba varios meses de preparativos náuticos desde Guasave en Sinaloa<sup>15</sup>.

Las dificultades motivadas por los levantamientos indígenas demoraron los trabajos, si bien en enero de 1683 ya estaban terminados los navíos. Atondo deseaba llevar con él algún misionero jesuita y meses antes (marzo de 1682) llegaron desde la capital virreinal, enviados por el provincial, los padres Matías Goñi y Eusebio Francisco Kino, quien por disposición del virrey ostentaba el título de cosmógrafo de la expedición<sup>16</sup>. Un tercer ignaciano (Juan Bautista Copart) se unió a la expedición que partió mediado enero de 1683 rumbo a California<sup>17</sup>. Navegando en línea oblicua por el golfo llegaron al puerto de la Paz donde levantaron un asentamiento (a primeros de abril) y

<sup>11</sup> MNM, ms. 1202, «Derrotero del Mar del Sur. El Pacifico americano a fines del siglo XVII». Ha sido editado recientemente por Moreno (2018).

<sup>12</sup> Profesional muy reputado, con el tiempo llegó a ser cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú.

<sup>13</sup> BNE, GMg/1181, «Derrotero de las costas del Pacifico desde California hasta el estrecho de Magallanes», p. 4.

<sup>14</sup> El mapa lleva por título «La Ysla de la California y Costa de Nueva España y todo el Reyno».

<sup>15</sup> Respecto al periplo californiano de Atondo véase Mathes (1971a, 1971b), Hernández (1980) y León-Portilla (2001).

<sup>16</sup> Tal nombramiento debió ser motivado por el impacto causado en la capital por el hecho de que pocos meses después de su llegada Kino escribiera un opúsculo sobre el paso de un cometa, con sus observaciones astronómicas, lo que originó una controversia con don Carlos de Sigüenza y Góngora.

<sup>17</sup> AGI, Patronato Real, 31, r. 8, p. 951, según el informe del virrey de 17-VI-1683, fue el 17 de enero cuando salieron del puerto de Chacala.

el almirante cambió su nombre por el de real de Nuestra Señora de Guadalupe; allí comprobaron la esterilidad de la tierra, por lo que era preciso abastecerse desde Sinaloa; por ello, las semanas siguientes efectuaron diversos reconocimientos: uno marítimo, hacia «la contracosta», con la idea de abastecerse en la desembocadura del Yaqui, y otro terrestre hacia el norte, dirigido por el propio Atondo y Goñi, buscando un sitio adecuado donde poder establecer una colonia permanente. El acoso indígena motivó el abandono del lugar, a mediados de julio, dirigiéndose los expedicionarios hacia el puerto de San Lucas en Sinaloa (no sin explorar antes un fragmento del litoral al norte de La Paz). Por entonces Kino ya había manifestado su intención de componer un relato del viaje (Mathes, 1986: 9-15), acompañado por un mapa, rebautizando el territorio como «las Carolinas» en honor del monarca. Al retomar la actividad californiana, navegaron más hacia el norte y a comienzos de octubre descubrieron un lugar adecuado, en la margen del que denominaron río Grande, justo al norte de la isla de Coronado<sup>18</sup>, y que luego denominaron arroyo de San Bruno, levantando allí el segundo asentamiento, con ese nombre, durante el mes de octubre. Además, en un reconocimiento marítimo meridional, uno de los pilotos descubrió el puerto de San Agustín, con algunos islotes y las islas de San José y Cerralvo<sup>19</sup>.

La fundación de una colonia permanente permitió la realización de diversas entradas de reconocimiento y el comienzo de la demarcación de la región. En una primera descubierta se dirigieron hacia el noroeste, hasta un valle que llamaron Llanos de San Pablo. En los siguientes meses Kino realizó algunas exploraciones por la costa sur y hacia el oeste, completando la del alférez Nicolás de Contreras. Uno de los lugares visitados recibió el nombre de San Dionisio, refiriéndose a la gente de los alrededores como los danzantes, por lo cual la ensenada mayor fue denominada Puerto de los Danzantes. Esa fase se completó con el levantamiento de un segundo real en el sitio al que llamaron San Isidro, dotándolo de una fortificación defensiva, situado tres leguas al norte de San Bruno. Durante la primavera y el verano, pese a los esfuerzos por cultivar trigo y maíz, ante las limitaciones del suelo, los colonos debieron ser abastecidos desde Sinaloa<sup>20</sup>.

El siguiente objetivo de Atondo fue encontrar una ruta terrestre que comunicara el real de San Bruno con el litoral pacífico; esa vez la dirección elegida fue directamente hacia el oeste, siguiendo los informes de algunos indios que alegaban que tras «el país de gigantes» (se referían a una escarpada sierra) se encontraba una misteriosa región que permitía acceder a la anhelada llanura costera; por ese motivo, denominaron a la sierra La Giganta. El 14 de diciembre partió un pequeño grupo, dirigido por Atondo y Kino, con la intención de atravesar la sierra; el primer tramo resultó dificultoso por la notable aspereza de los picos (el primero de los mencionados, los mártires del Japón); en su viaje de 17 días señalaron todos los accidentes geográficos que consideraron reseñables: la ranchería onu de Santa Águeda, la ranchería Nantre, el puerto (de montaña) de San Pedro (con carrizo y un tanque de agua salobre), el puerto (montañoso) de santo Tomás, los arroyos de Nuestra Señora de la O y santo Domingo de Silos, el río Deseado de santo Tomás (con sauces y carrizales), el puerto (de montaña) de San Delfino (donde fue preciso romper algunas peñas a punta de barra para abrir una vereda), el cerro del Sombrerete de San Juan (donde observaron por fin la mar al Poniente, tras una franja de tierra baja, donde un río daba la vuelta al suroeste), el cerro de los Inocentes, santo Tomás de Cantuaria<sup>21</sup>, y el río de Santiago (última referencia antes de llegar a la costa del Pacífico, distante dos leguas). El último día del año los expedicionarios se dirigieron hacia el mar y giraron hacia el norte, caminando seis leguas hasta una playa donde encontraron una salina a la que nominaron de San Silvestre<sup>22</sup>. El primer día del año (1685) estaban en un estero con puerto, junto a un río (de Santiago), señalando su gran boca entre médanos, con agua suficiente para una armada; allí el padre Kino utilizó un sextante para observar el Sol y calcular la latitud del lugar<sup>23</sup> (el puerto de Año Nuevo), cuya altura estableció en 25° 5' norte<sup>24</sup>. Al día siguiente iniciaron el regreso a San Bruno, comprobando que las tierras

<sup>18</sup> AGI, Patronato Real, 31, r. 8, p. 971. Según el informe de Atondo, al tratarse de una ensenada abrigada desde el norte de la isla de Coronados, y desde el este y sureste de la isla del Carmen.

<sup>19</sup> AGI, Patronato Real, 31, r. 8, p. 988 bis, «Informe de Atondo».

<sup>20</sup> Entre agosto y diciembre de 1684 se efectuaron cinco viajes hacia la contracosta; desde San Bruno, tanto el informe del veedor y contador Jacinto Muñoz de Moraza, del 17-IX-1684 (AGI, Patronato, 31, r. 7, 835vº), denunciando ser un surgidero peligroso y el agua poco salobre, sin tierra donde sembrar ni lluvia, como el del propio Atondo, del 13-XII, señalando el rigor del frío invierno y la necesidad de guarnecer el real con más pobladores, incidían en los problemas de subsistencia del establecimiento.

<sup>21</sup> Evidentemente en recuerdo de Tomás Becket, arzobispo de Canterbury (Cantuariense en latín).

<sup>22</sup> En todo el trayecto es bien clara la relación entre los nombres, asociados al santoral, y los días del calendario de diciembre.

<sup>23</sup> «y sauer los grados de altura en que quedaua la boca de dicho puerto».

<sup>24</sup> El dato es doblemente valioso, pues la anterior referencia de situación de ocho leguas al norte y 11 al sureste resultaba muy ambigua. El expediente de todo el viaje en AGI, Patronato, 31, r. 8, 1000-1034.

atravesadas no eran aptas para poblar ni sembrar, por las serranías y su aspereza; el 13 estaban de vuelta en el real.

Desilusionados por los pobres resultados de la expedición –y ante el problema de la escasez de mantenimientos y los enfermos–, Atondo decidió acometer sin demora una segunda entrada. La única noticia positiva fue la autorización para que cuatro buzos se trasladaran al asentamiento, con la esperanza de conseguir beneficios en las pesquerías de perlas. Los esfuerzos de los capitanes Mateo Andrés (piloto oficial) y Blas de Guzmán y Cardona, en sus reconocimientos marítimos y costeros por el golfo no dieron los resultados apetecidos, por lo que el 16 de febrero salió Atondo por segunda vez del real de San Bruno para reconocer la tierra interior; le acompañaba el padre Goñi<sup>25</sup>; se dirigieron al sitio de San Dionisio, donde intentaron varias veces atravesar la sierra, siendo imposible ante los numerosos derrumbes y arroyos profundos, por lo que el 6 de marzo estaban de vuelta en San Bruno.

En esa tesitura, Atondo y Kino enviaron los informes pertinentes al virrey, junto a otros documentos como el acta de posesión de la provincia de San Andrés, relatos pormenorizados de las entradas, un plano del real (con iglesia y barracas) y un mapa<sup>26</sup>, levantado por el propio Kino, que incluía todos los hallazgos desde el comienzo de las exploraciones<sup>27</sup>, y aunque lleva fecha de 21 de diciembre de 1683, es evidente que aludía a la primera referencia cartográfica aportada por el jesuita, quien debió finalizar la ejecución del mapa poco antes de su envío. Todavía deseaba realizar Atondo un último intento «para enmendar el desengaño y corregir la derrota», por lo que convocó una Junta<sup>28</sup> para decidir, siendo patentes las dificultades provocadas por las enfermedades y la aridez del suelo; colonos y soldados querían abandonar el enclave, mientras los jesuitas deseaban quedarse, para continuar su labor evangelizadora. Atondo decidió enviar un barco para explorar un tramo de costa más al norte, con la esperanza de descubrir un lugar más apropiado para poblar, al tiempo que enviaba un informe sobre la situación a las autoridades de la capital; precisamente allí acababan de recibir el dictamen real del 13 de marzo, autorizando la continuación de la empresa, a condición de reducir los gastos<sup>29</sup>. Por ello, la Audiencia envió un oficio a Atondo, indicando que conservase en la medida de lo posible lo conseguido, pero sin realizar nuevas exploraciones.

El enclave de San Bruno fue abandonado el 6 de mayo de 1685 ante la ausencia de terrenos para cultivar y las dificultades para aprovisionarse en Sinaloa, además del brote de escorbuto que afectaba a varios soldados; en dos de los navíos disponibles los maitrechos expedicionarios fueron remitidos a Sonora y Sinaloa. A continuación, Kino continuó la exploración del litoral californiano y Atondo regresó a la costa peninsular, con la intención de explotar los yacimientos perlíferos de la isla del Carmen y el puerto de La Paz<sup>30</sup>; cifraba su esperanza en conseguir un beneficio económico que pudiera ser tan significativo como para convencer al rey sobre la conveniencia de continuar con la empresa californiana; sí obtuvo algunas perlas de notable calidad, pero el beneficio neto resultó realmente modesto. Las tormentas de octubre forzaron el regreso, tanto de Atondo como de Kino al puerto de Matanchel (en Nayarit). El jesuita se dirigió a la capital para solicitar del virrey el auxilio necesario para mantener el enclave de San Bruno y este decidió convocar una Junta General para estudiar la situación, manteniendo los dos enclaves del puerto de Río Grande y el real de San Bruno, a la espera de la resolución real; entretanto Paredes dispuso que Atondo navegara por el litoral exterior de la península californiana, para escoltar al galeón de Manila en su regreso a Acapulco.

Al regresar a México en diciembre de 1685 Atondo se juntó con Kino, presentando ambos testimonios favorables para la continuación del establecimiento de San Bruno y solicitando auxilio; sin embargo, por Real Cédula del 22 de dicho mes se suspendía la colonización debido a los gastos realizados para combatir las sublevaciones indígenas de Nuevo México y Nueva Vizcaya<sup>31</sup>; probablemente por ese motivo, Atondo estuvo destinado en el servicio real en la última provincia

<sup>25</sup> Algo más numeroso que la vez anterior, el grupo llevaba otros 22 españoles, cuatro indios cristianos, y algunos otros gentiles del territorio como guías, para ir «a la contra costa por sus tierras» (AGI, Patronato, 31, r. 8, 961v<sup>o</sup>-962v<sup>o</sup>).

<sup>26</sup> AGI, Patronato, 31, r. 7, 192 y ss, «El Virrey remite testimonio y mapa de los parajes descubiertos por Atondo en California», México, 26-III-1685.

<sup>27</sup> AGI, Mapas y Planos, México, 76, «Mapa de las Californias o Carolinas».

<sup>28</sup> AGI, Patronato 31, r.8, 1035 y sigts., «Junta celebrada en San Bruno, el 6-IV-1685, con participación de Atondo, Blas de Guzmán y Córdoba (Capitán de Mar y Guerra), fray Eusebio Francisco Kino (Padre Superior), fray Pedro Matías Goñi, Lorenzo Fernández Lascana (Alfárez) y Nicolás Conteras Ladrón de Guevara».

<sup>29</sup> AGI, Patronato 31, r.7, 192 y sigts., «Carta del virrey Tomás de la Cerda (Conde de Paredes y Marqués de la Laguna) a Su Majestad acatando la resolución y comunicando la intención de proseguir el descubrimiento de las Californias».

<sup>30</sup> AGI, Patronato 31, r. 8, 1198-1203v<sup>o</sup>, «Informe del Virrey a Su Majestad sobre la última entrada de Atondo, para reconocer "los comederos de los ostiones de las perlas" con los buzos proporcionados, y que la capitana fuese a reconocer "en mayor altura otro puerto más a propósito" para asiento y nueva población». México, 3-X-1685.

<sup>31</sup> AGI, México, 26, «Autos sobre la conquista de California: 1685-1686».

los dos años siguientes. Respecto a Kino, el entusiasmo mostrado por el misionero jesuita llevó a las autoridades civiles (con el apoyo de las eclesiásticas) a respetar la faceta religiosa, prevista originalmente en el plan de 1678, concediendo a los religiosos jesuitas el permiso para volver a California y crear allí las misiones oportunas. Finalmente, la Corona dio el visto bueno a lo resuelto<sup>32</sup>.

### **EL MAPA DE KINO Y LAS DOS REFERENCIAS CARTOGRÁFICAS DERIVADAS**

El ya mencionado mapa de Kino fue el resultado de la suma de las diversas referencias tomadas por el jesuita hasta su levantamiento cartográfico definitivo, por consiguiente esa labor duró dos años (entre abril de 1683 y marzo de 1685); está dedicado al virrey Conde Paredes (buscando su patrocinio para la obra misionera de la Compañía de Jesús) y la inclusión del nombre Carolinas indica la intención de acogerse al amparo y mecenazgo real; además la cartela alude a la creencia de que la península constituía una gran isla, rodeada de otras menores (las islas circunvecinas de las Californias). Con la evidente limitación de ofrecer apenas un pequeño fragmento del litoral pacífico californiano (entre la desembocadura del río de Santa María Magdalena, junto al puerto del mismo nombre, y un trozo al sur del puerto del Marqués), fruto del casi total desconocimiento de ese espacio (con la excepción del puerto de Año Nuevo, que situado por Kino a 25'59" extrañamente no aparece en el mapa), presenta el delineado más completo de toda la centuria, en lo relativo a la costa californiana del golfo y las islas próximas; el límite suroriental del mapa es el cabo de Porfía, situado en esa dirección respecto al real de Guadalupe; por la parte septentrional contiene un fragmento del litoral continental en torno a la desembocadura del río Yaqui y las misiones de la zona, pero en la parte californiana el límite por la zona oriental corresponde a la isla de San Ildefonso y por la occidental al nacimiento del río de San Cristóbal. El mapa presenta una escala de latitudes y otra de distancias, referidas en leguas castellanas y contiene dos tipos de informaciones: la relativa a su delineado (con sus variantes de islas, línea de costa, bahías, cabos, golfos, puertos, ríos, así como detalles de orografía), y los nombres o topónimos, con cuatro categorías: los de ámbito territorial más amplio (el golfo: mar de las Californias o Carolinas, y la supuesta isla: parte de las Californias o Carolinas); las demarcaciones menores (provincia de San Andrés al norte, en la zona del real de San Bruno, y de la Santísima Trinidad, justo al sur del real de Nuestra Señora de Guadalupe); las gentilidades indígenas (didios, edues y coras, en el litoral de norte a sur, noes, tibiries y guaicuros al interior); y el conjunto variado de datos sobre geografía física. Pese a las limitaciones, el mapa muestra la solvencia de Kino en lo relativo a cosmografía y cartografía: el litoral señalado abarca el comprendido entre las actuales localidades de Mulegé y Ensenada de los Muertos, siendo sumamente decoroso y mostrando una mejoría notable respecto a los dos anónimos y el de Vicuña ya citados.

El delineado de la parte meridional es notable, señalando las islas mayores de Cerralvo y Espíritu Santo, y en la bahía de La Paz, las de La Galera, Gaviotas y Las Salinas, con los correspondientes puertos enfrente, en el interior de la península, de San Francisco Javier y San Ignacio de Loyola; al sur del puerto de La Paz, se señala el aguaje de San Juan de Dios y hacia el cabo Porfía el pico de Cigüeña; la información se completa con la doble alusión misional a la misión de Nuestra Señora de Guadalupe y la teórica provincia jesuítica (denotando intencionalidad) de la Santísima Trinidad. El siguiente tramo hacia el norte es algo más pobre, señalando la isla grande de San José, tres intermedias (San Diego, Santa Cruz y Monserrate) y otros grupos más pequeños (los Ladrones, Alcatraces y las Ánimas), y en la línea de la costa los puertos de Matanzas y San Carlos. El fragmento más septentrional muestra un planteamiento más técnico, resaltando la mayor de las islas (Nuestra Señora del Carmen), seguida hacia el norte por la de Los Santos Coronados y la de San Ildefonso, destacando en el litoral el puerto de Los Danzantes, el desagüe del río Grande (junto a San Bruno) y la punta del Mogote, situada junto a una isla sin nombre; al tratarse de la zona de asentamiento más duradero y mayor número de exploraciones, muestra al interior algunos detalles interesantes de orografía, como los llanos de San Pablo y de San Francisco Javier, los valles de San José y San Juan Bautista, las lagunas de San Salvador y Santa Bárbara, los cerros de San Eusebio y San Miguel, si bien el lugar más destacado y repetido en las relaciones de los viajes corresponde a la ya mencionada sierra de La Giganta. El hecho de que aparezcan señalados esos seis grupos indígenas en sus respectivos territorios, muestra el interés desarrollado por Kino y Goñi en el conocimiento de los naturales, seguido por el comienzo del esfuerzo evangelizador (señalando los centros de San Bruno y Guadalupe como las bases misionales).

<sup>32</sup> AGI, Patronato, 31, r. 8, 1204, «Que se procure mantener sin gasto de la Real Hacienda».

Respecto a las islas situadas dentro del Golfo, es preciso señalar que en el diseño de la *Planta de la California*<sup>33</sup>, solo aparecen cinco, todas en la mitad septentrional y sin nombre; en la representación del Derrotero (*Ysla de la California*)<sup>34</sup> no hay ninguna en el espacio señalado. Únicamente en el mapa de López de Vicuña aparecen cinco islas junto a la costa californiana, con sus nombres, pero su posición en el golfo no coincide con las del mapa de Kino y al mostrar datos de latitud deficientes, solo podemos comparar a través de los topónimos, cuando son coincidentes; la hipótesis más razonable plantearía el siguiente resultado: la isla Amaca (por su situación junto a la punta de Mogote) sería la de San Ildefonso; la de San Francisco (al estar justo al norte del puerto de Matanzas) correspondería a Monserrate, Santa Cruz o San Diego, pero si respetamos su nombre habría que situarla justo debajo de la de San José; la de la Guaba (justo al norte del puerto y bahía de La Paz) equivaldría a la de Cerralvo; quedarían al margen las dos islas más meridionales en el mapa de Vicuña, Mujeres y el Carbunco, pues no hay otras para establecer una correlación. Otra opción, menos probable, consistiría en rechazar la escala de representación geográfica y los datos de latitud de Vicuña y suponer que las cinco islas, de sur a norte, podrían ser Cerralvo, Espíritu Santo, San José, Carmen y Ángel de la Guarda.

Al comenzar el año 1697 Kino obtuvo permiso para continuar con su anterior proyecto de evangelización en la California; acompañaría al padre Juan María Salvatierra<sup>35</sup>, pero cuando estaba a punto de embarcar en agosto, estalló una rebelión indígena en el norte de Sonora y él decidió quedarse para contribuir a la pacificación. Salvatierra fundó la misión de Nuestra Señora de Loreto, que sería la cabecera de la acción misional. Que Kino pensaba seguir su obra inacabada en el ámbito californiano es evidente, pues tal intención se deduce del hecho de que apenas un año antes había terminado una versión más moderna y mejorada de su mapa, pues incluía la totalidad de la isla de California y la fachada pacífica continental de Sinaloa, prolongada hacia el sur en un ejemplar titulado *Teatro de los trabajos apostólicos*<sup>36</sup>. La representación insular de California recuerda la de otros mapas anteriores (no solo los anónimos citados, sino también cartógrafos europeos como Doncker y Goos); Kino mantuvo la designación Californias-Carolinas, así como una cartela (en la parte inferior izquierda) donde aludía sucintamente a la mayoría de los periplos californianos, y el suyo con Atondo; como novedad continental aportaba su conocimiento del Gila (descubierto por él en noviembre de 1694, al que denominó río Grande del Coral, situándolo en 34º de latitud y con un curso casi paralelo al Tizón-Colorado hasta su desembocadura). Respecto a la geografía californiana incluye todos los topónimos destacados de la fachada pacífica (cabos, bahías, puertos, ríos, islas), y en la parte del golfo incluye los sitios y nombres conocidos durante su periplo de 1683-1685, completados por otros, e incluyendo islas más septentrionales que no aparecían en su ejemplar anterior (destacando las de Salsipuedes y la de San Agustín, que por su tamaño y posición corresponde a la actual Tiburón), así como un delineado costero de un amplio fragmento novohispano, con profusión de topónimos<sup>37</sup>. Esa modesta mejoría en la zona del Golfo demuestra que, aunque ocupado en su labor misional en Sonora, no dejó Kino de observar cuanto pudo y recabar información sobre ese ámbito; todavía hay un añadido más septentrional, pero solo es válido al interior, en el curso del Gila, pues hacia el litoral y el fondo del golfo resulta meramente hipotético.

Los informes proporcionados por Kino a sus hermanos jesuitas ayudaron a fortalecer los desarrollos geográficos de la Compañía en Nueva España (Burrus, 1965, 1967; de la Torre, 2017: 32-44; Aguirre, 2021: 427-453); además, fueron aprovechados por su antiguo maestro y cartógrafo Heinrich Scherer, quien los incluyó en su obra *Geographia Hierarchica de 1703*<sup>38</sup>, en un mapa sobre la parte austral de California y noroeste de México<sup>39</sup>; la idea de la insularidad californiana aún aparece en su planteamiento y, aunque sigue la línea general de Kino (respetando su toponimia), presenta una realidad más completa en el extremo sur, con delineado de ambos litorales.

<sup>33</sup> Vid. nota nº 9.

<sup>34</sup> Vid. nº 13.

<sup>35</sup> «Lisensia de la conquista de las Californias otorgada por el virrey don Joseph Sarmiento Valladares a los padres Juan María de Salvatierra y Eusavio Kino», México, 6-II-1697, reproducida por Clavijero y actualizada por León-Portilla (1970\*).

<sup>36</sup> «Teatro de los trabajos apostólicos de la Compañía de Jesús en la América Septentrional», manuscrito de 1696, que incluía un mapa para acompañar su biografía sobre el misionero jesuita Francisco Javier Saeta, muerto poco antes por pimas en Tubutama. Archivum Romanum Societatis Iesu, Ms. Letra K.

<sup>37</sup> Bolton fue el primer investigador en plantear como, a través de Claude Delisle, el mapa llegó a Nicolás de Fer quien lo pirateó y firmó posteriormente.

<sup>38</sup> *Atlas Novus, Pars II: Geographia hierarchica*, Augsburg-Dillingen-Fankfurt-Munich, 1703. Magna obra desarrollada en siete volúmenes, fue realizada en dos años e ilustrada con más de 200 mapas.

<sup>39</sup> Porta una cartela titulada «Delineatio Nova et Vera Partis Australis Novi Mexici, cum Australis Parte Insulae Californiae Saeculo Priori ab Hispanis Detecta».

## CONCLUSIONES

Fue precisamente la pobreza de los resultados obtenidos en la segunda etapa de reconocimientos en California (mínimos rendimientos económicos y muy modestos en el plano cartográfico) lo que provocó el nuevo desánimo en la Corona y la capital virreinal; sin embargo, dicho fracaso constituyó también un acicate para mantener el interés de particulares en aquella empresa y que a la postre se retomaran las actividades en el golfo de California, tras un breve parón.

Los esfuerzos de Porter en ese ámbito fueron poco fructuosos, pero al menos con sus periplos mantuvo el interés geográfico por ese escenario; pese a su moderado optimismo y a su labor de reconocimiento, no han llegado hasta nosotros los apuntes cartográficos que aseguró enviar con sus diarios y derroteros. Es razonable pensar que los dos testimonios gráficos que conservamos de ese ámbito deben corresponder aproximadamente a los años en los cuales se desarrolló la empresa de Porter y permiten, por la sobriedad e indefinición en la zona del Golfo (trazado de los litorales, pocas islas y apenas topónimos), hacernos una idea sobre la complejidad de la navegación en ese espacio y las enormes dificultades para establecer bases desde las cuales operar e iniciar el deseado poblamiento, acompañado de unos reconocimientos más sistemáticos.

En el caso de Atondo el hecho de contar con la simpatía del monarca, el apoyo del virrey y la colaboración de los jesuitas (interesados en comenzar la labor evangelizadora en el territorio) permiten explicar el inicio de su empresa con un mayor vigor y respaldo material y logístico. Pese a ello, en la práctica experimentó problemas y complicaciones similares a las de Porter, en las cuestiones náuticas, de abastecimiento, etc., únicamente consiguió prolongar en el tiempo su empresa, a través de la fundación de algunos enclaves de población y el interés de los jesuitas por iniciar el contacto misional con los diversos grupos indígenas. En la práctica el plan fracasó también pero no por cuestiones internas, sino por consideraciones económicas en la Corte y la capital virreinal, así como el problema surgido como consecuencia de las revueltas cíclicas en la frontera norte de la Nueva España.

Algunos rendimientos económicos sí consiguió Atondo con las explotaciones perlíferas, mas donde hubo diferencias apreciables fue en el resultado geográfico y cartográfico de la empresa, en parte por haberse prolongado en una fase ininterrumpida más larga, por los reconocimientos terrestres realizados desde el real de San Bruno, y también por el papel desempeñado por el padre Kino en su labor cartográfica que permitió, pese a la modestia de su primer mapa, contar con una referencia más seria y aceptable en la zona del golfo y el litoral interior de la Baja California.

Aunque todavía no se pudo desvelar la realidad peninsular del territorio californiano (manteniéndose aún algunos años la ficción insular), la figura de Kino fue fundamental (Bolton, 2001; Gómez Padilla, 2014: 145-190), para mantener a través de su labor misional en el noroeste de Sonora durante los siguientes años el interés por California y, mediante su experiencia y competencia, llegar a la conclusión de su carácter peninsular, y a poder mostrar una imagen más moderna y técnica sobre el ámbito noroccidental del Virreinato novohispano.

## REFERENCIAS

- AGUIRRE LORA, María Esther: «Viajar por la Mar del Sur... de toponimia y cartografía Histórica», *Historia y Memoria de la Educación* 13, 2021, pp. 427-453.
- ANTOCHIW, Michel: *Viajes a América de Nicolás Cardona, 1613-1623*. Monterrey: Universidad de Monterrey, Centro de Estudios Históricos, 2007.
- ARCO Y GARAY, Ricardo del: «El Almirante Pedro Porter y Casanate, explorador del golfo de California. Noticias inéditas», *Revista de Indias* 30, 1947, pp. 783-844.
- ARMILLAS VICENTE, José Antonio: «Pedro Porter y Casanate, explorador de California». Guillermo FATÁS (dir.), *Aragón en el mundo*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1988, pp. 249-258.
- BOLTON, Herbert Eugene: *Los confines de la Cristiandad, una biografía de Eusebio Francisco Kino*. Prólogo, docs. y apéndice de Gabriel Gómez Padilla. México: México desconocido, 2001.
- BURRUS, Ernest J.: *Kino and the Cartography of Northwestern New Spain*. Tucson: Arizona Pioneers' Historical Society, 1965.
- BURRUS, Ernest J.: *La obra cartográfica de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús (1567-1967)*. Madrid: José Porrúa Turanzas, vol. II, 1967.
- CUESTA DOMINGO, Mariano; SURROCA, Alfredo: *Pedro Porter Casanate y su «Reparo a errores de la navegación española»*. Madrid: Real Liga Naval Española, Grupo de Investigación Complutense Expansión Europea, 2011.
- CUESTA DOMINGO, Mariano; SURROCA, Alfredo: «Corrigiendo errores se progresa. La obra náutica de Porter y su entorno», *Revista de Historia Naval* XXX (119), 2012, pp. 9-32.
- DE LA TORRE CURIEL, José Refugio: «Theatrum Mundi: la antigüedad clásica en la cartografía jesuítica del siglo XVII», *Estudios Jaliscienses* 107, 2017, pp. 32-44.

- DEL PORTILLO, Álvaro: *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California, 1532-1650*. Madrid: Rialp, 1947 (nueva ed. 1982).
- GÓMEZ PADILLA, Gabriel: «Kino en California, 1681-1686», *Espiral* 61, 2014, pp. 145-190.
- GRACIA RIVAS, Manuel: *El sueño del Nuevo Reino de Aragón. La California de Pedro Porter y Casanate*. Zaragoza: Diputación general de Aragón, 1989.
- HAYES, Derek: *Historical Atlas of California*. Los Angeles: University of California Press, 2007.
- HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar: «Los viajes de Isidro de Atondo y Antillón a California, 1683-1685», *Anuario de Estudios Americanos* 37, 1980, pp. 3-43.
- HOLMES, Maurice: *From New Spain by Sea to the Californias, 1519-1668*. Glendale: Arthur Clark Co, 1963.
- LEÓN, María Montserrat: «Reconocimiento de la isla de California», *Revista de Estudios Colombinos* 9, 2013, pp. 37-52.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: «El ingenioso don Francisco de Ortega. Sus viajes y noticias californianas, 1632-1636», *Estudios de Historia Novohispana* 3, 1970, pp. 83-128.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel: *Cartografía y Crónicas de la antigua California*. México: UNAM, [1985] 2001.
- MCLAUGHLIN, Glen: *California as an Island in Maps*. Stanford: Stanford University Press, 2011.
- MATHES, W. Michael (ed.): *Documentos para la historia de la explotación comercial de California: 1611-1679*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1969.
- MATHES, W. Michael (ed.): *Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California: 1679-1686*. Madrid: José Porrúa Turanzas, 1971a.
- MATHES, W. Michael: «Datos biográficos sobre el almirante de las Californias Isidro de Atondo y Antillón», *Estudios de Historia Novohispana* 4, 1971b, pp. 105-112.
- MATHES, W. Michael: «Don Pedro Porter y Casanate Admiral of the South Sea, 1611-1662», *Southern California Quarterly* 54 (1), 1972, pp. 1-9.
- MATHES, W. Michael: «Datos biográficos sobre el almirante de las Californias Pedro Porter y Casanate», *Estudios de Historia Novohispana* 5, 1974, pp. 79-88.
- MATHES, W. Michael: *La geografía mitológica de California: orígenes, desarrollo, concreción y desaparición*. Guadalajara (México), 1985.
- MATHES, W. Michael: «Diario del padre Kino a través de la península de la California en 1684», *Calafia* VIII (3), 1986, pp. 9-15.
- MORENO GERIA, Rodrigo; ORTIZ SOTELO, Jorge (eds.): *Un derrotero del Mar del Sur. El Pacífico americano a fines del siglo XVII*. Santiago: Biblioteca Nacional de Chile, 2018.
- PACHECO, Joaquín F.; CÁRDENAS, Francisco de; TORRES MENDOZA, Luis (eds.): *Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, tomo IX. Madrid: Imprenta de Frías, 1868.
- PÉREZ MARTÍNEZ, Ramón Manuel; GRAJEDA BUSTAMANTE, Aarón: *Las dos historias de Pedro Porter Casanate, explorador del Golfo de California. Estudio y edición de dos relaciones manuscritas del siglo XVII*. Hermosillo: El Colegio de Sonora-Universidad de Sonora, 2012.
- POLK, Dora Beale: *The island of California: a history of the myth*. Lincoln: University of Nebraska Press, 1991.
- PORRO, Jesús M<sup>a</sup>: «Primeras expediciones hacia California: los reconocimientos geográficos y su reflejo en la cartografía (1532-1545)». *América. Singularidad versus Universalidad*. Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2020a, pp. 99-123.
- PORRO, Jesús M<sup>a</sup>: «La segunda fase de reconocimientos en California (1580-1636)», *Global Journal of Human-Social Science* 20 (11), 2020b, pp. 13-25.
- PORTER CASANATE, Pedro: *Reparo a errores de la navegación española*. Zaragoza: María de la Torre, 1634 (nueva edición dirigida por Michael Mathes). Madrid: José Porrúa Turanzas, 1970.
- TOOLEY, Ronald V.: *California as an island: a geographical misconception illustrated by 100 examples from 1625 to 1770*. Londres: The Map Collectors' Circle, 1964.
- WAGNER, Henry: *Spanish Voyages to the Northwest Coast of America in the Sixteenth Century*. San Francisco: California Historical Society, 1929.
- WAGNER, Henry: *The Cartography of the Northwest Coast of America to the Year 1800*. Berkeley: University of California Press, 2 vols. 1937.



# DERECHO DE SISA Y CIRCUITOS COMERCIALES EN LOS VALLES ALTOS CATAMARQUEÑOS. VIRREINATO DEL PERÚ, FINES DEL SIGLO XVII

Agustina Inés García  
Universidad de Buenos Aires  
<https://orcid.org/0000-0003-4137-7966>

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito es el resultado de una ponencia presentada en el XIX congreso internacional de la Asociación Española de Americanistas «Los Caminos de América», realizado en el mes de junio del 2021 con sede en la Universidad de Santiago de Compostela, España. A su vez, la ponencia gira en torno a los avances preliminares sobre mi tesis de la carrera de licenciatura en Historia, cursada en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

En este trabajo, me propongo estudiar el modo en que se insertó, tanto política como económicamente, la región de Catamarca al Virreinato del Perú a fines del siglo XVII, luego de las Guerras Calchaquíes y puesto en marcha el proceso de desnaturalizaciones indígenas. Para acercarme a mi objeto de estudio me propongo reconstruir el modo en que se instaló el sistema impositivo en la región, más precisamente el derecho de sisa, como parte del proceso de fortalecimiento del orden colonial en un espacio recientemente conquistado. Al mismo tiempo estudiaré las redes viales que atravesaban a la ciudad de Belén, Catamarca, y a los valles Calchaquíes, Salta y sobre la cual se instaló el arriendo (Figura 1).

Para cumplir con estos objetivos utilizaré documentación histórica inédita. Tengo a mi disposición las fotocopias de una fuente escrita judicial que se encuentra en el Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (Sucre) catalogada bajo el código EC-1691.25 y cuenta con un total de 39 folios. Este documento fue facilitado por el proyecto UBACyT titulado «Marcas en el paisaje altoandino del Tucumán (siglo XIV-XVII). Textos, cartografías, representaciones visuales y contextos arqueológicos»<sup>1</sup>, de manera que mi tesis de licenciatura aporte a los objetivos generales del proyecto.

## LOS VALLES ALTOS CATAMARQUEÑOS EN EL ESPACIO PERUANO

El asiento minero del Cerro Rico de Potosí se encontraba en una zona extremadamente árida, seca y ventosa, carente de pastos y árboles, poco fértil para casi cualquier tipo de actividad agropecuaria (Brading y Cross, 1972; Assadourian, 1978; Zagalsky, 2017). A su vez, la densidad demográfica, que la volvían la ciudad más habitada de América para el siglo XVI, necesitaba, indefectiblemente, de alimentos, herramientas y bienes terminados que se producían a una distancia considerable de ella, en otros espacios ecológicos (Assadourian, 1982; Tandeter, 1992; Zagalsky, 2014).

Desde la elaboración teórica de la conocida tesis de Carlos Assadourian sobre el «polo de arrastre» potosino, podemos afirmar el gran poder de influencia y demanda de la mina de Potosí desde mediados del siglo XVI (Assadourian, 1982). El autor propuso que todo el «espacio peruano» (compuesto por el fragmento del Virreinato del Perú que iba desde el actual Ecuador hasta la frontera sur) estaba influenciado de manera directa o indirecta por las necesidades de la mina de Potosí y el circuito comercial de Potosí-Lima. La mina de Potosí era muy importante y movilizaba a miles de personas, tanto que demandaba al resto del Virreinato una gran cantidad de bienes y mano de obra. Ya sea con ganado, especialmente mulas para la carga, tabaco, yerba, jabón, trigo, maíz, pescado seco, textiles, coca y personas (esclavos, mitayos, comerciantes, etc.).

---

<sup>1</sup> Proyecto UBACyT Código: 20020170100751BA, directora: Laura Quiroga, perteneciente a la programación científica 2018-2020 y renovado para el 2021. Participo del proyecto desde el año 2019 y en este momento me encuentro con una Beca de Estímulo otorgada por la Universidad de Buenos Aires en el año 2020 que me permite la realización de mi tesis de licenciatura.

En definitiva, Potosí generaba una gran demanda de todo tipo de bienes producidos a largas distancias, que eran destinados tanto a la actividad extractora de metal como al abastecimiento de sus habitantes. Dentro de esta zona de influencia potosina se encontraba la Gobernación de Tucumán, que formó parte de ese espacio peruano como región especializada en la producción agrícola, ganadera y textil (Duran, 1999; Palomeque, 2018).

Debemos recordar que hacia mediados del siglo XVII el proceso de avance territorial español de la región sur de América se encontraba lejos de estar terminado y que, por lo tanto, las fronteras de la Gobernación se encontraban móviles y dinámicas, principalmente, la zona de la pampa hacia el sur y la región del Chaco (Lucaoli y Nacuzzi, 2010). Las conquistas y las desnaturalizaciones de los siglos XVI y XVII que implicaron el desplazamiento de indígenas y la creación de encomiendas, afectaron por completo a la manera de habitar la región, a las identidades indígenas y al modo de tributación, no sin conflictos y rebeldías (Rodríguez, 2008). Luego de arduas resistencias indígenas, para 1590 los españoles conquistaron las tierras altas de Puna y Quebrada y en 1664 se puso fin a las Guerras Calchaquíes (Rodríguez, 2008; Palomeque, 2013). A lo largo del siglo XVI los españoles fundaron un arco de ciudades compuesto por Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy creando un «cinturón urbano» que buscaba proteger el comercio entre Buenos Aires y el Alto Perú de la frontera oriental del imperio (Lorandi, 1988; Palomeque, 2013). Estas y otras localidades se fueron conectando a través de nuevos caminos creados por los españoles para fomentar el abastecimiento de la mina y el comercio hacia la metrópoli europea a través del océano Atlántico por Buenos Aires y Lima (Assadourian, 1982).

Los españoles estructuraron diferentes caminos en el Virreinato del Perú, muchos de ellos basándose en la caminería indígena previa, que conectaban a los asentamientos mineros con otras localidades y puertos para tener salida hacia la metrópoli y conectar regiones al interior (Choque Mariño y Muñoz Ovalle, 2016). Uno de los caminos, tal vez el más conocido al sur de la colonia, era el Camino Real, que iba desde la ciudad de Córdoba hacia Potosí atravesando las localidades de San Miguel de Tucumán, Salta y San Salvador de Jujuy (Assadourian, 1982). Este Camino Real se encuentra sumamente estudiado por la historiografía y hay abundantes fuentes documentales y arqueológicas sobre él<sup>2</sup>. Ahora bien, existían también otros circuitos comerciales secundarios que estaban conectados con los centros mineros y con otros puertos y ciudades, contribuyendo a la circulación de bienes dentro del Virreinato. Sobre estos caminos secundarios hay muy poca documentación y, por lo tanto, pocas investigaciones, dado que se trataba de caminos por donde no se cobraban impuestos y porque muchos eran vías utilizadas para el contrabando. En consecuencia, contamos con pocos escritos sobre estos circuitos, adyacentes pero muy utilizados por los trajines, por donde se buscaba vender bienes agrícolas y ganado a los empresarios y trabajadores de las minas o en su camino hacia ellas.

Podemos encontrar diferentes ciudades, puertos y centros de intercambio (los llamados distribuidores) muy importantes a lo largo del Tucumán. Carlos Assadourian y Silvia Palomeque (2015) señalan que en la zona sur del imperio español en América había dos rutas principales. Por un lado, aquella que nacía en Buenos Aires hacia Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy, nombrada anteriormente. Un segundo camino comenzaba también en Buenos Aires y, luego de pasar por Río Cuarto, cruzaba la cordillera de los Andes hacia Chile para seguir la ruta desde Copiapó hacia el norte por el Pacífico, conectando así los dos océanos (Assadourian y Palomeque, 2015). Pero los autores indican que también:

Había una tercera ruta por donde circulaban productos de menor entidad que los efectos europeos, las mulas y la yerba, y que pasaba por zonas con escaso control fiscal. Por allí se desarrollaban circuitos mercantiles complejos, donde se entremezclaban los productos de las costas del Pacífico, los productos ganaderos, los artesanales, los vinos y aguardientes y el dinero de retorno, todo lo cual circulaba a través de los denominados caminos del Despoblado. De estos caminos hemos relevado uno que era el que ingresaba por Coquimbo / La Serena, pasaba la cordillera para llegar a Jáchal (San Juan), seguía hacia el norte hasta llegar a la Poma en los valles Calchaquíes y desde allí subía directamente a la Puna y luego arribar a los centros mineros. Esta ruta del Despoblado, con varios pasos de la cordillera que aún no hemos estudiado, cruzaba por toda la zona de regadío que estaba controlada desde lo lejos, por las autoridades de las ciudades asentadas en la llanura. Era una ruta que recuperaba los antiguos caminos que fueron construidos por el Inca, recorriendo la zona alta del antiguo Tawantinsuyu

<sup>2</sup> Pérez Gonzalez (2001) define al Camino Real como aquella vía de circulación donde la monarquía aspiraba a hacerse más presente, donde ponía su atención para reforzar su poder estatal por encima de las categorías políticas regionales. La monarquía buscaba este reforzamiento del poder a partir de la recaudación de impuestos en los caminos más importantes para la economía y regulando cómo debían ser esos impuestos. Por esa razón, los caminos que conducían a las minas eran caminos reales, dado que las mismas significaban un bien de suma importancia para el mantenimiento del Gobierno central.

en Argentina, cuya población originaria estuvo sublevada hasta 1660. Pasaba por todo un espacio donde el control de los centros urbanos era muy difícil, hasta llegar a la puna donde comenzaba el control de los funcionarios de Salta o de Jujuy (Assadourian y Palomeque, 2015: 46-47).

En este fragmento podemos ver claramente como las rutas comerciales incluían a los valles Calchaquíes y Catamarca, integrando a la sociedad catamarqueña productora de ganado y textiles al espacio peruano. El sector español habitó Catamarca desde el siglo XVI, se organizó bajo el sistema de encomiendas otorgadas a los vecinos feudatarios (Quiroga, 2012). A su vez, se implementó el sistema de mercedes reales otorgadas por la Corona (Mercado Reynoso, 2016). La importancia del Valle de Catamarca y su región adyacente radicaba en que era un sector de comunicación entre San Miguel y la Rioja, sin embargo, los colonos aprovecharon rápidamente las buenas tierras de los valles para la explotación ganadera y la producción algodonera y textil (Noli, 2012).

Los matrimonios formaron parte de las estrategias de las clases altas para fortalecer su lugar en la sociedad o acceder a una mejor posición dentro de ella. Los matrimonios endogámicos entre los primeros habitantes españoles de la zona generaron una élite encomendera ligada a los conquistadores peninsulares. Así, las tierras se mantuvieron lo más posible dentro de las familias, evitando la fragmentación del patrimonio (De la Orden de Peracca et al, 2001). Con la fundación de San Fernando del Valle de Catamarca a raíz de la Real Cédula del 16 de agosto de 1679, pero establecida finalmente el 5 de julio de 1683, se establece la nueva jurisdicción. De esta manera, la capital de Londres quedó establecida en ese nuevo sitio luego de reiteradas fundaciones previas (Bazán, 1996; Quiroga, 2012). Sobre estas ciudades españolas con su producción ganadera y textil y gracias caminos incas, la región de los valles altos catamarqueños se conectó económicamente con el resto de la Gobernación y el Virreinato, funcionando como corredor comercial hacia Potosí.

El objetivo final de esta red de caminos, que supo fusionar las rutas preincaicas e incas con las españolas, fue fortalecer la dominación colonial y hacer llegar a España los bienes americanos, sobre todo, la plata de los asientos del Alto Perú (Assadourian, 1982). Siguiendo con este objetivo, se edificó un sistema impositivo de sisas y alcabalas en una parte de esa red vial y ciudades, aplicándolas a bienes específicos, como veremos en el apartado siguiente. El objetivo era destinar lo recaudado a solventar los gastos de las guerras de frontera y la seguridad y el mantenimiento de los caminos (Miller Astrada, 1982). Como dijimos, la gobernación de Tucumán formó parte de la zona de influencia potosina como espacio especializado en la producción agrícola, ganadera y textil.

## LA SISA Y SUS ARRENDATARIOS

De origen peninsular y medieval, más precisamente nacido en la jurisdicción de la Corona de Aragón hacia el siglo XIII, la sisa consistía en una reducción en los pesos y medidas del género de consumo, realizada por los vendedores en sus ventas. Si bien en su origen la sisa estaba pensada para ser un impuesto temporario, terminó por ser uno de los más importantes para la recaudación de la Corona de Aragón. Por lo general se aplicaba sobre los bienes que más se comercializaban en la España medieval: pan, vino y carne (Ganuza Arizmendi, 2007). Este impuesto supone una administración indirecta: el derecho al arrendamiento. La persona que quisiese dedicarse al cobro de la sisa debía abonar al rey una suma específica para poseer el derecho de cobrar el impuesto durante un período determinado en un espacio geográfico específico (Miller Astrada, 1982).

Según el *Diccionario Histórico, y forense del Derecho Real de España de 1779*, escrito por Andrés Cornejo, la «sisas» es «cierta especie de tributo, que se paga por razón de las cosas vendidas, o mantenimientos, que constan de peso, y medida. Derivase, según Covarrubias, del verbo hebreo sisah, que significa quitar o substraer, lo que conviene muy bien a este tributo, porque del abasto, o género, se separa lo mandado, e impuesto para su satisfacción». Efectivamente, Covarrubias en el «Tesoro de la lengua castellana o española» de 1611 señala que «sisar» significa «tomar de lo que se compra o se paga alguna pequeña parte, como de seis una; y así se auia de dezir sisar, y puede ser hebreo, del verbo sisab, sextare, por sacar la sexta parte».

Con la conquista y colonización, la sisa es llevada a América, como fueron replicados tantos otros elementos de la fiscalidad peninsular. En la Gobernación del Tucumán se comienza a implementar la sisa a partir de 1676 con la Real Cédula del 26 de febrero de ese año (Miller Astrada, 1982). Según esta Cédula, la sisa sobre las mulas estaba estipulada en un real por cabeza de ganado. De esta manera, el ganado mular quedaba como uno de los bienes con impuestos más elevados de la zona, junto con la yerba y el azúcar, por los cuales se pedía también un real por

arroba. A continuación, estaba el ganado vacuno, cuyos dueños o arrieros debían pagar medio real según lo estipulado en esa misma Cédula. Para el siglo siguiente, más específicamente el 26 de abril de 1740, el virrey de Lima fijó un aumento que llevaba a la sisa a 6 reales por cabeza de mula (Miller Astrada, 1982). Otros bienes, como el aguardiente, llegaron a estar a un precio de 12 pesos por carga (Wayar, 2012). Lamentablemente, no tenemos trabajos que revelen el lugar ocupado por la sisa en la recaudación de la Gobernación del Tucumán durante el siglo XVII. Sin embargo, guiándonos por los estudios hechos sobre las haciendas reales del siglo XVIII, podemos estimar que la sisa aportaba entre el 20% y el 30% de los ingresos de las cajas reales, llegando a representar el 39% de lo recaudado por la Intendencia de Salta a principios del siglo XIX, por ejemplo (Wayar, 2012). Queda por estudiar la incidencia real del impuesto en las haciendas sobre todo en el siglo XVII.

Respecto del modo en que se recaudaba la sisa, cabe aclarar dos conceptos relacionados pero diferentes: por un lado, existía la sisa como impuesto en sí y por otro, el derecho del arriendo de la sisa. Como venimos diciendo, el impuesto es ese precio estipulado por un gobierno que deben pagar los arrieros, dueños y/o comerciantes por los bienes que están transportando y comercializando. Pero diferente es poseer el derecho a cobrarlo. En la Gobernación del Tucumán, como veremos con la documentación analizada aquí, existe la posibilidad de que los individuos tengan la capacidad de arriendo. Es decir, ocurre que un sector de la sociedad, el encomendero, logra tener el privilegio de cobrar el impuesto a partir de la manifestación del deseo de un particular que se autoproponen para realizar la tarea de fiscalizar. Para ello, la persona que se ofrece como agente del cobro de la sisa debe abonar a la Gobernación un monto determinado para tener un poder de recaudación. Sin embargo, en otros espacios, como en el Río de la Plata en el siglo XVIII, por ejemplo, el impuesto también fue administrado indirectamente, pero el mecanismo mediante el cual un individuo adquiría el derecho de cobrar la sisa era a la inversa: era el Cabildo de Buenos Aires el que entregaba el derecho a cobrar la sisa al mejor postor en un remate público (Pelozatto Reilly, 2018).

### **NUEVA DOCUMENTACIÓN SOBRE LA SISA Y EL TRÁFICO MULAR. UN ANÁLISIS**

La documentación de la que dispongo para la realización de mi trabajo son fotocopias de los escritos originales que se encuentran en la sección «Expedientes Coloniales» del fondo «Audiencia de Charcas: 1561-1825» del Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (Sucre), identificados bajo el código EC-1691.25. La misma es una recopilación de escritos que componen un proceso judicial y que dan un total de 39 folios fechados entre 1689 y 1691. Dado que son documentos inéditos, realicé el trabajo transcripción paleográfica de la totalidad de los folios para el adecuado tratamiento de los mismos.

Los protagonistas de este proceso fueron Bartolomé Castro y Juan de Castro. El primero, tío del segundo, era un militar español nacido en Burgos, pero instalado en América, con vastos antecedentes de servicios a la Corona tanto en Perú como en la ciudad de Buenos Aires. Esta carrera militar le fue otorgando varios cargos y distinciones, así como tierras e indios, que lo convirtieron en uno de los terratenientes más importantes de la segunda mitad del siglo XVII en Catamarca. Luego de que la hueste de vecinos feudatarios ganase las guerras calchaquíes en la década de 1660, y del consecuente reparto de tierras indígenas como parte del botín, Bartolomé se hace de varios territorios en los valles altos, al norte de Belén, Catamarca, así como de indios para mano de obra, agrandando su larga lista de propiedades (Quiroga, 2002). Son estas tierras en Belén a las que se hace referencia en la documentación tratada aquí. En 1683, Bartolomé Castro participó de la fundación de la ciudad de Catamarca, suceso que le valió el título de maestro de campo de la ciudad. A modo de retribución por sus servicios militares, fue nombrado en 1686 regidor y alcalde de la Santa Hermandad de la ciudad de La Rioja, de donde era, además, vecino. Luego de casarse con Magdalena Bazán de Pedraza, quien era descendiente de los primeros pobladores españoles de la Gobernación de Tucumán, Bartolomé agregó a sus posesiones más tierras y prestigio familiar (Quiroga, 2002).

Por su parte, Juan de Castro y del Hoyo, según Serrano Redonnet (1992), era el sobrino carnal de Bartolomé Castro. Estaba casado con Damiana Aybar, hija del primer matrimonio de Magdalena Bazán de Pedraza, lo que generó un doble lazo entre las familias, fortaleciendo el vínculo social y de parentesco. Él heredaría esas tierras de su tío situadas al norte de la ciudad de Belén, ubicada al noroeste de San Fernando del Valle de Catamarca, que con el paso de las generaciones terminará por fragmentarse entre los distintos descendientes (Quiroga, 2002). Pero al momento en que fueron escritos los documentos tratados aquí, Juan de Castro y del Hoyo trabajaba con su tío como administrador, aunque todavía no era propietario efectivo de las

estancias, y ya tenía el cargo de sargento mayor y de alcalde de San Fernando del Valle de Catamarca.

Como vemos, nuestros protagonistas eran personas de gran influencia, tanto política como económica, en la región de los valles altos de Catamarca. Ambos poseían abundantes tierras, algunas otorgadas por merced real, e indios, así como cargos que los acercaron a personajes importantes de la Gobernación del Tucumán. Es en ese contexto de redes sociales y lugar acomodado que debemos entender las maniobras llevadas adelante por Bartolomé y Juan de Castro a la hora de conseguir el derecho al arriendo de la sisa en la ciudad de Belén, donde, como dijimos, Bartolomé poseía tierras producto de merced real. Los Castro operaron dentro del sistema de privilegios que disponían por su carrera militar y sus posesiones de tierras de merced.

Sobre el primer objetivo de este trabajo, que es entender el modo en que se instaló la sisa en la región de Belén a fines del siglo XVII, podemos adelantar que el proceso comenzó con la solicitud del encomendero Bartolomé Castro para el arriendo de la sisa sobre las mulas provenientes de Chile. El encomendero señalaba que había una gran cantidad de ganado mular que transitaba por sus tierras, obtenidas por merced real. De esta manera, propone pagar por el derecho al arriendo de la sisa con 600 varas de lienzo, a razón de 8 reales por vara dividido en dos años. Como dijimos más arriba, la sisa era un impuesto que se delegaba a un particular en un tiempo y espacio estipulados. A partir de la solicitud de Bartolomé Castro, la Gobernación del Tucumán le concedió el arriendo del impuesto por el término de dos años, los de 1689 y 1690, pagando por cada uno con 300 varas de lienzo, completando las 600 varas ofrecidas en un inicio. El documento dejó asentado que lo recaudado debería destinarse a colaborar con el financiamiento del presidio del Esteco, en Salta, que se encontraba en guerra contra el llamado «enemigo del Chaco».

El segundo objetivo de este trabajo es estudiar el camino que conectaba a Catamarca con los asentamientos mineros del Alto Perú como parte de la gran red vial del Virreinato del Perú a fines del siglo XVII. Es decir, lo que me propongo es visibilizar el camino catamarqueño al analizar la toponimia del documento y encontrar las localidades mencionadas, por donde transitaban los trajines, así como aquellas ciudades que se buscaban evitar. A su vez, trataré de demostrar la gran cantidad de ganado transportado por la ruta catamarqueña prestando atención a los números mencionados en la documentación. Es muy ambicioso concluir una cantidad exacta de ganado transportado a partir de un solo documento. Lo que intentaré es demostrar que la ruta catamarqueña, tradicionalmente ignorada por la historiografía, fue en realidad muy utilizada y los números del ganado transportado que quedaron plasmados en este documento lo demuestran.

## ANÁLISIS DEL DOCUMENTO

Vamos a buscar reconstruir cómo se instaló el arriendo de la sisa en esa zona y cómo lo administraron los Castro como agentes tercerizados del Gobierno colonial en la región de los valles altos catamarqueños (2.300-3.000 m.s.n.m.)<sup>3</sup>. Para lograr este primer objetivo, mostraré aquellos fragmentos que dan cuenta del pedimento del encomendero, de la asignación de la sisa, y para qué fue destinada la misma. Dado que disponemos de un espacio acotado, tuve que seleccionar unos pocos fragmentos a modo de ejemplos, para ilustrar algunos de los aspectos del proceso que me propongo estudiar.

A su vez, y siguiendo con el segundo objetivo de este trabajo, buscaré identificar aquellos fragmentos de los escritos que visibilizan las rutas utilizadas en Catamarca a fines del siglo XVII, para entender cómo se integró económicamente la región del noreste catamarqueño y los Valles Calchaquies mediante la producción y el intercambio regional. Para lograr este objetivo analizaré la toponimia utilizada en el documento, de manera de identificar las localidades nombradas y reconstruir el camino que realizaban las tropas de mulas provenientes del reino de Chile y que tenían por objetivo llegar a los enclaves mineros del Alto Perú y evitar pagar los impuestos del Camino Real.

<sup>3</sup> «Aschero y Korstanje han planteado una clasificación de zonas ecológicamente diferenciadas para la vertiente oriental de los Andes centro-sur, abarcando el espacio ubicado entre el borde oriental de la Puna y los valles mesotérmicos (entre 1700 y 3700 m.). Este rango altitudinal de gran amplitud se traduce en áreas de productividad potencialmente diferente en función de estrategias de subsistencia prehispánica.

I. Valles bajos y faldeos (1900-2300 m.): área de mayor actividad agrícola y recolección de algarrobo y cactáceas.

II. Valles altos y faldeos (2300-2900 m.): orientada hacia la producción de tubérculos micro térmicos (papa y olluco entre otras) combinado con pastoreo de camélidos.

III. Bolsones y cuencas de Borde Puna (3.300-3600 m.): orientada a las actividades de pastoreo» (Quiroga, 2004).

Comenzando por el pedido del encomendero de poseer el arriendo de la sisa, es ilustrativo el siguiente fragmento del documento, donde se retoma el informe donde quedó por sentado el pedido de Bartolomé Castro:

[...] los juezes oficiales de la Real Hazienda de su Magestad en esta Prouincia del Tucumán tesorero el sargento maior Don Fadrique Alvarez de Toledo y contador interim el capitán Francisco Lopes del Barco auiendo visto el decreto de arriba y informe que se pide por parte del señor gouernador y capitán general desta Prouincia sobre el arrendamiento del derecho dela sissa aplicada para el peçidío de Esteco en las mulas que se trafica del Reino de Chile para los del Perú y bajan por el valle del Calchaquí y otras partes despobladas<sup>4</sup>.

A raíz del informe del gobernador, Tomás Félix de Argandoña, se presentaron el tesorero y el contador de la Gobernación de Tucumán. Estos señalaban información de gran relevancia: por un lado que, en caso de otorgarle el derecho de arriendo a Bartolomé, lo recaudado deberá ser destinado a financiar el presidio del Esteco, en Salta, que se encontraba en guerra de avance de frontera sobre la región del Chaco. Por otro lado, este fragmento de la documentación nos da indicios del camino utilizado por los arrieros para evitar pasar por el Camino Real, donde sí se pagaban impuestos. Se señala que las mulas provienen del reino de Chile, tal vez desde Copiapó, y cruzan la cordillera de los Andes hacia el este, para dirigirse al Alto Perú a través de las tierras de Bartolomé Castro en Belén y pasando por los valles calchaquíes para la invernada.

Llegamos así a una conclusión parcial. Inferimos por este fragmento que la instalación del arriendo de sisa en Belén responde no solo a los intereses del maestro de campo y su familia, que buscaban enriquecerse al poseer el arriendo del impuesto sobre las mulas que transitaban sobre sus tierras de merced en Belén. Sino que la instalación de un sistema impositivo en los valles altos surge también por los intereses de la Corona, que necesitaba aumentar su recaudación. Por esto, debemos entender el proceso de creación de impuestos gubernamentales en este sentido: desde la existencia de una coincidencia de intereses entre personalidades locales y funcionarios reales, atravesados, seguramente, por la búsqueda de beneficios personales. Todo esto, operando dentro de la lógica de privilegios del sector mercedario. Este hecho se vuelve aún más claro en el siguiente documento, donde es directamente el gobernador de Córdoba el que participa, como vemos a continuación:

[...] al señor capitan de cauillos corasas Don Thomas Feliz de Argandoña gouernador y capitan general desta probincia del Tucumán por su Magestad que Dios guarde auiendo visto estos autos que se han formado a pedimento del sargento maior Bartolomé de Castro sobre hazer postura y arrendamiento al ramo de sisa de las mulas que bajan del Reino de Chile, a los del Perú por el Valle Calchaqui y jurisdiccion desta prouincia de quedeuen pagar un real por cada cauessa en conformidad de cedula de su Magestad y prouicion de la Real Audiencia de la ciudad de La Plata destinado su efecto para la paga de los soldados que guarnecen la ciudad castillo y fronteras de Esteco para la seguridad de los caminos reales y sus comerciantes y en que ofrece el dicho sargento maior Bartolome de Castro seis sientas baras de lienzo de la tierra puestas en la ciudad de Salta y poder de el oficial real dello a cuió cargo está la cobranza con tal de que se le arriende dicho impuesto por tiempo de dos años que an de contarse desde este ochenta y nueve hasta el de nobenta de suerte que goze los dos años y tiempos de las dos sacas de mulas que pagaren por dicho Ualle de Calchaquí en poca o mucha cantidad<sup>5</sup>.

Prestemos atención a las condiciones: el arriero de las mulas debe pagar un real a Bartolomé Castro por cada cabeza de ganado transportado por los Valles Calchaquíes, por ser él el beneficiario por merced real de las tierras donde están pasando las caravanas de mulas. Ese real entregado a Bartolomé debe ser destinado al presidio del Esteco, en Salta, y al mantenimiento de los caminos. También, se establece que la duración es de dos años, de 1689 a 1691.

Cabe aclarar que, si bien el impuesto estaba establecido en moneda metálica, en la Gobernación del Tucumán (y en tantas otras regiones) a fines del siglo XVII escaseaban los metales. El objeto más utilizado como moneda de cambio en esta zona era la vara de lienzo, una de las llamadas «monedas de la tierra» (Cáceres Cano, 1985). Una vara de lienzo equivalía a un peso. Por esta escasez el mercedario Bartolomé Castro pagó por el arriendo de la sisa en varas de lienzo.

A continuación, podemos ver el fragmento donde finalmente se le otorga a Bartolomé Castro el derecho a cobrar el arriendo, proveído por el gobernador Félix de Argandoña:

Dijo su señoría que rezando dela facultad que tiene como gouernador y capitan general de esta prouincia acuío cargo está la distribucion de dicha sissa admita y admitió la postura hecha por

<sup>4</sup> Archivo y Bibliotecas Nacionales de Bolivia (ABNB), EC-1691.25, F. 4 r.

<sup>5</sup> ABNB, EC-1691.25, F. 5 r.

el sargento maior Bartolomé de Castro en la forma que refiere su petision con tal de que las dichas seis sientas baras de lienzo de la tierra se han de enterar y poner de su cuenta costo y rieazgo en dicha ciudad de Salta y poder del ofiçial real de ello en esta forma: la primera paga que son tressientas baras se ha de haser por principios de henero venidero de seis sientos y nobenta y las otras tres sientas al año cumplido de henero de nobenta y uno y que el dicho lienzo sea de dar y reciuir calidad y bondad que en su defecto La Plata a rason de ocho reales por bara que es el corriente. Y para ello otorgará escritura de obligaci6n<sup>6</sup>.

Vemos nuevamente en los t6rminos que Bartolomé pagara en varas de lienzo, un total de 600 varas distribuidas en dos cuotas de 300. En este fragmento nos enteramos de que la primera cuota la pagará en enero de 1690, pero la paga corresponde al año anterior de 1689. La segunda cuota también es en retroactivo. Bartolomé Castro la cancela en enero de 1691 cuando su derecho a cobrar el impuesto, según está estipulado, terminaba en 1690.

Refuerzo lo dicho más arriba sobre la coincidencia de intereses, tanto personales como burocráticos. Cuando se estableció que lo recaudado por Bartolomé de Castro sería destinado al presidio del Esteco, aparece el gobernador Félix de Argandoña y es él quien otorga el derecho. Al aprobar la sisa en Catamarca, el gobernador lograba aumentar la recaudación fiscal del Tucumán y conseguía aportar al financiamiento de la guerra de frontera contra el Chaco. Por su parte, Bartolomé sacaba rédito de las mulas que trajinaban por sus tierras en Belén. Quedaba así instalado el cobro de la sisa en los Valles Altos, en manos de Bartolomé de Castro y sus podatarios, aplicado sobre las tropas de ganado mular que transitasen la zona partir de 1689.

Veamos ahora algunos fragmentos donde se da cuenta del camino que transitaban las mulas chilenas con destino a los enclaves mineros del Alto Perú, donde también se enumeran algunas de las cantidades de mulas transportadas:

[...] y que llegando al paraje de quilme donde tiene su inbernada ellos don Antonio Berdugo no lle alle en ella y pasando a San Carlos quedo el capitan Pedro Diez de Loria a satisfazerlo que ymportase mil y quinientas mulas de rejistro dandosele como se le dio por entero de toda la tropa que se compone de los mil duzientas y mas cabezas...<sup>7</sup>

Si analizamos la toponimia de este fragmento tenemos los indicios de dos localidades importantes para nuestro trabajo: Quilmes y San Carlos (Figura 1). El «paraje de Quilme» puede referir a la zona donde hoy se encuentran ruinas de los quilmes, situadas sobre la actual ruta-N40, camino a la ciudad de Cafayate. Por su parte, sabemos que San Carlos es la localidad que sigue en pie hoy en día, pocos kilómetros más adelante, sobre la misma ruta. Toda esta área geográfica se encuentra dentro de los Valles Calchaquíes, corredor hacia el Alto Perú:

Se an remitido en que parece que el dicho sargento mayor Juan de Castro en virtud de la comision que tenia cobro y perçiuio setecientos y ochenta y nueve pessos y quatro reales de seis mil treçientas y diez y sehis cauezas de bestias mulares que parece condujeron a los Reynos del Peru...<sup>8</sup>

[...] y que sabe quel capitan Antonio Berdugo paso a Calchaqui con su tropa de dos mil e duozientas y mas mulas y asimismo don Antonio Dezoloaga con nobezientas y Juan de Planes Francisco Delgado y Juan de Olmos con mas de quinientas cabezas<sup>9</sup>.

Traemos a colación estos fragmentos de la documentación para ilustrar la cantidad de ganado transportado con destino a los asientos mineros del Alto Perú. En todas las ocasiones se declaran cantidades importantes de ganado que estaba siendo traficado a través de los Valles Calchaquíes y del norte de Belén. Como estos extractos del documento hay otros tantos, distribuidos entre los 39 folios que componen la documentación. De esta manera podemos afirmar que el camino catamarqueño era muy utilizado por los arrieros de mulas que se dirigían hacia el Alto Perú a fines del siglo XVII, en un principio sin abonar impuesto, pero luego teniendo que pagar por su paso al encomendero y beneficiario de la merced, Bartolomé Castro.

Podemos ver en el mapa a continuación la reconstrucción del camino nombrado en la documentación analizada. Este es un fragmento de la ruta catamarqueña, que a su vez formaba parte de un camino más amplio que unía a Chile, Belén y a los Valles Calchaquíes con los asientos mineros del Alto Perú.

<sup>6</sup> ABNB, EC-1691.25, F. 5 r y 5 v.

<sup>7</sup> ABNB, EC-1691.25, F. 18 r.

<sup>8</sup> ABNB, EC-1691.25, F. 12 v.

<sup>9</sup> ABNB, EC-1691.25, F. 21 r.

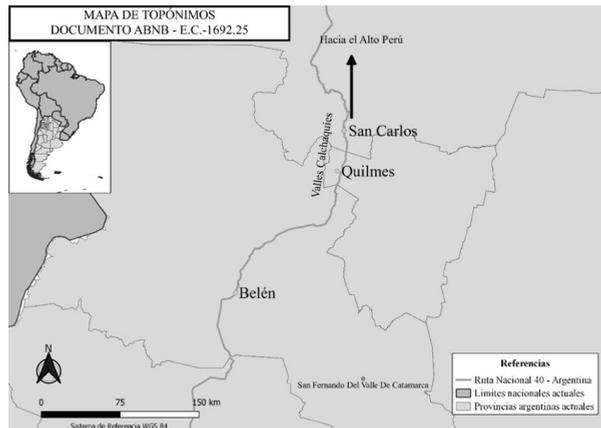


Figura 1. Elaboración propia. Programa QGIS 3.16.8.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión quisiera dejar unas reflexiones finales. Estudiar la instalación del derecho de sisa en los valles altos catamarqueños ayuda a comprender los procesos de fortalecimiento de la dominación colonial española en la Gobernación del Tucumán luego de las Guerras Calchaquíes. A su vez contribuye a entender cómo el Gobierno financiaba las guerras de la frontera este del Virreinato, en constante lucha contra los indígenas del Chaco.

A partir de esta investigación podemos afirmar que es importante estudiar la región de Catamarca y sus redes viales porque para fines del siglo XVII esta zona ya se encontraba inserta política y económicamente dentro del Virreinato del Perú, ya que no solo se relacionaba con el Alto Perú como muestra el documento, sino también con otras regiones de la Gobernación y del Virreinato. De esta manera, sostenemos que es importante visualizar a los Valles Altos Catamarqueños y a los Valles Calchaquíes como una zona de producción ganadera y como un corredor comercial utilizado en el marco de un problema más general que es el abastecimiento de las minas del Alto Perú.

Los Valles Altos Catamarqueños, como zona de influencia minera, se vieron afectados por las actividades del Alto Perú, tanto en lo referido a la producción agropecuaria y textil como desde una óptica jurisdiccional. La instalación de nuevos impuestos sobre el traslado de bienes primarios fue parte de las modificaciones ocurridas producto de la actividad minera altoperuana y de la presencia del Gobierno colonial. Este trabajo, aún preliminar, aporta al estudio del cambio del paisaje agrícola prehispánico hacia uno colonial de potreros, colonos y traficantes, en una zona geográfica poco estudiada a través de la utilización de documentación histórica inédita.

## REFERENCIAS

- ASSADOURIAN, C. S.; PALOMEQUE, S.: «Los circuitos mercantiles del interior argentino y sus transformaciones durante la guerra de la independencia (1810-1825)», *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* 13/14, 2015.
- ASSADOURIAN, C. S.: *El sistema de la Economía Colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- ASSADOURIAN, C. S.: «La Producción de la Mercancía Dinero en la Formación del Mercado Interno Colonial», *Economía* 1 (2), 1978, pp. 9-56.
- BAZÁN, A. R.: *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Plus Ultra, 1996.
- CÁCERES CANO, S.: «Dinero y crédito en el período colonial español». *XX Reunión AAEP*, Mendoza, 1985.
- CHOQUE MARIÑO Y MUÑOZ OVALLE: «El Camino Real de la Plata. Circulación de mercancías e interacciones culturales en los valles y Altos de Arica (siglos XVI al XVIII)», *Historia* 49 (1), 2016, pp. 57-86.
- DE LA ORDEN DE PERACCA, G. et al: «Conformación y consolidación de la élite colonial de Catamarca. Siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII», *Revista de Ciencia y Técnica* VII (10), año 7, 2001.
- DURAN, F. R.: «Tierras, mano de obra y circulación mercantil en el Tucumán colonial: El ganado vacuno durante el siglo XVII», *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.* 2, CIFYH-UNC, Córdoba, 1999.

- ESTRUCH, D.; RODRÍGUEZ, L.; BECERRA, M. F.: «Jurisdicciones mineras en tensión, el impacto de la minería en la puna jujeña y en el valle de Yocavil durante el período colonial (siglos XVII y XVIII)», *Histórica* 35, 2011.
- GANCEDO, A.: *Cuestión de límites entre Santiago del Estero y Catamarca*. Buenos Aires: Imprenta de M. Biedma e hijo, 1898.
- GANUZA ARIZMENDI, A.: «El arrendamiento del vino como sistema de recaudación en el Bilbao bajomedieval y moderno (siglos XIV a XVI)», *Revista Universum* 22 (1), 2007, pp. 102-116.
- LORANDI, A. M.: «El servicio personal como agente de desestructuración en el Tucumán colonial», *Revista Andina* 6 (1), 1988.
- LUCAIOLI, C.; NACUZZI, L. (comps.): *Fronteras. Espacios de interacción en las tierras bajas del sur de América*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2010.
- MERCADO REYNOSO, A. G.: *Tierras en nombre del Rey. Mercedes reales de tierras en La Rioja del Tucumán Colonial 1591-1861*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla, 2016.
- MILLER ASTRADA, L.: «El ramo de sisa en Salta. Su reorganización en 1786 por el gobernador intendente Andrés Mestre», *Revista de Historia del Derecho* 10, 1982. Buenos Aires.
- NOLI, E.: *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán (siglo XVII)*. Rosario: Prohistoria, 2012.
- PALOMEQUE, S.: «Los caminos del sur de Charcas y de la Gobernación del Tucumán durante la expansión inca y la invasión española (siglos XV-XVII)». S. TEDESCHI et al, *XIV Encuentro de Hist.Reg. Comparada*, FHC-UNL. Santa Fe: Ediciones UNL, 2013.
- PALOMEQUE, S.: «Sociedades indígenas surandinas en los siglos XVI y XVII. Producción minera y transformación en las estructuras productivas, vías de comunicación y territorialidad (sur de Charcas y norte de la gobernación el Tucumán)». M. A. MUÑOZ (ed.), *Interpretando Huellas. Arqueología, Etnohistoria y Etnografía De Los Andes y Sus Tierras Bajas*. Cochabamba, 2018.
- PELOZATTO REILLY, M. L.: «Las regulaciones del Cabildo de Buenos Aires sobre la producción y el comercio de mulas: administración, impuestos y mercados regionales (primera mitad del siglo XVIII)». *VII Jornadas de Historia Regional de La Matanza*. Universidad Nacional de La Matanza, 2018
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. L.: «Los caminos reales de América en la legislación y en la historia», *Anuario de Estudios Americanos* 58 (1), 2001, pp. 33-60.
- QUIROGA, L.: *Paisaje y relaciones sociales en el valle de Cotahua. Del tardío prehispánico a la ocupación colonial*. Tesis de Doctorado. Universidad de Sevilla, 2002.
- QUIROGA, L.: «Chacra y potrero, paisaje y relaciones sociales en el oeste catamarqueño». *XIX Congreso de Historia Económica*. San Martín de los Andes, Neuquén, 2004. Manuscrito.
- QUIROGA, L.: «Las granjerías de la tierra: actores y escenarios del conflicto colonial en el valle de Londres (gobernación del Tucumán, 1607-1611)», *Surandino Monográfico* 2 (2), 2012.
- RODRÍGUEZ, L.: «Después de las desnaturalizaciones. Transformaciones socio-económicas y étnicas al Sur del Valle Calchaquí. Santa María, fines del siglo XVII-fines del XVIII», *Antropofagia*, 2008.
- SERRANO REDONNET, J.: «Documentación referente a la fundación efectiva de Catamarca. Genealogía», *Revista del Instituto de Ciencias Genealógicas* 25, 1992, pp. 95-125.
- TANDETER, E.: *Coacción y Mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1992.
- WAYAR, A.: «La estructura fiscal de la Intendencia de Salta. 1800-1809». *XI Encuentro de Historia Regional Comparada. Siglos XVI a mediados del XIX*. Programa Interuniversitario de Historia Social Enfoque Regional (PIHSER), 2012.
- ZAGALSKY, P. C.: «La mita de potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (siglos XVI-XVII; Charcas, Virreinato del Perú)», *Chungará* 46 (3), 2014, pp. 375-395.
- ZAGALSKY, P. C.: «Trabajo indígena, conflictos y justicia en la Villa Imperial de Potosí y su Cerro Rico, una aproximación. Virreinato del Perú, siglos XVI-XVII», *Revista Historia y Justicia* 9, 2017.
- ZAMORA, R.: «San Miguel de Tucumán, 1750-1812. La construcción social del espacio físico, de sociabilidad y de poder», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 2010.



# EN EL CENTRO GEOGRÁFICO DE NUEVA ESPAÑA: CAMINOS REALES QUE DEMARCARON TERRITORIOS CONTEMPORÁNEOS<sup>1</sup>

José Luis Lara Valdés  
Universidad de Guanajuato  
<https://orcid.org/0000-0002-3123-3072>

En recuerdo agradecido a don Manuel Criado de Val, gestor de la Asociación Internacional de Caminería de España, por habernos mostrado vías para historiar: la caminería.

## PLANTEAMIENTO TEMÁTICO E HIPÓTESIS DE TRABAJO

Establecer como marco teórico para la Historia a la Geografía, es hacer heurística y hermenéutica, ante el paisaje que se observa, confrontando fuentes documentales y la espacialidad geográfica, intervenida para la urbanización y edificaciones. Hoy día el centro geográfico de la República Mexicana está en el estado de Guanajuato, que desde los orígenes novohispanos al siglo XX fue eje central de comunicaciones, por vía terrestre entre 1524 a 1550<sup>2</sup>.

Las historias comienzan con la escritura que trajeron los europeos, referidas al uso del espacio geográfico para «colonizar», legalizar la apropiación del territorio, obtención de minerales, transformación de elementos naturales, comercio: las historias del poblamiento han sido escritas con base a la documentación redactada por los castellanos en procesos de conquista y colonización, siendo sitios de avanzadas Acámbaro, Pénjamo y Yuriria<sup>3</sup>.

Las referencias a territorios en proceso de ocupación están en el castellano usual de mercedes, cédulas reales, informes, crónicas, y con palabras de lenguas originarias puréhecha y náhuatl. También así fue descrito el paisaje humano, términos que son conceptos: nómadas cazadores, recolectores. En lengua propia de Naciones Originarias ocupantes del territorio no se puso por escrito nada, que conozcamos. Sin embargo, hay información publicada en lengua hñañú, que llamaron otomí, del siglo XVIII<sup>4</sup>.

A partir de 1521 las expediciones enviadas por Hernán Cortés viajaron a Tzintzuntzan, sede de poderío puréhecha; de allí avanzaron a Acámbaro, Pénjamo y Yuriria; los castellanos con «los naturales» que les guiaban a cruzar el río Lerma rumbo norte, donde «las chichimecas» por caminos entre poblaciones precoloniales, mencionando inexistencia de asentamientos con lo que el documento de congregación a donde llegaban daba el acto legal<sup>5</sup>.

Los primeros poblados propiamente novohispanos los establecieron religiosos de la orden de San Francisco, congregaciones de Naturales, para ubicación de antiguos caminos en proximidad a recursos naturales, y por la observación de aprovechamiento de tierras para siembra, para ganado, para proveer agua, madera; de allí los étimos y topónimos. Para ese patrón de asentamientos fue que trasladaron familias de Naciones Otomí, Puréhecha Mexicana y dentro de

<sup>1</sup> Esta comunicación es parte del proyecto de investigación «Historias de Municipios de Guanajuato, siglos XVI y XVII», registrada en el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, en curso.

<sup>2</sup> Con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, han tomado presencia estudios sobre el Camino Real de Tierra Adentro sin balance historiográfico, en la circunstancia de geografía histórica; se ubican las entidades contemporáneas, los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, México.

<sup>3</sup> Son significados de lengua puréhecha, a la que llamaron Castellano «lengua tarasca»: Acámbaro y Yuriria; «lugar rodeado de magueyes», «cráter-lago de sangre»; Pénjamo es término derivado de otra lengua de Nación Originaria, los guachichiles, de entre varias que ocupaban desde el río Lerma hasta confines nororientales, «la Gran Chichimeca», es topónimo de lugar de ahuehetes o sabinos.

<sup>4</sup> Un expediente vendido por un párroco del municipio de Comonfort al Colegio de Michoacán, el Fondo Chamacuero, es el caso, disponible en su biblioteca Luis González. Grupo documental para litigios por la posesión de las tierras y probanza de méritos que traslada en el siglo XVIII, documentos del siglo XVI o XVII, reuniendo información y datos, no pocos apenas conocidos. Procesos de archivística en el siglo XX acaso nos deparen nuevas fuentes escritas en lenguas originarias.

<sup>5</sup> La caracterización de «pueblos precoloniales», así como «donde las chichimecas», en publicaciones de los años de 1940 a 1960 de Wigberto Jiménez Moreno, *La conquista y colonización de Guanajuato, siglo XVI, y Brevisima síntesis de historia antigua de Guanajuato*.

los grupos hablantes de esta, la lengua náhuatl, los de Tlaxcala en funciones de apoyo logístico punitivo para «sentar los reales» de la inminente «guerra contra los chichimecas». Otro tipo de asentamiento, el pueblo de frontera de guerra de ello devino, para alojamiento de quienes integrarían patrullaje por los caminos y contingentes para avanzar cada vez más al norte.

La «*Congregación*» tuvo propósitos de adoctrinar, bautizar y llevar orden social con vida cotidiana de devociones, en sus propias lenguas que, debieron aprender los religiosos; es la historia del desarrollo de pueblos, Santo Tomás Tierra Blanca, San Ildefonso Cieneguilla, Xichú de Indios, San Miguel, San Pedro de los Pozos, San Luis Jilotepec. La guerra contra los habitantes del territorio que llamaban como Hernán Cortés había puesto por escrito; «donde las chichimecas», configuró la necesidad de otro orden social, en situación de «presidios» o fortines, pueblos donde hubo fuertes. De los mencionados hay las dos tradiciones del poblamiento. De Santa María de los Chichimecas en el hoy estado de Querétaro al actual San Miguel de Allende, como está en el Códice Chamaquero, los pueblos de Santiago, San Agustín, y otros en el hoy municipio de Comonfort: hubo necesidad de hacer caminería entre estos nuevos centros de población, caminos que recibirían el concepto de «Camino Real».

Sucedió también que encontraron el oro que buscaban, en el camino, e hicieron minas de extracción a cielo abierto, horadando y en plano inclinado, los socavones adomados con madera hasta donde era posible: Palmar de Vega o San Pedro de los Pozos (hoy en San Luis de la Paz), cerros y sierras de Guanajuato y sierra de Comanja; con lo que se dio lugar a la necesidad de sedes administrativas de lo que son fechas tradicionales, en 1552 la villa de españoles de San Miguel, en 1562 la villa de españoles de San Felipe, después de los años de 1570, la Alcaldía Mayor de Guanajuato con los congregados en Silao e Irapuato, las villas de españoles y Alcaldías Mayores de Celaya y de León. Acámbaro y Yuriria fueron integrados a Celaya, Pénjamo a León.

En la espacialidad geográfica el sistema viario era más requerido para el tránsito de funcionarios, los corregidores y justicias, oficiales de la Corona, del clero, religiosos y visitantes de los obispos de México y de Michoacán antes y después de 1533; usos y necesidad de atención caminera aseguraron la colonización y la figura de Caminos Reales. Después del poblamiento por congregas, pueblos de frontera, vinieron los estancieros para el aprovechamiento de fuerza de trabajo de Naturales. Por mérito de conquista o favor de autoridad real, Hernán Cortés, Antonio de Mendoza, Carlos I, otorgaron extensiones territoriales de límites ignotos, con lo que configuraron estancias, oficios y funciones, ser corregidores de justicia era ser repartidor de los Naturales, obligados a prestar su persona y capacidades para construcciones, funcionamiento de las estancias ganaderas, las tierras de labor, las edificaciones y el mantenimiento de los caminos<sup>6</sup>.

En el principio de las historias está la búsqueda de oro y plata, le mencionaron a Hernán Cortés de una región rica en oro y plata, «*donde las chichimecas*»; envió a varios españoles de a caballo y muchos Naturales entendidos en caminos, a pie; siguieron desde el valle de Toluca el curso del río Grande, el Lerma, con rumbo norte, a la par de dar con los minerales hubo lugar al apoderamiento de la extensión territorial para la sobrevivencia alimentaria; así aseguraron poblados en valles, junto a ríos, para labradores y ganaderos.

Los actuales municipios de Celaya, Comonfort, San Miguel, San Luis de la Paz, San Felipe, comparten el desarrollo histórico que inició en Acámbaro, sede de República de Naturales, que continuaron en la legislación novohispana, pueblos de Naturales conforme a cantidad de individuos. No ha sido historiado este proceso en definitivo, hay fuentes escritas en castellano, una en hñañú, Chamaquero en Comonfort, Analco en San Felipe, Silao, Irapuato, Pénjamo, Yuriria, esperan heurística y hermenéutica que conjunte teoría de la historia del paisaje, geografía histórica con diplomática.

Los orígenes de Comonfort, el Chamaquero donde habrían derruido una muralla o el sitio donde abunda nopalera de chamacueros, devino en ser República de Naturales por corresponder a la logística de pueblo de frontera de guerra, sede para capitanes de frontera y sus «milicias» a quienes se asignaron asentamiento: San Agustín, San Lucas, Santiago, desde el primero descrito en traza, Santa María de los Chichimecas, al parecer desde 1541 a 1583. Se hizo *memoria* y relación de participantes en los asentamientos, por los nombres ubicamos naciones: Pedro Martín del Toro, *guachichil*, Pedro López, Martín Chua (¿de qué lengua y nación?), Pedro de Aguilar, Miguel de Bocanegra Aguilar, Miguel Lucas, Fernando de Tapia, Bartolomé (Bernabé) Ximenes Bega, Melchor Entho (por el apellido, hñañú), Gabriel de San Miguel, Diego Lorenzo de la Cruz, Antonio Ximénez, Diego Mexia, Agustín de Santamaría, Luis Pedro, Alonso de Lara.

<sup>6</sup> Recién hemos podido conocer expedientes en la segunda sede de poder político y eclesiástico durante el poblamiento, desde donde hubo disposiciones de desarrollo de relaciones sociales de producción: el Archivo Histórico de Pátzcuaro, Mich. Uno de los rubros asignados para el trabajo obligatorio fue el de abrir camino hacia la tierra de adentro.

El principal, a quien la tradición consigna por «cacique» siendo de nación Guachichil, bautizado como Pedro del Toro, estuvo con otros integrantes de la misma Nación «son Guachichiles»: Manuel de Aguilar, Melchor Alonso Mendoza, Juan de Aguilar, Alonso Martín de Aguilar, Diego Hernández<sup>7</sup>, «todos principales... que salieron a conquistar (y) a poblar en la Nueva España de las fronteras de chichimeca, en defensa de la Corona de Castilla del Rey Nuestro Señor»<sup>8</sup>.

El hoy municipio de Comonfort tiene por territorialidad un valle de ligera pendiente entre el curso del río Laja y algunas montañas que demarcan los actuales estados de Guanajuato y Querétaro, del noreste provienen vertientes de aguas superficiales y subterráneas, las sierras de Guanajuato y las mesas de San Felipe; le llamaron «valle de los Chichimecas», inmejorable vía del camino hacia las tierras de adentro que fueron conquistadas a partir de pueblos de frontera, donde aseguraron el paso de cuantos provenían de México, Querétaro o Jilotepec, de Tzintzuntzan-Pátzcuaro, por Acámbaro.

En el valle de San Francisco Chamacuero eran reunidos cuantos acompañaban a sus capitanes con el rumbo a la tierra de adentro, a otros sitios poblados mediante congregaciones en la montaña del Culiacán, en Querétaro, las congregas que hubo de San Miguel, Palmar de Vega a San Felipe, los pueblos de frontera que hubo por el estado de guerra de conquista, en la región de San Miguel y San Felipe, continuando por el camino con rumbo norte al Valle de San Francisco, donde está la bifurcación de caminos a los minerales de San Luis Potosí y a los de Zacatecas.

Los nombres de capitanes de frontera son otras historias a seguir: Melchor Lorenzo (sic) Mendoza, Manuel de Aguilar, Alonso Martín de Aguilar, Diego Hernández de León, Diego Serrano, Francisco Juárez, Pedro Conejo (en náhuatl *Tochtli* es Conejo), Pedro Martín del Toro, guachichil, fue nombrado capitán general depositario de «las ordenanzas m(ilitia) chichimeca atendiendo que él obedeció al capitán a su mérito». Bartolomé o Bernabé Ximenes Bega, el virrey Luis de Velazco le ordenó trasladarse a pacificar en las salinas de la Nueva Vizcaya, lo que sucedió en la última década del siglo XVI y con lo que quedó demarcado el Camino Real de Tierra Adentro ya que, fue, acompañando al jesuita Gonzalo de Tapia, colonizando el actual territorio de Sinaloa<sup>9</sup>.

Estas historias perfilan búsquedas y puestas en discusión: «para los dichos títulos todos contenidos en su archivo de don Juan de Torres, con títulos de tierras y bienes»<sup>10</sup>. Hay reticencia y cautela para no tomar como definitivas las fechas ni cuanto allí se cuenta, para confrontar con códigos coloniales y expedientes de capitanes de frontera que hicieron probanza de méritos, los traslados de mercedes y títulos para el orden legal en la preservación de derechos de tierras y aguas, las «actas de fundación».

Las fechas más antiguas en el Fondo Chamacuero son del mismo año, 1541, que inicia campaña contra «los levantados chichimecas» el virrey Antonio de Mendoza, para ir contra los Naturales que habían parado la colonización; el año de la muerte del compañero de Cortés en el descubrimiento y conquista, Pedro de Alvarado enfrentando al cacique Tenamaztle en el Mixtón.

Este acontecimiento entre los años 1541 a 1545 está plasmado en el Códice Feyervar Meyer: «Este año de diez casas y de 1541 se alsaron los indios de Jalisco los cuales sujetó don Antoño de Mendoza. Murió don Pedro de Alvarado yéndose retrayendo los indios, al qual llamaban los indios Tonatiuh, que quiere decir sol»<sup>11</sup>.

Tenemos por patrón de asentamiento al pueblo de frontera Santa María Magdalena de los Chichimecas, hoy en el estado de Querétaro, para la pacificación o la guerra, el pueblo del valle de los Chichimecas habría tomado el primero como modelo para los actuales municipios de Apaseo, Celaya, Comonfort y San Miguel de Allende. Es singular que Santa María lo asientan junto a un «pueblo viejo», para designar las propiedades a los capitanes de frontera, midieron el territorio, que en esos tiempos formaba parte jurisdiccional de la Capitanía y Audiencia de Nueva España, la exploración del territorio la había ordenado el capitán Hernán Cortés, «poblar entre ellos», los capitanes de frontera establecieron pueblos nuevos, acaso junto a «pueblos viejos»

<sup>7</sup> Biblioteca Luis González del Colegio de Michoacán: Fondo Chamacuero Caja 3, Doc. 40. El documento llamado Códice Chamacuero está en este grupo documental.

<sup>8</sup> Fondo Chamacuero. Caja 3, Doc. 47.

<sup>9</sup> Agradezco a Ma. Yvonne Camacho Valle haberme proporcionado su tesis de Licenciatura en Historia, «Inventario general del Archivo Parroquial de San Francisco de Asís...» (Universidad de Guanajuato, 2017) y el Fondo Chamacuero digitalizado, así como la tesis de Silvia Patricia Gómez García (U. Michoacana/Escuela de Historia, 1998), sobre el grupo documental.

<sup>10</sup> Fondo Chamacuero Caja 3, Doc. 40. Recién tuve conocimiento de expedientes de la Compañía de Jesús de Nueva España, en microfichas de la Biblioteca del Colegio de Sinaloa, donde están las menciones del poblamiento realizado por este jesuita, así como su martirio en esa década final del siglo XVI.

<sup>11</sup> En página legal del libro donde don Miguel León-Portilla cuenta la historia del notable «cacique», *Francisco de Tenamaztle. Primer guerrillero de América, defensor de los derechos humanos*.

donde los había, próximos o junto a los caminos con los que vinieron configurando redes de comunicaciones.

En el Códice Chamacuero están disposiciones para trazar el pueblo Santa María, dadas por el virrey Luis de Velazco, hacemos hipótesis de que así pudo haber sucedido en otros pueblos o congregas de Naturales, el trazado de calles que serían caminos, así como las sedes del poder real y del religioso; refieren procedimiento e instrumental para medición de áreas y reparto del espacio territorial; una autoridad debía acudir a ejecutar la orden y supervisar el cumplimiento y, en apego al orden establecido la escritura debía ser copiada y reenviada, para que se enteraran: «con las gracias, preeminencias que se les concede a los demás, (p)artes y lugares, y sea según órdenes y disposición del ordenamiento real».

Este pueblo nuevo se trazaba sobre parte de pueblo viejo «de gentiles»<sup>12</sup>, donde se debía poner lindero (¿mojonera?) para hacer las medidas, en área cuadrada de 2.000 varas, nueve cordeles acaso, y por ser costumbre, de cuero trenzado con extensión precisa de 50 varas:

[...] sea en contorno donde se ha de fabricar la iglesia que ha de tener el pueblo. En las demás de ellas se promedie la demás población, en la disposición más conveniente dejando calles y callejuelas, salidas y entradas, y fuera de donde alcanzare el remate de las dos mil varas en cuadro para la delación (sic ¿dotación de tierras?), en cuya atención, dentro del tiempo que ofrayecen (sic, ofrecen) dichos conquistadores que son los (¿?) meses, sean poblado en el dicho pueblo de Santa María Magdalena de las Chichimequillas, con las doce familias que ofrecen hacer dicha población y fundación, en cuya forma sean doce casas con doce indios casados, los cuales dichos indios sean los más antiguos en cristiandad para instruir a los demás indios, en cuya razón quedan y deban estar y vivir en la sucesión<sup>13</sup>.

No se dice que el «pueblo viejo» haya estado habitado o que eran «antigüedades», solo indica que la edificación de la iglesia allí quedaba, a partir de la cual dimensionaron lindero para cuadrado de 2.000 varas:

[...] sea puesta en la parte del pueblo viejo donde tiene dispuesta su fundación de dicha iglesia que han de tener en ella su campana, y campanas en la cual el Ministro doctrinero del pueblo de Santiago de Querétaro está sujeto a todas las Congregaciones de indios que están poblados, asista como lo tiene pedido de parte de la religión de la orden de Nuestro Señor San Francisco<sup>14</sup>.

En el mes de julio del mismo año el virrey estableció mercedes para los mantenimientos del nuevo pueblo, ejido, pastoreo, derechos de agua y ordena fueran enterados oficiales reales y estancieros, dieran respeto a la demarcación territorial:

[...] cuatro caballerías de tierra y riego para sembrar y cultivar para el sustento de los naturales del pueblo. Manda se les den posesión en la fundación hecha, con las gracias y preeminencias que manda disponer Su Majestad por real cédulas y se le den un tanto a su cumplimiento por los jueces, guardando sus fueros y cabeceras<sup>15</sup>.

Al tiempo sería configurado como único el camino de las carretas y convoy, saliendo de la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México, a la Tierra de Adentro que es el trazo seguido en el valle de San Francisco Chamacuero, valle de San Miguel de los Chichimecas. Así como establece la escritura debieron proceder en Chamacuero, Analco de San Felipe, San Luis. En el Fondo Chamacuero hay disposiciones sobre reparto de la tierra para descendientes de familias que estuvieron presentes como «servidores» de uno de los capitanes de frontera, como lo pidió en su testamento ya que, en vida, se rehusaron a aceptar su voluntad otros capitanes de frontera.

Hitos históricos así nos llevan a entender mejor la caminería, ¿cómo llegaban al valle de San Francisco Chamacuero los personajes? De la ciudad de México, como estaba rodeada de agua los caminos a la Tierra de Adentro comenzaban en las riberas norte o noroeste; la ruta del río Grande de Toluca, hoy el Lerma, partiendo de Jilotepec rumbo a Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Acámbaro, y de este punto pasar por Yuriria y Pénjamo a la región de los levantados de Tenamaztle, las actuales colindancias de las entidades federativas, Nayarit, Zacatecas y Jalisco.

<sup>12</sup> Nos queda la certidumbre de que es pueblo precolonial, que solamente disponen ensanche al pueblo nuevo, aunque también ha lugar a la referencia de «tiempos de la gentilidad», cuando eran ídólatras y no tenían luz del evangelio, traslado doctrinario del concepto, pudo haber sido asentamiento mesoamericano que aprovecharon en sus piedras labradas como estaban y, acaso, alineamientos de caminos, calles y construcciones, como sucedió en otros lugares, caso de San Ildefonso Cieneguilla hoy en Tierra Blanca, Casas Viejas hoy San José Iturbide, Itzcuinapan o El Chorro en San Miguel de Allende.

<sup>13</sup> Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 1.

<sup>14</sup> Interesante antecedente de la traza reticular, que será materia de ordenanza después de 1570, Luis de Velazco debió haber estado enterado de las ordenanzas dispuestas en Granada por Fernando e Isabel, así como de las de Toledo por Carlos I. En Santa Fe de Granada y por ser el castro de la reconquista, inspira la traza reticular.

<sup>15</sup> Fondo Chamacuero Caja 3 Doc 2.

De Acámbaro por otro rumbo, norte y nororienté siguieron distintos caminos, después de 1530 establecieron los pueblos de Querétaro y Santo Tomás Tierra Blanca, camino para la conquista del territorio entre los macizos serranos de la Sierra Gorda y las sierras centrales donde encontraron el oro y la plata.

Este camino de Acámbaro a Querétaro y al valle de San Francisco, lo poblaron congregando Naturales al pie de la Sierra Gorda, Santo Tomás Tierra Blanca y Xichú de Indios hoy Victoria, más congregaciones hubo siguiendo la ribera del río Laja por el «valle de los Chichimecas» San Miguel y San Felipe: gran empresa de conquista y colonización, los caminos y los pueblos de frontera de guerra son la variante en estas latitudes, a las congregaciones organizadas por el clero.

Al paso del tiempo las acciones de guerra sucedían a la vez de la colonización estanciera, esta hacía necesario validar las áreas de uso para congregaciones y pueblos de frontera, por lo cual eran necesarios la probanza que remitía al origen, historias sobre las congregaciones conque poblaron San Miguel, San Felipe, «pueblo del padre San Francisco Chamacuero».

Hay un litigio por la territorialidad asignada a los estancieros, al parecer, cuando pretendieron ocupar el área donde ya había congregas y/o pueblos de frontera ya que, de esa manera los habitantes estaban obligados a prestar el servicio al estanciero. De hecho, no son pocos los expedientes en el Archivo General de la Nación que dan cuenta de este tipo de conflictos<sup>16</sup>. En consolidación de este pueblo hizo saber el virrey «al alcalde mayor de la orden de Acámbaro que de cumplir en su ejecutoria despachada del Real Consejo de Indias, al favor de dichos caciques don Pedro Martín de Toro (y varios más), en atención que haga de esta república y de este pueblo de Chamacuero y más parte él». El virrey ordenó la medición y distribución de tierras, según costumbre y a la autoridad que debía realizar tal acción,

[...] el alcalde mayor de la cabecera de Acambaro guarde la ejecutoria del Real Consejo de Indias a favor del cacique don Pedro Martín de Toro, don Juan de Torres, Manuel de Aguilar, don Alonso Martín de Aguilar, todos los demás principales y caciques [...] para los dichos títulos todos contenidos en su archivo de don Juan de Torres, con títulos de tierras y bienes de diez caballerías de éste, la puerta de la iglesia mayor del sagrario y dando posesión, ante Vuestra Merced como lo mandó en circular del pueblo de San Francisco Chamacuero contorno de tierra de sitio de ganado mayor y menor, y para que conste en cualquier tiempo y hago fe de conocimiento de las caballerías del pueblo de Nuestro Padre San Francisco Chamacuero. Don Pedro Martín de Toro<sup>17</sup>.

El destino de ser pueblo de frontera de guerra está en el nombramiento de capitanes, varios de la Nación Originaria Guachichiles, considerados entre los «chichimecas», habrá lugar a reflexionar si se eligió el valle de Chamacuero porque allí ya vivían, o por ser zona estratégica para la defensa del Camino Real, que, ya, inminentemente sería vía principal para ir y regresar del centro norte de Nueva España. El 2 de enero de 1548, el virrey Luis de Velasco extendió nombramiento de capitán de frontera para el sitio de Chamacuero:

Nombramiento en orden que (h)a de guardar, el caballero cacique don Pedro Martín de Toro, é acometimiento que ha de hacer en nombre de Su Majestad, en los altos de la villa de San Miguel el Grande, San Phelippe, é valle de San Francisco, San Luis é Rio verde, Salinas, é Nuevo Reino de la Vizcaya, en compañía de los caciques y principales de la gran provincia de Jilotepeque, é demás mil indios chichimeca, amigos, sus confederados, armado de punta en blanco, con vara, e bastón de obediencia. Una águila de oro al pecho, en señal de novilísimo capitán<sup>18</sup>.

Parte del expediente es la petición que hizo uno de los capitanes de frontera de guerra, Bartolomé Jiménez Vega, cuando enfrentó despojos de tierras y malos tratos por corregidores, que no tomaban en cuenta sus méritos, por lo que apeló a la máxima autoridad, el rey. No sabemos cuándo ni cuánto tiempo le llevó, solo la respuesta en forma de merced de privilegios otorgada el 21 de noviembre de 1558 por el rey estando las Cortes en Valladolid, dirigida a la Real Audiencia de los Confines:

Real cédula que pasa a favor del cacique Bartolomé Jiménez Vega para que conste en todo tiempo ante los señores virreyes que fueren y adelante hubiere y como alcaldes mayores y jueces sin que persona alguna lo despoje so pena de mi merced<sup>19</sup>.

<sup>16</sup> Véase el excelente trabajo de compilación de Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo de la Nueva España, siglos XVI y XVII*.

<sup>17</sup> Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 40.

<sup>18</sup> Fondo Chamacuero Caja 4, L1, Doc 9.

<sup>19</sup> Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 10.

Los poblados fueron sitios para llegada de viandantes a pie o en cabalgadura, comerciantes de cuanto se producía. Fueron levantadas fincas, corrales, lienzos, establos, trojes, templos, y caminos, de estos, algunos calzados a la manera hispanoromana para el uso rudo del transporte con animales de tiro que llegaban de Europa, les llamaron Caminos Reales.

El éxito económico fortaleció al desarrollo social y con la explotación de regiones minerales, hubo necesidad de asegurar el traslado de oro, plata, impuestos, diezmos así como protección de los viandantes, se tuvo una vía principal donde confluir, ir o venir de la ciudad de México, y continuar la conquista y colonización con rumbo norte, el Camino Real para la Tierra de Adentro, confluencia de caminería natural de laderas, arroyos y ríos. Hoy identificamos dos tramos, en el actual estado de Guanajuato, de Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Comonfort, San Miguel, Dolores Hidalgo, San Felipe y Ocampo, uno, el otro de Celaya a Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Felipe.

En 1552 sucedía la atención a Caminos Reales por autoridades de la Corona, disposiciones para reparar «algunos pasos malos... el camino real entre México y Zacatecas con mano de obra de los indios comarcanos para que puedan pasar carretas cargadas de plomo, metales y bastimentos»; se ordenó a Gonzalo Hernández de Rojas, alcalde mayor en las Chichimecas, la región de San Miguel. Justo ese año había sido establecido la Villa de Españoles de San Miguel, centro administrativo para integrar estancias, congregas, pueblos, los «comarcanos» se entiende, habitaban dentro de la jurisdicción, los actuales municipios de Comonfort, San Miguel, San Felipe, Ocampo y San Diego de la Unión. El mismo mandamiento se hizo llegar al gobernador y principales de los Naturales del pueblo de Querétaro<sup>20</sup>.

Tal importancia tuvieron los sistemas viarios que, para el año de 1578, el obispado de Michoacán destinó los ingresos que hubiera por el pago de adquisición de la Bula de Santa Cruzada, para la construcción de caminos entre Pátzcuaro a las minas de Guanajuato y otros lugares próximos (Martínez Baracs y Espinosa Morales, 1999: 124):

Pedro González, mercader vecino desta ciudad (Pátzcuaro, también llamada Ciudad de Mechuacan), se obliga como fiador de Agustín Francisco, quien ha establecido un asiento con don Simón de Pineda, tesorero de la (Bula de la) S(anta) C(ruzada) del obispado de Mechuacan, para el cobro de la bula que se destinará a la construcción del camino a Guanajuato, San Miguel, San Felipe, Celaya y otras partes<sup>21</sup>.

Había sido mejor configurada la caminería, y con el eje, el Camino Real para la Tierra de Adentro a partir del trayecto que se hacía de la ciudad de México a Querétaro y Celaya con rumbo norte, hasta San Felipe, en paralelo al río Laja hasta el municipio de Ocampo, donde se forma una sola vía, ya que se unen Caminos Reales de León, de Guanajuato y de San Luis de la Paz; en el poblado San Juan del Vaquero y en Gachupines, la vía hacia San Luis Potosí o Zacatecas.

Los usos y costumbres tuvieron largos períodos de tiempo para estas formas de vida cotidiana, como vemos en los itinerarios que publicaba la *Gazeta de México*, en el siglo XVIII, para transitar la «Quinta Cordillera de Tierra dentro»<sup>22</sup>.

Tramo	Distancia en leguas	Distancia desde México
México a Querétaro	30 l	
Querétaro a San Miguel el Grande	10 l	40 l
Querétaro a Zelaya	7 l	45 l
Zelaya a Salamanca	10 l	60 l
Salamanca a Guanajuato	8 l	52 l
Guanajuato a Villa de León	10 l	40 l
Villa de León a Los Lagos	9 l	60 l
Los Lagos a Aguas calientes	10 l	70 l
Aguas calientes a Zacatecas	20 l	80 l
Zacatecas a Sombrerete	30 l	100 l
Sombrerete a Durango	30 l	130
Durango a Parral	100 l	230 l

<sup>20</sup> Newberry Library, Chicago, Il, Ayer collection, 40-40v. [http://www.newberry.org]

<sup>21</sup> Archivo Histórico de Pátzcuaro, fondo Ciudad de Mechuacan 3 bis. 56. 2.

<sup>22</sup> *Gazeta de México*, 1950, p. 306.

## LA GUERRA DE CONQUISTA

Por estos Caminos Reales tomaban el rumbo de la Tierra Adentro, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Arizona y Nuevo México. Por ser vía principal para la conquista y colonización, los siglos XVI y XVII, quedó por camino principal, desde la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México a la plaza de los Gobernadores en Santa Fe, Nuevo México. Otros hitos históricos caracterizaron el poblamiento, la resistencia de Naciones Originarias a ser conquistadas, hacia 1547 sucedieron levantamientos de grupos que atacaban poblaciones y Caminos Reales por lo que establecieron «presidios o fortines», baluartes para grupos defensivos donde acudieran los colonizadores, sitios de frontera para conquistadores. De Durango habrían salido los jesuitas Gonzalo de Tapía y su acompañante con el grupo de Bartolomé Jiménez Vega, el «capitán de frontera» a quien se le ordenó pacificar «las Salinas de Nueva Vizcaya». Episodio de estos hitos históricos son los siguientes:

El religioso agustino fray Guillermo de Santa María primero adoctrinó en Pénjamo, de donde pasó a San Felipe, allí escribió una carta de donde tomamos líneas:

Tratándose del camino de la ciudad de México, Mechuacan y Xalisco, a las minas de Zacatecas, fue necesario pasar por las tierras de los uamares y uachichiles, y, al principio, se mostraron conversables y afables a los españoles. Y, vista la tierra desembaraza(da) y que no la cultivaban, y apta para estancias de todo género de ganado, la poblaron<sup>23</sup>.

Refiere Santa María que para dejar la tierra a su disposición echaban a los habitantes por la fuerza, desbarataban poblados, capturaban a los Naturales para venderlos a tratantes de esclavos. «Se dividen maridos de mujeres, padres de hijos» (Acuña, 1986: 590-591). Otra fuente de la época así ubica el poblamiento y la caminería (*Relación de los Obispos de Tlaxcala*, 1904, pp. 122):

[...] la Villa y monasterio de San Felipe... (por el) camino de los zacatecas y en el riñón de los chichimecas (,) hay un monasterio de la orden de nuestro padre San Agustín, donde residen tres religiosos el uno es el padre prior que se llama fray Gregorio es de S(su). M(agedad). teólogo, predicador y confesor de españoles (que pasan por allí y los residentes, unos 30 (vecinos) flotas de carros y carretas. El otro religioso que se llama Guillermo de Santa María, ayuda en esto dicho padre prior... (h)a 22 años que a temporadas trata con estas gentes... fray Rodrigo Hernández el otro religioso...

Fue en San Felipe donde el sistema viario confluía con destino a las poblaciones más al norte, por lo mismo, más tiempo prevaleció la situación de guerra; de 1550 hay reclamos de estancieros por mayor seguridad (Powell, 1970: 112-113) entre los sitios de industria minera, San Pedro de los Pozos, las carboneras de Jofre, hoy municipio de San Luis de la Paz, los estancieros pidieron seguridad para la producción agrícola y ganadera, mediante «presidios» en Palmar de Vega, en Jofre y en el Valle de San Francisco. En la ciudad de México las autoridades levantaron testimoniales, uno de ellos, Alonso López residente en San Felipe, «capitán de frontera», mencionó que había vivido:

[...] combatiendo a los chichimecas, entre los soldados, capitaneados por su padre[...] El capitán López estuvo en oposición de las opiniones de los estancieros... (sostuvo) que las guarniciones de Guanajuato y S. Felipe debían seguir como estaban... Los vecinos de la Villa de San Felipe son los más experimentados, son todos casados y tienen sus mujeres e hijas de dicha Villa<sup>24</sup>.

Dijo el Capitán López, que los «presidios» que estaban pidiendo los estancieros veían más por sus intereses y él los encontraba innecesarios ya que había experiencia defensiva en estancias, haciendas y ranchos de San Felipe. El capitán López conocía el territorio centro norteño, cuando comparece a testimoniar era corregidor de Xichú de Indios (hoy municipio de Victoria), administrador de justicia y «repartidor» de Naturales, tributarios del rey; propuso fortalecer Xichú de Indios, como «presidio» por su comunicación con poblaciones ya en desarrollo, los actuales municipios de San José Iturbide, Tierra Blanca y Doctor Mora que estaban en la demarcación parroquial de San Juan Bautista de Xichú de Indios. De aquel territorio el Capitán López llevaba censo poblacional para las variables del tanto por ciento de habitantes, a participar en servicios personales a estancias y haciendas de españoles, así como de reparar o realizar caminos, en esos

<sup>23</sup> La carta la publicó René Acuña para su presentación de la pintura de San Miguel y San Felipe. Nótese que no se da el nombre de Camino Real de Tierra Adentro.

<sup>24</sup> El actual municipio de San Felipe fue más extenso en los siglos novohispanos, de donde se han formado los municipios de Ocampo y San Diego de la Unión en el siglo XIX.

años, participando en la defensa que solicitaban «los indios de allí piden esto para proteger su pueblo»<sup>25</sup>.

En septiembre de 1551 se ordenó al alcalde mayor de la ciudad de Michoacán (Pátzcuaro), Rodrigo Maldonado, enviar:

[...] hasta mil tarascos armados, con don Antonio (Huitziméngari), gobernador de esa provincia, por capitán, a donde estuviere Hernán Pérez de Bocanegra en los llanos y pueblos de Sant Miguel, para que entiendan en lo que les mandare. Se ha (a)cometido a Pérez el castigo de los delitos y excesos que han hecho los chichimecas<sup>26</sup>.

En octubre del mismo año se ordenó en la ciudad de México a oficiales de la Real Hacienda, disponer de 3.000 pesos para pagar gastos de «algunos arcabuceros y otra gente que se envía con Hernán Pérez de Bocanegra... a prender y castigar los chichimecas bravos que andan asaltando, matando y robando en el camino de los Zacatecas»<sup>27</sup>.

Todavía en 1553 era reiterada esta disposición, ordenando a los oficiales reales que entregaran a Francisco de Arbolancha \$1.000 «para gastar en la gente que se ocupa en la guerra con los chichimecas en los llanos de San Miguel, camino de Zacatecas», mencionando que fueron agotados los \$3.000 pesos autorizados en 1552<sup>28</sup>.

En 1552 hicieron petición de «merced» para congregarse «donde los chichimecas», familias de Nación Originaria Hñañuh (los otomí de las historias), mencionaron haber participado en congregar «indios en las partes de las provincias dichas chichimecas, y reducido a muchos indios en sujeción para la instrucción de la Santa Fe Católica» (Lara Valdés, 2002). El lugar solicitado para poblar ya había sido tomado en propiedad: «fecho y descubierto en dichas chichimecas, un sitio y paraje, y empezados a reducir muchos indios, casi ya rancheados». La merced la hizo Luis de Velazco, en 13 de noviembre de 1552, solicitantes y beneficiados, «conquistadores en las partes de las Chichimecas», eran Gabriel Martín López «Indio Cacique», Diego Martín, Luis Ramírez, Bartolomé de Frías, Alejo López. La ubicación, en la «provincia» de «chichimecas», donde los nombrados ya habían «rancheado», caracterización de unidad mínima para asentamiento de familias; que habían participado en la conquista y colonización logrando «muchos indios» a ser «reducidos... para la instrucción de la Santa Fe Católica».

Se da por origen del municipio de San Luis de la Paz, como «con las gracias y mercedes e preeminencias que le es concedida como a frontera (de guerra), gozando sus naturales el de fronterizos a otros indios, y con el renombre de conquistadores». Autorizó también el virrey el disfrute de dos ojos de agua «que corren de oriente a poniente ambos a dos al pie de dos cerros montuosos»<sup>29</sup>.

El nombre de San Luis de la Paz le viene en memoria del fin de la guerra que opusieron los antiguos pobladores ante la conquista y colonización, se dio lugar por la presencia de la Compañía de Jesús, después de 1592. La minería en los siglos XVII y XVIII la desarrollaron los jesuitas que hicieron colegio en San Luis de la Paz, y controlaron la producción en San Pedro de los Pozos, el antiguo Palmar de Vega, y en el Real de minas de Xichú.

## CONCLUSIONES

Denotamos en Guanajuato la importancia del sistema viario entre poblaciones que, consolidaron desarrollos económicos, por haber integrado para la circulación de personas, bienes, ganado, conductas de platas, el Tesoro Real; en confluencia con el Camino Real de Tierra Adentro, si bien el nombre indica el destino, ir con rumbo a la Tierra de Adentro, no está documentado en el siglo XVI, no es referente en mercedes reales de tierras y estancias, en demarcaciones territoriales de Alcaldías Mayores ni en la descripción de «senderos» o «cordilleras» de los obispos de México

<sup>25</sup> Xichú de Indios dejó de ser llamada así a mediados del siglo XIX, es hoy el municipio de Victoria, principio de la Sierra Gorda en cuya cima está el Real de minas Xichú de españoles, hoy solamente Xichú, otro municipio.

<sup>26</sup> Library of Congress Washington, USA, Kraus Collection, pp. 223-223v.

<sup>27</sup> Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero en territorio entre Acámbaro hacia Querétaro y San Miguel, su descendencia legalizó propiedades posteriormente. Library of Congress Washington, USA, Kraus Collection, pp. 211v-212v.

<sup>28</sup> Newberry Library, Chicago, Il. Ayer collection, pp. 227 v-228.

<sup>29</sup> El documento en defensa de los derechos de agua de descendientes de Naciones Originarias, es traslado de título primordial que habría dado formación a San Luis de la Paz, en la notaría de Agustín Lanuza en Dolores Hidalgo, hoy en el Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Lo he publicado en *Contribuciones a la historia prehispánica de Guanajuato*. Respecto del mapa que acompaña la petición, lo consulté y fotografié en el Archivo Histórico del Poder Legislativo, es por demás significativo que, en los expedientes jesuitas de Nueva España, que apenas se han estado dando a difusión en parte de sus contenidos, está un mapa del siglo XVII que se corresponde con los sitios que se pidieron para estancia, y los que habían sido merced de agua, la parroquia y los caminos establecidos.

o de Michoacán, o como referencias a poblados en las minutas para recorridos de los obispos de Michoacán, todavía hacia 1636.

Lo cierto es que hubo éxito económico en los rubros establecidos por el coloniaje, el sector transporte, ordenarlo, regularlo, asegurarlo. Acaso haya sido durante la segunda mitad del siglo XVII que ya están consolidados sistemas viarios interregionales, porque hubo pasajeros que requerían llegar allá o de allá volver, hubo servicio de carretas en convoy que para allá se dirigía y de donde regresaban, las conductas de mercancías varias, las diligencias, las familias pobladoras de Zacatecas, Durango, Chihuahua, California, Arizona, Nuevo México; un solo camino ubicamos en el norte de Guanajuato, a partir del actual municipio de Ocampo, del antiguo San Juan del Vaquero hacia la estancia Gachupines, así nombrados ya en el siglo XVIII.

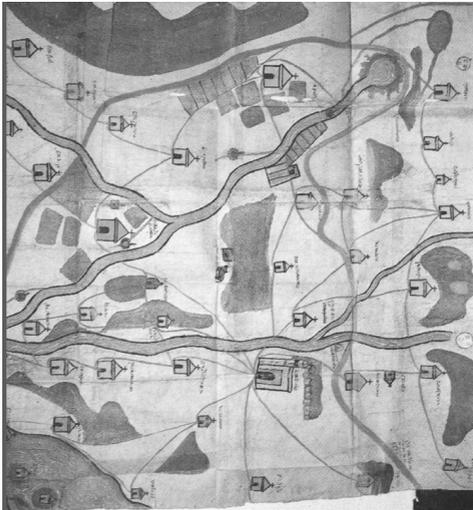
## REFERENCIAS

- Archivo Histórico del Gobierno de Guanajuato: *Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja, 1556-1557*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, 1992.
- ACUÑA, René: *Relaciones geográficas de la Nueva España, siglo XVI*, v. 9. México: UNAM, 1987.
- ARÉVALO LADRÓN DE GUEVARA, Juan Francisco; CASTORENA Y URSUA, Juan Ignacio de; GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco: *Gacetas de México, 1728-1742*. México, 1950.
- CHUECA GOITIA, Fernando: *Breve introducción al urbanismo*. España: Alianza, 1976.
- FLORESCANO, Enrique; GIL SÁNCHEZ, Isabel (comps.): *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, v. I y III. México: INAH/SEP, 1976.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: *La conquista y colonización de Guanajuato, siglo XVI*. México: Sobretiro de Cuadernos Americanos, 1946.
- JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: *Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato*. México: Ed. La Rana, 2021 [1933].
- LARA VALDÉS, José Luis: «Viaje de Humboldt por Guanajuato». *Humboldt en Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, 1999.
- LARA VALDÉS, José Luis: «Fuentes para la historia prehispánica de Guanajuato: rutas de poblamiento otomí». *Contribuciones a la historia prehispánica de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, 2002.
- LARA VALDÉS, José Luis: «Caminería prehispánica en el Centro Norte de México, origen del camino real de tierra adentro». *Actas del X Congreso Internacional de Caminería*. Madrid: Asociación Internacional de Caminería / Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2011.
- MARMOLEJO, Lucio: *Efemérides guanajuatenses o noticias para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, v. 1. México: Universidad de Guanajuato, 1971.
- MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo; ESPINOSA MORALES, Lydia: *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*. México: INAH, 1999.
- Relación de los Obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. Manuscrito de la colección del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. Madrid: Librería de Gabriel Hernández, 1904.
- SOLANO, Francisco de (comp.): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.

**ANEXOS GRÁFICOS**



Anexo 1. Mapa de 1580. Jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel y la villa de españoles de San Felipe indicando en rojo el tramo del Camino Real a la Tierra de Adentro, en azul el curso del río Laja, desde sus fuentes entre las sierras de San Felipe y las minas de Guanajuato. Hoy en día parte de la demarcación de los municipios de Comonfort, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, San Felipe, Ocampo y Guanajuato. Original en Archivo y Biblioteca de la Real Academia de Historia de España, Madrid, España.



Cruzan el mapa ríos, el Laja que se une al río Querétaro quedando Celaya en esta junta de ríos que, sigue para unirse adelante con el río Lerma; hay manantiales de forma de óvalos y la ribera del lago de Cuitzeo, abajo a la izquierda.

Del lado sur del río Lerma está Acámbaro y a la derecha e izquierda pueblos.

Publicado en René Acuña, *Relaciones geográficas de la Nueva España, siglo XVI*, vol. 8, México, UNAM.

Anexo 2. Las repúblicas de Naturales de Acámbaro, San Francisco Chamacuero, Yuririhapúndaro, pueblos precoloniales en los que basaron la logística de la guerra contra los habitantes al norte del río Lerma, actualmente los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Salvatierra y Comonfort.

# EL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN LA PARTE CENTRAL DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA: ¿UNA CONVERGENCIA DE INTERESES ENTRE EL GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ Y LA COMPAÑÍA FRANCESA EL BOLEO?

Edith González Cruz  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
<https://orcid.org/0000-0003-4385-0147>

Ignacio Rivas Hernández  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
<https://orcid.org/0000-0002-3466-7108>

## A MANERA DE CONTEXTO

El propósito del presente trabajo es explicar el proceso de colonización en la parte central del territorio de la Baja California, a partir de la pregunta siguiente: ¿Existió una convergencia de intereses entre el Gobierno de Porfirio Díaz y la compañía francesa El Boleo? Un proceso que se enmarcó dentro del programa de gobierno que el grupo liberal desplegó tras la derrota imperial para avanzar en la reconstrucción del país, en el que destacaban dos aspectos: inmigración y atracción del capital extranjero. Respecto al primero, el grupo triunfador partía de la premisa de que «gobernar era poblar», en este sentido José María Vigil afirmaba:

...la población de México no guardaba proporción con su territorio. La desmesurada extensión de éste con relación a la primera era una de las causas de su debilitamiento y de su pobreza, presentando su estado social en contraste profundo con los infinitos elementos de riqueza que encierra el suelo que ocupa.

Era necesario atraer europeos, aumentar el número de pobladores por medio de una inmigración copiosa cuyos miembros se confundieran con los hijos del país y dividieran con ellos el amor a la patria, y unieran sus esfuerzos para trabajar por ella (González, 1999: 909-910).

Por su parte, el presidente Juárez expresaba: «la inmigración de hombres activos e industriosos de otros países era, sin duda, una de las primeras exigencias de la república» (González, 1999: 910). Dichas expresiones patentizaban la preocupación por el escaso número de habitantes, según García Cubas, para 1869, existían 9.389.461 (Romero y Jáuregui, 2003), lo que se traducía en una densidad poblacional de apenas cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, cuando el país requería de una población ocho veces mayor para el desarrollo de sus riquezas naturales (Calderón, 1989: 65).

En cuanto al segundo aspecto, la pobreza y reticencia de los capitales nacionales condujo a los liberales a llamar la atención de los inversionistas extranjeros, vitales para la reconstrucción de la república en virtud de su carácter audaz y emprendedor. Habrá que decir que tanto a los inmigrantes como a los capitales extranjeros los atajaban la violencia, la insalubridad, la falta de comunicaciones, a pesar de los incentivos a su favor como se muestra en la Ley del 31 de mayo de 1875, que, entre otras cosas, ofrecía a los inmigrantes tierras a precios módicos y pagaderos a largo plazo y en abonos anuales, facilidades para obtener la ciudadanía mexicana, exención de toda clase de contribuciones, excepto las municipales, y de derechos de importación y exportación, prerrogativas que tendrían una vigencia de diez años (Dublán y Lozano, 1876-1912: 742-743). Al respecto, Francisco R. Calderón es tajante, al afirmar: «No vinieron inmigrantes a México en el período 67-76» (Calderón, 1989: 78), no obstante da cuenta de varios ensayos colonizadores que se registraron en Baja California, Sonora, Oaxaca, Jalisco y San Luis Potosí (Calderón, 1989: 78). Por su parte, Luis González apunta que, en ese mismo lapso, llegaron entre seis o siete mil europeos y estadounidenses, con el inconveniente de que estos se arraigaron en las ciudades, donde se dedicaron al comercio, en lugar de ir a poblar las tierras vírgenes (González, 1999: 920).

A partir de esta realidad el grupo en el poder asimiló que la colonización sería posible siempre y cuando se diera paso a la construcción ferroviaria para comunicar aquellas tierras lejanas, baldías y baratas, al tiempo que se lograría la paz en el país. Tarea inconclusa por parte de aquellos hombres que encabezaron la República Restaurada; haciéndola suya los gobiernos de Manuel González y de Porfirio Díaz (Calderón, 1989: 78-79).

La construcción de un sistema de transporte y comunicación fue la tarea prioritaria del presidente Manuel González, pues al término de su Gobierno la red ferroviaria pasó de 1.073 kilómetros a 5.731, con lo que la capital del país quedó comunicada con el golfo y con la frontera Norte; esto último, gracias al avance de las líneas ferroviarias norteamericanas hacia la frontera sur: El Paso, Santa Fe, Nogales, Deming, Texas, Laredo y Eagle Pass (Calderón, 1974: 518-542; Ortiz, 1974: 131-132). Cuando Porfirio Díaz regresó al poder en 1884, se encontró con una base ferroviaria importante que había comenzado a transformar al país, la cual siguió extendiéndose durante su Gobierno, hasta alcanzar 19.280 kilómetros en 1910 (Calderón, 1974: 543, 624).

Al tiempo que el Gobierno de Díaz impulsaba el desarrollo de un sistema de transporte y comunicación, promovió una serie de reformas a las legislaciones minera, de baldíos, comercial y bancaria con el objetivo de facilitar la inversión privada, sobre todo extranjera; mientras tanto en occidente el sistema capitalista se veía favorecido por una nueva introducción tecnológica, conocida como la Segunda Revolución Industrial, que sentó la necesidad de mercados para la obtención de materias primas estratégicas y colocación de manufacturas, lo que condujo a las economías de Europa y Estados Unidos a buscarlos e invertir capitales fuera de sus fronteras. En esta nueva división internacional del trabajo, México se insertó como abastecedor de materias primas e importador de capitales y bienes de consumo y de capital, así como asimiento de población migrante. Sobre esto último, González Navarro asienta que, entre 1885-1910, esa población pasó de 45.601 a 68.000 habitantes; de los 55.100 existentes en 1895, el 50% provenía de Europa; el 47% de Estados Unidos; y el 3%, de Asia (González, 1994: 271).

## UN ACERCAMIENTO AL ESPACIO



Figura 1. Ubicación de puntos geográficos. Mapa elaborado por Dalia García Flores.

Desde 1824 la península de la Baja California quedó adherida al pacto federal con carácter de territorio, lo que implicó quedar sujeta jurídica, política y administrativamente al Gobierno central. Sin embargo, la inestabilidad política, derivada de las luchas internas y de las intervenciones extranjeras, determinó que dicha autoridad asumiera aquella función, de manera plena, después del triunfo liberal sobre el Imperio de Maximiliano. Además de tener el carácter de territorio, a cuya cabeza se encontraba un jefe político, con asiento en la ciudad de La Paz, también se distinguía por su aislamiento geográfico impuesto por la barrera del golfo de California, así como por su suelo árido y despoblado. En 1869, sin incluir la parte de frontera, ahí vivían 16.145 personas, de las cuales 13.383 se encontraban en la región sur, conformada por las municipalidades de San José del Cabo, Santiago, San Antonio, Todos Santos y La Paz, cuyas tierras se distinguían por ser más benignas para la agricultura y ganadería, además de contar con una zona minera y otra portuaria; en la región central, constituida por las jurisdicciones de Comondú y Mulegé, había 2.762 personas

(Trejo, 2004: 366-367), todo ello correspondía a una densidad poblacional de 0.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Al enfocar nuestro lente a la municipalidad de Mulegé, espacio objeto del presente trabajo, se observa que ahí residían 1.405 personas, lo que la ubicaba en el quinto lugar respecto a las siete municipalidades que conformaban el territorio (Trejo, 2004: 366-367); con una economía que descansaba en la agricultura (plantaciones de viña, higuera y dátil) y ganadería, cuyos excedentes se intercambiaban por harinas y otros productos necesarios para su sobrevivencia con comerciantes de las costas de Sonora y Sinaloa<sup>1</sup>. A poblar esta región respondió la política de colonización que inició el Gobierno itinerante de Juárez y que prosiguió el presidente Porfirio Díaz, como expondremos enseguida.

## EL PROCESO DE COLONIZACIÓN Y SUS ASEGUNES

Tres fueron los contratos que expidieron los presidentes Juárez y Díaz para la colonización del territorio de la Baja California, con dirección a su parte central, que se configuraba por las municipalidades de Comondú y Mulegé. El 30 de marzo de 1864, el Gobierno de Juárez firmó un contrato con Jacobo P. Leese, cabeza de un grupo de estadounidenses que integraba la Compañía Colonizadora de la Baja California, para colonizar los terrenos baldíos que se localizaban entre los paralelos 31°N, en dirección al sur, hasta los 24°20'. Dicho contrato daba a la Compañía la posibilidad de explotar todos los recursos naturales que se encontrasen en esa gran franja de terreno, cuya magnitud alcanzaba casi las dos terceras partes del suelo bajacaliforniano; a cambio de que, «en el término de cinco años contados desde el día que se apruebe este proyecto de colonización, los empresarios introducirán en el territorio doscientas familias colonizadoras, por lo menos» (Valadés, 1974: 189). El tiempo transcurrió y, en lugar de promover la colonización, la empresa subarrendó parte de los terrenos a la compañía Cobos y Monroy para la explotación de la orchilla, planta tintórea de gran demanda en el mercado londinense. El 29 de julio de 1871, frente al malogro del proceso colonizador, el Gobierno dispuso la caducidad del contrato a la compañía de Leese (Calderón, 1989: 71-74).

Otro contrato que también tenía el propósito de colonizar esa región central fue el que se expidió a favor de *The California (México) Land Company Limited*, compañía inglesa a la que, en noviembre de 1889, se le concedió una extensión original de un millón 198 mil hectáreas, con el compromiso de establecer, por cada dos mil quinientas hectáreas, un colono europeo o mexicano, cuyo proceso debía concluir en un lapso de diez años, que se contarían a partir de que se otorgó la concesión. En 1899, fecha del término para finiquitar el compromiso de colonización, quedó al descubierto el incumplimiento de esa obligación, por lo que dicha empresa se hizo acreedora a una multa de cien pesos por cada colono que había dejado de establecer. Al parecer fue en 1904 cuando fue eximida de todo compromiso con el Gobierno federal (González, 1991: 144-149).

Un contrato más fue el que se firmó en 1885 con la compañía francesa El Boleo; cuatro años después, como hemos visto, se hizo lo mismo con *The California (México) Land Company Limited*, quizá como una medida de acompañamiento para lograr ese propósito colonizador que se había frustrado con la concesión Leese. Lo cierto es que para 1878 el número total de habitantes en dicho territorio era de 22.896, excluyendo a los de la frontera, un incremento de 41,8% respecto a 1869; sin embargo, en la jurisdicción de Mulegé apenas se agregaron 125 personas, un alza de 8,8%, lo que la llevó a ser la menos poblada de sus homólogas<sup>2</sup>, sin variar su sustento económico. A transformar ese suelo despoblado y erial era el reto al que se enfrentaba la compañía El Boleo, empresa que fue constituida por la *Casa Rothschild y la Mirabau Banking Corporation*, en París, Francia, el 16 de mayo de 1885, con un capital inicial de 12 millones de francos (González, 2000: 47; Romero, 1991: 55-56). El 7 de julio de 1885, dicha compañía obtuvo del Gobierno federal un contrato que amparaba una superficie de 20.000 hectáreas para explotar todas las minas del distrito minero de Santa Águeda perteneciente a la municipalidad de Mulegé, con la obligación de colonizar dicho lugar<sup>3</sup>. Antes de dar cuenta sobre el propósito de este trabajo, cabe apuntar que el mineral que guardaba ese distrito era cobre, descubierto en 1868, cuya explotación comenzó a realizarse por algunos lugareños en sociedad con extranjeros residentes en la localidad y en el puerto sonoreño de Guaymas. Sin embargo, la falta de capitales para emprender una explotación más allá de la que se hacía a cielo abierto y la baja en los precios del cobre en los mercados internacionales

<sup>1</sup> Informe del ingeniero Jacobo Blanco al Ministerio de Fomento, Bahía Magdalena, Baja California, 6 de mayo de 1872, Biblioteca del Archivo General de la Nación (BAGN), Memoria de Fomento, año 1873, pp. 966-973.

<sup>2</sup> Memoria de Gobernación 1877-1878, p. 259, BAGN.

<sup>3</sup> Contrato que celebró el Gobierno Federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM), Fomento, vol. 214, exp. 2.

fueron las causas que llevaron a los productores a entrar en contacto con los inversionistas de la *Casa Rothschild*, quienes, después de hacer un estudio en la región, consideraron viable hacer la inversión en esa región periférica de México, a través de la constitución de la compañía El Boleo, que se formalizó con el contrato que se firmó con el Gobierno federal al inicio del verano de 1885 (Romero, 1991: 49-54). Un contrato que al mismo tiempo que abría la puerta para la explotación minera, lo hacía también para dar paso a la colonización, lo que nos lleva a considerar la convergencia de intereses entre el poder público y el privado. Mientras para el primero significaba poblar para avanzar en la ruta del progreso económico; para el segundo, poblar también era necesario para el éxito de su negocio minero.

Por consiguiente, el artículo 5° del contrato decía:

Los concesionarios se obligan a colonizar el indicado mineral, estableciendo en él, sin costo ni gasto alguno para el gobierno y dentro de un año a más tardar de la fecha de este contrato, por lo menos dieciséis familias extranjeras y cincuenta mexicanas.

Se entiende por familia:

I. Marido y mujer, con hijos o sin ellos;

II. Padre o madre con uno o más descendientes, constituidos bajo la patria potestad;

III. Hermanos de ambos sexos, siendo uno mayor de edad y otro u otros menores.

Se entiende por familia establecida, la que según su contrato particular con la Compañía esté en posesión de un lote mínimo de dos mil quinientos metros cuadrados, con su habitación construida<sup>4</sup>.

Con base en el artículo 7° de la Ley de Colonización del 15 de diciembre de 1883, en el artículo 6° del contrato<sup>5</sup> se asentaba que todo individuo que se estableciera como colono en el mineral de Santa Águeda disfrutaría durante el término de diez años de las siguientes prerrogativas, por cierto previstas ya en la Ley del 31 de mayo de 1875: exención del servicio militar, de toda clase de contribuciones, excepto las municipales, de derechos de importación e interiores sobre víveres, instrumentos de trabajo, materiales de construcción y enseres para habitaciones, así como la exención de derechos de exportación por los frutos que cosecharan; sujetándose para el goce de estas a lo previsto en el artículo 8° de la misma Ley de Colonización, en la que se exponía que la Secretaría de Fomento era la responsable de determinar la cantidad y clase de objetos que debían introducirse libres de derechos de importación, y a la de Hacienda correspondía reglamentar la forma de realizar la introducción, para evitar el fraude y el contrabando (Dublán y Lozano, 1876-1912: 664).

Asimismo, en ese mismo artículo 6° del contrato<sup>6</sup>, basándose en el 25° de la Ley de 1883, se especificaba que los concesionarios, en este caso la empresa El Boleo, gozarían, durante el lapso de 20 años, de la exención de toda clase de impuestos federales o locales, excepto el del timbre, a los capitales destinados a la colonización, de derechos de importación por las materias primas y herramientas para el trabajo minero, acatando los reglamentos y limitaciones que dictaran las Secretarías de Fomento y Hacienda; además, el cobre y otros productos derivados de las minas no serían gravados con derechos de exportación, durante el lapso de 50 años (Dublán y Lozano, 1876-1912: 666).

Para que la colonización y los trabajos mineros se pusieran en marcha, pues la única vía de entrada y salida al espacio objeto de la concesión eran las aguas del golfo de California, el Gobierno federal se comprometió, en el término de tres meses a partir de la firma del contrato, a habilitar un puerto para el comercio de altura y cabotaje en la ensenada de Santa Rosalía o donde fuese más conveniente para la empresa<sup>7</sup>, compromiso que a la postre asumió la propia compañía a cambio de recibir más franquicias por parte del Gobierno central<sup>8</sup>. En septiembre de 1885, el

<sup>4</sup> Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, Fomento, vol. 214, exp. 2.

<sup>5</sup> Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, Fomento, vol. 214, exp. 2.

<sup>6</sup> Contrato que celebró el Gobierno Federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, Fomento, vol. 214, exp. 2.

<sup>7</sup> Contrato que celebró el Gobierno Federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, Fomento, vol. 214, exp. 2.

<sup>8</sup> Informe del jefe político Rafael García Martínez al secretario de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895, AHPLM, Gobernación, vol. 253, exp. 163 (Romero, 1991: 60-61). Cabe decir que, en los años de 1892, 1897 y 1905, ante la inseguridad del puerto, se pactaron nuevos contratos entre el Gobierno federal y la empresa para normar la forma en que se realizarían las mejoras portuarias. Con esos contratos, en especial el de 1905, el Gobierno de Díaz transfirió a la empresa minera la responsabilidad material de las obras portuarias, y en compensación le otorgó los derechos y franquicias siguientes:

I. De los terrenos que con las obras se ganen al mar, se dará un 50 por ciento en propiedad a la compañía El Boleo.

puerto estaba ya en operación, precisamente el día 16 de ese mes quedó instalada la Capitanía de Puerto, mismo día en que comenzó a registrarse el tráfico marítimo, sin siquiera contar aún con un muelle; entre esa fecha y el 28 de diciembre, llegaron al puerto 23 embarcaciones, procedentes de Guaymas, Mulegé, La Paz y San Francisco, California, con madera, tule para techar, víveres, ganado, zacate, maquinaria, rieles y 166 pasajeros<sup>9</sup>.

Fue así como los directivos de El Boleo comenzaron el proceso de colonización, al tiempo que levantaban la infraestructura básica para su principal propósito que era el desarrollo de los trabajos mineros. Para principios de 1886, la colonia era ya una realidad, pues contaba con 78 familias mexicanas, cuyo número de personas ascendía a 336; y con 13 familias extranjeras, con 43 habitantes. En julio de 1887 vivían ahí 158 familias mexicanas, con 646 personas; 18 familias extranjeras, con 62 habitantes, y 27 colonos solteros de origen extranjero; en total, 735 habitantes<sup>10</sup>. Entre los primeros colonos estuvieron los yaquis, quienes habían sido traídos por las empresas que precedieron a la de El Boleo; a ellos recurrieron los representantes de la *Casa Rothschild* (el geólogo Cumenge y los ingenieros Fuchs y LaBouglise) para realizar los trabajos de exploración sobre la riqueza cuprífera que guardaba el distrito minero de Santa Águeda<sup>11</sup>. Temprano llegaron también los colonos extranjeros, sobre todo franceses, algunos suizos y alemanes. Un poco más tarde se incorporarían aquellos pobladores mestizos que procedían de algunas entidades del interior del país, como Sinaloa, Sonora, Jalisco y el Territorio de Tepic.

En los dos primeros años, la colonización se realizó conforme lo establecía el contrato, es decir, a cada colono se le entregó, gratuitamente, un lote de dos mil quinientos metros cuadrados, con su habitación correspondiente. Sin embargo, en marzo de 1888, el director general de la empresa informó a las autoridades de la decisión de poner fin al otorgamiento de terrenos en virtud de que los colonos constituían la mano de obra para el desarrollo de la actividad minero-metalúrgica, lo que implicaba estar sujetos a una constante movilidad, mientras la entrega de terrenos y viviendas los fijaba en un lugar. También argumentaba que el abasto de agua apenas alcanzaba para el consumo doméstico y para la alimentación de las máquinas de vapor, por lo que era imposible el cultivo de los terrenos; no obstante, afirmaba, si algún colono exigía el cumplimiento del contrato, se accedería, pero en un lugar distante y sin contar con el vital líquido<sup>12</sup>; circunstancia de vida difícil para cualquier colono en medio de una geografía que se distinguía por su aridez. Por otra parte, ese mismo directivo manifestaba no haber cumplido aún con el mandato del artículo 10º de la Ley de 1883, que disponía que la colonia debía organizarse bajo el régimen municipal, en virtud del agobio que implicaba el desarrollo de la infraestructura para echar andar los trabajos mineros. Sin embargo, daba cuenta de que con recursos propios se atendían algunos ramos del régimen municipal, como «el abasto de agua, la instrucción pública elemental, la beneficencia y la policía de orden y salubridad»<sup>13</sup>.

Dar fin al proceso de colonización, no implicaba graves consecuencias para la empresa. El contrato primigenio, en su artículo 14º, establecía que, en caso de que no se cumpliera con esa disposición, la empresa perdería solamente las prerrogativas que se contemplaban en el artículo 6º del contrato de concesión y en el 7º de la Ley de Colonización de 1883, a las que ya nos hemos referido. Por la información que se tiene, se desprende que los argumentos que elevó la empresa fueron suficientes para que la autoridad le ratificara, en 1890, las franquicias dispuestas en el contrato del 7 de julio de 1885 y le ajustara el concepto de colono a sus intereses: «persona que tuviera habitación o casa construida en terrenos de la compañía, ya sea que pague o no renta por ella»<sup>14</sup>. Atrás quedó aquella idea de que el colono era aquel que estaba en posesión de un terreno de dos mil quinientos metros cuadrados, donde tenía su vivienda.

II. Exención, durante los 50 años que se estipularon en el contrato de 25 de junio de 1892 [...] de los derechos adicionales o que se establezcan por razón de mejoras al puerto de Santa Rosalía, a todos los buques o embarcaciones de su propiedad o que le vengan consignados...

III. La compañía recibirá de la Aduana Marítima, durante, los indicados 50 años, el 50 por ciento de los derechos que se cobren por razón de la mejora del puerto de Santa Rosalía a los buques, embarcaciones o mercancías que no pertenezcan a la Cia. ni le vengan consignados (González, 2000: 53).

<sup>9</sup> Movimiento marítimo en el puerto de Santa Rosalía de septiembre a diciembre de 1885, AHPLM, vol. 194, doc. 258, exp. s/n.

<sup>10</sup> Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888, AHPLM, Gobernación, vol. 192, exp. 138.

<sup>11</sup> Historia del mineral de Santa Rosalía, Santa Rosalía, Baja California, 12 de abril de 1926, Archivo General de la Nación (AGN), Dirección General de Gobierno, vol. 16, exp. 14. (Cota, 1983: 11-12).

<sup>12</sup> Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888, AHPLM, Gobernación, vol. 192, exp. 138.

<sup>13</sup> Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888, AHPLM, Gobernación, vol. 192, exp. 138.

<sup>14</sup> Reglamento de franquicias otorgadas a la compañía El Boleo, México, 10 de junio de 1890, AHPLM, Informes de gobierno, legajo 24 (antes 27).

## EN MEDIO DE LA COLONIZACIÓN, EL BOLEO FUE CONFORMANDO EL PUEBLO DE SANTA ROSALÍA

El fin de la colonización frustró la aparición de poblados independientes, los antiguos colonos, convertidos ahora solo en trabajadores de la empresa, se vieron obligados a asentarse de acuerdo a las exigencias del trabajo minero, rehusando a la ocupación de los lotes, cuya localización, como ya anotamos, estaba distante de la distribución del vital líquido. Por consiguiente, a partir de 1888, sin tener aún la aprobación oficial, El Boleo aceleró la edificación de un poblado, cuya estructura urbana quedó conformada en cuatro secciones, denominadas grupos mineros: Santa Rosalía, Providencia, Purgatorio y Soledad<sup>15</sup>. En Santa Rosalía fueron ubicados el puerto de altura y cabotaje, la fundición, los talleres mecánicos y las oficinas administrativas de la empresa, así como algunas dependencias del Gobierno federal (Aduana Marítima y Capitanía de Puerto). Por consiguiente, Santa Rosalía fue el grupo principal, del cual dependieron los otros tres, que se especializaron en la extracción del mineral y que se localizaban, de aquel, a una distancia media de ocho kilómetros.

El que dicho poblado se fundara dentro de la propiedad de El Boleo, no obstó para que política y administrativamente quedara sujeto a la jurisdicción de Mulegé, como una sección municipal. Precisamente este carácter ambivalente: de convivencia entre poder privado y público, pronto afloró tensiones, por la negativa de la empresa a permitir el libre comercio en el poblado y en la zona marítima, a pesar de que esta era propiedad federal, con el argumento de que se obstruían sus labores en el puerto. Mayor tensión se registró cuando el Ayuntamiento le exigió a la empresa minera el pago de impuestos municipales por haber abierto sus establecimientos comerciales al público en general. Situación a la que se rehusó, con el argumento de que el contrato del 7 de julio de 1885, la exentaba de toda clase de impuestos locales.

Ante esa negativa, la autoridad municipal recurrió varias veces al jefe político, pues estaba convencida de que su exigencia en nada violentaba lo dispuesto en el contrato que invocaba la empresa minera, pues dicho documento, en su artículo 6°, decía: «los concesionarios disfrutarán durante 20 años de exención de toda clase de impuestos federales o locales, excepto el del timbre, a los capitales destinados a la empresa de colonización y a la explotación del mineral»; asimismo, la Ley de Colonización, en su artículo 7°, fracción II, establecía: «Exención de toda clase de contribuciones, excepto las municipales»<sup>16</sup>. La autoridad municipal, también argumentaba que, desde el momento en que los establecimientos comerciales de la empresa dejaron de estar destinados solo para el consumo de la colonia, esta quedaba obligada a pagar impuestos municipales<sup>17</sup>. Recordemos que fue hasta 1890 cuando el Gobierno federal dispensó a la empresa del compromiso de colonización.

El tiempo corría y las desavenencias entre esos dos poderes arreciaban, lo que llevó al jefe político, en 1892, a proponer a la Secretaría de Gobernación tres soluciones:

- 1.- Cambiar el puerto de Santa Rosalía a otro lugar de la costa que, sin estar dentro de los terrenos de El Boleo, estuviera próximo a ellos, dando, a la vez, existencia legal de población al lugar donde el puerto se establezca; pero esto sería costoso al Gobierno, molesto y perjudicial a la compañía que tendría que abrir difíciles vías de comunicación al nuevo puerto con pérdida y abandono de sus almacenes, muelles, etc.; y penoso a las familias y establecimientos radicados actualmente en Santa Rosalía la traslación de su residencia.
- 2.- Expropiar a la compañía El Boleo del terreno necesario en el lugar conocido por Santa Rosalía o La Playa para el fundo legal de la población que allí se ha formado, trasladando a ella las autoridades de Mulegé o creando las nuevas que sean necesarias.
- 3.- Exigir de la repetida compañía el cumplimiento de los artículos 5° y 6° de su contrato y 10° de la Ley de Colonización, obligándola a dar a los colonos (carácter que tienen todos sus trabajadores) el terreno y útiles a que la citada ley y el contrato refieren y haciendo que constituya la colonia de Santa Águeda bajo el régimen municipal, que la repetida ley dictamina. Esta medida sería la más justa sino mediaran las dificultades pulsadas por los inspectores enviados en distintas ocasiones por la Secretaría de Fomento a visitar el expresado mineral<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> Informe del director de la compañía El Boleo al subprefecto político del Partido Centro, Santa Rosalía, Baja California, 31 de marzo de 1888, AHPLM, Gobernación, vol. 192, exp. 138. Informe del jefe político Rafael García Martínez a la Secretaría de Gobernación sobre su visita a las principales poblaciones del Partido Centro, La Paz, Baja California, 16 de marzo de 1895, AHPLM, Gobernación, vol. 253, exp. 163.

<sup>16</sup> Contrato que celebró el gobierno federal con Manuel Tinoco y Carlos Eisenmann, México, 7 de julio de 1885, AHPLM, Fomento, vol. 214, exp. 2.

<sup>17</sup> Oficio que transcribe el subprefecto político del Partido Centro al secretario de gobierno, Mulegé, Baja California, 28 de marzo de 1888, AHPLM, Gobernación, vol. 192, exp. 138.

<sup>18</sup> Propuesta del jefe político del Distrito Sur de la Baja California al secretario de Gobernación, 2 de enero de 1892, AHPLM, Gobernación, vol. 227, exp. 93.

Externaba que el segundo de los medios propuestos sería el más adecuado a las circunstancias que se vivían en aquella localidad y el que pondría pronto y eficaz remedio a los desencuentros entre la autoridad municipal y la empresa. No obstante que la propuesta fue acompañada de un análisis sobre la situación social que imperaba en el mineral, las autoridades federales acordaron darse un tiempo para analizar dicha petición. Finalmente, en 1896, la autoridad central dispuso que en la zona marítima no era posible el establecimiento de comercios en virtud de su carácter público y porque en el contrato signado con la compañía El Boleo se había autorizado a esta la ocupación de dicha zona<sup>19</sup>. Si bien el Ayuntamiento mulegino aceptó aquella resolución, no dejó de insistir en la crisis de las finanzas municipales, atribuible a las nuevas obligaciones que trajo el establecimiento de la compañía El Boleo. Por ejemplo, uno de los gastos que más había crecido era el de la cárcel, que absorbía más del 50% de los ingresos anuales, cuyos presos procedían, casi todos, del mineral de Santa Rosalía. De 11 que había en la cárcel en 1887, para 1903 se encontraban 73, destinando para cada uno de ellos 25 centavos diarios por alimentación y un peso al día como sueldo para el alcaide<sup>20</sup>. Hecho que quedó de manifiesto en 1904, luego de un estudio que elaboró la Comisión de Hacienda del propio Ayuntamiento, en el cual se concluyó que la bancarrota financiera obedecía a la permanencia de la misma base de contribuyentes, a causa de la clausura del libre comercio en el mineral, y a que la empresa minera gozaba de la exención de impuestos municipales. Para revertir tal situación, los comisionados de Hacienda propusieron, entre otras cosas, que en la próxima revisión del contrato de la compañía se pidiera al Gobierno federal hacer explícito el pago de impuestos municipales, como se establecía en la Ley de Colonización de 1883<sup>21</sup>; aunque reconocían que el establecimiento de la compañía El Boleo había traído varios beneficios a la región, entre ellos su poblamiento. Comenzó así una nueva relación entre ambos poderes, que no dejó de estar exenta de roces, pero tampoco se distinguió por la tirantez anterior. El Ayuntamiento se dedicó, entonces, a administrar con eficiencia la oficina de recaudación municipal de Santa Rosalía y procuró captar ingresos por otros rubros, entre ellos: multas e impuestos por carruajes, serenatas, rifas, juegos permitidos, portación de armas, caballos de silla y registro civil. Medida que resultó exitosa, pues, a la vuelta de los años, la mayor parte de las rentas que ingresaban a las arcas muleginas provenían del mineral de El Boleo<sup>22</sup>.

El desencuentro con la empresa minera vino también de los trabajadores por el incumplimiento de las condiciones de vida que se les ofrecía al engancharlos y el maltrato que recibían tanto de los capataces como de las autoridades públicas, quienes eran nombradas por la propia empresa. De ello da cuenta la manifestación que se registró el 17 de abril de 1896 por más de una centena de trabajadores, misma que las autoridades calificaron como asonada o motín<sup>23</sup>. Aunque fue un movimiento que se desarticuló de inmediato, marcó el inicio de las manifestaciones públicas en contra de los directivos de la empresa minera. Al ser investigados por la autoridad, los cabecillas declararon que la manifestación fue en respuesta a la negativa de audiencia por parte del secretario de Fomento Manuel Fernández Leal, de visita en el mineral, a quien solicitarían se les concediera una parte de la zona federal para fincar un pueblo<sup>24</sup>. Sin dejar de mencionar que ese sentir de arraigarse fuera de los terrenos de la empresa minera había sido recogido por el jefe político desde principios de 1892, cuando apeló a la autoridad central en busca de una solución. Ésta prolongó el asunto y el secretario de Fomento, en su visita al mineral de Santa Rosalía, en abril de 1896, hizo oídos sordos a la petición de audiencia de más de una centena de trabajadores que buscaba arraigarse de manera independiente de la empresa. No así para acallar las demandas de los trabajadores, a quienes, por encabezar la manifestación del 17 de abril, el juez de Primera

<sup>19</sup> Oficio de la Secretaría de Fomento al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, 4 de julio de 1896, AHPLM, Fomento, vol. 258, exp. 27.

<sup>20</sup> Oficio del ayuntamiento de Mulegé al secretario de la Jefatura Política, Mulegé, Baja California, 17 de diciembre de 1887, AHPLM, Justicia, vol. 195, exp. 36. Queja de los presos de la cárcel de Mulegé, La Paz, Baja California, 21 de marzo de 1903, AHPLM, Justicia, vol. 361, exp. Informe del subprefecto político de Mulegé al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, Mulegé, Baja California, 22 de agosto de 1903, AHPLM, Gobernación, vol. 355, exp. 19. Informe de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Mulegé, Mulegé, Baja California, 25 de julio de 1904, AHPLM, Gobernación, vol. 373, exp. 54.

<sup>21</sup> Informe de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Mulegé, Mulegé, Baja California, 25 de julio de 1904, AHPLM, Gobernación, vol. 373, exp. 54.

<sup>22</sup> Correspondencia entre el jefe político del Distrito Sur de la Baja California y el jefe del destacamento de gendarmería del mineral de Santa Rosalía, La Paz, Baja California, 24 de febrero de 1908, AHPLM, Gobernación, vol. 460, exp. 92. Informe del presidente municipal de Mulegé al resto de los municipios, Mulegé, Baja California, 10 de octubre de 1909, AHPLM, Gobernación, vol. 504, exp. 1.

<sup>23</sup> Sentencia dictada por el juez de Primera Instancia del Partido Centro, Mulegé, Baja California, 28 de abril de 1896, AHPLM, Justicia, vol. 2651/4, doc. 11, exp. 11.

<sup>24</sup> Sentencia dictada por el juez de Primera Instancia del Partido Centro, Mulegé, Baja California, 28 de abril de 1896, AHPLM, Justicia, vol. 2651/4, doc. 11, exp. 11.

Instancia del Partido Centro los culpó del delito de asonada o motín, imponiéndoles una multa que iba de cinco a diez pesos o un arresto en razón de un día por peso<sup>25</sup>.

No se tienen noticias si los culposos saldaron la multa con dinero o arresto, lo que se sabe es que esas mismas personas elevaron un curso al presidente de la república en contra de la compañía El Boleo, quien, el 4 de julio de ese año de 1896, les respondió en los términos siguientes:

[...] al conceder a dicha compañía franquicias y exenciones fue con el objeto de lograr, como en efecto se ha logrado, que se estableciera en esa región, tan escasa de todos los elementos para la vida, una empresa... con la cual no solo se ha conseguido que se pusieran en explotación aquellas riquezas naturales... sino que también se ha obtenido que un número considerable de familias mexicanas subsista en ese lugar en mejores condiciones que en muchas otras partes del país... Siendo una propiedad particular, la Cía. El Boleo puede establecer reglas para el trabajo y estipular condiciones para la admisión de operarios, siempre que estas reglas y condiciones estén de acuerdo con lo dispuesto por las leyes y no pugnen con ella. Por los informes y datos mismos que se tomaron en el lugar, la Cía. proporciona también la instrucción de las familias de los operarios y les facilita con las casas bien construidas y la provisión de agua, mejores condiciones de vida que las que podrían obtener cada uno aisladamente. En cuanto a la ocupación de la zona marítima, con el establecimiento de comercios, no es posible acceder a ello, tanto porque dicha zona es de uso público, como porque en el contrato de la Cía. El Boleo se le ha permitido... la ocupación de dicha zona<sup>26</sup>.

### **EL BOLEO: SU IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO**

Efectivamente, El Boleo no solo formó un pueblo con los servicios públicos más indispensables, sin obviar que respondía a una necesidad para el desarrollo de la actividad minera, también dio pie a la transformación del espacio mulegino y hacer que México figurara en la lista de los países productores de metal rojo en el mundo. Al amanecer del siglo XX, la municipalidad de Mulegé dejó de ser la hija pobre del territorio sudpeninsular para convertirse en la más próspera. Sobresalía por su riqueza ganadera, su producción frutícola y hortícola (González, 2000: 97-121), además de resaltar como la jurisdicción más poblada del Distrito Sur de la Baja California<sup>27</sup>. Ahí, en 1910, vivían 14.121 personas (González, Rivas, Altable, 2016: 89). De una economía, prácticamente, de autoconsumo, se fue transitando a una de carácter mercantil, gracias a la apertura de caminos y pozos por parte de la compañía minera y al gran mercado de consumidores que existía en Santa Rosalía. En cuanto a la producción de cobre, las cifras son significativas: de las 2.084 toneladas de cobre que se obtuvieron en el país en 1887, El Boleo aportó una cuota de 1.982, algo más del 95%. En 1891, la producción nacional llegó a las 5 209 toneladas, de las cuales 4.167 salieron de la fundición de El Boleo, es decir, casi el 89%, lo que permitió a México, en 1901, saltar del último al segundo lugar como productor de cobre en el mundo (Nava, 1974: 193), cuyo destino fueron los mercados de Europa y Estados Unidos.

### **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

Si bien la compañía El Boleo dio fin al proceso de colonización, tal como estaba previsto en el contrato de concesión, la reducida población existente en la región la obligó a buscar trabajadores en el macizo continental, lo que implicó continuar con el proceso de colonización con base en un matiz que iba a tono con la necesidad de sus trabajos mineros. No obstante, como se ha aludido, su presencia transformó, de manera significativa, el paisaje de la región, a tal grado que oscureció a las dos municipalidades más sobresalientes de la región sur, que eran la de San Antonio, que sustentaba su desarrollo en la minería de plata, y la de La Paz, cuyo basamento era el comercio de cabotaje y altura que se hacía por el puerto que ahí se encontraba. Aerto que se basa en las cifras de población de 1910: en la primera vivían 6.292 habitantes y en la segunda, 8.647; así como en las del comercio de exportación e importación, correspondientes a 1887-1910: respecto al primero, Santa Rosalía reportaba tres millones 224 mil pesos anuales en promedio, La Paz, 675.000 pesos; en cuanto al segundo, también Santa Rosalía llevaba la primacía con un millón

<sup>25</sup> Sentencia dictada por el juez de Primera Instancia del Partido Centro, Mulegé, Baja California, 28 de abril de 1896, AHPLM, Justicia, vol. 2651/4, doc. 11, exp. 11.

<sup>26</sup> Oficio de la Secretaría de Fomento al jefe político del Distrito Sur de la Baja California, México, 4 de julio de 1896, AHPLM, Fomento, vol. 2661/2, doc. 32, exp. 27.

<sup>27</sup> A partir de 1888, el territorio de la Baja California quedó dividido en dos distritos: el Sur y el Norte, mismos que, a su vez, se subdividieron en Partidos. Al Distrito Norte le correspondió el Partido Norte y al Distrito Sur, los Partidos Centro y Sur; contando cada uno de ellos con su propia estructura de gobierno. A esa división política se sumaban las demarcaciones municipales.

212 mil pesos en promedio al año, más de seis veces arriba que La Paz (INEGI, 1986: 671-686). ¿Existió una convergencia de intereses entre el Gobierno de Porfirio Díaz y la compañía El Boleo? Respondemos que sí: para el poder público, se logró no solo el poblamiento de esa región periférica y árida, sino también el progreso económico que se materializó en una economía de mercado y hacer de México uno de los principales países como productor de cobre; para el poder privado, significó una concesión benévola que, a decir de uno de los directivos de la empresa, su inversión había sido recompensada «y hoy podemos presentar a un Boleo que pudiéramos comparar a un joven de los tiempos antiguos, listo para los juegos olímpicos, lleno de vida y energía, bien determinado a ganar la carrera si esto depende de su voluntad y de llegar a ser más que nunca un honor para su tierra maternal, La Baja California»<sup>28</sup>.

## REFERENCIAS

- AGN: Archivo General de la Nación, Ciudad de México  
 AHPLM: Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur  
 BAGN: Biblioteca del Archivo General de la Nación, Ciudad de México
- CALDERÓN, Francisco R.: *Historia Moderna de México. La República Restaurada. Vida Económica*. México: Editorial Hermes, 1989.
- CALDERÓN, Francisco R.: «Los ferrocarriles». Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica*, tomo I. México: Hermes, 1974, pp. 483-634.
- COTA, Ramón: «Centenario de Santa Rosalía», *Cuaderno de Historia* 3, 1983. La Paz, Baja California Sur: Archivo Histórico Pablo L. Martínez.
- DUBLÁN, Manuel; LOZANO, José María: *Legislación Mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta de Comercio, 1876-1912.
- GONZÁLEZ, Luis: «El Liberalismo Triunfante». Daniel COSÍO VILLEGAS (Coord.), *Historia General de México*, vol. 2. México: El Colegio de México, 1999.
- GONZÁLEZ, Edith: «La expansión territorial de El Boleo, 1901-1913». Juan PRECIADO LLAMAS; M<sup>o</sup> Eugenia ALTABLE FERNÁNDEZ (eds.), *Sociedad y Gobierno en el sur de la Baja California. Cinco aproximaciones históricas*. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 1991, pp. 135-169.
- GONZÁLEZ, Edith: *La compañía El Boleo; su impacto social en la municipalidad de Mulegé (1885-1918)*. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, Minera Curator, S. A, de C. V., Colegio de Bachilleres de BCS, 2000.
- GONZÁLEZ, Edith; RIVAS, Ignacio; ALTABLE, Francisco: *La Paz, sus tiempos y espacios sociales*. México: Gobierno del Estado de Baja California Sur, Secretaría de Cultura, Instituto Sudcaliforniano de Cultura, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, 2016.
- GONZÁLEZ, Moisés: *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero 1821-1970*, vol. II. México: El Colegio de México, 1994.
- INEGI: *Estadísticas Históricas de México*, tomo II, México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1986.
- NAVA, Guadalupe: «La minería». Daniel COSÍO VILLEGAS, *Historia Moderna de México. El Porfiriato. La Vida Económica*, tomo I. México: Hermes, 1974, pp. 179-310.
- ORTIZ HERNÁN, Sergio: *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1974.
- ROMERO, Juan Manuel: *El Boleo. Santa Rosalía, Baja California Sur: un pueblo que se negó a morir 1885-1954*. México: Universidad de Sonora, Gobierno del Estado de Baja California Sur, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Embajada de Francia en México, 1991.
- ROMERO, María Eugenia; JAUREGUI, Luis: «México 1827-1867. Población y crecimiento económico», *Iberoamericana* III (12), 2003, p. 33. <https://journals.iai.spk-berlin.de/index.php/iberoamericana/article/viewFile/628/312>
- TREJO, Dení: «La población de Baja California, siglo XVIII y XIX. Declinación y crecimiento». Edith GONZÁLEZ CRUZ (coord.), *Historia General de Baja California Sur. III. Región, sociedad y cultura*. México: Universidad Autónoma de Baja California Sur, 2004, pp. 347-376.
- VALADÉS, Adrián: *Historia de la Baja California 1850-1880*. México: UNAM, 1974.

<sup>28</sup> Informe del jefe político Abraham Arróniz a la Secretaría de Gobernación, La Paz, Baja California, 1 de junio de 1901, AHPLM, Gobernación, vol. 327, exp. 226.



## **IV. GÉNERO**



# PECADOS DAS «FILHAS DE EVA»: INQUISIÇÃO, RELIGIOSIDADE E COTIDIANO SOCIAL FEMININO NAS MINAS GERAIS (1713-1808)

Letícia Maia Dias  
Universidade Federal de Juiz de Fora | Universidade Federal de Minas Gerais  
<https://orcid.org/0000-0001-8669-7459>

## INTRODUÇÃO

No transcorrer de toda a história do Brasil colônia, a Igreja buscou moralizar e regular os comportamentos, ações e costumes dos seus habitantes consoante os preceitos e sacramentos da fé católica. Por conseguinte, o Tribunal do Santo Ofício português (1536-1821) com o apoio da Coroa, que buscava unificar seus territórios sob a égide da religião, consolidou-se como um instrumento fundamental de vigilância da sociedade colonial, combatendo os pecados e heresias praticadas em diversas localidades, o que não foi diferente no que tange a Minas Gerais.

A descoberta de jazidas de ouro desde o fim do século XVII e de diamantes a partir da segunda década do século XVIII, transformou a capitania mineira no principal centro econômico e político não apenas da América portuguesa, mas de toda a extensão do Império ultramarino. Desse modo, a busca por melhores condições de vida e a possibilidade de ascender socialmente e fazer fortuna, estimulou pessoas de distintas origens a se instalarem nas Minas, onde já habitavam diferentes grupos indígenas (como os Botocudos, Caiapós e os Puris)<sup>1</sup>. O fluxo migratório se acentuou ainda mais com a chegada maciça de escravos africanos, advindos sobretudo da África Ocidental. Estes trabalhavam e conviviam com os demais segmentos na mineração, no comércio, na agricultura, e em outras atividades relacionadas ao abastecimento do mercado interno.

Logo, mediante às especificidades de sua formação e povoamento, marcada por uma grande heterogeneidade social e cultural, o catolicismo foi essencial na organização e na efetivação da religiosidade, e com a ajuda das ordens terceiras e irmandades se interiorizou tanto nos núcleos rurais como urbanos que foram se desenvolvendo, propiciando assim, um maior controle da população. E, embora não tenha ocorrido uma visitação do Santo Ofício na capitania, ele atuou por meio dos comissários, notários e familiares e do auxílio prestado pelas autoridades eclesiásticas locais, que durante as visitas diocesanas<sup>2</sup> realizadas sobretudo a partir da segunda metade setecentista, reconheciam e encaminhavam os suspeitos de praticar delitos de cunho inquisitorial. Aliás, cabe lembrar que muitos bispos eram simultaneamente agentes inquisitoriais, fato que segundo Caio Boschi (1987: 154) teria contribuído para transformar a capitania mineira «um dos celeiros mais ricos em réus que contribuíram para a sobrevivência do Tribunal de Lisboa».

Por conseguinte, ao pesquisarmos as denúncias e processos localizados no Arquivo Nacional da Torre do Tombo referentes a Minas Gerais<sup>3</sup>, mostraremos algumas singularidades das trajetórias individuais vivenciadas por mulheres acusadas pela Inquisição entre o período de 1713 e 1808, recorte temporal que diz respeito as datas que encontramos na documentação, e nos permite entender melhor a história mineira, pois nela «o setecentismo é mais que um século, é uma época», que só se encerra com a chegada da família real em 1808 (Resende, 2007: 13).

Estas fontes também nos propiciam acessar e interpretar ações, mentalidades, sentimentos, estratégias, comportamentos, hábitos, poderes e relações que estas mulheres expressavam em seu cotidiano, e que apesar de individuais apresentavam similitudes partilhadas no coletivo feminino. Ademais, considerando que estas mulheres eram em sua maioria negras ou

<sup>1</sup> Cf. Resende (2003).

<sup>2</sup> As visitas diocesanas também chamadas de pastorais ou episcopais, foram instituídas no Brasil pelas *Constituições Primeiras do Arcebispado da Bahia* promulgadas em 1707. E no caso de Minas Gerais, estas passaram a ser realizadas com mais frequência a partir de 1748, momento que marca o início do episcopado do primeiro bispo de Mariana Dom Frei Manoel da Cruz.

<sup>3</sup> Usamos dois inventários como suporte documental: «Prisioneiros do Brasil (séculos XVI a XIX)» de Anita Novinsky (2009), e «Em nome do Santo Ofício: Cartografia da Inquisição nas Minas Gerais», de Maria Leônia Chaves de Resende e Rafael José de Sousa (2015).

pertencentes as camadas mestiçadas, sublinhamos como as dinâmicas de mestiçagens e a escravidão foram determinantes nesta conjuntura, e que ao contrário do que historiografia tradicional considerava, as mulheres desempenharam um importante papel histórico, participando ativamente do cotidiano social, cultural e religioso mineiro.

### **HISTORIOGRAFIA, MISOGINIA E GÊNERO**

Ao longo da Época Moderna, a interpretação misógina da Bíblia que concebia as mulheres como herdeiras do pecado original de Eva e enaltecia a fragilidade de suas ações e pensamentos, a predominância do instinto sobre a razão e da simplicidade sobre a inteligência, ajudou a moldar e disseminar a imagem tradicional das mulheres como presas fáceis do demônio (Bethencourt, 2004: 206). A misoginia presente em Portugal desde o século XVI, foi resultante de um complexo processo de interação entre a cultura erudita (na qual os letrados reproduziam no cenário europeu antigos costumes misóginos) e o discurso de cunho antifeminino (herdeiro da tradição da teologia moral cristã e disseminado pelos religiosos desde o fim da Idade Média). Esse discurso relativo à mulher influenciou as normativas oficiais da Coroa e da Igreja, bem como a mentalidade e a cultura popular, que incorporaram o preconceito de gênero no cotidiano e em várias esferas da vida social (Vainfas, 1989: 119-120).

Outrossim, também na historiografia do Brasil colônia, foi facultada à mulher uma posição marginal no seio da sociedade. Entretanto, desde os fins da década de 1970 e início de 1980, a historiografia colonial, influenciada pela Nova História e pela História Social inglesa, vem ampliando seus horizontes até então presos às interpretações e fontes de cunho econômico e político, possibilitando a evolução de estudos que privilegiavam a redução da escala de análise e o diálogo com a antropologia, ressaltando as noções de experiência e cultura como matrizes explicativas das ações sociais protagonizadas sobretudo pelos grupos «subalternos» (Castro, 1997: 51).

Michel Foucault (1976) já anunciava a necessidade de desconstruir uma história cujo sujeito universal era o homem branco, ocidental, cristão e burguês, estendendo sua crítica aos historiadores que escreviam como se ele o fosse, pois estariam excluindo os demais grupos sociais, produzindo uma história hierarquizada e incompleta. Nesse aspecto, tais reivindicações se fizeram cada vez mais presentes na historiografia, fato que, aliado ao avanço do movimento feminista, cunhou a emergência de novas abordagens metodológicas que deram visibilidade à questão feminina, conferindo às mulheres a condição de sujeito e objeto das narrativas históricas.

Esse panorama histórico e historiográfico determinou também a inserção das mulheres como importantes agentes sociais dos processos históricos que ocorreram nas diferentes localidades mineiras, permitindo uma «releitura da história das Minas à luz de sua própria especificidade» (Furtado, 2009: 120). Por conseguinte, destacamos os conceitos de *gênero*, como aporte teórico central para trabalhar historicamente as mulheres acusadas pelo Santo Ofício na capitania mineira.

O conceito de gênero surge no final década de 1980 mediante o crescimento de trabalhos relativos à História das Mulheres, mas somente no fim do século XX nota-se a preocupação teórica de tratá-lo como uma categoria analítica, vinculada as problemáticas relativas à diferença sexual entre homens e mulheres, tal como as diferenças de raça, etnia, classe e sexualidade existentes dentro da própria categoria universal das mulheres: «mulheres de cor, mulheres judias, mulheres lésbicas, mulheres trabalhadoras pobres, mães solteiras, entre outras» (Scott, 1995: 87). Conseqüentemente, adotamos a definição de gênero defendida por Joan Scott (1995: 86-88), que o entende como parte constitutiva das relações sociais alicerçadas nas distinções percebidas entre os sexos, sendo o «campo primário no interior do qual, ou por meio do qual o poder é articulado».

Scott (1995: 87) sinaliza que o processo de construção do gênero envolve os símbolos culturalmente disponíveis, as identidades subjetivas e coletivas e os conceitos normativos que interpretam os símbolos conforme o antagonismo homem *versus* mulher, masculino *versus* feminino. Porém, contraria a noção de que a representação binária do gênero seria fixa, uma vez que, ao longo do tempo, vem se transformando conforme os conflitos sociais, as instituições políticas, a educação, o mercado de trabalho e os sistemas de parentesco, reforçando que «as significações de gênero e de poder se constroem reciprocamente» (Scott, 1995: 92).

Sendo assim, conceito de gênero nos ajuda a compreender que a religiosidade mineira bem como o cotidiano sociocultural, foram construídas e consolidadas historicamente por mulheres que participavam ativamente da sociedade mineira, criando e recriando representações, esquemas, significados e símbolos religiosos, mesmo em um cenário histórico marcado pela dominação patriarcal e por profundas desigualdades de gênero. Posto isto, o gênero nos propicia perceber a complexidade das formas de atuação, interação e legitimação feminina, trazendo à tona múltiplas

identidades que se influenciavam reciprocamente, e construções socioculturais que estavam sujeitas a alterações contínuas no tempo e no espaço.

## **RELIGIÃO E RELIGIOSIDADE NAS MINAS GERAIS**

A religião, enquanto um conjunto de dogmas estabelecidos no seio da instituição eclesiástica, convivía com a religiosidade, esta enquanto um número diversificado de comportamentos e ações que emergiam do processo diário de construção do viver nas Minas (Grossi, 2001: 91).

No contexto mineiro do século XVIII e início do XIX, religião e religiosidade eram elementos marcantes da sociedade que estava em construção. As devoções aos santos e à Virgem Maria, as festividades e solenidades religiosas (como o Triunfo Eucarístico, o Natal, as festas juninas, a Semana Santa, as procissões, romarias e etc.) eram manifestações recorrentes e, devido ao intenso contato estabelecido entre indivíduos de múltiplas origens, qualidades e culturais, o catolicismo passou a absorver influências africanas, indígenas e europeias. Em virtude disso, o discurso idealizado, pregado e institucionalizado pela Igreja católica, esbarrava nos limites impostos pela própria realidade colonial, evidenciando ambiguidades no exercício da religião, uma religiosidade popular profundamente mestiçada e flexível e desencadeando por fim, na grande quantidade de denúncias e processos inquisitoriais relativos as mulheres na capitania mineira.

Então, se considerarmos que as heresias julgadas pela Inquisição, como a feitiçaria, o judaísmo, a sodomia, a bigamia, as blasfêmias, os desacatos e a posse de livros proibidos, apresentam contornos específicos da sociedade na qual se apresenta, a incidência das mulheres constitui um importante parâmetro de análise da religiosidade e do cotidiano sociocultural feminino nas Minas setecentistas.

Além disso, tendo em vista que a maioria das acusadas pertenciam às camadas sociais subalternas, isto é, eram negras e, conforme o conceito cunhado por Eduardo França Paiva (2019: 140) «mestiçadas», tais como mestiças, mamelucas, bastardas, mulatas, pardas, caboclas, cabras, curibocas, cafuzas, entre outras, entendemos que incorrência em tais «pecados» na conjuntura mineira se relaciona profundamente a escravidão e as dinâmicas de mestiçagens produzidas. Destarte, percebemos que a religiosidade como um fenômeno histórico construído social e culturalmente também pelas mulheres, sendo resultante do intenso processo de interpenetração mútua entre diversas tradições religiosas europeias, africanas e indígenas, já que houve uma ressignificação do catolicismo imposto a partir de lógicas e demandas próprias do cotidiano.

Conseqüentemente, as dinâmicas de mestiçagens, enquanto «as práticas históricas que desde o início da colonização moldaram o cotidiano das relações sociais, fomentando o aparecimento de seres híbridos e sociedades profunda e indelevelmente mestiçadas», nos ajudam a compreender a grande multiplicidade que a religiosidade assumiu mediante a presença de referenciais culturais e populações heterogêneas (Paiva, 2015: 42).

A religiosidade e o cotidiano sociocultural feminino podem então ser percebidos através das dinâmicas de mestiçagens existentes, que são marcadas por transformações, adaptações, assimilações, bem como hierarquizações, que foram determinadas a partir das mestiçagens e do gênero. Dessa maneira, consideramos as mulheres acusadas pela Inquisição como importantes agentes dessas dinâmicas que tão profundamente moldaram a formação e o desenvolvimento da sociedade das Minas no século XVIII e início do XIX.

À vista disso, a sociedade colonial, como espaço de contínuos processos de mestiçagens, também revelava a multiplicidade existente dentro da categoria feminina. E, no que concerne por exemplo as mulheres denunciadas por judaísmo e feitiçaria, notamos como mulheres indígenas, africanas ou europeias, projetaram sobre o catolicismo suas próprias crenças, determinando novas significações às práticas mágicas, que foram transmitidas para as gerações posteriores de «mestiçadas».

Enfim, perante a tentativa de entender mais profundamente a religiosidade e a vivência social feminina que se conformaram no universo cultural mineiro entre 1713 e 1808, percebendo-o por meio das mulheres denunciadas pelo Santo Ofício português, destacamos a agência histórica feminina na sociedade, que embora marcada pelos discursos misóginos e pela imposição da moral cristã, adquiriu contornos ambíguos e diversificados a partir da escravidão e das dinâmicas de mestiçagens.

## **PECADOS DAS «FILHAS DE EVA»: DENÚNCIAS E PROCESSOS**

Ao procedermos a análise das fontes, verificamos seis pecados onde as mulheres residentes ou naturais das Gerais foram referenciadas pelo Santo Ofício: feitiçaria (que envolvia práticas mágico-

religiosas ligadas à adivinhação, cura, proteção, malefícios, pacto diabólico, e a esfera das afetividades), desacatos e sacrilégios (as imagens e ao Santíssimo Sacramento), sodomia, bigamia, judaísmo, blasfêmias (ou proposições heréticas) e posse de livros proibidos. Logo, temáticas como a construção histórica da mulher no Brasil e sua presença no universo laboral da capitania mineira, nos auxiliam a problematizá-la como sujeito histórico, pois expressam que em muitas situações elas não agiam passivamente, e sim desafiavam o discurso misógino vigente, infringindo e ressignificando as normativas da religiosidade e da moral imposta.

Nessa perspectiva, Luciano Figueiredo (2004: 143-144), ao trabalhar as mulheres no mundo laboral mineiro do século XVIII, revela que mesmo inseridas num contexto de dominação masculina, elas estiveram presentes na extração mineral, em alguns ofícios (como parteiras, lavadeiras e costureiras), na área rural (como roceiras, criadoras de gado e aves, agricultoras de importantes gêneros alimentícios) e, principalmente, como ajudantes no pequeno comércio (destacam-se as alforriadas e as «negras de tabuleiro»).

A participação feminina nas vendas e demais localidades comerciais (fixas e móveis) teria despertado a preocupação das autoridades locais mineiras, posto que, o contato direto com a população pobre e escrava, transformava essas mulheres em um perigo social, pois constantemente perpetravam atos ilícitos, como extravio e contrabando de pedras preciosas, prostituição, fugas de escravos, práticas mágicas e abastecimento de quilombos (Figueiredo, 2004: 146-147).

Mediante tal conjuntura, consideramos que a feitiçaria consolidou um universo feminino por excelência, visto que, através das práticas mágicas, muitas mulheres demonstraram saberes e linguagens diversos, dominando códigos e unindo-se quase em confraria para enfrentar as mazelas do dia a dia. São os casos de Caterina, negra de Luanda, que em 1720 foi acusada de realizar feitiços amorosos ensinados pelo seu concubino para acalmar o coração de seu marido<sup>4</sup>; de Timótiá Nogueira, parda forra que em 1777 foi denunciada e presa por fazer feitiços amorosos, pactuar com o demônio e usar seu conhecimento acerca das ervas medicinais para curar várias doenças e também provocar mortes e malefícios<sup>5</sup>; de Luzia Soares, escrava mulata que foi presa durante uma visita pastoral 1742 e enviada à Inquisição por provocar, com o auxílio do demônio, malefícios a sua senhora que, quando tentava castigá-la, sentia dores fortes nos braços e na cabeça<sup>6</sup>; e Josefa Maria Soares que em 1744, foi denunciada por sua escrava Albina Soares por ter uma caveira enterrada, da qual tirava o pó para colocar na comida de seus amásios, para que esses lhe quisessem bem<sup>7</sup>.

O caso mais conhecido de feitiçaria em Minas Gerais é o da forra Luzia Pinta<sup>8</sup>, natural de Angola, que por realizar calundus, adivinhações e curas em Sabará e nos arredores, foi presa em 1742, torturada e sentenciada ao degredo pelo Tribunal de Lisboa por feitiçaria e pacto diabólico. Bem como Pinta, muitas outras mulheres acusadas por feitiçaria conseguiram preservar cerimônias, rituais e hábitos espirituais ancestrais, articulando-os e ressignificando-os segundo o catolicismo imposto, favorecendo a recriação de novos laços identitários, religiosos e culturais.

A sodomia era uma transgressão reconhecida pelos Regimentos da Inquisição, pela Igreja e pelo Direito civil como um «pecado nefando», e sua definição se estendia aos que confessavam ter tido relações homoafetivas, e aos praticantes da cópula anal com ejaculação consumada mesmo se fossem casados, pois enquanto posição contra natura, era considerada ofensiva a ordem divina, aos preceitos da fé e ao intuito de procriar, que deveria ser o único a impulsionar os casais durante o sexo (Vainfas, 2001: 117). Em Minas, a parda forra Catarina da Rocha, foi denunciada por sodomia em 1798, pois teria permitido que Manuel da Silva Rabelo «usasse dela pela via dianteira e inferior» por seis vezes<sup>9</sup>.

No que tange aos desacatos e sacrilégios, encontramos mulheres como Águeda, parda forra que teria em 1754 pintado a imagem de Cristo com carvão<sup>10</sup>; Maria Madalena, índia parda, que no mesmo ano, foi delatada por enterrar a imagem de Nosso Senhor crucificado, com trapos, arcos e pedras<sup>11</sup>; Maria Correia de Alvarenga, que em 1761 foi denunciada por ter subido numa caixa contendo a imagem de Nosso Senhor crucificado, dizendo que o pisaria, pois ele era seu negro<sup>12</sup>

<sup>4</sup> ANTT/TSO-IL/030/0284 – m0081 a m0086 – f.37 a f.38v.

<sup>5</sup> AEAM. Devassas. Livro de Testemunhas, jan.-mar. de 1767-1778, f. 67v – 71v.

<sup>6</sup> ANTT/TSO-IL/028/11163 – m0010 a m0146 – f.1 a f.97v.

<sup>7</sup> ANTT/TSO-IL/030/0318 – m0278 – f.233v.

<sup>8</sup> ANTT/TSO-IL/028/00252 – m0009 a m0095 – f.1 a f.85v.

<sup>9</sup> ANTT/TSO-IL/028/Cx1644/17582 – m0001 a m0014 – f.1 a f.8v.

<sup>10</sup> ANTT/TSO-IL/030/0305 – m0903 e m0904 – f.369 e 369v.

<sup>11</sup> ANTT/TSO-IL/030/0308 – m0028 a m0032 – f.28 a f.32.

<sup>12</sup> ANTT/TSO-IL/030/0818 – m1081 e m1082 – f.525 e f.525v.

e Ana Jorge<sup>13</sup>, mulata, que em 1770 teria colocado a imagem de Santo Antônio e de Nosso Senhor Jesus Cristo juntas em um saco debaixo do colchão de sua cama, com o intuito de fazer com que seu amigo tivesse relações carnavais com ela, e além disso, dizia injúrias as imagens, que não faziam o que ela pedia.

A prática da bigamia, pode ser compreendida não somente como uma transgressão, mas como uma forma de resistência das mulheres à situação de abusos e maus-tratos que viviam por parte de seus maridos, e como uma resposta a falta de notícias dos maridos que eram viajantes. Nesse cenário, citamos Antônia Maria, que em 1765 foi delatada pelo próprio marido Francisco Chaves, que afirmava ter tido conhecimento de que ela já era casada com o ferreiro José Gonçalves, e que no passado fora meretriz<sup>14</sup>; Domingas de Siqueira, negra forra, natural da Angola, que foi processada, pois como consta em seu sumário de culpas datado de 1761, após contrair matrimônio com o escravo Antônio Soares da Silva, com quem teve um filho, teria se casado anos mais tarde com Ignácio, morador de Mariana<sup>15</sup>.

Quanto as blasfêmias e proposições heréticas, referenciamos mulheres como Maria da Rocha, parda, acusada em 1805 por afirmar que Nossa Senhora havia pecado e não era virgem<sup>16</sup>; Maria Simpliciana acusada por dizer em 1798 que não cumpria a culpa do pecado contra o sexto mandamento (isto é o pecado contra a castidade), pois era um pecado muito simples<sup>17</sup> e Ana Marcelina, denunciada no ano seguinte por declarar que não existia inferno<sup>18</sup>.

As irmãs Ana<sup>19</sup> e Elena do Valle<sup>20</sup>, filhas do senhor de engenho Domingos Rodrigues Ramires e Ângela do Valle, cristãos-novos, foram uma das mulheres acusadas e processadas por judaísmo na capitania mineira. Presas em 1734, ambas foram excomungadas e confessaram não acreditar que Cristo era o messias. Além disso, afirmaram que não tinham fé na Santíssima Trindade e nos sacramentos do catolicismo, uma vez que tinham a crença que alcançariam a salvação ao professar a Lei de Moisés, e por isso faziam jejuns e não comiam carne de porco, lebre ou peixe com pele.

Por fim, e apesar de ser pouco comum na documentação inquisitorial se comparado aos delitos já apresentamos, a posse de livros proibidos também foi figurado por mulheres como Tomásia Cândida<sup>21</sup>, que em 1807 foi denunciada por ter consigo dois livros proibidos: *O Diabo coxo* e os *Contos Morais* de Marmontel.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Desde o início da formação histórica de Minas Gerais, a interpenetração de culturas, religiosidades e modos de vida marcou profundamente a religiosidade popular. Por conseguinte, concebemos a religiosidade feminina como um fenômeno histórico construído social e culturalmente pelas mulheres, sendo resultante do processo de interpenetração mútua entre tradições religiosas europeias, africanas e indígenas, dado que houve uma resignificação do catolicismo imposto a partir de lógicas e demandas próprias do cotidiano, fato que evidenciou a presença das mulheres em diversos delitos julgados pela jurisdição inquisitorial.

Em vista disso, salientamos a relevância de fazer uma historiografia do Santo Ofício português que não se centralize somente em sua ação jurídica e institucional, mas que busque atribuir protagonismo as suas vítimas, dando voz a personagens que durante muito tempo foram silenciados, mas que no entanto, revelam particularidades importantes dos contextos sociais, culturais e religiosos no qual estavam inseridos. Logo, a investigação histórica das fontes documentais inquisitoriais nas quais nos debruçamos, nos permite perceber o universo social, religioso e cultural do Brasil colônia e mais especificamente da capitania mineira *através* das trajetórias das mulheres acusadas e processadas, e que apesar de vividas no singular, revelam semelhanças vivenciadas no coletivo por outras mulheres.

Portanto, demonstramos que a sociedade colonial –em especial, a mineira–, embora revelasse um espaço formal de vigilância e rigor patriarcal, estipulando responsabilidades, condutas, qualidades e até defeitos às mulheres, no tocante à família, ao matrimônio, a sexualidade, a religiosidade e as emoções no geral, por outro lado, perante particularidades

<sup>13</sup> ANTT/TSO-IL/030/0318 – m0488 e m0489 – f.234 e f.234v.

<sup>14</sup> ANTT/TSO-IL/030/0317 – m0671 e m0672 – fl.415 e 415v.

<sup>15</sup> ANTT/TSO-IL/028/ 04264 – m0001 a m00096 – fl.1 a f.48v.

<sup>16</sup> ANTT/TSO-IL /028/CX1636/16967 – m0001 a m0008 – f.1 a f5v.

<sup>17</sup> ANTT/TSO-IL/028/CX1591/14584 – m0015 – f.8.

<sup>18</sup> ANTT/TSO-IL/028/CX1595 – m0001 e m0002 – f.1 e f. 1v.

<sup>19</sup> ANTT/TSO-IL/028/ 0698 – m0001 a m0086 – f.1 a f.42v.

<sup>20</sup> ANTT/TSO-IL/028/04220 – m0001 a m0054 – f.1 a 27v.

<sup>21</sup> ANTT/TSO-IL/028/CX1579/13766 – m0009 e m0010 – f.1 e 1v.

relacionadas à escravidão e as dinâmicas de mestiçagens, as oportunizaram arquitetar, resistir, subverter e consolidar um cenário alternativo, no qual criaram e articularam relações de sociabilidade, religiosidade e poder próprias, contrariando o lugar de sujeição e passividade que lhes foi delegado pela historiografia tradicional e manifestando sua agência histórica, fato comprovado a partir das trajetórias das «Filhas de Eva» denunciadas ao Santo Ofício português em Minas Gerais.

## REFERENCIAS

Arquivo Nacional da Torre do Tombo; Fundo: Tribunal do Santo Ofício; Subfundo: Inquirição de Lisboa (1536-1821), 018 (Manual dos inquisidores e formulários), 028 (Processos) e 030 (Cadernos do Promotor 1541-1802):

- ANTT/TSO-IL/028/00252 – m0009 a m0095 – f.1 a f.85 v.  
 ANTT/TSO-IL/028/04220 – m0001 a m0054 – f.1 a 27v.  
 ANTT/TSO-IL/028/04264 – m0001 a m00096 – f.1 a f.48v.  
 ANTT/TSO-IL/028/0698 – m0001 a m0086 – f.1 a f.42v.  
 ANTT/TSO-IL/028/11163 – m0010 a m0146 – f.1 a f.97 v.  
 ANTT/TSO-IL/028/CX1591/14584 – m0015 – f.8.  
 ANTT/TSO-IL/028/CX1595 – m0001 e m0002 – f.1 e f. 1v.  
 ANTT/TSO-IL/028/CX1579/13766 – m0009 e m 0010 – f.1 e 1v.  
 ANTT/TSO-IL /028/CX1636/16967 – m0001 a m0008 – f.1 a f.5v.  
 ANTT/TSO-IL/028/Cx1644/17582 – m0001 a m0014 – f.1 a f.8v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0284 – m0081 a m0086 – f.37 a f.38 v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0305 – m0903 e m0904 – f.369 e 369v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0308 – m0028 a m0032 – f.28 a f.32.  
 ANTT/TSO-IL/030/0818 – m1081 e m1082 – f.525 e f.525v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0318 – m0278 – f.233v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0318 – m0488 e m0489 – f. 234 e f.234v.  
 ANTT/TSO-IL/030/0317 – m0671 e m0672 – f.415 e 415v.

Arquivo Eclesiástico de Mariana (AEAM):

AEAM. Devassas. Livro de Testemunhas, jan.-mar. de 1767-1778, f. 67v–71v.

- BETHENCOURT, Francisco: *Imaginário da magia: feitiçarias, adivinhos e curandeiros em Portugal no século XVI*. São Paulo: Companhia das Letras, 2004.
- BOSCHI, Caio: «As visitações diocesanas e a Inquirição na colônia», *Revista Brasileira de História* 7 (14), março /agosto 1987, pp. 151-184.
- CASTRO, Hebe: «História Social». Ciro F. CARDOSO; Ronaldo VAINFAS (orgs.): *Domínios da História: Ensaios de Teoria e Metodologia*. Rio de Janeiro: Campus, 1997, pp. 45-59.
- FIGUEIREDO, Luciano: «Mulheres nas Minas Gerais». Mary del PRIORE (org.); Carla BASSANESI (coord.): *História das Mulheres no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2004, pp. 141-188.
- FOUCAULT, Michel: *História da sexualidade I*. Rio de Janeiro: Graal, 1976.
- FURTADO, Júnia Ferreira: «Novas tendências da historiografia sobre Minas Gerais no período colonial», *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 2 (2), março 2009, pp. 116-162.
- GROSSI, Ramon Fernandes: «A religiosidade nas Minas setecentistas», *Varia História* 24, janeiro 2001, pp. 90-106.
- NOVINSKY, Anita: *Inquirição: prisioneiros do Brasil – séculos XVI a XIX*. São Paulo: Perspectiva, 2009.
- PAIVA, Eduardo França: *Dar nome ao novo: uma história lexical da Ibero-América entre os séculos XVI e XVIII (as dinâmicas de mestiçagens e o mundo do trabalho)*. Belo Horizonte: Autêntica, 2015.
- PAIVA, Eduardo França: «Filhos de índios e negros e dinâmicas de mestiçagens nas Minas Gerais do século XVIII – entre o cativeiro e a liberdade». Carmen ALVEAL; Thiago DIAS (orgs.): *Espaços Coloniais: domínios, poderes e representações*. São Paulo, Alameda, 2019, pp. 139-169.
- RESENDE, Maria Efigênia Lage de: «Introdução: Escrever a história de Minas Gerais». Maria Efigênia Lage de RESENDE; Luiz Carlos VILALTA (orgs.): *As Minas Setecentistas*, v.1. Belo Horizonte: Autêntica Editora, Companhia do Tempo, 2007, pp. 9-14.
- RESENDE, Maria Leonia Chaves de: *Gentios brasílicos: índios coloniais em Minas Gerais setecentista*. Tese (Doutorado). Campinas: Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Humanas, 2003.
- RESENDE, Maria Leônia Chaves de; SOUSA, Rafael José de: *Em nome do Santo Ofício: Cartografia da Inquirição nas Minas Gerais*. Belo Horizonte, MG: Fino Traço, 2015.
- SCOTT, Joan: «Gênero: uma categoria de análise histórica», *Educação & Realidade* 20 (2), jul./dez. 1995, pp. 71-99.
- VAINFAS, Ronaldo: *Trópico dos Pecados: moral, sexualidade e Inquirição no Brasil Colonial*. Rio de Janeiro: Campus, 1989.

# UN ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO SOBRE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE UNA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. EVIDENCIAS DESDE ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO

---

Javier Seijo Villamizar  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-4207-7116>

Indalecio Mejía Mejía  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-0643-709X>

Yazan Taher Shawabkeh  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-6990-7933>

El trabajo expone mediante evidencias científicas que una sociedad menos violenta, más justa e inclusiva no solo debe basarse en una situación de igualdad formal, sino también en un modelo de sociedad más equitativa que atienda activamente a la reducción de la desigualdad de género. De otra parte, los resultados que aquí se presentan forman parte de una investigación comparativa más amplia entre España, Jordania y México.

Por consiguiente, las variables principales que se examinaron (bibliográficas, sociales y económicas) en la investigación nos muestran que la desigualdad de género no es posible si no existen mejores condiciones de vida material y socialización. El reto de las regiones –América Latina y el Caribe (México), Europa (España) y Oriente Medio (Jordania)– aún sigue siendo obtener mejores niveles de bienestar social y una nueva legitimidad institucional, más participativa e inclusiva.

En este sentido, un gran número de académicos y organizaciones oficiales consideran que se sigue reproduciendo y perpetuando un modelo asimétrico de socialización y bienestar social. Esto tiene consecuencias funestas en el ámbito de la vida cotidiana y laboral, con clara desventaja para las mujeres. Sobre todo, esto sucede en los países subdesarrollados que todavía muestran una dependencia de los centros de poder de las metrópolis. Lo anterior amerita una atención expedita de los derechos de la mujer, por la falta de instituciones públicas y privadas de protección y defensa legal, el bajo nivel cultural y las bajas oportunidades de desarrollo, entre otras.

En definitiva, los sectores público y privado podrían colaborar más, de forma efectiva por el interés general de la sociedad, en particular por la igualdad de oportunidades con independencia del género, puesto que sigue estando en juego nuestra evolución y supervivencia como especie.

## INTRODUCCIÓN

La cuestión de desigualdad género («Gender Inequality»), en nuestras sociedades, se comprende desde perspectivas diversas, y tiene su origen en las asimetrías e inequidades de nuestro orden socioeconómico (OXFAM, 2020) que surge tras la revolución industrial. Karl Polanyi, en 1944, lo denominaría la gran transformación social (Polany, 2016). En contraposición, el freno a este cambio de modelo ha sido el reconocimiento de libertades, la atribución de derechos como deberes que deban permitir el bienestar de los asentamientos humanos en lo social, económico, político, jurídico, ambiental y cultural (Inglehart, 2006). La sociología, en sintonía con esta discusión, ha considerado prioritario recuperar un tránsito imaginativo en lo social (Mills, 1959); y un cambio de modelo que transite entre la igualdad formal a la equidad social sistémica en la estructuración de clase (Habermas, 1993, Taberner, 2008).

En el año 2006, al margen del Foro Económico Mundial, es cuando aparece una concienciación mundial sobre la importancia de la igualdad de género. Esta cristalizó con un informe periódico que mide la cuantía de la brecha de género y sobre la base de fundamentos científicos bien articulados. Con este soporte se clasifica a los países en función de la cuantía con

que cada uno de ellos cubre la brecha de género, de modo que el informe refleja la situación de la mujer en cada país. Se realiza, así, país por país y se documenta la evolución anual de la igualdad de género.

Por añadidura, esta temática nos traslada a un debate colateral: si la inclusión de una educación y socialización más cooperativa y/o democrática (Dewey, 1937; Johnson y Johnson, 2008; Taberner, 2008) pudiera funcionar como antídoto ante la akrasia (ἀκρασία) griega, para la constitución de una sociedad más equitativa (Capelán, 2007: 6-7). De otra parte, la perspectiva pragmatista (Creswell y Plano, 2011) y/o dialéctica (Schaff, 1982) puede ser uno de los caminos para constituir mejores procesos de diálogo, deliberación y acción en las cajas negras de nuestros sistemas democráticos (Habermas, 1989).

En este sentido, la idea central para organizar nuestras civilizaciones, en el Antropoceno, como freno duradero a la desigualdad de género puede partir de la siguiente reflexión del pasado, realizada por August Bebel en 1897, pero de vigencia actual:

Se trata aquí de la posición que ha de ocupar la mujer en nuestro organismo social, cómo puede desplegar sus energías y capacidades en todas direcciones, a fin de que se convierta en un miembro pleno, con derechos iguales y activo del modo más útil posible, de la sociedad humana. Desde nuestro punto de vista esta cuestión está relacionada con la de qué forma y organización ha de darse la sociedad humana para que la opresión, explotación, necesidad y miseria sean sustituidas por la salud física y social de los individuos y de la sociedad. La cuestión de la mujer, por lo tanto, no es para nosotros más que un aspecto de la cuestión social general, que ocupa actualmente a todas las cabezas pensantes y pone en movimiento a todos los espíritus; de ahí que solo pueda hallarse su solución definitiva mediante la anulación de los conflictos sociales y la emancipación de los males producidos por ellos (Bebel, 1985: 39)<sup>1</sup>.

Allen (2016) sostiene que, para superar la desigualdad de género, una buena vertebración sociopolítica y económica debe atender a un reparto equitativo del poder como recurso a distribuir entre todos/as. La implementación de otro estilo de dominación basado en la plena paridad entre mujer-hombre y el desarrollo de un empoderamiento cívico más resiliente.

A continuación, expondremos parte de la narrativa académica mundial en la evolución de la temática Género («Gender»), Desigualdad de Género (Gender Inequality) y Violencia de Género (Gender Violence), con títulos expresos en esta materia.

La situación de los documentos recopilados nos proporciona una visión emergente para estos dos últimos campos de investigación en los casos de España, Jordania y México. En este sentido, consideramos que la visibilidad expresa de documentos bajo estas denominaciones es un elemento de oportunidad. La importancia de incluir estas temáticas, en los títulos de los documentos académicos, es el objeto de análisis de esta propuesta. Sobre todo, para invitar a su visibilidad y relevancia frente a la opacidad. Por tanto, es una oportunidad para hacer explícito, en la gran mesa de las ciencias sociales, que la muestra pública de estas temáticas debe estar explícitamente en los títulos de las narrativas académicas.

Asimismo, el análisis ofrece una descripción sintética sobre cómo focalizar el análisis de esta temática apoyada de descriptores bibliométricos. Esta perspectiva nos proporciona las tendencias de cómo evoluciona la literatura, más citada y consensuada, entre las diferentes comunidades epistémicas globales.

## OBJETIVO Y METODOLOGÍA

El objetivo general del estudio consiste en mostrar cómo ha ido evolucionando la literatura académica y sus diferentes comunidades epistémicas, la temática de «Gender», «Gender Inequality» y «Gender Violence» conforme a la base de datos Scopus. Así focalizamos nuestra propuesta descriptiva en las variables bibliométricas que destacan expresamente con esas denominaciones. El siguiente esquema analítico muestra los hallazgos como evidencias de la literatura rastreada, en Scopus, hasta el año 2020. Visualmente se observa que la mayoría de los documentos con título expreso en «Gender» ostentan el primer puesto con 127.629 documentos registrados (98,5% del total). En el segundo lugar, se observa que «Gender Inequality» apenas produce 1.403 documentos (5,1%); por último, «Gender Violence» alcanza solo 581 documentos (0,4%). En los casos estudiados destacan con ventaja las publicaciones de España, seguidas de lejos desde México y con más rezago de Jordania.

<sup>1</sup> De aquí se desprende que para que triunfe el movimiento femenino este debe componerse dentro de un movimiento social más amplio. El cual debe superar las estructuras de clase, así como alcanzar la participación de hombres y mujeres por igual, siendo el objetivo común la emancipación y equidad para transformar el status quo.

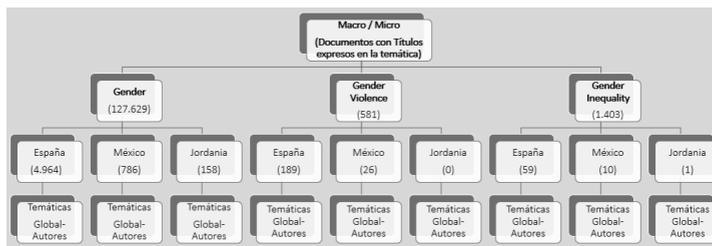


Figura 1. Fuente: Elaboración propia a partir de Scopus. Distribución del número de referencias de Scopus para «Gender», «Gender Violence» y «Gender Inequality» hasta 2020.

De otra parte, la metodología responde a un análisis comparativo a nivel macro (comunidades epistémicas globales, todos los autores citados de todos los países) y micro (países, autores más citados) inspirada en los análisis bibliométricos de O'Brien et al (2020), Rousseau, Egghe y Guns (2018) y la herramienta de visualización VOSviewer versión 1.6.13 (Van, Nees y Waltman, 2019). Los pasos desarrollados implicaron la creación de una base de datos con una sistematización adecuada, con la cual presentamos los resultados de la desigualdad de género a nivel de los casos de estudio: España, Jordania y México<sup>2</sup>. Por tanto, mostramos que la desigualdad de género está relacionada con dos temáticas principales: Género y Violencia de Género. Y, además fue sistematizada la información alcanzada, desde Scopus y SCImago Journal and Country Rank, conforme a los siguientes descriptores bibliométricos<sup>3</sup>:

1. Países y regiones con producción con títulos expresos en Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género;
2. Principales artículos, revistas Top Ten y temáticas asociadas a Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género;
3. Principales instituciones Top Ten con producción de documentos en Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género.

Por añadidura, el otro paso fundamental fue la realización de una depuración de la base de datos extraída de Scopus. Los elementos que generaban incongruencias, casos perdidos, o informaciones en curso. Además de proceder a revisar la literatura que constituye la corriente principal, para obtener una clasificación de la producción a nivel mundial.

Los algoritmos de búsqueda macro se asimilan, –en el análisis– con «todos los países», o bien «todas las comunidades epistémicas», tal como se expone en la Tabla 1.

[TITLE ("gender") AND PUBYEAR < 2021] N=127.629
[TITLE ("gender violence") AND PUBYEAR < 2021] N=581
[TITLE ("gender inequality") AND PUBYEAR < 2021] N=1.403

Tabla 1. Algoritmos de búsqueda en Scopus con títulos expresos en Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género hasta 2020.

Los algoritmos que se trabajaron por países («comunidades epistémicas micro») fueron identificados para los casos de estudio: «España, Jordania y México». Estos se muestran en la Tabla 2.

[TITLE ("gender") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Spain"))] N=4.964
[TITLE ("gender") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Jordan"))] N=158
[TITLE ("gender") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Mexico"))] N=786
[TITLE ("gender violence") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Spain"))] N=189
Jordan N=0
[TITLE ("gender violence") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Mexico"))] N=26
[TITLE ("gender inequality") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Spain"))] N=98
[TITLE ("gender inequality") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Jordan"))] N=1
[TITLE ("gender inequality") AND PUBYEAR < 2021 AND (LIMIT-TO (AFFILCOUNTRY, "Mexico"))] N=10

Tabla 2. Algoritmos de búsqueda en Scopus con títulos expresos en Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género y por países de referencia hasta 2020.

<sup>2</sup> Este resumen muestra brevemente la literatura con títulos expresos en «Gender Inequality», puesto que la desigualdad de género es un gap emergente en los países analizados.

<sup>3</sup> De esta selección de descriptores bibliométricos se escoge una pequeña muestra de los resultados alcanzados y que fuer expuesta en el Congreso: «Los caminos de América. AEA. Santiago de Compostela», 14-16 junio 2021.

El período de búsqueda que se aplicó en la construcción de la base de datos, en un Excel ad hoc, comprende todos los datos que recoge la base bibliométrica Scopus hasta el año 2020. Por lo que los períodos de búsqueda se actualizaron hasta el 05/05/2021 y se extendieron con esta revisión hasta el 12/05/2021. Esto se debe a que los criterios de citación, en Scopus, tienen un carácter dinámico y las actualizaciones en las clasificaciones de los documentos más citados son generadores de alzas y bajas en los rankings (clasificaciones).

Asimismo, el criterio de selección de documentos toma los títulos expresos en «Gender», «Gender Violence» y «Gender Inequality». Este criterio se justifica, de otra parte, en una clasificación y ordenación global, o por países, con la que se toma en consideración un muestreo participativo de las comunidades epistémicas globales referenciadas en Scopus. Es decir, la ordenación de número de citaciones se realiza a través los documentos citados por autores y con un mayor impacto mundial.

Por último, el enfoque metodológico es mixto, donde la visión descriptiva cuantitativa se ve guiada por una interpretación cualitativa pragmática por parte de los autores (Creswell, 2009). Para ello fue importante la utilización de los programas Microsoft Excel y VOSviewer. Tales herramientas nos ayudaron en el diseño de una base de datos que permitió la explotación de las cifras encontradas.

### **CONTEXTUALIZACIÓN DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO**

La literatura de desigualdad de género en estos países tiene un desarrollo emergente como contextual en las últimas dos décadas. Lo que se explica, en parte, por el registro de aparición de literatura en materia de género y violencia de género. De hecho, los factores que se identifican como principales brechas de género entre hombres y mujeres son: el trabajo, la disposición de ingresos, el conocimiento, el tiempo, el ejercicio del poder y la salud (EIGE, 2019: 4). El informe de desarrollo humano de 2020, titulado como *Global launch of the Human Development Report 2020*, propone un cambio global en la desigualdad entre géneros y la necesidad de un cambio de rumbo en los procesos civilizatorios (PNUD, 2020b):

[...] on the belief that people's agency and empowerment can bring about the action we need if we are to live in balance with the planet in a fairer world. It shows that we are at an unprecedented moment in history, in which human activity has become a dominant force shaping the planet. These impacts interact with existing inequalities, threatening significant development reversals. Nothing short of a great transformation—in how we live, work and cooperate—is needed to change the path we are on (PNUD, 2020a: 1).

El Instituto Europeo de Igualdad de Género al mostrar el índice de igualdad de género, para el año 2019, define a esta como una expresión de la violencia y de cómo la gobernanza democrática europea conceptualiza la cuestión de género en las sociedades. De modo expreso nos indica lo siguiente:

La violencia contra las mujeres es tanto una consecuencia como una causa de la persistencia de las desigualdades de género en los ámbitos del trabajo, la salud, el dinero, el poder, el conocimiento y el tiempo. A diferencia de otros ámbitos, la dimensión de la violencia no mide las diferencias entre las situaciones de los hombres y de las mujeres, sino que analiza las experiencias de violencia de las mujeres (EIGE, 2019: 4).

España ha transitado, en los últimos años, de una situación de inactividad (Losada, 2015) a un estado de proactividad. De este modo pasa a ser uno de los principales líderes en producción, que más ha tenido impacto en la visibilidad de la materia Género. Por ejemplo, la base de datos Scopus ilustra para España esta tendencia con un total de 4.964 referencias en estudios de Género, 189 documentos con documentos titulados con «Gender Violence» y 59 documentos en «Gender Inequality».

Por otra parte, España se sitúa en la novena posición y avanza rápidamente en la media de la Unión Europea en igualdad de género (EIGE, 2019).

Para el caso de México, la situación de desigualdad de género aparece como una preocupación de la comunidad internacional que ha derivado en tratados, instituciones y mecanismos que protejan sus derechos humanos (UNICEF, ONU, CIDH, etc.). La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) fue firmada por México en 1979 y ratificada en 1981.

De acuerdo con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2019, se registraron en México 971 presuntas víctimas de feminicidio y 2.862 presuntas víctimas de homicidios dolosos de mujeres, es decir, solamente un 25,3% de los casos de asesinatos se abrió una carpeta de investigación considerando las razones

de género, como feminicidios, esto sin considerar los suicidios (SESNSP, 2020: 14). He aquí uno de los grandes problemas, solo en uno de cada cuatro casos se abre una carpeta de investigación, lo cual da pie a una extendida impunidad.

Para Jordania, la herencia histórica y cultural de las sociedades árabes arroja una pesada sombra sobre los derechos de las mujeres árabes, y esto se puso de manifiesto en el informe global sobre la brecha de género, en el que el primer país árabe ocupó el puesto 119 a nivel mundial de entre 149 países, y el resto de los países árabes quedaron en posiciones lejanas, por lo que desgraciadamente este país se encuentra entre los 10 países más bajos en la clasificación global de igualdad de género. Quien observa la historia de Jordania con objetividad ve claramente la magnitud del destacado desarrollo en un pequeño período de tiempo en relación con la edad de los países.

Las mujeres jordanas de hoy en día, en todos los campos, han penetrado incluso en las áreas más difíciles de la vida y se han unido al crisol del desarrollo integral. Ciertamente, la condición de la mujer hace que estas tengan que realizar mucho más trabajo y desarrollo para lograr una igualdad óptima. Pero, el género femenino sigue estando en una posición de retraso a nivel mundial según el criterio de la brecha de género. De hecho, Jordania ocupa el puesto 138 a nivel mundial de entre 149 países. Cuando se analiza objetivamente este ranking y se coteja con la realidad, puede descubrirse que las razones son múltiples, algunas de las cuales radican en la falta de estadísticas aprobadas, en el informe global, y que permitan una evaluación clara. Otras, están relacionadas con la mejora y el desarrollo de los derechos de las mujeres.

Por último, podemos destacar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Informe sobre el Desarrollo Humano. En 1995 se lanzó un índice global de desigualdad de género, basado en tres ejes principales de evaluación: salud reproductiva, empoderamiento y participación en el mercado laboral. El informe clasifica a los países directamente según el índice de desigualdad de género. Su lectura nos indica que ocupan los primeros puestos aquellos países con el indicador más bajo, es decir, los que tienen un menor porcentaje de desigualdad de género. Este es el caso de Suiza, Dinamarca, Países Bajos, Suecia y Noruega que destacan por ocupar los primeros puestos del mundo.

Por lo que respecta a los países árabes, los Emiratos Árabes Unidos, ocupan un lugar relativamente avanzado en la clasificación mundial, ya que ocupan el puesto 26 en el índice de igualdad con un 11,3% del total. Por parte de Jordania su posición se sitúa en el puesto 112 a nivel mundial, quedando por detrás de muchos países árabes con un índice de desigualdad del 46,9%. Lo que nos lleva a ser optimistas es que, a pesar del retraso en la clasificación internacional de Jordania, el índice de desigualdad de género para este país ha ido disminuyendo continuamente desde 1995 (UN, 2021).

Con respecto a la situación de los tres países, se observa que España se clasifica con un índice de desigualdad de género, en 2018, con un 7%; Jordania con una cifra del 47% y México con un 33%. Según la clasificación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo esta situación implica que España tiene un desarrollo humano muy alto, mientras que Jordania y México se clasifican como países con alto desarrollo humano.

Sin embargo, los datos comparativos anteriores deben interpretarse, entre otros, con relación a la tasa de mortalidad por cada 100.000 nacidos vivos, la tasa de natalidad en adolescentes, la proporción de escaños en el parlamento (% de mujeres), la población femenina con al menos algunos estudios secundarios (% de 25 años o más) y la tasa de actividad laboral (% de personas de 15 años o más) entre hombres y mujeres. La Tabla 3 evidencia este grado de diferenciación contextual entre las tres realidades de nuestro estudio.

Países	Tasa mortalidad materna (muertes por 100.000 nacidos vivos)	Tasa natalidad adolescentes (nacimientos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años)	Proporción de escaños en parlamento (% mujeres)	Población con al menos algunos estudios secundarios (% 25 años o más) Mujeres	Tasa de actividad laboral Hombres	Tasa de actividad laboral Mujeres	Tasa de actividad laboral Hombres
	2015	2015-2020	2018	2010-2018	2010-2018	2018	2018
<b>España</b>	5,00	7,73	38,64	73,31	78,45	51,70	63,40
<b>México</b>	38,00	60,37	48,41	58,43	61,09	43,80	78,90
<b>Jordania</b>	58,00	25,88	15,38	82,02	85,88	14,10	64,00

Tabla 3. Fuente: elaboración propia a partir de PNUD (2021a, 2021b).

**RESULTADOS GENERALES**

A continuación, se desarrollan los estudios de caso, tal como se indicó anteriormente. Para este cometido se escoge una muestra de los indicadores bibliométricos expuestos en la metodología. Con ello tratamos de centrar los resultados en el marco de la desigualdad de género como factor de relación entre el género y la violencia de género. Así, también, se muestran los resultados con tablas y gráficas analíticas.

**REGIONES CON MAYOR PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS CON TÍTULO EXPRESO EN «GENDER»**

Región	Peso % documentos	Peso % Documentos Citables	Peso % de Citas	Peso % autocitas	Peso % Citas por documento	Suma Peso % de H index	Suma de H index2
(1º) América del Norte	51,4	51,6	61,5	76,4	2,4	13,5%	271,0 (2º)
(2º) Europa Occidental	25,5	25,1	23,7	15,7	15,6	31,8%	638,0 (1º)
(3º) Región del Pacífico	6,2	6,1	7,0	3,4	16,8	7,1%	142,0 (8º)
(4º) América Latina	4,9	5,0	1,2	1,1	14,3	8,5%	171,0 (5º)
(5º) Región de Asia	3,0	3,0	1,5	0,8	4,4	5,3%	106,0 (9º)
(6º) Región asiática	2,8	2,9	1,5	0,6	8,2	9,9%	199,0 (3º)
(7º) Oriente Medio	2,3	2,3	1,7	1,0	11,0	7,5%	151,0 (6º)
(8º) África	1,9	2,0	1,1	0,8	17,8	8,6%	173,0 (4º)
(9º) Europa del Este	1,8	1,9	0,7	0,3	9,1	7,2%	145,0 (7º)
(10º) África/Oriente Medio	0,1	0,1	0,0	0,0	0,4	0,5%	10,0 (10º)
<b>Total general</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.006,0</b>

Tabla 4. Elaboración propia. Ranking de documentos por región según SCImago Journal & Country Rank en materia de «Gender» (1996 a 2020).

La Tabla 4 refleja la evolución de los documentos producidos por países y agrupados por regiones entre 1996 y 2020. Asimismo, el portal bibliométrico SCImago Journal & Country Rank enseña varias tendencias en la producción científica de la base Scopus (Elsevier BV). En este sentido, la Tabla 4 evidencia que sobre las diez primeras regiones, a nivel mundial, la producción para España, México y Jordania se inserta en una distribución, en un orden de mayor a menor, como la siguiente: (1º) América del Norte, (2º) Europa Occidental, con un mayor índice H acumulado, (4º) Región de América Latina y (7º) Oriente Medio.

**DÉCADA MÁS PRODUCTIVA EN LA NARRATIVA ACADÉMICA CON TÍTULOS EXPRESOS EN «GENDER», «GENDER VIOLENCE» Y «GENDER INEQUALITY»**

La siguiente gráfica de tendencias muestra como del total de documentos registrados, entre 1860 y 2020, en Scopus, se acumulan un total de 103 años de dedicación al estudio de Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género.



Gráfica 1. Elaboración propia. Evolución de la década más productiva con títulos expresos en «Gender», «Gender Violence» y «Gender Inequality» según Scopus.

Entre 2011 y 2020 se producen un total de 73.212 documentos con títulos en «Gender» y se alcanza con esta cifra el 57,4% de la producción mundial. Para «Gender Violence», el rango se sitúa con un 78,1% de la producción total. Asimismo, la temática con títulos expresos en «Gender Inequality» alcanza el 70,6% de la producción global. Esta tendencia también nos permite afirmar

la tendencia ascendente de títulos en «Gender» y una temática emergente para aquellos que se exponen con la nomenclatura «Gender Violence» y «Gender Inequality».

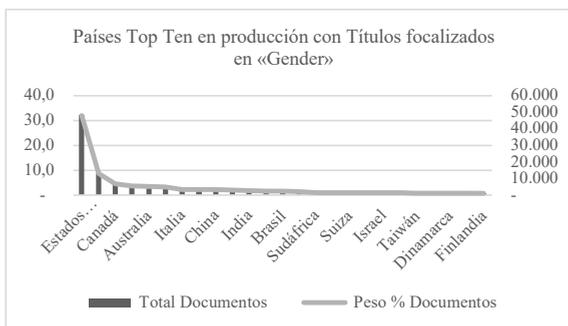
**PAÍSES CON MAYOR PRODUCCIÓN CON TÍTULOS EN «GENDER». LA POSICIÓN DE ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO**

La Tabla 5 nos ofrece otra tendencia de evolución, en la producción de «Gender», entre 160 países de estudio. En este escenario, España ocupa la sexta posición, México la trigésima, y Jordania la quincuagésima octava. La Gráfica 2 visualiza una tendencia claramente ascendente de la producción, pues el pico de producción es del 32% y el tramo con mayor frecuencia es el situado entre 0,1% y el 10%.

Otro indicador relevante es la distribución de títulos expresos bajo la palabra «Gender», al alcanzar un reparto destacable con 160 países. Los diez primeros países (EE. UU, Reino Unido, Canadá, Alemania, Australia, España, Italia, Suecia, China, Países Bajos) concentran el 64,3% de la producción. Esto es debido a que el 77,4% de la producción mundial con título, en Género, suma los 10 primeros países de esta clasificación. Y, los siguientes diez, representan el 33,6% (India, Francia, Brasil, Japón, Sudáfrica, Turquía, Suiza, Corea del Sur, Israel, Noruega, y Taiwán) del global. La mayor concentración de documentos con el título «Gender» se produce en tres países. En concreto en EE. UU (48.385), Reino Unido (12.992) y Canadá (6.829).

Puesto N=160	País «Gender»	Total Documentos	Peso % Documentos
1	Estados Unidos	48.385	32,0
2	Reino Unido	12.992	8,6
3	Canadá	6.829	4,5
4	Alemania	5.565	3,7
5	Australia	5.193	3,4
6	España	4.964	3,3
7	Italia	3.471	2,3
8	Suecia	3.250	2,2
9	China	3.218	2,1
10	Países Bajos	3.149	2,1
30	México	786	0,5
58	Jordania	158	0,1

Tabla 5. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos focalizados en «Gender».



Gráfica 2. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos focalizados en «Gender».

**PAÍSES CON MAYOR PRODUCCIÓN CON TÍTULOS EN «GENDER VIOLENCE». LA POSICIÓN DE ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO**

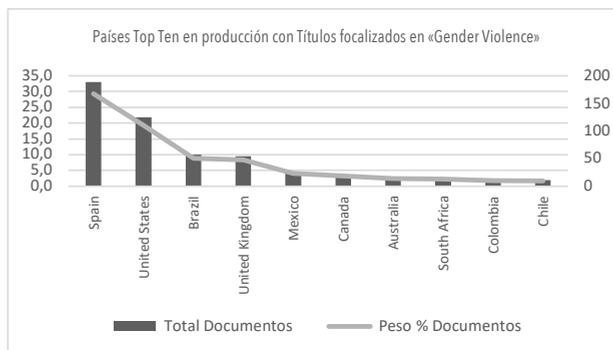
La Tabla 6 nos ofrece otro correlato con la variable «Gender Violence». Conforme a esta observamos que España se clasifica como primer productor en la producción de títulos, junto a un total de 42 países que tienen alguna producción en la materia. Su total asciende a 189 documentos y una cuota de producción del 29,3% sobre el total de documentos elaborados.

De otra parte, México se clasifica en la quinta posición con 26 documentos y el 4% de la producción mundial. Por su parte, con el Reino Hachemita de Jordania, no se localiza ninguna producción en esta materia. Por lo que esta brecha de la literatura se muestra emergente. No obstante, el resultado por cantidad de producción resulta también emergente en todas las comunidades epistémicas por países.

La Gráfica 3 revela el estado de una situación global caracterizada por una tendencia al alza en número de documentos. De los diez primeros países, la mitad está apostando por visibilizar la Violencia de Género con títulos expresos, en la materia, y proceden de América Latina. La representación europea, de otra parte, la capitanea España y Reino Unido. En América del Norte destaca Estados Unidos, en segunda posición, acumulando el 19,4% de la producción. Sin embargo, la aportación de Canadá se sitúa en sexta posición a nivel mundial trayendo el peso de la región norteamericana. Asimismo, la evolución de esta producción nos revela que la mayor concentración de documentos con el título «Gender Violence» se produce en España (189, el 29,3%), EE. UU. (125, el 19,4%) y Brasil (57, el 8,8%).

Puesto N=42	Países «Gender Violence»	Total Documentos	Peso % Documentos
1	España	189	29,3
2	Estados Unidos	125	19,4
3	Brasil	57	8,8
4	Reino Unido	54	8,4
5	México	26	4,0
6	Canadá	21	3,3
7	Australia	16	2,5
8	Sudáfrica	15	2,3
9	Colombia	12	1,9
10	Chile	11	1,7
---	Jordania	---	---

Tabla 6. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos focalizados en «Gender Violence».



Gráfica 3. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos focalizados en «Gender Violence».

### PAÍSES CON MAYOR PRODUCCIÓN CON TÍTULOS EN «GENDER INEQUALITY». LA POSICIÓN DE ESPAÑA, JORDANIA Y MÉXICO

La Tabla 7 muestra que la variable «Gender Inequality» posee, en conjunto, un total de 1.403 documentos. Conforme a esta observamos que España se clasifica como tercer productor en la elaboración de títulos, junto a un total de 98 países con participación en la materia. De otra parte, España alcanza un total de 98 documentos que representan el 5,5% del total de los documentos elaborados.

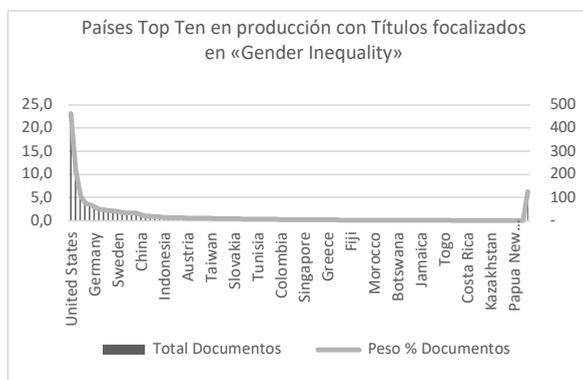
Para México, la clasificación mundial lo sitúa en la 29ª posición, al alcanzar un total de 10 documentos y el 0,6% de la producción mundial. Por su parte, el Reino Hachemita de Jordania, se clasifica en la 90ª posición para la producción en la materia. Como se muestra en la evolución de la literatura, esta temática es emergente en todas las comunidades epistémicas. No obstante, el resultado alcanzado para toda esta producción resulta novedosa, al igual que la producción de títulos en «Gender Violence».

La Gráfica 4, a su vez, describe una tendencia global con escaso recorrido en número de documentos bajo la variable «Gender Inequality». En su mayoría la temática está situada entre el 0,1% y el 5% de la producción total. Sin embargo, son dos países, Estados Unidos y Reino Unido, los que superan la barrera del 10%. Por último, la evolución de los documentos nos revela que la

mayor concentración (59%) de documentos con el título «Gender Inequality» se alcanza con los diez primeros países: EE. UU, Reino Unido, España, Australia, Canadá, Alemania, India, Francia, Italia y Países Bajos.

Puesto N=98	País «Gender Inequality»	Total Documentos	Peso % Documentos
1	Estados Unidos	410	23,2
2	Reino Unido	192	10,8
3	España	98	5,5
4	Australia	68	3,8
5	Canadá	62	3,5
6	Alemania	54	3,0
7	India	43	2,4
8	Francia	41	2,3
9	Italia	40	2,3
10	Países Bajos	37	2,1
29	México	10	0,6
90	Jordania	1	0,1

Tabla 7. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos en «Gender Inequality».



Gráfica 4. Elaboración propia a partir de Scopus. Países Top Ten en producción con títulos focalizados en «Gender Inequality».

## CONCLUSIONES

Con esta visualización de la evolución de los documentos en Género, Violencia de Género y Desigualdad de Género, podemos indicar que las tendencias señalan para estas dos últimas variables un escaso recorrido. Sin embargo, la materia «Género» tiene una alta producción en los registros de Scopus y, al mismo tiempo, tiene mayor peso con una tendencia ascendente a partir de la década de los ochenta. De hecho, la producción con títulos expresos en «Gender», «Gender Violence» y «Gender Inequality» alcanza en la última década de este siglo el 73,3%, el 78,1% y el 70,6%, respectivamente.

Los países anglosajones, Estados Unidos y Reino Unido, son los que concentran la mayoría de la producción en «Gender» y «Gender Inequality». Sin embargo, su posición se ve desplazada por España y Brasil en los estudios de «Gender Violence».

España, en este recorrido, posee una posición distinta según la variable de estudio, pero en los tres casos se incluye en el Top Ten. Así, tanto en «Gender Violence» como «Gender Inequality» se clasifica en una primera y tercera posición, respectivamente. Además, también se clasifica en el Top Ten de países con títulos en «Gender», al ocupar una sexta posición.

Jordania, aparece con una producción de documentos emergentes, al no rebasar los sesenta documentos en «Gender». Y, en el caso de «Gender Violence», no se registra ningún resultado. Sin embargo, Jordania posee un mayor número de documentos que México en «Gender».

México, resulta ser un país también emergente en las tres materias, pero su producción es escasa. Por ejemplo, para «Gender» alcanza la posición 30. En materia de «Gender Violence» tan

solo se clasifica en el puesto 5. Y, finalmente, en el caso de «Gender Inequality» alcanza el puesto 29.

## REFERENCIAS

- ALLEN, Amy: «Feminist Perspectives on Power». Edward N. ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall Edition), 2016.
- BEBEL, August: *La mujer y el socialismo*. Madrid: Akal, 1985.
- BROCK, Gillian: «Global Justice». Edward N. ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring Edition), 2017.
- CAPELÁN FERNÁNDEZ, Montserrat: *El problema de la motivación moral*. Trabajo de investigación tutelado. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela (mimeo), 2009.
- CÁRITAS: *Cáritas* (2020). *Distancia social y derecho al cuidado*. Fundación Foessa, 2020. [<https://www.caritas.es/producto/distancia-social-y-derecho-al-cuidado/>]
- CEPAL: «Pandemia provoca aumento en los niveles de pobreza sin precedentes en las últimas décadas e impacta fuertemente en la desigualdad y el empleo». 2020. [<https://www.cepal.org/es/comunicados/pandemia-provoca-aumento-niveles-pobreza-sin-precedentes-ultimas-decadas-impacta>]
- CRESWELL, John W.; PLANO CLARK, Vicki L.: *Designing and conducting mixed methods research*. Thousand Oaks: Sage, 2011.
- CRESWELL, John W.: *Research design: Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Thousand Oaks: Sage, 2009.
- DEWEY, John: «Democracy and educational administration», *School and Society* 45, 1937, pp. 457-467.
- EIGE: *Índice de igualdad de género 2019: España*. 2019. [[https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/mh0219038esn\\_002.pdf](https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/mh0219038esn_002.pdf)]
- FRANKENBERRY, Nancy: «Feminist Philosophy of Religion». Edward N. ZALTA (ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer Edition), 2018.
- HABERMAS, Jürgen: *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Taurus, 1993.
- INGLEHART, Ronald: *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Siglo XXI, 2006.
- JOHNSON, Roger T.; JOHNSON, David W.: «Active learning: Cooperation in the classroom», *The Annual Report of Educational Psychology in Japan* 47, 2008, pp. 29-30.
- KARL, Polanyi: *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Barcelona: Virus, 2016.
- LOSADA, Antón: *Los ricos vamos ganando. Señores contra ciudadanos en la España neofeudal*. Barcelona: Planeta, 2015.
- MILLS, Charles Wright: *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- O'BRIEN, Nicolás; BARBOZA-PALOMINO, Miguel; VENTURA-LEÓN, José; CAYOCHA-RODRÍGUEZ, Tomás; SANDOVAL-DÍAZ, José S.; LÓPEZ-LÓPEZ, Wilson; SALAS, Gonzalo: «Nuevo coronavirus (COVID-19). Un análisis bibliométrico», *Revista Chilena de Anestesia* 49 (3), 2020, pp. 408-415. [<https://doi.org/10.25237/revchilanestv49n03.020>]
- OXFAM: «Los multimillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas». 2020. [<https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas>]
- PADILLA, Emilio: *Equidad intergeneracional y sostenibilidad. Las generaciones futuras en la evaluación de políticas y proyectos*. Tesis de Doctorado. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2002.
- PNUD: *Human Development Data Center*. 2021a. [<http://hdr.undp.org/en/data>]
- PNUD: *Gender Inequality Index (GII)*. 2021b. [<http://hdr.undp.org/en/indicators/68606#>]
- PNUD: *United Nations Development Programme*. 2020a. [<http://hdr.undp.org/en/2020-report>]
- PNUD: Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera. El desarrollo humano y el Antropoceno. 2020b. [<http://hdr.undp.org/en/2020-report>]
- ROUSSEAU, Ronald; EGGHE, Leo; GUNS, Raf: *Becoming Metric-Wise. A Bibliometric Guide for Researchers*. United Kingdom: Elsevier, 2018.
- SCHAFF, Adam: *Historia y verdad*. México: Grijalbo, 1982.
- SENSP: *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1*. Centro Nacional de Información. 30 de septiembre de 2020. [[https://drive.google.com/file/d/1p9M\\_mt-4jmn3CE8IB9qEu0sYLAO67fp/view](https://drive.google.com/file/d/1p9M_mt-4jmn3CE8IB9qEu0sYLAO67fp/view)]
- TABERNER GUASP, José: *Sociología y Educación. El sistema educativo en sociedades modernas. Funciones, cambios y conflictos*. Madrid: TECNOS, 2008.
- UN: *UNdata*. 2021. [<http://data.un.org/DocumentData.aspx?id=415>]
- VAN EKC, Nees Jan; WALTMAN, Ludo: *VOSviewer versión 1.6.13. Manual*. 2019a. [<https://www.vosviewer.com/>]
- VAN EKC, Nees Jan; WALTMAN, Ludo: *VOSviewer versión 1.6.16. Manual*. 2019b. [<https://www.vosviewer.com/download#Notification%20of%20updates>]

# VIOLENCIA DE GÉNERO EN COLOMBIA

---

Yessica Paola Barrios Hernández  
Universidad del Atlántico  
<https://orcid.org/0000-0002-3909-6690>

La violencia de género es un fenómeno sociocultural en el cual existen diferencias negativas entre personas, por su condición biológica, donde las mujeres suelen ser las afectadas, ya que, el sexo masculino se torna en un puesto de superioridad, lo que crea prejuicios sociales, roles de género, desigualdad social.

Este trabajo plantea la violencia de género, evidenciando cómo esta hace parte de una construcción social, sin ánimos de expresarlo como una verdad absoluta, ya que, hay teorías científicas sobre la influencia de la biología en la violencia de género, pero el enfoque que se le da a este escrito es sobre la violencia de género como fenómeno sociocultural.

Una de las definiciones cuando hablamos de violencia, puede ser el maltrato que se le da a una persona, en cualesquiera sean sus ámbitos, con el fin de ocasionarle daño, quitarle la vida con sevicia, violación de sus derechos humanos, siendo así, violencia de género, es cuando se le ocasiona este daño a la persona por su sexo, entra aquí la desigualdad social entre hombres y mujeres. La Organización de Naciones Unidas define la violencia como:

Violencia contra la mujer, se entiende todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (ONU, 1993: 1).

La violencia de género que se da en la sociedad, ha venido transcurriendo a través de la cultura, ya que, es mucha la influencia que esta tiene en el ser humano. El antropólogo social inglés Leach, expresa lo siguiente:

Para mí los términos de sociedad y cultura son absolutamente distintos. Si se acepta la sociedad como un agregado de relaciones sociales, entonces la cultura es el contenido de dichas relaciones. El término sociedad hace hincapié en el factor humano, en el agregado de individuos y las relaciones entre ellos. El término cultura hace hincapié en el componente de los recursos acumulados, materiales, así como inmateriales, que las personas heredan, utilizan, transforman, aumentan y transmiten (Leach, 1967: 22).

En la sociedad los seres humanos al relacionarse, ponen en práctica las conductas que adquieren por medio de la cultura, cada uno desde su forma de ser y ver el mundo.

Hacer a un lado los comportamientos adquiridos desde generaciones remotas, hasta hoy día, a través de la cultura, se vuelve complicado para muchas personas; entre esos, cabe resaltar los comportamientos de superioridad que tienen algunos hombres, el cual ocasiona la violencia de género y desigualdad social, en donde se ultraja a la mujer, impidiendo que algunas de ellas se preparen académica o laboralmente, o se sienta con la capacidad de realizar labores de empoderamiento, liderazgo y pleno uso de su potencial, haciéndolas sentir inferiores y mostrándolas como el sexo débil.

La diferencia social y cultural que se da en cuanto a los géneros, son muy notables, y muestran un desnivel, no importando el estrato socioeconómico en el que se encuentren tanto la víctima como el victimario. Muchas mujeres a causa de esta desigualdad social, viven diferentes categorías de violencia basada en género en algún momento de sus vidas. Thomas, muestra algunos de los diferentes tipos de violencia a las que se ven expuestas las mujeres en su diario vivir:

La violencia tiene mil caras, la violencia es plural y se ejerce de mil maneras. Puede ser física, sexual, psicológica, social o económica. Violencias que las mujeres viven cotidianamente y que muy pocos hombres conocen a pesar de que ellos también son sujetos de violencia, pero nunca por haber nacido hombres. Nunca por su sexo. Las violencias que conocen las mujeres son, en la mayoría de los casos, violencias que tienen que ver con su sexo, por haber nacido mujer y por tener un cuerpo de mujer, esto es suficiente (Thomas, 2008: 336).

La violencia que viven muchas mujeres se da por el hecho de haber nacido mujeres, ya que, algunos hombres se creen con potestad sobre ellas, mostrándolas como objeto con el cual sacian sus placeres, imponen obligaciones desde las casas, calles y medio laboral, poniendo sobre las féminas unas características de inequidad, fomentando de esta forma, la violencia hacia las mujeres.

Según un informe de ONU Mujeres, llamado «El Progreso de las Mujeres en América Latina y El Caribe 2017», en el año 2005, según los reportes, Colombia ocupó el segundo lugar en América latina en casos de violencia doméstica, física y sexual contra la mujer.

La violencia hacia la mujer, crea una desigualdad social, ya que este fenómeno sociocultural genera menos empleo para las mujeres (existiendo además inequidad en las tasas salariales), embarazos no deseados, abortos, partos anticipados, enfermedades y, en algunos, puede llegar a ocasionar la muerte de las féminas. Otra forma de violencia de género es la infelicidad, la cual, al tener la mujer que manejar episodios de estrés y ansiedad que reposan en problemas psicológicos, miedos e inseguridad, frustración.

En Colombia, el día 4 de diciembre de 2008, se hizo pública y oficial la Ley 1257, la cual es el resultado del persistente trabajo de mujeres, en búsqueda de leyes jurídicas que les garanticen seguridad y les permitan vivir una vida exenta de violencia de género, haciendo frente a la realidad, es una ley en donde se reconocen las diferentes tipologías de violencia de género y se protege a la mujer, con esta ley, las tipologías de violencia de género pasan a categoría de delito, protegiendo a la mujer tanto física, como psicológicamente. El artículo 2 de la Ley 1257 de 2008, dice:

Definición de violencia contra la mujer. Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado<sup>1</sup>.

Gracias a esta ley que acobija a las mujeres y niñas en Colombia, las que tienen conocimiento de ella, se pueden sentir más respaldadas, y además conocen que esos tipos de violencias naturalizados son un delito, el cual no deben aceptar. Por esta razón es de suma importancia hacer pedagogía de esta ley, para que así, se conozcan los tipos de violencia contra la mujer como delito, y los pasos que se deben seguir para contrarrestar todo tipo de violencia de género.

## **VIOLENCIA DE GÉNERO NORMALIZADA**

El problema en la violencia hacia la mujer es la dominación masculina, esto conlleva a formular, como interrogante fundamental, el por qué los seres que no tienen en sus cuerpos la posibilidad de gestar, parir, amamantar, transforman el falo en símbolo de poder. Tanto hombres como mujeres, tienen la capacidad de pensamiento, trabajo, de producir placer individual y mutuo; sin embargo, el trabajo de las mujeres en la sociedad muchas veces no llega a tener el mismo valor y credibilidad, generando así inequidad, influyendo severamente en la capacidad de esfuerzo de las mujeres.

En la sociedad, uno de los justificantes del poder ejercido sobre las mujeres vendría siendo la figura de madre, esposa, ama de casa y jefa del hogar, y el hombre el principal sostén económico del hogar, padre y esposo. Desde aquí se ve cómo se moldea al niño y niña para aceptar y ejercer la desigualdad y las jerarquías en ejercicio del género, estereotipando desde edades tempranas, a través de objetos cotidianos de la infancia: para las niñas, bebés con coches para pasearlo, implementos de cocina y aseo, mientras que al niño se le regalan carros y juguetes deportivos como balones, raquetas, etc. Todos estos sucesos acarrearán problemas psicológicos que van generando impacto en niñas y niños, moldeando sus personalidades.

Desde la infancia se aprecia un acomodaticio cultural que imposibilita al infante ir apreciando e identificando por sí mismo gustos y afinidades, lo cual representa una impostura de roles de género arraigada a preceptos arcaicos y patriarcales. Se entiende por patriarcado:

La antropología ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones. Ateniéndose a esta caracterización, se ha concluido que todas las sociedades humanas conocidas, del pasado y del presente, son patriarcales (Puleo, 2005: 40).

<sup>1</sup> LEY 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley, 294, p. 1.

En la sociedad colombiana, aún se vive la violencia de género, que tiene como base el patriarcado, el cual se mira desde la desigualdad social entre hombres y mujeres, que se da desde los sectores públicos, en donde se denigra a la mujer y pasa a ser sinónimo de debilidad, y ser madre, sinónimo de cuidadora. Esto genera violencia de género, causando en la mujer una dependencia económica y emocional.

Desde niñas hasta adultas a las mujeres se les van dando unas cargas, y más al ser madres, ya que muchas de ellas, se ven en el apuro de cubrir los gastos y las necesidades del hogar, ya sea porque son madres solteras, hay mujeres que se ven en la necesidad de dejarse explotar por la industria para suplir a su familia, algunas de ellas no sienten que están siendo atropelladas, ya que con el tiempo se vuelven tolerantes al maltrato. En ocasiones en el aspecto laboral se contrata a la mujer por su aspecto físico, no por sus capacidades, llevando a cabo una discriminación que se basa en cánones de belleza; en diferentes lugares, han desistido de contratar mujeres por el hecho de serlo, para evitar incapacidades médicas y licencias de maternidad en caso de embarazos, también sufren algunas el acoso laboral de toda índole, sea sexual o exceso de trabajo, tasas de sueldos más bajas, explotación laboral, dejando claro la diferencia de género y la discriminación que se le da a las mujeres. De Barbieri, nos habla de la explotación laboral a la que son sometidas muchas mujeres:

Se sostiene que, para el capital nacional-internacional, esas mujeres subordinadas en razón de género y clase, le ofrecen una de las manos de obra, más baratas y explotables del mercado laboral mundial, ya que tienen características psicológicas y entrenamiento desde las primeras edades que permiten aumentar los niveles de explotación: sumisión ante la autoridad, disciplina, paciencia para el trabajo tedioso, etc (Barbieri, 1993: 17).

Las armas de represión a la mujer que toma el patriarcado no solo son la agresión física, también se dan otros tipos de situaciones que algunas personas no conciben como violencia de género y, por tanto, las pasan por alto, toleran y hacen parte de sí. Entra aquí el sexismo que llevan las canciones de contenido obsceno contra la mujer, que son asumidas o aceptadas como normales, se escuchan a diario, fetichizan y toman como objeto sexual a la mujer; en sus vídeos utilizan sus cuerpos como mercancía, llegando a niños, niñas y jóvenes quienes en este contorno, van teniendo una perspectiva errónea del cuerpo de la mujer, en donde es cosificado y visto como objeto sexual, siendo esta una de las causas de marginación y violencia hacia las mujeres al igual que muchas producciones de televisión y redes sociales, con ello los logotipos de productos de ventas comerciales, que ponen en evidencia la forma en la cual utilizan, y toman como objeto, mercantilizándolas, es decir, se le da un uso capitalista al cuerpo de la mujer.

Las mujeres están expuestas a diario a un sinnúmero de violencia basada en género, en sus hogares, calles, de forma cibernética, laboral. ONU Mujeres Colombia da la siguiente definición a la violencia contra las mujeres.

Ya sea en el hogar, en la calle o en los conflictos armados, la violencia contra las mujeres y las niñas es una violación de los derechos humanos de proporciones pandémicas que ocurre en espacios públicos y privados, y se manifiesta de forma física, sexual y psicológica (ONU Mujeres, 2020: 1).

La violencia de género en muchas ocasiones se da en la inseguridad vivida en las calles, en donde las mujeres son las principales víctimas de acceso carnal violento, abusos sexuales, violencia física y psicológica, agresión verbal, la cual se aprecia para algunos hombres como halagos o piropos, adicionando el sexismo del lenguaje, los chistes sexistas, los comentarios y críticas respecto al cuerpo de la mujer, como si este estuviera exhibido para sus críticas y consumo, los cuales se basan en estándares de belleza que muestran como debe ser la mujer perfecta físicamente, comentarios que influyen en el pensamiento de niñas y mujeres, generando inseguridades y problemas psicológicos que las obligan a seguir dichos estándares de belleza establecidos por la sociedad patriarcal, para no recibir malos comentarios respecto a sus cuerpos. Falú, nos comenta al respecto:

Las violencias que se ejercen hacia las mujeres –agresiones, acoso sexual, violaciones, asesinatos–, que tienen lugar tanto en el mundo privado como en el público, en el hogar, en las calles, en los medios de transporte. Es una criminalidad creciente, no siempre denunciada ni bien tipificada como delito, ni sancionada debidamente (Falú, 2009: 13).

Las mujeres se ven expuestas a diferentes tipificaciones de violencia de género en las calles, que les hacen sentir inseguridad, miedo, cansancio, adicionando la normalización de la violencia basada en género, que oculta el daño que les hacen a las mujeres, puesto que violentan su cuerpo, su dignidad y si ellas se quejan o disgustan por lo que les ha sucedido, en ocasiones las culpan,

tomando como motivo de la violencia, su forma de ser, vestimenta, soledad, comportamiento, minimizando o desapareciendo la culpa del victimario, teniendo como resultado el sentimiento de vulnerabilidad y culpabilidad de la víctima, hasta el punto de coaccionar a algunas mujeres a cambiar su forma de vestir y comportamientos, para así evitar ser violentadas.

Una de las tipificaciones de violencia de género más comunes en las calles, es el acoso callejero con connotación sexual, el cual causa molestias a las mujeres, suelen ser de forma verbal, en donde dicen palabras obscenas y sexuales a las mujeres sin su autorización, invasiva en donde la persona acosadora invade el espacio de la otra sin importar la incomodidad que pueda causar. La investigadora feminista estadounidense Bowman, nos comenta al respecto:

El acoso callejero ocurre cuando uno o más hombres desconocidos acosan a una o más mujeres en un lugar público, en una o más ocasiones, e interfieren o intentan interferir en la atención de la mujer de una manera que no es bienvenida para la mujer, con lenguaje o acción, eso es explícita o implícitamente sexual. Dicho lenguaje incluye, pero no se limita a, referencias a los genitales masculinos o femeninos, a partes del cuerpo femenino o a actividades sexuales, solicitud de sexo o referencia por palabra o acción al objetivo del acoso como objeto de deseo sexual, o palabras similares que, por su propia expresión, causan lesiones o, naturalmente, tienden a provocar un resentimiento violento, incluso si la mujer no reaccionó con violencia (Bowman, 1993: 519).

Algunas personas no ven el acoso callejero como un tipo de violencia, suelen verlo como una forma de llamar la atención de las mujeres, con las que mayormente no tienen vínculos de alguna índole. Estos comportamientos se han normalizado, algunos creyendo que las mujeres están en la obligación de recibir y halagarse por sus comentarios y toqueteos no pedidos, que las violentan, por ser algo negativo que genera inseguridad, miedo e incomodidad al saber que no están tranquilas ni siquiera camino a la tienda de la cuadra, ya que hasta en ese momento, muchas de ellas son acosadas, perseguidas, les chiflan, hablan al oído, violando así su intimidad y espacio. Desde niñas viven el acoso callejero y aunque la sociedad lo naturalice es algo que las mujeres no tienen la obligación de aceptar, porque las violenta.

En los espacios públicos las mujeres no están libres de peligro, tampoco están seguras en el sector privado, ya que, en los hogares, también están expuestas a un sinnúmero de violencias por el hecho de ser mujeres:

Las violencias que se ejercen en los espacios públicos sobre las mujeres adquieren expresiones similares a las de aquellas que tienen lugar puertas adentro y que avasallan sus cuerpos; agresiones que curiosamente son catalogadas como «crímenes pasionales», que cuentan con un alto grado de tolerancia social y terminan culpabilizando a las víctimas (Falú, 2009: 18).

Muchas mujeres callan ante estos tipos de violencia que se ejercen contra ellas, algunas veces por miedo, culpa, pena, amor y otras veces ellas no saben que han sido violentadas o las faltas no son vistas como tal y por esta razón no son sancionadas, algunas se acostumbran a ser acosadas, maltratadas en la calle, porque es algo que se regula para la sociedad y se ven obligadas a pasar malos momentos o incluso a cohibirse de ir a ciertos lugares por miedo a que este tipo de cosas les vuelvan a ocurrir.

Tanto en el exterior, en las calles, como en el interior de los hogares, las mujeres están expuestas a sufrir violencia, ya sea a manos de desconocidos, su propia pareja, familiares o amistades.

En Colombia, se vive la tenebrosa violencia de género, que ha enlutado a muchas familias a lo largo de los años, que ha intimidado a niñas y adolescentes, perturbado la tranquilidad de muchas madres al saber que sus hijas aún no llegan a casa, ese desespero que tienen al ver todo lo que ocurre a diario, y saber que no están seguras en ningún lugar, ni siquiera en sus casas, la agonía de tener que estar siempre prevenidas y precavidas ante cualquier comportamiento que las violenta, para prender las alarmas y si se tiene suerte salir ilesa, o violentada, pero con vida. Es como si el estar en las calles fuera un desafío en el que no sabes si vas a resultar vencedora, al igual que en el interior de la casa, en donde no se está exenta de violencia a causa de su género.

La violencia hacia las mujeres en Colombia, no solo se da en las calles, es decir, en el sector público, esta también se lleva a cabo en los hogares, por personas cercanas, este tipo de violencia es llamada violencia intrafamiliar, la cual se da en el sector privado:

La violencia contra las mujeres en la relación de pareja se asocia al ámbito doméstico, tradicionalmente considerado privado, en tanto ámbito inaccesible para las leyes y el Estado. Lo privado o doméstico no hace referencia exclusiva al espacio físico, aunque lo incluye. La violencia doméstica contra las mujeres, en especial la infligida por la pareja, ha sido interpretada

como un instrumento de poder de carácter funcional respecto del sistema de género dominante, destinado a reforzar la autoridad masculina y a velar por el cumplimiento de los roles atribuidos a las mujeres dentro de la familia y el hogar (Rico, 2006).

En los hogares muchas mujeres también son violentadas por sus parejas, algunas denuncian a su agresor, pero otras lo callan por miedo, amenazas, chantajes, o porque son maltratadas y lo desconocen:

Maltrato emocional por el esposo o compañero, cualquiera de los siguientes actos: insultarla, menospreciarla o humillarla, asustarla o intimidarla (rompiendo sus pertenencias), amenazarla con causarle daño a ella o a alguien importante para ella, amenazar con abandonarla, amenazar con quitarle a sus hijos, amenazar con negarle apoyo económico. (Bott, Guedes, Goodwin, Adams, 2012: 67).

Según estos factores mencionados anteriormente, se logra evidenciar, cuán común es que sucedan estas tipificaciones de violencia en las mujeres de la ciudad, y como se logran regularizar y excusar, ya que suelen ocurrir con frecuencia:

Las mujeres son víctimas de violencia a lo largo de todo su ciclo de vida, lo que, por lo general, se conoce como violencia en la familia e incluye violencia física y otras formas de discriminación como la violación dentro del matrimonio, la violencia sexual y el infanticidio (Almérés y Montaña, 2007: 26).

La violencia de género en el hogar, en diferentes ocasiones se ha visto como parte de la vida privada de cada familia, en donde ocultan la violación de los derechos humanos, bajo el pretexto de integridad familiar, tapando los actos de mala fe, los abusos, violaciones y ultrajes, con la frase «lo que pasa en la casa no sale de la casa». Haciendo sentir a la víctima culpable del rompimiento de la familia, si llegan a comentar lo sucedido con alguien más, o denuncian, esta es una de las razones por las cuales las mujeres víctimas, no se atreven a denunciar a su agresor y prefieren guardar silencio.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que ha sido legitimado por décadas. A pesar de su extensión y gravedad, no se le ha dado la importancia que merece, en gran parte porque hasta hace muy poco el espacio de lo familiar había sido reconocido como un espacio que pertenece a la intimidad, y los comportamientos violentos se llegan a legitimar como herramientas útiles para educar, mantener el control, o como mecanismo válido para resolver sus conflictos. La violencia dentro de la familia, entonces, ha sido considerada como «funcional» porque refuerza los roles de poder y relaciones jerárquicas y de fuerza que se dan en la misma, así como en algunos casos se legitiman patrones de crianza violentos, como parte del proceso educativo de niños y niñas (Caicedo, 2005: 73).

La violencia intrafamiliar se torna peligrosa tanto para las mujeres, como para los niños y niñas de la casa, ya que, esto les va generando traumas, en los que, al tener una vida adulta, pueden llegar a normalizar estos comportamientos, y actuar de la misma forma, ya sea como víctimas o victimarios.

A continuación, se verán reflejados los feminicidios ocurridos en el Atlántico y Colombia en los años 2018, 2019 y 2020. Estos datos fueron obtenidos a través de la plataforma del Observatorio Feminicidios Colombia.



Figura 1. Datos obtenidos y adaptados del Observatorio Feminicidios Colombia, resumen anual años 2018, 2019, 2020 y 2021 (enero–mayo).

Esta gráfica nos muestra los datos obtenidos del Observatorio Femicidios Colombia entre 2018 y mayo de 2021. Aquí no están incluidos los casos de mujeres asesinadas que quedan en el anonimato. La violencia contra la mujer es real, y la muestra de ello son las anteriores estadísticas. Este fenómeno sociocultural, deja marcas, acaba con la vida de muchas mujeres, y deja grandes heridas en otras, la violencia de género es un problema que se debe pensar y analizar, para buscar respuestas.

La violencia de género en Colombia, hace parte de esa cultura dominadora que ha venido de generación en generación creando sumisión y diferencias entre hombres y mujeres, esa sumisión que también genera el conflicto que ha vivido el país a lo largo de la historia de Colombia, y que alimenta esa normalización de la desigualdad social entre hombres y mujeres y violencia hacia la mujer. Colombia ha vivido en conflicto desde el siglo XIX, vivía una guerra entre partidos liberales y conservadores. En el siglo XX entra una nueva ola de violencia, como lo categorizan investigadores, una violencia estructural en donde se han asesinado y asesinan a líderes sociales, que ha vivido magnicidios, violación a los derechos humanos y con ello violencia de género que sigue latente en el siglo XXI.

El conflicto armado ha dejado huellas en Colombia por más de 60 años, vulnerando a su paso los derechos humanos, que violenta a las niñas y mujeres de diferentes formas, desde el uso de sus cuerpos como objetos sexuales y botín de guerra, hasta el sufrimiento generado por la pérdida de familiares. Es la muestra de que en el país está esa parte dominadora que ejerce poder, y la parte que siente miedo y es dominada, generando esa represión con las armas, infligiendo maltrato, amenazas, torturas, para lograr su objetivo. Según la Red Nacional de Información del Registro Único de Víctimas, con corte el 30 de septiembre de 2021, en Colombia hay un total de 9.189.839 víctimas por hecho victimizante del conflicto armado, de las cuales 4.489.155 son mujeres; hay que tener en cuenta que estas cifras no están completas, ya que ha sido tan alarmante el conflicto armado en el país, que se supera este número con casos de víctimas directas o indirectas, que han quedado en el anonimato. «Según el RUV, hasta septiembre de 2020, indica que en Colombia 32.697 personas han sido víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, de las cuales un 91,8% de las víctimas son mujeres» (Ministerio de Salud, 2020).

Datos oficiales indican que más de 400.000 mujeres han sido víctimas de homicidio en el marco del conflicto armado, y hay más de 57.000 mujeres víctimas de desplazamiento forzado. Entre 1995 y 2011, la violencia en el conflicto armado ha generado el desplazamiento interno de más de 2.700.000 mujeres (cerca del 6% de la población total del país y del 51% del total de personas desplazadas). El 15,8% de las mujeres desplazadas declaran haber sido víctimas de violencia sexual. Las mujeres pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afrocolombianas se han visto afectadas de manera desproporcionada por la violencia derivada del conflicto; de 3.445 casos de homicidios de personas indígenas y afrocolombianas, el 65,5% eran mujeres (ONU Mujeres, 2016).

El conflicto armado ha marcado a muchas familias en Colombia, ha influido en los comportamientos y en la cultura de todo un país; las consecuencias físicas y emocionales que han tenido las víctimas a causa de aquel han sido irremediables, y la reparación a todas las víctimas está lejana a ser una realidad, ya que hay vivencias y pérdidas que no se pueden reparar. Las heridas que ha dejado son tan fuertes que marcan de por vida a muchas de las víctimas, la sangre derramada y los diferentes tipos de violencia vividos a causa de este conflicto, marcaron la historia del país:

Las mujeres víctimas tienen un papel preponderante, ya no son una cifra más entre los muertos que deja el conflicto, son actores que cobran vida, tienen algo que contar y es que la reparación y las garantías de no repetición contribuyen a que ellas –todas– alcemos la voz en contra de los atropellos cometidos con nuestros cuerpos, identidades y diversidad (Ayala y Avendaño, 2018: 60).

En el año 2016 el Gobierno de Juan Manuel Santos, firmó el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera con las FARC-EP, la cual era la guerrilla más grande del país. Con estos acuerdos se busca implementar un sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición. En ellos uno de los puntos es el de enfoque de género: «reconocimiento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres [...] especialmente de las mujeres independientemente de su estado civil, ciclo vital y relación familiar y comunitaria, como sujeto de derechos y de especial protección constitucional» (Acuerdos de Paz, 2016: 192). Con la implementación de este acuerdo de paz, el país ha descansado en gran parte del conflicto armado, pero, aún vive el conflicto con diferentes grupos armados que continúan amedrantando a la sociedad y las cifras de violencia de género siguen siendo alarmantes, ya que, este problema que

afecta mujeres y niñas, sigue haciendo parte de esa cultura dominadora y misógina, en donde en ocasiones se normalizan estos hechos de violencia de género.

La educación en género y diversidad sexual, debe implementarse en la sociedad, escuelas y universidades, con el fin de crear conciencia sobre esta problemática, así, de esta forma dejar de naturalizar estos hechos de violencia hacia la mujer, ya que a diario ocurren sucesos de maltrato a causa del poder que la misma sociedad del conflicto ha dejado, y es el de violentar a quien creen inferior. En el caso del conflicto armado eran los grupos armados a las víctimas; en el caso de la violencia de género, algunos hombres hacia las mujeres y niñas.

Muchas mujeres, están expuestas actualmente a la violencia de género en sus casas, a mano de sus familiares y/o parejas, vecinos, amigos, desconocidos. Es importante conocer los tipos de violencia de género, para así no normalizarla y actuar al momento de las agresiones, conociendo también los factores de riesgo que se tienen de sufrir maltrato físico y afectaciones psicológicas, las cuales pueden llevar a la mujer, a sentirse culpable, a sufrir en silencio, lo que puede ocasionar el suicidio por depresión, al no poder salir de manos de su agresor. La violencia de género como problema sociocultural afecta no solo a Barranquilla, también a toda Colombia y al mundo.

Es fundamental hacer visible este problema, teniendo en cuenta todas las tipificaciones de violencia basadas en género, en donde una de sus posibles soluciones puede ser, generar educación de género y diversidad sexual adecuada, para que los niños y niñas no repliquen las enseñanzas de la sociedad machista, evitando así comportamientos que crean inequidad de género, considerando que el cambio se debe dar desde la educación, políticas públicas, comercio, sector privado y público; evitando la naturalización de actuaciones sexistas y misóginas que afectan a mujeres y niñas.

## CONCLUSIONES

La problemática de la violencia basada en género viene de generación en generación, convirtiéndola en un fenómeno sociocultural difícil de desaprender, lo cual genera que esta se vea con normalización y tolerancia.

La cultura juega un papel importante en la violencia de género, ya que es la encargada de pasar estos comportamientos de generación en generación, regulando la inequidad entre hombres y mujeres. Los roles de género establecidos desde la niñez, van dando paso a la violencia de género, mostrando lo que le corresponde a cada persona, quitando la oportunidad de realizar lo que ellas deseen, evidenciando la desigualdad entre hombres y mujeres.

Sería fundamental implementar de forma obligatoria en los colegios y universidades, cátedras de educación de género y diversidad sexual a estudiantes, realizando brigadas con acompañamiento en sectores de la ciudad, para dar a conocer este fenómeno como un problema, ya que, existe la posibilidad de desconocimiento o normalización de las diferentes tipificaciones de violencia basada en género.

Colombia es un país que ha atravesado diferentes tipos de violencia, es importante trabajar en las comunidades, implementando oportunidades, educación y vida de calidad, ya que, esta puede ser una de las posibles soluciones a la violencia que a diario vive el país, en todos sus sectores. El conflicto armado ha marcado la historia de Colombia, con la implementación del poder en contra de la población, en donde las mujeres y niñas han sido víctimas directas e indirectas, esa cultura de la violencia y la implementación del poder sobre otros, también se ve en la violencia de género, en donde un sexo se torna superior al otro, creando violencia de género y desigualdad entre hombres y mujeres.

## REFERENCIAS

- ACUERDOS DE PAZ: *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Gobierno Nacional de Colombia, 2016.
- ALMÉRAS, D.; MONTAÑO, S.: ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe. Cepal, 2007.
- ANTIMILITARISTA, R. F.: *Observatorio Femicidios Colombia*. 2018.
- ANTIMILITARISTA, R. F.: *Observatorio Femicidios Colombia*. 2019.
- ANTIMILITARISTA, R. F.: *Observatorio Femicidios Colombia*. 2020.
- ANTIMILITARISTA, R. F.: *Observatorio Femicidios Colombia*. 2021.
- BOTT, S.; GUEDES, A.; GOODWIN, M.; ADAMS, J.: *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Organización Panamericana de la Salud, 2014.

- BOWMAN, C.: «Street Harassment and the Informal Ghettoization of Women», *Harvard Law Review* 106 (3), 1993, pp. 517-580.
- CAICEDO, C.: «Lucha contra la violencia intrafamiliar: perspectivas desde la experiencia colombiana», *Les droits de l'homme, l'interdit de la violence scolaire et familiale* 13, 2005, pp. 71-97. [<https://n9.cl/8qbk0>]
- DE BARBIERI, T.: «Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en sociología», *Debates en Sociología* 18, 1993, pp. 145-169. [<https://n9.cl/qjwyn>]
- FALÚ, A.: *Mujeres en la ciudad de violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina. Sur, 2009.
- LEACH, E.: *Un mundo en explosión*. Barcelona: Anagrama, 1967.
- ONU, Mujeres: *El Progreso de las Mujeres en América Latina y El Caribe 2017*. Informe. 2018.
- ONU, Mujeres: *Las Mujeres en Colombia*. 2016 [<https://n9.cl/0uvo>]
- ONU, Mujeres: *Tipos de Violencia Contra las Mujeres y las niñas*. 2020. [<https://n9.cl/eleb>]
- PULEO, A.: «El patriarcado: ¿una organización social superada?», *Temas para el debate* 133, 2005, pp. 39-42. [<https://n9.cl/bopyr>]
- REGISTRO ÚNICO DE VICTIMAS (RUV): *Red Nacional de información*. Gobierno de Colombia, 2021. [<https://n9.cl/bg4j>]
- RICO, M.: *Los objetivos de desarrollo del Milenio frente a la violencia contra las mujeres*. Documento presentado en la Reunión de especialistas La perspectiva de género en los indicadores del Milenio. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 12, 2006.
- THOMAS, F.: *Florence de la A a la Z*. Aguilar. 2008.
- VOS OBESO, R.; DE LA ROSA CARBONELL, D.; CANTILLO BARRIOS, L.; MORALES SALCEDO, I.; AYALA FREITES, D.; NIÑO RODRÍGUEZ, N.; AVENDAÑO ESCOBAR, S.; LÓPEZ SEPÚLVEDA, M.: *Desafíos: Perspectivas de género para la construcción de paz en el posconflicto colombiano*. Barranquilla: Editorial Universidad del Atlántico, 2018.

## **V. CULTURA**



# AMÉRICA Y LA FIGURA DEL INDIANO EN EL TEATRO MUSICAL DE LA PENÍNSULA IBÉRICA DURANTE LA ILUSTRACIÓN<sup>1</sup>

Javier Gándara Feijóo  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-4272-6008>

América y el personaje indiano estuvieron presentes en el teatro musical<sup>2</sup> de la Península Ibérica desde mediados del siglo XVIII hasta 1814<sup>3</sup>. Para analizar las diferentes concepciones sobre ambos elementos, se partirá de documentación conservada en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, sobre todo géneros hispanos como la tonadilla escénica y la comedia, representados entonces en los famosos teatros (o «coliseos») de La Cruz y El Príncipe. Cabe destacar que también poseen relevancia en la presente investigación fuentes iconográficas custodiadas en diversas instituciones.

Las tonadillas escénicas constituyeron pequeñas obras dramático-musicales que gozaron de gran popularidad en el Madrid del siglo XVIII. No obstante, también recibieron buena acogida en América. Subirá Puig trata en su extenso estudio *La tonadilla escénica* (1928-1933) la difusión de este tipo de piezas en territorio americano. En el siguiente fragmento extraído de sus investigaciones, podemos apreciar la conexión entre la tonadilla, América y lo indiano (tres de los ejes en los que se basará esta comunicación):

Se extendieron entre los criollos de nuestro imperio colonial, como lo comprueba el Memorial antes mencionado, que suscribieron en 1787 los autores de compañías Martínez y Ribera, con motivo de la petición formulada por los ciegos para editar tonadillas, pronunciándose contra el proyecto de que comercializasen con ese caudal literario «ya en España, ya embarcándole para las Indias». Veinte años antes de que se escribiera este Memorial se había representado con éxito, renovado durante un lustro bien largo, aquella tonadilla cuyo epígrafe reza El indiano de Lima, en la cual el indiano recién llegado a nuestra península refiere que en Lima se cantaban numerosas arias y tonadillas, unas malas y otras buenas, porque de todo se producía en aquel alejado suelo, mencionando entre las mejores tonadillas compuestas por allá «una de trompas punteadas que solo tocarla alegra» (Subirá Puig, 1928, tomo 1: 275-276).

Previamente al análisis de la documentación, cabe definir la palabra indiano. Según el tomo IV del *Diccionario de Autoridades* (1734), este es «el sugeto que ha estado en las Indias, y después vuelve a España». Ya en el siglo XVIII era habitual la asociación de una fortuna económica al personaje, tal y como muestra el referido diccionario en otra de sus acepciones al vocablo: «Se llama tambien el mui rico y poderoso». Por lo tanto, consideraremos como indiano al migrante peninsular ibérico retornado de América con prosperidad económica. A aquel que vuelve sin fortuna, aunque alardee de ella (tal y como era habitual), lo definiremos como «pseudoindiano». Es importante esta apreciación, puesto que en las fuentes consultadas para la presente investigación aparecen sendas figuras.

Dicho migrante retornado (tanto con dinero como sin él) se caracterizaba por la dificultad de establecer su pertenencia territorial (¿peninsular o americano?). Este hecho cobra gran relevancia si tenemos presente que durante la Ilustración hubo muchas disputas entre lo propio y lo foráneo<sup>4</sup>, controversias que se vieron reflejadas en el teatro musical. Consecuentemente, surge la siguiente

<sup>1</sup> Para la presente investigación se contó con una ayuda predoctoral de la Xunta de Galicia (ED481A), una Ayuda de Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas (GPC) de la Xunta de Galicia para el grupo *Organistrum* (ED431B 2021/09) y del Ministerio de Ciencia e Innovación para proyectos de I+D+i orientada a los retos de la sociedad (PID2020-115496RB-I00).

<sup>2</sup> La relación América-teatro musical hispano ha sido tratada en estudios elaborados por Abascal Sherwell (2019), Capelán Fernández (2017), Fernández-Cortés (2007) y Marín López (2016). Por su parte, Carlos Villanueva (1994) ha investigado las características de personajes-tipo en el villancico litúrgico, género estrechamente vinculado a la tonadilla escénica en una época en la que las fronteras entre lo popular y lo profano eran difusas. Existen incluso obras de carácter mixto como el villancico de tonadilla, considerado por algunos investigadores como precedente de la tonadilla escénica (Pérez Mora, 2008: 89-104).

<sup>3</sup> Ya en épocas precedentes se constata su presencia, especialmente durante el Siglo de Oro, cuando fue muy relevante el papel que ostentó en ámbito escénico hispano (González Barrera, 2016).

<sup>4</sup> En este momento se estaban enunciando ya ideas sobre la «nación española» (Moreno Almendral, 2018).

pregunta: ¿la figura del indiano ponía en entredicho o enriquecía las concepciones que sobre la identidad colectiva hispana se estaban construyendo entonces? Lo más probable es que ambas cosas.

### **TONADILLA *UN VIZCAÍNO, UN INDIANO, UN GALLEGO, UN MERCADER, UNA TAPADA Y UN NEGRO*<sup>5</sup> (LUIS MISÓN, 1762)**

El autor de la música de esta obra, Luis Misón, fue uno de los más afamados creadores de tonadillas en el Madrid del siglo XVIII. Se alababa su valía incluso en publicaciones de filiación ilustrada como *El Censor* (muy críticas con el género). En el «Discurso XCII», Cosme Damián (según Cotarelo y Mori, pseudónimo de Samaniego) critica con ironía a todos los compositores madrileños, excepto a Misón:

Nuestros músicos son en este punto muy discretos, toman de todas partes lo mejor que encuentran, y al lado de un pasaje de la *Frasquetana* encajan otro del *Stabat Mater* de Pergolesi, para que haya de todo y nadie quede descontento. Si estos remiendos están mal zurcidos, no importa. ¿Quién será capaz de conocerlo o extrañarlo cuando nuestras orejas están hechas a todo? Gluck, Haydn, Piccini son los mauleros que los proveen de retales, y ellos son tan buenos que parecerían bien, aunque sea en vestido de arlequín. Sobre todo, para cantar cuatro verdades de Perogrullo, cuatro sentencias de bodegón, y cuatro desvergüenzas como el puño, que es a lo que se reduce la poesía de nuestras tonadillas. Ya ve Vm. que sería un desatino andarse a caza de primores musicales. El bueno de Misón había abierto una senda que cuidadosamente seguida pudiera llevarnos a la gloria de tener una música nacional, pero sus sucesores se han extraviado de ella, se han desdeñado de imitarle, y han hecho muy bien, porque esto cuesta mucho y vale poco (García Pandavenes, 1972: 173-174).

Desconocemos, sin embargo, el nombre del creador de la letra de esta tonadilla (quizás el propio Misón), así como tampoco conservamos el libreto ni las *particellas*. Comprender el contenido textual de la partitura (llamada habitualmente guion) no resulta una tarea sencilla debido a la escasa sistematización y orden en su elaboración (este tipo de composiciones tenían un carácter efímero y debían ser creadas y copiadas rápidamente). Además, los personajes (gallego, indiano, vizcaíno...) no aparecen nombrados como tal en el manuscrito, sino que se especifica tan solo el nombre del actor o actriz que los interpretaba. A mayores, las didascalías son muy escasas, por lo que se vuelve necesario sobreentender algunos movimientos y acciones que habrían ocurrido sobre el escenario para así seguir la trama.

La fuente expresa que esta es tonadilla a 6: en efecto, 6 son los personajes, pero tan solo intervienen 5 (el indiano está presente en gran parte de la obra, pero no tiene diálogo). A ello cabe sumar que la tapada aparece por duplicado (interpretada por dos actrices). El elenco sería pues: dos tapadas, un negro, un mercader, un gallego y un vizcaíno. Tras un análisis pormenorizado del manuscrito, es posible realizar las siguientes atribuciones:

PERSONAJE	ACTOR/ACTRIZ
Tapada 1	Rosa
Tapada 2	Granadina
Indiano	No especificado (no interviene en ningún momento siguiendo la partitura conservada; tan solo presencia física <sup>6</sup> )
Negro	Coronado
Gallego	Garcesa
Vizcaíno	Mariana
Mercader	Guzmana

Tabla 1. Personajes e intérpretes de *Un vizcaíno, un indiano, un gallego, un mercader, una tapada y un negro*. Elaboración propia.

Estos personajes eran estereotipos muy presentes en el teatro y música del Antiguo Régimen. No solo se disponían en géneros profanos, sino también paralitúrgicos. Existe un villancico americano de Sor Juana Inés de la Cruz de 1691 en el que aparecen precisamente un gallego, un vizcaíno, un negro y un puertorriqueño (Villanueva Abelairas, 1994: 95). A excepción del de Puerto Rico y a falta de las tapadas, los demás son los mismos que vemos en esta obra de Misón.

<sup>5</sup> Biblioteca Histórica de Madrid, Mus 168-17. [[http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=21010&num\\_id=49&num\\_total=93](http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=21010&num_id=49&num_total=93)]

<sup>6</sup> Quizás en el desaparecido libreto contaba con alguna intervención declamada.

El idioma predominante en la pieza es el castellano, aunque el personaje gallego se expresa en varias ocasiones en un sucedáneo de su idioma («Ay, prube criñu quitado, Tudu el día traballu»). El negro y el vizcaíno no hacen lo mismo (hablar en bozal-guineo y vasco, respectivamente), sino que emplean el español. Más significativo aún es que el indiano permanezca mudo durante toda la obra, a pesar de que el argumento de la tonadilla gira precisamente en torno a él: dos mujeres (tapadas) lo intentan conquistar con el objetivo de gozar de su fortuna; lo llevan al negocio de un mercader (con dos empleados: gallego y vizcaíno) para que el rico retornado les compre todos los caprichos propios de las modas petimetras del XVIII; en esta situación, tan solo el sirviente del indiano (negro) lo advierte infructuosamente del engaño. Por lo tanto, se ofrece aquí una visión del migrante como persona rica pero ingenua.

Esta concepción arraigada en las clases populares de finales de la Edad Moderna también se percibe en algunos ilustrados del entonces. Un ejemplo lo observamos en el «Discurso CLVIII» de la anteriormente mencionada revista *El Censor*. En el mismo, mientras se critica que la prosperidad de España se confiase a la teología y no a la política, se alude de forma despectiva a la figura del indiano (apareciendo este como rico, pero iluso):

No ha mucho que se graduó de un axioma político nunca oído y del todo extravagante, el de que la ignorancia y los errores en algunas ciencias ocasionan la pobreza de los Estados. Ya se ve: todos los días vienen de América llenos de pesos hombres que apenas saben firmar su nombre. ¿Y qué tienen que ver la teología v.g. y la moral con la riqueza o pobreza de una nación? ¿Pues acaso podrían enjaretarse en el tratado de la Trinidad algunas observaciones sobre el modo de multiplicar las gallinas, o en el de los Sacramentos algún medio para el aumento del tocino? (García Pandavenes, 1972: 271-272).

La estructura de la tonadilla que aquí nos ocupa es la típicamente tripartita: entable (*andantino*), coplas (en este caso, cuatro: *adagio-andante*, *andante staccato*, *allegreto* y *andante*) y seguidillas (*allegro non molto*). Esta ortodoxia formal no debería extrañar si tenemos presente que Luis Misón fue considerado como el gran instaurador de la tonadilla escénica (incluso ya en el propio siglo XVIII; recuérdese lo dicho por *El Censor*), atribución hoy matizada en favor del compositor Antonio Guerrero (Morales de la Fuente, 2020: 101; Pessarrodona Pérez, 2020: 61). En todo caso, el esquema que tanto Misón como Guerrero le otorgaron a sus obras fue seguido en décadas posteriores por muchos de sus sucesores.

Las tonalidades de esta partitura están en relación con el argumento de la pieza, así como a la par de la estructura musical (en cuanto a movimientos). De este modo, el *andantino* y el *adagio-andante* se muestran en Fa M y en ellos se sucede la escena de exterior en la que las tapadas 1 y 2 intentan conquistar al indiano y llevarlo a comprar prendas de lujo. El *andante staccato* se presenta en sol m y en él se muestra una escena en el interior del negocio del mercader previamente a que lleguen el migrante y demás compañía. Una vez que se produce su entrada, comienza un *allegreto* seguido de un *andante*, ambos en Sol M. El *allegro non molto* (seguidillas) también está en el último tono expresado. A diferencia de esta interesante correlación tonalidad-estructura-argumento, no se perciben en la obra elementos musicales que caractericen a los diferentes personajes y sus procedencias geográficas.

### TONADILLA *UNA GITANA Y UN INDIANO*<sup>7</sup> (ANTONIO GUERRERO, 1764)

Música de Antonio Guerrero y letra de autor no especificado. Conservamos dos manuscritos de esta obra: la partitura o guion (más las *particellas* para violín I, violín II, trompa I, trompa II y contrabajo) y el libreto (en el que curiosamente se omiten partes del texto que conforma las coplas y la seguidilla). Predomina aquí también la habitual estructura tripartita: entable (*allegro/andante*<sup>8</sup> en Sol M), coplas (en este caso, dos números: *andante* y *allegro*, ambos en La M) y seguidilla (*allegretto* en Sol M).

El argumento se centra tan solo en dos personajes: una gitana y un indiano. Comienza ella indicando que va a detectar a un embaucador. Se encuentra entonces con el citado migrante y le lee la mano, relatándole primero su pasado («a cierta niña en la Corte/la diste palabra y mano») y después el futuro («tú dirás ahora en la Corte/que barras traer tu caudal/que aguardas mucho dinero/y tú no tendrás un real»). Él responde afirmativamente a todo ello: «esto es lo cierto,/no hay que dudar/porque tú lo adivinas/por esos astros». Hasta el final de las coplas no se descubre que los dos son en realidad conocidos que habían tenido un acercamiento previamente a la marcha de

<sup>7</sup> Biblioteca Histórica de Madrid, Mus 179-3; Biblioteca Histórica de Madrid, Tea 221-94. [http://www.memoriademadrid.es/]. Cabe resaltar que el título de la obra varía según consultemos el libreto o la partitura: *Una gitana y un indiano* (partitura) y *El indiano y la gitana* (libreto).

<sup>8</sup> En la partitura general se especifica *andante*, mientras que en las *particellas* se escribe *allegro vivo* y *allegretto*.

él a América (ella sería la «niña» cortejada). La música no caracteriza a cada personaje, puesto que una misma melodía y armonía se presenta para los diferentes textos de los distintos interlocutores.

En esta obra se refleja la realidad de los pseudo indios: emigrantes peninsulares que retornan de América aparentando una fortuna que no tienen (dicha mentira, a su vez, es conocida e incluso ridiculizada por las personas de su círculo social). Muchos de ellos habían abandonado a sus esposas en favor de una «carrera de Indias», tal y como ha estudiado Pascua Sánchez (1993). Una vez llegados a territorios americanos, solían configurar una segunda familia allí, constituyendo las «pinturas de castas» un fiel testimonio de ello. Este género pictórico fue preponderante en Perú y México durante la segunda mitad del siglo XVIII. Las obras de dicha tipología muestran diferentes hibridaciones, aunque prevalece la de europeo-indígena.



Figura 1. *Español, Yndia serrana o civilizada. Produce mestizo*<sup>9</sup>.

### MÚSICA PARA LA COMEDIA *LA CONQUISTA DEL PERÚ*<sup>10</sup> (BLAS DE LASERNA, 1780)

*La conquista del Perú* iba acompañada, tal y como era habitual en las comedias, de números musicales: un bailete, un *allegro* y dos *andantes* de la autoría del conocido compositor de tonadillas Blas de Laserna. Todas estas piezas necesitaban de una plantilla de coro mixto y orquesta. Además de la partitura o guion con el bajo continuo y las melodías de las voces, se conservan en el manuscrito las *particellas* de violín I, violín II, oboe I, oboe II, trompa I y trompa II. A diferencia de las dos obras anteriores, esta no consta de papel para contrabajo, lo que provoca que la base armónica recayese exclusivamente en las trompas y en el instrumento o instrumentos que interpretasen la partitura del bajo.

El bailete se presenta en la tonalidad de La M y compás de seis por ocho, sobresaliendo en él un ritmo dáctilo que recuerda a la muiñeira (llamada entonces «gayta»). Ello quizás se deba o bien a la casualidad o a una analogía entre lo gallego y lo indígena (los personajes estereotipados de sendos lugares representaban bastantes veces lo subalterno en el teatro profano madrileño; también en los villancicos paralitúrgicos de la Península y América). Asimismo, pudo existir otro tipo de vinculación hoy desconocida entre ambas zonas: en la Catedral de Santiago se conserva de hecho un villancico titulado *Del Perú, señores, vengo*, creado por el maestro de capilla Buono Chiodi (López Calo, 1992: 182). En el bailete se aprecian también efectos de canon y estilo concertante. Esto último tiene que ver con el contenido de la letra («al son de las voces/repitan los ecos/Que viva/Que viva/Que reine/Que reine»). Se imitan así las estructuras de afirmación (orador)-repetición (fieles) propias de los rituales religiosos.

Por su parte, el *allegro* en Re M y compás de compasillo, muestra una textura claramente homofónica al comienzo, derivando finalmente en un estilo concertante como en el bailete (ello tiene que ver también con el contenido del texto: «el enojo aplaquemos del sol y la luna/con aires, con llantos, suspiros y quejas/y al son de las voces los ecos repitan/sagradas deidades, clemencia, clemencia/sagradas deidades, clemencia, clemencia»). Los *andantes* se presentan asimismo en la tonalidad de Re M, aunque difieren sus entidades métricas (el primero de ellos está en compás de compasillo, mientras que el segundo en  $\frac{3}{4}$ ).

El contenido textual de estas breves piezas musicales revela un carácter sagrado y místico. Bailete y *allegro* son oraciones y plegarias de contenido pagano (al menos para el espectador

<sup>9</sup> Pintura conservada en el Museo Nacional de Antropología (España) con el número de inventario CE5244. Procede de Perú. [<http://ceres.mcu.es/pages/Viewer?accion=4&AMuseo=MNA&Ninv=CE5244>]

<sup>10</sup> Biblioteca Histórica de Madrid, Mus 20-27. [[http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=30944&num\\_id=4&num\\_total=4](http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=30944&num_id=4&num_total=4)]

madrileño del siglo XVIII). Esta idea se puede apreciar en el apunte teatral de la comedia que aquí nos ocupa<sup>11</sup> (elaborada por Francisco de Castillo y Tamallo), cuya didascalia inicial dice: «Sale una tropa vestidos de Yndios, cantando y bailando; y despues Yupanqui, el sacerdote, Glauca, Tucapel, y detrás de todos Guascar Ynca Rey; todos con arcos y flechas».

Por su parte, los dos *andantes* constan de textos que, aunque de temática pagana, recuerdan a cuestiones cristianas. El primero de ellos trata sobre la renuncia desde un punto de vista similar al del Catolicismo («Si obligarme desea,/humana vida,/el sacrificio sea»). Por su parte, el segundo constituye una súplica a Dios («Envía, oh Señor,/a ese joven bello/que por hijo tuyo/gobierno estos reinos./Danos, oh Padre,/a tu hijo/por rey nuestro./Sea bienvenido/el joven tan bello/para ser rey nuestro»). Cabe recordar que este texto está realizado por autores peninsulares, probablemente cristianos católicos que ven lo pagano a través de sus creencias religiosas. Tampoco debemos obviar el proceso de evangelización cristiana de América, produciéndose en este continente la confluencia de creencias católicas llevadas por europeos y rituales indígenas propios del nuevo territorio. Ambos aspectos explican dichas coincidencias.

### MÚSICA PARA LA COMEDIA CRISTÓBAL COLÓN<sup>12</sup> (BERNARDO ACERO, 1790)

De esta comedia tan solo se conserva la partitura con la música que acompañaba a la representación escénica en determinados momentos: un *duetto* y un coro, ambos con letra. A través del coro se produce una clara alabanza a Isabel la Católica, patrocinadora de las campañas de conquista de América: «Al ver a su reina hoy en el jardín/en su obsequio todos quieren competir/pero no es extraño que obsequien así/a quien de Castilla es bello pensil». El dúo, por su parte, invita al trabajo y la racionalidad (ideales muy propios de la Ilustración): «Trabaja la abeja/trabaja la hormiga/y huye la fatiga/el ser racional». Prosigue un aspecto opuesto en la siguiente estrofa: «El que mira ocioso/mira confundido/al verse corrido/del irracional».

Por lo tanto, nos encontramos ante una obra cuyo cometido debió ser claramente moralizante (inculcando el valor del trabajo y la razón) y propagandístico (resaltando el patrocinio regio de acontecimientos relevantes del pasado hispano). Esta misma idea se aprecia en otras manifestaciones culturales, como en el diminuto perfumador dieciochesco conservado en el Museo Arqueológico Provincial de Ourense (Gándara Feijóo, 2016). En él sobresale la presencia de Isabel la Católica y la iconografía musical de la pieza.



Figura 2. *Perfumador* CE000606. Escena de Cristóbal Colón arrodillado ante Isabel la Católica, con la efigie de Fernando al fondo. Fotografía: Fernando del Río.

En cuanto a los aspectos propiamente musicales, cabe destacar que en la partitura o guion conservado se explicita la base armónica, así como las líneas melódicas de las voces. A mayores, se muestran las *particellas* de los siguientes instrumentos: violín I, violín II, flauta u oboe I, flauta u oboe II, trompa I, trompa II y contrabajo. Por lo tanto, se presenta en el manuscrito una plantilla amplia. Tanto el *duetto* como el coro están en la tonalidad de Si b M. El primero es más extenso que el segundo y en compás de compasillo. En él, la parte instrumental ostenta cierto protagonismo, aunque bien es cierto que los instrumentos II se limitan a doblar a los I a distancia

<sup>11</sup> Biblioteca Histórica de Madrid, Tea 1-98-16B. [<http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=30999>]

<sup>12</sup> Biblioteca Histórica de Madrid, Mus 20-26. [[http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=31215&num\\_id=1&num\\_total=1](http://www.memoriademadrid.es/buscador.php?accion=VerFicha&id=31215&num_id=1&num_total=1)]

de tercera y/o quinta. Por su parte, el coro (en 2/4) muestra más sencillez en toda la plantilla, probablemente con el objeto de resaltar el contenido de la letra (propagandístico, como se ha apuntado ya).

## CONCLUSIONES

La caracterización del indiano es diametralmente opuesta en las dos tonadillas seleccionadas en este trabajo. En *Un vizcaíno, un indiano, un gallego, un mercader, una tapada y un negro*, el indiano (procedente de México) aparece como un hombre realmente adinerado que atrae a las mujeres por su fortuna. El papel que ostenta muestra pasividad e ingenuidad, manteniéndose en silencio toda la obra, incluso ante los numerosos halagos y requerimientos de las tapadas (que acaban de conocerlo). En cambio, en *Una gitana y un indiano*, las intervenciones del retornado son extensas, constituyendo este un personaje pícaro que engaña en busca de beneficio propio: aparenta en el inicio una fortuna que no tiene («no me sobra otra cosa sino dinero»). La gitana que con él dialoga relata los defectos y debilidades del migrante que tiene ante sí y confiesa que ya sabía de él antes.

En este trabajo se ha tratado además la música compuesta para dos obras dieciochescas con temática americana: *La conquista del Perú y Cristóbal Colón*. Ambas son ejemplos de la utilización del teatro y la música como elemento de propaganda patriótica: exaltación de las supuestas «glorias» hispanas, así como de la racionalidad ilustrada<sup>13</sup>. Estas piezas teatrales, a pesar de tener en común con las dos tonadillas anteriores el aludir a lo americano, ofrecen una visión diferente: mientras en las tonadillas predomina la burla o engaño en relación con el indiano, en las comedias estudiadas se realiza un acto de exaltación de América empleando ideales ilustrados y religiosos propios de una determinada élite dieciochesca. A esta divergencia contribuyeron dos factores: la mayor comicidad de la tonadilla en comparación con la comedia y el hecho de que América tuviese una buena consideración social en la Península Ibérica (sinónimo de prosperidad), mientras que el indiano (y pseudo indiano) no gozaba de tal reconocimiento.

## REFERENCIAS

- ABASCAL SHERWELL SÁNCHEZ, Estefanía: «La presencia del indiano y el criollo en el teatro breve del Madrid dieciochesco». Gloria FRANCO; Natalia GONZÁLEZ; Elena DE LORENZO (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII: actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*. Madrid: Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII-Trea, 2017, pp. 659-676.
- ABASCAL SHERWELL SÁNCHEZ, Estefanía: *La representación de América y lo foráneo en el teatro breve español del siglo XVIII: identidad racial y marginalidad en la España de la Ilustración*. Tesis de Doctorado. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2019.
- CAPELÁN FERNÁNDEZ, Montserrat: «La tonadilla escénica en Venezuela o el proceso de criollización de un género hispano», *Anuario Musical* 72, 2017, pp. 137-152.
- FERNÁNDEZ CORTÉS, Juan Pablo: «Sonnetes y cumbés: aproximación a las relaciones de la tonadilla escénica con el Nuevo Mundo a partir de algunas obras de Luis Misón (ca. 1720-1766) y Blas de Laserna (1751-1816)». María GEMBERO; Emilio ROS (eds.), *La música y el Atlántico: relaciones musicales entre España y Latinoamérica*. Granada: Universidad de Granada, 2007, pp. 437-454.
- GÁNDARA FEIJÓO, Javier: «Estudio y reflexiones en torno a una obra del Museo Arqueológico Provincial de Ourense», *Boletín Auriense* 46, 2016, pp. 159-173.
- GARCÍA FRAILE, Dámaso: «Reivindicación del castellano en la ópera española de finales del siglo XVIII». Emilio CASARES; Álvaro TORRENTE (eds.), *La ópera en España e Hispanoamérica: una creación propia*, vol. 1. Madrid: ICCMU, 2001, pp. 455-475.
- GONZÁLEZ BARRERA, Julián: «Oro, monas y papagayos: el indiano en el teatro del Siglo de Oro», *Bulletin of Hispanic Studies* 93 (7), 2016, pp. 757-771.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Javier: «El rey como espectador del teatro indiano: *Las palabras a los reyes*, de Luis Vélez de Guevara». *Actas del VII Congreso Internacional de la AEELH*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2008, pp. 213-234.
- IZQUIERDO KÖNIG, José Manuel: «*El militar retirado* de Pedro Jiménez de Abrill (Arequipa, 1784-Sucre, 1856): una tonadilla inédita en el Perú independiente», *Diagonal* 1 (2), 2016, pp. 1-28.
- LÓPEZ CALO, José: *La música en la Catedral de Santiago: catálogo del archivo de música I*. A Coruña: Diputación Provincial de A Coruña, 1992.
- MARÍN LÓPEZ, Javier: «Performatividades folklorizadas: visiones europeas de las músicas coloniales», *Revista de Musicología* 39 (1), 2016, pp. 291-310.

<sup>13</sup> Algo similar ocurrirá en *Glaura y Carolano*, primera ópera seria hispana conservada enteramente en castellano y cuyo argumento gira alrededor de la conquista de Chile (García Fraile, 2001; Rodríguez Morín, 2016).

- MORALES DE LA FUENTE, José Antonio: «Luis Misón y el *Memorial literario* de 1787». Aurèlia PESSARRODONA; Germán LABRADOR (eds.), *Estudios musicales del Clasicismo: estudios en torno a Luis Misón*. Madrid y Sant Cugat: Arpegio, 2020, pp. 97-114.
- MORENO ALMENDRAL, Raúl: *Nación vivida, Nación narrada: una historia de lo nacional en el Reino Unido, Francia, España y Portugal, ca. 1780-1840*. Tesis de Doctorado. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: «Poblamiento y colonización estratégica en el siglo XVIII indiano», *Temas americanistas* 11, 1994, pp. 40-57.
- GARCÍA PANDAVENES, Elsa: *El Censor: antología*. Barcelona: Labor, 1972.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José: «La cara oculta del sueño indiano: mujeres abandonadas en el Cádiz de la carrera de Indias», *Chronica nova* 21, 1993, pp. 441-468.
- PÉREZ MORA, Rosario: «El villancico de tonadilla, un digno antecedente de la tonadilla escénica». Joaquín ÁLVAREZ ; Begoña LOLO (eds.), *Teatro y música en España: los géneros breves en la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2008, pp. 89-104.
- PESSARRODONA PÉREZ, Aurèlia: «Guerrero y Misón en la conformación de la tonadilla como género teatral autónomo». Aurèlia PESSARRODONA; Germán LABRADOR (eds.), *Estudios musicales del Clasicismo: estudios en torno a Luis Misón*. Madrid y Sant Cugat: Arpegio, 2020, pp. 61-96.
- RODRÍGUEZ MORÍN, Felipe: «Glaura y Cariolano, una ópera neoclásica de Ignacio García Malo», *Cuadernos dieciochistas* 17, 2016, pp. 329-351.
- SUBIRÁ PUIG, José: *La tonadilla escénica*. Madrid: Tipografía de Archivos, 1928-1932, 4 tomos.
- SUBIRÁ PUIG, José: *La tonadilla escénica: sus obras y sus autores*. Barcelona: Labor, 1933.
- VILLANUEVA ABELAIRAS, Carlos: *Los villancicos gallegos*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1994.

## ANEXO

### La conquista del Perú

BHM, Mus 20-27

Bailete

Blas de Laserna Nueva (1751-1816)  
Editor: Javier Gándara Feijóo

©KGF2021

La conquista del Perú

Musical score for page 2, measures 1-8. The score is arranged in two systems of staves. The first system contains measures 1 through 4, and the second system contains measures 5 through 8. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

Musical score for page 2, measures 9-16. The score is arranged in two systems of staves. The first system contains measures 9 through 12, and the second system contains measures 13 through 16. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

La conquista del Perú

Musical score for page 3, measures 1-8. The score is arranged in two systems of staves. The first system contains measures 1 through 4, and the second system contains measures 5 through 8. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

Musical score for page 3, measures 9-16. The score is arranged in two systems of staves. The first system contains measures 9 through 12, and the second system contains measures 13 through 16. The notation includes various musical symbols such as notes, rests, and dynamic markings.

# BOLÍVAR: UM SONHO DE LIBERDADE E UM LABIRINTO CONSTRUÍDO

Yvone Dias Avelino  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo  
<https://orcid.org/0000-0001-6786-0572>

Arlete Assumpção Monteiro  
Pontifícia Universidade Católica de São Paulo  
<https://orcid.org/0000-0001-7322-1304>

«A morte é a sanção de tudo o que o narrador pode contar»  
Walter Benjamin, 1994.

## INTRODUÇÃO

Nossa proposta está centrada na interdisciplinaridade, sobretudo na análise da fonte literária para os estudos históricos. A historiografia tem dado grandes contribuições ao debruçar-se sobre as lutas de independência na América Latina. Um grande continente, uma longa temporalidade, condições climáticas desfavoráveis, intrigas, grupos políticos partidários e a questão do poder já foram traçadas de forma documentada, ilustrada e com grande capacidade por historiadores nacionais e internacionais. Então, pensamos na literatura, por sua originalidade o livro de Gabriel García Márquez *O General em seu Labirinto*.

## A NARRATIVA SOBRE O «HERÓI»

Os primeiros movimentos revolucionários na América espanhola foram contra a limitação imposta pela metrópole. Inicialmente foram movimentos para quebrar as amarras que dificultavam o desenvolvimento econômico e não para o desligamento total.

A administração espanhola na América e a imposição de governos despóticos aceleraram a velocidade do movimento. A influência francesa manifestou-se nesse contexto de descontentamento e as ideias se propagaram entre a elite crioula. Liberalismo econômico, liberdade política, legitimidade popular, luta contra o colonialismo é o quadro em que vamos analisar especificamente Simão Bolívar sob o olhar da literatura. Aceitamos o desafio de usar a literatura como fonte e o Nobel latino-americano que realizou o labor de historiador analisando as muitas cartas escritas pelo «herói da independência» no seu caminho para a morte, traçando seu desalento, suas decepções, as suas dores e seu gênio irascível.

Simão Bolívar nasceu em Caracas, Venezuela a 24 de julho de 1783, sua família era das mais ricas da região, proprietária de várias fazendas e de mineradoras. Bolívar era, portanto, um representante da elite crioula. Tendo ficado órfão muito cedo, foi criado pelo tio e enviado à Europa para estudar, prática quase obrigatória aos filhos da aristocracia. Chegou à Espanha em 1799 e viajou por muitos países europeus; em Madri Bolívar conheceu Maria Teresa Josefa Antonia Joaquina Rodríguez del Toro Alayza, espanhola filha de *criollos*<sup>1</sup> venezuelanos. Casaram-se em maio de 1802, em Madri. Decidiram residir numa das propriedades dos Bolívar em Caracas, Venezuela. O casamento durou pouco, María Teresa morreu em 1802 de febre amarela<sup>2</sup>. Bolívar ficou desesperado. Viúvo, decidiu voltar à Europa para aprofundar seus conhecimentos e ampliar contatos com figuras representativas do mundo científico europeu como Alexander von Humboldt<sup>3</sup> e o físico Bonpland<sup>4</sup> –este contato de Bolívar com os cientistas ocorreu em plena coroação de

<sup>1</sup> Termo para designar os descendentes de espanhóis nascidos na América Espanhola.

<sup>2</sup> Doença que ocorre na América do Sul e Central e algumas regiões da África; transmitida por um vírus, ocasionada pela picada do mosquito infectado.

<sup>3</sup> Friedrich Wilhelm Heinrich Alexander von Humboldt (Berlín, 1769 - Berlín 1859). Geógrafo e naturalista no período de 1799 e 1804 realizou uma viagem à América do Sul.

<sup>4</sup> Aimé Jacques Alexandre Bonpland (1773-1858). Físico e naturalista. Em julho de 1799, Bonpland e Humboldt aportam na Nova Granada, hoje Venezuela, para numa expedição exploratório que durou quatro meses na região do rio Orinoco ou Orenoco, importante rio da Venezuela e da Colômbia.

Napoleão Bonaparte, em Paris—. Nessa época, a Europa encontrava-se em plena ebulição política; Bolívar frequentava teatros, salões, cursos, conferências e dedicou-se à leitura, principalmente os clássicos da economia e outras obras que lhe despertaram interesse. Sua biblioteca continha obras de John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Voltaire, além de clássicos da antiguidade como filósofos, poetas, historiadores e clássicos modernos da França, Alemanha, Itália e grande parte do Reino Unido. Pode-se dizer que três são os elementos formadores da personalidade cultural de Bolívar: os mestres, as viagens e as leituras.

O sonho de Bolívar de realizar na América a construção de uma grande nação, sob a égide da liberdade, é onde começa o Libertador a tecer o seu próprio labirinto, no qual posteriormente vai se perder, tal como indica o título da obra de Gabriel García Márquez. Ao pensar um só país livre, do México ao Cabo Horn, pensava num mundo novo, que servisse de exemplo inspirador para outras terras, e outros homens, como a Ásia e a África. Nessa tarefa, a liberdade era a princípio o dom de tudo conseguir, sendo capaz de recriar um homem novo alimentado por uma esperança de um mundo exemplar e não viciado, como a velha Europa. Na visão de Bolívar, conquistada a liberdade, os demais problemas iriam se resolver naturalmente.

Tal sonho mais parecia uma missão a ser cumprida, de um destino pré-estabelecido para a América, e que vai orientar todas as suas atitudes políticas, até as últimas consequências, razão pela qual vai governar de forma excessivamente centralizada, não tanto porque almejasse o poder, mas por estar certo de que esse era o papel que devia desempenhar.

Bolívar viveu a América sempre através da sua idealização e não pôde compreendê-la na complexidade de seus problemas, na intrincada herança de suas estruturas coloniais, apenas viu homens lutando por ambições pessoais, em detrimento de valores maiores. Ele acreditava que os ideais a tudo sobrepujavam, e quando isso não ocorreu, sentiu-se traído. Os homens, agentes da história, eram responsáveis por essa traição, na medida que não foram capazes de se transformarem e transformarem o mundo em que viviam, a partir do seu novo Estado: o de liberdade. Traidores, selvagens, bárbaros, impermeáveis às novas ideias, ambiciosos e aventureiros, difícil julgá-los. Francisco Pividal, artista, na sua sensibilidade aguçada, coloca-lhe na boca na no final de sua vida as seguintes palavras: «Mais valia um bom acordo do que mil processos ganhos, não nos termos compostos por Santander, que foi o que nos perdeu a todos» (Pividal, 1983).

Bolívar pensava a América em termos absolutos: da glória universal à desgraça eterna. Em 1822, dizia: «Esta união criará um colossal campeão de liberdade [...] quem resistirá à América, reunida de coração, submissa a uma lei, e guiada pela tocha da liberdade?» (Salcedo-Bastardo, 1976).

Segundo Prado (1981), o desencanto e o ressentimento de Bolívar deixaram uma herança responsável por alguns preconceitos vigentes até o presente na história da América, especialmente nas análises feitas sobre as décadas posteriores à independência política, e particularmente, sobre o Caudilhismo. A anarquia, a desordem, a turbulência, o tropel das hordas selvagens que cruzam o solo americano são o produto da ambição pessoal, do egoísmo e da irresponsabilidade dos caudilhos, e em última instância, isso se explica pelo caráter latino-americano.

Não se leva em conta que aqui na América, ao contrário da Europa, o Estado se constituiu sem um fundamento objetivo de unidade nacional e sem um mercado interno de envergadura. A atomização de interesses econômicos é típica de uma formação social pré-capitalista e se traduz na falta de coesão em seu conjunto e na «desorganização» política em particular. Consequentemente ocorre o florescimento dos localismos; portanto, os caudilhos.

## **A LITERATURA COMO FONTE: A TRANSDISCIPLINARIDADE**

Reafirmando, conforme citado anteriormente este artigo estabelece reflexões sobre a associação da história com a literatura, ou seja, utilizá-la como fonte para o historiador.

A historiografia apela à literatura hoje, como mais um registro do real, um instrumento para sua apreensão, ou ainda como sua metáfora epistemológica. O historiador não pode encarar a obra literária apenas como veículo de conteúdo, pois, o valor do texto literário não está propriamente na confrontação que dele se pode fazer com a realidade exterior, mas na maneira como esta realidade é abordada, aprofundada, questionada, recriada. Encarar a literatura não como reflexo, mas como refração, como desvio (Eleutério et al., 1992).

Como produção artística que é a literatura, a arte ilustra os valores de uma cultura e não se presta a fornecer a confirmação de um saber que poderia adquirir de outras formas, por exemplo, por uma pesquisa histórica; ela tem princípios e leis diferentes dos da realidade exterior, já

inventariada. Além do mais, o artista está sempre ultrapassando os sistemas de classificação aos quais uma sociedade confirma suas representações provisórias do mundo.

A arte não reproduz a realidade exterior, mas a transforma, exprimindo o que nela está reprimido ou latente. A obra literária eficaz que age sobre seus leitores é aquela que dramatiza as contradições e exacerba-as, leva-as às últimas consequências, ou seja, representa-as, e oferece assim, um princípio de respostas às perguntas ainda não claramente formuladas. Ela libera possibilidades subjacentes a certas situações, joga com essas possibilidades, dá-lhe vida, e assim, tenta explorar as virtudes inerentes a uma época.

As obras literárias que melhor traduzem os movimentos sociais e históricos não são as que retratam de forma escrupulosamente exata os acontecimentos anteriores; são as que exprimem aquilo que falta a um grupo social, e não aquilo que ele possui plenamente. A literatura fala ao historiador sobre a história que não ocorreu, sobre as possibilidades que não vingaram, sobre os planos que não se concretizaram. Pode-se, portanto, pensar numa história dos desejos não consumados, dos possíveis não realizados, das ideias não vingadas (Sevcenko, 1995).

Ocupa-se o historiador, portanto, da realidade, enquanto o escritor é atraído pela possibilidade. Cabe, portanto, ao historiador, captar esse excedente de sentido embutido no romance. O método, para Lacapra (1991), é o de se fazer uma fusão entre o texto e o contexto, ou seja, usar a linguagem para se interpretar contextos, não contexto no sentido positivista, mas como representação de uma experiência histórica. É a tentativa de tentar perceber como se apresentou uma dada realidade.

A história é um caleidoscópio de ações humanas, é um romance verdadeiro, simplifica, seleciona, organiza. Portanto, para Veyne (1995), o que distingue um livro de história de um romance, isto é, a narrativa histórica da narrativa de ficção é que o primeiro tem seu suporte na realidade exterior, que tem existência concreta e autônoma, dispensa, portanto, artifícios discursivos e estéticos para ser valorizado. A história é assim, uma narrativa verídica, cujos acontecimentos submetem-se ao critério de verificabilidade, ao contrário do discurso ficcional, que é uma questão de verossimilhança.

Ainda nessa comparação, podemos afirmar que a história é um discurso que visa a realidade teórica e científica, não ignorando o caráter de relatividade da verdade histórica, e toda subjetividade que comporta a elaboração desse conhecimento, o texto literário tem como objetivo fundamental a produção da realidade estética, o que não exclui que possa ter relações com a realidade objetiva, ou seja, com tudo aquilo que lhe é exterior, e de que certa forma o envolve.

Os romances históricos –que transmitem uma verdade histórica através da verossimilhança novelesca– tem o poder de fazer a carne voltar a ser verbo, sem o verbo perder o gosto, ou a cor, ou o cheiro, ou a forma da carne, imagem que nos parece bastante significativa do poder de recriação da obra literária e das suas relações com a realidade que ela representa (Freyre, 1961).

Assim, a transformação de elementos não-literários em expressão estética é uma outra maneira de olhar o objeto, uma nova forma de relação com o real. Discurso histórico e narrativa literária, formas distintas de narrativas, relacionam-se com a realidade exterior de maneiras diferentes, porém, complementares. Tanto um como o outro, são imagens dessa realidade, que se submetem às exigências do discurso, e podem, portanto, apresentar deformações, fragmentações, ou distorções, formas parciais de conhecimento. A literatura, em tal contexto, aprofunda intuitivamente o conhecimento humano, e a história o analisa cientificamente –formas diferenciadas de expressão da realidade do conhecimento.

## **O GENERAL PELOS OLHOS DO LITERATO**

De acordo com a nossa proposta, na presente reflexão faremos uma análise do fascinante texto de Gabriel García Márquez (2000), *O General em Seu Labirinto*. O autor nasceu em 1928, em Arataca, pequeno e decadente povoado da Colômbia, que em boa parte de sua obra de ficção a disfarça sob o nome de Macondo. Cedo abandonou a casa paterna para ganhar a vida e trabalhou em vários empregos diferentes. Fez seus estudos em Barranquilla e dois anos do curso de Direito em Bogotá, quando publicou seu primeiro conto. Trabalhou como jornalista em *Cartagena*, *Barranquilla* e no *El Espectador*, de Bogotá, onde escreveu grandes reportagens e crítica de cinema, reunidas depois no livro *Entre Amigos*, publicado no Brasil em 1982, pela Editora Record. Sua primeira novela, foi *O Enterro do Diabo*, de 1955, época em que passou a viver praticamente fora de seu país, em viagens profissionais pela Europa.

Em 1961, Gabriel García Márquez publicou um livro de contos, *Os Funerais da Mamã Grande*, entretanto sua consagração literária, se deu com *Cem Anos de Solidão*, romance que a Editorial Sudamericana publicou pela primeira vez em 1967. A partir desse momento, sua fama

não parou de crescer. Ganhou inúmeros prêmios, entre os quais se destaca o Prêmio Internacional de Novela Rómulo Gallegos, em 1973<sup>5</sup>.

Em 1982, Gabriel García Márquez obteve o reconhecimento mundial ao ser laureado com o Prêmio Nobel de literatura. Sem sombra de dúvida, ali estava um novo caminho para o romance, gênero que muitos julgavam superado e decadente. Gabriel García Márquez provou definitivamente que muito se podia ainda esperar desse gênero como fonte e força de inspiração literária.

Fascinado pela figura histórica do Libertador Simão Bolívar e aconselhado por Álvaro Mutis<sup>6</sup>, García Márquez narra os últimos dias –os menos documentados da vida de Bolívar–. Aqui a literatura supera a historiografia. O encantamento pela narrativa o levou a dedicar o livro ao amigo que lhe deu a ideia de escrevê-lo. *O General em Seu Labirinto* mostra Bolívar em todos seus aspectos: um herói devorado pela febre, consumido pela tuberculose, entregue às práticas de medicina popular e fantástica, evocando em clarões de lucidez e de febre suas lealdades e conquistas, suas infidelidades e fracassos.

O deslumbramento do narrador pela lenta agonia do personagem histórico demonstrou também um deslumbramento pela vida, pelo curso de uma vida que entrelaçou fragmentos, diante dos quais não se pode reconstruir o passado da América, mas também o labirinto que, implacável em seu rigor moral, o construtor do grande sonho da nação americana traçou. Como bem aponta o autor da trama, era o fim. O general Simão José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar y Palacios ia embora para sempre. Tinha arrebatado ao domínio espanhol um império cinco vezes mais vasto que a Europa, comandado vinte anos de guerras para mantê-lo livre e unido e o havia governado com pulso firme até a semana anterior, mas na hora da partida não levava sequer o consolo de acreditarem nele (Márquez, 2000).

A trama encaixa-se na categoria de um realismo fantástico, romance histórico, fictício, porém de estrutura realística, que trata da América Latina após as guerras de independência. Em termos espaciais, a narrativa se passou durante a última viagem do general pelo rio Magdalena partindo de Bogotá, passando por diversas localidades a caminho de Cartagena, com o intuito de embarcar para a Europa.

Esse período é o menos documentado de sua vida, quando só escreveu umas poucas cartas, entre as mais de dez mil que ditou, e já com seu estado de saúde bastante precário.

Do ponto de vista social, a ação é circunscrita ao general e à elite governante, que é um grupo também de generais que compõem o poder.

O plano da narrativa é um discurso na terceira pessoa, onde o autor interfere diretamente, o que retira da obra uma certa objetividade, no sentido de ser uma crônica de época e acrescenta a subjetividade do próprio autor, sua perspectiva; nesse sentido, não é tão diferente do discurso histórico. Gabriel García Márquez vai se utilizar –para compor os diálogos do personagem– de afirmações que ele retira de cartas escritas pelo próprio Bolívar, o que dá, nesse sentido, um tom documental à obra, embora restrito, pois no plano social ignora várias camadas.

O livro inicia-se com o anúncio da partida de Bolívar para viver na Europa e reconstrói a lenta agonia de um homem ainda jovem, que libertou a América, construiu um ideal, granjeou inimigos, lealdades, infidelidades, conquistas e fracassos. Concluída a fase militar do movimento pela emancipação, marcada pela vitória de Ayacucho no Peru<sup>7</sup>, em 1824, onde desapareceu o elemento que aglutinava o movimento. Nesse momento, começou a declinar a estrela de Bolívar. Sua administração centralizada e pretensamente liberal ressentiu-se com essa dissociação, e o general, cujo prestígio pessoal fora tão eficaz frente às situações de tensão e insubordinação durante o período bélico, viu agora sua ação e poder serem continuamente contestados em vários episódios, com a ocorrência de desentendimentos entre ele e antigos e leais companheiros de armas.

Segundo Gabriel García Marques referindo-se ao general «no fim das contas, quem se enganou fui eu. Eles só queriam fazer a independência, que era algo imediato e concreto, e o fizeram bem. Eu, em compensação, me perdi num sonho, procurando o que não existe» (Márquez, 2000: 69). Nessa época, começaram a pipocar os movimentos separatistas na Venezuela, no Equador e na Bolívia, liderados por generais indispostos com o líder Bolívar.

<sup>5</sup> Prêmio criado em 1 de agosto de 1964 pelo presidente da Venezuela Raul Leoni. É uma homenagem ao escritor e político venezuelano Rómulo Gallegos. A primeira edição se deu em 1967.

<sup>6</sup> Romancista, poeta e escritor colombiano. Em 2001 recebeu o Prêmio Cervantes, considerado o maior prêmio de língua espanhola.

<sup>7</sup> Batalha de Ayacucho, liderada pelo exército libertador do General Sucre, ocorreu nos pampas de Ayacucho, Peru. Depois dessa sangrenta batalha ocorreu a independência de outras nações da América do Sul.

Na trama, Gabriel García (2000: 78) aponta: «primeiro, a América era ingovernável para nós; segundo, quem serve a uma revolução para no mar; terceiro, a única coisa que se pode fazer na América é emigrar; quarto, este país cairá infalivelmente nas mãos de multidões desenfreadas, para depois passar a tiranetes de todas as cores e raças».

Desgostoso, o Libertador renunciou à presidência da Colômbia e em maio de 1830, deixou Bogotá, dirigindo-se para o litoral em um exílio voluntário. Buscava também um clima mais satisfatório para o seu preocupante estado de saúde, na expectativa de recuperar-se e seguir viagem para a Europa.

Um homem que fez tremer a terra traçando –glorioso– um ciclo de grandes vitórias, impregnado das doutrinas de Rousseau, Montesquieu e Voltaire, e que dedicou sua vida a «romper a cadeia que nos oprime o poder espanhol». Márquez (2000: 84), fascinado com o seu próprio sonho, acreditava em uma América unificada e livre, agora estava só. Seu diálogo era ou com o médico, ou com um único criado que o acompanhava, Palácios. Não havia um amigo, não havia uma mulher amada, não havia louros, não havia vitórias, caminhava lentamente para a morte, pois não tinha mais uma pátria para se sacrificar.

A saúde de Bolívar estava profundamente minada por vários males, o quê cooperava o seu desencanto pessoal. Na última cena do livro, um padre vem para conversar com ele. Quando este sai, Bolívar reclama da presença do padre para seu médico, e este responde: «O que está demonstrado é que o acerto dos assuntos da consciência cria no doente um estado de ânimo que facilita muito a tarefa do médico». Naquele momento, o general estremece diante de uma revelação, e percebe que a corrida louca entre seus males e seus sonhos chegava naquele instante à meta final. Suspira: «Como vou sair deste labirinto?». E pela primeira vez, viu a verdade.

Examinou o aposento com a clarividência de quem chega ao fim: a última cama emprestada, o móvel lastimável cujo turvo espelho de paciência não o tornaria a refletir, o jarro d'água de porcelana descascada, a toalha e o sabonete para outras mãos, a pressa sem coração do relógio octogonal desenfreado para um encontro inelutável de 17 de dezembro de 1830, a uma hora e sete minutos de sua tarde final (Márquez, 2000).

Morreu Simão Bolívar, aos 47 anos, na localidade de São Pedro Alexandrino, nas proximidades de Santa Marta, Colômbia. A literatura forneceu ao historiador um excedente de sentido, abriu um espaço de interpretação. Ao talhar a figura do general perdido no labirinto de seus sonhos, incapaz de perceber a realidade, envolvido que estava em seus idealismos, o livro de Gabriel García Márquez recriou esse personagem histórico, tecendo assim, uma realidade estetizada. Mas a ficção que se insere numa realidade histórica é de alguma forma representativa dessa realidade.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

O texto abre, portanto, caminhos para se compreender ainda melhor essa figura histórica por meio das potencialidades da imaginação e da sensibilidade de seu autor. Através das ações e relações do personagem criadas por Gabriel García Márquez, dispomos de uma variedade de meios para representar os momentos importantes da história da América e explorar as virtudes dos seus agentes num momento significativo do século XIX.

O «herói da independência» morreu, mas deixou uma farta documentação. Pois a escrita sempre ocupou uma parte importante e ampla de seu cotidiano. Explica-se assim, a existência de uma enorme quantidade de documentos e escritos seus, que em razão de seus constantes deslocamentos em virtude dos conflitos, batalhas e guerras estão espalhados por várias áreas regiões geográficas deste vasto continente latino-americano. Cartas, manifestos, proclamações, discursos e artigos veem sendo recolhidos e catalogados por historiadores que, com alguma frequência os divulgam em publicações especializadas. Os mais conhecidos são os manifestos e as cartas sobretudo a «Carta de Jamaica» ou «Carta Profética». Quanto aos documentos o que em geral está sendo publicado são aqueles de caráter político. A Fundação John Boulton divulgou me 12 tomos em Caracas uma relevante contrição: «As Cartas do Libertador». E o Arquivo Geral de Caracas contém toda esta documentação.

Neste artigo poderíamos ter iniciado pelas questões econômico e sociais, pela descrição das guerras e vitórias, por sua relação difícil com San Martín, pelos sofrimentos e pela escrita da constituição, pela organização do poder na América independente, mas não este o propósito aqui. Trabalhamos como delírio do homem Bolívar escrito e detalhado de forma realista e embasado por «Gabo», como era carinhosamente conhecido Gabriel García Márquez.

## REFERÊNCIAS

- ARANA, M.: *Bolívar o Libertador da América*. São Paulo: Três Estrelas, 2015.
- BELLOTO, L. M.; MARTINEZ CORRÊA, A. M. (org.) : *Bolívar*. São Paulo: Ática, Coleção Grandes Cientistas Sociais, 1983.
- CANDIDO, A.: «Dialética da Malandragem». *O Discurso e a Cidade*. São Paulo: Livraria Duas Cidades, 1993.
- ELEUTÉRIO, M. L.: «O Bosque Sagrado e o Borrador», *Revista Projeto História* 8/9, 1992.
- FREITAS, M. T.: *A História na Literatura: Princípios de Abordagem*. S.d.
- FREYRE, G.: *Casa Grande e Senzala*. Rio de Janeiro: José Olympio, 1961.
- GARCÍA MÁRQUEZ, G.: *O General em Seu Labirinto*. Rio de Janeiro: Record, 2000.
- LACAPRA, D.: «História e Romance», *Revista de História* 2-3, 1991, pp. 107-124.
- PIVIDAL, F.: *Bolívar. Pensamento Precursor do Antiimperialismo*. São Paulo: HUCITEC, 1983.
- PRADO, M. L.: «América Latina: Tradição e Crítica», *Revista Brasileira de História* 1-2, 1981, pp. 167-174.
- SALCEDO-BASTARDO, J. L.: *Bolívar. Visão e Revisão*. Rio de Janeiro: Agir, 1976.
- SEVCENKO, N.: *Literatura Como Missão*. São Paulo: Brasiliense, 1995.
- TREND, J. B.: *Bolívar e a Independência da América Espanhola*. Rio de Janeiro: Zahar, 1965.
- VEYNE, P.: *Como se Escreve a História*. Brasília: UNB, 1995.

# ROSSINI EN LOS ANDES: ASIMILACIONES, TRANSFORMACIONES Y USOS DEL LENGUAJE ROSSINIANO EN LAS OBRAS DE LORENZO ROJAS (AREQUIPA, PERÚ, 1806-1865)

---

Zoila Elena Vega Salvatierra  
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa  
<https://orcid.org/0000-0002-6748-7648>

## INTRODUCCIÓN

La recepción de la música de Gioacchino Rossini en la América independiente apenas empieza a investigarse. Solo recientemente se ha reconsiderado el papel que jugó este autor en las vidas musicales de miles de personas que lo escucharon, cantaron y compartieron durante décadas en diversas ciudades del continente. Ricardo Miranda ha señalado que «La música de Rossini encarna la noción de una emoción escénica [...], de una música donde la melodía juega un papel fundamental y en la que reside el sentido primario de lo musical» (Miranda, 2011: 34).

Para Benjamin Walton, en el primer tercio del siglo XIX la ópera italiana se transforma al ser recibida en nuevos contextos y asumir nuevos significados como el de convertirse en una idea global. Encarnada en Rossini, surge después de la debacle que significan las guerras napoleónicas como una forma de reconstruir lo perdido. Llega a América en el momento en que el continente se halla en busca de expresiones que sinteticen sus aspiraciones de diferenciación de los productos del antiguo imperio español, especialmente la tonadilla. Por lo tanto, la asimilación de este nuevo repertorio considerado no solo novedoso, sino moderno, ponía en contacto al público americano con los productos culturales que se consumían en las grandes capitales europeas y por tanto la adopción de la ópera italiana adquiere características de «cosa nacional» entendida esta como la búsqueda del progreso y la educación cosmopolita (Walton, 2012: 462-468).

Por otro lado, José Manuel Izquierdo ha señalado que, además de esta búsqueda de reconocimiento internacional, la enorme popularidad de la que gozó este compositor en los primeros tiempos republicanos en América podría deberse a que se convirtió en un símbolo sonoro de la triunfante revolución que le confirió al continente su independencia política. Incluso va más allá al afirmar que el sonido de la revolución es el sonido de las obras de Rossini (Izquierdo, 2018: 415). Su nombre fue ampliamente conocido en el continente casi al mismo tiempo en que componía sus óperas más renombradas y su influencia se extiende a los vocabularios y expresiones de los compositores locales y no únicamente en la música escénica. Izquierdo ratifica su hipótesis de que la música de Rossini no solo fue pasivamente recibida en América Latina, sino activamente traducida y por lo tanto eje de un sistema de significados completamente distinto al que originalmente estuvo ligada (Izquierdo, 2018: 430-434).

Precisamente esta «emoción escénica» que describe Miranda y esta capacidad de «traducir» y resignificar elementos de la obra rossiniana como menciona Izquierdo son las nociones sobre las que me interesa desarrollar este trabajo. ¿Cómo escucharon y entendieron los músicos latinoamericanos de las primeras décadas de existencia de la república un joven creador completamente dedicado a la producción operística normada por un contexto específico en teatros italianos y franceses y adaptaron total o parcialmente algunas de sus estrategias compositivas a géneros no necesariamente líricos o escénicos? ¿De qué manera y a través de qué géneros y recursos los compositores andinos –específicamente del sur peruano– que encontraban pertinencia y significado en la música de Rossini utilizaron características pertenecientes a su estilo y crearon no solo obras sino circuitos de escucha vinculados a ellas? Para intentar responder a esas preguntas se presenta la obra del compositor peruano Lorenzo Rojas (Arequipa, 1806-1865), de quien se han encontrado dos sinfonías y un *Magnificat* cuyas características estilísticas ‘resumen’ varias estrategias rossinianas, que coinciden con lo que Izquierdo ha llamado «un recuerdo» de Rossini. Pero a la vez se entrelazan con una tradición sinfónica presente en el sur peruano en la primera mitad del siglo XIX, de carácter galante y preclásica y que extendió sus influencias hasta la década de 1840, cuando se fusionó con lenguajes operísticos más modernos.

## ROSSINI EN AMÉRICA LATINA: ALGUNAS APROXIMACIONES

La difusión de la música de Rossini en el continente no fue uniforme. Ricardo Miranda menciona que una de las óperas más escuchadas de este autor fue *El barbero de Sevilla*: «en Buenos Aires se escuchó en 1825, en México en 1827, en Chile en 1830 y en Colombia en 1848, lo que nos habla de un largo periplo americano que siguió no solo esa ópera, sino buena parte de la producción del autor de *La gazza ladra*» (Miranda, 2011: 74).

En Brasil, Gerard Béhague menciona que las primeras temporadas del teatro de Sao Joao de Rio de Janeiro, inaugurado en 1813, incluyeron en su programación, además de óperas de autores portugueses, obras de compositores italianos como Salleri, Puccita y, por supuesto, Rossini (Béhague, 1979: 112). En Perú no hay mucha información sobre cómo y cuándo fue interpretado Rossini en los escenarios, pero era ampliamente conocido antes de que se intentara siquiera representarlo. Según Robert Stevenson, en el Archivo Arzobispal de Lima sobrevive una carta de Bonifacio Llaque, maestro de capilla de la catedral de Lima entre 1823 y 1838. Llaque ya realizaba copias de oberturas rossinianas para sus clientes que cobraba con largueza (Stevenson, 1959: 110). En lo teórico, la influencia del autor de Pésaro se hace evidente por ejemplo en el libro de José Bernardo Alzedo, publicado en 1860 en el que afirma:

[en el siglo XIX] jamás se contó un número tan abundante de distinguidos luminares que, siguiendo la brillante huella del astro revolucionario, no obstante de girar cada uno dentro de la órbita singular de su propio estilo, parece que todos juntos se dejan ver como diversas modificaciones de Rossini, o que este difunde su espíritu en diferentes transformaciones (Alzedo, 1860: 40).

El vizconde Eugène de Sartiges, que visitó la ciudad de Arequipa en 1833, da cuenta de que escuchó el aria «Di Tanti Palpiti» de la ópera *Tancredi* de Rossini a una dama y comentó que «ciertamente lo había oído cantar peor en otras partes» (Sartiges, 1996: 273). Pero también se le oía en los espacios religiosos pues cuando el mismo año, la francesa Flora Tristán y su familia se refugiaron en el convento dominico de Santa Catalina huyendo de la guerra civil, las monjas dominicas se hallaban emocionadas por la presencia de una dama que provenía «del país en donde vivía Rossini». La agasajaron con una velada de música del compositor realizada en la capilla, donde cantaron tres jóvenes religiosas acompañadas por un piano inglés de alto precio. La entusiasta priora hizo entonces un comentario a su invitada que demuestra hasta qué punto se consideraba y valoraba la obra de Rossini, especialmente como herramienta de educación moral:

Yo, mi querida niña, si solo tuviese treinta años, iría con usted a París a ver representar en la gran ópera, las sublimes obras maestras del inmortal Rossini. Una nota de ese hombre de genio es más útil a la salud moral y física de los pueblos que los horribos espectáculos de los autos de fe de la Santa Inquisición lo fueron a la religión (Tristán, 2010: 262).

En aquella época, Arequipa aún no tenía un teatro apropiado para la representación lírica, si bien en 1829 ya se habían iniciado los trámites de su construcción. Un periódico de la época da cuenta de lo actuado por el prefecto de entonces, Antonio Gutiérrez de la Fuente:

Una compañía de empresarios ha comprado a censo, un terreno destinado a los huérfanos en la propiedad que fue de los padres jesuitas: este terreno era inútil a los huérfanos; la compañía de teatro les asegura una renta en él y les ha dado de gracia 500 pesos. En cuatro meses de trabajo se ha adelantado mucho la obra: la calle que por esta parte no presentaba más que un lienzo en la pared quedará hermoseaada con un edificio: se pondrá un café decente y su sala hará las veces de bolsa para el comercio<sup>1</sup>.

La mejor manera de conocer a Rossini era a través de fragmentos vocales acompañados al piano y probablemente también a través de adaptaciones para bandas pues los regimientos militares estacionados en la ciudad podían ofrecer retretas en las plazas, aunque no se ha documentado adecuadamente esta actividad en aquella época. Partituras de arias con acompañamiento de piano o adaptaciones de oberturas para cuartetos de cuerdas, piano solo o piano a cuatro manos llegaron en ediciones posiblemente francesas o inglesas, ingresadas por el cercano puerto de Arica (actual Chile) en cajones que aparecen en los registros de aduanas simplemente como «música impresa»<sup>2</sup>, aunque aún no se han hallado vestigios de este fenómeno editorial en la época.

<sup>1</sup> *El Republicano*, tomo 4, n° 32, p 4, c. 2, 8 de agosto de 1829.

<sup>2</sup> Múltiples menciones a estas mercaderías abundan en los registros de las aduanas de Arica entre 1828 y 1838. En *El Republicano*, periódico oficial del Gobierno, aparecen varias menciones a este tipo de mercancías (entre muchas otras, las ediciones del sábado 8 de agosto de 1828, p. 6, y del sábado 27 de enero de 1838, p. 5).

Si Rossini era conocido y sobre todo respetado en la ciudad, era cuestión de tiempo que su influencia empezara a asentarse en otros géneros musicales, no necesariamente líricos. Es aquí donde aparece la figura de Lorenzo Rojas.

### **LORENZO ROJAS: UN MÚSICO LIGADO AL QUEHACER MUSICAL DE LA CATEDRAL. BIOGRAFÍA, CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

Lorenzo Rojas nació en la doctrina de San Juan Bautista de Yanahuara<sup>3</sup>, ciudad de Arequipa, en los primeros días de agosto de 1806<sup>4</sup>. En 1826 fue incorporado como violinista a la Capilla catedralicia de Arequipa<sup>5</sup> y ese mismo año, el día 13 de agosto, contrajo matrimonio con María Nogales<sup>6</sup>. Siguió desempeñándose como primer violinista de la Capilla catedralicia hasta abril de 1849, cuando, mortificado por la rebaja de sueldos que dispuso el cabildo después del incendio de la catedral ocurrido en 1844, solicitó un aumento que le fue rehusado y dejó su puesto. En 1853 estaba de regreso con el mismo salario y cuando en 1855 falleció Diego Llanos, maestro de capilla, Rojas asumió junto con el organista Juan de Dios Llanos la maestría de capilla en forma conjunta hasta 1857, año en que el Cabildo lo nombró en propiedad como titular del puesto y tuvo que hacer frente a la grave indisciplina de los músicos que asistían cada vez menos a sus obligaciones en la catedral. El 1 de abril de 1862, en una carta dirigida al Cabildo (Vega, 2011: 91), Lorenzo Rojas, se lamentaba de la reducción y deterioro de la capilla de música después del incendio de la catedral. Ya que la iglesia era más grande y el elenco era muy reducido, Rojas veía la necesidad de implementarla con más instrumentistas, para lo que proponía un bajo de cobre, un clarinete y una trompa, pero sus reiterados pedidos fueron rechazados y se le comunicó que solo debían contratarse músicos adicionales para las fiestas especiales como había hecho hasta entonces. La preocupación de Rojas por la sonoridad del conjunto y la sugerencia de la incorporación de otros instrumentos resulta relevante al analizar los orgánicos de sus obras, como se plantea más adelante.

Muy probablemente vivió con su familia en lo que hoy se conoce como el Barrio del Solar, en la calle de San Agustín, a dos cuadras de la Plaza de Armas de Arequipa, pues en 1852, su hijo Diego se casa con Petronila Barrientos y dice ser vecino de ese lugar<sup>7</sup>. Su esposa María Nogales murió el 26 de abril de 1861<sup>8</sup> y dejó un testamento en el que decía que poseía una tienda que había pertenecido a Antonio Lira y que tuvo varios hijos pero que solo sobrevivió uno: Diego. Así mismo, especificó que ella y su esposo criaron a un niño de nombre Mario. Lorenzo Rojas falleció a su vez, el 2 de febrero de 1865. En su testamento especificaba que había recibido de su padre como herencia un topo de tierra de cultivo<sup>9</sup> y de un solar en el pueblo de Yanahuara, los cuales vendió para adquirir una casa en la ciudad y una chichería (restaurante popular) y tienda a espaldas del Monasterio de Santa Catalina. Al igual que su esposa María, declaró tener varios hijos que murieron pequeños, pero dice que sobreviven dos: Diego y Mariano, en lo que contradice a su esposa, pues reconoce a ambos como hijos legítimos y que a su vez fueron músicos en la capilla catedralicia: Diego como violinista y violonchelista y Mariano como violinista.

### **LAS OBRAS DISPONIBLES: DOS SINFONÍAS Y UN *MAGNIFICAT***

De la obra de Rojas se conservan apenas algunos fragmentos. En el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en Sucre, se guarda, dentro de la colección de Pedro Ximénez, una *Sinfonía* XX<sup>10</sup> en fa mayor de Lorenzo Rojas que lleva en la carátula de la parte de chelo una dedicatoria: «Dedicada al Señor Dn. Pedro Ximenes Abrill»; así como fecha y lugar de composición: «compuesta por un aficionado, Lorenzo Rojas en Arequipa 24 de noviembre de 1840». Se sabe que Pedro Ximénez (1784-1856) dejó Arequipa en 1833, por lo que esta obra debió ser un obsequio posterior

<sup>3</sup> La doctrina de San Juan Bautista de la Chimba de Yanahuara era una reducción indígena fundada en la época del virrey Francisco de Toledo en el siglo XVI, a dos kilómetros al norte de la ciudad de Arequipa como un reducto para la evangelización de los naturales. Para comienzos del siglo XIX, el pueblo había crecido significativamente y poseía una población mestiza importante.

<sup>4</sup> Su partida de bautizo no ha podido ser hallada. Sus padres fueron Francisco Roxas y María Santos Rodríguez, casados el 17 de octubre de 1805 (Libro de matrimonios de la Parroquia de Yanahuara, n° 3, 1780-1812, f. 136). En su expediente matrimonial figura que al momento de casarse (1826), Lorenzo tenía veinte años, lo que avala la fecha de 1806. Probablemente fue bautizado hacia el día 12 de agosto, fiesta de San Lorenzo.

<sup>5</sup> Archivo Arzobispal de Arequipa, Actas del Venerable Cabildo Eclesiástico, Tomo V, f. 289, 10 de mayo de 1826.

<sup>6</sup> Archivo Arzobispal de Arequipa, Sección Catedral y Cabildo Eclesiástico, Serie Expedientes Matrimoniales 1826, Tomo XX, sin foliar, 26 de julio de 1826.

<sup>7</sup> Archivo Arzobispal de Arequipa, Sección Catedral y Cabildo Eclesiástico, Serie Expedientes Matrimoniales 1852-1823, n° 77, 3/1/1852-13/05/1853.

<sup>8</sup> Archivo Arzobispal de Arequipa, Libros de Defunciones de la parroquia del Sagrario, n° 22, f. 23v, 1860-1862.

<sup>9</sup> El topo es equivalente a legua y media de extensión.

<sup>10</sup> La signatura es ABNB 1499.

que llegó a sus manos por algún envío o encargo personal realizado por un amigo en común. Las partes no parecen haberse empleado para tocar, pues carecen de marcas de ensayo y otras anotaciones. Otra sinfonía se ha encontrado en la Biblioteca Nacional del Perú en un grupo de partituras asociadas con la ciudad de Arequipa aún en proceso de catalogación. Es una *Sinfonía para dos violines*<sup>11</sup> en do menor que posee la misma orquestación de la *Sinfonía n° XX*, pero no tiene numeración, fecha ni dedicatario, se conservan apenas la parte de violín primero completa y la parte de bajo, incompleta. Algunas partes pueden inferirse de las guías anotadas en la parte de primer violín, como los solos de flauta y clarinete; pero su reconstrucción no es factible por el momento<sup>12</sup>. En la portada del violín primero también se lee «compuesta por un aficionado, Lorenzo Rojas». En el mismo acervo, han aparecido fragmentos autógrafos de las *Siete Palabras a dúo para el viernes santo* de Pedro Ximénez, donde se especifica que la copia es «para el uso de Lorenzo Rojas»<sup>13</sup>. Esto demuestra que ambos músicos se trataron con cercanía y se ofrecieron mutuos obsequios para su desempeño profesional.

La tercera obra es apenas atribuida a Rojas. También se conserva en la Biblioteca Nacional, como parte de la misma colección de papeles de la sinfonía sin numerar. Se trata de un *Magnificat*<sup>14</sup> en re mayor a cuatro voces del que solo se conservan dos voces tiples, un tenor, y partes instrumentales de dos violines, bajo, flauta primera, clarinete primero y pistón o trompeta. Falta una parte vocal probablemente de bajo o segundo tenor, una segunda flauta, un segundo clarinete, viola y probablemente cornos. La atribución de autoría aparece solo en la parte de pistón donde además del título figura la autoría: *Magnificat de Rojas*. Esta atribución y el hecho que perteneciera al mismo lote de partituras donde apareció la otra sinfonía, así como las semejanzas de instrumentación y de estilo, permiten suponer que se trataría de una obra sacra compuesta por Rojas para sus deberes en la capilla, probablemente en una época posterior a la *Sinfonía XX*. La semejanza de orgánicos se debería a que un mismo grupo de instrumentos formaba su núcleo de trabajo tanto dentro del templo como fuera de él y que para ellos compuso la veintena de sinfonías –si es que no son más–, aunque no hay seguridad de las circunstancias en que estas obras fueron creadas o si llegaron a estrenarse.

## EL SINFONISMO SUR PERUANO DEL SIGLO XIX

La actividad compositiva de Rojas tiene un antecedente importante en la obra de Pedro Ximénez Abrill, probablemente su maestro, en cuyo catálogo se han contabilizado casi cuarenta sinfonías, muchas de las cuales se conservan completas. En estas sinfonías se detecta una notable influencia de las sinfonías de Ignaz Pleyel y de Joseph Haydn con especial énfasis en este último<sup>15</sup>. Ximénez componía sinfonías de cuatro movimientos donde generalmente el primero tiene una introducción lenta; un segundo movimiento mucho más breve de una estructura bipartita; un tercer movimiento con forma de minué y un cuarto movimiento con forma de rondó o en compás de 6/8 en aire de contradanza.

En los dos ejemplos que se conservan de Lorenzo Rojas se mantienen las mismas estructuras: el primer movimiento tiene una introducción lenta generalmente dramática que prepara la entrada de un tema brillante. El segundo movimiento es un tema melódico en dos partes generalmente con un tema contrastante. El tercer movimiento es también un minué y el cuarto movimiento es un rondó, si bien no se han observado ritmos de contradanzas en ninguno de los dos ejemplares localizados.

En la *Sinfonía XX* se observa la pervivencia del estilo galante en el tercer movimiento, así como en la *Sinfonía para dos violines* el movimiento del bajo es muy similar a aquel empleado por Pedro Ximénez en su producción sinfónica. Por otro lado, es posible detectar un uso conservador de la forma sonata, pero no en la manera como es entendida por los tratadistas modernos. Se trata de una estructura que no presta atención al desarrollo o por lo menos no lo considera de la misma manera en que lo consideraba la primera escuela de Viena. La disposición de los temas suele ser muy clara, dividiéndose en un tema principal seguido por un tema contrastante. En cuanto a la reexposición no necesariamente los temas expuestos en la primera parte son los temas principales que reaparecen en la sección final. El tratamiento armónico también es muy parecido en Ximénez y Rojas. Se presenta con bastante sencillez y privilegia sobre todo la región de la dominante,

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional del Perú, ítem 969, carpeta 4.

<sup>12</sup> Es posible que otras partes se localicen en los fondos de la Biblioteca Nacional que están siendo catalogados en el presente.

<sup>13</sup> Biblioteca Nacional del Perú, ítem 1606, carpeta 1.

<sup>14</sup> Biblioteca Nacional del Perú, ítem 1519, carpeta 29.

<sup>15</sup> Pueden consultarse los trabajos de José Izquierdo (2016) y de Eduardo Vargas (2012) para un estudio de las sinfonías de Ximénez.

aunque existen breves modulaciones hacia regiones como la subdominante y, en el caso de la sinfonía para dos violines, hacia la relativa mayor pues la tonalidad original está en menor.

Lo que distingue a las sinfonías de Lorenzo Rojas de las de su predecesor es en primer lugar el uso primordial de una línea melódica que tiene total preeminencia en la textura sinfónica. En segundo lugar, la utilización de determinados instrumentos para crear contraste entre los temas melódicos: generalmente los primeros temas están asignados a la cuerda y una breve exposición de estos añade un instrumento de viento que puede ser la flauta o el clarinete que refuerza a los primeros, pero los segundos temas siempre están asignados a un instrumento de viento. Otra cosa que es muy diferente entre Lorenzo y Ximénez es el uso de las texturas de acompañamiento. Patrones como contratiempos, síncopas y arpeggios son mucho más frecuentes en el músico más joven. No hay movimientos de melodías por terceras como los escribía Ximénez, heredados directamente de la tradición napolitana y los bajos tienen un movimiento mucho más melódico ya que no existen movimientos cadenciales tan frecuentes.

### ORGÁNICOS, ESPACIOS Y OCASIONES

Entre las dos sinfonías y el *Magnificat* se encuentra cierta correspondencia en el uso de los instrumentos utilizados. Las sinfonías están escritas para el mismo orgánico: cuerdas, una flauta, dos clarinetes y dos cornos, mientras que el *Magnificat* trastoca los cornos por un pistón o trompeta. Este orgánico parece corresponderse con el que estaba a disposición del maestro de capilla en la catedral de Arequipa entre las décadas de 1840 y 1850 y es muy posible que el mismo conjunto sirviera para interpretar estas obras. Se ha detectado que para la época la flauta y el clarinete eran instrumentos recurrentes en la capilla y los cornos se utilizan en grandes celebraciones en forma excepcional.

¿Dónde se interpretaban estas obras? Por algunas referencias se sabe que fueron interpretadas sinfonías en grandes celebraciones no religiosas como, por ejemplo, la fundación de la Universidad del Gran Padre San Agustín el 11 de noviembre de 1828. Se reunieron los profesores en el hoy llamado Salón de Fundadores, se leyó la institución de la universidad y «después de haberse tocado una bella sinfonía se retiró el concurso en medio de vivas y un repique de campanas». Si existía este gusto por la música sinfónica en eventos públicos no es de extrañar que autores como Ximénez y luego Rojas compusieran obras para ser escuchadas también en ambientes privados, ya que aún no existía un teatro o un auditorio destinado a albergar estas actividades, por lo que se trata de un verdadero sinfonismo de cámara.

¿Quiénes pertenecían a los conjuntos instrumentales? En julio de 1852 se estrenó en la iglesia de Santo Domingo de Arequipa una misa de Bellini que «se había intentado cantarla antes y se había malogrado su ejecución en la ciudad» y se elogiaba mucho la participación de las alumnas de un tal José María Varea<sup>16</sup>. Unos días más tarde, el 24 de julio, salió publicada una crítica de respuesta donde se explica que se había ensayado la misa de manera privada y que no se pudo dar al público por sus dificultades técnicas y por carecer la ciudad del orgánico completo para realizarla. El grupo que lo había intentado había llevado a cabo un «ensayo para sí y no para mayor alarde en público». La partitura fue mandada de Lima, la capital, a «uno de nuestros artistas, D. Pedro Díaz, sus comprofesores los ss. D. Manuel Campos, Choqueguanca, Pucho y Rojas y otros más»<sup>17</sup>. Se sabe algo de estos nombres: Santiago Pucho fue cantor y violonchelista en la catedral entre 1843 y 1857. Manuel Campos fue nombrado maestro de capilla en 1873, pero entró a trabajar en la década de 1850 como violinista y Pedro Díaz figura como flautista de la misma institución entre 1849 y 1875. De Choqueguanca no hay referencias hasta la fecha. Es posible que este fuera el grupo para el que Rojas creó sus sinfonías y también el *Magnificat*. El hecho de que Rojas propusiera al Cabildo la contratación de instrumentos empleados en las sinfonías y el *Magnificat* como clarinetes y trompas podría significar que intentaba ampliar y asegurar a los músicos de su círculo con los cuales realizaba diversas actividades musicales tanto sacras como profanas.

### LAS FORMAS: OBERTURAS DE ROSSINI, SINFONÍAS DE ROJAS

Philip Gosset ha descrito la estructura arquetípica de las oberturas de Rossini, especialmente las del período intermedio y maduro, correspondiente a sus épocas en Venecia y Nápoles. Se ofrece una traducción al español en la Tabla 1.

<sup>16</sup> *El Arequipeño*, n° 25, Arequipa, 11 de julio de 1852. [<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/132416/PER-PERU-0013-25.pdf?sequence=1&isAllowed=y>]

<sup>17</sup> *El Arequipeño*, n° 26, p. 4, Arequipa, julio 24 de 1852. [<http://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/132415/PER-PERU-0013-26.pdf?sequence=1&isAllowed=y>]

Secciones	Regiones armónicas
Sección introductoria lenta	I-V
<b>Sección rápida principal</b>	
Exposición: Primer tema	I
Transición	I-V de V
Segundo tema	V
crescendo	V
Cadencia	V
Modulación corta	V-V7-I
Recapitulación: primer tema	I-bVI
Transición	bVI-V
Segundo tema	I
crescendo	I
Cadencia	I
Cadencias adicionales	I

Tabla 1. Esquema arquetípico de las oberturas de Gioacchino Rossini (Gosset, 1970: 5).

Secciones	Regiones armónicas
<b>Introducción:</b> Tema marcial - tema contrastante (flauta) - tema de respuesta (violín 1)	I-VII
<b>Exposición</b>	I
Primer tema	
Transición	V
Segundo tema (clarinete)	V
Crescendo	V
Cadencias	V
<b>Desarrollo</b> Tema A (flauta-clarinete)	V-V
Tema B del desarrollo	V
<b>Reexposición</b>	I
Segundo tema (igual a tema A del desarrollo)	I
Tema C en violines (igual a tema B del desarrollo)	I
Crescendo	I
Cadencia	I

Tabla 2. Esquema del primer movimiento de la *Sinfonía XX* (elaboración propia).

En las dos sinfonías de Rojas se pueden observar variaciones aproximadas del mismo esquema, pero siendo la *Sinfonía XX* la más completa se pueden extrapolar de ella algunas evidencias formales. La sinfonía presenta una introducción que parece comparable a la sección introductoria lenta de las oberturas. En ello parece seguir la pauta de las sinfonías ximenianas (tal vez heredadas del sinfonismo haydeniano) que presenta la introducción lenta sobre la tónica y finaliza en la región de la dominante. En este caso, Rojas la dirige a la sensible. Las secciones centrales se dirigen a la dominante para luego, en la reexposición, regresar a la tónica (véase Tabla 2).

No existe mayor diferencia entre la disposición de este movimiento y una forma sonata de una sinfonía clásica o prerromántica europea del período 1790-1820. Pero lo que llama la atención es la semejanza entre determinados recursos empleados por Rossini en sus oberturas y de los que Rojas hace eco. Por ejemplo, los temas contrastantes de cada sección (introducción, primera parte, desarrollo y reexposición) siempre se confían a un instrumento de viento, bien la flauta, bien el clarinete, en tanto que los finales de sección presentan un crescendo muy particular que antecede a la cadencia final.

### MELODÍAS EN ROSSINI Y SU TRANSFORMACIÓN EN ROJAS

Para Rossini, la melodía es el motor principal de la música ya que organiza el discurso sonoro. En la gran mayoría de las melodías empleadas en las oberturas emplea un esquema melódico muy constante: una melodía de ocho compases a la que siguen cuatro compases de material intermedio a menudo dirigiéndose a la región de subdominante o subdominante menor y reexposición de la

melodía original en otro registro o con refuerzo de otro instrumento con un final que deriva hacia otra sección.

#### Melodía A-sección intermedia-melodía A1

Rojas aprovecha este modelo. Prescinde del material intermedio, pero varía la melodía original con el cambio de registro y el refuerzo de otro instrumento. Si la melodía original está expuesta por las cuerdas, (generalmente el violín primero) en la repetición suele aparecer reforzada por los instrumentos de viento. Casi nunca recurre a voces paralelas por terceras. En cuanto a las melodías de los temas contrastantes, tanto en las introducciones como en los movimientos de las sinfonías, todos están asignados a las maderas a semejanza de como las escribía Rossini.

Un detalle muy peculiar es el empleo en los finales de frase (A1) de la figuración de tresillos descendentes que Rossini emplea con frecuencia, como puede observarse en las melodías de las oberturas de *La Italiana en Argel*, *Il Turco in Italia* y *El Barbero de Sevilla*, que luego Rojas también empleará profusamente en varias melodías de la *Sinfonía XX* (véase ejemplos 1 y 2).

Ejemplo 1. Melodía del tema principal, *Sinfonía XX* primer movimiento. Cc.46-58. El penúltimo compás adorna la melodía descendente en tresillos.

Ejemplo 2. Melodía del tema principal, *Sinfonía para dos violines*, primer movimiento. Cc.16-31. Tanto el chelo como el violín primero concluyen la melodía en diseños descendentes de tresillos.

#### TEXTURAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y TUTTI

Las texturas de acompañamiento recuerdan mucho las oberturas más conocidas de Rossini, sobre todo las de *Tancredi* y *El Barbero de Sevilla*. En el primer tema de la sección *allegro* del primer movimiento de la *Sinfonía XX* encontramos un patrón muy semejante especialmente en lo referido al acompañamiento de las cuerdas (véase Ejemplo 3).

Ejemplo 3. *Sinfonía XX*, primer movimiento, Tema A. Cc. 46-52.

Mientras que en secciones de conclusión, como el *piu mosso* final, se producen refuerzos cadenciales por parte de la orquesta al servicio de la melodía, de una manera muy similar a como procede Rossini en la sección *piu mosso* de *El barbero* (véase Ejemplo 4).

Ejemplo 4. Sección final del primer movimiento de la *Sinfonia XX*. Cc. 435-439.

**EL CRESCENDO Y LAS CADENCIAS**

Gosset considera que los *crescendi* en Rossini no son necesariamente *crescendi* dinámicos sino «más que un simple crescendo es una hábil manipulación del oyente donde se genera una mayor tensión en el ritmo armónico manipulando y acortando la extensión de la frase sobre un pedal de tónica» (Gosset, 1979: 10).

Recursos semejantes que recurren no a la dinámica sino a la tensión melódica y armónica son los que emplea Rojas para crear una sección que conduce a la cadencia final. Una manera de crear esta tensión antes de la resolución tan ansiada es a través del cromatismo ascendente y descendente en las voces graves y la flauta mientras las intermedias mantienen un pedal múltiple en el acorde de tónica (véase Ejemplo 5).

Ejemplo 5. *Sinfonia XX*, primer movimiento. Cc. 406-414.

Para concluir con una cadencia extendida que repite dos veces el movimiento entre dominante y tónica (véase Ejemplo 6).

Ejemplo 6. *Sinfonía XX*, primer movimiento. Cc. 427-434.

No solo las oberturas si no también la música vocal hizo sentir su influencia en el estilo de Rojas. En el *Magnificat* es bastante evidente el uso de un *finale*, propio de las arias y números vocales múltiples para concluir un número escénico o un acto. Rojas lo emplea en la segunda parte de la doxología que concluye el himno principal. El *tempo* es más rápido, el modo ha cambiado a re mayor, y después de una sección cromática descendente en el bajo, la cadencia V-I se reitera hasta la conclusión en tónica de los cinco compases finales (véase Ejemplo 7).

Ejemplo 7. *Finale del Magnificat* «Sicut erat». Cc. 208-228.

## CONCLUSIONES

Las adaptaciones de nuevas estrategias y la permanencia de otras como parte de la herencia de la generación anterior nos dan la idea de un sinfonismo sur andino con reglas estilísticas propias que, si bien asimila influencias externas –como la haydeniana para la generación anterior y la rossiniana para la de Rojas–, escapa a los paradigmas más conocidos sobre música instrumental del siglo XIX que plantean que el sinfonismo europeo de este siglo deriva en buena parte de la obra beethoveniana y se vincula con ella directa o indirectamente casi toda la producción franco-alemana de este género. En contextos muy diferentes, las interacciones, adaptaciones y reformulaciones de tratamientos melódicos, formales, armónicos y semánticos producen resultados diametralmente opuestos. Si otras sinfonías de Rojas comparten los mismos rasgos que presentan tanto la *Sinfonía XX* como la *Sinfonía para dos violines* que se analizan en estas páginas, entonces es posible afirmar que un estilo híbrido entre el clasicismo tardío y el prerromanticismo rossiniano encontró eco y sustento en una ciudad que apreciaba sobre todo la ópera italiana y la música instrumental a partes iguales como para fomentar la escritura de al menos una veintena de obras de estas características, cuando no más.

Así mismo, el uso prevalente de la melodía en obras orquestales, el recurso de los *crescendi* tímbricos, la asignación de los temas a determinados instrumentos para realzar el contraste tímbrico entre ellos y un uso menos continuo de la cadencia, demuestran que los músicos surandinos estaban en permanente búsqueda de nuevas estrategias sin renunciar a una tradición formal que consideraban autorizada y enraizada en antecedentes más renombrados como podría ser el caso de Haydn. También se hace evidente que el empleo de música de influencia escénica en contextos religiosos estaba bastante normalizado y quizás buscó legitimización precisamente en permitir la entrada al templo a estilos considerados como provenientes de un occidente civilizador y cosmopolita. De la entusiasta frase de la madre superiora a Flora Tristán sobre Rossini al tono abiertamente operístico del *Magnificat* no hay más que un breve paso.

Para concluir, la carencia de medios no fue un obstáculo para impedir la producción de música local. En Arequipa, una de las cabezas de provincia del sur peruano, no existían las orquestas y coros necesarios para producir –o reproducir– una obertura o una ópera rossiniana al completo, pero se adaptaron instrumentos, timbres y habilidades técnicas para emular primero, y luego producir de forma original, estilos instrumentales y vocales adaptados a las circunstancias.

## REFERENCIAS

- ALZEDO, José Bernardo: *Filosofía elemental de la música*. Lima: Imprenta Liberal, 1869.
- BÉHAGUE, Gerard: *Music in Latin America: an introduction*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1979.
- GOSSET, Philip: «Gioachino Rossini and the Conventions of Composition», *Acta Musicologica* 42, Fasc. 1/2, 1970, pp. 48-58.
- GOSSET, Philip: «The overtures of Rossini», *19th-century music* 3 (1), 1979, pp. 3-31.
- IZQUIERDO, José M.: «Las sinfonías de Pedro Ximénez Abrill y Tirado: Una primera aproximación» *Anuario de Estudios Bolivianos Archivísticos y Bibliográficos* 22, 2016, pp. 152-184.
- IZQUIERDO, José M.: «Rossini's reception in Latin America: scarcity and imagination in two early Chilean sources». *Gioachino Rossini 1868-2018. La musica e il mondo*. Fondazione Rossini, 2018, pp. 413-435.
- MIRANDA, Ricardo: «La música en Latinoamérica en el siglo XIX». Mercedes de VEGA (coord.), *La música en América Latina*. México: Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, pp. 21-137.
- SARTIGES, Eugène: «Arequipa». Edgardo RIVERA MARTÍNEZ, *Imagen y Leyenda de Arequipa. Antología 1540-1990*. Lima: Fundación M.J. Bustamante de la Fuente, 1996, pp. 265-279.
- STEVENSON, Robert: *The music of Perú*. Washington: PanAmerican Union, 1959.
- TRISTÁN, Flora: *Peregrinaciones de una Paría*. Arequipa: Gobierno Regional de Arequipa, 2010.
- VARGAS, Eduardo: *Pedro Ximenez Abrill's Symphony No. 11: Editorial Research and Performance Considerations for Modern Premiere*. Dissertation for the Degree of Doctor of Musical Arts. Greensboro: University of North Carolina at Greensboro, 2012.
- VEGA, Zoila: *Música en la catedral de Arequipa 1609-1881: Fuentes, reglamentos, ceremonias y capilla catedralicia*. Arequipa: Universidad Católica San Pablo, 2011.
- WALTON, Benjamin: «Italian operatic fantasies in Latin America», *Journal of Modern Italian Studies* 17 (4), 2012, pp. 460-471.

# DE PARÁ A BUENOS AIRES: LAS GIRAS ARTÍSTICAS DE VIANNA DA MOTTA Y MOREIRA DE SÁ A AMÉRICA DEL SUR EN LA BELLE ÉPOQUE

Ana María Liberal  
CESEM-P.PORTO | ESMAE-P.PORTO  
<https://orcid.org/0000-0002-0419-1129>

## INTRODUCCIÓN

El 22 de junio de 1896 desembarcaron por primera vez en Río de Janeiro, «dos ilustres artistas»<sup>1</sup>, el pianista José Vianna da Motta y el violinista Bernardo Moreira de Sá, para llevar a cabo la primera de cuatro giras artísticas conjuntas por Sudamérica.

En su primera visita a Brasil, los músicos portugueses recorrieron el centro y norte del país: empezaron en la capital, Río de Janeiro, viajaron a São Paulo y a Santos, volvieron a Río, dieron un concierto en Juiz de Fora, regresaron a la capital, y de ahí viajaron al norte, primero a Salvador de Bahía y después a Belém do Pará.

El año siguiente, 1897, la gira empezó en Buenos Aires. De la capital argentina Vianna da Motta y Moreira de Sá viajaron a Montevideo y entraron en Brasil por el sur, por Porto Alegre y Pelotas. En seguida subieron a São Paulo, fueron a Santos y a Campinas, y volvieron a subir hasta Río de Janeiro y Juiz de Fora, donde actuaron por última vez, antes de regresar a Portugal.

Las giras de 1902 y 1907 fueron bastante más limitadas geográficamente. En 1902, los músicos portugueses actuaron en Río de Janeiro y São Paulo, y en ciudades próximas de estos grandes centros urbanos, como Juiz de Fora, muy cerca de Río, y Santos y Campinas, en las inmediaciones de São Paulo. La última gira, realizada en 1907, incluye conciertos en apenas tres ciudades: Río de Janeiro, São Paulo y Juiz de Fora.

En las giras acabadas de describir, José Vianna da Motta y Bernardo Moreira de Sá realizaron un total de cincuenta y ocho conciertos, en distintos formatos, y con un repertorio variado que, además de obras canónicas de la literatura musical para los dos instrumentos<sup>2</sup>, incluyó obras de compositores coetáneos portugueses, brasileños y españoles. Precisamente en la misma época, en Oporto, la sociedad musical Orpheon Portuense, dirigida por Moreira de Sá, programaba estas y otras obras de los compositores mencionados. Esta circulación de repertorio no es pura casualidad. Basado en los programas de conciertos conservados en los Archivos del Orpheon Portuense y de la Familia Moreira de Sá e Costa, en las noticias publicadas en la prensa coetánea, y en cartas de Vianna da Motta y Moreira de Sá que se conservan en la Biblioteca Nacional de Lisboa y en el Archivo de la Familia Moreira de Sá e Costa, respectivamente, este texto se propone analizar la circulación del repertorio interpretado en Sudamérica y Oporto, relacionándolo con las estrechas relaciones de amistad y con las afinidades musicales entre los dos músicos portugueses y sus homólogos sudamericanos.

## REPERTORIO PARA PIANO SOLO Y PARA DUETO DE VOZ Y PIANO

El 28 de julio y 24 de agosto de 1896, son interpretadas por primera vez en Brasil, en el Teatro Lírico de Río de Janeiro, las *Canciones Portuguesas op. 10* de Vianna da Motta. Las interpretan la soprano Camila da Conceição y el barítono Carlos de Carvalho, dos cantantes brasileños, si bien el programa omite el nombre del pianista (Figura 1)<sup>3</sup>.

Estas canciones habían sido estrenadas mundialmente a finales de 1895 en Oporto, dentro de la programación del Orpheon Portuense, por la cantante portuguesa Berta Lehmann Camelo con el compositor al piano (Annaes, 1897: 128-133). Escritas en Berlín, entre 1893 y 1894, las *Canciones Portuguesas op. 10* son las primeras obras para canto y piano de Vianna da Motta

<sup>1</sup> «Dois ilustres artistas», *Gazeta de Noticias*, 22 de junio de 1896.

<sup>2</sup> Por ejemplo, las Sonatas para piano op. 57 y para violín y piano op. 47, n.º 9 de Beethoven.

<sup>3</sup> Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa, Programas de las digresiones a Brasil de Bernardo Moreira de Sá.



deja claro si la pieza fue interpretada por Vianna da Motta o por Alberto Nepomuceno, quien también participaba en el evento<sup>9</sup>.

Además de las *Canções Portuguesas op. 10*, Vianna da Motta estrena en Sudamérica obras suyas para piano. En la gira de 1896, el pianista portugués toca, por primera vez en Brasil, en el Teatro Lírico de Río de Janeiro, las piezas *Cantiga de amor*, *Valsa Caprichosa* y *Primeira Rapsodia Portuguesa* (Figura 4)<sup>10</sup>. En la carta que escribió a Fernando Lopes-Graça, en 1933, Vianna da Motta habla sobre la creación de estas tres piezas:

Antes de venir a Portugal, en 1893, ya había escrito una Rapsodia sobre motivos portugueses<sup>11</sup>, pero después de estar unos meses aquí empecé a escribir piezas originales de carácter popular: la *Cantiga de Amor*, la 1.<sup>a</sup> *Chula*, la *Valsa Caprichosa*, el *Vito*<sup>12</sup>. Todos los motivos de estas piezas son originales, pero hay mucha gente que piensa que son populares. Fueron escritas entre 1894 y 1896 (Lopes-Graça, 1984: 63-64)<sup>13</sup>.

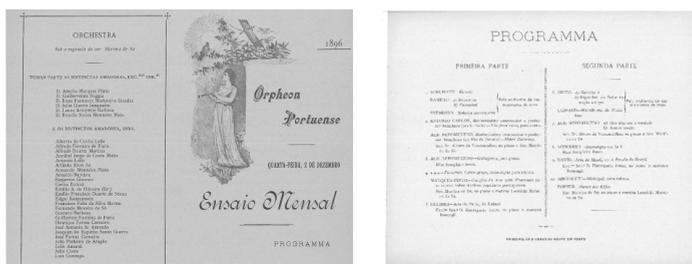


Figura 2. Programa del Ensayo Mensual del Orpheon Portuense, 2 de diciembre de 1896 (Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense).



Figura 3. Primeros 4 compases de la obra *Galhofeira* de Alberto Nepomuceno. Río de Janeiro: E. Bevilacqua & C.ª, 1895 (Biblioteca Nacional de Río de Janeiro).

Cuando escribe esta carta, el músico portugués se equivoca en la fecha de composición de las piezas, ya que en noviembre de 1893 tocaba las dos primeras –*Cantiga de amor* y *Chula*– en Oporto, en el Orpheon Portuense (Annaes, 1897: 57).

José Vianna da Motta y Alberto Nepomuceno eran amigos de los tiempos en que ambos estudiaron en Berlín, en los años 90 del siglo XIX. El músico portugués, de hecho, vivió en la capital alemana entre 1882 y 1915, año en que se trasladó a Ginebra, tras la eclosión de la Primera Guerra Mundial. En sus diarios son frecuentes las referencias al compositor brasileño, como esta con fecha del 26 de diciembre de 1890: «Nepo es un coloso de sabiduría y, en extremo, tiene un apurado sentido para el arte» (Beirão, 2015: 763)<sup>14</sup>. En septiembre de 1896, después de regresar a Portugal de la primera gira por Sudamérica, Vianna da Motta publica un artículo titulado *A Música no Brasil* donde se refiere a Alberto Nepomuceno y a algunas de sus obras, entre las cuales están sus canciones y... *Galhofeira*:

<sup>9</sup> Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa, Programas de las digresiones a Brasil de Bernardo Moreira de Sá.

<sup>10</sup> Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa, Programas de las digresiones a Brasil de Bernardo Moreira de Sá.

<sup>11</sup> Se refiere a la *Primeira Rapsodia Portuguesa*.

<sup>12</sup> Estas cuatro piezas forman las *Cenas Portuguesas op. 9*.

<sup>13</sup> «Antes de vir a Portugal em 1893 já tinha escrito uma Rapsódia sobre motivos portugueses, mas depois de passar alguns meses aqui é que comecei a escrever peças originais no carácter popular: A *Cantiga de Amor*, a 1.<sup>a</sup> *Chula*, a *Valsa Caprichosa*, o *Vito*. Todos os motivos destas peças são originais, mas há muita gente que os julga populares. Foram escritas entre 1894 e 96». Traducción de la autora.

<sup>14</sup> «Nepo é um colosso de sabedoria e tem, em extremo, um fino sentido para a arte». Traducción de la autora.

Este artista de aspiraciones elevadas logró en Río de Janeiro lo que yo no logré en Portugal: tomar común el canto en portugués. Sus melodías sobre poemas de João de Deus y otros, son muy apreciados en Río [de Janeiro] por su excelente declamación, por la forma amplia del *lied* y por el sentimiento poético. De sus composiciones para piano recomiendo a los pianistas su *Galhofeira*, pieza de color nacional tratada con arte<sup>15</sup>.

Parece evidente que la circulación entre Río de Janeiro y Oporto de las obras ya mencionadas de Vianna da Motta y Alberto Nepomuceno ocurre por las afinidades musicales y estéticas de ambos compositores y por su preocupación en la búsqueda de una identidad musical nacional.



Figura 4. Programa del concierto de Vianna da Motta y Moreira de Sá en el Teatro Lírico de Río de Janeiro, 15 de julio de 1896 (Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa).



Figura 5. Programa del concierto de Vianna da Motta y Moreira de Sá en el Teatro da Paz, en Belém do Pará, 23 de septiembre de 1896 (Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa).

En la gira de 1896, José Vianna da Motta interpretó, en Belém do Pará, el *Preludio* de los *Cantos de España op. 232*, de Isaac Albéniz (Figura 5)<sup>16</sup>. El pianista portugués había tocado esta misma obra en Oporto, en el Orpheon Portuense, el año anterior, el 19 de noviembre (Annaes, 1897: 134). Albéniz y Vianna da Motta admiraban profundamente a Franz Liszt y a su obra. El pianista portugués fue alumno de Liszt en Weimar (Vianna da Motta, 1947: 180-233). Según Walter Aaron Clark, Albéniz soñaba con estudiar con Liszt y en el verano de 1880 viajó a Budapest, para tener clases con él, pero Liszt no estaba en la ciudad húngara (Clark, 2015: 3-7). Aunque el compositor español escribió en su diario que tocó para el pianista húngaro el 18 de agosto de 1880, Clark afirma que el compositor español nunca conoció a Liszt ni llegó a tocar para él (Clark, 2015: 3-7). Albéniz dedicó a Vianna da Motta el primer movimiento de la suite *Alhambra*, titulado *La Vega*, escrito entre 1896 y 1897, y el único de los seis previstos que se terminó y publicó. Y fue el pianista portugués el encargado de estrenar *La Vega*, en París, en la Société Nationale de Musique, el 21 de enero de 1899 (Clark, 2015: 15). El *Preludio* de *Cantos de España*, escrito en Londres en 1891, está inspirado en el flamenco andaluz y pertenece a las primeras obras nacionalistas del compositor español (Clark, 2015: 10). Así que es una obra que se identifica con la búsqueda de una identidad nacional que, tal y como ha sido referido antes, era una preocupación de Vianna da Motta en esta época.

## MÚSICA SINFÓNICA

El 14 de abril de 1896, víspera de la primera gira por Sudamérica, la Orquesta del Orpheon Portuense, dirigida por Bernardo Moreira de Sá, interpreta, por primera vez en Portugal, el poema sinfónico *Parisina* de Leopoldo Miguez (Figura 6)<sup>17</sup>.

Miguez fue hijo de un comerciante español que emigró a Brasil a mediados del siglo XIX. Nace en Niterói, en el estado de Río de Janeiro, en 1850, pero a los dos años de edad, va con su

<sup>15</sup> «Este artista de aspirações elevadas conseguiu no Rio de Janeiro o que eu não consegui em Portugal: vulgarizar o canto em português. As suas melodias sobre versos de João de Deus e outros, são muito apreciadas no Rio pela sua excelente declamação, forma larga do *Lied* e sentimento poético. De entre as suas composições para piano recomendo aos pianistas a sua «Galhofeira», peça de cor nacional tratada com arte». José Vianna da Motta, *A Música no Brasil, Amphion* (30 de septiembre de 1896), pp. 139-141. Traducción de la autora.

<sup>16</sup> Archivo privado de la Familia Moreira de Sá e Costa, Programas de las digresiones a Brasil de Bernardo Moreira de Sá.

<sup>17</sup> Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense, PRO-84.

familia a vivir a Vigo. Cinco años después la familia se traslada a Oporto, donde residiría hasta su regreso a Brasil en 1871 (Corrêa, 2005: 23). Durante su estancia en Oporto, Miguez estudió violín con el español Nicolau Ribas, teniendo como compañero de clase a Moreira de Sá. Entre 1866 y 1871, profesor y alumnos participaron en las sesiones privadas de música de cámara organizadas por el *diletante* João Miranda Guimarães. Estas sesiones culminarían en la fundación, en 1874, de la Sociedade de Quartetos, la más destacada agrupación de cámara en Portugal en la segunda mitad del siglo XIX (Liberal, 2018).

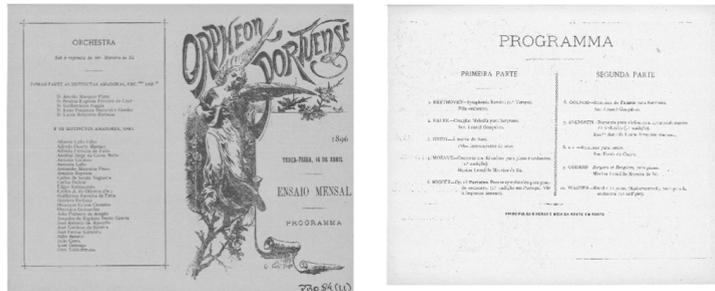


Figura 6. Programa del Ensayo Mensual del Orpheon Portuense, 14 de abril de 1896 (Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense).

*Parisina* vuelve a ser interpretado el 22 de mayo de 1896 en Orpheon Portuense con la presencia del compositor, que viajó a Oporto para asistir a la presentación de su obra<sup>18</sup>. La revista *Amphion* destacó la presencia de Miguez en Portugal y el estreno de la obra, considerándola «una de sus mejores producciones»<sup>19</sup>. El crítico musical António Arroyo, adepto de la cultura alemana y gran admirador de Wagner, publicó en Oporto un bosquejo crítico sobre *Parisina* donde destaca la influencia del compositor alemán en Miguez:

[...] permaneciendo latino en el carácter melódico de sus concepciones, podríamos decir incluso, con un trasfondo lírico esencialmente portugués [...] [Miguez] toma de Wagner [...] el espíritu íntimo, profundo de su concepción de la obra de arte musical, en lo que respeta las leyes de su estructura y su significación estética (Arroyo, 1896: 25)<sup>20</sup>.

En agosto de 1896, Arroyo publica una biografía de Leopoldo Miguez en la revista *Amphion*, donde vuelve a resaltar la filiación germánica del músico brasileño: «Leopoldo Miguez [...] está afiliado a la moderna escuela alemana, procedente de Liszt y Wagner, y es un ferviente partidario de la música descriptiva, o más bien expresiva»<sup>21</sup>.

Dos meses después, el Orpheon Portuense viviría una de sus noches de gloria con el estreno mundial de la Sinfonía *À Pátria* de Vianna da Motta, el 21 de mayo de 1897, con Moreira de Sá al frente de una orquesta integrada por miembros del Orpheon<sup>22</sup>. António Arroyo, autor de las notas de programa del concierto, alaba a Vianna da Motta por haber sido «educado en el movimiento moderno de la escuela alemana que deriva de Liszt», lo que, según él, habilita a Motta a componer una obra dentro de «los procesos del arte expresivo» y según el «criterio del *poema sinfónico*» de Liszt<sup>23</sup>. La obra sinfónica de Vianna da Motta sería interpretada por primera vez en Brasil, el 29 de agosto del mismo año, en el Teatro Lírico de Río de Janeiro, por la Orquesta da Associação de Concertos Populares, dirigida por Moreira de Sá. Al día siguiente, el crítico Oscar Guanabara describiría la obra como «un monumento que acaba de elevar Vianna da Motta para la gloria del renacimiento del arte en Portugal»<sup>24</sup> (Goldberg, Oliveira y Menuzzi, 2019: 411).

<sup>18</sup> Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense, PRO-85.

<sup>19</sup> «uma das suas melhores produções». *Amphion*, 31 de mayo de 1896.

<sup>20</sup> «[...] conservando-se latino no carácter melódico das suas concepções, diremos até, tendo um fundo de lirismo essencialmente lusitano [...] [Miguez] toma de Wagner [...] o espírito íntimo, profundo da sua concepção a obra de arte musical, no que respeita às leis da sua estrutura e à sua significação estética». Traducción de la autora.

<sup>21</sup> «Leopoldo Miguez [...] acha-se filiado na moderna escola alemã, procedente de Liszt e de Wagner, e é um adepto fervoroso da música descriptiva, ou melhor, expressiva». *Amphion*, 15 de agosto de 1896. Traducción de la autora.

<sup>22</sup> Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense, PRO-95.

<sup>23</sup> «Vianna da Motta, educado no moderno movimento da escola alemã que deriva de Liszt, adopta consequentemente os processos da arte expressiva [...]; ele segue, pois *in mente*, o critério do *poema sinfónico*». Traducción de la autora.

<sup>24</sup> «monumento que Vianna da Motta acaba de erigir para a glória do renascimento da arte em Portugal». Traducción de la autora.

La sinfonía sería publicada once años más tarde, en 1908. El portugués José de Mello Abreu, propietario, junto con el italiano Luigi Chiafarelli, desde septiembre de 1907, de la Casa Beethoven –una editora de música de São Paulo– es el principal impulsor del proyecto. La edición empieza a tomar forma a finales de diciembre de 1907, cuando Mello Abreu escribe a Vianna da Motta para comunicarle su decisión de realizar una edición autografiada de la obra, financiada «por amigos de São Paulo»<sup>25</sup>. En otra carta dirigida al compositor portugués cuya fecha no está visible, pero se supone por el contenido haber sido escrita en marzo o abril de 1908, Mello Abreu enumera los nombres de los diecisiete financiadores de la edición, entre los cuales están músicos, críticos musicales y miembros de las comunidades portuguesas de São Paulo y de Río de Janeiro<sup>26</sup>.

La publicación de la *Sinfonia À Pátria* es uno de los frutos más importantes de las relaciones musicales entre Sudamérica y Portugal (Figura 7). La contribución financiera de los diecisiete subscriptores evitó que la única obra sinfónica de Vianna da Motta permaneciese en manuscrito, corriendo el riesgo de perderse y de no volver a ser ejecutada.



Figura 7. Portada de la edición de la *Sinfonia À Pátria*, de José Vianna da Motta, 1908 (Fundação Casa da Música, Archivo del Orpheon Portuense).

La circulación del repertorio que se acaba de exponer ocurre por las estrechas relaciones de amistad entre estos músicos. Pero ocurre, sobre todo, porque les unían los mismos ideales musicales: todos eran fervientes partidarios de la música y cultura alemanas; todos tenían a Wagner y Liszt como compositores de referencia; y todos tenían en mente la búsqueda de una identidad musical nacional.

## REFERENCIAS

- Annaes do Orpheon Portuense desde a sua fundação em 12 de Janeiro de 1881 até ao fim de Maio de 1897. Porto: Tipografia do «Comércio do Porto», 1897.
- ARROYO, João: *Poema sinfónico (segundo Byron) de Leopoldo Miguez. Esboço crítico*. Porto: Ed. Magalhães & Moniz, 1896.
- BEIRÃO, Christine Wassermann (coord.): *Diários, 1883-1893. José Vianna da Motta (1868-1948)*. Lisboa: Biblioteca Nacional de Portugal, 2015.
- CORRÊA, Sérgio: *Leopoldo Miguez. Catálogo de obras*. Rio de Janeiro: Academia Brasileira de Música, 2005.
- CLARK, Walter Aaron: *Isaac Albéniz. A Research and Information Guide*. New York: Routledge, 2015.
- GOLDBERG, Luiz G.: «Ora, dize-me a verdade: errei a prosódia?». *Anais do II Congresso Internacional «A Língua Portuguesa em Música»*. Lisboa: Caravelas-CESEM-FCSH, 2012, pp. 157-163.
- GOLDBERG, Luiz Guilherme; OLIVEIRA, Amanda; MENUZZI, Patrick (org.): *Transcrições guanabarrinas: antologia crítica. O Paiz (1890-1899)*. Volumen 1. Porto Alegre, RS: Liquidbook, 2019.
- LIBERAL, Ana M.: «Sociedade de Quartetos (1874-1881)–uma sociedade destinada a propagar o gosto pela música clássica no Porto». *Pensar a Música III*. Guimarães: Sociedade Musical de Guimarães, 2018.
- LOPES-GRAÇA, Fernando: «Viana da Mota: Subsídios para uma biografia incluindo 22 cartas ao autor». *Obras Literárias. Opúsculos (3)*. Lisboa: Editorial Caminho, 1984, pp. 9-94.
- VIANNA DA MOTTA, José: *Música e Músicos Alemães. Recordações, Ensaios. Críticas*. Coimbra: Coimbra Editora, 1947.

<sup>25</sup> «por amigos de São Paulo». Biblioteca Nacional de Portugal (BNP), Fondo Vianna da Motta, Carta de José de Mello Abreu a José Vianna da Motta del 30 de diciembre de 1907. Traducción de la autora.

<sup>26</sup> Se trata de José de Mello Abreu, Luigi Chiafarelli, Felix de Otero, Henri Ruegger, Paulo Florence, J. de Carvalho, Albergaria Monteiro, João Gomes de Araújo, Gelásio Pimenta, Dr. Pereira dos Santos, Numa de Oliveira, Alfredo Monteiro, Coronel Teixeira de Carvalho, Nestor Pestana, Dr. Sinésio Pestana, J. de Sousa Lima y Dr. Alonso da Fonseca. BNP, Fondo Vianna da Motta, Carta de José de Mello Abreu a José Vianna da Motta, documento sin fecha [1908].

# AMÉRICA Y EL SECRETO DE UN CRIMEN. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA SANGRE EN LA NOVELA CRIMINAL DEL SIGLO XIX

---

Melissa M. Culver  
Texas A&M University-Corpus Christi  
<https://orcid.org/0000-0002-4263-5608>

En esta comunicación me propongo señalar un fenómeno al que considero que no se le ha prestado demasiada atención. Se trata de la particular incorporación narrativa del continente americano como vehículo que sirve para articular algunas ideologías de la sangre en ciertas obras primerizas sobre asesinatos, de las cuales dos me interesan hoy aquí: *Estudio en escarlata* –*A Study in Scarlet*– y *El secreto de un crimen*. A primera vista, ambas obras se parecen muy poco, salvo en lo que respecta a ciertos aspectos temáticos y en la fecha de publicación: 1877 la de Patrocinio de Biedma, 1887 la de Arthur Conan Doyle. Sin embargo y, como corresponde a todo buen misterio, la esencia de las cosas se halla bastante alejada de sus apariencias.

Comencemos por la primera en el tiempo, *El secreto de un crimen*, de 1877, de la escritora jienense Patrocinio de Biedma. La trama puede resultar bastante rocambolesca, al menos para los lectores modernos, y se desmarca considerablemente de los parámetros habituales del género de misterio tal y como solemos entenderlo en nuestros días. Arranca esta novela en *medias res*, a las doce de la noche, con la detención de un hombre que lleva la ropa y las manos manchadas de sangre. Fermín Valdés, el apresado, fue sorprendido por un sereno descolgándose furtivamente de una tapia. La muchedumbre congregada en el lugar, a un tiempo curiosa y sedienta de emociones fuertes, demanda estar presente en una investigación que promete desvelar el secreto de un hecho tan misterioso, como inusual. Esta comitiva enardecida, ahora encabezada por un juez, se dirige al número ocho de la calle granadina de C\*\*\* y allí es testigo de un dramático espectáculo. Una anciana, llorando y medio desmayada, se aferra a un lecho de sábanas blancas donde yace una mujer apuñalada «salpicando de rubíes»: «Semejaba una de esas ramas nevadas en la que el pájaro herido ha buscado un apoyo, salpicando de rubíes, al sacudir sus plumas su blanca envoltura» (Biedma, 1886: 16).

Los presentes, aterrorizados, comprueban sin embargo que el resto de la habitación conserva un orden impecable: «Solo había de extraño un balcón abierto, por el cual penetraban el reflejo de la luna y el viento helado de la noche» (Biedma, 1886: 18-19).

Con la esperanza de que se derrumbe y confiese, el juez decide interrogar a Fermín en la misma escena del crimen, ante el cadáver de la muerta, Ángeles Murillo. Tanto la voz narradora – que, creo, podemos asimilar sin demasiados problemas a la de la propia Biedma–, como el acusado, en todo momento defienden su inocencia y Fermín, además, jura vengar el asesinato de Ángeles. Tras una breve conversación con uno de los pocos amigos que le quedan a nuestro infortunado, un tal Guillermo Rojas –compañero de armas de Fermín en el regimiento de los Húsares de la Princesa– descubrimos que Ángeles y Fermín estaban casados en secreto. Tras el horrendo asesinato, faltaba de la casa, además, el hijo de ambos, un bebé de apenas meses. Ni sus nobles prendas ni sus protestas de inocencia le sirven de nada: Fermín resulta condenado a muerte.

A partir de este tenso momento existe un salto en la narración de Biedma, hiato que abarca aproximadamente desde 1845 a 1873 –fechas que coinciden, aproximadamente, con el período comprendido entre el ascenso al trono de Isabel II y el fin efectivo del Absolutismo en España y el comienzo de la Restauración borbónica–. No sabemos con certeza qué les sucede a nuestros personajes durante estos años, salvo el hecho de que, mientras nuestro inocente se pudre en la cárcel, su único hijo, aquel bebé en paradero desconocido desde el asesinato de Ángeles, acaba en Cuba donde, tras el paso de unos años, se ordena sacerdote católico y adopta el nombre de José de Jesús. Un día, entre los inabarcables bosques americanos, también entre los estallidos de una cruenta guerra –presumiblemente alude la autora a la Guerra de los Diez Años (1868-1878), primera de las tres guerras de Independencia de Cuba–, este sacerdote encuentra a un moribundo cubierto de sangre, que no es otro que el buen Guillermo Rojas. Así se pinta América en la segunda parte de *El secreto de un crimen*, titulada «La muerte de un hombre»:

Los últimos rayos del sol doraban suavemente las altas copas de las palmeras y cumbres de un bosque americano, cuando un hombre que le [sic] cruzaba lentamente, y andaba, al parecer con doloroso esfuerzo, se detuvo apoyándose en uno de los troncos seculares que se alzaban por todas partes como gigantes sombríos (Biedma, 1886: 43).

Añade Patrocinio, además, numerosos comentarios sobre la Revolución:

Era, sin duda, una de las víctimas inmoladas cada día por la revolución en aras de la patria; uno de esos mártires que defienden la integridad de la hermosa Cuba, de esa perla que Colón descubrió, no para regalarla a España, como creyó él mismo, sino para que España la comprase a muy alto precio, al precio de la sangre de sus hijos [...]. Triste huella de odios y dolores [...] sin Duda [sic] que Dios no ha criado las flores de los campos para que el hombre las riegue con su sangre [...] (Biedma, 1886: 45).

Con la guerra, observamos que aparece también en esta obra la sangre de manera literal –ya dejamos atrás los rubies–, asunto sobre el que nos extenderemos algo más abajo.

Muere Rojas de sus heridas, pero no sin antes haberse confesado ante el sacerdote. Durante el relato confesional del militar –gracias al cual averiguamos la enorme animadversión que Guillermo sentía por Fermín, debida a sus muchas prendas y, sobre todo, al hecho de que, según él, le hubiese robado a la mujer que amaba– descubrimos que se trata este Rojas del verdadero asesino: lo había urdido todo de tal manera que recayeran sobre el pobre Fermín todas las sospechas. Así describe el infame la muerte de su víctima:

Sin contestar descubrí su pecho, levanté el puñal [...] herí! [sic] [...] la sangre saltó de su seno [...] ni un ¡ay! se escapó de sus labios [...] yo estaba seguro de herirla en el corazón, en aquel corazón que había dado a otro! [sic] (Biedma, 1886: 67).

Tras experimentar una sensación cercana al arrepentimiento, Guillermo decide huir a América:

[...] le oí sentenciar a muerte, y sintiendo entonces algo parecido a un remordimiento, salí de Granada en el mismo día, pedí mi licencia absoluta, y me vine á [sic] América pretendiendo olvidar; jamás he vuelto a oír [sic] su nombre [...] (Biedma, 1886: 68).

Antes de morir firma el malvado asesino *in extremis* una confesión que exonerará a Fermín. José de Jesús –aquel bebé extraviado, cosa que se sabe por dos señales en el cuello en forma de crucecitas rojas– decide entonces embarcarse a Granada, acompañado de Nicolás, un buen amigo suyo.

Al llegar a Granada, tras un sinfín de tribulaciones –naufraga el barco, cae enfermo Nicolás en Londres– el sacerdote descubre que Fermín vive y se hace justicia:

Las leyes no han previsto ese caso [teme Fermín que su amigo Guillermo hubiera confesado falsamente, con el fin de exonerarlo], y vos sabéis, por desgracia, que los tribunales de justicia juzgan de lo que ven [...] no puede darse el ejemplo de que una sentencia absuelve ó [sic] condene por una impresión concreta, por un presentimiento personal [...] (Biedma, 1886: 84).

A partir de aquí, la narración se retrotrae de nuevo a la infancia cubana del sacerdote, averiguamos que había sido trasladado a Cuba con el matrimonio que lo cuidaba y que lo tuvo por hijo. Así se desarrolla la confesión en el lecho de muerte de María, la nodriza y luego madre adoptiva de José de Jesús:

[S]ucedió una cosa horrible [...] tú no tenías ya padres, hijo mío, y el caballero que te nos entregó, y que nos contó la catástrofe que te dejaba huérfano, nos daba un miedo tan grande, que, por no entregarte a él, cometimos una mala acción, ¡que Dios nos perdone! [...] Huimos contigo, y no creyéndonos seguros allí donde estaba él, cruzamos los mares y nos fijamos aquí (Biedma, 1886: 95).

Acaba la novela en el punto en que Ángel Valdés –el verdadero nombre del sacerdote– consigue de su padre que perdona al asesino de su madre:

Hijo mío, dijo [Fermín], has vencido: por la santa memoria de tu madre que has evocado y por tu amor, que es la dicha de mi vida, yo perdono de todo corazón al asesino! [sic] ¡Qué [sic] Dios le haya perdonado también y que descanse en paz! (Biedma, 1886: 110).

Podría decirse que *Estudio en escarlata* tal vez resulte una novela de intriga más al uso que la que acabamos de reseñar, aunque no se trate de una historia mucho menos enrevesada que la anterior. Uno de los grandes problemas que ha preocupado a la crítica especializada de la novela, de hecho, se centra en la estructura dividida de esta novela: la investigación del caso, de un lado; lo que se ha dado en llamar el segmento mormón, segunda sección de *Estudio en escarlata* que

se ocupa de eventos acaecidos en el territorio de Utah treinta años antes del momento presente, del otro. Segmento mormón que, según Lindsay Dearinger, funciona como una:

[...] formal frontier of Sherlock Holmes's system of logical deduction. The exoticized Utah desert and project of colonization circumvents Holmes's usual methods of analysis, which attests to the complexities of colonialism and displacement in the nineteenth-century American West (2014: 52).

Aunque, ciertamente, este segmento mormón se encuentra separado de la investigación propiamente dicha, tanto formalmente como en casi toda su temática –salvo la trama que justifica la venganza del criminal–, creo que esto se debe menos a un intento de establecer una frontera formal entre la lógica –británica, en este caso– y los distintos mecanismos que separan las prácticas americanas del supuesto orden de la metrópolis europea, que a la necesidad de Conan Doyle de establecer ya desde la primera novela de Holmes –en este sentido, lógicamente, no existe un método usual de análisis holmesiano, puesto que no se haya plenamente establecido todavía– una especie de teoría de la sangre, propósito que cumple, tanto en la teoría (en el transcurso de la investigación de Holmes), como en la práctica (el segmento mormón). En esto, como en otras cosas, aparecen unidas *El secreto de un crimen* y *Estudio en escarlata*, pues existe en ambas una utilización del continente americano como vehículo para exponer sus respectivas concepciones de la sangre: principalmente simbólica, en el caso de Biedma, mayoritariamente literal, en el de Conan Doyle.

Arranca *Estudio en escarlata*, se sabe, con el famosísimo primer encuentro entre Sherlock Holmes y el Dr. Watson en el laboratorio del hospital londinense donde Watson completó sus prácticas. Y, aquí, un hallazgo fundamental sobre el que, creemos, se asienta una de las fundaciones de la lógica de la novela criminal: la literalidad de la sangre. Tomemos como punto de partida las primeras palabras que pronuncia el sabueso londinense:

¡Ya di con ello! ¡Ya di con ello! –gritó a mi acompañante, y vino corriendo hacia nosotros con un tubo de ensayo en la mano–. He descubierto un reactivo que es precipitado por la hemoglobina y nada más que por la hemoglobina (Conan Doyle, 2003: 41).

Algo más abajo se explicita la importancia capital de este descubrimiento:

[D]e lo que ahora se trata es de la hemoglobina. Usted comprende, sin duda, todo el sentido de este hallazgo mío, ¿verdad?

No hay duda de que químicamente es una cosa interesante –contesté–. Ahora que prácticamente...

Pero hombre, ¡si es el descubrimiento de mayores consecuencias prácticas hecho en muchos años en la Medicina legal! Fíjese: nos proporciona una prueba infalible para descubrir las manchas de sangre. ¡Venga usted a verlo! (Conan Doyle, 2003: 41).

Así, el gran hallazgo de Conan Doyle no se limita a la creación de un personaje «nuevo», el primer detective «consultor» profesional, sino al hecho de que se muestra capaz de leer la sangre de manera literal, lo cual significa, en el particular caso del género que nos ocupa, tratar la presencia de la hemoglobina como un indicio objetivo:

Las causas criminales giran constantemente sobre este punto único. Meses después de haber cometido un crimen, recaen las sospechas sobre un individuo determinado. Se revisan sus trajes y sus prendas interiores, y se descubren en unos y otras algunas manchas parduscas. ¿Son manchas de sangre, de barro, de roña, de fruta o de qué? He ahí la pregunta que ha dejado sumido en el desconcierto a más de un técnico. ¿Por qué? Pues porque no se dispone de una segura prueba demostrativa. De hoy en adelante disponemos ya de la prueba de Sherlock Holmes y no habrá ninguna dificultad (Conan Doyle, 2003: 42).

Preeminencia de la sangre, pues, pero de un modo bastante alejado del caso de *El secreto de un crimen*. Allí, contemplamos impotentes a la víctima de nuestro nefando crimen, Ángeles Murillo, yacente en un lecho de sábanas blancas, «salpicando de rubíes». Rubíes que, en la novela de Biedma, remiten a una «otra» cosa. En lo que sigue, intentaremos dilucidar exactamente a qué.

A propósito de la ideología organicista de la sangre en el Teatro del Siglo de Oro, Juan Carlos Rodríguez plantea el uso de la sangre en Lope de Vega y Calderón de la Barca como una «salida de vida de un sistema, considerándolas además como sus niveles de fuga o sus contradicciones» (1993: 272). Tanto en *El castigo sin venganza* (1631), de Lope, como en *El médico de su honra* (circa 1635), de Calderón, se presenta la sangre «como infraestructura» (Rodríguez, 1993: 275) que, según el crítico, vertebra o funciona como «eje» de ambas producciones. Y no solo eso. Esta sangre se presenta, fundamentalmente, a través del asesinato,

pues, aclara Rodríguez, las estructuras fundamentales del hecho literario español –hasta no hace tantos años– resultan atravesadas por la contradicción que supone un deslinde entre «sangre» y «honor» que, aunque posible en la teoría, resulta irrealizable en la práctica. De ahí, afirma Rodríguez:

[E]l que las mejores obras del teatro español estén establecidas en torno al asesinato no es para quedarse asombrado, es la pura realidad: la objetividad de los textos. Está ahí [...] (1993: 275).

Aunque la obra de Biedma se aleja de las mencionadas más de doscientos años en el tiempo, bastantes de sus presupuestos no se encuentran tan distanciados de los del Siglo de Oro. Porque la consolidación de lo público –«la frialdad objetiva de lo público» (Rodríguez, 1993: 275)– y su fracaso a la hora de administrar justicia de manera certera estructuran, como ya comprobamos más arriba, el núcleo fundamental de la trama. De hecho, la vida prácticamente no cuenta –«los tribunales de justicia juzgan de lo que ven», bramaba el ya citado funcionario del mismo Tribunal que ignoró los numerosos testimonios probatorios de la conducta ejemplar de Fermín hasta el momento del crimen–.

Ahora bien, tampoco parece contar demasiado el hecho del asesinato en sí dentro de la novela de Biedma. Dejando a un lado lo que puede suponer ideológicamente el cuerpo de una víctima cuyos fluidos se han «mineralizado» de este extraño modo –los famosos rubíes, tan reminiscentes de las «lágrimas como perlas», típicas de la obra de Zayas–, cabe destacar que en el lugar/horror de la guerra la sangre en Biedma se espesa, se vuelve literal o, al menos, más real: la sangre «mana». De este modo, la sangre que mana a borbotones de las heridas de Rojas en combate ya no son rubíes, como la de la asesinada Ángeles Murillo. En ninguna de estas dos instancias –la del crimen y la de la guerra–, sin embargo, existe una mirada que podamos entender como plenamente «literal», pues se da aquí una constante alegorización de ambos derramamientos de sangre, alegorización que casa casi a la perfección con el propósito confeso de la neocatólica autora de «guiar una vida»:

[P]ara guiar una vida que deja en pos una estela de glorias o virtudes, es preciso guardar cuidadosamente los primeros gérmenes del sentimiento depositados en nuestra alma, porque, si ellos se evaporan, si el vacío se hace [...] es inútil pensar en que la ciencia puede llenarlo, la ciencia enseña, pero no siente, y para que una obra encierre un reflejo de inspiración divina, ya sea esta obra moral o material, se necesita que su artífice no solo sepa juzgar, sino que sepa sentir! [sic] (Biedma, 1886: 106).

Volviendo a Conan Doyle, tras contarnos el buen doctor las numerosas rarezas de Sherlock –una de las más notables, significativamente, el hecho de que el sabueso ignore que la Tierra gira alrededor del Sol–, se abre la primera investigación del par. Aparece asesinado un tal Enoch J. Drebber de Cleveland, Ohio, y la policía, aparentemente tan inepta como la que aparecía en la novela de Biedma, no sabe cómo interpretar las numerosas manchas de sangre que rodean el cadáver, ni tampoco se les alcanza el verdadero significado de la palabra «Rache», escrita –también en sangre y con sangre– en una de las paredes de la desolada habitación. Toda esta sangre, sin embargo, no parece pertenecer a la víctima:

¿Están ustedes seguros de que no tiene ninguna herida? –preguntó, apuntando con el dedo hacia las muchas manchas y salpicaduras de sangre que había a su alrededor.

¡Terminantemente seguros! –exclamaron ambos detectives.

Pues entonces esta sangre es la de otro individuo, quizá el asesino, si se ha cometido, en efecto, un asesinato (Conan Doyle, 2003: 57).

Y poco después encuentra Holmes la palabra Rache –«Rachel», interpreta erróneamente la policía– escrita en la pared:

Nadie reparó en ello porque este es el rincón más oscuro del cuarto y a nadie se le ocurrió mirar aquí. El asesino lo ha escrito con su propia sangre, sea hombre o mujer. ¡Vean este goterón que se ha escurrido pared abajo! (Conan Doyle, 2003: 59).

Sangre, por lo tanto, que cumple varios papeles: el de la literalidad superficial –se emplea para escribir un mensaje que tal vez apunte al motivo del crimen–, pero, sobre todo, el de la literalidad, por llamarla de algún modo, «literal», esto es, una sangre que adquiere valor en cuanto lo indicio susceptible de interpretación «científica», objetiva.

Indicio que los detectives Gregson y Lestrade no saben interpretar correctamente –solo se juzga aquí «lo que se ve»–. Por lo tanto, se apresuran estos torpes investigadores «oficiales», como aquellos funcionarios granadinos, a arrestar a quien no deben, propiciando así la

intervención para resolver la intriga, no de la Providencia, como en *El secreto*, sino de la ciencia detectivesca, a través de la persona de Holmes, lo cual posibilita la detención del verdadero asesino, un tal Jefferson Hope.

A pesar de los avances de la investigación, y de la detención del auténtico responsable, nos hallamos todavía a oscuras en cuanto a la motivación cuando arranca el segmento mormón en la segunda parte, «El país de los Santos» –«The Country of the Saints»–, cuyos eventos suceden unos treinta años antes de los hechos narrados en la primera parte –frente a la novela de Biedma, en que la acción americana aparece situada otros treinta años después del asesinato–. Y aquí también, curiosamente, nos encontramos una América retratada como semisalvaje –se habla de «un desierto árido y repulsivo, que durante muchos años sirvió de barrera a la civilización» (Conan Doyle, 2003: 89), descripción no tan alejada de la de «los troncos seculares que se alzaban por todas partes como gigantes sombríos» de Patrocinio de Biedma–. Continúa la ominosa escena:

No existe en el mundo entero más triste panorama que el que se distingue desde la vertiente norteña de Sierra Blanca. Los grandes llanos se extienden hasta perderse de vista, como manchones de polvo alcalino cortados por matas de raquíuticos chaparrales. [...] No hay señal de vida en aquella gran extensión de tierra, ni nada que con la vida tenga relación (Conan Doyle, 2003: 89).

También hay aquí pintado un moribundo en medio de tanta desolación. Por eso, también se hace preciso otro rescate de la Providencia, en forma de comitiva mormona en esta ocasión, que huye de Navoo en pos de la que –en no demasiado tiempo– se convertirá en Salt Lake City, la ciudad en medio del desierto. Pero el moribundo de Conan Doyle, John Ferrier, no va solo: lo acompaña una niña, Lucy, a la que ha rescatado un triste percance que sufrió la caravana que los hubiera llevado, bien a California, bien a Oregón.

Otro niño perdido en América, pues, y otra alusión a la sangre, esta vez la que establecen los lazos familiares: ni José de Jesús, ni Lucy Ferrier, son hijos naturales de quienes los criaron en América. Vemos aquí otro aspecto del tratamiento de la sangre en ambas novelas: de un lado, la española remacha el valor de la sangre –en el sentido de linaje, pues regresa Ángel Valdés a Granada, al lado de su verdadero padre–; del otro, la obra inglesa construye el valor opuesto, el de la libre elección de la familia, puesto que John y Lucy Ferrier viven en todo momento como padre e hija. De hecho, aunque la narrativa de Biedma insiste en, no solo desvelar, sino incluso recalcar en múltiples instancias la verdadera identidad del padre José –Ángel Valdés–, puesto que solo de este modo resulta posible aquí garantizar la continuidad de los lazos familiares determinados por la sangre, jamás se menciona en la de Conan Doyle el apellido original de Lucy: se trata de un dato completamente innecesario en un mundo en el que lo que cuenta es el contrato libremente suscrito.

La introducción de América en ambos relatos –tan extraña en el caso de *Estudio en escarlata* que se ha comentado que parecen varias novelas independientes– cumple de este modo una función vital, aunque opuesta, en nuestras dos narrativas. En el caso de Patrocinio de Biedma, mostrar la sangre en su nivel simbólico, remitente, en última instancia, al plan divino: a través de la sangre de Ángeles, del propio nombre del asesino –Guillermo Rojas– y, sobre todo, de la «llamada de la sangre», que no resulta aquí otra cosa que el refuerzo del linaje, a partir de la relación entre el sacerdote Ángel y su padre, Fermín. En el caso de Conan Doyle, se trata, por el contrario, de establecer la objetividad –la literalidad– de la sangre, desprovista de cualquier sentido oculto, a partir tanto del descubrimiento del reactivo que precipita la hemoglobina, como de la insistencia en la libre elección de la familia y del matrimonio, lo que precipitará la terrible venganza de Jefferson Hope.

Comprobamos así, pues, que, pese a haberse servido ambos autores del continente americano, en el mismo lugar del misterio –en la segunda parte–, con descripciones del paisaje y del ambiente no demasiado disimilares y, además, con unos propósitos que abundan en la particular concepción que cada uno de ellos alberga sobre el papel de la sangre, recurren a América, sin embargo, con muy diferentes resultados. Porque, en Patrocinio de Biedma, el paréntesis americano se trata de un error, de una huida hacia adelante forzada por las circunstancias del crimen, incluso por el azar de la Providencia –por este motivo, lógicamente, América aparece con posterioridad al asesinato–. Será en España donde las cosas vuelvan a su cauce y se restablezca el orden perdido en los bosques cubanos. En Conan Doyle, por el contrario, América supone el lugar de origen de una venganza –sin sangre, pues el asesino, después de todo, utiliza veneno– que solo puede consumarse en el anonimato de la inmensa metrópolis londinense. De este modo, mientras Cuba absorbe la sangre de la venganza, permitiendo a partir de la muerte de Rojas la regeneración y la recomposición de la familia, solo posible aquí ya en el lugar de origen, España –la vuelta a casa–, en *Estudio en escarlata*, sin embargo, tendrá que ser

Londres el escenario del peso de la justicia mediante la ejecución de la venganza de Jefferson Hope, puesto que la propia configuración del caos del Londres victoriano ampara a la mano ejecutora. No hay recomposición posible de la familia aquí, pues han muerto todos sus miembros, ni tampoco se lleva a cabo demasiada justicia: la misma noche en que es detenido, muere Hope de un aneurisma aórtico –de nuevo, echando sangre por la boca–, pero feliz por haber vengado a John y Lucy.

He creído importante señalar el fenómeno del tratamiento de la sangre en estas novelas criminales, destacando el papel de América en su articulación narrativa, porque creo que tendrá importantes consecuencias a la hora de evaluar la diversa fortuna del género en ambas vertientes, la española y la anglosajona. Porque resulta ya tópica la inexistencia o, al menos, la escasez de novelas policíacas, negras, o criminales –la propia vacilación terminológica apunta, sin duda, a la heterogeneidad de todo lo relacionado con el *noir*– en la literatura española hasta bien entrada la década de los ochenta del siglo XX<sup>1</sup>, frente a la vitalidad del género en Inglaterra, Francia o en EE. UU. Se han dado muchas razones para ello, tales como la situación de la burguesía en España que, a pesar de haberse impuesto en lo económico, todavía no dominaba el poder político y mucho menos el ideológico; la relativa escasez de público lector; el papel de la prensa sensacionalista, mayor en Francia y en Inglaterra; o, incluso, la pretendida preferencia del público lector por un hipotético realismo de cuño patrio.

Con todo esto, he intentado dar una vuelta de tuerca, si se quiere, a estos argumentos y avanzar una hipótesis centrada en el desentrañamiento de los muy distintos factores ideológicos que conforman el núcleo de un género todavía hoy indefinido y en constante desarrollo.

## REFERENCIAS

- BIEDMA y LAMONEDA, Patrocinio de: *El secreto de un crimen, Novela Original*. Palma: Tipografía Católica Balear, 1886.
- CONAN DOYLE, Arthur: *Todo Sherlock Holmes*. Jesús URCELOY (ed.). Barcelona: Cátedra, 2003.
- DEARINGER, Lindsay: «Mormonism in 'A Study in Scarlet': Colonization on the Frontiers (of Sherlockian Logic)», *CEA Critic* 76 (1), 2014, pp. 52-71.
- LANDEIRA, Ricardo: *El género policíaco en la literatura española del siglo XIX*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2001.
- RODRÍGUEZ, Juan Carlos: «El espejo, la mano y la daga». *Antigua et nova Romania: estudios lingüísticos y filológicos en honor de José Mondejar en su sexagenario aniversario*. Granada: Universidad de Granada, 1993, pp. 271-300.

---

<sup>1</sup> En este sentido, la obra de Ricardo Landeira, particularmente *El género policíaco en la literatura española del s. XIX*, resulta fundamental: reseña aquí el crítico varios hitos, tales como «Una antigualla de Sevilla», del Duque de Rivas y «Un testigo de bronce», de José Zorrilla, precursores de lo policial en España.

# LA OBRA AMERICANISTA DE LA BIBLIOTECARIA LUISA CUESTA GUTIÉRREZ (1892-1962), PRIMERA PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

---

M<sup>a</sup> Luisa Martínez de Salinas Alonso  
Universidad de Valladolid  
<https://orcid.org/0000-0001-7747-8529>

Acercarse a la figura de Luisa Cuesta Gutiérrez supone encontrarse con una mujer adelantada a su tiempo, una gran profesional como bibliotecaria y archivera, implicada además en la compleja situación sociopolítica del momento que le tocó vivir y capaz de alcanzar una gran altura intelectual y de desarrollar una brillante carrera docente e investigadora. En definitiva, una mujer moderna y comprometida, pero cuya trayectoria es también un buen ejemplo de las dificultades que tuvieron que afrontar muchas mujeres en los años en los que se enmarca su biografía y de la escasa relevancia que en ocasiones se ha dado a su trabajo por valioso que fuera.

No obstante, resulta evidente que en algunas facetas fue una auténtica pionera, que, con sus múltiples actividades y proyectos, abrió camino a otras profesionales que siguieron su estela. Al menos así la consideramos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, de la que fue su primera profesora, tal como se comprueba en el Acta de la Junta de Facultad de 15 de noviembre de 1918, en la que, a una jovencísima Luisa Cuesta, que en septiembre de ese año había terminado la Licenciatura de Historia con Premio Extraordinario<sup>1</sup>, se la nombra Auxiliar Interina Supernumeraria y se le encarga impartir varias asignaturas. Concretamente, en el Acta se lee «Geografía Política y Descriptiva y Paleografía, Sta. Cuesta»<sup>2</sup>. Este apunte nos informa de que fue, por tanto, la primera mujer que compartió magisterio con sus compañeros varones en nuestra Facultad y desde hace unos años se lo reconocemos con un aula que lleva su nombre.

Entre las diversas actividades profesionales que llevó a cabo Luisa Cuesta a lo largo de los años, seguramente una de las que más le interesó y procuró desarrollar fue la investigadora, que ha quedado reflejada en numerosas publicaciones y colaboraciones<sup>3</sup> relativas tanto a su propio ámbito profesional de bibliotecaria como al estudio de la Historia, que constituía el núcleo de su formación y por el que siempre manifestó una evidente preferencia. Sin olvidar que el trabajo de investigación seguramente le sirvió también para mitigar los efectos de la compleja situación a la que tuvo que enfrentarse tras la Guerra Civil, cuyas consecuencias padeció a través de juicios, expedientes de depuración y traslados forzosos.

Sin dejar de considerar su valiosa aportación profesional, avalada por la enorme capacidad de trabajo y la variedad de intereses que abarcó en su vida laboral, este artículo quiere resaltar sobre todo la importancia de su obra de contenido americanista, al que dedicó una parte muy sustancial de sus estudios y al que dio un carácter variado que parece depender en buena medida de la documentación que manejaba como bibliotecaria y archivera en cada momento, y, evidentemente, también de sus preferencias particulares y el atractivo que tenían para ella determinados episodios o personajes. El volumen de trabajos de Historia que dedicó a la temática americana induce a pensar que el americanismo le interesó siempre. Desde la etapa de estudiante universitaria, y posteriormente también como profesional, estuvo muy vinculada a los círculos académicos en los que se revitalizaba esta materia a principios del siglo XX y se abrían nuevas vías de investigación, en cuyo avance participó a pesar del escaso reconocimiento que ha tenido. No hay que olvidar en este sentido que dedicó su Tesis de Doctorado en 1927 al estudio del Gobierno de Pedro Lagasca y que desde 1949 ejerció como jefa de la Sección de Hispanoamérica de la Biblioteca Nacional.

---

<sup>1</sup> Archivo Universitario, Universidad de Valladolid, Leg. 681. Grado de Licenciada de Luisa Cuesta.

<sup>2</sup> Archivo Universitario, Universidad de Valladolid, Libro 306, pág. 43.

<sup>3</sup> La relación completa de sus trabajos puede consultarse en *Obra de Luisa Cuesta*, Consello da Cultura Galega, Comisión de Igualdade. [[http://culturagalega.gal/album/docs/doc\\_de\\_189\\_1.pdf](http://culturagalega.gal/album/docs/doc_de_189_1.pdf)]

En la actualidad, conocemos con bastante detalle la biografía de Luisa Cuesta gracias a algunos trabajos que se han publicado recientemente y que nos ayudan a entenderla, a valorar su labor intelectual, su profunda vocación como bibliotecaria y sobre todo a conocer su implicación en múltiples actividades vinculadas con su compromiso político y su aspiración de cambio en un tiempo, como fue el de la República para muchos intelectuales, en el que parecía que era posible avanzar en la transformación de la vida de los españoles (Egoscozabal y Mediavilla, 2012; Biblioteca en Guerra, 2005: 247). Así, a través de estos estudios, que han utilizado documentación muy diversa y completa, es posible seguir la trayectoria vital de esta mujer y valorar su contribución profesional y humana.

Desde muy joven dejó claro que era una estudiante muy brillante que no iba a conformarse con los horizontes limitados que le ofrecía la educación en su lugar de origen, el pueblo vallisoletano de Medina de Rioseco donde nació en 1892 y del que pronto salió para continuar sus estudios de bachiller en Valladolid, ingresar poco después en la Escuela Normal de esa ciudad, y, ya como maestra del pequeño pueblo palentino de Población de Campos, en 1914 matricularse en la que por entonces se denominaba Universidad Literaria de Valladolid para cursar el primer año de Filosofía y Letras. Sus excelentes calificaciones le posibilitaron continuar la carrera en la Universidad Central de Madrid, aunque volvió a Valladolid en 1918 para culminarla, con Premio Extraordinario como se ha señalado. También fue entonces cuando se convirtió en la primera profesora de nuestra Facultad, como figura en el Acta de la Junta reseñada más arriba. Mantuvo el puesto hasta 1921 cuando aprobó las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que preparó compaginándolo con la docencia y los estudios de Doctorado para iniciar la Tesis de Doctorado.

Inició la carrera profesional en la Biblioteca Universitaria de Santiago de Compostela, donde, al tiempo que realizó un trabajo profesional muy reconocido, estudió la carrera de Derecho, aprendió alemán y mantuvo una actividad investigadora continua y muy vinculada al Seminario de Estudios Gallegos, donde ingresó como socia de número en 1924 (Cagiao, 2021). Además, ejerció como profesora auxiliar en la sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago hasta 1930, año en el que se trasladó a la Biblioteca Nacional. Por coincidencia en el tiempo y teniendo en cuenta su lugar de trabajo, está claro que participó directamente en la organización de la Biblioteca América, que nació por iniciativa del emigrante gallego en Buenos Aires Gumersindo Busto y fue inaugurada en 1926, aunque al parecer ella no estuvo presente en el acto que dio inicio a la vida de la institución.

Gran parte de su vida profesional la desempeñó en Madrid, jugando desde su llegada un papel muy relevante en cuantas actividades organizaba la Biblioteca Nacional orientadas hacia la difusión y promoción del libro y la lectura, tanto en España como en el extranjero, lo que le permitió incluso viajar a Buenos Aires en 1933 para participar en el certamen del Libro Español como representante de la Biblioteca. Al mismo tiempo, y mientras asistía en primera línea a los cambios que la situación política del país obligaba a introducir en su mundo laboral, con traslados forzosos y modificaciones constantes, que a ella misma la llevaron a trabajar en la Biblioteca Pública de Guadalajara, fue reafirmando su postura ideológica abiertamente de izquierdas, vinculándose a diversos sindicatos y organizaciones cercanas a la UGT y al Partido Comunista (San Segundo, 2010: 156). Esta posición política será determinante para su trayectoria, ya que al finalizar la Guerra Civil en 1939 tuvo que afrontar un severo juicio de depuración que la llevó incluso a la cárcel y le impidió volver de momento a la Biblioteca Nacional. Durante ese tiempo, trabajó en la Biblioteca de la Escuela de Peritos Industriales de Madrid y ejerció como profesora de forma gratuita en varios institutos de la capital.

En 1945 regresó por fin a la Biblioteca Nacional donde permaneció hasta su jubilación en 1962. Durante muchos años fue jefa de la Sección de Hispanoamérica de la misma, lo que sin duda alguna fue determinante a la hora de orientar hacia el americanismo muchas de las investigaciones que realizó desde entonces y justifica en gran medida el volumen de sus publicaciones relativas a ese ámbito y su implicación en diversos proyectos bibliográficos relacionados con el mundo americano.

Sin embargo, la vocación americanista de Luisa Cuesta había surgido mucho antes. Su predilección por la Historia de América seguramente se fue fraguando ya en la etapa de estudiante universitaria, en Valladolid y en Madrid, donde sin duda se consolidó al coincidir en la Universidad Central con algunos de los más importantes maestros del americanismo en ese momento –Rafael Altamira, Antonio Ballesteros– que estaban formando a un nutrido grupo de discípulos que posteriormente seguirían trabajando en la materia. Entre ellos estaba Luisa Cuesta pero su nombre no aparece en las obras en las que se menciona a tales alumnos (Vélez, 2007: 223). Sin embargo, aunque su presencia pasara bastante desapercibida entre sus compañeros varones,

indudablemente formaba parte del conjunto de doctorandos que se decantaron por temas americanistas para la realización de su Tesis de Doctorado. Puede que fuera la única mujer entre todos los alumnos que alcanzaron el Doctorado con un trabajo dedicado a esta disciplina. Concretamente, su estudio, que presentó en 1927 en la Universidad Central, estuvo dedicado a la figura de Pedro Lagasca<sup>4</sup>.

La elección de este personaje para la elaboración de la Tesis, tal vez tenga que ver con la vinculación de Lagasca a Valladolid, en cuya iglesia de la Magdalena, por él fundada, está enterrado y que desde el siglo XVI muestra exteriormente de forma muy visible, en el que se tiene por uno de los escudos más grandes de España, su implicación en el conflicto peruano y el triunfo sobre los Pizarro. Es posible que la curiosidad natural de Luisa Cuesta le llevara a tratar de conocer mejor a esa figura de tanto relieve para la ciudad. Como quiera que sea, lo cierto es que elaboró un trabajo que todavía se sigue teniendo en cuenta por su rigurosidad y por el aporte documental de manuscritos inéditos que incluye (Hampe Martínez, 1989: XXIII). En ocasiones incluso se la menciona en las relaciones bibliográficas de algunas obras (Tudela Chopitea, 2016: 95) y se utilizan sus documentos, aunque no siempre aparece en las citas correspondientes.

Si bien no se editó de forma completa, una parte relevante de la Tesis fue publicada en Santiago de Compostela en 1928, mientras ejercía su trabajo como bibliotecaria en esta ciudad<sup>5</sup>. En concreto, poco después de la defensa, Luisa Cuesta consiguió que la editorial El Eco Franciscano publicara el capítulo VI, «Su obra colonizadora. Administración. Nuevas conquistas», por entender que, además de la tarea más importante de la obra de Lagasca, esa parte era por entonces lo más desconocido de su gestión (Cuesta Gutiérrez, 1928: 16). Aunque evidentemente la Tesis abarca todos los aspectos relacionados con el personaje y sus actividades en Perú, la publicación recoge únicamente la acción de Gobierno de Lagasca en relación con la Real Hacienda, los Repartimientos y las Encomiendas, la protección a los indígenas y la Justicia, apoyándose en una destacada abundancia de fuentes procedentes de archivos diversos. Incluso pudo utilizar documentación privada de Marcos Jiménez de la Espada, a cuyo hijo agradece la posibilidad de la consulta. La obra se completa con un amplio apéndice documental que, además de textos inéditos sobre el Gobierno del Pacificador, incluye algunos sobre el Patronato de Lagasca en la iglesia de la Magdalena, que confirman su vinculación con el templo y que seguramente veían la luz por primera vez.

Los años de estancia en Santiago (1921-1930) fueron desde luego muy prolíficos en cuanto a investigación para Luisa Cuesta. Durante ese tiempo, además de gestionar la publicación de la Tesis, de su trabajo en la Biblioteca y su labor docente, redactó algunos estudios muy interesantes sobre la Universidad e incluso elaboró un artículo sobre feminismo que permanece inédito<sup>6</sup>. Pero, por lo que en esta ocasión interesa, tuvo posibilidad de consultar las fuentes documentales santiaguesas que le permitieron redactar uno de sus artículos más relevantes y que todavía hoy sigue siendo una referencia obligada en el tema, como es el titulado «La emigración gallega a América», en el que por primera vez se aborda de forma global la participación de la región en el proceso migratorio desde el siglo XVI al XIX, incidiendo en los cambios políticos que determinaron la implantación de diferentes fórmulas de poblamiento (Cagiao, 2021). En él analiza los principales planes migratorios que, en función de las cambiantes necesidades políticas, estratégicas o económicas de la Corona, se pusieron en marcha sobre todo en la etapa Moderna y en los que jugaron un papel determinante los habitantes de Galicia.

El trabajo, que en 1929 fue premiado en el Centro Gallego de Montevideo con la medalla del Presidente de la República Argentina (Egoscozabal y Mediavilla, 2012: 175), hace un recorrido bastante amplio por el proceso de la emigración en Galicia a lo largo del tiempo, no solo contemplando las propias misiones pobladoras que se nutrían sobre todo de campesinos para los que América representaba una nueva oportunidad, sino destacando también la aportación más intelectual de los claustrales de la Universidad de Santiago, cuya presencia en la administración americana conoció a través de los fondos del Archivo Universitario. No obstante, la mayor parte del artículo se centra en el análisis de dos proyectos con participación masiva de gallegos en el siglo XVIII: el de Bruno Zabala de 1725 para poblar la Banda Oriental, que supone una aportación siempre valorada (Eiras Roel, 1989: 225) y el de Jorge Austraui y Bernardo Herbella de 1778 con destino a la Patagonia, que posteriormente ha sido estudiado por otros autores (Porro Gutiérrez, 1995). En la visión que ofrece de la organización y de los integrantes de estas expediciones se observa una gran carga de paternalismo, lo cual, además de atribuirse a la consideración que por entonces se tenía de los emigrantes, realza la importancia que la autora concede a los individuos

<sup>4</sup> *La Gasca en América. Contribución al estudio de la política colonizadora de España en América durante el siglo XVI.*

<sup>5</sup> En las descripciones bibliográficas de algunas bibliotecas, sitúan la publicación de esta obra en Santiago de Chile.

<sup>6</sup> *Obra de Luisa Cuesta*, Consello da Cultura Galega, Comisión de Igualdade.

y a la comprensión de la dureza del proceso por encima de otros planteamientos (Cuesta Gutiérrez, 1932: 175 y ss)<sup>7</sup>.

Como en la anterior publicación, llama la atención el volumen de las fuentes que utilizó para la elaboración del artículo. Gran parte de ellas son gallegas, pero también procedentes del Archivo de Indias, adonde sin duda se desplazó, añadiéndole un mérito mayor a su trabajo teniendo en cuenta las dificultades que por entonces existían para los desplazamientos, máxime desde Galicia.

En directa relación con este tema y aprovechando las posibilidades de estudio que le ofrecieron los fondos de la Universidad de Santiago, que completó con otros muchos repositorios e incluso con fondos argentinos que tuvo la oportunidad de consultar con ocasión del viaje que realizó a aquel país en 1933, que incorporó posteriormente cuando se publicó<sup>8</sup>, al poco de llegar a Madrid defendió una nueva Tesis en 1930, esta vez en Derecho, dedicada a la *Colonización de la Patagonia en el siglo XVIII*, de la que consiguió editar una pequeña parte también en Santiago en 1935 (Cuesta Gutiérrez, 1935).

En realidad, la publicación es un artículo muy breve, en que apenas se incluye una descripción geográfica de la zona y unas escuetas referencias a los primeros pasos de la colonización patagónica. Básicamente, es el primer apartado del capítulo general de los antecedentes de ocupación de la Patagonia por los españoles, que concibió de forma mucho más amplia<sup>9</sup> pero que finaliza en pocas páginas con un conciso («continuará»).

Sin embargo, resulta muy interesante la introducción, en la que además de poner en valor la aportación gallega al proceso colonizador, fundamentalmente de la Patagonia y de la zona del Plata, que para ella es uno de los ámbitos en el que la emigración familiar gallega jugó un papel primordial y así lo quiere destacar, resalta también el proceso inverso, es decir, la contribución de los indios gallegos al progreso material y cultural de su tierra de origen, de lo que uno de los máximos exponentes es para Luisa Cuesta la Biblioteca América que, desde sus inicios, se convirtió en el gran centro de investigación que su fundador, Gumersindo Busto, quiso que fuera y que ella conocía bien por haber intervenido en su gestación y haber utilizado sus fondos para algunos trabajos.

Tras la edición de este breve ensayo y otro sobre Incunables de la Biblioteca Nacional que apareció el mismo año, las publicaciones de Luisa Cuesta se detienen durante un tiempo debido sin duda alguna a la Guerra Civil y a las penosas circunstancias por las que tuvo que atravesar en aquel tiempo. Durante la Guerra siguió participando en actividades políticas con plena fidelidad a la República e interviniendo en las tareas de protección de las obras de la Biblioteca. Por ello, durante la inmediata posguerra tuvo que enfrentarse al expediente de depuración que tantas amargas le acarreo. Sin embargo, no detuvo su labor investigadora. Muy al contrario, continuó con la investigación seguramente fue la actividad que le permitió soportar mejor la dramática situación que tuvo que afrontar: las denuncias, el juicio, y, en el plano laboral, el cese de la Biblioteca Nacional al que se vio obligada en 1940.

En esa época centró las inquietudes investigadoras en la elaboración de sendos estudios sobre la Imprenta en Salamanca y Burgos, que publicó en 1941 y 1946 respectivamente. Ambos obtuvieron el Premio de Bibliografía de la Biblioteca Nacional en 1944 y 1946 y han servido de base para posteriores trabajos de tipobibliografía de esas ciudades.

Tras su vuelta a la Biblioteca Nacional en 1945 y sobre todo a raíz de su nombramiento como jefa de la Sección de Hispanoamérica en 1949, retomó la investigación histórica vinculada al americanismo y a partir de entonces su nombre aparece varias veces en la *Revista de Indias* como autora de algunos trabajos.

Ya antes de esa fecha había colaborado por primera vez en la *Revista* en 1947 cuando se incluyó en la sección Miscelánea la transcripción de un conjunto de documentos hasta ese momento inéditos sobre la figura y la familia de Francisco Pizarro (Cuesta Gutiérrez, 1947)<sup>10</sup>. Se trata de una

<sup>7</sup> «...en el momento de la despedida unos lloraban mientras otros vitoreaban al Rey y a la Patria que iban a dejar, acaso, para siempre, y esto entre el estrépito con que las gaitas y tamboriles acompañaban esta marcha que, si llena de esperanza, no por eso la acogía el corazón con alegría».

<sup>8</sup> Ella misma lo explica en el artículo en el que se publica el trabajo: «La circunstancia de residir en Galicia, país emigrante por excelencia de España, puso en mis manos algunos de los documentos que, inéditos, esperaban quien los sacase del olvido, y que se completan con abundantísima documentación del Archivo de Indias, Simancas e Histórico Nacional a la vez que con manuscritos de la Biblioteca de la Academia de la Historia y Nacional, que se ocupan de los mismos asuntos, y, con posterioridad, un viaje a Argentina me permitió trabajar en el Archivo de esta nación, que guarda interesantes documentos sobre el mismo tema....».

<sup>9</sup> El esquema general que plantea es el siguiente: *Antecedentes de la colonización patagónica del siglo XVIII*: La colonización en el siglo XVI (Magallanes, Camargo, Sarmiento de Gamboa, etc.). El fracaso de sus intentos colonizadores. Principios jurídicos que la informan. *La colonización en el siglo XVII*: Las expediciones de Los Nodales. Otras posteriores. Fracaso de todos los proyectos de colonización. Los principios económicos. Orientación política.

<sup>10</sup> En la mayor parte de las relaciones de su obra, se sitúa este artículo en 1948.

selección extraída de un largo pleito que se planteó por el litigio que desencadenó el reparto de los bienes de los Pizarro y que ella encontró en el Archivo Histórico Nacional. En concreto, en esa ocasión publicó el testamento de Gonzalo Pizarro, padre del conquistador del Perú, el de Juan Pizarro y el de Hernando Pizarro con su correspondiente codicilo, así como la escritura de fundación del mayorazgo que establecieron Hernando Pizarro y su sobrina y esposa Francisca Pizarro, hija del conquistador, en 1571. En ellos se recogen noticias sumamente interesantes y desconocidas entonces sobre la conquista y el mundo de los conquistadores. Tal como ella misma dice en la breve introducción que encabeza el artículo, su intención era continuar sacando a la luz los documentos del pleito, pero no existe constancia en otras publicaciones de que lo hiciera.

Sin embargo, si bien no volvió a la documentación de los Pizarro, al año siguiente, junto a un joven Jaime Delgado que empezaba por entonces su carrera académica en el americanismo, insistió en el tema de la conquista y publicó, de nuevo en la *Revista de Indias*, algunos de los pleitos que, vinculados con diversos asuntos relacionados con la figura de Hernán Cortés y sus descendientes, se conservan en la compleja sección de Pleitos de la Biblioteca Nacional (Cuesta Gutiérrez y Delgado, 1948). Se trata en concreto de cuatro pleitos del siglo XVI que ilustran el complejo mundo familiar del conquistador de México y también el mundo de los intereses que lo rodeaban<sup>11</sup>. Supone una contribución documental muy relevante y pone en valor la aportación de la Biblioteca Nacional para el conocimiento de las fuentes sobre el conquistador de México, cuyos papeles se han ido recopilando a lo largo del siglo XX en diversas obras que incluyen fondos de los principales archivos españoles, mexicanos y de otras instituciones (Martínez, 2014: 9), entre las que hay que incluir sin duda la Biblioteca Nacional de Madrid.

Con ocasión de la celebración del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, que se reunió en Madrid entre el 1 y el 12 de octubre de 1949, el Instituto de Cultura Hispánica y la Biblioteca Nacional organizaron una exposición dedicada a dar a conocer la riqueza en libros y mapas que sobre la Independencia custodiaba la institución. Como jefa de la Sección de Hispanoamérica, a Luisa Cuesta le correspondió la responsabilidad de elaborar, o al menos coordinar, el correspondiente Catálogo, en el que se recogieron las principales obras, tanto impresas como textos de prensa (Cuesta Gutiérrez, 1949) que sobre el tema se guardan en la Biblioteca Nacional. La exposición quiso ser «un gentil saludo a los miembros del Primer Congreso Hispanoamericano de Historia...», cuyo tema central era precisamente el estudio de la Independencia, y el Catálogo se convirtió en la primera recopilación de los fondos de la Biblioteca sobre dicha cuestión. A pesar de ello, algunos repertorios posteriores dedicados al mismo asunto no lo tienen en cuenta y no aparece en ellos referencia alguna al Catálogo de 1949 (Muradás, 2014)<sup>12</sup>, aunque sí se la cita en las obras más extensas sobre la Biblioteca Nacional (Bibliografía, 2014: 41).

En la introducción del Catálogo de la Exposición, anunciaba Luisa Cuesta su intención de publicar la obra a la que dedicó gran parte de sus esfuerzos desde que llegó a la Biblioteca Nacional y que no fue otra cosa que un Catálogo general de obras de la Sección de Hispanoamérica que ella dirigía. El libro, que elaboró con su hermana Modesta, que era auxiliar del Cuerpo de Archivos y Bibliotecas, se editó en 1953 y va precedido de un prólogo firmado por el entonces director general de Archivos y Bibliotecas, Francisco Sintés, en el que se destaca la importancia del Catálogo como «servicio de primer orden» cuyos materiales «están llamados a desempeñar un excelente papel en la revisión histórica de ese pasado cuyo estudio tanta fuerza tiene en el presente y ha de tener en el porvenir esperanzador y luminoso de la Hispanidad» (Cuesta Gutiérrez, 1953: VII). Pero, aun destacando la importancia del contenido y el valor del Catálogo como herramienta para los historiadores y para el estudio del recurrente y ambiguo concepto de *Hispanidad*, en el prólogo que encabeza esta obra, de más de 300 páginas que recoge 3.364 referencias bibliográficas, no se cita en ningún momento a las autoras ni hay una sola palabra de agradecimiento a su trabajo.

Desde luego, parece claro que la década de los cincuenta fue una época particularmente activa desde el punto de vista laboral para Luisa Cuesta ya que, además de los catálogos y el trabajo bibliotecario, no solo en Madrid sino visitando otras bibliotecas, sobre todo las portuguesas, para conocer su funcionamiento (Egoscózabal y Mediavilla, 2012: 185) continuó con la tarea de investigación, que, junto a temas distintos, le llevó a publicar también algunos trabajos de contenido americanista, centrados como hasta entonces en el siglo XVI y en documentación relativa a los conquistadores.

<sup>11</sup> Habitualmente este artículo aparece citado como Pleitos «cortesianos», modificando sustancialmente el contenido.

<sup>12</sup> No aparece en esta Guía ninguna mención al Catálogo de Luisa Cuesta a pesar de que la obra incluye un apartado específico de Catálogos y, como repositorio que quiere recoger de forma amplia toda la información sobre el tema, relaciona la mayor parte de las obras que vemos en el de 1949. El autor ni siquiera lo cita como precedente de su trabajo.

Así, en el número 49 de la *Revista de Indias*, correspondiente a 1952, incluyó un breve trabajo que en su mayor parte es la transcripción de un documento de Pedro de Orellana que se conserva en el Archivo de Simancas (Cuesta, 1952). Se trata de una petición que el conquistador presentó al Consejo solicitando la Capitulación para la conquista de la Nueva Andalucía y que ella consideraba inédito al no haberlo encontrado citado por los principales estudiosos del momento. En realidad, el documento ya se conocía pues se incluyó en la edición que hizo en 1894 José Toribio Medina de la Relación de Fray Gaspar de Carbajal del viaje de Orellana (Carvajal, 2020: 13).

Siguiendo la misma temática, también la *Revista de Indias* publicó en 1953 dos nuevos documentos transcritos por Luisa Cuesta. El primero de ellos es un texto breve, procedente también del Archivo de Simancas, que no lleva fecha ni firma y alude a las quejas que en ocasiones plantearon los conquistadores ante la Corte por las acusaciones de malos tratos a la población indígena de que eran objeto (Cuesta, 1953). El segundo tiene mayor importancia para ella ya que se refiere a D. Pedro Lagasca, sobre quien había trabajado en su Tesis y cuyo testamento publica en esta ocasión. Tal como indica en la breve introducción, no pudo encontrar el documento cuando escribió lo que denomina, en referencia a la edición del resumen de la Tesis, «un folleto» sobre el personaje, pero al hallarlo posteriormente en el Archivo de la Catedral de Palencia consideró que debía publicarlo para completar su aportación sobre el Pacificador de Perú (Cuesta, 1953). El documento ha sido utilizado en algunas monografías sobre Lagasca (Hampe, 1989: 224).

Los dos últimos trabajos de tema americanista que publicó Luisa Cuesta en los años cincuenta, están muy relacionados con su tarea profesional como bibliotecaria y su particular interés por la Historia de la imprenta y el mundo del libro, que siempre constituyó uno de los elementos centrales de su trabajo tal como lo muestran las numerosas publicaciones que elaboró al respecto. Consecuentemente, en estos dos artículos aún las materias a las que dedicó gran parte de su vida y por las que se interesó durante muchos años: la Historia de América y la Historia del libro, lo cual queda fielmente constatado en el primero de los estudios, que lleva por título precisamente *La imprenta y el libro en la América Hispana Colonial* (Cuesta, 1957). A pesar de la amplitud del título, la autora era consciente de que «Encerrar la historia de la tipografía de todos los países que formaban las provincias españolas de ultramar en el reducido marco de un artículo, sería lo mismo que intentar recoger en una concha las aguas del Océano», por lo que, tomando como referencia los estudios previos de José Toribio Medina y otros, realiza una descripción de los inicios de la imprenta en México que le servirá de base para describir las obras que de ese período (1540-1600) y editadas en ese Virreinato se custodian en la Biblioteca Nacional, lo cual era el objetivo central del estudio.

El segundo de los trabajos (Cuesta, 1959) tiene un marco territorial distinto pero su finalidad también era dar a conocer la riqueza de las obras referentes a las posesiones ultramarinas, en este caso orientales, de la Biblioteca Nacional. En él describe dos bibliotecas que formaban «una subsección de la Hispano-Americana», la de Ultramar y otra que acababa de comprar el Estado español a los herederos de D. Antonio Graiño, deteniéndose particularmente en los ejemplares procedentes de las prensas filipinas sobre todo en el siglo XVII, cuyas particularidades resalta con detalle.

Considerando en conjunto las publicaciones americanistas de Luisa Cuesta, resulta evidente que suponen una contribución destacada al avance de esta disciplina en la primera mitad del siglo XX, sobre todo en el aspecto documental y bibliográfico, del que hace un uso muy riguroso para enmarcar convenientemente los temas que toca. Estamos ante una investigadora muy seria que escribe con enorme claridad, entrando de lleno en los asuntos sin utilizar más palabras de la cuenta ni grandes hipérboles y buscando las fuentes en todos los archivos que pudo consultar, lo cual supone una dificultad añadida en la época. Entiendo que no se la puede considerar una bibliotecaria aficionada a la Historia, sino una historiadora de pleno derecho que utiliza el método de esta disciplina con rigor y así lo muestra en sus trabajos.

Luisa Cuesta fue una trabajadora incansable que inició muchos proyectos de estudio en el mundo del americanismo –algunas de sus publicaciones son apenas un esbozo de ellos–, y desde luego destacó en su campo profesional como bibliotecaria, aunque lamentablemente con frecuencia ha tenido escaso reconocimiento en las dos facetas. Su compromiso político y su condición de mujer no eran buenas recomendaciones para realizar una carrera profesional valorada y visible en el tiempo que le tocó vivir. No obstante, ha sido muy enriquecedor conocer con mayor profundidad su figura y su obra y también ha sido doloroso comprobar el olvido en el que todavía se la tiene por parte de autores contemporáneos que desconocen o quieren desconocer su aportación. Espero que en adelante podamos valorarla mucho más porque desde luego le sobran méritos para que así sea.

**OBRAS DE CONTENIDO AMERICANISTA DE LUISA CUESTA**

- La obra de D. Pedro de La Gasca en América. Contribución al estudio de la política colonizadora de España en América durante el siglo XVII.* Santiago: El Eco Franciscano, 1928.
- «La emigración gallega a América», *Archivos de Seminario de Estudos Galegos*. Santiago de Compostela, 1932, tomo 4, pp. 141-217.
- «La colonización de la Patagonia en el siglo XVIII. Principios jurídicos que la dirigen y la condicionan», *Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela* 24, 1935, pp. 75-96. [[https://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/resultados\\_ocr.do](https://biblioteca.galiciiana.gal/es/consulta/resultados_ocr.do)]
- «Una documentación interesante sobre la familia del conquistador del Perú», *Revista de Indias* 30, 1947, pp. 865-892.
- Jaime DELGADO: «Pleitos Cortesianos en la Biblioteca Nacional», *Revista de Indias* 31-32, 1948, pp. 247-296.
- Exposición de Libros y Mapas sobre la Independencia de América.* Madrid, 1949.
- «La petición de Francisco de Orellana de 1543 y pareceres de los del Consejo», *Revista de Indias* 49, 1952, pp. 571-577.
- Modesta CUESTA: *Catálogo de obras Iberoamericanas y Filipinas de la Biblioteca Nacional de Madrid.* Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953.
- «También los conquistadores se quejaban», *Revista de Indias* 51, 1953, pp. 117-118.
- «Testamento de D. Pedro Gasca, pacificador del Perú y la apertura del mismo», *Revista de Indias* 51, 1953, pp. 119-122.
- «La imprenta y el libro en la América Hispana Colonial», *Gutenberg Jahrbuch*, 1957, pp. 160-167.
- «Dos grandes bibliotecas del extremo Oriente para la Nacional de Madrid», *Gutenberg Jahrbuch*, 1959, pp. 120-126.

**REFERENCIAS**

- Bibliografía sobre la Biblioteca Nacional de España.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2014.
- CAGIAO, Pilar: «A pionera dos estudos americanistas en Galicia». Luisa CUESTA, *La emigración gallega a América*, edición facsimilar. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, Colección Clásicos da emigración 7, 2021.
- CARVAJAL, Gaspar de: «La expedición de Francisco de Orellana al Amazonas». Ed. de Ángel Luis Encinas Moral. Madrid: Miraguano, 2020.
- Catálogo de la Exposición Biblioteca en Guerra.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2005.
- EGOSCOZÁBAL CARRASCO, Pilar; MEDIAVILLA HERREROS, María Luisa: «La bibliotecaria Luisa Cuesta Gutiérrez (1892-1962)», *Revista General de Información y Documentación* 22, 2012, pp. 169-187.
- EIRAS ROEL, Antonio: «En torno a la emigración gallega a América en el siglo XIX. Algunas consideraciones a la luz del ejemplo canario», *Espacio, Tiempo y Forma* 1, 1988, pp. 225-240.
- HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro: *Don Pedro de La Gasca. Su obra política en España y América.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 1989.
- MARTÍNEZ, José Luis: *Documentos Cortesianos I 1518-1528, Secciones I a III.* México: FCE y Universidad Nacional Autónoma, 2014. [<https://elibro.net/es/ereader/uva/110409>]
- MURADÁS GARCÍA, Félix: *La época de las independencias: Hispanoamérica 1806-1830. Guía de recursos bibliográficos en la Biblioteca Nacional de España.* Madrid: Biblioteca Nacional, 2014.
- PORRO GUTIÉRREZ, Jesús M<sup>a</sup>: *La emigración asturiana y castellano-leonesa para el poblamiento de la Patagonia en época de Carlos III.* Valladolid, 1985.
- SAN SEGUNDO MANUEL, Rosa: «Mujeres bibliotecarias durante la II República: de vanguardia intelectual a la depuración», *CEE Participación Educativa*, número extraordinario, 2010, pp. 143-164.
- TUDELA CHOPITEA, Alejandro: *Pedro de La Gasca. Pacificador del Perú.* Valladolid: Editorial Páramo, 2016.
- VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España. 1755-1936.* Madrid: Iberoamericana-Veuvert, 2007.



# INTERCAMBIOS MUSICALES ENTRE EL CHILE DE ALLENDE Y LA CUBA DE FIDEL (1970-1973)

Natália Ayo Schmiedecke  
Universidad de Hamburgo  
<https://orcid.org/0000-0002-6515-5965>

Durante los años sesenta y setenta proliferaron en América Latina movimientos que reivindicaban la canción como arma política. Este es el caso, entre otros, del Nuevo Cancionero Argentino, la Nueva Canción Chilena, la Nueva Canción Uruguaya y la Nueva Trova Cubana<sup>1</sup>. En la mayoría de los países, la canción militante estuvo vinculada a la oposición política y enfocó su discurso en la crítica al orden establecido –especialmente en lo que respecta a las profundas desigualdades de las sociedades latinoamericanas y la injerencia de Estados Unidos en la región. En los casos de Chile y Cuba, en que la izquierda llegó al poder, los movimientos de la Nueva Canción y la Nueva Trova se encontraron en una situación distinta, que fue la de involucramiento con sus respectivos Gobiernos. Más allá de denunciar a sus enemigos políticos, ellos buscaron contribuir al éxito del proyecto socialista.

La conexión entre artistas que vendrían a participar en estos movimientos se dio a partir de 1967, cuando se realizó en Cuba el Encuentro de la Canción Protesta, en el cual participaron representantes de dieciocho países (Ossorio, 1967)<sup>2</sup>. Entre los frutos del evento se encuentran una declaración de principios, publicada en la revista *Casa de las Américas* no. 47, un álbum colectivo y el Centro de la Canción Protesta, creado poco después. Los músicos Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Noel Nicola pasaron a trabajar en este centro y, a mediados de 1969, se integraron en el recién creado Grupo de Experimentación Sonora (G.E.S.) del Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC). Dirigido por el maestro Leo Brower, el G.E.S. estaba a cargo de la banda sonora de las películas producidas por el ICAIC. Poco después, el término «Nueva Trova» –que abarcaba una gran diversidad de tendencias y estilos musicales– pasó a circular y en 1972 el Movimiento de la Nueva Trova (MNT) se institucionalizó, lo que, por un lado, impulsó la valoración y difusión de este repertorio dentro y fuera de la isla y, por otro, dificultó la creación y difusión de canciones críticas al régimen (Villaça, 2004; Moore, 2006).

Si en Cuba el movimiento nació ya en el contexto revolucionario, en Chile el compromiso político de los músicos precedió y contribuyó a la llegada de la izquierda al Gobierno. Bajo la consigna «No hay revolución sin canciones», los artistas reunidos alrededor de la Peña de los Parra<sup>3</sup> y otros espacios de sociabilidad vinculados a la izquierda política apoyaron al candidato de la Unidad Popular, Salvador Allende, quien triunfó en las urnas el 4 de septiembre de 1970<sup>4</sup>. En este contexto, la Nueva Canción Chilena se consolidó como un movimiento musical y, tras la victoria de Allende, pasó a ser vista como «arte oficial», aunque en la práctica los músicos no contaron con patrocinio estatal y la mayoría de ellos siquiera logró profesionalizarse en el período (Schmiedecke, 2015, 2017). El programa de gobierno de la Unidad Popular proponía la implementación gradual del socialismo en el país respetando la institucionalidad democrática («Programa básico...», 1969). La llamada «experiencia chilena» fue interrumpida por el golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973, que condujo a la larga y violenta dictadura del general Augusto Pinochet.

Como señala el historiador Rafael Pedemonte (2019), Allende y Castro eran conscientes de las profundas diferencias entre los procesos chileno y cubano, pero esto no les impidió fraguar una

<sup>1</sup> Sobre las diferentes manifestaciones nacionales de la Nueva Canción en América Latina, ver Vila (2014) y Gomes (2015).

<sup>2</sup> Los músicos chilenos que participaron en el Encuentro fueron Isabel Parra, Ángel Parra y Rolando Alarcón.

<sup>3</sup> Ángel e Isabel Parra inauguraron la Peña de Los Parra en Santiago de Chile en 1965. La Peña fue concebida como una especie de cooperativa de artistas y tuvo en su elenco inicial, además de los hermanos Parra, a Rolando Alarcón y Patricio Manns. En 1966, el músico y director de teatro Víctor Jara se integró también a este grupo. La Peña se consolidó como un espacio de difusión de la propuesta de renovación del folklore llevada a cabo por estos y otros músicos y como lugar de reunión de la izquierda chilena hasta el golpe militar de 1973.

<sup>4</sup> Entre los músicos que apoyaron la candidatura y el Gobierno de Allende se encuentran Víctor Jara, Isabel y Ángel Parra, Rolando Alarcón, Patricio Manns, Osvaldo Rodríguez, Payo Grondona, Sergio Ortega y los conjuntos Quilapayún, Inti-Illimani, Aparcoa y Timponeuevo.

alianza en nombre de la revolución latinoamericana. En sus discursos y entrevistas a la prensa, ambos adoptaron la estrategia de apoyarse mutuamente e insistir en que, por caminos diferentes, correspondientes a las especificidades nacionales, buscaban alcanzar el mismo objetivo<sup>5</sup>. Así, prevaleció la solidaridad entre la Revolución Cubana y la Vía Chilena, es decir, el apoyo al otro proceso como forma de sostener el propio. Como lo explica el historiador Gonzalo Montero (2019: 108-109), «mientras que para Chile era importante establecer una conexión de solidaridad con Cuba, también era importante para Cuba demostrar que La Habana no estaba intentando imponer su modelo revolucionario»<sup>6</sup> en esta nueva fase de su política exterior (Harmer, 2011; Pedemonte, 2019).

En los estudios que se centraron en las relaciones Cuba-Chile a principios de los años setenta hay una tendencia a enfocarse en la dimensión diplomática, utilizando principalmente documentos producidos por agencias de relaciones exteriores y discursos de líderes políticos (Fermandois, 1985; Haslam, 2005; Harmer, 2011; Pedemonte, 2019; Borges y Vasconcelos, 2019). Hay muy pocos análisis centrados en el ámbito cultural y todos parecen coincidir en que las obras producidas durante la Unidad Popular demuestran tanto la búsqueda de un acercamiento entre Chile y Cuba, como las tensiones involucradas en este proyecto (Del Valle Dávila y Aguiar, 2003; Del Valle Dávila, 2019; Montero, 2019). Como se desprende de estos trabajos, los debates intelectuales y las creaciones artísticas difundieron representaciones sobre la relación entre los dos países y, con eso, contribuyeron a generar empatía o escepticismo respecto a la noción de «pueblos hermanos».

El mapeo que realicé durante mi investigación posdoctoral<sup>7</sup> de las iniciativas en que participaron exponentes de la Nueva Canción Chilena y la Nueva Trova Cubana mostró que hubo un esfuerzo por acercar ambos procesos, tal como se nota en los discursos de Castro y Allende. Más que un reflejo de sus políticas diplomáticas, sostengo que la música fue parte de estas políticas. A través de diversas iniciativas, la música proyectó y materializó los principios de solidaridad y colaboración. En este sentido, podemos hablar de «diplomacia musical», tal como lo ha sugerido el historiador Javier Rodríguez (2017).

En mi estudio busqué identificar colaboraciones entre instituciones y músicos chilenos y cubanos, además de eventos y obras que tematizaron el proceso político desde un país al otro. Encontré que la música popular se concibió como un espacio privilegiado para estrechar los lazos entre la Revolución Cubana y la Vía Chilena. Entre 1970 y 1973 se incrementó la cantidad de viajes de músicos de un país a otro, se llevaron a cabo varios proyectos colaborativos y se difundieron canciones sobre el «país hermano» y su arte. Al comentar estas actividades en la prensa, los músicos subrayaron el establecimiento de lazos de solidaridad y manifestaron su deseo de romper barreras. Sin embargo, encontraron algunas dificultades para concretar este proyecto.

A continuación, comentaré algunos ejemplos. Al seleccionarlos, busqué superar la tendencia a enfocarse en determinados artistas y obras que se repiten en los estudios sobre la Nueva Canción Chilena, cuya bibliografía es bastante más abundante que aquella dedicada a la Nueva Trova. Así, incorporé nombres poco recordados por la bibliografía, como el conjunto Aparcoa y la compositora y cantante Marta Contreras, en el caso chileno; y el conjunto Manguaré, en el caso cubano. También es importante aclarar que la mayoría de las fuentes en que se basa este estudio proviene de Chile, debido a dos razones. La primera es que el movimiento de la Nueva Canción Chilena y el Gobierno de la Unidad Popular constituyen mis principales temas de investigación desde hace doce años, por lo que he podido acceder a muchos y variados tipos de documentos producidos por la izquierda chilena del período. La segunda es que de las fuentes cubanas que he podido consultar hasta este momento<sup>8</sup> he obtenido poca información sobre los intercambios musicales con Chile.

En el ámbito político, el acercamiento entre los gobiernos de Castro y Allende se oficializó mediante el restablecimiento de las relaciones diplomáticas a finales de 1970, las cuales se habían roto en 1964 por determinación de la Organización de Estados Americanos (OEA). Entre noviembre y diciembre de 1971, invitado por Allende, el líder cubano realizó una larga visita oficial a Chile acompañado de una delegación artística<sup>9</sup>. La visita ha sido ampliamente analizada por la bibliografía y, mientras que algunas autoras subrayaron el esfuerzo de los dos gobernantes en el

<sup>5</sup> En otro artículo, todavía inédito, analizo los discursos de Castro y Allende sobre las relaciones Cuba-Chile durante la Unidad Popular. Este tema también fue abordado por Montero (2019).

<sup>6</sup> Todas las traducciones al español de textos originalmente en inglés son de mi autoría.

<sup>7</sup> Titulada «Cultura e socialismo: entre a Revolução Cubana e a Vía Chilena (1970-1973)» y desarrollada en el DH/IFCH de la Universidade Estadual de Campinas, Brasil, con beca de FAPESP (proceso 2018/00325-0).

<sup>8</sup> Revista *Casa de las Américas*, revista *Cuba Internacional*, diario *Granma* y algunos libros de entrevistas.

<sup>9</sup> Formada, en el ámbito musical, por Orquesta Aragón, Elva Calvo, Los Papines, Carlos Puebla y Los Tradicionales.

sentido de apoyarse mutuamente (Harmer, 2011; Borges y Vasconcelos, 2019), otros constataron la dificultad o incluso la resistencia de Castro a reconocer la viabilidad del proyecto de transición al socialismo propuesto por la Unidad Popular (Fernandois, 1985; Haslam, 2005; Aggio, 2015)<sup>10</sup>.

Durante la visita, el cantante Carlos Puebla, quien formaba parte de la delegación artística cubana, manifestó su deseo de acercar ambos procesos a través de la música como una forma de contribuir al movimiento más amplio de liberación e integración continental:

Desgraciadamente estos diez años en los que ni Chile supo de Cuba, ni Cuba de Chile, han pesado. América es una sola, cualquier canción chilena o peruana la podemos sentir como nuestra porque somos iguales, desgraciadamente nos dividieron, pero espero que pronto estemos verdaderamente integrados y conscientes de que América es una sola unidad (Gomes, 2015: 144)<sup>11</sup>.

Como lo veremos más adelante, la insistencia de Puebla y otros exponentes de la canción comprometida de la época en que habría una identidad y un lenguaje comunes a las expresiones musicales de la región se mostró difícil de sostener en algunos momentos.

Una de las presentaciones de los delegados cubanos fue registrada en disco bajo el título *Saludo Cubano* (1971) por la casa grabadora de las Juventudes Comunistas de Chile, la Discoteca del Cantar Popular (DICAP). Otros artistas cubanos que grabaron Long Plays (LP) con este sello durante la UP fueron Benny Moré (1971), Pacho Alonso (1971), Orquesta Riverside (1972) y Manguaré (1972). Con eso, Cuba se convirtió en el país extranjero más representado en el catálogo de DICAP, el cual estaba mayoritariamente dedicado a la Nueva Canción Chilena (Schmiedecke, 2014).

Posteriormente, en septiembre de 1972, los músicos cubanos Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y Noel Nicola viajaron a Chile para participar como delegados en el VII Congreso Nacional de las Juventudes Comunistas de Chile. Ellos fueron invitados por el Comité Cultural de la organización, la Base Violeta Parra, que tenía entre sus miembros a tres músicos de la Nueva Canción Chilena: Isabel Parra, Osvaldo Rodríguez y Horacio Salinas (miembro del conjunto Inti-Illimani). Los cubanos también se presentaron gratuitamente en un evento de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH), en el Estadio Chile, y en la Peña de los Parra (Mularski, 2014: 194-195; Alborno, 2005: 171). La presentación en la Peña tuvo como objetivo recaudar fondos para las Juventudes Comunistas de Chile, demostrando que la solidaridad se dio más allá del ámbito discursivo.

Por su parte, los músicos de la Nueva Canción Chilena que se presentaron en Cuba durante la Unidad Popular fueron Ángel Parra, Isabel Parra, Víctor Jara, Payo Grondona y los conjuntos Quilapayún, Inti-Illimani y Aparcoa (Rodríguez, 2017: 6-7). Estos viajes tenían un doble propósito: dar visibilidad a la canción política desarrollada por el movimiento y contribuir a la llamada «Operación Verdad», a través de la cual Allende buscó transmitir una imagen positiva del proceso chileno en el exterior (Carrasco, 2003: 178; Rodríguez, 2017: 6). Como lo demuestra el caso de Víctor Jara, los músicos chilenos iban a Cuba invitados por organizaciones políticas e instituciones culturales –Unión de Jóvenes Comunistas, Comisión Nacional de Cultura y Casa de las Américas– y se presentaban en diferentes escenarios para variados públicos, tales como pescadores, empleados de ferrocarriles, campesinos, artistas, estudiantes, trabajadores del Ministerio del Interior y de las Fuerzas Armadas («Víctor Jara fue por canto...», 1972: 37; «Recital de Víctor Jara...», 1972: 5).

Durante su estadía en Cuba en 1971, Quilapayún tuvo la oportunidad de reunirse tres veces con Fidel Castro, quien quedó impresionado y decidió impulsar la creación de un grupo similar en la isla (Carrasco, 2003: 207-208)<sup>12</sup>. Los integrantes de este grupo fueron seleccionados en un concurso y se conocieron un mes antes de viajar a Chile, donde permanecieron seis meses para aprender sobre el folclore sudamericano. La existencia de un objetivo diplomático, más allá de lo musical, se puede ver en el nombre elegido por Manguaré, que hace referencia al tambor utilizado por una tribu indígena que vivía aislada en la frontera de Brasil para comunicarse con otras tribus. El grupo explicó en una entrevista a la revista *Ramona*, publicada por las Juventudes Comunistas de Chile, que «Como nosotros queremos comunicarnos con los distintos pueblos de América Latina, pensamos que este nombre nos venía bien» («Manguaré: misión cumplida», 1972: 33).

<sup>10</sup> Aunque me parece insostenible la hipótesis de una supuesta falta de voluntad del Gobierno cubano para dialogar con la «experiencia chilena» y su búsqueda permanente por radicalizarla, tal como postula este último grupo de autores, estoy de acuerdo que la visita de Castro contribuyó a intensificar la polarización política en Chile, tanto entre Gobierno y oposición, como en el interior de la izquierda.

<sup>11</sup> Aquí traduje al español la traducción al portugués que hizo Gomes de la cita de Carlos Puebla.

<sup>12</sup> El Consejo Nacional de Cultura y la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba financiaron la creación de Manguaré y su viaje a Chile (Moore, 2006: 155).

Los integrantes de Manguaré fueron instruidos por músicos de la Nueva Canción Chilena, quienes les dieron lecciones de interpretación musical y teatral. Las profundas diferencias entre las prácticas musicales de los dos países dificultaron su aprendizaje y exigieron grandes esfuerzos, según informaron en la misma entrevista: «tuvimos que aprender a tocar guitarra de nuevo, a cantar de otra manera y a conocer un montón de instrumentos que no habíamos visto nunca» («Manguaré: misión cumplida», 1972: 32). Como analiza Rodríguez:

A pesar que los artistas de la Nueva Canción Chilena evocan con frecuencia la existencia de un lenguaje musical común a las expresiones folklóricas de América Latina, el hecho es que los músicos cubanos constataron en Chile las dificultades de reproducir una práctica folklórica alejada de toda referencia familiar, señalando los grandes esfuerzos implicados (Rodríguez, 2017: 3).

Además de estudiar, los miembros del conjunto se integraron en la escena musical de izquierda, presentándose en fábricas estatales, teatros y festivales de la canción, grabaron con DICAP tres discos sencillos y un Long Play y participaron en grabaciones de sus colegas chilenos en un momento en que estos pasaron a asumir ciertos géneros e instrumentos cubanos como expresión de la Revolución Cubana (Karmy y Schmiedecke, 2020).

Uno de los discos en que participó Manguaré fue *Música para Guillén*, de Marta Contreras, editado por DICAP en 1972<sup>13</sup>. Animada por el propio Nicolás Guillén, a quien había conocido en Valparaíso cinco años antes, Contreras musicalizó varios de sus poemas y transformó este material en el disco. Los integrantes de Manguaré la acompañan en cinco pistas: «Son entero», «Canción portorriqueña», «Canción para despertar a un negrito», «Se acabó» y «Amigo». Su presencia se nota en el uso de instrumentos característicos de la música cubana, como las maracas y congas de «Se acabó», canción cuyos versos exaltan el gesto liberador de Fidel Castro y lo vinculan al proyecto antiimperialista de José Martí: «[...] ¡Ay que linda mi bandera, / mi banderita cubana, / sin que la manden de afuera, / ni venga un rufián cualquiera / a pisotearla en La Habana. / Se acabó, yo lo vi. / Te lo prometió Martí / y Fidel Te lo cumplió. / Se acabó».

La carátula del álbum (Figura 1) evoca explícitamente la imagen de Chile y Cuba como baluartes de la revolución latinoamericana. Hay un mapa en blanco y negro de América Central y América del Sur formado por recortes de prensa correspondientes a la situación política de diferentes países. Encima de este collage hay un puño en tonos rojos que atraviesa el continente y tiene en sus extremos a los países gobernados por Castro y Allende.

La valoración final que hicieron la prensa y los músicos chilenos sobre el intercambio con Manguaré fue muy positiva, subrayando la noción de «pueblos hermanos». Por citar un ejemplo, el cantante Osvaldo Rodríguez declaró tratarse de una experiencia de cooperación musical única en la historia del folclore latinoamericano, que mostró «la hermandad de dos pueblos tan separados por la distancia y el clima, pero que pueden cantar juntos» (Rodríguez, 2017: 3).



Figura 1. Carátula del disco *Música para Guillén*, de Marta Contreras (Dicap, 1972). Fuente: Discogs [[https://www.discogs.com/pt\\_BR/Marta-Contreras-M%C3%BAsica-Para-Guill%C3%A9n/release/10726517](https://www.discogs.com/pt_BR/Marta-Contreras-M%C3%BAsica-Para-Guill%C3%A9n/release/10726517)]

<sup>13</sup> Otros ejemplos son el álbum colectivo *Chile Pueblo*, editado en 1972 para celebrar el segundo año de Gobierno de la Unidad Popular; y los singles «Vox Populi» y «La Tribuna», de Quilapayún.

Entre los músicos que ayudaron a Manguaré en Chile se encontraba también Isabel Parra, quien ya había colaborado con otros músicos cubanos. En 1971 Parra grabó el LP *De aquí y de allá*, cuyo lado A corresponde a Chile y el lado B, a Cuba, lo cual representa otro intento por acercar a ambos países<sup>14</sup>. Aun en 1971, Isabel viajó a La Habana para asistir a una exposición organizada por la Casa de las Américas en homenaje a su madre, la cantautora, folclorista y artista plástica Violeta Parra. Se trata de una iniciativa llevada a cabo por la directora de la institución, Haydée Santamaría, con apoyo de Fidel Castro. Según la cobertura realizada por la revista chilena *Ahora*, la exposición «proyecta contactos entre ambos países y aporta un flujo considerable a la cultura popular latinoamericana» (Barraza, 1971: 45). Además de exhibir los tapices y arpilleras de Violeta, la Casa de las Américas también editó sus *Décimas autobiográficas* y un LP con canciones suyas<sup>15</sup>. Isabel se presentó en el evento y en otras partes de la isla acompañada de Sergio Vitier y otros músicos. De regreso a Chile, afirmó en una entrevista que los músicos cubanos «tienen un profundo respeto por Allende y no nos critican», mientras que ella era una «fanática de Cuba» y no se sentía autorizada a hacerle críticas porque «allí se hacen las cosas de otra manera» (Poltizer, 1971: 47). El contacto entre los músicos de ambos países generó un nuevo disco, *Isabel Parra y parte del Grupo de Experimentación Sonora del ICAIC Cuba*, editado en 1972 por DICAP.

Es importante mencionar que, incluso antes del triunfo de la Unidad Popular, músicos chilenos como Víctor Jara, Rolando Alarcón y Quilapayún grabaron canciones en homenaje a la Revolución Cubana y participaron en discos colectivos producidos en la isla (Karmy y Schmiedecke, 2020: 11-19). Entre las canciones, la más recordada por los analistas es «A Cuba» (1970), en la cual Jara traza un límite entre el modelo revolucionario cubano y el caso chileno, distinguiendo y defendiendo el camino elegido por la Unidad Popular al postular que «no somos guajiros / nuestra sierra es la elección». Otra canción con el mismo nombre, pero que no es una versión de la de Jara, fue grabada por el grupo Aparcoa en su LP *Cri du Chili*, editado en Francia por Le Chant du Monde en 1973. «A Cuba» fue grabada en ritmo de cueca, al igual que otra canción del disco, titulada «La victoria de Allende». El uso de este género, tradicionalmente asociado a la identidad nacional chilena, para rendirle homenaje tanto a la Revolución Cubana, como al Gobierno de Allende, puede interpretarse como una forma de acercar a los dos países a nivel simbólico, desplazando el referente identitario del ámbito nacional al revolucionario.

En el mismo disco, Aparcoa interpreta una versión de la famosa canción cubana «Son de la loma», de Miguel Matamoros. Dos años antes, Isabel Parra la había grabado en *De aquí y de allá*. Como lo observa Montero (2019: 114), aunque Parra no hizo cambios en la letra, la canción adquiere, a través de su reinterpretación, un nuevo sentido contextual. El autor se refiere a los versos «¿serán de La Habana? / ¿serán de Santiago, tierra soberana? / Son de la loma / y cantan en el llano», aclarando que, mientras la canción original remite a Santiago de Cuba, la alusión a Santiago como «tierra soberana» también se puede leer (o escuchar) como una alusión a la capital chilena, es decir, al proceso llevado a cabo por la Unidad Popular (Montero, 2019: 114-115). Un año después de esta grabación, Manguaré incluyó «Son de la loma» como primera pista de su Long Play editado en Chile por DICAP. En esta versión, el conjunto agregó algunos versos para referirse a la coyuntura chilena: «El imperialismo en Chile se quería el cobre llevar / Allende le puso freno con la Unidad Popular / Azúcar, sudor y sangre y amistad sin paralelo / el pueblo cubano brinda a los hermanos chilenos». Aquí hay una referencia a la decisión del Gobierno cubano de donar a Chile una parte de su producción azucarera, además de «sudor y sangre», tal como lo oficializó Fidel Castro en su discurso del 13 de diciembre de 1972, durante la visita oficial de Salvador Allende a la isla (Castro, 1972).

En su versión de 1973, Aparcoa mantiene los primeros versos que había agregado Manguaré, pero cambia los siguientes: «El imperialismo en Chile se quería el cobre llevar / Allende le puso freno con la Unidad Popular / Viva Cuba, viva Chile, / viva el pueblo de Vietnam, / vivan los que luchan / por tener su libertad». Este cambio es significativo si tenemos presente que el disco se editó en Francia, donde probablemente el tema de la donación de azúcar no se conocía ampliamente, pero sí el discurso internacionalista que ponía al mismo lado de la trinchera a Chile, Cuba y Vietnam. Con ello, los músicos buscaron «transmitir una identidad común y sortear las diferencias culturales, para expresar un sentido de solidaridad», tal como lo constató Ashley Black (2018: 121) en su estudio sobre los músicos de Estados Unidos que se acercaron a los movimientos de la canción comprometida en América Latina en la misma época.

<sup>14</sup> El lado «De allá» incluye composiciones de los cubanos Miguel Matamoros, Sindo Garay, Silvio Rodríguez y Pablo Milanés, abarcando tanto la trova «tradicional» como la «nueva» trova.

<sup>15</sup> La revista *Casa de las Américas* publicó notas sobre la exposición, el libro y el disco en homenaje a Violeta Parra en sus números 69 y 70.

En cuanto a la producción cubana, no encontré canciones grabadas entre 1970 y 1973 que se enfocaran en el contexto chileno. Esto se explica, en parte, por el bajo número de grabaciones en general realizadas por los músicos de la Nueva Trova en aquel período, debido, entre otros factores, a problemas económicos. Pablo Milanés, Silvio Rodríguez y Noel Nicola editaron sus primeros LPs como solistas en 1974, 1975 y 1977, respectivamente<sup>16</sup>. Pero tanto antes como después de la Unidad Popular el G.E.S. del ICAIC, del cual estos músicos formaban parte, hizo la banda sonora de documentales que tematizaban eventos chilenos, tal como *Introducción a Chile* (Miguel Torres, 1972). Otras películas producidas por el ICAIC contenían música de exponentes de la Nueva Canción Chilena. Por ejemplo, la banda sonora de *El diálogo de América* (Álvaro Covacevich, 1972) estuvo a cargo del grupo Amerindios, y en *De América soy hijo [...] y a ella me debo* (Santiago Álvarez, 1972) «la Nueva Canción Chilena –particularmente Luis Advis, Víctor Jara, Quilapayún e Inti-Illimani– es omnipresente en la banda sonora» (Del Valle Dávila, 2019: 172).

Mi investigación demostró que se exploraron diferentes caminos en el campo musical con el fin de acercar a Chile y Cuba a principios de los años setenta. Algunos de ellos corresponden a iniciativas vinculadas al Gobierno cubano y sus instituciones culturales. En Chile, el Partido Comunista fue el principal impulsor de intercambios con los músicos cubanos, quienes viajaron al país por invitación de las Juventudes Comunistas y grabaron discos con la DICAP. Tales instituciones también realizaron o apoyaron homenajes a artistas del otro país, tal como la exposición de la Casa de las Américas dedicada a Violeta Parra y el disco *Música para Guillén*, de Marta Contreras, editado por DICAP.

De manera similar a como ocurrió en los discursos oficiales de Salvador Allende y Fidel Castro, la noción de solidaridad fue evocada con frecuencia en entrevistas que comentaban las colaboraciones entre músicos de ambos países, y en sus propias canciones. Como sostuve al comienzo de este texto, no se trata de un mero reflejo en el campo musical de las políticas diplomáticas. La música se concibió como un espacio privilegiado para la consecución de objetivos culturales y políticos, y los diferentes actores que impulsaron iniciativas en este sentido compartían un *ethos* latinoamericanista, tercermundista y revolucionario. Pero, tal como la intención de los Gobiernos de apoyarse mutuamente no fue suficiente para evitar que surgieran tensiones a nivel político, la idea de sortear las barreras nacionales para producir una música que fuera auténticamente latinoamericana y revolucionaria encontró dificultades prácticas para materializarse, como lo vimos en el caso de Manguaré. En otros casos, las diferencias entre ambos contextos fueron recalçadas y utilizadas en pro del apoyo mutuo, como cuando Isabel Parra afirmó que los músicos cubanos no le hacían ninguna crítica al proceso chileno, ni ella al cubano, porque se trataba de dos realidades distintas.

Por parte de los músicos cubanos, la solidaridad persistió tras el golpe militar en Chile. Si bien mi estudio se centró en el período de Gobierno de Allende, encontré que un número más grande de obras musicales dedicadas a la experiencia chilena y sus protagonistas se produjo en Cuba en el postgolpe. Esto merecería ser estudiado en mayor profundidad, examinándose hasta qué punto las iniciativas llevadas a cabo por instituciones y músicos de ambos países durante la Unidad Popular proporcionaron la base para la campaña internacional de solidaridad con Chile y de qué manera las colaboraciones musicales se dieron después del 11 de septiembre de 1973<sup>17</sup>.

## REFERENCIAS

- ALBORNOZ, César: «La cultura en la Unidad Popular: Porque esta vez no se trata de cambiar un presidente». Julio PINTO VALLEJOS (coord.), *Cuando hicimos historia: La experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: LOM, 2005, pp. 147-176.
- AGGIO, Alberto: «Fidel Castro no Chile de Allende: uma insólita visita». *Um lugar no mundo: estudos de história política latino-americana*. Rio de Janeiro: Contraponto; Brasília: Fundação Astrojildo Pereira, 2015, pp. 102-123.
- AGUIAR, Carolina A.: «Imágenes de la derrota y canciones de lucha: la nueva canción chilena en el cine cubano de solidaridad», *Cine Documental* 13, 2016. [<http://revista.cinedocumental.com.ar/imagenes-de-la-derrota-y-canciones-de-lucha-la-nueva-cancion-chilena-en-el-cine-cubano-de-solidaridad/>]
- BARRAZA, Fernando: «Violeta en Cuba», *Ahora* 35, 14/12/1971, p. 45.
- BORGES, Elisa C.; VASCONCELOS, Joana S.: «Cuba e Chile: diálogos revolucionários para América Latina». Jean SALES et al., *Revolução Cubana: ecos, dilemas e embates na América Latina*. Aracaju: IFS, 2019, pp. 246-273.
- CARRASCO, Eduardo: *Quilapayún: la revolución y las estrellas*. Santiago: RIL, 2003.

<sup>16</sup> Entre 1970 y 1973, se editaron dos LPs con canciones de los integrantes del G.E.S.: *Cuba va! Songs of the new generation of revolutionary Cuba* (New York: Paredón, 1971) y *Canciones del Grupo de Experimentación Sonora del ICAIC* (Cuba: Areito, 1973). Ninguna de ellas alude al proceso chileno.

<sup>17</sup> Entre los pocos trabajos que desarrollan esta problemática se encuentran Aguiar (2016) y Gomes (2018).

- CASTRO, Fidel: «Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, en la concentración popular de solidaridad con el pueblo de Chile y con el Presidente Allende», 13/12/1972. [[http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1972/ esp/f131272e.html](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1972/esp/f131272e.html)]
- DEL VALLE DÁVILA, Ignacio; AGUIAR, Carolina A.: «A via chilena em debate: análise de *Compañero Presidente* (1971) e *El diálogo de América* (1972)», *Significação* 40 (40), 2003, pp. 153-172.
- DEL VALLE DÁVILA, Ignacio: «*De América soy hijo y a ella me debo* (Santiago Álvarez, 1972): el documental cubano y las polémicas en el seno de la izquierda», *Doc On-line* 2019, sep. 2019, pp. 160-181.
- FERMANDOIS, Joaquín: *Chile y el mundo: 1970-1973. La política exterior del Gobierno de la Unidad Popular y el sistema internacional*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1985.
- GOMES, Caio S.: «Quando um muro separa, uma ponte une». *Conexões transnacionais na canção engajada na América Latina (anos 1960/70)*. São Paulo: Alameda, 2015.
- GOMES, Caio S.: *Cada verso é uma semente no deserto do meu peito»: exílio, resistência e conexões transnacionais na canção engajada latino-americana (anos 1970)*. Tesis de Doctorado en Historia. São Paulo: Universidade de São Paulo, 2018.
- HARMER, Tanya: *Allende's Chile and the Inter-American Cold War*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2011.
- HASLAM, Jonathan: *The Nixon Administration and the Death of Allende's Chile: A Case of Assisted Suicide*. London, New York: Verso, 2005.
- KARMY, Eileen; SCHMIEDECKE, Natália A.: «Como se le habla a un hermano: la solidaridad hacia Cuba y Vietnam en la Nueva Canción Chilena (1967-1973)», *Secuencia* 108, 2020, pp. 1-33.
- «MANGUARÉ: misión cumplida», *Ramona* 21, 21/03/1972, pp. 32-33.
- MOORE, Robin D.: *Music and Revolution: Cultural Change in Socialist Cuba*. Berkeley, Los Angeles: University of California Press, 2006.
- MONTERO, Gonzalo: «Between Two Revolutions: Cultural Relations between Cuba and Chile during Unidad Popular», *The Global South* 13 (1), primavera 2019, pp. 103-124.
- MULARSKI, Jedrek: *Music, Politics, and Nationalism in Latin America: Chile During the Cold War Era*. New York: Cambria Press, 2014.
- OSSORIO, José M.: «Encuentro de la canción protesta», *Casa de las Américas* 45, nov.-dic. 1967, pp. 139-144.
- PEDEMONTE, Rafael: «The Meeting of Revolutionary Roads: Chilean-Cuban Interactions, 1959–1970», *Hispanic American Historical Review* 99 (2), 2019, pp. 275-302.
- POLITZER, Patricia: «Isabel Parra llegó chocha con Cuba», *Ramona* 4, 19/11/1971, pp. 46-47.
- PROGRAMA Básico de Gobierno de la Unidad Popular: *Candidatura Presidencial de Salvador Allende*. Santiago: [s.n.], 1969.
- «RECITAL de Víctor Jara en el Amadeo Roldán», *Granma*, 1/03/1972, p. 5.
- RODRÍGUEZ, Javier: «El folklore como agente político: la Nueva Canción Chilena y la diplomacia musical (1970-1973)», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Images, mémoires et sons*, en línea, 06/06/ 2017. [<https://journals.openedition.org/nuevomundo/70611>]
- SCHMIEDECKE, Natália A.: «La influencia de DICAP en la Nueva Canción Chilena». Eileen KARMY; Martín FARIAS (comp.), *Palimpsestos sonoros. Reflexiones sobre la Nueva Canción Chilena*. Santiago: Ceibo, 2014, pp. 201-218.
- SCHMIEDECKE, Natália A.: *Não há revolução sem canções. Utopia revolucionária na Nova Canção Chilena, 1966-1973*. São Paulo: Alameda, 2015.
- SCHMIEDECKE, Natália A.: *Nuestra mejor contribución la hacemos cantando: a Nova Canção Chilena e a «questão cultural» no Chile da Unidade Popular*. Tesis Doctorado en Historia, Faculdade de Ciências Humanas e Sociais. Franca: Universidade Estadual Paulista «Júlio de Mesquita Filho», 2017.
- «VÍCTOR Jara fue por canto y salió operado», *Ramona* 34, 20/06/1972, p. 37.
- VILA, Pablo (ed.): *The Militant Song Movement in Latin America: Chile, Uruguay, and Argentina*. Lanham: Lexington Books, 2014.
- VILLAÇA, Mariana: *Polifonia tropical: Experimentalismo e engajamento na música popular (Brasil e Cuba, 1967-1972)*. São Paulo: Humanitas FFLCH-USP, 2004.



# EL «TERCER CINE» MEXICANO: DISCURSO POLÍTICO, ESTÉTICA E IMPACTO SOCIAL EN *CHIHUAHUA, UN PUEBLO EN LUCHA* (TALLER DE CINE OCTUBRE, 1974)

---

Iris Pascual Gutiérrez  
Universidad Internacional de La Rioja  
<https://orcid.org/0000-0003-1458-6447>

## INTRODUCCIÓN

A comienzos de los años sesenta del siglo XX se produjeron cambios fundamentales en el panorama cinematográfico iberoamericano. Entendiendo que Hollywood y las industrias fílmicas locales transmitían una imagen deformada del continente, una serie de directores se propuso presentar en pantalla las que –a su juicio– eran sus verdaderas condiciones políticas, sociales, económicas y culturales (Gil, 1999: 38). Este «Nuevo Cine Latinoamericano» aportó resultados importantes en el campo de la ficción (Schumann, 1987: 68-69, 92-100, 163-166). Sin embargo, la preocupación por expresar verazmente la realidad hizo que su principal manifestación fuera el documental. Gracias a varias mejoras técnicas (sonido directo, cámaras ligeras de 16 y 8 milímetros, etc.) su realización se abarató considerablemente, mientras que el propio clima contestatario de la época o la influencia de documentalistas europeos con un marcado compromiso político como Chris Marker definieron una progresiva radicalización discursiva (Paranaguá, 2003: 51-53). Esta dinámica culminó con la exhibición de *La hora de los hombres* durante la segunda edición del Festival de Cine Latinoamericano de Viña del Mar (1969). En opinión de sus realizadores –los argentinos Fernando Solanas y Octavio Getino, integrantes del Grupo Cine Liberación–, la situación iberoamericana del momento demandaba filmes documentales auto financiados que no solo reflejaran la «verdad» del continente, sino que sobre todo aspiraran a la movilización revolucionaria de la sociedad. Se trataría del «Tercer Cine», alternativa al «Primer Cine» producido por las industrias locales según el «modo de representación institucional», y al tímidamente reformista «Segundo Cine» inspirado en la «política de autor» (Getino y Solanas, 1972: 40-75).

Esta línea se extendió a toda Iberoamérica, dialogando con iniciativas semejantes desarrolladas de manera simultánea en otros países de la región como Uruguay (*Me gustan los estudiantes*, Mario Handler, 1968) o con la escuela documentalista cubana integrada por Santiago Álvarez, Jorge Fraga, etc. Y tuvo repercusión también en México, especialmente en los ambientes universitarios de izquierda. Durante los años setenta un buen número de colectivos retrataron diversos episodios de movilización contra las autoridades, con una finalidad agitadora y utilizando de manera preferente el documental: la Cooperativa de Cine Marginal (1971-1973), el Grupo Cine Testimonio (1972), el Grupo Contrainformación (1972-1975) y el Taller de Cine Octubre (1974-1980) fueron los más importantes. Además, encontramos directores individuales como el crítico Arturo Garmendia o Sergio García.

En este trabajo nos proponemos analizar el discurso político, recursos estético-narrativos y alcance social del «Tercer Cine» mexicano, tomando como objeto de estudio uno de sus ejemplos principales, el largometraje *Chihuahua, un pueblo en lucha*. Para ello abordaremos las siguientes cuestiones. En primer lugar, señalaremos las razones de índole sociopolítica y cinematográfica que resultaron determinantes para que en México comenzaran a hacerse este tipo de cintas. A este respecto, aunque no olvidaremos las influencias regionales, nos detendremos sobre todo en el contexto específicamente local: «aun cuando América Latina constituye un referente [...] de muchos films políticos, su proceso de realización y su objetivo de confrontación remiten fundamentalmente a los procesos y conflictos nacionales en que se desarrollan los respectivos cines» (Mestman, 2016: 15-16). A continuación, profundizaremos en los elementos discursivos, estéticos y narrativos más sobresaliente de *Chihuahua, un pueblo en lucha* a través de una lectura detallada de su estructura. Seguidamente, valoraremos la acogida que esta película tuvo entre la crítica cinematográfica afín y reflexionaremos sobre las limitaciones que –a nuestro entender–

redujeron su eficacia como instrumento de agitación revolucionaria. Por último, repasaremos las características generales del «Tercer Cine» en México y remarcaremos las aportaciones que su estudio ofrece al conocimiento de la realidad histórica azteca de los setenta.

### **DETONANTES SOCIOPOLÍTICOS Y CINEMATOGRAFICOS DEL «TERCER CINE» MEXICANO**

La eclosión del cine documental de movilización revolucionaria puede situarse en México a finales de 1971, con el establecimiento de la Cooperativa de Cine Marginal (Vázquez, 2012: 196-197). Sin embargo, en los años inmediatamente anteriores se dieron varios factores determinantes para su aparición. Todos ellos profundamente interrelacionados, aunque por razones explicativas creemos que puede establecerse una doble diferenciación. Por un lado, entre los hitos de carácter sociopolítico y la evolución de los medios cinematográficos. Por el otro, entre los que derivaron del contexto interno mexicano y aquellos que respondieron a las influencias procedentes de otros ámbitos geográficos o culturales. A continuación desarrollaremos brevemente cuatro ideas al respecto: principales expresiones de oposición a las autoridades durante la década de 1960; consolidación en las mismas fechas de un discurso político e histórico contrario a la retórica oficial; aparición con posterioridad a 1968 de nuevas formas de protesta frente al poder que tuvieron su epicentro fuera de los recintos universitarios; y el papel del reformismo gubernamental en el campo fílmico durante la presidencia de Luis Echeverría (1970-1976).

El movimiento estudiantil de 1968 fue el principal episodio de contestación al sistema político mexicano en los años sesenta. Pero más allá de este hecho bien documentado (Monsiváis, 2008; Poniatowska, 2000; Zermeño, 1978) debemos subrayar otros momentos clave en la creciente desconexión que una parte de la sociedad mostraba hacia el modelo autoritario y corporativo vigente en el país. En primer lugar, las protestas de los trabajadores ferroviarios de 1958-1959, primera gran manifestación de descontento obrero en décadas (Krauze, 1997: 219-224). Otro elemento fue la aparición de colectivos locales que rechazaban las prácticas poco democráticas recurrentes en algunas administraciones estatales o municipales: los más relevantes fueron el navismo en San Luis Potosí a partir de 1958 (Márquez, 1987: 133-135) y la Asociación Cívica Guerrerense desde 1960 (Macías, 2008: 42-44). De esta última surgió en 1968 la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, que junto con el Partido de los Pobres (también en Guerrero) y el Movimiento 23 de Septiembre en Chihuahua dio forma a la guerrilla rural mexicana (Garmiño, 2011: 53-54). Finalmente, es necesario señalar que la actividad reivindicativa de los estudiantes universitarios en la década de 1960 no se limitó al 68, sino que incluyó decenas de huelgas a lo largo del país (Rivas, 2007: 503-504).

Todos estos acontecimientos reflejan cómo una parte de la sociedad azteca se estaba alejando de las autoridades y sus mecanismos de control sociopolítico, en un proceso no reducido a la izquierda pero que sí fue especialmente notable en este ámbito ideológico. A ello contribuyó la extensión de un discurso político e histórico caracterizado por su oposición frontal a la retórica gubernamental. Durante las décadas centrales del siglo XX las autoridades mexicanas apelaban a la Revolución de 1910 como fuente de legitimidad, afirmando que con ella se inició una etapa aún vigente (y cuya continuidad encarnaban) en el que las condiciones de la ciudadanía habrían mejorado evidentemente. Este episodio se presentaba además con un perfil popular-progresista (Barrón, 2004: 110) y perfectamente incardinado en una *línea virtuosa* del pasado nacional (Hale, 1996: 826-829). Sin embargo, a partir de los años sesenta se consolidó en determinados espacios universitarios una corriente de pensamiento según la cual existiría una continuidad esencial entre la dictadura porfiriana y la Revolución. Llevando al contexto local el concepto leninista de «capital monopólico del Estado» y la teoría del subdesarrollo, sus defensores entendían que estas dos etapas estaban igualmente definidas por el capitalismo «subdesarrollado» como modelo económico y por el predominio social de la burguesía. Por lo que las políticas reformistas adoptadas por los gobiernos posteriores a 1910 serían ante todo instrumentos para la cooptación de las clases populares (Gómez, 1985: 5-8, 11-12). Este discurso estará muy presente en el documental militante mexicano, especialmente en el Taller de Cine Octubre.

La presencia de una larga tradición contestataria no impidió que desde finales de los sesenta las universidades mexicanas se debilitaran como foco de oposición a las autoridades. Entre los factores que explican este fenómeno encontramos sobre todo dos. Por un lado, la represión gubernamental, especialmente intensa durante el 68 pero que continuó más allá de esta fecha. Por el otro, el éxito relativo del acercamiento a las instituciones de educación superior y a la intelectualidad progresista que Luis Echeverría implementó bajo su presidencia<sup>1</sup>. Sin embargo, al

<sup>1</sup> Poniatowska, Elena: «Situaciones políticas y culturales de los setenta (1). No es que México sea mejor que otros países, es que México es inferior a su pasado». *La Cultura en México*, suplemento de *Siempre!*, 6 de abril de 1976, p. VI.

mismo tiempo nacieron nuevas formas de movilización y se reactivaron otras preexistentes, fuera de los ambientes universitarios. Podemos mencionar en este sentido una importante presencia obrera al margen del sindicalismo oficial, protagonizada sobre todo por los trabajadores electricistas entre 1966 y 1972 (Córdova, 1979: 73-87); un incremento de las invasiones de tierras en las zonas rurales; o la ocupación de parcelas baldías en el extrarradio de las grandes ciudades por parte de campesinos emigrados y trabajadores urbanos de bajos ingresos, dando lugar a «colonias populares» que plantearon numerosas reivindicaciones a las autoridades (Zermeño, 1978: 318-319). Precisamente, el «Tercer Cine» fue una de las manifestaciones más representativas de este proceso: elaborado sobre todo por universitarios de izquierda que se alejaron de la lucha política en los campus para comprometerse con las nuevas realidades de oposición que percibían en el mundo sindical, agrario o del asociacionismo vecinal.

Los factores sociopolíticos que hemos mencionado hasta ahora fueron fundamentales para la configuración del «Tercer Cine» en México. Pero a ello también contribuyó un contexto fílmico muy determinado. Este vino dado ante todo por las propuestas de Fernando Solanas y Octavio Getino, las cuales calaron en un país que (pese a lo afirmado por algunos sectores de la crítica<sup>2</sup>) sí estaba abierto a las corrientes procedentes de otras latitudes. Tenemos un buen ejemplo de ello en las películas realizadas por el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la UNAM durante el movimiento estudiantil de 1968: en los *Comunicados del Consejo Nacional de Huelga* (Paul Leduc y Rafael Castanedo) o *El Grito* (Leobardo López) (García 1994: 182-184) encontramos ideas clave del «Nuevo Cine Latinoamericano» como el concepto de «contrainformación». Pero al margen de las influencias regionales, debemos considerar también un elemento derivado del contexto propio: el rechazo que los interesados en el documental de movilización revolucionaria mostraron hacia la política fílmica puesta en marcha por la administración de Echeverría. En estos años las autoridades realizaron un esfuerzo notable para reconducir el malestar generado durante la década anterior —especialmente entre las clases medias urbanas universitarias— a través de medidas económicas redistributivas, una diplomacia alineada con el Tercer Mundo o el acercamiento a las instituciones de educación superior al cual ya nos hemos referido.

Todo ello dio forma a un proyecto denominado «Apertura democrática». Uno de sus pilares centrales fue la reforma de la gran pantalla nacional bajo unos parámetros bien definidos: preeminencia del Estado como coordinador de los agentes (públicos o privados) intervinientes en el hecho cinematográfico, orientación a los medios de producción industrial en detrimento de los independientes y promoción del cine «de autor» (De la Vega, 2012: 228-247). Los sectores de izquierda de los cuales emanó el «Tercer Cine» mexicano rechazaron abiertamente el reformismo gubernamental, especialmente tras la represión de la manifestación estudiantil del «Jueves de Corpus» (10 de junio de 1971). Y, en la misma línea, negaron cualquier validez a su proyecto cinematográfico. En este punto conectaron con una parte de la crítica especializada (Jorge Ayala Blanco, Arturo Garmendia, David Ramón) que ya en 1972 defendía abiertamente la necesidad de que en México se realizaran películas cuya finalidad principal fuera la agitación política y la contestación a las autoridades<sup>3</sup>.

### **CHIHUAHUA, UN PUEBLO EN LUCHA: ESTRUCTURA Y RASGOS PRINCIPALES**

El «Tercer Cine» mexicano fue elaborado en el marco de diversas iniciativas (individuales y especialmente colectivas) que, ante el agotamiento de la lucha política en las universidades, atendieron a los nuevos polos de movilización obrera, agraria o popular. El Taller de Cine Octubre fue una de las más destacadas. Este grupo formado por alumnos del CUCEC (José Woldenberg, Jaime Tello, José Luis Marino, Abel Hurtado, Alfonso Graff, José Rodríguez, Armando Lazo, Ángel Madrigal, etc.) se mantuvo activo entre 1974 y 1980. A lo largo de este periodo filmó cuatro películas, todas ellas documentales: los largometrajes *Chihuahua, un pueblo en lucha* (su primer trabajo, en 1974) y *Mujer, así es la vida* (1975-1980) y los cortometrajes *Explotados y explotadores* y *Los albañiles* (ambos de 1974) (Vázquez, 2012: 195-196). La cinta sobre la cual sustentamos este estudio contiene varios elementos característicos del documental mexicano de activación revolucionaria realizado en los años setenta. Por ello, a continuación analizaremos su discurso político y recursos estético-narrativos, los cuales veremos a través de un repaso pormenorizado de su estructura. Esta obra relata la organización de la Asamblea Popular del Pueblo (sic) de Chihuahua en la ciudad homónima, así como su actividad política, social y sindical entre 1972 y

<sup>2</sup> Ramón, David: «México, tierra de nadie en el cine». *Diorama de la Cultura*, suplemento de *Excélsior*, 27 de diciembre de 1970, p. 13.

<sup>3</sup> Por ejemplo, GARMENDIA, Arturo: «El tercer cine. El deber de la crítica hacia la apertura». *Diorama de la Cultura...*, 7 de mayo de 1972, pp. 14-15.

1974. Mediante tres bloques perfectamente diferenciados se abordan los antecedentes históricos de este suceso, su desarrollo en el presente y un apartado final sobre estrategias de acción en el que predominan las entrevistas. La inspiración que sus realizadores recibieron de *La hora de los hornos* es, por lo tanto, evidente.

<b>Chihuahua, un pueblo en lucha. Ficha técnica</b>	
Producción (1974)	Taller de Cine Octubre y CUEC de la UNAM
Dirección, guión, fotografía (16 mm) y edición	Trinidad Langarica, Armando Lazo, Abel Sánchez y Ángel Madrigal
Narración	Francisco Soto y José Rodríguez
Asistencia de edición	Marcelino Aupart
Duración	81 minutos

Figura 1. Ficha técnica de *Chihuahua, un pueblo en lucha* (García, 1995: 108).

El primero de estos bloques, titulado «Situación general. Historia reciente», desarrolla dos aspectos. En primer lugar, una voz en *off* con un tono marcadamente didáctico desgrana los principales indicadores sociales y económicos del estado más extenso de México. Así, se hace hincapié en sus amplísimos recursos agrarios, forestales y mineros, afirmando que serían suficientes por sí mismos para garantizar una vida digna a todos sus habitantes. Pero, en cambio, amplias capas de la sociedad chihuahuense vivirían en condiciones extremadamente precarias (bajos salarios, escasas expectativas laborales de la mano de obra rural emigrada a las ciudades, analfabetismo, escasez de vivienda, etc.) como consecuencia de la concentración de estos medios en manos de unos pocos terratenientes vinculados con el sector bancario radicado en la Ciudad de México y con el sistema financiero internacional. Ya en estos momentos podemos afirmar que la voz en *off* constituirá el principal recurso narrativo de la película, normalmente acompañada por fotos fijas y planos breves que ilustran la realidad concreta a la que el narrador se refiere en cada momento. Otro elemento que aparece por primera vez en este bloque y tiene presencia a lo largo del filme es el fondo sonoro con canciones protesta, el cual cumple una doble función, estética pero también narrativa, ya que sus letras complementan las imágenes reflejadas en pantalla.

Volviendo al relato descrito, esta situación tendría hondas raíces históricas que se retrotraerían al menos al estallido de la primera huelga en Chihuahua, en 1881. A partir de este momento se asiste a una enumeración de las principales manifestaciones de descontento con las autoridades acaecidas en el estado, prestando especial atención a las posteriores a 1962. Así se muestran imágenes alusivas a la agrupación de «diversas fuerzas democráticas» en un Comité de Defensa de las Garantías Individuales surgido tras la represión de las protestas estudiantiles y campesinas contra la visita a la zona de Gustavo Díaz Ordaz durante la campaña electoral de 1964; al intento fallido del Movimiento 23 de Septiembre (liderado por Arturo Gámiz) de emular el inicio de la Revolución cubana asaltando el cuartel de Ciudad Madera en 1965; o a la ocupación de tierras por parte de grupos populares urbanos y rurales desposeídos que derivó en la fundación de la Colonia Francisco Villa en 1968. Toda esta revisión de las condiciones políticas, sociales y económicas de Chihuahua en perspectiva histórica bebería no solo del modelo cinematográfico marcado por Solanas y Getino, sino que también respondería al marco teórico de «capital monopólico del Estado».

El segundo gran bloque constitutivo de *Chihuahua, un pueblo en lucha* se titula «15 de enero de 1972. Tribunal Popular». En enero de 1972 el asalto a tres oficinas bancarias de la ciudad de Chihuahua por parte de un grupo guerrillero fue duramente reprimido: dos involucrados en la acción murieron en el acto y los restantes fueron detenidos por las autoridades; varios de ellos fueron ejecutados sumariamente poco después. Es destacable cómo este hecho se expone mediante la combinación de la ya conocida voz en *off* narrativa y fotos fijas de portadas de periódicos que aplauden la acción gubernamental: el segundo de estos elementos no se emplea únicamente para ilustrar el relato y articularlo cronológicamente sino (sobre todo) para denunciar y desmontar la manipulación que, a juicio de los realizadores, ejercieron unos medios de comunicación afines a la élite gobernante. La reacción popular que exigió a las autoridades el respeto por las garantías individuales de los detenidos culminó con la formación el 24 de enero de una Asamblea Popular del Pueblo de Chihuahua, con el respaldo de unos 15.000 manifestantes. De ella pronto derivó un Comité de Defensa Popular constituido por una treintena de asociaciones, definidas por su ausencia de vínculos con la esfera oficial («independientes de la burguesía y su gobierno», de acuerdo con la voz en *off* que guía la narración).

Tras el juicio a los supervivientes de la acción guerrillera de enero, la Asamblea inició el 26 de julio de 1972 un proceso alternativo con el que pretendió enjuiciar a los responsables de las muertes de los guerrilleros fallecidos y al sistema político mexicano en su conjunto. El fallo del

Tribunal Popular Nacional, publicado en otra fecha de alto simbolismo como es el 2 de octubre, declaró culpable al Estado postrevolucionario de un largo cúmulo de «crímenes contra el pueblo» entre los que se encontrarían los asesinatos de Emiliano Zapata y Francisco Villa, la represión de los movimientos magisteriales y ferrocarrileros de 1958-1959, el asesinato del activista agrario Rubén Jaramillo (1962), la muerte de los asaltantes al cuartel de Ciudad Madera o la represión del movimiento estudiantil de 1968. De acuerdo con esta película, en los años siguientes el Comité de Defensa Popular continuó con sus actividades, fomentando el asociacionismo independiente y la disidencia de los sindicatos oficiales o celebrando de forma alternativa el Primero de Mayo.

El episodio final que cierra este filme se titula «Hechos del CDP. Testimonios». En este tercer bloque el peso del relato pasa en gran medida (aunque no totalmente) de la voz en *off* narrativa a una serie de entrevistados anónimos que relatan sus experiencias en relación con las actividades sindicales, estudiantiles, etc. de la Asamblea y el Comité de Defensa Popular. Es reseñable que la mayor parte de estas entrevistas tengan lugar en la Colonia Popular Francisco Villa, la cual parece definirse en la película como un escenario propicio para la toma de conciencia política, especialmente para los segmentos más humildes de la sociedad chihuahuense. En relación con la representación de este espacio, podemos hacer dos valoraciones.

En primer lugar, la relevancia que *Chihuahua, un pueblo en lucha* dio al fenómeno de las «colonias populares». Como hemos mencionado, uno de los muchos ejes de contestación social durante los setenta fue la formación de estas entidades y sus reivindicaciones de suelo barato, crédito para la construcción de viviendas, mejora de los servicios públicos, etc. en las zonas más humildes de las grandes ciudades. El peso que el Taller de Cine Octubre dio a la Colonia Francisco Villa no se debería únicamente a su carácter precursor (fue establecida en 1968, antes de que este tipo de asentamientos se generalizasen) sino sobre todo a que era una experiencia al margen y de oposición a las autoridades. Y, en segundo lugar, el énfasis que la cinta puso en la toponimia de este espacio. En un momento dado del tercer episodio se muestra la celebración de un pequeño mitin: en una plazoleta una docena de colonos atiende con cierta desgana la exposición de un orador, cuyo discurso gira en torno al apoyo del Gobierno a la clase terrateniente local. Pero, mientras se escucha en *off* la voz del conferenciante, la cámara se desliza hacia las viviendas adyacentes, mostrando las placas hechas a mano que identifican las calles de la Colonia. Estas hacen referencia a personalidades asociadas a las luchas populares, tanto históricas como presentes: desde Emiliano Zapata hasta los guerrilleros muertos en enero de 1972. Probablemente el objetivo de los habitantes de la Francisco Villa y del Comité de Defensa Popular fuera resignificar los principales símbolos patrióticos mexicanos, negando su apropiación por parte de la esfera oficial y construyendo en base a ellos un relato legitimador que (aunque partiera de la misma materia prima) fuera estrictamente opuesto al gubernamental.

### RECEPCIÓN CRÍTICA E IMPACTO SOCIAL DE *CHIHUAHUA, UN PUEBLO EN LUCHA*

La recepción de *Chihuahua, un pueblo en lucha* por parte de los sectores periodísticos y culturales más cercanos a la izquierda fue en gran medida positiva. Según uno de sus exponentes principales, el crítico Jorge Ayala Blanco, constituyó un hito en la elaboración de cine militante orientado a un público proletario. Y para justificar esta posición presentó varios argumentos. Comenzó considerando que la semejanza estructural respecto a *La hora de los hornos* habría dotado a esta película de una notable claridad, frente al caos explicativo que (a su entender) caracterizaba el cine de intencionalidad revolucionaria hecho en México hasta la fecha. A continuación, afirmó que las numerosas imágenes que recogieron la celebración de asambleas dieron la medida de una organización fresca y no encorsetada en las rígidas estructuras habituales de la izquierda de la época. En tercer lugar, sostuvo que el filme mostró de forma fidedigna la realidad local de Chihuahua y que no solo presentó un episodio de movilización local, sino que lo elevó a la categoría de ejemplo para todo el país. Y finalmente, entendió que la llamada a la lucha de clases y la denuncia de la opresión capitalista que esta cinta vehiculó no se articuló a través de largas digresiones teóricas, sino apelando a las vivencias concretas de las personas filmadas y evitando el «triumfalismo cretino» que —a su juicio— imperaba en muchas obras de este tipo<sup>4</sup>.

Sin embargo, consideramos que este filme sí contiene elementos que entorpecieron su recepción por parte del público al que (en teoría) estaba dirigido, los cuales nos interesa abordar no solo para profundizar en un ejemplo concreto, sino sobre todo para determinar los rasgos fundamentales del «Tercer Cine» mexicano. En primer lugar, debemos considerar que los reducidos parámetros de distribución y exhibición de estas películas (cuyo visionado por regla

<sup>4</sup> Ayala Blanco, Jorge: «Chihuahua: el comité de defensa popular». *La Cultura en México...*, 24 de febrero de 1976, pp. XIV-XV.

general se limitaba a cineclubes y locales sindicales o asociativos) minimizaron la fuerza movilizadora que sus realizadores esperaban de ellas. En segundo lugar, porque –pese a las afirmaciones de Ayala Blanco– *Chihuahua, un pueblo en lucha* utilizó terminologías complejas, poco accesibles para espectadores sin formación universitaria. Esta realidad era la predominante en el documental militante, no solo en México sino en el conjunto de Iberoamérica. Y probablemente fue percibida por los propios miembros del Taller, que en la inmediatez posterior *Explotados y explotadores* emplearon un lenguaje más llano (si bien no podemos saber con certeza si esta fue una decisión plenamente asumida o una consecuencia indirecta de la propia naturaleza del filme, adaptación del manual didáctico homónimo de Marta Harnecker y Gabriela Uribe). Con todo, a nuestro entender, la principal limitación que mostró esta película fue su tono excesivamente triunfal, lo cual nos sugiere que sus realizadores hicieron una lectura sesgada de la realidad mexicana. El recuerdo de diversos episodios de resistencia a las autoridades (desde la exaltación de la guerrilla al asociacionismo independiente) se acompaña de una evolución en la voz en *off* narrativa, que pasa de registros más o menos neutros a otros épicos. Su fervor es tal, relatando el desarrollo de las asambleas y deliberaciones del juicio al sistema político que tuvo lugar a mediados de 1972, que un espectador poco avisado podría creer que en estos momentos el estado de Chihuahua se encontraba en franca rebeldía frente a las autoridades (García, 1995: 109).

Obviamente, la intencionalidad de esta obra no es tanto informativa como agitadora. Y la movilización de la sociedad civil que recoge constituyó un hito por su rechazo de las prácticas represivas gubernamentales, especialmente por producirse durante la «Apertura democrática». Pero su alcance y desarrollo fueron magnificados por el Taller de Cine Octubre, en su afán por presentar estos hechos como un modelo para actitudes semejantes en otras regiones del país, especialmente en la capital. Un dato que subraya el desequilibrio al que nos referimos es que solamente diez años después de la filmación de esta película, el estado de Chihuahua se había convertido en uno de los principales semilleros de votos del conservador Partido de Acción Nacional: en 1983 obtuvo las alcaldías de Ciudad Juárez y de la propia Chihuahua (Krauze, 1986: 127-128).

## CONCLUSIONES

A finales de los años sesenta y principios de los setenta las diversas posiciones ideológicas presentes en la sociedad mexicana tuvieron su correlato cinematográfico. El documental militante fue parte integrante de esta realidad, por lo que su estudio no solo permite abordar un fenómeno artístico y político de indudable interés, sino sobre todo profundizar en el conocimiento histórico de esta etapa en conjunto. Veamos de qué manera, a través de un repaso de sus características principales.

El «Tercer Cine» mexicano (del cual *Chihuahua, un pueblo en lucha* es un ejemplo de primer orden) constituyó tanto una consecuencia como una expresión de la crisis política de la Universidad en los momentos posteriores al 68. Consecuencia porque su incapacidad para ejercer una oposición real a las autoridades llevó a los integrantes de colectivos como el Taller de Cine Octubre a prestar atención al sindicalismo independiente o a los núcleos urbanos autogestionarios. Y manifestación porque con sus propias películas fortalecieron la idea de que los campus ya no eran espacios de contestación. Es muy significativo que los grupos y cineastas que de una forma u otra podemos encuadrar bajo este calificativo se centraran en asociaciones vecinales, fuerzas campesinas o gremios de larga tradición reivindicativa (electricistas, petroleros, etc.) pero no dejaran constancia del naciente sindicalismo universitario, cuya máxima expresión fue la constitución del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM en noviembre de 1971 (Rivas, 2007: 731-737).

Estas películas plasmaron además las posiciones políticas de un sector muy localizado de la izquierda mexicana: aquel que rechazaba sin paliativos la «Apertura democrática», consideraba que el medio académico ya no planteaba propuestas válidas para promover un movimiento revolucionario, pero no compartía el recurso a la violencia de la guerrilla (aunque pudiera sentir una cierta simpatía por sus acciones). Una idea que se puede apreciar con claridad en el caso de la Cooperativa de Cine Marginal: filmar las movilizaciones del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana en 1972 fue su manera de apoyar «el largo camino de la organización popular» frente a la «lógica de la desesperación» que a su juicio guiaba a las guerrillas del momento (Vázquez, 2012: 199-200). Pese a todo, desarrollaron un discurso cinematográfico de abierta oposición a las políticas gubernamentales. En su haber cabe –al mostrar el sindicalismo industrial y agrario independiente, las violentas medidas antiguerrilleras o

el asociacionismo urbano no oficial— plantear las limitaciones de la retórica democratizadora esgrimida por la administración de Luis Echeverría.

Para ello, el documental militante mexicano se valió de unos presupuestos teóricos extremadamente críticos. La noción de «capital monopolístico del Estado» en que se apoyaba iba más allá de la denuncia en clave liberal planteada por Daniel Cosío Villegas en *La crisis de México* (1947) y continuada en los setenta por autores como Gabriel Zaid (Hale, 1996: 827-828; Zaid, 2010: 168, 173). También rebasaban las posturas de marxistas más moderados como Arnaldo Córdova o Carlos Pereyra, quienes consideraban evidente la continuidad entre Porfiriato y Revolución en cuanto a la construcción de una economía capitalista, así como el uso por parte de los gobiernos posteriores a 1910 de medidas teóricamente progresistas para legitimar su dominación sobre las masas. Pero, al mismo tiempo, entendían que la movilización de amplios sectores sociales durante los años posrevolucionarios habría sido real, y que su apoyo a los gobiernos emanados de la lucha armada habría dado al Estado mexicano una autonomía relativa frente a las élites económicas, tanto autónomas como foráneas (Gómez, 1985: 13-15). En cambio, el «Tercer Cine» mexicano presentó la Revolución como un fenómeno de cambio político, económico y social abortado al poco de nacer, en el que la burguesía habría eliminado a los líderes populares (Zapata, Villa, etc.) y con ello alumbrado un régimen opresor en beneficio del gran capital nacional e internacional, situación que se habría prolongado hasta el presente. Es cierto que películas producidas en las mismas fechas por el Departamento de Actividades Cinematográficas de la UNAM (*De todos modos Juan te llamas*, Marcela Fernández, 1974) o incluso por instancias gubernamentales (*Etnocidio, notas sobre el Mezquital*, Paul Leduc, 1976) mostraron un discurso semejante, pero su principal foco de difusión se encontró en quienes se alinearon con los postulados defendidos por Solanas y Getino.

Sin embargo, esta propuesta también adoleció de limitaciones. En cuanto a su enfoque, podemos apreciar una tendencia a la magnificación de las expresiones de contestación a las autoridades, lo cual era coherente con el afán de estos grupos por hacer de sus filmes instrumentos que animaran a la movilización revolucionaria. Pero tuvo como consecuencia la naturalización de una mirada a las condiciones del presente mexicano en ocasiones poco atinada. Asimismo, consideramos que estas obras probablemente no pudieron cumplir la función para la cual estaban destinadas: contribuir a la educación ideológica de izquierda del mexicano humilde sometido al control sindical oficial. Esta afirmación no se fundamenta en un análisis de la conflictividad sociopolítica en México en las décadas posteriores, sino en la lectura de cintas como *Chihuahua, un pueblo en lucha*. La mayor parte se caracterizaron por la mala calidad técnica, tanto fotográfica como de sonido. Además, las de mayor duración tendieron a recrearse en prolijos antecedentes históricos y a emplear un complejo vocabulario marxista. Material válido para la reafirmación de los jóvenes urbanos de clase media con educación superior refractarios a la «Apertura democrática». Pero probablemente inútil si de lo que se trataba era de llevar a cabo con éxito una labor de agitación política entre la amplísima población (tanto urbana como rural) que, a mediados del siglo XX, aún contaba con un nivel educativo medio o bajo. Esta situación fue apuntada ya en fechas tempranas por el crítico David Ramón, en un artículo sobre la exhibición durante el Festival de Cine Independiente de Ciudad del Carmen (julio de 1972) de varios «Comunicados de Insurgencia Obrera» rodados por la Cooperativa de Cine Marginal. A su juicio, el lenguaje (tanto cinematográfico como en el sentido general del término) empleado por la izquierda capitalina era poco accesible para millones de mexicanos de otras regiones del país:

Se exhibe «Viento del Istmo» o «Matías Romero»; un corto de la cooperativa sobre el [líder ferrocarrilero Demetrio] Vallejo. Después de la proyección los muchachos explican al público de qué se trata, pero yo me pregunto si entenderán este lenguaje, este lenguaje que usamos un pequeño reducido grupo (que es nada en comparación con la población del país y de la realidad muy diversa que se da fuera del Distrito Federal) un cierto grupo casi marginal del DF que es en el que todos nosotros en el que nos movemos siempre en que más o menos nos entendemos. Aquí ante esta verdadera realidad me encuentro terriblemente pequeño burgués, esquemático, limitado. Creo que funciona y funcionamos mal y que que (sic) de verdad se entienda, que todos tenemos graves problemas para una real comunicación con la gente<sup>5</sup>.

## REFERENCIAS

BARRÓN DE BENITO, Luis: «José Vasconcelos, Luis Cabrera y la Revolución Mexicana», *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales* 4, 2004, pp. 107-130.

<sup>5</sup> Ramón, David: «Sucedió en Campeche. Crónica del Festival de Cine Independiente». *Diorama de la Cultura...*, 6 de agosto de 1972, p. 13.

- DE LA VEGA ALFARO, Eduardo: «Del neopopulismo a los prolegómenos del neoliberalismo: la política cinematográfica y el Nuevo Cine Mexicano durante el período 1971-1982». Cuauhtémoc CARMONA ÁLVAREZ; Carlos SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ (coords.), *El Estado y la imagen en movimiento. Reflexiones sobre las políticas públicas y el cine mexicano*. México: CONACULTA, IMCINE, 2012, pp. 227-269.
- CÓRDOVA, Arnaldo: *La política de masas y el futuro de la izquierda*. México: Ediciones Era, 1979.
- GARCÍA RIERA, Emilio: *Historia documental del cine mexicano. 14, 1968-1969*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Gobierno de Jalisco, CONACULTA/ IMCINE, 1994.
- GARCÍA RIERA, Emilio: *Historia documental del cine mexicano. 17, 1974-1976*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Gobierno de Jalisco, CONACULTA/ IMCINE, 1995.
- GARMIÑO MUÑOZ, Rodolfo: *Guerrilla, represión y prensa en la década de los setenta en México. Invisibilidad y olvido*. México: Instituto Mora, 2011.
- GETINO, Octavio; SOLANAS, Fernando: «Hacia un Tercer Cine. Apuntes y experiencias para el desarrollo de un cine de liberación en el Tercer Mundo». Alberto HÍJAR, *Hacia un Tercer Cine*. México: UNAM, 1972, pp. 40-75.
- GIL OLIVO, Ramón: «Ideología y cine: el nuevo cine latinoamericano, 1954-1973», *Secuencias: revista de historia del cine* 10, 1999, pp. 38-51.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia: «Estado y reforma política en México. Interpretaciones alternativas», *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales* VII (25), 1985, pp. 5-42.
- HALE, Charles A.: «Los mitos políticos de la nación mexicana. El liberalismo y la revolución», *Historia Mexicana* XLI (4), 1996, pp. 821-837.
- MÁRQUEZ JARAMILLO, Enrique: «El movimiento navista y los procesos políticos en San Luis Potosí, 1958-1985». Soledad LOAEZA; Rafael SEGOVIA (comps.), *La vida política mexicana en la crisis*. México: El Colegio de México, 1987, pp. 131-147.
- KRAUZE, Enrique: *Por una democracia sin adjetivos*. México: Joaquín Mortiz, 1986.
- KRAUZE, Enrique: *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. Barcelona: Tusquets, 1997.
- MACÍAS CERVANTES, César Federico: *Genaro Vázquez, Lucio Cabañas y las guerrillas en México entre 1960 y 1974*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2008.
- MESTMAN, Mariano: «Las rupturas del 68 en el cine de América Latina. Contracultura, experimentación y política». Mariano MESTMAN (coord.), *Las rupturas del 68 en el cine de América Latina*. Buenos Aires: Akal, 2016, pp. 7-61.
- MONSIVÁIS, Carlos: *El 68. La tradición de la resistencia*. México: Editores Independientes, 2008.
- PARANAGUÁ, Paulo Antonio: «Orígenes, evolución y problemas». Paulo Antonio PARANAGUÁ (ed.), *Cine documental en América Latina*. Madrid: Cátedra, 2003, pp. 13-78.
- PONIATOWSKA, Elena: *La noche de Tlatelolco*. México: Ediciones Era, 2000.
- RIVAS ONTIVEROS, José René: *La izquierda estudiantil en la UNAM. Organizaciones, movilizaciones y liderazgos (1958-1972)*. México: UNAM, Miguel Ángel Porrúa, 2007.
- SCHUMANN, Peter B.: *Historia del cine latinoamericano*. Buenos Aires: Legasa, 1987.
- VÁZQUEZ MANTECÓN, Álvaro: *El cine súper 8 en México: 1970-1989*. México: UNAM, 2012.
- ZAID, Gabriel: *Cómo leer en bicicleta*. Barcelona: Mondadori, 2010.
- ZERMEÑO, Sergio: *México, una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*. México: Siglo XXI Editores, 1978.

## **VI. RELACIONES**



# DIPLOMACIA ESPAÑOLA EN JAPÓN (1609-1613): UN IMPULSO A LAS RELACIONES DESDE FILIPINAS Y NUEVA ESPAÑA<sup>1</sup>

Adolfo J. Martínez Roy  
Universidad de Zaragoza  
<https://orcid.org/0000-0003-4331-1522>

## INTRODUCCIÓN

En Filipinas, de entre las muchas dificultades que había para los españoles (Descalzo Yuste, 2016: 467-495), la distancia con el resto del Imperio era de las más significativas. Tanto es así que tenían que adaptarse a ella en lo personal y en lo material. Es ahí donde surgió una de las características más importantes para que se pudiera consolidar el Imperio español en Asia, que es: el amplio margen de autogestión con el que gozaron las Islas Filipinas (García-Abásolo, 2011: 75; 2015: 1845-1853). Y es que, pese a que se hiciesen las pertinentes consultas al rey o al Consejo de Indias, dada la lentitud a la que viajaba la correspondencia, se tomaban decisiones a la espera de una respuesta que tardaba años en llegar. Además, si la contestación proveniente de España era contraria a la medida tomada en el Gobierno de Manila, no se llevaba a cabo ningún castigo, o al menos, ninguno de carácter severo.

Dentro de este marco de libre actuación se pudieron desarrollar las negociaciones con Japón entre 1609 y 1613. Los protagonistas que llevaron a cabo aquella actividad diplomática fueron, respectivamente, Rodrigo de Vivero, entre 1609 y 1610; y Sebastián Vizcaíno entre 1611 y 1613 (Ariza Torres, 1926; Romero de Terreros, 1934; Gil, 1991; Sola Castaño, 1999; Martínez Roy, 2019)<sup>2</sup>. El interés por mantener relaciones con las potencias y regiones vecinas era de suma importancia para los españoles que habitaban en Filipinas, debido a que el comercio era la base principal de su subsistencia en Asia<sup>3</sup>.

Las negociaciones entre Filipinas y Japón (Palacios, 2008), gobernado en ese momento por Ieyasu Tokugawa, se mantenían desde la llegada de este al poder en 1600 tras la batalla de Sekigahara (Turnbull, 2014). Pese a que el objetivo del dirigente japonés era más amplio; crear una ruta comercial entre Japón y Acapulco, el proyecto no se materializó. Había varias causas contra ese propósito que se estudiaban en Manila: la demarcación de la línea de Tordesillas, las diferencias entre los jesuitas y los mendicantes y, la más importante, la idea de duplicar la línea comercial del Galeón de Manila (Martínez Shaw, 2016: 75). No obstante, continuaron las relaciones entre Japón y Filipinas permitiendo mantener conexiones amistosas y mercantiles entre las dos potencias. Esta era la situación cuando llegó Vivero.

## RODRIGO DE VIVERO EN JAPÓN

La llegada de Vivero a Japón no fue premeditada, el ex gobernador de Filipinas había abandonado el puerto de Cavite a finales de julio para hacer el tornaviaje hasta Acapulco<sup>4</sup>. Sin embargo, como ocurría en otras ocasiones, su flota se vio sorprendida por una fuerte tempestad que hizo que su navío, el *San Francisco*, naufragase el 30 de septiembre de 1609<sup>5</sup>.

El suceso ocurrió en el litoral de Kantō (Japón), en la Isla de Honshū, al sur de Edo (Tokio); se salvaron 317 tripulantes (Yaginuma, 2014: 17-42). De los otros dos barcos, el patache *Santa*

<sup>1</sup> Para un conocimiento en un contexto más amplio acerca de la labor diplomática de la Monarquía Española en la Edad Moderna es interesante: Latasa Vasallo y Fariñas de Alba (1991), Edelmayer y Rueda (1996), Carrió (2012, 2016), Sánchez Herrero (2015), Oliván (2018).

<sup>2</sup> Para este trabajo hemos empleado principalmente las *Relaciones* de Vivero y Velasco indicadas en *fuentes manuscritas* al final del presente artículo, conservadas respectivamente en el Archivo de la Real Academia de la Historia (ARAH) y en la Biblioteca Nacional de Madrid (BNM). Ambos documentos son copias realizadas en el siglo XVII. Serán citadas aquí de este modo añadiendo su foliación: ARAH para referirnos a la *Relación* de Rodrigo de Vivero, y BNM para la *Relación* de Sebastián Vizcaíno.

<sup>3</sup> Torre Villar, 1980; Schurtz, 1992; Alva, 1997; Alonso Álvarez, 2009; Iaccarino, 2013; Cervera, 2020.

<sup>4</sup> Ver Anexo 1, Mapa 1, al final del capítulo.

<sup>5</sup> ARAH: ff. 3r-3v.

Ana pudo llegar casi destrozado a las costas de Kyūshū, el otro, la almiranta *San Antonio* consiguió continuar hasta México<sup>6</sup>.

La playa que alcanzaron los supervivientes estaba cerca del pueblo de *Yubanda* (Iwawada). En un principio la actitud de los aldeanos fue amistosa, pero cambió cuando los españoles pretendieron quedarse con el cargamento del galeón que el mar había expulsado a la playa, así que los vecinos de Iwawada tomaron la decisión de «que nos pasasen á todos á cuchillo»<sup>7</sup>. No obstante, a los pocos días llegó el *tono* (Señor) de aquella región, quien entregó regalos a los españoles y comunicó que hasta que el *shōgun* dictaminase qué hacer con la tripulación, permanecerían allí y se les daría buen trato. No tardó en llegar una respuesta de un emisario de Hidetada en la que se observa el buen trato del dirigente japonés<sup>8</sup>:

[...] las chapas que se me embieron que son como Provisiones Reales, hacian relacion de haverse dado cuenta al Emperador, i venir tambien por su orden este criado, que como digo llevo á decirme de parte de entrambos, que les havia pesado de mi perdida, pero que allí me embiavan despachos para que la ropa que huviese salido á la plaza de la nao se me entregase, i para que yo pasase a la Corte del Principe i del Emperador, i que en el camino las Justicias i Governadores me hospedasen, diesen avio i regalasen, i que la ropa que mandava entregar de la nao perdida era conforme las leyes de su Reino del Principe, porque una de ellas decia que cualquiera nao que se perdiere en el Japón de extrangeros ó naturales, lo que saliese á tierra fuese de el Rei de ella, i que él como de cosa suya, me hacía m[e]r[ce]d de darmela para mi avio, que me entregava las llaves de los almacenes donde estava, que yo las recibiese luego, i mandase hacer de ello a mi voluntad<sup>9</sup>.

Con las garantías dadas por los gobernantes japoneses, Vivero dispuso todo para partir hacia Edo (Martínez Roy, 2019: 84-86). Tan solo dos días después de llegar fue invitado a palacio para reunirse con Hidetada. Al encontrarse con aquel «hombre de treinta i cinco años moreno pero de buen rostro i estatura»<sup>10</sup>, no se realizaron peticiones de interés por ninguna de las partes, pero hubo un clima muy cordial en el que se alargaron algunas cuestiones: «y en algunas preguntas de la navegacion i de la nao me detuvo larga media hora»<sup>11</sup>. El español pidió entonces «licencia» para ir a visitar a Ieyasu. De aquel primer contacto no se pueden extraer acuerdos trascendentes, pero sí un notable interés por estrechar lazos de amistad.

La siguiente ciudad a la que se dirigió el ex-gobernador de Filipinas fue Suruga<sup>12</sup>, donde residía Tokugawa Ieyasu. Cinco días tardó en llegar, y durante su camino siempre fue bien recibido en los pueblos por donde pasó «con la prevencion del Principe fui tan bien hospedado i recibido en todas partes, que á no faltar Dios entre aquellos barbaros i ser vasallo de mi Rey, negara mi patria por la suya»<sup>13</sup>. Una vez en la ciudad la buena disposición y deferencia de Ieyasu le fue transmitida a través de un secretario que había ido a recibirle y a entregarle ropa para que se vistiese: «dijome el Secretario que el Emperador se havia alegrado mucho de mi llegada a su Corte, [...] que descansase i me vistiese aquellas ropas i vestidos [...]. Detuvo un rato preguntando algunas cosas de España i del Rey n[uestro] señor»<sup>14</sup>.

Pocos días más tarde Vivero fue llamado a presentarse ante el mandatario japonés. En esa reunión se produjo un hecho clave en las relaciones entre España y Japón, especialmente por el inteligente planteamiento del español. Momentos antes de entrar a la sala donde aguardaba Ieyasu, Vivero comunicó al secretario que habiendo sido acogido de tan buen grado tras el naufragio ya se sentía honrado, pero también le expresó que:

[...] por dos caminos me podia recibir i tratar el Emperador, el uno como á un cavallero particular que en sus reinos se perdió, i el otro como a criado de mi Rey, i que tan de proximo havia representado su persona, que en el primer camino no se me ofrecia que dificultar, pues para lo que yo por mi solo merecia qualquier honra que su Alteza me hiciese me sobraba de ancha, pero que determinandose á tratarme como criado i ministro de mi Rey que todavia tenia que pensar, porque el Rei D. Felipe mi señor era conocidamente el mas poderoso i mayor Rey del mundo, pues sus monarquias e Ymperios se estendian por toda la Yndia oriental i por lo demas del nuevo mundo, sin lo que en Europa poseía, con que se habían tenido por grandes Reyes

<sup>6</sup> Ver Anexo 1, Mapa 2, al final del capítulo.

<sup>7</sup> ARAH: f. 5v.

<sup>8</sup> ARAH: f. 7v. En ese sentido, Rodrigo de Vivero se vio favorecido por los Tokugawa en 1609, ya que al ex-gobernador de Filipinas sí le devolvieron el cargamento que se salvó del naufragio del *San Francisco*; evidentemente el interés de mantener buenas relaciones con la Corona española estaba detrás de esa decisión.

<sup>9</sup> ARAH: ff. 7v-8r.

<sup>10</sup> ARAH: f. 15r.

<sup>11</sup> ARAH: f. 15r.

<sup>12</sup> Suruga fue una vieja provincia en el área de la actual prefectura de Shizuoka.

<sup>13</sup> ARAH: f. 16r.

<sup>14</sup> ARAH: f. 16v.

sus antecesores, i que siendo amigo suyo el Emperador como profesava serlo, todo lo que esforzase i llevase adelante esta amistad i su conservacion sin interrumpirla por dejar de hacer merced á los vasallos i criados de mi Rey, entendia yo que su Alteza lo procuraria sin embargo de que por mi parte asegurava que de qualquier manera que me tratase me hallaria muy favorecido i honrado<sup>15</sup>.

Está claro que, de no ser por estas palabras, el recibimiento al ex-gobernador de Filipinas hubiese sido cordial, pero su oferta alteró el protocolo nipón. Ni los ministros japoneses ni el propio *ogoshi shōgun* habían pensado en recibirlo de aquella manera, como así lo demuestra la reflexión del secretario y la espera que le pidieron a Vivero que hiciese:

Estas palabras oyó el Secretario con grandísima atención i gusto á lo que pareció, i acabandolas de decir los Interpretes, se suspendio por un momento i dijo que ya no queria que yo entrase tan presto al Emperador porque le parecia de importancia lo que le havia comunicado, i que asi entrava a tratarlo á su Alteza: detuvose allá más de media hora que pase viendo algunas lindezas de las que el Emperador tenia en dos camarines cerca de donde yo estava dignas de tan gran Rey<sup>16</sup>.

Este hecho nos muestra que: 1. Vivero tuvo una buena perspicacia diplomática; y 2. Que la libertad de actuación le permitió auto nombrarse embajador en beneficio de la Corona. Cabría añadir un tercer punto, y es que no solo se nombra embajador, sino que negocia con Ieyasu acerca de las futuras relaciones con Nueva España.

En sus peticiones consiguió algunas concesiones favorables que aprobó Ieyasu. Hubo, según nos relata su *Relación*, varios momentos en que se hicieron propuestas por ambas partes. La primera vez que se vieron, el *ogoshi shōgun* instó al español a que expresase sus deseos, pero Vivero no se apresuró en ofrecer una respuesta trivial dadas las favorables condiciones diplomáticas que se le habían presentado y solicitó expresar sus peticiones otro día, como así hizo a través de una carta que entregó al secretario de Ieyasu:

[...] i que en la primera le suplicava fuese servido de honrar i favorecer a los Religiosos de todas las ordenes que estavan en el Japón, i mandar que les dejasen libremente en sus casas i templos sin que nadie les ofendiese, porque el Rey D. Felipe mi señor tenia por ojos a los Religiosos i ministros de Dios, i que asi como en su magestad era esto la cosa que mas se mirava, asi yo se la proponia por primera i mas principal. Que en la segunda clausula le suplicava conservase i llevase adelante la amistad del Rey D. Felipe mi señor pues haviendo su Alteza de tenerla con algun Principe en el mundo con ninguno le podia estar mas á quento por ser tan gran monarca tan generoso i de tan grandes partes, que mientras su Alteza la tratase mas aunque por medios tan distantes i remotos mass se agradaria de ellos. Que lo tercero que tenia que suplicarle se deribaba de lo que acabava de decir, pues conservando la amistad de el Rey D. Felipe mi señor devia su Alteza no consentir los enemigos i opuestos a su Real Corona como lo eran los Olandeses que al presente estaban en su reino, i que asi le suplicava los mandase apartar<sup>17</sup>.

Podemos resumir así las tres peticiones: 1. Que favoreciese a los religiosos de todas las órdenes que estaban en Japón; 2. Que mantenga y conserve la amistad con el rey de España; y 3. Que expulsase a los holandeses que había en Japón. A esto respondió favorablemente Ieyasu unos días después por medio de su secretario concediendo todo lo que se le había pedido, menos lo relativo a los holandeses, porque ya les había dado su palabra de que podían permanecer al menos ese año. No obstante, indicaba que investigaría sobre ellos. Por su parte, el propio *shōgun* también demandó 50 mineros para las minas de plata:

Y asi le direis que en todo lo que me pide le hare merced i mandare que de aqui adelante no sean corridos los Religiosos que hay en Japon i que conservan la amistad del Rey D. Felipe por lo bien que a mi me está tenerla con tan gran Rey, pero lo que toca á echar de mi reino los olandeses por este año será dificultoso porque tienen palabra de seguro mío; que para adelante huelgo de conocer sus ruines condiciones. Esto se me respondió á mi memorial, i luego prosiguió i dijo, demás de esto me ha mandado el Emperador que os diga que tiene aqui una buena nao que si fuese menester para que bais en ella á la Nueva España os la mandará dar, i el avio de dineros necesarios para vuestro despacho. Y que su Alteza ha entendido que alli hai mineros de gran suficiencia en dar orden cómo se beneficia la plata, i que si el Rey D. Felipe le embiase cinquenta de ellos les haria todos los partidos que quisiesen porque aunque hai mucha en estos reinos conocidamente se pierde la mitad por no acertarle el beneficio<sup>18</sup>.

<sup>15</sup> ARAH: ff. 19r-19v.

<sup>16</sup> ARAH: ff. 19v.

<sup>17</sup> ARAH: ff. 23r-23v.

<sup>18</sup> ARAH: ff. 24r-24v.

En la respuesta de Ieyasu se ofrecía también un navío y dinero para que el español pudiese regresar a Nueva España. Vivero indicó que llevaría la solicitud sobre la minería a Felipe III, pero antes negoció algunas condiciones: que la mitad de lo que se consiguiese sería para los mineros, y la otra mitad se repartiría al 25% entre el *shōgun* y el rey de España. También solicitó que cuando llegase un embajador español fuese bien recibido y hospedado y que se le permitiera llevar religiosos para que le diesen misa. Además, que tuviera autoridad en Japón sobre los españoles para castigarlos en caso de que cometiesen alguna infracción:

Que á estos mineros se les diese la mitad de las minas que labrasen i beneficiasen, i de la otra mitad se hiciese dos partes, una para el Rey D. Felipe mi señor, i otra para su Alteza del Emperador, i que para la parte que al Rey mi señor tocase tuviese Su Mag[esta]d en el Japon Factores i ministros, i que estos pudiesen tener consigo religiosos de qualquiera orden con templos publicos e Yglesias para celebrar los oficios divinos<sup>19</sup>. [...] pedi que siempre que S. M. embiase Capitan ó Embajador fuese recibido en todos los reinos del Japon i hospedado como persona que venia en nombre de tan gran Rey, y que este asimismo pueda traer Religiosos i ministros que le digan misa i tener Yglesias publicas para ello, i que haya de tener superioridad en todos los Españoles que hubiese en el Japon i castigarlos si cometiesen algun delito<sup>20</sup>.

Finalmente, el ex-gobernador de Filipinas muestra la respuesta de Ieyasu a las premisas que solicitó el español sobre la minería. Añadía además el permiso que le concedían para utilizar los puertos. Esto no aparece en las peticiones escritas en su *Relación*, sin embargo, entendemos que se debieron de hacer según la contestación del gobernante japonés:

[...] las quales todas concedio el Emperador i el dar puertos en todos sus reinos. solo quedó pendiente la de los Olandeses, en que nunca tomó mas determinacion que la primera quando me respondio que les havia dado la palabra, i en lo que tocó a los mineros dijo que lo que estava por ver no cabia promesa segura, que conforme á su inteligencia i a la plata que sacasen haria lo que yo le pedía i mucho mas si conviniese, i que se bolvería a mirar, i antes de mi partida que ya tomaría resolución<sup>21</sup>.

Aquí acababan las negociaciones que llevó a cabo Rodrigo de Vivero. Pero antes de partir, en un navío que le había preparado el *shōgun*<sup>22</sup>, este le pidió que eligiese un fraile para que representase a Japón ante la Corte española, y el español escogió al franciscano Alonso Muñoz (Reyes Manzano, 2014: 427-436), quien había participado en el primer encuentro entre Vivero e Ieyasu<sup>23</sup>.

El papel que jugó Vivero en las relaciones en ese momento abría un futuro prometedor de amistad entre los dos países. Se habían reforzado los lazos entre Japón y España, y se habían puesto sobre la mesa nuevos temas que tratar como era la minería y la posibilidad de usar los puertos de la costa oriental de Japón para el tornaviaje. La aventura de Rodrigo de Vivero en el País del Sol Naciente terminaba con buenas sensaciones respecto a las relaciones hispano-japonesas el día uno de agosto de 1610, fecha en la que zarpó rumbo a Nueva España a bordo del *San Buenaventura*, arribando en el «puerto de Matanchel en la boca de las Californias a 27 de Octubre de dicho año con el mas prospero i feliz viaje que jamas se ha visto en la mar del sur»<sup>24</sup>.

## EMBAJADA DE SEBASTIÁN VIZCAÍNO

La llegada de Vivero a Nueva España provocó que el virrey Luis de Velasco preparase una embajada a Japón con Sebastián Vizcaíno al frente, gran marino y explorador (Ariza Torres, 1926: 14-15; Díaz-Trechuelo, 2001: 131). En esta decisión tuvo mucho que ver todo lo que contaron Vivero y el franciscano Alonso Muñoz sobre las negociaciones y la permisividad religiosa. Además, Velasco pretendía devolver también los 4.000 ducados que le había prestado el *shōgun* a Vivero y pagar el navío con el que había llegado a Nueva España.

La partida de Vizcaíno se producía antes de que las noticias sobre las negociaciones mantenidas llegasen a oídos del rey, dado que el franciscano todavía estaba viajando a España para informar. Es decir, Vizcaíno no tenía respuestas acerca de los mineros que había pedido Ieyasu. Aquí, la prioridad del virrey era ofrecer una posición de amistad con Japón.

<sup>19</sup> ARAH: ff. 34r-34v.

<sup>20</sup> ARAH: ff. 35r-35v.

<sup>21</sup> ARAH: f. 35v.

<sup>22</sup> Señala Vivero que viajó a Bungo para ver las condiciones del patache *Santa Ana*, pero al ser peligroso navegar en él, decidió embarcar en el navío que Ieyasu le prestaba: «Tambien me prestó su nao i quatro mil ducados de Castilla para aviarla», ARAH: ff. 36r-36v. En este barco, al que llamarían *San Buenaventura* regresó a Acapulco. Vid. nota 17, sobre el préstamo de dinero y un navío para regresar a Nueva España.

<sup>23</sup> ARAH: ff. 36r-36v.

<sup>24</sup> ARAH: f. 36v.

El capitán español zarpaba de Acapulco el 22 de marzo de 1611 en el galeón *San Francisco* para presentar la embajada. Avistó las costas niponas a principios de junio del mismo año. Afortunadamente, la situación política no había variado desde que estuvo Vivero, hecho que favorecería la consecución de los objetivos que le habían ordenado cumplir:

Y se acordo y rresolvio en que el dicho descubrimiento se hiziese saliendo rrecta via desde el dicho Puerto de Acap[ul]co a los Reinos del Japon con achaque de llevar a los dichos japoneses a su tierra, y dar la enbaxada y presente al dicho emperador y a su hijo el principe que embio el dicho Marq[ue]s y llegado a aquel reino y pedido liz[en]cia y permiso al dicho emperador para demarcar y sondear los Puertos baias y ensenadas que tiene aquella costa desde el nangazaque [Nagasaki] hasta el cavo de Cestos que es la cabeza del Japon y hechas las diligencias y otro bajel que se ha de hacer en el dicho Japon ynvernando allí, comenzando el verano y primavera, y respuesta de la enbajada de dicho emperador y príncipe siendo el tiempo capaz se saliese a descubrir las dichas Islas Ricas de oro y plata, conforme ordena y manda, el dicho mar[que]s por la instru[cci]on Gen[era]l<sup>25</sup>.

Podemos enumerar los objetivos así:

1. Llevar a los comerciantes japoneses que habían ido a Acapulco y presentar la embajada al *shōgun* y a su hijo. Además de devolver el dinero y el pago por el navío.
2. Pedir licencia y permiso al *shōgun* para sondear los puertos y ensenadas desde el sur de Japón hasta el norte.
3. Construir otro barco en Japón para cargarlo con productos de allí y llevarlos a España.
4. Buscar las míticas «Islas Ricas de oro y plata» (Del Portillo, 1982: 243).

El viaje no tuvo problemas hasta la noche del 27 de mayo, que a causa de las tormentas y huracanes puso en grave peligro el poder alcanzar las costas japonesas, «y desta manera se andubo forcejando con los bientos y corrientes que como digo eran tantos que se tubo por cosa berisima no poder tomar la costa del dicho Japón»<sup>26</sup>. No obstante, gracias a la pericia y la experiencia del capitán en la navegación pudieron sortear la tempestad aventurándose en línea recta de los 15° a los 35°, ruta que no se consideraba posible hasta entonces, «y podian alg[un]os bien escusar de arvitrar lo que no an visto ni saven que es diferente haver leydo la cosmografía y rregimientos de mar a la experiencia, pues se ha visto quan engañados an andado en esto y en otras cossas de la navegación de Acapulco al Japon»<sup>27</sup>. Poco después sufrieron otra tormenta cerca de las costas que les dejó a la deriva.

Finalmente, tras un par de días navegando bajo la voluntad del mar, se avistó tierra. Unas pequeñas embarcaciones japonesas se aproximaron al *San Francisco*, y subieron a bordo cuatro nativos que informaron de que estaban en Kujihama, al norte de Edo (Tokio). Guiados por un japonés al que apodarían el «resucitado»<sup>28</sup> llegaron hasta Uruga, puerto situado a la entrada de la bahía de Tokio. Allí arribaron y el *tono* de la ciudad les recibió cordialmente. Vizcaíno no perdió el tiempo y ese mismo día, el 10 de junio de 1611, escribió una carta a Ieyasu y otra muy similar a Hidetada, pidiendo «licencia» para ir a la Corte a devolver la plata que recibió Rodrigo de Vivero para su viaje, así como el valor del navío *San Buenaventura*.

La respuesta de Hidetada no se hizo esperar. Se alegraba de su llegada y le invitaba a visitarte en la Corte de Edo. Le decía, además, que sería *regalado* en todo y que el *tono* del puerto le prestaría embarcaciones para que pudiesen reunirse<sup>29</sup>. El viaje de Uruga a Edo fueron tan solo unas horas que terminaron con un gran recibimiento por parte de las autoridades de la ciudad. Durante la cena, Vizcaíno recibió otro correo de Hidetada haciéndole saber que ya se había enterado de la llegada del español a Edo «y que pidiese todo lo que ubiesen menester que se daría cumplidamente»<sup>30</sup>. A los pocos días la visita a palacio ya estaba preparada, sin embargo, en la disposición de los protocolos para dar la embajada aparecieron algunas diferencias entre el modo de proceder japonés y el español; Vizcaíno expresó que no dejaría sus armas ni sus zapatos antes de entrar en la sala del dirigente nipón, ni tampoco hincaría las rodillas apoyando la cabeza en el suelo con los brazos estirados<sup>31</sup>. El Consejo japonés hizo saber a Vizcaíno que Rodrigo de Vivero así lo había hecho, a lo que:

<sup>25</sup> BNM: f. 83v.

<sup>26</sup> BNM: f. 85r.

<sup>27</sup> BNM: ff. 85r-85v.

<sup>28</sup> Los vecinos de la población de Kujihama, localidad de este japonés, lo dieron por muerto. Pero regresó a su pueblo cuando los españoles le pagaron y le agradecieron su ayuda, entonces recibió el apodo de *resucitado*, BNM: f. 108v.

<sup>29</sup> BNM: f. 88v.

<sup>30</sup> BNM: f. 89r.

<sup>31</sup> Su caso no es único. Diego de Aduarte tampoco se arrodilló en China: «que yo no me avia de poner de rodillas delante de el, porque no lo usan hacer los castellanos, religiosos, capitanes, aunque sea delante de reyes» (Aduarte, 1640: 236).

[...] respondió el d[ic]ho embax[ad]or que era berdad lo que dezían del di[ch]o Don R[odrigo] y que merecia por su persona y partes cualquier merced que se le hiziese, mas bien savían que el aber venido a su corte avia sido por aver dado a la costa, con el navio y perdióse, y la nezes[da]d le constreñía a buscar rremedio para yr adelante, a la nueva españa y qualquier submission q[ue] hiziera no se le devia tener a mal pues la nezes[da]d era tan patente pues venia a pedir ausilio [...] y el [Vizcaíno] no venia a pedirles nada, ni traer mercadurias granjerias ni ganancias sino solo a dar su enbajada y a lo d[ic]ho y que antes, como tiene dicho se yría sin darla a trueco de q[ue] la autoridad de su rrey y virrey q[ue] lo envia no pierda un punto de su grandeza, pues es el mayor s[eñ]or del mundo<sup>32</sup>.

La actitud de Vizcaíno<sup>33</sup> ha sido vilipendiada por la historiografía<sup>34</sup> que se ha acercado a su aventura en Japón (Cabezas, 1994: 331-332). No obstante, resulta exagerado objetar que, con otro modo de proceder, las relaciones hispano-japonesas no se hubiesen roto. La hostilidad contra el cristianismo y los españoles llegó por otras vías como veremos más adelante. De hecho, si continuamos con la *Relación* observamos que Hidetada no se sintió molesto por la respuesta del embajador, y que este tampoco se mostró intransigente a la hora de proceder con los protocolos japoneses. Las autoridades niponas informaron al español de la respuesta del *shōgun*: «que llevase en ora buena su bandera, y estandarte, caja y la gente con sus armas a su usança y que no disparasen ningun mosquete ni arcabuz sino al pasar de una puente, y que al entrar de la puerta de hierro de palacio se quedasen las armas y bandera»<sup>35</sup>. Tan solo el estandarte real y los soldados que lo acompañaban podían llegar hasta la última puerta. Vizcaíno respetó lo acordado y abandonó las armas antes de entrar a palacio, del mismo modo que al estar en presencia de Hidetada ejecutó el protocolo establecido (Iaccarino, 2013: 260-271):

[...] y assi como el di[ch]o embax[ad]or llevo a la pres[enc]ia del príncipe hizo tres reverencias no muy grandes y avajo el baston que llevaba en la mano cassi hasta el suelo passo mas adelante como seis pasos a otra grada y hizo otras tres reverencias un poco mas bajas, paso adelante a otra grada donde hizo otras tres reverencias mas bajas y puso la carta q[ue] llevaba del dicho señor virrey en la cabeça y haz[ien]do otras tres reverencias la puso en el estrado, [...] a la entrada ni salida, nunca jamas bolvio el rostro al príncipe porque con las reverencias que entro con esas fue saliendo. [...] salio de la sala con las d[ic]has cortesias y al principio della puso la d[ic]ha su gente con sus armas y calçados<sup>36</sup>.

Sin duda la contestación de Vizcaíno al Consejo japonés fue arrogante, pero no se observa que posteriormente su modo de proceder estuviese en consonancia con esa actitud, ni que tampoco Hidetada se sintiese ofendido, al contrario, «que avía holgado mucho de le aver visto y de su buen termino y q[ue] bien considerava los muchos travajos que avia pasado por la mar en tan largo biaje»<sup>37</sup>. El siguiente destino de Sebastián Vizcaíno era presentar su enbajada a Ieyasu en Suruga. El *shōgun* le concedió con gran cortesía la «licencia» necesaria para partir. Además, le ofrecieron barcos o caballos para que escogiese de qué modo viajar. Finalmente hizo el trayecto por tierra.

<sup>32</sup> BNM: f. 90r.

<sup>33</sup> Un talante similar lo vemos en Juan Cobo cuando presentó una embajada ante Hideyoshi Toyotomi: «la nación Española era más de lo que les habían significado [...] pues tenía hombres de tanto valor, como en razones mostraba uno solo, en reino ajeno, y tan poderoso. Le dijo lo poco que era Japón en comparación con España y cómo con pocos hombres habían conquistado la mitad del Mundo» y ante el vasallaje que pedía Toyotomi contestó Cobo «que primero darían sus vidas [...] bien podían ser muertos por ser pocos, pero no vencidos, ni sujetos a la tierra de otro, que a su Rey natural, que si Japon quería su amistad, se la harían muy buena, y la guardarían con gran fidelidad, pero que no esperasen mas de ellos por ningun caso, y si en raçon de esto hubiesen de quebrar, que quizás sería por los japoneses» (Aduarte, 1640: 141-142).

<sup>34</sup> Ichikawa afirma que «La actitud arrogante de Vizcaíno le valió el ganarse la enemistad de muchos japoneses» (Ichikawa, 2004: 10). Más duras son las apreciaciones del historiador L. Knauth: «Vizcaíno daba la impresión de un miserable enfermo, interesado solo en su propio beneficio. En el Japón no hizo el menor esfuerzo por ver más allá de las impresiones superficiales y aun considerando que llegó al Japón en un mal momento para las relaciones entre el Japón y los poderes católicos, sin duda una actitud más positiva de su parte, hubiera logrado mejores resultados» (Knauth, 1972: 205). Carmen Hsu expone que «según los padres de la Compañía, la imprudencia de Vizcaíno es una de las causas principales de la persecución a los católicos en Japón en 1614 [...]». La ostentación arrogante de Vizcaíno, su negativa a someterse a la ceremonia acostumbrada, sus amenazas de dejar el Japón sin entregar la carta y obsequios del virrey si no se observaba el protocolo español y, finalmente, su indiscreto sondeo de puertos no solo lo enemistaron con los nipones, sino que, además, suscitaron sospecha y antipatía hacia España y la religión católica» (Hsu, 2004: 231). También podemos destacar aquí la cita de Alain Milhou: «El temor fue acrecentado por el comportamiento poco diplomático del general Sebastián Vizcaíno, durante su legación de 1611-1613 en calidad de ministro del virrey de Nueva España. Sobre esta legación tenemos el testimonio crítico no solo de los misioneros portugueses, sino del jesuita español Pedro Morejón. La actitud arrogante de Vizcaíno y el carácter excesivo de los privilegios que pedía para los españoles provocaron la ruptura de las relaciones entre los dos países y el inicio de la persecución definitiva de los cristianos» (Milhou, 1998: 183). Sin embargo, ya no hay dudas de que la actitud de Vizcaíno no fue la principal causa de la ruptura de las relaciones hispano-japonesas.

<sup>35</sup> BNM: f. 90v.

<sup>36</sup> BNM: ff. 91v-92r.

<sup>37</sup> BNM: f. 91v.

Cuando llegaron a Suruga recibieron una misiva de bienvenida por parte de Ieyasu. Pocos días después notificaron a Vizcaíno que podía ir a palacio cuando considerase oportuno, y de nuevo apareció la petulante postura del embajador con un emisario japonés acerca del modo de proceder para presentar la embajada. El capitán español volvió a señalar que él «ni se avía de quitar las armas calçado ni yncar las rodillas en el suelo y que avía de llevar las ynsignias de guerra, bandera y el estandarte y caja y la gente armada con sus arcabuzes»<sup>38</sup>. Aunque en esta ocasión solo le indicaron que no disparase los arcabuzes «rrespondiole que fuese muy en ora buena y diese la envajada a su usança mas lo que era disparar los arcabuzes no lo consintiese porque no era permitido en su corte»<sup>39</sup>.

Bajo estas consideraciones se dio la embajada a Ieyasu, aunque finalmente no entraron con las armas: «antes de entrar en la primer puerta [...] aqui se quedaron las armas»<sup>40</sup>. Del mismo modo, se repitieron las mismas reverencias que se habían hecho con Hidetada. Asimismo, se siguió el protocolo que los ministros japoneses establecieron para el embajador español: primero debía entrar a dar los presentes, salir, y volver a entrar para ser recibido como capitán. La pomposa visita a palacio terminó con un mensaje del secretario en nombre de Ieyasu a Vizcaíno en el que le decía lo «holgado» que había quedado el gobernante japonés por la presencia del español. Las dos embajadas muestran que la actitud del capitán no había tensado, ni por un momento, la amabilidad y la cortesía que mostraron ambas partes.

Tras unos días Vizcaíno decidió escribir algunas peticiones a Ieyasu<sup>41</sup>; en ellas pedía «licencia» para sondear los puertos orientales de Japón. También solicitaba construir un navío y cargarlo con productos y artículos japoneses para llevarlos a España. Y por último, instaba a que los españoles pudieran comerciar libremente sus mercancías en el país nipón. Esto tenía que ver con un incidente que habían tenido en el puerto de Uraga; mientras los hispanos vendían algunos objetos y telas, varios japoneses les increparon diciendo que todo eso pertenecía al *shōgun*. Ante eso, Vizcaíno escribió al gobernante nipón que «si esto es anssi navio todo lo que en el ay y su persona en nombre de su rrey y s[eñ]or, ofrece a V. M.»<sup>42</sup>. Ante estas solicitudes que demandaba el español, Ieyasu concedió todas<sup>43</sup>.

Con las dos embajadas presentadas y la «licencia» para sondear los puertos se inició la navegación, soltando amarras en Uraga el 22 de octubre de 1611<sup>44</sup>. Durante la demarcación de puertos llegaron hasta el norte de la Isla de Honshū, gobernada desde la ciudad de Sendai por el señor Date Masamune (Yaginuma, 2014: 20-21)<sup>45</sup>. Tras demarcar las costas decidieron regresar a Uraga el 4 de enero de 1612. Vizcaíno comprobó allí que se había detenido la construcción del navío que había autorizado Ieyasu. También tuvo noticias de que algunos consejeros extranjeros de los gobernantes nipones habían vertido falsedades (García-Abásolo, 2017)<sup>46</sup> sobre las intenciones españolas diciendo que «era gente velicossa, y diestra en la Armas que podian yr con grande Armada a le quitar el Rey[n]o»<sup>47</sup>. La actitud de Hidetada e Ieyasu con los españoles había virado por completo; pese a ello, Vizcaíno y los suyos trataron de encontrar las «Islas Ricas de Oro y Plata» antes de continuar su viaje a Nueva España; empresa infructuosa esta, y no solo porque no las hallaron, sino porque también estuvieron a punto de naufragar debido a una tormenta que duró once días. El temporal casi destrozó el barco, así que no pudieron regresar a Nueva España, viéndose obligados a volver a Japón.

De nuevo, tenían que permanecer otro año en el país nipón preparándose antes de reiniciar su viaje, para ello pidieron permiso a Ieyasu que contestó «que le pesava de sus trabajos y que no tubiesse pena q[ue] le darían lo necess[ario], y que el [Ieyasu] yva a ver a su hijo a Yendo [Edo] y que allí se trataría lo que convenia»<sup>48</sup>. No obstante, esta respuesta no se corroboró con los hechos, y cuando el capitán viajó a Edo para reunirse con los gobernantes nipones no le recibieron. La nueva postura que se había adoptado en el seno del Gobierno japonés se debía, además de a las falsas acusaciones, al incidente Okamoto Daihachi (*Okamoto Daihachi Jiken*) ocasionado en el año 1612. Se trataba de un caso de sobornos entre dos japoneses cristianos; un vasallo del *shōgun*

<sup>38</sup> BNM: f. 95v.

<sup>39</sup> BNM: f. 95v.

<sup>40</sup> BNM: f. 95v.

<sup>41</sup> BNM: ff. 96v-97v.

<sup>42</sup> BNM: f. 97v.

<sup>43</sup> BNM: f. 97v.

<sup>44</sup> BNM: f. 101r.

<sup>45</sup> Date Masamune (1567-1636), fue un importante *daimyō*, gran estrategia militar y favorecedor del cristianismo. Envió una embajada (conocida como embajada Keichō) a Roma que duró entre 1613 y 1620 encabezada por el *samurai* Hasekura Tsunenaga, fray Luis Sotelo y 180 japoneses.

<sup>46</sup> Desde 1610 el capitán holandés Jan Joosten y su piloto inglés William Adams eran consejeros de Ieyasu.

<sup>47</sup> BNM: f. 109v.

<sup>48</sup> BNM: f. 115r.

llamado Okamoto Daihachi y un señor feudal cuyo nombre era Arima Haranobu. Descubierta el incidente ambos fueron castigados; el primero quemado en la hoguera y el segundo desterrado. La mala imagen que dieron aquellos nobles japoneses al catolicismo acabó constatándose a través de la «Ordenanza de Prohibición de la Evangelización en los dominios directos del gobierno en Edo, Sunpu y Kioto» publicada el 21 de marzo de 1612. Cabe señalar también la actuación en contra del embajador español del franciscano Luis Sotelo para entorpecer la reunión con el *ōgoshō shōgun*:

[...] y luego que tubo noticia el d[ic]ho Gen[era]l que el enper[ad]or [leyasu] estava en yendo [Edo] fue alla a visitar y solicitar su avio y estubo cinco meses haz[ien]do tras ordina[r]ias diligencias con presentes memoriales para conseguir su neg[oci]o saliendo a los caminos y parajes donde el d[ic]ho enperador andava cazando passando muchos trabajos y frios y jamas tubo el efecto de ablalle y los memoriales que le davan [no llegaban] a sus manos porque los consejeros ssecret[ar]ios lo ympedian de q[ue] era gran confussion pues no correspondian a lo que avian prometido al prinçipio y los d[ic]hos consejeros no tenian la culpa como adelante se supo sino un rrelijioso, que con autoridad de su orden no se dize que dio un mem[oria]l al d[ic]ho enper[ad]or en q[ue] en el deçia que avia entendido que el g[enera]l pretendia seis mil pesos prestados a pagar en n[uev]a [E]sp[añ]a y que mirasen lo que hazian que no traya orden del señor virrey para ello ni de su mag[esta]d ni el tenia de que pagallos y que ponía en duda la satisfacion y q[ue] el y los demas rreligiosos no avian de quedar a la satisfacion<sup>49</sup>.

Finalmente, Vizcaíno pudo embarcar junto con su tripulación, pero no fue él quien capitaneó el navío, sino el fraile Luis Sotelo: «se embarco como pasajero y si hiziera otra cosa según estaban los xapones[es] nos matarian a palos»<sup>50</sup>. El trayecto no fue cómodo para el embajador por los problemas que tuvo en la nave con el franciscano. Así lo reflejó en una carta acerca de un presente que le enviaban al monarca español desde Japón:

Ya se acordara VM la orden que se me dio para ver al Emperador de Japon y su hijo el Principe y el recaudo y presente que para ellos llevaba y en lxecucion [la ejecución] de la d[ic]ha orden se los di y en correspondencia de ellos me dieron la respuesta en cartas a su usanza [...] y aunque me entregaron de presente para su majestad cinco cajas de bio[m]bos y tres pares de Armas no las envío yo a VM por[que] en Acapulco se me hizieron fuertes frailes y japone[es] que no se me havian de entregar con tanta fuerza de atrevimiento. Falto muy poco para perderse el Pueblo al fin salieron [con] la suya y ellos la trajeron hasta Mex[i]co y lo llevaron al virrey que se lo repreendio y m[an]do se entregase todo al D. Fer[nan]do para que lo inviase a VM y ansi se hizo<sup>51</sup>.

En esta situación el 26 de diciembre de 1613 Vizcaíno arribaba en Zacatula, México. Terminaba así este período de negociaciones y embajadas en que se pudo haber conseguido una buena alianza con Japón.

## CONCLUSIONES

A modo de conclusión, queremos destacar el papel de Vivero en su iniciativa diplomática para estrechar lazos con Japón y abrir nuevas vías de negociación como fueron: la minería, la posibilidad de crear una nueva ruta transpacífica, el permiso de utilizar puertos japoneses y la conformidad del Gobierno japonés para la libre circulación de los religiosos en Japón.

Por otro lado, la rápida decisión del virrey Luis de Velasco en enviar una embajada como señal de amistad favorecía que no se enfriase lo planteado entre Ieyasu y Vivero. Además, hay que añadir positivamente que Velasco ordenase a Vizcaíno otros objetivos, ya mencionados, como la demarcación de puertos o la búsqueda de las «Islas de oro y plata». Embajada que se llevó a cabo incluso antes de que se informase al rey de España de la situación con Japón.

Por último, resaltamos el complicado trabajo que llevó a cabo Vizcaíno, que vivió en primera persona el cambio de actitud contra los españoles, y que pese a ello trató de reunirse con el *shōgun*. Asimismo, completó, en la medida que pudo, los objetivos que le habían indicado en Nueva España, llegando a dibujar dos mapas de la costa oriental de Japón con las localidades y puertos, y que lamentablemente no han llegado hasta nuestros días, o no han aparecido.

También hemos querido mostrar su actitud frente a los protocolos japoneses, similar a la de otros españoles. Su arrogancia ha sido utilizada, algunas veces, como el hecho fundamental de la

<sup>49</sup> BNM: ff. 115r-115v.

<sup>50</sup> BNM: f. 117r.

<sup>51</sup> Se conserva esta carta en el Archivo General de Indias (AGI): Consulta sobre embajada de Japón. Copia de carta de Sebastián Vizcaíno al marqués de Salinas de 20 de mayo de 1614 sobre altercado con fray Luis de Sotelo. Madrid, 11 de noviembre de 1614. AGI, Filipinas, 1, N. 151, ff. 12r-12v.

ruptura de relaciones entre España y Japón<sup>52</sup>. Ya hemos visto que esto no fue así, los protocolos se adaptaron por ambos lados, y tanto los gobernantes japoneses como Vizcaino mantuvieron reuniones amistosas. La ruptura de las relaciones responde a otros aspectos, de los cuales hemos indicado algunos de ellos y sobre los que habría que profundizar.

Todo este proceso diplomático pudo llevarse a cabo por la flexibilidad que permitía la Monarquía española para el gobierno de sus posesiones en Asia. De otro modo no hubiera sido posible. Y aunque la aprobación final tenía que producirse en Madrid, los movimientos diplomáticos y comerciales podían producirse mucho antes. Por otro lado, también hay que subrayar que, pese a la capacidad de autonomía con la que los españoles gobernaban Filipinas, existía igualmente un fuerte sentido de Estado y una significativa lealtad institucional hacia España (García-Abásolo, 2015: 1853), tal y como se ha intentado mostrar en este trabajo.

## REFERENCIAS

- Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid (ARAH), Colección Muñoz, Tomo X, Legajo 9-4789. *Relacion que hace D. Rodrido de Vivero i Velasco, que se halló en diferentes quadernos i papeles sueltos de lo que le sucedio bolviendo de Gobernador i Capitan General de Philipinas, i arribada que tuvo en Japon*, ff. 3-57.
- Biblioteca Nacional de Madrid (BNM), Manuscrito 3046, Papeles varios y de Indias. *Relación del viaje y descubrimiento de Sebastián Vizcaino de las Islas Ricas de oro y plata, Filipinas y Japón*, ff. 83r-118v.
- ADUARTE, Diego (O.P.): *Historia de la Provincia del Sancto Rosario de la Orden de Predicadores en Philippinas, Iapon, y China*, tomo 1. Manila: Colegio de Santo Tomás, 1640.
- ADUARTE, Diego (O.P.): *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*, tomo 2. Madrid: CSIC, 1962.
- ALVA RODRÍGUEZ, Inmaculada: *Vida municipal en Manila (Siglos XVI-XVII)*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 1997.
- ARIZA TORRES, Cristóbal: Datos históricos sobre don Rodrigo de Vivero y el general Sebastián Vizcaino encontrados en el Archivo de Indias por el comandante médico de la armada D. Cristóbal Ariza Torres. Sevilla: Archivo General de Indias, Ministerio de Marina, 1926.
- CABEZAS, Antonio: *El siglo Ibérico en Japón. La presencia Hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1994.
- CARRIÓ-INVERNIZZI, Diana: «Las redes de comunicación entre los virreyes de la monarquía hispánica en el siglo XVII». M<sup>º</sup> José PÉREZ ÁLVAREZ; Alfredo MARTÍN GARCÍA (eds.), *Campo y campesinos en la España Moderna: culturas políticas en el mundo hispano*, vol. 2. León: FEHM, 2012, pp. 2003-2011.
- CARRIÓ-INVERNIZZI, Diana: *Embajadores culturales: transferencias y lealtades de la diplomacia española en la edad moderna*. Madrid: UNED, 2016.
- CERVERA JIMÉNEZ, José Antonio: «El Galeón de Manila: mercancías, personas e ideas viajando a través del Pacífico (1565-1815)». *México y la Cuenca del Pacífico* 9 (26), 2020, pp. 69-90.
- DEL PORTILLO, Álvaro: *Descubrimientos y exploraciones en las costas de California 1532-1620*. Madrid: Rialp, 1982.
- DESCALZO YUSTE, Eduardo: «Las misiones más trabajosas, y difíciles, que tiene la universal Compañía: Dificultades de labor misional de la Compañía de Jesús en Filipinas (1581-1786)». *Revista Estudios* 32, 2016, pp. 467-495.
- DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Pamplona: Universidad de Navarra, 2001.
- EDELMAYER, Friedrich; RUEDA FERNÁNDEZ, José C.: «Del caos a la normalidad. Los inicios de la diplomacia moderna entre el Sacro Imperio y la Monarquía hispánica». Pablo FERNÁNDEZ ALBADALEJO (ed.), *Monarquía, Imperio y pueblos en la España Moderna*. Alicante: AEHM, 1996, pp. 631-640.
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: «Filipinas. Una frontera más allá de la frontera». Marta M<sup>º</sup> MANCHADO; Miguel LUQUE TALAVÁN (eds.), *Fronteras del mundo hispánico: Filipinas en el contexto de las regiones liminares novohispanas*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2011, pp. 71-88.
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: «Problemas para gobernar un imperio. Aspectos del modelo colonial en Filipinas, siglos XVI-XVIII». *Revista de Estudios Extremeños* LXXI (3), 2015, pp. 1843-1868.
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: «Occidente y Asia en las crónicas de Filipinas del siglo XVI. La atracción de China y la acomodación de la Monarquía Hispánica en las antipodas», *e-Spania* 28, 2017. [<https://doi.org/10.4000/e-spania.27240>]
- GIL, Juan: *Hidalgos y Samurais: España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza, 1991.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel: «La red consular y la diplomacia mercantil en la Edad Moderna». Juan José IGLESIAS RODRIGUÉZ; Rafael M. PÉREZ GARCÍA; Manuel F. FERNÁNDEZ CHAVES (eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.

<sup>52</sup> No ha sido el único. Diego Collado O.P. también fue acusado de haber sido objeto principal de la persecución cristiana. Petición del dominico Diego Collado de licencia para llevar religiosos, probable 9 de julio de 1633. AGI, Filipinas, 80, N. 164.

HSU, Carmen: «El Japón de Bernardino Ávila Girón». *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, vol. 2, 2004, pp. 227-243.

IACCARINO, Ubaldo: *Comercio y diplomacia entre Japón y Filipinas en la era Keichō (1596-1615)*. Tesis de Doctorado. Barcelona: Universidad Pompeu Fabra, 2013.

ICHIKAWA, Shin-ichi: «Los galeones de Manila y los gobernantes japoneses del siglo XVII», *Bulletin for the Institute for Mediterranean Studies* 2, 2004, pp. 1-13.

KNAUTH, Lothar: *Confrontación transpacífica. El Japón y el Nuevo Mundo hispánico. 1542-1639*. México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM, 1972.

LATASA VASALLO, Pilar; FARÍÑAS DE ALBA, Maribel: «El comercio triangular entre Filipinas, Perú y México a comienzos del siglo XVII», *Revista de Historia Naval* 35, 1991, pp. 13-28.

MARTÍNEZ ROY, Adolfo J.: «Una mirada al Japón de principios del siglo XVII a través de los manuscritos de Rodrigo de Vivero y Sebastián Vizcaíno», *STUDIUM. Revista de Humanidades* 25, 2019, pp. 71-100.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos: «España y Japón en el siglo XVII: Las dos embajadas de la era Keichō (1596-1615)», *TEMPUS. Revista en Historia General* 4, 2016, pp. 72-90.

MILHOU, Alain: «América frente a los sueños orientales (1492-principios del s. XVII)». Joseph PÉREZ (dir.), *España y América en una perspectiva humanística*. Madrid: Casa de Velázquez, 1998, pp. 141-211.

OLIVÁN SANTALIESTRA, Laura: «Diplomacia y embajadas en la Edad Moderna: de lo global a lo cotidiano», *Chronica Nova* 44, 2018, pp. 11-19.

PALACIOS, Héctor: «Los primeros contactos entre el Japón y los españoles: 1543-1612», *México y la Cuenca del Pacífico* 11 (31), 2008, pp. 35-57.

REYES MANZANO, Ainhoa: *La Cruz y la Catana: relaciones entre España y Japón (siglos XVI-XVII)*. Tesis de Doctorado. La Rioja: Universidad de la Rioja, 2014.

ROMERO DE TERREROS, Manuel: «Relación del Japón (1609), por Rodrigo de Vivero y Velazco. Introducción y notas», *Anales del Museo Nacional de México* 1, 1934, pp. 67-111.

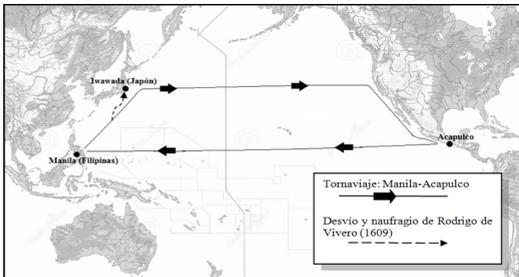
SOLA CASTAÑO, Emilio: *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*. Madrid: Fugaz, 1999.

TORRE VILLAR, Ernesto de la: *La expansión hispanoamericana en Asia. Siglos XVI y XVII*. México: FCE, 1980.

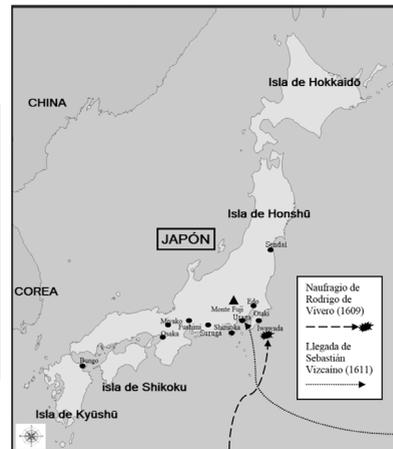
TURNBULL, Stephen R.: *War in Japan 1467-1615*. London: Osprey, 2014.

YAGINUMA, Koichiro: «Transfondo histórico del envío del embajador Hasekura a España y la Nueva España en 1614», *México y la Cuenca del Pacífico* 3 (7), 2014, pp. 17-42.

**ANEXOS**



Mapa 1. Ruta Acapulco-Manila / Manila-Acapulco.



Mapa 2. Localizaciones que se citan en el artículo y rutas de llegada de Vivero y Vizcaíno.

# RELACIONES AL FILO DE LA ESPADA: INCISIONES EN LA DIPLOMACIA Y CONVIVENCIA ENTRE CASTELLANOS Y JAPONESES EN FILIPINAS (1572-1645)

Alonso de Rojas Pascual  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0003-2497-6430>

## MANILA COMO PUNTO DE UNIÓN ENTRE ORIENTE Y AMÉRICA

En 1565 llegó Miguel López de Legazpi a las Islas Filipinas, dando comienzo a la presencia española en el archipiélago. En 1571 se fundó la ciudad de Manila, que acabaría siendo la capital de la Capitanía General de las Islas Filipinas, perteneciente al virreinato de la Nueva España; y dos años después se conectó Extremo Oriente con América a través del llamado Galeón de Manila, que cubría la ruta entre dicha ciudad y Acapulco, convirtiéndose en el principal motor económico del archipiélago (Díaz-Trechuelo, 2001: 153).

A través de este comercio, los productos asiáticos llegaban al mercado americano, abasteciéndolo de productos de lujo tan cotizados como la porcelana y la seda. Este lucrativo comercio pronto atrajo a comerciantes de la zona, destacando principalmente los chinos, cuyos números crecieron rápidamente; y en menor medida, a los japoneses. Las relaciones con este pueblo nunca fueron fáciles, tanto a nivel diplomático como local. Empezaron con mal pie por la presencia de los piratas *wakō*, y luego se torcieron aún más por los afanes expansionistas de Toyotomi Hideyoshi. Sin embargo, el comercio con Japón, aunque más modesto que el chino, tuvo su importancia y se buscó por varios medios mantener la comunicación y la amistad. En el siglo XVII hubo una década de buenas relaciones, en las que incluso se planteó la posibilidad de una ruta directa que conectara Japón con Nueva España; pero las fricciones religiosas, acrecentadas con el tiempo, terminaron por echar a pique todos los proyectos, poniendo fin al comercio y dejando a una comunidad japonesa asentada en Filipinas sin perspectivas de volver a su tierra.

En este trabajo repasaremos las vicisitudes de las relaciones diplomáticas entre japoneses y castellanos en el contexto de las Islas Filipinas para ponerlo en relación con la convivencia entre ambos pueblos en la ciudad de Manila, capital del archipiélago.

## LOS *WAKŌ*: PIRATAS Y COMERCIANTES

Previamente mencionamos a los *wakō*. Es de destacar que, en esta época, tanto en China como en Japón, los comerciantes no gozan de una gran popularidad: son vistos como inferiores, pues se dedican a una actividad despreciada por los cánones confucianistas (Mungello, 1999: 3). En Japón, apenas había distinción entre comerciante y pirata, y era frecuente que las mismas personas se dedicaran a ambas actividades. En un principio, los temidos piratas que acosaban las costas de China eran japoneses, pero el acuerdo comercial entre el *bakufu* Ashikaga y el emperador Yongle les puso coto a mediados del siglo XV. Un siglo después, cuando se rompen las relaciones comerciales entre ambos imperios de nuevo, los *wakō* vuelven a surgir, en esta ocasión con gran presencia china (Dardess, 2012: 21).

Apenas tres años después de la fundación de la ciudad de Manila, fue precisamente un gran pirata chino el que puso en jaque el asentamiento: Limahong, perseguido por las autoridades chinas, acosó a la ciudad durante meses. Uno de sus oficiales de más relevancia era Sioco, un japonés (Sola, 2012: 19), pues era frecuente que las tripulaciones acogieran a varias nacionalidades. Tras varios enfrentamientos, Limahong fue repelido, pero no capturado, lo que hubiera ayudado a avanzar en las relaciones con China.

Los *wakō* japoneses fueron una constante durante el siglo XVI, pues sabían que los hispanos tenían problemas a la hora de defender los nuevos territorios y la población indígena estaba desprotegida en un primer momento. Como decíamos, la diferencia entre pirata y comerciante no estaba clara, y a menudo estos *wakō* estaban patrocinados por los *daimyō* de Kyūshū (Ubaldo, 2013: 44). Estos dos agentes habían formado una red de contactos que defendía

sus intereses comunes, que no eran otros que enriquecerse. De esta manera los *wakō* gozaban con la financiación y respaldo de figuras importantes, mientras que los señores contaban con un ingreso fuera del archipiélago que les confería mayor autonomía. Siguiendo esta línea, una colonia japonesa se había formado en Aparri, al norte de Luzón, para servir de base de comercio y para las acciones piráticas. Concretamente, los japoneses llegaban buscando oro, pieles de venado, cera y almizcle<sup>1</sup>; a la par que traían armas y bastimentos (Tremml-Werner, 2015: 149; Morga, 1997: 266).

La figura que destacan las fuentes hispanas es la del pirata Taifuzu, o Tay Fusa, quien había fortificado Aparri y estaba llevando a cabo incursiones en la región de Cagayán. Se estima que había allí entre 600 y 800 japoneses (Tremml-Werner, 2015: 149; Borao, 2005: 26), de los cuales la armada de Pablo de Carrión, enviada a frenar las incursiones, mató a más de 200 (Morga, 1997: 58). Los supervivientes de Aparri se desplazaron a Bolinao, en Panganisán (Sousa, 2018: 406); donde también tenían presencia, y contaban con el puerto de Agoo en Ilocos, no muy lejano. Aunque les habían expulsado de Aparri, la capacidad de respuesta de los hispanos seguía siendo poco potente, por lo que en los años siguientes los piratas japoneses siguieron acosando Cagayán<sup>2</sup>.



Mapa 1. Principales puertos ibéricos en el Pacífico Norte a finales del s. XVI. Elaboración propia basada en Google Maps.



Mapa 2. Contexto de Extremo Oriente. Elaboración propia basada en Google Maps.



Mapa 3. Norte de Luzón (Filipinas), destacando las provincias con presencia japonesa (Cagayán, Ilocos y Panganisán) y los principales enclaves. Elaboración propia basada en Google Maps.

## LOS DAIMYŌ DE KYŪSHŪ

Mientras las primeras relaciones con japoneses en el archipiélago eran tensas, el mismo año en el que Carrión se enfrentó a Taifuzu se ponía en marcha un grandioso proyecto de la mano del visitador jesuita Alejandro Valignano: enviar una embajada de jóvenes nobles japoneses a Europa, conocida como la embajada Tenshō. Los jesuitas llevaban en Japón desde 1549, cuando llegó Francisco Javier, y habían tenido éxito evangelizando la isla de Kyūshū, pues los *daimyō* descubrieron que el hecho de ser católicos favorecía el comercio con los portugueses (López-Vera, 2018: 4).

<sup>1</sup> Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, 6, R.1, N.7, *Carta de Legazpi sobre falta de socorro y descubrimientos*, 23 de julio de 1567.

<sup>2</sup> AGI, Filipinas, 18A, R.3, N.15, *Carta de Vera sobre necesidades, indios, minas, etc.*, 20 de junio de 1585, Manila; AGI, Filipinas, 18A, R.3, N.16, *Carta de Vera sobre situación y necesidades*, 20 de junio de 1585, Manila.

El primer contacto oficial en oriente se produjo en 1584, cuando un barco español naufraga cerca de Hirado (ver Mapa 4). El *daimyō* local, Matsura Shigenobu, recibió a los españoles, de entre los cuales destacaremos a fray Francisco Manrique, prior y vicario general de los agustinos; y a fray Juan Pobre, franciscano. En las conversaciones se plantearon las relaciones comerciales, y al año siguiente un barco de Hirado fondeaba en la bahía de Manila. Las noticias no podían ser más favorecedoras, pues no solo los japoneses de Hirado iban a ir a comerciar cada año a Manila, sino que el propio Shigenobu se había declarado vasallo de Felipe II<sup>3</sup>. No tardó mucho en responder a las maniobras de su acérrimo rival Oumura Sumitada, de nombre cristiano Bartolomé, *daimyō* de Nagasaki, quien había favorecido a los jesuitas cediéndoles la ciudad homónima y participado en la promoción de la embajada Tenshō; de forma que en 1586 un barco de Nagasaki también visitó las Filipinas. Este barco naufragó, pero sus viajeros se salvaron y fueron bien acogidos por el gobernador, forjándose así también relaciones de amistad y comercio con Nagasaki (Sola, 2012: 26-28)<sup>4</sup>.

Sin embargo, no todo eran buenas noticias. Las fuentes nos dan el nombre del capitán del barco de Hirado de 1586: Joan Gayo. Este personaje vino a Manila con dos intenciones: por un lado, conocer al gobernador, reafirmar las buenas relaciones y poner a su servicio tropas japonesas, tanto cuyas propias como ofrecidas por el padre del *daimyō*; con las que podrían tomar algún reino vecino y «ganar honrra» al servicio de Su Majestad, Felipe II<sup>5</sup>. Por el otro, este japonés se estaba reuniendo con don Agustín de Legazpi, cabecilla indígena, que estaba preparando una rebelión a gran escala contra los españoles, pidiendo ayuda a Japón y Borneo. El plan consistía en que los japoneses les proveían con armas y les apoyaban con hombres para matar a los españoles, a cambio de tributo y tierras en el archipiélago. El plan se destapó y los cabecillas responsables fueron apresados, incluido el intérprete japonés que actuó como intermediario, Dionisio Fernández, que acabó ahorcado<sup>6</sup>. Ante esta situación, los recelos hacia los japoneses estaban fundados, más con el miedo que ya se tenía a la creciente población china. Debido a ello, el barco de 1588 solo pudo permanecer durante el tiempo de venta de sus mercancías (Borao, 2005: 28-29); y a la tripulación de 1589 se la encarceló debido a la gran cantidad de armas que traían, aunque una vez aclarado que su intención solo era comerciar se les permitió proceder, abasteciéndose así la ciudad<sup>7</sup>. Con esto vemos cómo los japoneses juegan a dos bandas, pues como decíamos, a veces los *daimyō* patrocinaban a los *wakō*, y aquí les tenemos enviando cartas de amistad y buscando el comercio con los españoles a la par que negocian con los indígenas un alzamiento. Como cuenta Antonio López, chino ladino, en 1593, sobre estos asuntos, muchos de los japoneses involucrados estaban asentados en Hirado, e incluso algunos habían participado en las incursiones piráticas<sup>8</sup>.

En 1590, por otro lado, un grupo de comerciantes japoneses le envió una petición al obispo de Manila solicitando el envío de padres franciscanos para la evangelización de Japón, pues los jesuitas habían sido expulsados en 1587. El motivo de elegir a los franciscanos fue su labor en la asistencia en los años anteriores, con el tema de la rebelión y las detenciones; por haberse encargado de sus necesidades espirituales y, por supuesto, tener entre sus filas intérpretes de japonés<sup>9</sup>, pues estaban a cargo de la colonia japonesa de Dilao, en Manila (Gil, 1991: 450). Los franciscanos estaban deseosos de poder viajar a Japón libremente, al igual que las otras órdenes, pues llevaban varios años de pleitos con los jesuitas y portugueses, que defendían contar con la exclusividad de los asuntos japoneses a nivel comercial y espiritual<sup>10</sup>.

## TAICOSAMA, SEÑOR UNIVERSAL DE JAPÓN

La situación iba a dar un vuelco en 1591, pues el año anterior Toyotomi Hideyoshi, conocido como Taicosama en las fuentes españolas, entre otros nombres, había consolidado su puesto como

<sup>3</sup> AGI, Filipinas, 84, N.46, *Carta del franciscano Juan de Plasencia sobre varios asuntos*, 18 de junio de 1585, Manila; AGI, Filipinas, 18A, R.3, N.15, *Carta de Vera sobre necesidades, indios, minas, etc.*, 20 de junio de 1585, Manila; AGI, Filipinas, 18A, R.3, N.16, *Carta de Vera sobre situación y necesidades*, 20 de junio de 1585, Manila; AGI, Filipinas, 79, N.17, *Carta del agustino Francisco Manrique sobre evangelización de China y Japón*, 1 de marzo de 1588, Macao.

<sup>4</sup> AGI, Filipinas, 6, R.6, N.61: *Carta de Vera sobre pobreza de la gente de guerra, etc.*, a 26 de junio de 1586: Manila.

<sup>5</sup> AGI, Filipinas, 18A, R.5, N.32: *Copia de carta de Vera al virrey sobre situación, japoneses*; 25 de junio de 1587, Manila.

<sup>6</sup> AGI, Filipinas, 18A, R.7, N.47: *Carta de la Audiencia de Manila sobre sublevaciones, etc.*, a 13 de julio de 1589: Manila.

<sup>7</sup> AGI, Filipinas, 18 A, R.7, N.49: *Carta del fiscal Ayala sobre situación general*, a 15 de julio de 1589: Manila.

<sup>8</sup> AGI, Patronato, 25, R.50: *Trato del embajador del Japón con Gómez Pérez Dasmariñas*; 1593.

<sup>9</sup> Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Colecciones, 26, N.12, *Declaración de japoneses sobre no existir jesuitas en Japón*, a 5 de junio de 1590: Manila; AHN, Diversos-Colecciones, 26, N.9, *Informaciones sobre Japón*, a 1587, Manila.

<sup>10</sup> AGI, Filipinas, 84, N.50: *Carta de agustinos de Manila sobre varios asuntos*, a 22 de junio de 1586: Manila; AGI, Filipinas, 6, R.6, N.61, *Carta de Vera sobre pobreza de la gente de guerra, etc.*, a 26 de junio de 1586, Manila; AGI, Filipinas, 79, N.16, *Carta de agustinos y franciscanos sobre discordias con portugueses y jesuitas en China*, a 6 de julio de 1587, Macao.

señor de Japón. Fue un gobernante muy enérgico que tomó numerosas medidas para tener controlada a la población, como confiscar las armas de todo aquel que no fuera un samurai o expulsar a los jesuitas (Schirokauer et al., 2014: 155). El comercio no iba a ser una excepción. Para ello implementó el sistema del sello rojo, *shuinjo*, para que solo pudieran comerciar aquellos que tuvieran su permiso expreso (Iaccarino, 2013: 104). Manila le interesaba como contrapeso al monopolio portugués, y por ello envió un embajador ese año a la ciudad. El embajador iba a ser Harada Kiuemon<sup>11</sup>, quien intentó conseguir la recomendación de Alejandro Valignano en vano. No solo no la consiguió, sino que Valignano envió a un contacto suyo, un japonés llamado Pedro Rionchin, con una misiva avisando al gobernador de Filipinas sobre esta embajada que, aparentando amistad, buscaba el vasallaje<sup>12</sup>. Kiuemon, por su parte, alegó estar enfermo y envió en su lugar a su sobrino y vasallo, Harada Mangoshichiro, de nombre cristiano Gaspar. Siguiendo la recomendación de Valignano, los manileños le dieron largas al embajador japonés. Una de las excusas fue que no era una persona de la categoría adecuada para esa misión, otra era que no contaban con intérpretes de confianza que pudiesen traducir las cartas y asegurar el buen entendimiento de estas, pues no querían que las palabras del poderoso Hideyoshi fuesen malinterpretadas.

Como forma de ganar tiempo enviaron al dominico Juan Cobo con una embajada para Hideyoshi. Junto a él viajaría el capitán Lope de Llano, y contaría con la ayuda del chino Antonio López, gobernador de los chinos de Manila en ese momento; y Juan Samí, maestro en letras chinas. Desembarcaron en Satsuma, al sur de Kyūshū, desde donde el fraile escribió tanto a Hideyoshi como Kiuemon, que estaban en Nagoya, la base de Hideyoshi en la isla de cara a la invasión de Corea. Estando allí se encontraron con el capitán Juan Solís, comerciante peruano que llevaba un tiempo tratando de salir de Japón (López-Vera, 2015: 71). Quizás por influencia suya, Cobo se negó a entrevistarse con los jesuitas y los *daimyō* cristianos. Finalmente se presentó ante Hideyoshi, que le recibió bien y agasajó; pero él no se presentó como embajador. En sus entrevistas, Hideyoshi descubrió que tanto portugueses como españoles servían al mismo rey y la extensión de los territorios bajo su mando, por lo que jamás iba a reconocerle como superior (Sola, 2012: 36; Cervera, 2015: 67). Esta vez Kiuemon no pudo excusarse y Hideyoshi le ordenó acompañar de vuelta a Cobo para devolver la embajada. Esta puede resumirse en que Hideyoshi quería saber si los españoles eran amigos o enemigos. En caso de ser amigos, abre la posibilidad de las buenas relaciones y el comercio; y en caso de ser enemigos, les invadiría. Cobo, que a pesar del buen recibimiento, desconfía, y asesorado por Antonio López, quien no dejaba de defender los intereses de los chinos cristianos; decide partir antes que el resto de la expedición, dejando atrás a Kiuemon, a pesar de que le había desaconsejado partir. Como este no logró convencerle, le pidió cartas que certificaran quién era y que le acompañase el propio Antonio<sup>13</sup>.

Mientras, en Filipinas, los *wakō* seguían acosando las costas de Ilocos y rondando el archipiélago, haciéndose pasar por comerciantes para atraer a españoles e indígenas. Estando sobre aviso, los indígenas pudieron hacerles algo de frente, y los prisioneros eran enviados a Manila para servir en galeras. Sin embargo, traían palabras poco halagüeñas: «pues aguardad, que, desta hecha, o todos emos de morir, o esta tierra a de ser nuestra»<sup>14</sup>. A ello se le sumaban los rumores que contaban los chinos, en especial el ya conocido Antonio, que decía que había oído que Kiuemon debía volver con la obediencia del archipiélago, y que, en caso de no conseguirla, comunicarles a los japoneses que residían allí que no podían volver a Japón, so pena de muerte; entre otras cosas. Esto choca con las cartas de Cobo, quien descartaba la invasión de las Filipinas por parte de Japón, pues su objetivo en ese momento era Corea; e incluso que los franciscanos podrían hacer una buena labor. Eso sí, sin dejar de ser cautos en el trato y ganando tiempo para terminar las fortificaciones<sup>15</sup>.

El gobernador escuchó la recomendación de ganar tiempo y esperó un tiempo al regreso de Cobo, el cual nunca regresó, pues su navío había naufragado en Taiwán y había encontrado la muerte (Gil, 1991: 48). Por tanto, como respuesta a la embajada de Kiuemon, en la que se hablaba de la amistad, el envío de religiosos y la regularización del comercio; se envía a un franciscano, fray Pedro Bautista, con el fin de seguir ganando tiempo. La embajada tuvo un éxito que no esperaban, pues Hideyoshi les recibió amistosamente en su Corte en Miyako (la actual Kyōto) y les ofreció casa y sustento para llevar a cabo su labor evangelizadora<sup>16</sup>. En la parte diplomática,

<sup>11</sup> Llamado generalmente «Faranda» en las fuentes.

<sup>12</sup> AGI, Filipinas, *Carta de G. P. Mariñas sobre situación general*, 18B, R.2, N.5, a 31 de mayo de 1592, Manila.

<sup>13</sup> AGI, Filipinas, *Testimonio sobre embajador de Japón, Faranda y Juan Cobo*; a 1 de junio de 1593, Manila.

<sup>14</sup> AGI, Filipinas, 18B, R.2, N.8, *Carta de G. P. Mariñas sobre ataque japonés*, a 31 de mayo de 1592, Manila.

<sup>15</sup> AGI, Patronato, 25, R.50, *Trato del embajador del Japón con Gómez Pérez Dasmariñas*, 1593.

<sup>16</sup> AGI, Filipinas, 84, N.91, *Petición para que se vean informaciones sobre mártires de Japón*, a 29 de mayo de 1600.

esta vez la respuesta iba dirigida a Felipe II, recayendo el llevar la embajada en el capitán Pedro González de Carvajal, quien había devuelto a Kiuemon a Japón. Su contenido se puede resumir en que Hideyoshi se declaraba amigo del rey, y que, si esta amistad era correspondida, podía prestar apoyo militar a Manila; además de frenar las peticiones de sus vasallos de marchar a tomar el archipiélago. Finalmente, también manifestaba su deseo de contar con naves capaces de cruzar el océano<sup>17</sup>.

Mientras esperan la respuesta de la Corte española, la dinámica filipino-japonesa se sumergió en un tira y afloja de amenazas de invasión frente a declaraciones de amistad, siguiendo la fina línea que la política exterior de Hideyoshi traza entre los amigos/vasallos y los enemigos/terrores a conquistar. La misión del gobernador de Filipinas, Luis Pérez Dasmariñas, recién entrado en el cargo tras la muerte de su padre, era mantener ese fino equilibrio sin llegar a rendir obediencia a la par que no provocaba una invasión<sup>18</sup>. La respuesta desde Manila la llevó otro franciscano, fray Jerónimo de Jesús, pero Hideyoshi no respondió, suspendiéndose las comunicaciones oficiales por dos años (Sola, 2012: 45), estando al corriente los manileños de los sucesos y estado de las cosas de Japón por la pluma de los franciscanos.



Mapa 4. Principales lugares de Japón mencionados. Elaboración propia basada en Google Maps.

1596 fue un año determinante en las relaciones con Hideyoshi. Los franciscanos escribían que las cosas marchaban bien y no había nada que temer, pero el 19 de octubre todo cambió con el naufragio de la nao *San Felipe*. Es un tema sobre el que se han escrito ríos de tinta, ya en la propia época, por las consecuencias que tuvo. De forma breve: la nao naufragó en Urado, en la isla de Shikoku, y los hispanos fueron bien acogidos por el *daimyō*. Sin embargo, les incautaron la mercancía y cada vez les ponían más trabas y limitaban sus movimientos. Por ello se envió una delegación a visitar a Hideyoshi, para arreglar el entuerto y conseguir la ayuda y permisos esperados. Por su lado, Hideyoshi había enviado a un oficial para tratar el tema de la nao en Urado. Al parecer, unos portugueses que no reconocían a Felipe como su soberano se habían entrevistado con Hideyoshi y le habían hablado del método de conquista hispano en América, enviando primero frailes para convertir a la población al catolicismo para que se alzara cuando llegaran los ejércitos; y que la nao que había naufragado estaba allí para recabar información y practicar el curso, como paso previo a la invasión y conquista de Japón<sup>19</sup>. Debido a esto Hideyoshi decidió no devolver la mercancía y encerrar a los españoles, misioneros y japoneses cristianos con el fin de crucificarlos<sup>20</sup>. Gracias a la intervención del que fue embajador, fray Pedro Bautista, la pena se redujo a los franciscanos y sus ayudantes japoneses del convento de Miyako, desembocando en los famosos mártires de Nagasaki.

Ante la desesperada situación, el nuevo gobernador, Francisco Tello de Guzmán, decidió enviar la primera embajada no compuesta por religiosos, en manos del capitán de infantería Luis de Navarrete y Fajardo<sup>21</sup>. Como presente enviaban nada más y nada menos que un elefante, que tenían en Manila llegado como presente del rey de Camboya en 1594 (Gil, 1991: 74). El elefante causó sensación y Hideyoshi llamó prontamente al embajador. Este argumentó que simplemente había hecho cumplir las leyes de su país, tanto en cuestión de la carga de la nao como en la crucifixión de los religiosos; y que lamentaba lo ocurrido y deseaba las buenas relaciones. Sin

<sup>17</sup> AGI, Filipinas, 6, R.7, N.110, *Carta de Pedro González de Carvajal sobre su viaje a Japón*, 1594; AGI, Filipinas, 6, R.8, n. 115, *Carta de L. P. Mariñas sobre embajada de Pedro González*, 25 junio 1594, Manila.

<sup>18</sup> AGI, Filipinas, 6, R.8, N.114, *Testimonio de carta de emperador de Japón, acuerdo respuesta*, 22 abril 1594, Manila.

<sup>19</sup> AGI, Filipinas, 18B, R.7, N.62, *Carta de Tello sobre naufragio del San Felipe cerca de Japón*, 18 mayo 1597, Manila.

<sup>20</sup> AGI, Filipinas, 18B, R.7, N.86, *Carta del conde de Monterrey sobre galeón San Felipe*, 3 de diciembre de 1597, México; AGI, Filipinas, 79, N. 28, *Relación de la arribada al Japón del galeón San Felipe y martirio de franciscanos*, 1597.

<sup>21</sup> AGI, Filipinas, 18B, R.7, N. 61, *Carta de Tello sobre posible ataque de Japón*, 19 de mayo de 1597, Manila.

embargo, Navarrete no vivió para devolver la embajada (Morga, 1997: 126-128). Recibieron las noticias del deseo de amistad y comercio de manos de un importante *daimyō*, Katō Kiyomasa, que envió un navío a Manila<sup>22</sup>. Hideyoshi había demostrado que no era de fiar, y los españoles hacían bien en desconfiar, pues por otro lado Harada Kiuemon había conseguido el ansiado permiso de Hideyoshi para emprender la conquista del archipiélago filipino, lo que impulsó a los hispanos a establecer bases en Taiwán, otro de los objetivos de los japoneses<sup>23</sup>. Por fortuna para la región, Hideyoshi murió el 16 de septiembre de 1598 (tres días después que Felipe II), poniendo fin a sus proyectos de conquista exterior.

### EL CAMBIO CON LAS POLÍTICAS DE DAIFUSAMA

Hideyoshi dejó un Consejo de regentes a su muerte para que gobernara el país mientras su hijo alcanzaba la mayoría de edad, pero el más poderoso de ellos, Tokugawa Ieyasu, llamado Daifusama en las fuentes españolas, tenía otros planes: quería el poder para sí mismo. En 1600 se celebra una de las más importantes batallas de la historia japonesa, Sekigahara, tras la que Ieyasu consiguió la hegemonía al aplastar a sus opositores y consolidar sus aliados. Pero remontémonos a un poco antes. Fray Jerónimo de Jesús, que había actuado como embajador con Hideyoshi, había permanecido oculto en Japón por orden de fray Pedro Bautista después de que eludiera la detención y crucifixión de los franciscanos. En algunos círculos ya se apostaba por Ieyasu como sucesor de Hideyoshi, por lo que, a la muerte del segundo, el fraile decidió acercarse al primero para ir sembrando la nueva etapa de las relaciones con Japón. Ieyasu quería tomar un acercamiento a la política externa radicalmente diferente a su predecesor: donde Hideyoshi abogaba por la amenaza y conquista, Ieyasu prefería la diplomacia y el comercio. En su mente estaba ganarse el favor español, para equilibrar la balanza del poderío portugués en Nagasaki, de cara a conseguir el comercio con América (Iaccarino, 2013: 210-211). La presencia de fray Jerónimo era perfecta para estos planes, por lo que manifestó su buena predisposición y su deseo de comercio, queriendo conectar Manila directamente con sus tierras de Kantō (Morga, 1997: 165-167), desplazando de esta manera la preponderancia de Kyūshū en el comercio exterior.

De nuevo las relaciones diplomáticas estaban en manos de los franciscanos, primero con fray Jerónimo, que parece ser que llegó a ser bastante cercano a Ieyasu, y luego en las de fray Pedro de Burguillos, que recoge el testigo a la muerte de fray Jerónimo en 1601 (Sola, 2012: 64). Las nuevas relaciones parecían prometedoras: a la muerte de Hideyoshi la actividad de los piratas en las costas filipinas se intensificó, pero el nuevo Gobierno fue severo con ellos, ajusticiando a sesenta de ellos a su regreso a Japón (Gil, 1991: 81). Además, las Filipinas estrenaban gobernador, don Pedro Bravo de Acuña, y por lo que cuenta fray Pedro de Burguillos, coincidió a su llegada con el navío en el que viajaba el enviado de Ieyasu (Sola, 2003: 18). Lo que pedía Ieyasu era similar a lo que se habló con Hideyoshi: la implantación del sistema *shuinsen*, barcos del sello rojo, que eran los autorizados para comerciar con el exterior, proponiendo seis como el número de los que irían a Manila; y que les enseñasen a construir barcos capaces de resistir el viaje transoceánico. A lo primero se dio luz verde, a lo segundo el gobernador se excusó alegando que no tenía potestad para tomar esa decisión y debía consultarse con Madrid, retrasando de esa manera varios años la respuesta (Gil, 1991: 86). Por lo que nos cuenta Morga (1997: 198), la primera respuesta se perdió en el mar, por lo que Acuña la envió de nuevo con una comitiva de frailes de varias órdenes, ofreciéndose además para mediar en el tema de la contratación con Nueva España y enviar una nave anual a Kantō, tal y como deseaba Ieyasu (Iaccarino, 2013: 71). De esta manera, durante los siguientes siete años, una nave hispana partió anualmente desde Manila con intención de llegar a Kantō, aunque muchas veces se quedaron a medio camino, irritando a Ieyasu (Gil, 2010: 157; Morga, 1997: 215).

En ese mismo año de 1602 se produjo un incidente que hizo peligrar esas buenas relaciones que recién se establecían: otra nao española, la *Espíritu Santo*, naufragó en Shimizu, cerca de Urado, donde se había perdido la *San Felipe*. El proceder fue similar: el *daimyō* les recibió bien y les garantizó su seguridad, se envió una delegación a la Corte de Ieyasu para pedir permiso para zarpar; y aunque les fue concedido y llegó una carta de Ieyasu garantizando la apertura de los puertos japoneses y la amistad, los españoles veían que los japoneses se estaban armando y cerrando la salida del puerto, por lo que, temiendo que les atacaran, decidieron huir por la fuerza en el momento, dejando atrás a parte de la tripulación y escapando a tiro de cañón y arcabuz contra las naves japonesas<sup>24</sup>. Los que quedaron atrás fueron hechos prisioneros y enviados a

<sup>22</sup> AGI, Filipinas, 6, R. 9, N.140, *Carta de Tello remitiendo copia de Cata Canzuyeno Camidano*.

<sup>23</sup> AGI, Filipinas, 18B, R.7, N.65, *Carta de Tello sobre ataque japonés a Formosa y Manila*, 19 de junio de 1597, Manila.

<sup>24</sup> AGI, Filipinas, 19, R.3, N.55, *Carta de Morga sobre llegada de Acuña, socorro de Terrenate*, 1 diciembre 1602, Manila.

leyasu, quien los liberó y devolvió a Manila en la nave anual del año siguiente (Iaccarino, 2013: 77-81).

Ieyasu lamentó lo ocurrido y escribió reafirmando la amistad. Aún más, dio permiso al gobernador para ejecutar a los japoneses que causasen problemas en Filipinas, y para evitar que se repitiera otro incidente como el de Shimizu, envió ocho chapas para que llevaran las naves españolas y demostrar que estaban amparadas por él. La voluntad era buena, pero empezaba a despuntar un punto de fricción: la religión. Los jesuitas se habían manifestado en contra de la presencia de las otras órdenes en Japón y estaban causando problemas, por lo que pide que no se envíen más religiosos, pues Japón ya cuenta con sus «camis y fotoques», es decir, el shintoísmo y el budismo, y no necesitan una ley extranjera (Morga, 1997: 238-242).

Ahora debemos detenernos un momento para hablar de los japoneses asentados en Filipinas. Con la destrucción de los enclaves piratas y el comienzo del comercio regular con Kyūshū se estableció una comunidad japonesa en Manila (Tremml-Werner, 2015: 283). En 1592, con el miedo a la invasión, el gobernador Gómez-Pérez Dasmariñas decidió hacer con los japoneses lo mismo que ya se había hecho con los chinos: concentrar su población en un punto para tenerlos controlados y limitar sus movimientos, y el lugar elegido fue Dilao (Borao, 2005: 29, 31). Al igual que ocurría con los chinos, más teniendo en cuenta las amenazas de Hideyoshi, este núcleo era fuente de preocupación para sus vecinos, pues sabían que eran «gente gallarda y de mucho brío» que podían dar muchos problemas a los españoles si «llegaran a las manos» (Morga, 1997: 233-234). Por otro lado, actuaban como contrapeso cuando eran los chinos los que causaban problemas, como en la rebelión de 1603 (Gil, 1991: 447). Sin embargo, los celos de los españoles llevaban a veces a tomar medidas que, como en el caso de 1603, provocaron precisamente los alzamientos que tanto temían. Cuando la situación se volvía crítica, usaban el mismo recurso que en la península se había usado con las gentes que ocupaban la misma categoría conceptual, es decir, judíos y musulmanes: la expulsión (García-Abásolo, 2012: 42). La primera expulsión se produjo en 1596, a raíz del incidente del *San Felipe*, fijándose el número de japoneses en 500. A pesar de ello, siguieron viniendo, y para el cambio de siglo algunas fuentes hablan de más de 1500 (Sousa, 2018: 411). En 1606 se planteaba de nuevo su expulsión, y por una serie de factores, que son la regulación del tráfico comercial por las autoridades españolas y del *bakufu*, la ausencia del gobernador y la muerte de un japonés por una trifulca con un español; se produjo un alzamiento japonés que fue sofocado por la intercesión de jesuitas y franciscanos (Iaccarino, 2013: 139). Tras ello, con la Audiencia asumiendo el mando a la muerte del gobernador, se plantea someter a los japoneses a prestaciones personales, como hacían con chinos y filipinos, lo que causó nuevos alzamientos en 1607 y 1608, concluyendo con la destrucción de Dilao y la expulsión de los japoneses (Borao, 2005: 35).

Recordemos que por licencia de Ieyasu, los españoles tenían permiso para ejecutar a los japoneses que causaran problemas. Ese mismo año entró al puesto de gobernador interino don Rodrigo de Vivero y Aberrucia, partidario de retomar las relaciones y comercio con Japón con buen pie, por lo que liberó a 200 presos de los alzamientos y los envió de vuelta a Japón como señal de buena voluntad (Gil, 1991: 143). Tanto Ieyasu como su sucesor, Hidetada, respondieron con alegría a las señales de amistad del nuevo gobernador. Se abrió un puerto a los españoles en Uraga, a un día de viaje de Edo (actual Tōkyō); y se reiteró el permiso para ejecutar a los sediciosos (Morga, 1997: 244). En 1609 entró en el puesto de gobernador don Juan de Silva, por lo que Vivero regresaría a Nueva España. De camino naufragó en Japón, oportunidad que no iba a dejar pasar para tratar de granjear unas relaciones aún mejores. Fue bien recibido por Honda Tadatomo, señor de Otaki; y viajó a Edo y Sunpu para entrevistarse con Hidetada e Ieyasu. Sus propuestas pueden resumirse en cinco puntos: 1) Acceso a un puerto en Kantō de la misma manera que los portugueses tienen Nagasaki, en el que puedan recalcar las naos que van a Nueva España y sean surtidas a precios aceptables. También que se sondeen los puertos y que la población local acuda en el socorro de las naos que vengan derrotadas. 2) Que pueda residir un embajador del rey en la corte y reciba un trato adecuado a su posición, incluyendo una iglesia. 3) Que se envíen mineros a Japón, repartiendo lo beneficiado entre ellos, el rey de España y el emperador de Japón. Requerirían de iglesia y legalmente estarían sujetos al embajador y capitanes de naos. 4) Que expulsen a los neerlandeses. Recalca este punto. 5) Que se le entreguen a Vivero chapa y provisión real para tratar estos asuntos con el rey<sup>25</sup>.

En estos momentos las relaciones estaban en un punto de inflexión, pues por un lado Vivero aprovecha su oportunidad y parte con embajadas para México y Madrid en 1610, acompañado de

<sup>25</sup> AGI, Filipinas, 193, N.3, *Copia de las cláusulas y condiciones que don Rodrigo de Vivero propuso al Emperador de Japón para tratar con su Majestad*, 20 de diciembre de 1610, Fushimi. En *Carta del marqués de Salinas informando sobre Japón*, imágenes de PARES 33-40.

unos cuantos comerciantes japoneses (Gil, 191: 259); pero por otro había dos factores de peso que hacían recelar a los hispanos: el primero, el creciente favor que estaban ganando las Provincias Unidas, como ya vemos en uno de los puntos de Vivero; y el incidente de la *Madre de Deus* (Gil, 1991: 244). Este se produjo en 1609 a raíz de la muerte de unos embajadores japoneses en Macao, por lo que cuando quien era el gobernador en ese momento llegó a Nagasaki a cargo de la nao de Macao, fue requerido por leyasu para aclarar cuentas. El portugués se negó y, viéndose acorralado por los japoneses, voló su nave (Gil, 1991: 186, 212). A raíz de ello, Silva decidió que no se enviarían naves españolas a Japón. Y no solo ello, sino que ese suceso dio pie a que se produjera una serie de corrupciones y conspiraciones, conocidas como el caso Daihachi, cuyos principales integrantes eran japoneses cristianos, en la propia Corte de leyasu; lo que dio comienzo de nuevo a las persecuciones de cristianos (Gil, 1991: 369; Iaccarino, 2013: 336-339).

A pesar de ello, las perspectivas de comercio directo con América, algo que quería leyasu desde hacía tiempo, impulsaron las relaciones un poco más. En respuesta a la embajada mexicana llevada por Vivero llegó en 1611 Sebastián Vizcaíno, cuya misión era, además de la embajada en sí, cartografiar las costas japonesas y buscar las Islas Ricas. En ese proyecto se ganó el favor de Date Masamune, el importante *daimyō* de Sendai; pero no se granjeó las simpatías de la Corte. Tras varios naufragios, Vizcaíno se vio desamparado y sin apoyo del *bakufu*, y tampoco estaba en gracia con los franciscanos, a quienes culpaba de sus males (Sola, 2012: 93-96). Mientras Vizcaíno trataba de tener éxito en sus proyectos, la respuesta a la embajada había sido otorgada a fray Luis Sotelo, franciscano que llevaba unos años en la corte de leyasu. Al igual que Vizcaíno, él también naufragó y volvió a Japón (Iaccarino, 2013: 286). En 1613 le encontramos detenido y condenado a la hoguera, y solo fue salvado por la intercesión de Masamune, pues también contaba con su favor (Gil, 1991: 295-296). De esta manera, juntándose estos tres personajes, Masamune, Vizcaíno y Sotelo, en Sendai, nace el proyecto de la embajada Keichō, una expedición que llevaría a un cortejo de japoneses a México, Madrid y Roma, en un periplo que duraría unos siete años hasta el retorno del cabecilla a su hogar. Las expectativas, sobre todo las de Sotelo, eran muy altas, pero dadas las circunstancias y el ambiente anticristiano que comenzaba a forjarse; y el hecho de que la expedición partiera de las manos de un *daimyō* y no del *bakufu*, la expedición resultó en un fracaso a nivel diplomático.

## EL DECLIVE DE LAS RELACIONES

Mientras la embajada Keichō viajaba, la situación en Japón se recrudecía, prohibiéndose el cristianismo en 1614 (Tremml-Werner, 2015: 207). Debido a ello muchos japoneses que no quisieron renunciar a su fe se vieron obligados a marchar al exilio, siendo sus destinos los dos centros católicos más cercanos: Macao y Manila. En Manila fueron bien acogidos, siendo el más relevante de los japoneses, don Justo Ukon, recibido por el gobernador. Se fundó un nuevo asentamiento, San Miguel, con una casa de mujeres recogidas para las beatas japonesas y un seminario para formar a misioneros japoneses que pasaran desapercibidos cuando fueran a evangelizar a su tierra (Borao, 2005: 37-38).

Por otra parte, aquella primera embajada de leyasu a Madrid ya había recibido respuesta y estaba a la espera en México para partir hacia Japón. Esta sí había sido exitosa y se iba a permitir el comercio directo con Nueva España (Sola, 2012: 97-98), pero las noticias que llegaban desde Japón cambiaron la decisión a que los japoneses no regresaran. La embajada estaba de nuevo en manos franciscanas, a cargo de fray Diego de Santa Catalina, una pobre elección teniendo en cuenta que se acababa de prohibir el cristianismo en Japón, con el agravante de que los samurai cristianos habían apoyado al hijo de Hideyoshi contra leyasu en la campaña de Osaka poco antes. Santa Catalina no fue recibido, sus regalos rechazados y, tal y como nos cuenta el propio fraile (relación reproducida por Gil, 1991: 457-475)<sup>26</sup>, la estancia y el regreso a Nueva España no estuvieron exentos de sobresaltos.

Estando Santa Catalina en Japón murió leyasu, de forma que Hidetada adquirió el poder *de facto*. El nuevo *shōgun* tenía menos simpatías aún por los católicos y favoreció a los ingleses y neerlandeses, que contaron con puestos comerciales en Kyūshū. Tras el fracaso de la embajada de Santa Catalina se envía de nuevo a los japoneses a su tierra, recalcando el que no vuelvan (Gil, 1991: 426-434), poniendo fin al tráfico entre Japón y Nueva España. El comercio entre Japón y Manila continuó, pero no así las relaciones diplomáticas hasta 1623, cuando Hidetada abdica en su hijo Iemitsu, momento que aprovecha el gobernador de Filipinas para enviar una nueva embajada, que también fue rechazada (Gil, 1991: 450). Desde la Corte de Madrid se ordena que

<sup>26</sup> AGI, México, 28, N.49, *Carta del virey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar*, 13 marzo 1617, México.

se siga intentando, pero con gran moderación y que, sobre todo, las embajadas no parezcan de reconocimiento<sup>27</sup>.

El último intento con fuerza fue a finales de la década, aprovechando un enfrentamiento entre neerlandeses y japoneses en Taiwán en 1627. Sin embargo, la acción diplomática se vio frustrada por la quema de un barco de sello rojo japonés en Siam por el general Juan de Alcarazo al año siguiente. Se realizó una junta en Manila sobre el suceso, que determinó que había sido injusto, por lo que se liberó a los japoneses con la oferta de que, si se reinstituían las buenas relaciones, les devolverían lo robado por Alcarazo. Las condiciones de los españoles eran cuatro: levantamiento del veto comercial de los hispanos en Japón por motivos religiosos, que se recibiera a las embajadas, que se resolvieran los agravios pasados y que, cómo no, se abandonaran los planes de conquista (pues la idea estaba recobrando fuerza impulsada por los ingleses). En 1630 llegaron enviados de Nagasaki y Satsuma para protestar por este suceso y buscar el comercio, pero su verdadera intención era evaluar el terreno de cara a la conquista. Por suerte para los manileños, se abandonó esa empresa a la muerte de uno de los enviados (Borao, 2005: 42-44; Tremml-Werner, 2015: 250-251).

Finalmente, Japón decidió cerrar sus fronteras al extranjero. En primer lugar, en 1633 se ordenó el retorno de los japoneses que vivían fuera del archipiélago, provocando que muchos de los japoneses no cristianos de Manila regresen a su tierra (Borao, 2005: 47). Dos años más tarde, la Corona dio por finalizadas las relaciones con Japón oficialmente; y Japón expulsó a los extranjeros, a la par que prohibió la salida de japoneses, en 1636 (Gil, 1991: 456; Morga, 1997: 248). La excepción fueron los neerlandeses, que además, vuelven a proponer la toma de las Filipinas. El *bakufu* aprobó el proyecto, pero se vio frustrado por la rebelión de Shimabara, momento en el que Japón decidió centrarse en sus asuntos internos (Borao, 2005: 47). Aunque las relaciones hubieran terminado de manera oficial, la Corte no perdió el interés por Japón, como demuestra una cédula de 1659, en la que se ordena que se siga intentando conseguir información y establecer la comunicación con Japón<sup>28</sup>.

## RELACIONES AL FILO DE LA ESPADA

Como podemos apreciar, las relaciones entre japoneses e hispanos estuvieron marcadas por la tensión y la búsqueda del beneficio propio. Por un lado, tenemos a los japoneses que residen en Filipinas, en un primer momento hostiles, siguiendo el modo de vida de los *wakō*; luego amistosos al comenzar a perseguirse duramente estas actividades tanto desde Manila como Japón, de forma que se asientan en la capital filipina y participan en el próspero comercio que ofrecía el Galeón. Al igual que pasó con los chinos, la población japonesa creció, incitando el miedo de sus vecinos europeos, que los veían como gente dada a los problemas y que, además, sabía luchar. A ello se le suma la difícil diplomacia con Hideyoshi, cuya aspiración es convertirse en señor del mundo, bailando en el filo entre no darle el reconocimiento y no provocar una invasión.

Con la muerte de Hideyoshi las cosas vuelven a un estado parecido al anterior: se comercia amistosamente con los *daimyō* de Kyūshū y se hace frente a los piratas. La diferencia está en el interés de Ieyasu, que quiere volver a poner a Japón en el mapa cosechando buenas relaciones comerciales con sus vecinos, en vez de la agresiva manera de su predecesor. Con un gran papel de los frailes franciscanos, que ya desde las embajadas a Hideyoshi son casi omnipresentes en estas relaciones diplomáticas, el comercio prospera y se llega a acuerdos; aunque la cuestión religiosa es un punto de conflicto que hace que las miras de Japón se centren en los ingleses y neerlandeses, enemigos de los españoles, para quienes comercio y religión no van de la mano.

Resulta llamativo cómo las dicotomías están tan presentes en estos tratos, pues mientras que los hispanos cuentan con su mejor momento con el naufragio de don Rodrigo de Vivero en Japón y la puesta en marcha de los acontecimientos que desembocarían en la embajada Keichō; a la par se destapa la corrupción en el caso Daihachi y comienza la persecución de los cristianos. El comercio marcha bien, pero las condiciones que ponen los hispanos no. Con la muerte de Ieyasu la situación se agrava y las relaciones se van hundiendo con el fracaso de la embajada a Europa y el rechazo a la procedente de Nueva España.

Se siguen intentando las cosas a la vieja usanza, pero ya no funcionan: la lista de agravios es larga y otros actores en la zona son de mayor interés para Japón, pues los neerlandeses e ingleses ofrecen una alternativa muy atractiva al monopolio portugués y el celo evangelizador

<sup>27</sup> AGI, Códices, L. 723, *Cedulario de Indias*, tomo 40, N.15, fol. 7v., 9 de octubre de 1623, Madrid; AGI, Códices, L. 723, *Cedulario de Indias*, tomo 40, N. 54, fol. 44, 21 noviembre 1625, Madrid.

<sup>28</sup> AGI, Códices, L. 723, *Cedulario de Indias*, tomo 40, N.135, fol. 122, 25 de agosto de 1659, Madrid.

hispano. En 1636 cae la espada, cortando las relaciones definitivamente, aunque posteriormente se hagan algunos tímidos intentos de reiniciarlas.

A pesar de todo ello, siempre estuvo presente una comunidad japonesa en los alrededores de Manila. Independientemente del clima diplomático, los castellanos siempre la percibieron como una posible amenaza, aunque también como un contrapeso frente a los chinos. Un importante punto de inflexión en esta población fue el destierro de los japoneses católicos en 1614, pues fueron recibidos con grandes honores y se les dieron facilidades para asentarse: serían japoneses, pero habían elegido la fe católica antes que su patria. Y eso es algo que los castellanos valoraron y permitió que la comunidad japonesa se mantuviera después del fin de las relaciones diplomáticas con Japón.

## REFERENCIAS

- BORAO MATEO, José Eugenio: «La colonia de japoneses en Manila, en el marco de las relaciones de Filipinas y Japón en los siglos XVI y XVII», *Cuadernos CANELA* 17, 2005, pp. 25-53.
- CERVERA, José Antonio: *Cartas del Parián. Los chinos de Manila a finales del siglo XVI a través de los ojos de Juan Cobo y Domingo de Salazar*. Ciudad de México: Palabra de Clío, 2015.
- DARDESS, John W.: *Ming China 1368-1644. A concise history of a resilient empire*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, 2012.
- DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: *Filipinas. La gran desconocida (1565-1898)*. Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra, S.A., 2001.
- GARCÍA-ABÁSULO, Antonio: *Murallas de piedra y cañones de seda: Chinos en el Imperio español (ss. XVI-XVIII)*. Córdoba: Servicio de publicaciones de la Universidad de Córdoba, 2012.
- GIL, Juan: *Hidalgos y samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- GIL, Juan: «De Cipango a Japón». Eduardo GARCÍA CRUZADO (coord.), *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, tomo I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010, pp. 146-163.
- IACCARINO, Ubaldo: *Comercio y diplomacia entre Japón y Filipinas en la era Keicho (1596-1615)*. Tesis de Doctorado. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2013.
- KRAHE NOBLETT, Cinta: *La China Imperial (1506-1795)*. Madrid: Editorial Síntesis, 2017.
- LÓPEZ-VERA, Jonathan: «La Embajada Tenshō (1582-1591), adolescentes japoneses en la Europa del siglo XVI», *HistoriaJaponesa.com*, 2018.
- LÓPEZ-VERA, Jonathan: «Descripciones de Japón para Felipe II: El Imperio del sol naciente visto por el Imperio donde nunca se pone el sol». Osami TAKIZAWA; Antonio MÍGUEZ SANTA CRUZ (eds.), *Visiones de un mundo diferente. Política, literatura de avisos y arte namban*. Córdoba: Centro Europeo para la difusión de las ciencias sociales, 2015, pp. 59-86.
- MUNGELLO, David. E.: *The Great Encounter of China and the West, 1500-1800*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishers, 1999.
- MORGA, Antonio de: *Sucesos de las Islas Filipinas*. Madrid: Ediciones Polifemo, [1609] 1997.
- SCHIROKAUER, Conrad; LURIE, David; GAY, Suzanne: *Breve historia de la civilización japonesa*. Barcelona: Edicions Bellaterra, 2014.
- SOLA, Emilio: *Relación de Pedro Burguillos sobre el Japón del inicio de los Tokugawa*. Colección: Archivos-Pacífico, 2003.
- SOLA, Emilio: *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*. Alcalá: Fugaz Ediciones, 2012.
- SOUSA, Lucio de: *The Portuguese Slave trade in Early Modern Japan*. Leiden: Brill Academic Pub., 2018.
- TREMML-WERNER, Birgit: *Spain, China, and Japan in Manila, 1571-1644. Local comparisons and global connections*. Amsterdam: Amsterdam University Press, 2015.

# LA HISTORIA Y LA ACTUALIDAD DE LOS CHINOS EN CHILE: UN ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LOS «ANTIGUOS CANTONESES» Y «NUEVOS CHINOS»

Yifan Wu  
Universitat de Barcelona  
<https://orcid.org/0000-0003-1895-3945>

## INTRODUCCIÓN

Actualmente no existen estadísticas exactas sobre población china en Chile. Según la estimación de los dirigentes de las organizaciones chinas en Chile, habría más de 30.000 chinos que residen en Chile hoy día<sup>1</sup>. Si bien representan la duodécima comunidad de extranjeros de Chile (INE, 2018), esta comunidad es una de las que ha crecido más rápidamente en los últimos diez años. En el contexto de que las relaciones amistosas entre China y Chile se han desarrollado de manera constante y los lazos económicos y comerciales entre los dos países se han fortalecido continuamente, la población china en Chile merece más atención académica.

La historia de la emigración de China a Chile se remonta a la segunda mitad del siglo XIX, pero la emigración masiva no empezó hasta la Reforma y Apertura en China en 1978. En consecuencia, la colonia china en Chile principalmente consiste en «nuevos emigrantes»<sup>2</sup>, según la definición académica en China. Empero, un fenómeno especial en el caso chileno es que los chinos allí suelen considerar a los que llegaron antes de 2000 como «antiguos chinos», y a los que llegaron después de 2000 «nuevos chinos» (Mo, 2018: 43). Entre los «antiguos chinos» y los «nuevos chinos», una diferencia aparente es el lugar de origen. Es decir, la mayor parte de los «antiguos chinos» son de la provincia de Guangdong, mientras que los «nuevos chinos» son de diversas otras provincias. Las provincias costeras, Zhejiang, Fujian, Jiangsu son principales lugares de origen de «nuevos chinos», y de las provincias internas también vienen numerosos chinos, como Henan, Hebei, Sichuan, por nombrar algunas.

Basándose en las fuentes históricas, dos investigaciones de campo y 20 entrevistas con los chinos que residen o residían en Chile, este estudio tienen tres objetivos específicos: primero, conocer y analizar la trayectoria de la emigración de China a Chile a través de repasar los nodos históricos más importantes; segundo, indagar en los mecanismos emigratorios de ambos grupos, incluyendo los antecedentes de la emigración, los motivos de la emigración y los métodos para realizarla; por último, investigar el mecanismo de la selección de dedicación de los dos grupos, así como su desarrollo en Chile.

## LA HISTORIA DE LA EMIGRACIÓN DE CHINA A CHILE

De acuerdo con las fuentes obtenidas, la primera presencia china en Chile fue registrada en la década de 1850. El historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna en su diario recordó sus años en las tierras regadas por el Aconcagua y a 10 culíes adquiridos por un terrateniente de Quillota (Segall, 1967: 53). En otra obra suya, también mencionó que «Allá por los años de 1850, se trajo a la Higuera una Partida de asiáticos (cincuenta o más), para emplearlos en el laboreo de las minas» (Vicuña Mackenna, 1883: 185). En la misma década, aparecen noticias sobre chinos en Chile. El 19 de mayo de 1853 el diario *El Copiapino* colocó el siguiente aviso: «Colonos Chinos... la barca Isabel Quintana... debe llegar a Caldera con 120... todos vienen obligados a ocho años de trabajos forzosos y los hay de diversos oficios...» (Segall, 1967: 53). Además, de acuerdo con el censo chileno en 1854, ya había 24 chinos en la provincia de Atacama, 30 en la de Coquimbo y 16 en Valparaíso. Entre sus ocupaciones, hubo 19 mineros, 15 jornaleros y 14 sirvientes (Lin Chou,

<sup>1</sup> Entrevistas con dos dirigentes de asociaciones chinas en Chile, octubre de 2020.

<sup>2</sup> En el círculo académico de China suelen definir a los emigrantes que salen de China después de la Reforma y Apertura en China en 1978 como «nuevos emigrantes chinos».

2002: 157). Las fuentes mencionadas confirman la existencia de la «contrata de culíes»<sup>3</sup> en Chile en la segunda mitad del siglo XIX, aunque el volumen es muy pequeño si lo comparamos con el caso cubano o peruano.

La población china en Chile no fue llamativa hasta la incorporación de Tarapacá a la tierra chilena después de la Guerra del Pacífico (1879-1883). Tarapacá abundaba en guano y salitre y la explotación de estos recursos requería mano de obra masiva, por consiguiente, dicha región importó numerosos culíes chinos en la segunda mitad del siglo XIX, dentro de un sistema de esclavitud disfrazada, con el objetivo de reemplazar la fuerza trabajo de los antiguos esclavos. Según las fuentes, dentro de esta región, en 1875, había en Pabellón de Pica 355 chinos; en 1877, había 335 chinos en Punta de Lobos y en 1879, había 300 chinos en Huanillos (Recabarren y Agustín, 2014: 31).

Entre 1879 y 1883, por causas económicas, geopolíticas y territoriales, estalló la Guerra del Pacífico entre Chile y la Confederación Perú-Bolivia. Durante la guerra, entre 1.200 y 1.500 culíes chinos que antes trabajaban en guaneros y salitreras de Perú dieron su apoyo al militar chileno a fin de escapar de la situación pésima que estaban sufriendo y de vengarse de los patrones peruanos. Su participación fue «un aporte no pequeño y espontáneo» a la victoria chilena (Segall, 1967: 57). Cuando terminó la guerra, la mayoría de los culíes chinos que seguían al ejército chileno se quedaron en la tierra peruana cedida a Chile, es decir, la actual zona norte de Chile.

El final de la Guerra del Pacífico significó el comienzo formal de la historia de la migración china en Chile. Los antiguos culíes que habían trabajado en el actual norte de Chile se convirtieron en los tempranos inmigrantes chinos en este país. Según las estadísticas oficiales, antes de la guerra en 1875, en Chile meramente había 126 chinos, contra los 1.229 en 1885, solo un año después de la guerra (Lin Chou, 2002: 164-165). Este aumento significativo tuvo relación directa con la incorporación de Tarapacá. Cabe destacar que la provincia de Guangdong es la provincia china más afectada por la «contrata de culíes»<sup>4</sup>; en este momento, los chinos en Chile eran principalmente cantoneses.

Durante las primeras tres décadas del siglo XX, la economía del norte de Chile fue de prosperidad absoluta gracias al «boom del salitre»<sup>5</sup>. Los chinos también se concentraban en el norte de Chile en este período. De acuerdo con el censo chileno de las primeras décadas del siglo XX, Tarapacá contaba con más que la mitad de la población china en el país. Entre 1900 y 1933, más de 2.600 cantoneses llegaron allí por el auge de la exportación del salitre. La Tabla 1 sobre la distribución geográfica de los chinos en la época es una muestra explícita.

Año	Tarapacá	Antofagasta y Coquimbo	Atacama	Santiago	Otras provincias	Total
1907	1.335	287	18	87	192	1.919
1920	1.337	454	46	62	55	1.954
1930	856	423	38	129	159	1.605

Tabla 1. Población china en Chile y su distribución al principio del siglo XX (1907-1930). Fuente: Lin Chou (2002: 170).

La sociedad chilena en este período contaba con las siguientes características: en primer lugar, y a diferencia de la situación anterior, los chinos llegaron a Chile en este momento por invitaciones de sus parientes o amigos, no eran culíes como antes sino inmigrantes libres; en segundo lugar, los chinos cambiaban su profesión poco a poco, de trabajadores a comerciantes, y los negocios que administraban se centraban en almacenes de provisiones, carnicerías, panaderías, restaurantes, pulperías; la mayoría de los chinos eran hombres solteros; en último lugar, la provincia de Guangdong seguía siendo el lugar de origen de la mayoría de los chinos, y casi todas las asociaciones chinas fueron fundadas por cantoneses.

No se debe ignorar la influencia del acto de exclusión de chinos (1882) de Estados Unidos en América Latina en las primeras décadas del siglo XX, si bien la situación en Chile fue mucho mejor para los chinos que otros países latinoamericanos, tal como México. Sin embargo, los chinos aprovecharon la prosperidad del salitre y crecían rápidamente bajo las discriminaciones. Por ejemplo, un entrevistado presentó la historia de su bisabuelo: «mi bisabuelo llegó a Iquique hacia 1920. Poseía una pulpería y una carnicería. Siempre venían muchos clientes. Mi bisabuelo contaba

<sup>3</sup> «Contrata de culíes» (*coolie trade* en inglés), se refiere a la importación de trabajadores subcontratados asiáticos (especialmente chinos e indios) mediante la fuerza o el engaño durante el siglo XIX. Surgió durante la «abolición gradual» de la esclavitud a principios del siglo XIX.

<sup>4</sup> Entre 1801 y 1925, aparecieron 3.000.000 culíes chinos, entre 60% y 70% de ellos eran de origen de Guangdong.

<sup>5</sup> El boom del ciclo salitrero se mantuvo desde las últimas décadas del siglo XIX hasta inicios del siglo XX. Chile tuvo el monopolio de la exportación del salitre en esta época y, debido a la gran necesidad de este recurso en el mercado internacional, la exportación del salitre generó prosperidad en la economía chilena.

con un edificio de cuatro pisos»<sup>6</sup>. Sin embargo, a causa de la gran depresión y la creación del salitre sintético, la economía salitrera de Chile colapsó, y su exportación cayó drásticamente. Los negocios que administraban los chinos en el norte estuvieron afectados gravemente y muchos chinos volvieron a vivir una vida miserable. En consecuencia, muchos de ellos decidieron partir hacia el sur en busca de nuevas oportunidades. Algunos se quedaron en las ciudades y aldeas a lo largo del camino, y otros siguieron yendo al sur hasta la capital, Santiago (Bao et al., 2013: 35).

Según los datos del censo chileno, entre la década de 1930 y la década de 1970, la población china en Chile disminuyó progresivamente. Las causas de esta reducción son varias. Por un lado, la depresión de la economía salitrera en el norte hizo este destino menos atractivo que antes, y los chinos en Chile incluso publicaron aviso en un diario chino para aconsejar a sus paisanos que no vinieran (Chen, 1950: 793); por otro lado, la situación sociopolítica de China también hizo la actividad migratoria más difícil, primero por la guerra contra la invasión japonesa, luego por la guerra entre el partido comunista y el nacionalista (Kuomintang) y, más tarde, por el fuerte control de actividades migratorias tras la fundación de la República Popular China. En la siguiente tabla, se observa la disminución evidente de población china en Chile, especialmente en el norte. Al mismo tiempo, la población china en Santiago tuvo la tendencia de crecer. Esto forma la base de la distribución actual de la población china en Chile en cierto sentido, es decir, los chinos se concentran en la capital, y en el norte también vive una proporción importante de los chinos, mientras que en el sur la población china es relativamente escasa.

Año	Tarapacá	Antofagasta y Coquimbo	Atacama	Santiago	Otras provincias	Total
1930	856	423	38	129	159	1.605
1940	564	337	163	265	113	1442
1952	331	292	91	256	48	1018
1960	230	171	71	440	55	967
1970	131	124	40	304	62	661

Tabla 2. Población china en Chile y su distribución, 1930-1970. Fuente: Lin Chou (2002: 235).

Al realizar la Reforma y Apertura, los cantoneses que ya tenían contactos en Chile empezaron la emigración masiva. Esta corriente migratoria llegó a su auge en la década de 1990, y al entrar en este siglo, esta corriente perdió su importancia poco a poco. Los nuevos incentivos de la llegada de los chinos a Chile en este siglo han sido principalmente tres. Primero, la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre China y Chile estimuló la emigración de comerciantes chinos a Chile, especialmente los de las provincias de Zhejiang y Jiangsu. Segundo, la crisis del euro en 2009 golpeó la confianza inversora de los comerciantes chinos en Europa, y muchos de ellos decidieron trasladarse a Chile, sobre todo, los comerciantes de Zhejiang que residían en España e Italia. El incentivo más reciente es la crisis económica de Venezuela que empezó en 2013, la cual causó la segunda emigración de comerciantes chinos que vivían en este país. Cabe señalar que los cantoneses ocupaban un porcentaje importante de población china en este país y, por consiguiente, entre los chinos que se trasladaron de Venezuela a Chile muchos son de Guangdong.

### LOS «ANTIGUOS CANTONESES» Y RESTAURANTES CHINOS

Repasando la historia migratoria de China a Chile, es evidente que los cantoneses son los chinos que arribaron a este país más temprano, tanto en la historia como en la nueva escena tras la Reforma y Apertura. Y debido a esta herencia histórica, los cantoneses forman casi la mitad de la actual población china en Chile (Chen, 2016).

En la actual colonia china en Chile, los «antiguos cantoneses» tienen homogeneidad en varios aspectos: principalmente son campesinos y obreros de pobres campos; el mayor motivo para emigrar a Chile es quitarse de la pobreza; la actividad migratoria se realiza a través de red migratoria y la familia desempeña el papel dominante en este proceso; el restaurante chino es el sector al que se dedican más cantoneses y se concentran en Santiago.

La mayoría de los cantoneses en Chile provienen de aldeas empobrecidas en los alrededores de Cantón, la capital de la provincia. Eran campesinos y obreros con reducido nivel educativo y poco ingreso. Como menciona un entrevistado cantonés que llegó a Chile en 2004, «Yo era campesino muy pobre. Mi tío me compró el pasaje, porque no tuve dinero. Solo llevé 100

<sup>6</sup> Entrevista con YWB, septiembre de 2020.

yuanes<sup>7</sup> al aeropuerto. Fueron todo lo que tuve...»<sup>8</sup>. Entonces, la emigración llegó a ser una posibilidad para salir de la pobreza extrema.

¿Pero por qué Chile? Cabe reconocer que Chile no es un destino popular para los chinos de ultramar generalmente, pero los cantoneses que eligen Chile como el país receptor tienen las siguientes razones:

Primero, se puede aumentar el ingreso en poco tiempo a través de emigrar a Chile. Hace 10 años, una vez llegados a Chile, los cantoneses podían ganar 2 o 3 veces más que en su tierra natal y entre, 3 y 5 años, podían mejorar significativamente la condición económica de toda la familia.

Segundo, la facilidad para cumplir los trámites emigratorios es un factor muy importante. Se puede solicitar la visa sujeta a contrato o visa temporaria<sup>9</sup> para llegar a Chile y, tras trabajar por uno o dos años en Chile, se puede solicitar la permanencia definitiva (DEM, 2017: 9). Tanto los requisitos para solicitar el visado como para la permanencia definitiva son fáciles e cumplir. Es totalmente diferente que el caso de Estados Unidos o Canadá, especialmente para los «antiguos cantoneses» sin técnicas y sin capital:

El esposo de mi hermana llegó a Chile en la década de 1970. Al principio, él planteaba ir a Canadá, porque su propio hermano estaba allá. Sin embargo, la solicitud de visado canadiense fue rechazada. Al final, llegó a Chile gracias a un amigo, quien le ayudó en los trámites de solicitar visado chileno. Actualmente más de 20 personas de nuestra familia residen en Chile, todos logramos el visado fácilmente<sup>10</sup>.

Tercero y lo más importante, los contactos en Chile. En el caso de Guangdong, los familiares en Chile, aparte de ofrecer informaciones sobre el país y ayuda en la solicitud de visado, ofrecen apoyo económico directamente a los que llegan más tarde. Este apoyo incluye pasaje, alojamiento, trabajo y préstamo, sin lo cual no se puede conseguir éxito en esta actividad emigratoria ni llevarla a cabo.

Como se ha mencionado, la familia desempeña el papel decisivo en la corriente emigratoria de Guangdong a Chile. Los siguientes dos ejemplos muestran el mecanismo de esta migración:

Hace 40 años la familia de mi hermana llegó a Chile. Mi hermana ayudó a mi hermano a solicitar la visa sujeta a contrato y él llegó a Santiago en 1994, él trabajó en el restaurante chino de mi hermana por 5 años. Luego emprendió su propio restaurante y empezó a traer a su esposa y sus hijos a Chile. Cuando toda su familia ya estaba en Chile, me ayudó a cumplir los trámites de solicitar el visado y arribé a Santiago en 2004. Igual que la historia de mi hermano, cuando llegué a Chile, también trabajé en su restaurante por 3 años. Logré la permanencia definitiva en 2007 y empecé a establecer mi propio restaurante chino. Invité a mi mujer y mi hija mayor a Chile en 2008, a mi hija menor y mi hijo en 2009. Todos trabajamos en el restaurante. Mis dos hijas se han casado con dos jóvenes de Guangdong. Ambas están administrando su propio restaurante con sus esposos. Mi hijo menor es soltero aún, y sigue trabajando con mi esposa y yo<sup>11</sup>.

Mi suegro llegó a Chile en 1997 con la ayuda de su primo, quien ya tenía un restaurante chino en La Serena. Tras trabajar por 3 años en su restaurante, mi suegro emprendió su propio restaurante chino en Santiago. Al final de 2000, invitó a mi suegra, mi esposo y el hermano de mi esposo a Chile. Ellos cuatro trabajaban juntos en el restaurante. Me casé con mi esposo en 2002 y fui a Chile con él en este mismo año con la visa temporaria. Cuando llegué a Chile, mi esposo y yo emprendimos nuestro propio restaurante. Mis hermanos veían que mi condición económica había mejorado tanto, me preguntaron si podía llevarlos a Chile también. Entonces, invité a mi hermano menor a Chile en 2007 y al mayor en 2010. Ambos trabajaron en mi restaurante por dos años, y ya tienen sus restaurantes. En conjunto, yo misma he ayudado a 8 parientes a emigrar a Chile. Si contabilizamos a todos los familiares y parientes colaterales, ya hay más de 100 personas de nuestra familia que residen en Chile y todos nosotros nos dedicamos a restaurantes chinos<sup>12</sup>.

Estos dos típicos casos de la emigración de Guangdong a Chile relevan las tres fases de la expansión de la red migratoria. Primero, el hombre que desempeña el pilar económico de la familia

<sup>7</sup> Según la tasa de cambio actual, 100 yuanes equivalen a 13.94 euros.

<sup>8</sup> Entrevista con ZYG, octubre de 2020.

<sup>9</sup> Actualmente las razones para el otorgamiento de visas temporarias son, entre otras: extranjero con vínculo con chileno(a), vínculo con familiar con permanencia definitiva, ex residente, religiosos, jubilados y rentistas, inversionistas y comerciantes, remunerado en el exterior, embarazadas y tratamiento médico, ciudadanos del MERCOSUR, motivos laborales y unión civil.

<sup>10</sup> Entrevista con ZCR, octubre de 2020.

<sup>11</sup> Entrevista con ZCR, octubre de 2020.

<sup>12</sup> Entrevista con YCL, octubre de 2020.

se va a Chile con el apoyo de su pariente o amigo. Luego cuando tiene la capacidad de emprender su propio restaurante, invita a su parentesco de la línea directa a Chile para reunirse y para ayudarlo en el negocio. Más tarde, si sus parientes colaterales tales como primos, sobrinos quieren venir a Chile, les ayudará. Para los cantoneses que tienen recursos, es como un deber familiar ayudar a sus parientes a mejorar su condición económica. Además, en este caso la gente a la que ayuda puede ser mano de obra confiable en su restaurante por unos años. Este método emigratorio beneficia a ambas partes.

Esta corriente emigratoria de Guangdong a Chile es una práctica de la teoría de redes migratorias. El parentesco, la amistad y la pertenencia al mismo lugar de origen conectan los emigrantes anteriores y los potenciales emigrantes en Guangdong y en Chile. Los cantoneses establecidos en Chile funcionan como «puentes», proporcionando información, organizando viajes, ofreciendo trabajo en su restaurante y alojamiento en su casa y prestando capital cuando los nuevos llegados quieran abrir sus propios restaurantes. Esta red migratoria aumenta la posibilidad de emigración a través de reducir los costos económicos, sociales y psicológicos, así como el riesgo del movimiento, mientras tanto, aumentan los rendimientos netos esperados (Massey et al., 1998: 69).

Según las investigaciones, en 1974 solo había 10 restaurantes chinos en Santiago, en la década de 1990 ya eran 450, y en 2013 la cantidad superó el millar (Bao, 2013: 60-62). Pueden decir que la historia del desarrollo del sector de restaurantes chinos en Chile es también la historia del desarrollo de los «antiguos cantoneses». Varios entrevistados indican que más del 90% de los cantoneses se dedican a restaurantes chinos en Chile, donde el 90% de los restaurantes chinos son administrados por los chinos. Esto puede parecer exagerado, pero la relación entre los restaurantes chinos y los cantoneses en Chile es aparente. Las principales razones por las cuales los cantoneses prefieren a este sector son las siguientes:

En primer lugar, el sector de restaurantes chinos tiene ventajas de costos de inversión relativamente bajos, ingresos estables y bajos riesgos. Para los cantoneses que en su mayoría eran de origen pobre, siempre que trabajaran duro, pronto podrían acumular capital y ser dueños de su propio restaurante chino con la ayuda de familiares y amigos. Generalmente, los restaurantes chinos tienen una ganancia mensual promedio de 6.000 a 11.000 dólares. Este ingreso no es muy alto entre todos los chinos en Chile, pero en comparación con el ingreso en su lugar de origen, es muy considerable.

En segundo lugar, la comida china es muy popular en Chile y este sector es muy fácil para entrar. A diferencia de la mayoría de los restaurantes chinos en el extranjero, en el caso de Chile, los principales clientes de restaurantes chinos no son chinos locales sino chilenos. El restaurante chino dirigido por los cantoneses en Chile ofrece comida cantonesa, incorporando algunos elementos chilenos, lo que es bienvenido en Chile. Los chilenos ya están muy familiarizados con palabras extranjeras como *chaufán*, *chapsui* y *wantán* (nombres de comida china en castellano). Abrir un restaurante chino no exige título educativo y el mayor requisito de habilidad es cocinar. Para la mayoría de los cantoneses que llegaron del campo, sin duda es el sector más fácil para ingresar.

En tercer lugar, la cultura consumista es muy popular en Chile. A los chilenos les encantan el consumo y las fiestas. Suelen ir a cenar a los restaurantes chinos para celebrar los cumpleaños, así como otras fiestas. En los días nacionales de Chile, la Navidad y el Año Nuevo, los restaurantes chinos están casi llenos. Según una entrevistada, durante la epidemia, a veces iban más clientes que lo normal a su restaurante, porque en cuanto se emitían los subsidios del Gobierno, muchos chilenos llegaban inmediatamente a su restaurante para consumir<sup>13</sup>.

## LOS «NUEVOS CHINOS» Y COMERCIO

Como se ha señalado, los chinos que arriban a Chile después del 2000 son considerados «nuevos chinos» en la colonia china existente. Estos «nuevos chinos» se han visto potenciados desde 2005 por el trato de libre comercio entre China y Chile. El intercambio comercial entre ambos países registrado en este año fue 278 millones de dólares, y en los últimos dos años, el comercio entre ambos países superó los 40.000 millones anuales, lo cual significa un aumento más de 100 veces (Moraga, 2018: 138). De acuerdo con el Ministerio de Comercio de China, China ya es el mayor socio comercial de Chile, fuente de importaciones, destino de exportaciones y el mayor comprador de sus productos agrícolas. Es evidente que el significativo crecimiento del capital tiene vinculación directa con el ingreso al mercado chileno de grandes empresas estatales de China (Moraga, 2018:

<sup>13</sup> Entrevista con YCL, octubre de 2020.

138). Pero no se debe ignorar la contribución de los empresarios de los «nuevos chinos» al mismo tiempo.

Desde enero de 2014 hasta mayo de 2021, Chile emitió un total de 14.125 visas de inversionista (visa para inversionistas y comerciantes). De ellas, 7.543 visas fueron para ciudadanos chinos, lo que representa hasta un 53%. Esta cifra destaca el creciente interés de los ciudadanos chinos por invertir en Chile (Li, 2021).

La razón por la cual Chile llega a ser un destino atractivo para los «nuevos chinos» tiene que ver con su buen ambiente de inversión. Dejando aparte el efecto de la pandemia de Covid-19 y los problemas sociales que aparecieron tras el alza al precio del metro en 2019, Chile es uno de los países latinoamericanos con la economía más próspera, la política más estable, la mejor seguridad pública y el mayor grado de apertura en largo tiempo (Li y Chen, 2015: 40). Chile implementa la apertura total y fomenta la competencia internacional. Además, el pueblo chileno tiene una actitud relativamente amistosa hacia China. Según datos de la encuesta Pew, al 62% de los chilenos les gusta China y el 75% de los chilenos elogian el progreso tecnológico que logra China (Wang y Ren, 2021).

A diferencia de los «antiguos cantoneses», que en su mayoría eran de pobres campos, los «nuevos chinos» generalmente cuentan con buen nivel de educación y vienen a Chile con capital. Para los «antiguos cantoneses», la emigración a Chile era la opción más conveniente para mejorar la mala condición económica de su familia, basándose en la red migratoria en Chile. Al contrario, los «nuevos chinos» en su mayoría no tienen esta preocupación. Ellos son emigrantes individuales y racionales, que deciden mudarse basándose en el cálculo de costo y beneficio, y a la búsqueda de maximizar sus ingresos. En su caso, Chile es un destino donde existe la posibilidad de enriquecerse. En este sentido, la emigración a Chile es un comportamiento de inversión del capital humano de los «nuevos chinos», es una decisión más «personal» que «familiar». En consecuencia, no se observa red migratoria tan grande o compleja entre los nuevos chinos como entre los cantoneses.

Otro fenómeno interesante es que muchos «nuevos chinos» en Chile son re-emigrantes. Según un dirigente de la Cámara de Comercio de Fujian en Chile, llegaron al país cerca de 600 Zhejianes desde España e Italia en el fin de la década de 2000 debido a la Crisis de Euro<sup>14</sup>. Cuando empezó la crisis económica en Venezuela en 2013, muchos comerciantes chinos allí también se trasladaron a Chile, entre ellos, un flujo llamativo es el de los comerciantes de Enping, de la provincia de Guangdong, que ya supera las 2.000 personas. También hay varios comerciantes chinos que llegan a Chile desde otros países y se han convertido en los comerciantes chinos sobresalientes en Chile. Por ejemplo, XJY, actual presidente del Consejo de China en Chile para la Promoción de la Reunificación Nacional Pacífica, y dirigente de la Cámara Comercial de Henan en Chile. Procede de Henan y llegó a Chile en 2005 tras vivir en Senegal por unos diez años e irse a causa de la falta de seguridad social en aquel país africano<sup>15</sup>.

De acuerdo con la teoría de acumulación casual, una vez que alguien ha emigrado al extranjero, es probable que vuelva a hacerlo, porque las experiencias acumuladas le ayudan a tomar decisiones cada vez más racionales (Massey et al., 1998: 75). A diferencia de los «antiguos cantoneses», que no tenían experiencias de vivir en un país extranjero ni conocían mucho a Chile antes de su llegada, gran parte de los «nuevos chinos» tomaron la decisión de emigrar a Chile tras mucha consideración y comparación.

En los últimos cinco años, la economía de Venezuela se ha colapsado totalmente, la gente vivía miserablemente, realmente no veía la esperanza de desarrollo en este país, así que decidí irme. Había pensado en Costa Rica, pero me parecía que la vida de los chinos allí no era fácil y las perspectivas de desarrollo no eran muy buenas tampoco. Mi sobrino se mudó a Chile desde Venezuela en 2017 y me invitó a viajar a Chile. Apenas llegué sentí que este país tenía grandes perspectivas de desarrollo. Había estado en muchos países de América del Sur, pero nunca había visto un país latinoamericano con una infraestructura tan completa. La capital, Santiago, es una ciudad próspera, incluso más avanzada que Venezuela en su apogeo. Y sabía que el Gobierno de este país era muy limpio y era considerado el Gobierno más efectivo de Sudamérica. Así que rápidamente decidí venir a Chile con mi hijo mayor. Llegamos en septiembre de 2018 y ahora tenemos una tienda por departamentos cerca de la Estación Central de Santiago, que vende artículos de primera necesidad para el hogar<sup>16</sup>.

Para los «nuevos chinos» llegados con capital, el sector de restaurantes chinos ya no es una opción ideal. Por un lado, los cantoneses ya dominan el mercado. En este contexto, solo los

<sup>14</sup> Entrevista con CC, dirigente de la Cámara de Comercio de Fujian en Chile, marzo de 2021.

<sup>15</sup> Entrevista con XJY, dirigente de la Cámara Comercial de Henan en Chile, marzo de 2021.

<sup>16</sup> Entrevista con FJK, octubre de 2020.

fukieneses optan por seguir este camino. Por otro lado, no es fácil establecer y administrar un restaurante, porque requiere mucho tiempo y esfuerzo (según la investigación propia, los restaurantes chinos en Chile se abren a las doce al mediodía y se cierran a la una de la noche, de lunes a domingo, apenas descansan en todo el año). Los «nuevos chinos», que en su mayoría son comerciantes ricos, no quieren «sufrir» tanto como los «antiguos chinos» de origen pobre:

El comercio de importación y exportación y los grandes almacenes son los sectores más preferidos por los «nuevos chinos». En las últimas dos décadas los nuevos empresarios chinos se han desarrollado rápidamente en estos campos en Chile y son muy competitivos en comparación con los comerciantes de otros países. Los productos que venden allí principalmente vienen de China, incluyendo textiles, juguetes, zapatillas, complementos, productos electrónicos y automóviles. Y el alcance del negocio ya se expande a minerales, agricultura, juegos de azar y bienes inmuebles (Li y Chen, 2015: 41).

Cabe destacar la zona alrededor de la Estación Central de Santiago y la Zona Franca del puerto de Iquique (ZOFRI), que ya son conocidas como «barrios chinos». En la zona de la Estación Central se han construido siete *mall* chinos, desde allí los productos chinos llegan a los grandes almacenes y las mercerías chinas se distribuyen en toda la tierra chilena. Y en la ZOFRI, China es el principal país proveedor, aportando el 41% de las mercancías que ingresan, punto desde el cual se distribuyen a otros países latinoamericanos, especialmente Bolivia, Paraguay y Brasil (Moraga, 2018: 139).

En Santiago, la inversión de establecer un gran almacén de escala mediana, es decir, de 500 metros cuadrados, es de 100.000 dólares aproximadamente, que es mucho más que un pequeño restaurante chino. Además, debido al ingreso inestable y la fluctuación del precio en el mercado, su riesgo es más alto en comparación con los restaurantes. Por eso, muy pocos «antiguos cantoneses» tienen ganas de cambiar su estable situación actual. Sin embargo, para los «nuevos chinos», administrar grandes almacenes es mucho más cómodo y tiene más posibilidad de enriquecerse. Sin mencionar el caso de los empresarios chinos que administran empresas de importación y exportación, muchos de ellos se han convertido en personajes importantes no solo en Chile, sino también en su lugar de origen.

## CONCLUSIÓN

Los cantoneses, siendo los chinos llegados más tempranos en Chile, siguen teniendo mucha importancia tanto en Chile como en Guangdong. Los pobres «antiguos cantoneses» aprovecharon la oportunidad de «monopolizar» el mercado de restaurantes chinos en Chile y mejoraron considerablemente su condición económica con su espíritu trabajador. La red migratoria construida por consanguinidad y amistad desempeña un papel decisivo en esta corriente migratoria. A través de ella, los cantoneses en Chile ofrecen información, pasaje, trabajo, alojamiento y capital a los que llegan más tarde. Y la red se expande con este mecanismo.

Sin embargo, después de llegar a su apogeo en la década de 1990, este flujo cesó. Las causas fueron varias, pero se pueden resumir en dos puntos. Por un lado, con el crecimiento económico en China la condición económica de los cantoneses del campo ha mejorado mucho, y la gente ya no tiene tanta necesidad de emigrar como antes. Por otro lado, los restaurantes chinos en Chile están alcanzando la saturación. Además, los restaurantes cantoneses están enfrentando el desafío de los restaurantes que administran los «nuevos chinos», que suelen ofrecer comida china «auténtica» sin aditivos de alimentación chilena. Dado que la población china sigue creciendo en Chile, este nuevo tipo de restaurantes chinos es cada vez más competitivo.

Aunque los componentes de los «nuevos chinos» son heterogéneos en comparación con los «antiguos cantoneses», en general tienen más capital humano que los cantoneses, tanto en el nivel de educación, como en el capital acumulado. La mayoría de ellos no tienen el cargo de cambiar la mala condición económica de la familia, ni la responsabilidad de ayudar a los parientes pobres. En consecuencia, suelen emigrar solos o únicamente con su pequeña familia. Ellos no tienen tantos contactos familiares en Chile; sus principales contactos son comerciales.

Las ventajas de poca inversión, poco riesgo y poca técnica hacen del sector de restaurantes chinos una opción ideal para los anteriores campesinos y obreros de Guangdong, aunque todos reconocen que es un trabajo muy pesado. Mientras tanto, los «nuevos chinos» aprovechan la complementariedad entre los productos chinos y chilenos, importando productos básicos y baratos de China para luego venderlos a todo Chile, e incluso hasta los países vecinos. Hoy día los productos chinos que venden los «nuevos chinos» en Chile ya incluyen los de alta tecnología. Cabe destacar a los comerciantes de la provincia de Zhejiang en este caso, que aprovechan perfectamente la ventaja de que Zhejiang tiene una gran cantidad de fábricas que producen

pequeños artículos, tales como juguete, ropa, escribanía, etc. En consecuencia, los Zhejianes se han convertido en el segundo grupo más importante en la colonia china en Chile con respecto a la población. Es preciso señalar que en los últimos diez años la exportación del vino chileno, cereza, así como otras frutas a China, también llega a ser un sector popular para los «nuevos chinos».

Al final, las diferentes selecciones de sector económico también tienen influencia significativa en la integración. Como los cantoneses tienen que dedicarse tanto tiempo a sus restaurantes, sobre todo en el caso de la primera generación de la familia, quienes solo saben hablar cantonés, ellos pierden la oportunidad de integrarse en la sociedad chilena, incluso en la colonia china. Sin embargo, debido a que los sectores a los que se dedican los «nuevos chinos» necesitan mayor comunicación con la sociedad local y un nivel de educación más alto, aunque ellos llegasen a Chile más tarde, generalmente tienen mejor manejo de castellano y también aceptan más la cultura chilena. Con todo, como la mayoría de ellos no tienen muchos familiares allí, las ganas de volver a China en el futuro son más fuerte que entre los cantoneses.

## REFERENCIAS

- BAO, Rong et al.: *Breve historia de la Sociedad de Beneficencia de la colonia china en Chile a sus 120 años*. Nanjing: Imprenta Jiangsu Phoenix Xinhua, 2013.
- CHEN, Bingqing: *Panorama de chinos de ultramar en Chile*. [[http://newscenter.southcn.com/n/2016-09/27/content\\_156551749.htm](http://newscenter.southcn.com/n/2016-09/27/content_156551749.htm)]
- CHEN, Kuangmin: *The Chinese in the America*. New York: New York American Overseas Chinese Culture Publishing House, 1950.
- DEM-Departamento de Extranjería y Migración: *Anuario Estadístico 2015*. [[www.extranjeria.gob.cl](http://www.extranjeria.gob.cl)]
- «La crisis económica sigue existiendo, Chile se ha convertido en un nuevo destino para los empresarios chinos en España». [<https://news.ifeng.com/c/7fZw6onBW2h>]
- LI, Renfang; CHEN, Wenjun: «La situación de supervivencia y desarrollo de los empresarios chinos en Chile», *Journal of Latin American Studies* 37 (6), diciembre 2015.
- LI, Xuanfeng: «En los últimos 8 años, el 53% de las visas de inversionista chilenas fueron emitidas a ciudadanos chinos». [[http://wap.br-cn.com/news/nm\\_news/20210713/170304.html](http://wap.br-cn.com/news/nm_news/20210713/170304.html)]
- LIN CHOU, Diego: *Chile y China: Inmigración y Relaciones Bilaterales (1857-1970)*. Santiago de Chile: Ediciones de la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos, 2002.
- MASSEY, Douglas et al.: *Worlds in Motion, Understanding International Migration at the End of Millennium*. New York: Oxford University Press, 1998.
- Ministerio de Comercio de China: *China se convierte en el mayor socio comercial de Chile*. [<https://baijiahao.baidu.com/s?id=1685675316220922492&wfr=spider&for=pc>]
- MO, Guangmu: «Analysis on the Historical and Present Status of Overseas Chinese in Chile», *Journal of Overseas Chinese History Studies* 1, marzo 2018.
- RECABARREN, Calle; AGUSTÍN, Marcos: «Hijos de Dragón: Inmigrantes Chinos y su Inserción Socioeconómica en la Provincia de Tarapacá», *Revista de Ciencias Sociales* 32, 2014.
- SEGALL, Marcelo: «Esclavitud y Tráfico de Culíes en Chile», *Boletín de la Universidad de Chile* 75, junio 1967.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín: *El Libro del Cobre y del Carbón de Piedra*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, 1883.
- WANG, Wen; REN, Wei: «Chile, un amigo de China seriamente subestimado». [<https://opinion.huanqiu.com/article/9CaKrnJYfTM>]

# UNA MIRADA COMPARATIVA: UN ANÁLISIS GENERAL DE SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS DE LA MIGRACIÓN SIRIO-LIBANESA CON LA ESPAÑOLA HACIA ARGENTINA, 1880-1915

Oguzhan Yener  
Universidad Complutense de Madrid  
<https://orcid.org/0000-0003-3233-5588>

## INTRODUCCIÓN

Si bien hay bastantes estudios sobre la comparación de la migración española con la italiana y otros europeos o, en sentido amplio, la comparación de migraciones europeas entre sí en Argentina; en cambio, hay muy pocos estudios que traten de la comparación de la inmigración sirio-libanesa con otros grupos migratorios. Por el hecho de que la inmigración sirio-libanesa no ha llamado mucho la atención de los académicos e investigadores europeos, no hay tantos estudios elaborados sobre esta emigración. Si se realiza una breve búsqueda de literatura sobre ella, se ve que los estudios hechos al respecto pertenecen mayormente a los académicos e investigadores latinoamericanos, árabes y estadounidenses. Incluso, esta inmigración sirio-libanesa en Argentina empezó a ser estudiada seriamente a partir de la década de 1980. Es decir, en comparación con otras comunidades migratorias, sería considerada muy tardía. Como consecuencia natural de todo eso, tampoco se ha estudiado la comparación de la migración sirio-libanesa con otras migraciones europeas en Argentina, aunque esta fue uno de los grupos migratorios más importantes en términos de presencia económica y estadística en Argentina, durante los años de migración masiva<sup>1</sup>.

Respecto a la inmigración española en Argentina, esta fue muy voluminosa e importante, quizás, por ello, se ha tendido a compararla mayoritariamente con el caso italiano. Sin embargo, también se han elaborado trabajos acerca de la comparación con algunas otras comunidades europeas, aunque ellas no llegasen a constituir una colectividad grande allí. Eso, por un lado, es como resultado de la tendencia a agrupar las comunidades migratorias según su región o continente de procedencia, a la hora de intentar hacer un análisis comparativo. Por otro lado, está relacionado con el hecho de que la comunicación, relación e interacción entre las comunidades migratorias del mismo origen o geografía fueron más activas e intensas. Y esto, claramente, contribuye a que los investigadores tiendan a hacer agrupaciones tal y como he indicado arriba, dado que aportan más datos cualitativos y comparativos. Es verdad que este argumento, hasta cierto punto, es correcto y aporta datos importantes. Sin embargo, esta forma de pensar en un estudio comparativo también causaría evitar ver y comprender el fenómeno migratorio desde una perspectiva más amplia. No cabe duda de que el aumento de los estudios comparativos entre distintos grupos migratorios de distinta procedencia geográfica coadyuvará mucho a ello.

Este ha sido el motivo principal que nos hace intentar exponer un estudio general respecto a la inmigración sirio-libanesa. A pesar del hecho de que hay algunos estudios que aportan datos comparativos entre el caso migratorio español y el sirio-libanés, estos datos figuran solamente como parte de un estudio comparativo entre todas las colectividades migratorias en Argentina, no se abordan ambos casos particularmente. Es obvio por tanto que es preciso elaborar estudios para desarrollar este tema sólidamente en un futuro cercano. En el presente, mi énfasis estará más en la migración sirio-libanesa y voy a abordar esta migración como la base en su comparación con la española. En este punto, quiero expresar que mi objetivo es simplemente hacer un análisis muy general de ambas experiencias migratorias desde una perspectiva comparativa. Hay que tener en cuenta que no es posible tratar todos los aspectos de este tema en una sola ponencia. Voy a abordarlo dividiéndolo en dos partes generales: en la primera se tratarán brevemente las causas, algunas leyes migratorias de ambos países y el proceso migratorio; en la segunda mencionaré

---

<sup>1</sup> La inmigración sirio-libanesa en Argentina ocupó el tercer puesto en 1899, después de la italiana y la española. A partir de entonces, la inmigración sirio-libanesa llegó a aparecer entre las primeras comunidades migratorias hasta la Primera Guerra Mundial.

sobre todo algunos datos estadísticos características de las migraciones española y sirio-libanesa, comparándolas entre sí.

### **CAUSAS, FACTORES Y PROCESO**

Pese al hecho de que el tema de las causas de las migraciones sirio-libanesa y española requiere un análisis profundo, aquí solo se mencionarán brevemente algunas de ellas. En cuanto a estas, se puede decir que muchas son similares. Entre otras, el notable aumento demográfico se considera por muchos estudiosos como una de las causas principales, tanto para la emigración española como para la europea general. Asimismo, la causa esencial de la emigración sirio-libanesa fue el considerable aumento demográfico que se vivía principalmente en el Monte Líbano. Sin embargo, a diferencia del caso español, el Monte Líbano, como la fuente principal de la emigración sirio-libanesa, tenía una geografía montañosa y carecía de tierras agrícolas suficientes para mantener a su gente. Frente al aumento notable de su población, cada vez resulta más difícil evitar que salga el exceso de la población. De hecho, este desequilibrio entre los recursos y el aumento demográfico también se vio en España; sin embargo, en el caso sirio-libanés esta desproporción fue mucho más intensa. El Monte Líbano dependía de sus vilayatos vecinos para abastecerse de alimentos, incluso los básicos. Según Ruppín, en vísperas de la Primera Guerra Mundial, el Monte Líbano tuvo una densidad de 159 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Beirut tenía 34, Alepo 15 y Damasco 13 (Ruppín, 1918: 7). Esa alta densidad de población y la escasez de las tierras agrícolas en el Monte Líbano fueron las causas principales de la emigración. Hubo otras como la carencia de industrias, las malas cosechas en algunos años, o los salarios laborales bajos en comparación con los americanos, entre otras.

Junto con el aumento demográfico notable de la emigración, la otra causa más importante fue la transición general que vivía no solamente España, sino toda Europa, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta transición y sus efectos fueron sentidos en todos los sectores. Para algunos estudiosos, esta transición debe ser considerada como la principal causa de la emigración española, más determinante que el aumento demográfico. Sin embargo, no en todos lugares donde se aumenta la población y no hay suficientemente industria establecida se genera necesariamente emigración. Para Moya, por ejemplo, la emigración española no se relacionaba con la falta de industrias, sino con los efectos desestabilizadores del proceso inicial de la industrialización (Moya, 2004: 56). En relación con esta transición, eso se concretó principalmente en la agricultura: pasó de la agricultura tradicional a la comercial gradualmente. Esta transición dio lugar a intensificar las relaciones entre vida urbana y rural, y ambas se conectaron cada vez más (Moya, 2003: 11). De la misma manera, especialmente con la comercialización de la industria de la seda, a partir de 1840 el Monte Líbano atravesó de manera gradual un proceso de comercialización de la agricultura y eso marcó un cambio histórico en la vida socioeconómica de la región. Sin embargo, en el caso sirio-libanés, esta comercialización y transición se llevó a cabo con la intensa penetración y presión económica y política europea más directa. Por otra parte, en el caso de España este proceso se realizó de un modo más natural, aunque no totalmente. En consecuencia, se puede decir que la emigración tanto en el Monte Líbano como en España se produjo mayormente en las zonas donde se sentían más los efectos de la transición socioeconómica.

Una causa particular de la emigración sirio-libanesa, considerada por algunos como una de las fundamentales, es la existencia de la inseguridad y los conflictos sectarios y religiosos exacerbados, que contribuyeron a provocar la emigración sirio-libanesa, aunque en menor medida. De hecho, el inicio de la emigración sirio-libanesa en la década de 1860 estuvo asociado fuertemente con una guerra civil entre maronitas y drusos en el Monte Líbano. La inseguridad y el ambiente amenazador contra los cristianos dio lugar a la emigración sirio-libanesa. A pesar de que se restableció la paz y no ocurrió un gran conflicto sectario de esta índole hasta la Primera Guerra Mundial, de vez en cuando seguían produciéndose algunos disturbios y rebeliones en la región. Por otro lado, en gran parte del siglo XIX también se vieron varios conflictos y luchas políticas en España que coadyuvaban a producir la emigración. Sin embargo, en la época de la emigración masiva los conflictos internos ya desaparecieron en gran medida. En relación con la emigración sirio-libanesa, se ven algunos conflictos y rebeliones aun a comienzos del siglo XX en Siria, que crearon descontento y malestar social. Y eso empujó generalmente a los cristianos a emigrar hacia el extranjero, mayoritariamente a América. De hecho, durante un cierto período del siglo XIX, el Imperio Otomano no consiguió mantener la seguridad pública en Siria por falta de fuerzas militares y de recursos económicos. En la emigración española no se ve que los conflictos sectarios y la inseguridad general contribuyeran a aumentar la emigración, particularmente en la fase de emigración masiva.

Un factor importante que aceleró el ritmo de la emigración y la expansión de la fiebre migratoria en las zonas interiores hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX fue la expansión de las vías ferroviarias, que conectaron las ciudades litorales con las interiores (Moya, 2003: 12). Gracias a ellas los emigrantes españoles de las zonas interiores comenzaron a aumentar y, de esta manera, a diversificar más la participación en la emigración española. De hecho, con la construcción de vías ferroviarias no solamente se hizo más fácil el acceso a los puertos, sino que también se aceleró la difusión de noticias y la comunicación con las zonas interiores. Por otro lado, en el caso sirio-libanés –y aún teniendo en cuenta el hecho de que la primera línea ferroviaria se puso en marcha en la región en 1895, y por tanto con mucho retraso en comparación con la española–, el ferrocarril jugó un papel importante en la expansión de esta fiebre migratoria en las zonas interiores de Siria (Karpát, 1985: 180). Gracias a él, como se observa en el caso español, aumentó la variedad religiosa y étnica de la emigración sirio-libanesa. Si bien hasta entonces esa emigración estuviera bastante limitada en cuanto a la participación de los musulmanes, desde comienzos del siglo XX esta aumentó considerablemente, al igual que la de los drusos.

Además de estos factores similares que se ven en ambos casos, hay otros que tenían un impacto importante en la experiencia migratoria del caso español que no se observan en el caso sirio-libanés. Uno fue que las relaciones históricas entre Argentina y España representaron una ventaja muy importante en el sentido de elegir Argentina como destino, a pesar del hecho de que, durante las primeras décadas después de la independencia, hubo una atmósfera hostil contra los españoles que provocara que la emigración española hacia América Latina en la primera mitad del siglo XIX fuese modesta (De Cristóforis, 2010: 31). Sin embargo, especialmente a partir de la mitad del siglo XIX, esta hostilidad se normalizó gradualmente. En relación con ello, las relaciones diplomáticas se restablecieron formalmente entre Argentina y España en 1863 (Moya, 2004: 76). Por otro lado, las relaciones diplomáticas entre Argentina y el Imperio Otomano era muy recientes. Pese a que el inicio de los primeros contactos se dio en la década de 1870, para el establecimiento mutuo de consulados entre ambos países hubo que esperar hasta 1910<sup>2</sup>. En este sentido, teniendo presente las relaciones históricas y coloniales, claro que la conexión entre Argentina y España se convirtió en una ventaja, mientras que para los sirio-libaneses tanto Argentina como las Américas en general fueron un mundo totalmente nuevo por descubrir. En consecuencia, aunque la inmigración española hacia Argentina se considera como un movimiento tardío en comparación con otros movimientos migratorios europeos, si la comparamos con el caso sirio-libanesa, se puede decir precisamente que la inmigración española en Argentina fue más temprana.

Otro factor importante que marcó una diferencia importante entre ambos casos fue sus políticas migratorias. Éstas jugaban un rol importante para dar forma a sus movimientos migratorios y ayudan a entender las diferencias entre ellos. Gracias a la conexión colonial e histórica, la liberalización de la emigración española hacia América se llevó a cabo mucho más temprano que el caso sirio-libanesa. Respecto a esta conexión, aparte de la Real Orden de 1827 y 1834 en la primera mitad del siglo XIX, la de 1853 marcó el inicio de un nuevo período para la emigración española hacia Américas, ya que eliminó la prohibición de la emigración a las excolonias americanas españolas, donde había representantes españoles.

Por otra parte, para la primera iniciativa de liberalización de la emigración sirio-libanesa hubo que esperar hasta el final del siglo XIX. Durante un cierto tiempo, el Imperio Otomano intentaba mantener eficazmente la prohibición de emigrar, aunque sin mucho éxito. Mientras que el Imperio se vio obligado a eliminarla, España lo hizo tempranamente con una perspectiva liberal y sin llegar a verse obligado. Además de eso, otro ejemplo de los comienzos del siglo XX llama mucho la atención a la hora de entender la diferente perspectiva entre las políticas migratorias de ambos países. En España, la Ley de 21 de diciembre de 1907 y el Reglamento del año siguiente marcaron un nuevo período en el sentido de reconocer la libertad de cualquier español para emigrar hacia América u otras partes del mundo (Cañabate Pérez, 2014: 7). En este sentido, de manera similar, el Imperio Otomano también reconoció el derecho a emigrar libremente y eliminó todos los papeles requeridos para ello en 1908, tras la Revolución de los Jóvenes Turcos. Pero a diferencia del caso otomano, el Estado español tuvo regulaciones y algunas limitaciones, como la restricción de la emigración de los que estaban sujetos a servicio militar o con algún juicio pendiente<sup>3</sup>. El Imperio Otomano liberalizó totalmente la emigración y no puso ninguna restricción, con lo cual aumentó el número de los fugitivos que escapaban del servicio militar obligatorio. En los años posteriores, la emigración de estos jóvenes que estaban en edad del servicio militar constituyó un problema muy

<sup>2</sup> La historia de las relaciones diplomáticas entre ambos países ha sido presentada por el autor en la conferencia de SECOLAS 2021, con el título de «El establecimiento del Consulado General del Imperio Otomano en Buenos Aires y el papel de la emigración», a partir de los archivos otomanos.

<sup>3</sup> Para conocer todos los artículos de esta Ley véase *Gaceta de Madrid*, nº 356, 22 de diciembre de 1907.

grave para el Imperio Otomano. Además, con la Ley de 1907, España creó los cuerpos de inspección de la emigración, mientras en el caso otomano no se estableció ninguna inspección en ningún momento, desde su comienzo en la década de 1860 hasta el final de la emigración masiva. De hecho, la diferencia fundamental entre ambas experiencias es que el Imperio Otomano durante todo este período nunca decretó una ley migratoria para controlar e inspeccionar las compañías marítimas y las condiciones del viaje de los emigrantes. Esto provocó que los sirio-libaneses fueran totalmente dependientes de estas compañías, por lo que estuvieron expuestos con frecuencia a la explotación de los agentes falsos y de las compañías marítimas. Aunque tomaron algunas medidas para evitar esta explotación, estas no sirvieron para evitarla. En términos de política migratoria, se puede decir con certeza que el Imperio Otomano nunca ha tenido una política migratoria estable y su acercamiento al respecto no iba más allá de elegir entre prohibición o liberalización de la emigración, sin tener una ley que abordase el fenómeno detalladamente. A pesar del hecho de que el cónsul otomano en Buenos Aires recomendó a Estambul la necesidad de aprobar una ley migratoria y presentó un proyecto en 1913, basándose en las leyes migratorias de España e Italia<sup>4</sup>, con la entrada del Imperio Otomano en la Primera Guerra Mundial este proyecto del cónsul no se pudo llevar a cabo, aunque se mostraba la intención de realizarlo. En consecuencia, se puede comentar que los emigrantes españoles se aprovechaban de cierta libertad reconocida desde una edad muy temprana y fueron explotados mucho menos que los emigrantes sirio-libaneses, ya que la explotación de estos últimos siguió durante todo el período de emigración masiva, dependiendo totalmente de las compañías marítimas y sin ninguna protección estatal.

Con respecto al proceso de la migración española, aparte de los factores de conexión colonial e histórica, jugaba un papel importante la libre propaganda de las agencias marítimas para atraer más emigrantes en España. En la prensa apareció publicidad abundante de aquellas compañías, que ofrecían detalladas ofertas de trabajo, salario, destino, etc. Incluso los cónsules argentinos establecidos en España contribuyeron a esta propaganda, trabajando como si fueran agencias marítimas y migratorias (González, 2013: 52-53). Mientras que por el hecho de que la emigración fue prohibida en el Imperio Otomano hasta el final del siglo XIX, no se permitían a estas agencias marítimas hacer propaganda para atraer emigrantes, aunque solían hacerla ilegalmente. Se puede apreciar que para los emigrantes españoles esta intensa propaganda jugó un papel importante para elegir Argentina como país de destino. En el caso de la emigración sirio-libanesa, el primer destino en América fue Estados Unidos y las colonias españolas, como Cuba. Sin embargo, a raíz de la prohibición de la emigración de los sirio-libaneses por el Estado español en 1891 a causa de algunos inconvenientes, como desconocer el idioma y la cultura y la dificultad de incorporación, así como el inicio de algunas restricciones impuestas por EE. UU. a partir de inicios de 1890, la emigración sirio-libanesa se vio obligada a cambiar su rumbo hacia América del Sur, particularmente a Argentina. En este sentido, conviene subrayar el hecho de que, aunque la mitad de todos los emigrantes españoles que emigraron hacia Américas eligió Argentina como el destino, en el caso de la emigración sirio-libanesa, la distribución de la gran mayoría de los emigrantes se realizó más equitativamente entre los tres grandes países de inmigración: Brasil, Argentina y EE. UU.

En cuanto al viaje, los sirio-libaneses debían hacer escala en puertos europeos tales como Génova, Marsella, Barcelona y Trieste para embarcarse en transatlánticos con el fin de pasar a Argentina. En estos puertos de escala se enfrentaron con muchos problemas como robos, explotación, detención por parte de las fuerzas de seguridad de esas ciudades, etc. A un cierto número de ellos, por ignorancia, se le desembarcó en algunas ciudades de África Occidental como si fueran América. Y como ya se ha mencionado, por falta de una ley migratoria en cada etapa del proceso de la emigración, los sirio-libaneses estuvieron totalmente expuestos a la explotación por parte de las compañías marítimas y de los falsos agentes, por lo que fueron más explotados que los emigrantes españoles durante el viaje. En el caso de la emigración española, los emigrantes no tenían necesidad de hacer una escala larga (de semanas a veces, o incluso meses, como se observa en la emigración sirio-libanesa), sino que tenían una ruta directa para llegar a Argentina. Sí se dio una semejanza entre ambas experiencias migratorias en el hecho de que los emigrantes de ambos territorios también solían usar puertos de terceros países, caso de los de Portugal y Francia por parte de los emigrantes españoles (Sánchez-Albornoz, 1988: 16), y de los de España, Francia e Italia por los sirio-libaneses. Sin embargo, hay una diferencia esencial al respecto: la gran mayoría de los emigrantes españoles solían usar sus propios puertos para embarcar en transatlánticos, mientras que los emigrantes sirio-libaneses debían usar los puertos mediterráneos

<sup>4</sup> El cónsul otomano Emir Emin Arslan preparó este proyecto después de hacer algunas reuniones con los embajadores español e italiano en Buenos Aires.

de Europa, debido a que nunca hubo conexión directa entre los puertos mediterráneos del Imperio Otomano y América. Por ejemplo, en 1908, entre los 125.497 inmigrantes españoles llegados a Argentina, casi 112.000 usaron los puertos españoles<sup>5</sup>. Por otro lado, los sirio-libaneses hicieron transbordo en puertos europeos tales como Barcelona, Marsella, Génova y Trieste. Entre ellos, Marsella, fue el centro del transbordo de la emigración sirio-libanesa. En el mismo año de 1908, los puertos franceses aportaron 15.219 emigrantes a Argentina, de los que solo unos 3.823 fueron franceses. El resto eran, mayormente, emigrantes sirio-libaneses e italianos<sup>6</sup>. En este contexto, conviene resumir que, en los primeros años de la emigración, los sirio-libaneses usaban sobre todo los puertos españoles, esencialmente Barcelona, para embarcarse en transatlánticos. A partir de la prohibición de las autoridades españolas respecto a la emigración sirio-libanesa a través de sus puertos, la emigración se empezó a realizar mayoritariamente por los de Génova y Marsella. Con todo, eso no significa que se parase totalmente la emigración sirio-libanesa por los puertos españoles. Unos años después, esa emigración se daba de nuevo a través de Barcelona, aunque en mucho menor medida. En este sentido, se puede decir que durante un cierto tiempo los emigrantes españoles y una cierta parte de los sirio-libaneses usaban los mismos puertos españoles para emigrar a Argentina. Sin embargo, como he destacado arriba, los emigrantes españoles, en gran medida, podían usar los puertos de su propio país, mientras que todos los sirio-libaneses que llegaron a Argentina y, en general, a América, tuvieron que embarcarse en los puertos de otros países.

### ESTADÍSTICAS Y CARACTERÍSTICAS COMPARATIVAS

Antes de hablar de las estadísticas y presencia de ambos grupos migratorios en Argentina, hay que destacar una diferencia esencial entre ambos países. Como resultado natural de su acercamiento a la emigración, en el Imperio Otomano no ha habido nunca una institución oficial que se dedicase particularmente a recopilar las estadísticas del flujo migratorio; sin embargo, en el caso español, con la fundación del Instituto Geográfico y Estadístico (IGE) en 1882, se empezó a recopilar estos datos. Respecto a las estadísticas y cifras del flujo migratorio, las autoridades otomanas solo realizaron estimaciones generales basándose en algunos reportes de los funcionarios locales y de los enviados por las representaciones diplomáticas en el extranjero. Al analizar los archivos otomanos, me he dado cuenta de que no se preparaban ni se envían estos reportes anual y regularmente, sino en los años particulares en los que se vio un aumento notable en la emigración. Por esta razón, en cuanto a las cifras y datos estadísticos, el Imperio se vio obligado a depender de las estadísticas de los países americanos y de algunos reportes. Así, a pesar del hecho de que en algunos casos las estadísticas argentinas y españolas no coinciden, en este estudio, a falta de estadísticas otomanas, se tendrán en cuenta solamente las argentinas a la hora de analizar y comparar la presencia de ambos grupos migratorios en Argentina.

Como he mencionado, la emigración española hacia Argentina es mucho más temprana en comparación con la sirio-libanesa. Según las memorias de la inmigración de Argentina, el primer emigrante sirio-libanés figuraba en el año 1870, y a lo largo de toda la década de 1870 no alcanzaron nada más que 672 individuos. Mientras, en el caso español, durante aquella década casi 50.000 españoles arribaron a Argentina. En las estadísticas oficiales argentinas sobre la entrada anual de inmigrantes, los españoles figuraban desde el año de 1857, mientras que los sirio-libaneses empezaron a figurar en 1887, es decir, tres décadas después de los españoles. A la luz de estas estadísticas, se reafirma también la emigración tardía de los emigrantes sirio-libaneses hacia Argentina, en comparación con los españoles. Con respecto al número total de los inmigrantes extranjeros en Argentina, según su nacionalidad, los españoles ocuparon el segundo puesto después de los italianos, mientras que los sirio-libaneses ocuparon el quinto después de los italianos, españoles, franceses y rusos (judíos).

Si se analiza la tendencia de subida y bajada de estos dos flujos migratorios, se puede decir que ambos estaban influidos, sobre todo, por la situación económica de Argentina. Ambos grupos migratorios empezaron a tener una tendencia ascendente a partir de la mitad de la década de 1880. Incluso hay algunos años determinados en los que coinciden ambos en términos de subida y bajada drástica. Como ejemplo, la inmigración española llegó a su primer pico en el año 1889 con unos 70.000 inmigrantes; mientras que la sirio-libanesa llegó a su primer pico destacado en el mismo año con unos 2.020 inmigrantes. De la misma manera, ambos flujos migratorios entraron en una tendencia descendente después de la crisis económica de 1890 y, a partir de la mitad de la década de 1890, gradualmente se recuperaron. Estos flujos migratorios se intensificaron a

<sup>5</sup> Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1908. Buenos Aires, 1909, p. 9.

<sup>6</sup> Idem.

comienzos del siglo XX, hasta tal punto que la gran mayoría de los inmigrantes sirio-libaneses y españoles, desde el comienzo del movimiento migratorio masivo, llegó a Argentina en el primer quinquenio del siglo XX. Además, se ve que ambos movimientos migratorios alcanzaron su máximo a partir de 1908, año en que los dos países reconocieron la libertad de su gente para emigrar e hicieron regulaciones y cambios muy importantes respecto al proceso. Otra semejanza que llama la atención es que tanto la inmigración española como la sirio-libanesa llegaron a su pico máximo en el mismo año de 1912, con 165.000 emigrantes españoles a Argentina por una parte y casi 20.000 sirio-libaneses<sup>7</sup>.

En cuanto a las cifras totales de los emigrantes, según las fuentes argentinas, desde 1857 hasta 1913 llegaron a Argentina 130.939 emigrantes otomanos y 1.420.393 emigrantes españoles<sup>8</sup>. Esto es, el número total de los inmigrantes españoles en Argentina fue casi once veces más que el de los otomanos. En este punto conviene poner de relieve una problemática importante: no es posible saber exactamente cuántos de esos 130.939 inmigrantes otomanos fueron sirio-libaneses. Esta es una diferencia esencial entre ambos grupos migratorios. Dado que el Imperio Otomano tuvo distintos grupos étnicos y religiosos, entre esos más de 130.000 inmigrantes otomanos también se encontraban judíos, armenios, turcos de Turquía, aunque la gran mayoría fue sirio-libanesa. La diversidad religiosa de los inmigrantes fue una de las características más importantes de la inmigración sirio-libanesa, tanto en Argentina como en América. Según el embajador otomano en Argentina, las tres cuartas partes de los inmigrantes otomanos en el país fueron cristianos<sup>9</sup>; el segundo grupo religioso fue el de los musulmanes, y el tercero el de los judíos y otras creencias. A diferencia de esta diversidad religiosa en el caso de la inmigración sirio-libanesa u otomana, la inmigración española estaba compuesta casi totalmente de cristianos católicos. Según los registros argentinos, todos los inmigrantes españoles en el país fueron católicos<sup>10</sup>.

Con respecto al sexo de los emigrantes, se ve que el porcentaje de los varones entre los emigrantes sirio-libaneses que llegaron a Argentina entre 1888-1914 fue dos veces más que otras nacionalidades que llegaron en el mismo período (Klich, 1992: 253). Según el censo de 1895, de 876 otomanos establecidos en el país, 675 eran varones y 201 mujeres. En el caso español, de 198.685 españoles establecidos en el país 130.105 eran varones y 68.580 mujeres. Casi dos tercios de la inmigración española en Argentina fueron varones y un tercio mujeres, mientras que en el caso sirio-libanesa, más de sus tres cuartas partes fueron varones y casi una cuarta parte fueron mujeres. En el censo de 1914, aunque el porcentaje de las mujeres entre los inmigrantes españoles y sirio-libaneses no cambió drásticamente, hubo variaciones: en el caso español el porcentaje de mujeres creció cuatro puntos, mientras que en el sirio-libanés disminuyó cuatro puntos<sup>11</sup>. A la luz de estas cifras, se observa claramente que en ambos grupos tuvieron preponderancia los varones, siendo mayor entre los sirio-libaneses. Eso estuvo relacionado con algunos factores como la prohibición de la emigración en el Imperio Otomano durante mucho tiempo, el servicio obligatorio para los hombres, la diferencia cultural y religiosa del mundo occidental con el oriental y algunas otras causas particulares de la emigración sirio-libanesa, entre otras.

En cuanto a la alfabetización, es muy visible que hay una gran diferencia entre los inmigrantes españoles y sirio-libaneses. La tasa de inmigrantes españoles mayores de siete años y alfabetizados en 1914 representaba un 69,8%, mientras que la de los analfabetos era del 26,4% y la de los semi analfabetos 3,8%. En el caso de la inmigración sirio-libanesa, al contrario, entre los mayores de siete años la tasa de alfabetización representaba solo un 29,2%, la de los analfabetos 69,5% y la de los semi analfabetos 1,3%<sup>12</sup>. Así, se puede decir que casi el 70% de los inmigrantes españoles en Argentina fueron alfabetizados, mientras que casi el 70% de los inmigrantes otomanos o sirio-libaneses fueron analfabetos. Está claro que la brecha en términos de alfabetización entre ambos grupos alcanzaba un nivel muy alto. Incluso hay que mencionar que la tasa de analfabetos entre los inmigrantes sirio-libaneses fue una de las más altas de todos los

<sup>7</sup> Véase: *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1913*. Buenos Aires, 1915, p. 9; *Resumen Estadístico del Movimiento Migratorio en la República Argentina, años 1857-1914*. Buenos Aires, 1925, p. 9.

<sup>8</sup> *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1913*. Buenos Aires, 1915.

<sup>9</sup> *El Lápiz Azul*, Emir Emin Arslan (director y autor de este artículo) año: 1, n° 11, p. 11, 3 de agosto de 1925.

<sup>10</sup> Como ejemplo, 247.727 inmigrantes españoles llegados a Argentina entre 1876-1897, todos fueron registrados como católicos. Véase: *El Segundo Censo Nacional de 1895*, vol. 1. Buenos Aires, 1898, p. 651.

<sup>11</sup> *El Tercer Censo Nacional de 1914*, vol. 1. Buenos Aires, 1916, p. 206.

<sup>12</sup> *Ibid.*, vol. 3, p. 329.

grupos migratorios en Argentina<sup>13</sup>. Todo ello estuvo relacionado con la situación de la educación y escolarización general en el Imperio Otomano.

Si analizamos la profesión de los inmigrantes, la gran mayoría de los sirio-libaneses trabajaba como vendedor ambulante: primeramente, en las calles de Buenos Aires y luego, con el transcurso del tiempo, en el interior del país, llegando hasta Tierra de Fuego. Gracias a esta profesión de comercio ambulante, los sirio-libaneses tuvieron más dispersión que otras colectividades migratorias en Argentina. En el censo de 1895, un 43,1% de los otomanos vivía en la Capital y en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, mientras que entre los españoles lo hacía más de un 80%<sup>14</sup>. Es decir, estos últimos se concentraron en grandes centros urbanos casi dos veces más que los sirio-libaneses. En el censo de 1914, el porcentaje de sirio-libaneses en los tres lugares mencionados ascendió a 66,1%, pero aún menor que los españoles (Klich, 1992: 282). Según una estadística, entre 9.982 inmigrantes sirio-libaneses que llegaron a Argentina en el período 1876-1899 no figuraba ni un solo agricultor, mientras que el número de los comerciantes alcanza los 8.185<sup>15</sup>. A pesar de que se hicieron iniciativas para desviar a los sirio-libaneses de este comercio a partir de los comienzos del siglo XX, estas no dieron frutos en el mismo nivel que habían esperado las autoridades argentinas.

A diferencia de los sirio-libaneses, los inmigrantes españoles fueron activos en la agricultura, hasta ocupar el segundo lugar después de los italianos en un gráfico de explotaciones agropecuarias dirigidas según nacionalidad en Argentina<sup>16</sup>. Además de eso, casi para el mismo período mencionado arriba, unos 102.369 de los 247.727 inmigrantes españoles totales llegados a Argentina entre 1876-1897 figuraban como agricultores<sup>17</sup>. En ningún gráfico relacionado con la actividad agraria en Argentina figuran otomanos. De hecho, el número de los inmigrantes sirio-libaneses que se dedicaron a la agricultura tendía a incrementarse antes de la Primera Guerra Mundial, pero la mayoría de ellos fueron peones temporales que llegaron a Argentina en períodos de cosecha. Tras la finalización de su trabajo, volvían a su país natal. Debido a ello, en comparación con los españoles, los sirio-libaneses se vieron como una inmigración más temporal e inútil.

Con respecto a la actividad política, se puede decir con certeza que a los sirio-libaneses no les interesaron los problemas y conflictos políticos de Argentina, por lo menos durante el período de la emigración masiva. Como resultado de esta falta de interés político, la tasa de la naturalización de los inmigrantes sirio-libaneses era simbólica<sup>18</sup>. Es verdad que, como indicaban las fuentes argentinas de la época, la baja tasa de la nacionalización entre los inmigrantes fue un problema general de la política inmigratoria argentina. Sin embargo, en concreto, en el caso de los sirio-libaneses esta tasa fue más baja que la de los españoles y, al contrario del caso español, tampoco se puede mencionar la existencia del interés político. Según una de las fuentes árabes más importantes de la época: «el vendedor ambulante sirio coopera eficazmente a la estabilidad de la población rural y abaratamiento de la vida, sin ser por ello ni socialista ni radical» (Schamun, 1917: 28). Lo que se percibe claramente es que lo único que le importaba a los sirio-libaneses fue su negocio y beneficio comercial. Se posicionaron al margen de los conflictos políticos del país, destacando que lo que les importaba era la estabilidad social y económica del país. Hay muchas publicaciones en algunos periódicos árabes que incidían por la inutilidad de las huelgas generales y el daño que hacían generalmente a la estabilidad socioeconómica de Argentina. Claro que este posicionamiento político se puede relacionar con la actitud de las autoridades argentinas de la época hacia los inmigrantes sirio-libaneses. A partir de los comienzos del siglo XX, a ojos de las autoridades argentinas, la inmigración sirio-libanesa fue inútil y su actividad comercial produjo daños económicos en algunos sectores importantes. Teniendo en cuenta el hecho de que la violencia social y antipatía general de las autoridades argentinas contra los sirio-libaneses se intensificaron hacia el aniversario de la independencia, no es de extrañar que estos tendiesen a mantenerse alejados de las ideologías y luchas políticas de Argentina. Aun, su posicionamiento

<sup>13</sup> *Ibíd.*, vol. 1, p. 175. En un gráfico en que se expone la tasa de la alfabetización de los inmigrantes entre once nacionalidades, los inmigrantes sirio-libaneses figuran en el último puesto.

<sup>14</sup> De 198.685 españoles en 1895, unos 170.000 de ellos vivían en esos tres lugares. Véase: *El Segundo Censo Nacional de 1895*, vol. 2. Buenos Aires, 1898, p. 163.

<sup>15</sup> Véase: *Memoria de la Dirección General de Inmigración, correspondiente a 1899*. Buenos Aires, 1900, p. 126. En esta memoria se recalca la tendencia de los sirio-libaneses en el comercio ambulante como profesión preferente.

<sup>16</sup> *El Tercer Censo Nacional de 1914*, vol. 5. Buenos Aires, 1916, p. 11.

<sup>17</sup> Véase: *El Segundo Censo Nacional de 1895*, vol. 1. Buenos Aires, 1898, p. 651.

<sup>18</sup> En un período de diez años, entre 1906-1915, entre 40.000 inmigrantes nacionalizados, los españoles estuvieron en el primer puesto del gráfico con 14.769 nacionalizados, aún más que los italianos. Sin embargo, en el mismo período solamente se encontraban 498 «turcos» nacionalizados. Véase: *El Tercer Censo Nacional de 1914*, vol. 1. Buenos Aires, 1916, p. 212.

general a favor de la paz social también se consideraría como una iniciativa para cambiar la actitud negativa de las autoridades argentinas contra ellos mismos.

A diferencia de los sirio-libaneses, a partir de la década de 1890 los inmigrantes españoles se involucraron en organizaciones políticas anarquistas hasta llegar a atentar contra la vida del presidente argentino en 1905. Hubo varios socialistas y anarquistas españoles que tomaron parte en animar y organizar las huelgas y protestas, especialmente a partir del comienzo del siglo XX. En los registros policiales y judiciales figuraban muchos españoles por involucrarse en este tipo de tensiones y protestas sociopolíticas, mientras que los sirio-libaneses no figuraban por acusaciones de esta índole. En este sentido, una de las destacadas diferencias entre los sirio-libaneses y españoles en Argentina fue su nivel de interés por la política del país. Es claro que los inmigrantes españoles fueron muy activos en las luchas y tensiones sociopolíticas crecientes de Argentina, mientras que los sirio-libaneses estuvieron ocupados solamente con el manejo de su negocio como una preferencia colectiva y deliberativa, condicionada por el ambiente antipático, violento y hostil contra ellos.

En relación con esto, una de las semejanzas importantes es que los españoles y sirio-libaneses estuvieron expuestos al maltrato y la xenofobia, al igual que otros inmigrantes de distintas nacionalidades en Argentina. Los españoles, particularmente hasta finales del siglo XIX, afrontaron muchas veces maltratos y xenofobia, como una reacción a la época colonial y a la guerra de la independencia. Los argentinos llamaron a todos los españoles «gallegos». De la misma manera, llamaron «turcos» a todos los inmigrantes procedentes del Imperio Otomano. Sin embargo, en el caso de los emigrantes españoles, la denominación de gallego fue debida a ser el grupo más voluminoso de entre todos los inmigrantes españoles. En cambio, aunque los turcos de Turquía fueron minoría y los sirio-libaneses mayoría entre todos los inmigrantes otomanos, se les denominó a todos «turcos» por llegar con ese pasaporte. El hecho muestra el desconocimiento sobre la estructura multiétnica y religiosa del Imperio Otomano. Estos dos apodos populares, «gallego» y «turco», con el tiempo adquirieron un significado peyorativo como vemos también respecto a otros grupos migratorios en Argentina.

Juan Alsina señaló que nunca se esperó la llegada de los inmigrantes turcos o sirio-libaneses, ya que en el inicio del proceso de la inmigración en 1850 no hubo ninguna conexión y relación con el Imperio Otomano. Y se quejó de que llegasen a ser una de las potencias migratorias en Argentina (Alsina, 1910: 204). Al igual que los turcos, al principio tampoco se deseaba la llegada de los inmigrantes españoles. No obstante, esta política inmigratoria empezó a cambiar a partir del principio del siglo XX, no viéndose un cambio tan dramático y drástico de actitud como con la inmigración española (Sánchez Alonso, 2004: 159). La hispanofilia llegó a su pico hacia el primer aniversario de la independencia, y las costumbres y lazos coloniales se convirtieron en algo que enorgullecía a la élite argentina frente a los extranjeros (Sánchez Alonso, 1992: 33). A diferencia de los españoles, los sirio-libaneses o, en general, los turcos, jamás fueron considerados como una inmigración deseada, desde el comienzo hasta el fin de la inmigración masiva. Hacia el primer aniversario de la independencia, al contrario de los españoles, la xenofobia, la antipatía y la discriminación se intensificó contra los inmigrantes que vinieron del Imperio Otomano, dado que, como señala Alsina, su presencia en Argentina tendía a aumentar cada vez más y se consideraba como una inmigración inútil.

Aquí convendría aclarar que casi todos los grupos migratorios sufrían de maltrato, xenofobia y discriminación. Particularmente, con el reemplazo de la política de cosmopolitismo por un nacionalismo xenófobo y anti-extranjero hacia 1910, política que afectó a todos los grupos migratorios. Las autoridades y élites argentinas estaban convencidas de que los inmigrantes eran los principales responsables de la tensión socioeconómica y política creciente en el país. En este contexto, los españoles y otros grupos migratorios también fueron afectados por esta nueva política; sin embargo, los sirio-libaneses y otros grupos menos deseados, como los chinos, sentían más sus duros efectos. Además, esta discriminación y xenofobia contra los sirio-libaneses se hizo más fuerte y visible en la prensa y en los debates (Solberg, 1970: 89). Los políticos y la prensa abiertamente los tachaban de inútiles, una carga económica para el país, perezosos, exóticos, enfermos, inferiores, etc. La simpatía hacia los españoles llegó a su máximo en 1910; por otra parte, en el mismo año, se debatía seriamente la restricción y prohibición total de la inmigración sirio-libanesa en el Senado y por algunas autoridades argentinas. Al fin y al cabo, se puede decir que los sirio-libaneses estuvieron más expuestos a la discriminación y xenofobia en comparación con los españoles. El ambiente hostil hacia los inmigrantes españoles cambió, particularmente, a partir del comienzo del siglo XX, mientras que, los sirio-libaneses, desde que comenzaron a ganar protagonismo como colectivo y hasta el fin del periodo de la inmigración masiva, siguieron siendo considerados por las autoridades argentinas la inmigración indeseable. Además, al contrario de

los españoles, la discriminación y antipatía hacia los sirio-libaneses se intensificó con el transcurso del tiempo. Como señala acertadamente Klich, los sirio-libaneses, para ganar la simpatía en Argentina, deberían esperar hasta la presidencia de Perón (Klich, 1992: 259).

## REFERENCIAS

- ALSINA, Juan A.: *La inmigración en el primer siglo de la independencia*. Buenos Aires, 1910.
- BESTENE, Jorge Omar: «Dos imágenes del inmigrante árabe: Juan A. Alsina y Santiago M. Peralta», *Revista Estudios Latinoamericanos* 12 (36), agosto 1997.
- BESTENE, Jorge Omar: «L'immigration syrienne et libanaise en Argentine, 1890-1950». M. NANCY; E. PICARD, *Les arabes du levant en argentine*. Aix-en-Provence: Institut de recherches et d'études sur le monde arabe et musulman, 1998.
- CAÑABATE PEREZ, Josep: «La ley de Emigración de 1907: Un ejemplo de intervencionismo científico», *IUSLabor. Revista d'anàlisi de Dret del Treball* 2, 2014.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia Andrea: «Entre la Madre Patria y el Río de la Plata: Visiones y prejuicios sobre los españoles instalados en Buenos Aires (1810-1870)». *Descubriendo la Nación en América. Identidades, imaginarios, estereotipos sociales y formas de asociacionismo de los españoles en el Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, siglos XIX-XX)*. Buenos Aires: Biblos, 2010.
- KARPAT, Kemal: «The Ottoman Emigration to America, 1860-1914», *International Journal of Middle East Studies* 17 (2), 1985.
- KLICH, Ignacio: «Criollos and Arabic Speakers in Argentina: An Uneasy Pas de Deux, 1888-1914». *The Lebanese in the world: A century of emigration*. Londres: Centre for Lebanese Studies, 1992.
- MOYA, José C.: *Primos y extranjeros: La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emece, 2004.
- MOYA, José C.: «Spanish emigration to Cuba and Argentina». Samuel L. BAILY; José Eduardo MÍGUEZ (eds.), *Mass Migration to Modern Latin America*. Wilimington, DE: A Scholarly Resources Inc., Jaguar Books on Latin America, 2003.
- RUPPIN, Arthur: *An Economic Survey of Syria*. New York: Provisional Zionist committee, 1918.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás (comp.): *Españoles hacia América: La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza, 1988.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: *La inmigración española en Argentina, siglos XIX y XX*. Gijón: Júcar, 1992.
- SÁNCHEZ ALONSO, Blanca: «Algunas reflexiones sobre las políticas de inmigración en América Latina en la época de las migraciones de masas», *Revista Estudios Latinoamericanos* 18 (53), 2004.
- SCHAMUN, Alejandro: *La siria nueva: obra histórica, estadística y comercial de la colectividad sirio-otomana en las repúblicas argentina y uruguaya*. Buenos Aires: Assalama, 1917.
- SOLBERG, Carl: *Immigration and nationalism: Argentina and Chile 1890-1914*. Austin, London: University of Texas Press, 1970.
- VÁZQUEZ GONZÁLEZ, Alejandro P.: «Las oleadas de la emigración gallega a Sudamérica: Causas y mecanismos». Pilar CAGIAO VILA (ed.), *La emigración Gallega a América del Sur*. A Coruña: Hércules, 2013.



# LA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD ITALIANA EN ARGENTINA A TRAVÉS DEL DIARIO *IL MATTINO D'ITALIA* DE BUENOS AIRES

---

Laura Fotia  
Università di Roma Tre  
<https://orcid.org/0000-0001-5621-9835>

Bruno Cimatti  
CONICET | Universidad Nacional del Sur  
<https://orcid.org/0000-0003-3167-2865>

## INTRODUCCIÓN

A través de este trabajo buscamos reconstruir la parábola del primer periódico argentino fascista en idioma italiano, la cual comienza en 1930, con la llegada a Buenos Aires del excéntrico corresponsal de *Il Popolo d'Italia* Mario Appelius, llamado para dirigirlo con las credenciales de Arnaldo Mussolini, y termina en 1944, en coincidencia con el fin del intento fascista de penetrar en la sociedad argentina<sup>1</sup>.

El diario nació sobre las cenizas del histórico periódico *La Patria degli Italiani* (obligado a cerrar por su deriva hacia posiciones abiertamente antifascistas) con la ambición de ocupar su lugar llegando a competir con *La Nación* y *La Prensa*, los diarios argentinos más importantes de ese período. Si bien esta ambición resultó totalmente frustrada, la experiencia del periódico fascista, al situarse en una fase particularmente compleja de la historia argentina, revistió un papel relevante y merecía ser analizada en profundidad.

La reconstrucción de esta parábola se fundó en el análisis sistemático de los números del diario publicados entre 1930 y 1944, acompañado por el recurso a documentación archivística y a otras fuentes argentinas, italianas y estadounidenses, de cuyo análisis la reconstrucción e interpretación de los problemas aquí enfrentados no podía prescindir.

## LA OPINIÓN PÚBLICA ARGENTINA FRENTE AL FASCISMO

Las novedades surgidas en las relaciones entre sectores de la colectividad ítalo-argentina y las autoridades fascistas en los años treinta forman parte de un contexto complejo, caracterizado en particular por la acción del Gobierno de Mussolini encaminada a promover, a través del uso de formas de propaganda y diplomacia cultural, una imagen positiva de la «nueva Italia» fascista, con el fin de mejorar las relaciones políticas y económicas internacionales y de fortalecer el contacto con las comunidades italianas en el extranjero. En el curso del período fascista, la colectividad ítalo-argentina fue objeto de intentos de encuadramiento en estructuras políticas calcadas de aquellas italianas, como *Fasci*, organizaciones juveniles y secciones locales del *Dopolavoro*. Los agentes fascistas apuntaron a la intensificación de la sinergia entre estas realidades y las escuelas italianas, que deberían jugar un papel fundamental en la transmisión del experimento totalitario en marcha en Italia, basado en la creación del «hombre nuevo» y la fascistización de las nuevas generaciones, extendido y adaptado a los hijos de emigrantes italianos (Gentile, 1986; Newton, 1994; Zanatta, 2003; Grillo, 2006; Pretelli, 2010; Aliano, 2012; Giannattasio, 2018; Fotia, 2019).

En Argentina, así como en otros países, el objetivo del régimen era asumir el control total no solo del universo asociacionista de las comunidades, sino además de la prensa en idioma italiano, destinada a transformarse en el vehículo principal del mensaje propagandístico, ya fuera a través de la creación de nuevos periódicos como del dominio de los órganos históricos de la comunidad, algunos de los cuales lucharon durante mucho tiempo por mantener su independencia. Teniendo en consideración la relevancia asignada por el régimen fascista a las relaciones con el que

---

<sup>1</sup> Sobre la historia de ese periódico véase en particular los trabajos de Bertagna (2009), Sergi (2012) y Fotia y Cimatti (2020, 2021).

consideraba el país más importante en el área latinoamericana, «nación latina» por excelencia (Finchelstein, 2010: 76-84), y con la comunidad italo-argentina, los esfuerzos por influenciar —si no controlar— la orientación de la prensa fueron desde los primeros años sumamente intensos. Sin embargo, la compleja realidad constituida por la opinión pública y por la prensa argentina y, en este contexto, por la prensa en italiano, representó un obstáculo difícil de eludir para la concreción de los planes fascistas (Bertagna, 2009; Sergi, 2012; Fotia y Cimatti, 2020, 2021).

En el mosaico heterogéneo de voces diferentes y pluralismos que fue la prensa argentina alófona, diarios y revistas en italiano habían cobrado, desde la segunda mitad del siglo XIX, un papel protagónico. Con todo, en el período de entreguerras se asistió a la lenta declinación de la prensa argentina en italiano, decadencia que, en su conjunto, fue el resultado de procesos de largo plazo originados en las décadas precedentes y conectados con la integración de los italo-argentinos a la sociedad local. Esa decadencia fue acelerada por la acción jugada por agentes fascistas italianos y argentinos (Sergi, 2012; Fotia, 2019).

En última instancia, la voluntad de la embajada italiana por superar el problema de la escasez de publicaciones en italiano declaradamente «alineadas» tratando de fortalecer el control sobre la prensa italo-argentina para acentuar su orientación filo-fascista abrió el camino para la fundación de *Il Mattino d'Italia*, periódico nacido con claros y declarados objetivos políticos. Ya las peculiaridades del proceso de gestación y de la organización del nuevo órgano llevan a la luz la subordinación del diario a las directivas de los funcionarios fascistas, sobre todo a partir de la sustitución de Mario Appellius por el más «ortodoxo» Michele Intaglietta. A través de la cooperación con agencias de prensa argentinas de orientación declaradamente fascista, con la agencia italiana *Stefani* y la alemana *Transocean*, el diario informaba cotidianamente, siempre de forma parcial y deformada, sobre los acontecimientos internacionales e italianos (Fotia, 2019; Fotia y Cimatti, 2021).

Los contenidos propagandísticos del diario en su conjunto reflejaban perfectamente la pretensión, por parte del *Partito Nazionale Fascista*, de identificar el fascismo con la nación italiana en forma exclusiva y definitiva, pretensión consustancial con su misma esencia como movimiento que reivindicaba el monopolio del patriotismo. En busca de ser considerado el único y verdadero defensor de la italianidad, *Il Mattino d'Italia* vehiculizó activamente la práctica, típica del fascismo, de deslegitimar al adversario político a través de una supuesta lucha generalizada lanzada contra las fuerzas «antinacionales», que incluían no solo a los antifascistas declarados, y más adelante a los judíos, sino incluso a todos aquellos que aparecieran simplemente indiferentes hacia el régimen. Argentinos e italo-argentinos no alineados con el fascismo fueron por lo tanto objeto constante de críticas y ataques violentos, y presentados como «enemigos» de una Italia que ahora coincidía con una «comunidad fascista» cada vez más excluyente (Fotia, 2019).

En lo referido a la narración del mundo cultural argentino que proveyeron las páginas del periódico, a pesar de algunas esporádicas contribuciones por parte de conocidos intelectuales argentinos, la evaluación del panorama cultural y político local fue por lo general fragmentaria, superficial y esencialmente funcional a sus intereses políticos específicos. Los aspectos de la vida cultural argentina a los que se les proporcionó relevancia eran, más bien, los relacionados de alguna manera con Italia, que brindaban la oportunidad para una apología del «genio italiano» y, al mismo tiempo, para destacar el presunto entusiasmo del mundo cultural tanto italiano como argentino por los logros fascistas (Fotia y Cimatti, 2021).

La retórica antiestadounidense también fue una presencia frecuente en las páginas del diario, de las que surgía un enlace ideal con algunos de los temas centrales de la polémica antinorteamericana que caracterizó el período de entreguerras en Italia (Fotia, 2019; Fotia y Cimatti, 2021). El panlatinismo vehiculado en las páginas del periódico, coherentemente con la versión elaborada por los propagandistas fascistas, fue presentado, esencialmente, como la antítesis de un panamericanismo entendido como proyecto de subordinación de los países del continente a la hegemonía económica y política de los Estados Unidos, aunque, lejos de implicar proyectos de cooperación en pie de igualdad entre las naciones latinas, presuponía la aceptación de la hegemonía cultural y política italiana (Scarzanella, Trento, 2004). A este respecto se debe enfatizar que la referencia a la común pertenencia latina encontraba un reflejo considerable en el debate y en el lenguaje público latinoamericano, especialmente en el argentino, aunque con una acepción sustancialmente incompatible con la propuesta por el régimen fascista (Zanatta, 2013).

En las páginas del periódico se advertía el eco del intenso debate cultural conectado con el enfrentamiento ideológico entre totalitarismos y democracias, en el que era posible vislumbrar el gradual, pero decisivo despliegue de un «conflicto» entre mensajes propagandísticos opuestos, cuyo tono se volvería gradualmente más elevado, hasta provocar una reacción decidida por parte del Congreso argentino (Fotia y Cimatti, 2012). El espacio otorgado en los informes del FBI a las

actividades propagandísticas de los agentes fascistas italianos y de sus colaboradores argentinos, junto con la amplia variedad de información que surge de otros tipos de fuentes primarias, contribuye a demostrar la ramificación del aparato propagandístico fascista edificado por actores argentinos e italianos en la República<sup>2</sup>. Aparato propagandístico, ese, en el marco del cual *Il Mattino d'Italia* jugó un papel significativo, en particular a través de la construcción de una imagen «fascistizada» de la colectividad italo-argentina, cuyo corazón pulsante estaba constituido por las organizaciones fascistas.

### **LAS MUJERES ÍTALO-ARGENTINAS EN LAS PAGINAS DEL PERIÓDICO**

En su conjunto, la imagen de la «mujer» que se desprende de los artículos que describen la actividad de las organizaciones italo-argentinas femeninas parece mucho más cercana al modelo de «mujer fascista» vehiculizado a través de las publicaciones italianas que a los diferentes modelos de mujer divulgados, en ese período, en la prensa y en la cultura popular argentinas.

La acentuación de la presencia de la mujer en la esfera pública argentina, además de favorecer su participación en la vida política, encontró un reflejo en la adopción, en 1926, de una enmienda al Código Civil que permitía a las mujeres adultas, independientemente de su estado civil, ejercer todos los derechos civiles que la ley garantizaba a los hombres (Giordano, 2020). En este contexto, la cultura popular se volvió vehículo de modelos femeninos diversificados y alternativos, que coexistían y convivían tanto en los medios de comunicación como en la vida real: la «morocha» argentina, intérprete de la «autenticidad» de las clases populares; la moderna ama de casa urbana de clase media, que perseguía ideales de movilidad social; finalmente, las múltiples variantes de la «joven moderna» argentina, a veces representada como símbolo de progreso, otras veces descrita como la concreción de la amenaza que representaba para la identidad nacional argentina la modernidad consumista, cosmopolita y transnacional (Tossounian, 2020). En la Italia fascista, esa coexistencia entre diferentes modelos femeninos se había contrarrestado, en cambio, desde los primeros tiempos, si bien, en la realidad concreta, el universo femenino durante el fascismo estuvo lejos de ser pasivo o inmóvil, y la identidad femenina que se fue construyendo en las revistas no coincidía ni total ni incondicionalmente con el modelo propuesto y publicitado a nivel oficial (Dittrich-Johansen, 1994, 2001; Bartoloni, 2012).

En Italia, como en Argentina, los *Fasci femminili* tenían como tarea «complementar», de manera subordinada, el trabajo de su contraparte masculina, a través de la ejecución de actividades asistenciales que se concretarían —cuando fuera posible— en sinergia con otras realidades de la colectividad<sup>3</sup>. En los artículos publicados en *Il Mattino d'Italia*, incluso las mujeres de la colectividad italiana no afiliadas al fascismo, fueron representadas como tenazmente comprometidas en la lucha contra el antifascismo, y rara vez la descripción de las manifestaciones organizadas por mujeres de las diferentes comunidades para la celebración de las fiestas nacionales argentinas e italianas estuvo desprovista de referencias al fascismo (Fotia y Cimatti, 2021: 94). A pesar del real grado de participación de las mujeres italo-argentinas en la sociedad local (Tirabassi, 1993; Bonaldi, 1996), según la representación ofrecida por el periódico, la presencia de las mujeres fascistas en la esfera pública argentina se concretaba en la actividad asistencial y en una participación en las ceremonias públicas que, lejos de implicar la legitimación de un papel político activo, confirmaba, cuando mucho, «la importancia que puede tener la mujer cuando quiere ofrecer su consentimiento y unirse al hombre en el demostrar y expresar sus sentimientos» (Bartoloni, 2012: 143).

En consonancia con el papel que la retórica oficial del fascismo asignaba a la mujer, la protección de la maternidad y la tutela de los niños constituían el eje de las tareas de las militantes, relegadas al papel de «madres», «hermanas», «novias» o «hadas caritativas», para las cuales el máximo de la transgresión permitida era la participación en representaciones teatrales improvisadas con ocasión de algunas de las iniciativas, que generalmente eran presididas por el cónsul<sup>4</sup>. La mujer fascista italo-argentina reseñada en las páginas del diario encontraba entonces su plenitud en el rol de madre, un rol que, comenzando por sus hijos, se hacía extensivo a todos

<sup>2</sup> Federal Bureau of Investigation, Totalitarian Activities, Argentina today, 1943, June, United States Department of Justice, J. Edgar Hoover Director, en: National Archives and Records Administration (NARA), Franklin D. Roosevelt Presidential Library and Museum, Papers of Harry L. Hopkins, Special Assistant to the President, 1941-1945, Executive Orders-F.B.I. Reports: Argentina, Container 140. Véase también Becker (2017: 15).

<sup>3</sup> Véanse, por ejemplo, «Festa organizzata dal Fascio femminile», *Il Mattino d'Italia*, 7/6/1937; «Assistenza invernale», *Il Mattino d'Italia*, 18/7/1937. «Il fascio femminile», *Il Mattino d'Italia*, 15/5/1939; «Solenne commemorazione della Festa dello Statuto», *Il Mattino d'Italia*, 8/6/1938; «Le attività assistenziali del Fascio femminile», *Il Mattino d'Italia*, 2/9/1938.

<sup>4</sup> Entre otros: «Importante adunata al Fascio femminile», *Il Mattino d'Italia*, 8/10/1938; «Visita dell'ispettore dei fasci e del segretario di zona», *Il Mattino d'Italia*, 14/9/1938; «Nel fascio femminile», *Il Mattino d'Italia*, 10/12/1938.

los integrantes de las organizaciones juveniles. Aunque no se encuentra, en las páginas del periódico, una efectiva estigmatización del trabajo femenino extra-hogareño, en la óptica del diario la abnegación y la dedicación de las mujeres a las actividades asistenciales representaban los «senderos» más rápidos para la realización del ideal fascista de concordia y armonía entre compatriotas, realización que el conflicto entre sexos obstaculizaba tanto como la lucha de clases (Bartoloni, 2012: 91).

En un contexto sociocultural en transformación como el argentino, marcado por la aparición de periódicos modernos, agentes difusores de lenguajes inclusivos y de modelos de consumo transnacionales (Ford, Rivera y Romano, 1985), *Il Mattino d'Italia* solo podía ejercer una escasa y débil atracción para las lectoras «jóvenes y modernas» que aspiraban a formas de empoderamiento e independencia, fueran estas italo-argentinas o bien argentinas capaces de leer italiano. La presencia de páginas dedicadas a la publicidad de productos de consumo y de secciones específicas dirigidas a las mujeres confirmaba la tendencia a poner a las mujeres en el centro de las estrategias de marketing por parte de las agencias de publicidad; al mismo tiempo, esa presencia no podía actuar como contrapeso de la identificación de las mujeres italo-argentinas con el modelo propuesto por la retórica fascista. Sin embargo, no resulta extraña la falta de un gesto de acercamiento hacia las tendencias preponderantes en la cultura popular argentina, si se tiene en cuenta que la misma resultaba coherente con la misión propagandística reivindicada explícitamente por el diario, más interesado en la consecución de objetivos políticos que en los beneficios económicos (Fotia y Cimatti, 2021: 97).

### LA REPRESENTACIÓN DEL INTERIOR ARGENTINO EN *IL MATTINO D'ITALIA*

En este sentido, realizamos un primer abordaje a gran escala del interior argentino, elemento hasta ahora ausente en la historiografía, centrándonos específicamente en la información producida por los colaboradores del diario a lo largo del país, la cual era presentada en la sección «Nostre corrispondenze dall'interno», que ocupaba usualmente dos páginas, y en ocasiones era complementada por páginas dedicadas exclusivamente a una ciudad de importancia<sup>5</sup>. Esta sección tuvo una presencia continuada en las ediciones del diario durante la totalidad del período abordado y brindaba al lector un panorama de la vida de las colectividades italianas establecidas en las distintas localidades del interior, relevando información de carácter social (bautismos, bodas, defunciones) o económico (crisis regionales, sequías, inundaciones), así como, y sobre todo, relativa a las actividades organizadas por los *Fasci* del interior o que, organizadas por asociaciones no expresamente fascistas (como entidades mutualistas o círculos italianos), mostraran una inclinación favorable al fascismo.

En nuestro abordaje de dicha sección nos centramos en tres tipos de noticias en particular: (a) aquellas referidas a la fundación o el desarrollo institucional de los distintos *Fasci*, *Dopolavoro* y otras instituciones fascistas en el interior argentino; (b) aquellas vinculadas con manifestaciones públicas de adhesión al fascismo tanto en ocasión de la concurrencia de diversas efemérides como en respuesta a acontecimientos contemporáneos; y (c) las que cubrieron las visitas efectuadas por autoridades fascistas en el país a distintas ciudades y pueblos del interior argentino.

En conjunto, el análisis de las tres categorías aludidas permitió reconstruir un panorama general de la penetración del fascismo en la Argentina más allá de la Capital Federal. Nuestra investigación ha revelado que existieron al menos 136 ciudades y pueblos del interior argentino en cuyas colectividades italianas se desarrollaron actividades fascistas. Para la elaboración de tal panorama, se tuvo en cuenta información vinculada a *Fasci*, *Dopolavoro*, organizaciones juveniles, sociedades italianas filofascistas y reuniones o manifestaciones de adhesión o simpatía hacia el régimen fascista.

La amplia difusión que las actividades del fascismo italiano tuvieron en todo el territorio nacional, así como la presencia que *Il Mattino d'Italia* tuvo a lo largo y ancho del país, evidencian la necesidad de prestar atención al fascismo en el interior argentino. En efecto, la mayoría de los estudios realizados hasta ahora sobre la temática del fascismo italiano en la Argentina se han centrado de manera casi exclusiva en la ciudad de Buenos Aires, más allá de menciones puntuales a ciudades de importancia como Córdoba, Rosario, Mendoza o Bahía Blanca (Gentile, 1986; Newton, 1994; Zanatta, 2003; Devoto, 2006; Grillo, 2006; Prislei, 2008; Finchelstein, 2010; Aliano, 2012; Fotia, 2019). Esto es comprensible ya que la ciudad de Buenos Aires reúne un conjunto de características que le otorgaron una gran relevancia: entre ellas, el importantísimo impacto demográfico italiano y el gran desarrollo de la colectividad incluso desde fines del siglo XIX, y la

<sup>5</sup> Se han identificado páginas dedicadas específicamente a las ciudades de Rosario, Córdoba, La Plata, Bahía Blanca y Mendoza.

condición de capital de la República, que hizo que se constituyera en el centro del organigrama fascista en el país.

No obstante, creemos que una lectura completa del fascismo en la Argentina no puede soslayar la situación del fascismo en el interior argentino. Así, el análisis de ciudades de población intermedia e importancia regional, o incluso del espacio rural, puede brindar otras perspectivas sobre el proceso de difusión del fascismo en la variada y extendida colectividad italiana de Argentina, que desde esta perspectiva resulta claramente un campo de estudios en el cual aún resta mucho trabajo por realizar.

Si bien somos conscientes de que esta tarea se revela verdaderamente ardua y extensa, buscamos presentar un panorama general de la representación del fascismo en el interior del país realizada a través de las páginas de *Il Mattino d'Italia* desde su fundación, en mayo de 1930, hasta el mismo mes de 1939, cuando la sanción del Decreto nº 31.321 de prohibición de las actividades políticas extranjeras, sancionado por el presidente Roberto Marcelino Ortiz y replicado prontamente por las distintas provincias argentinas<sup>6</sup>, alteró de manera irreversible el normal desarrollo de las actividades fascistas en todo el territorio nacional. Para hacerlo, analizaremos el territorio argentino, excluida la Capital Federal, agrupando los territorios de las actuales provincias en las siguientes regiones: la Región 1, que incluye la provincia de Córdoba y el noroeste argentino, esto es, las provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Santiago del Estero; la Región 2, que engloba los territorios del noreste argentino, a saber, las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones; la Región 3, constituida por la región de Cuyo, esto es, por las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis; la Región 4, que representa el centro-norte de la provincia de Buenos Aires; y la Región 5 que abarca tanto los territorios del sudoeste bonaerense (SOBA)<sup>7</sup> como la Patagonia argentina, esto es, las actuales provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Fotia y Cimatti, 2021: 107).

En conjunto, la información proveniente de la Región 1 que publicó *Il Mattino d'Italia* en su sección de correspondencias del interior argentino buscó presentar la imagen de una colectividad cohesionada en torno a los representantes y símbolos del fascismo pese a las distancias y a su posición periférica en el territorio nacional (Fotia y Cimatti, 2021: 130). La fluidez de los vínculos establecidos en la mayoría de los casos con las entidades mutuales de las distintas localidades analizadas contradice lo acontecido en otras regiones, donde el fascismo no tuvo tanto éxito en su intento de avanzar sobre el mutualismo local. Resultó asimismo característico de la región el recurrente contacto con las autoridades y congregaciones religiosas de origen italiano, que en ocasiones ofrecieron sus sedes para distintas actividades, así como con los políticos locales y provinciales en cada caso, que tomaron parte a lo largo del período en numerosos actos convocados por instituciones fascistas.

Si bien es lógico identificar en esa presentación parte de la voluntad del propio diario, resulta interesante constatar la inexistencia de menciones a conflictos con sectores antifascistas de la colectividad en las localidades más alejadas, realidad que el diario sí dejaba entrever para el caso de ciudades más densamente pobladas por italianos en el área del litoral pampeano. Esto pudo deberse, en los casos de ciudades como Salta, Jujuy o Santiago del Estero, por ejemplo, a la reducida dimensión de las colectividades allí asentadas, que probablemente no brindó el espacio necesario para una disputa entre dos sectores enfrentados formalmente, situación que se replicó a nivel global en aquellos espacios en que la inmigración italiana era fundamentalmente marginal.

En contraste, la mayor penetración de la inmigración en la Región 2 favoreció, por un lado, el surgimiento de adhesiones al fascismo más o menos formales y/o institucionalizadas, así como de adhesión de numerosas entidades mutuales de espacios urbanos menores a los principios del régimen, al tiempo que implicó la existencia de un importante movimiento antifascista local que en ocasiones se canalizó a través de entidades mutuales, como en el caso de Concordia, en la provincia de Entre Ríos<sup>8</sup>.

En particular, la Región 2 resalta por el importante peso que, especialmente en la provincia de Santa Fe, tuvieron los distintos comités de la Dante Alighieri como promotores del fascismo en sus respectivas ciudades. Esto pudo deberse al gran desarrollo que esta institución tenía en el sur santafesino, área en la que la inmigración italiana no solo era masiva sino en la que contaba

<sup>6</sup> Decreto nº 31.321 del 15/05/1939, disponible en *Anales de legislación argentina, 1920-1940*. Buenos Aires: Editorial La Ley, 1953, p. 1192.

<sup>7</sup> Hacia 1914, los partidos bonaerenses que constituían el SOBA eran los de Adolfo Alsina, Bahía Blanca (actuales partidos de Bahía Blanca y Coronel Rosales), Coronel Dorrego (actuales partidos de Coronel Dorrego y Monte Hermoso), Coronel Pringles, Coronel Suárez, Guaminí, Patagones, Puan, Saavedra, Tornquist y Villarino.

<sup>8</sup> «Concordia. La commemorazione della Marcia su Roma», *Il Mattino d'Italia*, 05/11/1934.

asimismo con una importante profundidad histórica (Devoto, 2006: 118-124) que había ayudado a la consolidación de la educación italiana en las décadas precedentes.

Cabe destacar, a su vez, que hubo casos en que la actividad fascista estuvo propiciada por las propias agencias de *Il Mattino d'Italia*, lo que revela que el diario y sus corresponsales en el interior no solo plasmaban la representación de una colectividad afín al fascismo en las páginas del diario, sino que también supieron trabajar en la práctica para la generación de un consenso favorable al fascismo en el territorio, especialmente en localidades de dimensiones reducidas (Fotia y Cimatti, 2021: 147).

En conjunto, la información relativa a la Región 2 que el diario fascista ofrecía en sus páginas presentaba la imagen de un andamiaje institucional del fascismo de gran penetración en la región, que más allá de contar con una presencia casi testimonial en las áreas más septentrionales de la misma, como en los casos de los territorios nacionales de Formosa y Misiones, parecía haber logrado granjearse el apoyo del mutualismo italiano y que contaba en la Dante Alighieri con un prestigioso aliado en la tarea de difusión de los preceptos del fascismo en esa zona del país.

Por su parte, las distintas informaciones que desde la región andina de Cuyo arribaron a las páginas de *Il Mattino d'Italia* se asemejaron en gran medida a aquellas relativas a las provincias norteñas de la Región 1, en tanto buscaban transmitir la imagen de una colectividad que, pese no contar con una gran envergadura y estar en gran medida aislada con respecto al centro neurálgico del país, se encontraba unificada en su apoyo al fascismo, ya que tanto quienes adherían formalmente al fascismo como los representantes de otras instituciones italianas, tales como entidades mutuales y círculos italianos, también participaban de las actividades que congregaban a los fascistas locales. Esta unidad era manifestada mediante la alusión a un ambiente de italianidad que les permitía acercar y palpar, al menos momentáneamente, la «patria lontana» que *Il Mattino d'Italia* buscaba graficar con la mención a los viñedos y olivares característicos de esta región argentina<sup>9</sup>. Con todo, la constatación de que fue precisamente en la ciudad de Mendoza donde en 1926 se produjo el asesinato de Camillo Nardini (Devoto, 2006: 345), único militante antifascista muerto a manos de fascistas en el país, indica la necesidad, de cara al futuro, de profundizar el abordaje de la región cuyana como espacio regional.

En la Región 4, la más poblada y aquella que contó con una mayor cantidad de italianos, tanto en términos absolutos como relativos<sup>10</sup>, el fascismo contó con un alto grado de institucionalización, de lo que da cuenta la existencia de secciones fascistas o *Casa d'Italia* en pequeñas localidades rurales del interior bonaerense de modesta dimensión poblacional. Esto es así tanto por las variables demográficas señaladas más arriba como por el hecho de que la existencia de un gran número de *Fasci* y secciones concentradas en el Gran Buenos Aires, y en localidades no demasiado distantes del principal aglomerado urbano del país, entre las que se contaba la propia secretaría de zona, facilitaron los contactos entre fascistas de distintos espacios<sup>11</sup>. Indudablemente, esto contribuyó tanto al establecimiento de lazos más sólidos entre los propios fascistas (manifestados en las ceremonias que congregaban a representantes de distintas localidades, las cuales no contaron con parangón en el resto del país), como a realizar actividades favorecidas por el realce que brindaba la visita de un cónsul general o un inspector de los *Fasci* en la Argentina, hecho que resultó mucho más infrecuente en las demás regiones, donde se limitaron en todo caso a las distintas capitales provinciales, o a ciudades de gran importancia regional como Rosario o Bahía Blanca.

En consecuencia, las páginas de *Il Mattino d'Italia* presentaron una colectividad que, tanto en los centros urbanos que rodeaban la Capital Federal, como en el corazón de la Argentina agroexportadora, estaba dotada de una gran cantidad de instituciones fascistas que colaboraban en muchos casos con las distintas entidades mutuales y otras instituciones italianas, pero que contaban con un importante desarrollo propio (Fotia y Cimatti, 2021: 180). Al hacerlo, se buscaba transmitir la imagen de un consenso generalizado y homogéneo que lograba imponerse a la heterogeneidad demográfica y socioeconómica de la provincia de Buenos Aires, al tiempo que se buscaba invisibilizar, o reducir a manifestaciones localizadas como en el caso de la Sociedad

<sup>9</sup> «Notizie da San Rafael. Commemorazione della Marcia su Roma e della Vittoria», *Il Mattino d'Italia*, 07/11/1938.

<sup>10</sup> Según el *Tercer Censo Nacional de 1914*, la región contaba con 285.016 italianos que representaban el 13,95% de la población total, lo que implica que la Región 4 era la única que superaba la media nacional de 11,79% de población de ese origen.

<sup>11</sup> Por ejemplo, la reunión masiva de fascistas efectuada en el Teatro Argentino de La Plata en abril de 1938 congregó a representantes de *Fasci* y secciones fascistas de los principales centros urbanos bonaerenses, así como de una decena de localidades rurales de menor dimensión. «Il Natale di Roma solennemente celebrato a La Plata con l'intervento di S. E. l'Ambasciatore Guariglia e di compatte masse di popolo», *Il Mattino d'Italia*, 27/04/1938.

Italiana de Junín<sup>12</sup>, al importante movimiento antifascista que se articuló tanto en los principales centros urbanos como en los pueblos del interior provincial.

En la última región analizada, constituida por los territorios más australes de la Argentina, identificamos, a pesar de las dificultades impuestas por las distancias, un número no desdeñable de actividades y de secciones fascistas. En el SOBA se registró un alto grado de desarrollo del organigrama fascista en virtud de la envergadura de la colectividad italiana de la ciudad de Bahía Blanca, que pudo colaborar al desarrollo de un *fascio* más activo<sup>13</sup>. Asimismo, las distancias relativamente más cortas permitieron cierto grado de interconexión entre las autoridades diplomáticas y fascistas de esa ciudad y las de otras localidades de esa porción del territorio bonaerense o de la Región 4.

En cuanto a la relación entablada con las entidades mutuales italianas, con la excepción de Bahía Blanca, se contó en las localidades menores del SOBA con su colaboración, al igual que en los territorios patagónicos, donde las dimensiones de las colectividades, en muchos casos reducidas, contribuyeron a que se estrecharan los lazos entre las autoridades mutualistas, los agentes consulares y los dirigentes fascistas (Fotia y Cimatti, 2021: 198).

La aparición de información de los confines australes del territorio argentino, aunque exigua e infrecuente, de manera similar a la de las regiones más septentrionales, permitía a *Il Mattino d'Italia* transmitir al lector una aparente omnipresencia del fascismo en la Argentina capaz de llevar adelante sus instituciones y de conmemorar sus fechas significativas más allá de las distancias, de las bajas temperaturas o del tamaño reducido de las colectividades que se hallaban dispersas por el territorio patagónico<sup>14</sup>.

De esta manera, con la inclusión de los confines australes argentinos, se cierra el panorama que el diario porteño presentó de la actividad fascista que se desarrollaba en el interior del país. La presencia sostenida en el tiempo de las distintas regiones argentinas en la sección «Nostre corrispondenze dall'interno», posibilitada por la labor de una vasta red de corresponsales establecidos por todo el territorio nacional, contribuyó, entonces, a los fines de construcción de una colectividad italiana adherente al fascismo que profesaba el diario. Tal idea se manifestó continuamente en sus páginas, aun cuando en la mayoría de los casos la imagen construida y publicada no se condijera con la colectividad realmente existente, que más allá de presentar manifestaciones contrarias al régimen, tendió por lo general a mantenerse al margen de las disputas políticas vinculadas a la patria de origen, y más preocupada por conseguir una inversión ventajosa en su país de arribo.

El análisis de estas cinco subdivisiones territoriales nos ha permitido establecer algunas conclusiones preliminares interesantes. En primer lugar puede establecerse un contraste claro entre la manera en que se presentaron las colectividades italianas más distantes y aquellas situadas en el núcleo agrícola-ganadero del país: si en el caso de las primeras el diario ensalzaba el estrechamiento de las reducidas colonias italianas en torno del fascismo y el carácter pionero de los fascistas en medios inhóspitos como los Andes, la Patagonia o el Chaco, en el segundo caso se tendía a remarcar la cantidad y la pluralidad de individuos y asociaciones que articulaban el andamiaje fascista y los vínculos entre fascistas de diferentes localidades, situación que se manifestó de manera particularmente clara en el Gran Buenos Aires y el norte bonaerense.

Particularmente en el caso de esta segunda categoría de espacios, en la que el mayor impacto migratorio italiano y la mayor apertura al comercio internacional habían generado la existencia de un robusto movimiento obrero en el cual el aporte italiano fue fundamental, la acción propagandística del diario resulta patente, por cuanto salvo en casos excepcionales, como los de Concordia en Entre Ríos o Junín en Buenos Aires, se tendió a invisibilizar la importante corriente antifascista que operó mayormente en el centro agroexportador del país y a presentar una imagen de consenso.

En segundo lugar, y en vinculación con lo anterior, en todos los espacios *Il Mattino d'Italia* prestó particular atención al concurso de instituciones italianas preexistentes, autoridades políticas, religiosas y militares argentinas o de representantes de las derechas de otras colectividades migratorias, particularmente de la española y la alemana, en ocasión de diferentes actividades públicas, en consonancia con el objetivo del diario de presentar favorablemente al fascismo de cara a la opinión pública del país.

En conjunto, mediante nuestro trabajo pretendimos demostrar que el abordaje de la parábola de *Il Mattino d'Italia* no implica únicamente el de la historia de un periódico particular, sino que se configura además como la historia de un sector de la sociedad argentina en la década del treinta,

<sup>12</sup> «Notizie da Junin. I rinnegati della Italia Unita», *Il Mattino d'Italia*, 18/01/1938.

<sup>13</sup> Sobre el fascismo en Bahía Blanca ver los trabajos de Bruno Cimatti (2016<sup>a</sup>, 2016b, 2017, 2019).

<sup>14</sup> «Villa Regina (Río Negro). Storia di ieri e di oggi – Attività dopolavoristiche», *Il Mattino d'Italia*, 24/07/1938.

entrelazándose de forma variada y compleja con la cultura y la política de Buenos Aires, así como del interior de la República.

## REFERENCIAS

- ALIANO, David: *Mussolini's National Project in Argentina*. Madison-Teaneck: Fairleigh Dickinson University Press, 2012.
- BARTOLONI, Stefania: *Il fascismo e le donne nella «Rassegna femminile italiana», 1925-1930*. Roma: Bibrink Editori, 2012.
- BECKER, Mark: *The FBI in Latin America, The Ecuador Files*. Durham and London: Duke University Press, 2017.
- BERTAGNA, Federica: *La stampa italiana in Argentina*. Roma: Donzelli, 2009.
- BONALDI, Susanna: «Le donne e le donne italiane in Argentina: vita quotidiana, lavoro e partecipazione ai movimenti sociali», *Storia e problemi contemporanei* 18, 1996, pp. 129-146.
- CIMATTI, Bruno: «Fascistas y antifascistas en las elecciones de la Sociedad Italia Unita de Bahía Blanca (enero de 1927)», *Avances del CESOR XIII* (14), 2016a, pp. 117-136.
- CIMATTI, Bruno: «La sociabilidad fascista en construcción. El fascismo y la colectividad italiana de Bahía Blanca (1926-1927)», *Pasado Abierto* II (3), 2016b, pp. 6-24.
- CIMATTI, Bruno: «Una guerra, dos fascismos. Indagaciones sobre la recepción de la Guerra Ítalo-Etíope en la colectividad italiana de Bahía Blanca», *Altretalia* 55, 2017, pp. 76-92.
- CIMATTI, Bruno: «Sociabilidad, identidad y política. Los fascistas y la noción de ítalo-argentinidad como generadora de vínculos al exterior de la colectividad italiana de Bahía Blanca», *Andes* II (30), 2019, pp. 1-29.
- DEVOTO, Fernando: *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2006.
- DITTRICH-JOHANSEN, Helga: «Dal privato al pubblico: maternità e lavoro nelle riviste femminili dell'epoca fascista», *Studi Storici* 1, 1994, pp. 207-243.
- DITTRICH-JOHANSEN, Helga: «Le professioniste del Pnf. Un'aristocrazia del comando agli ordini del duce», *Studi Storici* 1, 2001, pp. 181-201.
- FINCHELSTEIN, Federico: *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- FORD, Aníbal; RIVERA, Jorge B.; ROMANO, Eduardo: *Medios de comunicación y cultura popular*. Buenos Aires: Legasa, 1985.
- FOTIA, Laura: *Diplomazia culturale e propaganda attraverso l'Atlantico. Argentina e Italia (1923-1940)*. Firenze-Milano: Le Monnier, 2019.
- FOTIA, Laura; CIMATTI, Bruno: «Un quotidiano argentino fascista». Francesco RAGNO (coord.), *Sguardi dall'Argentina in transizione. Dalla «Repubblica impossibile» alle origini del peronismo*. Roma: Aracne, 2020, pp. 11-51.
- FOTIA, Laura; CIMATTI, Bruno: *Un periódico «fascista»: Il Mattino d'Italia y la sociedad argentina*. Cosenza: Pellegrini Editore, 2021.
- GENTILE, Emilio: «L'emigración italiana en Argentina nella política di espansione del nazionalismo e del fascismo», *Storia Contemporanea* XVII (3), 1986, pp. 355-396.
- GIANNATTASIO, Valerio: *Il fascismo alla ricerca del «Nuovo Mondo»*. *L'America Latina nella pubblicistica italiana, 1922-1943*. Verona: Ombrecorte, 2018.
- GIORDANO, Verónica: «La ampliación de los derechos civiles de las mujeres en Chile (1925) y en Argentina (1926)», *Mora* 2, 2020, pp. 97-112.
- GRILLO, María Victoria: «Creer en Mussolini. La proyección exterior del fascismo italiano (Argentina, 1930-1939)», *Ayer* 62, 2006, pp. 231-256.
- NEWTON, Ronald: «Ducini, prominenti, antifascisti: Italian Fascism and the Italo-Argentine Collectivity, 1922-1945», *The Americas* LV (1), 1994, pp. 41-66.
- PRETELLI, Matteo: *Il fascismo e gli italiani all'estero*. Bologna: Clueb, 2010.
- PRISLEI, Leticia: *Los orígenes del fascismo argentino*. Buenos Aires: Edhasa, 2008.
- SCARZANELLA, Eugenia; TRENTO, Angelo: «L'immagine dell'America Latina nel fascismo italiano». Agostino GIOVAGNOLI; Giorgio DEL ZANNA, (coord.), *Il mondo visto dall'Italia*. Milano: Guerini e Associati, 2004, pp. 217-227.
- SERGI, Pantaleone: *Patria di Carta. Storia di un quotidiano coloniale e del giornalismo italiano in Argentina*. Cosenza: Pellegrini Editore, 2012.
- TIRABASSI, Maddalena: «Italiane ed emigrate», *Altretalia* 9, 1993, pp. 141-142.
- TOSSPUNIAN, Cecilia: *La Joven Moderna in Interwar Argentina: Gender, Nation, and Popular Culture*. Gainesville: University of Florida Press, 2020.
- ZANATTA, Loris: «I Fasci in Argentina negli anni Trenta». Emilio FRANZINA; Matteo SANFILIPPO (coords.), *Il fascismo e gli emigrati. La parabola dei Fasci italiani all'estero (1920-1943)*. Roma-Bari: Laterza, 2003, pp. 140-151.
- ZANATTA, Loris: *La internacional justicialista: Auge y ocaso de los sueños imperiales de Perón*. Buenos Aires: Sudamericana, 2013.

# LOS DIPLOMÁTICOS CHINOS EN CUBA, 1847-1874

Guang Shi  
Universidad de Barcelona  
<https://orcid.org/0000-0002-6851-6404>

La primera gran ola de migración china a la isla de Cuba se remonta al año 1847. Conocidos con el nombre de *culíes*, cerca de 150.000 chinos firmaron contratos leoninos para viajar a Cuba y se comprometieron a prestar servicios durante ocho años. Sometidos a sistemas de trabajos forzados, aliviaron la escasez de mano de obra en el ámbito de la manufactura azucarera y la gran industria en Cuba. El primer envío registrado de estos trabajadores contratados a la isla fue el bergantín de bandera española llamado *Oquendo*, el cual salió de Xiamen y después arribó al puerto de La Habana el 3 de julio de 1847. Desde entonces, más de diez mil chinos, secuestrados, chantajeados o raptados, aunque bajo situación jurídica de hombres libres, llevaron una vida llena de miseria y vejación en la isla. El presente trabajo se dedica a una revisión de la historiografía sobre la trata amarilla y el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Imperio Qing y Cuba.

## LOS FACTORES DE ATRACCIÓN DE LOS INMIGRANTES CHINOS A CUBA

A mediados del siglo XIX, Cuba se convirtió en el primer productor en el mercado mundial de azúcar. Impulsado por el aumento de precios de azúcar, experimentó un auge de plantaciones de caña de azúcar, extendiéndose desde La Habana hacia otros núcleos. Por otro lado, siendo una empresa de mano de obra intensiva, el desarrollo de la producción de azúcar en la isla también estaba favorecido por la libre importación de esclavos de África a partir de finales del siglo XVIII (Hung, 1992: 192). Sin embargo, a pesar de que aún no se había abolido la esclavitud, las presiones inglesas ratificaron el compromiso por parte de España de prohibir a sus súbditos ocuparse en el tráfico de esclavos con el tratado firmado en 1817. El 2 de marzo de 1845 se aprobó la Ley Penal sobre el Tráfico de Negros, imponiendo penas contra el delito del tráfico de negros y respaldando la captura de los barcos preparados para la trata. En consecuencia, la importación de esclavos se redujo de 10.000 africanos en 1844 a 1.300 en 1845, y luego a 1.000 en 1847, esto es, una caída del 90 por ciento en la importación de esclavos africanos, lo cual causó una subida considerable del precio de compra de los esclavos negros (Yun, 2008: 6).

Por otra parte, con motivo del aumento de la presencia africana en Cuba, los residentes blancos empezaron a sentirse preocupados al pasar a ser minoría en 1841. En particular, teniendo en cuenta la Revolución en Haití, antigua colonia francesa, la clase terrateniente cubana intentó evitar un derrocamiento de la élite blanca dirigido por la población de mayoría negra. Por lo tanto, los plantadores esperaron que los «brazos de color» pudieran ayudarlos a fomentar la población blanca y aliviar estos problemas. Se elaboraron varios proyectos de colonización blanca para sustituir el trabajo realizado por ellos, trayéndose migrantes de la Polinesia, indios, turcos e incluso españoles, pero al final ninguno funcionó. Igualmente fracasó la entrada de indios yucatecos, suspendida por el Gobierno mexicano debido al maltrato que recibían (Pérez de la Riva, 1966: 5).

Al mismo tiempo, las condiciones de vida del pueblo chino, especialmente para los que vivían en el sur, fueron muy duras. El apogeo de la dinastía Qing favoreció un acelerado crecimiento poblacional, creando una fuerte demanda de tierra para la agricultura. Sin embargo, el Gobierno no fue capaz de atender este requerimiento. La falta de inversión para desarrollar nuevas áreas de cultivo, el estancamiento en los sistemas de riego y el nulo avance tecnológico, sumado a grandes desastres naturales, colapsaron las reservas de granos y causaron hambrunas y frecuentes epidemias en el país. Mientras tanto, el emperador manchú y los grandes señores llevaban una vida de máximo esplendor, enriqueciéndose sin cesar. Frente a esta arbitrariedad, se produjeron varias revueltas, en las cuales participaban campesinos pobres, mineros, carboneros, soldados desmovilizados, desempleados y vagabundos. Las provincias del sur y suroeste fueron las más afectadas, sufriendo pequeñas sublevaciones sucesivas desde 1848 en Cantón y Guangxi. Entre ellas, la Rebelión de Taiping fue una extensa y dilatada guerra civil empezada en 1849. Los historiadores la describieron como la guerra más devastadora de la historia, estimándose bajas de unos veinte millones de personas. Por otra parte, en esa época los gobernantes chinos trataban de mantener sus puertas cerradas al comercio exterior. Con todo, el mundo capitalista, a cuya

vanguardia marchaba Inglaterra, se dispuso a extender su influencia a China (Jiménez, 1963: 21). Las dos Guerras del Opio en 1840 y 1856 sucedieron en la propia provincia Cantón, donde los pueblos sufrieron muchas bajas con la invasión del Imperio Británico. Además, por el Tratado de Nankín en 1842, los capitalistas hicieron fuerza ante el representante chino y lograron prohibir al Gobierno chino tomar cartas en la inversión del opio por vía de los barcos comerciales extranjeros (Lu, 1997: 19). Desde entonces, el abuso de opio, la alta tasa de impuestos, la falta de oportunidades económicas, la represión política y la llegada de los productos británicos afectaron a la economía y la estabilidad social en la región, empujando a los cantoneses a dejar su patria con la falsa esperanza de un brillante futuro en el extranjero. Estos hechos propiciaron que los españoles vieran a China como una inmensa reserva de mano de obra. Desde entonces, se supone que durante todo este lapso llegaron a Cuba alrededor de 150.000 chinos, que aliviaron el problema de la falta de brazos para el cultivo de la caña.

### EL TRÁFICO DE MANO DE OBRA CHINA

La primera iniciativa para importar trabajadores chinos a la isla tuvo lugar en 1844, cuando don Juan D. Goicuría, enviado por la Real Junta de Fomento de La Habana, contrató a los primeros chinos. Según los registros de Chuffat (1927: 11), en el *Diario de la Marina*, publicado el 1 de enero de 1847 en La Habana, se menciona que a fines de 1844 1.073 chinos fueron llevados a Cuba por la ruta de Manila: «De ellos 293 labradores, 402 artesanos, 152 mujeres y 226 niños».

El informe afirmaba que la mayoría de los chinos estaban acostumbrados a los trabajos agrícolas, como sembradores de té, arroz, algodón y trigo. En estas circunstancias, la Comisión de Población Blanca de la Junta de Fomento, que presidía Agustín Valdés y Aróstegui, conde de San Esteban de Cañongo, aprobó en 1846 un proyecto con los Señores Zulueta y Compañía de Londres, y en representación de este último, con Joaquín Arrieta, para importar 600 chinos contratados a La Habana directamente desde Xiamen, a razón de 170 pesos cada uno (Pérez de la Riva, 1976: 63). Se les obligaba a trabajar ocho años con un sueldo mensual de 4 pesos, aparte de subvención de vestidos y asistencia. De esta manera la familia Zulueta, siendo la más poderosa a mediados del siglo XIX, con su fortuna construida en las plantaciones de azúcar, los ferrocarriles y el transporte marítimo, llevó a la práctica el primer reclutamiento de culíes desde China a Cuba.

La primera expedición oficial de culíes chinos contratados a la isla fue el bergantín de bandera española *Oquendo*, el cual arribó al puerto muy cerca de La Habana, en Regla, el 3 de julio de 1847. Fue el único puerto autorizado para el desembarco de chinos, y en el que se habían construido barracones para su alojamiento. Este barco trajo a bordo 206 culíes procedentes de Xiamen, en la provincia de Fujian, y costaba 131 días de navegación. La segunda fragata, *Duke of Arguile*, condujo 365 chinos al mismo destino el 9 de junio.

Desde entonces fueron trasladados entre 8.000 y 15.000 culíes chinos desde dicho puerto en la provincia de Fujian entre 1847 y 1852, que se sitúa en el sur de China. Sin embargo, frente a la gran miseria traída por el gran desarrollo de este comercio de mano de obra, a partir del año 1852 el pueblo local promovió conflictos contra los ladrones de hombres, expulsándolos a Shantou, una ciudad costera en la provincia de Cantón y muy cerca del puerto anterior. En los siguientes seis años, el número de culíes que salieron de dicha ciudad alcanzó los 40.000. Después de la Segunda Guerra del Opio se legitimó dicho tráfico a través de la Convención de Beijing en 1860, y cambió de nuevo el centro del tráfico a Guangzhou, otra ciudad muy bien comunicada en la misma provincia. Al mismo tiempo, muchos chinos que habían acudido a California durante los años de la fiebre del oro, sufriendo motines racistas, comenzaron a llegar a Cuba a través de México o Nueva Orleans como inmigrantes libres. Se calcula que desde California llegaron unos 5.000 entre 1865 y 1875.

Más adelante, el 10 de octubre de 1864, los representantes chinos y don Sinibaldo de Mas firmaron el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación ajustado entre España y el Gobierno imperial chino en Tien-Tsin. De esta manera, España consiguió los derechos laborales de coger mano de obra china con tratamientos preferenciales bajo el artículo 10.

Por lo último, debido tanto a las protestas locales en los pueblos chinos por llevarse a sus compatriotas a tierras lejanas por la fuerza, como a la crítica internacional por parte americana y europea, cada día mayor, a partir de 1866 el tráfico pasó a la colonia portuguesa de Macao. Desde entonces se calcula que 99.149 de los chinos que llegaron a Cuba fueron enviados desde allí, con un total de 200.000 embarcados hacia Cuba y Perú, dos destinos que recibieron brazos amarillos al mismo tiempo. Por fin en el año 1874, el canciller Chen Lanbin, enviado por el Gobierno Qing, acumuló y reportó la miseria de los inmigrantes chinos en Cuba, poniendo fin a dicha contrata de mano de obra.

Después de arribar a Cuba, la mayoría de los culíes trabajó en las faenas agrarias, sobre todo en las plantaciones cañeras, fundamentalmente de La Habana y Matanzas; otros lo hicieron en la construcción de ferrocarriles, en muelles o en las fábricas de tabaco. También desarrollaron destrezas y habilidades manuales que les permitieron asumir labores domésticas y técnicas como la carpintería, zapatería, ventas y otros oficios especializados. Aunque eran legalmente libres, los culíes fueron tratados casi igual que los esclavos y sufrieron innumerables vejaciones y prácticas deshonestas tanto en su contratación como en su existencia diaria en los centros laborales. Teniendo en cuenta la situación desfavorable y el trabajo duro de los culíes en la isla, el bienestar de estos inmigrantes chinos nunca estuvo asegurado. Durante la década de 1860 la tasa de suicidios de chinos en Cuba fue de 500 en 100.000, en comparación con los 35 e los esclavos y los 5,7 de los blancos. Es decir, los chinos se suicidaron cien veces más que los blancos y catorce veces más que los esclavos. Como resultado, Cuba tuvo la tasa de suicidios más alta del mundo: 1 de cada 4.000 habitantes.

En consecuencia, muy pocos de ellos consiguieron cumplir el contrato y volver a su país. En el año 1872 solo 263 colonos con sus contratos finalizados pudieron regresar. A juicio del autor Yao (2017: 118), el comercio de vender, revender, arrendar y hasta prestar los seres humanos chinos, tolerado por las autoridades, consistió en una prueba del carácter esclavista de la sociedad cubana.

### **LA LIQUIDACIÓN DE LA TRATA AMARILLA POR MACAO**

Las órdenes por parte del Gobierno portugués fueron vitales para la trata amarilla. El 16 de marzo de 1872 era nombrado el nuevo cónsul de Portugal, José María Eça de Queiroz, un inquieto socialista y avanzado en la lucha a favor de los emigrados chinos.

Al llegar a La Habana, Eça de Queiroz intentó modificar la situación de los chinos pobres y transformarlos en inmigrantes libres. Insistió constantemente en que los trabajadores chinos en la isla recibieran un trato justo. En su informe al Ministerio de Relaciones Exteriores suplicó que el Gobierno hiciera justicia a 100.000 colonos y respondiera dignamente a las acusaciones. «Tengo la convicción de que el Gobierno español se adherirá a la justicia de esta reforma, puesto que la nación que emancipa a los esclavos, lógicamente no puede esclavizar a los colonos» (Pérez de la Riva, 2000: 172). Por fin el gobernador, vizconde de San Juanuario, dictaba la orden el 27 de diciembre de 1873, prohibiendo la emigración china a partir del 27 de mayo de 1874. En el *Reglamento de pasajeros asiáticos* establecía que solo permitía el embarque de los pasajeros asiáticos libres, sin sujeción alguna a condiciones de servidumbre, en el puerto de Macao. No permitía ninguna transacción con el fin o pretexto de allegar a los chinos a emigrar, ni daba permiso a ningún alojamiento en Macao para los individuos que viajaran a otros países sin todas las condiciones de completa libertad. Además, prohibía todos los buques con fin de encerrar o de privar la perfecta libertad de los viajeros asiáticos durante el transporte.

### **LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN EN CUBA ENCABEZADA POR CHEN LANBIN**

La prohibición absoluta de la inmigración china surgió después de la llegada de la misión china encabezada por Chen Lanbin y su informe de las condiciones de empleo de los culíes en la isla. A partir de principios de la década de 1850, creciendo a la par que esta enorme importación de trabajadores, muchos habitantes del sur de China se enteraron de los raptos de lugareños. Los funcionarios chinos locales, los diplomáticos occidentales y los periódicos dentro y fuera de China empezaron a criticar el comercio de culíes.

Los gobernadores de la provincia de Cantón se esforzaron en la prohibición del tráfico, distribuyendo carteles condenando el comercio de trabajadores chinos, pero resultaron inútiles y el negocio siguió floreciendo. Los primeros extranjeros en mostrar resistencia al tráfico fueron los oficiales estadounidenses en China. Peter Parker, que había sido ministro presbiteriano ordenado y médico en China antes de iniciar su carrera diplomática, reiteró que el comercio debía prohibirse principalmente por motivos humanitarios y religiosos. Durante su mandato como ministro estadounidense en China, entre 1855 y 1857, Parker se enfrentó a repetidos informes sobre este tráfico de personas, en gran parte relacionado con barcos estadounidenses. En 1856, denunció públicamente el tráfico de culíes, haciendo un llamamiento a todos los estadounidenses en China para que no formaran parte de él. Calificándolo de «tráfico irregular e inmoral», Parker argumentó que este negocio inhumano acabaría dañando la relación entre China y Estados Unidos por completo (Ng, 2014: 46).

El 20 de enero de 1861 se anunció el establecimiento de la «Oficina para la Administración General de los Asuntos de Comercio de las Diferentes Naciones», después conocida como *Zongli*

*Yamen* en China. Nació como una oficina supeditada al Ministerio de los Ritos, el organismo representa un papel fundamental a la hora de administrar las relaciones con los países extranjeros. A principios de la década de 1870, el príncipe Gong, jefe del *Zongli Yamen*, se enfrentó a dos incidentes clave. En primer lugar, tras la aprobación de abrir dos centros de reclutamiento de culíes en el sur de China solicitados por el cónsul español, un agente de la Compañía Zulueta, Francisco Abella, solicitó permiso para abrir su propio centro de reclutamiento. Rechazado por el gobernador local debido a las acusaciones de abuso contra la Compañía Zulueta, los diplomáticos españoles no cesaron en presionar a *Zongli Yamen*. Al mismo tiempo, los culíes pidieron ayuda al cónsul estadounidense en Lima, quien a su vez remitió sus peticiones al Departamento de Estado de los EE. UU., donde fueron entregadas a Samuel Wells Williams. Williams presentó entonces las peticiones reales escritas en chino por los culíes al *Zongli Yamen*, pidiendo al emperador que hiciera todo lo posible para salvar a los culíes de su miseria.

El príncipe Gong decidió abordar el asunto directamente y en 1873 pidió aprobación al emperador Tongzhi para enviar un equipo de investigación a La Habana. La Comisión estaba encabezada por Chen Lanbin, alto funcionario del Ministerio de Justicia, quien era uno de los pocos funcionarios chinos con experiencia diplomática en el extranjero. Además, Chen procedía de la provincia de Cantón, de donde era originaria la mayoría de los culíes, y podía comunicarse con ellos en sus dialectos locales. El príncipe Gong también nombró como comisarios a A. MacPherson, de nacionalidad británica, y a Alfred Huber, de nacionalidad francesa. Ambos habían trabajado en el Servicio de Aduanas Marítimas de China durante años.

El 17 de marzo de 1874, la Comisión llegó a La Habana y durante los dos meses de visita en las plantaciones, cárceles y hospitales, se entrevistó con los culíes y obtuvo 1.176 declaraciones juradas y 85 peticiones firmadas por 1.665 culíes. El informe original está conservado en el Primer Archivo Histórico de China. La edición inglesa, *A survey of Chinese Labors in Cuba*, fue publicada por Columbia University en 2014. Basándose en el informe, la Comisión argumentó que los contratos de trabajo carecían prácticamente de sentido porque ni las autoridades españolas ni los empresarios cubanos cumplían los términos supuestamente acordados. Sumando las 1.176 declaraciones de los chinos trabajando en Cuba, solo 96 de ellos viajaron a Cuba por su propio agrado, un porcentaje del 8,2%. El resto fueron engañados, secuestrados o chantajeados, y siguieron maltratados en la isla hasta la muerte.

Además, a la expiración del contrato, los culíes no fueron liberados ni se les proporcionó un medio para regresar a China; en su lugar, fueron retenidos con la ayuda de las autoridades locales españolas y continuaron trabajando en Cuba. Sin esperanza de volver a China o de conseguir la libertad en Cuba, muchos culíes se suicidaron. Como resultado de estas circunstancias, menos del 2% de todos los culíes chinos volvieron a ver sus hogares en China (Ng, 2014: 56). Después del regreso de Chen, armado con los últimos informes escritos sobre las acusaciones de abuso de los culíes, los gobernadores chinos empezaron la negociación con los españoles. Finalmente, el 1 de junio de 1877, el embajador español en Pekín firmó un nuevo tratado con el Gobierno Qing. En el acuerdo final ratificado, «relativo a la emigración de súbditos chinos a la isla de Cuba», España acordó que en el futuro no reclutaría culíes por la fuerza o con engaños. China debía enviar una misión permanente a Cuba para supervisar la condición de los chinos, mientras que España estaba obligada a pagar por el regreso de los antiguos culíes a China. Además, todos los culíes chinos que aún estaban en Cuba debían ser liberados tras la ratificación del tratado.

## EL ESTABLECIMIENTO DEL CONSULADO GENERAL DEL IMPERIO DE CHINA EN CUBA

En 1878 China y España firmaron una convención de 16 cláusulas para definir el estatuto de los trabajadores chinos en Cuba. Chen Lanbin nombró a Liu Xiangpu, alto funcionario del Celeste Imperio y descendiente de una antigua familia del rey Liu y de los Duques del mismo nombre, Cónsul General en La Habana, y a Chen Jiting, vicecónsul, quien se estableció en Matanzas y «conocía perfectamente el inglés y se confundía con los ingleses nativos cuando hablaba dicho idioma»<sup>1</sup>.

El 22 de octubre de 1879, en el vapor americano *City of Washington*, procedente de los EE. UU., llegaron a la isla de Cuba Liu Liangyuan, Chen Jiting y otros cinco individuos que componían su comitiva. Todos conocían el inglés y algunos hablaban también el francés. El Consulado General del Imperio de China se situaba en la calle de Industria altos, esquina a San Rafael. Disponía de dos cónsules, dos consultores y cuatro traductores. En 1888 se añadió un oficial más. Cuando Cuba se independizó de España en 1898, el Consulado se convirtió en embajada.

<sup>1</sup> *La Voz de Cuba*, jueves 30 de octubre de 1879, Padrón de los Chinos – Decreto del Gobierno General – Colonización (Latour, 1927: 82).

El invierno del mismo año, el cónsul Liu hizo presentar un informe sobre la situación precaria de los chinos que vivían en Cuba. A la expiración del contrato, se exigía un certificado expedido por su empleador. Sin esta documentación, el trabajador no podía salir a la calle, ni trabajar para otro patrón. Sin embargo, a menudo los dueños no tramitaban el certificado, forzando a los trabajadores a renovar varias veces su compromiso. En el caso de que un chino saliera sin la documentación, se le consideraba fugitivo y los policías lo arrestarían y o encerrarían en un taller público, forzándolo a trabajar sin salario. Por consiguiente, de los 58.300 chinos censados en 1872, solo el 24,1% estaban legalmente libres de contrato (Pérez de la Riva, 1975: 487).

Con la puesta en marcha del Consulado General del Imperio de China, se hicieron progresos en la defensa de los trabajadores chinos en la isla. El cónsul general Liu ordenó que habiendo cumplido o no la duración de trabajo prescrita en el contrato, todos los chinos en la isla debían dirigirse al consulado para registrarse y recibir el certificado de identidad. Entonces cada día acudían bastantes chinos al consulado para retirar sus papeles, todos contentos o radiantes. También ayudó a los culíes a contactar con sus familias en su pueblo natal. Asimismo, obtuvo muchos libros para que los trabajadores estuvieran informados sobre la situación en su país natal. Debido a que la mayoría de los culíes chinos en Cuba eran analfabetos, el Consulado contrató a personal para escribir y enviar cartas de vuelta a China. Otra mejora fue el relajamiento de las muy estrictas normas que existían en Cuba con respecto a los brazos chinos. El Cónsul también hizo posible que los asiáticos recuperaran el dinero de los salarios que se les adeudaban, solucionando uno de sus mayores problemas.

Después de liberarse, algunos chinos se dedicaron al cultivo de huertos de frutos menores para el suministro a las poblaciones cercanas, y a otros comercios minoritarios, como talleres de lavado de ropa, comercios de frutas y vegetales, o de víveres, y pequeños restaurantes o fondas, donde vivían en la trastienda varios chinos asociados en el trabajo y las rentas. Otros se convirtieron en trabajadores domésticos o por cuenta propia: cocineros, mayordomos, sastres, vendedores a domicilio de dulces, de sedas, bisuterías y perfumes. Los más ricos desarrollaron grandes negocios de importación de víveres o productos asiáticos, cuando otros establecieron la banca, lo que les permitió incrementar sus capitales.

## REFLEXIONES FINALES

Los historiadores no disponen de un consenso sobre la identidad de estos trabajadores chinos. En el sentido legal, los culíes fueron considerados inmigrantes libres. Sin embargo, a pesar de las diversas modificaciones del contrato y los decretos por parte de la autoridad cubana, los culíes fueron tratados de modo casi igual que los esclavos, e incluso en condiciones peores que los negros. Debido a los maltratos, los suicidios y las enfermedades, más de la mitad de los culíes murieron antes de cumplir su contrato de ocho años. De acuerdo con algunos autores como Pérez de la Riva, el sistema de culíes chinos era más propiamente una esclavitud china. No obstante, como opinan algunos autores como Hu-Dehart, conviene dividir el estado real en que se encontraban en la sociedad y su posición legal. Originaron una nueva posición intermedia entre los blancos libres y los esclavos.

La discusión sobre la identidad de los culíes chinos y la miseria su vida en la isla se deriva de la debilidad del Gobierno de la Dinastía Qing a la hora de enfrentarse a las potencias occidentales. Aunque el *Zongli Yamen* fue establecido para gestionar los asuntos exteriores, se describe a menudo como inexperto y sometido a las imposiciones de los países occidentales. Por otro lado, la llegada de la Comisión de Chen Lanbin y el Consulado General pusieron fin a la trata de mano de obra asiática y defendieron los derechos de los súbditos chinos fuera de su patria. Sin embargo, todavía tenían una influencia muy limitada en la mejora de la situación de los inmigrantes en la isla, quienes todavía jugaban un papel marginal en la sociedad cubana.

## REFERENCIAS

- CANTALAPIEDRA, Javier: *La primera embajada china en Europa y América: Chen Lanbin y Li Schuchang en España (1874-1879)*. Tesis de Doctorado. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2015.
- CHEN, Hansheng: *Colección de fuentes históricas sobre la mano de obra china en el extranjero*. Beijing: Zhonghua Book Company, 1984 (en chino).
- CHEN, Lanbin: *A survey of Chinese labors in Cuba*. Shanghai: Shanghai Shudian Chubanshe, 2014 (en chino).
- CORBITT, Duvon Clough: *A Study of the Chinese in Cuba, 1847-1947*. Wilmore, Ky: Asbury College, 1971.
- HU-DEHART, Evelyn: «Chinese coolie labour in Cuba in the nineteenth century: Free labour or neo-slavery?», *Slavery and Abolition* 14 (1), 1993, pp. 67-86.

- HU-DEHART, Evelyn: «Immigrants to a developing society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932», *The Journal of Arizona History* 21 (3), 1980, pp. 275-312.
- HU-DEHART, Evelyn: «Opio y control social: culíes en las haciendas de Perú y Cuba», *Istor* 27, 2006, pp. 28-45.
- JIMÉNEZ PASTRANA, Juan: *Los chinos en la historia de Cuba: 1847-1930*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1963.
- LATOURET, Antonio Chuffat: *Apunte histórico de los chinos en Cuba*. La Habana: Molina, 1927.
- LUZÓN, José Luis: «Chineros, diplomáticos y hacendados en La Habana colonial. Don Francisco Abellá y Raldírís y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)», *Boletín Americanista* 39-40, 1989, pp. 143-158.
- MEAGHER, Arnold J.: *The introduction of Chinese laborers to Latin America: the coolie trade, 1847-1874*. Davis, CA: University of California, 1975.
- NG, Rudolph: «The Chinese Commission to Cuba (1874): reexamining international relations in the nineteenth century from a transcultural perspective», *The Journal of Transcultural Studies* 5 (2), 2014, pp. 39-62.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan Pérez: *Documentos para la historia de las gentes sin historia: el tráfico de culíes chinos*. La Habana: Biblioteca Nacional, 1965.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan Pérez: *Demografía de los culíes chinos. 1853-1874*. La Habana: Editorial Pablo de la Torriente, 1966.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan Pérez: *El barracón y otros ensayos*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan Pérez: *Para la historia de las gentes sin historia*. La Habana: Ariel, 1976.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan Pérez: *Los culíes chinos en Cuba, 1847-1880: contribución al estudio de la inmigración contratada en el Caribe*. La Habana: Ed. Ciencias Sociales, 2000.
- PHILIP, Jacqueline; CHAMPAGNAC, Yolande: «La ley penal y su aplicación», *Anuario de Estudios Americanos* 43, 1986, pp. 143-170.
- SUÁREZ, José I.: «Eça de Queiroz: Defender of the Chinese coolie in Cuba», *Luso-Brazilian Review* 52 (1), 2015, pp. 61-76.
- YAO, Jean-Arsène: «Los usos del honor en una sociedad esclavista: El caso de los culíes en Cuba, 1847-1874», *Humanía del Sur* 11 (21), 2016.
- YEN, Huei Lan: *Toma y Dada: transculturación y presencia de escritores chino-latinoamericanos*. West Lafayette, Indiana: Purdue University Press, 2016.
- YUN, Lisa: *The coolie speaks: Chinese indentured laborers and African slaves in Cuba*. Philadelphia: Temple University Press, 2008.

# LA DIPLOMACIA CULTURAL DE LOS HISTORIADORES EN EL MUNDO DE ENTREGUERRAS. EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA Y EL DISEÑO DE UNA IDENTIDAD AMERICANA

Martha Rodríguez  
IHAYA «Dr. E. Ravignani» UBA | CONICET  
<https://orcid.org/0000-0001-6928-3959>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es analizar el II Congreso Internacional de Historia de América, un evento académico organizado por la Junta de Historia y Numismática Americana y desarrollado en Buenos Aires en julio de 1937 como parte de los festejos por el IV Centenario de la Primera Fundación de esa ciudad. En rigor, la conmemoración se había producido en febrero de 1936 pero las celebraciones se extendieron durante el año siguiente.

¿Por qué convertir un evento académico en un objeto de estudio? Hace ya algunos años que en la disciplina histórica empezaron a ser valorados como tales. En tanto organizaciones dotadas de continuidad institucional expresada generalmente en un órgano permanente con estatus jurídico, autoridades y regularidad en sus ediciones, los congresos científicos permiten indagar cuestiones tan variadas como prácticas sociales, redes científicas nacionales e internacionales, sociabilidades, circulación y transferencia de saberes, formas y mecanismos de los campos profesionales y de las disciplinas (Feuerhahn, Rabault-Feuerhahn, 2010). Como generalmente no se circunscriben a los límites de los Estados nacionales, cobran relevancia también como instancias de producción y circulación de conocimiento más allá de las fronteras nacionales, como mecanismos de cooperación internacional o incluso como instrumentos de política exterior.

Desde esta perspectiva, los congresos de historia pueden ser estudiados como un aspecto de la construcción de los campos historiográficos nacionales y su progresiva internacionalización a lo largo del siglo XX. También como ámbitos de cruce entre el mundo de los historiadores, el campo cultural, el sistema educativo, la política nacional y la diplomacia internacional. El que aquí nos ocupa puede resultar interesante al menos por tres cuestiones.

Es frecuente vincular el proceso de construcción de los Estados nacionales y su necesidad de generar una configuración identitaria de carácter nacional con la progresiva constitución de un campo historiográfico. El formato historiográfico privilegiado para esta tarea fue la historia nacional, una versión integral del pasado que brindaba un gran relato en el cual reconocerse. Sin embargo, la dimensión centralmente nacional de esta empresa historiográfica convivió con esfuerzos y voluntades de trascenderla, aun cuando el fondo identitario perviviera en las motivaciones. En el caso argentino, por ejemplo, fue evidente durante las décadas de 1920 y 1930 el esfuerzo de algunos historiadores por estimular investigaciones y docencia que permitieran la apertura de lo nacional hacia lo americano. La impronta fuertemente americanista del II Congreso Internacional de Historia de América provee un rico material para rastrear estos aspectos.

En segundo lugar, el Congreso fue un evento académico que trascendió el ámbito disciplinar; en él se conjugaron dimensiones estrictamente académicas con otras conmemorativas, políticas y diplomáticas. El Congreso no solo fue entendido como un aporte al conocimiento histórico y al ámbito profesional sino como una arista importante de la cooperación internacional y de la defensa de los ideales de solidaridad manifestados por los Estados americanos en esas décadas. En este sentido es que puede pensarse este Congreso –como otros eventos de similar naturaleza– como un instrumento blando de política internacional, como una suerte de embajada historiográfica destinada a reforzar la identidad americana en el continente<sup>1</sup>. Como veremos más

---

<sup>1</sup> La relevancia de los congresos de historia como ámbito donde se dirimen también proyectos políticos, donde se gestionan sutilmente –o no tanto– cuestiones diplomáticas y donde dirigentes de países organizadores e invitados se implican al lado de los profesionales en la organización del evento ha sido ya señalada. Remitimos aquí a Blänsdorf (2010), Erdmann (2005), Hübinger, Picht, Dabrowska (2010), Rodríguez (2018).

adelante, a lo largo de su desarrollo los historiadores presentaron y debatieron argumentos que, más allá de su pertinencia historiográfica o la calidad de las investigaciones que los sustentaban, permitieron legitimar ciertos sentidos sobre la identidad americana, sobre el rol pasado y futuro del continente en el concierto internacional de naciones y especialmente sobre la función de los historiadores y su saber en esos procesos.

En ese sentido, y este sería el tercer punto, el análisis permite reflexionar sobre interpretaciones del pasado construidas y enunciadas desde el campo historiográfico pero que lo trascienden, dando cuenta de unos usos de la historia que vinculan la actividad académica y profesional de los historiadores con su intervención en el espacio público.

La extensión de esta presentación conspira contra un análisis pormenorizado del contexto más general en el que se desarrolla el Congreso<sup>2</sup>, pero es necesario destacar la difusión en ciertos sectores y núcleos intelectuales de ese mundo de entreguerras de un conjunto de ideas asociadas al decadentismo de la vieja Europa conmovida por la guerra y, por contraste, a un continente americano joven y abierto al futuro. El fracaso civilizatorio europeo que había culminado en la gran guerra abría la oportunidad para América de asumir un liderazgo civilizatorio ante el mundo, sea en sus variantes latinoamericanista, panamericanista, hispanoamericanista o indoamericanista.

En ese clima de ideas también ganaron espacio acciones y políticas públicas destinadas a combatir la exaltación desmesurada de los nacionalismos y la rivalidad entre naciones. Esto impulsó en varios Estados europeos y americanos acuerdos para estudiar los contenidos transmitidos por el sistema educativo o la realización de conferencias y reuniones internacionales dedicadas al estudio de estos problemas<sup>3</sup>.

La construcción de esta diplomacia cultural se desplegó en América a lo largo de las décadas de 1920 y 1930 con particular intensidad (Pernet, 2007; Pita González, 2017). En ese marco, los historiadores ocuparon un lugar destacado como asesores, miembros o propulsores de iniciativas destinadas a orientar la cultura histórica de los pueblos americanos hacia una comprensión mutua de sus raíces comunes. La investigación del pasado del continente les permitiría rescatar esa historia común que confería un sustrato científico a la voluntad de convergencia diplomática del presente.

En la Argentina, desde mediados de la década de 1920, la voluntad política de ganar protagonismo en la arena internacional –especialmente la americana– potenció esa diplomacia cultural. Y, simultáneamente, también el trabajo de un conjunto de historiadores, especialmente aquellos nucleados en la Junta de Historia y Numismática Americana (JHNA) liderada por Ricardo Levene, destinado a intervenir en la construcción de una memoria pública nacional a través de una operación que incluía empeños en diferentes iniciativas. La redacción de una obra histórica de síntesis de la historia nacional, el trabajo con el sistema educativo, museos, monumentos y sitios históricos; y especialmente, el impulso para convertir a la institución en un espacio oficial, logrado en 1938 con su transformación en la Academia Nacional de la Historia (Devoto, 2019).

El lugar obtenido por la JHNA y sus historiadores era el resultado de los esfuerzos por posicionarse en un campo historiográfico en proceso de consolidación, por lo que la búsqueda del favor estatal se combinó con un trabajo sostenido para estrechar vínculos con espacios historiográficos regionales y locales, también redes con el exterior, especialmente con el mundo académico americano, con americanistas norteamericanos, españoles y franceses, y, desde luego, con las distintas academias nacionales. La política de nombramientos de académicos correspondientes tanto en el interior como en el exterior llevada adelante durante los años treinta puede servir como indicador de esta voluntad de liderazgo historiográfico de la institución. Rectores y profesores universitarios, embajadores y funcionarios de alto rango, personalidades destacadas del quehacer historiográfico y del mundo político y cultural se fueron incorporando a una institución que se iba especializando y profesionalizando en sus actividades.

En 1924 el historiador argentino Ricardo Levene asistía como delegado del Gobierno al Tercer Congreso Científico Panamericano realizado en Lima. Allí, ante colegas y funcionarios de todo el continente destacaba el valor de la conformación de comisiones nacionales de historiadores para asesorar a los poderes públicos y proponía la creación de una comisión de historiadores para redactar una historia de América que pudiera servir de texto escolar en la escuela media y de vehículo para crear una «verdadera solidaridad continental»<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> Para estas cuestiones y otras más específicas vinculadas al II Congreso Internacional de Historia de América nos permitimos remitir a Rodríguez, 2021.

<sup>3</sup> Para una descripción pormenorizada de las tentativas internacionales destinadas a estudiar los contenidos transmitidos por la escuela, los textos escolares y otros materiales luego de la primera guerra mundial puede consultarse los informes UNESCO (1951, 1950).

<sup>4</sup> *Tercer Congreso Científico Panamericano*, Acta Final, Lima, 1938.

En agosto de 1928 los historiadores reunidos en el I Congreso de Historia Nacional organizado en Montevideo, entre cuyos nombres destacaban varios argentinos, habían recomendado a los Estados americanos estrechar las relaciones que los unían a través de tratados que contemplaran la revisión de los libros de texto de Historia y Geografía, instando a priorizar los aspectos vinculados con la unidad histórica, cultural y económica por sobre los conflictos y desavenencias<sup>5</sup>.

En octubre de 1933, a instancias de la Argentina se había rubricado un convenio con Brasil destinado a la revisión periódica de los textos de Historia y Geografía. Esta actividad sería realizada por comisiones conformadas por historiadores y geógrafos destacados de cada uno de los países<sup>6</sup>. Las tareas desarrolladas por la Comisión argentina en sus dos primeros años de vida y la aceptación con que fueron acogidas sus propuestas en el seno del Gobierno nacional, estimularon a sus miembros a emprender tareas más ambiciosas<sup>7</sup>.

A mediados de julio de 1936 su presidente, Ricardo Levene, le propuso al ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Saavedra Lamas, aprovechar la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz que se realizaría en Buenos Aires unos meses más tarde –y que la Argentina entendía como un espacio estratégico para intervenir en la política continental–, para organizar una reunión de delegados de los Ministerios de Instrucción Pública<sup>8</sup>. En la sesión plenaria de clausura de esa Conferencia Internacional, el delegado de Venezuela, Dr. Zèrega Fombona, propuso incluir en actas la recomendación a los Gobiernos de América de designar representantes para el Congreso histórico que se realizaría en Buenos Aires unos meses más tarde.

Estos son algunos de los varios ejemplos que podrían citarse como muestra no solo de la participación de historiadores en eventos internacionales –especialmente los vinculados al mundo americano–, sino de la importancia que tuvo esa participación en la agenda pública, así como en algunos de los lineamientos de política exterior. Esta embajada historiográfica descansaba en la convicción de la centralidad que poseía el conocimiento histórico como antídoto frente a las rivalidades y como argamasa de la amistad y la cooperación entre las naciones del continente.

Será el II Congreso Internacional de Historia de América al que hacía referencia el representante venezolano la ocasión en que se desplegará con gran visibilidad y amplitud esta operación centrada en fundamentar la unidad histórica que caracterizaba al continente.

## EL II CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE AMÉRICA<sup>9</sup>

El II Congreso Internacional de Historia de América se gestó como una iniciativa de la Junta de Historia y Numismática Americana (elevada al año siguiente al rango de Academia Nacional de la Historia), pero con el carácter poliédrico que le confería su condición simultánea de reunión científica, acto conmemorativo y gestión diplomática. De hecho, fue una de las actividades principales de la programación oficial del festejo por el IV Centenario de la Ciudad de Buenos Aires.

<sup>5</sup> *Diario Oficial da Uniao*, 30/10/1928, p. 42. [<https://www.jusbrasil.com.br/diarios/2200297/pg-42-secas-1-diario-oficial-da-uniao-dou-de-30-10-1928>]

<sup>6</sup> «Convenio entre la República Argentina y la República de los Estados Unidos del Brasil para la revisión de los textos de enseñanza de historia y geografía firmado por los ministros de Relaciones Exteriores Carlos Saavedra Lamas y A. De Mello Franco» (Levene, 1932-1936). La Comisión argentina estaba formada por R. Levene, F. Outes, F. Daus, C. Correa Luna y E. Ravignani. A la de Brasil la integraban A. Taunay, J. Serrano, R. Gabaglia, S. Docca, O. Rosa, P. Calmon Moniz de Bittencourt, F. Hermes, R. Mendça.

<sup>7</sup> El mismo año de su creación, la Comisión acuerda una serie de proposiciones para la enseñanza de la Historia y la Geografía que trasciende la revisión de los libros de texto para extenderse a toda la enseñanza. El Gobierno argentino rápidamente adoptó como reglamentación oficial las propuestas de la Comisión.

<sup>8</sup> Esta Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz había sido propuesta por el presidente norteamericano F. D. Roosevelt, quien inauguró las sesiones junto al presidente argentino A. P. Justo el 1 de diciembre de 1936. La presidencia de la conferencia recayó en C. Saavedra Lamas. Enviaron delegados los Gobiernos de Paraguay, Honduras, Costa Rica, Venezuela, Perú, El Salvador, México, Brasil, Uruguay, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana, Colombia, Panamá, Estados Unidos, Chile, Ecuador, Bolivia, Haití y Cuba. Uno de los ejes centrales de la Conferencia fue el reforzamiento de la unidad continental, que esperaba estrecharse merced a la común defensa de formas de gobierno democráticas en un contexto histórico internacional que invitaba a ponerlas en duda.

<sup>9</sup> El I Congreso Internacional de Historia de América se había celebrado en Río de Janeiro en septiembre de 1922 como parte de los festejos por el I Centenario de la Independencia de ese país. Su organización había sido encomendada al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, una de las primeras instituciones latinoamericanas dedicada al estudio del pasado nacional a partir de una labor erudita y heurística. La Comisión organizadora del Congreso había invitado al historiador y delegado del Gobierno argentino R. Levene a incorporarse al evento en calidad de vicepresidente. A instancia suya, en las sesiones plenarias se decidió que el Congreso funcionase con carácter permanente y se designó a Buenos Aires como anfitriona-organizadora del siguiente. El objetivo era convertir al Congreso en un ámbito de reunión regular que contribuyera a intensificar los vínculos intelectuales entre los historiadores americanos y al mismo tiempo a estrechar lazos de solidaridad y cooperación entre países. A lo largo del siglo XX se realizaron 6 ediciones (Río de Janeiro 1922; Buenos Aires 1937, 1960, 1966, 1980 y Lima 1971).

Esta impronta signó todo el Congreso, que pivoteó intermitentemente entre historiografía, conmemoración y política<sup>10</sup>.

La convocatoria a las instituciones e historiadores del exterior fue gestionada por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores que cursó invitaciones a las universidades y academias de historia de todos los Estados americanos. Asimismo, internamente no solo se invitó a los historiadores, universidades e instituciones dedicadas al quehacer histórico sino también, a través del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a profesores de historia para participar de la sección «Metodología de la Enseñanza de la Historia Americana y Revisión de Textos»<sup>11</sup>.

La Comisión organizadora del Congreso fue presidida por Levene, las vicepresidencias quedaron a cargo de reconocidos historiadores de toda América: Clarence Haring y Percy Alvin (EE. UU.), Alfonso Reyes y Manuel Toussaint (México), José Rodríguez (Venezuela), Max Fleiuss (Ecuador), Felipe Barreda Laos y Horacio Urteaga (Perú), Alcides Arguedas (Bolivia), Luis Barros Borgoño y Domingo Amunátegui Solar (Chile), Felipe Ferreiro y Mario Espalter (Uruguay), Rómulo Carbia y Emilio Ravignani (Argentina). La Comisión se completaba con un conjunto de vocales reclutados entre los miembros de la Junta de Historia y Numismática, de las juntas filiales del interior, directores de museos, archivos nacionales y presidentes de juntas de estudios históricos provinciales.

Desde la convocatoria misma el Congreso fue pensado por sus organizadores y visto por el público como instancia de convergencia de una multiplicidad de objetivos. A la reflexión histórica, el estímulo a las investigaciones originales sobre la historia americana y la sociabilidad académica que caracterizan a cualquier congreso científico de ese tenor, se le sumaba en este caso el énfasis concedido a la faceta diplomática, expresada en la defensa de las tradiciones de cada pueblo, así como en la cooperación y en los ideales de solidaridad entre los Estados americanos. La condición de posibilidad para la convergencia de estos múltiples objetivos descansaba en la convicción de que la «verdad histórica» era perfectamente compatible con el patriotismo, y este, bien entendido, se combinaba sin dificultades con ideales de factura americana, pues contribuía a desplazar las versiones erradas y sectarias que influían negativamente en las imágenes construidas sobre las distintas naciones. En ese sentido, la búsqueda de la objetividad conducía al desarrollo de un trabajo científico y a la consolidación de una identidad nacional y americana.

El II Congreso Internacional de Historia de América inició sus sesiones el 5 de julio de 1937 con la presencia de representaciones oficiales de 18 países: EE. UU., México, Guatemala, El Salvador, Colombia, Venezuela, República Dominicana, Cuba, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Brasil, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile, Uruguay. La inauguración se produjo con gran pompa. Las más altas autoridades de la nación y de la ciudad de Buenos Aires se dieron cita para refrendar la importancia del evento. El presidente de la nación A. P. Justo, el ministro de Justicia e Instrucción Pública Jorge de la Torre, el de Interior Manuel Alvarado, el de Agricultura Miguel A. Cárcano, el Intendente Municipal Mariano De Vedia y Mitre, el cardenal primado Monseñor Copello, una cantidad importante de diputados, senadores, miembros del cuerpo diplomático argentino y embajadores de países americanos compartieron la apertura.

Los discursos inaugurales recayeron en el presidente del Congreso R. Levene, el Intendente de la ciudad de Buenos Aires y los tres historiadores invitados de honor: el representante de Estados Unidos, Dr. Clarence Haring, el representante de Brasil Dr. Pedro Calmon y el de Chile Dr. Ricardo Donoso. En todos los discursos la referencia al estado de los estudios históricos se combinó con menciones a la situación internacional y al lugar de América en esa coyuntura.

Ricardo Levene destacaba en el suyo la superación de una etapa en la que la historia del continente se había escrito a partir de líneas de tensión que enfrentaban a las naciones. Por sobre esas diferencias geográficas, raciales, económicas y políticas, las investigaciones históricas comenzaban a revelar la unidad histórica de carácter moral que distinguía al mundo americano, fraguada en los tres siglos de la colonia, en la que se fue consolidando «un sistema general americano dentro del cual se generó lentamente la Revolución emancipadora, la independencia que nace de la dominación española, portuguesa e inglesa, aunque va contra ellas» (Academia, 1938: 34). Esa historia compartida era una referencia ineludible para dar cuenta de las relaciones interamericanas contemporáneas en la medida que «[...] los Estados libres de este Continente

<sup>10</sup> El Decreto presidencial del 14/01/1937 oficializó al Congreso destacando su importancia como acto conmemorativo, empresa cultural e historiográfica y estímulo para la consolidación de la solidaridad continental.

<sup>11</sup> Una Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública del 10/06/1937 organizó la participación de los docentes en esa sección disponiendo que en los establecimientos de la capital del país y sus alrededores se designara un representante, lo mismo que en aquellos ubicados en lugares donde existiera un solo instituto dependiente del Estado nacional. En lugares donde hubiera más de uno, se pondrían de acuerdo para enviar un docente que asumiría la representación colectiva. A estos delegados se les justificaría con goce de sueldo las inasistencias producidas por la participación en el Congreso y se les daría pasajes oficiales de ida y vuelta.

marchan hacia la plena realización de su soberanía económica y espiritual y la historia es la unión entre ellos como fuente eterna de verdad y patriotismo» (Academia, 1938: 35).

El historiador norteamericano Clarence Haring, afirmaba en su discurso que: «ambas [la América española e inglesa] han estado condicionadas en el pasado de las circunstancias sociales y políticas que acompañan a la conquista material de un continente virgen; ambas encaran los mismos problemas políticos y sociales en el presente» (Academia, 1938: 41). Más explícito aún, el representante de Brasil, Dr. P. Calmon, movilizaba al auditorio exclamando: «Es privilegio de nuestro continente este parentesco indisoluble. Es su destino la paz sin resentimientos y la cultura sin prevenciones, que aquí representamos. El sentido de su civilización es una profunda y natural solidaridad entre nuestros países». Esto convertía a la opción americanista –o panamericanista– casi en un destino. El «monroísmo no es, así, una novedad sino una verificación [...]. Éramos para los americanos forjados al calor de tantas turbulencias cívicas, la libre América» (Academia, 1938: 46).

Es evidente que la experiencia histórica compartida de los países americanos que se quiere destacar es aquella que se iniciaba con la conquista europea del continente. Una unidad forjada al calor de los avatares coloniales e independentistas en la que las referencias a los vínculos entre pueblos y culturas anteriores estaban ausentes. Como veremos en el próximo apartado, este modo de pensar la historia americana provocó algunas discusiones entre los participantes, especialmente con aquellos provenientes de países donde el peso de la tradición indígena era importante.

Las ideas expresadas en los discursos de apertura, especialmente esa convicción compartida de un espíritu de confraternidad americano sustentado en la necesaria y al mismo tiempo históricamente configurada unidad panamericana, sobrevolaron en el trabajo de las distintas sesiones<sup>12</sup>. También estuvo presente en los numerosos encuentros y actividades organizadas por fuera de las actividades estrictamente académicas. El programa del Congreso incluyó sendas excursiones turísticas, visitas culturales, banquetes y reuniones sociales con altas autoridades como anfitrionas que se sucedieron a lo largo de los diez días que duró el evento. Todo esto contribuyó no solo a la sociabilidad de la comunidad internacional de historiadores sino también a reforzar los alcances y sentidos de la unidad americana<sup>13</sup>.

Estas expresiones de corte panamericanista que soslayaban el aporte indígena en la configuración de la identidad americana no reservaban el mismo destino para la herencia hispana de los países que la poseían, y más en general para la herencia colonial toda, que era recuperada y revalorizada. En este contexto, el panamericanismo parece más bien el intento de construcción de una identidad de la que se destaca su común aspiración a la libertad frente a las derivas históricas de la situación europea. Las reflexiones expresadas en el Congreso no son ajenas a la situación internacional y el panamericanismo mentado resultaba una suerte de talismán democrático frente a los embates de los totalitarismos. La coyuntura histórica habilitaba una inversión de esquemas que posicionaba a América y a sus historiadores como faro cultural de la humanidad y a la disciplina histórica como fundamento científico y pedagógico de tal tarea.

Las recomendaciones aprobadas en el marco del Congreso dan cuenta de los múltiples niveles de la cultura histórica en que debía operar la Historia. Algunas de ellas estaban destinadas a modificar aspectos de la Historia y la Geografía escolar, como fortalecer su enseñanza en el nivel medio a través del aumento de la carga horaria o modificar aspectos de la formación docente. Otras apuntaban a estimular la cooperación interamericana. Uno de los puntos que más adhesión concitó fue la recomendación a los Gobiernos americanos de suscribir el convenio internacional de revisión de libros de texto firmado entre Brasil y Argentina en 1933. También se consensuó estimular la formación en cada escuela media del continente de una biblioteca de historia y geografía americanas integrada por autores americanos. Estas proposiciones se completaron con la moción de insistir ante las instituciones universitarias y de formación docente para que las cátedras de Historia de América pusieran énfasis en la historia americana contemporánea, pues

<sup>12</sup> Las sesiones que funcionaron a lo largo del congreso fueron: Historia del Arte; Historia Literaria; Historia Política y Económica; Historia Militar, Naval y Numismática; Metodología de la Enseñanza; Historia Filosófica, Científica y Religiosa; Historia Jurídica y Diplomática; Conceptos e Interpretación de la Historia de América; Fuentes de Historia Americana, Archivos, Museos y Bibliotecas.

<sup>13</sup> En la comida ofrecida por el presidente Justo a las delegaciones extranjeras, este señalaba que «estos graves momentos de honda crisis de espíritu, cuando se predicán doctrinas extrañas a nuestro medio, y parece hasta elegante renegar del propio pasado y de sus instituciones [...] la historia debe llamar a la serena reflexión y a la cordura. Y debe enseñar a mirar hacia el porvenir sin abominar del pasado que lo preparó» (Academia, 1938: 364). Aunque esta es la expresión de un político y no de un historiador, cuestión insoslayable pues los intereses, prevenciones, operaciones y estrategias de unos y otros son distintas, es interesante destacar la similitud de tópicos y referencias.

se la entendía como el medio más adecuado para la creación de un sentimiento de solidaridad continental.

Este impulso se pos de acentuar el espíritu americanista a partir de lo común y propio, se conjugó sin dificultades con propuestas tendientes a revalorizar la herencia colonial, especialmente la hispánica. Una de estas propuestas comprometía los esfuerzos de los historiadores presentes en la creación de cátedras de Historia de la civilización de España, Portugal e Inglaterra en las universidades de América donde no las hubiera; otra, iba dirigida a los Ministerios de Educación, instándolos a dar mayor importancia a la Historia de España en los cursos de Historia universal o de la civilización. Las varias referencias a las ideas y obra de Rafael Altamira, un connotado representante del hispanoamericanismo español —especialmente invitado al congreso, pese a que no concurrió por problemas personales—, también podrían leerse en este sentido<sup>14</sup>.

## DE LOS LÍMITES DE LA HISTORIA AMERICANA

Durante la sesión plenaria y de clausura del II Congreso Internacional de Historia de América se produjo un intenso debate a propósito de los alcances temporales y temáticos de las futuras ediciones del Congreso. El intercambio cobra particular interés, porque lo que en realidad se discutía era qué se entendía por historia americana.

La sesión plenaria estaba conformada por todos los miembros titulares y los delegados de cada uno de los países americanos presentes. Se inició sometiendo a consideración del conjunto un reglamento para el funcionamiento de los siguientes congresos. Ya en el I Congreso de 1922 se había decidido convertirlo en una institución permanente, que se reuniría regularmente en distintas ciudades americanas. De lo que se trataba en ese momento era de organizar su funcionamiento a través de un estatuto. Con ese fin, se sometió a discusión un proyecto de reglamento previamente redactado por el presidente de la Comisión organizadora, Ricardo Levene. En él se limitaban el estímulo a las investigaciones y los alcances de esas reuniones científicas al dominio de la historia americana que se iniciaba con la conquista.

El historiador, indigenista, profesor universitario y político Uriel García, miembro de la delegación peruana, tomó la palabra para expresar su desacuerdo con estos límites, recordando que la historia americana no se iniciaba con la conquista española, y que, por lo tanto, debía necesariamente incluirse la época anterior a ella como objeto de estudio del Congreso.

Me llama la atención la afirmación de que la historia de América comienza con la conquista; antes han florecido acá culturas magníficas [...] que han dado ejemplo a los demás continentes [...]. Para escribir la historia de América hay que tener en cuenta todas estas culturas que han contribuido a la evolución social de los pueblos anteriores a la conquista [...] los pueblos hispanoamericanos no tienen historia solo desde la llegada de los españoles, sino etapas anteriores que prevalecen en las formas de cultura llamadas prehistóricas. No llamo prehistoria a todos los pueblos panamericanos anteriores a la conquista; solamente algunos pueden ser clasificados en las etapas de la prehistoria (Academia, 1938: 448-451).

Este último punto, la distinción entre etapas prehistóricas e históricas, es relevante pues está en la base de las respuestas ensayadas por el propio Levene, Emilio Ravignani y otros historiadores argentinos para defender el proyecto original. El primero señalaba que los congresos de historia americana habían sido pensados como reuniones para historiadores, y que por este motivo no se había invitado a paleontólogos, arqueólogos y geólogos, profesionales que se dedicaban a estudiar los distintos aspectos de la prehistoria. Ciertamente, aquí se está pensando que la historia americana anterior a la conquista no forma parte del objeto de estudio de la Historia, sino que es materia de otros especialistas. Esta idea es reforzada por la intervención del también historiador argentino Manuel Lizondo Borda, quien insistiendo sobre cuestiones heurísticas sostiene que

La historia americana es la historia con documentos. Es la historia que empieza cuando se hace el descubrimiento de América y de la que nos quedan crónicas que comprenden la historia de los pueblos hispanoamericanos [...] y que las que se llaman prehistoria y protohistoria, por la misma significación de los términos, no son propiamente historia de América, sino que entran en otra disciplina que es la de los estudios americanistas. El estudio de las civilizaciones indígenas posteriores al descubrimiento son ya historias americanas indudablemente, porque ya han estado en contacto con elementos españoles, y han sido referidas estas civilizaciones por los documentos y crónicas de la época de la conquista (Academia, 1938: 453).

<sup>14</sup> La referencia a manuales como *La enseñanza de la Historia o Cuestiones modernas de Historia* escritos por Altamira eran habituales entre los historiadores argentinos de la época. La visita que realizara a Buenos Aires en 1909 invitado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata para dictar un curso de Metodología de la historia, había contribuido al afianzamiento de vínculos con historiadores locales.

E. Ravignani incorporó otros argumentos a la defensa del recorte propuesto, privilegiando la exhaustividad sobre la amplitud y por ende la necesidad de acotar el objeto en aras de lograr profundidad en los estudios e investigaciones. Por otro lado, destacaba la necesidad de no solaparse temáticamente con otros eventos académicos ya existentes, y señalaba que ampliar el objeto incorporando el estudio de las etapas anteriores a la conquista los llevaría a superponerse con los congresos internacionales de americanistas que se celebraban periódicamente desde 1875 y a cuya última edición, realizada en Sevilla en 1935, habían asistido varios historiadores argentinos (Academia, 1938: 448-449)<sup>15</sup>.

El historiador mexicano Alfonso Reyes, de estrechos vínculos con la Argentina donde había cumplido funciones diplomáticas durante la segunda mitad de la década de 1920, también intervino en la discusión introduciendo dos argumentos de interés para la reflexión. El primero hacía referencia a la procedencia del recorte temático propuesto para los Congresos de Historia de América. Adelantando su convicción de que el espíritu original había sido no poner limitación alguna a la historia de América, proponía repasar las ideas con que originalmente las repúblicas americanas (y las instituciones panamericanas en las cuales confluyeron) habían pensado ese Congreso, de manera de no violentar la base sobre la cual había sido fundado. En esta operación Reyes recuperaba un elemento que hemos destacado a lo largo del trabajo. El Congreso era un evento académico que promovía el debate y el intercambio entre historiadores americanos, pero su origen era el resultado de acuerdos políticos y de negociaciones en el marco de organismos internacionales americanos. Esto formaba parte de la autopercepción de los delegados que participaban en él.

El segundo argumento, relacionado con el anterior, enfatizaba la raigambre americana (y no internacional en general) que distinguía al Congreso, originalidad que le permitía destacarse frente a otros que realizaban trabajos paralelos, pero no desde una perspectiva americana. Según el citado historiador ese sería el caso de los congresos de americanistas mencionados por Ravignani, que representaban el punto de vista europeo. También aquí parece claro que para los participantes del Congreso lo que estaba en juego era la construcción de una perspectiva americana para la historia de América.

La posición de los historiadores peruanos fue apoyada por los representantes de otros países como Ecuador, El Salvador, República Dominicana, México y Nicaragua, pero la solución no pasó por la definición de límites cronológicos, ni por el establecimiento de un sentido taxativo para la historia americana, sino en no imponer limitación alguna. Finalmente se llegó al consenso unánime de aprobar el art. 1 del reglamento con el siguiente texto: «El Congreso Internacional de Historia de América tiene por objeto promover las investigaciones históricas en el dominio de la historia americana, difundir la cultura histórica y renovar la metodología de su enseñanza en los establecimientos de educación» (Academia, 1938: 454).

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

A primera vista el II Congreso Internacional de Historia de América podría ser caracterizado como uno más de los organizados por la Junta de Historia y Numismática Americana en la década de 1930 con el fin de posicionarse en un campo historiográfico en proceso de consolidación a partir de la construcción o el reforzamiento de vínculos internos y externos, especialmente con el mundo académico americano.

Sin embargo, sus objetivos, organización y desarrollo, lo mismo que el contexto en que se llevó adelante, lo posicionaron bastante más allá de esos objetivos. La propuesta académica se convirtió en un instrumento de intervención política y diplomática en la que los historiadores, apoyados en la legitimidad de su disciplina, promovieron una imagen del pasado americano que daba unidad al continente y situaba a los proyectos de corte panamericanistas en una deriva natural de ese proceso.

Así, en el mundo de entreguerras, el Congreso operó como arista de una diplomacia cultural enfocada en promover la cooperación internacional entre los países americanos. Esta suerte de embajada historiográfica promovió la idea de una unidad histórica americana gestada en el pasado colonial y consolidada en el proceso de emancipación y los desarrollos nacionales posteriores. Esta génesis y derrotero comunes, que subrayaban el aporte europeo y rehusaban el indígena,

<sup>15</sup> Es interesante la referencia de Ravignani a los congresos de americanistas en esta discusión, pues una de las marcas de origen de esos congresos fue la intención de limitar el americanismo a la época prehispánica, relativizando la importancia del descubrimiento y la colonización española. Según algunos autores, esa operación estuvo destinada a relativizar el peso del mundo académico español en esa red (López-Ocón, 2002). Para un análisis del origen y desarrollo de ese Congreso puede consultarse Vélez (2007: 338-344).

era lo que daba unidad a la historia americana y ponía a los proyectos de corte panamericanistas en una deriva natural de ese proceso histórico.

Es difícil medir el impacto de este Congreso. La voluntad de impulsar proyectos de cooperación o incitar a acciones concretas de los Gobiernos en el ámbito educativo y cultural es explícita en las conclusiones y recomendaciones resultantes del trabajo desarrollado. La prensa de toda América se hizo eco y difundió los acuerdos alcanzados y las propuestas. Lo mismo hicieron los participantes ante las universidades, instituciones y Gobiernos que representaron. En los organismos regionales la actividad no dejaría de tener resonancias. El director general de la Unión Panamericana, Dr. Leo Stanton Rowe, expresaba en una misiva a R. Levene su entusiasmo por las proposiciones emanadas del trabajo en el Congreso destacando que colaborarían en todo lo posible para su concreción (Academia, 1938: 501).

En ese sentido, puede decirse que el Congreso asumió una labor amplia, compleja y extendida más allá de la duración concreta del evento. No solo cumplió funciones académicas, promovió investigaciones originales sobre la historia americana y estrechó vínculos entre historiadores e instituciones del campo historiográfico. También conformaría una plataforma desde la que estimular el acercamiento entre los países del continente o impulsar posicionamientos internacionales.

## REFERENCIAS

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA: *II Congreso Internacional de Historia de América*. Buenos Aires: ANH, 1938. (VI Tomos)
- BLÄNSDORF, Agnes: «Une collaboration scientifique dans un esprit vraiment œcuménique et international: Les congrès internationaux d'historiens et le Comité International des Sciences Historiques dans l'Entre-deux-guerres», *Revue Germanique Internationale* 12, 2010.
- BERGER, Stefan: *The Engaged Historian: Perspectives on the Intersections of Politics, Activism and the Historical Profession*. New York: Berghahn, 2019.
- DEVOTO, Fernando: «La Academia Nacional de la Historia en sus primeros ochenta años: entre tradición e innovación», *Investigaciones y Ensayos* 67, 2019.
- ERDMANN, Karl; KOCKA, Jürgen; MOMMSEN, Wolfgang; BLÄNSDORF, Agnes (eds.): *Toward a Global Community of Historians: The International Historical Congresses and the International Committee of Historical Sciences, 1898-2000*. New York: Berghahn Books, 2005.
- FEUERHAHN, Wolf; RABAULT-FEUERHAHN, Pascale: «Présentation: la science à l'échelle internationale», *Revue Germanique Internationale* 12, 2010.
- HÜBINGER, Gangolf; PICTH, Barbara; DABROWSKA, Ewa: «Cultures historiques et politique scientifique. Les congrès internationaux des historiens avant la Première Guerre mondiale», *Revue Germanique Internationale* 12, 2010.
- LEVENE, Ricardo: *Estudios de Historia Nacional*. s.d., 1932-1936.
- LEVENE, Ricardo: *La Cultura Histórica*. Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1942.
- LÓPEZ-OCÓN, Leoncio: «El papel de los primeros congresos internacionales de americanistas en la construcción de una comunidad científica». Jesús BUSTAMANTE GARCÍA; Mónica MOURIÑO, *Elites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (Siglos XVI-XIX)*. Madrid: CSIC, 2002.
- PERNET, Corinne: «La cultura como política. Los intercambios culturales entre Europa y América Latina en los años de entreguerras», *Puente@Europa. Noticias de Europa, noticias de América Latina* V (3-4), 2007.
- PITA GONZÁLEZ, Alexandra: «Panamericanismo y Nación. La perspectiva de Samuel G. Inman», *Anuario IEHS* 32, 2017.
- REQUENA, Pablo: «Los vínculos continentales de la Junta de Historia y Numismática Americana, 1924-1937». Alexandra PITA GONZÁLEZ (comp.), *Redes intelectuales transnacionales en América Latina durante la entreguerra*. México: Universidad de Colima, Miguel Ángel Porrúa, 2016.
- RODRÍGUEZ, Martha: «Historiografía, cooperación Internacional y solidaridad americana. El II Congreso Internacional de Historia de América y el rol de la Historia en la construcción de una identidad continental», *Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad* 26/27, 2021.
- RODRÍGUEZ, Martha: «De historiadores y de los posibles usos de su saber: la contribución de los Congresos Internacionales de Historia de América en la conformación de una identidad americana (décadas de 1930 a 1960)», *História da Historiografia* 27, 2018.
- VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid: Iberoamericana-Vervuert, 2007.
- UNESCO: *La réforme des manuels scolaires et du matériel d'enseignement*. Paris: UNESCO, 1950.
- UNESCO: *La reforma de los manuales escolares y del material de enseñanza. Como ponerlos al servicio de la comprensión internacional*. Paris: UNESCO, 1951.

# LOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS: UNO DE LOS PILARES PARA LA REHABILITACIÓN INTERNACIONAL DE ESPAÑA, INCLUSO ANTES DEL FIN DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Álvaro González Fretes  
Universidad de Navarra  
<https://orcid.org/0000-0001-9283-4368>

## INTRODUCCIÓN

La Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla creada en 1942 constituyó una plataforma que retomó la investigación y divulgación científica americanista tras la Guerra Civil española y en plena Segunda Guerra Mundial. Alumbró los caminos históricos-científicos de América tras la devastación de la Segunda Guerra Mundial que afectó al campo de los intercambios culturales en todo el mundo. Sentó bases y estrechó uniones transnacionales académicas-culturales y diplomáticas entre España, profesionales de la historia americanistas e hispanistas de todo el mundo. Su fundación, de la mano de historiadores como Vicente Rodríguez Casado y Antonio Ballesteros, estuvo adscrita a la Universidad de Sevilla y vinculada a la sección sevillana del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y al Instituto Hispano-Cubano de Historia de América de divulgación científica. Y desde sus comienzos, la Escuela estuvo orientada y operada bajo postulados del régimen franquista, pero desmarcados de la ideología fascista, además de estar concebida bajo fundamentos hispánicos universales y de rehabilitación internacional hacia una efectiva economía del conocimiento.

Un año después, en 1943, Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid gestionaron y lideraron la fundación de la Universidad de Verano en el antiguo monasterio de La Rábida, en Huelva. El objetivo principal trazado por estos jóvenes historiadores, y en convivencia con algunos académicos de generaciones anteriores como Francisco Murillo Herrera y Juan Manzano Manzano, entre otros de la Universidad hispalense, fue el fomento de las relaciones culturales entre las juventudes intelectuales hispanoamericanas y españolas en convivencia universitaria para ampliar los estudios o las vocaciones en el campo americanista. La Universidad de Verano de La Rábida fue una plataforma institucional para la docencia y el intercambio cultural para el mundo hispánico académico e intelectual, un hito más junto a la organización en el mismo año de la I Asamblea de Americanistas celebrada en noviembre con amplia difusión entre las embajadas de países americanos en Madrid.

Vicente Rodríguez Casado fue el principal *factórum* y alma de ambos emprendimientos que albergaron y coordinaron diversas actividades americanistas de investigación, erudición y divulgación científica, relacionamiento académico y docencia durante más de treinta años ininterrumpidamente. En el presente artículo ahondo en los procesos institucionales liderados por Rodríguez Casado, quien dio participación a todos los sectores involucrados entonces en la labor de formación de la cultura e historia americanista en la península, América, Europa y el mundo hispano; bases de una larga labor que se extendió durante varias décadas en el siglo XX poco antes de terminarse la Segunda Guerra Mundial y en el período posterior caracterizado por una mayor profesionalización de los caminos legados por historiadores americanistas en ambas costas del Atlántico y el mundo.

## UN PUENTE TRASCENDENTE: LA FORMACIÓN DE LA ESCUELA HISTÓRICA DE SEVILLA

Vicente Rodríguez Casado nació el 29 de abril de 1918 en Ceuta, provincia de Cádiz, España. Falleció el 3 de setiembre de 1990 en Cercedilla, Comunidad de Madrid. Vivió su infancia y adolescencia en Madrid. Comenzó sus estudios universitarios en el curso 1934-1935 al matricularse para la Licenciatura de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid. Allí conoció al profesional de la historia y americanista Antonio Ballesteros y al divulgador de la historia de América Carlos Pereyra, quienes le influyeron en los inicios de su carrera académica e intelectual. Entre 1936 y 1939 pausó sus estudios de licenciatura durante la Guerra Civil. Los

retomó tras el conflicto civil y se licenció en Filosofía y Letras en 1940. En 1941 se doctoró en Filosofía y Letras con una tesis en Historia bajo la dirección de Antonio Ballesteros. Su tesis *Primeros años de dominación española en la Luisiana. El gobierno de Antonio de Ulloa y la expedición de O'Reilly en 1769* ganó el premio «Francisco Franco» de letras del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y fue publicada por el Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo en 1942<sup>1</sup>.

Había llegado a la Universidad de Sevilla en setiembre de 1942 para ocupar la Cátedra de Historia Moderna y Contemporánea que la había ganado por concurso de oposición entre el mayo y junio anterior. Y en las primeras semanas del curso 1942-1943 conversó con los catedráticos Francisco Murillo Herrera, Luis Morales Oliver, Juan Manzano Manzano y Enrique Marco Dorta, con quienes enriqueció la idea de una Escuela de Estudios Americanos. A raíz de ello, el 24 de octubre de 1942, escribió una carta a Luis Ortiz Muñoz, director de universidades del Ministerio de Educación<sup>2</sup>.

Días antes del inicio del curso 1942-1943, Vicente Rodríguez Casado había participado en una reunión en la casa del sacerdote Pascual Galindo Romeo<sup>3</sup> con Luis Ortiz Muñoz, José María Albareda y José Royo López, secretario y vicesecretario generales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Dialogaron sobre un «plan trascendente» para los Estudios Americanos. Había compartido ese plan con sus colegas en Sevilla. La idea enriquecida en torno a la Universidad hispalense residió básicamente en su tradición americanista, en su capacidad de ampliación de los estudios científicos sobre América en Sevilla gracias a los Archivos General de Indias, Protocolos y Biblioteca Colombina ubicados allí, los trabajos de investigación avanzados por la filial del Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la posibilidad de publicar en la *Revista de Indias*. El plan de Rodríguez Casado consistía en suscitar vocaciones y apoyar aptitudes en los jóvenes estudiantes, e impulsar la investigación americanista con un mayor aprovechamiento de las inclinaciones profesionales de los profesores de la Universidad. El fin propuesto era contar con una nueva generación capacitada para establecer un fuerte lazo cultural entre los pueblos hispánicos; y los que tuvieran dicha vocación, llegasen a una buena posición social y económica para vivir dignamente<sup>4</sup>.

Además, Rodríguez Casado venía a reforzar el sentido de oportunidad frente a los norteamericanos quienes intensificaron, en los tres años anteriores, una fuerte política cultural hacia la América hispana a través del intercambio entre estudiantes con el Perú e invitaciones a intelectuales americanos a sus universidades. Dicha política cultural, para España, es una parte fundamental del hispanoamericanismo, tal y como lo expuso recientemente el historiador Isidro Sepúlveda: el historiador de América es el elemento mejor argumentado tanto para los asuntos exteriores como para el nacionalismo español. El hispanoamericanismo es un movimiento articulador de la comunidad transnacional, sostenido en una identidad cultural basada en el idioma, la religión, la historia y las costumbres o usos sociales. Significa y simboliza una comunidad imaginada que reunía a España con el conjunto de repúblicas americanas (Sepúlveda, 2005: 13). Interpretando con claridad estos conceptos y al leer lo que sucedía en su contexto, Rodríguez Casado propuso comenzar una contraofensiva «modesta» de colaboración cultural con América ante el panorama de la entrada de los EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial, convencido de que esto último, entorpecería la labor de los «yanquis». Y sobre esta idea, informó la posibilidad del visto bueno de José Mariano Mota Salado, rector de Sevilla, para la formación de una Escuela de Estudios Americanos en la Universidad; además del apoyo de organismos oficiales y el ofrecimiento del Pabellón Real de la Exposición por parte del Ayuntamiento de Sevilla, donde estaba la Sección del Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; y el ofrecimiento de un diplomado de la Escuela y la fama turística de Sevilla<sup>5</sup>.

<sup>1</sup> Carta de José Royo López a Vicente Rodríguez Casado, Madrid, 26 de noviembre de 1942, en AGUN/VRC 007/48/2, 66-67.

<sup>2</sup> Se había comprometido en escribirle, en «Carta de Vicente Rodríguez Casado a Luis Ortiz Muñoz», 24 de octubre de 1942, en AGUN/VRC 007/50/7, 1912.

<sup>3</sup> Galindo Romeo, Pascual (1892-1990): doctor en Teología (1914), licenciado en Filosofía y Letras en Zaragoza (1918), doctor en Filosofía y Letras en Madrid (1920). Colaborador en la organización del CSIC y rector de la Residencia Generalísimo Franco (Pasamar Alzuria y Peiró Martín, 2002: 268-270).

<sup>4</sup> «Carta de Vicente Rodríguez Casado...», 24 de octubre de 1942, en AGUN/VRC 007/50/7, 1912.

<sup>5</sup> Existía entonces una propaganda de que España atravesaba una época de pobreza intelectual, en «Carta...», 24 de octubre de 1942, en AGUN/VRC 007/50/7, 1912. Los EE. UU., tras su victoria en la cuenca del Caribe en 1898, comenzaron su hegemonía en el campo de la historia diplomática y política hasta la década de 1940, y de forma paralela profesionalizaron la historia latinoamericana. William Spence Robertson, Dexter Perkins y Arthur P. Whitaker fueron los pioneros (Eakin, 1998: 539-561).

Los medios del fin «modesto» de Rodríguez Casado comprendían orientar conferencias y cursos monográficos hacia el americanismo<sup>6</sup> con el apoyo de organismos oficiales e instituciones privadas de carácter local; crear una política para presentar el americanismo como ciencia de interés sevillano; atraer estudiantes de América del Norte y del Sur; aprovechar la fama turística de Sevilla y su atractivo intelectual, motivos poderosos; y el estímulo en el cumplimiento, por parte de los estudiantes, de determinadas condiciones para la obtención del Diploma de la Escuela. Al respecto, Rodríguez Casado compartió lo que el ministro de Educación, José Ibáñez Martín, le había comentado poco después de las oposiciones: «Lo realmente interesante no eran los planes más o menos grandiosos que se podían trazar, sino lo que se podía hacer con las personas actualmente disponibles». Con esta premisa, Rodríguez Casado sugirió a profesores como Manzano Manzano para explicar una cátedra de Derecho Indiano y se puso a disposición para elucidar la Cátedra de Historia de América. En este punto, aprovechó para manifestar su convencimiento de que la Cátedra de Historia General de América no se podía explicar «por pinturas muy someras, de manual»; y por su contenido general tampoco ser únicamente de investigación. Expresó que la extensión de dicha Cátedra comprendía desde la época precolombina hasta el momento de la guerra presente y del conflicto peruano-ecuatoriano, las Malvinas y el cabo de Hornos, hasta Alaska y las Aleutianas<sup>7</sup>.

Rodríguez Casado conocía la profesionalización historiográfica americanista. Se formó en esta tradición de insistencia nacionalista explícita, de «alta cultura» de posguerra con tono intelectual. Cubrió también así los vacíos ocasionados por el exilio tras la Guerra Civil española. Se subió a una línea tradicional de americanismo profesional que floreció en el primer tercio del siglo XX. Dio continuidad a la trayectoria de la profesionalización en España del trabajo del historiador que había empezado a consolidarse en la época de entreguerras y en la Segunda República tanto en España como en Latinoamérica (Sepúlveda, 2005: 95-97). Venía a continuar el esfuerzo cultural de la década de los años treinta a través de la influencia del Archivo de Indias y las tradiciones anteriores desarrolladas por el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla y el Instituto Hispano-Cubano de Historia de América, fundado por Rafael González Abreu antes de los años treinta y dirigido por José María Ots Capdequí durante la época republicana. Fue la base de la configuración institucional que planteaba (Pasamar Alzuria, 1991: 156-159).

En aquellos meses de 1942, el régimen de Franco, en líneas generales, se encontraba en el proceso final del discurso político fascista pro-Eje de los primeros años de gobierno, sustanciado por el pensamiento conservador practicado por instituciones como el Consejo de la Hispanidad y el Instituto de Cultura Hispánica. Estas instituciones estaban fuertemente teorizadas por importantes falangistas como Ernesto Giménez Caballero, literato vanguardista de la Generación del '27, Ramón Serrano Suñer, político militar, ministro de la Gobernación y luego de Asuntos Exteriores franquista hasta septiembre de 1942, entre otros, quienes adaptaron la mezcla de tradicionalismo católico y monárquico español con el fascismo italiano y el nazismo alemán (Sepúlveda, 2005: 173-175). El discurso franquista de hispanidad iba variando según las pretensiones de actuación y el panorama internacional: la Segunda Guerra Mundial, la derrota del Eje, el cerco diplomático internacional a Franco, la entrada en la ONU y la firma del pacto<sup>8</sup>.

Ante este panorama, Rodríguez Casado, identificado con sus compañeros académicos en Sevilla, vislumbró que la cultura hispánica, junto a las aspiraciones del grupo de «sevillanos entusiastas» con quienes compartía, constituían el puente de plata para conectar con América. Se posicionó así sobre la fuerte base ideológica de la corriente panhispanista del americanismo español<sup>9</sup>. Sentó las bases para un nuevo hispanoamericanismo evolucionado en torno a las vicisitudes acaecidas tanto en la historia nacional como en las relaciones internacionales de España en el esquema geopolítico mundial, pero claramente desmarcado del fascismo desde su concepción. No estuvo influido ideológicamente por el fascismo y el nacionalcatolicismo. Estuvo influido por el culturalismo católico y la metodología de investigación historicista alemana.

Días después de la fundamentación de Rodríguez Casado enviada por carta a Ortiz Muñoz, el 10 de noviembre de 1942, Franco decretó la creación de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos como centro adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de

<sup>6</sup> El americanismo es una rama de las ciencias sociales que estudia a América, con especial interés en sus sociedades, historia, cultura, economía y planes de desarrollo (Sepúlveda, 2005: 95-97).

<sup>7</sup> «Carta...», 24 de octubre de 1942, en AGUN/VRC 007/50/7, 1912.

<sup>8</sup> Arthur P. Whitaker (1961: 7) definió la fase pro-Eje de la política española, la cual estuvo asociada con el cuñado de Franco, Serrano Suñer, este último como ministro de Asuntos Exteriores desde octubre de 1940 hasta septiembre de 1942.

<sup>9</sup> El panhispanismo es un movimiento ideológico del hispanoamericanismo que se encuentra dentro de los movimientos nacionalistas, con las peculiaridades inherentes a los panismos tendentes a las uniones transnacionales (Sepúlveda, 2005: 93-94).

Sevilla. El decreto vinculó la nueva Escuela con la Sección sevillana del Gonzalo Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y con el Instituto Hispano Cubano de Historia de América de la Fundación González-Abreu; y especificó las cinco Cátedras sobre las cuales se fundamentó la Escuela: Historia de la América Precolombina; Descubrimiento y Conquista; Historia del Derecho Indiano; Historia del Arte Colonial; e Historia de España Moderna y Contemporánea<sup>10</sup>. Las asignaturas se repartieron en dos cursos anuales. La Sección sevillana de Fernández de Oviedo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas fue fundada por Juan Manzano Manzano en 1940, el «reiniciador del americanismo científico» (Calderón Quijano, 1987: XL-XLI).

Antonio Ballesteros fue designado director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, quien desde Madrid la dirigió con visitas periódicas a Sevilla; y Vicente Rodríguez Casado fue el subdirector (Ballesteros Gaibrois, 1982: 16). Las funciones del director fueron las mismas que las de los decanos de las facultades universitarias, los cuales, a través de sus rectores, proponían su nombramiento ministerial, es decir, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos gozaba de gran autonomía<sup>11</sup>. Concibieron la Escuela para abarcar una función indispensable: especialistas en asuntos americanos con un radio de acción transversal a los distintos ámbitos. El ingreso requería solo el título de bachiller e incluso no era indispensable y la admisión del aspirante estaba supeditada a la decisión final de la Junta ejecutiva. El llamado de admisión era de una «máxima liberalidad», el cual era contrapesado por el rigor intenso de los estudios y pruebas finales al tiempo de asegurar alumnos con vocación y capacidad para el mejor rendimiento. La Escuela liderada por Vicente Rodríguez Casado y Antonio Ballesteros buscaba alumnos licenciados en Filosofía y Letras con vocación americanista y juristas; funcionarios de archivos, bibliotecas o museos tanto civiles como militares; y aspirantes diplomáticos, cónsules, profesores, escritores, periodistas, investigadores independientes o simples particulares con razones de perfeccionamiento técnico o mera satisfacción personal (Ballesteros Beretta, Pérez Bustamante y Ballesteros Gaibrois, 1943: 189-192).

Rodríguez Casado fue el principal creador de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. No solamente bajo los postulados del régimen franquista, sino también representó una evolución del americanismo hacia un hispanoamericanismo proveniente de finales del siglo XIX, concretado a través de un panhispanismo. Integró la docencia y la investigación científica americanista en su vertiente hispanista. El culturalismo católico (Cañellas Más, 2014: 189-215), era uno de sus componentes, así como también el giro en las relaciones internacionales de España, que se había desmarcado del fascismo europeo recalcitrante para pasar a una apertura propia, española hacia América y mucho antes del fin de la Segunda Guerra Mundial.

También, Rodríguez Casado era el único catedrático de Historia del curso 1942-1943 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla. Es por eso el creador de la «escuela de Sevilla» (Pasamar Alzuría y Peiró Martín, 2002: 535-537). Y, según Jaume Vicens Vives, es el impulsor de la «Escuela Histórica de Sevilla» (Vicens Vives, 1947). Sus coetáneos en aquel entonces estaban en especialidades como literatura, arte, geografía o se encontraban apartados de la vida universitaria y otros permanecieron en la capital por responsabilidades políticas de algún género derivadas del proceso de institucionalización franquista, el cual adoptó la vieja diferenciación entre Cátedras de licenciatura y de doctorado centralizadas en Madrid (Pasamar Alzuría, 1991: 29-30). Era el catedrático más joven del claustro de la Universidad de Sevilla y lo fue por muchos años. Entonces reconoció, tras rumores de su posible nombramiento al cargo de vicedecano, que existían otros catedráticos con más méritos para ser vicedecano y que «resulta un poco fuerte» ser catedrático a los 24 años<sup>12</sup>.

## FARO HISPANOAMERICANO DEL MUNDO

Durante el segundo semestre del curso 1942-1943, Rodríguez Casado conversó con sus colegas y alumnos colaboradores de la Facultad: el sevillano Antonio Muro Orejón<sup>13</sup>, jurista; el hispano-mexicano José Antonio Calderón Quijano<sup>14</sup>, jurista y filósofo; y el historiador onubense Florentino

<sup>10</sup> Copia del «Decreto de 10 de noviembre de 1942, BOE, 23 de noviembre de 1942», en AGUN/VRG 007/54/7, 23.

<sup>11</sup> Carta de Luis Ortiz Muñoz a Vicente Rodríguez Casado, Madrid, 3 de diciembre de 1943, en AGUN/VRG 007/51/1, 0907.

<sup>12</sup> Carta de Vicente Rodríguez Casado a Álvaro del Portillo, Sevilla, noviembre de 1943, en AGP/C171-C1/5.

<sup>13</sup> Muro Orejón, Antonio (1904-1994): discípulo de Cristóbal Bermúdez Plata y, en Madrid, de Rafael Altamira, trabajó con Ots Capdequí y luego se integró a la «Escuela de Sevilla» de americanistas dirigida por Rodríguez Casado.

<sup>14</sup> Calderón Quijano, Antonio (1916-1995): doctor en Derecho (1944) y en Filosofía y Letras (1948) por la Central (Pasamar Alzuría y Peiró Martín, 2002: 437-438, 149-150).

Pérez Embid<sup>15</sup>. Idearon y comenzaron a gestionar un siguiente emprendimiento académico y científico, un hito más al servicio de la cultura y de la historiografía hispanoamericanista: la Universidad de Verano de La Rábida, independiente de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, pero en estrecha colaboración con la misma. Pensaron en un sitio con significación histórica y el monasterio de La Rábida, situado en Huelva entre las desembocaduras de los ríos Odiel y Tinto, era el más indicado por ser el lugar de donde Cristóbal Colón partió para descubrir América en 1492. Además, en aquel momento solo existía una Universidad de Verano y estaba en el norte, la Menéndez Pelayo de Santander (Monclús Estella, 1989, tomo I: 73-93; Chavarría, 1995: 67-75).

El 2 de abril, Rodríguez Casado escribió al gobernador civil de Huelva, Joaquín Miranda González (1894-1961); al presidente de la Diputación, Antonio García Ramos; al alcalde de Huelva y a Ortiz Muñoz, para la creación de dicha Universidad. Difundió por varios medios los programas de los nuevos Cursos de Verano de Santa María de la Rábida como parte de las actividades de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos bajo apoyo del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En julio, Rodríguez Casado y los sevillanos entusiastas empezaron la preparación del primer Curso de Verano celebrado en setiembre y se ocuparon de la convocatoria de becas para futuros alumnos, residentes de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos y, además, de la organización de la I Asamblea de Americanistas que se celebró en noviembre. La difusión llegó a las embajadas de los países americanos en Madrid: Estados Unidos, Perú, Argentina, Cuba, Brasil, Chile, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Uruguay. El encargado de esta gestión era el secretario de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Florentino Pérez Embid, quien para reforzar, solicitó a los representantes diplomáticos hacer llegar estos programas al Gobierno de sus respectivos países, de forma independiente al envío por correo directo que habían realizado a los centros culturales de América por vía de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos<sup>16</sup>.

El tema general del I Curso de Verano en el Monasterio de La Rábida de Huelva, celebrado entre el 1 y 26 de setiembre de 1943 fue «América prehispánica y en la época de los descubrimientos», en el cual destacaron especialistas como el Dr. Hermann Trimborn de la Universidad de Bonn, quien trató las culturas americanas prehispánicas, y el Dr. Hipólito Galante de la Universidad de San Marcos de Lima, que trató los imperios indígenas prehispánicos. Rodríguez Casado y los doctores Alcázar Molina, Bermúdez Plata, el cordobés Antonio de la Torre y del Cerro —especialista en el reinado de los Reyes Católicos—, Esteban Romero, el soriano Alfonso García-Gallo de Diego —especialista en derecho medieval, moderno e indiano—, Giménez Fernández, Manzano Manzano, Marco Dorta, Morales Oliver y Pérez Embid explicaron otros catorce cursos monográficos sobre temas históricos, jurídicos, artísticos y literarios del Descubrimiento. En ellos destacaron tres elementos de suma importancia científica: la valoración del elemento indígena americano como factor determinante de la cultura de Hispanoamérica durante la colonización; las razones históricas de la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla; y la validez de las bulas papales del Descubrimiento como base de una legítima titulación jurídica. Asimismo, se unieron el Dr. José Manuel da Costa de la Universidad de Lisboa y secretario de la Asamblea Nacional Portuguesa; el Dr. Rodolfo Barón Castro, secretario de la Legación de El Salvador en Madrid; y el Dr. Guillermo Lohmann Villena de la Universidad de San Marcos de Lima (Perú) y secretario de la embajada del Perú en España, estos últimos, representantes de la investigación americanista en el extranjero (Bermúdez Plata, Rodríguez Casado y Muro Orejón, 1949: 815-841; Rodríguez García, 2018: 87, 108).

Rodríguez Casado y su equipo llenaron por completo las expectativas con treinta y seis alumnos, licenciados en su mayoría tanto de las disciplinas históricas como jurídicas, y un distinguido cuadro de profesores nacionales y extranjeros en los cursos en el antiguo monasterio de Santa María de La Rábida. Fueron reconocidos por el *Anuario de Historia del Derecho Español* como política exitosa del nuevo Estado español en el gran proyecto de educación y, por ende, el ministro de Educación Nacional, Ibáñez Martín, accedió a la creación de la Universidad de Verano de la Rábida para asegurar la permanencia del montaje de insignes actividades tras los elogios recibidos por la labor emprendida desde la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en torno a la

<sup>15</sup> Pérez Embid, Florentino (1918-1974): doctor en Filosofía y Letras en Madrid (1945) (Pasamar Alzuria y Peiró Martín, 2002: 477-479).

<sup>16</sup> Carta de Vicente Rodríguez Casado al Gobernador Civil de Huelva, Sevilla, 2 de abril de 1943, en AGUN/VRC 007/50/1, 1731; Carta de Vicente Rodríguez Casado al rector de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 24 de abril de 1943, en AGUN/VRC 007/50/5, 1782; y Cartas de José Mariano Mota Salado a las representaciones de países americanos en Madrid, Sevilla, 15 de julio de 1943, en AGUN/VRC 007/50/1, 1718.

preocupación de los intelectuales americanistas. El francés François Chevalier<sup>17</sup>, geógrafo e historiador pionero del americanismo en Francia; Francisco Fernández de Villavicencio<sup>18</sup>, jurista; y Eikichi Hayashiya<sup>19</sup>, hispanista japonés que cursaba estudios en la Universidad de Salamanca, entre otros, fueron los primeros alumnos, intelectuales americanistas en formación, quienes según el historiador Vicente Rodríguez García en total fueron veintinueve (Bermúdez Plata, Rodríguez Casado y Muro Orejón, 1949: 815-841).

Posteriormente, Franco creó oficialmente la Universidad de Verano de La Rábida mediante decreto de 16 de diciembre de 1943, en función de la ingente necesidad del Gobierno de un sólido resurgimiento de la cultura hispanoamericana y de la colecta de toda la labor en torno a la extensión universitaria de la Delegación sevillana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a fin de aprovechar su repercusión, el impacto y resultados alcanzados. El decreto configuró a la Universidad como dependiente de un Patronato presidido por el rector de la Universidad de Sevilla e integrado por un representante del Consejo de la Hispanidad, el director de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, el presidente de la Delegación sevillana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Rvdo. Padre Guardián de los Franciscanos del Monasterio de Santa María de La Rábida, el jefe de la sección del Instituto González de Oviedo, el presidente de la Real Sociedad Colombina de Huelva, el presidente de la Diputación y el alcalde de Huelva<sup>20</sup>. Poco después, Mota Salado, rector de Sevilla, fue designado rector de la nueva Universidad; Vicente Rodríguez Casado vicerrector, en calidad de vicedirector de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; y Calderón Quijano, secretario (Bermúdez Plata, Rodríguez Casado y Muro Orejón, 1949: 815-841).

Rodríguez Casado, con tan solo 25 años, tenía en su haber la fundación de una Escuela con conexiones académicas internacionales y una Universidad de Verano que ampliaba aún más el espectro académico más allá de la docencia. Leyó las necesidades del franquismo, los cambios e inestabilidades provocadas por la Segunda Guerra Mundial; el contexto de España ante los demás países de su entorno y los americanos; la historiografía americanista y europea; las relaciones internacionales de España en el marco de un tradicionalismo católico y caracterizado por un reformismo moderado, efectivo para alcanzar los objetivos de la vertiente hispanista en el mundo que comenzó con su mirada a América. Fabricó una de las puertas de entrada para España hacia la economía del conocimiento. Dio participación a toda la comunidad local, nacional e internacional, y buscó beneficiar a todos sus actores.

En el contexto del régimen franquista, Franco intentó un acercamiento a Winston Churchill, primer ministro británico, en octubre de 1944 y, tras su fracaso, en noviembre concedió una entrevista a la United Press en la cual manifestó las formulaciones de su ministro de Asuntos Exteriores, José Félix de Lequerica, quien reemplazó a Francisco Gómez-Jordana Sousa y comprendió que, en lo económico, dependían de los aliados en la línea de no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial: «El hecho del Descubrimiento dio a España un carácter americano que ningún acontecimiento puede modificar. De ahí su amistad con las otras naciones de América de origen no español, como los Estados Unidos y el Brasil» (Solís Ruíz y Del Río Cisneros, 1975, tomo II: 766). El 9 de noviembre, Franco dispuso oficialmente, a través de un decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores, la creación de la Dirección de América al lado de las tres Direcciones Generales de los organismos centrales que configuraban la política exterior española (Delgado Gómez-Escalonilla, 1988: 100-101).

En el marco de la política cultural exterior, días después de la solicitud de armisticio por parte de Alemania en la guerra de Europa, la Jefatura del Estado español emitió una ley de autorización de la concesión de un crédito extraordinario de 40 millones de pesetas para la expansión cultural española en el extranjero y rehabilitó la Comisión Permanente de la Junta de Relaciones Culturales con los mismos propósitos asignados en los años de la dictadura de Primo de Rivera. El 21 de junio de 1945 acordaron en dicha Comisión el reparto presupuestario, el cual contemplaba la

<sup>17</sup> Chevalier, François (1914-2012): doctor en Historia por la Universidad de La Sorbona (1949) y discípulo de Marc Bloch (Hebrard, 2013: 1-18).

<sup>18</sup> Fernández de Villavicencio, Francisco (1923-1995): catedrático de Derecho Civil en la Universidad de Barcelona (1950) y decano de la Facultad de Derecho (1980). Miembro y presidente consultivo de la Generalitat de Cataluña (1981-1994) («Francisco Fernández de Villavicencio, presidente del Consejo Consultivo de la Generalitat de Cataluña», Diario *El País*, viernes 8 de setiembre de 1995, p. 12).

<sup>19</sup> Hayashiya, Eikichi (1919-2016): graduado por la Universidad Nacional de Estudios Extranjeros de Osaka. Tradujo al japonés las cartas de Cristóbal Colón. Embajador de Japón en España (1981-1984). Diplomático destinado a Bolivia, México y Argentina (Hayashiya, 1995: 575-578) y («Muere el hispanista y diplomático japonés Eikichi Hayashiya», Agencia EFE, viernes 20 de mayo de 2016).

<sup>20</sup> BOE, 2 de enero de 1944, pp. 55-56; «Memorándum, de Octavio GILL MUNILLA al rector de la Universidad de Sevilla, sobre la Universidad Hispano-Americana de Santa María de La Rábida», Sevilla 28 de febrero de 1974, en AGUN/VRC 007/54/7, 24.

acción cultural española en Iberoamérica y en los dos países aliados occidentales: EE. UU. e Inglaterra. Estipularon la concesión de becas a través del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a estudiantes extranjeros para ampliar sus estudios en España, especialmente portugueses e hispanoamericanos, y el apoyo económico a los distintos centros de potenciación de las relaciones culturales hispanoamericanas entre los que estaban la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla y la Universidad de Verano de La Rábida (Delgado Gómez-Escalonilla, 1988: 105-106).

Rodríguez Casado se anticipó con su visión hispanoamericanista de acción panhispanista propuesta e implementada. El régimen de Franco ejerció una ofensiva propagandística ante la hostilidad por parte de la comunidad internacional al acabarse la Segunda Guerra Mundial en 1945. La ofensiva se desató mediante la participación activa de núcleos exiliados españoles, tanto republicanos como monárquicos. Este fenómeno se constituyó a causa de que el régimen reactivó la Junta de Relaciones Culturales con abundantes recursos económicos. El Gobierno de Franco se vio en apuros y aumentó el deseo de mitigar la presión contra el Estado franquista (Delgado Gómez-Escalonilla, 1988: 105-107).

En el verano de aquel año se reunió la Conferencia Internacional en San Francisco, creada por las Naciones Unidas. España no fue invitada. Aprobaron que no pudieran ser admitidos a la organización recién instaurada países con regímenes políticos implantados con ayuda de las potencias del Eje. Poco después, durante la Conferencia de Potsdam, Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia se declararon incompatibles con el régimen de Franco<sup>21</sup>.

José Félix de Lequerica, ministro de Asuntos Exteriores español, maniobró con rapidez para amortiguar los resquicios tras la Segunda Guerra Mundial a través de una estrategia de coordinación atlántica (Delgado Gómez-Escalonilla, 1992: 401). España no podía aceptar verse en un bando opuesto al de los países hermanos de raza e idioma. En esta línea, José María Doussinague, su director de Política Exterior, conversó con el embajador estadounidense en Madrid, Carlton Hayes, y su consejero Willard Beaulac, a quienes manifestó «cómo uno de los vínculos definitivos que nos unen con la gran nación norteamericana es nuestra común amistad con esos países hispánicos» y, posteriormente, reforzó a Beaulac en una conversación más que España y los EE. UU. se mueven en planos bien distintos, es decir, los EE. UU. buscan políticas para la unidad económica, mientras que España es la única nación que no puede hacer propiamente política en Hispanoamérica por el que fue su papel allí; en cambio la historia sí es terreno de España «que nos corresponde sin que nadie pueda disputárnoslo y en el que hay extensísimas perspectivas espirituales» (Doussinague, 1950: 328-330).

En medio de este panorama, en setiembre de 1945, Rodríguez Casado y su equipo celebraron el III Curso de Verano en La Rábida. Organizaron el contenido de las conferencias monográficas sobre las «Indias españolas durante el siglo XVIII» en cuatro grupos principales de temas: la reorganización política y administrativa; la crisis espiritual e ideológica; el problema de la expansión geográfica y el desarrollo de las relaciones económicas. Las enseñanzas fueron divididas en dos secciones según especialización: la histórica y la jurídica. Ambas secciones trataron los problemas transversales de carácter geográfico, científico, literario y artístico para evitar la falta de unidad. En suma, dictaron treinta y cuatro cursos. Entre los asistentes hubo dieciséis estudiantes del intercambio hispanoportugués de las Universidades de Lisboa, Coímbra y Oporto que constituyeron la mayoría (Bermúdez Plata, Rodríguez Casado y Muro Orejón, 1949: 815-841).

A principios de 1946, Francia cerró la frontera de los Pirineos y la situación diplomática española empeoró. En marzo, las grandes potencias occidentales expusieron unos puntos sobre el régimen político de Franco: que debía retirarse de manera pacífica, que la Falange debía desaparecer, y sugirieron que se formara un Gobierno de coalición para hacer la transición. Los países comunistas solicitaron medidas eficaces en contra del jefe de Estado español como la suspensión de todas las relaciones económicas. Y en diciembre, las Naciones Unidas expulsaron al régimen franquista de todos los organismos internacionales y llamaron a todos los embajadores acreditados en Madrid para anunciarles que, si no se restablecían las libertades en España, se tomarían nuevas y drásticas medidas (Tusell, 1998: 710). En el mismo año, la Junta de Relaciones Culturales puso en marcha un programa de becas. Empezaron a subsidiar en pensiones a catedráticos y profesores numerarios para estudios e investigaciones fuera de España, y a conceder becas para ampliar estudios en el extranjero, investigación y perfeccionamiento técnico profesional. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas constituyó el núcleo del

<sup>21</sup> El historiador Javier Tusell denominó a esta fase del régimen de Franco «El ostracismo y la presión de la oposición». «La causa fundamental de que España sufriera el aislamiento internacional después de la derrota del Eje no fue la colaboración de Franco con Hitler sino el mantenimiento del régimen sin cambiar en nada fundamental» (Tusell, 1998: 710).

procedimiento de selección tanto de becarios españoles como de invitados extranjeros (Delgado Gómez-Escalonilla, 2007: 269-277).

Lewis Hanke<sup>22</sup>, primer director del Hispanic Foundation de la Library of Congress de los EE. UU. y creador de la escuela intelectual revisionista de la escritura estadounidense sobre el dominio español en América y la leyenda negra, fue el primer historiador norteamericano en arribar a La Rábida en septiembre de 1946<sup>23</sup>. Es entonces cuando Rodríguez Casado entabla amistad con Hanke, a quien solicitó ayuda a través de correspondencias en los meses siguientes para invitar a delegados de su país al Congreso de Americanistas del próximo año de 1947<sup>24</sup> ante la dificultad en las comunicaciones sobre todo durante la Segunda Guerra Mundial<sup>25</sup>.

Hanke ayudó con creces a difundir la invitación de Rodríguez Casado. Entre las invitaciones que gestionó, a través de correspondencias y contactos personales, estaba la de su compatriota el historiador Arthur Whitaker,<sup>26</sup> quien aceptó asistir como ponente en el II Congreso de Americanistas.<sup>27</sup> Whitaker era precursor del *Latin American History* desde la University of Pennsylvania, intelectual de corte liberal conservador «jeffersoniano», del Western Hemisphere Idea, formado en historia diplomática en la Universidad de Harvard. Durante la Segunda Guerra Mundial había asesorado al Gobierno de su país en asuntos latinoamericanos y españoles mientras fue oficial del State Department. Este entabló amistad también con Rodríguez Casado y conectaron como intelectuales liberales conservadores de ambas costas del Atlántico. Ambos practicaban una tradición de profesionales de la historia bajo una especial influencia universitaria y académica alemana, junto a la idea pangermanista de parecidos culturales<sup>28</sup>.

Al estallar la Guerra Fría, mediante la alineación de los países del este de Europa a la órbita comunista, las relaciones entre Oriente y Occidente se deterioraron (Judt, 2006: 201-250). A raíz de esto, los países occidentales y en especial los EE. UU, vieron la necesidad del apoyo, al menos estratégico, de regímenes anticomunistas. A finales de 1947, un enviado norteamericano visitó a Franco y le comunicó que todos los países opuestos al comunismo eran conscientes de la importancia de colaboración militar con España. Ese mismo año, Francia abrió la frontera pirenaica. Entre 1945 y 1950 la política exterior de los países occidentales varió radicalmente respecto a España. A partir de 1951 se normalizaron las relaciones diplomáticas entre España y las potencias occidentales. En noviembre, la Organización de las Naciones Unidas autorizó mediante una resolución, sin juzgar al régimen español, la reanudación de las relaciones diplomáticas con España (Tusell, 1998: 710-711).

El 26 de noviembre de 1948, Hanke, en calidad de director del Hispanic Foundation de la Library of Congress de los EE. UU., escribió a Rodríguez Casado con motivo de la colaboración de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos en materia bibliográfica española para la publicación del *Handbook of Latin American Studies*<sup>29</sup>. Dicha publicación reúne la información de libros, artículos y reseñas americanistas provenientes de todo el mundo desde 1936. La tarea propuesta consistía en la crítica referente a la bibliografía publicada en España. Rodríguez Casado vislumbró su importancia científica-americanista y cultural más allá de la política: «Hasta ahora, esta labor estaba encomendada a algunos historiadores españoles que residen en América, los cuales, por mala información, y en algunos casos concretos, por sus tendencias políticas, desconocían gran parte de la enorme producción española en esta rama específica –y tan nuestra– de la cultura»<sup>30</sup>.

<sup>22</sup> Hanke, Lewis (1905-1993): estudió en Harvard con Clarence H. Haring. Junto a Irving A. Leonard y John T. Lanning, enfatizó los aspectos benéficos y progresistas del dominio colonial español. Se centró en la lucha española por la justicia en la conquista de América y en el papel de Bartolomé de las Casas como ideólogo de un movimiento reformista español (Keen, 1993: 663-665).

<sup>23</sup> Carta de Lewis Hanke a Vicente Rodríguez Casado, Washington, 30 de agosto de 1946, en AGUN/VRC 007/48/4, 149.

<sup>24</sup> Carta de Vicente Rodríguez Casado a Lewis Hanke, Sevilla, 30 de noviembre de 1946: «le ruego tenga la amabilidad de representarnos invitando a los Doctores Whitaker, King y Leonard», en AGUN/VRC 007/48/4, 154.

<sup>25</sup> Carta de Vicente Rodríguez Casado a Lewis Hanke, Sevilla, 18 de enero de 1947, en AGUN/VRC 007/48/4, 108.

<sup>26</sup> Whitaker, Arthur P. (1895-1979): discípulo de Frederick Jackson Turner y Samuel Eliot Morison, sus mentores en Harvard (Liss, 1980: 473-475).

<sup>27</sup> Carta de Lewis Hanke a Vicente Rodríguez Casado, Londres, 30 de noviembre de 1946, en AGUN/VRC 007/48/4, 109;

Carta de Lewis Hanke a Vicente Rodríguez Casado, Washington, 29 de enero de 1947, en AGUN/VRC 007/48/4, 115.

<sup>28</sup> En la década de 1880, en los EE. UU. emergió la profesión histórica con la creación de la American Historical Association en 1884 bajo especial influencia universitaria y académica alemana (Eakin: 1998, 539-561). La idea pangermanista de parecidos culturales fue el fondo de un movimiento que, a pesar de la derrota imperial de Alemania en 1870 y junto al panlatinismo de finales del XIX, inspiraron al panhispanismo y al panamericanismo del siglo XX a través del intercambio de las semejanzas culturales tendentes a uniones transnacionales (Sepúlveda, 2005: 93-94, 99-102).

<sup>29</sup> Carta de Lewis Hanke a Vicente Rodríguez Casado, Washington, 26 de noviembre de 1948, en AGUN/VRC 007/11/18, 682.

<sup>30</sup> Entrevista a Vicente Rodríguez Casado, sin fecha (aunque menciona: «La Escuela, que nació hace solo cinco años» por lo cual debe ser de 1947), en AGUN/VRC 007/54/7, 8.

Conforme avanzaron los años de posguerra y tras el término de la Segunda Guerra Mundial, Rodríguez Casado junto con el equipo hispanoamericanista en Sevilla y La Rábida se encontró con una ardua tarea de recapitulación de la obra de España en América. Asimismo, esta recapitulación se mantuvo en torno al contraste entre la hegemonía española desde la etapa de los descubrimientos del siglo XVI y las interpretaciones de la decadencia española, sobre todo durante el siglo XVIII tras el reinado del monarca ilustrado Carlos III, y, por ende, constituyeron un aspecto más de un rey reformista moderado. Sintonizó con los padres fundadores del Latin American History de los EE. UU. en la corrección de la leyenda negra para asegurar un enlace histórico-cultural y reconfigurarla en la historia del mundo.

## REFERENCIAS

AGUN: Archivo General de la Universidad de Navarra, Pamplona, España

AGP: Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, Roma, Italia

- «Muere el hispanista y diplomático japonés Eikichi Hayashiya», Agencia EFE, viernes 20 de mayo de 2016.
- «Francisco Fernández de Villavicencio, presidente del Consejo Consultivo de la Generalitat de Cataluña», Diario *El País*, viernes 8 de setiembre de 1995, p. 12.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio; PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco; BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel: «Creación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos en la Universidad de Sevilla», *Revista de Indias* IV (11), 1943, pp. 189-192.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel: «Maestros del americanismo. Antonio Ballesteros Beretta», *Revista Quinto Centenario* 3, 1982, pp. 1-27.
- BERMÚDEZ PLATA, Cristóbal; RODRÍGUEZ CASADO, Vicente; MURO OREJÓN, Antonio (dir.): «Crónica de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos», *Revista de Estudios Americanos* I (4), 1949, pp. 815-841.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio: *El americanismo en Sevilla: 1900-1980*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1987.
- CAÑELLAS MAS, Antonio: «La Escuela de Estudios Hispanoamericanos: génesis y contenido de una empresa cultural», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales* 32, 2014, pp. 189-215.
- CHAVARRÍA, Miguel: «El Monasterio, Huelva, la Ribera de las tres calaveras». Fernando FERNÁNDEZ (coord.), *El Espíritu de la Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*. Madrid: Unión Editorial, 1995, pp. 67-75.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: *Diplomacia franquista y política cultural hacia Iberoamérica 1939-1953*. Madrid: Monografías del Centro de Estudios Históricos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.
- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo: «Dimensión internacional del CSIC». Miguel Ángel PUIG-SAMPER MULLERO (ed.), *Tiempos de investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*. Madrid: CSIC, 2007.
- DOUSSINAGUE, José María: *España tenía razón: (1939-1945)*. Madrid: Espasa Calpe, 1950.
- EAKIN, Marshall C.: «Latin American History in the United States: From Gentlemen Scholars to Academic Specialists», *The History Teacher* 31 (4), 1998, pp. 539-561.
- HAYASHIYA, Eikichi: «Un japonés en La Rábida». Fernando FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (coord.), *El Espíritu de la Rábida. El legado cultural de Vicente Rodríguez Casado*. Madrid: Unión Editorial, 1995, pp. 575-578.
- HÉBRARD, Véronique (dir.): *Una concepción atlántica del americanismo: en los pasos de François Chevalier*. París: Editions des Archives Contemporaines, 2012.
- JUDT, Tony: *Postwar: a history of Europe since 1945*. Madrid: Taurus Historia, 2006.
- MONCLÚS ESTELLA, Antonio: «El pensamiento seglar militante: el grupo de La Rábida». José ORTEGA (dir.), *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*, tomo I. Barcelona: Anthropos, 1989, pp. 73-93.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo; PEIRÓ MARTÍN, Ignacio: *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal, 2002.
- PASAMAR ALZURIA, Gonzalo: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.
- LISS, Peggy K.: «Arthur Preston Whitaker (1895-1979)», *The Hispanic American Historical Review* 60 (3), 1980, pp. 473-475.
- SEPÚLVEDA, Isidro: *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2005.
- SOLÍS RUÍZ, José; DEL RÍO CISNEROS, Agustín: *Pensamiento político de Franco: antología*, tomo II. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1975.
- TUSELL, Javier; MARTÍNEZ SHAW, Carlos; MARTÍN, José-Luis: *Historia de España*. Madrid: Taurus, 1998.
- KEEN, Benjamin: «Lewis Hanke. Obituary», *The Hispanic American Historical Review* 73 (4), 1993, pp. 663-665.

- RODRÍGUEZ GARCÍA, Vicente: *Las iniciativas americanistas de Vicente Rodríguez Casado 1942-1949*. Sevilla: Fundación de Cultura Andaluza, 2018.
- VICENS VIVES, Jaume: «La escuela histórica de Sevilla», *Semanario Destino* XI (542), 27/12/1947.
- WHITAKER, Arthur Preston: *Spain and defense of the West: ally and liability*. New York: Harper & Brothers, 1961.

# A POLÍTICA EXTERNA PERSONALISTA DE ALINHAMENTO AUTOMÁTICO ENTRE DONALD TRUMP E JAIR BOLSONARO

Carlos Augusto Dos Santos Nascimento Martins  
Instituto Superior do Paraná–Isulpar | Universidade Autónoma de Lisboa  
<https://orcid.org/0000-0002-0607-2932>

## INTRODUÇÃO

O processo civilizatório permitiu que as relações entre nações evoluíssem das alianças familiares entre monarquias para relações entre Estados soberanos, muito embora abaixo da linha do equador há uma renitente busca pela manutenção de um modelo que privilegia o personalismo dos governantes em detrimento aos interesses dos Estados. Nesse sentido, na última quadra histórica Brasil e Estados Unidos da América realizaram aproximação que segundo manifestação dos principais atores envolvidos tem como aparente elo de ligação elementos de caráter subjetivo dos respectivos chefes de Estado. Tal condição pode representar uma vantagem competitiva ou um erro estratégico com consequências não mensuráveis no curso prazo. A premissa que se impõe como ponto e realidade objetiva é que os pares não são equivalentes, em melhor redação, há evidente assimétrica em termos econômicos e geopolíticos entre o Brasil com superpotências globais como os Estados Unidos da América.

O princípio nodal da autodeterminação dos povos e da não intervenção, que de modo geral busca proteger a condição de equilíbrio entre Estados por vezes não equivalentes econômica e militarmente, reflete os avanços civilizatórios das relações internacionais aqui compreendida como a soma dos esforços geopolíticos e geoeconômicos das nações cujo estágio de desenvolvimento permite a compreensão da natureza fundamental das ferramentas diplomáticas. Tais valores ou princípios são considerados caros as relações internacionais do século XX de tal modo que foram elevadas ao patamar constitucional em diversos Estados soberanos como Brasil conforme se observa da simples leitura do contido no artigo quarto da Magna carta brasileira, bem como incorporado no ordenamento português que por meio do artigo sétimo da Carta constitucional estabelece o princípio da não ingerência nos assuntos internos dos outros Estados como espinha dorsal da suas relações internacionais.

No sistema da comunidade internacional ou sociedade das nações para aqueles que defendem a natureza contratualista e não comunitária das alianças internacionais, é a Organização das Nações Unidas (ONU) instituição responsável pela representação e afirmação dos interesses de todos os Estados membros, tendo como norte o desenvolvimento de relações amistosas entre as nações, e quando tal fim não seja possível a busca da concórdia por meio dos instrumentos jurídicos e militares disponíveis. Todos os movimentos no âmbito das Nações Unidas devem estar baseados no «respeito aos princípios de igualdade de direitos e de autodeterminação dos povos» (Mazzuoli, 2013: 234) bem como nos princípios da não intervenção e solução pacífica dos conflitos conforme positivado pela própria Carta das Nações Unidas.

No universo contemporâneo das relações entre Estados soberanos a partir do século XX, as nações que buscaram reconhecimento como atores relevantes têm como regra a orientação de políticas de Estado e não de governo. *Mutatis mutandis* significa dizer que a mudança episódica de governos em razão da sempre salutar alternância no poder, própria das democracias ocidentais, não deveria representar alteração substancial nos rumos da política internacional do país, notadamente aquelas relacionadas a setores estratégicos para a economia nacional, dado que os interesses maiores da nação são, no mais das vezes, de longo prazo enquanto as dinâmicas de governo são gestadas para curtos períodos.

A partir de uma nova visão estratégica adotada pelo Governo brasileiro eleito em 2018, ocorreu o fenômeno político de alinhamento automático com os interesses dos Estados Unidos. Como decorrência da nova condição política o Brasil adotou em suas relações internacionais posições antes nunca vistas e, como regra, frontais aos interesses maiores do Brasil. Em uma nova linha diplomática houve recrudescimento de relações com a Venezuela, país em sério déficit democrático com o qual o Brasil faz fronteira terrestre e tem balança comercial favorável. O mesmo ocorreu em relação a França e República Islâmica do Irã. Sobre este último país o presente ensaio

tecerá outras e espera-se melhores linhas. Em sentido diametralmente oposto ocorreu aproximação com os governos da Hungria, cuja liderança está sob o mando do primeiro ministro Viktor Mihaly Orban, Polônia e com o Estado de Israel, governado por Benjamin Netanyahu (2009-2021), ambos Governos alinhados como o que o ocidente convencionou chamar de ultradireita.

O ensaio tem o propósito de lançar olhares ao processo de alinhamento automático da política internacional do Brasil em relação aos Estados Unidos da América, questionando tanto quando possível a viabilidade do caminho escolhido em termos de reposicionamento dos interesses geopolíticos e geoeconômicos do Brasil, notadamente em relação aos parceiros comerciais do médio oriente. O estudo será realizado não só junto às ciências sociais, mas para além dela considerando as diversas possibilidades epistemológicas. O ensaio tem sua estrutura básica formada por introdução iniciais, *Bavand* e *Termeh*, olhar desatento de um gigante geográfico e anão diplomático e considerações finais.

## **BAVAND E TERMEH**

Em uma rápida pesquisa junto ao oráculo digital se descobre com facilidade que a palavra *Bavand* diz respeito a uma antiga dinastia que governou o norte da Pérsia entre os anos de 651 até 1349 enquanto *Termeh* significa um tipo de tecido nobre e raro nos dias atuais. A expressão ainda pode significar algo precioso em sua singular definição em *farsi*. Pelos caminhos nem sempre retilíneos das relações entre as nações no século XXI ambas palavras se encontram no Brasil em circunstâncias absolutamente desfavoráveis e controvertidas sob o prisma do interesse geopolítico lusoamericano. Para além do significado histórico, *Bavand* e *Termeh* são nomes dados a duas embarcações dedicadas ao transporte de longo curso e de bandeira iraniana que aportaram portos brasileiros entre os meses de junho e julho de 2019. Os navios realizavam viagem em linha regular com o propósito de transportar o milho brasileiro vendido a República Islâmica do Irã. Seria mais uma viagem para o transporte de produto primário entre parceiros comerciais de longa data. Como se sabe, o Brasil é grande produtor de *commodities* agrícolas e o milho brasileiro tem mercado certo nos países do oriente médio. O Irã desponta como grande parceiro comercial do Brasil em toda a cadeia do agronegócio.

Dados disponibilizados pelo Ministério da Economia do Brasil traduzem a importância desta relação em números. No ano de 2018 o Brasil exportou 6.370.000 milhões de toneladas para o Irã representando US\$ 1.090.000.000 bilhões de dólares. Volume de negócios que representou pouco mais de 27,8% do total de exportado pelo Brasil em 2018. Estudos realizados pela Secretária de Comercio Exterior do Brasil indicam que as exportações de milho para o Irã mantiveram-se em patamares favoráveis ao agronegócio brasileiro (Figura 1).

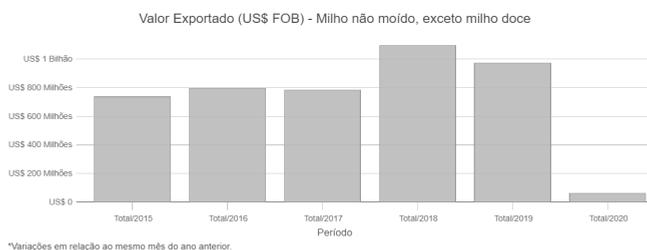


Figura 1. Exportação de milho do Brasil e Irã entre 2015 e 2019. Fonte: Ministério da Fazenda, Brasil (Bueno, 2020).

Quando observada a balança comercial de um modo geral é possível confirmar que os negócios com o Irã são amplamente favoráveis ao Brasil. A série histórica referente aos últimos dez anos (2009-2019) indica que mesmo nos períodos entre crises políticas em ambos parceiros os negócios foram preservados (Figura 2). Os números indicam que para os últimos dez anos o volume de negócios passou de US\$ 1.760.000.000 bilhões para os US\$ 6.370.000.000 bilhões de dólares. Além do milho o Brasil comercializa soja e carne bovina tendo balança comercial amplamente favorável aos interesses do Brasil (MDIC, 2019).

As embarcações foram o pivô de verdadeiro imbróglio internacional envolvendo do Brasil, a República Islâmica do Irã e o governo dos Estados Unidos da América. Isso porque em razão dos embargos econômicos impostos unilateralmente pelo governo do presidente Donald Trump o governo brasileiro não permitiu que a empresa estatal de transporte de petróleo (Petrobras) fornecesse *bunker* necessário ao reabastecimento das embarcações, de sorte que houve a interrupção forçada da viagem no porto de Paranaguá ao sul do Brasil. As embarcações

permaneceram estacionadas no porto brasileiro por cinquenta dias, quando por força de decisão do Supremo Tribunal Federal brasileiro houve o levantamento forçada de ordem permitindo o abastecimento das embarcações e prosseguimento da viagem.

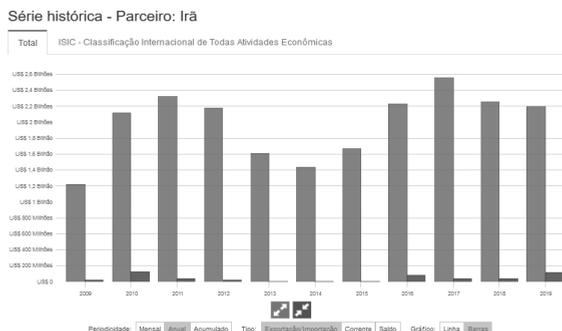


Figura 2. Resultado da balança comercial entre Brasil e Irã para última década. Fonte: Ministério da Fazenda, Brasil (Bueno, 2020).

Questão nodal a ser enfrentada é saber se o Brasil operou com acerto ao acatar verdadeira ordem unilateral dos EE. UU., vedando qualquer tipo de relação comercial com empresas e interesses da República Islâmica do Irã ao redor do mundo sob pena de represálias comerciais do governo americano contra aqueles que não acolhessem seu entendimento sobre o assunto. Tudo isso à revelia das determinações das Nações Unidas que não promoveram atos de constrição como aquele feito pelo governo americano capitaneado pelo presidente Donald Trump.

Na busca da resposta é preciso saber que, enquanto as relações diplomáticas e comerciais entre o Brasil e Irã foram estabelecidas em 1903; a relação dos Estados Unidos com o Irã é bem mais antiga e remonta ao século XIX, países que já foram aliados e parceiros comerciais ou como bem define o professor Ali Ansari «a mutually beneficial trade relationship» (La Magna, 2006). Durante as centúrias de XIX e XX os EE. UU. foi considerado verdadeiro aliado com quem o antigo reino da Pérsia poderia contar contra o Reino colonial britânico e a Rússia imperial que por longo período disputaram influência naquela região. Com a descoberta de Petróleo em 1908 o Irã passou a ser explorado por empresas britânicas que detinham o monopólio da exploração e comercialização do ouro negro.

Foi somente em 1951 que pelas mãos do primeiro ministro Mohammed Mossadegh, «popular and populist», nas palavras do professor de história do oriente médio da University of St. Andrews Siavush Randjbar (Randjbar-Daemi, 2019), o Irã retoma seu patrimônio com a nacionalização da exploração e comercialização do petróleo. Todavia, já em 1953 pelas mãos da Central Intelligence Agency (CIA) dos EE. UU., *pari passu* com agência de inteligência britânica que juntas promoveram a queda de Mossadegh. O inimigo visceral de hoje tornou-se aliado de primeira hora do Irã com ascensão ao poder de Mohammed Reza Pahlavi, xá do Ira entre 1953 até 1979. Durante este período o Ira foi convertido em verdadeira *Republica Coca Cola*, com forte influência da cultura ocidental e das empresas americanas nos negócios do petróleo persa. Por oportunidade e conveniência cabe o registro que Mohammed Reza Pahlavi foi o primeiro líder máximo do Irã a visitar o Brasil no ano de 1965.

A revolução islâmica de 1979 encerra o governo de Mohammed Reza Pahlevi e a relação de amizade entre EUA e Irã. Uma nova fase da relação entre Estados Unidos e Irã se inicia em 04 de novembro de 1979 com a invasão da embaixada americana em Teerã. Deste então a relação bilateral se fragmentou em extremos de ambos os lados, com guerras por procuração com apoio a forças beligerantes aliadas contra interesses opostos como foi a infame guerra Irã-Iraque. Um jogo nas relações internacionais em que até agora ambos foram derrotados. A República dos aiatolás Khomeini e Khamenei nunca se curvou ao ocidente e percorreu o caminho oposto as boas práticas das relações internacionais, atraindo todo ônus decorrente da ausência de diálogo dentre os quais se destaca as sanções impostas pelas Nações Unidas em razão do programa nuclear iraniano. Por ocasião da presidência de Mahmoud Ahmadinejad o Irã negou o Holocausto, fato que assombrou as nações ocidentais, notadamente Estados Unidos e Israel por motivos óbvios. Durante este período uma nova aproximação entre o Brasil e o Irã ocorreu, desta vez os interesses comerciais pareciam dar lugar ao interesse geopolítico do Brasil em assumir posição de destaque no espaço de luta das relações internacionais. Somente em 2013 com conversa telefônica entre

Barak Obama e Hassan Rohani ocorre um diálogo oficial entre os Estados com relações bilaterais estremeçadas. No âmbito das Nações Unidas foi em 2015 que ocorreu a esperada convergência ao centro permitindo o fim do longo processo de asfixia proporcionado pelas sanções impostas em razão do programa nuclear persa.

Com ascensão ao poder de Donald Trump em 2016 os EE. UU. de forma unilateral impuseram sanções econômicas contra o Irã, retomando antiga animosidade e retórica beligerante. A história das relações bilaterais entre Estados Unidos e Irã muito embora relevantes ao conhecimento não são de todo objeto principal das inquietações daqueles que buscam analisar a geopolítica sob o prisma neutral. Isso porque é possível encontrar razões de ambos os lados a sustentar a manutenção do elevado tom retórico. O risco de eventual êxito do programa nuclear iraniano e seu uso para fins militares levaria a uma catastrófica escalada militar no oriente médio, com ameaças já declaradas ao Estado de Israel e Arábia Saudita enquanto aliados históricos do ocidente. Questão relevante é saber qual o papel do Brasil nesse conflito considerando os interesses econômicos e políticos envolvidos em todo debate.

Velho e antigo são conceitos diferentes e até certo ponto antagônicos. O velho nos dicionários da língua portuguesa pode ser algo de avançada idade, obsoleto, antiquado. Já a melhor definição de antigo é aquela que afirma ser algo que existe e se conserva há muito tempo, a partir de tal premissa é possível acreditar que as relações entre os Estados Unidos e a República Islâmica do Irã padecem de inexorável esgarçamento provocado pelo envelhecimento. Em outro vértice, as relações do Brasil com o povo persa com pouco mais de um século podem ser consideradas antigas, mas que se conserva viva em razão dos esforços daqueles que antecederam ao atual governo brasileiro, resta saber se eventual reposicionamento do Brasil no espaço de luta das relações internacionais permitirá a manutenção da privilegiada em termos comerciais ocupada pelo país na atualidade.

### **OLHAR DESATENTO DE UM GIGANTE GEOGRÁFICO E ANÃO DIPLOMÁTICO**

No sistema de solução de controvérsias do Direito Internacional é possível adoção de uma série de medidas previstas no artigo 41 da Carta das Nações Unidas, que permitem a interrupção completa ou parcial das relações econômicas, podendo ainda avançar para imposição de força militar em casos extremos. As regras para solução de controvérsias que envolvem o embargo econômico são de observância obrigatória para todos os membros do sistema das Nações Unidas, o mesmo não se pode afirmar quanto a adoção de medidas constritivas unilaterais como ocorre na atual quadra entre Estados Unidos e a República Islâmica do Irã.

Ao aderir as sanções econômicas impostas pelos Estados Unidos em desfavor do Irã, o Brasil que não a muito tempo foi chamado de «anão diplomático» pelo governo de Israel (Lima, 2015) se apequena perante a sociedade internacional, notadamente sob o olhar crítico dos seus parceiros comerciais nos países componentes da Liga Árabe e povos persas. Tal adesão se fez de forma voluntária pelo presidente Jair Bolsonaro cuja plataforma de governo incluir o já citado alinhamento automático com os Estados Unidos, decisão sísmica (Lochery, 2014) somente antes vista quando do ingresso do Brasil na Segunda Guerra Mundial ao lado das forças aliadas contra o eixo. Ao travar uma guerra imaginária contra as forças do que chama de globalismo, o governo de ultradireita do Brasil provoca efeitos reais em termos de imagem e ativos geopolíticos, expondo de forma negativa e desnecessária o setor produtivo agroindustrial nacional, bem como reposiciona o país que até pouco tempo figurava entre o respeitável grupo dos BRICS, países emergentes acessíveis ao investimento externo e ao multilateralismo. Contudo, governos como o brasileiro estabelecido em 2018 representam «o fruto amargo da crise econômica global de 2008» que segundo entendimento de diversos analistas como Eatwell, Goodwin, Bolle e Zetterlmeyer contribuiu para o «surgimento de uma forma de nacionalismo populista avessa ao multilateralismo» (Bolle e Zetteimeyer, 2019).

Quando da tomada de decisão cujo fundamento histórico remonta a conflituosa relação bilateral conforme visto linhas acima, o governo americano calcula os riscos de uma economia pujante em que os índices de desenvolvimento social e crescimento econômicos estão a em patamares elevados. Os Estados Unidos podem se permitir ao confronto sem temer pela sua economia, «continuam a ser a única superpotência com primazia em praticamente todos os domínios de *hard power* e de *soft power* e é muito provável que se mantenham isolados no topo da hierarquia das potências nos próximos anos» (Tome, 2019). O mesmo não se pode pensar sobre o Brasil em que a economia está centrada a comercialização de *commodities* como o milho retido no porto de Paranaguá por ordem do governo brasileiro e sob influência da política internacional unilateral dos Estados Unidos da América. Nos jogos de poder (Tome, 2019) das relações internacionais no contexto do século XXI o Brasil figura como mero peão, razão pela qual

a postura pragmática em relação a política internacional, sobretudo quando o tema envolve setores sensíveis a economia nacional como o agronegócio, tal posição deveria ser a regra na condução dos assuntos de relevância geopolítica.

O alinhamento automático do governo brasileiro aos ditames e interesses dos Estados Unidos deixou de considerar interesses maiores do Brasil no complexo espaço de luta que é a geopolítica internacional. Antes um ator que buscava se fazer respeitável com a participação em foros internacionais inclusive com incremento da atuação em missões de humanitárias e de manutenção da paz e ordem sob a insígnia da ONU (De Oliveira Andrade, 2019), hoje um país em que o governo de forma solidária se submete a interesses em política externa absolutamente contrários aos interesses maiores de política interna relacionados ao complexo agroindustrial.

Os movimentos dos Estados devem acompanhar sua real condição de enfrentamento no espaço de luta das relações internacionais, considerando os reflexos econômicos com o propósito de evitar prejuízos e desgastes desnecessários a imagem do país enquanto *player* global qual almeja espaço e reconhecimento geopolítico equivalente ao tamanho da sua economia. Talvez o governo brasileiro tenha os olhos voltados ao futuro, percebendo o que ninguém mais consegue perceber e aceitando como certa e mutuamente vantajosa a relação com Estados Unidos da América a exclusão de todos os Estados não alinhados com a política internacional imposta por Washington na gestão do governo Donald Trump. Nesse caso a ordem para não abastecimento dos navios iranianos torna-se plenamente plausível, mesmo que tal ação tenha ocorrido ao arpejo dos interesses comerciais do Brasil e em descompasso com as relações internacionais de outros *players* de relevância sobre o mesmo tema. Trata-se de uma nova *zeitgeist* surgida em razão do contexto de oportunidade para poderes disruptivos marcadamente nacionalistas, populistas e tendentes ao extremismo (Tomé, 2017), tendente ao rompimento com a sociedade das nações e integração regional defendida durante significativa parte das centúrias de XX.

Todavia, tal hipótese de rompimento com o espírito do tempo voltado ao reconhecimento de uma sociedade internacional pautada pela integração regional não conseguem fazer frente a premissa da realidade, isso porque a Lusoamerica tem em sua história e no seu destino a vocação para o livre comércio, a não intervenção dos assuntos internos de outros Estados e a busca incansável pela solução pacífica e negociada das contendas internacionais, razão pela qual uma política internacional balizada por qualquer tipo de diplomacia que não seja pragmática no sentido de comportar os interesses nacionais, notadamente aqueles relacionados a pauta das exportações de *commodities*, áreas sensíveis em que Brasil e EUA são concorrentes, será uma política internacional contrária aos interesses e avanços do Brasil no contexto geopolítico internacional.

Dados gerais sobre a produção de milho entre os anos 2018/2019 da empresa alemã Statista, organizados a partir de pesquisas de mercado e estatísticas oficiais permitem conhecer que os Estados Unidos ocupam 32,61% do mercado de milho global (Figura 3).

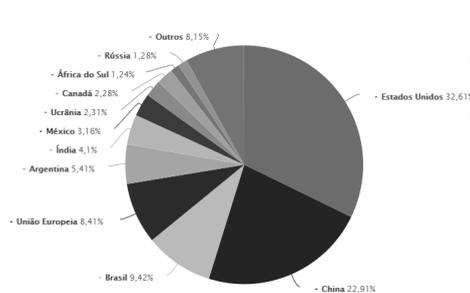


Figura 3. Mercado global de milho e a participação dos Estados Unidos. Fonte: Statista (2021).

É atribuída ao 33<sup>o</sup> presidente americano Harry S. Truman o pensamento segundo o qual se você quer um amigo em Washington, compre um cachorro. Nos importa menos a fonte e mais a mensagem absolutamente verdadeira. Não há qualquer censura sobre a política internacional dos Estados Unidos, verdadeiro gigante geopolítico que já nas centúrias de XIX investia nas Américas e no Pacífico quer por meio de uma política de influência, quer por meios econômicos foi ainda por meios bélicos. O que mais importa no episódio nos navios retidos indevidamente no Brasil por força do embargo unilateral dos EE. UU. contra a República Islâmica do Irã é a posição adotada pelo Brasil, notadamente do novo governo que demonstrou absoluta inabilidade no trato de questões geopolíticas, não que houvesse qualquer expectativa quanto a desenvoltura dos

governantes identificados com o mundo distópico dos nacionalistas exacerbados, populistas de ultradireita e avessos ao multilateralismo. Contudo, o que se esperava era que os atores estatais não podendo contribuir para o desenvolvimento econômico e o sucesso do agronegócio brasileiro não empregasse esforços para prejudicar a imagem do Brasil perante parceiros comerciais de longa data.

## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Hegel, citado por Karl Marx na obra *18 Brumário de Luís Bonaparte* assinala que «todos os fatos e personagens de grande importância na história ocorrem, por assim dizer, duas vezes». Marx com lucidez complementa afirmando que a primeira vez o acontecimento histórico ou seu personagem ocorrem como *tragédia* como foi a própria tomada de poder por Napoleão Bonaparte em novembro de 1799, sendo a segunda vez como *farsa* tal como ocorreu entre 1949 e 1951 com o Luís Bonaparte, sobrinho de Napoleão, que a sombra das glórias do passado e pelos caminhos da força tornou-se Napoleão III da França. Nos parece que tais reflexões ainda são plenamente válidas como premissas para a compreensão do mundo contemporâneo.

Na aurora do século XXI os Estados Unidos, capitaneado por Donald Trump tem como lema «Make America Great Again», evidenciando uma clara tentativa de recuperar ativos do passado industrial. Como já registrado em linhas anteriores os Estados Unidos possui a maior economia do mundo, bem como forças militares e penetração em diversos estados em todos os continentes em razão da propagação da cultura ao estilo ocidental («American way of live»). O Brasil, uma das maiores economias do mundo pertencente ao grupo de países emergentes denominado BRICS não é um país menor em termos geopolíticos. Contudo, sua política externa faz com que a alcunha ofensiva de anão diplomático sirva hermeticamente ao atual cenário de 2019/2020. A escolha estratégica feita pelo Brasil em política externa reflete o quadro de política interna do governo de ultradireita que ocupa a chefia do Estado brasileiro. Com inspiração no período em que o país esteve imerso em uma ditadura militar, verdadeira tragédia e mácula irreparável na história nacional, o atual governo busca repetir o passado e assim fazendo incorre em uma verdadeira farsa, que caso não freada imporá ao Brasil a incontornável condição de pária internacional.

É preciso um olhar atendo as coisas do mundo, do hoje com vistas ao amanhã tendo o pragmatismo como bússola, caso contrário a Lusoamérica tem um encontro marcado com seu passado, uma repetição farsesca da tragédia histórica do atraso pós-colonial. Bem disse Eduardo Galeano na obra *As veias abertas da América Latina*, «Nossas elites são dominantes para dentro e dominadas para fora».

## REFERÊNCIAS

- BOLLE, M.; ZETTEMEYER, J.: *Measuring the Rise of Economic Nationalism*. Peterson Institute for International Economics, 2019.
- BUENO, S.: «Irã: Veja as exportações e Importações da relação comercial Brasil e Irã». *FazComex Blog*, 2020. [<https://www.fazcomex.com.br/blog/ira-exportacoes-e-importacoes-do-brasil/>]
- DE OLIVEIRA ANDRADE, I.: *Desafios contemporâneos para o exército brasileiro*. Brasília: IPEA, 2019.
- HAVERLUK, T.: «The Three Critical Flaws of Critical Geopolitics: Towards a Neo-Classical Geopolitics», *Geopolitics* 19 (1), 2014. [<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/14650045.2013.803192?journalCode=fgeo20>]
- LA MAGNA, M.; ANSARI, A.: «Confronting Iran: The Failure of American Foreign Policy and the Next Great Conflict in the Middle East», *Library Journal* 131 (91), 2006.
- LIMA, S. C.: «A experiência Brasileira», *World Tensions / Tensões Mundiais* 11, 2015, pp. 123-140.
- LOCHERY, N.: *A segunda guerra mundial e a construção do Brasil moderno*. Lisboa: Editora Presença, 2014.
- MAZZUOLI, V. de O.: *Curso de Direito Internacional Público*. São Paulo: Revista dos Tribunais, 2013.
- MDIC.GOV.BR, n.d. *Comex Stat-Exportação e Importação Geral*. 2020. [<http://comexstat.mdic.gov.br/pt/geral>]
- MICKLETHWAIT, J., WOOLDRIGE, A.: *A quarta revolução: a corrida global para reinventar o Estado*. São Paulo: Penquim, 2015.
- MRE. «República Islâmica do Irã», 2020. [<http://antigo.itamaraty.gov.br/pt-BR/ficha-pais/5248-republica-islamica-do-ira>]
- RAMIREZ, J.L.C. «O que é globalização?: Falácias do globalismo, respostas à globalização», 2001. [[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722001000100008](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722001000100008)]
- RANDJBAR-DAEMI, S. «Death to the Shah», *History Today* 69, 2019, pp. 28-45.
- STATISTA. «Corn production share worldwide by country, 2019/20». 2021. [<https://www.statista.com/statistics/254294/distribution-of-global-corn-production-by-country-2012/>]
- TOME, L. «Geopolítica. Doutorado 2019/2023». 2019.
- TOMÉ, L. «Poder Mundial e Segurança Internacional ao Olhar o Mundo Futuro». *World Power and International Security Looking at the Future World*, 2017, pp. 175-182.

# LA ACTIVIDAD NAVAL DE ALEMANIA DE WEIMAR PARA ELUDIR EL TRATADO DE VERSALLES: LOS VIAJES DE FORMACIÓN DEL BUQUE ESCUELA *BERLIN*, *EMDEN*, *HAMBURG*, *KARLSRUHE* EN AGUAS DE LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y DE ESPAÑA (1925-1933)

Ferenc Fischer  
Universidad de Pécs  
<https://orcid.org/0000-0002-3687-8937>

En el curso de mis investigaciones en archivos alemanes –ante todo en el *Bundesarchiv-Militärarchiv*<sup>1</sup> y en el *Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes*<sup>2</sup>–, encontré varias fuentes notables, de gran valor histórico que apoyan con nuevos aspectos sobre la actividad naval de la Alemania de Weimar, de la Marina de Guerra alemana, de la *Reichsmarine* para eludir el Tratado de Versalles y la importancia de la dimensión marítima-aérea sudamericana-española entre dos Guerras Mundiales, las cuales no habían estado evaluados sistemáticamente hasta ahora a respecto al tema especial en la literatura internacional.

A principios de los años veinte, después de la Gran guerra perdida, empezó la reconstrucción de una nueva Marina de Guerra alemana, y la *Reichsmarine* buscaba nuevos caminos. Como resultado de discusiones internas animadas dentro de la dirección de la Marina alemana se había formado paso a paso una nueva doctrina naval de carácter ofensivo que convirtió la concepción básica del cuerpo de altos oficiales de la Marina de Guerra alemana (Raeder, 1923; Tägil, 1971). El cambio más importante entre los resultados de la búsqueda de un nuevo camino fue que, por no haber sido exitosa, se desechó a una voz la estrategia defensiva del almirante Tirpitz de la I Guerra Mundial. La esencia de la nueva concepción estratégica consistía en que las tareas de la Marina de Guerra alemana no se debían que concentrar en primer lugar en el interior del mar Báltico y del mar del Norte, como había sido fijado en la estrategia de Tirpitz durante la I Guerra Mundial, sino en las inmensas áreas abiertas del océano Atlántico y del océano Indico en la lucha por el control de las rutas comerciales de allí (Rahn, 1976).

Para la Alemania de Weimar, en los años siguientes a la I Guerra Mundial, creció la importancia política y comercial de España y de los países latinoamericanos. Además de España, cinco países significativos del área latinoamericana (México, Colombia, Venezuela, Argentina y Chile), fueran neutrales durante la I Guerra Mundial (Hartwig, 1917). Era justamente este grupo de países de habla española el que ofrecía posibilidades favorables a la reapertura diplomática después del aislamiento de Versalles y, a la vez, a la reconstrucción de las relaciones comerciales (Schlubach, 1935; Faupel, 1931), militares (Fischer, 2008, 2009, 1999) y navales de ultramar después de los años del embargo de guerra.

En Berlín, los círculos comerciales e industriales alemanes, el *Auswärtiges Amt* (Oficina de los Asuntos Exteriores), la *Marineleitung* (la Dirección Marítima) y el *Reichsverkehrsministerium* (Ministerio Imperial de Comunicación) dedicaban una parte de importancia particular a España como puente (*Brücke*) y cabeza de puente (*Brückenkopf*) hacia América del Sur gracias a la posición geopolítica del país –comprendiendo las islas Canarias también–. Para que Madrid correspondiera a este papel de puente, Alemania tenía que lograr posiciones seguras ante todo en España, caso de la importante actividad de Wilhelm Canaris<sup>3</sup>. Con la construcción de esta cabeza de puente española, se podía llevar a cabo la idea central de un memorándum del cónsul general

<sup>1</sup> Archivo Militar Federal, Freiburg.

<sup>2</sup> Archivo Político de la Oficina de los Asuntos Exteriores, Bonn.

<sup>3</sup> Geheim-Kommandosache! An die Marineleitung. Bericht des Korvettenkapitän Canaris über seine Reise nach Spanien vom 9. V. bis 10. VI. 1926. (Besprechungen mit Horazio Echevarrieta, Besprechungen mit General Primo de Rivera, S. M. König und mit dem Marineminister). *Bundesarchiv-Militärarchiv* BAMA RM 20/1636.

de Barcelona del 1922, es decir, que «la importancia de España [consiste en que] forma un puente entre Alemania e Hispanoamérica»<sup>4</sup>.

El nuevo objetivo estratégico naval de carácter ofensivo requería también una nueva flota de guerra totalmente diferente y modernos tipos de barcos de guerra. La nueva concepción de la flota y luego el permiso para construir modernos buques de guerra en astilleros alemanes, concedida por el Tratado de Versalles, entrañaba radicalmente la transformación estratégica y táctica del pensamiento marítimo alemán y, como una consecuencia lógica, de la formación de los oficiales y cadetes de la Marina de Guerra alemana.

En los años veinte la cuestión principal era qué nuevo tipo de barco de guerra se tenía que perfeccionar: uno que fuera capaz de maniobrar solo en el mar Báltico y en el mar del Norte como en la I Guerra Mundial, o uno moderno que, en el eje de la armada, tuviera la posibilidad de «marchar hacia el océano Atlántico» y abrir «las puertas del Atlántico» (Wegener, 1926; Rahn, 1976). Por supuesto, con todo esto no se trataba tan solo de nuevos tipos de barco de guerra, sino también de las acciones posibles y por ende, de una nueva doctrina naval y un nuevo sistema de formación de los marineros que se materializó, después de tantos debates internos prolongados, en la doctrina del *Kreuzerkrieg*, en la «Guerra del crucero»: es decir, en la concepción de ataque contra las rutas lejanas marítimas de los posibles enemigos en todo el océano Atlántico (Dülffer, 1975).

El primer prototipo de buque de combate del programa de construcción de barcos de guerra basado en la nueva doctrina de la Marina de carácter ofensivo fue el barco de guerra (*Panzerschiff*) *Deutschland*<sup>5</sup>. Alemania tenía en los años 30 y durante la II Guerra Mundial tres barcos de guerra de tipo *Panzerschiff*: *Deutschland* (más tarde *Lützow*), *Almirante Scheer* y *Almirante Graf Spee*.

Los barcos de guerra del tipo *Panzerschiff*, equipados con motores MAN-Diesel en vez de turbinas de vapor, con una potencia de 48.000 caballos de vapor, tenían una velocidad máxima de 28 nudos, o sea fueron muy rápidos. Otro parámetro técnico importante del buque de combate de *Panzerschiff* era su autonomía. Su radio era, gracias a los motores diesel que les aseguraban un consumo económico de combustible, de 10.000 millas, y en caso de una velocidad reducida de 10 nudos, incluso más de 21.000 millas. Esto significaba prácticamente que estas unidades modernas tenían un radio triple respecto a las naves tradicionales con turbinas de vapor (Koop-Schmolke, 1993). Los barcos del tipo *Panzerschiff* podían realizar maniobras sin problema en Atlántico sur o en el océano Índico. Para un *Panzerschiff* de gran autonomía no significaba obstáculos insuperables de distancia ni una guerra de cruceros (*Kreuzerkrieg*), por ejemplo, en el área sur del Atlántico. Así que, tanto teórica como prácticamente, los ataques contra las rutas marítimas inglesas muy lejanas del mar del Norte, por ejemplo, en la zona de La Plata o por El Cabo, podían llegar al centro de los proyectos de operaciones del *Reichsmarine*.

La dirección de la Marina de Guerra alemana (*Marineleitung*) llevó a cabo por la primera vez un juego de guerra (*Kriegsspiel*) en diciembre de 1927. En él, el nuevo tipo de barco, el *Panzerschiff*, estuvo colocado en el contexto global de su política militar y de marina –fuera del mar del Norte–. En el curso de los ejercicios y los accesos teóricos llegó a estar claro que las tareas de este nuevo tipo de barco de guerra se podían designar no solamente en el mar Báltico y el mar del Norte, sino en las áreas norte y hasta sur del Atlántico, y que el *Panzerschiff* era capaz de realizar libremente operaciones ofensivas durante meses en las áreas lejanas del sur del Atlántico o en el océano Índico, buscando con propios aviones de bordo, de tipo Arado, barcos comerciales de enemigo independientemente de las bases nacionales, teniendo contacto directo y seguro con el almirantazgo alemán a través de la primera versión de la ENIGMA.

El almirante Paul Behncke, en el cargo del jefe de la Marina de Guerra alemana, como *Chef der Marineleitung* entre 1920 y 1924, preparándose para la revancha, deseaba echar los cimientos –ante todo, personales– de una nueva y moderna Marina de Guerra capaz de maniobrar hasta en una lejana dimensión oceánica. Paul Behncke contaba con una fecha no muy lejana en la cual Alemania ya no estaría obligada por ciertas limitaciones de armamentos. Los viajes de formación de los cruceros alemanes dejando las aguas costeras cercanas a Alemania, a partir de 1923 llegaban regularmente a España (Friczke, 1924; Schröder, 1929); los viajes anuales de los buques escuela alemanes a América Latina (Fecht, 1930) y por el mundo (Gneitnig, 1965) a partir de la mitad de los años 20, empezaron por iniciativa suya<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> «Die Bedeutung Spaniens als Brücke zwischen Deutschland und Hispanisch-Amerika unter besonderer Berücksichtigung Barcelonas», Ulrich von Hassel, cónsul general de Alemania en Barcelona. 1922. Nachlaß Tirpitz. BAMA N 253/211.

<sup>5</sup> En inglés: *pocket battleship*.

<sup>6</sup> Behncke, Paul: *Auslandsreisen von Kriegsschiffen. Grundlegende Gedankengänge u. Verhältnisse zur Begründung der Notwendigkeit eines privaten Dispositionsfonds für Ausgaben repräsentativer Art*. Berlin, 1922. 11. BAMA RM 6/62.

A partir de enero de 1925, el almirante Paul Behncke –ya como excomandante–, hizo un viaje de casi un año a América Latina, donde México, Venezuela, Colombia, Chile y Argentina habían conservado su neutralidad durante la I Guerra Mundial (Behncke, 1926). Una de sus tareas más importantes fue la preparación personal de los viajes regulares de formación de los cruceros de escuela de la *Reichsmarine* a América Latina<sup>7</sup>. Los gobiernos Weimar y el almirantazgo alemán buscaban sistemáticamente –y con éxito– contactos con las comunidades de alemanes ultramarinos, muy influyentes en algunos países como Chile, Argentina o Brasil. Por lo general, estas comunidades apoyaban directamente los cruceros alemanes durante sus visitas a esos países (Fischer, 2009).



Figura 1. Ruta del crucero escuela *Berlin*, 1924-1925<sup>8</sup>.



Figura 2. Ruta del crucero *Berlin*, 1925-1926<sup>9</sup>.



Figura 3. Ruta del crucero *Hamburg*, 1926-1927<sup>10</sup>.



Figura 4. Ruta del crucero escuela *Emden*, 1926-1928<sup>11</sup>.

El primer viaje de formación transatlántico a América Central del crucero escuela *Berlin* se realizó en 1924-1925. El segundo viaje del crucero escuela *Berlin* en América del Sur se realizó en 1925-

<sup>7</sup> Behncke, Paul: Öffentliche Arbeitvortrags-Entwürfe. Bd. 2. Eindrücke von einer Reise durch Süd- und Mittelamerika. Vortrag in der Marineleitung. Januar, 1926. BAMA N/173/14.; Handakten Admiral Behncke. Militärische Berichte. BAMA RM6/234. El almirante Behncke fue comandante del crucero *Falke* en los años 1905-1906, visitó con su barco varias veces los puertos atlánticos y pacíficos de los países de América Latina, tenía contactos personales muy buenos con las autoridades civiles y militares latinoamericanas, y hablaba perfectamente español, como también otro ex marino famoso, Wilhelm Canaris.

<sup>8</sup> Ruta: Kiel (Alemania) – Vigo (Esp.) – Islas Azores, Ponta Delgada (Port.) – St. Thomas (USA) – Cartagena (Col.) – Canal de Panamá, Colón (USA) – Veracruz (Méx.) – La Habana (Cuba) – La Guaira, Caracas (Ven.) – San Juan, Puerto Rico (USA) – Vigo (Esp.) – Kiel (Aleman.).

<sup>9</sup> Ruta: Kiel (Aleman.) – Azores, Ponta Delgada (Port.) – Bermudas (Gr.B.) – Port au Prince (Haití) – Canal de Panamá, Colón (USA) – Guayaquil (Ecu.) – Callao (Perú) – Valparaíso – Talcahuano – Corral, Valdivia – Punta Arenas (Chile) – Puerto Madryn – Mar del Plata (Arg.) – Montevideo (Urug.) – Río de Janeiro – Bahía (Brasil) – Islas Verdes (Port.) – Vigo (Esp.) – Kiel (Aleman.).

<sup>10</sup> Wilhelmshaven (Aleman.) – Vigo (Esp.) – Islas Azores (Port.) – Canal de Panamá (USA) – Honduras – El Salvador – Guatemala – Hawái (USA) – Kobe – Yokohama – Yokosuka – Osaka (Japón) – Cape Town (Gr.B.) – Islas Canarias – Vigo (Esp.) – Wilhelmshaven (Aleman.).

<sup>11</sup> Ruta: Wilhelmshaven (Aleman.) – La Coruña – Islas Canarias (Esp.) – Isla de Santa Inna – Cape Town – Zanzibar (Gr.B.) – Cocos Islas – Bali – Nagasaki – Myamia – Shimizo – Yokama – Hakodate (Japón) – Dutch Harbour – Sitka – Seattle (USA) – Mazatlán (Méx.) – Panamá – Guayaquil (Ecu.) – Mollendo (Perú) – Valparaíso – Talcahuano – Puerto Montt – Punta Arenas – Cabo de Hornos (Chile) – Comodoro – Rivadavia – Bahía Blanca (Arg.) – Joinville – Santos – Río de Janeiro – Pernambuco (Brasil) – Santa Bárbara de Samana (Dominica) – Philadelphia (USA) – Horta (Azores, Port.) – Vilagarcía (Esp.) – Wilhelmshaven (Aleman.).

1926 (Keilhack, 1926)<sup>12</sup>. Meses después esta fue la ruta por el mundo (*Rund um die Welt*) del crucero escuela *Hamburg* en 1926-1927 (Fecht, 1930). La ruta del crucero escuela *Emden* fue realizada en 1926-1928 (Fritz, 1927; Schimpf, 1927; Schübler, 1927; Breyer-Koop, 1991)<sup>13</sup>. El primer viaje de formación del crucero escuela *Karlsruhe* en América del Sur fue en 1930-1931 (Koop y Schmolke, 1994)<sup>14</sup>. El segundo viaje de formación del crucero escuela *Karlsruhe* por América del Sur fue en 1931-1932. Durante estos viajes a ultramar los buques escuela alemanes visitaron regularmente, en la ida y en la vuelta, los puertos de España, sobre todo Vigo, La Coruña, Vilagarcía, Pontevedra y Tenerife. Y por lo general, al final del viaje, los cadetes alemanes realizaron sus exámenes finales en Vigo.



Figura 5. Ruta crucero escuela *Karlsruhe*, 1930-1931<sup>15</sup>.



Figura 6. Ruta crucero *Karlsruhe*, 1931-1932<sup>16</sup>.

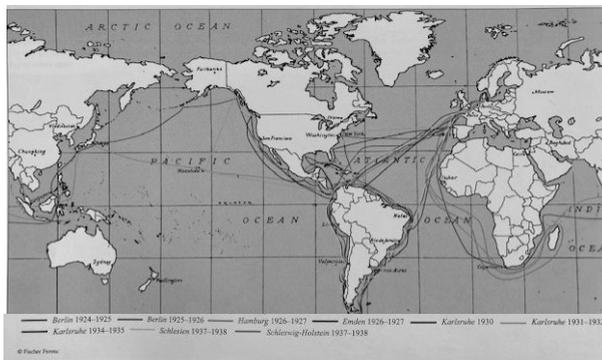


Figura 7. Rutas cruceros escuela de la *Reichsmarine* y *Kriegsmarine* en aguas mundiales entre 1924-1938.

Los viajes repetidos, sistemática y casi anualmente, de los buques escuela alemanes, con 60-80 cadetes a bordo, no servían solamente para tener reservas de efectivos en las fuerzas navales alemanas, reducidos a 15.000 personas. Tenían además como objetivo asegurar, a través de

<sup>12</sup> Deutsche Botschaft Santiago. Deutsche Kriegsmarine Besuch des Kreuzers *Berlin* in Chile. *Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes* PAAA Paket 21a.

<sup>13</sup> Geheim! Foerster. Bericht des Kreuzers *Emden* über den Aufenthalt in Talcahuano-Concepción vom 11-20. Oktober 1927. *Politisches Archiv des Auswärtigen Amtes* (PAAA), DBS *Emden*; BAMA RH 2/1860; Militärpolitischer Bericht des Kreuzers *Emden* über den Aufenthalt in Valparaiso vom 30. 09. bis 10.10.1927. Geheim. Korvettenkapitän Foerster. BAMA RH 2/1860; Auslandsreisen der Schulkreuzer.; Zenker an Auswärtiges Amt. Geheim. Berlin, 1925. 11. 25. Deutsche Botschaft Santiago. Paket 21a. M2 *Emden* 32. Deutsche Kriegsmarine. Besuch des Kreuzers *Emden* in Santiago 1927. PAAA, Paket 21a.

<sup>14</sup> Reichswehrministerium an Auswärtiges Amt. Geheim! 2. *Karlsruhe*-Reise 1931-1932. Berlin, 1931.07.15. Deutsche Botschaft Santiago. Besuch deutscher Kriegsschiffe. Gesandtschaft. Kreuzer *Karlsruhe*. PAAA, Paket 21a.

<sup>15</sup> Ruta: Wilhelmshaven (Alem.) – Vigo – Islas Canarias (Esp.) – Bahía – Pernambuco (Brasil) – La Guaira, Caracas (Ven.) – Islas Azores (Port.) – Kiel (Alem.).

<sup>16</sup> Ruta: Kiel (Alem.) – Pontevedra – Islas Canarias, Tenerife (Esp.) – Bermudas (Gr.B.) – La Habana (Cuba) – Pensacola (USA) – Veracruz (Méx.) – Canal de Panamá, Colon – Hawái, Honolulu – Sitka – Seattle (USA) – Ensenada (Méx.) – Balboa (Pan.) – Callao (Perú) – Valparaiso – Corral-Valdivia – Punta Arenas (Chile) – Puerto Belgrano – Buenos Aires (Arg) – Montevideo (Urug.) – Rio Grande do Sul – Florianopolis – Bahía – Pernambuco (Brasil) – La Guaira-Caracas (Ven.) – Port of Spain, Trinidad (Gr.B.) – Philadelphia – New York (USA) – Vigo (Esp.) – Kiel (Alem.).

personal joven y de alta calificación, el futuro cuerpo de oficiales y de mando de una Marina de Guerra alemana desarrollada rápidamente, lo cual se realizó desde 1933<sup>17</sup>.

Basándome en mis investigaciones sistemáticas y reiteradas en los archivos alemanes, ante todo en el *Bundesarchiv-Militärarchiv*, Freiburg, y en el *Archiv des Auswärtigen Amtes*, Bonn, y como un resumen especial de estas investigaciones a base de fuentes alemanas, la mayoría clasificadas como *Geheim* (secreto) o *Vertraulich* (confidencial), redactamos mapas especiales mostrando detalladamente las rutas de estos viajes de buques escuela de la *Reichsmarine*.

Dibujando todas las rutas de los buques de guerra alemanes que llegaron a América Latina entre 1924 y 1933, más las rutas de los dos viajes de formación en América del Sur entre 1933 y 1938 (ya en la época del régimen de Hitler)<sup>18</sup>, obtuvimos el resultado de la Figura 7.

Añadimos también un mapa muy interesante que tiene dibujado el tráfico naval del Imperio Británico el 7 de marzo del 1936. Este mapa especial se utilizó durante los juegos de guerra marítima alemanes y lo encontré en el Archivo Militar de Friburgo<sup>19</sup>.

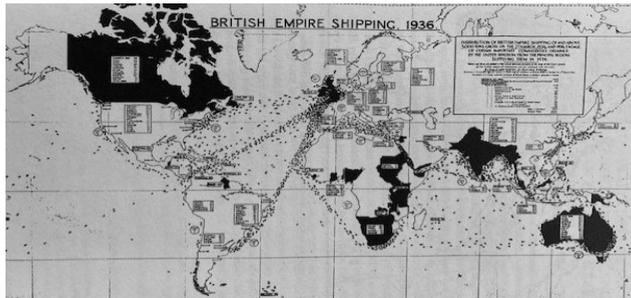


Figura 8. Tráfico mercantil del *British Empire* el 7 de marzo de 1936. Barcos mercantes de más de 3.000 toneladas del *British Empire* en movimiento (1.462 barcos mercantes) y en los puertos (832 barcos).

Finalmente, proyectando estos trayectos, estas rutas de los buques de guerra alemanes en aguas latinoamericanas y españolas entre dos Guerras Mundiales, y comparando con el tráfico mercantil del *British Empire* de 7 marzo de 1936, tenemos como resultado la Figura 9. De esta imagen resulta evidente que en sus viajes a América Central y del Sur (y por el mundo) los cruceros escuela alemanes conocieron a fondo las rutas náuticas y los puertos más importantes de la costa oriental y occidental del continente americano conectados con Europa (Gran Bretaña).

Estudiando más los mapas, resulta que los trayectos de los cruceros escuela alemanes que estuvieron en América Central y del Sur entre 1924 y 1938 son casi imágenes reflejadas, copias de las rutas británicas más importantes: la atlántica central y la atlántica meridional que partía desde la zona de La Plata. Salta a la vista que los cruceros escuela alemanes cumplieron sus viajes de formación por el mundo bajo el signo de *Rund um die Welt*, o sea dando la vuelta a América del Sur y África, es decir, siguiendo hasta el fin las rutas comerciales, las líneas vitales marítimas más importantes del Imperio Británico y Francés.

En sus viajes sistemáticos de formación, los cruceros *Berlin*, *Emden*, *Hamburg*, *Karlsruhe* y *Schlesien* estaban casi adheridos a las rutas náuticas franco-británicas. A partir de la mitad de los años veinte, las características de navegación de los puertos de la zona de La Plata, de las costas brasileñas, de África del Sur, de las islas de Cabo Verde y las Canarias, de Venezuela, del área caribeña y de las rutas náuticas de todas estas partes eran muy bien conocidas por los oficiales y los cadetes alemanes.

A partir de las investigaciones realizadas en los archivos alemanes, se puede afirmar que el programa secreto y de formación sistemática de la Marina de Guerra alemana en aguas latinoamericanas y españolas entre 1924-1933 (hasta 1938), era una especie de preparación teórica y práctica (*Vorarbeit*) para una posible guerra naval, a partir del conocimiento de las aguas

<sup>17</sup> Geheime Kommandosache! Betrifft: Marineattaché für Südamerika. Berlin, 1934. 12. 17. BAMA RN 20/911.

<sup>18</sup> Besuch des Schulschiffes *Schlesien* in Chile 1937-38. Deutsche Botschaft Santiago, PAAA, Paket 22. ; Deutsche Botschaft Santiago. Besuch des Kreuzers *Karlsruhe* in Chile 1935. Sonderheft 7. PAAA, Paket 22a. 34.

<sup>19</sup> Geheim! Kriegsspiel A 1938/39 des Oberkommandos der Kriegsmarine. Berlin, 29. Dez. 1938. Prüf. Nr. 45. Leitungsnummer 1. Allgemeine Ausgangslage. Krieg Deutschland – Italien gegen England – Frankreich. BAMA RM 6/56; Nachlaß Erich Raeder.; Rede des Oberbefehlshabers der Kriegsmarine, Generaladmiral Dr. h. c. Raeder, im OKM anlässlich der 10. Wiederkehr des Tages seines Dienstantritts als Chef der Marineleitung, Anfang Oktober 1938 – Rückblick auf die Dienst-Führung in den Jahren 1928-1938. BAMA N 391/v 2.

del Atlántico Sur y Meridional –e incluso de los fiordos noruegos, de los canales de sur de Chile y de la Tierra del Fuego (Fischer, 2004)–, con lo que se obtuvieron conocimientos sobre las más importantes rutas comerciales británicas y francesas.

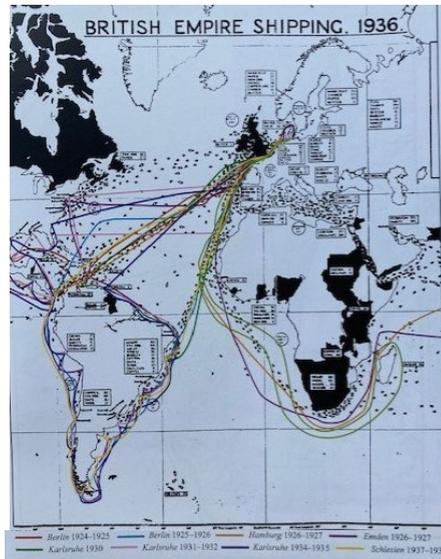


Figura 9. Proyección especial del tráfico mercantil del *British Empire* del 7 marzo de 1936. Barcos mercantes de más de 3.000 toneladas del *British Empire* en movimiento (1.462 barcos mercantes) y en los puertos (832 barcos mercantes) junto con las rutas de los cruceros escuela alemanes entre 1924-1938.

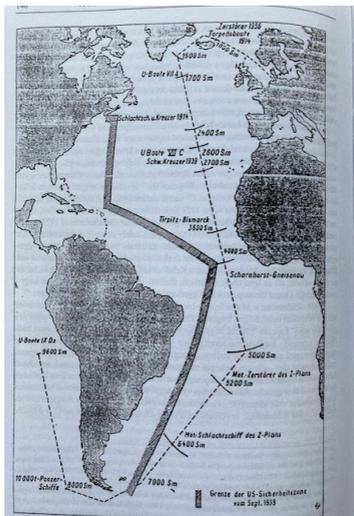


Figura 10. Radius de los barcos de guerra alemanes en 1939. Figura 11. «Panzerkreuzer» *Admiral Graf Spee* en 1939.

En suma, los viajes repetidos, sistemática y casi anualmente, de los buques escuela *Berlin*, *Emden*, *Hamburg* y *Karlsruhe* por el mundo, con entre 60 y 100 cadetes a bordo, no servían solamente para tener reservas de efectivos en las fuerzas navales alemanas, reducido a 15.000 unidades en la República de Weimar. Mucho más –al igual que en el caso del *Reichsheer*, con 100.000 soldados–, tenían como objetivo asegurar, a través de un personal básico joven y de alta

calificación, el futuro cuerpo de oficiales/suboficiales y de mando de una flota desarrollada rápidamente y grande: lista para llevar adelante el concepto ofensivo de la estrategia naval *Kreuzerkrieg*, *Handelskrieg* que se realizó durante la II Guerra Mundial, por ejemplo, con las maniobras del *Panzerschiff Admiral Graf Spee*, *Deutschland*, *Admiral Scheer* (Brennecke, 1942; Krancke, 1955) y con acorazados más grandes como *Gneisenau* y *Schamhorst* (Kurowski, 1986).

## REFERENCIAS

- BEHNCKE, Paul: *Reiseindrücke aus Latein-Amerika*. (Deutschtum und Ausland. Studien zum Auslandsdeutschtum und zur Auslandskultur.) Hrsg. von Georg Schreiber 5. Heft Aschendorfsche Verlagsbuchhandlung, Münster in Westfalen, 1926.
- BRENNECKE, Jochen: *Kreuzerkrieg in Zwei Ozeanen. Schwerer Kreuzer Admiral Scheer versenkt 152 000 Brutto-Register-Tonnen. Herausgegeben im Auftrage des Kommandos Admiral Scheer*. Leipzig: Hase & Koehler Verlag, 1942.
- BREYER, Siegfried; KOOP, Gerhard: *Von der EMDEN zur TIRPITZ. Band 1. Die Schlachtschiffe, Linienschiffe, Panzerschiffe, Kreuzer und Flugzeugträger der deutschen Marine 1920-1945*. Bonn: Bernard & Graefe Verlag, 1991.
- DÜLFFER, Jost: «Determinanten der deutschen Marineentwicklung in der Zwischenkriegszeit (1920-1939)», *Marine-Rundschau* 72, 1975, pp. 8-19.
- FAUPEL, Wilhelm (Generalmajor a. D.): «Die wirtschaftlichen und kulturellen Beziehungen Deutschlands zu Süd-Amerika», *Ibero-Amerika* (C). Mitteilungen über Chile, Bolivien, Peru, Ecuador, Kolumbien, Venezuela. Hrsg.: Deutscher Wirtschaftsverband für Süd- und Mittelamerika. Jg. 12. Nr. (C) 5. Berlin, 1931. 10. pp. 81-85.
- FECHT, Ottomar: «Südamerikafahrten deutscher Kriegsschiffe», *Iberica* 4, 1930, pp. 118-120.
- FISCHER, Ferenc: «Die Deutsch-Chilenen, die geschlossenen Kolonien in Süd-Chile und die Schulkreuzer *Berlin* und *Emden* in chilenischen Gewässern (1925-1927) als Botschafter der Heimat». Minderheiten und Mehrheiten in ihren Wechselbeziehungen im südöstlichen Mitteleuropa. Festschrift für Gerhard Seewann 65. Geburtstag. Hrsg: Zsolt Vitári. Universität Pécs, 2009, pp. 105-143.
- FISCHER, Ferenc: «La expansión (1885-1918) del modelo militar alemán y su pervivencia (1919-1933) en América Latina», *Revista del CESLA* 11, 2008, pp. 135-160.
- FISCHER, Ferenc: *El modelo militar prusiano y las Fuerzas Armadas de Chile 1885-1945*. Pécs: University Press, 1999.
- FISCHER, Ferenc: «Memorandos secretos de las relaciones militares chilenas-alemanas durante la República de Weimar», *Bicentenario 9. Revista de Historia de Chile y América* 1, 2010, pp. 125-151.
- FISCHER Ferenc: «¿Noruega vía Chile?: Los programas secretos de entrenamiento militar de la Marina de Guerra alemana en el gemelo geográfico de los fiordos noruegos, en los canales de Sur de Chile y de la Tierra del Fuego (1925-1938) », *Iberoamericana Quinceeclesiensis* 2, 2004, pp. 33-55. Pécs: Universidad de Pécs, Centro Iberoamericano.
- FRICZKE, E.: «Das Band des Meeres. Der deutsche Kreuzer *Berlin* in Spanien», *Münchener Neueste Nachrichten*. 1924. 05. 24.
- FRITZ, Otto, (Kapitänleutnant): «Um die Südspitze Amerikas. Die *Emden* auf dem Wege von Valparaiso um das Kap Horn zu den Falkland-Inseln. Skizze von der Reichsmarine», *Wehr und Waffe* 51/27, 1927.
- GNEITNIG, Udo: *Die Rolle und die Bedeutung der Schulschiffe und Auslandsreisen der Reichsmarine*. 61 - 65. Bonn: Schriftenreihe des Deutschen Marine Instituts, 1965.
- HARTWIG, Alfredo: «Die politische Stellungnahme der südamerikanischen Staaten im Weltkrieg», *Deutsche Rundschau* 173, 1917, pp. 329-339.
- KEILHACK, H.: *Rund um Südamerika mit dem Kreuzer Berlin*. Berlin-Charlottenburg: Verlag Offene Worte, 1926.
- KOOP, Gerhard; SCHMOLKE, Klaus-Peter: *Die Panzerschiffe der Deutschland - Klasse Deutschland / Lützow - Admiral Scheer - Admiral Graf Spee. Schiffsklassen und Schiffstypen der deutschen Marine. Band 4*. Bonn: Bernard & Graefe Verlag, 1993.
- KOOP, Gerhard; SCHMOLKE, Klaus-Peter: *Die leichten Kreuzer Königsberg, Karlsruhe, Köln, Leipzig, Nürnberg. Schiffsklassen und Schiffstypen der deutschen Marine. Band 5*. Bonn: Bernard & Graefe Verlag, 1994.
- KRANCKE, Teodor; BRENNECKE, Jochen: *Das glückhafte Schiff. Kreuzerfahrten des Admiral Scheer*, *Verlagsgesellschaft Biberach an der Riss*. München, 1955.
- KUROWSKI, Franz: *Auf allen Meeren. Der Kreuzerkrieg im Zweiten Weltkrieg*. München: Wilhelm Heyne Verlag, 1986.
- SCHIMPF, A.: «Weltreisebriefe von der *Emden*», *Talcahuano* 27, *Tägliche Rundschau*, 1927, pp. 12-30.
- SCHLUBACH, Roderich: «Ausland und Hamburg in ihren Beziehungen zu Lateinamerika», *Ibero-Amerika* (B) 1, 1935.
- SCHRÖDER, K.: «Die werbende Macht der Flotte im Auslande. Frühjahrsreise 1929 der deutschen Flotte nach Spanien», *Hamburger Übersee Jahrbuch* 1929, pp. 253-260.
- SCHÜßLER, Adelbert: «Die Weltreise des Kreuzers *Emden*. Das chilenische Wilhelmshafen. Der Schauplatz der Seeschlacht von Coronel», *Deutsche Tageszeitung* 1927, pp. 12-15.

- RAEDER, Erich: *Der Kreuzerkrieg in den ausländischen Gewässern. Band 2. Die Tätigkeit der kleinen Kreuzer Emden, Königsberg und Karlsruhe*. Berlin: Verlag Mittler & Sohn, 1923.
- RAHN, Werner: «Reichsmarine und Weltmachtstreben. Korreferat II.: Diskussionbeitrag zum Referat von Gerhard Schreiber». *Militär und Militarismus in der Weimarer Republik*. Beiträge eines internationalen Symposiums an der Hochschule der Bundeswehr Hamburg am 5. und 6. Mai 1977. Droste Verlag, Düsseldorf, 1978, pp. 183-189.
- RAHN, Werner: *Reichsmarine und Landesverteidigung, 1919-1928. Konzeption und Führung der Marine in der Weimarer Republik*. München: Bernard&Graefe Verlag für Wehrwesen, 1976.
- SCHRÖDER, Klaus: «Zur Entstehung der strategischen Konzeption Grossadmiral Raeders», *Marine-Offizier Vereinigung (MOV) - Nachrichten* 46, 1971, pp. 14-48.
- TÄGIL, Sven: «Wegener, Raeder und die Deutsche Marinestrategie. Einige Gesichtspunkte hinsichtlich der Bedingungen für Ideeneinfluss. Lund, 1970», *Probleme deutscher Zeitgeschichte. Lund Studies in International History* 2, 1971, pp. 77-96.
- WEGENER, Wolfgang (Vizeadmiral a. D.): «Die Seestrategie des Weltkrieges». Berlin, 1929. (2. Auflage 1941). *Cuadernos de Historia Habanera* 1, 2, 3, 4 y 5. La Habana: Ediciones Boloña, 2017.

## **VII. POLÍTICA, PODER, ORGANIZACIÓN**



# EL ABANDONO DE LA MARINA EN LAS INDEPENDENCIAS AMERICANAS (1814-1824)

Jorge Álvarez Palomino  
Universidad CEU San Pablo  
<https://orcid.org/0000-0001-9720-244X>

Es sabido que la Guerra de Independencia (1808-1814) marcó el definitivo colapso de España como potencia mundial pese a la victoria sobre los franceses. En los años siguientes, España fue incapaz de imponerse sobre los rebeldes americanos y perdió su imperio ultramarino, quedando sometida a la tutela de potencias mayores. Un factor fundamental para explicar esta caída es la decadencia de la Real Armada, instrumento fundamental para poder proyectar y mantener el poder español al otro lado del Atlántico. Los constantes esfuerzos de España por afirmar su posición como imperio global chocaron con la insignificancia de su poder naval, un problema del que fueron muy conscientes los gobiernos de Fernando VII. Esta investigación pretende reflexionar sobre el papel fundamental de la Armada en la pérdida de la América Española y las razones por las que España fue incapaz de mantener y proyectar un poder naval suficiente para conservar sus dominios. Para ello, la investigación emplea principalmente fuentes primarias del Archivo de Marina «Álvaro de Bazán», el Archivo del Museo Naval y el Archivo General de Simancas.

## LA DEBILIDAD DE LA ARMADA DE POSGUERRA

Durante el siglo XVIII, España había sido capaz de mantener el control de su imperio americano pese a la rivalidad con una Gran Bretaña cada vez más fuerte. Aunque la superioridad naval de la Royal Navy era amplia, la Real Armada española se mantuvo durante toda la centuria como un arma eficaz y capaz de mantener ininterrumpida la comunicación de España con sus posesiones transatlánticas (Cepeda, 2010: 30). Durante las guerras revolucionarias, la marina española sufrió serios reveses frente a los ingleses en las batallas del Cabo de San Vicente (1797) y Trafalgar (1805), pero su crisis definitiva no se debió a las derrotas frente al enemigo, sino al abandono que sufrió durante la Guerra de Independencia. Durante los seis años que duró la lucha contra los franceses, los buques de la Armada quedaron abandonados en sus arsenales mientras oficiales y tripulaciones combatían desembarcados por toda la Península. Cuando en 1814 se consiguió finalmente la victoria contra el invasor, el coste que España había pagado en cuanto a su poder marítimo era enorme: de los 42 navíos de línea que había en 1808, solo quedaban 16, y de ellos únicamente cuatro estaban en condiciones de navegar (Cervera, 1989: 82).

Por lo tanto, cuando Fernando VII retornó a España de su largo exilio, se encontró con que apenas quedaba nada de la Armada que había dejado al salir. La propia Regencia que había dirigido la lucha en su ausencia reconocía esto como una de las causas de la debilidad española en las instrucciones que redactó para su plenipotenciario en las negociaciones de paz previstas tras la derrota de Napoleón, describiendo al reino como «impotente por no tener ejércitos organizados y haber sido destruida su Marina»<sup>1</sup>.

Los mandos de la Armada eran muy conscientes de esta dolorosa decadencia. En un cálculo hecho en 1816, se estimaba que una marina de primer orden requería cien navíos, cien fragatas y cien buques menores<sup>2</sup>. Aunque el cálculo está seguramente inflado para justificar la necesidad de aumentar el gasto de la Armada, no es descabellado cuando se compara con el estado de la *Royal Navy* en el mismo año, que tenía 151 navíos, 170 fragatas y más de un centenar de buques menores<sup>3</sup>. España nunca había alcanzado esa cifra, aunque en su momento álgido, a la muerte de Carlos III en 1788, la Real Armada contaba con 78 navíos, 51 fragatas y más de un centenar de buques menores (González Fernández, 2007: 134). En 1805, antes de Trafalgar, se había reducido a 40 navíos y 26 fragatas por las numerosas capturas británicas y el descenso de la

<sup>1</sup> AGS, Estado, 8175, Instrucciones para el plenipotenciario de las Españas en el Congreso que se reúna para tratar de la paz general de la Europa, y restablecimiento del equilibrio político de las Potencias de ella.

<sup>2</sup> AMN, 0243, Ms. 0439/12, 6 agosto 1816, Razón de los gastos de la Marina Militar y reformas susceptibles.

<sup>3</sup> Steel's List, September 1816, Admiralty, HM Stationary Office, p. 27.

construcción (Fernández González, 2014: 184). Aunque la mayoría de los oficiales de la Armada de Fernando VII habían vivido esos tiempos, en el escenario posterior a la Guerra de la Independencia aquellas cifras se antojaban no ya lejanas sino completamente fantásticas. El ministro de Marina Vázquez de Figueroa, con duro realismo, se quejaba en 1818 de que no se hiciese caso a sus peticiones de mantener la Armada «no ya [...] en el pie que debe estar la de VM y corresponde a la Nación Española, sino al menos a fin de mantener el debido buen pie de armamento de tres o cuatro navíos de línea y doce fragatas, con algunos buques menores»<sup>4</sup>. El mismo ministro no podía evitar la comparación con sus propios recuerdos al señalar «uno o más buques en nuestro estado y abandono eterno en que se tiene a la Marina, apenas puede habilitarse en el tiempo que en el año 1790 vi poner en la mar al Augusto Padre de VM 50 navíos de líneas, 25 o 30 fragatas y competente número de buques menores»<sup>5</sup>.

El deterioro de la Armada se notaba no solo en la falta de barcos, sino en las penurias económicas que sufrían sus integrantes por falta de fondos. Durante la Guerra de Independencia se había acumulado un enorme retraso en las pagas de los marinos que llevó a Vázquez Figueroa a afirmar ante las Cortes en 1812 que «no hay uno cuyo semblante no manifieste el hambre que lo devora, y que de no ser socorrido va precisamente a ser víctima de la miseria en que le ha constituido la falta absoluta de pagas» (Juan y Ferragut, 2008: 131). Ya en pleno Sexenio Absolutista, el presidente de la Junta del Almirantazgo, Juan de Villavicencio, señalaba que «la poca religiosidad que en la época anterior hubo para el pago de las deudas más sagradas del Estado y cumplimiento de los contratos, especialmente en todo cuanto ha pertenecido a Marina, y esto en todos tiempos después del fallecimiento del Sr. Don Carlos III de gloriosa memoria»<sup>6</sup> hacían que hubiese un descrédito total de la Armada española, donde los oficiales tenían que empeñarse personalmente para conseguir contratos. En el arsenal de Cádiz, el más importante de la Armada, los oficiales carecían de instrumentos de navegación, cartas, libros y hasta alimentos por la falta de pagas<sup>7</sup>.

El abatimiento y desmoralización de los marinos se veía agravado al comparar el estado de la flota española con la de otras potencias. La Real Armada, que durante el siglo XVIII había sido la tercera del mundo, tuvo que soportar la humillación de verse superada no ya por la inglesa y la francesa, sus antiguas rivales, sino por la de potencias de segundo orden como Portugal y Holanda. Un informe del Almirantazgo señalaba que la Armada de 1818 «es muy inferior a la portuguesa y holandesa, cuando nunca podría creerse compitiendo con aquellas, que por tantos motivos debe ser superior a ellas»<sup>8</sup>.

## EL AMBIGUO PAPEL DE GRAN BRETAÑA

El abandono de la Armada había tenido poco efecto en la Guerra de Independencia, que se libraba en suelo peninsular y contra un enemigo, Francia, que había perdido el dominio de los mares en favor de la aliada Gran Bretaña. Pese al lamentable cuadro que encontró Fernando VII en 1814, quizá las consecuencias para España habrían sido menores en un escenario de paz como el que reinó en Europa desde la derrota de Napoleón<sup>9</sup>. Pero para la Monarquía Española seguía habiendo un frente de guerra abierto y en plena ebullición en América, donde desde 1810 había prendido la llama de la independencia.

La tragedia del Imperio Español fue que la revolución emancipadora coincidió con el momento de mayor debilidad de su poderío naval. Hubo en ello algo de fatalidad, pero también de causalidad: las derrotas del Cabo de San Vicente y Trafalgar habían entregado el dominio absoluto del Atlántico a los ingleses y cortaron *de facto* toda comunicación de España con sus Américas. Durante años, pese al nominal Gobierno español, las posesiones americanas abandonaron el régimen de monopolio y estuvieron abiertas a los comerciantes extranjeros, principalmente ingleses y estadounidenses. En palabras de Delgado Ribas:

... las nacientes burguesías comerciales de Buenos Aires, Caracas, Veracruz o La Habana no vivieron el bloqueo inglés del comercio colonial español como una experiencia traumática que

<sup>4</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Figueroa al Rey, 20 de julio de 1818.

<sup>5</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Figueroa al Rey, 20 de julio de 1818.

<sup>6</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDDB20150216144, Villavicencio a Figueroa, 3 de agosto de 1818.

<sup>7</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDDB20150219633, Hidalgo de Cisneros a Marina, 23 de marzo de 1819.

<sup>8</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Almirantazgo a Marina, 26 de agosto de 1818.

<sup>9</sup> La Royal Navy, pese a tener que mantener la hegemonía colonial británica en todos los océanos, emprendió desde 1815 un proceso de reducción de gastos y efectivos una vez que la amenaza de guerra con otras potencias se iba desvaneciendo (Wilcox, 2014: 2).

limitaba sus posibilidades de participación en el comercio internacional, sino como una etapa de gran prosperidad... (Delgado, 2006: 10).

De ahí que a partir de 1810 la revolución, encabezada por burgueses de los principales puertos comerciales como Buenos Aires o Caracas, utilizase como principal reivindicación el comercio libre y el fin del monopolio. La ausencia de una marina española había impedido mantener la relación exclusiva que unía a España con sus dominios y, roto ese vínculo, resultó imposible evitar que las ideas de emancipación se asentaran.

Fernando VII puso todo su empeño a partir de 1814 en restablecer el control español en América, pero para librar una guerra transatlántica resultaba obvia la importancia de tener una marina capaz de proyectar su poder al otro lado del océano, y eso era algo de lo que España carecía absolutamente. Para poder someter a los rebeldes, se necesitaba que la marina pudiese transportar tropas desde la Península para reforzar el ejército realista en América, bloquear los auxilios de suministros y tropas de los rebeldes y enfrentarse a cualquier fuerza naval que estos fuesen capaces de oponer.

En todos estos puntos, resultaba fundamental el papel de Gran Bretaña, cuya abrumadora superioridad naval le daba la posibilidad de dominar a su voluntad las comunicaciones entre ambos hemisferios. Afortunadamente para España, la unión contra el enemigo común francés había hecho que por primera vez en siglos los ingleses fuesen, al menos nominalmente, un aliado (Fernández Palacios, 2011: 79). Si Londres hubiese adoptado una actitud beligerante en contra de España, podría haber decidido en un solo golpe la pérdida de todo el imperio americano. En una entrevista en 1816 con el embajador español, Lord Castlereagh, Secretario del *Foreign Office* y gran artífice de la política exterior británica en la posguerra, se cuidó de señalar esta posibilidad al decir que «la España no es en el día temible, pues nada puede sin recursos, sin marina, y continuamente pidiendo empréstitos» por lo que si se declarase la guerra entre ambas «la Inglaterra, sin trabajo y sin gastos, ya que no tiene ninguna escuadra española a que oponerse, tendrá la gloria de haber contribuido a la libertad e independencia del Nuevo Mundo»<sup>10</sup>.

Si Inglaterra no dio este paso fue por miedo a romper el consenso de paz entre todas las potencias establecido tras la derrota de Napoleón, en el que el propio Castlereagh había trabajado incesantemente, y por el rechazo de su propia población y sus finanzas, exhaustas tras décadas de guerra e impuestos (Waddell, 1987: 1). Estas consideraciones hicieron que Gran Bretaña se declarase neutral en el conflicto entre España y sus súbditos rebeldes, comprometiéndose a no prestar ayuda a ninguno de los dos bandos. Un objetivo constante de los gobiernos españoles tanto durante el Sexenio Absolutista como en el Trienio Liberal fue intentar inclinar el apoyo británico de forma decidida hacia España para suplir con el poderoso respaldo de Londres la incapacidad naval de España. Don Pedro Ceballos, Secretario de Estado de Fernando VII entre 1814 y 1816, intentó incluso utilizar la debilidad de la Marina como un argumento para atraer a Gran Bretaña al aducir que para Londres era conveniente mantener América bajo el poder de una potencia sin poder naval, como era España, de forma que nadie rivalizase con su hegemonía atlántica. En sus instrucciones para el embajador en Londres, conde de Fernán-Núñez, afirmaba: «Las posesiones ultramarinas son para la España otros tantos vínculos que la unen a la Inglaterra, singularmente mientras no tenga una marina que la ponga en estado de no necesitar de auxilio extranjero, lo que por desgracia está muy distante»<sup>11</sup>. Otra posibilidad, sugerida por el Encargado de Negocios en Londres, don Joaquín Campuzano, era ofrecer ventajas a Gran Bretaña a cambio de fondos que debían dedicarse a la restauración de una marina capaz de sujetar a los rebeldes. En 1817 proponía: «Tal vez sería posible interesar a la Inglaterra en la pacificación de América por medio de alguna concesión comercial o territorial, compensada por alguna suma de dinero que empleada en la restauración de nuestra Marina, la habilitase para completar esta obra importante»<sup>12</sup>. Como se ve, los diplomáticos españoles eran muy conscientes de la estrecha relación que existía entre la conservación del imperio y el estado de la Armada.

Pese a los reiterados intentos, ni por un medio ni por otro se consiguió arrastrar a Inglaterra a defender la causa española. Lejos de ello, aunque el gabinete británico mantuvo su estricta política de neutralidad, la mayoría de la opinión pública dio su apoyo a los rebeldes americanos y esta simpatía se materializó en forma de un importante contrabando de suministros, armas y hasta tropas para servir a la causa de la independencia. Este tráfico estaba espoleado por un lado por las casas de comercio inglesas que obtenían enormes beneficios del contrabando directo con América, inundando los territorios libres del control aduanero español con productos británicos, y

<sup>10</sup> AGS, Estado, 8310, Fernán-Núñez a Ceballos, 16 de enero de 1816, c. 841.

<sup>11</sup> AGS, Estado, 8176, Ceballos a Fernán-Núñez, 9 de febrero de 1815.

<sup>12</sup> AGS, Estado, 8286, Campuzano a Pizarro, 15 de mayo de 1817, c. 14.

por otro por la gran cantidad de militares que habían quedado sin empleo tras el fin de las Guerras Napoleónicas en Europa y que encontraban posibilidades de empleo en las filas de los rebeldes. Aunque España protestó sistemáticamente durante años contra la creciente ayuda inglesa que recibían los insurgentes, el Gobierno de Londres se escudó siempre en que se trataba de negocios de particulares e hizo pocos esfuerzos por perseguir legalmente este contrabando generalizado (Waddell, 1983: 207-208).

La falta de resultados diplomáticos podría haberse suplido fácilmente con un control marítimo que interceptase los barcos con rumbo a puertos rebeldes y bloquease sus posibilidades de recibir socorros. Los buques que se empleaban para el contrabando eran viejos, de origen civil y poco armados, por lo que detenerlos no requería gran esfuerzo. WHG Page, un abogado inglés contratado por el Gobierno español para perseguir estas expediciones en los tribunales, estimaba que con que España situase dos o tres navíos de línea o fragatas en las aguas rebeldes y declarase los puertos bloqueados, capturando por Real Orden a todo el que entrase, evitaría la salida de barcos para los insurgentes de forma mucho más eficaces que con apelaciones a las leyes inglesas<sup>13</sup>. Pero incluso ese mínimo esfuerzo quedaba fuera de las exiguas posibilidades de la Real Armada. En 1818 la Secretaría de Estado de Marina contestaba a la orden de detener un pequeño convoy con armas y tropas para América: «No se crea que por Marina, en el estado miserable en el que esta se halla, puedan darse tales providencias [...]. Si la Marina de VM estuviera en el pie que es debido, con una sola medida estuviera todo conseguido»<sup>14</sup>.

Los pocos buques españoles que operaban en América tenían que ser además muy cuidadosos a la hora de interceptar barcos bajo bandera británica, pues el riesgo de incidentes diplomáticos era alto. Con frecuencia, los capitanes españoles no podían probar fácilmente la línea entre un comerciante y un contrabandista y en Londres el Gobierno y el Parlamento recibían constantes quejas de las casas de comercio británicas cada vez que su actividad se veía perjudicada por los controles marítimos españoles. El aumento del contrabando inglés desde 1817 hizo pedir al embajador en Londres, duque de San Carlos, la visita por buques de la Armada de todos los barcos ingleses que lleguen a América pues las medidas del Gobierno inglés que «aparentemente se dirigen a contener la conducta hostil de sus súbditos» eran claramente insuficientes<sup>15</sup>. Consultada sobre el particular la Junta del Almirantazgo, respondí que, ante la inferioridad de la marina española frente a la británica, las órdenes relativas a esta materia que debían darse a los comandantes navales en América «fueran de especie que su proceder evitase reclamaciones y comprometimientos cuyos resultados nos condujesen a un fin que por todos los medios debemos esquivar, al propio tiempo que estorbasen en lo posible la llegada de tales buques a los puntos insurreccionados»<sup>16</sup>. Por ello, se decidió mantener sin ampliar la orden existente desde el 26 de septiembre de 1817 que mandaba detener los buques ingleses solo si se descubría de sus papeles que iban a zona insurreccionada y llevaban efectos militares, aunque «usando siempre de la mayor prudencia y urbanidad en el trato»<sup>17</sup>.

## LA INFERIORIDAD NAVAL EN LOS TEATROS DE GUERRA AMERICANOS

La marina española de posguerra no era solo incapaz de oponerse a Gran Bretaña, la mayor potencia naval del momento, sino de disputar a cualquier otro rival el control de las aguas americanas. Los mismos problemas se dieron con los Estados Unidos, que había adoptado una actitud de apoyo abierto a los rebeldes y cuya joven flota superaba ampliamente a cualquier fuerza que España pudiese desplegar. Incluso cuando Portugal ocupó ilegalmente la banda oriental del Río de la Plata, España no pudo oponer resistencia al no disponer de una escuadra que pudiese oponerse a los siete navíos con los que contaba la monarquía vecina<sup>18</sup>. Pero el mayor problema fue la imposibilidad de superar incluso a las incipientes marinas que las repúblicas rebeldes levantaron.

Los gobiernos del Río de la Plata, Colombia y Chile entendieron rápidamente que su supervivencia dependía en buena medida de su habilidad para conseguir un poder naval capaz de

<sup>13</sup> AGS, Estado, 8286, Page a Campuzano, 31 de enero de 1818.

<sup>14</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150214713, Vázquez Figueroa a Fernando VII, 24 de febrero de 1818.

<sup>15</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150214751, Pizarro a Marina, 16 de diciembre de 1817.

<sup>16</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150214751, Navarrete a Marina, 19 de diciembre de 1817.

<sup>17</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150214751, Vázquez de Figueroa a Pizarro, 24 de febrero de 1818.

<sup>18</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150216144, Villavicencio a Figueroa, 3 de agosto de 1818.

oponerse al de la metrópoli. Sin embargo, su situación económica era incluso peor que la de España y carecían de cualquier base para poder constituir una marina. Estas carencias las suplieron dedicando los pocos recursos disponibles a comprar barcos y tripulaciones en el extranjero, principalmente en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, además de ofreciendo amplios beneficios a todo corsario extranjero que quisiera dedicarse a la piratería contra las posesiones españolas bajo el amparo de alguna de las banderas insurgentes. Aunque esta política, a costa de grandes sacrificios, permitió a los insurgentes hacerse rápidamente con el embrión de una fuerza naval, sus marinas no dejaban de ser conjuntos de barcos obsoletos comprados a precio de saldo y aventureros en busca de botín.

En circunstancias normales, no habrían representado una amenaza para la marina española, que incluso en sus horas más bajas era superior. Pero la dispersión de los dominios de la Corona, que obligaban a desperdigar los pocos barcos por todo el continente, la dificultad logística de enviar los buques disponibles en los puertos peninsulares al otro lado del Atlántico, la perpetua penuria de la Hacienda y algunas malas decisiones estratégicas hicieron que España se viese luchando en inferioridad naval en todos los teatros de la guerra. La situación era tan dantesca que algunos corsarios rioplatenses se atrevían incluso a atacar a los mercantes que entraban y salían de la misma bahía de Cádiz, propiciando el impotente lamento del Almirantazgo al ver que «unos miserables corsarios nos apresen los buques mercantes a la vista de nuestros principales puertos»<sup>19</sup>.

Los virreyes y comandantes de América pedían insistentemente a Madrid que se les enviasen refuerzos marítimos. El virrey de Nueva España, el capitán general de la Armada Juan José Ruiz de Apodaca, pedía en 1818 que se le enviasen algunos barcos, pues para defender toda la costa del Pacífico disponía únicamente del bergantín San Carlos «en no muy buen estado»<sup>20</sup>. Aunque los rebeldes mexicanos carecían de marina, en el Golfo de México operaban numerosos corsarios bajo bandera de las repúblicas de Colombia, Chile o Río de la Plata que hacían casi imposible la comunicación de Veracruz con La Habana y demás puertos leales. El más importante de ellos era el pirata francés Louis-Michel Aury, que disponía de doce o trece buques ligeros tripulados por estadounidenses, franceses e ingleses<sup>21</sup>. En 1818 la Junta Militar de Indias, presidida por el general Eguía, pedía que se enviasen algunas fragatas a combatirle pues «no habiendo en la actualidad un solo buque de guerra en aquellas aguas, exige cualquier sacrificio por costoso que parezca el envío de uno de ellos a lo menos»<sup>22</sup>.

La situación naval en el teatro de Costa Firme –actuales Colombia y Venezuela–, donde el general Morillo combatía a Bolívar desde 1815, era igualmente apurada. Los rebeldes tenían una escuadra de barcos ligeros comandada por Luis Brión que consiguió importantes victorias sobre los realistas. A finales de 1820, la superioridad de Brión era suficiente para mantener a Morillo bloqueado en Cartagena de Indias. Según informaba un desertor inglés de las fuerzas rebeldes, Morillo podía resistir, pero necesitaba apoyo naval<sup>23</sup> y el embajador español en Londres, duque de Frías, creía que solo con que se enviasen unos pocos barcos para levantar el bloqueo, Morillo podría imponerse a Bolívar<sup>24</sup>. El Gobierno del Trienio logró enviar una pequeñísima expedición al mando de don Ángel Laborde compuesta de una fragata ligera y una corbeta, cargadas con medicinas y pertrechos, pero sin soldados de refuerzo (Manera, 1987: 63). Sin embargo, para cuando Laborde alcanzó Costa Firme, Cartagena ya se había rendido y tuvo que encerrarse en el apostadero de Puerto Cabello, el único enclave que quedaba en poder realista.

El Virreinato del Perú fue en el que más se dejó sentir la inferioridad naval española. Aislado al otro lado del Cabo de Hornos, apenas disponía de barcos para defender el puerto de El Callao y muy difícilmente podía esperar ayuda de la metrópoli. La situación era especialmente apurada porque los rebeldes de Chile organizaron una muy respetable escuadra a las órdenes del veterano oficial inglés Lord Cochrane que se hizo con el control absoluto del Pacífico. De acuerdo con los informes españoles, en esta escuadra «todos, todos los oficiales de sus buques y su tripulación son ingleses: en suma, que es una escuadra inglesa bajo pabellón chileno»<sup>25</sup>. Cochrane contaba con el único navío de línea desplegado en América por ninguno de los dos bandos, el *San Martín*,

<sup>19</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Almirantazgo a Marina, 26 de agosto de 1818.

<sup>20</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150216175, Apodaca a Marina, 31 diciembre 1818.

<sup>21</sup> AGS, Estado, 8178, Martín Villamil a San Carlos, 23 de septiembre de 1818.

<sup>22</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026-4, Eguía a Figueroa, 15 de agosto de 1818.

<sup>23</sup> AGS, Estado, 8297, Frías a Castro, 11 de octubre de 1820, c. 131.

<sup>24</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150221001, Frías a Castro, 3 de octubre de 1820.

<sup>25</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150222527, Félix D'Olhaberriague a Marina, 19 de junio de 1821.

un viejo buque inglés comprado en Londres pero que con sus 68 cañones daba una ventaja absoluta a los chilenos sobre cualquier barco de la Real Armada en aguas americanas. El virrey del Perú, don Joaquín de la Pezuela, consiguió importantes victorias en tierra pero advertía, a la espera de la expedición contra Buenos Aires que se preparaba en Cádiz, que:

... no será decisivo mientras los chilenos conserven la numerosa marina que han formado. Para destruirla no hallo otro arbitrio que el de que SM despache al Pacífico dos navíos y dos fragatas de guerra que con la reunión de los buques que aquí tengo rendirán o abrasarán los de los rebeldes [...] Si me puedo conservar hasta que lleguen los buques citados; y el Señor La Abisbal toma Buenos Aires, puede tenerse por sometida al rey esta América Meridional del Sur, pero de lo contrario esto presenta un mal aspecto<sup>26</sup>.

Desde España se envió en socorro de Lima una escuadra formada por el viejo navío *San Telmo*, el *Alejandro I* recién comprado a Rusia y la fragata *Prueba*. La fatalidad se cionó con los españoles, sin embargo, pues el *Alejandro I*, por problemas en la arboladura, tuvo que dar la vuelta a medio camino y el *San Telmo* naufragó en una terrible tempestad al doblar el Cabo de Hornos. Solo la *Prueba* pudo llegar sana y salva a Lima, donde nada podía hacer frente a la escuadra de Cochrane. La pérdida de esta escuadra, la mayor que España envió a América desde 1815, supuso un golpe terrible para la causa realista, pues su llegada habría permitido sin duda destruir la incipiente Marina chilena y asegurar el Pacífico<sup>27</sup>.

### EL MINISTERIO DE MARINA Y LA COORDINACIÓN POLÍTICA

En Madrid estaban lejos de ignorar la importancia de que la Armada recuperara algo de su poderío si se quería evitar la pérdida de América. Aunque a menudo se ha culpado a Fernando VII de negligencia en la cuestión naval, como en todas las demás, lo cierto es que según hemos visto, las causas de la decadencia se remontaban a mucho antes de su vuelta a España y sus sucesivos gobiernos tuvieron que enfrentarse a problemas insuperables en un contexto de guerra abierta en toda América y miseria económica generalizada.

Una crítica que se ha sostenido y que sí es achacable al rey es que la toma de decisiones de la Armada quedó supeditada a otros ramos del Gobierno y a las influencias de su «camarilla» de favoritos. Esta crítica se originó ya en la propia época por la competencia entre los distintos ministerios y los recelos por parte del de Marina hacia el de Guerra. El origen de la disputa pudo estar en la desavenencia personal entre Vázquez Figueroa y su homólogo de Guerra, el general Eguía. Mientras el primero pertenecía al partido más moderado, encabezado por el Secretario de Estado José Pizarro, el segundo representaba al sector más férreamente absolutista y que contaba sin duda con la confianza preferente de Fernando VII (La Parra, 2018: 325). Ello hizo que en ocasiones Eguía, desde su cargo de presidente de la Junta Militar de Indias, usurpase funciones a Figueroa. El ministro de Marina se quejaba en 1818:

No puedo dejar de hacer presente a VM en esta ocasión que me sorprende que el ministro de la Guerra, interiorizado en los negocios del gobierno, que no ignora ni puede ignorar cual es la situación del Estado y muy particularmente de la marina, para lo cual no es menester estar en el interior del gobierno, porque es demasiado público y notorio lo desatendida que está; un Ministro, digo, que ha oído de palabra y por escrito en las sesiones del Consejo de Estado, y en las Juntas de los Ministros el lamentable punto a que ha llegado la Marina militar, proponga a VM la expedición de providencias sobre armamento y destino de buques de guerra, cual si la Armada se hallase toda en el pie más floreciente y toda pronta a operar, y cual si esto fuese con pleno conocimiento y debidas noticias del encargado por VM del Ministerio de este ramo. [...] Si fuera de los límites de lo que me incumbe por el Ministerio de mi cargo, me atrevese a proponer a VM sin acuerdo del Ministro de la Guerra, el destino que convendría dar a las tropas del ejército, procediendo en ello con equivocación o sin ella, el Secretario del Despacho de la Guerra tuviese o no que tachar en la medida que se tomase, se quejaría con razón de que propusiese lo que no se podía realizar, y más diría si forjaba en mi imaginación fuerzas que me consta no existían<sup>28</sup>.

Más allá de la disputa personal, existía sin duda en la cuestión americana un complicado solapamiento entre los distintos ministerios: Estado, encargado de la diplomacia y la dirección general de la política gubernamental; Guerra, responsable de las tropas que combatían en América; Marina, que debía transportar a las tropas y darles el indispensable apoyo marítimo; y

<sup>26</sup> AGS, Estado, 8312, Pezuela a San Carlos, 28 de febrero de 1819.

<sup>27</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150222527, Consulado de Lima a Fernando VII, 31 de agosto de 1821.

<sup>28</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Vázquez Figueroa al Rey, 20 de julio de 1818.

Hacienda, que tenía que autorizar todos los gastos. De estos ministerios, para complicarlo más, dependían ciertos organismos pensados para facilitar la coordinación en aspectos concretos, como la Comisión de Reemplazos de Cádiz, formada para reunir fondos con los que sufragar las expediciones, o la Junta Militar de Indias, que supervisaba el curso de la guerra. Desde Marina se quejaban de que:

Esta variedad de disposiciones es causa de que no se sepa a dónde acudir cuando llegue el caso de verificar la expedición, siendo sí muy cierto que nada se hará si con mucha anticipación no se libran los caudales necesarios para ella, acordando quién los ha de librar, a fin de ir habilitando los buques de guerra precisos y componiendo los que hagan falta; y que, como ha sucedido otras veces, se quiera expedición repentinamente cuando se ha perdido el tiempo de prepararla, no habiendo por consiguiente nada hecho y al fin no se hace<sup>29</sup>.

En 1815 se había suprimido el Ministerio de Indias, para simplificar la administración, aunque Pizarro lo consideraba necesario para unificar todas las cuestiones «pues el Ejército expedicionario corre por Guerra, y lo demás por cada ministerio, causa a su corto entender muy principal de lo que sucede en nuestras Américas»<sup>30</sup>. Con la llegada del Trienio Liberal, se restableció bajo el nombre de Ministerio de Ultramar, aunque su papel fue casi nominal y solo sirvió para complicar incluso más los trámites por lo vago de sus competencias. El propio ministro del ramo en 1821 lo reconocía a su colega de Marina al decir que a la hora de organizar expediciones a América, el ministerio de Ultramar «si bien le corresponde el promoverlas, no puede en manera alguna ejecutarlas, ni en la habilitación de buques que es propia y exclusiva del Ministerio de Marina, ni en facilitar caudales, que no tiene a su disposición»<sup>31</sup>.

Todas estas trabas burocráticas retrasaban la toma de decisiones y un tiempo precioso se perdía entre disputas sobre quién tenía la responsabilidad sobre cada cosa. En medio de este caos, el Ministerio de Marina pudo presumir por lo menos de tener una gran estabilidad durante el Sexenio Absolutista, pues mientras otros estaban sometidos a los constantes relevos de titulares por parte de Fernando VII, al frente de Marina solo se alternaron Salazar (1814-1816), Vázquez Figueroa (1816-1818) e Hidalgo de Cisneros (1818-1820). Durante la etapa del último, sin embargo, puede constatarse la pérdida de relevancia política del ministerio en el hecho de que pese a su nombramiento como ministro, se ordenase a Hidalgo de Cisneros permanecer en Cádiz como capitán general y no tomar posesión de la Secretaría en Madrid. Esta decisión significaba priorizar al máximo la preparación de la Gran Expedición que se armaba en aquella ciudad como principal cometido de Marina y despojar al ministerio de toda influencia política en la Corte. El triunfo del Trienio no mejoró las cosas, pues en apenas tres años se sucedieron hasta cinco ministros de Marina que apenas pudieron llegar a tomar decisiones relevantes (Cervera, 1989: 88).

## **EL PROBLEMA DE FONDO: LA RUINA DE LA HACIENDA**

Independientemente de quién estuviese a cargo de la política naval, todos los proyectos chocaban irremediadamente con la absoluta falta de fondos. Mantener una marina competente en pie de guerra era un gasto enorme para cualquier Estado, pero para uno recién salido de una guerra desoladora en su propio suelo como era España resultaba directamente imposible. A modo de ejemplo, el coste de sostener un navío de 74 cañones en Inglaterra en 1809 era de siete millones de reales anuales. En España, donde los precios eran más baratos, se podía mantener casi por la mitad, a tan solo 4.800.000 reales<sup>32</sup>. Aunque en 1816, por la depresión de posguerra, los costes habían bajado hasta 3.244.843 reales<sup>33</sup>, la reducción de las remesas de plata americana, la principal fuente de ingresos de la Monarquía, debida a la revolución, dejaba a la Hacienda Pública en un estado muy precario (Velarde, 2010: 58).

En 1817 el nuevo Plan de Hacienda del ministro don Martín de Garay asignaba a la Marina 100 millones de reales de presupuesto anual, una partida muy amplia que fue defendida sobre la necesidad de fomentar la recuperación de la Armada para una pacificación eficaz de América (Fontana, 1971: 223). Sin embargo, al salir del papel esta cifra se redujo a 19 millones, lo que resultaba obviamente insuficiente para sostener los buques existentes, armar nuevos y pagar todos los sueldos y gastos de la Armada<sup>34</sup>. Prueba de ello es el presupuesto preparado por Vázquez

<sup>29</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150216144, Vázquez Figueroa a Egüía, 5 de septiembre de 1818.

<sup>30</sup> AMN, 0240 Ms. 0433/026, Pizarro al Rey, 1818.

<sup>31</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMD20150222527, Ultramar a Marina, 29 de octubre de 1821.

<sup>32</sup> AMN, 0243, Ms. 0439/12, Ignacio María de Álava a Antonio Escaño, 13 de septiembre de 1809.

<sup>33</sup> AMN, 0243, Ms. 0439/12, Razón de los gastos de la Marina Militar y reformas que son susceptibles, 6 de agosto de 1816.

<sup>34</sup> AMN, 0240, Ms. 0433/026, Figueroa al Rey, 19 de agosto de 1818.

Figuroa para la Expedición contra Buenos Aires, la principal empresa de la Marina: si se componía de seis navíos, ascendía a 38.090.600 reales, o 28.103.638 reales con solo dos navíos y buques menores<sup>35</sup>. Los cálculos no distan mucho de los que en 1821 hizo el Ministerio para la proyectada expedición a Lima de tres navíos y que se presupuestó en 22.415.000 reales<sup>36</sup>. Tanto en 1818 como en 1821, los presupuestos fueron tachados de inviábiles por el ministerio de Hacienda aduciendo la falta de fondos. Los presupuestos de Marina aprobados por las Cortes de 1821 no fueron más generosos, y aunque inicialmente se prometieron 70 millones de reales, la cifra se redujo rápidamente a solo 40 (Manera, 1987: 59). Semejantes cifras no daban apenas ni para pagar los sueldos pendientes, que como hemos visto venían quedando a deber de forma frecuente desde la Guerra de Independencia. El 12 de junio de 1820, el departamento de Cádiz llevaba siete meses sin recibir sus pagas<sup>37</sup>.

Con frecuencia, los marinos se frustraban ante las constantes negativas de la Hacienda a facilitar fondos, especialmente ante la urgente necesidad de enviar barcos a América. El secretario del Almirantazgo en 1821, el capitán de fragata don Dionisio Capaz, escribía «la posteridad mirará con asombro y se la hará increíble que la España condenase al abandono millares de familias y millones de pesos por no atinar con los medios de armar en tiempo oportuno tres o cuatro navíos de 74 cañones»<sup>38</sup>. El ministro de Marina, don Francisco de Paula Escudero, se expresó en términos similares:

Ni el siglo presente, ni los futuros, ni nuestra generación, ni las sucesivas, podrían perdonar al gobierno actual tan tremendo y ruinoso abandono, sin que pueda hacérseles concebir cómo la Nación Española haya llegado a tal flaqueza que no pudiese hacer un esfuerzo, no grande por cierto, para conservar tan ricas posesiones, disminuyendo así más y más sus medios con su gloria<sup>39</sup>.

## INTENTOS DE REACCIÓN

Pese a que el caos político y la falta de fondos prácticamente sumió a la Armada en una parálisis, los gobiernos enfrentados al problema americano no dejaron de proponer medidas para mejorar, siquiera levemente, la fuerza naval de España. Una de ellas era encontrar la forma de estimular la construcción nacional, que desde 1798 no había vuelto a producir ningún navío de línea y desde 1804 se había detenido por completo (Manera, 1987: 37). Los particulares se habían acostumbrado a adquirir los barcos en el extranjero, lo que suponía además una fuga de capital hacia las naciones más industriales como Gran Bretaña. En un intento de revertir este proceso, Vázquez Figuroa propuso dar una subvención de diez pesos fuertes por tonelada en el primer viaje de cada barco nuevo botado en España<sup>40</sup>. Al discutirse la propuesta en la Junta de Almirantazgo, sin embargo, se respondió que, aunque era fundamental fomentar la industria naval, el premio no era suficiente incentivo para que los capitalistas corrieran con los riesgos de botar barcos cuando apenas había comercio y la Armada, por su debilidad, no podía protegerlo de la piratería insurgente, siendo esta la causa de que no se fletasen barcos y se prefiriese comprarlos en el extranjero, que era más barato y con menos riesgo. Por muchos premios que se diesen, nunca se conseguiría vencer el miedo a invertir en barcos mientras no se pudiese garantizar de nuevo el comercio seguro con América<sup>41</sup>. España se encontraba así en un círculo vicioso, pues para poder recuperar una industria naval fuerte necesitaba pacificar América, pero esto era imposible de lograr sin lo primero.

Con la llegada del Trienio, el ministro de Marina don Juan Jabat intentó alcanzar un acuerdo con los comerciantes gaditanos para que adelantasen dinero con el que reparar algunos de los navíos antiguos y botar buques nuevos con los que socorrer a Morillo en Cartagena o a Pezuela en Lima<sup>42</sup>. Todo lo que se consiguió tras muchos problemas fueron acuerdos con los contratistas privados don Felipe Riera en Cádiz y don Vicente Bertrán de Lis en La Coruña para que carenasen

<sup>35</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150216144, Figuroa a Garay, 3 de agosto de 1818.

<sup>36</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150222527, Escudero al Rey, 10 de julio de 1821.

<sup>37</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150221094, Jabat a Porcel, 5 de noviembre de 1820.

<sup>38</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150222527, Capaz a Escudero, 27 de junio de 1821.

<sup>39</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150222527, Escudero al Rey, 10 de julio de 1821.

<sup>40</sup> AMN, 0241, Ms. 0435, Figuroa al Almirantazgo, 5 de noviembre de 1817.

<sup>41</sup> AMN, 0241, Ms. 0435, Navarrete a Figuroa, 3 de enero de 1818.

<sup>42</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150221094, Porcel a Jabat, 3 de noviembre de 1820.

algunos buques de la Armada<sup>43</sup>. Las Cortes discutieron un plan de construcción naval que preveía armar 24 buques para socorrer América, pero fue rechazado por considerarse impracticable (Manera, 1987: 59).

Una propuesta alternativa para suplir la falta de barcos era, a imitación de las repúblicas rebeldes, dar patentes de corso bajo bandera española a todos los extranjeros que quisieran lucrarse atacando las embarcaciones de los insurgentes. La idea fue propuesta por primera vez en 1817 por el Encargado de Negocios de Londres, don Joaquín Campuzano, pero el Almirantazgo «se negó por no ser decoroso a la Nación ni conveniente, pudiendo ser un medio de hacer estos con seguridad el contrabando»<sup>44</sup>. Aunque se intentó estimular a los súbditos españoles a practicar el corso contra los rebeldes, la falta de embarcaciones y las pocas perspectivas de negocio hicieron que pocos respondieran.

Ante la imposibilidad de construir barcos en España, se hizo forzoso tener que recurrir a la compra en el extranjero. La Secretaría de Marina era reticente a esta medida y en 1818 rechazó la propuesta del embajador en Londres, duque de San Carlos, de adquirir algunos barcos en la capital inglesa, alegando «lo sensible que es la extracción de dinero al extranjero, y la destrucción de nuestra Maestranza, no construyéndose en los arsenales»<sup>45</sup>. Ese mismo año, sin embargo, se produciría el famosísimo negocio de la compra de los barcos rusos, gestionado personalmente por Eguía y don Antonio Ugarte, hombre de confianza de Fernando VII, de espaldas a Vázquez de Figueroa. Fontana ya desmontó detalladamente el mito construido por los liberales respecto a esta compra, demostrando que ni los barcos eran viejos, ni estaban inservibles ni se trató de una corruptela de la camarilla, aunque muchas obras se siguen haciendo eco de la versión tradicional (Fontana, 1971: 222-229). Sin entrar ahora en la cuestión del negocio en sí, basta señalar como hecho que Fernando VII cerró personalmente la compra de cinco navíos de 74 cañones y tres fragatas de 44, armadas y listas para navegar, lo que suponía aumentar notablemente la capacidad de combate de la Real Armada. A cambio, se pagó a Rusia la enorme cifra de 400.000 libras conseguidas del Gobierno británico como indemnización por la abolición del tráfico de esclavos (Saralegui, 1904). Que, con una Hacienda plagada de deudas y un Gobierno en el que todos los ramos clamaban insistentemente por fondos, el rey decidiera invertir esa inmensa suma inmediatamente en la compra de barcos demuestra hasta qué punto era consciente de la importancia de resucitar a la Armada para mantener el imperio americano. Desgraciadamente, este oneroso sacrificio no tuvo efecto alguno por no haberse previsto que la construcción rusa no sería la más adecuada para aguas tropicales, lo que retrasó la expedición hasta su disolución por el pronunciamiento de Riego. Con ello quedó frustrado el mayor esfuerzo hecho por España para recuperar su proyección naval.

Ya bajo Gobierno liberal, estuvo a punto de producirse un escándalo mucho mayor cuando el especulador inglés George Davies ofreció vender una escuadra completa a España de viejos barcos venecianos, pero fue descubierto por la buena labor del embajador en Londres, duque de Frías<sup>46</sup>. Ello no impidió que se recurriese a «la adquisición de buques extranjeros, a falta de propios con la urgencia que demanda su destino»<sup>47</sup>, concretamente encargando al embajador en París, Marqués de Casa-Irujo, la compra de dos navíos de 74 cañones que no llegó a cerrarse. Desde Londres, Frías lamentaba que «todos estos desastres que nos amenazan en el Nuevo Mundo serán resultados forzosos de no haber enviado a tiempo los socorros de armas, buques y tropa pero singularmente de buques»<sup>48</sup> y concluía con pesimismo: «Si nuestra marina fuese imponente, este peligro sería mucho menor, pero no hay elemento alguno en el día para que llegue a reponerse tan pronto como convendría aquel importante ramo de la fuerza nacional»<sup>49</sup>.

## REFERENCIAS

- ARTOLA, Miguel: *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa, 1999.  
 CEPEDA GÓMEZ, José: «Los hombres de la Armada desde el inicio de la guerra». *La Marina en la Guerra de Independencia*. Madrid: IHCN, 2010.  
 CERVERA PERY, José: «La Marina de FVII: Agotamiento, decadencia, crisis». *La España marítima del siglo XIX*. Madrid: IHCN, 1989.

<sup>43</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150221094, Marina al Rey, 3 junio 1822.

<sup>44</sup> AGS, Estado, 8178, Pizarro a Campuzano, 15 septiembre 1817.

<sup>45</sup> AMN, 0239, Ms. 0432/20, Figueroa a Pizarro, 16 enero 1818.

<sup>46</sup> AGS, Estado, 8180/1, Frías a Castro, 8 octubre 1820.

<sup>47</sup> AGMAB, Secretaría de Estado y del Despacho de Marina, Expediciones a Indias, BMDB20150222527, Marina al Rey, 31 junio 1821.

<sup>48</sup> AGS, Estado, 8181, Frías a Bardají, 12 junio 1821, c. 514.

<sup>49</sup> AGS, Estado, 8314, Frías a Castro, 24 septiembre 1820, c. 108.

- DELGADO RIBAS, Josep M.: «La desintegración del Imperio Español, un caso de descolonización frustrada 1797-1837», *Illes i imperis* 8, 2006.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco: «Tres armadas enfrentadas entre 1789 y 1804. Navíos y fragatas que conoció la Mercedes». *El último viaje de la fragata Mercedes*. Madrid: Museo Naval/MAN, 2014.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, José María: «Antecedentes de la Doctrina Monroe: posibilidades reales y percepciones acerca de una intervención de la Santa Alianza en Hispanoamérica», *Ab Initio* 3, 2011.
- FONTANA, Josep: *La quiebra de la monarquía absoluta 1814-1820*. Barcelona: Ariel, 1971.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Marcelino: «La Armada en tiempos de Carlos III», *Péndulo: revista de ingeniería y humanidades* 18, 2007.
- JUAN Y FERRAGUT, Mariano: «La armada y el factor naval en la Guerra de la Independencia». *Cátedra Jorge Juan, ciclo de conferencias curso 2006-2007*. A Coruña: Universidade da Coruña, 2008.
- LA PARRA, Emilio: *Fernando VII, un rey deseado y detestado*. Barcelona: Tusquets, 2018.
- MANERA REGUEYRA, Enrique: «La Armada en el siglo XIX». *Fuerzas Armadas Españolas, tomo 4*. Madrid: Alhambra, 1987.
- SARALEGUI Y MEDINA, Manuel: *Un negocio escandaloso en tiempo de Fernando VII*. Madrid, 1904.
- VELARDE FUERTES, Juan: «El coste de la guerra y su incidencia en la Armada». *La Marina en la Guerra de Independencia*. Madrid: IHCN, 2010.
- WADDELL, David: *Gran Bretaña y la independencia de Venezuela y Colombia*. Caracas: Ministerio de Educación, 1983.
- WADDELL, David: «British Neutrality and Spanish-American Independence: The Problem of Foreign Enlistment», *Journal of Latin American Studies* 19 (1), 1987.
- WILCOX, M.: «These peaceable times are the devil: Royal Navy officers in the post-war slump, 1815–1825», *International Journal of Maritime History* 26 (3), 2014.

# **ANÁLISIS POLÍTICO Y JURÍDICO DE LAS INVASIONES PORTUGUESES A LA BANDA ORIENTAL Y LOS DERECHOS ESPAÑOLES DE ACUERDO CON LA VISIÓN DEL FOREIGN OFFICE BRITÁNICO**

---

Enrique Hernández Sierra  
Universidad de la República  
<https://orcid.org/0000-0002-3849-2085>

## **INTRODUCCIÓN**

En febrero de 1826, la Foreign Office envió un memorándum a Lord Ponsonby, designado mediador en el conflicto entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata por la posesión de la Banda Oriental sobre los acontecimientos ocurridos en Montevideo desde la primera ocupación de los portugueses hasta su incorporación al Imperio del Brasil.

La importancia de este documento radica en que, además de ser inédito, resume los principales despachos británicos durante cerca de quince años, los cuales brindan su visión política de los acontecimientos que sucedían en el Río de la Plata. Asimismo, relatan las fallidas negociaciones celebradas en París entre España y Portugal, bajo la mediación de las potencias integrantes del Concierto Europeo.

El memorándum recogió los despachos de los ministros británicos ante la Corte portuguesa en Río de Janeiro, lord Strangford y sir Henry Chamberlain, y la correspondencia más importante entre sir Charles Stuart y el Gobierno británico durante las negociaciones llevadas a cabo en la capital francesa. Los sucesos relatados en dicho documento reflejan la visión de los hechos en Gran Bretaña y jerarquizan la importancia de estos de acuerdo con la influencia de dichos sucesos en los intereses británicos y en las relaciones entre ese país, Portugal y España.

Si bien en la ponencia presentada se estudió las invasiones portuguesas a la Banda Oriental, las negociaciones llevadas a cabo para la devolución de la Banda Oriental a España y las normas de derecho internacional aplicables a los hechos previamente citados, en este trabajo y debido a razones de espacio, solo se estudiará la primera y segunda invasiones portuguesas llevadas a cabo en los años 1811 y 1816 y algunos aspectos relacionados al derecho internacional aplicado. En otra oportunidad se incorporarán las negociaciones entre España y Portugal llevadas a cabo en París y Aix La Chapelle bajo el auspicio de las potencias del Concierto Europeo que trataron la devolución de la Banda Oriental a España.

## **LA PRIMERA INVASIÓN PORTUGUESA**

En mayo de 1810, Buenos Aires se separó del Gobierno de España, mientras que Montevideo continuó siendo una posesión de la madre patria. Esto determinó el comienzo de las hostilidades entre ambas partes. En ese entonces el coronel Artigas, quien se había pasado al bando de Buenos Aires, derrotó a las tropas del virrey Elio en la campaña oriental, lo que obligó a este a refugiarse en la ciudadela de Montevideo mientras los insurgentes sitiaban la ciudad<sup>1</sup>.

Las victorias de los insurgentes provocaron que el Gobierno portugués considerara su frontera amenazada y ofrecieron a Buenos Aires su mediación con España, así también como la inmediata suspensión de hostilidades; aunque en caso de que los insurrectos se negaran, estaban dispuestos a marchar a la Provincia y asistir a Elio en la defensa del territorio. Lord Strangford, durante su estadía en Río de Janeiro, indujo al Gobierno portugués a consentir en ayudar a España, pero bajo la premisa de que sus tropas se retiraran cuando así lo demandara España,

---

<sup>1</sup> Memorandum of what has passed respecting Monte Video from the Period of its first occupation by the Portuguese in 1811 to that of its incorporation with the Brazilian Empire in 1824. With Extracts from the Treaties referred to and a map of the Territory in dispute, Foreign Office, February, 1826, Durham University, GRE E/607/ 167-246, p. 1.

cuyo Gobierno era adverso a la interferencia del Gobierno portugués. Este Gobierno envió 8.000 hombres que alcanzaron Montevideo en septiembre de 1811<sup>2</sup>.

El 20 de octubre se concluyó un armisticio entre Montevideo y Buenos Aires, mediante el cual la Junta portefaña accedió a cooperar con España en la causa común contra Francia y a asistir pecuniariamente a la madre patria, y se fijó como frontera entre ambas provincias el Río Uruguay<sup>3</sup>. Elio debía pedir el retiro de las tropas portuguesas. Este acuerdo fue desaprobado por Artigas, quien se negó a retornar a Buenos Aires con sus tropas, acampando en el Río Uruguay al frente de sus milicias y siendo también incumplido por los portugueses, por lo que se renovaron las hostilidades<sup>4</sup>.

En diciembre de 1811 la Junta de Buenos Aires, actuando en nombre de Fernando VII, se quejó ante lord Strangford por la permanencia de las tropas portuguesas que habían ocupado Maldonado y recibían refuerzos.

El ministro inglés, junto al español, ante la Corte portuguesa demandó el envío de órdenes al general portugués De Souza para que se retirara del territorio. Los portugueses pusieron en conocimiento del ministro inglés que sus tropas estaban en la Banda Oriental a pedido del virrey Elio. Asimismo, remitieron la nota enviada a Buenos Aires por la cual el general Diego De Souza, quien tenía a su cargo la Capitanía de San Pedro del Río Grande del Sur, les había propuesto el envío de diputados a su Cuartel General para negociar el reconocimiento de la princesa Carlota, hermana del rey Fernando VII y esposa del rey Juan VI de Portugal, como soberana de la América Española como consecuencia de los sucesos que venían ocurriendo en España.

Mientras tanto, en Londres el embajador español hizo un planteo formal para el retiro de dichas tropas, por el cual el Gobierno británico instruyó a lord Stangford a que presentara una protesta ante el Gobierno portugués en los siguientes términos:

[T]he prince Regent of Portugal will have seen the necessity of immediately recalling his troops from the Banks of la Plata, and will have ordered the unconditional evacuation of all the Spanish American Possessions [...] immediately to desist from all menace or sheer of hostilities in the Vice Royalty of Buenos Ayres, and to abandon every disposition to interfere in the concern of Spain whenever his interposition is not indispensable for the preservation of the tranquility of his own Dominions<sup>5</sup>.

Debido a la situación, el embajador británico aconsejó entablar negociaciones para concluir un armisticio, tomando como base el retiro de las respectivas tropas más allá de sus fronteras. Con ese cometido los portugueses nombraron al coronel Rademaker para negociar con Buenos Aires, quien el 26 de mayo de 1812 firmó un armisticio. Sin embargo, este no fue ratificado por el Gobierno portugués que ordenó a Rademaker, con la cooperación de lord Strangford, iniciar una nueva negociación.

En septiembre finalizó dicha negociación y se estipuló el cese de hostilidades entre las tropas de Buenos Aires y las portuguesas, y el retiro de las tropas de ambos beligerantes a sus respectivas fronteras. La evacuación de las tropas portuguesas desde San Francisco comenzó en septiembre y se completó en noviembre de 1812. Si bien se restablecieron las relaciones entre el Gobierno portugués y Buenos Aires, las hostilidades entre esta y Montevideo continuaron. Por este motivo el gobernador Vigodet de Montevideo, con el apoyo del embajador español en Río, pidió nuevamente ayuda a Portugal para proteger la ciudadela de Montevideo, solicitando el regreso de las tropas portuguesas, lo que fue denegado por el Gobierno portugués, quien declaró su neutralidad y aseguró que mantendría a sus tropas en la frontera para protegerse del contagio revolucionario<sup>6</sup>.

El 20 de febrero de 1814 lord Strangford envió una carta a la Junta de Buenos Aires y a Vigodet en Montevideo, induciéndolo a entrar en una pacificación entre ambas partes que condujera a un armisticio que dispusiera la evacuación de las tropas de Buenos Aires de todo el margen este del Río Uruguay, y que esta enviaría diputados a España para negociar la paz, mientras se permitiera el libre comercio<sup>7</sup>. Las negociaciones fracasaron y el 20 de junio la fortaleza de Montevideo se rindió a las tropas de Buenos Aires, poniendo definitivamente fin a la presencia española en el Río de la Plata.

<sup>2</sup> *Ibidem*, p. 2.

<sup>3</sup> El memorándum se refiere al recorrido del Río Paraná al norte de las Misiones, el cual descendiendo en una línea imaginaria el límite, seguiría por el Río Uruguay hasta el Plata.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 10.

Lord Strangford era consciente de que la caída de Montevideo y la actitud de Artigas traería mayor peligro en la frontera portuguesa y que dicho Gobierno buscaría un pretexto para comenzar nuevamente las hostilidades<sup>8</sup>. Artigas habría cooperado en el sitio, pero luego de la caída de la ciudad, se separó nuevamente de Buenos Aires y continuó llevando a cabo hostilidades contra ella.

En julio de 1814, el Gobierno portugués ordenó reforzar sus tropas en la Provincia de Río Grande, y defender la frontera de cualquier agresión de Artigas, quien no había firmado el armisticio del 26 de mayo de 1812. Strangford consideraba estos argumentos como un pretexto para intentar nuevamente apoderarse de la provincia<sup>9</sup>.

Strangford estaba dispuesto a aceptar los argumentos portugueses, siempre y cuando la conducta fuera defensiva en caso de invasión y no provocara a Buenos Aires, pues si estallaba por dicha razón una nueva guerra, Gran Bretaña no cumpliría sus obligaciones surgidas del tratado de alianza existente con Portugal y no le brindaría ningún socorro<sup>10</sup>.

Similar temor tuvo el Gobierno de Buenos Aires, que hizo llegar su preocupación a Strangford por los movimientos de tropas que había en la frontera con Brasil. Mientras tanto, igual explicación daba el Gobierno portugués a Buenos Aires, calificando dichos movimientos como defensivos<sup>11</sup>.

### LA SEGUNDA INVASIÓN PORTUGUESA

La victoria de Artigas en la batalla de Guayabos en enero de 1815 y la entrega de Montevideo a las tropas artiguistas agravaron los temores portugueses. En mayo de 1815, el embajador portugués en Londres comunicó que serían enviadas tropas desde Portugal a la frontera de sus dominios en Brasil para preservar la tranquilidad en la misma y observar las tropas españolas destinadas a esa región en la expedición que vendría a Río de la Plata. Estas tropas compuestas por 10.000 hombres terminaron de llegar a Santa Catarina en marzo de 1816. Paralelamente comenzaron preparativos navales que fueron interpretados por los británicos como un signo inequívoco de las intenciones lusitanas de apoderarse de los territorios de la Banda Oriental; por lo cual Chamberlain protestó ante el Gobierno portugués por el movimiento de tropas y le recordó el armisticio de 1812 cuya duración era indefinida<sup>12</sup>.

El ministro portugués justificó las acciones, expresando que no era intención de su Gobierno violar el armisticio ni atacar Buenos Aires, y que todo se debía a que Artigas había causado problemas en la frontera. Chamberlain recordó al ministro portugués que la convención de 1812 comprendía todo el territorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por lo cual también incluía la Banda Oriental, ahora bajo el dominio de Artigas. La separación de este no lo absolvía al Gobierno de cumplir con el armisticio. Chamberlain agregó que, desde que Artigas se había hecho con el dominio del territorio, por primera vez escuchaba una queja contra él, y que la información que tenía era que Artigas permanecía quieto, y que los barcos portugueses comerciaban en los puertos bajo su jurisdicción<sup>13</sup>. El 19 de mayo de 1816 Chamberlain entregó al Gobierno portugués una protesta por cualquier agresión que se hiciera a las Provincias del Río de la Plata, ya que no tenía duda alguna de los planes portugueses de tomar posesión de Montevideo.

En junio también el embajador español en Río pidió al Gobierno portugués que informara el destino y empleo de las tropas que habían arribado desde Lisboa, a lo que se le respondió que solo se usarían para la defensa de la frontera y que no interferirían con los intereses españoles.

En julio de 1816 Chamberlain informó a su Gobierno sobre la existencia de un acuerdo secreto entre los portugueses y personas en posesión de Gobiernos locales en las provincias antiguas que formaban el Virreinato del Río de la Plata para unirse a Portugal, y juntos con el reino del Brasil crear el Imperio de Sudamérica. Este no era un proyecto nuevo; los jefes locales ya habían buscado la protección del Brasil cuando se sintieron amenazados por la posible expedición española e incluso Manuel García, enviado desde Buenos Aires a Río en 1814 había pedido la mediación portuguesa para lograr la reconciliación con España.

En realidad, en marzo García había sido instruido para llegar a un arreglo con los portugueses para que enviaran una fuerza en ayuda de Buenos Aires. El Gobierno portugués

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 12

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>12</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>13</sup> *Ibidem*, p. 19.

aprovechó la oferta de Buenos Aires para intentar tomar la Banda Oriental, y ya en agosto de 1816 se habían nombrado personas para gobernar Montevideo, Colonia y Maldonado<sup>14</sup>.

Seguidamente, el ejército portugués invadió la Banda Oriental y tomó posesión de la fortaleza de Santa Teresa, mientras que Artigas comenzó sus preparativos para defender Montevideo. Buenos Aires no hizo absolutamente nada, e incluso continuó comerciando con los portugueses. En ese momento había no menos de cinco buques portugueses en la bahía de Montevideo con fines comerciales<sup>15</sup>.

El embajador español en Río protestó por la acción portuguesa, salvo que se hiciera concertadamente con España y a nombre del rey de España. Todos los actos deberían hacerse en nombre del monarca español y bajo su bandera. La respuesta del Gobierno portugués al respecto fue que el Gobierno español había sido informado de la partida de sus tropas desde Lisboa, y justificó la acción por la situación revolucionaria en las Provincias del Río de la Plata, asegurando que los insurgentes ponían en peligro a los dominios brasileros y que por ese motivo buscaban restaurar la autoridad legítima. Las tropas en la frontera habían permanecido esperando la expedición desde España, pero, al ser enviada a otro destino, se decidió reforzar las tropas existentes. Las tropas de Artigas cometían actos hostiles y atrocidades y por lo tanto se habían efectuado operaciones para castigarlo<sup>16</sup>.

Una fuerza naval portuguesa tomó Maldonado en noviembre y en las estipulaciones de la ocupación se dispuso que los funcionarios públicos continuaran con sus obligaciones, pero en adelante actuarían en nombre del rey de Portugal<sup>17</sup>. El Cabildo de Montevideo pidió ayuda a Buenos Aires para enfrentar la invasión portuguesa; en ese momento el partido anti portugués dominaba en Buenos Aires y estaba determinado a ayudar a Montevideo. Por otra parte y recientemente en julio, las Provincias Unidas del Río de la Plata habían declarado su independencia del reino de España. El Gobierno de la novel republica exigió a Montevideo su incorporación para hacer efectiva dicha ayuda, y aun con la negativa de esta ciudad, Buenos Aires accedió a proveer municiones y armas en ayuda de Montevideo<sup>18</sup>.

A fines de diciembre Manuel Sarratea llegó a Montevideo procedente de Londres y Madrid para tratar de contrarrestar los planes portugueses y colocar un príncipe español, el infante Francisco De Paula, como rey del nuevo reino de Sudamérica, el cual estaría compuesto por el Virreinato del Río de la Plata y Chile, un proyecto que apoyaba la Corte de Madrid<sup>19</sup>.

Por su parte el coronel Vedia fue enviado por Buenos Aires a entrevistarse con el comandante invasor general Lecor para pedir que explicara el motivo y objeto de la violación del armisticio de 1812, y amenazó con comenzar las hostilidades contra los portugueses si no se retiraban hacia sus fronteras. Lecor disculpó a su Gobierno de no haber comunicado con anterioridad al de Buenos Aires sobre la invasión, la cual la calificó como inevitable dadas las relaciones con España. Comunicó que sus órdenes eran tomar la Provincia Oriental y quizás llegar hasta el Paraná. Además, dijo tener órdenes de respetar la neutralidad de Buenos Aires y de asegurarle que no tenía intenciones hostiles hacia su territorio<sup>20</sup>.

Lecor aseguró que Portugal estaba tomando posesión de la Provincia Oriental por el derecho de conquista que había sido admitido en el Congreso de Viena y que, aunque se oponía el ministro español, era una remuneración por los gastos ocasionados por la guerra peninsular. Lecor amenazó a Buenos Aires con que, en caso de comenzar las hostilidades, bloquearía el Río de la Plata, reforzaría sus tropas e invadiría su territorio. Sin embargo, expresó que cuando Portugal tomase posesión del territorio oriental, reconocería la independencia de Buenos Aires<sup>21</sup>.

El 20 de enero de 1817 el ejército de Lecor entró en Montevideo sin oposición alguna. Lecor se autoproclamó capitán general de la Provincia Oriental y el general Sebastião Pinto, su segundo al mando, fue nombrado gobernador de Montevideo; la bandera portuguesa fue izada en Montevideo. Lecor proclamó que nunca cedería la plaza a Fernando VII ni a ninguno de sus sucesores y que se garantizaría la libertad de comercio con todas las naciones y las propiedades de los habitantes de Montevideo<sup>22</sup>.

La consecuencia de la caída de Montevideo en las relaciones entre Buenos Aires y Lecor fue la intensificación de los contactos desde Buenos Aires, cuyas autoridades manifestaron su

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>18</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>19</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 36.

intención de enviar a Río una delegación para demandar explicaciones y proponer concluir un armisticio. Lecor rechazó la oferta de Buenos Aires debido a que carecía de derecho a quejarse de las acciones portuguesas, pues solo habían enviado tropas a liberar el país del enemigo común, y aseguraba que haber invadido un territorio independiente de Buenos Aires y en guerra con él no violaba el derecho internacional. El Director Supremo, desconforme con la respuesta recibida, ordenó el arresto de todos los portugueses, quienes se mantendrían como rehenes, y publicó un bando ordenando comenzar las hostilidades contra los portugueses por haber violado el armisticio de 1812<sup>23</sup>.

En Río de Janeiro, Chamberlain tenía conocimiento de que Lecor había transmitido a su Gobierno la seguridad recibida de parte del Director Supremo de que no se actuaría violentamente, como lo decía el bando. García, enviado secreto de ese Gobierno en Río, trató de convencer al Gobierno portugués para que no hiciera caso a dicho bando, el cual se había publicado por el sentimiento público que existía. En marzo, el Gobierno portugués le pidió a Chamberlain su opinión sobre si ciertos actos del Gobierno de Buenos Aires no infringían el armisticio de 1812, y sobre si los intereses británicos habían sido afectados. Según la posición portuguesa, la Banda Oriental se había separado de Buenos Aires en 1815 y había sido independiente bajo el Gobierno de Artigas. Chamberlain respondió que, en su opinión, los actos llevados a cabo por Buenos Aires no infringían el armisticio de 1812, y que solo eran actos de represalia que sin duda afectaban los intereses británicos y de cualquier nación neutral. Además, agregó que la independencia de la Banda Oriental no afectaba el contenido del armisticio, el cual Portugal debería respetar. La protesta de Buenos Aires por el avance portugués demostraba que fue el Gobierno portugués quien había violado el armisticio<sup>24</sup>.

Un poco antes de estos hechos, en diciembre de 1816, Chamberlain había recibido de su cancillería la notificación de que España había pedido la mediación británica ante Portugal, y que ese Gobierno no solo la había aceptado, sino que también había garantizado al rey de Portugal sus dominios en Europa y le había asegurado que un ataque español a Portugal no sería indiferente a los gobiernos europeos, los cuales querían mantener la tranquilidad. Chamberlain debía representar los justos derechos de Su Majestad católica, y en caso de que Portugal rechazara dichas demandas, traería como consecuencia que Gran Bretaña no garantizara sus dominios, incumpliendo el tratado de alianza que lo unía con ese país<sup>25</sup>.

Una vez recibidas dichas instrucciones, Chamberlain se reunió con el canciller portugués, conde de Barca, y se las dio a conocer. El canciller portugués explicó los motivos del avance de las tropas, cuyo objetivo era expulsar a Artigas más allá del Río Uruguay y ocupar el territorio, pacificándolo, y con la intención de que dicho Río junto al Río de la Plata fueran una frontera segura<sup>26</sup>.

Chamberlain expuso que una forma de eliminar las sospechas españolas sería enarbolar la bandera de ese país en Montevideo, en lugar de la portuguesa. El ministro portugués negó que Portugal estuviera luchando contra España, y afirmó que solo quería dar seguridad a su frontera y que, después de que tomaran posesión de todo el territorio, estarían dispuestos negociar con Fernando VII, reconociendo que Montevideo era considerado una pertenencia del rey de España. Seguidamente Chamberlain pidió al conde dichas explicaciones por escrito para defender ante España la conducta de Portugal<sup>27</sup>.

Para los portugueses, la Corte española ya había sido informada del despliegue de sus tropas en la frontera y argumentaban que la no venida de la expedición española y la independencia de la Banda Oriental había provocado revueltas en las Misiones que poseía Portugal desde 1801. Las tropas permanecerían hasta que se resolvieran las disputas entre España y sus colonias, y luego Portugal sería indemnizado por las pérdidas sufridas y los gastos de la guerra<sup>28</sup>. Asimismo los portugueses recordaron las restituciones de cañones, municiones y barcos que España debería realizar de acuerdo al artículo 2 del tratado de 1777, del valor de las presas dispuestas por el Tratado de Badajoz de 1801, el valor de los barcos injustamente capturados por los corsarios españoles en el período en que Su Majestad partió de Lisboa a Río de Janeiro y la restitución de la ciudad de Olivenza, que había retenido el Gobierno español a

---

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 39.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 41.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 44.

pesar de lo dispuesto en el artículo 105 del Acta final del Congreso de Viena. Finalmente demandaron acordar una nueva línea de demarcación para prevenir malentendidos<sup>29</sup>.

La mediación finalizó cuando Chamberlain calificó la conducta de Portugal de inconsistente con los justos derechos de España, y afirmó que el Gobierno británico consideraría que Portugal estaría impedido de reclamar la garantía establecida en el Tratado de Viena de 22 de enero de 1815, por lo cual en caso de conflicto Portugal no sería auxiliado por Gran Bretaña.

En junio se supo que una flotilla portuguesa, con el previo acuerdo con Buenos Aires, estaba bloqueando Colonia en el Río de la Plata. Esto fue confirmado por el ministro Barca en una nota del 21 de ese mes, en la cual expresó que la invasión a las provincias españolas había sido efectuada bajo la influencia del ministro García<sup>30</sup>. Evidentemente, consideraciones relativas a la situación de las Provincias Unidas, que estaban envueltas en una guerra civil, y la amenaza de Artigas al Gobierno de Buenos Aires determinaron la connivencia entre esta y los portugueses, a pesar de que públicamente se protestaba por la acción portuguesa en la Banda Oriental.

Chamberlain, quien descubrió el doble juego bonaerense, acusó a Buenos Aires de envolver a Brasil en una guerra contra Artigas –quien hasta ahora había sido exitoso– y de crear un malentendido entre Portugal y España, lo que permitiría a Buenos Aires quedar protegida de cualquier ataque español, buscando la destrucción de Artigas, su enemigo más peligroso<sup>31</sup>. Asimismo, Chamberlain alertó a su Gobierno sobre las ambiciones portuguesas de dominar el Atlántico sur, y de que la posesión de Montevideo y Maldonado les permitiría controlar todos los puertos de la costa este americana, desde Cayena hasta el cabo de Hornos, y expresó: «if Europe leagued against Brazil it would throw itself into the arms of Buenos Ayres and set Her at defiance»<sup>32</sup>.

Este argumento más adelante será repetido por el ministro Ponsonby para reiterar a su Gobierno el peligro que ocasionaría a su comercio si tal eventualidad se concretara, y en su momento fue esencial para la determinación de la cancillería británica de evitar que Brasil dominara todos los principales puertos del Atlántico sur.

En agosto el Gobierno portugués respondió a las numerosas protestas del ministro español en Río, expresando que el Gobierno español, al capitular en Montevideo, había abandonado sus posesiones, entregándoselas a los insurgentes quienes ahora estaban en guerra con el Brasil. Por tal motivo se le reconocería como un territorio enemigo ocupado temporal y provisoriamente por Portugal. El propósito de Portugal era destruir a Artigas, y no como aliado de España; por tal razón enarbolaban el pabellón portugués<sup>33</sup>. Además, Portugal estaría procediendo de acuerdo con el artículo 2 del tratado de alianza defensiva con España del 1 de marzo de 1778, el cual había sido violado por España. Este tratado obligaba a ambas partes a no entrar en guerra una contra otra, negar el paso por sus territorios y puertos y a auxiliarse para impedir que otras potencias o rebeldes atentarán contra sus derechos y posesiones. Sin embargo, España habría violado este tratado y el artículo 10 del Tratado de Badajoz, por la retención de Olivenza<sup>34</sup>. A pesar de que los portugueses no especificaron exactamente cómo España había violado el tratado de 1778, es posible que se refirieran al Tratado de Fontainebleau de 1807, suscrito entre Francia y España, mediante el cual esta otorgaba el derecho de paso por su territorio a aquella y conjuntamente atacarían y se dividirían Portugal. El ministro español en Río de Janeiro consultó al canciller portugués si al llegar la expedición española desde España, Montevideo sería entregado a sus autoridades; pero recibió una respuesta negativa, ya que se entregaría al Cabildo.

## ANÁLISIS JURÍDICO SOBRE LOS DERECHOS ESPAÑOLES

El respeto del derecho de gentes, como se le llamaba en aquellos años al actual derecho internacional público, fue una particularidad a destacar durante el período de estudio. Podría pensarse que al principio del siglo XIX las potencias regían su política exterior sin tener en consideración los aspectos jurídicos del derecho internacional. El examen de la documentación diplomática demuestra claramente el esfuerzo de las cancillerías por cumplir dicho derecho.

Por supuesto, era un derecho no tan evolucionado como el actual. Algunos aspectos del derecho no eran prohibidos como en nuestros tiempos. A título de ejemplo, la amenaza y el uso de la fuerza eran legítimos; se reconocía la conquista como modo de adquirir un territorio, la toma de rehenes como garantía del cumplimiento de los tratados era común, y no se reconocía el

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 45-46.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 49.

<sup>32</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>33</sup> *Ibidem*, pp. 49-50.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 51.

principio de la libre autodeterminación de los pueblos. Hoy la comunidad internacional ha condenado estos antiguos institutos de derecho internacional y los ha declarado ilícitos.

Otros institutos que se utilizan frecuentemente en nuestros días, ya se aplicaban en el siglo XIX. Por ejemplo, el arbitraje y otros medios de solución de controversias, las normas sobre neutralidad, el bloqueo; todos estos se pueden identificar en este período y nos enseñan su evolución hasta llegar a su actual desarrollo.

Así como hoy se discute la validez y eficacia del derecho internacional, en los años en que se desarrollaron los hechos estudiados existió un debate similar. La existencia de una comunidad de naciones que debieran seguir ciertos principios ya se discutía en aquellos años.

En la documentación estudiada se pueden observar constantes referencias al derecho internacional y la preocupación de las cancillerías por ajustar sus políticas al derecho; y cuando se apartaban de alguna norma internacional, tal como ocurre en nuestros tiempos, se buscaban justificaciones jurídicas para legitimar la acción tomada, pero nunca se negaba la existencia de este derecho.

Los derechos de España sobre la Banda Oriental se fundaron en la demarcación efectuada con Portugal en el Tratado de Tordesillas del 7 de junio de 1494. Los portugueses, durante los siglos siguientes, hicieron incursiones sobre los territorios españoles. Colonia de Sacramento fue fundada en 1680 por los portugueses en un estratégico punto frente a Buenos Aires, con fácil acceso a los Ríos Uruguay y Paraná. Durante los siguientes años cambió de manos entre ambos países en varias ocasiones.

Durante la Guerra de Sucesión española, los portugueses fueron desalojados por las tropas españolas de dicha plaza. Luego de la guerra, el Tratado de Utrecht entre Portugal y España del 6 de febrero de 1715 reguló la soberanía sobre las posesiones americanas de ambos estados.

Por el artículo 5 del tratado, ambos reinos se obligaban a restituirse las plazas, castillos, ciudades, territorios y campos que habían ocupado durante la guerra, y se reconocían los límites anteriores al comienzo de la guerra.

El artículo 6 imponía a España la cesión de todos sus derechos sobre Colonia y su territorio a la Corona portuguesa. La cláusula obligaba a Portugal a no permitir que ninguna otra nación se estableciera en Colonia, ni que sirviera para que una potencia extranjera comerciara con los dominios españoles. Era evidente que la única potencia marítima que tenía dicha capacidad era Gran Bretaña, que por su parte era aliada de Portugal por el Tratado de Methuen de 1703.

El siguiente artículo otorgaba a España la posibilidad –dentro del año y medio de la ratificación del tratado– de canjear Colonia por un equivalente, ya fuese un territorio o monto pecuniario, a satisfacción del rey de Portugal. El cumplimiento de las disposiciones del tratado estaba garantizado por la Corona británica.

El Tratado de Madrid, firmado el 13 de enero de 1750 entre ambos países, delimitaba los nuevos límites modificatorios del Tratado de Tordesillas entre ambos reinos. Los artículos 4 y 5 se referían a la Banda Oriental y al territorio de las Misiones.

Por el artículo 13, el rey de Portugal cedía al de España Colonia de Sacramento y todo su territorio adyacente, y la navegación en el Río de la Plata, la que pertenecería exclusivamente a España. Colonia se entregaría con toda su artillería, municiones y embarcaciones. Como contrapartida el rey de España cedería sus derechos sobre los territorios que se encontraban al este de la nueva línea demarcatoria. Es decir, perdía, entre otros territorios, parte de la Banda Oriental y las Misiones, los cuales pasaban a manos portuguesas.

Este tratado fue declarado nulo por el Tratado del Pardo del 12 de febrero de 1761, lo que implicó que la situación jurídica se revirtiera a lo acordado en el Tratado de Utrecht de 1715.

El artículo 3 del Tratado de San Idelfonso de 1777 entre España y Portugal modificó nuevamente los límites, por lo que se obligó a Portugal a ceder definitivamente la Colonia de Sacramento a España y reconocer como exclusiva de ese reino la navegación en los Ríos de la Plata y Uruguay. El artículo 4 otorgó a España la soberanía sobre los territorios que llegaban hasta la isla de Santa Catarina, y por este tratado recuperó las Misiones jesuíticas.

El territorio de la Banda Oriental en su totalidad quedó en manos de España. Este tratado fue complementado por el del 1 de marzo de 1778, que no modificó los nuevos límites acordados, sino que se refirió a la alianza y ayuda que deberían brindarse ambos países.

El artículo 3 del Tratado de Badajoz de 1801 entre España y Portugal obligó a la primera a restituir diversas plazas a Portugal, pero Su Majestad católica conservó, en calidad de conquista, la plaza de Olivenza, su territorio y pueblos desde el Río Guadiana, para que este cauce fuera el límite de los respectivos reinos. Sin embargo, nada estipulaba sobre los territorios americanos, pues durante el conflicto los portugueses habían logrado avanzar hacia el oeste y habían ocupado la línea de la Laguna Merin, el Río Yaguarón y el Río Cuareim.

El artículo 105 del Acta del Congreso de Viena de 1815 reconocía la justicia de las reclamaciones hechas por Portugal respecto a la ciudad de Olivenza y demás territorios cedidos a España por el Tratado de Badajoz de 1801, y consideraba su restitución como una medida necesaria para asegurar la paz. Ambos reinos se obligaban a utilizar medios amistosos, para restituir dichos territorios a favor de Portugal.

Se debe destacar que el derecho de conquista como modo de adquirir el dominio fue invocado para justificar la posesión de la Provincia Oriental por los portugueses.

Según afirmó el general Lecor, y justificando la posesión de Portugal de la Banda Oriental, ese país había tomado posesión de la Provincia Oriental por el derecho de conquista, el cual había sido admitido en el Congreso de Viena y era en reparación por los gastos incurridos durante la guerra peninsular.

Lecor justificó la acción militar por haber sido llevada a cabo contra un territorio independiente de Buenos Aires y que estaba en guerra con ella, por lo cual Portugal no violaba el derecho internacional. Vale decir que para Lecor la Provincia Oriental se había constituido durante el período antigüista en un país independiente de Buenos Aires, pero perteneciente a España, y que su conquista tenía como objeto cobrar los gastos incurridos en la guerra citada.

La doctrina de la época admitía la conquista como un método de adquirir el dominio. Para Vattel, la conquista era un método de adquisición, ya que era una manera de compensar los gastos que el enemigo había causado durante el conflicto (Vattel, 1820: 248).

Agregaba dicho autor que el enemigo podía apoderarse de las ciudades y provincias, pero que solo se consumaba su adquisición en el tratado de paz o por la extinción del Estado al cual ellas habían pertenecido (Vattel, 1820: 254).

Según Vattel, un tercero no podía adquirir con seguridad una plaza o una provincia conquistada hasta que el soberano que la había perdido renunciara expresamente a ella en el tratado de paz. Mientras que la guerra continuase y el soberano conservase la esperanza de recobrar sus posesiones por las armas, un tercero no podía adquirir legalmente la plaza (Vattel, 1820: 255). Por supuesto, España de ninguna manera estaba dispuesta a renunciar a sus derechos.

Luego de la conquista de un estado, el vencedor podría retener su soberanía (Vattel, 1820: 260). Grocio también sostuvo que era posible en la guerra anexionarse una ciudad o provincia (Grocio, 1625: 14).

Sin embargo, más adelante el emperador no reclamó la posesión de dicho territorio por conquista, sino por la cesión que el pueblo le había otorgado. Es decir, el Brasil invocaba como derecho la cesión que el pueblo oriental, reunido en un Congreso, había hecho en su favor en uso de su soberanía, solicitando la incorporación al reino de Portugal, Brasil y Algarve como Estado Cisplatino. Por lo tanto, el título de dominio que esgrimía el emperador era el de cesión, en contraposición al de conquista, ambos admitidos en el derecho internacional de la época. Evidentemente la fórmula de cesión descansa en la soberanía de los pueblos, que pueden consentir la cesión de su territorio e incluso incorporarse a otro Estado, tal y como ya se explicó anteriormente.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la correspondencia y el memorándum estudiado no se aprecia política británica alguna destinada a perjudicar los intereses españoles en el Río de la Plata. Por el contrario, el Gobierno británico rechazó los planes portugueses de incorporar la Banda Oriental a sus dominios. A pesar de su posición favorable a un nuevo trazado de límites que perjudicaba territorialmente a España, defendió la posesión española de Montevideo y sus derechos sobre la región en disputa y, en varias ocasiones, amenazó al Gobierno portugués de incumplir las garantías de seguridad que lo comprometían con su viejo aliado. Asimismo, los diplomáticos británicos ante la Corte portuguesa comenzaron a percibir las dificultades que podrían derivarse para el mantenimiento de la paz y el comercio en caso de que Portugal tuviera una presencia definitiva en el Río de la Plata.

Los hechos relatados muestran claramente el interés de Portugal de aprovechar la débil situación militar de España en el Río de la Plata y mediante diversos pretextos modificar el Tratado de San Idelfonso a su favor y, así, procurar alcanzar sus fronteras naturales, las cuales le permitieran su presencia en el Río de la Plata y las comunicaciones por este curso de agua y el Río Uruguay con sus propias posesiones.

Durante la ocupación portuguesa y mientras se desarrollaron las negociaciones en París para la restitución de la Banda Oriental a España, existió una posibilidad real de que Montevideo retornara a manos españolas. Si bien Portugal quería mantener la posesión de la plaza, hubiera

estado dispuesto a entregarla, si España hubiera a su vez restituido Olivenza, ubicada en un estratégico lugar en Extremadura, sobre el Río Tajo.

La cuestión de la devolución de Montevideo constituyó un punto relevante en las relaciones internacionales del primer cuarto del siglo XIX y fue para el concierto europeo una dura prueba para su política de mantener la paz y seguridad internacional mediante reuniones y congresos.

## REFERENCIAS

- BYNKERSHOEK, C. V.: *Treatise on the Law of War*. Philadelphia: Farrand & Nicholas, 1810.
- CALVO, C.: *Anales históricos de la Revolución de la América Latina*, tomo 1. Paris: Bailly-Ballieres, 1864.
- CALVO, C.: *Colección completa de los Tratados de todos los Estados de América Latina*, tomo 3. Paris: Bailly-Ballieres, 1864.
- CALVO, C.: *Anales Históricos de la Evolución de la América Latina*. Londres: Forgotten Books, 2013.
- CANTILLO, A.: *Tratados, Convenios y Declaraciones de Paz y Comercio desde el año de 1700 hasta el día*. Madrid: Imprenta de Alegría y Charlain, 1843.
- DUARTE, P.: *Lecor e a Cisplatina, 1816-1828*. Rio de Janeiro: Bibliex, 1984.
- ESTADO, I.: *Recopilación de las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires de 1810 a 1835*. Buenos Aires: Imprenta del Estado, 1836.
- GROCIO, H.: *Del Derecho de la Guerra y de la Paz*, 2 tomos. Madrid: Reus, 1925.
- LEON, M. T.: *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra 1800-1830*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispana, 1989.
- LOPEZ, V. S.: *La Conferencia de Paris sobre la Banda Oriental*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1993.
- MENDONÇA, R.: *História Da Política Exterior Do Brasil. Do Período Colonial ao Reconhecimento do Império (1500-1825)*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão, 2013.
- RONCLA, A. M.: *El Reinado de Fernando VII y sus documentos*. Barcelona: Ariel, 1998.
- SANZ, V.: *Conferencia de Paris sobre la Banda Oriental: 1817-1819*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, s.f.
- VATEL, F.: *El Derecho de Gentes o Principios de la Ley Natural*, 4 tomos. Madrid: Imprenta de I. Sancha, 1820.
- WEBSTER, C.: «Castlereagh and the Spanish Colonies», *English Historical Review* XXVII, 1912, pp. 78-95.
- WEBSTER, C.: *The foreign policy of Castlereagh*. Londres: G. Bell and sons, 1931.



# EL APOSTADERO DE SAN BLAS DE NUEVA ESPAÑA EN LOS AÑOS CONVULSOS (1817-1821). GESTIÓN, LEALTAD Y DESVENTURAS DEL COMANDANTE ANTONIO QUARTARA GUERRINI

Begoña Cava Mesa  
Universidad de Deusto  
<https://orcid.org/0000-0002-0204-1020>

Parece no debe dudarse Señor, las veces que sin fruto han empleado la seducción más generosa con el suplicante, si se mira la importancia que dieron al logro de ser proclamada la Independencia en San Blas, además que celebraron la noticia en las capitales con públicas demostraciones [...] al capitán que lo sitiara lo hicieron coronel e intendente de Guanajuato y a sus subalternos capitanes de fragata y de navío [...] (el comandante del Apostadero de San Blas, capitán de fragata Antonio Quartara Guerrini al Jefe Político de la Nueva Galicia y mariscal Don José de la Cruz)

La dinámica de la Independencia mexicana en sus epígonos (1817-1821) cuenta con episodios de un interés histórico indudable para desentrañar protagonistas y hechos fundamentales de su apasionante Historia. En este sentido trataremos de situar algunos acontecimientos vividos en el escenario novohispano por un actor social como principal protagonista del análisis histórico. A modo de lectura revisionista se destacará la historia de vida de un oficial de la Real Armada que ha quedado escasamente esclarecido o quizás haya aguardado silenciado demasiado tiempo, en virtud de sus incuestionables valores de lealtad y responsabilidad en el mando realista del Apostadero de San Blas. En la ponencia, se ha focalizado sobre el comportamiento del comandante Antonio Quartara Guerrini en su firme e incondicional vinculación al realismo de la Real Armada Española, afrontando la insurrección de Nueva España en un espacio que miraba al Pacífico: San Blas. Según estimaba Voltaire en sus reflexiones sobre los hombres, valoraba el filósofo que *a los vivos les debemos respeto, pero a los muertos se les debe la verdad*, en consecuencia, trataremos de desvelar vida, profesionalidad y gestión del capitán y comandante Quartara, más todas aquellas circunstancias hostiles de su *huida forzada* por la declaración de Independencia de la Nueva Galicia y San Blas, y en consecuencia de la insurrección conducida por el plan de Agustín Iturbide y su ejército Trigarante. Un itinerario de vida y lealtad que mantuvo el oficial naval frente a los ofrecimientos e intimaciones reiterados para su vinculación a la causa patriota y al plan de Iguala. Una fórmula a la que se acogieron varios oficiales de la Real Armada española, y en su caso, nunca consideró.

Veamos por tanto las circunstancias que arroparon el proceso acontecido en el escenario mexicano de la costa del Pacífico. Resulta ilustrativa del cambio de la situación en el Apostadero y el puerto de San Blas la lectura del fragmento de la proclama patriota que Mariano Láris, antes realista mexicano y ahora adherido al plan de Iguala –uno de los captores de Xavier Mina en el Venadito– compañero de Pedro Celestino Negrete y las tropas insurrectas enviadas para la capitulación y toma de San Blas, así se muestra el nuevo signo en 1821:

¡Habitantes de Nueva Galicia, vuestra heroica Provincia ha sacudido enteramente el yugo ominoso de la tiranía. La llama sagrada de la libertad ha llegado hasta los bordes del Océano, y el despotismo desesperado se arroja a las aguas del mar lleno de confusión y vergüenza. Jamás pude dudar del patriotismo de los habitantes de San Blas [...] acabo de recibir la noticia [...] que el bizarro teniente Gonzalo de Ulloa ha jurado la Independencia de este Imperio con toda la marinería y maestranza del puerto de San Blas, habiéndose encargado del mando del Apostadero en virtud que el capitán de fragata D. Antonio Quartara no convino a admitir el sagrado sistema [...] (Rancho de la Yerba-San Blas, 25 y 26 de julio de 1821)<sup>1</sup>.

Durante el proceso de la Independencia mexicana, San Blas permaneció bajo dominio realista a pesar del movimiento insurrecto y de su breve toma por José María Mercado (1 de diciembre de 1810 al 12 de febrero de 1811) siguiendo las directrices de Morelos; consecuentemente, el mariscal

<sup>1</sup> HERNÁNDEZ DÁVALOS, J. E. *Colección de documentos para la guerra de independencia de México*, tomo I, II, 1877. Versión digital GUEDEA & ÁVILA (coord.), México, 2010-2012, Tomo I, números 178, 182.

español José de la Cruz (Cava, 2017b: 31-34) llegó a San Blas para dar formalidad militar a su recuperación según las órdenes del virrey Calleja desde México, por ser enclave de geo estrategia costera y referencia naval y comercial española en el Pacífico mexicano. En consecuencia, hasta la consumación de la Independencia –esta fue declarada el 25 julio de 1821 por la ocupación de las fuerzas insurrectas– puede decirse que San Blas, puerto, población y Apostadero permaneció bajo el dominio español.

El comandante Antonio Quartara Guerrini, el último de San Blas, había asumido su gestión el 1 de noviembre de 1817 –su nombramiento como comandante para el Apostadero remite a 1815– manteniendo su autoridad con lealtad y servicio a la causa española hasta el verano de 1821. Como oficial de la Real Armada española se había negado tajantemente al ofrecimiento de Agustín de Iturbide de abrazar la causa patriota y preferentemente a la presión e intimidación ejercida por Pedro Celestino Negrete, manteniendo su lealtad realista como comandante de San Blas hasta los últimos acontecimientos de la ocupación del Apostadero por los independentistas<sup>2</sup>. Antonio Quartara es abandonado por sus últimos oficiales<sup>3</sup>, así resuelve embarcar y debe huir *obligado* hacia la Baja California, inaugurando un viaje complejo con itinerario incierto y numerosas desventuras hasta su arribada final en el navío *El Providencia* desde las islas Filipinas a la bahía de Cádiz el 17 julio de 1825.

La investigación se basa en importante documentación conservada y analizada con rigor en los siguientes archivos: Archivo General de Marina Álvaro de Bazán (AGMAB), Archivo del Museo Naval (AMN), Archivo Naval de Cartagena (ANC), Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Histórico del Congreso de Jalisco (AHCJ) y Archivo General de Indias (AGI). Quede constancia de mi agradecimiento a los funcionarios de los archivos del Museo Naval, General de la Marina Álvaro de Bazán y Naval de Cartagena por su atención y eficacia. El interés historiográfico que procura *la nueva historia* con el género de *la biografía a dos vertientes*, nos conduce en consecuencia a la necesidad de un estudio histórico con fuentes –la mayoría inéditas– que existen sobre el actor social desde la óptica de su trayectoria vital, en su rol en la práctica científica-naval en América, y en su gestión profesional al servicio de la Real Armada Española en los años convulsos de la Independencia mexicana.

## SAN BLAS, SU GEO ESTRATEGIA POLÍTICO-COMERCIAL

Mantener San Blas durante el proceso de la independencia mexicana no solo significó la continuidad de sus funciones como Apostadero y puerto realista en el Pacífico mexicano, un fondeadero con estrategia medida y puerto de salida de producciones y tráfico de Nueva Galicia y de Guadalajara su capital. De igual forma a como se había promovido desde su fundación en el siglo XVIII por José de Gálvez, San Blas constituía un puente naval relevante de suministro regular a las Californias, Sonora y Sinaloa con el envío *del situado* como objetivo prioritario, pero de igual modo, perduraba e incluso se incrementaba el establecimiento de un activo enlace comercial mexicano, vía emergente con el Pacífico americano, reforzando la posición del puerto de Acapulco, terminal activo con Poniente.

Carlos María de Bustamante en su obra *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana* (Bustamante, 1961: 120) describe algunas referencias sin duda interesantes del Apostadero hacia 1811 siguiendo a Vicente Garro, administrador de correos de Guadalajara en su informe a Calleja, que aunque no se ajustan estrictamente a la realidad en las cuantificaciones –por lo que se ha contrastado en otras fuentes– permiten aproximar un escenario defensivo, cotidiano y logístico que mantenía importancia como Apostadero y base naval para españoles e insurrectos:

[...] un castillo respetable con doce cañones de a veinticuatro que defiende el puerto y puede también arruinar la villa, cuatro baterías en ella, y en la mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; una segura esperanza de que diese fondo de un día a otro la fragata Princesa y la goleta particular San José con harinas.

Seiscientas o setecientas cargas de éstas que existen en la plaza; igual número con corta diferencia de arrobas de queso, más de mil fanegas de maíz; de ciento cincuenta á doscientas

<sup>2</sup> AGMAB, Cuerpo General, asuntos personales 620-300. Asuntos particulares 47.004, caja 47; Expediciones a Indias 50.9091, 64.051, 75053, 88.530.

<sup>3</sup> En San Blas y vinculados a la causa mexicana –entre otros muchos españoles– quedan señalados José Añorga, constructor, José Gómez, de batallones de Marina, el teniente de fragata, primer piloto y alférez de navío José María Narváez, español con trayectoria biográfica y profesional de gran interés; el teniente de fragata Gaspar de Maguna y el teniente de navío Gonzalo Gómez de Ulloa, los dos se vincularán a los insurrectos en San Blas con los navíos *el Activo* y *San Carlos* lo que condicionará gravemente al comandante Quartara para la defensa del Apostadero e incluso salir honrosamente de San Blas.

reses, y facilidad de traer por mar en corto tiempo de las Bocas, Guaymas y Mazatlán la carne, harina y reales necesarios.

Abundantes pozas de aguas en el recinto de la villa [...], trescientos hombres de marinería, doscientos de maestranza, y más de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos a defenderse; ciento y tantas piezas de artillería de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho o nueve oficiales de Marina...

Por su parte el malagueño Mateo Plowes, alférez de fragata soltero en 1810-1811, ilustra detalles militares sobre la plaza de San Blas en su testificación como oficial en la causa por la entrega de San Blas en 1810 a los patriotas de José María Mercado<sup>4</sup>:

[...] la plaza estaba suficientemente fortificada, teniendo una batería de 5 cañones de á 8 en San José, otra llamada Santiago de 4 culebrinas de á 4, otra llamada de Guadalupe con 6 cañones, 2 de á 20 y 4 de á 6, y otra en el paraje que llaman la Contaduría de 3 á 4 cañones, 3 lanchas cañoneras en el estero de Cristóbal, una con 1 cañón de á 24, y las 2 restantes con uno de á 6 cada una; por la parte del Arsenal en la fragata Concepción 4 cañones del calibre de á 6, y una lancha cañonera con un cañón de á 24; más unas baterías nombradas el Castillo, que le parecen tenían 14 cañones de todos calibres; cuyas fuerzas consideran suficientes para resistir algunos ataques con respecto á la pólvora y municiones dichas.

Pero además de su geo estrategia defensiva, según se aprecia, entre 1811 y 1816 llegaron a San Blas más de 34 buques de Panamá, Jamaica, Centroamérica y Lima, sin olvido del nexo perdurable e interesado del Virreinato con las Islas Filipinas en idas y retornos. El tráfico y la navegación se incrementaba de manera muy notable en San Blas, a pesar de la guerra, e incluso en las circunstancias de 1817 como luego analizaremos; frente a la actividad del tráfico que ascendía, también fueron evidentes las carencias de buques, materiales, maestranza, marinería y oficialidad, en virtud de las decisiones no siempre acertadas de las autoridades desde la Península. Se añadieron a la actividad naval y del tráfico español en el Pacífico, las ascendentes arribadas de navíos ingleses y anglos con comercio muy diverso, más los regulares navíos balleneros fruto de los enclaves rusos desde un tiempo anterior; así se sucedieron los numerosos buques con rapiñas reiteradas y contrabando manifiesto en las costas del Pacífico mexicano y las Californias que se incrementarían en virtud de la guerra de la Independencia generalizada en Hispanoamérica; entre ellos, nos consta, la llegada de escuadras insurrectas (Hipólito Bouchard) y buques aliados de los patriotas peruanos y chilenos como sucede con los navíos de la célebre escuadra de Thomas Cochrane llegados a la Baja California y otros puertos (1822)<sup>5</sup>.

Conocemos igualmente que el sitio impuesto por José María Morelos al puerto de Acapulco en 1812, originó en los tres años siguientes del bloqueo militar y comercial, un intercambio con el Poniente, Panamá y las Antillas que se efectuaba intensamente por San Blas, generando riqueza y fortalecimiento del hinterland de Guadalajara y Tepic, dando continuidad de intercambios a pesar de los embates de la guerra y el enfrentamiento de las tropas (Cava, 2016: 34).

En otra óptica de indudable interés naval, San Blas fue escuela de experiencia cualificada, con la prestación de servicios de navegación eficaz de pilotos y oficiales de la Real Armada española, sin duda altamente experimentados en el servicio, como nos consta por sus trayectorias profesionales. Los apellidos Labayen, Moyúa, Plowes, Narváez, Croquer, Murphy, García, Murga, Martínez-Zayas, Ruíz, Bocalán, Orozco, Quartara y otros... así lo representan paradigmáticamente por vida y en sus expedientes conservados. En este sentido, pueden destacar un alto número de oficiales y expertos marinos españoles en San Blas con estrecho vínculo y fidelidad a la Armada española cómo se significa con los dos últimos comandantes de San Blas: José Joaquín de Labayen Larrinaga (Cava, 2014: 36) y Antonio Quartara Guerrini. Como apreciamos, el comandante de Marina fue la autoridad suprema del territorio abarcado por el Departamento, tierra y unidades navales adscritas a la zona costera como señalaba la Real Orden del 17 de abril de 1812. Sus obligaciones consistieron en revisar los trabajos técnicos del puerto, realizar juntas de guerra para discutir los planes de las expediciones y los temas defensivos, vigilar la construcción

<sup>4</sup> AGN. Operaciones de Guerra 144, fs. 1 a 302. Causa formada a los jefes realistas que entregaron el Arsenal y puerto de San Blas al Sr. cura don José María Mercado (Torre, 2000: 131-145): «...absolvieron al capitán de fragata Don José Labayen, comandante del Apostadero de San Blas de toda responsabilidad, declarándolo inocente y que se le ponga inmediatamente en libertad, que vuelva a tomar el mando del citado Apostadero de San Blas que tenía por orden de Su Majestad, y que se publique su inocencia. Que sean igualmente declarados inocentes y que se publique, en la misma forma que se expresa para con el capitán de fragata Don José Labayen, la inocencia del capitán de Milicias de esta ciudad Don Manuel Cotilla, los tenientes de navío Don Jacobo Murphy y Don Ramon Moyúa, el teniente de fragata Don Antonio Quartara, el primer Piloto graduado de alférez de fragata Don José María Narváez».

<sup>5</sup> AGMAB, Expediciones a Indias 66048. En 1819 debe enviar el San Carlos pertrechado y con la fragata particular en corso Reina de los Ángeles a la Alta California con el situado y en apoyo del gobernador de Monterrey, embarcan 100 hombres bien equipados, y ante el temor de ataque procede a fortalecer en la medida el puerto de San Blas.

y la reparación de las embarcaciones, así como el levantamiento de planos. De igual modo se encargó del armamento de los buques y del Gobierno del Arsenal, mantuvo a su cargo la administración del personal marítimo, del personal de maestranza encargado de arreglar y sustituir las piezas dañadas de los buques que partían del puerto, y ordenaba reparar todos los daños de las naves que llegaban incluso de ruta forzada a las costas. También era su responsabilidad la organización de las tripulaciones, más todo lo referente a los ascensos, castigos, despidos y vigilancia de los pagos siempre según las normas y reglamentos dimanados, por ejemplo, desde 1812 que se refuerzan en marzo de 1817<sup>6</sup>; los comandantes serían fijos y no eventuales, y preferentemente capitanes de navío o fragata, según se expresaba «conciliando economía y menor costo en la actual crisis de la insurrección», aunque ciertamente su autoridad tuvo cierta dependencia de los respectivos virreyes o Capitanes Generales, en definitiva, los Apostaderos en América según se entendía eran «la llave de la conservación de aquellos dominios de S.M».

En otro orden de trayectorias personales, también existieron miembros de la oficialidad de San Blas que se destacaron como seguidores de la causa patriota mexicana con un recorrido biográfico de excelencia en materia geográfica y naval; con posterioridad, incluso estuvieron plenamente enraizados con sus familias en la nación mexicana; así lo pueden representar José María Narváez y Mateo Plowes entre otros oficiales navales españoles radicados en la naciente México.

De cómo se hallaba San Blas, tras el episodio de su toma fugaz por Mercado, obtenemos datos precisos del responsable teniente de fragata Jacobo Murphy<sup>7</sup> en 1809-1811; a través de su informe deja constancia de la *Relación de oficiales* que disponía San Blas: un teniente de navío, dos alférez de navío y dos de fragata, cinco pilotos, dos pilotos particulares, cinco capellanes, dos cirujanos, y como buques anexos al Apostadero se citan: las fragatas *Concepción* y *Princesa*, los bergantines *Activo*, *San Carlos*, y *Valdés* que entonces se hallaban *desarmados* y dos lanchas armadas en el puerto. Expresaba además que todos se hallaban desembarcados, alternando labores y servicio del Arsenal. En consecuencia, valoramos los datos que nos ofrecen una realidad estancada, incluso de debilidad del apostadero de San Blas en lo referente al personal como en los recursos de navíos y material naval de repuesto, siempre en comparación a otros muy esenciales Apostaderos americanos como pueden ser Callao o La Habana. En este sentido, había llegado la orden de D. Félix de Tejada emitida desde Isla de León el 2 de febrero de 1811 a efectos de cumplimiento para el virrey mexicano y el comandante de San Blas, José Joaquín de Labayen –plenamente exonerado de las acusaciones y juicio sobre la entrega de San Blas– quien recibe la orden expresa de proceder a la reducción de la oficialidad y los pilotos existentes<sup>8</sup>, con orden de disminución de capellanes residentes en el Apostadero y la permanencia de solo dos cirujanos; en consecuencia observamos una evidente disminución de personal, apenas incremento de buques, más un envejecimiento notable de los navíos existentes; directrices tendentes a una evidente reducción de los gastos, que resulta poco lógica tras la experiencia vivida de la toma del Apostadero por los patriotas de Mercado y la disminución de fuerzas navales en aquella coyuntura de efervescencia americana.

### **ANTONIO QUARTARA GUERRINI (1769-1826). ORIGENES FAMILIARES**

Según consta en las certificaciones que expide D. José Uriondo, cónsul general español en Génova, se nos ofrece el registro de nacimiento y nobleza acreditativos de Quartara para acceder a Guardiamarina en 1787<sup>9</sup>. Los padres de nuestro protagonista fueron David Quartara (Génova, 1738) y María Geronima Guerrini. Sus abuelos paternos, Carlos Antonio Quartara y María Jugalia igualmente nacidos en Génova, y los abuelos maternos habían sido Juan Guerrini y Ana María Corradi de familia reconocida de Génova. Se certifica con documentos de sello registral por tanto, que son familia patricia y noble de la ciudad del mar de Liguria y que Antonio Quartara había sido bautizado en la catedral de San Lorenzo de Génova el 14 de junio 1769.

<sup>6</sup> AGMAB, 35.046 y 83.001, Legajo 84, documento 48. Sobre las facultades de los comandantes de Marina en los Apostaderos de América que estipula la real Orden de 24 de julio de 1804. Sobre el arreglo de Apostaderos en América (1816-1817).

<sup>7</sup> AGMAB, 47004. Asuntos particulares, caja 47, doc. 004-005. En 1818 Jacobo Murphy era ya capitán de fragata. Perteneciente a una familia de origen irlandés, instalada como comerciantes en Málaga y Cádiz desde el siglo XVIII. Fue un experto piloto que dominaba el inglés, y gracias a sus condiciones y maestría acompañó en calidad de guardiamarina a la expedición de Malaespina. Su vinculación a San Blas fue muy notable en servicios navales y testimonios escritos que se conservan en el Archivo General de Marina Álvaro de Bazán. Sobre su familia y antecedentes familiares véase González (2018).

<sup>8</sup> AGMAB, 47004. Asuntos particulares, caja 47, doc. 004. Que queden en el Apostadero los precisos oficiales para dotar una fragata y un bergantín, restituyéndose los demás a la península...

<sup>9</sup> AMN. Expediente y certificaciones de nobleza de Antonio Quartara. 1070 E 3583 .

Antonio Quartara Guerrini ingresa en la Real Academia de Cartagena en 1787<sup>10</sup> con 18 años cumplidos, una media de edad habitual de los guardiamarinas italianos (16/18 años). Se conoce que del contingente de extranjeros registrados en calidad de guardiamarinas en el siglo XVIII, el tercer contingente de los cadetes fueron italianos; como se ha estudiado (Blanco, 2016: 103) la nobleza italiana fue parte significativa de los soldados al servicio de los Borbones y la nación más representada dentro del alto mando de las Fuerzas Armadas hispanas. Sin duda alguna, la dinastía Borbónica arropó la llegada a España de italianos, a lo que se sumaba el nexo político y comercial del Mediterráneo y la fusión con las élites nobles, los vínculos por familia, nexos del comercio y los tradicionales asentamientos de colonia comercial genovesa en Levante y en el sur de España; y entre otros factores a ponderar –sin la menor duda– figuraba la promoción social de familias nobles italianas y su descendencia con la dinastía Borbón.

En Cartagena existen algunas constancias; se cifra que 21 guardiamarinas fueron procedentes de la ciudad de Génova entre 1728 y 1795, y quedaron asentados en la Real Academia (Blanco, 2016: 109 y 112; Malfi, 2016: 83; Sánchez, 2008: 2; Fuster, 1997: 642). Gran parte de los cadetes fueron hijos de oficiales, pertenecían a sagas navales de raigambre secular, en otros casos sus padres fueron nobles, caballeros, regidores u oidores. Muchos de los oficiales vinculados a la Real Compañía mantuvieron el reconocimiento público pasando a la gloria, alcanzando muchos la cúspide del escalafón y distinguiéndose en multitud de combates y notables expediciones científicas, otros reclaman ser investigados por sus méritos y servicios a la Corona española como ha podido suceder con Quartara. Del impacto italiano se significan los 126 caballeros Guardiamarinas registrados entre 1717-1811 en la Real Compañía de Cartagena<sup>11</sup>. El modelo de educación practicado mantuvo influencia francesa y británico-holandesa, dividiéndose la estructura docente como Academia de conocimientos con estudios de Aritmética, Geometría, Trigonometría plana y esférica, Geografía, Cosmografía, Navegación e idiomas, entre otras materias<sup>12</sup>. Igualmente practicaban esgrima y defensa; una vez acabadas las enseñanzas teóricas, embarcaban para realizar lo que hoy conocemos como prácticas, y de otra parte una formación militar-naval activa.

Al registrar al joven Antonio Quartara Guerrini, se le forma asiento en la Compañía de Cartagena con 18 años cumplidos<sup>13</sup>. Según consta, del 1 de octubre de 1789 al 1 de noviembre se hallaba en la enfermería del cuartel, quizá como consecuencia de la influencia de una posible epidemia de fiebre amarilla (¿) contraída por este tiempo y que afectaba al ámbito mediterráneo. Es posteriormente embarcado (febrero de 1790) en la balandra *Tártaro* y trasladado al navío *Fulgencio* en marzo 1790. Consta su ascenso a Alférez de fragata el 12 de julio de 1790 y Brigadier 13 de julio de 1790. Ahora bien, en los exámenes quedan anotados sus *suficientes* en Aritmética (1788); en Geografía y Trigonometría (febrero de 1789); Artillería (marzo de 1790); Cosmografía (julio de 1789); Maniobra (12 de septiembre de 1789) y en Navegación (22 de febrero de 1790, con una pequeña acotación: «con poca seguridad»). Los destinos del joven Quartara también los conocemos: embarcado en la balandra *Tártaro* (25 de febrero de 1790), con transbordo al navío *San Fulgencio* (15 de marzo de 1790), un navío de 64 cañones construido por el sistema inglés o de Jorge Juan en Cartagena con planos de José Romero y Fernández de Landa (1787), al poco es desembarcado el 29 de abril de 1790, y nuevamente embarcado en el navío *El Firme*, el 12 de mayo de 1790<sup>14</sup>.

## DE GUARDIAMARINA A COMANDANTE DEL APOSTADERO. SERVICIO INTENSIVO Y MÉRITOS

La hoja de servicios y el completo expediente de Quartara nos transmiten informaciones precisas de los numerosos destinos y su excelente trayectoria como guardiamarina y oficial, que se explica por su notable experiencia forjada en diversos servicios asumidos. En 1791 se encuentra en Cádiz y pasa a la fragata *Soledad* regresando a Cartagena y luego embarcado en el bergantín *Galgo* en las campañas en el puerto de Mazalquivir (golfo de Orán) y en varias campañas de Argel, San Pedro de Cerdeña y Alicante, consecuencia de la reorganización defensiva y estratégico-militar de

<sup>10</sup> ANC. Libro 41 (P001), 24 (P002) y 38 (P003). Guardiamarinas, P I ab, caja 2992, expediente 4.210.

<sup>11</sup> Dalmiro de la Válgoma y Díaz de Varela y el Barón de Finestrat, Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval: catálogo de pruebas de caballeros aspirantes (1943-1956). Tomos IV y V.

<sup>12</sup> «Siendo el principal objeto de la formación de esta Compañía el de educar y habilitar la noble juventud de mis Reynos en las ciencias y facultades más útiles al servicio de la Armada, y al de los Ejércitos, si por defecto o inclinación o robustez no pudiese alguno seguir el de la Mar, todo el que se recibiese por cadete, ha de ser Caballero Hijodalgo notorio, conforme a leyes de mis Reynos».

<sup>13</sup> ANC. Libro 41 (P001), 24 (P002) y 38 (P003). Guardiamarinas P I ab, caja 2992, folio 348, 29 de agosto de 1787.

<sup>14</sup> ANC libro 41 (P001), expediente; AGMAB, 620 – 300. Cuerpo General, asuntos personales Hoja de servicios de D. Antonio Quartara.

la política Borbónica con las plazas y presidios del norte de África y con planificación medida en el Mediterráneo (tropas *mogataces de Orán*) frente a los turcos y la piratería.

Retorna a Cartagena en 1792 saliendo en la persecución de contrabandistas (fragata polaca) y regresando luego al Departamento; en 1793, del servicio de Batallones pasa a la potente Escuadra del célebre general Francisco de Borja<sup>15</sup>, luego enrolado en el navío *San Isidoro* posesionándose también en la fragata *La Sirena* por aguas de Cerdeña, tras su campaña contra los franceses y su causa revolucionaria, regresando a Cartagena y finalmente a Cádiz. El mismo año de 1793 con el navío *Gallardo* conduce caudales a Barcelona.

Su paso hacia América no se hace esperar. Se le traslada a la fragata *Astrea* en una armadilla destinada al Mar del Sur (febrero de 1794), partiendo de Cádiz (marzo) con escala en Montevideo y arribando al puerto del Callao. En enero de 1795 ha participado en varias campañas en Valparaíso y Valdivia, regresando en mayo de 1796 al Callao. Se encuentra (septiembre de 1796) en el célebre bergantín *El Peruano*, interviniendo en diferentes campañas para frenar el contrabando, en la isla de Juan Fernández conduciendo tropa y pertrechos con motivo de la guerra con Inglaterra, incluso apresando a la fragata mercante (ballenera) inglesa *La Triunfo* y otras naves en unión del *Limeño*; por este tiempo es nombrado ayudante del Apostadero y de su comandante Tomás de Ugarte, y se le concede el mando de una cañonera<sup>16</sup>. Ya en octubre de 1800 embarca en la fragata *Leocadia* al mando de Antonio Barreda para conducir el situado y caudales hacia Panamá (se estiman 1 millón 75 mil pesos de particulares) más 54 prisioneros ingleses de una captura anterior. Según se relata y remiten otros testimonios<sup>17</sup>, naufragaron en la punta de Santa Elena en la costa de Guayaquil (trágica noche del 16 noviembre de 1800) con la pérdida de 25 hombres de dotación, el cirujano y dos pilotines. Un naufragio ejemplarizante y trágico que impactó en pilotos y marinería de aquel tiempo, y así se alude en la documentación a efectos de las pérdidas humanas, el hundimiento de un buen navío y la recuperación de grandes cantidades de moneda que se trasladaban a Panamá.

Por la valiosa carga transportada, se ordena proceder a un servicio de buceo para la extracción de los caudales y recuperar los cañones; esta dificultosa labor de *buceo a pulmón* permite recuperar un importante grueso de moneda, pero igualmente se cuantifican *sin recuperación* unos 198.053 pesos de plata<sup>18</sup>. Quartara con el cargo de contador realiza el cómputo con otros ayudantes, y diligente registra la relación de los 58 fallecidos y enterrados en la playa, más todos *aquellos desaparecidos* que según parece significaron un importante número ignoto<sup>19</sup>. Enfermado a consecuencia de las duras contingencias del naufragio vivido como oficial (1801), con la pérdida de casi todo su equipaje y el utillaje náutico de su propiedad, ya concluida su comisión de servicios y dedicación, navegará finalmente al Callao con sus funciones de ayudante del Comandante Ugarte.

El 1 de diciembre de 1802 se le vincula a la célebre *Comisión Hidrográfica* y de las costas de *Guatemala*, lo que le obliga a «preparar, coleccionar y arreglar todo el utillaje e instrumental necesarios al mando de la goleta *Alavesa*»<sup>20</sup> saliendo definitivamente de Guayaquil en 1803 con *la Alavesa* y el encargo de realizar observaciones científicas, labores de cartografía más reconocimientos apropiados de la hidrografía centroamericana junto a la corbeta *Castor* bajo la comandancia del célebre marino guipuzcoano José de Moraleda; la expedición se realiza con 27 hombres en los dos navíos (Ríos, 2012: 159) con intención de homogeneizar los resultados de

<sup>15</sup> RAH. Diccionario Biográfico. Voz: Francisco de Borja y Poyo (1733-1808), marqués de los Camachos.

<sup>16</sup> La figura de Tomás de Ugarte y Liaño es sugestiva en servicios e importante trayectoria profesional en la Armada. De padre vizcaíno de Orduña y madre de Zafra. Sin duda, fue un apoyo indiscutible en la carrera naval de Quartara. AGMAB, 26065, 27.132, 30.004, 30.102. BMDB, 26.055. La Biblioteca Virtual del Ministerio de Defensa ofrece reproducciones digitales de gran interés del reconocido comandante del Apostadero del Callao de Lima.

<sup>17</sup> AGMAB, 30149. Naufragio del Santa Leocadia. Buques, caja 30, doc.149, 112 folios.

<sup>18</sup> AGMAB, 30149. Según se aprecia, la cantidad que probablemente se transportaba era mayor.

<sup>19</sup> Existe disparidad de las cifras de muertos y ahogados en Cesáreo Fernández Duro (1867).

<sup>20</sup> AMN, MN-33-B-60101 Ms. 0096 / 007- 101 Ms.96/1 y 2. Instrucción que deberán observar el teniente Moraleda al mando de la corbeta *Castor* y el alférez de navío Antonio Quartara al mando de la goleta *Alavesa* cuyos bajeles formarán la división que ha de emplearse en tareas hidrográficas desde el golfo de Panamá al puerto de Sonsonate, en cumplimiento de la Real orden de 1 de octubre de 1801 por D. Tomás de Ugarte. Rectificaciones en la posición geográfica de varios puntos de las costas occidentales de América (islas de Juan Fernández, San Félix, costas de Chile, archipiélago de las Galápagos etc.) según datos de las expediciones de la goleta *Alavesa* del mando del teniente de la fragata Antonio Quartara (1805). AMN. Ms.96/6 Noticias sobre las islas del Socorro, isla de Santa Rosa, latitudes de varios puntos de California, islote de Malpelo etc. tomadas de diversas navegaciones por el alférez de fragata R. Casasola, según observaciones hechas por el teniente de fragata Quartara (1805). AMN. Ms.96/7 Rectificaciones de las costas del Mar del Sur y puntos del Océano entre Chiloé y San Blas de California, según los datos de algunas expediciones (inter alia) por el teniente de fragata Antonio Quartara al mando de la goleta *Alavesa* de 1804-1807. AMN-33-B-6. Plano geométrico de la embocadura del río Santiago y puertos de la Tola levantado en 1805 por la goleta del rey *La Alavesa* al mando del teniente de fragata D. Antonio Quartara que comprende desde el desagüe de dicho río hasta la unión del río de Santiago con el de Cayapas.

ambas naves, cotejando los datos y el progreso de los conocimientos, además de lograr objetivos de rentabilizar para el comercio «los preciosos frutos de Guatemala». La práctica científica desarrollada como experto le proyecta a una segunda comisión a Coibay Montijo en 1804<sup>21</sup>, constatando en su retorno a Guayaquil datos reales y exactos, situando la isla de Malpelo (hoy tesoro biológico), incluso apreciando algún error en informaciones anteriores (cartografiadas en la expedición de Alejandro Malaespina), de este modo, realiza un detallado informe y plano conservados actualmente en el Museo Naval. Además, y según instrucciones recibidas, debió de neutralizar la insurgencia en las costas de Quito, y proceder a realizar reconocimientos, suponemos con sigilo, así fiscaliza con labor de vigilancia interesada los acontecimientos y movimientos de los patriotas en la costa de Quito. El 23 de noviembre de 1804 en virtud de la guerra con Inglaterra se suspende la Comisión, y a título particular el 27º presidente de Quito (1797-1806), Francisco L. H. de Carondelet, barón de Carondelet y Langle le envía a explorar la isla de Tola y río de Santiago, con instrumentos científicos de su propiedad. Quartara, tras su expedición remite plano e informaciones precisas y enriquecedoras al presidente de Quito y a la Corte española. De igual modo en Guayaquil con la fragata *Astrea* y bajo órdenes de su comandante realiza comisiones desde el Apostadero. Ya en octubre de 1806 con *El Alavés* navega a los puertos de Guachaco, Cupicá e isla de Tola, y arriba a Panamá con efectos y órdenes dictadas del virrey de Santa Fe, abriéndose al comercio al poco tiempo el puerto de Cupicá (marzo 1807). El mismo mes y año llega a Panamá con tropa, y según detalla en su hoja de servicios, en agosto de 1807 habiendo fondeado en Panamá el navío de guerra inglés *Crowalles* con otros dos corsarios, frustra Quartara con su navío que este sea tomado e incluso pudiera apresar otros navíos del Surgidero, lo que origina gran satisfacción transmitida y documentada por parte de las autoridades de Santa Fe y a la Marina española.

De octubre de 1807 a febrero de 1808 costea la isla de Taboga y regresa al Callao no sin dejar «pliegos informativos de la revolución de España contra Napoleón»; decide entonces reparar el buque en Guayaquil y debe regresar al Callao en 1809. Como podemos concluir un permanente servicio asumido, que evidencia la responsabilidad y su diligente práctica científica. Una nueva expedición hidrográfica-geográfica le conduce a la costa pacífica desde Esmeraldas (Quito) hasta Tumaco (Colombia)<sup>22</sup>. Visitando los puertos principales, «sondeó todas las canales del golfo de Ancon, levantó el plano que remitió con sus comentarios» al presidente de Quito, además de recoger noticias de las revueltas insurrectas y la Junta gestada en Quito (marzo de 1810). Un viaje con doble intencionalidad, sin duda alguna.

En consecuencia, debe aprestar en el Callao al bergantín *Alavés* con un costo de 10.174 pesos y continúa en el mando del navío como responsable<sup>23</sup>; por todos los servicios prestados, Quartara no había podido vincularse al Apostadero de San Blas como así procedía por el nombramiento. A través de su expediente y la expresiva hoja de servicios aseguramos que por real orden de 1801 estaba nombrado y destinado como oficial en San Blas; una orden sin efecto práctico por las muchas comisiones y servicios que tuvo la responsabilidad de servir en el Callao, Quito, y Santa Fe, y por esta misma razón procedió a nueva solicitud al jefe del Apostadero del Callao, comandante Ugarte, para que se cumpliera la soberana resolución; sin embargo y de forma reiterada conocemos que por orden de Quito, le ordenan interferir la correspondencia marítima a los insurgentes de Quito. Es entonces cuando Antonio Quartara solicita de nuevo el poder presentarse en su destino de San Blas, aceptándose, y dándose a la vela finalmente desde el Callao, arribando en julio de 1810 al Apostadero en unas cruciales circunstancias que debió afrontar responsablemente por orden superior.

Ya en San Blas, el 27 de noviembre de 1810 se le concede el mando del *Activo*, navío emblemático del servicio del puerto, y como él mismo detalla, debió salir desde San Blas con urgencia —en consecuencia de la toma del Apostadero por las tropas insurrectas de Mercado y Morelos—. Diligentemente el 1º de diciembre sale raudo con el bergantín de guerra hacia Acapulco «trasladando por mar al obispo de Guadalajara y otras 70 personas», éstas huyendo con sus caudales y efectos ante el temor de una revuelta popular en Guadalajara y los pillajes realizados por los levantados. Quartara expone de forma muy personal y con tono de lamento la pérdida de sus ropas y enseres por la orden recibida y su precipitada salida hacia Acapulco «con sacrificio de sus intereses... y equipajes...» en aras de evitar la captura por parte de los insurrectos de los Oidores de la Audiencia, varios comerciantes peninsulares con sus familias y el mismo obispo de Guadalajara y su séquito. Una huida por mar que cierta historiografía mexicana ha criticado como

<sup>21</sup> Precisamente A. Humboldt estima al capitán citándole nominalmente y señalando los datos aportados por Quartara de Puerto Damas en la isla de Coiba (Panamá) en *Conspectus longitudine et latitudine geograficarum 1779-1804*.

<sup>22</sup> BVMD, Expediciones a Indias. 88530.

<sup>23</sup> AGMAB, Habilitación de buques, caja 46, documento 088.

hecho de cobardía, y preferentemente se ha focalizado sobre los Oidores de Guadalajara y el obispo Ruiz de Cabañas.

También nos son conocidas sus comisiones de auxilio –siempre regulares– al puerto sitiado de Acapulco entre 1811 y 1812; navegando luego a Guayaquil con nuevos encargos y con orden de carenar el navío, sin duda muy utilizado. En el verano de 1812 conduce a Panamá pliegos oficiales regresando de Panamá a Acapulco y recibiendo nueva orden del Comandante de Nueva Galicia, José de la Cruz, –parece que de forma estricta– «que regresara a San Blas»; es en este puerto cuando recibe –muy retrasada– la orden emanada desde 1811 de poder retornar con permiso a España; un viaje que no pudo realizar por la revolución insurgente de México y la imposibilidad de viajar por tierra a Veracruz, en consecuencia a las partidas y enfrentamientos de las tropas en la guerra abierta y declarada. En tal coyuntura, en que se le se le adeudaban ciertas cantidades de su sueldo<sup>24</sup>, debe regresar a sus expensas con un buque mercante que le traslada a Guayaquil y Paita, llegando luego al Callao (junio), partiendo con la fragata de comercio *La Castilla* que arribará a Cádiz el 24 de enero de 1815.

Según conocemos la espera paciente de licencias más sus notables servicios tuvieron su gratificación; en virtud de Real Orden obtiene licencia de cuatro meses para viajar a Madrid, recibe nueva prórroga el 24 de agosto de 1815, se emite otra nueva licencia del 5 de enero de 1816 (por este tiempo se le ha nombrado comandante del Apostadero de San Blas), y el 5 de febrero le es concedida una nueva prórroga de cuatro meses; finalmente el 1 de marzo se le concede nueva prórroga de seis meses para su *paso a Génova*. Es el tiempo en el que es condecorado por S.M. (10 de enero de 1816) con la Cruz del mérito militar de San Hermenegildo gracias a sus méritos, lealtad, la práctica científica y sus servicios responsables.

El capitán Quartara –tras su licencia de 6 meses para viajar a Génova– embarcará en Cádiz el 9 de enero de 1817 en la fragata *Sabina*<sup>25</sup> fondeando en Veracruz el 5 de abril tras realizar las escalas en Puerto Rico y La Habana. Conocida la noticia de que estaban interceptados los caminos por los insurgentes del Bajío y en el norte por las tropas del general Mina, nuestro protagonista enfermo (mantuvo una salud bastante frágil agravada por los años de navegación) permanecerá en Guadalajara, tomando posesión de su mando en San Blas el 1 de noviembre de 1817: «Hoy he tomado posesión del mando de esta Marina que la piedad de S.M. se sirvió confiarme...»<sup>26</sup>. Y al poco tiempo escribe un *Informe* clarificador de San Blas: «al estado de miseria y abatimiento del mismo que recibí con el mando y los remedios que he practicado» (30-XII-1817).

A través de los informes elaborados, Quartara expondrá al virrey de México y al Director General de la Armada, un detallado examen penoso de lo material y sobre el personal del Apostadero, haciendo historia anterior, observando los perjuicios y el apocamiento del puerto y almacenes en las presentes circunstancias de insurrección, con consecuencias muy directas, a su juicio. Indica el capitán que «la maestranza que tan benemérita ha sido en esta revolución (sic), se hallan dispersados y alejados sin posibilidad de acercarse al Arsenal». El gremio de marinería considerado de gran utilidad desde 1768 parece que se había visto reducido a la tercera parte del Reglamento desde su creación, y con las circunstancias de la insurrección «la mayoría están achacosos, estropeados, acreedores por sus servicios a inválidos». Estimaba también que la disminución de la Compañía veterana aneja al Apostadero entonces se hallaba con un número muy escaso de hombres. En cuestión de personal solo se mantenía estable el ramo de Hacienda, en cuanto que el Gobierno lo había mantenido por el desarrollo del comercio de San Blas con las provincias meridionales. Sí parece que existía un trabajo activo de los oficiales, que valora, expresando el mérito de los oficiales del real servicio en múltiples actividades, asistencias, funciones militares y terrestres; pero en otro orden de cosas, alude sobre la última inspección y revista, con las existencias de los almacenes muy escasas, a excepción *del fierro* que se tenía en alguna cantidad, aunque observa que es muy dificultoso cualquier proyecto de construcción en las presentes circunstancias.

Sobre los navíos, precisa que desde 1810 se usaron demasiado regularmente a excepción de la corbeta Concepción, aludiendo –muy sincero– a que debieron ser reemplazados... y así se solicitó... incluso recuerda, que la corbeta *Princesa* estuvo en servicio hasta 1812, y quedó sin carena y excluida. El bergantín *San Carlos* desde su construcción en 1808 –explica– ha estado continuamente de fatiga y aunque podía ser capaz de navegar «se halla componiéndose a retazos». El bergantín *Activo*, «muy antiguo y de construcción irregular sirvió hasta 1814, por falta de numerario y necesidad se tuvo que desarmar a su regreso de Manila, tomando lo aprovechable

<sup>24</sup> BVMD, 55024. Leg. 55, doc. 24. El Virrey de Nueva España comunica que se abonarán al capitán de fragata Antonio Quartara algunos sueldos pendientes...

<sup>25</sup> La fragata *Sabina*, tiene una historia per se digna de interpretarse.

<sup>26</sup> AGMAB, 64051, documento 1-10, Al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Marina.

para el San Carlos». En definitiva, el Informe le conduce de forma abierta a solicitar un restablecimiento de la Marina de San Blas (15 de septiembre de 1817-1818) que se añadía a las regulares y peligrosas visitas del comercio fraudulento y los aliados de los insurrectos; alegaba incluso a la falta de competencia y mando en costas aledañas y en puertos más cercanos. Sobre las visitas inesperadas y poco convenientes por este tiempo, Quartara informa sobre desagradables noticias que se repetían con demasiada frecuencia, así traslada al virrey y al Gobierno de José de la Cruz, que a través del comandante de San Félix de Mazatlán y el comandante interino de Tepic se alertaba sobre la arribada al puerto de Mazatlán de la fragata inglesa *Buena Esperanza* que había navegado desde Bengala y Filipinas con abarrotos, lienzos surtidos, etc., para los establecimientos rusos de la costa del Noroeste y navegaba escalando hacia la California Alta. Según informaba y por escrito, el navío había navegado desde Calcuta con permiso de Compañía inglesa y su capitán Silvester Ramsay y el sobrecargo Jayme Lyall, ingleses realistas como sus tres pilotos, con tripulación mayoritaria bengalesa, venían a buscar agua y vituallas, pero *infestados de escorbuto* por la larga navegación, así procura medidas de refuerzo en San Blas y da la voz de alerta en previsión de nuevas visitas.

Oficiales de Marina de todas clases	2	<b>Armamento</b>	
Ídem Mayores	6	Fusiles	150
Marinería de todas clases incluso inválidos	108	Pares de pistolas	150
Infantería de marina y brigadas	5	Espadas	52
TOTAL	121	Chuzos	50
Oficiales de ejército de todas clases	4	Artillería montada de todos los calibres con sus correspondientes municiones	11
Sargentos	6	Quintales de pólvora	18
Cabos	12		
Soldados	84		
TOTAL	106		

Estado de Fuerzas del Apostadero de Marina de San Blas comprensivo de su guarnición y Armamento al mando del Capitán de Fragata Don Antonio Quartara, junio 1821<sup>27</sup>.

Quartara expresa la necesidad de reponer las tres lanchas cañoneras que había mantenido el Apostadero y que la penuria actual las había diezmado. Apunta la necesidad de defensa de las costas y puertos para las relaciones comerciales que impidieran las agresiones de enemigos del Estado (sic) y así se dificultara el comercio de cabotaje extranjero. De este modo, proponía para economizar gastos y financiar las necesidades, que aquellos buques que arribaran a San Blas podrían contribuir con una cantidad para su conservación imponiéndose un derecho que aliviara el mantenimiento de la Real Hacienda. El primer derecho sugerido, de aprovechamiento de los fletes, se fijaría asignando una contribución de un 2%. El segundo, como perteneciente al cargamento con distinción de la clase –que se estimara oportuno– podría estimarse en que cada fardo de ropa de internación o extracción satisfaga dos reales y en esta proporción las del papel, algodón, fierro, cacao, azúcar, café, aceite, harinas, y que fueran incluso de unos cuatro o dos según el valor de la mercancía. En definitiva, ante el estado de San Blas de un debilitamiento progresivo, el comandante detectaba males y carencias de gravedad, pero de igual manera, proponía soluciones para su restablecimiento; toda esta realidad afloraba intensamente en una coyuntura de guerra y evidentes hostilidades en el mismo seno del Apostadero, incluso se observaba entre los oficiales bajo su mando, maestranza y población<sup>28</sup>.

### «MI VIOLENTA MARCHA DE SAN BLAS». LA INDEPENDENCIA

Quartara es consciente de que los movimientos insurreccionales crecían (el 13 y 14 de junio había sido jurada la Independencia en Guadalajara y también lo fue el 22 en Tepic): «Tepic, pueblo, población y tropa han jurado la Independencia... el progreso de la opinión y el partido de la Independencia crece», incluso observa que hubo muchas deslealtades entre realistas a su mando, y por tanto solicita ayuda frente a los insurrectos a través de escritos de urgencia a José de la Cruz y al virrey Ruíz de Apodaca. La desertión de 38 hombres de la compañía de Milicias origina su solicitud al virrey de tropas (200 soldados de fusil y de confianza) y pesos para sostener la causa. Se produce además la incitación de Agustín de Iturbide (perverso ex-coronel) (sic) no asumida por el comandante, luego enviada como prueba de su fidelidad al mariscal José de la Cruz y al virrey; se añadía la intimación de González de Láris y P. Celestino Negrete (respuesta negativa de Antonio

<sup>27</sup> AGMAB, 64051. Estado de Fuerzas. 1821.

<sup>28</sup> AGMAB, 74001. Leg. 74. Expediente. Se da cuenta de la conspiración descubierta para despojarle del mando...

Quartara al Brigadier Pedro Celestino Negrete sobre la proposición de jura de independencia), antes compañeros realistas, que le amenazaban con ataque de tropa superior a más de 600 hombres. En este tiempo tan convulso, Quartara demuestra voluntad de resistencia y decide mantener la causa del deber y el honor. Le llegan además las noticias del nombramiento del español Lorenzo José de Noriega como nuevo Comandante del Apostadero, y su relevo dado que cumplió su término (18 de enero de 1821)<sup>29</sup> –aunque Noriega nunca tomará posesión de su mandato por los acontecimientos consumados de la Independencia mexicana–. A través de las certificaciones juradas<sup>30</sup> del capitán de fragata Felipe Martínez de la Peña de la fragata Rita del comercio de Manila, testigo ocular de los acontecimientos en San Blas, se reconoce la responsabilidad del Comandante Quartara en su labor de fortalecer la defensa del Apostadero en julio 1821 a pesar de la insurrección y la fuga de marinería y tropas; sin apoyos, es compelido a embarcarse en el menor tiempo posible en la fragata Santa Rita la misma noche del 28 de julio de 1821, como así sucede con riesgo de su vida para llegar a San José del Cabo en la Baja California. Por otros testimonios se percibe la lealtad y salida forzada de Quartara (cura patriota de San Blas)<sup>31</sup>. Llega el comandante con dificultades a la misión de San José del Cabo, en espera de un navío que le condujera a puerto seguro o hacia España. La arribada de la corbeta *Independencia* de la escuadra británica de Thomas Cochrane<sup>32</sup>, al servicio de la Armada insurrecta chilena y peruana (8 de abril de 1822), condiciona aún mucho más su peregrinaje de refugio y retorno seguro en compañía del visitador de la renta de tabacos, pólvora y naipes de la factoría del real del Rosario en Sonora, José de Lara Córdoba. Una nueva certificación de su expediente nos ilustra del peregrinaje, nos llega de mano del capitán inglés Andres Hayg del comercio de Calcuta en el (smype) (?) el Pájaro, quien transporta a Quartara (18 de abril ) desde la rada de la Misión de San José a San Carlos de Monterrey y allí es desembarcado según trato (15 junio 1822). Nos es conocido que el 14 de febrero de 1822 el muy honorable José María Narváez, gran piloto que fue del Apostadero y estuvo bajo su mando, ahora en calidad de «Teniente de navío de la Marina Imperial y Comandante del bergantín San Carlos», certificaba que había concedido pasaje a Quartara y le había embarcado en su navío desde Monterrey con el objeto de tomar destino para Europa o Asia, pero frustradas las posibilidades de un navío que le condujera a buen destino, debería regresar a San Blas con escala en San Diego (25 de enero de 1822), certificando Narváez que se había procedido de dicha forma y «no se le ha suministrado cantidad ninguna en numerario de la caja del buque».

Existe una noticia providencial del 1 de febrero de 1823 por la que Luís de Quintanar Soto<sup>33</sup>, capitán y Jefe Superior político de la Provincia de Nueva Galicia tras la independencia, desde la capital Guadalajara «le concede pasaporte libre para que pase a Calcuta en virtud de no querer permanecer en el Imperio y no le pongan impedimento en su viaje y le auxilien en su justo precio». De esta forma, Alonso Morgado, capitán y dueño del bergantín de comercio *El Alerta*, suministra a Quartara 600 pesos y contrata su pasaje en 700 pesos por su persona, un criado y el sargento de marina Francisco Pastor. Tras 20 meses de *peregrinaje forzado* por las circunstancias bélicas se dieron a la vela desde San Blas hacia Filipinas el 10 de abril, anclando en Cavite la madrugada del 3 de agosto de 1823. Para su traslado hacia España, finalmente el capitán General de las Islas Filipinas posibilitó el regreso de Quartara como capitán del bergantín de 178 toneladas *Providencia*<sup>34</sup>, que le conduce en larga travesía –relatada por el capitán– entrando en Cádiz procedente de Cavite-Filipinas, sano y salvo. Antonio Quartara escribe con detalle «el Estado general del bergantín de S.M. nombrado *el Providencia* del porte de 20 cañones, montadas 16 carronadas y calibre de a 18 que entra hoy en la Bahía de Cádiz al mando de su comandante el Capitán de Fragata D. Antonio Quartara»<sup>35</sup> con noticias de interés que abordaremos en nueva

<sup>29</sup> AGMAB, 68.013.

<sup>30</sup> AGMAB, 620-300. Cuerpo General, asuntos personales. 15 expedientes y certificaciones sobre Antonio Quartara. También de Felipe Ramírez del comercio de Lima, testigo de los acontecimientos en San Blas, certifica que los cuerpos de Maestranza y Marinería fueron ganados por la Independencia.

<sup>31</sup> AGMAB, Expediente de arribada, Cádiz, 25 de septiembre de 1821.

<sup>32</sup> Insolentes atacan al vecindario, atropellan a Quartara, le insultan como oficial y le conducen a bordo de la corbeta con *tropa bebida*; perdiendo el capitán sus haberes (unos 12.000 pesos) alhajas y equipajes, saqueando la tropa igualmente a la población y con pérdida de un navío mercante *el Francisco Javier*. La corbeta carga 300 quintales de carne, era su objetivo principal.

<sup>33</sup> Ex-realista, ahora es Cruz de la Orden Imperial de Guadalupe, mariscal de Campo de los Ejércitos Imperiales, Precisamente asumiendo las competencias y responsabilidades de Nueva Galicia y Guadalajara, que fueron en otro tiempo del mariscal realista Don José de la Cruz Fernández.

<sup>34</sup> Llamado Belgrano anteriormente en Perú y Chile. El Capitán General de Filipinas participa que el bergantín *Belgrano*, hoy *Providencia*, que perteneciendo al Gobierno insurgente del Perú fue extraído furtivamente del Callao el 8 de diciembre de 1822 por los mismos que lo entregaron, el capitán Manchester.

<sup>35</sup> Viaje de retorno y características del navío del que daremos cuenta en próxima publicación.

publicación. El periplo oficial y vital de Antonio Quartara Guerrini como capitán de fragata y comandante de San Blas se cierra con su complejo y laberíntico viaje desde el independizado México y el retorno a la bahía de Cádiz desde Filipinas el 17 julio de 1825. La salud de por sí resentida, más sus desventuras y penalidades en los años convulsos de la Independencia mexicana, hicieron mella en el Comandante.

Una licencia obtenida para 8 meses nos ilustra que fue solicitada expreso con el propósito de su curación en París, y allí viaja (creemos que allí realiza su testamento), sin embargo, las últimas noticias del leal Comandante Quartara se cierran en el año 1826, cuando el expediente de sus más que notables servicios señala escuetamente su fallecimiento a los 57 años, muerte acaecida en la capital de Francia. Finalizo, recordando su apasionante y extenso periplo vital y profesional muy desconocido que quedará cerrado, y lo hago parafraseando al afamado escritor Thomas Wolfe en una cita algo discutible: «La muerte es el último viaje, el más largo y el mejor».

## CONCLUSIONES

Creemos que tras el análisis histórico desarrollado sobre la trayectoria biográfica del capitán de fragata y último Comandante del Apostadero de San Blas, Antonio Quartara Guerrini, se ha visibilizado objetivamente la trascendencia de un actor social, prácticamente desconocido e inédito en su destacado rol en la práctica científica-naval en América, sus notables servicios en la política naval española del siglo XIX y fundamentalmente en su gestión profesional con lealtad de servicio a la Real Armada Española en el tiempo de la Independencia mexicana. Como se ha estimado, y como estrategia metodológica, el género historiográfico de la biografía a dos vertientes nos ha permitido valorar a través del protagonista y de su circunstancia, la activa participación y formación de oficiales de la Real Armada española en América; la debilitada situación del Apostadero mexicano en los años de la guerra de Independencia; la efervescente dinámica patriota para la toma del apostadero por su geo estrategia y los nexos con el tráfico comercial desarrollado por el Pacífico; el desamparo de algunas autoridades y aquellas fuerzas españolas en la coyuntura bélica; una realidad evidente al constatar las desventuras y los riesgos del comandante Quartara en consecuencia a mantenerse con el espíritu del deber y el honor para la causa realista frente a la postura asumida por un buen número de sus oficiales, posicionados en favor de la causa patriota mexicana. Una evidencia histórica del nuevo cambio político y social resuelto en armas (1810-1821) que se había desarrollado en el seno de la futura Nación mexicana, y que nos señala en consecuencia el ciclo final de la intensa presencia histórica española en las tierras mexicanas.

## REFERENCIAS

- BLANCO NUÑEZ, José María: «Italianos en la Armada española del siglo XVIII», *Revista Internacional de Historia Militar* 94, 2016, pp. 103-118. Madrid.
- BUSTAMANTE, Carlos María: *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana iniciada el 15 de septiembre de 1810*, tomo I. México, 1961.
- CAVA MESA, Begoña: «Mirando hacia el Pacífico. José de la Cruz y la emergencia del puerto de San Blas». Albert BERNABEU; Carmen MENA GARCIA; Emilio LUQUE AZCONA, *Filipinas y el Pacífico. Nuevas miradas, nuevas reflexiones*. Sevilla, 2016.
- CAVA MESA, Begoña: «Añoranzas americanas». M. GAHETE (coord.), *América y España, un siglo de Independencias*. Bilbao: Iberdrola, 2014.
- CAVA MESA, Begoña: «El realismo cuestionado. Juicios de honor y vindicación de responsabilidades tras la toma patriota de San Blas». Presentación en el Congreso AEA-UA. Alcalá de Henares, 2014.
- CAVA MESA, Begoña: «Auxiliar por el mar. Medidas de urgencia y apoyo a la plaza de Acapulco desde el puerto de San Blas (1813)». Presentación en el Congreso AEA-UC. Cádiz, 2017a.
- CAVA MESA, M<sup>a</sup> Begoña: México: *Entre la lealtad y la independencia. Correspondencia reservada de los mariscales José de la Cruz y Pascual Liñán (1816-1821)*. México, 2017b.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *Nafragios de la Real Armada. Relación histórica formada con presencia de documentos oficiales que existen...* Madrid, 1867.
- FUSTER RUIZ, Francisco: *El final del descubrimiento de América, California, Canadá y Alaska (1765-1822)*. Murcia, 1997.
- GONZALEZ MIRELES, Gabriela Sofía: *Historia de un comerciante en una época de transición. 1797-1821*. Mérida: Tomás Murphy, 2018.
- MAFFI, Davide: «La pervivencia de una tradición militar. Los italianos en los Ejércitos borbónicos (1714-1808)», *Revista Internacional de Historia Militar* 94, 2016, pp. 83-102. Madrid.
- MOREO MORENO, Francisco: *Extranjeros en las Academias de la Real Armada: entre la Formación y el Prestigio Internacional, 1717-1824*. Murcia, 2017.
- SÁNCHEZ BAENA, Juan José: «Aspirantes a oficiales de la Real Armada en la Academia ilustrada del Mediterráneo: esplendor y crisis (1776-1824)». M. R. GARCÍA HURTADO (ed.), *La Armada española en el siglo XVIII. Ciencia, hombres y barcos*. Madrid: Editorial Sílex, 2012. pp. 329-362.

SÁNCHEZ BAENA, Juan José; BOUZON CALVO, Laura: «La Academia de guardiamarinas de Cartagena en el contexto de la invasión napoleónica y la pérdida de territorios americanos (1808-1824)», *Ayeres en discusión, Temas clave de Historia Contemporánea hoy*, 2008.  
 TORRE, Ernesto de la: *Temas de la Insurgencia*. México, 2000.

**ANEXO GRÁFICO**



Figura 1. Plano de la costa del Pacífico mexicano y la ubicación de San Blas. Fuente: Miguel Constansó en AGI/MP México 346.

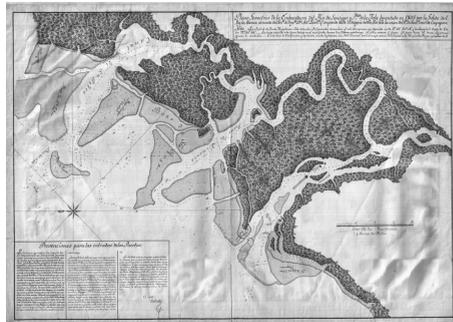


Figura 2. Plano de Quartara del Museo Naval.

AGI/MP México 346

EMPLEO	DEFENSA Y GUERRAS	OTRO
Guardia Marina .....		
Alferez de Fragata .....		
Alferez de Navío .....		
Teniente de Fragata .....		
Teniente de Navío .....		
Capitán de Fragata .....		
Capitán de Navío .....		
Alférez .....		
Comodoro .....		
Teniente General .....		

Julián de Cruz

Características: ...  
 Situación: ...

Figura 3. AGMAB, Hoja de servicios. Expedientes 620-300 Cuerpo General, asuntos personales.

N.º 2

Señalando con el oficio y relación que a fin de 1812 a Sabana  
 última en igual me dirige p.º el último teniente de Navío de  
 Bresto Comodoro D. Agustín Iturbide y su hermano que se  
 el General de los de la consideración mi conducta propia se admitió representados a seguir  
 de Bresto Comodoro D. Agustín Iturbide y su hermano que se  
 de la institución original y fidelidad a nuestro Rey, que decidida y justifica ahora el  
 del Comodoro Iturbide - Geo. no me habido en esta legación, me ha parecido acor-  
 darles algunas an. E. de las pagadas me p.º para resarcir de  
 su deprecación, justificando a las obligaciones en que cito a cada  
 uno p.º el y partida, que para otros países he mandado y mand  
 guerra con de sus deprecaciones, q.º finas instituciones accipere  
 en mi pagaciones algunas que difieren de lo que  
 muchas pagaciones algunas que difieren de lo que  
 Autoridad y legal fundamentada de la Armada Española  
 = D.º de 22 de Marzo de 1791 = D.º de 1791  
 = D.º de 1791 = D.º de 1791 =

Figura 4. Antonio Quartara a José de la Cruz sobre la incitación de Agustín de Iturbide al comandante del Apostadero (1821). AGMAB, Expedientes 620-300. Cuerpo General, asuntos personales.

# EL DESCONTENTO TOHONO O'ODHAM Y LA EXPLOTACIÓN MINERA EN SU TERRITORIO

Ana Luz Ramírez Zavala  
El Colegio de Sonora  
<https://orcid.org/0000-0002-9986-5121>

En el presente trabajo se analizará el descontento observado en distintos pueblos tohono o'odham<sup>1</sup> durante las décadas de 1830 y 1840. Como se verá las distintas formas de resistencia manifestadas por los indígenas se insertan en un contexto de profundos cambios que fueron consecuencia de la independencia de México, generando transformaciones políticas, económicas y sociales en la región entre las que destacan la secularización de las misiones de la Pimería Alta; la exploración y descubrimiento de minerales, y como resultado de las anteriores, cambios en la composición demográfica de la zona.

La resistencia de los tohono o'odham atiende a un proceso de subalternización regional, el cual se entiende como la incorporación de ciertos espacios que por sus características geográficas, climáticas o demográficas no llegaron a ser controladas desde el aparato de poder colonial y se extendieron al siglo XIX e incluso el XX, a través de la privatización de la tierra; la explotación de recursos naturales; las campañas militares para reducir y controlar a la población originaria, así como el establecimiento de nuevas instituciones y prácticas (Alimonda, 2011: 34-37).

Como se verá, los diversos cambios que enfrentó este pueblo originario transformaron las prácticas tradicionales de apropiación de recursos y sus relaciones de poder. Estos procesos han sido explicados bajo la categoría de territorialización, entendida como «las prácticas materiales y discursivas del estado sobre el territorio» (Vandergeest y Peluso, 1995; Peluso, 1995; citados en Romero, Videla y Gutiérrez, 2017: 233). Si bien dicha categoría se ha empleado para estudiar fenómenos recientes, se considera que tienen una dimensión histórica. Por su parte, la respuesta a estos es entendida como contraterritorialización que implica «prácticas culturales cotidianas sustentada[s] en derechos basados en las costumbres» y otras formas de resistencia (Romero, Videla y Gutiérrez, 2017: 233).

Como se observa en este período, la débil presencia política del naciente estado mexicano hizo posible la negociación de las poblaciones indígenas con las autoridades regionales, pues el desarrollo de las actividades económicas dependía de la mano de obra indígena y del intercambio comercial con ellos, así como de su apoyo militar para contener las incursiones apaches.

## EL DESIERTO DE ÁLTAR Y SUS POBLADORES ORIGINARIOS

Los tohono o'odham es un pueblo originario que actualmente habita en diversas comunidades al noroeste del estado de Sonora, México y en la parte suroeste de Arizona, Estados Unidos<sup>2</sup>. En 1850, así lo describía el diputado Francisco Velasco en su obra *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*:

Esta tribu es numerosa, y está situada al oeste del Estado, camino la Alta California, y al norte en el río Gila, que se junta con el Colorado. La raza de esos bárbaros es la misma que la de los pimas altos de Caborca, Oquitoa, Tubutama, etcétera. Su disparidad consiste únicamente en los citados de la Pimería Alta, fueron reducidos desde su conquista a formar una vida sociable bajo la propaganda fide de los misioneros destinados con tan piadoso fin, y aquellos no llegaron a esa posición, ya porque estuvieron más internados en la frontera de la inmensidad de gentiles con quien confinaban, ya porque fuesen más rebeldes a prestarse a la persuasión evangélica (Velasco, [1850] 1985: 143).

<sup>1</sup> Este es el término con el que se auto reconocen, mientras que pápago es la denominación que recibieron en las fuentes históricas, conociéndose como papaguería a la región que habitaban. En este trabajo ambas expresiones se emplearán indistintamente.

<sup>2</sup> Las comunidades tohono o'odham en el estado de Sonora se distribuyen entre los municipios de Caborca, Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y Sáric. En Arizona se ubican en la reservación de Sells.

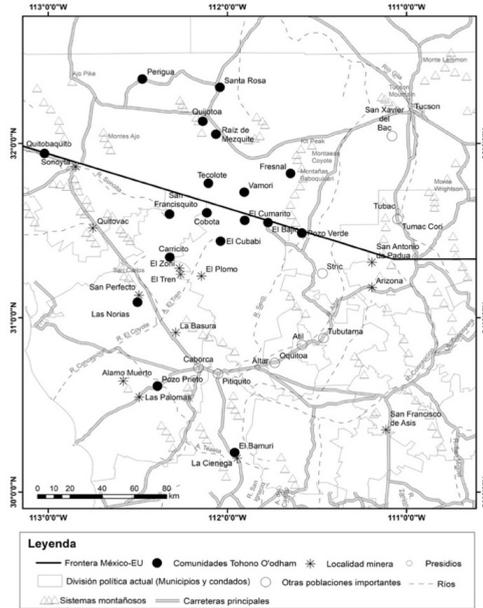


Figura 1. Territorio tohono o'odham, elaborado por Daniel Morales en base a Taylor (2008) y varios documentos, AGES, fondos ejecutivo y prefecturas<sup>3</sup>.

Por la biodiversidad del territorio, principalmente desértico, los tohono o'odham observaron un patrón de residencia estacional que implicó su desplazamiento para practicar la agricultura de temporal, la caza, la recolección de frutos del desierto y más adelante la ganadería<sup>4</sup>, el comercio y la minería. Por lo que los pápagos habitaban por lo menos dos asentamientos en el año, uno en donde cultivaban o trabajaban en la cosecha durante el verano y el otoño; y otros que les permitía garantizar el abasto de agua durante el invierno y la primavera a través de distintas fuentes de agua como pozos, estanques, repesos y ojos de agua; estos generalmente están ubicados en las zonas montañosas o al pie de las sierras. También requerían desplazarse a otros lugares para cazar y recolectar distintos frutos del desierto —como el saguaro y la pitahaya— en donde acampaban de dos a cuatro semanas y del que aprovechaban frutos, raíces, fibras y semillas para hacer panes, jaleas, miel y vinos, además de tejer cestas. Por otro lado, las tierras para el pastoreo y arreo del ganado equino y caballar también fueron espacios necesarios e importantes para sus actividades de subsistencia. Aunque el pastoreo del ganado se hacía en las inmediaciones de los pueblos, el arreo requería de la organización de los vaqueros de distintas poblaciones y del desplazamiento del ganado por los límites del territorio de las comunidades para congregarlos (Jones, 1969).

Varios estudios han identificado diversos complejos o comunidades integradas por un conjunto de pueblos relacionados y organizados entre sí por el uso del espacio, tanto por razones ecológicas y de subsistencia, así como de carácter político y ceremonial, entre las cuales se reconocen derechos de uso de la tierra y los recursos con carácter ancestral (Jones, 1969: 33). Fernando Grande, comisionado para recibir las temporalidades de las misiones de la Pimería Alta, informaba que en Tumacacori se presentaban indígenas gentiles, pápagos y gilas a trabajar y en Oquitoa se reportaba la visita de indígenas de Sonoita, Cobota, Soñi, entre otras rancherías<sup>5</sup>.

Por la movilidad para el aprovechamiento de los recursos, así como por las características y extensión del territorio fue difícil el establecimiento y sobre todo su permanencia en pueblos de misión. A pesar de que la mayoría se consideraban indios gentiles, apoyaban en las faenas del

<sup>3</sup> Algunas localidades marcadas como centros mineros también son asentamientos tohono o'odham como Sonoita y Quitovac, entre otras. Los lugares registrados en este mapa son los que aparecen en las fuentes primarias y secundarias revisadas, en este no se registra la totalidad de poblaciones tohono o'odham.

<sup>4</sup> La práctica de la ganadería inició a principios del siglo XVIII en Pozo Verde (Winter, 2020: 698).

<sup>5</sup> Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), fondo ejecutivo, tomo 62, misiones de la Pimería Alta, Informe sobre el estado de la Pimería Alta, Fernando Grande, Cucurpe, 25 de mayo de 1830. También en Ramírez (2019).

campo y se reconocía como una nación con la que las autoridades virreinales y mexicanas podían contar militarmente para hacer frente a las incursiones de los apaches y otros grupos indígenas<sup>6</sup>.

Teniendo en cuenta las características del medio, la ocupación del espacio y la organización social para el aprovechamiento de los recursos, se entiende la fragilidad de las relaciones con los nuevos vecindados en competencia por los bienes naturales de por sí escasos.

### DECADENCIA DE LAS MISIONES DE LA PIMERÍA ALTA<sup>7</sup>

El territorio del noroeste de México fue organizado en misiones. Hacia la segunda década del siglo XIX las misiones de la Pimería Alta no habían sido secularizadas<sup>8</sup>, no obstante, si observaron cambios luego del advenimiento de la independencia de México, que debilitó la administración económica con la que se sostenían. Esta situación se agravó con la expulsión de los españoles en 1828, ya que los misioneros franciscanos que atendían esta zona tuvieron que salir y solo un par de individuos se quedó a cargo de su administración (Vidargas, 1996: 329-331).

Si bien los decretos 88 y 89 de 30 de septiembre de 1828, en los que respectivamente se reconocía la ciudadanía a los indígenas del Estado de Occidente<sup>9</sup> y se estipulaba el reparto de tierras comunales en propiedad particular, no se aplicaron en la región de estudio; mediante el decreto 32, de 27 de septiembre de 1831, los indígenas tuvieron la libertad de elegir entre ser ciudadanos o permanecer como hijos de la misión, lo que a decir de los misioneros devino en la ruina de estos pueblos y su gente (Radding, 1979: 21).

La composición étnica en estas poblaciones también cambió al observarse un aumento de la «gente de razón» frente a la población indígena, en parte, por la movilidad que entonces era posible para los indígenas; por la ocupación de sus tierras al considerarse baldías y por la decadencia de las temporalidades de las misiones (Radding, 1979: 38; Velasco [1850] 1985: 129)<sup>10</sup>.

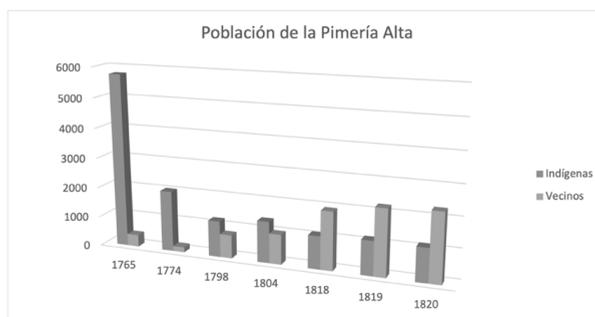


Figura 2. Elaboración propia en base a Radding (1979: 76).

En este contexto de decadencia, en 1837 los misioneros franciscanos del Colegio de la Santa Cruz de Querétaro intentaron entregar al obispado de Sonora la administración de las misiones de la Pimería Alta que se componía por ocho misiones, cuatro presidios y varios reales de minas<sup>11</sup>. La secularización se dio cuando los franciscanos se retiraron de la región en 1842 (Radding, 1977: 105).

### EXPLORACIÓN Y DESCUBRIMIENTO DE NUEVOS PLACERES

Desde principios del siglo XIX, pero principalmente entre las décadas de 1830 y 1840, en la región habitada por los tohono o'dham sucedieron múltiples descubrimientos de placeres –

<sup>6</sup> AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Caborca, 28 de febrero de 1835.

<sup>7</sup> Una versión más amplia sobre la decadencia de las misiones en esta región fue presentada en Ramírez (2019).

<sup>8</sup> Vasta región que comprende desde el norte del río San Miguel, la parte más occidental hasta el Mar de Cortés y el sur del estado de Arizona, limitando con los ríos Colorado y Gila; dentro de esta queda comprendido el territorio tohono o'dham, conocido como papaguería en el período de estudio (Radding, 1977: 98).

<sup>9</sup> Demarcación política entonces conformada por los actuales estados de Sinaloa y Sonora.

<sup>10</sup> AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Caborca, 28 de febrero de 1835.

<sup>11</sup> AGES, fondo ejecutivo, tomo 62, expediente 10, 1833-1840, Faustino González, 18 de abril 1839.

principalmente de oro y plata– así como el renacimiento de antiguas minas (Velasco [1850] 1985; Taylor, 2008: 165)<sup>12</sup>.

Minerales de la papagería		
Sitio	Año de descubrimiento	Motivo de cierre
San Antonio de Padúa	1736; 1812	
San Ildelfonso de La Cieneguilla	1771	
Arizona	1769; 1817 (Velasco)	IncurSIONES apaches
San Francisco de Asís	1803	
Quitovac	1834; 1843	Agotamiento
San Antonio	1834	Levantamiento de pápagos
La Basura	1835	Agotamiento en 1892
Las Palomas	1835	Levantamiento de pápagos 1840
Álamo Muerto	1835	Levantamiento de pápagos 1840
Sonoita	1836	
San Perfecto	1840	Levantamiento de pápagos 1840
Zoñi	1844	
El Tren	1844	

Tabla 1. Elaboración propia en base a Velasco ([1850] 1985) y Taylor (2008).

Taylor señala que la explotación en dicha región presentaba algunos inconvenientes como la falta de agua; la distancia y el encarecimiento de productos y servicios; la carencia de mano de obra, así como la amenaza por incursiones de indígenas gentiles, principalmente apaches. Sin embargo, el hecho de que los minerales se encontraran en superficie y pudieran ser explotados como placeres durante algunos años, antes de que fuera necesaria la excavación, promovió la llegada de gambusinos, mineros y comerciantes. Una vez que el placer bajaba su rendimiento o una nueva mina se había descubierto los mineros abandonaban el lugar para dirigirse a la nueva bonanza (2008: 171-184)<sup>13</sup>.

Por lo general, los naturales y operarios de las minas cercanas hacían los hallazgos – principalmente indígenas pápagos y yaquis– mientras que las autoridades civiles, militares y religiosas enviaban exploradores, luego se atribuían los hallazgos y registraban las minas. Entre estos José Figueroa (Comandante General del Estado de Occidente); Manuel Escalante y Arvizu (gobernador del Estado de Occidente); fray Faustino González (misionero franciscano de la Pimería Alta); Dionisio González (comerciante de la villa de Altar y sub prefecto del Partido de Guadalupe de Altar); los hermanos Redondo, Luis y Santiago quienes ocuparon diversos cargos civiles y militares en el partido de Guadalupe de Altar (Velasco, [1850] 1985; Almada, 2009; Taylor, 2008).

Sobre el descubrimiento del placer de San Antonio en 1834, Francisco Velasco relata:

El descubrimiento de estos ricos placeres se debe al buen religioso fray Faustino González, a quien unos pápagos le consultaron si debían o no dar noticia del oro que en su tierra habían visto, y del que trajeron unos pequeños granitos. El padre los disuadió de la antigua preocupación en que esas tribus vivían, de que si revelaban esos tesoros, sin más causa que ésta al instante los asaltaba la muerte. Persuadidos [...] los acompañó don Dionisio González, vecino de la villa de Guadalupe, quien con otros pocos marchó con aquellos [...]. A la novedad se reunieron los demás indios inmediatos de las rancherías, y muchos altareños y caborqueños que fueron siguiendo a los primeros; y todos [...] recogieron lo que la suerte allí les tenía deparado [...]. Don Dionisio González hizo entonces su fortuna [...] ([1850] 1985: 191).

Por su parte Ignacio Zúñiga refiere que los pápagos de Quitovac descubrieron los placeres de oro<sup>14</sup>, el cual intercambiaban por pesos en las tiendas del presidio de Altar, revelando la existencia del mineral a la gente de razón, lo que determinó la exploración de la zona y el descubrimiento de placeres en Sonoyta, San Clemente y Palomas. El mismo personaje calculaba que en la región llegaron a habitar alrededor de 10 mil almas, además de un gran número de comerciantes «y esos terrenos desiertos y áridos se convirtieron en el mercado mas rico y concurrido de Sonora»<sup>15</sup>.

En el discurso predominaba la idea del abandono de estos pueblos, a pesar de que en estos residía población indígena. Así lo refería Zúñiga: «Quitovac es un antiguo pueblo, despoblado [...]

<sup>12</sup> Como el sitio de La Cieneguilla y San Antonio de Padua conocido como las bolas y planchas de plata (Taylor, 2008).

<sup>13</sup> En su primera bonanza la población de La Cieneguilla ascendió a 5000 almas (Del Río, 1981: 165-166); La Basura, descubierta en 1835 llegó a albergar 3000 personas (Velasco, [1850] 1985: 190).

<sup>14</sup> Militar sonorense y senador por el estado de Occidente en 1829 (Almada, 2009: 746).

<sup>15</sup> Zúñiga, I. «Pápagos gileños». *Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1842, pp. 2-3.

este ha permanecido abandonado desde entonces por el Gobierno y los misioneros: pero habitado como Sonoitac, por un número considerable de pápagos, que aunque gentiles, reconocían en cierto modo a los misioneros de Caborca...»<sup>16</sup>. En la prensa se promovía la riqueza minera del noroeste de Sonora, provocando el aumento de población, así en 1844 se anunció el descubrimiento de un nuevo placer en Quijotoa, recomendándose hacer el viaje por Tubac<sup>17</sup>; de la misma manera y con gran entusiasmo se anunció el «oro aparecido en la Alta California» en 1849<sup>18</sup>.

### LA ALTERACIÓN DEL ORDEN EN LA PAPAGUERÍA

Durante las décadas de 1830 y 1840 en varias ocasiones las autoridades del partido de Guadalupe de Altar reportaron la inquietud de los indígenas, que como veremos estuvo relacionada con los diversos descubrimientos mineros y por el aumento de la población no indígena dentro de su territorio, pero más específicamente con pugnas por la tierra y las fuentes de abastecimiento de agua en competencia por la explotación minera.

Entre los conflictos más connotados, por la cantidad de documentación que dejaron, debemos mencionar el que ocurrió en abril de 1838, cuando las autoridades locales reportaron el descontento de los pápagos luego de la visita de Diego Celaya, quien se presentó en el pueblo del Carricito informando a los indígenas que tenía órdenes de limpiar la acequia del pueblo para abastecer de agua a las minas y al ganado de los mineros mexicanos. Celaya propuso que la tierra de la acequia se usara para la construcción de un represo, el cual impediría el aprovechamiento del vital líquido a la gente del Carricito, por lo que dicha acción fue impedida por el alcalde indígena. En seguida Celaya acudió con las autoridades de San Perfecto corriendo el rumor de que los pápagos se habían levantado en armas (McCarthy, 1997: 60-65).

Luego de las averiguaciones las autoridades comprobaron que lo dicho por Celaya no era cierto. No obstante, en la documentación se afirma que la amenaza de un levantamiento pápago era latente:

[...] a la luz de los insultos e incluso extorsiones que han sufrido a manos de mineros mexicanos sin escrúpulos, y también por las enormes cantidades de agua tomada para abastecer los campos mineros –particularmente en las tierras adquiridas por Diego Celaya, las cuales los pápagos consideran suyas por derecho de residencia desde tiempos inmemoriales [...]–. No puede haber duda de que el descontento de los pápagos crecerá como más y mas agua y tierras de ellos sean tomadas<sup>19</sup>.

El rompimiento del fuego sucedió más adelante, el 11 de mayo de 1840 en la ranchería de Cobota, entre indígenas pápagos y una fuerza auxiliar armada compuesta por más 300 hombres, dirigida por el entonces subprefecto del partido de Altar Dionisio González y por Rafael Moraga capitán de división, quienes hacia finales de abril ordenaron el alistamiento de los vecinos para tratar de contener los robos cometidos en «placeres y minerales» y exigir la entrega de los responsables de un robo perpetrado en la villa de Guadalupe hacia finales de 1838, que ascendía a más 300 cabezas de ganado vacuno y caballo y que había sido adjudicado a los indígenas de la ranchería de Tecolote<sup>20</sup>.

En las averiguaciones sobre el hecho se dijo que González dio cita a los gobernadores indígenas para exigir la devolución de los bienes robados y para solicitar que entregaran al alcalde de Tecolote. Los indígenas pidieron pruebas sobre lo que se les imputaba y se negaron a entregar al sujeto en cuestión. El subprefecto trató de negociar el indulto de los indígenas si estos accedían a ocuparse de la construcción de un represo en la laguna del Bamori para beneficio de los vecinos afectados por el robo, a lo cual los indígenas también se negaron. Aquí se debe de poner atención en la intención de vecinos y autoridades de aprovechar la mano de obra de los indígenas.

Sobre los hechos que suscitaron el rompimiento del fuego hay varias versiones, entre ellas que el ataque fue «motivado [por] un insulto que hizo el gobernador de los pápagos al ex subprefecto diciéndole *que ya lo tenían aburrido, que no quería tratados, que si el traya (sic) soldados que el también tenía*»; y que el fuego empezó luego de que el subprefecto ordenó traer al alcalde de Tecolote. Por su parte, los gobernadores indígenas testificaron que al retirarse de la

<sup>16</sup> Zúñiga, I. «Pápagos gileños». *Siglo Diez y Nueve*, 20 de mayo de 1842, pp. 2-3.

<sup>17</sup> *Siglo Diez y Nueve*, 1 de diciembre de 1844.

<sup>18</sup> *Siglo Diez y Nueve*, 2 de junio de 1849, pp. 610-611.

<sup>19</sup> Así lo reportaba Santiago Redondo, subprefecto del partido de Guadalupe a José Urrea, gobernador de Sonora en 1838.

Traducción propia del documento compilado por McCarthy (1997: 61).

<sup>20</sup> Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 7 de mayo de 1840; 14 de mayo de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

conferencia fueron seguidos por las fuerzas auxiliares y por la retaguardia éstas les hicieron fuego<sup>21</sup>.

El gobernador Manuel María Gándara calificó de «malicioso e imprudente» el violento ataque por parte de los funcionarios, considerando a los pápagos como una nación amiga, por lo que González y Moraga fueron destituidos de sus cargos. Gándara ordenó convenir la paz con las autoridades indígenas, pues la nación tohono o'odham seguía sublevada –agraviada por lo acontecido en Cobota el 11 mayo. Como se verifica en la correspondencia, en donde las autoridades locales dan cuenta de las movilizaciones observadas entre los indígenas en la zona y por el anuncio que hizo el capitán general de la tribu Juan Tereso, que en cuanto tuviera «la luna de puesta [...] vienen los pápagos a atacar a todos los pueblos [con] algunos pimas de San Xavier y aseguran que los yaquis están aliados [...]»<sup>22</sup>.

Las autoridades indígenas de Tecolote, Sonoita, Santa Rosa, Cuitaca, Cobota, Tataitao y 5 comisionados por el de Gila, y Cocomaricopa, a quienes acompañaron 245 individuos armados y montados, aceptaron en convenir la paz luego de saber que González y Moraga habían sido destituidos de sus puestos<sup>23</sup>. No obstante, un mes después varios pueblos volvieron a ser hostilizados por una partida de 170 indígenas<sup>24</sup>.

Esta situación continuó en los meses sucesivos, determinando que el gobernador Manuel María Gándara saliera en diciembre hacia Altar para iniciar la campaña contra los pápagos, quienes se habían refugiado en la sierra del Ajo, mientras que los areneros se encontraban en el Pinacate, según el testimonio dado por una indígena<sup>25</sup>. Durante esta campaña se presentaron varios enfrentamientos dejando considerables bajas a los naturales –principalmente mujeres y niños–. Ante la desigualdad del número de individuos y armas, pues estos se defendieron principalmente con jaras<sup>26</sup>, los indígenas comenzaron a rendirse. No obstante, siguieron defendiendo el agua en los lugares en donde se encontraban refugiados. Al término de la campaña, enero de 1841, las autoridades confiscaron más de mil cabezas de ganado mayor y caballada, las cuales fueron repartidas como botín entre la tropa. Después de la rendición el gobernador ordenó que se les dieran tierras en los pueblos en donde los indígenas decidieran avecindarse y que se les tratará con la mayor consideración<sup>27</sup>.

En el mes siguiente, Santiago Redondo subprefecto de partido de Altar, reportó el robo de ganado en distintos pueblos y minerales de la papaguería, con lo que pronosticaba la rebelión de esta nación<sup>28</sup>.

Al año siguiente, la gente de los pueblos y reales de mina de la región seguían asediados. No obstante, en algunas ocasiones no quedaba claro quiénes eran los autores de los hechos pues, aunque las autoridades responsabilizaban a los pápagos, estos imputaban los hechos a los apaches. Además, el contexto político de Sonora por el cambio al federalismo impedía a las autoridades dar apoyo a la población lo que agravaba la situación, como sucedió a mediados de diciembre en San Perfecto y Quitovac cuando la población fue sitiada por los indígenas<sup>29</sup>. Así lo

<sup>21</sup> Subrayado en el original. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

<sup>22</sup> Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, Pótam, 22 de mayo de 1840; Tubutama, 2 de junio de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840.

<sup>23</sup> Varios documentos. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 11 de mayo de 1840; 22 de mayo de 1840; Sumaria averiguación contra el ex Prefecto de la Villa de Guadalupe del Altar don Dionisio González por lo acontecido el 11 de mayo de 1840 en la ranchería Tecolote, 1 de junio de 1840; José María Parra al Gobernador, Oquitoa, 11 de junio de 1840.

<sup>24</sup> La Estancia, Babocómari, Tubutama y Sáric. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 14, expediente. 15, ramo Indígenas pápagos/pimas, 12 julio 1840.

<sup>25</sup> AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 de febrero de 1841.

<sup>26</sup> Según la definición de la RAE: «Palo de punta aguzada y endurecido al fuego, que se emplea como arma arrojadiza». Consultado en <https://dle.rae.es/jara>. AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 de febrero de 1841.

<sup>27</sup> Si bien, no se hace alusión al número de indígenas, sí se sabe que las fuerzas auxiliares ascendían a 570 hombres (Hoy, 1994: 149-150). AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, exp. 1, Diario de Campaña Pacificación de los Pápagos, 1 febrero 1841.

<sup>28</sup> AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Santiago Redondo al prefecto del distrito de Horcasitas, 19 febrero 1841.

<sup>29</sup> Como el asalto sufrido en el rancho La Saucedo por la familia de Pedro Pino en julio de 1842, en donde murieron su esposa, una niña y un mozo a manos de una partida de 15 individuos. En principio se dijo que los responsables eran pápagos por haberles encontrado las pertenencias de las víctimas. Estos declararon haberlas quitado a los apaches, sin quedar claro quién había perpetrado el ataque. Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Antonio Pino, 26 de julio de 1842; Ignacio Salazar, 5 de agosto de 1842; Antonio Pino, 17 y 22 de agosto de 1842; AGES, Fondo prefecturas, tomo 127, Rafael Manjarrez, 21 de diciembre de 1842.

recordaba Lorenzo Martínez: «vino el 2º alzamiento, y con mano destructora taló los campos arrasando con los bienes en la mayor parte, incendiando las cementeras de bastimentos [...]»<sup>30</sup>.

En el mismo tenor, pero a principios de diciembre, se observó un enfrentamiento entre los indígenas de San Xavier y los apaches de paz asentados en el presidio de Tucson, ya que los primeros denunciaron que estos habían robado su caballada y la habían intercambiado con otros apaches. El capitán del presidio Antonio Comadurán tuvo que intervenir en el conflicto (McCarthy, 1997: 68-70).

Los robos y ataques continuaron el año siguiente. Desde marzo se informaba que Gándara, para entonces en rebelión, había entrado en comunicación con los pápagos rebeldes y la gente del río Gila para animarlos a la insurrección, según testimonio de Culo Azul, general del río Gila y otros funcionarios civiles de la región (McCarthy, 1997: 74-79). En abril se llevó a cabo una campaña ofensiva en contra de los pápagos que se desarrolló en la sierra del Baboquíviri, en donde los indígenas, rebeldes y pacíficos, se encontraban con sus familias. La campaña duró 20 días causando una fuerte impresión en ellos; en junio el capitán del presidio de Tucson negoció la paz, acordando que los indígenas apoyarían en la campaña en contra de los apaches y en adelante «entenderse» con las autoridades del presidio de Tucson y no con las de Altar (McCarthy, 1997: 74-87)<sup>31</sup>.

En septiembre el Gobierno de Urrea les ofrecía el indulto, permitiéndoles entrar a los pueblos a trabajar en las faenas del campo y comerciar, actividades necesarias para asegurar la subsistencia de los vecinos de la zona. Por esos días, Lorenzo Martínez, subprefecto de Guadalupe, informaba que los indígenas de Quitovac habían descubierto nuevas bonanzas de oro y que quitaban a los gambusinos lo que encontraban. Ante esta actitud dicha autoridad solicitaba la instalación de un destacamento militar en Quitovac para que los mineros pudieran beneficiar los minerales antiguos y nuevos (McCarthy, 1997: 74-87)<sup>32</sup>.

Por lo que se aprecia en la documentación, a las autoridades mexicanas y a los vecinos de la región les interesaba mantener las relaciones de comercio y trabajo e incluso de vecindad con los indígenas, muchos de los cuales se habían retirado a las partes altas. Así, en varias ocasiones ordenaron evitar el rompimiento de las relaciones de amistad y confianza; hacerles saber que podían transitar libremente por el territorio, tratarlos políticamente y en general recuperar la antigua relación que se tenía con ellos<sup>33</sup>.

En contra parte, Dionisio González recomendaba a las autoridades matar a los líderes rebeldes para pacificar la región, para que mineros, comerciantes y gambusinos pudieran disfrutar «las fuentes de los tesoros que contienen el territorio de la tribu Pápago». Además, denunciaba que los indígenas «cobran piso y derechos por no quitar a fuerza y haciendo que den los efectos al precio que ellos quieren»<sup>34</sup>.

En los siguientes años continuaron los robos de «bestias y demás bienes del servicio de los mineros», por lo que en 1847 las autoridades de Altar solicitaron una expedición militar para castigar a los indígenas<sup>35</sup>. La fiebre del oro en California, no significó la disminución del interés minero en el desierto de Altar, por el contrario, lo amplió a exploradores extranjeros resultando en varias invasiones filibusteras a Sonora (Taylor, 2008: 180; Radding, 2008: 443).

Los conflictos interétnicos en la región aumentaron en las siguientes décadas, agravados por la delimitación de la frontera con Estados Unidos y por el marco legal que fomentó la privatización de la tierra limitando a los indígenas el acceso a los recursos<sup>36</sup>.

<sup>30</sup> AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 4 de agosto de 1843.

<sup>31</sup> Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 11 de septiembre de 1843; 25 de octubre de 1843 y 7 de diciembre de 1843.

<sup>32</sup> Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 11 de septiembre de 1843; 25 de octubre de 1843 y 7 de diciembre de 1843.

<sup>33</sup> Varios documentos. AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Lorenzo Martínez, 24 de septiembre de 1842; 11 de septiembre de 1843; 26 de septiembre de 1843.

<sup>34</sup> Así continuaba la misiva de González: «La opinión generalizada de todos los hombres que conocen a las cabecillas de dichos indios y aún entre los principales de los pueblos es, que mientras existan señores que son el criminalísimo Juan Bichoron, el Chino su hermano y el fanfarrón Tonoricaqui siempre se aliarán, y aunque 10 veces se hagan las paces y haiga mortandad, sino mueren estos tres indios y principalmente Juan Bichoron siempre estará ardiendo la mecha y nunca se apagará (...) se lo recomiendo a su Excelencia de mi parte y de la del Partido para que los retenga en su memoria, para que paguen con la vida estos tres caudillos que tantos males han causado y están causando». AGES, Fondo prefecturas, caja 36, tomo 134, Dionisio González a Lorenzo Martínez, 27 de enero de 1844.

<sup>35</sup> AGES, Fondo ejecutivo, tomo 15, expediente 1, Ramón Orozco, 1 de febrero de 1847.

<sup>36</sup> Decreto 184. Derogaba el artículo 17 del decreto 89 de 1828, para dar cumplimiento al de 16 de 24 de marzo de 1847. Colección Fernando Pesqueira, Leyes y decretos de Sonora, 1851-1874. No publicado

## CONSIDERACIONES FINALES

Durante la primera mitad del siglo XIX en el noroeste de México sucedieron diversos cambios políticos, económicos y sociales que repercutieron en la forma de apropiación y aprovechamiento de los recursos naturales generando conflictos interétnicos entre la población originaria y los nuevos avencindados, atraídos por los descubrimientos de minerales de oro y plata.

Como se mostró los indígenas implementaron distintas estrategias para mostrar su descontento en la disputa por los recursos como el levantamiento armado; el abigeato; el cobro de derechos por la explotación de los recursos dentro de su territorio tradicional, el reclamo a las autoridades mexicanas civiles, militares y religiosas, así como el apoyo a otros grupos políticos en rebelión.

Como consecuencia del aumento de la población no indígena y de las campañas militares que el Gobierno organizó para controlar los conflictos, los tohono o'odham se refugiaron en las sierras del Ajo, el Bavoquíviri y el Pinacate. Con esto desarticulaban el desarrollo de las actividades económicas de la zona obligando a las autoridades a negociar relaciones pacíficas a través de distintos acuerdos de paz para que estos accedieran a participar nuevamente en las actividades económicas, así como brindar apoyo militar en las campañas contra los apaches.

Con lo anterior se muestra que no fueron entes pasivos ante los procesos de grandes cambios que se suscitaban en esa época, a pesar de los procesos de subalternización y territorialización a través de la violencia y otras formas la expropiación de la tierra y otros recursos (Oliveira, 2020: 17).

## REFERENCIAS

- ALIMONDA, Héctor: «La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana». H. ALIMONDA (coord.), *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2011, pp. 21-58.
- ALMADA, Francisco: *Diccionario de Historia, geografía y biografía sonorenses*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, [1952] 2009.
- COLECCIÓN FERNANDO PESQUEIRA: *Leyes y decretos de Sonora, 1851-1874*. (Inédito)
- DEL RÍO, Ignacio: «A pretexto de los placeres y el Real de la Cieneguilla, Sonora». *Memoria de VI Simposio de Historia y Antropología*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1981, pp. 162-183.
- HOY, Bill: «War in Papaguería: Manuel Gándara's 1840-41 Papago Expedition», *The Journal of Arizona History* 35 (2), 1994, pp. 141-162. [<http://www.jstor.org/stable/41696086>]
- JONES, Richard, D.: *Analysis of pápago communities 1900-1920*. Tesis de Doctorado. Tucson: The University of Arizona, 1969.
- MCCARTY, Kieran: *A frontier documentary. Sonora and Tucson 1821-1848*. Tucson: The University of Arizona Press, 1997.
- PACHECO, Joao: «Historias sumergidas, pueblos indígenas y narrativas nacionales: japuntes para que un país tenga sentido!», *Quinto Sol* 24 (2), 2020, pp. 1-20. [<http://dx.doi.org/10.19137/qs.v24i2.4811>]
- RADDING, Cynthia: «La tierra y la comunidad de las misiones de la Pimería Alta, 1824-1842». *Memoria Segundo Simposio de Historia de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, 1977.
- RADDING, Cynthia: «Las estructuras socioeconómicas de las misiones de la Pimería Alta: 1768-1850», *Noroeste de México* 3, 1979, pp. 1-124.
- RADDING, Cynthia: *Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y Bosques de la Amazonia*. México: CIESAS, El Colegio de Sonora y UAM, 2008.
- RAMÍREZ, Ana Luz: «Las misiones de la Pimería Alta en el México independiente». *XII Foro de las misiones del Noroeste de México. Origen y destino de la Pimería Alta*. Imuris, octubre, 2019. (Inédito)
- ROMERO, Hugo; VIDELA, Angélica; GUTIÉRREZ, Felipe: «Explorando conflictos entre comunidades indígenas y la industria minera en Chile: Las transformaciones socio ambientales de la región de Tarapacá y el caso de Lagunillas», *Estudios atacameños* 55, 2017, pp. 231-250.
- TAYLOR, Lawrence: «La riqueza escondida en el desierto: la búsqueda de metales preciosos en el noroeste de Sonora durante los siglos XVIII Y XIX», *Región y sociedad* XX (42), 2008, pp. 165-190.
- VELASCO, José: *Noticias estadísticas del estado de Sonora*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora, [1850] 1985.
- VIDARGAS, Juan: «Sonora y Sinaloa como provincias independientes y como estado interno de Occidente». *Historial General de Sonora. De la conquista al estado libre y soberano de Sonora*, tomo II, 1996, pp. 321-355.
- WINTER, Harry: «History of the Sif oidak District, tohono o'odham nation», *Journal of the Southwest* 62 (3), 2020, pp. 679-708.

# IGUALDAD JURÍDICA, CIUDADANÍA Y REPRESENTACIÓN: LOS POSTULADOS DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y LOS GOBIERNOS LOCALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL PARTIDO DE OCOSINGO, CHIAPAS, SIGLO XIX

María Dolores Palomo Infante  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social  
<https://orcid.org/0000-0002-9770-499X>

La inquietud que generó este trabajo se centra en averiguar cómo se administraron los pueblos indígenas después de la independencia en los nuevos Estados nacionales. En realidad, las nuevas formas surgieron desde antes, pues la Constitución de Cádiz de 1812 creó las instituciones de gobierno local que «sustituirían» a los antiguos cabildos coloniales: los ayuntamientos constitucionales. Desde las reformas borbónicas ya se adivinaban transformaciones en la administración política de los pueblos y ciudades, que provocarían cambios en las relaciones de poder y en el ejercicio de la autoridad. Pero ¿qué pasó en los antiguos pueblos de indios? ¿cómo se dio este cambio? ¿cómo participaron los diferentes grupos de población en los gobiernos locales? ¿cómo se caracterizaron y funcionaron las nuevas instituciones? Estas son algunas de las preguntas a las que pretendo dar una respuesta, que realizaré con la información proporcionada por los pueblos del partido de Ocosingo, en la primera mitad del siglo XIX.

La Constitución gaditana de 1812 legisló sobre tres aspectos que están estrechamente relacionados: la igualdad jurídica, la ciudadanía y la representación. Estos nos llevan a la discusión desde tres ámbitos: la cultura política, el poder y los derechos, así como a las relaciones cotidianas entre los individuos. ¿Quién tiene el poder y sobre quién en cada momento? ¿el Estado, los intermediarios o los ciudadanos del sentido común?<sup>1</sup> ¿cómo los diversos actores acceden al poder, lo mantienen o lo pierden?<sup>2</sup>. De ello dependió la conformación de los gobiernos locales en los antiguos pueblos de indios que se convirtieron en municipios tras la Constitución gaditana.

En relación con lo anterior debemos referirnos a cómo, quién, cuándo y en qué condiciones se otorgan los derechos individuales y colectivos a diferentes sectores de población. La cultura política liberal establecía el otorgamiento de derechos, privilegiando los individuales por encima de los colectivos. También determinaba el ejercicio del poder, así como las diferentes formas de gobierno, lo que condicionaba la participación de las poblaciones en diferentes espacios. Por lo tanto, ¿cómo impactó el liberalismo y sus postulados, en los gobiernos indígenas?

Para tener un panorama completo, también hay que considerar las acciones de resistencia, adopción, reinterpretación de las condiciones y circunstancias por parte de los indígenas que van desde el rechazo absoluto a los programas de los Estados a la apertura a diversas vías y mecanismos que ofrecían los órdenes jurídicos liberales, incluida la igualdad y la ciudadanía, en un lenguaje completamente liberal.

La igualdad jurídica es una consecuencia de la cultura política liberal y está estrechamente relacionada con la ciudadanía y la representación. En el fondo, pretendía acabar con la diversidad, sobre todo étnica, y aspiraba a la homogenización de la población, que era de la única forma en la que se concebía la nación. En este empeño, se pretendía que las poblaciones distintas quedaran disueltas, integradas a la sociedad. La representación fue un gran cambio que introdujo la modernidad en la cultura política. Rodríguez, sin embargo, argumenta que existen indicios para pensar que desde los inicios de la Nueva España se celebraron juntas y congresos en los que se delegaban los intereses de las ciudades y pueblos, aunque con la anuencia real; y que el pueblo era fuerte frente a las autoridades, incluso ante el rey (Rodríguez, 2005: 9 y ss.). Sin embargo, la representación gaditana se centraba en la elección de los cargos, que eran la manifestación de la

<sup>1</sup> Véase la discusión de este concepto en Guerrero (2002), quien en su análisis sobre la administración de poblaciones otorga a los blanco-mestizos.

<sup>2</sup> Una discusión más amplia puede verse en Escobar (2016).

voluntad popular, aunque no universal. El pueblo tenía la opción de participar en los procesos políticos a través de representantes electos en procesos electorales, por sufragio censitario, y en otras formas de participación política. De esta forma, se puso en jaque mate a la preeminencia de los cargos vitalicios, hereditarios, obtenidos a través de la venta y de los designados por el rey durante el Antiguo Régimen, y convirtió a los ciudadanos en los sujetos políticos que tenían la opción de desempeñar y elegir a los cargos de los diferentes niveles de gobierno.

Y paralelamente al sistema de representación se desarrolló la ciudadanía. Solo el ciudadano podía gozar de los derechos políticos de acuerdo con los postulados del Estado, que podía resultar restrictiva según determinados criterios, sobre todo económicos y sociales. Sin embargo, no podemos desechar diversas formas de acceder a la ciudadanía, incluso aquellas que dependen de las dinámicas entre los actores sociales (Irrozqui, 2004; Acevedo y López, 2012). Escobar habla de una ciudadanía diferenciada ya que, quienes eran percibidos como ciudadanos y quienes podían ejercer como tales, dependía de la relación que existía entre quien ejercía la ciudadanía, quien la otorgaba y a partir de qué criterios; y cuándo se podían utilizar estos derechos (Escobar, 2016: 60). También debemos considerar las dinámicas cotidianas y las prácticas sociales, en las que surgen lo que algunos autores han llamado como ciudadanos inesperados, es decir, individuos que han puesto en práctica su ciudadanía al margen de las teorías fundadas en presupuestos normativos (Acevedo y López, 2012). En realidad, en los tres conceptos que analizamos en este trabajo encontramos una contradicción entre los postulados de los Estados y la realidad y la práctica cotidiana.

### **IGUALDAD JURÍDICA, CIUDADANÍA Y REPRESENTACIÓN EN LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ**

Los efectos de la Constitución de Cádiz fueron diversos en los territorios donde se aplicó. En parte, se debió a las características del pasado colonial en cada uno de ellos, lo que provocó diferencias en cuanto al carácter de los ayuntamientos, el desarrollo de las elecciones, la representación de la población indígena, la posición de los caciques y otras autoridades tradicionales, entre otros aspectos. Sin embargo, podemos considerar que la carta gaditana estuvo en la base de los presupuestos ideológicos y políticos que conformaron los futuros Estados nacionales de América Latina después de la independencia. En su articulado se concentra la esencia de los postulados constitucionales de los futuros países. A pesar de su corta vigencia, tanto en su primer período (1812-1814) como en el segundo (1820-1823) tuvo la capacidad de cambiar la cultura política y fue el inicio de la modernidad en este campo.

Los cambios fueron lentos y en diferentes ritmos de acuerdo con las regiones y con los conceptos; no fue fácil cambiar la mentalidad de una sociedad de Antiguo Régimen, lo que hizo que durante una parte importante del siglo XIX conviviera lo viejo y lo nuevo, lo moderno y lo tradicional (Guerra, 1993: 51). No obstante, la semilla estaba sembrada, porque eran transformaciones ideológicas que venían madurando desde tiempo atrás, que procedían de profundos movimientos sociales revolucionarios que llevaban el germen de la modernidad —las revoluciones atlánticas—; además, estaban llamadas a cambiar la vida de todos los sectores de la sociedad, de todas las clases sociales y categorías étnicas.

En cuanto a la ciudadanía, la Constitución dedicó el capítulo IV del título II a definir quiénes eran los ciudadanos españoles, cuáles sus obligaciones, cuáles sus derechos y cómo aquella se perdía. Esta condición era especialmente importante para el ejercicio de los derechos sobre todo políticos —Artículo 23. «Solo los que sean ciudadanos podrán obtener empleos municipales, y elegir para ellos en los casos señalados por la ley» (Dublán y Lozano, 1876). Por lo tanto, podemos señalar que la ciudadanía, tal como se expresaba en la carta gaditana y posteriormente en la primera Constitución estatal de Chiapas, de 1826<sup>3</sup>, era excluyente, ya que los criterios económicos, sociales y de educación e incluso calidad moral que se requerían para ser ciudadano dejaban fuera a una gran parte de la población. En este sentido, lo que prevaleció en la mayoría de los países fueron los criterios que favorecían a la preeminencia de la raza blanca-mestiza. En un contexto en que la soberanía emanaba de la nación, que eran todos los españoles, y después todos los mexicanos, guatemaltecos, o ecuatorianos, en quienes residía la conducción del destino de los países, era importante imponer ciertos criterios que limitaran la posibilidad de que la mayoría de los indígenas pudieran participar en ello.

En relación con la ciudadanía está la vecindad<sup>4</sup>, diría que con la misma importancia ya que se especifica desde los primeros artículos que serían considerados españoles los «hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos». También los

<sup>3</sup> La Constitución de Chiapas de 1826 puede consultarse en Ruiz Abreu (1994).

<sup>4</sup> Para un análisis sobre la vecindad, véase Herzog (2003).

extranjeros con carta de naturaleza expedida por las cortes o «los que sin ella llevan diez años de vecindad, ganada según la ley en cualquier pueblo de la Monarquía» (capítulos 1, 2 y 3). En esta misma definición de español se hace explícito uno de los criterios que es de especial importancia para la ciudadanía, de carácter económico. El artículo 8 señalaba: «También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gastos del Estado». También el artículo 20 hace alusión a esta condición económica. Es decir, hay una identificación entre ciudadano, vecino y contribuyente. Pero de igual forma, hay una identificación con el arraigo; ciudadanía y vecindad eran inseparables. Esto vinculaba el disfrute de los derechos políticos al territorio, a la comunidad, por lo que ser vecino era uno de los elementos que permitió a los indígenas abrirse paso en un mundo de ciudadanos (Palomo Infante, 2018: 65).

Con respecto a la igualdad jurídica, era reconocida por la Constitución al señalar en su artículo 1, que «La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios», sin especificar diferencias en cuanto a disfrute de derechos y cumplimiento de obligaciones. Y ya vimos más arriba quiénes eran considerados españoles<sup>5</sup>. La razón de ser de la igualdad jurídica se relacionaba con la homogenización a la que aspiraban los Estados nacionales; en el imaginario liberal no había lugar para las diversas identidades étnicas, que entorpecería la cohesión nacional. El sistema colonial había creado la división de la sociedad en dos repúblicas, profundizando e institucionalizando la ya diversa sociedad americana. La diferencia era que esa diversidad de pueblos americanos quedó toda agrupada en la república de los indios, frente a la de los españoles, estableciendo una desigualdad ante la ley<sup>6</sup>.

En los Estados nacionales se pretendía homogeneizar desde el punto de vista jurídico lo que habían separado ambas repúblicas. Sin embargo, la igualdad jurídica no resolvía el problema de la desigualdad social en la que se impuso. Uno de los efectos negativos que podía provocar era la invisibilización de los indígenas (Ortiz Peralta, 1993; Guerrero, 2002). Sin embargo, en Chiapas eso no sucedió. Encontramos a la población indígena en los padrones de población, en las listas de reclutamiento de milicias cívicas o en los padrones para el pago de capitación. En muchos casos, los expedientes de los juzgados están plagados de clasificaciones de los acusados, demandantes o testigos. Incluso, se reconoció en 1839 la necesidad de permitir la conformación de los antiguos cabildos para el gobierno de algunos pueblos. Ciertamente es que eso no quiere decir que se les considerara con diferentes derechos, pero su presencia era muy fuerte, lo que nos habla de una sociedad en la que la homogenización no tuvo éxito; esto, a pesar de que el Gobierno estatal la había promovido, acercando a ambas sociedades –la indígena y la ladina– «mixturándolas, reconciliándolas, sosteniéndolas en los mismos derechos y uniformando sus costumbres, cosas todas que pueden impulsarse por medios indirectos y que conseguidas harán que formemos una sociedad regular y en que partes heterogéneas no amenacen su destrucción»<sup>7</sup>.

En cuanto a la representación, la Constitución de Cádiz la señala en varias partes, pues se incluyen los diferentes ámbitos políticos en los que se desarrollaron las elecciones –las Cortes, las diputaciones provinciales y los ayuntamientos–, y en las que los individuos se convirtieron en representantes de sus comunidades. El espacio de representación local por excelencia eran los municipios, que sustituyeron a los pueblos de indios. La reforma de la administración municipal de Carlos III a través de la Instrucción de diputados y personeros de junio 1766 se convirtió en un antecedente del ejercicio de la representación, y la inclusión de esta práctica entre la población del común (Barba, 1984-85; Pascual Ramos, 2015; Rubio Fernández, 1986-1987). Rodríguez (2005: 16-17) considera que esta instrucción extendía la participación política, pues «los vecinos votaban desde el nivel parroquial por compromisarios que, a su vez, elegían a los diputados del común y a los síndicos personeros». De la misma forma, prosigue el autor, las elecciones de 1809 para elegir diputados americanos que participaran en la Junta Central pueden considerarse como parte de «la formación de un gobierno representativo moderno para la nación española entera» (Rodríguez, 2005: 21), en la que los ayuntamientos tuvieron un importante papel. Estos antecedentes abonaron ideológicamente el desarrollo de los postulados de la Constitución de Cádiz. Haciendo un inciso, en estos mismos procesos políticos se pusieron también las primeras pruebas para la igualdad, reclamada por los americanos ante las diferencias en cuanto al número de representantes de unos

<sup>5</sup> En la Constitución de Chiapas de 1826, la igualdad jurídica está contenida en el apartado 2º del artículo 6 que reconoce a los habitantes de Chiapas, entre otros derechos: «El de igualdad para ser gobernados y juzgados por una misma ley sin más distinción que la que decreta esta Constitución» (Ruiz Abreu, 1994).

<sup>6</sup> Desde la promulgación de las Leyes de Indias se definieron ambas repúblicas y se regularon, dejando claro el funcionamiento social y político de los pueblos de indios. Véase Menegus (1994), Levaggi (2001), Lenkersdorf (2001), Guarisco (2004).

<sup>7</sup> Memoria del Estado actual en que se hallan los diversos ramos de la administración pública de Chiapas, 12 de febrero de 1827, Archivo Histórico del Estado, (en adelante AHE), Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 013. Sobre el proceso de homogeneización en la conformación de las naciones, puede consultarse Quijada, Bernand y Schneider (2000).

territorios integrantes de la monarquía con respecto a España; y como afirman otros autores, por la desigualdad entre los criollos y los peninsulares en cuanto a cargos de gobierno en fechas inmediatas a la independencia (Ibarra, 2016: 280).

Fueron todas estas experiencias y este contexto ideológico los que crearon la Constitución. Pero fue en esta donde se definieron las características y la razón de ser de la representación moderna, la que, con necesarios ajustes que nunca afectaron a sus principios básicos, ha llegado hasta nuestros días. Fue una representación en la que estaban excluidos quienes no cumplían los criterios de ciudadanía: deudores, sirvientes domésticos, procesados criminalmente, no tener empleo, oficio o modo de vivir conocido y quienes, a partir de 1830, no supieran leer y escribir. Obviamente, la Constitución se refería a los hombres pues, aunque no se hacía explícito, las mujeres no podían ocupar cargos de representación<sup>8</sup>. Tampoco esto fue posible tras la Constitución de Chiapas de 1826, si bien en este caso sí nos consta que algunas mujeres eran nominadas como ciudadanas<sup>9</sup>. Y para poner en marcha la representación se jugaron las elecciones. «El voto se convirtió en la máxima expresión de la soberanía, que durante el antiguo régimen tenía el carácter de absolutista, depositada en el monarca, mientras que ahora residía (esencialmente en la nación y sería ejercida por los pueblos después de la carta gaditana)» (Palomo Infante, 2015: 165). Tras la independencia, la base de la representación tanto estatal como federal estaba en los municipios, con la norma legal determinada por las legislaturas del Estado, ya que los ayuntamientos eran los encargados de realizar las elecciones primarias de electores para la elegir a los diputados e incluso al presidente de la república.

### LOS GOBIERNOS LOCALES CONSTITUCIONALES Y TRADICIONALES: LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los ayuntamientos habían tenido una historia de tiras y aflojas en su relación con la Corona y las autoridades reales. En la época de las reformas borbónicas, el rey pretendió controlar sus finanzas y, por ende, toda la institución, a través de la Contaduría General de Propios y Arbitrios. Por esta razón hay una discusión en la historiografía decimonónica acerca de si la modernidad había favorecido o no la autonomía de esta institución del gobierno local<sup>10</sup>. Sea como fuere, lo que sí es cierto es que las formas de representación cambiaron y los ayuntamientos y otras instituciones, como las diputaciones y luego los congresos locales tras la independencia, dejaron de depender de la designación de la Corona, y más tarde del Estado, y se convirtieron en representantes de la voluntad del pueblo a través de su elección. Eso sí, hay que reconocer que, dependiendo de las ideologías imperantes en cada período, los ayuntamientos estuvieron más –durante el centralismo– o menos –durante el federalismo– controlados por el Estado.

Con la Constitución de Cádiz se crearon los municipios<sup>11</sup>. En ellos se desarrollaron los tres conceptos que estamos analizando. Hubo cierta continuidad porque los municipios se crearon sobre los antiguos pueblos de indios. Sin embargo, en las nuevas formas de gobierno, las parcialidades perdieron relevancia<sup>12</sup>, pues quedaron integradas al municipio en su conjunto. Los cargos de los ayuntamientos se eligieron a través de las elecciones que tenían como eje organizador principal a las parroquias<sup>13</sup>, alrededor de las cuales se conformaban las juntas de electores de parroquia, que a su vez elegían a los cargos municipales. Siempre y cuando cumplieran con los criterios de ciudadanía, los indígenas podían participar en cualquier proceso electoral, como el resto de la población, tanto como votantes como candidatos a ser elegidos. Pero fue en los gobiernos municipales donde tuvieron mayores posibilidades de ocupar cargos de representación. Lo relevante aquí fue que la igualdad jurídica y la ciudadanía transformaron las formas de representación, como ya señalamos, condicionando las posibilidades de acceso de toda la población a los cargos municipales, sobre todo en los pueblos ladinizados, donde hubo una cierta competencia entre ladinos e indígenas para ocuparlos, como veremos más adelante. La vinculación con el territorio se producía a través de los cargos desempeñados por los ciudadanos,

<sup>8</sup> Artículo 25 de la Constitución de Cádiz.

<sup>9</sup> Hemos encontrado un caso en un expediente judicial. La Cna. María Hidalgo contra Emilio Ruiz, cuñado y vecino de ella, por la venta de un sitio. 18 de septiembre de 1833, AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 29. Sería necesario seguir buscando más casos para confirmar este hecho.

<sup>10</sup> Véanse por ejemplo las propuestas de Guerra (1994, 1995) y de Annino (1995, 2003).

<sup>11</sup> En realidad, en la Constitución de Cádiz no se denominan municipios; sin embargo, a lo largo del siglo XIX fue cambiando el nombre de este espacio político local, por lo que unificamos su nombre en este trabajo.

<sup>12</sup> En el proceso de creación de los pueblos de indios en la provincia de Chiapas en los primeros años de la colonia, se reunieron núcleos de población que anteriormente no tenían ninguna relación. Estos quedaron congregados en el mismo pueblo de indios, pero en diferentes parcialidades, que pueden parecerse a los barrios.

<sup>13</sup> Debemos señalar que hubo otros niveles o jurisdicciones territoriales alrededor de los cuales se organizaban las elecciones de diputados a Cortes o diputaciones provinciales; y a congresos estatales y federales después de la independencia. En este trabajo, sin embargo, nos centramos solo en las elecciones municipales.

que finalmente eran vecinos convertidos en sujetos políticos que vivían en un territorio. Sin embargo, a pesar de la igualdad jurídica, podemos preguntarnos si la representación en los gobiernos locales tuvo o no un carácter étnico y si la población indígena pudo participar en los procesos políticos.

Con la Constitución de Cádiz se crearon los primeros ayuntamientos constitucionales, con las nuevas características. En Chiapas, sin embargo, no se produjo una «revolución territorial» como señaló Annino (1995) para otras regiones de América Latina. Desafortunadamente, no podemos hacer un seguimiento de los que se crearon en el estado chiapaneco por falta de información documental. Solo tenemos constancia de que se fundó uno en San Cristóbal durante el primer período constitucional. En el segundo período de vigencia de la Constitución gaditana, tenemos información sobre el que se constituyó en Comitán, que durante un tiempo convivió con el cabildo indígena (Ruz Sosa, 1992: 134-146); y también se crearon en varios pueblos, pero por la inmediatez de la independencia, no hemos encontrado información suficiente para comprobar su funcionamiento<sup>14</sup>.

Tras la independencia, la Constitución estatal de 1826 retomó muchos de los principios de la gaditana, siguiendo la estela de la federal de 1824. Para entonces, habían cambiado muchas cosas en Chiapas, entre otras su federación a México lo que, con las nuevas disposiciones legales, caracterizaron los ayuntamientos chiapanecos. En el capítulo V de esta Constitución dedicado al gobierno político de los pueblos, en su artículo 75 dice: «Para el gobierno interior de los pueblos habrá ayuntamientos elegidos popularmente en todos los que tengan el número de mil almas a lo menos; o, aunque sea menor su población, si así lo exigen sus circunstancias»<sup>15</sup>. Para otras regiones, la historiografía señala la existencia de procesos de fragmentaciones territoriales, o de conflictos entre cabeceras y sujetos como las razones que permitieron la creación de municipios (Escobar, 1996). Esto no sucedió en Chiapas. Fue la población la base para ello y, sobre esto, el número de municipios de los primeros años fue bastante menor que las repúblicas de indios antes de la independencia, que eran alrededor de cien (Juarros, 1808: 16). En 1814 había unos 60 pueblos de indios<sup>16</sup>, y en 1827 se constatan solo 40 municipios, sin incluir los de Soconusco<sup>17</sup>. Hacia mediados de siglo el crecimiento fue importante, al contabilizarse unos 104 municipios<sup>18</sup>.

Hubo diferencias en cuanto al número de ayuntamientos en el Estado de acuerdo con el carácter del Gobierno estatal<sup>19</sup>. Los de tendencia centralista redujeron sustancialmente su número. Así, con las Leyes Constitucionales de 1836 solo habría ayuntamientos en las capitales de departamento; en donde había Ayuntamiento en 1808; en los puertos que tuvieran 4.000 almas; en los pueblos de más de 8.000 y en los que no hubiera esa población, se nombrarían jueces de paz, encargados de la policía. Poco después, en 1837, se nombraron compromisarios, y las jurisdicciones electorales se dividieron en fracciones<sup>20</sup>. Bajo esta misma tendencia centralista, en 1853 entraron en escena los comisarios municipales, que administraban varios pueblos y que tendrían las mismas atribuciones «que tenían los ayuntamientos, últimamente suprimidos, servirán dos años estos destinos como cargo concejil, prestarán el juramento ante el juez de paz de la cabeza de su municipio»<sup>21</sup>. En el partido de Ocosingo quedaron establecidas tres municipalidades, una con cabecera en Oxchuc, con los pueblos de Cancuc, Tenango y San Martín, a cargo del comisario municipal Manuel Cancino; otra, con cabecera en Ocosingo, y con los pueblos de Zibacá, Zitala y Guaquitepeque, a cargo de don Pioquinto Flores; y la tercera con cabecera en Chilón, que incluía a Bachajón y Yajalón, a cargo de don Apolinar García Mazariegos<sup>22</sup>. La Ley Suprema del 23 de julio de 1853 ordenaba que las cuestiones judiciales quedaran a cargo de los jueces de paz

<sup>14</sup> En el documento del Archivo General de Centroamérica de Guatemala (en adelante AGCA) A1-57318- 6932 (1821) hay una lista de ayuntamientos constitucionales que existían en Chiapas en 1821: Ciudad Real, Zinacantán, Chamula, Comitán, San Bartolomé, Tuxtla, Chiapa, Tonalá, Tapachula, Huixtán, Ocosingo, Palenque, Ixtacomitán, Pueblo Nuevo Pichucalco, San Andrés y Simojovel. Agradezco a la Dra. Ana María Parrilla Albuerno por haberme proporcionado el citado documento.

<sup>15</sup> Constitución de Chiapas de 1826, en Ruiz Abreu (1994).

<sup>16</sup> Informe rendido por la Sociedad Económica de Ciudad Real sobre las ventajas obtenidas con la implantación del sistema de intendencia, año 1819, AGCA, Provincia de Chiapas, A1.6.6-127-8, publicado en *Documentos Históricos de Chiapas*, Boletín 6, 1956-1983, pp. 12-15 (consultado en De Vos, 1997: 152-153).

<sup>17</sup> Estado que manifiesta los pueblos donde hay ayuntamientos constitucionales en virtud del artículo 75 de la Constitución del Estado y Ley Provisional del 30 de noviembre de 1825 con expresión de las cabezas de partido a que pertenecen, Archivo Histórico de Chiapas, Biblioteca Manuel Orozco y Berra (en adelante AHC-BMOB). Catálogo electrónico.

<sup>18</sup> Decreto del 27 de abril de 1847, en Ruiz Abreu (1994: 80-82).

<sup>19</sup> La falta de información documental no nos permite realizar un análisis más profundo sobre los ayuntamientos, ya que no hay datos para varios de los temas que deberíamos abordar para un mayor conocimiento de esta institución.

<sup>20</sup> *Decretos del gobierno del Estado. Documentos de la presidencia, 1845*, AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Exp. 083.

<sup>21</sup> Estaba regulado por la Suprema Circular de 5 octubre 1853. «Circular de 11 de febrero de 1854», *Cuaderno coprador de la subprefectura y del juzgado de paz de Ocosingo, 1853-1854*, AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 138.

<sup>22</sup> «Circular de 8 de marzo de 1854», *Cuaderno coprador de la subprefectura y del juzgado de paz de Ocosingo, 1853-1854*, AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 138.

y suprimía el cargo de gobernador indígena<sup>23</sup>. Sin embargo, en los períodos de gobiernos de tendencia federal había un resurgimiento de los ayuntamientos. En 1847 se dio marcha atrás a toda la legislación centralista y se reglamentaron las nuevas condiciones para constituirlos, regresando el criterio demográfico como la clave para su creación. De esta forma, regresaría el Ayuntamiento a los municipios que lo tenían antes de la Sexta Ley Constitucional de 1836, y se formarían nuevos en los que no bajasen de 500 almas.

Un factor que caracterizó los procesos políticos y de gobierno en el Estado fue la ladinización que desde finales del siglo XVIII fue cambiando el carácter étnico de los antiguos pueblos de indios. En nuestra región de análisis, Ocosingo comenzó a ladinizarse a finales del siglo XVIII; más tarde, a mediados del XIX lo hicieron también Chilón y Yajalón<sup>24</sup>. El resto de los pueblos del partido permaneció con una población exclusivamente indígena. Este carácter demográfico de los pueblos determinó el sistema de voto indirecto del proceso electoral. En las elecciones primarias participaban todos los vecinos ciudadanos; pero en el caso de los pueblos ladinizados encontramos que el número de electores se distinguía de acuerdo con su carácter étnico. Así, por ejemplo, en Ocosingo, aunque esto no estuviera contemplado en la legislación electoral, había electores representantes de la «municipalidad indígena» y de la ladina<sup>25</sup>. En 1835, el acta de elección dice:

[...] acto continuo siendo los ciudadanos José Alejo Hidalgo, Eugenio Estrada y Francisco Burguete<sup>26</sup> en el salón de la casa consistorial de esta villa, cuyo número de electores son tres por haberse exceptuado los de la municipalidad indígena, que con esos dos señalados es el número acostumbrado en las elecciones anteriores<sup>27</sup>.

En la siguiente elección sí participaron los cinco electores de rigor. Estos conformaban la junta electoral que definía quiénes ocuparían los empleos municipales<sup>28</sup>.

En cuanto a los cargos, en los pueblos indígenas los ayuntamientos se integraban por los de la misma calidad étnica, mientras que en los ladinizados el proceso fue diferente y fue cambiando a lo largo del tiempo de acuerdo con la legislación, pero también a las acciones de la población. Recordemos que durante la colonia los cabildos se componían solo de indígenas; sin embargo, con la igualdad jurídica, la nueva legislación y la ladinización, los antiguos pueblos de indios vieron que los recién llegados poco a poco acaparaban los cargos y tenían ser excluidos de los gobiernos. Con todo, no fue fácil para los ladinos ocupar los cargos municipales, y solo poco a poco pudieron abrirse paso en el cuerpo de autoridades locales. Fue por esto por lo que, a pesar de que había ladinos en algunos pueblos del partido de Ocosingo, cuya «calidad» ciudadana podía disputar los cargos a los indígenas, nunca desaparecieron las autoridades indígenas. Así, hasta 1836 encontramos ayuntamientos mixtos, es decir, integrados tanto por ladinos como por indígenas. Entre 1830 y 1835 en Ocosingo había un alcalde de cada clase, cuatro regidores ladinos y otros cuatro indígenas<sup>29</sup>.

En 1847 se hablaba de diferentes ayuntamientos: los ladinos, que seguirán rigiéndose por la Ley del 25 de noviembre de 1825<sup>30</sup>, y los de los pueblos indígenas que se «renovarán anualmente conforme a las costumbres recibidas en ellos los que tendrán también gobernadores que serán vitalicios, elegidos por sus principales y no podrán ser removidos del destino si no es por causa legalmente comprobada»<sup>31</sup>. Por ello, el procedimiento electoral también era diferente y dio lugar a ayuntamientos paralelos en el mismo municipio. En el caso de los indígenas, podemos observar en la elección de cargos para el año 1853 la existencia de un gobierno de este carácter en Ocosingo, paralelo al constitucional, que era ladino. Dice el acta:

En la villa de Ocosingo en dos de diciembre de 1852: Estando reunida la clase indígena esta villa, nombramos nosotros los principales de este pueblo en voz popular a los electores para escrutinio secreto sacaron mayoría siguiente Diego Mendosa, Pascual Básquez, Diego de la

<sup>23</sup> *Libro copiator de oficios del juzgado de Ocosingo, 1853.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 147.

<sup>24</sup> *Cuaderno copiator del ayuntamiento de Ocosingo, Documento de la tesorería municipal de Ocosingo, Apuntes Geográficos del departamento de Chilón, Legajo de decretos del gobierno del Estado y otros documentos importantes.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, expediente 377. Para información demográfica, véase Obara y Viqueira (2017).

<sup>25</sup> Así se registra en los documentos.

<sup>26</sup> Eran ladinos.

<sup>27</sup> *Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Ocosingo. 1835.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 37.

<sup>28</sup> *Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Ocosingo. 1835.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 37.

<sup>29</sup> *Libro de actas del ayuntamiento de Ocosingo. Años 1830-1834.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 23; *Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias. Ocosingo. 1835.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 37.

<sup>30</sup> Es importante señalar que esta ley surgió en 1825 de forma provisional, en tanto se regulaban los ayuntamientos y se aprobaba la Constitución estatal de 1826, sin embargo, estuvo vigente durante la mayor parte del siglo XIX.

<sup>31</sup> *Decretos del gobierno del estado y federal, así como diversas comunicaciones de la prefectura del oeste con sede en Tuxtla. 1846, 1847.* AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 084.

Cruz, Vitorio López, cuyos individuos son los electores que se nombraron al nuevo ayuntamiento del año entrante de 1853. Primer alcalde Andrés García, Antonio López, Leandro de la Cruz, Lorenzo Velasco, Melchor Vásquez, (...) Pérez. Firmamos. Secretario, Miguel Muñoz<sup>32</sup>.

En 1853 se abolió el cargo de gobernador indígena, lo que podríamos ver como una reducción de la participación política de la población nativa; sin embargo, la documentación nos muestra que las *justicias indígenas*, seguían existiendo, con una actividad muy intensa tanto en los gobiernos constitucionales como en sus propias estructuras de autoridades<sup>33</sup>. Visto lo anterior, y teniendo en cuenta que la igualdad había permitido la ocupación de cargos municipales por parte de los ladinos, vemos cómo se desarrollaron estrategias que permitían la representación de diferentes grupos de población en los ayuntamientos. Esto no estaba recogido en ninguna constitución ni norma escrita, pero por la extensión de esta práctica, que también encontramos en Guatemala (Esquit, 2002; Barrios, 1998; Alda Mejías, 2000) podemos pensar que era una solución aceptable para hacer frente a las condiciones que había impuesto el momento histórico (ladinización, posibilidad de acceder a cargos a los ladinos, etc.). Por otra parte, continuaron vigentes los gobiernos indígenas y las autoridades tradicionales que representaban a los de su clase ante las autoridades electas y las estatales. En algunos casos, la participación en los gobiernos de los indígenas no supuso un regreso a la tradición, sino que se hizo en un sentido liberal –por ejemplo, en la forma de las elecciones–, por lo que, si bien es cierto que lo colonial estuvo presente durante algún tiempo, el paso hacia la modernidad fue rápido porque el contexto así lo exigía.

## CONCLUSIONES

La ciudadanía fue la base para la participación política de indígenas y ladinos en los pueblos de Chiapas. Desde ella pudieron desempeñar la representación en un contexto de igualdad jurídica. Con estos conceptos se definió el gobierno interior de los pueblos, elegidos a través de un sistema electoral que definía a los representantes de la población, quienes ejercerían la soberanía nacional. Ahora bien, dado que los criterios ciudadanos no eran universales, sino que su goce fue restrictivo de acuerdo con baremos económicos, sociales y educativos, podemos pensar que fueron los aspectos sociales los que estuvieron más presentes en las características de la representación. No obstante, en la práctica ya vimos que las poblaciones indígenas siguieron participando en los gobiernos locales en todas las fases del proceso.

Tras reflexionar en torno a los conceptos igualdad, ciudadanía y representación y analizar su reflejo en la administración y gobierno político de los pueblos, estamos en condiciones de señalar algunas conclusiones. A pesar de la igualdad jurídica, las formas de representación en algunas ocasiones permitían que el criterio étnico fuera el que las determinaba, aunque esto no se reflejara siempre en la legislación. Los ayuntamientos mixtos no estaban reconocidos en las leyes, sin embargo, fue la solución para el problema de la convivencia política. En la época contemporánea hablamos de emergencia indígena, la cual no es más que la nueva aparición en escena de una población que paradójicamente «desapareció» desde el punto de vista legal en el siglo XIX, cuando se decretó la igualdad jurídica, aunque, obviamente, esto no sucedió en la práctica. En realidad, el Estado la invisibilizó para el espacio público y legal, pero no en las relaciones cotidianas y la población indígena siempre ha estado ahí; la emergencia no es contemporánea. Yo lo llamaría reemergencia ya que, a lo largo del siglo XIX, emergió en varias ocasiones, imponiendo incluso condiciones que el Estado tuvo que aceptar. En clave contemporánea, la emergencia se refiere a un reconocimiento de la existencia de los pueblos indígenas; y un reconocimiento de la diversidad, lo que implica un cambio en el carácter del Estado.

## REFERENCIAS

- ACEVEDO RODRIGO, A.; LÓPEZ CABALLERO, P.: *Ciudadanos inesperados: espacios de formación de la ciudadanía ayer y hoy*. México: El Colegio de México, 2012.
- ALDA MEJÍAS, S.: *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala, S. XIX*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2000.
- ANNINO, A.: «Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos 1812-1821». A. ANNINO, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: FCE, 1995, pp. 177-226.
- ANNINO, A.: «Soberanías en lucha». A. ANNINO (coord.): *Inventando la Nación: Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 152-184.

<sup>32</sup> Libro de data del juzgado de paz. 1852. AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 133

<sup>33</sup> Cuaderno copiator de la subprefectura y del juzgado de paz de Ocosingo, 1853-1854. AHE, Fondo Castañón y Gamboa, Expediente 138.

- BARRIOS, L.: La alcaldía indígena en Guatemala: de 1821 a la revolución de 1945. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, 1998.
- BORRERO VEGA, A. L.: «El legado de Cádiz: ciudadanía y cultura política en la Gobernación de Cuenca, 1812-1814», *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 39, 2014, pp. 9-36.
- DE VOS, J.: *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1997.
- DUBLÁN, M.; LOZANO, J. M.: *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. México: Imprenta del Comercio, 1876. [http://biblio.web.dgsc.unam.mx/dublanlylozano/]
- ESCOBAR OHMSTEDE, A.: «Del gobierno indígena al Ayuntamientos constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853», *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 12 (1), 1996, pp. 1-26.
- ESCOBAR OHMSTEDE, A.: «Ciudadanías diferenciadas en los procesos de conformación de las naciones y los Estados en el siglo XIX (México, Bolivia, Colombia). Una perspectiva analítica». A. ESCOBAR OHMSTEDE; I. DE JONG (eds.): *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. México: CIESAS, COLMEX, COLMICH, 2016, pp. 57-98.
- ESQUIT, E.: *Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones interétnicas en Técpán y su entorno departamental (1871-1935)*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, 2002.
- GUARISCO, C.: «¿Reyes o Indios? Cabildos, repúblicas y autonomía en el Perú y México coloniales, 1770-1812», *Revista Andina* 39, 2004, pp. 203-226.
- GUERRA, F. X.: *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Méx.: FCE, 1993.
- GUERRA, F. X.: «La desintegración de la monarquía hispánica: revolución e independencias». A. ANNINO; L. CASTRO LEYVA; F. X. GUERRA (coords.): *De los imperios a las naciones. Iberoamérica*. Zaragoza: IberCaja, 1994, pp. 195-227.
- GUERRA, F. X.: *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: FCE, 1995.
- GUERRERO, A.: «El proceso de identificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura». A. ESCOBAR OHMSTEDE; R. FALCÓN; R. BUVE (comps.): *Pueblos, comunidades y municipios a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. Méx.: CEDLA-Col. San Luis, 2002, pp. 29-64.
- HERZOG, T.: *Defining Nations. Immigrants and Citizens in Early Modern Spain and Spanish America*. New Haven-Londres: Yale University Press, 2003.
- IBARRA GARCÍA, L.: «El concepto de igualdad en México (1810-1824)». *Relaciones* 145, 2016, pp. 279-314.
- IRUROZQUI, M.: *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*. Lima: IEP, 2004. [http://lanic.utexas.edu/project/laop/iepd/ddt139.pdf]
- JUARROS, D.: *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, Tomo I, 1808. [https://archive.org/details/compdelahis01juarquat/page/196/mode/2up]
- LENKERSDORF, G.: *Repúblicas de indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*. México: UNAM, 2001.
- LEVAGGI, A.: «República de indios y república de españoles en los reinos de Indias», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* 23, 2001, pp. 419-428.
- MARINA BARBA, J.: «La reforma municipal de Carlos III en Ciudad Real (1766-1780)», *Chronica Nova* 14, 1984-1985, pp. 249-291.
- MENEGUS BORNEMANN, M.: *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- OBARA, T.; VIQUEIRA, J. P.: *El arte de contar tributarios: provincia de Chiapas, 1560-1821*. Ciudad de México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2017.
- ORTIZ PERALTA, R.: «Inexistentes por decreto: disposiciones legislativas sobre los pueblos de indios en el siglo XIX. El caso de Hidalgo». A. ESCOBAR OHMSTEDE (coord.): *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, pp. 153-169.
- PALOMO INFANTE, M<sup>a</sup>. D.: «Presencia indígena en la representación política de los pueblos de las regiones de Los Llanos y los Zendales, Chiapas, s. XIX». L. REINA, (coord.): *Pueblos indígenas en Latinoamérica: Incorporación, conflicto, ciudadanía y representación. Siglo XIX*. México: INAH, 2015, pp. 159-186.
- PALOMO INFANTE, M<sup>a</sup>. D.: «De los ciudadanos chiapanecos. Ciudadanía y espacios políticos indígenas. 1826-1858». M. R. ORTIZ HERRERA (coord.): *Ayuntamientos chiapanecos: fiscalidad, elecciones, ciudadanía y defensa de bienes de comunidad, Desde la colonia hasta el inicio de la Revolución en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez: COLMICH, UNICACH, 2018, pp. 49-83.
- PASCUAL RAMOS, E.: «Los diputados del común y el síndico personero del ayuntamiento de Palma (1766-1808)», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 21, 2015, pp. 249-266.
- QUIJADA, Mónica; BERNAND, Carmen; SCHNEIDER, Arnd: *Homogeneidad y Nación, con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.
- RODRÍGUEZ O., J. E.: «La naturaleza de la representación en Nueva España y México», *Secuencia* 61, 2005, pp. 5-32.
- RUBIO FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup> D.: «Diputados del Común y Síndicos personeros en Alicante», *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante* 6-7, 1986-1987, pp. 87-102.
- RUIZ ABREU, C.: *Historia del H. Congreso del Estado de Chiapas, 1821-1994*, 3 tomos. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Gobierno del Estado, 1994.
- RUZ SOSA, M. H.: *Savia India, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

# PODER MUNICIPAL Y PODERES CENTRALES EN LA COLOMBIA DE LA REGENERACIÓN (1886-1902)

---

Óscar Blanco Mejía  
Universidad Andina Simón Bolívar  
<https://orcid.org/0000-0003-4717-4086>

La Regeneración es un período que ocupa las dos últimas décadas del siglo XIX en Colombia. No solo fue una reacción conservadora y clerical frente a los valores de la modernidad liberal, un régimen de cristiandad donde la institución eclesiástica gozó de amplios privilegios en los campos educativo y cultural (Cortés, 2016: 495). Ante todo, fue un proyecto de reforma administrativa de las instituciones nacionales para retomar el modelo central del Estado, que fue dominante entre los años de 1821 y 1850. Implicó por principio restaurar los departamentos como unidad administrativa del país, desmontando los antiguos Estados soberanos que integraron el régimen federal de Rionegro (1863-1886) llamado así por la ciudad donde se redactó su Constitución.

De la extensa historiografía existente sobre la cuestión, a excepción de un trabajo sobre Bogotá (Suárez, 2020), ha quedado al margen el estudio del municipio como una entidad administrativa y política, con sus complejas relaciones frente a los poderes estatales; en términos generales lo mismo podríamos decir para todo el siglo XIX donde solo encontramos algunas investigaciones, en su mayoría tesis inéditas y poco conocidas (Morelli, 1991; Vélez, 2011; Delgado, 2017; Ruiz, 2017).

Esto contrasta con la importancia del tema. En la América española el municipio del siglo XIX controló dos elementos que resultaron esenciales para su pulso con los poderes estatales: por un lado, la elaboración del catastro de riquezas locales que definía los vecinos más pudientes y en condiciones de pagar el impuesto de renta; por otro lado, la lista de ciudadanos aptos para sufragar, lo que le daba el control de las elecciones, base esencial en unos regímenes que se fundamentaron en el origen electivo del poder. Esto le permitió interpretar y resolver según le convenía las disposiciones dictaminadas por el Estado, concentrando gran autonomía (Ayala Mora, 1991: 72; Morelli, 2005: 259). Para Florentino González:

[...] sus grandes negocios, las importantes atenciones de su pequeña soberanía son los caminos, los canales, el arreglo de las poblaciones, la salubridad de ellas, los mercados, la belleza i ornato de los lugares, la seguridad de las vías de comunicación, la enseñanza primaria, el cultivo de las ciencias, la carta topográfica particular, el conocimiento de sus producciones, i algunos negocios de competencia mixta (González, 1840: 4).

Lo anterior lleva a plantear algunos interrogantes para los años de la Regeneración: ¿Cómo las instituciones del Estado central llegaron a los municipios? ¿Cuáles fueron las concepciones de la elite y la ciudadanía común en torno al municipio y al Estado? ¿cómo la ciudadanía defendía los derechos de la municipalidad?<sup>1</sup>

Explorando archivos administrativos locales y el Archivo General de la Nación de Bogotá (AGN), como tesis afirmamos que el Estado central implementado durante el período de la Regeneración (1886-1902), a pesar de sus escasos recursos financieros y humanos, al menos logró limitar la influencia de los municipios y fortalecer y concentrar los poderes estatales. A partir de ese período, los municipios tendrán menos poder en asuntos fiscales, educativos, en la administración de justicia, entre otros. Esto va a contracorriente de la visión más aceptada por la comunidad académica que afirma el rotundo fracaso del Estado regenerador ante la pobreza de recursos y los resentimientos que despertó el proyecto de centralización estatal en las regiones y localidades (Palacios, 2006: 65).

La nueva historia política nos ofrece herramientas teóricas y metodológicas adecuadas para responder a las anteriores inquietudes: por su visión en conjunto que dialoga con diversas

---

<sup>1</sup> En el desarrollo del texto vamos a emplear los términos municipio/municipalidad. Con frecuencia aparecen como sinónimos. Sin embargo, municipio hace referencia al territorio y sus habitantes, mientras que la municipalidad representaría las instituciones y autoridades particulares que gobiernan esos habitantes y territorio: alcaldes, Concejos Municipales, prefectos, entre otros funcionarios (Borja, 1997: 967-968).

disciplinas como la sociología, la antropología, la ciencia política, la economía, la historia entre otras. Por su afán revisionista, que lleva a reexaminar tópicos como la implementación del Estado moderno, el liberalismo y la ciudadanía política en América Latina, destacando sus particularidades en lugar de señalar sus desviaciones con respecto a los estándares europeos. Finalmente, por una perspectiva que recalca que los cambios sociales y políticos son procesos de larga duración, en lugar de una historia enfocada en los acontecimientos y los avatares de algún gobierno de turno (Palacios, 2007: 20-25; Rémond, 1996: 11-32).

Estos aspectos entran en juego a la hora de retomar uno de los problemas esenciales de la historia latinoamericana en el siglo XIX: la cuestión regional, o cómo los Estados nacionales en formación se esforzaron por edificar su soberanía territorial a partir de fuertes focos locales y regionales de poder que en la práctica gozaban de cierto nivel de autonomía y privilegios (Palacios, 1986: 91-101).

Para abordar lo anterior se plantean tres capítulos: primero, cómo se concibió el municipio en la época; segundo, cómo se administró el municipio; tercero, cuáles fueron las repuestas de las municipalidades a las medidas implementadas por el Estado central. Esto nos lleva a considerar el grado de penetración administrativa de los poderes estatales en los municipios. Manguashca se refiere al emplazamiento de modernas burocracias e instituciones desde el centro a la periferia para controlar, extraer y asignar recursos sociales. Michel Mann, por su parte, señala que el Estado moderno añade unas instituciones rutinarias, racionalizadas y formalizadas, de gran alcance sobre la vida de los ciudadanos y los territorios, que penetran mediante la ley y la administración la periferia (Manguashca, 1994: 360; Mann, 1997: 86-87).

### **LAS VISIONES DEL MUNICIPIO Y LA MUNICIPALIDAD**

El universo mental del siglo XIX concibe al municipio como una comunidad política de vecinos que preexiste al Estado y es la base sobre el cual se asienta este. A esta visión esencialista se sobrepone la concepción sobre la descentralización administrativa como un derecho concedido a las municipalidades y el prejuicio paternalista que muchos dirigentes políticos mantuvieron durante la época a la hora de implementar las políticas descentralizadoras. En su conjunto, estas tres visiones determinaron la manera como se gobernaron los municipios durante el período, sus contradicciones, ambigüedades y respuestas.

La visión esencialista se encuentra en muchas leyes. A manera de ejemplo, el artículo 225 del Código político y municipal del Estado soberano de Santander de 1870, lo municipal se define a partir de las relaciones políticas que establecen los individuos entre sí, dando origen al cabildo, corporación encargada de representar los intereses locales:

Todos los individuos reunidos por las relaciones locales que nacen de su residencia en una ciudad, villa, parroquia o aldea i en el territorio de su distrito, o de la radicación de sus propiedades en dicho territorio, forman el común de la misma ciudad, villa, parroquia o aldea i su distrito. [...] Las respectivas corporaciones municipales acuerdan las reglas particulares de administración conforme a las leyes i a los intereses especiales del común. La lei no reconoce otros intereses municipales que los intereses de los comunes de las ciudades, villas, parroquias i aldeas i sus distritos<sup>2</sup>.

Esta concepción tiene su origen en los tiempos de disolución de la monarquía hispana. Partiendo del antiguo pensamiento escolástico de los derechos del pueblo y ausente el rey, en 1810 los cabildos coloniales reasumen la soberanía y dan paso a la representación política moderna con las primeras juntas de gobierno y proclamas constitucionales, apareciendo como una institución fundamental de los nuevos Estados (Martínez, 2007: 288). La concepción del municipio como célula esencial de la República permaneció sin cambios hasta fines del siglo XIX cuando José María Samper (1828-1888), uno de los principales juristas de la regeneración, definió el municipio en los términos de:

...la republica primitiva –la república en pequeño, tal como se formó en sus principios por asociación de tribus o familias– [...] ha inducido a los pueblos a reunir en un todo, en un solo pueblo, su natural soberanía, creando con la unificación de soberanías locales la unidad llamada república o nación (Samper, [1886] 1982: 611-612).

Según Felipe F. Paúl, ministro de Gobierno en 1887, dos eran los elementos que el régimen regenerador reconocía como importantes: la nación y el municipio. En teoría, la centralización del Estado respetaría los poderes municipales, al estar consagrado en la Constitución de 1886 el

<sup>2</sup> Códigos legislativos del Estado de Santander, 1870: 61.

principio de la descentralización administrativa<sup>3</sup>. Para José María Samper, la centralización aplicaba a lo político: en manos del Congreso, del Gobierno, del Consejo de Estado y de la Corte Suprema de Justicia, encargados de hacer las leyes, ejecutarlas y darle dirección a la República. La descentralización administrativa aplicaba en cambio al régimen municipal en la medida que dejaba a este la capacidad para gobernarse de acuerdo con sus propios intereses (Samper, [1886] 1982: 594-595).

La descentralización administrativa tiene origen en la doctrina del poder municipal francés, adoptada en Colombia a partir de 1821 con la figura de cuerpos colegiados locales de origen electoral –Cabildos o Concejos Municipales y asambleas departamentales– al lado de los funcionarios ejecutivos locales –gobernadores, prefectos, alcaldes, corregidores– nombrados por el superior jerárquico inmediato, delegados por el Estado central. El modelo permaneció estable aun en tiempos de la descentralización y federalización del país a mediados de siglo (Morelli, 1991: 48-50). La elección de los cuerpos colegiados locales daba sustento a la descentralización administrativa, toda vez que la comunidad local elegía a concejales y diputados de provincia en representación de sus intereses.

Contradictoriamente, al tiempo que se proclama la descentralización política se desconfiaba de las municipalidades. Es lo que refleja la literatura costumbrista de la época que denunció cómo el clientelismo y el gamonalismo llegaron a coaptar los municipios, desvirtuando su fe democrática y civilizatoria. Un ejemplo es el relato *El triunvirato parroquial* escrito por José María Samper. Retrató la vida de muchos municipios de la Colombia decimonónica: aquella formada por la autoridad del cura párroco, el gamonal y el tinterillo parroquial dirigiendo la vida del pueblo como su patrimonio personal (Samper, [1866] 1976: 457-458). Ficción o no, lo anterior tuvo consecuencias a la hora de definir los alcances del principio de descentralización para las municipalidades. En palabras del cartagenero Rafael Núñez (1825-1894), principal mentor de la Regeneración:

[...] la vida municipal es el todo de una nación; porque sin ella se hacen endémicos, inevitablemente, la paralización y el retroceso. Ella, por supuesto, no implica la renuncia a una central vigilancia que contribuya a enlazar los movimientos aislados y a convertirlos en elementos poderosos y armónicos de común adelanto. En pueblos pobres como el nuestro, toca además al gobierno auxiliar con oportunidad y eficacia los esfuerzos seccionales, poniendo en práctica una especie de paternal protección previsora y fecunda (Núñez, [1883] 1952: 177).

En otras palabras, se hacía necesaria la gestión y vigilancia de las municipalidades por parte de los poderes estatales con el fin de que estas, sumidas en la ignorancia, no se extraviaran en el camino, lo que en la práctica condicionó los alcances de la descentralización administrativa.

## GOBERNAR EL MUNICIPIO

La doctrina de la descentralización administrativa fue aplicada de manera relativa y cambiante a lo largo del siglo. A pesar de instaurar el modelo federal para el país, este solo rigió las relaciones entre los Estados soberanos y la federación, no para las administraciones locales (Morelli, 1991: 37). Esta consideración no es para menos; afirma la existencia de un proceso de centralización al interior de los Estados soberanos, aún en pleno auge del régimen federal (1863-1886) con sus dogmas descentralizadores. En la América hispana, empeñada en integrar las nuevas naciones y fortalecer los poderes estatales, los regímenes federales tuvieron una vocación centralizadora (Hernández, 1996: 20-23; Carmagnani, 1996).

De esta tendencia no escapó el país. A manera de ejemplo, en 1858 el Código municipal del Estado de Cundinamarca estableció que los prefectos tendrían influencia y controles sobre los cabildos municipales, frenando de esa forma su autonomía. En el Estado soberano de Santander, el Código político y municipal de 1870 limitó el número de distritos parroquiales y cabildos, tal como lo venían haciendo otros Estados de la federación y eliminó la elección popular de alcaldes, lo que en la práctica tergiversó los principios de la descentralización (Ruiz, 2017: 162-164).

El Estado regenerador coaptó este previo proceso de centralización, presente al interior de los Estados Soberanos y lo redireccionó hacia Bogotá. Para tal fin eliminó los nueve Estados soberanos y los sustituyó por departamentos, aunque siguieron conservando sus antiguos límites territoriales. Estos quedaron divididos en provincias y estas en distritos municipales. El poder ejecutivo de los departamentos quedó en manos de los gobernadores designados directamente por el presidente de la República, estos a su vez designaban a los prefectos en las provincias y estos a los alcaldes municipales, tal como lo estableció la Constitución de 1886.

<sup>3</sup> Diario Oficial, Bogotá, julio 20 de 1887, n° 7.111.

A partir de la promulgación del Código político y municipal de 1888, y la legislación complementaria, la principal novedad del período radicó en que los Concejos Municipales, instituciones representativas de las municipalidades, perdieron gran parte de su competencia para decretar nuevos impuestos y tener plena autonomía a la hora de definir el presupuesto de gastos y rentas municipales, que a partir de ese momento debía ser refrendado por prefectos y gobernadores (Código político y municipal, 1889). Sin contar que por ley se prohibió que estos pudieran vender o traspasar libremente los bienes del municipio sin autorización expresa del presidente de la República<sup>4</sup>. En 1888, Carlos Holguín, por entonces ministro de Gobierno, incluso solicitó medidas más radicales como impedir que siguieran dilapidando los bienes locales.

Creo no equivocarme al asegurar que, si los Concejos Municipales siguen como hacen hasta hoy, enajenando los bienes de los Distritos, llegarán al término de no tener una vara de terreno en donde fijar su residencia. Sería prudente expedir una ley que modifique el artículo 10 de la ley 14 del citado año (1888), con el fin de restringir prudentemente la facultad conferida a los Concejos Municipales para resguardar los bienes de los Distritos. No pocos ejemplos tenemos de los malos negocios y abusos cometidos por estos cuerpos en épocas no lejanas (Memoria del ministro de Gobierno de 1888: 47).

Era considerar a las municipalidades como entidades en minoría de edad incapaces de gestionar sus propios bienes e intereses, lo que justificó el emplazamiento de medidas de vigilancia y control. A manera de ejemplo, en un municipio como San Gil, localizado al sur del departamento de Santander, el prefecto provincial se encargó de aplicar los controles administrativos para vigilar la administración pública. Visita las diferentes oficinas municipales, exige a los alcaldes el envío de informes estadísticos con datos relativos a la población, riqueza, educación, instituciones de beneficencia y la elaboración de los catastros de riqueza. Exige que los registros de las finanzas locales se adelanten bajo el sistema contable de la partida doble y la entrega a tiempo del presupuesto de gastos y rentas municipales, que luego pasaba a revisión del alcalde, el prefecto y gobernador del departamento<sup>5</sup>. En otros términos, los procesos burocráticos relativos a la administración de un Estado moderno están comenzando a ser rutina, como una forma de crear lealtad de los funcionarios hacia un Estado en construcción.

A pesar de las consignas descentralizadoras enarboladas por el régimen regenerador, este dispuso de una serie de medidas adicionales como la nacionalización de las rentas municipales. Esto implicó que gran parte de los ingresos locales provenientes del sacrificio de ganado, salinas, minas, impuesto de timbre e impuesto de renta fueron centralizados en Bogotá, la capital de la República. Luego se redistribuía esos ingresos según su criterio por medio de auxilios a las municipalidades<sup>6</sup>.

Estos cambios fiscales generaron el malestar y rechazo en muchos municipios que se quejaron de una creciente falta de recursos para poder sostener la nómina de sus empleados y financiar sus obligaciones educativas. Como resultado las municipalidades comenzaron a acudir con más frecuencia a Bogotá para solicitar algunos auxilios económicos, estableciendo de esa manera nexos de dependencia con las instancias centrales del Estado. Un ejemplo fue el municipio de El Banco, en el sur del departamento del Magdalena. A pesar de su animadversión al régimen, ante la falta de recursos imploraba a Bogotá un auxilio para pagar la nómina municipal y reconstruir el pueblo luego de un incendio<sup>7</sup>.

Pero fue una espada de doble filo. San Gil tenía un colegio de secundaria que urgía de auxilios para poder sobrevivir. El presidente Carlos Holguín giró los dineros en 1888, a condición de intervenir en el nombramiento del personal docente y administrativo, reajustar el horario de las cátedras y que el municipio rindiera cuentas con Bogotá, una competencia que antes estaba en mano de la municipalidad<sup>8</sup>.

También se plantearon otras medidas en áreas como la administración de la justicia y las elecciones de acuerdo con la centralización estatal. La ley 147 de diciembre de 1888 dispuso un nuevo código de justicia de carácter nacional, donde antes imperaba códigos judiciales para cada Estado de la federación. Se estableció que el poder judicial de la nación lo ejercería el Senado, la

<sup>4</sup> Art. 10, Ley 14 de 1887. [<http://www.suinjuriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1570881>]

<sup>5</sup> Prefectura de Guantán, circular n° 5 del prefecto Francisco Aguilera al alcalde de San Gil, San Gil, 27 de marzo de 1888. Archivo municipal de San Gil (AMSNG), 1888, caja.144-04, f. 1; Prefectura de Guantán, circular n° 33 del prefecto Francisco Aguilera al alcalde de San Gil, San Gil, 21 de agosto de 1888, AMSG, 1888, caja 143-03, f. 33.

<sup>6</sup> Ley 48 de 1887 [<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1822512>]

<sup>7</sup> Oficio n° 59, Presidencia del Concejo Municipal de El Banco al presidente de la República, El Banco, abril 18 de 1886, Archivo General de la Nación (AGN-Bogotá), Ministerio de Gobierno, sec. 1ª, «jueces municipales, 1881-1894», año 1886-1905, tomo 23, f. 622.

<sup>8</sup> Copia del decreto ejecutivo del 17 de julio de 1889, AMSG, 1889, Caja.148-03, f. 1-1v.

Corte Suprema, los Tribunales Superiores de Distrito Judicial, los jueces de circuito, los jueces municipales y los tribunales militares. Una de las novedades fue la Corte Suprema de Justicia, como máximo tribunal del ramo y compuesta por siete magistrados principales y suplentes, nombrados por el presidente de la República con aprobación del Senado. Residían en la capital de la República y resolvían lo contencioso administrativo entre dos o más departamentos, en torno a sus facultades, juicios de nulidad de sentencias e investigaba los delitos de los altos funcionarios judiciales<sup>9</sup>.

Tanto el Código judicial y municipal de 1888 establecieron que el nombramiento de los jueces municipales recaía en los Concejos Municipales como tradicionalmente se había hecho. El Gobierno nacional desautorizó la norma, agregando que a la hora de tramitarla no se tuvo en cuenta una ley anterior que invalidaba esta prerrogativa<sup>10</sup>.

Esto generó incertidumbre al no quedar claro cuál entidad le correspondía el nombramiento de estos jueces locales. Bogotá aprovecha este vacío a su favor, interpreta la ley según su conveniencia para derogar los nombramientos de estos funcionarios hechos por las municipalidades. La situación continuó hasta 1892, cuando se confirmó que los Concejos Municipales podían nombrar los jueces locales, pero condicionado al visto bueno de los prefectos, lo que en la práctica volvió letra muerta esta competencia<sup>11</sup>.

Igual incertidumbre y vacíos normativos se generaron alrededor de la ley de elecciones de 1888. Su propósito era centralizar el proceso electoral restándole competencias a las municipalidades. Para tal fin estableció el Gran Consejo Electoral con sede en Bogotá, compuesto por seis integrantes, dos nombrados por la Cámara de Representantes, dos por el Senado y dos por el presidente de la República. Le correspondía adelantar el escrutinio de los electores para elegir presidente y vicepresidente de la República. A su imagen y semejanza, en cada departamento se estableció un consejo electoral departamental compuesto por seis individuos, nombrados de la misma manera que el anterior. Estos a su vez elegían a los cuatro miembros de la junta del distrito electoral y estos nombraban a los jurados electorales con sede en los municipios y estos últimos a los jurados de votación. Al incidir en el nombramiento de los funcionarios electorales, el presidente de la República pasaba al menos en teoría, a tener injerencia en el proceso electoral<sup>12</sup>.

Esto generó malestar en las localidades y en 1892 una ley dispuso que tenía que ser el Consejo de Estado el encargado de nombrar estos funcionarios electorales y no el presidente de la República. Sin embargo, a los dos años de aprobada, la validez de la norma fue cuestionada por el Gobierno nacional al advertir que por ser un cuerpo consultivo no tenía competencias en ese ramo (Mayorga, 2014: 21-29). La situación de incertidumbre le permitió al ejecutivo central continuar ejerciendo control sobre estos funcionarios.

## **LAS RESPUESTAS DEL MUNICIPIO**

En 1885 luego de salir victorioso en una guerra civil, el siguiente reto de Rafael Núñez fue desmontar la carta federal de 1863, sin recurrir a las formalidades electorales para conformar una asamblea constituyente, por el temor que al restaurar las elecciones llegaran sus enemigos derrotados en el campo de batalla. Para remediar este mal, nombra a dedo un colegio de delegatarios constitucionales, que en teoría actuarían como sus lacayos, una medida arbitraria que necesitó de algún recurso para hacerla pasar por legítima. Partiendo de la visión esencialista del municipio, Núñez convocó a los Concejos Municipales del país para que, en una suerte de plebiscito municipal, dieran su voto de aprobación a los delegatarios impuestos por él y a las bases esenciales para reformar la Carta constitucional.

Una de esas bases prometió llevar a la práctica la consigna de la descentralización política, desvirtuada por el régimen federal de Rionegro. Según Carlos Martínez Silva, de 619 municipalidades que votaron, lo hicieron afirmativamente 605 y 14 negativamente (Martínez Silva, 1886: 250), teniendo una aprobación del 97%. Entre las pocas que se negaron se encontró el Concejo Municipal de Garzón, que votó negativamente al considerar que el orden regenerador no prestaba suficientes garantías a la religión católica. Otras como Pasto, al sur del país, o Santa Librada en el Tolima pusieron como condición que la próxima Carta debía dejar claro que la religión

<sup>9</sup> Ley 147 de 1887. [<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1651061#:~:text=Los%20Magistrados%20y%20los%20Jueces,%C3%A1%20virtud%20de%20sentencia%20judicial>]

<sup>10</sup> Art. 12, ley 30 de 1888. [[https://www.redjurista.com/Documents/ley\\_30\\_de\\_1888\\_congreso\\_de\\_la\\_republica.aspx#/](https://www.redjurista.com/Documents/ley_30_de_1888_congreso_de_la_republica.aspx#/)]

<sup>11</sup> Art.9, ley 100 de 1892. [<http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1636338>]

<sup>12</sup> Ley 7a de 1888. [<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019393#:~:text=auto%20de%20prisi%C3%B3n,Art.,confiere%20mandato%20al%20funcionario%20electo>]

católica era la única creencia exclusiva del Estado colombiano<sup>13</sup>. Sin embargo, ninguna puso en duda las bondades del nuevo régimen al prometer la descentralización administrativa.

Dos años después las municipalidades concurrieron de nuevo a apoyar al Gobierno nacional. En 1888 la administración de Carlos Holguín presentó un proyecto de reforma constitucional para dividir los entonces departamentos de Antioquía y Cauca, facilitando de esa manera la administración y centralización estatal. Si lograba su cometido sería el punto de partida para romper con las herencias territoriales heredadas de los antiguos Estados soberanos. El proyecto levantó una férrea oposición por parte de las elites regionales de Popayán, Cartagena y Medellín y no tuvo mayor futuro. A pesar de esto, municipalidades provenientes de diferentes rincones del país dieron su aval al proyecto de división territorial (Blanco, 2021: 421). A cambio de las promesas de descentralización, las municipalidades prestaron su apoyo a las primeras medidas adoptadas por Bogotá, bajo el supuesto que un asunto era la centralización estatal y otro la descentralización administrativa, un tema aparte e independiente del primero que no tenía por qué afectar sus intereses. El desenvolvimiento de los acontecimientos terminaría mostrando lo equivocadas que estaban.

A pesar de todo, las municipalidades aprendieron a emplear a su favor el derecho del reclamo, elevado a derecho constitucional en la nueva Carta de 1886 (art. 45), que junto con los recursos dispuestos en el Código político y municipal de 1888 (art. 142 y 143) ofrecieron la oportunidad para reclamar un mejor gobierno y defender sus intereses comunes. Lo anterior les permitió impugnar ante instancias centrales las decisiones tomadas por gobernadores y asambleas departamentales que eliminaban algún municipio o recortaban su extensión, sin antes consultar los intereses de los locales, tal como lo establecían las nuevas normas. Luego de ser examinado en el Ministerio Público, donde se armaba un voluminoso expediente de nulidad, el caso terminaba en la Corte Suprema de Justicia y en el Congreso. Este tenía la última palabra frente a la demanda interpuesta por los vecinos. Entre 1888 y 1890 son numerosos los casos interpuestos por las municipalidades, que reposan en el archivo legislativo del AGN, solicitando la anulación de alguna ordenanza o resolución emanada por un gobernador, como veremos a continuación.

El reclamo deja ver una peculiaridad de los municipios colombianos del siglo XIX: sus constantes reacomodos jurisdiccionales. Las autoridades departamentales de turno reajustaban la división territorial de acuerdo a los intereses electorales. No solo era restar o sumar municipios, con esa medida se movían habitantes de un lugar a otro y con ello electores, lo que resultaba clave para torcer la balanza electoral a favor o en contra. José M. Rodríguez (2000) encontró esta lógica predominante en el Caribe colombiano, pero no fue ajena a otras regiones. Varios fueron los casos. En 1888 por un decreto del gobernador departamental, el municipio de Valle de San Juan (Tolima) fue eliminado de tajo sin mayores razones, lo mismo Tutazá (Boyacá), Palí (Cundinamarca) y otros, que interpusieron acciones para restituir su estatus (Blanco, 2021: 415-416).

El otro motivo del reclamo tenía que ver con cuestiones más seculares, como la ausencia de servicios notariales o judiciales, en un Estado que no podía proveer sus servicios esenciales en todo el territorio. En Puente Nacional (departamento de Santander), para adelantar trámites notariales, los pobladores del lugar debían trasladarse hacia la notaría más cercana, situada en Vélez a 25 kilómetros de distancia, transitando por un camino bastante escarpado e inseguro. Solicitaron a Bogotá que su Concejo Municipal oficiara como oficina notarial con plenos derechos y sin restricción alguna. En el municipio de Santa Rosa de Viterbo, al norte del departamento de Boyacá, sus vecinos protestaron por la pérdida de su sede como distrito judicial y, al igual que con las notarías, sus pobladores ahora debían trasladarse cuatro horas por un camino escabroso para hacer sus diligencias judiciales (Blanco, 2021: 417-418).

En otro asunto, la falta de jueces afectó sobre todo el sur del país, en el departamento del Cauca. Ante la premura, prefectos, corregidores o alcaldes tuvieron que fungir como jueces. Igual situación se presentó en la provincia del Caquetá, una zona de frontera al sur del país. El Congreso propuso que el prefecto de allá ejerciera las funciones de juez de circuito y los corregidores la de jueces de distritos municipales. Para salir del problema, se llegó a contemplar su anexión al distrito judicial de Pasto, pero esa ciudad distaba a casi 400 kilómetros de esa provincia, lo que, en términos de la época, suponía recorrer todo un periplo por la selva aún virgen<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Registro del Magdalena, mayo 20 de 1886, 1.743; Registro del Magdalena, mayo 30 de 1886, 1.762.

<sup>14</sup> Proyecto de Ley presentado al Congreso por los representantes del departamento del Cauca, Bogotá, 27 agosto de 1888, AGN, Fondo Archivo del Congreso, Cámara Representantes, solicitudes No. 5, Proyectos de ley sobre los efectos de ciertas ordenanzas, 1888, tomo VI, no.1159, f. 163; Telegrama al ministro de Gobierno, Pasto, julio 2 de 1897, AGN, Min. Gobierno, sec. 1ª, tomo 54, f. 29.

## CONCLUSIONES

A pesar de las debilidades del Estado, presente en su falta de recursos para llegar con notarias, juzgados y vías a todos los rincones del país y en las contradicciones y vacíos normativos, a partir del período comenzaron a tejerse lazos de dependencia entre los municipios con Bogotá en temas como los auxilios económicos, las rutinas burocráticas o el derecho del reclamo. Lo anterior refleja el grado de penetración de las instituciones nacionales en las municipalidades a fines del siglo XIX y el modo de romper con los poderes municipales heredados del pasado.

De esa forma, la centralización del Estado colombiano es un proceso de larga duración, que se inició en 1821 cuando se adoptó el modelo administrativo francés. Deja ver continuidades y vacíos, pues no estamos ante un Estado omnipotente capaz de imponer su autoridad en todo el territorio de manera homogénea, sino un Estado que, ante sus limitaciones, optó por negociar con los poderes locales. Las municipalidades respaldaron sus proyectos políticos a través del voto de consentimiento y el régimen les prometió llevar a la práctica la descentralización administrativa. Aunque gran parte de esto fue retórica y la práctica lo desvirtuó, también es cierto que las municipalidades se tomaron muy en serio algunos derechos como los del reclamo, el cual les permitió encontrar mecanismos para aliviar la tensión frente a la creciente concentración de poderes estatales y, de paso, aceptar sus rutinas institucionales.

## REFERENCIAS

- AYALA MORA, E.: «El municipio en el siglo XIX», *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia* 1 (1), 1991, pp. 69-86.
- BLANCO MEJÍA, O.: «La voz de las municipalidades. Municipio y Estado central durante la regeneración en Colombia (1886-1900)», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 26 (2), 2021, pp. 401-428.
- BORJA, R.: *Enciclopedia de la Política*. México: FCE, 1991, tomo II.
- CARMAGNANI, M. (coord.): *Federalismos latinoamericanos: México /Brasil /Argentina*. México: FCE/ El Colegio de México, 1996.
- «Código político y municipal del Estado de Santander». *Códigos legislativos del Estado de Santander*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1870.
- Código político y municipal de la República de Colombia. Bogotá: Imprenta De la Luz, 1889.
- CORTÉS, J. D.: *La batalla de los siglos. Estado, Iglesia y religión en Colombia en el siglo XIX. De la Independencia a la Regeneración*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2016.
- DELGADO ROZO, J.D.: *Continuidades y reconfiguraciones de los pueblos ante el sistema republicano: gobierno local, organización espacial y propiedad comunal en la Provincia de Bogotá, 1780-1857. Tesis de Doctorado*. México: El Colegio de México, 2017. [<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/ff3655478?locale=es>]
- GONZÁLEZ, F.: *Elementos de ciencia administrativa. Comprende el bosquejo de un sistema de administración pública para un estado republicano*. Bogotá: Imprenta de J.A. Cualla, 1840, tomo II.
- HERNÁNDEZ CHÁVEZ, A.: «Las tensiones internas del federalismo mexicano». A. HERNÁNDEZ CHÁVEZ (coord.): *¿Hacia un nuevo federalismo?* México: FCE / El Colegio de México, 1996, pp. 15-33.
- MAIGUASHCA, J.: «El proceso de integración nacional en el Ecuador: el rol del poder central, 1830-1895». J. MAIGUASHCA (ed.), *Historia y región en el Ecuador. 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional / IFEA, 1994, pp. 355-420.
- MANN, M.: *Las fuentes del poder social II. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- MARTÍNEZ GARNICA, A.: «La reasunción de la soberanía por las juntas de notables en el Nuevo Reino de Granada». M. CHUST (coord.), *1808 la eclosión juntera en el mundo hispano*. México: FCE / El Colegio de México, 2007, pp. 283-333.
- MARTÍNEZ SILVA, C.: *Revista política*, no.57, septiembre 30 de 1886.
- MARTÍNEZ SILVA, C.: *Capítulos de Historia política de Colombia*. Bogotá: Banco Popular, [1886] 1973, tomo II, pp. 247-256.
- MAYORGA, F.: *Historia de la organización electoral en Colombia (1888-2012). Vicisitudes de la consolidación democrática en un país complejo*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2004.
- Memoria del Ministro de Gobierno al Congreso Constitucional de 1888. Bogotá: Casa editorial de J.J Pérez, 1880.
- MORELLI, F.: *Territorio o Nación. Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales y Políticos, 2005.
- MORELLI, S.: *La Revolución francesa y la administración territorial en Colombia. Perspectivas comparadas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1991.
- NÚÑEZ, R.: «Ni tanto ni tan poco». *Diccionario político*. Bogotá: Editorial ABC, [1883] 1952.
- PALACIOS, G. (coord.): *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina, siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2007.
- PALACIOS, M.: «La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica». M. PALACIOS, *Estado y clases sociales en Colombia*. Bogotá: Procultura, 1986.

- PALACIOS, M.: *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994*. Bogotá: Editorial Norma, 2006.
- RÉMOND, R.: «Une histoire présente». R. Rémond (dir.), *Pour une histoire politique*. Paris: Editions du Seuil, 1996, pp. 11-32.
- RODRÍGUEZ, J. M.: *Comentarios sobre historia política y administrativa del Magdalena, siglos XIX, XX y XXI*. Santa Marta: Gráficas Gutenberg Ltda, 2000.
- RUIZ, C. P.: *La génesis del federalismo en la Nueva Granada: federación y descentralización a mediados del siglo XIX (1848-1863)*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México, 2017. [[https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX\\_INST/1278012630002716-](https://colmex.userservices.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1278012630002716-)]
- SAMPER, J. M.: «El triunvirato parroquial». H. LUQUE MUÑOZ (sel.): *Narradores colombianos del siglo XIX*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976 [1866], pp. 457-469.
- SAMPER, J. M.: *Derecho público interno de Colombia*. Bogotá: Temis, 1982 [1886].
- SUÁREZ, A.: *Bogotá en La Lógica de La Regeneración (1886-1910). El municipio en el Estado forjado por el movimiento regenerador*. Bogotá: Universidad Javeriana, 2020.
- VÉLEZ RENDÓN, J.C.: *El establecimiento local del sistema republicano en Colombia. Gobierno, representación política y administración de justicia en la provincia de Antioquia, 1821-1853*. Tesis de Doctorado. México: El Colegio de México, 2011. [<https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/05741r91s?locale=es>]

# LOS VAPORES DE LA TRATA NEGRERA ATLÁNTICA Y EL PUERTO DE CÁDIZ EN EL SIGLO XIX<sup>1</sup>

Lydia Pastrana Jiménez  
Universidad de Cádiz  
<https://orcid.org/0000-0002-3012-5301>

## INTRODUCCIÓN

A partir de los años 50 del siglo XIX se vislumbra en España un incremento de buques de vapor que van a atravesar el Atlántico empujados por la demanda europea del azúcar cubano y la necesidad de instaurar un nuevo sistema de correos marítimos. El Caribe, con Cuba como protagonista, se convirtió en un lugar estratégico para el comercio y el transporte por diversos motivos, cuya base explicativa la encontramos en el llamado *boom* del azúcar cubano (Moreno Fraguas, 1978; Tornero Tinajero, 1996; entre otros) y en la trata negrera, china e indígena (García Cantús, 2004, Thomas, 1998; Luzón, 1989, entre otros) que tenía como finalidad el abastecer de mano de obra a los ingenios azucareros. La industrialización de los ingenios con las máquinas de vapor, lejos de acabar con la demanda de mano de obra esclava, aumentó el número de trabajadores en régimen de esclavitud, por lo que el impulso del comercio de esclavos en la producción industrial fue significativo (Williams, 1973; Inikori, 2002). Asimismo, las restricciones que se estaban estableciendo con respecto a la trata negrera capitaneadas por Inglaterra, beneficiaron la clandestinidad de estos negocios de transporte humano, en los cuales estaban involucrados directa o indirectamente la élite empresarial, gubernamental y la Realeza española (Piqueras Arenas, 2004; Rodrigo y Alharilla, 2021; entre otros).

La burguesía afincada en la perla de las Antillas, propietaria de tierras y tratante de esclavos invirtió en el primer ferrocarril, que se estableció en Cuba<sup>2</sup> antes que en España, con objeto de transportar el azúcar de las plantaciones desde el interior de la isla a los diversos puertos de la misma. En 1827 cincuenta plantaciones azucareras ya disponían de máquinas molineras de vapor (Thomas, 1998: 630), a la par que los buques de vapor transportaban cada vez más esclavos, dadas sus amplias proporciones. La burguesía cubana, por tanto, se estaba adaptando a la industrialización a base de mano de obra esclava procedente de África.

Los nuevos barcos de la centuria decimonónica, los veleros *clippers* y los buques de vapor, fueron sin duda los medios de transporte estrella para el trasiego de mercancías, correos, pasajeros, y para el mencionado tráfico de seres humanos<sup>3</sup>. El puerto de Cádiz, que siguió siendo aún un importante enclave portuario comercial a lo largo del siglo XIX, es catalogado como el último gran puerto negrero de Europa por diversos investigadores como Martín Rodrigo y Alharilla, Carmen Cózar, o Javier Moreno Rico, entre otros.

## LOS BARCOS DE LA TRATA NEGRERA ATLÁNTICA DEL SIGLO XIX

Escribía Marcus Rediker en su obra *El barco de esclavos: una historia humana*, que «el buque era el entorno material, el escenario para la puesta en escena del gran drama humano de la trata» (Rediker, 2007: 49). Como tales, estos buques iban provistos de cuantioso material a bordo, es decir, provisiones de primera necesidad, armamento, y utensilios explícitos para el apresamiento de hombres, mujeres y niños. Así, el testimonio del capitán Joseph Manesty (Rediker, 2007: 55-63) nos hace tener una leve idea de lo que un buque negrero suponía en 1745. En esta documentación, en la que el capitán Manesty requiere la construcción de dos buques negreros a una empresa de Newport, Rhode Island, refleja al detalle las medidas y material de construcción deseados, así como su carga. Los buques debían ser contruidos con madera de roble blanco de los bosques de Nueva Inglaterra, por ser un material resistente a la pudrición; pedía que sus mástiles fuesen de extremada calidad y fuerza pues detalla el capitán el miedo a perder uno o

<sup>1</sup> Este estudio se enmarca en el Proyecto I+D titulado «Memoria y Lugares de Memoria de la esclavitud y el comercio de esclavos en la España contemporánea» identificado con la referencia PID2019-105204GB-I00 por el MICCIN.

<sup>2</sup> El 19 de noviembre de 1837, se abrió a la explotación el primer tramo de 27,5 km desde la capital cubana hasta Bejucal.

<sup>3</sup> La trata fue ilegal para España tras los acuerdos firmados con Inglaterra a partir de 1817 y 1820.

varios mástiles en la travesía; prefería el capitán embarcaciones cuadradas de popa, de 17,67 metros de eslora y 6,70 metros de manga pues debían ser lo bastante anchos como para lograr estabilidad y capacidad de carga; que contase con una bodega de 3 metros de profundidad y que tuviera al menos una altura de metro y medio entre las cubiertas para la encarcelación de los esclavos; solicitaba también una santabárbara sólida, y cascos esbeltos, evidentemente para ganar velocidad y reducir así la duración de la travesía y por consiguiente la mortalidad entre esclavos. El resto de materiales; aparejos, clavazón, forros, etc. El capitán las solicitó a una empresa de Liverpool, de lo que se detecta un perfecto conocimiento de los mercados de la época en ese sentido. Y en último lugar solicitaba que ambos navíos fuesen bien armados y artillados para así poder defenderse de los ataques de los corsarios.

Con esta descripción, cualquier buque podía ser un negrero, teniendo espacios entre cubiertas y estando bien armados. Pero el siglo XIX trajo cambios determinantes en el modelo de transporte de los cautivos. Los tratantes prefirieron las nuevas embarcaciones a vela nombradas *clipper*, que presentaban mucha esbeltez, una larga eslora y una estrecha manga y eran para poder ganar estabilidad muy bajos de puntal. Y también prefirieron los buques a vapor, aunque no fue hasta 1848 cuando se comienza a utilizar el buque de vapor como transporte de esclavos, primero en Brasil, para sus plantaciones y luego en Cuba. El empleo de buques de vapor para la trata es un tema poco estudiado hasta ahora, bien por falta de documentación y de fuentes arqueológicas o bien por razones que desconocemos; y sin embargo, no fue un aspecto simplemente anecdótico. El famoso capitán Ramón Ferrer, propietario del famoso navío *Amistad*, fue uno de los primeros, asociado con otros negreros establecidos en Cuba, en utilizar barcos de propulsión a vapor (Moreno Rico, 2017: 75). El buque *Maneta* fue el primer vapor usado en la trata brasileña y transportó 1.200 esclavos en un espacio en el que se suponía que solo cabían 400 (Thomas, 1998: 732). Este cambio fue determinante para que la Armada Británica pensase en modernizar sus buques porque el Almirantazgo británico destinaba a la vigilancia antiesclavista en las costas de África a buques propios del siglo XVIII, grandes fragatas y navíos de línea, que habían estado operativos durante las guerras napoleónicas y que para entonces ya resultaban pesados, antiguos y obsoletos para perseguir la trata (García Cantús, 2004: 180) en comparación con los veloces *clippers* y los nuevos buques movidos por vapor.

En la isla de Cuba en 1860 los vapores de Julián de Zulueta y Amondo, un acomodado propietario de tierras, comerciante y tratante de esclavos de origen alavés afincado en La Habana, no cesaron en el transporte de cautivos, de hecho, según los informes británicos examinados entre 1859 y 1861, se importaron a Cuba unos 80.000 bozales (Aimes, 1907). Zulueta utilizó vapores que tenían una capacidad de transporte de hasta 1500 esclavos; en 1861 transportó 1.105 negros de Dahomey a Panamá con su vapor *Cicerón*, y el año siguiente, la Royal Navy apresó al vapor *Noc D'Aqui* (su nombre es una mala traducción al inglés de *No es de Aquí*) con un cargamento de negros en la costa de Cuba<sup>4</sup>. Y sabemos de otro vapor negrero propiedad del mencionado tratante: el *Elvira* (Moreno Rico, 2017: 75). Según el testimonio del capitán Joseph Denman, en 1848, estos vapores eran capaces de llevar a un millar de esclavos a través del océano «con una travesía más corta, pero con un sufrimiento más intenso, pues hacinados unos sobre otros, se peleaban a vida o muerte por un resquicio de luz y de aire, debido a la inexistencia de ventilación en las bodegas de los buques» (Denman, 1848: 12). Peor fue la trata a bordo de los famosos *clíperes* pues la falta de ventilación era evidente en unos cascos con puntales tan bajos. En definitiva, la travesía a bordo de vapores negreros era, según el historiador Howard Temperley, «una pestilencia que marchaba sobre las aguas» (Temperley, 1991: 4).

Conocemos que, a bordo de los buques, la cubierta superior estaba destinada a las mujeres y a los niños, y la inferior a los hombres, quedando un insignificante espacio para poder moverse (Rediker, 2007; Thomas, 1998). El vapor significó más capacidad de carga a partir de los años veinte, época en la que comienza a generalizarse la construcción naval en hierro, un material más maleable y menos pesado que la madera. El hierro es un material que se calienta al sol y a la lumbre de las calderas, por lo que no pasamos por alto la cercanía de los cautivos a éstas, así como a la máquina y a las ruedas de palas, debiendo de soportar el ruido, las vibraciones y el calor, eso sin olvidar las importantes quemaduras que seguro sufrieron algunas de aquellas pobres almas. Para los tratantes de esclavos, el buque de vapor suponía algunos contratiempos que debían ser tomados en cuenta; como por ejemplo los pocos lugares de abastecimiento de carbón en las costas africanas y su elevado coste (Garrido et al, 2011: 32-54); además estaba el hecho en el que incidimos de que el espacio del buque estaba limitado por la instalación de calderas y

<sup>4</sup> Correspondence with British Ministers and Agents in foreign countries, and with foreign Ministers in England, relating to The Slave Trade. London, 1862.

máquinas hasta la llegada de la hélice y de las calderas tubulares que incrementó el espacio disponible, y no podemos obviar el hecho de que eran fácilmente detectables por las elevadas columnas de humo que producían, pero sin embargo más veloces que los buques ingleses. Ninguno de estos factores supuso problema alguno, al menos para Julián de Zulueta que había convertido a la ciudad de Cádiz en su centro de operaciones para armar su exclusiva flota de vapores dedicada íntegramente al transporte de esclavos (Cózar Navarro, Rodrigo y Alharilla, 2018).

## **EL PUERTO DE CÁDIZ Y SU PAPEL EN LA TRATA NEGRERA ATLÁNTICA DURANTE EL SIGLO XIX. SUS PROTAGONISTAS Y SUS BUQUES DE VAPOR**

Debemos tener en cuenta que, a partir de 1717, fecha en la que se traslada la Casa de la Contratación a Cádiz, comienza un período de importantes cambios en la ciudad, como consecuencia de la prosperidad comercial y del deseo de modernidad propio de la burguesía gaditana. Una burguesía enriquecida por el comercio, durante los siglos XVIII y XIX, y que es además en parte, extranjera, estamos hablando de comerciantes italianos, holandeses, irlandeses, etc., pero también destacan comerciantes del norte de España: santanderinos, cántabros, alaveses, etc., que se afincan en Cádiz y convierten la ciudad en su base de operaciones y puerto de escala de sus variadas mercancías y de sus lícitos e ilícitos negocios. Y hemos de tomar consciencia de la nueva realidad que supuso el siglo XIX, cuando se produce una repatriación de capitales de quienes tenían sus casas comerciales en las colonias americanas (Cayuela Fernández, 1988) y deciden, algunos, trasladarse a Cádiz, en parte, por las buenas condiciones de su puerto y su bahía.

La bahía de Cádiz se encuentra ubicada en el extremo sur occidental de la Península Ibérica, y constituye un espacio clave para el tráfico marítimo hacia el Atlántico y hacia el Mediterráneo. Es sin duda un lugar apto para el refugio de embarcaciones de todo tipo, y para las labores de carenado, reparación y construcción naval, y, además, se trata de un emplazamiento idóneo no solo por su amplitud y formas sino también por la incidencia de las mareas y corrientes, y por sus caños, que conectan la bahía con algunos territorios del interior de la provincia. Esta bahía se divide en dos zonas: el saco externo, que se trata de la zona más expuesta al Atlántico, y conforma la entrada hacia los diversos puertos del interior de la bahía. Su entrada se encuentra franqueada por el castillo de San Sebastián, en La Caleta, y por Rota, más al norte; y el saco interno, que conforma una zona de resguardo además de un terreno inmejorable para las actividades de construcción y reparación naval por sus caños y marismas. Estas características fueron clave para que durante el siglo XVII se produjesen tres hitos que hicieron de Cádiz uno de los puertos más importantes de Europa durante los posteriores siglos. El primer acontecimiento fue en 1613, cuando el Consejo de Indias permitió que los buques con destino a Nueva España y Tierra Firme completasen su carga en Cádiz con la finalidad de hacer más rentable su viaje; el segundo hito se produjo en 1617, por una Real Orden, que otorgaba un mayor beneficio fiscal a Cádiz en detrimento de Sevilla, lo que favoreció el interés por trasladar la cabecera del monopolio a la capital gaditana; y el último hecho a destacar sucede en 1627, cuando un Real Decreto concede a Cádiz el derecho de cargar en su puerto un tercio de la mercancía total con destino a América, un hecho que realmente se venía dando desde hacía catorce años, pero que aquel Real Decreto hizo que se pasase de una situación de *facto* a otra de *iure* (Barragán Muñoz, 1988).

El siglo en el que nos adentramos, el XIX, resulta un período en el que ya el puerto gaditano no es el eje central del comercio con las Indias, y además España había perdido ya las colonias americanas a excepción de Cuba y Puerto Rico. Pese a ello, Cádiz siguió siendo importante en cuanto a puertos mundiales nos referimos, y hemos de tener en la repatriación de capitales antillanos y de personajes de negocios que se produce hacia la capital gaditana, donde estos empresarios establecieron su base de operaciones.

Los buques a vapor entraban y salían del puerto gaditano con suma frecuencia desde prácticamente el inicio de la centuria. Fue realmente problemático la falta de embarcaderos seguros para el pasaje, la necesidad de almacenes para los pertrechos y el suministro de carbón para el correcto funcionamiento de los vapores, los serios problemas de calado, el deterioro de la madera de las malas estructuras que hacían de pantalanos o duques de alba, la ausencia de diques, dársenas y careneros aptos para restaurar en ellos los buques de vapor, entre otros problemas; pero la historia nos muestra que pese a ello, el tráfico a bordo de vapores fue una constante en el puerto de Cádiz (Pastrana Jiménez, 2020).

Con respecto a la trata negrera atlántica, hemos de destacar los negocios que, desde Inglaterra gestionaba Pedro Juan de Zulueta Ceballos. Este personaje, destacado en los estudios

de la esclavitud decimonónica era gaditano y estaba dedicado al comercio, a la consignación de buques y a la banca en Londres, como bien hiciera su progenitor, Pedro de Zulueta, con quien comenzó su andadura en los negocios abriendo una empresa consignataria en Cádiz llamada Pedro Zulueta y Cía.<sup>5</sup> Heredó la sociedad que su padre había fundado en Inglaterra, Zulueta y Cía. de Londres, y los vapores de la misma sirvieron como tapadera para el transporte de cautivos africanos y cuyos puertos principales fueron Cádiz, como puerto armador y abastecedor, y La Habana como puerto para el desembarco de cautivos. Su socio en estos menesteres era el mencionado Julián de Zulueta y Amondo, que se encargaba de la consignación de estos buques en la perla de las Antillas; y en Cádiz, su hijo y representante Antonio de Zulueta, hacía lo propio tanto en el puerto principal de la ciudad como en Gibraltar<sup>6</sup>.

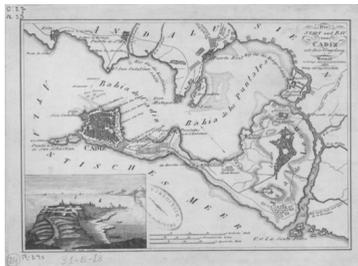


Figura 1. Bahía de Cádiz y sus contornos, 1820<sup>7</sup>.

Julián de Zulueta aparece constantemente en los diarios de a bordo de las naves inglesas que actuaban contra la trata. El historiador Hugh Thomas describe que «Zulueta poseía en Cuba sus propias plantaciones de caña de azúcar, a las que llevaba, en rápidos clippers, a menudo construidos en Baltimore, cuatrocientos o quinientos esclavos, directamente desde Cabinda, en la orilla septentrional del río Congo» (Thomas, 1998: 7). De origen alavés, Julián de Zulueta y Amondo comenzó, a partir de 1850, a introducir esclavos negros en el trasiego atlántico de los buques de vapor. La diferencia cuantitativa fue notable, pues a bordo de cada uno de estos vapores pudo transportar hasta mil bozales, es por ello que el historiador Hugh Thomas le define como «el mayor importador de los cien mil esclavos que llegaron a Cuba entre 1858 y 1862» (Thomas, 1998: 639). Las influencias de Zulueta y Amondo llegaban hasta Nueva Orleans, donde tenía instaladas oficinas para la compra y venta de seres humanos. Estuvo encarcelado durante dos meses en la prisión fortaleza de La Cabaña tras enterarse el Gobierno inglés de sus actividades directamente relacionadas con el desembarco de mil doscientos esclavos negros en la bahía de Cochinos, Cuba, que llegaron a bordo de la fragata *Lady Suffolk*<sup>8</sup>. En su currículum como tratante debemos destacar el transporte de chinos de Macao para el trabajo en las plantaciones caribeñas de azúcar a base de contratos laborales completamente leoninos, los cuales fueron invención suya (Thomas, 1998: 639). Uno de sus vapores, el *Cicerón*, había sido armado en Cádiz y partió el 11 de septiembre de 1863 a Ouidah donde consiguió descargar un total de 1167 esclavos bozales en las cercanías de Cienfuegos donde el propio Julián de Zulueta tenía varios ingenios<sup>9</sup>.

A pesar de sus negocios ilegales, Julián de Zulueta llegó a ser senador en Madrid y recibió el título de marqués, lo que evidencia la permisividad del Gobierno y de la Corona española con respecto a la trata clandestina. Otra evidencia de las implicaciones de las autoridades españolas en el tráfico ilícito de esclavos fue la participación del marido de la hermana de la reina, el duque de Riánsares, quien financiaba y dirigía una naviera de buques de vapor cuyas operaciones cubrían el famoso triángulo del comercio atlántico negrero. La empresa se llamaba Agustín Sánchez y Cía. y fue constituida en París por el propio duque en 1844 junto a su socio, Antonio Parejo Cañedo, quien consignaba y armaba los buques desde La Habana (Piqueras Arenas, 2004: 99-111). En Londres, sus capitales y los de María Cristina de Borbón y de la reina Isabel II fueron gestionados por Pedro Juan de Zulueta Ceballos, personaje en estrecha colaboración con la trata antes citado, quien también recibió un título nobiliario: Conde de Torre-Díaz.

Además del clan de los Zulueta, también existieron otros personajes españoles relacionados con la trata a bordo de los buques de vapor, como evidencian recientes estudios sobre negreros

<sup>5</sup> Archivo Histórico Provincial de Cádiz. (AHPC): Nota 25, Cádiz; pr.: 5801, fols.: 408-418.

<sup>6</sup> Archivo Histórico Municipal de Cádiz. (AHMC). Padrones municipales de 1840.

<sup>7</sup> *Die Stadt und Bay von Cadix mit ihrer Umgebung*, 1820. Autor desconocido. Instituto geográfico Nacional.

<sup>8</sup> Estos datos se pueden consultar en la web de *Slave Voyage Database* [https://www.slavevoyages.org/]

<sup>9</sup> *Ibidem*.

catalanes (Chaviano Pérez, Rodrigo y Alharilla, 2017), así, nombres como José Carbó, Pedro Manegat, Gaspar Roig, Esteban Gatell, o Joan Mas entraron en la lista de tan infame negocio. Otros personajes que también participaron en la trata fueron Joaquín Gómez, Pedro Blanco, Pedro Martínez, el marqués de Vinent, o los grandes navieros del siglo XIX y parte del XX como Antonio López o Miguel Martínez de Pinillos; muchos con casas de comercio, consignatarias, fincas, bodegas, almacenes, salinas, etc., en Cádiz.

El marqués de Vinent, Antonio Vinent y Vives, era un conocido negrero de la época que se afincó en Cádiz en 1844 dedicándose a la trata (Cózar Navarro, Rodrigo y Alharilla, 2018). Fue propietario de una de las casas más emblemáticas de la ciudad, la conocida hoy como «La Cámara de Comercio», donde estableció allí sus oficinas y su residencia familiar, famosa por su arquitectura y sus gárgolas a modo de ménsulas. Vinent, además, tuvo en Cádiz amplios negocios entre los que destacan el ferrocarril, la fábrica de hilados mediante vapor, o el Banco de Cádiz, lo que evidencia que los capitales destinados a la creación de estas nuevas y modernas empresas procedían en gran parte de la trata negrera, pues no solo Vinent invertía en la modernización de sectores financieros, manufactureros y de transportes, también lo hizo Pedro Juan de Zulueta Ceballos, los hermanos Abarzuza, y otros negreros (Cayuela Fernández, 1988; Cózar Navarro, Rodrigo y Alharilla, 2018). Vinent participó en la política del momento llegando a ser Senador del Reino en 1864 y en 1868 recibió el título de Marqués de Vinent.

Otros negreros residentes en la capital gaditana fueron los hermanos José y Fernando de Abarzuza. Provenientes de Cuba, se establecieron en Cádiz a mediados del siglo XIX, dedicándose al negocio del vino, sobre todo, pero también a la consignación de buques y a la trata. Eran propietarios de algunos buques negreros como el vapor *Quevedo*, del que sabemos que fue apresado en 1860 en Las Pozas, Cuba, con 921 africanos a bordo, y que con anterioridad había transportado unos 1.250 esclavos desde el Congo hasta Cuba en varias ocasiones (Rodrigo y Alharilla, 2018). Además, fueron los primeros consignatarios de la empresa de correos marítimos transatlánticos Antonio López y Cía. en Cádiz, naviera perteneciente a Antonio López y López, marqués de Comillas, de quien conocemos ampliamente su vinculación con el comercio negrero por los recientes estudios del Profesor Rodrigo y Alharilla (2017, 2020, 2021).



Figura 2. Portada de la finca en la residió Antonio Vinent y Vives, hoy Cámara de Comercio de Cádiz.

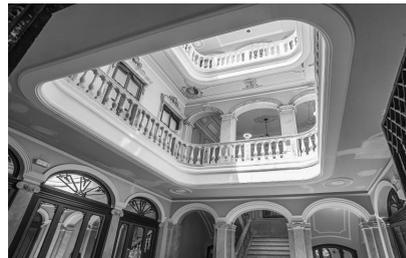


Figura 3. Interior de la finca donde residió el marqués de Vinent. Hoy, Cámara de Comercio de Cádiz<sup>10</sup>.

## CONCLUSIONES

Si bien Inglaterra luchó contra el fenómeno de la trata haciendo firmar una serie de tratados a los países europeos, no fue precisamente un país ejemplar en esta materia. Durante el siglo XVIII estuvo realizando este infame comercio transportando africanos a las Antillas desde que se hicieran con enclaves como Jamaica y obtuvieran el famoso Asiento por parte de España y Francia, hasta que este dejó de ser un monopolio en 1765. Se trató, sin duda, de una guerra puramente económica y de una estrategia de saqueo por parte de Inglaterra que conocía bien las necesidades de las plantaciones caribeñas, a pesar de que éstas se estuvieran modernizando. A menudo asimilamos, tal vez sin ser conscientes, que el trabajo remunerado y libre tiene que ver con la aparición de las industrias y la modernización de estas, pero lo cierto es que, contrario a las teorías de Adam Smith, siguió existiendo el fenómeno de la esclavitud en torno a las nuevas industrias. Y existió precisamente porque éstas producían más y por ende necesitaban más mano de obra, algo que parece lógico pero que sin embargo ha sido discutido hasta nuestros días.

<sup>10</sup> Imágenes cedidas por la Consejería de Turismo y la Cámara de Comercio de Cádiz. [<https://turismo.cadiz.es/es/rutas-y-visitas-en-cadiz/c%C3%A1mara-de-comercio/>]

Tanto el puerto de Barcelona como el de Cádiz fueron importantes enclaves portuarios para las embarcaciones dedicadas a la trata, pero la peculiaridad histórica de la bahía y puerto de Cádiz hace de este espacio geográfico el centro de las comerciales de toda índole a lo largo de la Historia, y sirvió como base de operaciones para la trata durante todo el siglo XIX, hasta que España abole definitivamente la esclavitud. En Cádiz los buques negreros eran armados, según los testimonios estudiados y recopilados por diversos investigadores, como hemos visto, y por la gran base de datos *Slave Voyage*, que supone una magnífica fuente de información; no eran por tanto un puerto de desembarco de esclavos, de hecho, en estas fechas ya no podía serlo. Cádiz, que sobrevivió a tantos infortunios como los asedios angloholandeses, el bloqueo inglés en pleno siglo XVIII, la gran batalla de Trafalgar, o las guerras de independencia con respecto al invasor ejército francés, seguía siendo en pleno siglo de oro de la Revolución Industrial un puerto de indudable importancia mundial. El establecimiento de importantes comerciantes dedicados a la trata en la capital gaditana, a escasos metros del muelle, se hace latente en esa proliferación de empresas vinícolas, almacenes de productos varios, industrias salineras, y novedosos negocios relacionados con el transporte por vapor, además de la banca, que vemos emerger desde los inicios de la centuria decimonónica.

## REFERENCIAS

- AIMES, Hubert. H. S.: *A History of Slavery in Cuba*. PhD Thesis, University of Yale. New York and London: G. P. Putnam's Sons, 1907.
- BARRAGÁN MUÑOZ, J.M.: *La bahía de Cádiz: Un puerto natural hasta el siglo XX*. Cádiz: Jimena-Mena Artes Gráficas, 1988.
- CAYUELA FERNÁNDEZ, J.G.: «Transferencias de capitales antillanos a Europa. Los patrimonios de Pedro Juan de Zulueta Ceballos y de Pedro José de Zulueta y Madariaga (1823-1877)», *Estudios de Historia Social*, 1988, pp. 191-211.
- Correspondence with British Ministers and Agents in foreign countries, and with foreign Ministers in England, relating to The Slave Trade. London, 1862.
- CHAVIANO PÉREZ, Lisbeth; RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (eds.): *Negreros y esclavos: Barcelona y la esclavitud atlántica (siglos XVI-XIX)*. Barcelona: Icaria Editorial, 2017.
- CÓZAR NAVARRO, M.ª del Carmen; RODRIGO Y ALHARILLA, Martín (eds.): *Cádiz y el tráfico de esclavos. De la legalidad a la clandestinidad*. Madrid: Silex Editorial, 2018.
- DENMAN Joseph: *West India Interests, African Emigration and the Slave Trade*. Londres, 1848.
- GARCÍA CANTÚS, Dolores: *Fernando Poo. Una aventura colonial española en el África occidental (1778-1900)*. Tesis de Doctorado. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universidad de Valencia. 2004.
- GARRIDO, Santiago; LALOUF, Alberto; THOMAS, Hernán: «Veleros y vapores, velocidad y engaño. Análisis sociotécnico de las transformaciones en la navegación marítima en el proceso de abolición del comercio atlántico de esclavos (siglo XIX)», *Revista Historia Crítica* 44, mayo-agosto 2011, Bogotá.
- INIKORI, Joseph: *Africans and the Industrial Revolution in England: A study in International Trade and Economic Development*. Cambridge University Press, 2002.
- LUZÓN, J.L.: «Chineros, diplomáticos y hacendados en La Habana colonial: Don Francisco Abellá y Raldiris y su proyecto de inmigración libre a Cuba (1874)», *Boletín americanista* 39-40, 1989, pp. 143-158.
- MORENO FRAGINALS, MANUEL: *El ingenio: Complejo económico social cubano del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1978.
- MORENO RICO, Javier: «Hombres y barcos del comercio negrero en España (1789-1870)», *Revista Drassana* 25, 2017, pp. 66-89.
- PASTRANA JIMÉNEZ, Lydia: *La navegación a vapor en la bahía de Cádiz. Una introducción Histórica y Arqueológica*. Tesis de Doctorado (inédita). Cádiz: Universidad de Cádiz, Cei-mar. 2020.
- PÉREZ GARZÓN, J.S. (ed.). *Isabel II. Los espejos de la reina*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.
- PIQUERAS ARENAS, José Antonio: «La reina, los esclavos y Cuba». J.S. PÉREZ GARZÓN, *Isabel II: Los espejos de la Reina*. Madrid: Marcial Pons Historia, 2004.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: «Víctimas y verdugos a la vez: los marineros españoles y la trata ilegal (1845-1866)», *Revista Drassana* 25, 2017, pp. 112-132.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: «Nobles, políticos y banqueros: respetables negreros», *La Aventura de la Historia* 265, 2020, pp. 70-75.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: *Un hombre, mil negocios. La controvertida historia de Antonio López, marqués de Comillas*. Ariel Editorial, 2021.
- RODRIGO Y ALHARILLA, Martín: «Defendiendo la esclavitud en Las Antillas, en la Barcelona del Trienio esparterista», *Historia contemporánea* 66, 2021, pp. 371-401.
- TEMPERLEY, Howard: *White Dreams, Black Africa*. New Haven, 1991.
- TORNERO TINAJERO, Pablo: *Crecimiento económico y transformaciones sociales: Esclavos, hacendados y comerciantes en la Cuba colonial (1760-1840)*. Series Historia Social 34. Min. Trabajo y SS, 1996.
- THOMAS, H.: *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona: Planeta, 1998.
- WILLIAMS, Eric: *Capitalismo y esclavitud*. Buenos Aires: Siglo XX. 1973.

# LOS MUNICIPIOS BRASILEÑOS EN EL IMPERIO (1822-1889). MANDONISMO<sup>1</sup> Y PODER OLIGÁRQUICO

Carlos Sixirei Paredes  
Universidade de Vigo  
<https://orcid.org/0000-0002-4557-2200>

La construcción del Estado brasileño en la primera mitad del S. XIX, permitió un amplio debate entre diferentes proyectos que se hacían eco de los distintos y, muchas veces, contradictorios, intereses de la élite dirigente. De todos ellos, dos representan el meollo del debate. Por un lado, el proyecto federalista que acabaría resultando vencedor (aunque se tratara de un federalismo muy diluido) y que tenía por objetivo integrar en el sistema a las oligarquías provinciales y locales asegurando su participación en el proceso decisorio, pero no tanto descentralizar realmente la administración proporcionando recursos y garantizando autonomía a las provincias en la toma de decisiones en la línea del siempre admirado y nunca aplicado federalismo de los Estados Unidos; por otro lado, el proyecto centralista que arrancaba de la tradición pombalina y daba prioridad a las reformas necesarias para que Brasil se aproximara a un modelo de estado civilizado al estilo de los existentes en Europa con un gobierno central que monopolizara la iniciativa política y legislativa<sup>2</sup>.

En el momento de la independencia, Brasil aparece como un territorio muy desarticulado formado por un conjunto de regiones distintas cuya participación en un proyecto común no estaba en absoluto garantizada<sup>3</sup>. Tan poco garantizada que mientras que São Paulo, Minas Gerais, Santa Catarina y Rio de Janeiro apoyaban la salida monárquica, en Pernambuco, Bahía y otras provincias del Nordeste hubo que imponer esta salida a la fuerza ante los intentos separatistas de carácter republicano; estos intentos se repetirían una y otra vez, con notable persistencia, tanto en el Nordeste como en el Sur, por lo menos hasta 1850. Las diferencias entre los distintos territorios no eran solo económicas, eran también históricas reforzadas por el hecho de que, hasta que la Corte se traslada a Rio de Janeiro en 1808, Brasil no tuvo una administración única sino dos, la que dependía del virrey instalado primero en Salvador y luego en Rio de Janeiro, y la que dependía directamente de Lisboa (Grão Pará y Maranhão)<sup>4</sup>.

A todo esto, había que añadir un tercer problema muy importante: la esclavitud. Para gran parte de la oligarquía brasileña, sin esclavos el Brasil era inviable como país independiente. El Nordeste estaba especialmente interesado en mantener la institución porque continuaba basando su economía en el azúcar; las plantaciones de caña eran trabajadas por esclavos lo que alimentaba un fructífero comercio de carne humana con Angola pese a los esfuerzos diplomáticos y navales del Gobierno británico para ponerle fin. El centro-sur del país, por su parte, inicialmente menos sensible al problema, no por ser abolicionista, sino porque lo que predominaba era el esclavo doméstico; además, en la región no había plantaciones de azúcar ni el trabajo ganadero en el sur reclamaba grandes cantidades de mano de obra. La situación cambió progresivamente y tendió a la generalización del esclavismo cuando se expandió la agricultura del café, primero por la Baixada Fluminense y luego por el mal llamado Oeste Paulista, al necesitar una gran cantidad de mano de obra que, con el tráfico desde África paralizado, solo podían suministrar el Nordeste y el Norte. Cantidades muy considerables de esclavos fueron trasladados desde los ingenios a los cafetales por lo que, si llegara a triunfar algún proyecto de abolición, la economía local podía salir malparada. Por ello hubo una fuerte resistencia a la abolición, más en el Sur que en el Nordeste, y como los

<sup>1</sup> El término Mandonismo hace referencia a una práctica de control e intervención sobre la vida municipal por parte de los grandes propietarios agrícolas. En cierto modo se asemeja al caciquismo español de la etapa de la Restauración con la diferencia de que la práctica del mandonismo implicaba una considerable dosis de violencia.

<sup>2</sup> Sobre este debate existe una amplia bibliografía. Se pueden destacar al respecto obras como Carvalho de Souza (1999), Murilo de Carvalho (2007), Ribeiro (2002).

<sup>3</sup> Sobre esta cuestión, ver Nizza da Silva (1988).

<sup>4</sup> La bibliografía sobre las diversas manifestaciones del separatismo brasileño en la primera mitad del S. XIX es enorme. Apunto aquí como obras indicativas, además de la ya citada de Nizza da Silva (1988), los trabajos de Cabral de Mello (2004), Mota (1972), y los diversos artículos sobre esta cuestión contenidos en Grinberg y Salles (2009). Sobre la división administrativa en la época colonial ver Nizza da Silva (1986).

hacendados fluminenses eran, en este momento, uno de los pilares de la monarquía, la esclavitud pudo mantenerse hasta 1888<sup>5</sup>.

Con este panorama el negro estaba presente se mirara por donde se mirara. Mientras que para algunos (pocos) no se podía construir una nación sin integrar a la población africana (e indígena); para otros (la mayoría), la existencia de la esclavitud era la que incentivaba el sentido de igualdad y ciudadanía en la población blanca y mestiza asimilable. Es decir, que el modelo de nación que en estos momentos triunfa, y al margen del discurso romántico indigenista que se extiende a partir de 1840<sup>6</sup>, es el construido según el modelo europeo, centro, por entonces, del llamado mundo civilizado: una nación cristiana, blanca, con valores propios de la burguesía occidental y dominada por una elite de funcionarios y propietarios de tierras. Un modelo que, con algunas correcciones y mucha retórica alternativa, ha llegado hasta hoy.

La fracción liberal que apoyaba la independencia era claramente federalista. Pero para las oligarquías provinciales la adhesión o no al nuevo Estado<sup>7</sup> era una cuestión que atañía a cada territorio. Fue la fuerza de las circunstancias la que llevó a que el Nordeste acabara por aceptar la salida monárquica para conseguir la independencia vista la cerrazón de las cortes de Lisboa, empeñadas en reconstruir las relaciones coloniales como si desde 1808, no hubiera pasado nada, y visto el fracaso de los intentos secesionistas de 1817. Así que cuando en 1823 se reúne en Rio una Asamblea Constituyente, el Nordeste envía diputados lo que suponía aceptar una idea de unidad nacional en torno a la figura de Pedro I. Otra cosa fue como se entendía esa unidad nacional. Por una parte, las oligarquías provinciales deseaban una solución federalista que les permitiera organizar los territorios bajo su influencia sin la intromisión del Gobierno central; por otra estaba el joven emperador que, por mucha invocación que hiciera a la libertad, era muy celoso de sus prerrogativas y de su poder que no se iba a dejar usurpar por ningún diputado. Al fin y al cabo Pedro I no es un avanzado del romanticismo liberal sino un epígono del antiguo régimen absolutista. En el discurso de apertura de la Asamblea lo dejó meridianamente claro<sup>8</sup>:

Como Imperador Constitucional e mui especialmente como Defensor Perpétuo deste Império, disse ao povo no dia 1º de Dezembro do ano próximo passado, em que fui coroado e sagrado, que com a minha espada defenderia a Pátria, a Nação e a Constituição, se fosse digna do Brasil e de mim. Ratifico hoje mui solemnemente perante vos esta promessa [...] Afinal, uma Constituição que pondo barreiras inacessíveis ao despotismo, quer real, quer aristocrático, quer democrático, afugente a anarquia e plante a árvore daquela liberdade a cuja sombra deve crescer a união, tranquilidade e independência deste Império que será o assombro do mundo novo e do velho<sup>9</sup>.

Pedro no tardaría en cansarse del juego parlamentario y de los debates que, en su opinión, no llevaban a ninguna parte. El 12 de noviembre se disolvía la Asamblea y el 20 de diciembre se hacía pública la nueva Carta que fue redactada muy rápidamente y que, a falta de Parlamento, se envió a los municipios para su aprobación. En marzo de 1824, una vez cumplido el trámite, el monarca la juraba en la catedral de Rio de Janeiro. El nuevo texto era extremadamente centralizador y, aunque se conservaban las provincias, los presidentes de las mismas podían ser removidos en cualquier momento. El llamado Poder Moderador que representaba al emperador, era el poder sin más. En octubre de 1828 se hizo pública la nueva ley de organización municipal que dispuso cualquier ilusión que se hubiera creado a propósito del aumento de atribuciones de las Cámaras Municipales. En primer lugar fueron declaradas corporaciones meramente administrativas que no podían ejercer ninguna función de carácter contencioso; en segundo lugar, quedaron sometidas a

<sup>5</sup> Para el problema de la esclavitud en el Brasil independiente, ver Chalhoub (1990), Bethell (1976) o Marinho de Azevedo (1988).

<sup>6</sup> La creación del mito indigenista está estudiada por Ricupero (2004). Qué hacer con los negros era más complicado, ver al respecto las visiones contradictorias que aparecen en las novelas *A Escrava Isaura* de Bernardo Guimarães (1875) o *As vítimas algózes* de Joaquim Manuel de Macedo (1869). Ver sobre esta cuestión Rouanet (1991), Cândido (1981) o Puccinelli Orlandi (1993).

<sup>7</sup> Había otras dos opciones: seguir vinculados a Portugal o crear un estado propio de carácter republicano. Ver, para el primer caso, Bastos Pereira (2003); para el segundo Nizza da Silva (1988); para la salida federal ver Dolnikoff (2007).

<sup>8</sup> Sobre los conflictos de carácter republicano y separatista pre y post independencia en el Nordeste ver Mota (1972), Cabral de Mello (2004). Sobre Pedro I aunque con el nombre de Pedro IV como rey de Portugal, hay una excelente biografía de Eugênio dos Santos (2007).

<sup>9</sup> Senado Federal: Falas do Trono de Dom Pedro I, Dom Pedro II e Princesa Isabel. Discurso na Assembléa Constituinte do 3 de maio de 1823. Brasília, 2019, p. 38. Es interesante apreciar la distinción que hace Pedro I entre Patria y Nación. La primera con significado territorial, la segunda como conjunto de ciudadanos. Ver a este respecto Hobsbawm (1991), en particular el cap. 3. En cuanto a la confusión entre democracia, despotismo y anarquía, es evidente que el emperador tenía la misma visión de lo que podía ser una Constitución que Luis XVIII lo que se va a evidenciar en el hecho de que, finalmente sea un grupo de juristas a sus órdenes e inspiración quien la redacta y no el Parlamento que ya había sido disuelto, ver Rodrigues (1975-76).

un rígido control ejercido por los consejos generales, por los gobernadores provinciales y por el Gobierno Imperial. A esta dependencia se la llamó acción de tutela. Los municipios pasaban a convertirse en una especie de menores de edad administrativos que deberían ser vigilados y dirigidos<sup>10</sup>.

¿Qué funciones quedaban reservadas a las Cámaras?, aquellas que eran meramente administrativas: cuidar el centro urbano, caminos, puentes, prisiones, mataderos, iluminación, fuentes, saneamiento, protección contra locos, ebrios y animales dañinos, inspección de escuelas primarias, asistencia a menores, hospitales, cementerios. Sosiego público, policía de costumbres etc. Pero para hacer tales funciones las Cámaras necesitaban recursos y había muy pocas en Brasil que pudieran contar con los suficientes como para desempeñar al menos parte de las funciones que la ley les reservaba. Por esta razón la mayor parte de las poblaciones brasileñas carecían de escuelas, no cuidaban las vías de comunicación, las calles o el saneamiento y con las fuentes de ingreso de que disponían no podían hacer mucho más que mantener el edificio de la Cámara, la cárcel y pagar a un número reducido de funcionarios, además de los gastos corrientes que iban desde velas a tinta para escribir<sup>11</sup>.

La disolución de la Asamblea se hizo contra la voluntad de los liberales y, como el centralismo era la nueva seña de identidad de un país sometido por completo a la voluntad real, la oposición a este estado de cosas tuvo que hacerse necesariamente federalista. Pero este federalismo no era necesariamente monárquico. Como ocurrió en la revuelta pernambucana de 1824, en la de Pará de 1835-40, en la de Bahía de 1837-38 y la riograndense de 1835-45, lo que se planteaba era la ruptura del Imperio para sustituirlo por un conjunto de repúblicas independientes<sup>12</sup>.

La caída de Pedro I el 7 de abril de 1831 abrió un nuevo período que los liberales aprovecharon inmediatamente. El Acta Adicional de 1834 imponía un modelo descentralizado en el que los municipios salían perdiendo pues quedaban bajo la tutela de los gobiernos provinciales<sup>13</sup>. En este sentido las reformas de 1834 beneficiaron a las provincias, pero en absoluto a los municipios que continuaron tutelados. Y así continuarían durante toda la etapa monárquica.

El problema mayor con que se encontraban las cámaras era el financiero. El Acta Adicional otorgaba a las Asambleas Provinciales competencia completa en lo tocante a la vida económica de los municipios. Y nunca mostraron los legisladores provinciales un gran interés por garantizar el funcionamiento de las Cámaras. Después del golpe de estado de 1840 que acabó con el período regencial y puso a Pedro II en el trono, aunque solo contaba con 15 años de edad<sup>14</sup>, las asambleas se limitaban a recibir los presupuestos anuales de los municipios y aprobarlos, reformarlos o rechazarlos. La autonomía provincial, que se había consagrado después de 1834, se tradujo, paradójicamente, en una mayor centralización de las provincias en donde todos los negocios tenían que pasar necesariamente por la capital del territorio. A su vez, las provincias disponían de limitados recursos pecuniarios. La fiscalidad que podían aplicar se movía siempre en competencia con la fiscalidad del Gobierno central con la que entraba en conflicto en numerosas ocasiones. El Consejo de Estado actuaba de vigilante severo en este campo; así, por ejemplo, cuando las provincias litorales aprobaban un impuesto de exportación, la norma era impugnada por ser esta una contribución de exclusiva recaudación estatal. Lo mismo sucedía con los impuestos sobre uso de caminos o sobre el consumo (Carvalho Mourão, 1916: 299).

Hasta 1881, con el Vizconde de Paranaguá al frente del Ministerio de Hacienda, no se intentaron fijar las rentas municipales separadas de las provinciales y las estatales. El proyecto de reforma tributaria fracasó porque el Consejo de Estado se opuso a una transferencia de impuestos a los niveles administrativos inferiores con el argumento de que el Gobierno central no podía disminuir sus recursos. De este modo continuaron siendo exclusivos del Estado los impuestos sobre importación, exportación, industria, profesionales, consumo, herencias, traspaso de propiedades, etc.<sup>15</sup>.

<sup>10</sup> Para la crisis que llevó al cierre de la Asamblea Constituyente y a la redacción de una Constitución por el emperador ver Rodrigues (1974). La Ley Municipal de 1828 está publicada en *Colleção das Leis do Império do Brasil*, 1828 Parte Primeira, Regimento das Câmaras Municipais, Lei do 1 de Outubro de 1828, pp. 74-89, Typographia Nacional, Rio de Janeiro, 1878.

<sup>11</sup> Para la vida languideciente de los municipios bajo el Imperio, ver Faoro (1958) y la clásica de Pereira de Queiroz (1970).

<sup>12</sup> Los movimientos secesionistas y republicanos del S. XIX en Brasil han generado una amplia literatura. Me limito a indicar un trabajo para cada uno de los indicados que no son todos los que hubo: para Pernambuco, Corrêa de Andrade (1988); para los Cabanos de Pará Freitas (1978); para la Sabinada de Bahía, Souza (1987); para los Farrapos riograndenses, Flores (1995).

<sup>13</sup> El texto íntegro aparece en la obra de Benavides (1991: 593-600).

<sup>14</sup> Para el desarrollo de las regencias y su final ver Morel (2003).

<sup>15</sup> Dos años más tarde el Barón de Paranapiacaba intentó presentar un proyecto semejante y que tuvo el mismo resultado. Ver: Relatório e Projeto de Lei da Comissão Encarregada de rever e classificar as rendas gerais provinciais e municipais do Império, Rio de Janeiro, 1883.

Las Asambleas nacidas de la normativa de 1834 (se les negó el título de Asambleas Legislativas Provinciales para no reconocerles el derecho de aprobar leyes) quedaron en manos de la oligarquía local, mientras que el Presidente de la Provincia era designado desde Río de Janeiro por lo que aparecía como lo que realmente era, un delegado del poder central. Entre sus funciones estaba garantizar la victoria de los candidatos oficialistas. Esto abrió el camino a que las elecciones estuvieran casi siempre manipuladas por el fraude o la violencia. La manera que tenía el Gobierno imperial de garantizarse la lealtad del jefe provincial era nombrar a alguien de fuera, además de practicar una frecuente rotación, de manera que el designado no dispusiera de mucho tiempo para formar su propia plataforma de poder. No era infrecuente que el nombramiento recayera en parlamentarios que se veían obligados a atender ambas funciones por lo que las provincias sufrían una fuerte desatención<sup>16</sup>.

Ahora bien, aunque sobre el papel los presidentes tenían un poder casi omnímodo, en la práctica, y sobre todos a la hora de las elecciones, no bastaba con su autoridad para que triunfaran los candidatos oficialistas. Para ello había que buscar pactos, sino con toda, si con fracciones de la oligarquía local, lo que llevaba a un *quid pro quo*; sin embargo, conviene tener en cuenta que en las negociaciones para buscar una plataforma de victoria no se buscaba una identificación ideológica con el Gobierno central, ya fuese este liberal o conservador, sino una confluencia de intereses. Los conflictos intraoligárquicos podían ser utilizados en su propio beneficio por el presidente, si era un negociador hábil, pues lo que enfrentaba a las diversas fracciones de la élite local no eran cuestiones ideológicas o programáticas, sino de intereses que incluían el control de las Cámaras Municipales lo que implicaba controlar al juez de paz y al jefe de policía, además de los presupuestos. El presidente, si no hilaba fino, podía ser derrotado si los diversos grupos de *coroneis*<sup>17</sup> o la mayoría de ellos se ponían de acuerdo entre sí para hacer triunfar a sus propios candidatos contra los candidatos oficiales. Ocurría con alguna frecuencia. El control de las Cámaras Municipales en este caso era decisivo. La lista de ciudadanos habilitados para votar era decidida por un Consejo Municipal de Recursos creado por ley en 1846 e integrado por el juez municipal, el presidente de la Cámara y el elector más votado de la parroquia que era cabeza del municipio. El juez podía ser un funcionario independiente (cosa poco probable), pero los otros dos miembros del Consejo pertenecían a la élite local, y las decisiones se tomaban por mayoría y, aunque eran recurribles ante el Juez de Relación del Distrito, solo podían ser anuladas si había una manifiesta infracción de las formalidades previstas por la ley. Raramente eran anuladas pues, para atreverse a hacerlo, el magistrado tenía que guardarse las espaldas con el apoyo explícito a su decisión por parte de la fracción mayoritaria de la élite provincial o del presidente por si las cosas venían mal dadas (Faoro, 1958; Pereira de Queiroz, 1970).

Las irregularidades a la hora de la elección eran lo habitual. Una vez que se elaboraba la lista de electores se constituía la Mesa Electoral ante la cual cada individuo que se presentaba a votar tenía que demostrar que era la misma persona que figuraba en el censo. La mesa tenía plena potestad para decidir si aquella persona era la que decía ser o no. Y al contrario también, es decir, que se admitiera el voto de alguien que lo emitía con nombre falso. En una elección disputada que se ganaba o perdía por un margen estrecho de votos dado el número limitado de electores, una docena de sufragios rechazados o indebidamente aceptados podía decidir el resultado final.

Además de garantizar éxitos electorales en beneficio del gobierno de turno, los presidentes tenían como principal misión mantener el orden público. Para ello cada provincia contaba con destacamentos de la Guardia Nacional, institución armada creada en 1831 y que tenía como principal objetivo la represión del bandidaje, pero también de la disidencia política cuando los pleitos políticos derivaban en lucha violenta. Su contingente era reclutado en la propia provincia y el oficialato era objeto de negociaciones con el presidente y las élites locales pues estas querían tener alguna influencia sobre la Guardia una vez que podía actuar en su contra en caso de conflicto con el Gobierno central. A su vez, la función principal de las Asambleas Provinciales consistía en aprobar los presupuestos que se destinaban mayoritariamente a la construcción y el mantenimiento de las vías de comunicación que resultaban indispensables para poder mantener la provincia bajo control (Gouvêa Silva, 2008).

<sup>16</sup> Sobre esta cuestión ver Faoro (1958).

<sup>17</sup> El título de coronel venía de la época colonial y designaba a señores de ingenio y latifundistas que comandaban tropas privadas formadas por esclavos y trabajadores dependientes que podían ser movilizadas para la defensa del territorio. Luego designó a los jefes políticos locales o que aspiraban a serlo que continuaban manteniendo esas tropas para utilizarlas en las luchas internas de las élites, para comandar a la Guardia Nacional, para mantener o apoderarse del control sobre las Cámaras Municipales, ganar las elecciones etc. Su actividad e influencia se prolongó hasta gran parte del S. XX. La obra clásica sobre la cuestión es la de Nunes Leal (1949).

El mismo interés que mostraron los liberales en defender la autonomía de las provincias, se aplicó en negársela a los municipios. Como ha escrito Sérgio Buarque de Holanda:

[...] é curioso notar como os mesmos homens que entenderam necessário separar do poder geral o que parecia competir antes ao provincial, tratam de centralizar, por sua vez, nas assembleias de provincia o que pertencera aos municípios [...] (Buarque de Holanda, T. II. Vol. I, 1985: 25).

En realidad, se trataba de conjurar un peligro. Desde la época colonial el principal opositor al poder ya fuera de Lisboa o de Rio de Janeiro, era el municipio. Habían sido las Cámaras las que habían mostrado tendencia a la insumisión y las que, desde la proclamación del Imperio, fueron más refractarias a la autoridad central, razón por la que, desde la ley de 1828, se trató de vaciarla de contenido. Para los liberales, como ha señalado Miriam Dolhnikoff, la autonomía se concretaba a través de las provincias pero no en la esfera municipal, y con el objeto de impedir que los potentados locales pudieran crear un poder paralelo al de las élites provinciales (Dolhnikoff, 2007). Era con estas con las que el Gobierno central pactaba, mientras que los poderes locales debían ser controlados desde las Asambleas y mantenidos al margen.

En algún momento (1835) se intentó separar el poder administrativo ejercido por las Cámaras, del legislativo, que también era su atribución, pero que se reservaba en exclusiva para las Asambleas, creándose en algunas provincias las prefecturas con prefectos nombrados por el presidente provincial a los que se les reconocían atribuciones policiales, además de administrativas. Estas funciones pertenecían hasta aquel momento al juez de paz del distrito que era un cargo municipal electivo y, por lo tanto, en mano de los *coroneles* rurales. São Paulo hizo aprobar una ley en este sentido siendo prontamente imitada por otras provincias. Hubo una reacción tan violenta por parte de los municipios contra los prefectos que en Rio declararon inconstitucional la ley para calmar las aguas (Tavares de Lira, 1941).

Al describir la vida municipal brasileña John Armitage en su *History of Brazil* publicada en Londres en 1836<sup>18</sup> afirmaba que el juez de paz y la municipalidad eran los representantes de un partido o jefe político. Cuando este estaba de acuerdo con el Gobierno no había problemas sin embargo cuando el jefe político o el partido opositor eran más fuertes que los que ejercían el poder, la autoridad del Gobierno no pasaba de ser nominal y ya se podían publicar edictos, que no se aplicaban<sup>19</sup>.

Para los coroneles, tener el control sobre la elección de los jueces de paz era fundamental si pretendían seguir ejerciendo su poder sobre los distritos. Con un juez de paz en cuya elección se había influido, cualquier crimen cometido por parientes o allegados del jefe político local quedaba impune, mientras que si aquel era cometido por adversarios era rigurosamente perseguido y castigado. Con todo, la creación de una institución policial autónoma y dependiente del presidente provincial amenazaba con cercenar la autoridad de los señores rurales. Víctor Nunes Leal, que reproduce en su obra un fragmento muy esclarecedor a este respecto de Rubens do Amaral, escribía:

Não conheço os outros Estados do Brasil e falo só de São Paulo. Aquí tivemos numerosas categorias de chefes políticos. Desde logo dividiam-se eles em coronéis e doutores. Muitas vezes, existindo isolados, o coronel, dominando da sua fazenda e congregando outros fazendeiros, com influência na cidade porque deles dependiam o comércio como fonecedor, advogados e médicos para garantia da clientela, funcionários que eles podiam nomear e demittir arbitrariamente, outras atividades por idênticos motivos; o doutor, mais pelo poder da inteligência e da cultura, pelo prestígio da palavra ou por serviços prestados na advocacia e na medicina ás familias ricas ou ás massas pobres. Muitas outras vezes em simbiose: o coronel entrava com a influência pessoal ou do clã, com o dinheiro e a tradição; o doutor, a ele aliado, com o manejo da máquina, incumbindo-se das campanhas jornalísticas, da oratória nas ocasiões solenes, do alistamento, das tricas da votação, da apuração e das atas, dos recursos eleitorais e dos debates da vereança, quando havia opposição (Nunes Leal, 1949: 22).

Si esto ocurría en São Paulo que a fines del Imperio era ya el estado más rico y urbanizado del Brasil gracias al café, es fácil imaginar como era la situación en el resto del país.

Por otra parte, la amenaza a la que hacía referencia líneas atrás, no llegó a concretarse. La autoridad de un comisario o delegado no procedía solo de un papel sino de los recursos con que contaba en hombres, armas y dinero y ahí es donde toda la construcción se derrumbaba. Aislados

<sup>18</sup> En portugués se publicó al año siguiente en Rio de Janeiro. El título completo de la obra en su edición brasileña es *Historia do Brasil desde o período da chegada da família de Bragança em 1808 ata a abdicação de Dom Pedro I em 1831*. Se utiliza aquí la edición de 1981 publicada por la Edusp.

<sup>19</sup> Sobre estas diferencias, ver Pereira de Queiroz (1970).

y sin fuerzas para perseguir delincuentes y ejecutar prisiones tenían, para sobrevivir, que acogerse a la benevolencia de los coroneles compartiendo su suerte de modo que si uno de estos coroneles perdía la partida política todos sus paniaguados eran de inmediato sustituidos por otros del agrado del nuevo mandamás. Por otra parte, la Guardia Nacional, controlada por los coroneles, era un contrapeso a la acción de los jueces de paz y delegados. Esta Guardia Nacional estaba comandada por los propios coroneles que ahora lo eran sin bastardilla, es decir, además de jefes políticos, eran jefes militares de una tropa que el Gobierno ponía graciosamente a su servicio. Los coroneles controlaban también las juntas de clasificación que decidían quienes podían ser movilizados para integrarse en la Guardia y quiénes no. El infeliz delegado, sin hombres a su mando, tenía que acudir a la Guardia para poder cumplir con sus funciones. Y, lógicamente, el coronel ponía sus condiciones para prestar apoyo<sup>20</sup>.

El coronel constituía una familia patriarcal con agregados y adherentes y establecía una espesa red de relaciones con sus subordinados a través del compadrazgo. Este modelo venía ya de la época colonial y se mantuvo vigente y funcionando en Brasil hasta tiempos no muy lejanos. El jefe político local no era generalmente un hombre culto, a veces era incluso completamente analfabeto, pero tenía muy buen ojo para buscar a quien lo representara en la capital provincial o en la capital del Imperio. Establecía relación o incluso emparentaba, vía matrimonio de alguna de sus hijas o parientas próximas y bajo su protección, con la gente letrada que podía haber en el municipio: médicos, abogados, boticarios, maestros etc. Este sector se convertía en el portavoz de los intereses de su suegro, tío, aliado o protector y pasaba a ocupar puestos de diputado provincial o incluso nacional. Entretanto, el patrón no se movía del feudo para evitar ser desplazado por algún rival. Sin embargo, con esta práctica, el coronel, a largo plazo, estaba cavando su propia tumba al potenciar un sector de letrados que se iba a volver en su contra con el tiempo y conforme las ciudades fueran aglutinando poder económico, cultural, social y político y conforme el esclavismo entrara en crisis irreversible. La literatura de la época se hizo eco de todo este panorama tanto en lo referente a las relaciones de poder en el campo como las que se van a ir estableciendo entre el mundo rural y el mundo urbano. Y en donde primero se vivió la crisis fue en São Paulo como consecuencia del desarrollo de la economía cafetera que, iniciada con trabajo servil, iría lentamente dejando paso a la mano de obra proporcionada por inmigrantes europeos que establecían un tipo de relaciones económicas y humanas completamente diferentes. Los antiguos coroneles paulistas que vivían en el campo no tardaron en convertirse en barones del café que ya residían en la ciudad y que iban refinando sus gustos y su educación. En el Nordeste este cambio fue mucho más tardío pues, menos vinculados a una economía de exportación y con la economía de base esclavista heredada de la colonia, los coroneles continuaron ejerciendo su influencia y su poder, por lo menos hasta 1930 gracias al atraso que vivió toda la región falta de inversiones, de infraestructuras y de recursos<sup>21</sup>. Debido a esta situación la lucha interpartidaria durante el Imperio no pasó de politiquerías de visión corta. La describe muy bien Afonso Celso:

A política era para essa gente do interior o exercicio supremo das faculdades, o divertimento predileto, a favorita occupação. Não a política de idéias e princípios, mas do mando local, a da emulação mesquinha, a do amor próprio ininteligente, que não tolera a supremacia do contrário pondo o máximo empenho em a impedir ou anular. A política em tais condições assume o caráter de jogo, com todas as sensações e excessos de semelhante paixão (Celso, 1901: 23).

Las rivalidades entre coroneles, cuando se expresaban en un terreno pacífico, aparecían en campos como el embellecimiento y mejora de la capital municipal, en la exhibición de lujos, en la fuerza de sus capangas u hombres armados a su servicio, en el número de niños de sus campesinos que prohijaban, etc. El Gobierno, directa o indirectamente, alentaba estas rivalidades, en parte para debilitarlos, en parte para contar con aliados sin los cuales era imposible ganar unas elecciones. No bastaba ser una persona rica y bien relacionada en las más altas esferas. Era necesario, además, pactar con los señores de la tierra en cada municipio. Un caso muy conocido fue el del Barón de Itapemirim, paulista que ocupó en cargo de presidente de la provincia de Espírito Santo en varias ocasiones. Siendo la persona más rica de la provincia y con acceso directo al emperador, jamás consiguió ganar unas elecciones municipales en el lugar del que tomaba el

<sup>20</sup> La reorganización de la Guardia Nacional en 1850 tendió a hacerla depender cada vez más del poder central y desvincularla, en la medida de lo posible, de los coroneles que la utilizaban para sus propios fines (Moritz Schwarz, 1998: 102).

<sup>21</sup> Para el cambio de mano de obra en el cultivo del café ver Silva Bruno (2005) y Carneiro (1950). El coronelismo ha tenido un gran reflejo en la literatura brasileña, por destacar un ejemplo, aunque se refiere a un periodo posterior, la conocida trilogía de Wilson Lins integrada por las obras *Os cabras do coronel*, o *Reduto* y *Remanso de valentia*, publicadas entre 1965 y 1967; o las novelas de Jorge Amado *Terra sem fim* (1943) y de José Lins do Rego *Fogo Morto* (1943). Para el coronelismo como fenómeno histórico ver Gualberto (1995), Janotti (1981), Luna e Barbalho (1983) y Rêgo (2008).

título nobiliario. En Itapemirim siempre ganaban los hermanos Bittencourt, unos fluminenses que, viniendo de fuera como el propio barón, llevaban más tiempo viviendo allí y veían en el barón un foráneo que venía a discutirles el control que ejercían sobre la cámara. Los electores estaban vinculados a los Bittencourt por lazos de sangre, de dependencia o de amistad y estos lazos fueron más fuertes que la riqueza, el prestigio social y el poder político del barón. Y hubo casos todavía más sonados (Pereira de Queiroz, 1970).

A partir de la guerra del Paraguay (1864-1870), los coroneles comenzaron a tener otra perspectiva. Hasta entonces su horizonte de intereses se limitaba a su municipio y, como mucho y solo en casos excepcionales, a su provincia. Pero desde 1864 cobraron creciente conciencia de que Rio de Janeiro también existía y les afectaba directamente. De Rio salían las órdenes de reclutamiento para ir a la guerra que tanto temían y las tropas, en las que ya no podían decidir quién iba y quién no, se acantonaban, antes de marchar al combate, en capitales municipales y provinciales. Había que alimentarlas, darles alojamiento y además obedecer a mandos que actuaban bajo otras órdenes. Por otra parte, una mejora en las comunicaciones (carreteras, vías férreas, puertos, telégrafo), le permitía al Gobierno central tener un mayor control sobre las provincias. Todo ello redundaba en una amenaza directa al tradicional poder de los coroneles<sup>22</sup>.

Y para rematar el proceso de progresivo sometimiento, desde 1880 la campaña abolicionista afectaba de lleno a la fuerza de trabajo de los grandes propietarios. Y esa campaña estaba dirigida por el Gobierno central e inspirada por la propia figura del emperador. Se trataba de un ataque directo a la propiedad privada y al poder del coronelismo rural. El abolicionismo no afectaba tanto al norte y al nordeste como al centro-sur en donde la llegada de un creciente número de inmigrantes no era suficiente para cubrir las necesidades de mano de obra de las plantaciones de café por lo que los hacendados nordestinos se habían deshecho de muchos esclavos vendiéndolos a los cañicultores. Como la economía del azúcar estaba en crisis y buena parte de los señores de ingenio estaban muy endeudados, no necesitaban una mano de obra que fue dirigida hacia donde había demanda de ella. De ahí la paradoja de que los dueños de los ingenios aceptaran con normalidad la abolición mientras que los señores del café estaban, en general, en contra. Y fue esa crisis la que acabó por llevarse por delante el régimen monárquico<sup>23</sup>.

La extrema dependencia económica de las cámaras municipales les impedía hasta la simple contratación de empleados. No podía haber secretario municipal, por ejemplo, si su sueldo no era aprobado previamente por la asamblea provincial e incluido en los presupuestos de la provincia. Cuando, por cualquier razón, la recaudación fiscal de la provincia disminuía, los municipios vivían situaciones dramáticas en las que no había recursos para adquirir material necesario para un mínimo funcionamiento. Ciertamente a lo largo del II Imperio algunas cosas fueron mejorando conforme mejoró también la recaudación tributaria, pero esta mejora no resultó homogénea en todo el país. Mientras que São Paulo, por ejemplo, contaba con crecientes recursos gracias al desarrollo de la cañicultura, el norte y el nordeste continuaban teniendo grandes dificultades para mantener las cámaras con un mínimo funcionamiento. Cuando se presentaban situaciones extremas como las muy frecuentes sequías, que se prolongaban durante meses e incluso años, el hambre y las enfermedades se hacían presentes sin que hubiera recursos para ponerle remedio. También hay que decir que los concejales (*vereadores*) no se molestaban mucho en hacer correctos presupuestos ni estados de gastos e ingresos por lo que las asambleas se veían obligadas, al margen de las simpatías o antipatías políticas que pudiera haber, a rechazar los presupuestos presentados por no atenerse al modelo oficial de elaboración. Por no presentarse, ni se presentaban los justificantes de los salarios de los empleados municipales con lo cual no se sabía si habían cobrado o no. La subordinación de las cámaras a las asambleas se mantuvo durante todo el régimen monárquico y se justificó por la escasa preparación que tenían los *vereadores* (no eran infrecuentes los casos de analfabetismo entre ellos) y la superior formación intelectual de los diputados provinciales quienes representaban la civilización moderna frente a la barbarie que caracterizaba a muchos integrantes de las cámaras<sup>24</sup>.

## CONCLUSIONES

Las Cámaras Municipales durante el Imperio carecieron de autonomía en todos los campos, no contaron con recursos financieros propios para su sostenimiento y dependieron completamente de

<sup>22</sup> Sobre la progresiva pérdida de poder de los coroneles, ver Janotti (1983) y Graham (1997).

<sup>23</sup> Para el papel que desempeñaron los esclavos en la guerra del Paraguay y el malestar creado en sus propietarios ver Salles (1990). Para las relaciones económicas entre los hacendados del azúcar nordestinos y el Gobierno central, ver Cabral de Melo (1984).

<sup>24</sup> Sobre los cambios económicos que se estaban produciendo y su influencia en las recaudaciones provinciales, ver las páginas que dedica al tema Buarque de Holanda en el volumen 4 de la obra publicada en 1995, pp. 7-140.

las Asambleas Provinciales. A ello hay que añadir que estaban manejadas por los señores locales que las utilizaban para combatir a sus rivales políticos y para fortalecer su propia situación. Fue una política aplicada ex profeso no solo para debilitarlas políticamente sino para convertirlas en instrumentos inoperantes que no tenían peso ni a escala provincial ni nacional. Fue una especie de venganza por el papel que las Cámaras desempeñaron durante la época colonial y la crisis de la independencia. En efecto, si en la época colonial eran el contrapunto del poder metropolitano a cuyos representantes les causaban constantes dolores de cabeza, y si se convierten en motor del movimiento independentista además de, a falta de otras plataformas representativas, avalar la legitimidad de la Constitución otorgada por Pedro I, este monarca, que ya había experimentado el peligro que podían representar al ponerse en cabeza de los distintos movimientos separatistas, decidió atarlas en corto cercenando toda capacidad de protesta y sometiendo al poder municipal a las élites provinciales como parte del pacto que ataban estas a la monarquía. Aunque, siempre que pudieron y aun careciendo de atribuciones legislativas, manifestaron una celosa defensa de su autonomía, las asambleas negaron tal condición a las cámaras, no mostrando el menor interés en fortalecer su papel para impedir la creación de plataformas opositoras integradas por las diversas fracciones de hacendados y coroneles que pudieran apoyarse en una estructura municipal fuerte. Los municipios deberán esperar a la proclamación de la República (1889) para contar con el pleno reconocimiento jurídico de su función como instituciones con plena personalidad y autonomía.

## REFERENCIAS

- BASTOS PEREIRA, Lúcia María: *Corcundas, constitucionais e pés de chumbo. A cultura política da Independência (1820-1822)*. Rio de Janeiro: Faperj, 2003.
- BENAVIDES, Paulo: *História Constitucional do Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.
- BETHELL, Leslie: *A abolição do tráfico de escravos no Brasil. A Grã Bretanha, o Brasil e a questão do tráfico de escravos*. São Paulo: Edusp, 1976
- BUARQUE DE HOLANDA, Sérgio (dir.): *História Geral da Civilização Brasileira II, O Brasil Monárquico*, Vol. 4, Declínio e queda do Império. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 1995
- CABRAL DE MELO, Evaldo: *O Norte Agrário e o Império*. Rio de Janeiro: Ed. Nova Fronteira, 1984.
- CABRAL DE MELO, Evaldo: *A outra independência. O federalismo pernambucano de 1817 a 1824*. São Paulo: Editora 34, 2004
- CÂNDIDO, Antônio: *Formação da Literatura Brasileira. Momentos decisivos*. Belo Horizonte: Itatiaia, 1981.
- CARNEIRO, J. F.: *Imigração e colonização no Brasil*. Rio de Janeiro: Faculdade Nacional de Filosofia, 1950.
- CARVALHO DE SOUZA, Iara Lis: *Pátria coroada. O Brasil como corpo político autônomo (1780-1831)*. São Paulo: UNESP, 1999
- CARVALHO MOURÃO, João Martins de: «Os Municípios, sua importância política no Brasil-Colonial e no Brasil-Reino. Situação em que ficaram no Brasil-Império pela Constituição de 1824 e pelo Ato Adicional», *Revista do Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro*, Tomo Especial, Parte III, 1916.
- CELSONO, Afonso: *Oito anos no Parlamento*. Rio de Janeiro: Lenmert et Cie. 1901.
- CORRÉIA DE ANDRADE, Manuel (org.): *A Confederação do Equador*, Recife: Fundação Joaquim Nabuco, 1988.
- CHALHOUB, Sidney: *Visões da liberdade; uma história das últimas décadas da escravidão na Corte*. São Paulo: Companhia das Letras, 1990.
- DOLHNIKOFF, Miriam: *O pacto imperial. Origens do federalismo no Brasil*. São Paulo: Globo, 2007.
- FAORO, Raimundo: *Os donos do poder, formação do patronato político brasileiro*. Porto Alegre: Globo, 1958.
- FLORES, Moacyr: *Revolução dos Farrapos*. São Paulo: Ática, 1995.
- FREITAS, Décio: *Cabanos, os guerrilheiros do Imperador*. Rio de Janeiro: Graal, 1978.
- GOUVÊA SILVA, Maria de Fátima: *O Império das Províncias*. Rio de Janeiro: Ed. Civilização Brasileira, 2008.
- GRINBERG, Keila; SALLES, Ricardo (org.): *O Brasil Imperial (Vol. II 1831-1870)*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2009.
- GUALBERTO, J.: *A invenção do coronel. Ensaio sobre as raízes do imaginário político brasileiro*. Vitória: UFES, 1995.
- HOBBSAWM, Eric: *Naciones y Nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica, 1991.
- JANOTTI, M<sup>a</sup> Lourdes: *Coronelismo, uma política de compromissos*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1981.
- JANOTTI, M. L.; GRAHAM, Richard: *Clientelismo e política no Brasil do S. XIX*. Rio de Janeiro: UFRJ, 1997.
- LUNA, Luiz; BARBALHO, Nelson: *Coronel, dono do mundo. Síntese histórica do coronelismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Cátedra, 1983.
- MARINHO DE AZEVEDO, Célia Maria: *Onda Negra, medo branco. O negro no imaginário das elites*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1988.
- MOREL, Marco: *O período das regências (1831-1840)*. Rio de Janeiro: Jorge Zahar, 2003.
- MORITZ SCHWARCZ, Lilia: *As barbas do Imperador. Dom Pedro II, um monarca nos trópicos*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.
- MOTA, Carlos Guilherme: *1822. Dimensões*. São Paulo: Perspectiva, 1972.
- MOTA, Carlos Guilherme: *Nordeste 1817*. São Paulo: Perspectiva, 1972.

- MURILO DE CARVALHO, José: *A construção da ordem. Teatro de sombras*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2007.
- NIZZA DA SILVA, Maria Beatriz (coord.): *O Império luso-brasileiro (1750-1822)*. Nova História da expansão portuguesa, vol. III. Lisboa: Estampa, 1986
- NIZZA DA SILVA, Maria Beatriz: *Movimento constitucional e separatismo no Brasil (1821-23)*. Lisboa: Livros Horizonte, 1988
- NUNES LEAL, Víctor: *Coronelismo, enxada e voto*. São Paulo: Revista Forense, 1949.
- PEREIRA DE QUEIROZ, Maria Isaura: *O mandonismo local na vida política do Brasil*. São Paulo: USP, 1970.
- PUCCINELI ORLANDI, Eni (org.): *Discurso fundador, a formação do país e a construção da identidade nacional*. São Paulo: Pontes, 1993.
- RÊGO, André Heráclio de: *Família e coronelismo no Brasil. Uma história de poder*. São Paulo: A Girafa, 2008.
- RIBEIRO, Gladys Sabina: *A liberdade em construção*. Rio de Janeiro: Faperj, 2002.
- RICUPERO, Bernardo: *O Romantismo e a Idéia de nação no Brasil (1830-1870)*. São Paulo: Martins Fontes, 2004.
- RODRIGUES, José Honório: *A Assembléia Constituinte de 1823*. Petrópolis: Vozes, 1974.
- RODRIGUES, José Honório: *Independência: Revolução e Contrarrevolução*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1975-76.
- ROUANET, Maria Helena: *Eternamente em berço esplêndido. A fundação de uma literatura nacional*. São Paulo: Siciliano, 1991.
- SALLES, Ricardo Henrique: *Guerra do Paraguai: escravidão e cidadania na formação do exército*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1990.
- SANTOS, Eugênio dos: *Dom Pedro IV*. Lisboa: Círculo de Leitores, 2007
- SILVA BRUNO, Ermani: *Café e Negro*. São Paulo: Atalanta, 2005.
- SOUZA, Paulo César: *A Sabinada. A revolta separatista da Bahia (1837)*. São Paulo: Ed. Brasiliense, 1987.
- TAVARES DE LIRA, Augusto: *Organização política e administrativa do Brasil (Colônia, Império e República)*. São Paulo: Editora Nacional, 1941.



# EL PODER LOCAL COMO DINAMIZADOR DE LA ECONOMÍA Y NEGOCIOS MUNICIPALES. LA JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA DE MONTEVIDEO COMO ACTOR TRANSFORMADOR (1855-1868)

Manuel Talamante Pérez  
Universidad de Huelva  
<https://orcid.org/0000-0002-5894-1722>

## INTRODUCCIÓN

Montevideo, capital de Uruguay, es desde antaño, el centro político y económico del país. Desde la época colonial se convirtió en el espacio neurálgico y representación del poder nacional. Sin embargo, tras la independencia y la Constitución de 1830 no se previó la transferencia de poderes del Gobierno nacional a los gobiernos locales. Ante esta problemática, y tras la Guerra Grande (1838-1852) se le empezó a otorgar algunos derechos y privilegios a estos espacios locales. Pero no fue hasta el período comprendido entre 1860-1864 bajo la presidencia de la República de Bernardo P. Berro, que se le asignaron mayores recursos presupuestales. Siendo 1868, el momento en el que mediante decreto se separaron las atribuciones meramente administrativas de las políticas bajo la presidencia de Venancio Flores. Es por ello, que el análisis del período 1855 al 1868<sup>1</sup>, de grandes cambios institucionales, permitirá poner en valor el papel desempeñado por las Juntas Económicas Administrativas (JEA) como actores esenciales en el proceso de modernización económica que consolidó el sistema político y económico decimonónico uruguayo mediante la «modernización rural» que según María Inés Moraes, fue gracias a los cambios institucionales y tecnológicos que modificaron la base agraria de la economía uruguaya favoreciendo la consolidación de un Estado moderno (Moraes, 2011). Este paso citado, sería un elemento esencial dentro de los inicios del capitalismo uruguayo, ya que esta transformación económica sentó las bases de unas estructuras precapitalistas merced a las esferas mercantiles ansiosas de entrar en los circuitos internacionales (Dobb, 1971).

En este contexto, las Juntas se convirtieron en actores dinamizadores de la economía uruguaya mediante las transformaciones que el sistema económico demandaba. Esta percepción es novedosa, ya que la historiografía local, no le ha dado la importancia real a estas instituciones como pilares del crecimiento económico en el largo plazo, hecho que intentaremos exponer en estas líneas. Con el análisis de la JEA de Montevideo podremos vincular evolución económica y desarrollo local con el afianzamiento de las relaciones políticas y económicas del departamento capitalino<sup>2</sup>. Asimismo, y siguiendo las ideas de North, el rol desempeñado por las JEA dentro de las reglas del juego en una sociedad certifica la impronta de estas entidades (North, 1993). Tenemos que entender, que dichas instituciones se convierten a su vez en escenario de enfrentamientos políticos e intereses económicos, ya que se producen duelos en la búsqueda de nuevos recursos delegados desde el poder central. Todo esto, en un proceso de la construcción del Estado juntamente con la entrada en el circuito internacional, lo que deja un «proceso de acumulación de recursos materiales e inmateriales en manos de un poder político central» (Pro Ruiz, 2000: 243) y periférico o local en el interior. En definitiva, lo local pasa a convertirse en una herramienta esencial en «torno a la institucionalización de la democracia y el desarrollo social, económico y político en países sin una tradición consolidada de gobiernos democráticos» (García

<sup>1</sup> El inicio de este análisis será 1855 ya que es en ese momento cuando se le otorgan los primeros beneficios para recibir rentas de servicios derivados del Estado. Ya asentada la paz tras la contienda civil. Por el contrario, la fecha de fin es esa, ya que, en plena contienda de la Guerra de la Triple Alianza, se produce la muerte del presidente Flores y la llegada de varios códigos normativos, como el de minería o el Civil que empiezan a dar forma al espectro del poder en el Uruguay.

<sup>2</sup> Se dará un enfoque aproximativo de la JEA como actor esencial en la economía, acercándonos al enfoque de la Nueva Economía Institucional. Dicha teoría surge a finales del XX y destaca el papel de las instituciones en la economía. Nos encontraríamos dentro del área de acción de la Nueva Economía Institucional y los trabajos de Ostrom y Ahn (2003), Acemoglu y Robinson (2012) y Ostrom (2015).

Jordán, 2009: 9)<sup>3</sup>. Nos encontramos en un momento con continuos avances normativos y elaboración de nuevos marcos legislativos. Dichas elaboraciones permiten la entrada de unos individuos en el juego de los futuros negocios desligados de las funciones del poder nacional. Se reafirma así, la influencia del poder local en Uruguay y concretamente en Montevideo, debido en parte, al capital social imperante en esta institución en este período analizado. Además, la junta sirve como eje nuclear de la acción colectiva de las élites locales ante la influencia del poder nacional.

El estudio que aquí planteamos será el de una institución local, la Junta Económica Administrativa de Montevideo para el período 1855 a 1868 que mostrará una mejor comprensión de estas administraciones, escasamente analizadas, y que en este momento comienzan a tomar el rumbo del desarrollo económico y el afianzamiento de estas en el contexto político hasta la reforma constitucional de 1917. Podríamos afirmar, que esta etapa define a las JEA y en concreto a la capitalina, la más relevante del Uruguay. Apuntaremos que estas instituciones condicionaron el desarrollo socioeconómico uruguayo y supusieron un contrapeso de poder en el país rioplatense, siendo a su vez, determinantes y fundamentales en el desempeño económico en el largo plazo.

Tras esta exposición, desarrollaremos una visual sobre el marco normativo uruguayo relacionado con las JEA. En el siguiente apartado, repasaremos algunas de las principales iniciativas desarrolladas por estas instituciones, así como una contextualización del momento. A continuación, presentaremos a los individuos que ocupaban dichas bancadas y la dimensión económica de los mismos. En este bloque se podrán responder a cuestiones como: ¿Fueron las JEA los motores del desarrollo socioeconómico uruguayo? O, ¿en qué medida fueron usadas por sus integrantes en su beneficio? Y, ¿de qué forma se relacionaron el poder local y el nacional? Finalizaremos con unas conclusiones que dejarán abiertas nuevas interpretaciones y futuras investigaciones.

## MARCO NORMATIVO Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA JUNTA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

Con la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay en 1830, bajo nombramiento del propio presidente del país, la administración departamental residiría en la figura del jefe Político, siendo el representante del Poder Ejecutivo en dicha demarcación. Asimismo, en la misma norma aparecían las Juntas Económicas Administrativas como representantes de los vecindarios locales y elegidos por los nuevos órganos. Tendrían un papel deliberativo y ejecutivo. Estos hechos, se introducían en áreas de los cabildos, institución creada en 1809. Esta situación provocó continuos enfrentamientos. En la carta magna, la creación y funcionamiento de esta nueva institución se recogía en el capítulo II en los artículos del 118 al 129<sup>4</sup>. Para crearse una, debía fundarse en los «mismos pueblos cabeza de los Departamentos» y debían formarse por ciudadanos «con propiedades raíces en sus respectivos distritos» (art. 122). Asimismo, la elección de los cargos sería directa según el «método que prescriba la Ley de elecciones» y titulares como suplentes (art. 123 y 124). Los cargos serían «concejiles y sin sueldo alguno» (art. 125), lo que favorecerían otros intereses. Pero el principal objeto de las JEA sería el de «promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del Departamento en todos sus ramos», así como velar «sobre la educación primaria, como sobre la conservación de los derechos individuales; y proponer a la Legislatura y al Gobierno todas las mejoras que juzgaren necesarias o útiles» (art. 126). Lo más relevante, y que fue causa de confrontación continua, el tema de la financiación para poder acometer todas sus tareas quedaba descrito en el artículo 128. Asimismo, tanto el 128 como el 129, estaban destinados para temas burocráticos para mejoras con la administración pública.

En resumidas cuentas, los datos que se traslucen de dichos artículos son que los criterios para poder formar parte de dichas instituciones eran el de poseer propiedades raíces en los distritos en los que se presentasen. Que se trataban de cargos concejiles, sin retribución alguna, aunque las decisiones adoptadas en sus reuniones se decidían los distintos negocios que favorecían el desarrollo de la ciudad. Los intereses que debían promover eran la agricultura y el mejoramiento de la ganadería, pilares económicos del país, así como «propender igualmente a la prosperidad y ventajas del Departamento en todos sus ramos». Es decir, enfocarse en las leyes, reglamentos y procedimientos gubernamentales necesarios para afianzar el modelo económico imperante<sup>5</sup>. De igual forma, debían encargarse de la educación primaria y otros servicios

<sup>3</sup> Por supuesto, la historiografía sobre el poder y la gobernanza a nivel local ya desde tiempos de la Colonia refuerzan la impronta de la temática. Véase Herzog (2006).

<sup>4</sup> Véase ([http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-del-10-de-septiembre-1830/html/0bcaedb5-73b9-42d9-880d-ed5df99af635\\_2.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/constitucion-del-10-de-septiembre-1830/html/0bcaedb5-73b9-42d9-880d-ed5df99af635_2.html))

<sup>5</sup> Esta línea es la marcada por North (1993). Ya que las instituciones constituirían las reglas del juego, las organizaciones y sus empresarios, los jugadores en el tablero.

esenciales. Para ello, contaban con fondos derivados por los arbitrios marcados en la Ley. En resumidas cuentas, buscaban la implantación de unos servicios o establecimientos públicos primarios que comenzaran a asentar el Estado. La forma de recibir rentas fue mediante leyes nacionales como la aplicación de los derechos de corrales, pasos de ríos y demás acciones que el Estado en esos momentos era incapaz de afrontar y debía derivar.

Como ya hemos mencionado con anterioridad, desde 1830, pasando por la Guerra Grande y llegando a la reforma constitucional de 1917, las competencias y atribuciones de dichas instituciones fueron en aumento evitándole esa implantación al Estado. Ya en 1855, se le asignaron derechos de peaje, pontazgo y barcaje a las JEA que así lo solicitaran. Asimismo, se municipalizaron la viabilidad, el abasto o la policía de salubridad y mercados. Desde 1855 a 1868, momento en el que se separaron las atribuciones administrativas de las políticas, derivándoseles atribuciones como cementerios y carros fúnebres, educación pública, la creación de la biblioteca, el Museo, arreglo de calles y caminos, así como servicios de beneficencia y de salubridad, estas instituciones no tuvieron realmente funciones de gestión para beneficio del desarrollo socioeconómico de las zonas a las que representaban. En resumidas cuentas, un amplio espectro de ingresos que se diversificaron mucho más cuando en 1888, se les permitió contratar empréstitos para obras o el otorgamiento de concesiones de tranvías para ampliar la antigua ciudad y entrar en un momento de especulación inmobiliaria que se verá frenada con la crisis de 1890<sup>6</sup>.

### DESPEGUE DE LAS INICIATIVAS DE LAS JEA

Como ya hemos remarcado con anterioridad, desde que el presidente Berro tomó la presidencia, pretendió darles energía a las instituciones locales. Para eso, les concedió decretos y nuevas formas de ingreso que facilitélas tareas a desarrollar. Por ejemplo, en 1864, transfirió a las Juntas parte de la venta de tierras públicas, las conocidas como *ejidos* lo que les permitió tener una cierta viabilidad y entrada de recursos (Acevedo, 1934: 175). Atrás quedaban las palabras de mejoras expuestas por el presidente saliente en 1857:

Llenas de dificultades han sido las épocas que ha cruzado esta Junta. Sin precedentes que invocar, vacilante en su marcha administrativa municipal, mal secundada y auxiliada por la falta de hábitos y del concurso indispensable; no puede ofrecer otra cosa que un pobre cuadro de sus humildes esfuerzos. Ella quisiera legar a su sucesora un municipio rico y próspero, pero esta satisfacción que no ha podido alcanzar, quizá le está reservada a la Junta entrante (Memoria, 1857: 5).

Como se trasluce de las palabras de Juan R. Gómez, la situación de la mayor municipalidad del país deja a las claras la triste realidad del Uruguay del momento. Asimismo, las iniciativas desarrolladas en el período 1852-1857 dejaron un balance relevante a pesar de la falta de recursos. Por ejemplo, se encargó de sentar las bases de la Educación Primaria en la capital. La cuestión era compleja ante la falta de recursos. De hecho, merced a la Comisión de Caridad y Beneficencia de Señoras, se cuidó y costó la educación de más de «220 niñas pobres» (Memoria, 1857: 6). Ante esta labor, la propia JEA se encargó de establecer y pagar la casa donde estaba ubicada la Escuela Central con más de cien niñas. Además, se crearon las escuelas de Cordón, Unión, Aguada y Paso del Molino.

Otra de las medidas de las que se pudo hacer cargo la institución fue la relativa a los caminos y los deslindes de estos, verdadero origen de enfrentamientos entre propietarios y ciudadanos que querían hacer uso de dichas infraestructuras. Este problema ocasionado por los propietarios hacía que fuera urgente demarcar los caminos principales y calles que conducían a zonas del extrarradio capitalino, como los nuevos enclaves del Cerro (Martín Santana, 2019) y otros puntos del Departamento. Asimismo, se creó una empresa particular para la realización de un puente y estado en el Miguelete, Paso del Molino y Arroyo Seco merced a la Ley de 4 de junio de 1855 con el:

objeto de fomentar el espíritu de asociación de empresas de este género de que tanto se carece, que no existen, ni han existido jamás y que tampoco vendrían sino fueran halagadas por una perspectiva de lucro que compense los desembolsos y las contrariedades a las que están expuestas (Memoria, 1857: 6).

En lo concerniente a los mercados, toda la recaudación e inversión de dicha renta recaía en su totalidad a la municipalidad, así como la inspección diaria de los alimentos y su peso y medida. Para esta labor, se desarrolló la construcción del mercado de la Abundancia, que comenzaría a dar servicio en 1858 (Memoria, 1857: 5). Asimismo, tanto las cárceles, el cementerio o la salubridad

<sup>6</sup> Para conocer sobre esta etapa de especulación financiera y construcción del Estado Oriental, véase: Visca (1963), Montero Bustamante (1966), Ferrando (1966), Marichal (1988) y Martínez Rodríguez (2019).

pública corrían a cargo de las JEA, demostrando en estas áreas que podían afrontar con ciertas garantías las funciones cometidas. Además, contaban con la ayuda de las comisiones vecinales que en todo momento certificaban las tareas planificadas y acometidas.

Pero si algo marcó este despegue, fue la modificación de la Ley de Derechos Departamentales (Memoria, 1857: 5), posibilitando un aumento de las entradas derivadas de las rentas, permitiéndoles acometer proyectos más ambiciosos merced al apoyo del Gobierno de Gabriel Pereira y la presidencia de Luis Lerena en el ente local (Memoria, 1857: 6). De hecho, una de las obras públicas que se acometió en este período fue el camino de la Unión. Desde el principio, las condiciones del terreno y la fisonomía de la zona –pantanosas– hicieron que los costes del camino se subieran de los presupuestos iniciales. Por ejemplo, en una sola legua se gastaban una media de 10.000 pesos, lo que hacía insostenible toda acción pública en la materia. El problema radicaba en la falta de mantenimiento y si se hubieran hecho acciones de cuidado desde sus inicios, «se habría evitado al comercio y a la población en general los perjuicios e inconvenientes que ha sufrido por el mal estado de esos caminos» (Memoria, 1861: 2). Para paliar esta situación, se le encargó meses después un proyecto a Víctor Rabú que acometió dicho plano junto a Bernardo Poncini y Clemente César<sup>7</sup>. Otro de los caminos mejorados fue el de Maldonado, vía obstruida por un gran pantano cerca de Maroñas a causa de la situación del terreno. El proyecto fue ganado por Guillermo Brown y el coste de la obra fueron 792 pesos. Asimismo, la acción iniciada en el Molino permitió que se abriera un camino hacia el Reducto, obra que salió de la Comisión Auxiliar del Miguelete para que se continuase el camino. Para tal fin, se levantaron planos y se pidió suscripción pública, llegando a la cifra de 208 reis que fueron complementados con 304 reis más aportados por la propia junta (Memoria, 1861: 12).

Además, se reparó o empedraron vías como la Calle del Carmen, el camino lateral de la Aguada, la calzada del Arroyo Seco o la del Reducto. En muchos de los casos, estas mejoras exigían un peaje por parte de los futuros usuarios, caso del proyecto de Juan Garatey para el paso del Molino y calzada del Arroyo Seco (Memoria, 1861: 16). El beneficio era total, ya que se hacía una inversión pública y el mantenimiento era privado, ya que la tarifa por ejemplo era de 20 centésimos de peso por jinete una vez al día, cada animal vacuno mular o caballar eran 10 y cerdos o lanares, 5 centésimos (Memoria, 1861: 17).

Otra de las obras que marcarían el desarrollo de acción de las JEA fue la intervención en la plaza Independencia, límite marcado entre la *Ciudad Nueva* y la antigua. Con la remodelación se ofreció al tránsito dos espaciosas calzadas de piedra labrada que iban desde el Mercado principal hasta el inicio de la calle 18 de Julio. En total, casi 1.000 varas de extensión entre veredas y empedrados que importó la suma de 1.744, 66 reis. Asimismo, en 1859 se sacó a remate la obra de la Barraca de Sobera y camino de la Figurita. Dicha empresa fue encomendada a Avelino Lerena, hermano del presidente de la JEA (Memoria, 1860: 12). El plano de la obra fue levantado por el ingeniero Amadeo Aulbourg y revisado por Clemente César<sup>8</sup>. Con esta intervención se brindó un fácil y cómodo acceso a la ciudad.

No podíamos olvidar, el tema de seguridad. Esta área, fue la que desde sus inicios nunca tuvo oposición. Pero hasta 1862, no se fijaron los montos de los gastos de las Jefaturas de Policía, las Juntas Económico-Administrativas y la Administración de Justicia de todos los departamentos. Se destinaba para tal fin una parte de la Contribución Directa, los corrales de abasto y ramos policiales. Cada departamento tenía que atender el servicio de seguridad, según su grado de extensión y recursos. Por ejemplo, para el caso de Montevideo, le tocaban entre 8 y 10 comisarios, de 8 a 10 sargentos y de 60 a 70 celadores, además de una compañía urbana de 44 a 100 plazas (Acevedo, 1934: 182). Según Alpini (2017), desde 1860 la policía de Montevideo obtuvo las competencias que hasta ese momento casi no tenían. Para el propio Berro, en 1861, la descentralización de las rentas y el nuevo panorama municipal significaban lo siguiente:

La institución municipal necesaria en todas partes para el cuidado de los intereses locales, lo es más en las repúblicas, donde forman la gran escuela práctica del pueblo y donde por su medio adquiere éste los hábitos, el espíritu y la disposición propia para la vida republicana. La Constitución ha establecido lo conveniente para el gobierno general de la Nación y para el particular de los departamentos. Nada ha proveído respecto al régimen de los municipios o administración de las localidades, dejando al arbitrio de las legislaturas que viniesen después, como lo hizo respecto a otras cosas importantes, la determinación del modo y forma de organizar esa institución natural. Considero que no debe diferirse más la satisfacción de una

<sup>7</sup> Según Castellanos (1971), Víctor Rabú se encargó del proyecto del Teatro Solís (1856), la Bolsa Montevideana (1867), el Alcázar Lírico (1871), Templo de San Francisco (1873), Asilo de Huérfanos y Expósitos (1875).

<sup>8</sup> Hay que añadir, que Amadeo Aulbourg, fue nombrado Maestro Mayor de Obras Públicas en 1858 y una de sus obras más destacadas fue la Aduana Nueva (Castellanos, 1971).

necesidad tan grande y generalmente reconocida y en tal virtud me he decidido a formular un proyecto de ley que someteré después a vuestra consideración (Acevedo, 1934: 182).

En definitiva, con los presupuestos departamentales de 1861, se observó el camino a seguir para la instauración del poder local y municipal en manos de las Juntas Económicas. Para la de Montevideo, teniendo a su cargo el Hospital de Caridad, Asilo de Mendigos y Expósitos, el servicio policial con 15 comisarías, la enseñanza primaria con el Instituto de Instrucción Pública, el Cuerpo de Serenos y demás elementos administrativos, el presupuesto total era de 420.538 pesos<sup>9</sup>. Todo un éxito teniendo en cuenta las cuentas deficitarias de años atrás. Para cubrir estos gastos, se usarían por ejemplo la Contribución Directa, corrales, mercados, pasaportes, faro de la colonia, ramos policiales, peajes y cementerios (Acevedo, 1934: 185). Pero no todo eran exigencias por parte de las Juntas, ya que estas instituciones debían rendir mensualmente sus cuentas a la Contaduría General que, tras analizarlas, se elevaban al Ministerio de Hacienda. Nada más se empezó con esta medida, los retrasos fueron una constante con lo que el Gobierno dictó un decreto que autorizaba a la Contaduría a «exigir enérgica y directamente a cualquier oficina o empleado la presentación de las cuentas» (Acevedo, 1934: 182). En resumidas cuentas, el salto cualitativo de las inversiones y el desarrollo de funciones desplegados por las Juntas en el período 1855 a 1865 dejaba a las claras el afianzamiento de estas instituciones. Además, este crecimiento económico también coincidió con el inicio de la Guerra de la Triple Alianza, que dejó a Montevideo como centro de operaciones del ejército aliado formado por Uruguay, Argentina y Brasil que luchaban contra el Paraguay<sup>10</sup>.

### REPRESENTANTES DEL PODER LOCAL Y SUS RELACIONES EMPRESARIALES

A lo largo de estas líneas hemos dejado entrever que las relaciones sociales son un valor añadido en este proceso de consolidación del poder local y los negocios. La prueba, los emprendimientos que se desarrollaron bajo la defensa de la modernización, que va en relación con lo que afirma Granovetter sobre el *encastramiento* de los fenómenos económicos en las estructuras sociales (Granovetter, 2003)<sup>11</sup>. Siguiendo esta línea, Ronald Burt, expone que las redes sociales son también fuentes de oportunidades (Burt, 2005). Para el caso uruguayo, el boom expansionista y especulador iniciado en los comienzos de la Guerra de la Triple Alianza, se centró en varios negocios inmobiliarios para asentar las redes económicas. Por ejemplo, se comenzó con los emprendimientos financieros, de obras públicas y concluyó con las comunicaciones<sup>12</sup>. Precisamente, en este período es cuando comienzan a formarse asociaciones y organizaciones formadas por grupos de individuos que se unen con un propósito común para obtener ciertos objetivos como expone North.

En resumen, el poder local uruguayo desarrolló mecanismos de control, pero también se benefició en este momento concreto de la historia uruguaya<sup>13</sup>.

A continuación, analizaremos las relaciones de poder y empresa dentro de la JEA de Montevideo en el período 1855-1868<sup>14</sup>. Para tal fin, se han visualizado cinco directivas que nos dan un total de 49 miembros de los que tres repiten en otros periodos. Sería el caso de Adolfo Lapuente, Luis Lerena y Carlos Salvañach. Por comenzar con los mencionados anteriormente, hemos de decir, que la familia Lapuente poseía negocios de compraventa de tierras fiscales<sup>15</sup> y vínculos con una empresa para la explotación de maderas con un capital de 10.000 pesos<sup>16</sup>. Por su parte, Luis Lerena, uno de los impulsores de la JEA en estos momentos, poseía la inmensa mayoría de suscripciones del diario *La Democracia*, bajo la sociedad Tipográfica Porvenir de la que formaba parte Juan Ildelfonso Blanco, presidente de la JEA en 1857 (anexo I). Dicha sociedad se vendió a Juan José de Herrera, en 1874 para sanear las cuentas del periódico<sup>17</sup>. Carlos Salvañach, por su parte, integraba una de las familias más relevantes del Montevideo colonial enriquecido por las adjudicaciones de tierra, comercio terrestre y marítimo con la industria saladeril junto a otros miembros de las directivas incluidas en el anexo, caso de Errazquin, Illa o González.

<sup>9</sup> En 1863, los ingresos llegaban a los 669.783 pesos.

<sup>10</sup> Para conocer sobre la Guerra de la Triple Alianza, véase: Ruigomez Gómez (1988), Brezzo (2004).

<sup>11</sup> Entendiendo por encastramiento económico que todas las relaciones, ya sean de sociabilidad, parentesco y similares, se constituyen como relaciones de producción y distribución como afirma Jarl Polanyi (2003).

<sup>12</sup> Para temas financieros, Jacob (2000) y para comunicaciones o transportes, Talamante Pérez (2018a).

<sup>13</sup> Algunos casos concretos en Talamante Pérez (2018b) y Rivero Scirgalesa (2015).

<sup>14</sup> Tomando como ejemplo el aporte de Garrús y Rubio sobre Interlocking directorates para el caso español.

<sup>15</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Sección Judiciales, Protocolo 103, Escribano M. R. Alonso, 1881.

<sup>16</sup> Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Estatutos de la Sociedad Aserradero Salteño, Salto, La Imprenta de la Aspiración Nacional, 1874.

<sup>17</sup> AGN, Sección Judiciales, Escribano Casaravilla, Protocolo n° 99, 10/02/1874.

Hay que decir, que estos nombres citados, constituyeron la fuerza principal de la ciudad, *la crema social* (Real de Azúa, 1961: 29). La prueba de lo dicho anteriormente es que Justiniano Salvañach, hermano de Carlos, formaba parte del directorio de la sociedad naviera Oriental de Navegación a vapor, una empresa que realizaba el trayecto Buenos Aires – Montevideo con un capital de 200.000 pesos<sup>18</sup>.

Cuadro I . Junta Económica Administrativa 1865-1868		
Cargo	Nombre	Empresas
Presidente	Agustín de Castro	Progreso Oriental (1868) Sociedad Banco Hipotecario del Uruguay (1892) La unión (1868)
Vicepresidente	Juan Miguel Martínez	Ferrocarril Central (1868) Sociedad La Teja (1889) La Unión (1868)
Vocal	Juan Mac-coll	Tranvía la Unión (1868) Ferrocarril Central (1868) Banco Montevideoano (1865)
Vocal	Pedro Varela	Plantación Sucre (1868) La Esperanza (1872) Minas Cuñapirú (1874) La Unión (1868)
Vocal	León Domecq	
Vocal	Juan P. Castro	Sociedad lanar (1876)
Vocal	Blas Vidal	La Unión (1868)
Vocal	Carlos Márquez	Compañía Navegación a vapor del plata (1868) La Esperanza (1872) Tranvía del Este (1871)
Vocal	Eleuterio Ramos	
Vocal	Ezequiel Pérez	
Vocal	Eduardo Bustamante	La Mercantil (1869)
Vocal	José Umarán	Banco Montevideoano (1865)
Vocal	Mateo Astengo	
Vocal	José María Peñalva	Seguros La Providencia (1865)
Vocal	Juan A. Ramírez	

Pero si de las cinco directivas encontramos vínculos entre el poder local y la empresa montevideana y uruguaya en general, en la última estudiada, la que abarca el tramo 1865-1868, es donde se ratifican estas relaciones (ver cuadro I). Nuevamente, el ferrocarril y el tranvía son la puerta de los negocios, caso del Tranvía La Unión, cuyo directorio estaba conformado por Agustín de Castro, Juan Miguel Martínez, Juan Mac-Coll, Blas Vidal y Pedro Varela (Talamante, 2018b).

Para este grupo, los negocios fueron la representación de sus políticas. Pero una cosa queda clara, el poder económico de esta elite local duró hasta 1865, ya que, a partir de este momento, el ideal del desarrollo nacional propio se derrumbó y cayó en manos de capitales extranjeros. De hecho, se calculaba que, en 1863, «tres cuartos de la propiedad mobiliaria e inmobiliaria del país se hallaba en manos extranjeras» (Real de Azúa, 1961: 113). Asimismo, se corrobora que las redes sociales y las relaciones son las causas de la aparición de las actividades económicas (Swedberg, 1997: 245). Podemos aseverar que este último grupo sentó las bases de un nuevo modelo asentado en una nueva mentalidad «más ávida de lucro y audacia especulativa» que entró de la mano del nuevo capital (Reyes Abadie y Williman, 1969: 23) ante la caída en desgracia económica del antiguo patriciado.

## CONCLUSIONES

El modelo precapitalista uruguayo se estaba configurando y asentando, introduciéndose entre las ramificaciones del poder. Los recursos naturales del país aseguraban un desarrollo de los servicios del Estado mediante la elaboración de un marco legislativo acorde a los nuevos tiempos. La prueba de ello, los continuos cambios que se hicieron para que las JEA fueran autónomas y verdaderas dinamizadoras socioeconómicas del territorio uruguayo. Además, observamos que los actores involucrados en este proyecto de afianzamiento de las estructuras gubernamentales tuvieron vínculos continuos con los negocios y el sector empresarial que se estaba radicando bajo la influencia del capital extranjero y la especulación financiera que tuvo su apogeo en la década de 1880 o en la conocida época de Reus<sup>19</sup>. En cierta medida, podríamos aseverar que este primer momento analizado fue el germen de lo acontecido en años posteriores y que estas instituciones que se asentaban favorecieron el desarrollo económico mediante las acciones desempeñadas en

<sup>18</sup> Biblioteca Nacional, Sala Uruguay, Estatutos de la Compañía Oriental de Navegación a Vapor. Buenos Aires: El Siglo, 1872.

<sup>19</sup> Para conocer este período véase Visca (1963). En 1887, comenzó la etapa conocida como «Época de Reus», por el iniciador de esta, el empresario español Emilio Reus que bajo sus inversiones especulativas desarrolló todo tipo de iniciativas empresariales.

su devenir diario, ya que buscaba el crecimiento departamental. De igual forma, sus integrantes conformaron muchos de los negocios que nacían al amparo gubernamental y legislativo en el departamento y en el país. Estas acciones demuestran las dinámicas y la dicotomía entre el poder local y el nacional. Asimismo, este primer acercamiento al estudio del poder local de Montevideo nos permite visualizar nuevas y futuras líneas de estudio, relacionadas con la historia social, económica y política del Uruguay decimonónico.

## REFERENCIAS

- ACEVEDO, Eduardo: *Anales Históricos del Uruguay*, Tomo III. Montevideo, 1934.
- ALPINI, Alfredo: *La policía y la ciudad de Montevideo: orden urbano y control social en la construcción del Estado moderno en Uruguay (1829-1916)*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata, 2017.
- BARRÁN, José Pedro; NAHUM, Benjamín: *Historia rural del Uruguay moderno, 1851-1885*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1967.
- BREZZO, Liliana: «La Guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes», *Revista Universitas* 19, 2004. Talca.
- BURT, Ronald: *Brokerage and closure. An introduction to social capital*. New York, Oxford University Press, 2005.
- CASTELLANOS, Alfredo: *Montevideo en el siglo XIX*. Montevideo: Editorial Nuestra Tierra, 1971.
- CHERONI, Alcion: *Tablas Cronológicas del Gobierno Departamental de Montevideo (1830-1966)*. Montevideo: Biblioteca JDM, 1966.
- DELBONO FERNÁNDEZ, Andrea: «Cambio institucional en el Uruguay moderno e inserción en la economía internacional: transformaciones entre 1870 y 1913», *Cuadernos del CLAEH* 30 (1-2), 2007, pp. 143-163.
- DOBB, Maurice: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1971.
- FERRANDO, J.: *Reseña del crédito público del Uruguay*. Montevideo, 1969.
- GARCÍA JORDÁN, Pilar (ed.): *Dinámicas de poder local en América Latina, siglos XIX-XXI*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, TEIAA, 2009.
- GRANOVETTER, Mark. S.: «Acción económica y estructura social, el problema de la incrustación». Félix REQUENA SANTOS (coord.): *Análisis de redes sociales: orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid: CSIC, 2003, pp. 231-269.
- HERZOG, Tamar: *Vecinos y extranjeros. Hacerse español en la Edad Moderna*. Madrid: Alianza Editorial, 2006.
- JACOB, Raúl: *1915-1945: Las otras dinastías*. Montevideo: Editorial Proyección, 1991.
- JACOB, Raúl: *La quimera y el oro*. Montevideo: Editorial Arpoador, 2000.
- JACOB, Raúl: *Más allá de Montevideo: los caminos del dinero*. Montevideo: Editorial Arpoador, 1996.
- MARICHAL, Carlos: *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- MARTÍN SANTANA DA CUÑA, Francis: «El Cerro: un barrio con mucha historia. Panorama historiográfico de una barriada montevideana». *II Congreso de la Asociación Uruguaya de Historiadores*. Montevideo, 2019.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Camilo: *La construcción del Estado Oriental del Uruguay (1853-1893). Otra mirada con foco en la evolución histórica de sus funciones*. Tesis de Maestría en Historia Económica. Montevideo: Udelar, 2019.
- MEMORIA presentada por la JEA*. Montevideo: Imprenta de Rosete, 1857.
- MEMORIA de la Junta Económica Administrativa del Departamento de Montevideo*: Imprenta De María, 1861.
- MONTERO BUSTAMANTE, Raúl: *El Banco Comercial y la época de Reus*. Montevideo: Universidad de la República, 1966.
- MORAES, María Inés: «Las transformaciones rurales en el Uruguay de la segunda mitad del siglo XIX: una síntesis revisada». Alcides BERETTA CURI, *Agricultura y modernización*. Montevideo: Universidad de la República, 2011, pp. 13-40.
- NORTH, D.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- POLANYI, Karl: *La Gran Transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- PRO RUIZ, Juan: «Estadística y Hacienda en una sociedad de patronazgo: la España rural del siglo XIX», *Brocar* 24, 2000, pp. 243-263.
- REAL DE AZÚA, Carlos: *El patriciado uruguayo*. Montevideo: ASIR, 1961.
- REYES, Abadie y WILLIMAN, José C.: «La economía del Uruguay en el siglo XIX», *Nuestra Tierra* 32, 1969.
- RIVERO SCIRGALEA, Sebastián: *La Modernización en Colonia. Apogeo y declive de la clase comerciante*. Montevideo: Torre del Vigía Ediciones, 2015.
- RUBIO MONDÉJAR, Juan Antonio; GARRUÉS-IRURZUN, Joséán: «Estructura corporativa e interlocking directorates en las mayores empresas españolas, 1917-1970». Universidad de Granada, Documentos de Trabajo, FEG-WP, N° 1/12.
- RUIGOMEZ GÓMEZ, Carmen: «La Guerra de la Triple Alianza: un conflicto regional», *Quinto Centenario* 14, 1988, pp. 255-270.

- SWEDBERG, R. : «Vers une nouvelle sociologie économique: bilan et perspective», *Cahiers internationaux de sociologie* 103. Paris, 2000, pp. 237-263.
- TALAMANTE PÉREZ, Manuel: «Relaciones de poder económico y político. El caso de una actividad económica como el tranvía a caballo en el Uruguay de la modernización (1865-1903)», *Boletín Americanista* 76, 2018a, pp. 49-70.
- TALAMANTE PÉREZ, Manuel: «Poder local y poder nacional, aproximaciones para un estudio de las élites políticas en el Uruguay del militarismo (1876-1886)». Jaime LACUEVA; José SALDAÑA: *Sujetos, espacios y poder*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso, 2018b, pp. 75-105.
- VISCA, Carlos: *Emilio Reus y su época*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1963.

## ANEXO

ANEXO I Lista de miembros Directivas 1855-1868							
Apellidos, nombre	55-57	57-61	61-64	64-65	65-68	Cargo	Cargo
Aguiar, Juan José	X					Vocal	
Astengo, Mateo					X	Vocal	
Besnes, Juan Manuel	X					Vocal	
Blanco, Juan Ildelfonso		X				Presidente	
Bustamante, Eduardo					X	Presidente	
Castillo, Enrique del	X					Presidente	
Castro, Agustín de					X	Secretario	
Castro, Juan P. de					X	Vocal	
Costa, Juan G.				X		Vocal	
Domecq, León					X	Vocal	
Errazquin, Joaquín		X				Vocal	
Fernández, Juan Antonio	X					Vocal	
Forteza, Lindoro	X	X				Presidente	
García Wich, Juan		X		X		Vocal	
Gómez, Juan Carlos	X					Presidente	
Gómez, Pedri Anselmo				X		Vocal	
González Vizcaíno, Pedro			X			Vocal Suplente	
González, Justo Diego			X			Vocal Suplente	
Gracia, Manuel José de	X					Vocal	
Guerrero, Bonfilio		X				Vocal	
Jackson, Juan D.		X			X	Vocal	
Lapuente, Adolfo		X		X		Presidente	Vicepresidente
Latorre, Luis Ceferino de				X		Vicepresidente	
Lerena, Luis		X	X	X		Vocal	Presidente
Lombardini, Benito		X				Vocal	
Mac-Coll, Juan					X	Vocal	
Márquez, Carlos					X	Vocal	
Martínez, Juan Miguel					X	Vicepresidente	
Montero, Antonio		X				Vocal	
Muñoz, Carlos	X					Vocal	
Navia, Carlos		X				Vocal	
Peñalva, José María					X	Vocal Suplente	
Pereira, Manuel				X		Vocal	
Pérez, Ezequiel					X	Vicepresidente	
Ramírez, Juan A.					X	Vocal	
Ramos, Eleuterio					X	Vicepresidente	
Rodríguez, Francisco A.		X				Vicepresidente	
Salvañach, Carlos		X	X			Vocal Suplente	Vicepresidente
Sartori y Trillo, Tomás			X	X		Vocal Suplente	
Tezanos, Francisco	X					Vocal	
Umarán, José					X	Vocal Suplente	
Varela, Pedro					X	Vocal Suplente	
Vargas, Joaquín				X		Vocal	
Vargas, Juan Jacinto de			X	X		Vocal	
Vidal, Blas					X	Vocal	
Vidal, Francisco A.	X					Vicepresidente	Presidente
Villegas, Jacinto					X	Vocal	
Zoa Fernández, Nicolás			X			Vocal	
Zubillaga, Simón	X					Vocal Suplente	

## **VIII. MILITANCIAS, IDEOLOGÍA, CONFLICTIVIDAD**



# CONFLICTOS CON LOS INDIOS AMIGOS EN SONORA A FINES DEL SIGLO XVIII

María del Valle Borrero Silva  
El Colegio de Sonora  
<https://orcid.org/0000-0002-5856-5165>

## INTRODUCCIÓN

Desde la llegada de los españoles a lo que se denominó Virreinato novohispano se fueron estableciendo de forma paulatina alianzas con algunos grupos indígenas lo que permitió a los primeros avanzar en el proceso de conquista y control del territorio y a los segundos enfrentar a otros indígenas considerados enemigos. En el noroeste novohispano también se usó esa táctica y así los mayos se aliaron a los españoles para enfrentar a los yaquis a principios del siglo XVII; a su vez los yaquis y pimas ayudaron a combatir a los seris; y los pimas y ópatas a los apaches. Sheridan señala que sin la colaboración de los llamados «indios amigos» el control social y político de los habitantes de la frontera hubiera sido sumamente difícil (González, 2002; Sheridan, 2005: 27-30).

Estos indios amigos eran aquellos que habían aceptado el sistema de misiones, el cual se arraigó en el noroeste novohispano durante los siglos XVI y XVII. No obstante el control de los misioneros sobre la población indígena del territorio no fue absoluto, y en algunos periodos hubo levantamientos armados de indígenas pimas, yaquis y ópatas en contra de la autoridad de los misioneros (Mirafuentes, 1994: 117-118).

A diferencia de otras regiones del Virreinato de la Nueva España, donde se había consolidado el establecimiento de la sociedad hispánica desde fines del siglo XVI, en la provincia de Sonora la defensa contra los grupos indígenas extra misionales, especialmente los apaches, fue una necesidad constante. Los apaches eran enemigos ancestrales de los indígenas asentados en esta región y sus frecuentes incursiones en busca del ganado de los colonos y las misiones hicieron necesaria la presencia de tropas militares de carácter defensivo apostadas en presidios. (Borrero, 2012a; Flagler, 2000)<sup>1</sup>.

El presidio fue una institución militar propia de la frontera americana. Su función principal era defensiva, ya que su tropa debía resguardar los caminos y poblaciones de las incursiones de grupos refractarios a integrarse al orden colonial. Fueron el principal medio a través del cual se defendió a los poblados y misiones en el lejano noroeste novohispano (Borrero Silva, 2012b: 107-115).

En la segunda mitad del siglo XVIII se reforzó el sistema defensivo de los territorios españoles en América. Este proceso tuvo especial repercusión en la provincia de Sonora, donde se aumentó el número de presidios, los cuales con el tiempo se convirtieron en núcleos de población estable (Borrero Silva, 2012b: 98-106).

Quienes integraban las tropas presidiales presentaban características particulares derivadas de su función específica. El enemigo al que se enfrentaban, los indígenas semi nómadas, no guerreaban de manera convencional, sino en guerrillas, por lo que la tropa necesitaba habilidades distintas a las de un soldado regular, como ser buen jinete, saber rastrear huellas, pelear cuerpo a cuerpo, emboscar al enemigo, aguantar largas jornadas en persecución de los enemigos en un terreno árido y despoblado, así como saber arrear al ganado que recuperaban.

Los presidios estaban ubicados en los lugares más remotos del imperio. Se conformaban principalmente con gente de la región que conocía el territorio, que tenían vínculos de parentesco, de amistad, de paisanaje, lo que inhibía la disciplina formal y favorecía el liderazgo de los más destacados en la guerra y que tenían el carisma para dirigir a sus compañeros de armas, pasando a un segundo plano las distinciones étnicas y sociales.

Ser parte de estas tropas era una vía para el ascenso social de grupos subalternos como indígenas y castas. Tales características de los soldados presidiales así como el tipo de guerra que practicaban –que los asemejaba a sus enemigos los «bárbaros»–, han motivado la discusión

<sup>1</sup> Sobre el tema de las incursiones apaches véase Flagler (2000), Griffen (1988), Brooks (2002), Merrill (1994).

acerca de una «barbarización» de estas tropas, en las cuales era necesaria la existencia de relaciones menos jerarquizadas entre los soldados, así como cierta igualdad, democracia y autonomía, características que compartían con otros grupos armados como las milicias indígenas y de vecinos (Medina, 2008: 180-191).

Como parte de la reestructuración del sistema defensivo se adoptó una política de pacificación y asimilación de grupos refractarios al orden social hispánico. En esta se consideraba dar un buen trato a los guerreros vencidos, dotarlos de raciones, de una educación cristiana (Flagler, 2000: 224).

Esta política incluía también una estrategia de promover los desacuerdos entre distintas naciones indígenas para dividirlos y hacerlos pelear entre sí. En 1786 Bernardo de Gálvez proponía interesar a «las demás naciones y a las mismas parcialidades apaches [de paz] a combatir a los apaches sublevados» e incluso afirma que «se debían fomentar las discordias ya existentes entre los enemigos tradicionales de los apaches como los ópatas y pimas» (Navarro García, 1986: 33,35).

### MILICIAS INDÍGENAS AUXILIARES

Desde su llegada al territorio habitado por los ópatas, los españoles apreciaron las habilidades de los guerreros de este grupo, los cuales ponían especial empeño en el combate a los apaches. Hacia fines del siglo XVII los ópatas pactaron con los españoles y sirvieron como milicianos auxiliares de las tropas presidiales, conservando su propia estructura militar. Estos grupos prestaron con regularidad servicio como guerreros, espías, intérpretes, además de participar desde sus pueblos en la vigilancia cotidiana de la frontera (Velarde, 2012: 114-115).

La eficacia de las milicias indígenas hizo que las autoridades se decidieran a incorporar formalmente a ópatas y pimas al sistema defensivo como tropas presidiales. Los ópatas mantuvieron de fijo 75 efectivos en los presidios y después con esa misma fuerza, aceptaron constituir una compañía volante dedicada a resguardar los ríos Sonora y Oposura e incluso a fines a fines del siglo XVIII se mostraron de acuerdo en formar con su propia gente y en dos de sus poblaciones fronterizas dos presidios, es decir se optó por profesionalizar el servicio de los indios auxiliares, creando tres compañías: a comienzos de 1781 fue creada la compañía de indios ópatas de San Miguel de Bavispe, con una tropa de 90 soldados; en 1782 con igual número de plazas se creó la compañía de ópatas de San José de Bacoachi; en 1783 se creó la compañía de pimas de San Rafael de Buenavista compuesta de 84 plazas (Velarde, 2012: 124-134)<sup>2</sup>.

La creación de estas compañías de indios auxiliares implicó un nivel más alto en la integración de los indígenas en el combate a favor de los españoles y esto por una razón fundamental: los ópatas al desplegar toda esa actividad militar se convirtieron en objetivo importante de las incursiones apaches, por ejemplo, en 1784 estos atacaron el nuevo presidio de Bacoachi matando a su capitán Francisco Tomohua (Salmón, 1991:116).

A partir de entonces fueron reclutados mediante contratos en los que se obligaban a servir por períodos de diez años, con la amenaza de que si renunciaban serían considerados desertores. A partir de su enrolamiento podían ser enviados a lugares lejanos a realizar campañas, aunque se trataba de penetrar el territorio de sus enemigos ancestrales: los apaches.

Aun cuando se apreciaban sus servicios, los cuales eran considerados de más utilidad que los que brindaban los propios soldados españoles, a esta tropa se le pagaba menos, apenas tres reales diarios. A pesar de ello, también habría que tener presente que su inclusión en la tropa presidial les permitió obtener algunos de los privilegios propios de los militares españoles: exenciones fiscales, de repartimiento, de cargas concejiles, de trabajo comunal; además podían acceder a los beneficios de las gratificaciones por pensión, invalidez o por años de servicio.

Estas compañías presidiales de soldados ópatas y pimas, tenían como principales oficiales un comandante y un alférez, ambos españoles; bajo de ellos había un capitán, dos sargentos y cuatro cabos, todos ellos indígenas. En una «revista» realizada por Manuel de Casanova, teniente de caballería y ayudante inspector de las tropas de la provincia de Sonora, los días 11 y 12 de junio 1782, a la compañía de indios ópatas de Bacoachi, señalaba que se hallaban medianamente vestidos y con uniformes la tropa de caballería; que estaban armados con fusiles las dos terceras partes, y los demás con arcos y flechas, y todos con lanza. Estos aspectos del funcionamiento de las nuevas tropas indígenas hicieron del servicio militar una vía más para que los indígenas adquirieran la cultura hispana y se alejaron de la propia, como fue el caso de utilizar el español como idioma de la milicia, las relaciones que establecieron con los soldados y oficiales españoles, como compadrazgos; uso de uniformes, armas de fuego (Dobyns, 1972: 323-343).

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas, Secretaría de Guerra, en adelante AGS, SGU, LEG, 7022, 16.

## CONFLICTOS CON LOS INDÍGENAS AUXILIARES

Hubo ocasiones en donde el papel de los indígenas presidiales no fue el esperado en el marco que les había otorgado esta institución militar por ello este trabajo aborda varios casos de conflictos en que se ven envueltos los soldados auxiliares de las compañías de indios Ópatas de los presidios de Sonora y otros indígenas que prestaron servicios a las Compañías Presidiales.

### CASO I. JOSEPH REYES POZO<sup>3</sup>

Hubo soldados presidiales indígenas que no se integraron completamente, siendo poco confiables, por decir lo menos. Constituían una verdadera amenaza para la tan codiciada y perseguida estabilidad y paz en las zonas de fronteras ya controladas por los españoles, al encabezar movimientos rebeldes que inmediatamente accionaban las alarmas. Uno de estos casos fue el de José Reyes Pozo, «indio de nación apache que siendo soldado de la Compañía de Ópatas de Bacoachi, había desertado dos veces yéndose a vivir con sus compatriotas», a quienes los funcionarios de la época se refieren como: «nuestros enemigos»<sup>4</sup>.

Debido a su belicosidad y resistencia a integrarse al orden social novohispano, con los apaches se puso en práctica una política que consistía en una estrategia de guerra ofensiva y buen trato con aquellas bandas que solicitaran la paz y dieran pruebas de tener intención de mantenerla. Se les ubicaba a inmediaciones de los presidios para mantenerlos bajo vigilancia, al tiempo que se buscaba su asimilación mediante la entrega de ropa y raciones, su conversión al cristianismo, la sedentarización y la enseñanza de la agricultura (Flagler, 2000: 224-225).

Con Joseph Reyes Pozo, estos intentos de integración fueron más allá. Fue tomado cautivo por ópatas presidiales entre los 12 y 14 años de edad. El soldado que lo capturó lo tomó a su cuidado y fue trasladado a la misión de Huásabas donde fue bautizado por el franciscano Diego Pozo, de quien tomo el apellido. Una vez que tuvo la edad suficiente sentó plaza como soldado en el presidio de Bavispe; un año más tarde, el 1 de noviembre de 1786 fue trasladado y se incorporó como soldado del presidio de Bacoachi. Este cambio coincidía con la reciente congregación de los apaches de paz en ese lugar y obedecía, tal vez, a la idea de hacer ver a estos recién congregados apaches como uno de los suyos se había asimilado a la vida sedentaria y se pensó que al incorporarse como soldado se podría aprovechar su conocimiento de la lengua y el territorio apache.

Sin embargo, Reyes Pozo desertó del servicio en dos ocasiones, siendo la segunda de éstas, en 1790, la más grave, ya que se le acusó de haber incitado a la rebelión y fuga de 117 guerreros chiricahuas establecidos de paz en Bacoachi, «siendo uno de los fugitivos y muy sedicioso y apóstata».<sup>5</sup> Por ello se le formó causa judicial y debido a las pruebas en su contra, se le sentenció a la horca. Sin embargo, el Auditor de Guerra informó al rey que de cumplirse la ejecución se corría el riesgo de que cesara la paz con los chiricahuas y estos volvieran a hacer incursiones bélicas a zonas que ya se habían pacificado, provocando con esto un retroceso en la ocupación del territorio y una afectación a las actividades económicas de sus habitantes.<sup>6</sup>

Tomando en consideración estos argumentos el rey expidió un indulto y se conmutó la pena de horca por la de 10 años de arresto, «y que cumplidos quede a disposición del virrey para que le dé un destino que le impida regresar a aquellas provincias, para evitar los inconvenientes que pudiera producir su genio inquieto y revoltoso»<sup>7</sup>.

A principios de 1799 Joseph Reyes Pozo permanecía asegurado en el obraje de la Hacienda de Encinillas (Chihuahua), hasta la resolución del rey. Para mediados del mismo año se consiguió que en la ciudad de México Reyes Pozo fuera recibido por Don Joaquín Aldana, pues a pesar de no haber cumplido los diez años de detención, hay varios documentos que prueban que se estaban realizando las gestiones correspondientes para ponerlo a cargo de algún propietario de obrajes dispuesto a recibirlo, para que con su trabajo pagase su manutención. Aldana tenía numerosos negocios, entre ellos varias panaderías, en una de las cuáles emplearía a Reyes, «con calidad de responsiva [...] con obligación de responder de su persona, tratarle con humanidad y no en clase

<sup>3</sup> Todas las referencias de este caso están tomadas de la misma fuente: Archivo General de la Nación. Grupo documental: Provincias internas. En adelante AGN. Prov. Int. Vol. 204, exp. 10, fs. 254-273.

<sup>4</sup> AGN/Prov. Int./vol.204/exp. 10/f. 254-273/Chihuahua, 2 de enero de 1799.

<sup>5</sup> Conmutación de la pena de horca impuesta a José Reyes Pozo, soldado de la Compañía de Indios Ópatas auxiliares de Bacoachi, por la de diez años de arresto por apostasía y sedición de los indios Chiricaguís, establecidos en Sonora. AGS/SGU,LEG,7027,7, 13 de septiembre de 1798.

<sup>6</sup> AGS/SGU,LEG,7027,7, 13 de septiembre de 1798.

<sup>7</sup> AGN/Prov. Int./vol. 204/ exp. 10/f. 254-273/ Chihuahua, 25 de febrero de 1801.

de reo criminal, porque aunque lo fue, ya expió su culpa, y que de cuenta a la menor novedad que notase de fuga». Lo anterior fue escrito por Cacho en 1801.

Finalmente, el 21 de junio de 1801 «se entregó a Jose Reyes Pozo, indio Ópata a Don Joaquín de Aldana, para que lo destine en su panadería, donde adquiera lo preciso para su manutención y vestuario, alzando la responsabilidad, que de seguridad de la persona de dicho indio [...] pero con obligación de dar cuenta a superioridad en el caso de que intentare o hiciere fuga, y encargándole, lo trate con la humanidad que corresponde».

El caso de Joseph Reyes Pozo es una muestra de los problemas derivados de la política de pacificación de la frontera, en la cual se procuraba dividir a los indígenas y enfrentarlos entre sí. Si bien se trató de que Reyes Pozo se asimilara al orden colonial integrándolo a una familia ópata, y después dándole un lugar como soldado presidial, este mostró resistencia a adaptarse.

Por otro lado las autoridades de la provincia de Sonora se refieren a él con ambigüedad, ya que se le cuenta entre los ópatas de Bacoachi<sup>8</sup> y no como apache o cautivo, a la vez que se reconocen los vínculos de parentesco de Joseph Reyes Pozo con los chiricahuas de paz<sup>9</sup>.

Las fuentes refieren que la aprehensión de Reyes Pozo fue en la sierra, en pie de guerra; a pesar de ello en ningún momento se considera utilizar a la fuerza presidial para sofocar la rebelión, como se había hecho en otros casos de levantamientos de apaches de paz<sup>10</sup>. La fragilidad de la paz con los apaches queda asentada, su resistencia a ser integrados en el orden colonial y el interés de la Corona por no perder los avances logrados en la pacificación de la provincia de Sonora.

## CASO 2. CAPITÁN PALMA<sup>11</sup>

Hubo otros casos en que los indios que prestaban servicios de apoyo a las fuerzas militares de la corona no eran parte del sistema de manera formal, pero si apoyaban con sus servicios, manteniendo buenas relaciones con los capitanes de los presidios cercanos y eran recompensados de formas variadas. Uno de estos hombres era el Capitán Palma, indio Yuma que auxiliaba patrullando e informando, a cargo de varios hombres en las áreas aun dominadas por los apaches, se vio envuelto, más que en un conflicto, en un mal entendido (debido a la poca documentación) sobre el que se pueden inferir muchas cosas y esgrimir variadas conjeturas.

El mencionado Palma aparece mencionado en varios documentos, en los que los autores siempre elogian sus buenas relaciones con los militares de los presidios por los valiosos servicios que prestaba y los informes de los mismos que hacía. Era un personaje bien educado, respetado y querido. En octubre de 1774, Bernardo de Urrea reportó la llegada a su presidio de Altar de varios indios que dijeron venir de parte del mencionado Palma a informar de la muerte de un Presbítero de hábitos negros que había perecido ahogado en un río a manos de los Yumas; el padre venía acompañado de dos soldados de los que ya no se menciona nada y Palma supuestamente buscaba que le dieran órdenes respecto a qué hacer con los asesinos del padre, cuando lo lógico en esos casos era darles muerte.

La respuesta que Urrea envió a Palma fue que el mismo realizase una visita al presidio para comentar los sucesos, y que dejara a un lado la pena por lo sucedido. El encargo principal fue que si el padre llevaba consigo papeles importantes, los llevaran para tener más información sobre quién era y que intenciones llevaba. Para febrero de 1775 Palma realiza la ansiada visita a Altar, acompañado de otros cuatro hombres y su esposa, y llevando noticias muy diferentes sobre la misteriosa muerte del supuesto presbítero.

El Capitán Palma afirmó que no tenía conocimiento pleno de lo que había ocurrido, ni de las circunstancias, ni siquiera de la identidad del fallecido, pues el hecho ocurrió en una nación muy lejana de la suya. Solo supo que había muerto un español, sin mayores detalles. Al parecer no hubo muchos antecedentes del caso, Urrea no dudó de la palabra de Palma y pasa en sus cartas al virrey a explicar cómo fue su encuentro con el de nación Yuma: «El afecto con que se demostró el día de su llegada fue expresivo de voluntad pues habiéndome echado los brazos me significó por el Interprete (sic) la mucha gana que tenía de verme. Hasta el día se mantiene en este Presidio con la determinación de volverse luego que se concluya su vestuario de un todo para él y su mujer [...]».

<sup>8</sup> AGN/Prov. Int./vol.204/exp. 10/f. 254-273/Chihuahua, 25 de febrero de 1801.

<sup>9</sup> AGN/Prov. Int./vol.204/exp. 10/f. 254-273/Chihuahua, 2 de enero de 1799.

<sup>10</sup> PARES/AGS ,SGU,LEG,6952,4 – 3 Verso – Imagen Núm: 6 / 44.

<sup>11</sup> Todas las referencias de este caso están tomadas de la misma fuente: AGN Archivo General de la Nación. Grupo documental: Provincias internas. Vol. 237, exp. 1, fs. 1-141v.

Concluye Urrea en la necesidad de seguir manteniendo buenas relaciones con Palma y su gente, pues «por medio de su comunicación pueda adquirirse con otras circunvecinas a las suyas». Este evento permite dimensionar la falta de noticias confiables entre los presidios de Sonora en el siglo XVIII y la facilidad con la que se tergiversaba la información, pero también confirma la necesidad de contar con aliados como Palma, que permitían un acercamiento a regiones que aún no eran dominadas por los presidios españoles.

### **CASO 3. ROMERO Y NAGUSCULI VS. RIVERO<sup>12</sup>**

El tercer caso que ocupa este trabajo, a diferencia del anterior, si está bastante documentado, con una clara línea cronológica que permite ver también la importancia de las figuras de los indios como apoyo a los trabajos de vigilancia y guerra constante con los «bárbaros» de que se encargaban los presidios. Se centra en el caso seguido contra el Alférez José María Rivero por el mal trato que dio a dos indios de paz en 1789, durante el traslado de una collera de más de 60 Apaches a la Ciudad de México. Los perjudicados servían a la Corona, siendo Juan Ignacio Romero soldado de la compañía de Ópatas de Bacoachi (y cautivo apache durante 23 años), y que iba sirviendo de guía; y el otro, indio Apache Chiricahua de paz, llamado Nagusculi, que iba como intérprete. Ambos acusan a Rivero de los malos tratos y carencias que los hizo pasar durante los meses de viaje, a pesar de los servicios que ellos estaban prestando a la Corona y a la importancia de las labores que desempeñaban.

La documentación sobre el caso data de enero de 1788 hasta marzo de 1789, en que se llega a la conclusión, más o menos satisfactoria para los indios. En el primer documento, Romero explica que su papel dentro de quienes trasladaban al grupo de prisioneros era trascendental:

enseñándoles las veredas rancherías de los yndios apaches como que fui cautivo entre ellos veinte y tres años por cuyo motivo se verificar sus entradas y salidas, sus modos de prevenir la guerra con los españoles les doy bastante escrutinio para que hagan proezas de yndios colleras pues esta que trajimos de sesenta y uno por mis arbitrios cogidos como se sus chozas y disposiciones en esta virtud y como leal vasallo y que deseo que el ejército de nuestro Monarca extirpe los errores reduciendo a costa de su Real piedad a los infieles a la Católica ley, se me hace preciso por la necesidad que expreso ocurrir a la piedad de V. exa. para que se me remuneren estas celosas fatigas con pagarme mi sueldo para mi conducta a mi presidio.

Rivero responde a las acusaciones con cierta reticencia, al cuestionarse sobre su deber de proveer a los indios de haberes durante el viaje, pues según su parecer, al pertenecer al presidio de Bacoachi, debían recibir sus Prest de parte de la compañía a la que pertenecían (más adelante le aclaran que solo Romero pertenecía a la citada compañía, pero que durante el viaje, ambos eran parte de sus responsabilidades).

En febrero de 1788 se buscó que los indios fueran dotados de las prendas necesarias y de una mula cada uno para iniciar el viaje de regreso a sus lugares de origen, sin la compañía de Rivero, pues supuestamente este se encontraba en mal estado de salud y debía permanecer 15 días más en la ciudad de México, por prescripción médica. Hay un vacío de información de varios meses, pues no se vuelve a saber nada del asunto, los afectados no reciben lo necesario para regresar, por lo que continúan en la ciudad de México para octubre de 1788, mientras que la partida de soldados restantes que también habían fungido como escoltas de los apaches, (y quienes caritativamente impidieron con sus pobres raciones que los indios Romero y Nagusculi perecieran de hambre) regresaban a Chihuahua a cargo del Sargento Manuel de Oronoz.

A fines de 1788 se acababa el plazo más reciente que Rivero había pedido para permanecer en la ciudad de México, argumentando varios padecimientos. Se le ordenó que regresara a su puesto en Chihuahua, y en caso de no poder hacerlo, enviar a los indios Romero y Nagusculi. Se sabe que Rivero permaneció durante todo el proceso que duró más de un año en la casa familiar, al lado de su madre y hermanos, ante la reciente pérdida de su padre.

Sobre la suerte de los dos indios afectados mientras permanecieron en México, se menciona en enero de 1789:

[...] desde su arribo a esta corte en donde mirando que ni un de su casa Rivero les daba de comer, ni el Prest para que lo comprasen, se vieron casi en la precisión de mendigar arrimándose a la casa de un bienhechor que de limosna les ha dado un bocado, y no siendo justo experimenten mas indignancia, por la impiedad con que se les trató y miró este oficial: Suplican a V.E., y he compadecido estos miserables, mande comparecer el dicho Rivero y

<sup>12</sup> Todas las referencias de este caso están tomadas de la misma fuente: Archivo General de la Nación, México, Provincias internas, vol. 259.

ordenar se les pague sus sueldos para que regresen a su Destino donde pretenden valerse luego que tengan el auxilio que solicitan.

Inmediatamente después de esta acusación, Rivero se defiende diciendo que ambos gozaban de su prest en la compañía donde servían. Se aclara en el proceso que lo anterior solo era cierto en el caso de Romero y se solicita que se den a los indios los recursos necesarios para regresar a sus destinos sin Rivero. A fines de enero, en contradicción a la anterior sugerencia, se exhorta a Rivero a proveer a los indios de lo necesario para el viaje, y a salir de México acompañándolos hasta restituirlos a sus destinos.

Para el 20 de enero de 1789, se noticia a Rivero que nuevamente venció su plazo para regresar a su destino, y se le plantea el ultimátum de que si en 8 días no inicia el viaje, quedará suspendido de su empleo, agregando además: «en cuanto a los indios, que los provea del vestuario que necesiten, conduciéndolos en su compañía como ofrece, y no ocasionándoles motivos de queja, cuyos avisos se trasladaran al Señor Comandante General». Rivero respondió no estar en condiciones de salud para realizar el viaje, y manifiesta la duda de que en caso de cumplir con la suministración a los indios, quién le repondría lo gastado en ello.

Las consecuencias para el Alférez José María Rivero fueron muy negativas, pues por este percance perdió la confianza de sus superiores, al tener varias actitudes que lo evidenciaron como un líder poco eficaz. La recomendación entre sus superiores era la misma: Que el susodicho no volviera a estar a cargo de misiones que incluyeran el manejo de intereses. El dinero restante después de concluir el viaje a la ciudad de México fue de \$700.00, mismo que Rivero no reportó, por lo que se tuvo que proceder a «intimarle arresto y embargo» para recuperar tal cantidad.

Para el 22 de enero, Rivero es revisado por dos médicos, quienes confirman que el mencionado no está en condiciones de cabalgar y necesita dieta y cuidados especiales para reponerse de sus hinchazones y úlceras en diversas partes del cuerpo. El permiso se concedió y para el 5 de febrero, nuevamente se encuentra entre la espada y la pared, se cumple la prórroga de 15 días y en esta ocasión le dan de plazo 3 días para iniciar su viaje, en el que:

debe conducir a los yndios Juan Ignacio y Nagusculi conforme ha ofrecido, facilitando a cada uno de calzón de tripe azul, chupa de paño del mismo color, de la tierra con dos mudas de ropa blanca, un sombrero blanco ordinario con su toquilla encarnada y una fresa para que cubran su desnudez, haciendo el encargo de lo que importen estas prendas por lo que respecta al primero, al habilitado de la Compañía de Bacoachi en que sirve de soldado, y por lo que pertenece al segundo al fondo que sufre los gastos que se erogan con Apaches existentes de paz en el mismo pueblo.

En esta ocasión, tal vez debido a la presión ejercida por los indios afectados, que ya tenían más de un año esperando que Rivero se dignara primero a abastecerlos de lo necesario y luego a acompañarlos, Antonio Bonillas explica: «que si el expresado Rivero no se halla en estado de ejecutar luego el viaje, ha de facilitarles para que regresen a Provincias Internas las bestias necesarias y el dinero preciso para que se provean de víveres».

Los tres días y más pasaron y las cosas seguían igual. Rivero fue nuevamente revisado el 10 de febrero por el Médico Don Martín de Sesé, quien consideró que mínimo tendrían que pasar 15 días antes de que el Alférez pudiera cabalgar. Al día siguiente Loyola informa al virrey:

Con la mira de que no de detengan aquí mas los yndios Juan Ignacio Romero soldado de la Compañía de Ópatas de Bacoachi y Nagusculi apache gentil de los que están alla de paz, he dispuestos se les habilite con lo necesario para su marcha y que cubran su desnudez, ocupándose los ministros de esta capital de los gastos que se causen con el segundo, pero de los pertenecientes al primero, pasarán los mismos ministros la noticia respectiva al Oficial pagador de Arizpe [...]. Se presentaran a V.S. ambos con un pasaporte, y he dado orden para que el Alférez Don Joseph María Rivero ejecute lo mismo en el termino regular. Este oficial debe salir de aquí el 24 del corriente a mas tardar... y si no lo ejecuta quedará suspenso de su empleo [...]. No van los yndios con él [...].

Por fin, para el 10 de abril de 1789 hay noticias de que Juan Ygnacio Romero y José María del Rivero han iniciado el viaje al norte, pues queda registro de su paso por Cuatitlán: «En este día se me ha presentado en esta villa el soldado de la Compañía de Opatas de Bacoachi Juan Ignacio Romero, quien salió de esa Capital con el Alférez del Presidio de San Carlos de Buenavista Don Joseph María del Rivero. Este se quedó, y Romero prosiguió su marcha [...]». Ya no se menciona a Nagusculi, por lo que no se sabe con qué suerte corrió, pero es muy probable es que haya salido junto con Romero.

Los documentos que cierran el caso hacen constar que en el juicio se determinó que sería José María del Rivero, auxiliado por su madre y hermanos, quien correría con los gastos para su

propio regreso, saliendo desde Cuatitlán, donde permaneció varios días por falta de recursos para avanzar hacia su destino. La orden para sus superiores fue tajante: «no confiarle comisión donde deba manejar intereses». Así se cerró el caso en abril de 1789.

## COMENTARIOS FINALES

Las relaciones entre los indios milicianos y el resto de los militares fue en general buena, se reconocía el trabajo que desempeñaban y los importantes servicios que brindaban a la Corona y a su Monarca, a quien también juraban lealtad. Muchos de estos indios, debido a sus fortalezas en el campo de batalla, fueron enviados a combatir a los insurgentes al vecino estado de Sinaloa, siendo parte importante para el triunfo de los realistas en la batalla de San Ignacio de Piaxtla.

Pero los conflictos también se presentaron, por motivos muy variados como se puede observar en los ejemplos anteriores, pues los intereses en ocasiones no eran los mismos, o en algunos casos, los indios se inconformaron al no recibir el trato justo e igualitario con respecto al resto de los soldados. El caso de desertión que se aborda en el trabajo es interesante, pues el individuo obtiene el indulto a la pena de horca a pesar de haber sido parte de un movimiento de sublevación. Tal vez las autoridades temieron que al ejecutar al prisionero el movimiento creciera y se saliera de control.

El tema deja mucho para reflexionar, pues es bien sabido que las relaciones con los grupos indígenas norteros en general nunca fueron fáciles, teniendo además numerosos altibajos, estira y afloja en las negociaciones, pues las autoridades desde la época colonial tuvieron que pactar y llegar a acuerdos con estas tribus, que hacían gala de su fiereza y astucia en el combate, valiéndose de su ejemplar conocimiento de las agrestes tierras que rodeaban a los asentamientos formados por los españoles.

## REFERENCIAS

Archivo General de Simancas  
 Archivo General de la Nación  
 Provincias Internas  
 Archivo General de Indias  
 Guadalajara

- BORRERO SILVA, María del Valle: «Soldados, indígenas auxiliares y milicianos en la intendencia de Arizpe en una época de Transición, 1772-1831». Ponencia presentada en el coloquio *El liberalismo en México y sus efectos sociales, agrarios y políticos*, 26 y 27 de abril de 2012. Hermosillo, Sonora, 2012a.
- BORRERO SILVA, María del Valle: «El sistema defensivo en la provincia de Sonora en la época de Gálvez (1767-1771)». *Varios papeles de Juan Manuel de Viniegra*. Universidad de Guadalajara, El Colegio de Michoacán, El Colegio de Sonora, 2012b, pp. 96-115.
- BROOKS, James F.: *Captives & Cousins. Slavery, Kinship, and Community in the Southwest Borderlands*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2002.
- DOBYNS, Henry F.: «Military Transculturation of Northern Piman Indians, 1782-1821», *Ethnohistory* 19 (4), 1972, pp. 323-343.
- FLAGLER, Edward K.: «La política española para pacificar a los indios apaches a finales del siglo XVIII», *Revista Española de Antropología Americana* 30, 2000, pp. 221-234.
- GRIFFEN, William B.: *Apaches at War and Peace. The Janos Presidio, 1750-1858*. Albuquerque: University of New Mexico, 1988.
- GONZÁLEZ DE LA VARA, Martín: «¿Amigos, enemigos o socios? El comercio con los indios bárbaros en Nuevo México, siglo XVIII», *Relaciones XXIII* (92), 2002, pp. 108-134.
- MEDINA BUSTOS, José Marcos: *La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera Sonora 1650-1824*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2008.
- MERRILL, William L.: «Cultural Creativity and Raiding Bands in Eighteenth-Century Northern New Spain». William B. TAYLOR; Franklin PEASE G.Y. (eds.), *Violence, Resistance, and Survival in the Americas. Native Americans and the Legacy of Conquest*. Washington: Smithsonian Institution Press, 1994, pp. 124-152.
- MIRAFUENTES GALVÁN, José Luis: «Estructuras de poder político, fuerzas sociales y rebeliones indígenas en Sonora (siglo XVIII)», *Estudios de Historia Novohispana* 14, 1994.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: «El ilustrado y el bárbaro: la guerra apache vista por Bernardo de Gálvez», *Temas Americanistas* 6, 1986, pp. 27-41.
- SALMÓN, Roberto Mario: *Indian Revolts in Northern New Spain: A Synthesis of Resistance, 1680-1786*. Maryland: University Press of America, Lanham, 1991.
- SHERIDAN PRIETO, Cecilia: «Indios amigos. Estrategias militares en la frontera noreste novohispana». Juan ORTIZ ESCAMILLA (coord.), *Fuerzas militares de Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. México: El Colegio de México, El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 2005, pp. 27-46.

VELARDE CADENA, Jesús Dénica. *Las compañías de indígenas auxiliares ópatas a finales del siglo XVIII*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora, 2012.

# CELEBRAR AL SANTO PATRONO O CONSPIRAR CONTRA EL GOBIERNO: LEVANTAMIENTOS YAQUIS Y FIESTAS PATRONALES

Zulema Trejo  
El Colegio de Sonora  
<https://orcid.org/0000-0002-9639-6235>

Las rebeliones indígenas son tema constante de los estudios históricos desde muy diversos enfoques, por lo cual podría pensarse que no hay nada más que aportar al respecto salvo ir aumentando el número de casos estudiados en diversos espacios geográficos y épocas. Sin embargo, esta visión pesimista no toma en cuenta que cada acontecimiento histórico es un mundo en sí mismo, con múltiples aristas que pueden y deben ser estudiadas desde diferentes puntos de vista. Una de estas aristas es la relación de las rebeliones indígenas con las fiestas de los santos patronos de sus pueblos. La vinculación de un levantamiento indígena y su relación con festividades religiosas como alguna advocación de la virgen o algún santo se han estudiado tanto en el contexto sudamericano como en el mexicano. Por ejemplo en el artículo «Fiestas, borracheras y rebeliones», los autores exploran como en el contexto de las celebraciones y el alcohol la catarsis por los agravios recibidos pueden explotar en un motín, o servir como punto de partida para una rebelión; otro ejemplo similar es el que se revisa en el trabajo «Los veinticuatro electores incas y los movimientos sociales y políticos...», que estudia como la figura del alférez indígena y la fiesta de Santiago Apóstol sirvieron como base simbólica para la participación de los incas en estas rebeliones.

En el caso mexicano los aspectos religiosos de los levantamientos indígenas se han centrado más en la investigación de rebeliones a las cuales se ha caracterizado como mesiánicas, por ejemplo, la del indígena Hilario en la Mixteca, quien se declaró a sí mismo Dios (Bárceñas). Para Sonora el aspecto simbólico de las rebeliones indígenas se ha centrado en el levantamiento de Juan Ignacio Jusacamea, «la bandera», quien tomó por estandarte una imagen de la virgen de Guadalupe. Sin embargo, más allá del significado que pudo tener este estandarte no se ha estudiado la organización e inicio de la rebelión durante la celebración de un santo patrono en específico. En otro tenor Raquel Padilla menciona que «Las fiestas patronales dan sentido a su calendario [el yaqui] y representan un despliegue de símbolos comunitarios y personales» (Padilla Ramos, 2009: 76).

Hasta el momento he podido identificar tres rebeliones cuyo inicio coincide con la celebración de una fiesta patronal, la primera es una rebelión de yaquis y mayos cuyos inicios se sitúan en el pueblo de Camoa durante los festejos de la Candelaria, la otra es una rebelión de yaquis en 1856 la cual inició en la fiesta de San Ignacio y por último un connato de rebelión protagonizado por yaquis y papagos en el transcurso de las fiestas de Santa Magdalena, San Ignacio y San Francisco.

## EL TERRITORIO

El territorio donde se produjo la rebelión de yaquis y pápagos fue parte de las misiones fundadas por la Compañía de Jesús en el transcurso del siglo XVII, de acuerdo con Sergio Ortega el avance de los jesuitas hacia estos territorios se hizo siguiendo el curso de los ríos Sonora, San Miguel, Moctezuma y Bavispe (Noriega). Dado la fertilidad de las tierras donde se ubicaron las misiones, el conflicto entre misioneros y vecinos fue intermitente a lo largo del período colonial. La conflictividad entre los pueblos de misión y sus vecinos no finalizó cuando se pasó de colonia a país independiente, los litigios por límites de tierras, así como por el acceso al agua fueron constantes a lo largo de la centuria decimonona. Conflictos aparte, Magdalena y el pueblo de San Ignacio se consideraban poblados prósperos en la primera mitad del siglo XIX. Magdalena formaba parte de la prefectura de San Ignacio juntamente con los pueblos de Terrenate, Ímuris, Cocospera, Tumacacori y Cieneguilla. A fines de la década de 1850 «Magdalena is a large place, and must formerly have been much larger than it now is [...] Houses in ruins, fences badly kept, a church that threatens to fall down every time mass is said in it, dirty streets, and a general appearance of decay (Box, 1869: 274). Otro viajero, Charles Stone, escribió que la decadencia de Magdalena se debía

a que estaba expuesta al ataque de los apaches. Stone calculó que para 1859 habitaban alrededor de 2.000 personas en esta población. Asimismo, mencionó que dos factores hacían de Magdalena una población importante: la feria anual (fiestas de San Francisco) y segundo, el intercambio comercial con algunas poblaciones de Arizona, a las cuales proporcionaba maíz, harina y carne entre otras mercancías (Stone). San Ignacio, la otra población importante para el suceso que analizo en este trabajo, se describió como un lugar agradable «once of some importance; and just now again beginning to show some signs of its former prosperity returning. The is a fine Catholic church in this place, where a French priest officiates» (Box, 1869: 166). A diferencia de Magdalena, la importancia de San Ignacio radicaba en la fertilidad de las tierras que lo rodeaban, así como de la cercanía de algunas minas de cobre.

San Ignacio y Magdalena fueron las dos poblaciones principales en las que se escenificó la rebelión de los yaquis y ópatas en 1840. Un papel no menos importante, en términos geográficos, fue el que jugaron las haciendas La labor, El chino gordo, El Álamito todas ubicadas en las márgenes del río Sonora. En la primera de ellas se congregaron los yaquis antes de encaminarse hacia Magdalena y San Ignacio, asimismo fue desde este lugar que las autoridades descubrieron que se estaban enviando mensajeros a los indios que habitaban en los ranchos y haciendas cercanos. El chino gordo fue el lugar a donde regresaban los negociadores, o iban las autoridades con el fin de reanudar la negociación.

### LA DEVOCIÓN A SANTA MAGDALENA, SAN IGNACIO Y SAN FRANCISCO

En el siglo XIX la celebración del día de San Francisco era tan importante como lo es ahora, de hecho, la relevancia de esta festividad le valió descripciones amplias en libros publicados por viajeros norteamericanos que visitaron Sonora en la primera mitad del XIX. Una de las descripciones más detalladas la proporcionó John Bartlett Russel que en su relato describió la celebración religiosa, los bailes, los juegos de cartas y las vendimias que se realizaban en la plaza. (Bartlett, 1854). De acuerdo con este viajero norteamericano la fiesta de Magdalena era tan grande y concurrida porque celebraba más el milagro de la fundación, que la vida de San Francisco.

La parte culminante de la celebración religiosa tenía tres momentos: el camino de los penitentes, la consagración de los listones y la procesión. El primero consistía

[...] prostrate themselves, and, with their hands crossed on their breasts, advance on their knees a hundred feet or more to the church. Both men and women are thus seen toiling over the dusty street and brick pavement of the church to the presence of the Saint, who is laid out beneath the dome and in front of the altar. When the votaries reach the bier, they cross themselves, and with outstretched arms repeat their prayers. They then rise to their feet, and, drawing nearer, present their offerings. They then rise to their feet, and, drawing nearer, present their offerings (Bartlett, 1854: 25).

La consagración de los listones se realizaba por la tarde en el interior de la iglesia, concretamente frente al altar y alrededor de la figura de San Francisco, que estaba cubierto de listones. A diferencia de la penitencia de la mañana, en la tarde un oficiante<sup>1</sup> se encargaba de repartir estos listones entre los congregados una vez que los hubiera frotado en la figura del santo. Por ejemplo, si el asistente pedía un listón para aliviar su dolor de cabeza, este era frotado en la cabeza de San Francisco y se le entregaba al feligrés. La ceremonia terminaba una vez que todos los asistentes tenían en sus manos el listón que los sanaría milagrosamente.

La procesión se realizaba el 4 de octubre por la tarde. La figura de San Francisco se cargaba en hombros primero por la plaza siguiendo el trazo de una cruz, posteriormente se paseaba por algunas de las calles y regresaba a la iglesia. Al frente de la procesión se encontraba el sacerdote de la parroquia, un grupo de mujeres que portaban velas y el resto de los asistentes que desearan unirse. A la vez que la procesión avanzaba se lanzaban cohetes, que según reporta Bartlett, dejaban de lanzarse hasta que la figura del santo se depositaba de nuevo en la iglesia.

John Bartlett menciona que las festividades religiosas aunadas a las propias de una feria (baile, juegos de cartas, lotería, venta de bebidas alcohólicas) causaban tanta algarabía que la situación se tornaba confusa. En este contexto de fiesta es probable que cualquier desorden pasara desapercibido; asimismo la presencia de numerosos grupos de yaquis, ópatas y pimas no suscitaba ningún recelo puesto que año con año solían acudir a la fiesta de San Francisco.

La fiesta a Santa Magdalena o virgen de Magdalena, como la llamó el norteamericano Michael J. Box, también era importante en la época que él visitó Sonora. Por lo que escribió en su libro se puede inferir que a sus ojos tenía más relevancia que la de San Francisco, pues si bien

<sup>1</sup> Bartlett menciona que se trataba de un franciscano.

habló de ella la referencia que hizo fue breve y general. Box señaló que en la iglesia de Magdalena se encontraba la figura de Santa Magdalena, la cual «has a shirene held in great veneration» (Box, 1869: 274). La celebración de Santa Magdalena, al igual que la de San Francisco, congregaba peregrinos de todo el norte de México, quienes solicitaban la curación de sus enfermedades físicas, o de consciencia<sup>2</sup>.

A ojos de este norteamericano lo más notable de la celebración eran los bailes. Sin embargo, a diferencia de Bartlett que describió los bailes como una de las diversiones que formaban parte de las fiestas, sin relación con la veneración de San Francisco, el baile al que Box se refirió tenía connotaciones religiosas «Dancing is a principal ingredient in a Mexican's religion, as it is in a Sheker's though the Mexican's dancing is some what the more cheerful» (Box, 1869: 274). La referencia a la danza como parte de esta festividad religiosa, me lleva a pensar en quiénes podrían haberla realizado. Lo más factible es suponer que lo hacían los indígenas que acudían a la peregrinación, pero ¿cuáles? La respuesta a este cuestionamiento queda pendiente para próximas investigaciones.

Ignacio de Loyola es el fundador de la Compañía de Jesús por lo que no resulta extraño que tras su canonización en 1622 fuera elegido santo patrono de muchas de las misiones fundadas por los jesuitas. Una de esas poblaciones fue el pueblo protagonista de la rebelión de 1840, San Ignacio de Cabórica. En las fuentes revisadas hasta el momento no cuento con una descripción de la fiesta de San Ignacio celebrada en este lugar. Los libros de viajeros que hasta ahora me han servido para la descripción de las fiestas patronales, no registran la de San Ignacio. Sin embargo, puedo inferir que la celebración no debió diferir mucho de las realizadas para festejar a San Francisco y Santa Magdalena, de hecho, en los informes de la rebelión se habla de paseos por el pueblo lo que podría aludir a procesiones.

De estas tres festividades hay que destacar varios aspectos: primero que permitía la reunión de grandes contingentes de indígenas provenientes de varios lugares del estado sin dar lugar a sospechas; segundo, que las celebraciones en honor a Santa Magdalena y San Ignacio eran continuas. Santa Magdalena se celebraba el 22 de julio en el poblado del mismo nombre, y San Ignacio el 23 del mismo mes en el pueblo homónimo, el cual dista diez kilómetros de Magdalena. La fiesta de San Francisco se celebra aproximadamente dos meses después de las de Magdalena y San Ignacio, aunque dos meses parecieran un tiempo relativamente largo para que esta celebración pudiera haber servido como contexto de la rebelión lo cierto es que siguió cobijando la rebelión como veremos a continuación.

## LA REBELIÓN

En julio de 1840 las festividades realizadas en Magdalena y San Ignacio tuvieron un matiz diferente a las de años anteriores por varios motivos, primero porque el grupo de yaquis que llegó a las inmediaciones de San Ignacio estaba armado. Segundo, el grupo estaba liderado por dos gobernadores y un capitán de guerra. Tercero, al grupo original de yaquis se les fueron uniendo ópatas y pimas bajos provenientes de los ranchos y haciendas ubicados a los alrededores de San Ignacio y Magdalena.

La entrada de yaquis armados al pueblo de San Ignacio despertó suspicacias al subprefecto de distrito, aunque estos no hicieron ningún movimiento que pudiera significar algún peligro para quienes estaban en el pueblo. Aun así, el funcionario tomó la precaución de «[haber] ordenando que se acuartelasen algunos vecinos para que conservase el orden y tranquilidad»<sup>3</sup>. Esta medida precautoria fue, en opinión del prefecto, suficiente para mantener la paz en el transcurso de la fiesta y así se lo manifestó al gobernador.

Lo que el subprefecto sí consideró una amenaza latente fue que la cantidad de yaquis en la zona se incrementara y estuvieran acampando en las afueras de la hacienda La labor, desde la cual mandaban mensajeros a los pueblos y fincas rústicas ubicadas en la zona. Mayor preocupación le causó que, en lugar de unirse a la fiesta, los ópatas y pimas bajos que llegaban no entraron a San Ignacio para la celebración del santo patrono del pueblo, sino que se unieron a los yaquis que estaban fabricando flechas y lanzas en los alrededores del pueblo.

¿Por qué no atacaron los yaquis durante la fiesta?, al parecer no era su intención iniciar una rebelión, sino entablar negociaciones con las autoridades estatales. Los yaquis solicitaban que se liberara a los indígenas presos en la villa de Altar y que se le otorgara amnistía a todos los indios que hubieran participado en la rebelión anterior. Con la información que he revisado hasta el momento no puedo precisar de qué rebelión se trataba. En el período de 1837-1843

<sup>2</sup> Supongo que para Box las enfermedades de consciencia son una referencia a los pecados de los penitentes.

<sup>3</sup> Archivo general del estado de Sonora, en adelante AGES, ramo Prefecturas, tomo 112, años 1840-1845.

aproximadamente, hubo varios conflictos armados entre ellos los liderados por Manuel María Gándara y José Urrea, y si bien los indígenas participaron apoyando a uno u otro bando, la rebelión que se menciona en 1840 parece no tener relación con esta lucha entre notables.

Volviendo a la fiesta. El contexto de la celebración cobijó tanto las negociaciones de los indígenas con el Gobierno, como la adhesión de ópatas y pimas al grupo de yaquis que participaban en la fiesta. La unión de las tres sociedades indígenas no se consideró buen presagio, sobre todo cuando la actitud negociadora de los indios dio paso a las amenazas. En un principio el gobernador de los yaquis que vivían en Quitovac, Juan Conejo, solicitó permiso para

pedirme licencia para reunir cuantos Yaquis pudiese a fin de ir con ellos al Altar, para reclamar y poner en libertad a los Papagos y Yaquis y Pimas, que han aprehendido allí y otros puntos, como promovedores del levantamiento de los Papagos, cuya pretensión confirma completamente los avisos y denuncios repetidos que como he dicho al principio recibía sin cesar esta subprefectura que le negó<sup>4</sup>.

En tanto Conejo intentaba convencer al subprefecto de que le permitiera ir a rescatar a los indígenas presos en Altar, los yaquis participaban, como lo hacían cada año, en la celebración, pero sin dejar sus armas. En tanto, sus gobernadores habían mandado mensajeros a las haciendas, ranchos y poblados cercanos a fin de que ópatas y pimas bajos se unieran a ellos. El punto de reunión de los tres pueblos originarios fueron los alrededores de Santa Ana y Magdalena, es decir, en un rango aproximado de quince kilómetros si tomamos Santa Ana como el punto más alejado de Magdalena.

Es necesario aclarar que los gobernadores a los cuales me refiero no son los de los ocho pueblos yaquis, sino los que gobernaban a los yaquis que habitaban en el distrito de Altar. En las fuentes se habla de dos gobernadores, uno de Quitovac y otro de El Claro, ambos se encontraban en la fiesta de Santa Magdalena. También estaban en ella el capitán Pedro Álvarez y el general de yaquis Bacasegüi.

Mientras la fiesta continuaba, también lo hacía la negociación entre autoridades y yaquis. En el desarrollo de estos acontecimientos es significativo que los indígenas, a pesar de estar armados, no hicieron ningún movimiento que pudiera considerarse una agresión, por el contrario, participaron en las fiestas y se retiraron a las afueras del pueblo en tanto continuaban las negociaciones con el subprefecto de distrito.

El detonante de la rebelión llegó en la forma de un exhorto del juez de paz de Altar para que se aprendiera a Ignacio Conejo y al capitán Álvarez, a quienes se acusaba de ser responsable de la rebelión que habían encabezado los pápagos. Este exhorto fue la gota que derramó el vaso puesto que el subprefecto abandonó sus negociaciones y ordenó la aprensión de Ignacio y Álvarez, al primero sí lo encarcelaron en tanto que el segundo eludió la prisión gracias a la protección que le brindaron los gobernadores, quienes se negaron a identificarlo.

El final de la fiesta significó también el fin de la paz. Los yaquis, molestos por la aprensión de Ignacio volvieron a entrar en el pueblo para exigir su libertad encabezados por su general Bacasegüi, y el capitán Álvarez. A esta demostración hostil se unieron los pimas y ópatas que habían acudido a las celebraciones de Santa Magdalena y San Ignacio. La demostración de fuerza de los indígenas obligó al subprefecto a retomar las negociaciones, esta vez con el general Bacasegüi a quien le prometió liberar a Conejo, siempre y cuando el general yaqui lo llevara preso a Altar.

Tal vez el amago de rebelión se hubiera solucionado con el acuerdo entre el subprefecto y el general yaqui, pero los vecinos del pueblo y otros que habían llegado –supongo que con motivo de la fiesta– se amotinaron al saber que Ignacio Conejo sería puesto bajo la custodia de Bacasegüi a fin de que este lo condujera a Altar. El enfrentamiento entre indígenas y vecinos estalló. Si bien los yaquis actuaron a la defensiva y se retiraron de San Ignacio, permanecieron en un punto medio entre esta población y Magdalena a la espera de los yaquis que venían de El Claro, aparentemente a participar en la fiesta de San Ignacio. Los yaquis provenientes de El Claro no llegaron a San Ignacio, por el contrario, se quedaron en los alrededores de Santa Anna y Santa Martha<sup>5</sup> fabricando flechas y lanzas de igual forma que lo hacían los que estaban acampanando en algún punto entre Magdalena y San Ignacio<sup>6</sup>.

El acontecimiento que puede considerarse el inicio de la rebelión sucedió el 28 de julio. Ese día el general Bacasegüi reunió un grupo de yaquis para entrar en San Ignacio y liberar a Conejo.

<sup>4</sup> AGES, ramo Prefecturas, tomo 112, año, 1840-1847.

<sup>5</sup> Santa Anna y Santa Martha era dos haciendas ubicadas a seis kilómetros de Magdalena.

<sup>6</sup> AGES, ramo Prefecturas, tomo 112, año, 1840-1847.

De acuerdo con el informe del subprefecto, él mismo habló con el general para disuadirlo de sus propósitos, pero esta vez no encontró eco a su petición:

[...] me contesto con tono insufrible y altanero, que su objeto era poner en libertad al espesado Conejo, ir al Altar a reclamar la causa por que tenían presos a sus parientes y a los Pimas y Papagos; y que así como habían en la mañana estado haciendo flechas, también hubieran hecho rifles y cañones si supiesen<sup>7</sup>.

El cambio de actitud de Bacasegüi no fue fortuito puesto que tenía a su cargo más hombres de los que podía reunir el subprefecto, además, es casi seguro que estuviera informado que un grupo de yaquis provenientes de los ocho pueblos tradicionales estaban reuniéndose en la hacienda La labor y El chino gordo. Aquí hay que tomar en cuenta que ambas fincas se encontraban a las orillas del río Sonora en conjunto con otras, como el Zacatón y el Álamito todas las cuales tenían cientos de indígenas empleados como peones, por lo cual sí constituía una amenaza muy real el hecho de que yaquis de los ocho pueblos eligieran una de ellas como punto de reunión.

Los indígenas reunidos en La labor permanecieron acampando en los terrenos que la rodeaban, además iban y venían entre esta hacienda, la de El chino gordo y Santa Ana, es decir, estaban en contacto permanente con todos los indígenas involucrados en este inicio de la rebelión que finalmente estalló, aproximadamente, en septiembre ya para la primera quincena de octubre las autoridades de Magdalena reportaron que los indígenas que habían acudido a las fiestas estaban sublevados y que el general Bacasegüi e Ignacio Conejo eran los líderes de la rebelión.

En el mes de octubre la rebelión era un hecho, aunque no se había generalizado, todavía algunos indios seguían acampando a las afueras de La labor y a ellos seguían uniéndose indígenas de otros pueblos y haciendas. Puede parecer extraño que estos indígenas no se unieran a la rebelión, sino se toma en cuenta que el hecho de que estaban ocupados en fabricar armamento mismo que seguramente hacían llegar a los rebeldes, ¿cómo?, probablemente con los mismos emisarios que las autoridades identificaban como mensajeros que recorrían los poblados cercanos a San Ignacio, Magdalena, Santa Ana y Santa Martha.

La rebelión iniciada en el festejo de Santa Magdalena se generalizó, aparentemente, a partir de noviembre que la incorporación de otros líderes indígenas y por consiguiente de los grupos que comandaban. La figura de Sobarso (sic) y Tánori (probablemente Juan Tánori) comenzaron a aparecer en las fuentes consultadas<sup>8</sup> como líderes de los indios rebeldes. Asimismo, se empieza a registrar la presencia de indios aliados a las autoridades, sin embargo, el análisis de la participación de estos últimos rebasa los límites de este trabajo.

## COMENTARIOS FINALES

El papel de las fiestas patronales en las rebeliones indígenas de Sonora todavía está poco estudiado. En esta ponencia hice un primer acercamiento a la alianza de yaquis, pápagos y ópatas en una rebelión que inició durante las festividades de San Ignacio y Santa Magdalena. El contexto de la fiesta dio a los yaquis la posibilidad de que un gran número de ellos ingresara en el pueblo de San Ignacio sin despertar sospechas. El marco de la celebración, también, hizo que el ambiente fuera adecuado para que los líderes yaquis pudieran presentar sus demandas a las autoridades del pueblo, las cuales entraron en negociación con ellos hasta que la fiesta finalizó, a partir de ese momento los acontecimientos se fueron encaminando hacia la rebelión.

Ciertamente falta mucho por estudiar, en el caso de Sonora, respecto a las fiestas patronales como contextos propicios para el inicio de una rebelión indígena, sin embargo, con esta ponencia he querido dar un primer vistazo a esta temática que pude seguir enriqueciendo la historia de los pueblos originarios de Sonora.

## REFERENCIAS

- BÁRCENAS, Francisco López: *Rebeliones Indígenas en la Mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía*. México: Centro de Orientación y Asesoría a Pueblos Indígenas, A. C., MC editores, 2007.
- BARTLETT, John Russel: *Personal Narrative of Explorations and Incidents in Texas, New Mexico, Sonora and Chihuahua*, vol. II. New York: D. Appleton & Company, 1854.
- BOX, James: *Cap, James Box's Adventures Anda Explorations in New and Old Mexico*. Londres: Dalton House, 1869.

<sup>7</sup> AGES, ramo Prefecturas, tomo 112, año, 1840-1847.

<sup>8</sup> AGES, ramo Prefecturas, tomo 112, año, 1840-1847.

- NAJARRO, Margareth: «Los Veinticuatro electores incas y los movimientos sociales y políticos. Cusco: 1780-1814». Manuel CHUST; Claudia ROSAS (eds.), *El Perú en revolución. Independencia y guerra: un proceso, 1780-1826*. Castelló de la Plana: El Colegio de Michoacán A. C., Universitat Jaume I, Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica de Perú, 2017.
- NELSON CASTRO F.; HIDALGO, Jorge; BRIONES, Viviana: «Fiestas, Borracheras y Rebeliones. (Introducción y transcripción del expediente de averiguación del tumulto acaecido en Ingaguasi, 1777)», *Estudios Atacameños* 23, 2002, pp. 77-109.
- NORIEGA, Sergio Ortega: «El Sistema De Misiones Jesuítica 1591-1699». Sergio ORTEGA NORIEGA; Ignacio del RÍO (eds.), *Tres Siglos De Historia Sonorense 1530-1830*. Vol. 49. Novohispana. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 42-93.
- RAMOS, Raquel Padilla: *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación Yaqui*. Universidad de Hamburgo, 2009.
- STONE, Charles P.: *Notes on the State of Sonora, 1861*. Washington: Henry Polkinhorn Printer, 1861.

# **A IMPRENSA COMO ESPAÇO POLÍTICO DE SOCIABILIDADE: OS PERIÓDICOS E AS ESTRATÉGIAS ORGANIZATIVAS DOS TRABALHADORES ANARQUISTAS NO RIO DE JANEIRO (1870-1920)**

Eduardo Carracelas Lamela<sup>1</sup>  
Universidade Federal Fluminense  
<https://orcid.org/0000-0002-4039-6076>

Não vos rebeléis nunca. Resignai-vos. Não sejais anarquistas. O único recurso é chorar. Chorai! Chorai! pobres operários; desgraçada classe desprotegida da sorte! Dia virá em que as vossas lágrimas – assim como as últimas enchentes alagaram as vossas choupanas – invadirão também os bondosos corações dos vossos queridos e beneméritos patrões! Nada de greve! Chorai! Chorai!

*Jornal Novo Rumo*<sup>2</sup>

## **A HISTORIOGRAFIA DO ANARQUISMO NO BRASIL: UMA PROBLEMATIZAÇÃO**

Em escala global, ou pelo menos no que se conhece por mundo ocidental, o anarquismo enquanto ideologia presente nos movimentos sociais e organizativa da classe trabalhadora no longo prazo, como fenômeno histórico, é produto das sociedades modernas em vias de industrialização. Com significativo papel, cabe dizer, nas revoluções anticoloniais por conta dos contatos estabelecidos entre militantes de diferentes regiões (Anderson, 2014: 20-21), prática condizente com o conceito normativo de internacionalismo oriundo do próprio movimento operário.

Desenvolve-se, assim como os outros movimentos fundamentados em ideologias políticas que almejam uma mudança social, como o socialismo centralista ou a social-democracia, em diferentes regiões a partir da segunda metade do século XIX, especialmente nas cidades, mas também no mundo rural, concomitantemente com as transformações surgidas das contradições de classes experimentadas no mundo do trabalho sob o sistema capitalista. É processo, social e histórico, que envolve acúmulos, tal qual a própria formação gradual da classe trabalhadora e de sua autoconsciência, que ocorre efetivamente nas relações humanas como propõe Thompson (1997: 12), e portanto, um fenômeno da era industrial moderna como afirma Hobsbawm (2008: 36).

Por considerar o anarquismo tanto uma ideologia de transformação social quanto um movimento derivado da própria autoformação da classe trabalhadora, é possível analisá-lo mobilizando os estudos produzidos sobre esta, sem entretanto concordar com as perspectivas etapistas para o período que pretendem subvalorar de forma teleológica as experiências anarquistas, classificando-as como pré-políticas, ingênuas, ineficazes e românticas. Ou ainda, aceitar acriticamente aspectos da colonialidade do saber, como as primazias cronológicas que fazem parte daquilo que Trouillot define como «universais norte-atlânticos» (Trouillot, 2011: 81) e diz respeito as experiências históricas particulares do Atlântico Norte, sempre tratadas como sugestivas ou prescritivas para o mundo colonial, que por isso adquiriram certo grau de universalidade.

Acerca das ressalvas acima, problematizam-se as crenças, valores e imagens veiculadas pelos opositores políticos do movimento anarquista, para propor, em contraponto, compreender o desenvolvimento da ideologia entre os trabalhadores da capital a partir de suas próprias leituras, reflexões e práticas libertárias orientadas a nível local para a almejada mudança social, é dizer, a apropriação e ressignificação das ideias anarquistas, que se refletem em acúmulos e legados históricos da luta classista regional.

<sup>1</sup> Doutorando (2018) pelo Programa de Pós-graduação em História da Universidade Federal Fluminense (PPGH-UFF), Rio de Janeiro - Brasil; CV: <http://lattes.cnpq.br/0833447929882247>

<sup>2</sup> *Novo Rumo*, 5 de abril de 1906. «Os Inquéritos da Imprensa Burguesa nas Oficinas e Fábricas», reproduzido por: Pinheiro e Hall (1981: 43-46).

A proposta é pensar a formação do movimento operário carioca, e o desenvolvimento do anarquismo enquanto ideologia surgida no interior do próprio movimento, a partir das considerações de Thompson: uma construção histórica ativa afetada pelas tradições locais de luta e resistência. Traçando uma analogia, em nosso caso, segundo a historiografia que se apropria da argumentação da planta exótica, a «hora determinada» a que se refere o autor seria o desembarque nos portos dos estrangeiros, especialmente durante o seu maior número, a década de 1890. Exatamente por isso é comum nas referidas análises identificar o surgimento do movimento operário brasileiro pontualmente a partir da proclamação da República, são estudos que ao se concentrarem nesse período desconsideram, em alguns casos explicitamente, as formas associativas ou de resistência, os acúmulos, anteriores.

Conjectura-se para o anarquismo no Rio de Janeiro, enquanto cultura política em formação, que a imprensa periódica como espaço de sociabilidade foi fundamental para a circularidade das ideias, representando um vetor de disseminação, mas também da própria construção das ideias libertárias, já na segunda metade do século XIX. Considerando que os textos podem ser lidos, interpretados, traduzidos, ressignificados, apresentados e discutidos em sessões coletivas para aqueles que não sabiam ler, por exemplo, é possível verificar que ideias revolucionárias e informações sobre experiências organizativas dos trabalhadores já aqui circulavam desde pelo menos a chamada Primavera dos Povos, em 1848, e a Comuna de Paris, em 1871, temas presentes nas matérias publicadas nos jornais, muitas das quais oriundas das mensagens telegráficas internacionais ou das trocas de correspondências entre as redações das regiões ainda não conectadas pelos cabos telegráficos.

Sob os pontos de vista da história cultural e social, a ideia é refletir sobre como foi possível a construção no longo prazo de uma consistente cultura política de luta fundamentada pela ação direta no território vivido pelos trabalhadores cariocas, levando em conta que, embora o movimento organizado de trabalhadores sob o anarquismo só se verifica significativamente a partir do início do século XX, a circularidade do pensamento libertário se deu no período anterior. Tal circularidade, inclusive antes mesmo do aporte massivo de imigrantes na década de 1890, pode ter preparado o terreno no âmbito cultural do debate público das ideias para as chamadas lutas econômicas, ou essas específicas formas de atuação não institucionais, políticas em sentido amplo, autoinstituintes<sup>3</sup> e revolucionárias.

### **A CIRCULARIDADE DAS IDEIAS ANARQUISTAS NA GRANDE IMPRENSA DO DISTRITO FEDERAL**

O desenvolvimento histórico da imprensa periódica no Rio de Janeiro, em sua complexidade, traz à tona questões que são também significativas para o debate sobre a circularidade das ideias anarquistas, que não se dissocia das maneiras específicas como essas ideias são apropriadas, e/ou ressignificadas, na cidade.

Como propõe Morel, o surgimento da imprensa periódica no Brasil, ainda que tenha como marco fundador a instalação da tipografia da Imprensa Régia, com a chegada da corte portuguesa em 1808, não significou que antes disso não havia a circulação de informações, ou havia um «vazio cultural». O fato se deu «em meio a uma densa trama de relações e formas de transmissão já existentes, na qual a imprensa se inseria» (Morel, 2008: 25), ou seja, antes disso já se observavam livros e outros impressos circulando por aqui, incluindo textos de autores brasileiros produzidos por tipografias internacionais ou artesanais locais. Segundo o autor, verificam-se também jornais estrangeiros recebidos no Brasil ao menos desde o século XVIII.

O desenvolvimento do telégrafo também faz parte de uma série de transformações estruturais que atingem a cidade a partir da década de 1870. No âmbito internacional, do que hoje conhecemos por Continente Europeu, três agências principais cobriam e noticiavam os eventos, transmitindo por meio dos cabos telegráficos: a francesa Havas, fundada em 1835, a inglesa Reuters em 1851 e a prussiana Wolff em 1849. Do lado de cá do Atlântico, nos Estados Unidos, foi fundada em 1846 a Associated Press. O surgimento das agências de comunicação nesse período está relacionado com o próprio desenvolvimento da Imprensa e sua substancial ascensão se deu principalmente depois da instalação das redes telegráficas terrestres e submarinas. Para se ter uma ideia das dimensões, chegou-se em 1880 a 166 mil quilômetros, e em 1910 já seriam 520 mil. No Brasil, além das já existentes conexões locais, a pelo menos duas décadas, foi inaugurado em 1874 o cabo Lisboa-Recife, de iniciativa britânica, que era responsável de maneira geral pelas conexões entre América do Sul e Europa.

As comunicações observadas tanto na grande imprensa quanto na imprensa operária fornecem indícios da disseminação das ideias anarquistas na sociedade fluminense. Através dos

<sup>3</sup> Cf. Castoriadis (2000).

valiosos esforços arquivísticos do «pesquisador instintivo»<sup>4</sup> do Anarquismo no Brasil, Edgar Rodrigues (1921-2009), foi possível conhecer a existência de alguns jornais do Rio de Janeiro e Niterói, respectivamente *O Anarquista Fluminense* (1835) e *O Grito Anarquial* (1848), que já utilizavam o termo para fazer críticas aos segmentos políticos, ou seja, caracterizavam-se pela oposição e combate aos governantes da época. São feitas ainda menções aos seguintes jornais da cidade, com alguma tendência operária, republicana ou abolicionista: *O Periódico dos Pobres* (1850), *A Revolução Social* (1876), *O Pedreiro Livre* (1877), *O Proletário* (1878), *O Socialista* (1878), *O Trabalho* (1879), *O Nihilista* (1882-83), *O Amigo do Escravo* (1883) e *Federação Abolicionista* (1883) (Rodrigues, 1969: 56-63).

Como observa Samis: «não era obviamente o anarquismo ideológico das décadas seguintes, mas tal atitude indica a consolidação da ideia de anarquismo como crítica ao poder vigente» (Samis, 2004: 127).

O termo comunismo também passou a ser utilizado na imprensa, não em alusão as propostas centralistas dos seguidores de Karl Marx (1818-1883) no contexto da Associação Internacional dos Trabalhadores (AIT), mas sim em referência à Comuna de Paris (1871), evento amplamente divulgado no cenário internacional, bem como nos periódicos da cidade.

As referências encontradas nas mensagens são inclusive da representativa figura feminina participante da Comuna, Louise Michel (1830-1905). Fatos como sua prisão, julgamento e deportação, além de aspectos de sua biografia e atuação, nos seus dizeres, na «revolução do povo», são descritos e comentados nos jornais. Do «Boletim de notícias da Europa», suplemento de domingo do *Jornal do Commercio*, em janeiro de 1872, eis um excerto transcrito do seu julgamento, onde ela recusa a atuação do advogado, defendendo a entrega «de corpo e alma à causa da revolução social»: «Não quero defender-me, nem tampouco que me defendam, compartilho todas as ideias dos meus irmãos da Comuna, e estou pronta a espionar como esses mártires todas as minhas convicções»<sup>5</sup>.

A Comuna de Paris foi amplamente debatida por aqui nos periódicos. A insurreição popular de 18 de março de 1871 instituiu o autogoverno de trabalhadores na capital da França, em resistência, também ao governo de Versalhes, diante da ameaça de ocupação do território, no contexto da guerra, pelo reino da Prússia. No Brasil, setores políticos conservadores chegaram a ficar preocupados com o possível desembarque dos *communards* no país, com referência ao tema nas tribunas parlamentares do Império. Entretanto, diferentemente de outros países da América Latina, onde de fato há registros dessa imigração, por aqui não se verifica embora «muitas imagens do levante popular permaneceram como testemunhos do impacto na vida política e intelectual do país» (Samis, 2004: 128).

Aspectos relevantes ao movimento operário internacional que também se encontravam em circularidade no espaço da imprensa são sobre as reuniões da AIT. Os trabalhadores que se reuniram em setembro de 1864, em Londres, para fundar tal associação «no intuito de estabelecer um centro de comunicação e de cooperação entre as Sociedades Operárias existentes em diferentes países», com o objetivo de alcançar «a proteção, o progresso e a completa libertação da classe operária», segundo consta na redação dos estatutos<sup>6</sup>, estavam cientes da importância para a mobilização de criar redes de circulação de informações relacionadas ao movimento operário que ultrapassassem as fronteiras nacionais.

Enckell propõe que aqueles indivíduos então reunidos eram em sua maioria provenientes de anteriores «agrupamentos multicolores», é dizer, sociedades de resistência, de auxílio mútuo, propaganda, clubes, sindicatos e associações de ofício, onde foram justamente os processos de aprendizagem do sindicalismo e da política, em sentido amplo, ou seja, a solidariedade da ação revolucionária constituindo o cerne da ação política dos trabalhadores, que permitiram que o movimento encarnasse a forma de organização do proletariado moderno: «eles necessitavam trocar ideias e técnicas de resistência, não queriam mais fazer-se confiscar as revoluções pelos burgueses, como em 1830, como em 1848» (Enckell, 2004: 35).

A realização dos congressos anuais, os temas tratados, e até as disputas entre as correntes socialistas federalistas e centralistas, figuram nos jornais do Rio de Janeiro com referências as propostas de Bakunin e Marx no contexto da Primeira Internacional. É a partir dos congressos de Haia e de Saint-Imier, em 1872, que se delimitam as duas estratégias que vinham sendo discutidas

<sup>4</sup> Edgar Rodrigues, pseudônimo de Antônio Francisco Corrêa, preferia essa denominação à de historiador, o que se configurava como uma crítica aos trabalhos historiográficos de sua geração, especialmente no que se referia aos estudos do Anarquismo no Brasil. Sobre os aspectos biográficos de sua trajetória enquanto memorialista do Anarquismo, cf. Adдор (2012).

<sup>5</sup> *Jornal do Commercio*, 14 de janeiro de 1872.

<sup>6</sup> [<https://www.marxists.org/portugues/marx/1871/10/24.htm>]

nos encontros: a da solidariedade da ação revolucionária entre trabalhadores ou a ação política tradicional.

As correspondências do exterior relacionadas aos encontros da AIT foram nessa época publicadas e republicadas com frequência na imprensa corporativa do Rio de Janeiro. As críticas apresentadas estavam acompanhadas muitas vezes da divulgação das estratégias dos Estados no contexto internacional para perseguir e vigiar as organizações de trabalhadores em flagrante ascensão. Uma nota publicada em 1871 no *Diário do Rio de Janeiro*, que tinha então sua tipografia na Rua do Ouvidor 97, intitulada «a associação internacional dos operários»<sup>7</sup>, descrevia como esses encontros continuavam a atrair as atenções dos estadistas.

Referiam-se a atitude de Gladstone que declarava no parlamento inglês «que o governo da Rainha Victória empregaria todos os meios para vigiar aqueles trabalhos», e também, nos Estados Unidos, onde «resolveu-se que seriam considerados fora da lei os membros de qualquer associação onde se discutissem e tratassem os princípios socialistas». O redator ao apresentar o que considerava como os «muito curiosos» pormenores da associação, com destaque para o número de seções federadas em diferentes países, acabava por contribuir com sua propaganda no cenário internacional. Dizia a reportagem:

O número de filiados na Inglaterra em 1869 ascendia a 95.000, divididos em 230 seções. Para que todos conheçam a organização dessa sociedade terrível, que ameaça lançar na desordem e na anarquia o mundo inteiro, vamos reunir as informações que se encontram nos estatutos e regulamento da associação, e nos escritos mais notáveis acerca do assunto. A organização da Internacional consta de congresso, parlamento universal da classe operária, que reúne cada ano, conselho geral, encarregado pelo congresso da direção superior da associação no intervalo de congresso; conselhos federais, comissões e seções. A reunião de muitas seções forma a federação. A associação conta hoje 7.000.000 de associados<sup>8</sup>.

E não foram apenas a expressividade do número de associados, a rigor superestimados, e as formas de organização descritas, aproveitou-se para compartilhar com os leitores que, num último encontro realizado em Bruxelas, a despeito das recentes resoluções dos governos, esta associação não afrouxava suas ações ao manifestar pública solidariedade aos participantes da Comuna de Paris, considerados «beneméritos de toda a humanidade»<sup>9</sup>.

Cerca de dois anos depois, diante da retomada dos encontros internacionalistas no contexto pós Comuna de Paris e Guerra Franco-Prussiana, a capa do mesmo *Diário do Rio de Janeiro*, em sua edição de domingo, iniciava com uma reportagem ocupando mais de meia página, sete colunas, trazendo informações sobre os dois congressos da Internacional que ocorreram de maneira simultânea em Genebra, Suíça. A coluna «Revista Estrangeira» continha informações transmitidas por um correspondente do Times, periódico inglês, retratando as recentes cisões no seio da AIT: «Os backounistas e os marxistas; dois congressos com os mesmos poderes»<sup>10</sup>.

Para que os leitores do *Diário* possam, antes de entrar em outros pormenores, saber quais os motivos que deram lugar a desunião entre os internacionalistas, passemos a transcrever o que a este respeito disse um outro correspondente, por ocasião de se reunir o primeiro congresso<sup>11</sup>.

As polêmicas dos últimos encontros da associação em Haia e Nova York, as contendas entre Marx e Bakunin, e a própria realização de dois congressos gerais, serviram de mote para que os jornalistas explorassem os conflitos internos de modo a contribuir com o enfraquecimento da organização, que já vinha sofrendo ataques e perseguições políticas nos diferentes países onde haviam as seções, deslegitimando os temas debatidos. Tratando o assunto como um «espetáculo não menos divertido», em comparação ao recente «espetáculo principesco do enterro do duque de Brunswick», também em Genebra, afirma-se em tom de ironia «os internacionalistas, ocupados com a importante questão de saberem quem é o verdadeiro profeta, se é Karl Marx, se é Bakunin, em que menos pensam é na questão econômica e social»<sup>12</sup>.

Sabe-se que os acontecimentos de 1886 em Chicago se tornaram internacionalmente conhecidos, mobilizando trabalhadores de diferentes regiões com bandeiras comuns de luta, como no caso das 8 horas de trabalho. Se atualmente, no século XXI, vive-se a época das mensagens instantaneamente transmitidas, notícias recebidas e enviadas praticamente em tempo real por

<sup>7</sup> *Diário do Rio de Janeiro*, 26 de julho de 1871.

<sup>8</sup> *Ibidem*.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> *Diário do Rio de Janeiro*, 12 de outubro de 1873.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

<sup>12</sup> *Ibidem*.

meios digitais, pode-se de maneira equivocada pensar que na segunda metade do Século XIX as informações tardariam muito para circular, ou ainda, que é mais problemático, que as ideias só teriam como se disseminar no mundo colonial pelo contato físico com as pessoas que adinham da metrópole.

A instalação dos cabos telegráficos internacionais e/ou as redes de trocas de correspondências entre as redações por meio dos correios nacionais e transatlânticos permitiram que no Rio de Janeiro se conhecessem os acontecimentos de Chicago cerca de 10 dias após o fato.

O periódico uruguaio *El Siglo* recebeu em 6 de maio, dois dias depois da manifestação, informações transmitidas por telégrafo da cidade de Chicago. Portanto, o *Gazeta de Notícias* em 15 de maio de 1886, um sábado, trazia já na primeira coluna de sua capa, na sessão de telegramas, transcrições das mensagens enviadas ao dito jornal de Montevideú, com destaque para um texto em tom comemorativo das prisões dos revoltosos, analisada ainda comparativamente aos distúrbios da Comuna de Paris<sup>13</sup>.

Os telégrafos transcritos na mesma coluna tinham também por origem a cidade de Londres, no Reino Unido. Interessante é observar o circuito dessa informação: de Chicago chega em Londres, que transmite pra Montevideú e é publicado no Rio de Janeiro, nesse curto período de tempo. Assim como na mensagem anterior, ficam explícitos o viés de classe e os interesses burgueses que ao mesmo tempo condenam as manifestações, parabenizam as autoridades que reprimiram e ainda pretendem tranquilizar os capitalistas que mercam na bolsa com a informação que as transações comerciais seguem em funcionamento, tratando com menosprezo as vidas dos trabalhadores:

Londres, 7. Diz a Pall Mall Gazette, referindo-se às revoltas anarquistas de Chicago, que a Europa é a mais responsável por esses distúrbios, por causa do seu sistema de exportar desvalidos para os Estados Unidos. A Saint James Gazette aprova a prontidão que tiveram os americanos em discutir praticamente o socialismo, a ponta de baioneta e a tiro de bala<sup>14</sup>.

A despeito das dificuldades de acesso a leitura naquele momento, é ingênuo supor que os trabalhadores se encontravam alheios às representações construídas sobre eles, ou elas, pela burguesia, e também pelas instituições do Estado, no contexto internacional. Principalmente porque tais representações contribuíram para a justificação das perseguições políticas através dos aparatos repressivos que se desenvolviam à época com o objetivo de tentar conter o movimento operário em ascensão nas cidades. Que, contra os quais, ofereceu organizada e autodeterminada resistência.

### **AS FOLHAS OPERÁRIAS E A CONSTITUIÇÃO DE GRUPOS DE PROPAGANDA E RESISTÊNCIA**

Peruscrutar os indícios de uma cultura libertária de luta, decifrar as graduais transformações nas visões de mundo dos grupos, como tentativa de mapear a disseminação do pensamento anarquista entre os trabalhadores organizados no Rio de Janeiro é uma tarefa que, a despeito do reduzido número de fontes, pode resultar em êxitos caso se investiguem as especificidades e nuances dos textos que figuram nas folhas impressas circulantes no meio operário, aquelas com objetivos de informação, denúncia, militância, propaganda e resistência.

Além dos periódicos referenciados acima, listados por Edgar Rodrigues, editados desde a segunda metade do século XIX no Rio de Janeiro, com alguma referência ao Anarquismo, ainda que apenas como consolidação de uma crítica geral em curso contra os poderes vigentes, o autor afirma que os pioneiros jornais afirmadamente anarco-comunistas publicados no Rio de Janeiro foram o intitulado *O Despertar*, sob a direção do operário chapeleiro José Sarmento Marques, funcionando entre outubro e dezembro de 1898; e *O Protesto*, lançado em setembro de 1899, sob a direção de J. Mota Assunção (Rodrigues, 2010: 22).

No segundo número de *O Protesto*, de 8 de novembro de 1899, fica evidente a estratégia autogestionária da publicação, não comercial e militante, e aí a afirmação logo abaixo do título «sai quando pode» é significativa das dificuldades de tal empresa, que contava e dependia da colaboração de outros companheiros da «imprensa comunista anárquica». Nesta edição, solicitavam-se o envio de folhetos, publicações e outros materiais de informação e propaganda «para podermos estar ao corrente do movimento operário internacional». O jornal se definia como «Periódico Comunista-Livre» (Oliveira, 2017: 63-64).

<sup>13</sup> *Gazeta de Notícias*, 15 de maio de 1886.

<sup>14</sup> *Ibidem*.

Ambos jornais do final do século XIX reuniam tanto trabalhadores nacionais quanto estrangeiros em sua redação. A constituição de grupos de propaganda fez parte da estratégia anarquista de ação direta, onde as produções de periódicos foram também acompanhadas da criação de companhias de teatro, bandas musicais e obras literárias de cunho social, além dos espaços educacionais direcionados aos trabalhadores. O estabelecimento de uma contracultura libertária e autogestionária, fundamentada pela conscientização através de um viés classista, foi debatido e comunicado por meio dos espaços operários da cidade.

O texto que figura como epígrafe é a irônica conclusão em tom de denúncia, de uma reportagem sobre o que se passava nas fábricas da cidade, também como resposta a parcial cobertura dos «jornalistas de profissão» da grande imprensa, publicada em 5 de abril de 1906, num outro jornal organizado por trabalhadores intitulado *Novo Rumo*.

Segundo Edgar Rodrigues (1969: 274-275), o periódico fora editado por anarquistas do Rio de Janeiro com intuito de militância num primeiro momento entre 1905-1906, sendo interrompida a sua publicação após o grupo sofrer com dificuldades de ordem econômica, até o primeiro de maio de 1910, quando, acompanhando as efemérides do dia do trabalhador, em referência aos «Mártires de Chicago», volta a ser rodado com o mesmo título mas com novos integrantes em sua redação, funcionando então em um novo espaço à rua Uruguaiana, nº 123. Descreve Sodré, que o referido jornal foi fundado por Pausílipo da Fonseca (1879-1934), «que conciliava sua atividade como redator político do *Correio da Manhã* e a direção do semanário anarquista *Novo Rumo*» (Sodré, 1999: 312).

É comum em parte da historiografia relacionada ao mundo do trabalho delimitar como marco fundador do movimento operário brasileiro, ou da estratégia sindicalista revolucionária, a realização daquele congresso inaugurado em 15 de abril no salão principal do Centro Galego do Rio de Janeiro e concluído com solenidades de classe sob as notas da *Internacional* no Teatro Lucinda em 22 de abril de 1906.

O imenso salão do Centro foi «gentilmente cedido»<sup>15</sup> pela sua diretoria ao operariado, não havendo registro da participação significativa de galegos membros na preparação ou organização do congresso. Apenas é verificada a presença do contramestre Fernando Bondad, sem muita expressividade nos debates como consta nos registros e atas das reuniões, e que por pouco não abandona a reunião diante da resolução aprovada sobre a não admissão de operários que exerçam cargos de mando pelas associações de trabalhadores<sup>16</sup>.

Segundo Sarmiento, alguns sócios do Centro Galego, os poucos trabalhadores diante da maioria de pequenos comerciantes e empresários, foram mesmo expulsos por serem considerados ou apresentarem perspectivas ideológicas anárquicas. Sobre Bondad, considerado um sócio bastante ativo no Centro, registra-se que ele «defendia a liberdade política dos sócios, ainda que estes fossem considerados anarquistas e frequentassem todas as reuniões de associações de trabalhadores e sindicatos» (Sarmiento, 2006: 398).

De fato, o momento é importante pois, a partir daí, em nível de organização autônoma federativa no país, com conexões inter-regionais, interestaduais e até internacionais, que pode ser demonstrado pela própria presença dos delegados de diferentes localidades representando as associações participantes, bem como pelos temas em discussões, as respectivas conclusões aprovadas e os registros, inclusive com ilustrações, na imprensa periódica, é que são desenvolvidos valiosos legados de classe.

Contudo, a realização desse congresso deve ser entendida a partir do próprio ascenso do movimento operário, que não deixa de estar relacionado com os acúmulos das anteriores lutas políticas autônomas, empreendidas em experiências de ação direta. E no caso do Rio de Janeiro, são fundamentais as contribuições das tradições de lutas do movimento negro no século XIX, os aportes organizativos dos trabalhadores livres na ordem escravocrata, bem como as práticas de mobilização, resistência e apoio mútuo coletivos levadas a cabo na capital. As trabalhadoras e trabalhadores negros irão compor em expressiva quantidade a classe operária carioca e, portanto, também caracterizam a específica formação do Anarquismo enquanto movimento social, mas também político não institucional, na cidade. O desafio da historiografia é aproximar os estudos referentes ao sistema escravista, ao pós-abolição, das análises sobre a formação do movimento operário brasileiro.

São variadas no período as publicações de denúncia como estratégia de resistência das associações de trabalhadores, como essa publicada no *Novo Rumo*. Os jornais e, mais especificamente, os boletins informativos das associações de classe são utilizados pelos operários

<sup>15</sup> *Correio da Manhã*, 16 de abril de 1906.

<sup>16</sup> *Gazeta de Notícias*, 18 de abril de 1906.

como mais um espaço de sociabilidade, pois nestes aconteciam debates de ideias, a apresentação de demandas dos diferentes ofícios, são compartilhadas as agendas de lutas, as lembranças sobre as efemérides da classe, as resoluções aprovadas em reuniões, além da distribuição, resenhas sobre novos títulos e venda de livros. É comum ainda que as notícias presentes nos boletins informativos fossem republicadas em outros periódicos, não apenas operários e anarquistas, mas também da grande imprensa, que é pelos próprios trabalhadores classificada à época de burguesa.

Como sugere Oliveira, estavam presentes na estratégia comunicativa dos libertários, orientando esse tipo de produção propagandista referente ao jornalismo impresso, também a ação direta e a autogestão. Na imprensa operária em geral e na anarquista em particular, o próprio operário letrado se tornava o repórter dos seus jornais, orientados para a militância política *lato senso*, participando dos diferentes processos que envolvem a prática comunicativa: redação, edição, distribuição, tradução, ilustrações, fotografias e etc. Enquanto instrumento de mobilização pela informação, destacam-se as opções editoriais das folhas anarquistas, onde o caráter da notícia era distinto do estabelecido pela imprensa burguesa com fins comerciais: «a colaboração de leitores e militantes vai ser um traço fundamental» (Oliveira, 2017: 65).

Lançado em 1908 como órgão da Confederação Operária Brasileira (COB), *A Voz do Trabalhador*, surge com objetivo de militância e organização política a partir da estratégia comunicativa aprovada pelos trabalhadores nas resoluções do Primeiro Congresso Operário Brasileiro, dois anos antes. Anunciava-se em seu primeiro número que a publicação periódica em princípio quinzenal, cujo programa havia sido elaborado no Congresso Operário, seria «órgão de uma coletividade formada com a intenção de agremiar e reunir as associações que tenham uma orientação nitidamente revolucionária»<sup>17</sup>.

São divulgados no jornal informações como as datas e horas das reuniões das associações com sede na Federação Operária do Rio de Janeiro, a Rua do Hospício, 156. Os encontros das administrações dos sapateiros, pintores, tecelões, canteiros, marmoristas, padeiros, ladrilheiros, carpinteiros, pedreiros, chapeleiros e ofícios vários. Temas também presentes são as condições de exploração do trabalho nas fábricas, os acidentes de trabalho, as repressões da polícia, as categorias em greve e, sobretudo, afirma-se a campanha pela conquista das 8 horas máximas de trabalho para todos, considerada como «necessidade imediata». Os objetivos e os anseios do jornal foram no lançamento da seguinte maneira apresentados:

#### TRABALHADORES!

A Voz do Trabalhador será o baluarte defensor das reivindicações proletárias, o eco dos clamores dos que sofrem as consequências duma organização social baseada na desigualdade e na injustiça.

A Voz do Trabalhador denunciará ao público as infâmias cometidas nas fábricas e oficinas onde se exerce a mais inumana exploração sobre mulheres e crianças.

A Voz do Trabalhador combaterá sem trêgua nem descanso as injustiças e vexações de que somos vítimas, todas as tiranias que sofremos da parte da classe capitalista, para quem o lucro e a sede de ouro está acima de tudo<sup>18</sup>.

Na década seguinte, durante o ano de 1917, quente no que se refere às manifestações sociais, instabilidades políticas e econômicas, o Distrito Federal concentrou um número considerável de protestos, greves e comícios de trabalhadores. É sintomática a ampliação do número de sindicatos filiados à Federação Operária do Rio de Janeiro (FORJ), que desde o congresso de 1906, adotara a estratégia do Sindicalismo Revolucionário: de cinco no início do ano, já são onze no segundo semestre.

Uma das questões centrais para o período que se estende até 1920, é a associação de diversas entidades sindicais que, desta forma, tornaram-se mais fortes e representativas. A própria reação do Governo com o fechamento em agosto, pela polícia, do Centro Cosmopolita e da FORJ, acusados de serem os locais de incitamento às greves e protestos, ilustra como estavam preocupados os setores dominantes com os sucessos dos trabalhadores. Segundo Addor, ainda assim, a principal consequência destas manifestações é o próprio fortalecimento das organizações operárias. O recente exemplo revolucionário russo, «com seus conselhos de operários e soldados, estimulava a imaginação dos militantes libertários no Brasil, que sonhavam com a formação do *Soviete do Rio*» (Addor, 2015: 126).

Realizar também a revolução social era sobretudo o objetivo dos anarquistas organizados no ano de 1918 na cidade<sup>19</sup>. Em janeiro, militantes se mobilizam para constituir a Aliança

<sup>17</sup> *A Voz do Trabalhador*, 1 de julho de 1908.

<sup>18</sup> *A Voz do Trabalhador*, 1 de julho de 1908.

<sup>19</sup> Sobre a tentativa insurrecional de 18 de novembro, Cf. Addor (2015).

Anarquista do Rio de Janeiro, com o objetivo de divulgar as ideias libertárias, inclusive para aqueles que não faziam parte de organizações sindicais. A criação de um boletim informativo pela associação auxiliaria na propagação local das ideias, o primeiro número publicado na imprensa é elucidativo:

A Aliança Anarquista não é propriamente uma agrupação no sentido restrito das agrupações libertárias: é antes um órgão de união, de entendimento, de aliança entre todos os anarquistas do Rio de Janeiro formados em grupo ou não. O seu fim é congregar esforços na propaganda geral e básica da anarquia sempre que isso se tornar oportuno e necessário<sup>20</sup>.

Destaca-se a produção documentária do boletim que se configura pelo tratamento das questões relacionadas ao movimento operário, em ebulção tanto local quanto internacionalmente, visando comunicar os pontos de vistas dos anarquistas. Como exemplo o tema da entrada do Brasil na guerra, diante das convicções antimilitaristas: «Estamparemos, aqui, os documentos comprovatórios da atitude dos anarquistas do Brasil à entrada deste país para a matança». Outros documentos publicados e discutidos no boletim são aqueles referentes a Revolução russa: «telegramas, artigos, notas, impressões, todo e qualquer material nos servirá», sempre verificando, enfatizado pelos redatores, quando possível, «a idoneidade» de cada documento<sup>21</sup>.

Toda correspondência para a Aliança deveria ser enviada para a Caixa Postal 1936, Rio de Janeiro. A utilização de caixa postal para comunicação revela uma estratégia comum à época de segurança pelas organizações de trabalhadores, onde era possível receber por aí também os valores das subscrições e outros auxílios aos movimentos, sem a necessidade da presença física do destinatário que, sendo trabalhador, muito provavelmente, haja vista a longa jornada de trabalho, também não estaria em casa em horário comercial.

Enfatizando o caráter autogestionário da produção, segundo os editores, aqueles que desejassem receber os «pacotes», era necessário apenas informar o número de exemplares por escrito:

É distribuído gratuitamente pelo Brasil inteiro, pelas associações operárias, libertárias, científicas, literárias, pela imprensa diária e periódica, bem como a quantos nos pedirem, bastando para isso a simples comunicação do endereço<sup>22</sup>.

Fato curioso é a informação sobre as correspondências serem enviadas especificamente para essa caixa postal, pois a mesma já esteve a cargo, antes disso em 1915, da redação de outro jornal anarquista da cidade, Na Barricada e, posteriormente em 1919, do também anarquista Spartacus. Segundo informações sobre a História dos Correios no Brasil, disponível no sítio da empresa pública, o serviço foi criado no Rio de Janeiro em 1801. Por volta de 1866, uma agência postal foi estabelecida na sede da Diretoria Geral dos Correios, na antiga Rua Direita, 52 e atual Primeiro de Março, 64, no centro da cidade. Atualmente as caixas postais compreendidas entre os números 1 a 2450 se encontram localizadas na Agência 1º de Março e, muito provavelmente, assim estão desde sua criação. Local de fácil acesso e proximidade das organizações e espaços operários na antiga capital, utilizado para a transmissão de informações e propaganda, além de recebimento de valores oriundos de subscrições e comercialização de brochuras.

### **UM ESPAÇO POLÍTICO DE SOCIABILIDADE OCUPADO PELAS TRABALHADORAS E TRABALHADORES**

A imprensa periódica foi um importante espaço ocupado pelas trabalhadoras e trabalhadores organizados quando esta(e)s muito prontamente entenderam a necessidade de produzir uma contracomunicação para expor, debater e propor questões relacionadas aos valores operários, objetivando assim a ampliação da organização classista. Tanto nas colunas operárias dos jornais da grande imprensa, num primeiro momento, quanto, posteriormente, na construção das próprias folhas operárias, orientadas para a propaganda e a resistência.

Foi espaço utilizado para dar combate aos discursos enviesados por jornalistas comprometidos com o status quo dos grupos dominantes, para denunciar as prisões injustas e os assaltos aos espaços de sociabilidade operária. Para tornar público os infelizmente comuns assédios, físicos e morais, por mestres ou patrões às mulheres trabalhadoras, degradando ainda mais as já lastimáveis condições dessas nas fábricas.

As redações dos periódicos operários em muitas ocasiões funcionaram ainda como livrarias especializadas sobre a temática anarquista e operária, divulgando e comercializando «brochuras de propaganda», enviando-as aos interessados por correio.

<sup>20</sup> Boletim da Aliança Anarquista, fevereiro de 1918.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> Ibidem.

Refletindo sobre o fenômeno da cultura política, enquanto projeções para o futuro das expectativas vividas coletivamente, que não se dissociam das leituras compartilhadas do passado, Berstein considera a relevância da persistência durante o tempo dos valores internalizados pelos agentes políticos. Sugere ainda que, como fenômeno evolutivo, por serem inovadoras, essas respostas coletivas às crises sociais, que são históricas, levam tempo até serem aceitas e incorporadas na sociedade. Exemplificando com o caso do nascimento da ideia republicana e a sua efetiva implantação na sociedade, que tardou cerca de três quartos de século para se definir enquanto cultura política coerente (Berstein, 1998: 355-356).

No caso do Anarquismo, o que se verifica é que as ideias revolucionárias já figuram nos jornais da grande imprensa no Rio de Janeiro, concomitantemente com o seu surgimento no plano internacional, desde a segunda metade do Século XIX. E, no início do século XX, o que se observa são as ideias de fato apropriadas pelos trabalhadores cariocas coletivamente organizados.

Questão pertinente para não delimitar o estudo do anarquismo apenas no período da Primeira República é problematizar que a luta contra o autoritarismo, permeada dos princípios de apoio mútuo e da ação direta, é, com os matizes das diferentes regiões em que ela se desenvolve como fato histórico, anterior ao aparecimento da tradição do anarquismo no campo socialista. Onde portanto, essa tradição vai se desenvolver também a partir dos acúmulos das lutas sociais locais, cujas raízes já figuram pelo menos desde o período colonial, com as insurreições, as organizações camponesas, as lutas independentistas e a formação dos quilombos.

Como demonstrado acima, as ideias socialistas já estavam presentes no Rio de Janeiro, décadas antes do aporte massivo de imigrantes, concomitantemente com o próprio desenvolvimento das mesmas ideias no plano internacional, onde de fato são relevantes as transmissões de notícias e correspondências sobre informações relacionadas ao movimento operário. Cabe lembrar que a preocupação com a livre propaganda figurou inclusive nos estatutos da AIT.

Se por um lado a circularidade das informações sobre as organizações operárias em surgimento e o conhecimento das respectivas propostas revolucionárias durante o período em que e socialismo tomava forma, pelo menos no que se considera como mundo ocidental, foram possíveis pelo trânsito de migrantes, expatriados ou refugiados, entre as nações, considera-se da mesma maneira fundamental outro aspecto nem sempre levado em conta nos estudos sobre o mundo colonial.

Desenvolvido no próprio seio do movimento operário de ambição internacionalista, a estratégia comunicativa de persuasão, manifestada pela criação em ação direta dos grupos de propaganda anarquista pelos operários, constitui o outro pilar fundamental para compreender o processo de circularidade das ideias.

Com as diferenças regionais de cada processo, os espaços de sociabilidade, com características formativas e de propaganda, são invariável e simultaneamente lugares de produção e mediação das ideias, onde não é possível, a partir do conceito de circularidade, conceber formas receptivas hierárquicas nas construções locais das ideologias.

Assim, é a ressignificação pelos trabalhadores, sempre sob nuances e especificidades locais, ao mesmo tempo recepcionando e se apropriando das ideias, que compõe o processo de produção e caracteriza a construção autodeterminada do Anarquismo no Rio de Janeiro. Cabe ressaltar, que o Anarquismo se efetiva enquanto movimento, tornando-se uma cultura política relevante na cidade, quando obtém, e aí com especial vigor nas duas primeiras décadas do século XX, o seu principal vetor social, é dizer, o sindicalismo revolucionário. Fundamentado pelos conceitos complementares: resistência e propaganda.

## REFERÊNCIAS

- ADDOR, Carlos Augusto: *A insurreição anarquista no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Rizoma, 2015.
- ADDOR, Carlos Augusto: *Um homem vale um homem: memória, história e anarquismo na obra de Edgar Rodrigues*. Rio de Janeiro: Achiamé, 2012.
- ANDERSON, Benedict: *Sob três Bandeiras: Anarquismo e imaginação anticolonial*. Campinas: Editora da Unicamp; Fortaleza: Editora da UECE, 2014.
- BERSTEIN, Serge: «A cultura política». J.P. RIOUX; J.F. SIRINELLI (orgs.), *Para uma História cultural*. Lisboa: Editorial Estampa, 1998.
- CASTORIADIS, Cornelius: *A instituição imaginária da sociedade*. São Paulo: Paz e Terra, 2000.
- ENCKELL, Marianne: «A A.I.T. A aprendizagem do sindicalismo e da política». Eduardo COLOMBO (org.), *História do movimento operário revolucionário*. São Paulo: Imaginário; São Caetano do Sul: IMES, 2004.
- HOBSBAWM, Eric: *Mundos do trabalho*. São Paulo: Paz e Terra, 2008.

- MOREL, Marco: «Os primeiros passos da palavra impressa». Ana Luiza MARTINS; Tania Regina LUCA (orgs.), *História da imprensa no Brasil*. São Paulo: Contexto, 2008.
- OLIVEIRA, João Henrique de: *Libera... Amore Mio. Imprensa anarquista e comunicação contra-hegemônica em tempos de consenso neoliberal (1991-2011)*. Tese de Doutorado. Universidade Federal Fluminense, Instituto de História, 2017.
- PINHEIRO, Paulo Sérgio; HALL, Michael M.: *A classe operária no Brasil 1889-1930*. São Paulo: Brasiliense, 1981.
- RODRIGUES, Edgar: *História do Movimento Anarquista no Brasil*. Piracicaba: Ateneu Diego Giménez, 2010.
- RODRIGUES, Edgar: *Socialismo e sindicalismo no Brasil*. Rio de Janeiro: Laemmert, 1969.
- SAMIS, Alexandre: «Pavilhão negro sobre pátria oliva: sindicalismo e anarquismo no Brasil». Eduardo COLOMBO (org.), *História do movimento operário revolucionário*. São Paulo: Imaginário; São Caetano do Sul: IMES, 2004.
- SARMIENTO, Érica: *Galegos no Rio de Janeiro (1850-1970)*. Tese de Doutorado. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2006.
- SODRÉ, Nelson Werneck: *História da imprensa no Brasil*. Rio de Janeiro: Mauad, 1999.
- THOMPSON, Edward P.: *A formação da classe operária inglesa*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1997.
- TROUILLOT, Michel-Rolph: «Moderno de otro Modo. Lecciones caribeñas desde el lugar del salvaje», *Tabla Rasa* 14, 2011, pp. 79-97.

# ORÍGENES Y DESARROLLO DE UN FASCISMO MEDITERRÁNEO

---

Francesca Canale Cama  
Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli  
<https://orcid.org/0000-0002-1546-0961>

## HACIA UN FASCISMO MEDITERRÁNEO

Cuando en octubre 1922 en Italia se asistió al éxito de la marcha sobre Roma, el fascismo italiano fue sin duda el primer movimiento de la categoría de los «fascismos» que llegaba al poder después de la guerra, tanto en Europa como en el Mediterráneo.

En la tradición historiográfica italiana esta primacía, al menos temporal, ha condicionado considerablemente los estudios. En efecto, la interpretación de la relación entre el fascismo y otras dictaduras nacionales ha privilegiado durante mucho tiempo el papel del fascismo como modelo ganador y su intención más o menos oculta de «colonizar» los espacios de la política en otros contextos nacionales o coloniales y, paralelamente, la actitud de estos últimos para recibir el «modelo» fascista (Albanese, 2016; De Felice, 2019a; Collotti, 2004; Vivarelli, 1991).

En esta perspectiva, según el enfoque dado a los estudios sobre el fascismo por Renzo De Felice, todas las posibilidades de una lectura comparada o transnacional de las diversas formas referibles al fascismo (incluso la comparación clásica entre el fascismo italiano y el nazismo alemán) se van reduciendo. Según De Felice, de hecho, debemos «usar el término fascista con extrema precaución si, al menos en el contexto histórico, queremos comprender la peculiaridad de los movimientos y si realmente queremos entender todo el período en su conjunto» (De Felice, 1975: 89).

La adopción de esta línea clásica impuso una clara distinción entre el modelo fascista y las dictaduras simples en el contexto mediterráneo de la década de 1920, interpretando las relaciones entre el primero y las segundas solo en términos de una recepción efectiva o incorrecta de un modelo original, el del fascismo italiano. Solo en tiempos recientes se han retomado los elementos de una posible interpretación comparativa, según un nuevo planteamiento cultural que, no por casualidad, se impuso precisamente en los años posteriores a la Conferencia de Barcelona de 1995 (Luebbert, 1997; Collotti, 2004; Costa Pinto, 2014)<sup>1</sup>.

La pregunta entonces era: si hay una Europa mediterránea, ¿podemos hablar de su historia con rasgos comunes basados en un análisis transnacional del desarrollo político, social y económico de las diversas realidades? En esta línea, y para los regímenes autoritarios, ¿todavía se puede hablar de una simple difusión del modelo del fascismo italiano? De hecho, en el Mediterráneo occidental y oriental entre las dos guerras, la propagación de ideales autoritarios fue una experiencia temprana que se remonta a la década de 1920 y, por lo tanto, casi simultánea al nacimiento del fascismo. Al igual que en Italia, en diferentes contextos mediterráneos, la experiencia de la dictadura podría entenderse como una modernización autoritaria que representaba un modelo alternativo al democrático-liberal (y también al comunista).

Además, no debe olvidarse que el movimiento fascista no nació totalitario: Mussolini pasó parte de la década de 1920 intentando instaurar un régimen en el sentido pleno de la palabra, compartiendo mientras tanto con otros movimientos en el área mediterránea el desafío cultural y político de construir un nuevo tipo de estado (Albanese, 2006; Tusell, 1982; Ben-Ami, 1985; De Felice, 2019b).

Por lo tanto, al observar la circulación del ideal y del modelo fascista durante la década de 1920, el fascismo apareció no tanto como una experiencia nacional única y solipsista, sino como una experiencia de diálogo con el propio tiempo, el epicentro de un «contagio autoritario», de una cadena de subversiones «fascistas» alimentadas por elementos comunes como las Iglesias, el peso predominante de los militares y la aristocracia terrateniente.

---

<sup>1</sup> En 1995 la Unión Europea estableció una forma de cooperación multilateral con los países mediterráneos extra europeos. Esta asociación representó una nueva fase en sus relaciones, abordando por primera vez los temas económicos, sociales, humanos, culturales y de seguridad común. En esos años, los estudios historiográficos con una impronta nacional predominante se abrieron a perspectivas comparativas y transnacionales entre los países mediterráneos.

En esta época, entonces, el Mediterráneo representa el primer escenario de circulación de la idea y práctica política del fascismo, la primera versión de un fascismo transnacional motivado por necesidades comunes y orientado hacia objetivos comunes, que se iba realizando precisamente en la medida de su circulación.

Esta reformulación global tiene mucho que ver con lo que escribió Federico Finchelstein comentando su interpretación de *fascismo transatlántico*: «el fascismo fue muchas cosas distintas en diferentes tiempos y lugares y, sin embargo, se conservó como una ideología política transnacional con variantes teóricas, nacionales y contextuales» (Finchelstein, 2010: 53). Pero tiene mucho más que ver con lo que ya observaron los primeros «historiadores» del fascismo, expresado magistralmente por lo que Angelo Tasca escribió en 1938:

[...] una teoría del fascismo solo podría surgir del estudio de todas las formas de fascismo, ocultas o abiertas, reprimidas o triunfantes; ya que existen varios tipos de fascismo, cada uno de los cuales implica tendencias múltiples y en ocasiones contradictorias, que pueden evolucionar hasta que cambien algunos de sus rasgos fundamentales. [...] El fascismo no es un sujeto cuyos atributos es suficiente buscar, sino el resultado de toda una situación de la que [el fascismo mismo] no se puede separar (Tasca, 2012: 553).

Sobre esta base podemos identificar al menos tres áreas problemáticas para, si es posible, hablar de «fascismos mediterráneos» y en qué medida. En primer lugar, la relación entre Fascismo y Mediterráneo en la década de 1920 debe verse en un doble nivel: político y cultural. Este último punto es muy importante si consideramos cuánto la subestimación del nivel cultural afectó el uso posterior de las fuentes. De hecho, la historiografía italiana de edad republicana ha leído la producción cultural coetánea al fascismo a través de la interpretación de lo que en Italia se denomina «fascistizzazione», es decir la asunción o imposición de una línea política fascista. De esa manera, no solo la mayoría de los eruditos sino también los estudios de las décadas fascistas fueron juzgados inconsistentes o poco representativos.

Esta consideración es particularmente importante cuando se investiga la relación entre el fascismo y el Mediterráneo. De hecho, en los años de la afirmación fascista los estudios sobre el Mediterráneo han constituido una parte conspicua de la elaboración histórica y cultural que, por su número, todavía representan un *unicum* en el panorama historiográfico italiano. De hecho, hacia 1926, año que Benito Mussolini definió como el «año napoleónico de la revolución fascista», creció el interés por la historia y la posición política de Italia en el Mediterráneo. Por ejemplo, en 1927, además de la muy conocida obra *L'Italia in cammino* de Gioacchino Volpe —el mayor historiador del fascismo—, apareció también *L'Italia nel Mediterraneo* de Gaspare Ambrosini, así como *Il Mediterraneo dall'unità di Roma all'unità d'Italia*, escrito por Pietro Silva, historiador que introdujo la historia de las relaciones internacionales en Italia (Canale Cama, 2019a).

En los primeros años del período fascista, el Mediterráneo también tuvo un papel de protagonista en las elaboraciones de *Gerarchia*<sup>2</sup>, revista mensual fundada por Mussolini en 1922 y, en la década siguiente, en los *Quaderni dell'Istituto nazionale di cultura fascista*<sup>3</sup>.

En segundo lugar, tenemos que considerar que el adjetivo «mediterráneo» no es sinónimo de «colonial». Y, por eso, la relación entre el fascismo y el Mediterráneo no es exclusivamente colonial. De hecho, el Mediterráneo se convirtió gradualmente en el eje central de los diseños del fascismo y de la relativa elaboración político-cultural, mientras que solo a mediados de la década de 1930 (especialmente después de la proclamación del Imperio en 1936) el dominio sobre el área se convirtió en el máximo objetivo estratégico de la política exterior del fascismo.

En la década de 1920, en cambio, el fascismo mediterráneo asumió una apariencia variada y multiforme. Con un evidente hito en torno a 1926, más importante que la dimensión colonial fue la circulación del modelo y la práctica fascista, la circulación de un «modelo autoritario que cruzó el Mediterráneo de este a oeste».

Entre octubre de 1922 y octubre de 1923 tres países mediterráneos como Italia, España y Turquía iniciaron sus respectivos experimentos autoritarios, dirigidos a una transformación institucional de gran alcance. Y es precisamente a partir de esta última observación que se pueden

<sup>2</sup> *Gerarchia* fue la revista oficial del fascismo desde 1922. El círculo de colaboradores de la revista siempre ha sido «limitado»: sus miembros siempre fueron obedientes a las ideas de Mussolini. Entre ellos se encontraban el historiador Gioacchino Volpe, el pintor y poeta Ardengo Soffici, el historiador y jurista Arrigo Solmi, la crítica de arte Margherita Sarfatti, el publicista Franco Ciarrantini, el crítico literario Lorenzo Giusso. En la década de 1920, la revista prestó especial atención al Mediterráneo, especialmente por impulso de Soffici y Sarfatti.

<sup>3</sup> Los *Quaderni dell'Istituto nazionale di cultura fascista* fueron publicados entre 1928 y 1942 con una evidente finalidad de difusión, llegando así al gran público. De hecho, el Istituto Nazionale Fascista a principios de los años treinta llegó a liderar una densa red de filiales provinciales y contaba con un gran número de adherentes (100.000 en 1931, pasando a más de 210.000 en 1942). El Instituto tenía como objetivo difundir ampliamente la ideología del fascismo, celebrando en el Mediterráneo el papel imperial de Italia.

empezar a identificar los orígenes de un fascismo mediterráneo. A pesar de tener orígenes y motivaciones diferentes, de hecho, los tres giros autoritarios representaron de alguna manera una respuesta a las preguntas planteadas por la crisis general de posguerra.

## LAS DICTADURAS MEDITERRÁNEAS EN LA DÉCADA DE 1920

Fue precisamente a partir de la Primera Guerra Mundial que surgieron los problemas que el Mediterráneo planteó al fascismo: revisionismo del orden establecido en Versalles, crisis social y económica, nacionalismo creciente e incluso el embrión de una cuestión de identidad mediterránea que, de España a Grecia, recuperó en sentido contrario al orden de los vencedores europeos el mito cultural de la «hermandad latina» (Nitti, 1921; Silva, 1937; Tasca, 2012; Canale Cama, 2018; La Nave, 2019)<sup>4</sup>.

Incluso la forma en que Mussolini aludió al Mediterráneo unas semanas antes de la marcha sobre Roma remitía a este principio. En un discurso celebrado en Fiume el 22 de mayo de 1919 el joven jefe del fascismo dijo:

Proyectamos a los italianos como una fuerza única hacia tareas globales, haciendo del Mediterráneo nuestro lago, es decir, aliándonos con los que viven en el Mediterráneo y expulsando los que son parásitos del Mediterráneo<sup>5</sup>.

Si bien podemos reconocer indudables alusiones a un diseño colonial que, como veremos, está en absoluta continuidad con las aspiraciones de la política liberal, la referencia a la política mediterránea como un equilibrio de poder en muchos sentidos alternativo a la «talasocracia inglesa» impuesta por los demás ganadores europeos fue más bien innovadora. «Es necesario – concluyó sustancialmente en Fiume– considerar la posición de Inglaterra y Francia, así como de Gibraltar, Malta y Suez, para establecer una condición de ventaja que los demás tienen sobre Italia. Sobre estas bases hay que asentar el problema político y militar del Mediterráneo»<sup>6</sup>.

Mirando al Mediterráneo todavía como una potencia ganadora, de hecho, Italia vio en las nuevas condiciones de la posguerra la posibilidad de oponer un orden mediterráneo a un orden continental. Y esto se debió en gran parte a la oportunidad completamente nueva de la afirmación contemporánea de los «fascismos» en el mediterráneo.

Al mismo tiempo, el fascismo estaba muy contaminado por otros ejemplos autoritarios. Recordemos aquí solo que la primera experiencia de política exterior de Mussolini fue su participación en la conferencia de Lausana en 1923, que estableció los términos de la revisión del tratado de Sèvres con Turquía. De esa experiencia de profunda re-discusión del orden de Versalles no solo aprendió mucho, sino que identificó al kemalismo como un interlocutor privilegiado en el Mediterráneo oriental (Di Casola, 1993; Di Casola, 1990; Degli Esposti, 2015; De Felice, 1988). Como escribía *Gerarchia* comentando la crisis de la posguerra:

Entre los escombros y la escoria de los muchos regímenes y los muchos esquemas políticos que habían desaparecido definitivamente, habían surgido tres ideologías al mismo tiempo: el Comunismo, el Fascismo y el Kemalismo<sup>7</sup>.

Entre 1923 y 1926, de hecho, debemos observar un Mediterráneo renovado que aprendió de la lección de Mustafa Kemal el simple principio de que los saldos de posguerra no eran inmutables y que, de hecho, la guerra en el Mediterráneo podría ser decisiva para animar los impulsos revisionistas. En este contexto, el fascismo mostró ciertamente los primeros rasgos de un dinamismo agresivo (por ejemplo, el intento de anexión de la isla de Corfú). Pero también hay que recordar que fueron mayoritariamente motivados por la resolución de «legados no resueltos» de la última política liberal, especialmente en lo que respecta al contexto del Adriático (La Nave, 2019; Di Nolfo, 1954; Canale Cama, 2020; Vivarelli, 1991).

Pero no fue solo el Mediterráneo oriental el observatorio privilegiado del fascismo. En 1923 el golpe de Primo de Rivera en España permitió que el fascismo volviera con confianza su mirada también hacia Occidente. El período que transcurrió entre la marcha de Mussolini en Roma y el

<sup>4</sup> La noción de «hermandad latina» es amplia y concierne a todos aquellos países que han reconocido, en un momento u otro de su historia, un vínculo particular basado en el hecho de compartir la ascendencia étnica y la cultura latina como rasgo significativo de su identidad: en especial Italia, Francia, España, Portugal, Rumanía, así como los países de América Latina. Este mito político, bien arraigado en la cultura fascista de los años veinte, solo a lo largo de los años treinta se habría convertido en un mito de la «Romanidad» con la intención de celebrar el destino imperial de Roma fascista (Tarquini, 2017: 139-150; Storchí, 2017: 71-83).

<sup>5</sup> «L'Adriatico e il Mediterraneo in Benito Mussolini», *Opera omnia*, v. XIII, Firenze, 1954, p. 143.

<sup>6</sup> «L'Adriatico e il Mediterraneo in Benito Mussolini», *Opera omnia*, v. XIII, Firenze, 1954, p. 144.

<sup>7</sup> «Fiolco D'Ancora, Fascismo e Kemalismo», *Gerarchia*, octubre 1932, pp. 856-857.

golpe primorriverista fue realmente tan pequeño que los periódicos y revistas de la época pusieron en estrecha relación.

En primer lugar, parecía similar el contexto de crisis en los dos países. De hecho, después del primer conflicto mundial, las diferentes condiciones pronto se convirtieron en un escenario parecido de crisis social (se podría decir que lo que llamamos en Italia «*biennio rosso*» –bienio rojo– corresponde a la experiencia del trienio bolchevique en España con las protestas agrarias que agitaron a Andalucía y Cataluña) y en una condena sin apelación a la debilidad del sistema liberal (Albanese, 2016; Tomasoni, 2011; Delzell, 1970).

Tanto en Italia como en España, por lo tanto, el exitoso intento subversivo que tuvo que conducir a un cambio de régimen tuvo una larga incubación y podría remontarse al problema más general de la crisis del liberalismo, colocándose en la línea común de una respuesta subversiva y modernizadora a ella. Y no solo eso; en ambos casos, la subversión también podría interpretarse como una respuesta decisiva a una crisis de identidad con respecto a la relación con la idea de nación.

Aunque ganadora de la Primera Guerra Mundial, de hecho, Italia no pudo escapar al estrecho sentimiento de haber perdido en cambio la «cuarta guerra del Risorgimento» y, con ella, la posibilidad de completar el largo y ansiado proceso de unidad nacional. Pronto el mito de la «victoria mutilada» creado por el poeta Gabriele D'Annunzio había cabalgado sobre esta sugerencia, elevándola a un valor político y trasladándola, así como meta a alcanzar para el fascismo temprano. En 1921, por tanto, mientras los últimos efectos de la expedición de Fiume volvían a Italia y las elecciones políticas subrayaban la crisis definitiva del Estado liberal, en España se consumaba el desastre de Annual (Marruecos). Dando continuidad a la derrota de 1898 (el desastre fineseccular a menudo evocado por la Generación del 98) y a la consiguiente pérdida del gran imperio colonial español, el desafortunado epílogo de la guerra del Rif obligó a España a aceptar una realidad que traicionó sus desproporcionadas ambiciones (Mugnaini, 1998; Sueiro Seoane, 1993; Albonico, 1982).

Por supuesto, en la posguerra Italia y España fueron países que provenían de procesos evolutivos extremadamente diferentes: en el equilibrio de poder entre los dos siglos, España fue considerada una reliquia de la vieja política del *ancien régime* y, en cambio, Italia fue aclamada como una nación prometedora en construcción. Pero los dos países, el primero por la pérdida territorial y de prestigio, el segundo por falta de crecimiento, se encontraron en la década de 1920 con un problema similar, con una insatisfactoria «forma de nación» que en breve no solo avivaría la crisis institucional interna, sino que también influiría fuertemente en la nueva forma de interpretar el contexto de acción común, el Mediterráneo.

A partir de 1925 la convergencia explícita de las dos «hermanas latinas» hacia una política revisionista y marcadamente anti francesa se hizo particularmente evidente porque, tanto Mussolini (que ya había superado la crisis desencadenada por el crimen de Matteotti) como Primo de Rivera (que había reprimido las nuevas revueltas del Rif y había pasado de la dictadura militar a la civil), estaban consolidando sus regímenes y finalmente se consideraron capaces de impartir un cambio duradero al orden mediterráneo (Tusell, 1982).

El acuerdo italo-español de 1926, que se alcanzó después de largas negociaciones y a pesar de momentos de *impasse* y frustración mutua, tuvo de hecho un valor de diez años y, como los acuerdos clásicos del siglo XIX, pretendía dialogar con la posición británica en el Mediterráneo<sup>8</sup>.

Pero, más allá de la valoración objetiva de los acuerdos, debemos enfatizar que estos jugaron un papel significativo en la auto representación triunfante de los dos regímenes como dictaduras mediterráneas. Además, mucho se podría decir acerca de la construcción paralela de un Estado renovado a partir de sus instituciones y, sobre todo, de la simultaneidad del proceso de consolidación del régimen que inevitablemente hizo que las dos experiencias fueran permeables en aquellos mismos años (Albanese, 2016; Ben-Ami, 1985; Tusell, 1987; Tusell, 1995; Lubbert, 1997).

Pero en el corto espacio disponible, el elemento que parece más interesante es el tema de una identidad mediterránea común compartida también como proyecto político de revisionismo que de alguna manera precede y forma la base de las dos experiencias.

<sup>8</sup> El tratado italo-español de 1926 fue objeto de interpretaciones incluso contradictorias que van desde la identificación de una alianza político-ideológica real entre las dos dictaduras, al realce exclusivo del carácter anti francés, a un acuerdo de alcance y efectos limitados e indebidamente alabado por la propaganda del régimen. Una visión más moderada, en cambio, propone una interpretación que pone el acento en la convergencia de intereses en política exterior ciertamente reforzada por una hostilidad política común hacia Francia, principal catalizador de la actividad anti-régimen de los exiliados italianos y españoles. Véase Mugnaini (1998: 72-73).

En resumen, la originalidad de estas experiencias fue crear una alternativa ideal y política contra el orden continental impuesto en Versalles. La ocupación del espacio del Mediterráneo occidental por las «hermanas latinas», de hecho, no solo creó un bloqueo objetivo para las estrategias francesa y británica, sino que abrió el espacio para una nueva propuesta como una alternativa ideal al liberalismo y al bolchevismo (Silva, 1937; Nitti, 1921; Vigezzi, 1984).

Entonces, en el Mediterráneo occidental y oriental entre las dos guerras, de hecho, la propagación de ideales autoritarios fue una experiencia temprana que se remonta a la década de 1920, por lo tanto, casi simultánea al nacimiento del fascismo. Al igual que en Italia, en diferentes contextos mediterráneos la experiencia de la dictadura podría entenderse como una modernización autoritaria que representaba un modelo alternativo al democrático-liberal (y también al comunista). Era una solución viable, más allá de las especificidades nacionales, en todos aquellos contextos en los que las instituciones representativas no tenían bases democráticas sólidas.

Pedir más a las experiencias dictatoriales de aquellos años, ubicarlos en los términos de la realización de un modelo totalitario ya consolidado en lugar de procesos en construcción, sería mirar a la historia en retrospectiva. A nivel global, de hecho, estas experiencias encontraron una prueba natural frente a la crisis de 1929. Es en este sentido que podemos compartir la idea sugerida por Hobsbawm (2000: 158) cuando escribe:

Si no hubiera habido la Gran crisis, el fascismo ¿se convertiría en un evento significativo en la historia mundial? Probablemente no. Italia sola no era una base prometedora para transformar al mundo. En la década de 1920, ningún otro movimiento europeo de extrema derecha contrarrevolucionaria parecía tener un gran futuro, precisamente por el mismo motivo por el que fracasaron los intentos de revolución social comunista.

Con la crisis de 1929 y la afirmación del nazismo en 1933, la temporada de los fascismos mediterráneos dio paso a la de los totalitarismos, que se enfrentaron a la prueba de una nueva guerra mundial. Sin embargo, por muy catalizadora que fuera, esta temporada totalitaria no resolvió los problemas que habían hecho del fascismo un movimiento mediterráneo transnacional en la década de 1920.

### **FASCISMO Y MEDITERRÁNEO: UNA RELACIÓN POLÍTICA Y CULTURAL**

A la luz de lo que hemos dicho hasta ahora, la relación entre el fascismo y el Mediterráneo no puede leerse exclusivamente en clave colonial. Por ejemplo, a mediados de la década de 1920, el fascismo aún intentaba renegociar espacios de autonomía entre las potencias vencedoras para imponer orden en un Mediterráneo oriental todavía profundamente marcado por la ineficacia de las estrategias de los tratados de paz.

Como hemos mencionado, la política exterior de Mussolini en los primeros años del fascismo había seguido una línea de continuidad con la política anterior de los gobiernos liberales, en particular en los temas mediterráneos. Mussolini, además, fue consciente de ello cuando en 1924 afirmó en el Parlamento que «la política exterior es la proyección global y compleja de una nación en el mundo [...]». Una política nunca es original. La política exterior está estrictamente condicionada a las circunstancias fácticas en el orden geográfico, en el orden histórico y en el orden económico»<sup>9</sup>, observación que ciertamente se aplica al futuro sino también del pasado más reciente en la historia nacional.

En definitiva, el Mediterráneo no fue un proyecto exclusivo de Mussolini y ciertamente no debemos esperar el triunfo del régimen para que los geógrafos, historiadores y periodistas volvieran a la idea de una afirmación italiana en el Levante mediterráneo también en contraste con la política de Mandatos que, mientras tanto, estaban siguiendo los otros ganadores de la guerra.

De hecho, ya en 1919-1920 el debate fue particularmente ferviente y las soluciones propuestas, a pesar de una abundante variedad de interpretaciones, no diferían mucho del núcleo de las ambiciones hegemónicas de antes de la guerra (De Felice, 1988; Gabellini, 1996).

En esta continuidad ideal hay al menos dos ideas que el fascismo «tomó prestadas» de la política anterior sobre el Mediterráneo. En primer lugar, la idea de una Italia entendida como puente –ideal pero también político– entre Oriente y Occidente. En perfecta continuidad con el legado de la Gran Guerra, por ejemplo, Mussolini había afirmado en un discurso pronunciado en Pola el 24 de septiembre de 1920 que:

La Italia de Vittorio Veneto siente la atracción irresistible hacia el Mediterráneo, que abre el camino a África. Una tradición dos veces milenaria llama a Italia a las costas del continente negro, que hace alarde del Imperio Romano en sus venerables reliquias. Si Italia vivió la

<sup>9</sup> Discorso in Parlamento, 15 diciembre 1924, en Mussolini, B.: *Scritti e discorsi*. Vol. IV, Roma 1939, p. 382.

tragedia de Adua, se lo debe a la insuficiencia ideal de su política interior y exterior, a la que hay que atribuir nuestro fracaso en Chipre y nuestra exclusión de Túnez<sup>10</sup>.

Al considerar el Mediterráneo como «un mar italiano», en ese momento el dato geográfico de una Italia ubicada en el centro del Mediterráneo jugaba a favor de la interpretación de Mussolini mucho más que una ideología imperial aún por construir.

Por ejemplo, como escribió Silva en 1926, se podría reconocer que el fascismo fue, en la historia del Mediterráneo italiano, un elemento de ruptura de los equilibrios del siglo XIX que el «colonialismo» de la paz de París aspiraba a preservar, favoreciendo la reorganización del eje franco-británico:

El orden colonial –ya había escrito Silva en 1923– es inestable tanto porque los poderes hegemónicos de la Entente han pisoteado a los vencidos, como porque no tuvo justicia con los aliados menores. Por tanto, la carta colonial ha cambiado para peor, acentuando las antiguas y duras desigualdades coloniales entre los pueblos. Se puede decir que la paz colonial de París, como la paz colonial del siglo XVIII, más que ordenar el mundo prepara elementos para nuevas guerras (Silva, 1923: 9).

En este contexto, el fascismo y, más en general, las incipientes dictaduras mediterráneas, habían orientado su acción política en sentido revisionista oponiendo una nueva barrera a los viejos equilibrios hegemónicos, como lo demostraron las relaciones italo-españolas hasta 1926. Revisionismo, revanchismo y aspiraciones de futura grandeza fueron así mezclados con el imperialismo italiano clásico, que todavía buscaba la realización del «sueño mediterráneo»: «Nuestro imperialismo, que quiere alcanzar las fronteras correctas marcadas por Dios y la naturaleza y que quiere expandirse en el Mediterráneo, no es el violento prusiano, ni el hipócrita inglés, es el romano», concluyó Mussolini, evitando un giro temprano hacia un imperialismo definitivamente opresivo (Silva, 1937; Ambrosini, 1927; De Luigi, 1927).

Aunque de hecho las futuras líneas del «fascismo fronterizo» empezaron a vislumbrarse en cuestiones relativas al Adriático y las relaciones con las poblaciones eslavas («el Adriático, que es nuestro golfo, debe estar en nuestras manos. Con una raza como la eslava, inferior y bárbara, no hay que seguir la política que da el azúcar, sino la del palo», había dicho también en el mismo discurso de Pola), la relación entre el fascismo y el Mediterráneo muestra perspectivas aún más amplias de las simplemente coloniales.

En la reorganización más general del Levante discutida en varias ocasiones por los vencedores de la Primera Guerra Mundial después de 1919, la Italia fascista quiso tener voz incluso en cuestiones no estrictamente relacionadas con el discurso colonial.

La cuestión de los Estrechos, como la de los Lugares Santos en Palestina, por ejemplo, fue el punto clave de un programa aún incierto en el momento del primer viaje de Mussolini a África (8-13 de abril de 1926). Como escribió *Gerarchia* entonces:

Han hablado [los ganadores] de querer darle un Mandato a nuestro país. Esta concesión es bienvenida. [...] Pero no es excesiva pretensión si nos permitimos pedir, por ejemplo, el mandato sobre los Santos Lugares. Ahora bien, es cierto que Inglaterra respeta y hace cumplir la Casa de Cristo, pero también es dolorosamente cierto que Palestina se convertirá en centro del judaísmo<sup>11</sup>.

Este viaje ha sido referido a menudo como el bautismo de una estrategia colonial definida que, diez años después, conduciría a la fundación del Imperio. Sin embargo, si bien es cierto que 1926 se celebró como el «año napoleónico» del fascismo –con el «día colonial» que se celebró en toda Italia el 21 de abril de 1926–, también es cierto que, según la línea oficial, la visita de Mussolini a Trípoli tenía tres propósitos principales, decididamente más conciliadores y moderados: reafirmar el valor histórico atribuido por el Gobierno a la política africana; atestiguar la larga relación creada a lo largo de los siglos entre Italia y el Oriente musulmán y mediterráneo; y propiciar la formación de una conciencia nacional sobre estos temas.

Precisamente a partir de 1926-27, por tanto, la cuestión mediterránea empezó a vincularse cada vez más a los problemas coloniales, cuyo entrelazamiento empezó a subrayarse según lo que dictaba la política gubernamental.

En el plano político, además, superando la línea prudente dictada por el fracaso de la ocupación de Corfú, entre el otoño de 1925 y la primavera de 1926 se incluyeron diversas

<sup>10</sup> *L'imperialismo fascista vuole i confini segnati da Dio e dalla natura. L'Italia deve essere il ponte fra l'Occidente e l'Oriente*, Discorso di Mussolini a Pola (24 settembre 1920). El discurso ha sido reproducido textualmente en Chiurco (1929: 267-271).

<sup>11</sup> «Política colonial», *Gerarchia*, marzo 1926. Sobre el tema véase De Felice (1988), Gabellini (1996), Di Nolfo (1960), Rogan (2016).

demandas coloniales en el marco más general de la perentoria petición de «revisión» de los tratados de paz. De hecho, 1926 fue también el año del giro revisionista que ya había logrado cierto éxito: el 15 de agosto de 1924, Gran Bretaña, sobre la base del artículo 13 del Tratado de Londres, había cedido el territorio de Juba a Italia; en diciembre del año siguiente acordó una revisión de la frontera entre Egipto y Libia y reconoció, contra la opinión de Francia, la preeminencia de Roma sobre las zonas situadas entre Eritrea y Somalia. Además, había facilitado la agregación de Rodas y las islas del Dodecaneso a Italia, como posesión definitiva (Palma, 1999).

En los años posteriores a la Marcha sobre Roma, por tanto, la relación entre el fascismo y el Mediterráneo era todavía multifacética, y en ella era difícil rastrear una clave de lectura unitaria, sobre todo si esta es exclusivamente colonial. Este último punto, ligado a una política expansionista tradicional, estuvo ciertamente presente y fue reforzado sobre todo por ideólogos y exponentes del movimiento nacionalista que se habían fusionado con el fascismo.

Por otro lado, también hay que decir que una elaboración inicial de la política colonial fascista marcó objetivos menos invasivos como la expansión del comercio y del capital también en la perspectiva futura de la «italianización», o la resolución del secular problema de la emigración campesina que fue también, después de todo, una de las razones de la conquista de Libia en la época liberal.

La cuestión colonial y, en un sentido más general, la expansión ultramarina estuvo, por tanto, presente en el plan político de Mussolini a mediados de la década de 1920, pero no es completamente equivalente a la cuestión mediterránea. De hecho, serán necesarios diez años para que se realice el «espejismo» imperial de la Italia fascista. En 1926, en cambio, era todavía válido todo lo que hemos dicho sobre la relación entre fascismo y autoritarismos mediterráneos. Un panorama complejo, evocado en el famoso viaje de Mussolini a África por la perentoria afirmación «nosotros somos mediterráneos»<sup>12</sup>.

Es a partir de estas reflexiones que podemos volver a mirar el binomio fascismo / fascismos con ojos renovados, porque –como ha afirmado sugestivamente Enzo Collotti– «la presencia del modelo no anula en modo alguno la especificidad y características de cada régimen, precisamente porque es la expresión de una historia y cultura nacional, pero ayuda a identificar los elementos que se puede considerar que caracterizan su fisonomía y a realizar las comparaciones oportunas» (Collotti, 1991: 49).

Trabajar en esta convergencia más que en vista de la pura y simple exportación del modelo fascista italiano y la «fascistizzazione» de las sociedades Euro-Mediterráneas, abre muchas perspectivas de investigación que también insisten con éxito en la contribución de los llamados fascismos menores a la definición del fenómeno fascista en su conjunto y su propia circulación en el área mediterránea y más allá.

## REFERENCIAS

- ALBANESE, Giulia: *Dittature mediterranee. Sovversioni fasciste e colpi di Stato in Italia, Spagna e Portogallo*. Roma-Bari: Laterza, 2016.
- ALBONICO, Aldo: «L'Italia e il mondo iberico nel primo dopoguerra: velleità coloniali ed economiche (1919-1923)», *Nuova Rivista Storica* LXVI, 1982, pp. 82-132.
- AMBROSINI, Gaspare: *L'Italia nel Mediterraneo*. Foligno: Franco Campitelli Editore, 1927.
- BEN-AMI, Shlomo: *Fascism from above. The dictatorship of primo del Rivera in Spain, 1923-1930*. Oxford: Oxford University press, 1985.
- CANALE CAMA, Francesca: *Una guerra mediterranea. Grande Guerra, Imperi e Nazioni nel Mediterraneo*. Soveria Mannelli: Rubbettino, 2018.
- CANALE CAMA, Francesca: «Il Mediterraneo di Pietro Silva». G. D'ARGENIO (a cura di): *Novecento Mediterraneo*. Napoli: Guida, 2019a.
- CANALE CAMA, Francesca: «Dittature mediterranee. Italia e Spagna da Primo de Rivera al primo franchismo (1923-1943)». José Antonio PÉREZ JUAN; Sara MORENO TEJADA (coord.): *Represión y orden público durante la II República, la guerra civil y el franquismo. Una visión comparada*. Navarra: Thomas Reuters/Aranzadi, 2019b, pp. 305-338.
- CANALE CAMA, Francesca: *Quella pace che non si fece. Francesco Saverio Nitti e la pace tra Europa e Mediterraneo (1919-1922)*. Soveria Mannelli: Rubbettino, 2020.
- CANALE CAMA, Francesca; CASANOVA, Daniele; DELLI QUADRI, Rosa Maria: *Storia del Mediterraneo moderno e contemporaneo*. Napoli: Guida, 2017.
- CHIURCO, G. A.: *Storia della rivoluzione fascista*. Firenze, 1929.
- COLLOTTI, Enrico: *Fascismo, fascismi*. Firenze: Sansoni, 2004.
- COLLOTTI, Enrico: «Franchismo/Fascismo», *Giornale di Storia Contemporanea* 2, 1999, pp. 43-57.
- COSTA PINTO, Antonio: *Rethinking Fascism and Dictatorship in Europe*. London: Palgrave Macmillan, 2014.

<sup>12</sup> Discorso tenuta a Tripoli (8 aprile 1926), en Mussolini, B.: *Scritti e discorsi*. Vol. IV., Roma, 1939.

- DE FELICE, Renzo.: *Intervista sul fascismo*. Roma, Bari: Laterza, 1975.
- DE FELICE, Renzo: *Il fascismo e l'Oriente. Arabi, ebrei e indiani nella politica di Mussolini*. Bologna: Il Mulino, 1988.
- DE FELICE, Renzo: *Mussolini il rivoluzionario, 1883-1920*. Torino: Einaudi, 2019a.
- DE FELICE, Renzo: *Mussolini il fascista, la conquista del potere, 1921-1925*. Torino: Einaudi, 2019b.
- DEGLI ESPOSTI, Nicola: «An impossible friendship: differences and similarities between fascist Italy's and Kemalist Turkey's foreign policies», *Diacronie* [OnLine] 22 (2), 2015.
- DELZELL, Charles Floyd: *Mediterranean Fascism 1919-1945*. London: Palgrave Macmillan UK, 1970.
- DE LUIGI, Giuseppe: *Il Mediterraneo nella politica europea*. Napoli: 1927.
- DI CASOLA, Maria Antonia: «Tra Fascismo e Kemalismo. Per una verifica delle relazioni italo-turche dal 1928 al 1934», *Il Politico* 55 (4) (156), 1990, pp. 733-774.
- DI CASOLA, Maria Antonia: «L'Italia e il Trattato di Losanna del 1923», *Il Politico* 58 (4) (157), 1993, pp. 679-694.
- DI NOLFO, Ennio: *Mussolini e la politica estera italiana*. Padova: CEDAM, 1960.
- DI NOLFO, Ennio: «Il revisionismo nella politica estera di Mussolini». *Il Politico* 19 (1), 1954, pp. 85-100.
- FINCHELSTEIN, Federico: *Fascismo transatlantico. Ideologia, violenza y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: FCE, 2010.
- GABELLINI, Andrea: «Il fascismo e i mandati negli anni Venti. Il caso siriano tra nazionalismo arabo ed espansione economica e culturale», *Il Politico* 61 (2) (167), 1996, pp. 273-314.
- HOBSBAWM, Eric: *Il secolo breve*. Milano: Rizzoli, 2000.
- LA NAVE, Gaetano: «Il Mediterraneo tra le due guerre. Un crocevia fra imperi, nazioni e nuove identità (1918-1939)». G. D'ARGENIO (a cura di), *Novecento Mediterraneo*. Napoli: Guida, 2019.
- LUEBBERT, Gregory M.: *Liberalismo, fascismo o socialdemocrazia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.
- MUGNAINI, Marco: «Italia, Spagna e la formazione di un nuovo equilibrio mediterraneo (1923-1928)», *Spagna Contemporanea* 14, 1998, pp. 53-77.
- NITTI, Francesco Saverio: *L'Europa senza pace*. Firenze: R. Bemporad & Figlio Editori, 1921.
- PALMA, Silvana: *L'Italia coloniale*. Roma: Editori Riuniti, 1999.
- PEDRAZZI, Orazio: *Il Levante Mediterraneo e l'Italia*. Milán: Alpes, 1925.
- ROGAN, Eugene: *Gli Arabi*. Milano: Bompiani, 2016.
- SILVA, Pietro: *Alcune questioni mediterranee*. Dispensa preparata per l'insegnamento all'Accademia navale di Livorno. Livorno, 1923.
- SILVA, Pietro: *Il Mediterraneo dall'unità di Roma all'impero italiano*. Milán: ISPI, 1937 (successive edizioni: 1939, 1941, 1942).
- SILVA, Pietro: *Italia - Francia - Inghilterra nel Mediterraneo*. Milán: Ispi, 1939.
- STORCHI, Simona: «Latinità, modernità e fascismo nei dibattiti artistici degli anni Venti», *Cahiers de la Méditerranée* 95, 2017, pp. 71-83.
- SUEIRO SEOANE, Susana: *España en el Mediterráneo. Primo de Rivera y la «Cuestión Marroquí», 1923-1930*. España: UNED, 1993.
- TASCA, Angelo: *Nascita e avvento del fascismo*. Milano: Pgreco Edizioni, 2012.
- TARQUINI, Alessandra: «Il mito di Roma nella cultura e nella politica del regime fascista: dalla diffusione del fascio littorio alla costruzione di una nuova città (1922-1943)», *Cahiers de la Méditerranée* 95, 2017, pp. 139-150.
- TOMASONI, Matteo: «L'Italia alla periferia del mediterraneo. Le relazioni italo-spagnole tra il XIX e il XX secolo: politica, economia e società», *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea* [OnLine] 5, 2011.
- TUSELL, Javier: *Radiografía de un golpe de Estado: el ascenso al poder del general Primo de Rivera*. Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- TUSELL, Javier: «La Dictadura de Primo de Rivera». *Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII, vol. II. Madrid: Espasa Calpe, 1995.
- TUSELL, Javier y SAZ, Ismael: «Mussolini y Primo de Rivera: las relaciones políticas y diplomáticas de dos dictaduras mediterráneas», *Boletín de la Real Academia de la Historia* CLXXIX, 1982, pp. 413-484.
- VIGEZZI, Brunello: «Politica estera e opinione pubblica in Italia dal 1919 al 1940. Orientamenti degli studi e prospettive della ricerca». *Opinion publique et politique extérieure en Europe. II. 1915-1940. Actes du Colloque de Rome*. Rome: École Française de Rome, 1984, pp. 81-136.
- VIVARELLI, Roberto: *Storia delle origini del fascismo*. Bologna: Il Mulino, 1991.

# INTENTOS DE ACERCAMIENTO ENTRE LA ITALIA FASCISTA Y URUGUAY, 1922-1929

Valerio Giannattasio  
Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli  
<https://orcid.org/0000-0003-2062-1050>

1. La llegada al poder de Benito Mussolini implicó un cambio de registro en la política exterior italiana en América Latina. El papel del Partido Nacional Fascista (PNF) fue innovador en la elaboración de una estrategia diplomática que pretendía coincidir con los intereses del partido, especialmente en la década de 1920, y con los del Estado nacional en vista de su fusión. Por otro lado, a través de sus ramificaciones en el extranjero –los Fasci– intentó desempeñar un papel independiente en la expansión del fascismo en el exterior (Gentile, 1995; Franzina-Sanfilippo, 2003).

Con respecto a la emigración, el régimen quiso convertir a los compatriotas en el extranjero en instrumento de la expansión y penetración económica, cultural e, incluso, política de Italia en el mundo y, en particular, donde su presencia resultaba más significativa como en las Américas (Pretelli, 2010). Esta diplomacia se desarrolló paralelamente a la oficial y tuvo un carácter «subversivo» ya que pretendió cambiar las comunidades de recepción, especialmente a través de la conexión con movimientos locales inspirados en el fascismo (Bertonha, 2001). Esto configuró una verdadera expresión de potencia y expansionismo en América Latina (Trento, 2005: 3; Mugnaini, 2008).

En este sentido, el Gobierno de Mussolini promovió una vasta obra de propaganda (Garzarelli, 2004) con el objetivo de «fascistizar» la región latinoamericana (Scarzanella, 2005; Savarino, 2010), pero actuando con más insistencia en los países donde residían las mayores comunidades italianas: Argentina y Brasil (Trento, 2005; Bertonha, 2001; Fotia, 2019; Finchelstein, 2010), y, en menor medida, Uruguay (Giannattasio, 2020). Central en esta operación fue el cuerpo diplomático, especialmente después del ingreso de funcionarios fascistas en el bienio 1926-28; significativa y controvertida fue la obra de los Fasci, mientras que mayor fue la relevancia de la Opera Nazionale Dopolavoro (Guerrini-Pluviano, 1995) y también de la propaganda cultural, del cine, de la radio y, sobre todo, de la prensa. A través de estos canales debía proporcionarse además una imagen de modernidad combinada con una referencia constante a la tradición y la latinidad.

La Italia de Mussolini, entonces, trató de actuar primero, especialmente en la década de 1920, insistiendo en los temas de hermandad y en la necesidad de estrechar o relanzar las relaciones económicas y comerciales entre la península y los países latinoamericanos. En los años treinta, si bien no es el tema de este trabajo, tras la crisis del sistema liberal regional, el fascismo intentó proponerse con más obstinación como una alternativa válida, tratando, en particular, de vincular su propia ideología con la de los movimientos locales surgidos en las huellas de la experiencia italiana. Brasil fue el país al que se miró con mayor atención por la existencia de un partido local del mismo signo y bastante relevante (Bertonha, 2014), mientras que la relación con Argentina fue más controvertida (Giannattasio, 2018a). Sin embargo, otras naciones también estuvieron puestas bajo la lupa del Gobierno peninsular, como Perú, Chile, (Calò Carducci, 2005; Nocera, 2019) y, evidentemente, Uruguay.

Las relaciones entre la península y Uruguay no habían sido muy intensas, sino basadas en expresiones recíprocas de estima y amistad, que se habían hecho más evidentes durante la Primera Guerra Mundial (Marocco, 1986: 79-82).

Sin embargo, el eje de las relaciones bilaterales siempre había estado constituido por la cuestión migratoria, factor casi natural vista la contribución peninsular a la población y a la modernización de la nación sudamericana. Los italianos, además, habían participado en hechos clave de la historia nacional, como la Defensa de Montevideo durante la Guerra Grande, en la que se destacó la figura de Giuseppe Garibaldi (Candido, 1978). Desde la década de 1860 el contingente peninsular había sido cada vez más consistente, volviéndose mayoritario

especialmente en la zona de la capital Montevideo entre las décadas de 1880 y 1890<sup>1</sup>, y alcanzando posiciones de gran prestigio en el mundo artesanal y empresarial (Beretta Curi, 2014: 43-50)<sup>2</sup>.

Por otro lado, aunque no fuese central en los ejes de la política exterior italiana en el subcontinente, Uruguay también contaba con una posición de «puente» entre los dos «gigantes» sudamericanos, lo que lo había convertido históricamente en una encrucijada de la circulación política, económica y cultural y, al mismo tiempo, en un punto de observación privilegiado hacia el resto de la región.

2. La política del fascismo siempre se movió entrelazando el elemento diplomático con el ideológico, pero en Uruguay había un largo camino por recorrer. Cuando Mussolini llegó al poder tras la Marcha sobre Roma, las reacciones en la nación sudamericana no fueron unívocas. Ciertamente la prensa étnica en lengua italiana pareció acoger el resultado de la crisis política con favor e, incluso, con alivio. De inmediato, por tanto, intentó tranquilizar a la comunidad, sin revelar explícitamente la aprehensión que se había difundido por la grave inestabilidad y la violencia que se había producido en los últimos tres años en la península. Más bien, el enfoque se puso en el tema de la pacificación interna que se iba acercando y en la estabilidad institucional del país, así como en el papel del garante de esa misma estabilidad encarnada por el rey Vittorio Emanuele III<sup>3</sup>.

Si esa misma prensa, sea como sea, estaba en fase de declive, *L'Italiano*, dirigido por Giuseppe Nigro<sup>4</sup>, representó una importante excepción. Igualmente, sobre todo en los años veinte, hubo experiencias menores animadas por otro periodista muy activo como fue Guido Trenti. Si en el caso de *L'Italiano* y de Nigro el camino, que en todo caso terminó en una adhesión al régimen, resultó más gradual, en lo que concierne a Trenti y sus publicaciones, empezando por el *Pro Patria*<sup>5</sup>, la alineación con el movimiento mussoliniano fue rápida. En particular, incluso antes del 28 de octubre de 1922, este último insistió con frecuencia en la «necesidad» de apoyar al fascismo, considerado como un movimiento capaz de salvar a Italia del caos y, sobre todo, del peligro comunista y socialista. Sin embargo, Trenti tuvo también que abordar la cuestión de la violencia fascista y de la relación ambigua que existía entre el movimiento mussoliniano y la democracia. Dado que eran temas particularmente sensibles en Uruguay, a menudo fue necesario tratar de tranquilizar a la opinión pública e incluso omitir los excesos perpetrados por los hombres con la camisa negra, hablando sobre todo de su base programática<sup>6</sup>.

De todas maneras, esa fase contribuyó a despertar también la atención de la prensa uruguaya sobre Italia. Los ambientes más conservadores miraron al fascismo con interés y, en última instancia, con cierto favor, sobre todo por su función antimarxista. Eso fue lo que hizo, por ejemplo, el diario *El País*, vinculado a los círculos del Partido Blanco, que también identificó su carácter de ruptura respecto a los partidos tradicionales. En los agitados días que precedieron a la Marcha sobre Roma, el mismo periódico publicó muchos fragmentos de los discursos de Mussolini relacionados con la lealtad del fascismo al rey y con su «pretensión» de llegar al poder de cualquier manera posible. No obstante, esto sin señalar ni la ambigüedad de su mensaje ni la amenaza recurrente acerca del uso de la fuerza contra los adversarios<sup>7</sup>.

Más crítico, en cambio, resultó el partido Colorado y, especialmente en su interior, el *batllismo*. Este, a través del diario *El Día*, supo expresarse con dureza contra la retórica de Mussolini sobre el uso de la violencia y los riesgos para los derechos de los trabajadores. Lo que les preocupaba particularmente era el proyecto de una fantasmal *superdemocracia*, monárquica, imperialista y capitalista, que representaría realmente una abominación y atentaría contra cualquier valor de libertad de conciencia «y progreso social»<sup>8</sup>.

En cualquier caso, la noticia de la Marcha sobre Roma y de un posible golpe de Estado fascista difundió no pocas inquietudes<sup>9</sup>; pero la solución de la crisis institucional, si bien por un lado

<sup>1</sup> En 1889, uno de cada 5 habitantes de Montevideo era italiano (Camou – Pellegrino, 1993: 46-47).

<sup>2</sup> Según las autoridades italianas, en 1927 estos eran 65.000 (Ministero degli Affari Esteri, 1928: XLIII). Con respecto a las cifras totales, no existe una cuenta confiable y una evidente subestimación habla de 350.000 llegadas peninsulares entre 1830 y 1960 con una tasa de repatriación superior al 50% (Ruocco, 1991: 318-319).

<sup>3</sup> Cfr. «L'Italia è salda!», *L'Italiano*, 22/10/1922.

<sup>4</sup> El mismo Nigro, quien fue casi siempre su director, fundó el semanario en 1912 (cesando las publicaciones en 1940). El periódico estuvo siempre muy cerca de la élite de la comunidad inmigrante y sus posiciones eran firmemente monárquicas y próximas a las de los gobiernos nacionales (Sergi, 2014: 88-93).

<sup>5</sup> *Pro Patria* nació en 1918 para apoyar el esfuerzo italiano en la Primera Guerra Mundial; Trenti, además, había dirigido el importante diario *L'Italia al Plata* entre 1908 y 1912 (Sergi, 2014: 79-81).

<sup>6</sup> «Fascismo e Democrazia»; «Il programma del Fascismo», *Pro Patria*, 10/09 e 8/10 de 1922.

<sup>7</sup> «El Hombre del día», «Mussolini pronunció el anunciado discurso», *El País*, 25/10/1922.

<sup>8</sup> «El programa fascista», *El Día*, 27/10/1922.

<sup>9</sup> «¿Revolución fascista?», *El Día*, 29/10/1922.

tranquilizó a los más escépticos, por el otro, contribuyó a concentrar la atención, especialmente de la parte blanca, en la figura de Mussolini y en la fuerza de su movimiento en términos de antimarxismo y nacionalismo<sup>10</sup>. Para *El Día*, en cambio, fue necesario tomar nota de una solución que no había previsto y admitir el significado, en cierto sentido revolucionario, de esa conquista del poder que, a pesar de las amenazas y de la violencia, había abrumado a los viejos partidos<sup>11</sup>.

La opinión de la diplomacia italiana sobre las reacciones en Uruguay resultó mitigada y ciertamente no reflejó la vivacidad del debate y las preocupaciones expresadas. Para el representante del reino Giovanni Alliata de Montereale y Villafranca, los círculos políticos y económicos uruguayos acogieron con equilibrio el desenlace de la crisis en la península. De hecho, casi habían calificado positivamente que el fascismo hubiese llegado al poder sin violencia y respetando las instituciones. Su postura pro-fascista, sin embargo, fue más evidente en las impresiones que sacó de las reacciones de la comunidad italiana. Esta, a pesar de estar fuertemente ligada a los ideales del Risorgimento y el mazzinianismo, según Alliata, se mostró casi exultante con el ascenso al poder de Mussolini, el hombre que finalmente redimiría a la vilipendiada Italia de la posguerra<sup>12</sup>.

La prensa étnica también mostró una persistente cercanía con los círculos diplomáticos. En particular, junto con el tema de la continuidad institucional, hizo hincapié en la intangibilidad de la monarquía profesada por el fascismo y, al mismo tiempo, en la necesidad de medidas enérgicas en la política interna y económica<sup>13</sup>. *Pro Patria* y *L'Italiano* prefirieron una vez más no pronunciarse sobre las violencias verbales todavía explicitadas por Mussolini<sup>14</sup>.

En cuanto a las relaciones oficiales surgieron de inmediato algunos temas que luego se volverían constantes. El deseo, especialmente del lado italiano, fue reafirmar la cercanía cultural y étnica entre los dos países, afirmar los lazos de sangre y hermandad entre sus pueblos y la natural armonía en las relaciones bilaterales. En este sentido, fue significativa la elección en noviembre de José Serrato como presidente de la República. Por primera vez en Uruguay, un descendiente directo de italianos alcanzó un cargo tan importante, y esto fue sin duda motivo de orgullo para toda la comunidad<sup>15</sup>.

**3.** También en la Banda Oriental muy pronto surgió la cuestión de cómo poner en marcha el proceso de fascistización de la colectividad italiana. A principios de 1923 se instaló el primer Fascio en Montevideo, inicialmente alojado en la sede de la Società Reduci<sup>16</sup>. A pesar de su fuerza limitada, sus tareas fueron muy ambiguas. Iban desde el deseo de representar oficialmente a la nueva Italia hasta la propaganda y la defensa del buen nombre de la patria, así como el deseo de brindar informaciones políticas y comerciales, aunque en formal conformidad con las autoridades diplomáticas<sup>17</sup>.

El inicio de esta experiencia se sancionó «oficialmente» en el mes de abril con la visita de Ottavio Dinale, exponente del fascismo que en ese entonces estaba en el subcontinente como delegado de los Fasci en América del Sur<sup>18</sup>. El día 17 se realizó la primera manifestación del régimen en suelo uruguayo con la proyección del documental «Fascismo» —el cual abordaba los días de la Marcha sobre Roma—, que precedió a la conferencia ofrecida por el enviado de Mussolini. Dinale habló acerca de los orígenes del movimiento, su programa de gobierno y el papel de los Fasci en el exterior, recibiendo, según la prensa étnica, el consentimiento de la audiencia, especialmente cuando se refirió a la lealtad mostrada por el *duce* a la monarquía<sup>19</sup>. Según esa misma prensa, la acogida que recibió el propagandista fue cálida<sup>20</sup>, pero el eco que tuvo el evento en la opinión pública local resultó más relevante. La reunión fue, de hecho, el escenario de una

<sup>10</sup> Cfr. E. Gómez de Baquero, «La política en Italia – Fascistas y católicos», *El País*, 31/10/1922.

<sup>11</sup> Cfr. «El fascismo en el poder», *El Día*, 31/10/1922.

<sup>12</sup> Documenti Diplomatici Italiani (DDI), serie VII, vol. I, 1953: doc. 28, p. 14, Legación de Italia (Leg-Italia) en Montevideo al Presidente del Consiglio y ministro de los Asuntos Exteriores (MAE) Benito Mussolini, 2/11/1922.

<sup>13</sup> Cfr. «Fascismo e Monarchia», «La Monarchia», *Pro Patria*, 4 y 11/11/1922; «Il Fascismo al potere», *L'Italiano*, 12/11/1922.

<sup>14</sup> Nada se dijo, por ejemplo, sobre el discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por Mussolini el 16 de noviembre, en el que sostuvo: «Yo podría hacer de esta Aula de sordos y grises un vivac de manipulos...» (Camera dei Deputati, Atti Parlamentari, Legislatura XXVI, 16/11/1922).

<sup>15</sup> Archivio Storico Diplomatico del Ministero degli Affari Esteri (Asmae), Affari politici (AP) 1919-1930, Uruguay, carpeta (c.) 1771, fascículo (f.) 1922, Leg-Italia Montevideo (Alliata) a Ministero degli Affari Esteri (MAE), 30/11/1922.

<sup>16</sup> El mismo Alliata escribió sobre su compromiso con la constitución del Fascio; Asmae, Ministero della Cultura Popolare (Minculpop), c. 743, f. Fascismo in Uruguay 1923, telegrama (tg) Leg-Italia Montevideo (Alliata) a MAE, 9/03/1923.

<sup>17</sup> «Il Fascio nel Sud America», *L'Italiano*, 18/03/1923.

<sup>18</sup> Dinale había sido redactor del diario de Mussolini *Il Popolo d'Italia*. En su estadía sudamericana se quedó prevalentemente en Argentina, y sobre esto escribió un artículo en el periódico *Gerarchia*: «Gli italiani in Argentina» (9, septiembre de 1923: 1207-1215).

<sup>19</sup> «Fascismo», *L'Italiano*, 22/04/1923; «Propaganda fascista fra gli italiani dell'Uruguay», *Pro Patria*, 22/04/1923.

<sup>20</sup> Asmae, Minculpop, c. 743, f. Fascismo in Uruguay 1923, Leg-Italia Montevideo (Alliata) a MAE, 18/04/1923.

protesta de un grupo de comunistas que intentó impedir la realización de la conferencia<sup>21</sup>. Todo esto despertó las reacciones de la prensa local, incluso de la conservadora<sup>22</sup>. Básicamente esta se preguntó cuáles podían llegar a ser los verdaderos propósitos de tales manifestaciones, es decir, si tenían como objetivo exclusivo informar a los italianos o si acaso tenían como finalidad organizar un movimiento fascista en América Latina utilizando los mismos métodos (violentos) que habían empleado en su patria e insinuando ideales distintos a los principios democráticos del país sudamericano<sup>23</sup>.

En Montevideo, en cualquier caso, el Fascio no resultó un elemento de cohesión. En sus primeros meses de vida hubo varios enfrentamientos entre los dirigentes de la asociación, el príncipe Alliata y la prensa cercana a él, que también involucraron a las altas esferas de Roma, para intentar zanjar la situación (Giannattasio, 2020: 54-61). En la práctica, Uruguay también fue testigo de un conflicto en varios frentes. Por un lado, se produjo una disputa interna en la comunidad entre los promotores del fascismo que pretendían afirmar su voluntad hegemónica y el resto, mayoritario, de la colonia con intereses ya consolidados y que, en virtud de una consuetudinaria lealtad al Gobierno, se había vinculado rápidamente con el representante diplomático italiano. Al mismo tiempo, la propia diplomacia tuvo que enfrentarse a la hostilidad de los fascistas locales y a su pretensión de conducir de forma independiente una especie de política exterior<sup>24</sup>.

4. En espera de la llegada el 8 de mayo de 1924 del crucero propagandístico «Nave Italia» (Fotia, 2017) fue necesario, sin embargo, mostrar unidad. La estancia del barco, en efecto, fue un momento significativo para el fascismo, para la comunidad y también para las relaciones entre los dos países. El evento permitió a la prensa étnica exaltar todo lo que esto significaba, incluso en términos políticos, y elogiar la figura de Mussolini como quien estaba conduciendo a la patria hacia un futuro radiante. La exhibición de arte, tecnología y productos industriales, y la amplia representación de hombres que transportaba la embarcación, fue también una oportunidad para relanzar el mensaje de una Italia como gran madre de la latinidad<sup>25</sup>.

Los temas recurrentes durante la visita fueron, una vez más, los de la hermandad y la cercanía cultural entre los dos países, con la figura de Garibaldi, cuyas hazañas fueron continuamente evocadas y representaron el principal *trait d'union*<sup>26</sup>. El jefe de la misión, Giovanni Giuriati, tuvo cuidado de no abordar cuestiones explícitamente políticas y de no hacer manifestas apologías del fascismo, aunque se presentó a la reunión con Serrato llevando la camisa negra<sup>27</sup>. Según los informes de la época, el numeroso público que visitó la exposición flotante obtuvo una imagen entusiasta de la misma; mientras que, por su parte, los pasajeros del crucero también pudieron apreciar el prestigio y las posiciones económicas alcanzadas por la comunidad inmigrante en Uruguay (Giannattasio, 2020: 67-69). No obstante, Giuriati informó a Mussolini de la mínima presencia cultural de Italia en ese país y del escaso control que las autoridades diplomáticas ejercían sobre la importante Scuola Italiana de Montevideo. Además, señaló las limitadas perspectivas de incrementar la cooperación económica en los campos comercial y financiero, dadas las posiciones dominantes de grupos británicos y norteamericanos<sup>28</sup>.

En las semanas siguientes, las noticias que llegaban desde la península ayudaron a mantener alto el interés sobre su nuevo régimen. De hecho, la prensa local siguió atentamente los hechos relacionados con la desaparición y asesinato del diputado socialista Giacomo Matteotti. Obviamente, la atención se dirigió hacia Mussolini y hacia un caso que exhibió toda la ambigüedad relacionada con el uso de la violencia por parte de los fascistas, especialmente después de su llegada al Gobierno<sup>29</sup>. Incluso en esas circunstancias, la prensa étnica intentó tranquilizar a una

<sup>21</sup> «Propaganda fascista fra gli italiani dell'Uruguay», *Pro Patria*, 22/04/1923.

<sup>22</sup> «Serio tumulto en una conferencia fascista», *El Plata*, 18/04/1923; «El Fascismo en el Uruguay», *La Mañana*, 18/04/1923.

<sup>23</sup> «Fascismo», *El País*, 20/04/1923.

<sup>24</sup> Por las polémicas en contra de Alliata, los fascistas fueron amonestados por el secretario de los Fasci en el extranjero, Giuseppe Bastianini, e invitados a la moderación (Asmae, Minculpop, c. 743, f. Fascismo in Uruguay, Bastianini a Fascio en Montevideo, 17/03/1924). Sobre el enfrentamiento generalizado entre Fasci y diplomacia: Gentile (1995); De Capraris (2000).

<sup>25</sup> «L'Italico condottiero dell'Italia», *L'Italiano*, 4/05/1924; «Viva l'Italia!», *Pro Patria*, 8/05/1924.

<sup>26</sup> «Discorso di S.E. Giuriati», *L'Italiano*, 11-18/05/1924; «Los homenajes a la embajada italiana», *El País*, 10/05/1924.

<sup>27</sup> «Llegó ayer la nave Italia», *El Día*, 9/05/1924. Giuriati dio especial importancia a los contactos con la colectividad, visitando las principales instituciones étnicas («La consegna dell'urna con la sacra terra del Carso», «Giornate di trionfi italiani in Montevideo», *L'Italiano*, 11-18 y 25/05/1924).

<sup>28</sup> Asmae, Gabinetto del Ministro e della Segreteria Generale (Gab.) 1923-1943, c. 163, f. Missione diplomatica in America Latina, Giuriati a MAE, tg 14/05/1924.

<sup>29</sup> «Pobre Matteotti!», *El País*, 17/06/1924; «Malos elementos», *El Día*, 24/06/1924.

colonia sacudida por la noticia, tratando de contraatacar y hablar de las mentiras fomentadas por el capitalismo internacional en contra de Italia y del fascismo<sup>30</sup>.

Para la élite de la colonia fue necesario calmar las aguas en vísperas de la fundamental visita, entre agosto y septiembre, del príncipe heredero Umberto de Saboya. El evento tenía un excepcional valor simbólico porque por primera vez la comunidad vería de cerca a uno de los máximos representantes de la monarquía y que, al mismo tiempo, testimoniaba la continuidad institucional y el futuro de la casa reinante<sup>31</sup>.

Esa circunstancia brindó una nueva oportunidad para relanzar la retórica de los lazos de sangre entre los dos pueblos, mientras que los temas políticos estuvieron completamente ausentes. El gobierno local, sin embargo, confirió extrema solemnidad a la visita, garantizando la presencia constante de sus máximos exponentes en casi todos los actos en los que participó el vástago Saboya, así como del propio presidente Serrato, que quiso personalmente acompañar al príncipe el día de su partida<sup>32</sup>.

5. Esas visitas, si bien no tuvieron repercusiones inmediatas, dieron la señal de que algo estaba cambiando en las relaciones bilaterales, y que de hecho se podía pensar en profundizarlas también en el ámbito económico y comercial, algo deseado por gran parte de la comunidad inmigrante<sup>33</sup>. Por su parte, el régimen de Mussolini tuvo que parar los golpes y, al mismo tiempo, intentar dar fuerza al débil movimiento fascista local. En cuanto al primer punto, el Gobierno italiano se encontró a principios de 1925 ante un nuevo recrudecimiento de la polémica sobre el caso Matteotti, debido a la asunción de responsabilidades políticas por el asesinato hecha por el *duce* y su amenaza de deshacerse de la oposición. Estos elementos fueron vistos con grave y justa preocupación por la prensa uruguaya<sup>34</sup>. Desde el lado italiano, la legación intentó bajar los tonos en sus comunicaciones con Roma y relató a su vez la indiferencia de la colonia italiana y la existencia de una controversia limitada exclusivamente al *batllismo*<sup>35</sup>. Al mismo tiempo, la prensa étnica se encargó de representar una imagen aún más manipulada y falsa acerca de los acontecimientos italianos, apuntando de nuevo contra una presunta campaña internacional anti-italiana<sup>36</sup>.

En cuanto al segundo punto, en cambio, el Fascio, que en el verano de 1924 ya había visto reformar sus vértices con el involucramiento de Alliata y del empresario Giuseppe Fiocchi<sup>37</sup>, tuvo que nombrar una nueva directiva y el propio Fiocchi fue encargado por Roma de supervisar sus acciones<sup>38</sup>. Probablemente también gracias a nuevos apoyos económicos, el Fascio logró dotarse de un órgano de prensa, *L'Era Nuova*, que sin embargo resultó efímero, publicándose durante algunos meses, y que a menudo se convirtió en protagonista de controversias con otros periódicos y con la vieja élite de la colonia<sup>39</sup>.

La llegada de un nuevo representante diplomático italiano, Antonino D'Alia, a mediados de los años veinte coincidió con un activismo más marcado. Sin embargo, la observación de la realidad local y de la comunidad peninsular fue menos positiva de lo que se había descrito en el pasado. En particular, los italianos no veían, según él, su fuerza correctamente representada y sufrían un alejamiento gradual de la patria, en gran parte debido a los gobiernos liberales<sup>40</sup>. Ciertamente no se trataba de nada nuevo con respecto a los países de inmigración, pero a ello se sumaba un elemento que D'Alia no tomó en la debida consideración: la ausencia de una prensa étnica capaz de representar todo el peso económico y político de la colectividad (Sergi, 2014: 104). Para remediar esta situación, el representante peninsular trabajó para que el estudio de la lengua italiana se introdujera en las escuelas secundarias y para que se evaluaran nuevos proyectos de emigración y colonización<sup>41</sup>. Al mismo tiempo, solicitó la llegada de publicaciones de propaganda

<sup>30</sup> «In tempo di pace... guerra all'Italia!», *L'Italiano*, 29/06/1924.

<sup>31</sup> «Comitato Italiano di Ricevimento di S.A.R. il Principe di Piemonte», *L'Italiano*, 31/08/1924.

<sup>32</sup> «Le giornate di S.A.R. il Principe Umberto di Savoia», *Pro Patria*, 11-17/09/1924; «Il viaggio trionfale del Principe Umberto nel Plata», *L'Italiano*, 17/08/1924. Cfr. también Bresciano, 2017: 32.

<sup>33</sup> «Italia ed Uruguay», *L'Italiano*, 29/11/1924.

<sup>34</sup> Cfr. «Otra vez la violencia», «Liberales y fascistas», *El Día*, 13 y 25/01/1925; «El discurso de Mussolini en la Cámara Italiana. Las hordas fascistas recrudecen sus ataques contra los elementos adversarios», «El Plan de Mussolini para destruir la oposición al Fascio entró ya en vigor», *El País*, 4 y 5/01/1925.

<sup>35</sup> Asmae, *Minculpop*, c. 737, f. 50 (1925). Leg-Italia Montevideo (Tosti) a MAE, 6/01/1925.

<sup>36</sup> «Per l'Italia all'estero», *L'Italiano*, 25/01/1925; G. Trenti, «La misura era colma», *Pro Patria*, 11/01/1925.

<sup>37</sup> «Le vicende del Fascio di Montevideo», «La vicenda del Fascio», *Pro Patria*, 20/07 y 3/08 de 1924.

<sup>38</sup> «Il ritorno del Grand'Ufficiale Giuseppe Fiocchi», *Pro Patria*, 5/04/1925.

<sup>39</sup> «Programma», 25/08/1925. El semanario salió solo entre agosto y noviembre de 1925, sufriendo la suerte de la mayor parte de la prensa de la época y de la fascista en particular.

<sup>40</sup> Asmae, AP1919-1930, Uruguay, c. 1771, f. Rapporti politici 1925, Leg-Italia Montevideo (D'Alia) a MAE, 18/06/1925.

<sup>41</sup> «L'insegnamento dell'italiano nell'Uruguay», *L'Italiano*, 19/07/1925; Asmae, AP 1919-1930, Uruguay, c. 1771, f. Rapporti politici 1925, Leg-Italia Montevideo (D'Alia) a MAE, 18/06/1925.

sobre Italia para distribuir las élites económicas locales y también entre la comunidad inmigrante, a la vez que propuso, sin grandes resultados, una coordinación de las distintas actividades, principalmente culturales, de las asociaciones italianas<sup>42</sup>.

Si bien fue reconocido su activismo<sup>43</sup>, D'Alia no logró acabar con las disputas dentro de la comunidad, ni siquiera con aquellas existentes entre las diferentes alas de los pocos fascistas locales; evidentemente todos ellos estaban deseosos de afirmar sus posiciones y méritos hacia Roma<sup>44</sup>. Pese a esto, el plenipotenciario también hizo un uso más explícito de la retórica mussoliniana, aunque a menudo reservada para celebraciones de carácter fascista<sup>45</sup>. Al mismo tiempo, continuó actuando diplomáticamente en los círculos uruguayos, sobre todo para tratar de frenar los ataques y las consideraciones despectivas a las que eran sometidos la monarquía Saboya y el régimen, especialmente por parte de los colorados *batllistas* y *El Día* (Giannattasio, 2020: 90-94).

Más allá de todo, hubo cierta intransigencia por parte de D'Alia, quien abandonó la oficina diplomática en Montevideo en el plazo de un año debido también a las fricciones que mantuvo con la cancillería local (Marocco, 1986: 94). Por eso su sucesor *pro tempore*, Piero Toni, trató de llamar nuevamente la atención sobre los acontecimientos locales y las inclinaciones de los italo-uruguayos. En este sentido informó sobre las familias políticas que dominaban el escenario local: blancos y colorados, divididos a su vez en corrientes internas, y con estos últimos, no solo los *batllistas*, generalmente considerados contrarios al fascismo<sup>46</sup>. El objetivo del análisis fue, sobre todo, entender cómo transformar a la comunidad italiana en un grupo de presión. Sin embargo, esto no hubiese sido posible sin una colectividad peninsular adoctrinada y unida bajo la bandera del *littorio*. Este fue un pensamiento también presente en otros contextos, pero que en el caso uruguayo chocó con una comunidad inmigrante más antigua y con tradiciones políticas, desde republicanas hasta las socialistas y anarquistas, que difícilmente se habrían podido reducir en la unanimidad totalitaria. Por no hablar de los profundos sentimientos democráticos del tejido local que, a pesar de las simpatías del conservadurismo, no constituía en ese momento un terreno fértil para el fascismo.

Surgió por eso la necesidad de realizar un discurso que intentase encontrar un difícil equilibrio entre la democracia del contexto uruguayo y el autoritarismo mussoliniano. Esto se tradujo en la tentativa constante por parte de las autoridades italianas y de los fascistas de ser apreciados por la comunidad local a través de su presencia incesante con motivo de celebraciones nacionales (Bresciano, 2019). Estas se convirtieron en momentos para exaltar las obras del régimen y transferir un mensaje político de nuevo patriotismo y un monopolio del sentimiento nacional por parte del fascismo que difícilmente alcanzó la unanimidad deseada. Unanimidad y concordia que, además, eran objetivos distantes, incluso para el limitado campo fascista, en el que persistían las disputas internas (Giannattasio, 2020: 100-104).

Por lo tanto, el nuevo ministro de Italia, Filippo Temistocle Bernardi, llegado en julio de 1926, tuvo que enfrentarse con dinámicas contradictorias. Mientras el Fascio languidecía, el tejido político local le parecía complejo y desfavorable. Obviamente, la mirada siempre estuvo puesta en la posible evolución de las relaciones político-comerciales. Según Bernardi esto no resultaba fácil, en particular tras la elección de Juan Campisteguy a la presidencia de la República y, sobre todo, tras la renovación del Consejo Nacional de Administración que había entregado el control de los ministerios económicos a los *batllistas*. Estos, para él, harían todo lo posible para acentuar cierto proteccionismo e, indirectamente, impedir la evolución esperada por los italianos<sup>47</sup>.

En la segunda mitad de la década, se desarrolló una actividad de propaganda del fascismo entre los inmigrantes más intensa, la cual también pudo beneficiarse del nacimiento de un nuevo diario en italiano, *La Voce d'Italia* (Sergi, 2014: 107-116), claramente alineado y promotor del mensaje de aceptación del régimen por parte de la colonia. Generalmente en este entonces se hizo hincapié en el desarrollo que estaba teniendo lugar en Italia y en su progreso y, por lo tanto, dando amplio eco a las empresas de los aviadores italianos. Entre ellos, provocó gran resonancia en 1927 el vuelo desde Roma a las Américas de Francesco De Pinedo (De Pinedo, 1928), quien

<sup>42</sup> Cfr. Asmae, Minculpop, c. 737, f. 50, Oficina de Prensa MAE a Leg-Italia Montevideo, 1/08/1925; «A proposito della fondazione del Centro Italiano dell'Uruguay», *L'Italiano*, 13/09/1925.

<sup>43</sup> Asmae, Minculpop, c. 737, f. 1926, s.f. *L'Italiano* di Montevideo – Giuseppe Nigro, Nigro a Mussolini, 25/08/1925.

<sup>44</sup> «Lettera aperta al presidente del Fascio locale sig. Antonio De Munari», *La Verità*, 9/08/1925; «Giovani e vecchi», *L'Era Nuova*, 24/09/1925.

<sup>45</sup> Caso de las celebraciones del Natale di Roma de 1926 en la sede del Fascio, en las que se lanzó un panegírico de Mussolini («Nel Fascio italiano nell'Uruguay. La commemorazione del Natale di Roma», *L'Italiano*, 2/05/1926).

<sup>46</sup> Asmae, AP 1919-1930, Uruguay, c. 1772, f. Rapporti politici (1926), Reservado Leg-Italia Montevideo (Toni) a MAE, 18/06/1926.

<sup>47</sup> *Ibid*, Leg-Italia Montevideo (Bernardi) a MAE, 23/02, 3 y 15/03 de 1927.

en una etapa de su viaje hizo escala en Montevideo (entre el 13 y el 15 de marzo). La apretada agenda de visitas del piloto napolitano, desde el presidente Campisteguy a las principales instituciones italianas, sirvió para reafirmar una vez más el sentimiento de hermandad entre los dos pueblos, pero también para reavivar el orgullo nacional, evitando, sin embargo, darle un excesivo significado político pro-fascista<sup>48</sup>.

Tampoco fue menor el esfuerzo en el campo cultural, al cual ciertamente contribuyó la consolidación interna del régimen después de las reformas totalitarias de 1925. En las orillas del Plata se produjo así una nueva inversión económica en la Scuola Italiana para su progresivo, aunque lento, sometimiento al régimen (Bresciano, 2017: 35-36). No obstante, sobre todo en Montevideo, importantes exponentes del mundo cultural italiano visitaron Uruguay, siendo utilizados, ya fuesen fascistas o no, para atestiguar el progreso de la península en todos los campos. Así, entre 1926 y 1927, brevemente estuvieron en la capital Filippo Tommaso Marinetti, Luigi Pirandello y Franco Ciarlantini (Bresciano, 2015)<sup>49</sup>.

Con todo, esta aceleración en términos de propaganda no pareció beneficiar al movimiento fascista local. A pesar del compromiso de una personalidad como Fiocchi, los adherentes eran aún pocos y poco disciplinados, y continuaron con las diatribas internas que habían llevado a nuevos nombramientos y «purgas» (Giannattasio, 2020: 114-115). En todo caso, incluso en Uruguay el papel de esas asociaciones estaba destinado a cambiar y reducirse al nivel político. De acuerdo con lo establecido por Roma con la nueva secretaría de Cornelio Di Marzio, el Fascio tenía que apuntar sobre todo a promover el espíritu italiano y no minar la serenidad de la comunidad local. Por tanto, el mayor compromiso de los dirigentes fascistas y del ministro Bernardi fue promover la lenta, pero inexorable apropiación de todas las celebraciones nacionales para perpetrar cada vez más la ecuación entre *italianidad* y fascismo y, por tanto, la superposición del sentimiento nacional con la adhesión al régimen. Todos los Fasci, por otro lado, a partir de 1928, tras la promulgación del nuevo estatuto y nombramiento de un nuevo Segretario Generale, Piero Parini<sup>50</sup>, fueron sometidos definitivamente a las autoridades diplomáticas y, en suma, transformados en una especie de instituciones mutualistas.

**6.** A pesar de los pasos inciertos del régimen entre los italianos, y algunas controversias, las relaciones institucionales continuaron con los que habían sido los temas clave de los años anteriores. Como prueba de ello, a principios de 1928 llegó a Italia una delegación extraordinaria uruguaya, encabezada por el excanciller Manini Ríos, con el objetivo de contracambiar la visita del príncipe Umberto. Esto brindó a la prensa étnica la oportunidad para jactarse de la ascendencia italiana de Manini y, sobre todo, para enfatizar las palabras de fraternidad pronunciadas por el duce y la impresión sustancialmente positiva que este y toda Italia le habían suscitado al exministro uruguayo<sup>51</sup>. Los periódicos en italiano aprovecharon, además, para hablar instrumentalmente del reconocimiento del fascismo como nueva base de un proyecto panlatino liderado por Italia<sup>52</sup>.

Pese a esto, a principios de 1929 Italia volvió a encontrarse en el centro de la atención de los medios. El Acuerdo de Letrán y el Concordato entre el Estado y la Iglesia fueron, de hecho, una fuente de controversia tanto a nivel local como en la colectividad. En cuanto al primero, fueron sobre todo los *batllistas* y *El Día* quienes atacaron los acuerdos que, a su juicio, perjudicaban el laicismo del Estado, y criticaron duramente a Mussolini, acusándolo de haber restituido el poder temporal a la Iglesia quitándosele a los Saboya<sup>53</sup>. La prensa étnica, por su parte, respondió con moderación a esas acusaciones, subrayando sobre todo el significado histórico de un hecho que ponía fin a una larga controversia<sup>54</sup>.

Más allá de la disputa periodística, ese acuerdo planteaba un problema para la comunidad local. De hecho, y en esto los periódicos italianos tuvieron un papel esencial, fue necesario redefinir el mensaje y la posición hacia los ítalo-uruguayos formados en un sustrato extremadamente secular. Por otro lado, era necesario lograr la manera de explicar la transformación del fascismo y la nueva profesión de fe católica del régimen. Un elemento que, a su vez, presumía la

<sup>48</sup> «Le due trionfali giornate di De Pinedo in Montevideo», *L'Italiano*, 20/03/1927; «Fascio Italiano dell'Uruguay – Ai fascisti di Montevideo», «Le giornate di De Pinedo in Montevideo», *La Voce d'Italia*, 8 y 15/03/1927.

<sup>49</sup> La visita de Ciarlantini, por su compromiso con el régimen, tuvo un significado más explícitamente político: «L'Italia d'oggi nella conferenza dell'on. Ciarlantini», *La Voce d'Italia*, 30/09/1927; «L'on. Franco Ciarlantini», *L'italiano*, 2/10/1927.

<sup>50</sup> «I Comandamenti del Capo», *Il Popolo d'Italia*, 5/01/1928; «La fede e la legge», *il Legionario*, 4/02/1928.

<sup>51</sup> «La missione dell'Uruguay in Italia», *L'Italiano*, 29/01/1928. Cosa que hizo también la prensa local: «Regresó al país el Dr. Manini Ríos. Declaraciones que nos formuló el líder riverista», *El País*, 21/05/1928.

<sup>52</sup> «Italia e Uruguay», *La Voce d'Italia*, 31/01/1928.

<sup>53</sup> «Italia y el Papado», «El acuerdo entre el Vaticano y el Quirinal. La dictadura trata de justificarse», *El Día*, 13 y 16/03/1929.

<sup>54</sup> «Il grande avvenimento mondiale», *L'Italiano*, 17/02/1929.

transformación de la propia Italia, ahora «católica, monárquica y fascista», y de la latinidad de la que el catolicismo se convertía ahora en el tercer pilar<sup>55</sup>.

Empero, para lograr esta transformación fue necesario releer el Risorgimento y el sentimiento antirreligioso de muchos de sus protagonistas, desde Mazzini hasta Garibaldi y esto exacerbó los ánimos durante meses. La prueba llegó con motivo de la celebración del 20 de septiembre, día de la anexión de Roma al reino italiano, a la que la prensa intentó asignarle un valor exclusivamente nacionalista, evadiendo cualquier acento anticlerical o político<sup>56</sup>.

Sin embargo, la polémica disminuyó, principalmente debido a un hecho que involucró a Uruguay. En efecto, el 20 de octubre falleció José Batlle y Ordoñez y esto, a pesar de que el auge del *batllismo* ya hubiese pasado (Cateano, 1993: 11-17), en los ojos de los observadores extranjeros significaba el fin de una época y la apertura de una nueva fase de incertidumbre, a la que posteriormente se sumarían las consecuencias del colapso de Wall Street. Bernardi, por lo tanto, señaló que las perspectivas futuras no parecían optimistas para los intercambios italo-uruguayos. En cuanto a Batlle, el propio Bernardi tuvo que admitir que su política había tenido un impulso reformista y había contribuido a crear una de las legislaciones sociales más avanzadas del mundo. Por supuesto, no había sido benévolo con la Italia fascista, pero su parte política había implementado medidas que habían traído grandes beneficios a la comunidad italiana, garantizándole en su interior una gran popularidad personal<sup>57</sup>.

7. La década de 1920 se cerró, así, bajo el signo de la incertidumbre que sacudiría el equilibrio político local y, en pocos años, el sentido de las relaciones italo-uruguayas. Desde el ascenso de Mussolini, el acercamiento había sido lento y motivado más por razones afectivas que por pasos concretos. El fascismo dentro de la comunidad italiana se difundió debido a su estabilización interna, pero no pudo registrar avances, al menos en términos de adhesión política o de sus propias instituciones, ni lograr esa unanimidad y control de mentes y corazones a los que aspiraba. Sin embargo, los componentes más conservadores del espectro político uruguayo no se mostraron insensibles a sus llamadas y a las soluciones que proponía para la crisis del Estado liberal (Alpini, 2015), y lo mismo podría decirse de una parte de la élite colonial.

Mientras un Uruguay optimista llegó así a celebrar el centenario de su primera Constitución (Cateano, 2010) y a acoger, ganándolo, el primer campeonato mundial de fútbol, aquellos conflictos políticos transversales ya surgidos estaban por intensificarse. Las sombras del final de la década dejaban ver radicales instancias de cambios institucionales e instintos golpistas, advertidos por la legación italiana y subrayados aún más tras el golpe de Estado de José Félix Uriburu en Argentina<sup>58</sup>. El clima no parecía el mejor en vista de las elecciones presidenciales de fines de 1930. Sin embargo, el sistema uruguayo pasó la prueba y Gabriel Terra logró ascender a la presidencia. Precisamente esta elección marcaría, incluso para los italianos, un efectivo punto de inflexión en las relaciones bilaterales. En poco tiempo, la llegada de un nuevo representante de la diplomacia fascista, Serafino Mazzolini (Oddone, 1998; Rodríguez Ayçaguer, 2009), y la ruptura definitiva del equilibrio institucional que condujo al golpe de 1933 (Cateano y Jacob, 1989), llevarían a una nueva y más intensa fase que, a pesar de las contradicciones y decepciones, culminarían en el punto más alto de las relaciones entre la Italia de Mussolini y la *Banda Oriental*.

## REFERENCIAS

Archivo Storico Diplomatico del Ministero degli Affari Esteri (Asmae):  
 Affari Politici 1919-1930  
 Gabinetto del ministro e della Segreteria Generale, 1923-1925  
 Ministero della Cultura Popolare, 1922-1927  
 Documenti Diplomatici Italiani, serie VII, vol. I. Roma: Istituto Poligrafico dello Stato, 1953.

*El Día*  
*El País*  
*El Plata*  
*La Mañana*

<sup>55</sup> «Il concetto di latinità», *La Voce d'Italia*, 24/05/1929.

<sup>56</sup> «1870 – XX Settembre – 1929», *L'Italiano*, 20-29/09/1929. En ese caso, dado que el importante Circolo Napolitano, junto con elementos del *batllismo* y del socialismo local, había organizado un acto de celebración (anticlerical y no fascista), fue necesaria la intervención de Bernardi, quien trató, sin lograrlo completamente, de evitarlo. Cfr. Asmae, AP 1919-1930, Uruguay, c. 1772, f. Rapporti politici (1929), Leg-Italia Montevideo (Bernardi) a MAE, 22/09/1929.

<sup>57</sup> Asmae, AP 1919-1930, Uruguay, c. 1772, f. Uruguay, Leg-Italia (Bernardi) a MAE, 23/10/1929.

<sup>58</sup> Asmae, AP 1919-1930, Uruguay, c. 1772, f. Rapporti politici in genere (1930), Leg-Italia Montevideo (Bernardi) a MAE, 23/10/1930.

*L'Italiano*  
*La Voce d'Italia*  
*Pro Patria*  
*Gerarchia*  
*Il Popolo d'Italia*  
*Il Legionario*

- ALPINI, Alfredo: *La derecha política en Uruguay en la era del fascismo, 1930-1940*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, 2015.
- BERETTA CURI, Alcides: *Inmigración europea e industria. El Uruguay en la región (1879-1915)*. Montevideo: Ediciones Universitarias - Universidad de la República, 2014.
- BERTONHA, João Fabio: «Emigrazione e politica estera: la diplomazia sovversiva di Mussolini e la questione degli italiani all'estero», *Altreltalie* 23, 2001, pp. 39-61.
- BERTONHA, João Fabio: *Integralismo. Problemas, perspectivas e questões historiográficas*. Maringá: Eduem, 2014.
- BRESCIANO, Juan Andrés: «La Scuola Italiana di Montevideo davanti agli impeti del fascismo. Dalla resistenza alla resa (1922-1942)», *Giornale di Storia Contemporanea* XXI (2), 2017, pp. 25-42.
- BRESCIANO, Juan Andrés: «Los emisarios culturales del fascismo en el Uruguay de entreguerras. Zibaldone», *Estudios Italianos* III (1), 2015, pp. 39-56.
- BRESCIANO, Juan Andrés: «Tensiones identitarias y discursos conmemorativos: los italo-uruguayos filofascistas ante las fiestas cívicas de sus dos patrias (1918-1941)», *Anuario de Estudios Americanos* 76 (1), 2019, pp. 51-77.
- CAETANO, Gerardo; JACOB, Raúl: *El nacimiento del terrismo (1930-1933)* (tomo I). Montevideo: EBO, 1989.
- CAETANO, Gerardo: *La República conservadora* (vol II). Montevideo: Fin de Siglo, 1993.
- CAETANO, Gerardo: «Ciudadanía y Nación en el Uruguay del Centenario (1910-1930). La forja de una cultura estatista», *Iberoamericana* X (39), 2010, pp. 161-176.
- CALÒ CARDUCCI, Luigi: «Perù: La tentazione fascista e le relazioni con l'Italia negli anni Trenta». Eugenia SCARZANELLA (ed.), *Fascisti in Sud America*. Firenze: Le Lettere, 2005, pp. 55-109.
- CAMOU, Magdalena; PELLEGRINO, Adela: «Dimensioni e caratteri dell'immigrazione italiana in Uruguay, 1880-1920». AA.VV., *L'Emigrazione italiana e la formazione dell'Uruguay moderno*. Torino: Fondazione Giovanni Agnelli, 1993, pp. 37-75.
- CANDIDO, Salvatore: «La emigración política italiana a la América Latina (1820-1870)», *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 13, 1978, pp. 216-238.
- DE CAPRARIIS, Luca: «Fascismo for Export? The Rise and Eclipse of the Fasci Italiani all'Estero», *Journal of Contemporary History* XXXV (2), 2000, pp. 151-183.
- DE PINEDO, Francesco: *Il mio volo attraverso l'Atlantico e le due Americhe*. Milano: Hoepli, 1928.
- FINCHLSTEIN, Federico: *Fascismo trasatlántico. Ideología, violencia y sacralidad en Argentina y en Italia, 1919-1945*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- FOTIA, Laura: *Diplomazia culturale e propaganda attraverso l'Atlantico. Argentina e Italia (1922-1943)*. Firenze, Milano: Le Monnier, 2019.
- FOTIA, Laura: *La crociera della nave Italia e le origini della diplomazia culturale del fascismo in America Latina*. Canterano: Aracne, 2017.
- FRANZINA, Emilio; SANFILIPPO, Matteo (eds.): *Il fascismo e gli emigrati. La parabola dei Fasci italiani all'estero (1920-1943)*. Roma, Bari: Laterza, 2003.
- GARZARELLI, Benedetta: *Parleremo al mondo intero. La propaganda del fascismo all'estero*. Alessandria: Edizioni dell'Orso, 2004.
- GENTILE, Emilio: «La politica estera del partito fascista. Ideologia e organizzazione dei Fasci italiani all'estero (1920-1930)», *Storia contemporanea* XXVI (6), 1995, pp. 897-956.
- GIANNATTASIO, Valerio: «Il fascismo, gli italiani d'Argentina e l'italianità». M. ROSTI; V. RONCHI (eds.), *Argentina 1816-2016*. Milano: Biblion, 2018a, pp. 99-114.
- GIANNATTASIO, Valerio: *Il fascismo alla ricerca del Nuovo Mondo. L'America Latina nella pubblicistica italiana 1922-1943*. Verona: Ombre Corte, 2018b.
- GIANNATTASIO, Valerio: *Il fascismo nella Banda Oriental. Le relazioni tra Italia e Uruguay e la comunità italiana nel periodo tra le due guerre*. Roma, Nuova Cultura: 2020.
- GUERRINI, Irene; PLUVIANO, Matteo: «L'Opera Nazionale Dopolavoro in Sud America: 1926-1941», *Studi emigrazione* XXXII (119), 1995, pp. 519-536.
- MAROCCHO, Giuseppe: *Sull'altra sponda del Plata. Gli italiani in Uruguay*. Milano: Franco Angeli, 1986.
- MINISTERO DEGLI AFFARI ESTERI: *Censimento degli italiani all'estero alla metà del 1927*. Roma: Provveditorato Generale dello Stato, 1928.
- MUGNAINI, Marco: *L'America Latina e Mussolini. Brasile e Argentina nella politica estera dell'Italia (1919-1943)*. Milano: Franco Angeli, 2008.
- NOCERA, Raffaele: «Le relazioni italo-cilene agli albori del fascismo». *Processi Storici e Politiche di Pace* 21/22, 2019, pp. 65-83.
- ODDONE, Juan: «Serafino Mazzolini un misionero del fascismo en Uruguay (1933-1937)». E. SORI (ed.): *Le Marche fuori dalle Marche. Migrazioni interne ed emigrazione all'estero tra XVIII e XX secolo*, II. Ancona: Quaderni di Proposte e ricerche, 1998, pp. 566-580.
- PRETELLI, Matteo: *Il fascismo e gli italiani all'estero*. Bologna: CLUEB, 2010.

- RODRÍGUEZ AYÇAGUER, Ana María: *Un pequeño lugar bajo el sol. Mussolini, la conquista de Etiopía y la diplomacia uruguaya 1935-1938*. Montevideo: EBO, 2009.
- RUOCCO, Domenico: *L'Uruguay e gli italiani*. Roma: Società Geografica Italiana, 1991.
- SAVARINO, Franco: «Fascismo en América Latina. La perspectiva italiana (1922-1943)», *Diálogos XIV* (1), 2010, pp. 39-81.
- SCARZANELLA, Eugenia (ed.): *Fascisti in Sud America*. Firenze: Le Lettere, 2005.
- SERGI, Pantaleone: *Storia della stampa italiana in Uruguay*. Montevideo: Fondazione Italia nelle Americhe, Gente d'Italia, 2014.
- TRENTO, Angelo: «Dovunque è un italiano, là è il tricolore. La penetrazione del fascismo tra gli immigrati in Brasile». Eugenia SCARZANELLA (ed.), *Fascisti in Sud America*. Firenze: Le Lettere, 2005, pp. 3-54.

# EL TRIUNVIRATO CÍVICO-MILITAR DOMINICANO A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DIPLOMÁTICA ESTADOUNIDENSE (1963-1965)

Adrián Feijoo Sánchez<sup>1</sup>  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-4381-5467>

En el 25 de septiembre de 1963 el Gobierno de Juan Bosch, el culmen de la accidentada transición hacia la democracia que estaba viviendo la República Dominicana tras la muerte del dictador Rafael Trujillo dos años antes, caía debido a un golpe militar. Le sucedió un nuevo régimen, el Triunvirato, de carácter civil pero bajo control castrense, que inició campañas de represión hacia las fuerzas de izquierdas (tanto las revolucionarias como organizaciones políticas más moderadas) e intentó granjearse el apoyo diplomático y económico de los Estados Unidos para garantizar su supervivencia. El cambio provocó a su vez un gran descontento, que cristalizaría en iniciativas insurreccionales poco después del golpe y en diferentes expresiones de disidencia.

El objetivo de este trabajo es el de señalar, analizar y contextualizar algunas de las observaciones realizadas por unos testigos privilegiados de la convulsa situación político-social del país caribeño: los miembros de la misión diplomática estadounidense en Santo Domingo. Así, a través de sus documentos, obtendremos valiosas informaciones de primera mano no solo sobre el desarrollo del Triunvirato, sino también sobre los intereses y visiones de la potencia norteamericana en la isla de Santo Domingo (y por extensión, en el Caribe) durante los años 60 del siglo XX. Este fue un período que estuvo marcado a nivel internacional por la Guerra Fría entre las superpotencias estadounidense y soviética, y a nivel continental por el influjo de la Cuba revolucionaria.

Así, primero se describirán las fuentes que han sido utilizadas para la elaboración de este trabajo, procedentes de fondos estadounidenses; se proseguirá con varios apartados que contextualicen tanto la situación interna de la República Dominicana tras el golpe de Estado de 1963 como las relaciones diplomáticas con la gran potencia norteamericana durante el período 1963-65. Luego, procederemos a analizar los diferentes elementos del Gobierno del Triunvirato dominicano destacados por los diplomáticos en los documentos, para terminar con unas conclusiones que resuman las ideas básicas a las que llega esta investigación, así como una crítica de fuentes y un apunte de hacia dónde podrían dirigirse futuras indagaciones.

## LAS FUENTES DOCUMENTALES

El núcleo de este trabajo lo han conformado la documentación diplomática de la misión diplomática de los Estados Unidos en la capital dominicana, Santo Domingo. La principal fuente ha sido la documentación depositada en los *National Archives and Record Administration* (NARA), con sede en Washington D.C., si bien en esta ocasión se trabajó con las copias procedentes de este archivo y depositadas en los fondos del grupo de investigación en Historia de América (HistAmérica) de la Universidad de Santiago de Compostela.

Entre los documentos que custodia el NARA podemos hallar cables e informaciones llegados desde las embajadas estadounidenses en diferentes países, que enviaban datos sobre la situación política o social, en nuestro caso, de la República Dominicana. Destacan los *Airgram*, comunicaciones de un sistema de red interna que poseían las embajadas con el Departamento de Estado, que se enviaban a receptores en múltiples lugares a la vez. No es la intención de este trabajo la de hacer un recorrido extenso por cómo funcionaban este sistema de comunicación o las misiones diplomáticas: pero es de destacar la amplitud de este sistema, que permitía conectar con diferentes puntos de las Américas y compartir información rápidamente, de manera casi simultánea. También hay que señalar que muchos de los documentos consultados son informes

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del Grupo de Investigación HistAmérica, USC (Xunta de Galicia, GPC 2020-2022) y del proyecto PID2019-105657GB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

diarios, por lo que Washington tenía datos constantemente actualizados de la situación en Santo Domingo y en otros puntos del país, que provenían de varias fuentes, como la prensa escrita, funcionarios del Gobierno, soldados o campesinos.

Como apunte final, en el título se especificó una referencia temporal, de 1963 a 1965, ya que ese es el período en el que el Triunvirato ejerció su autoridad, hasta la revolución de abril de 1965 en Santo Domingo y la intervención estadounidense, que abrieron una nueva etapa en la historia contemporánea dominicana. Pero ha de matizarse que la amplia mayoría de los documentos consultados se corresponden a los cuatro meses finales del año 1963: una etapa marcada por el establecimiento del nuevo régimen, la delicada situación diplomática y la breve insurgencia armada del Movimiento Revolucionario 14 de Junio.

### **EL TRIUNVIRATO CÍVICO-MILITAR**

El 20 de diciembre de 1962 el candidato progresista Juan Bosch, del PRD, ganaba las primeras elecciones democráticas en el país desde el final de la dictadura trujillista. Ya desde la campaña electoral hubo sectores de la sociedad dominicana contrarios a sus propuestas, principalmente las oligarquías tradicionales (representadas en el partido Unión Cívica) y la Iglesia Católica (Feijoo, 2020: 36), a los que se les unirían los militares y la policía. Esta hostilidad se tradujo en manifestaciones, huelgas y declaraciones incendiarias, que alimentaron un clima de tensión que los sectores anti-Bosch esperaban que crease el caos y desorden que hiciesen necesaria la intervención de los militares<sup>2</sup>.

Aunque hubo otros factores (por ejemplo, la tendencia insurreccional del MR-1J4), lo que en buena medida explicó la caída de la democracia fue el golpe de Estado producido entre los días 24 y 25 de septiembre de 1963, por parte de las Fuerzas Armadas y la Policía. La justificación vino en base a la supuesta necesidad de atajar el caos y la emergencia de una amenaza comunista que el depuesto presidente, de camino al exilio en Puerto Rico, habría alentado (Jiménez, 1993: 128). Se suspendió la Constitución, se disolvieron las cámaras legislativas y se formó una Junta Militar que pronto se encontró con la gran impopularidad que los militares dominicanos tenían entre la población (Glejeses, 2011: 192).

Por ello se prefirió la fórmula de un gobierno civil, apoyado por las oligarquías tradicionales, el ejército, la policía y diferentes partidos «democráticos» (entre ellos, la UCN). Se le llamó «Triunvirato», ya que lo encabezaban tres políticos, relacionados con las élites políticas y económicas previas al Gobierno del PRD: Emilio de los Santos, Ramón Tapia Espinal y Manuel Enrique Tavares Espaillat (Gerón, 2008: 146-147).

### **LOS ESTADOS UNIDOS Y LA REPÚBLICA DOMINICANA**

Antes de entrar en la situación del Triunvirato a través de la documentación, se torna necesario comentar cuál era la posición de los Estados Unidos. Y esto es importante no solo porque la documentación sea de la embajada de este país, sino porque ambas naciones tienen una larga relación diplomática, desde la segunda mitad del siglo XIX, que incluye la ocupación directa de la República entre 1916 y 1924, un amplio historial de dependencia e intromisión económica, o el apoyo desde Washington a la dictadura trujillista hasta entrados los 50.

Los Estados Unidos no eran hostiles, al menos inicialmente, al nuevo presidente Bosch, aunque veían con mejores ojos a la conservadora UCN de Viriato Fiallo o al expresidente Joaquín Balaguer (Guerrero, 2015: 348-349). La CIA en un informe de 1962 no le consideraba comunista, e incluso reconocía la campaña mediática de los sectores reaccionarios en contra suya. Pero a medida que la posición de Bosch fue debilitándose dentro de su partido y como presidente, la relación fue virando y se degradó rápidamente. En la prensa norteamericana había comentarios cada vez más alarmistas sobre inminentes revoluciones castristas y de relaciones de funcionarios gubernamentales con Cuba, inquietudes que compartían los militares dominicanos (Guerrero, 2015: 341-342).

No hay evidencias de que los Estados Unidos alentasen el golpe de Estado. El único diplomático estadounidense que actuó activamente en contra de Bosch fue el agregado laboral de la embajada, Fred Somerford, que desde la federación de trabajadores CONATRAL atacó al entonces presidente. Pero la administración Kennedy no confiaba en el Gobierno electo dominicano, y lo abandonó a su suerte, rechazando por ejemplo presionar a los militares para el

<sup>2</sup> Chichi DE JESÚS: «El Consejo de Estado que sucedió a Balaguer». *El Nacional*, 03/01/2009. [https://elnacional.com.do/el-consejo-de-estado-que-sucedio-a-balaguer/]

retorno de la constitucionalidad; entre otros motivos, por su tolerancia mostrada hacia los grupos de izquierdas (Glejises, 2011: 188-191).

La relación entre Washington D. C. y el nuevo Gobierno dominicano se ahondará más adelante, pero de primeras no fue buena tampoco. Los Estados Unidos, aunque no apoyaron a Bosch, desaprobaron el golpe de Estado y suspendieron ayudas valoradas en 4 millones de dólares (Gerón, 2008, 184-185). Se planteó una cuestión espinosa en la diplomacia estadounidense: o reconocían un Gobierno nacido de un golpe de Estado, que reprimía a sectores políticos y sociales, o suspendían las ayudas y se arriesgaban a que la situación derivase en un verdadero estallido revolucionario, como en Cuba.

## EL TRIUNVRATO A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN DIPLOMÁTICA

FOLLOWING IS ROUND-UP OF WEEKEND ANTI-REGIME ACTIVITIES:

1. SOCIAL CHRISTIAN YOUTH ORGANIZATION (JRC) STAGED PROTEST MEETING DOWNTOWN SANTO DOMINGO OCTOBER 28 ATTENDED BY 500-1,000 YOUNG PEOPLE. INCLUDED WERE GROUPS FROM EXTREME LEFT BUT JRC MAINTAINED CONTROL OF THE MEETING. POLICE MOVED IN WITH TEAR GAS WHEN DEMONSTRATORS ATTEMPTED FORM A LINE OF MARCH. AUTHORITIES SUBSEQUENTLY EXPLAINED THAT PERMISSION HAD BEEN GIVEN FOR MEETING ONLY AND NOT FOR A MARCH.
2. PRD HELD ITS PROTEST DEMONSTRATION YESTERDAY MORNING, AGAIN WITH PRIOR PERMISSION. PERHAPS SEVERAL THOUSAND ATTENDED OF WHOM MAJORITY WERE YOUNGSTIERS. EXTREME LEFT NOTABLY IN ATTENDANCE, INCLUDING PLACARD-BEARING GROUPS FROM MPD, PSP AND 14TH OF JUNE. PRD ORATORS, INCLUDING PARTY SEC GEN JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ, LAUNCHED USUAL ATTACKS ON REGIME, CFN 474 28 6PM 28 500-1,000 14TH

Figura 1. Fragmento del documento del 28 de octubre de 1963 donde se mencionan las protestas contra el Triunvirato, además de la presencia de elementos de izquierdas en las mismas.

GOVERNMENT HAS PROVED EXCEEDINGLY RELUCTANT ISSUE PERMITS FOR PROTEST MEETINGS SINCE TWO OF LAST WEEKEND. PRD APPLICATION FOR PERMISSION HOLD FIVE MEETINGS IN VARIOUS SECTORS OF CAPITAL OCT. 30 THROUGH NOV. 1 ELICITED NO RESPONSE. EMBOFF VISITED BARRIO OF GUALEY LAST NIGHT WHERE PRD MEETING PREVENTED BY FORCE OF NO MORE THAN 20 POLICE. LOCAL RESIDENTS FAILED DEMONSTRATE MUCH ZEAL; THERE WERE APPARENTLY NO ARRESTS. 14TH OF JUNE AND COMMUNIST UNIVERSITY GROUP FRAGUA HAVE APPARENTLY BEEN PLANNING

OR 4 AS POSSIBLE DATES. RECENTLY OUTLAWED 20TH OF OCTOBER GROUP HAS CALLED FOR MEETING HERE ON NOV. 3 INTERIOR MINISTER HAS ANNOUNCED THAT ONE SMALL DOWNTOWN PARK ON SEAFRONT (PARQUE RUBEN DARIO) IS SET ASIDE FOR FUTURE POLITICAL DEMONSTRATIONS. IMPLYING THAT MEETINGS MAY NOT LEGALLY BE HELD ANYWHERE ELSE IN CAPITAL.

OTHER PROTESTS CONTINUING AT SLOWER PACE THAN LAST WEEK. SEVERAL DEMONSTRATIONS REPORTED LA VEGA AND SANTIAGO LAST FEW DAYS. LARGE GROUPS OF TEACHERS IN NATIONAL DISTRICT AND CONTINUING

AFTER ABOVE DRAFTED, WORD REACHED EMBASSY (4:00PM) THAT TRIUMVIRATE HAS JUST ISSUED LAW PROHIBITING ALL PUBLIC MEETINGS, MANIFESTATIONS AND PARADES THROUGHOUT COUNTRY FOR PERIOD 30 DAYS. LAW PROVIDES JAIL SENTENCE OF FROM TEN TO THIRTY DAYS FOR VIOLATORS.

Figura 2. Fragmentos del documento del 31/10/1963.

La situación en la que nació el Triunvirato no era la mejor. A la recesión, la inflación y el desempleo se les sumó la corrupción galopante, sobre todo en las jerarquías militares, que habían establecido lucrativas redes de contrabando de manufacturas extranjeras (Jiménez, 1993: 128). Esto generó impopularidad, acrecentada por una agitación social que protagonizaban los estudiantes, los

jóvenes y los militantes de organizaciones políticas, que veían en la dudosa legitimidad del régimen, surgida de un golpe de Estado, un motivo de repulsa (Bethell, 1998: 247). De hecho, en la embajada destacaron (Figura 1) la participación de jóvenes de izquierdas en manifestaciones organizadas por el PRD y la juventud social cristiana el 26 y 27 de octubre de 1963 (ambas fueron disueltas por la policía mediante gas lacrimógeno)<sup>3</sup>. Se citan otros desórdenes en informes del 25 de octubre<sup>4</sup> o del 27 de noviembre<sup>5</sup>, entre otros.

En un documento del 31 de octubre<sup>6</sup> (Figura 2) se refieren, sucesivamente: las reticencias y trabas que pone el Triunvirato para autorizar manifestaciones de la oposición; los intentos desde las instituciones para acotar los espacios de manifestación, limitándolos al Parque Rubén Darío; las protestas que hubo fuera de la capital, en La Vega y Santiago de los Caballeros; y que el Gobierno del Triunvirato prohibió por ley todas las reuniones públicas, marchas y manifestaciones por un período de 30 días, con penas de entre diez y veinte días de cárcel para los infractores.

Esta división social entre partidarios del nuevo régimen y constitucionalistas también se apreció en las organizaciones de profesionales. En el caso de los profesores del Distrito Nacional, se dividieron en dos entidades diferentes, una de cada signo; en el de los médicos, los pro-Triunvirato abandonaron la organización, tras largas discusiones<sup>7</sup>. Respecto a la federación de trabajo FOUPSA-CESITRADO, de orientación pro-PRD, su líder denunció persecución del Gobierno; en el mismo documento se cita que en Barahona, un conjunto de asociaciones y sindicatos repudiaron el mensaje anti-régimen lanzado desde otras organizaciones de la ciudad<sup>8</sup> (Figura 3).

Como matización, cabe destacar que desde la embajada se dudaba de la capacidad de movilización de las protestas, para poder involucrar de manera masiva a grandes porcentajes de la población. En un documento del 28 de octubre (Figura 4), se menciona que, aunque los sentimientos anti-golpe y anti-Triunvirato eran muy fuertes, tampoco había muestras de que la población en general se uniera a las protestas, sin que llegasen las movilizaciones a los números de años previos; se reconoce más bien la impresión de un malestar general no cristalizado<sup>9</sup>. Las razones de esto, como apunta el historiador Piero Gleijeses, pueden apuntar a la total desorganización del PRD como fuerza de oposición, con sus líderes en el exilio y con divisiones internas, seguidas del descontento social por el Gobierno de Bosch, la brutalidad policial mencionada anteriormente o la sensación de impotencia frente a las FFAA dominicanas, las dueñas del país (Gleijeses, 2011: 193).

No siempre esta contestación social era pacífica. Habitualmente hay referencias a bombas, intentos de atentado (como el que sufrió el líder de la UCN, Viriato Fiallo), vandalismo, sabotajes o disturbios. El 31 de octubre el Triunvirato impulsó una nueva legislación antiterrorista que endureció las penas por fabricación, uso o posesión de explosivos, hasta el punto de que la embajada estadounidense destacó ese rasgo excesivamente punitivo en sus informaciones<sup>10</sup> (Figura 5).

Estos desórdenes no supusieron una amenaza real para la integridad del Triunvirato, o al menos no de manera inmediata. Pero esto no hizo menos dura la represión que llevó a cabo el Triunvirato contra sus disidentes, especialmente hacia los de izquierdas. Prohibió varias organizaciones, como el Partido Socialista Popular y el Movimiento Popular Dominicano; el MR-1J4 conservaría la legalidad hasta el 2 de diciembre de 1963, pero su sede fue saqueada por la policía (Gleijeses, 2011: 193-194). Las antes citadas prohibiciones de reuniones por 30 días y el endurecimiento de las penas por terrorismo entrarían también dentro de esta lógica. Y prosiguieron las detenciones y deportaciones: de hecho, viajar a un país comunista (como Cuba, por ejemplo) se castigaba con dos años de exilio. Es más, en un documento del 27 de noviembre<sup>11</sup> (Figura 6) se comenta que el Gobierno jamaicano puso restricciones a la entrada de dominicanos, lo que llevó al cierre de una ruta de deportaciones que comunicaba Dominicana, Jamaica, Canadá y Francia.

<sup>3</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/28/1963 8:40 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/1/63.

<sup>4</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/25/1963 9:12 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/1/63.

<sup>5</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 11/27/1963 4:00 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/1/63.

<sup>6</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/31/1963 11:03 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/1/63.

<sup>7</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/28/1963 8:40 PM», op.cit.

<sup>8</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/25/1963 9:12 PM», op.cit.

<sup>9</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/28/1963 8:40 PM», op.cit.

<sup>10</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 10/31/1963 11:03 PM», op.cit.

<sup>11</sup> Spencer M. KING: «Incoming Telegram 11/27/1963 4:00 PM», op.cit.

DOMINGO COMING SUNDAY. FOUPSA-CESITRADO LABOR FEDERATION LEADER MIGUEL SOTO SAID YESTERDAY THAT IN VIEW REGIME EFFORTS DESTROY HIS (PRD-ORIENTED) FEDERATION, FOUPSA-CESITRADO FORCED OPERATE CLANDESTINELY. FULL PAGE ADD DENOUNCING REGIME AND SUPPORTING CASASNOVAS TAKEN TODAY BY FOUPSA-CESITRADO, COMMUNIST LABOR FEDERATION LA UNION FENHERCA (PRD CAMPESINO ORGANIZATION), AND 30 INDIVIDUAL UNIONS --SOME FOR CASC, (SOCIAL CHRISTIAN), SOME FOR CONATRAL (ORIT AFFILIATE), SOME COMMUNIST, SOME INDEPENDENT. MEANWHILE LAWYERS ASSOCIATION AND 12 UNIONS IN BARAHONA ISSUED STATEMENT REPUDIATING PREVIOUS ANTI-REGIME COMMUNIQUE FROM OTHER BARAHONA ORGANIZATIONS (EMBTEL 453).

Figura 3. Fragmento del documento del 25/10/1963. En el mismo se mencionan las denuncias del líder de FOUPSA-CESITRADO, Miguel Soto, hacia el régimen; y el conflicto de las asociaciones y sindicatos de Barahona.

COMMENT: AS YET THERE ARE NO INDICATIONS THAT GENERAL PUBLIC IS DISPOSED TO JOIN PROTEST ACTIVITIES. WHILE OPPOSITION CONTINUES INSIST ON EXISTENCE OF STRONG ANTI-GOLPE, ANTI-TRIUMVIRATE SENTIMENT, OVERT MANIFESTATIONS (SUCH AS OCCURRED AGAINST RAMFIS AND COMPANY IN FALL OF 1961) ARE LACKING. TO DATE ONLY THE LEFTIST STUDENTS AND YOUNG PEOPLE HAVE MADE THEIR FEELINGS CLEAR. EMBASSY HAS IMPRESSION THERE IS UNDERCURRENT OF UNEASINESS OVER PRESENT STATE OF AFFAIRS BUT THAT PUBLIC ATTITUDE HAS NOT CRYSTALIZED. FOR MOMENT, THEN, POLITICAL VACUUM REMAINS WHICH REGIME MAY OR MAY NOT EVENTUALLY BE ABLE TO FILL.

Figura 4. Documento del 28/10/1963. Descripción del clima de oposición al Triunvirato.

TRIUMVIRATE YESTERDAY PROMULGATED STIFF NEW LAW AGAINST TERRORIST ACTS. PENALTIES FOR USE OF BOMBS OR "ANY OTHER ACT OF TERRORISM" RANGE FROM THREE TO TEN YEARS IMPRISONMENT IF PROPERTY DAMAGED TO TEN TO THIRTY YEARS IN CASE OF FATAL INJURY (THERE IS NO CAPITAL PUNISHMENT IN DR). MERE POSSESSION IN ANY FORM OF TERRORIST INSTRUMENTS BRINGS ONE TO FIVE YEARS IMPRISONMENT IF INTENT TO USE INSTRUMENT FOR TERRORISM CAN BE PROVED AND SIX MONTHS TO TWO YEARS PLUS RD\$50-1,000 FINE EVEN IF INTENT CAN'T BE ESTABLISHED. SAME PENALTIES EXTENDED SPECIFICALLY TO ACCOMPLICES. LAW IMPRESSES EMBASSY AS BEING VERY TOUGH BY DOMINICAN STANDARDS.

AMONG POSSIBLE CAUSES: SEVERAL HOMEMADE BOMBS EXPLODED IN SANTO DOMINGO STREETS ON 29TH (ALSO ONE LAST WEEK) FORTUNATELY WITHOUT CAUSING DAMAGE; FIRST MAJOR ACT OF ANTI-REGIME VANDALISM OCCURRED ON NIGHT OF 29TH WHEN LOCKS TO STORES AND OFFICES ON MAIN STREET FROZEN WITH SOME SORT OF LIQUID METAL.

THERE HAVE BEEN INCREASING REPORTS OF SO-CALLED MICRO-MEETINGS IN THE CITY. THESE ARE FLASH PROTEST MEETINGS, USUALLY ON A STREET CORNER, HELD AND DISBANDED BEFORE POLICE CAN ARRIVE. (PSP PAPER EL POPULAR CAME OUT THIS WEEK IN WHAT APPEARS TO BE FIRST CLANDESTINE ISSUE SINCE COSWP WITH STATEMENT SPECIFICALLY ENCOURAGING THIS TYPE OF PROTEST. IT IS ALSO RUMORED THAT 14TH OF JUNE IS BEHIND THIS NEW ACTIVITY.)

Figura 5. Fragmento del documento fechado el 31/10/1963. Se menciona el endurecimiento de la legislación antiterrorista y algunas de las penas. También se hace referencia a noticias de actos vandálicos y protestas.

LIMITED OFFICIAL USE

-2-597, November 27, 4 pm, From Santo Domingo

INTO DIFFICULTY ON THIS SCORE. JAMAICAN AUTHORITIES HAVE REPORTEDLY PUT NEW RESTRICTIONS ON ENTRY OF DOMINICANS WHICH HAVE RESULTED IN EFFECTIVELY CLOSING JAMAICA-CANADA-PARIS ROUTE FOR DEPORTATIONS. PRESUMABLY GDRR WILL NOW HAVE TO KEEP ITS UNDESIRABLES HOME.

BT KING

CFN 14TH 10-20 14TH 30 2 2

Figura 6. Documento del 27/11/1963. Referencia a las restricciones del Gobierno jamaicano a la entrada de dominicanos y al cierre de una ruta de deportación. Cabe destacar la mención a los «indeseables», que el Gobierno debe de mantener en el país.

La manifestación más extrema de esta oposición al Triunvirato fue la insurgencia que llevó a cabo el Movimiento Revolucionario 1J4 desde finales de noviembre hasta el 21 de diciembre de 1963. Inspirados por el ejemplo cubano, la línea dura del partido buscaba la vía de la insurrección incluso antes del golpe a Bosch, cuando ya sonaba el «ruido de sables» castrense (Gleijeses, 2011: 179). Este sector se impuso a otro dentro de la agrupación, que no consideraba que las condiciones para iniciar la guerrilla estuvieran listas todavía, aunque estaban igualmente a favor de llevarla a cabo más adelante (Kruijt et al, 2020: 39). Hay que decir que no fueron los primeros, ya que el MPD intentó el 24 de octubre crear un foco insurgente en Cevicos, pero este fue desarticulado sin llegar a combatir<sup>12</sup>.

A finales del mes de noviembre, el MR-1J4 abrió seis focos en diferentes puntos del país. Un informe de la embajada del 17 de diciembre<sup>13</sup>, citando una publicación clandestina del día 5, nos permite conocer la estructura al completo de esta guerrilla (Figura 7), sus comandantes y su líder, Manolo Tavárez, una figura que los estadounidenses temían que pudiera convertirse en un potencial «nuevo Castro». Pero esta insurgencia duró apenas unas pocas semanas (Kruijt et al., 2020: 40). Los motivos de esto fueron muchos: no contaban con redes de suministros suficientes, ni con apoyo generalizado de la población local, ni disponían de conocimientos del terreno o de un frente urbano sólido. En los informes de la embajada se puede seguir a lo largo de los días cómo avanza la lucha entre la insurgencia y la policía y las fuerzas armadas dominicanas, hasta que solo quedó un foco activo, el de El Rubio-Manaclas. Manolo Tavárez y 14 guerrilleros bajaron al pueblo de Alto de la Diferencia para rendirse ante las tropas del Triunvirato. Fueron fusilados y enterrados en una fosa común, operación que es descrita en los documentos de la embajada<sup>14</sup>.

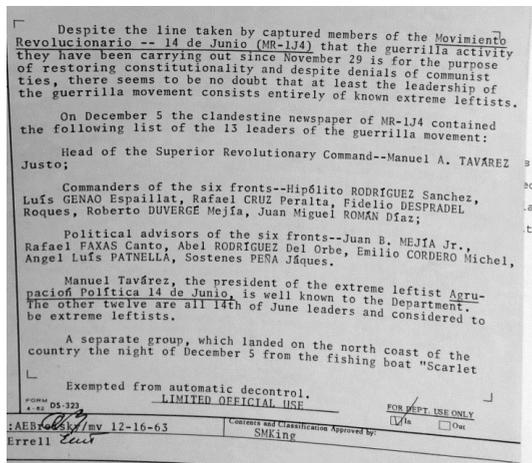


Figura 7. Fragmento del documento del 17/12/1963 que representa el organigrama de la guerrilla del MR-1J4. Fuente: periódico clandestino de la organización.

Según Piero Gleijeses, la muerte de Tavárez Justo fue decidida en los despachos, en una reunión en el Palacio Presidencial, con la presencia de jefes militares, líderes de los partidos y dos de los triunviros (Gleijeses, 2011: 202-204). Emilio de los Santos, en protesta por lo sucedido en Alto de la Diferencia, dimitió poco después de conocer la noticia. En los documentos se menciona este hecho<sup>15</sup>, desde las primeras informaciones a la constatación de la renuncia (Figura 8), sus posibles motivos e incluso los problemas que algunas formaciones políticas tuvieron con el sucesor de Los Santos como presidente del Triunvirato, Donald Reid Cabral<sup>16</sup>.

<sup>12</sup> «Incoming Telegram 10/30/1963 7:13 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

<sup>13</sup> Spencer M. KING: «Airgram 12/17/1963». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

<sup>14</sup> «Incoming Telegram 12/23/1963 5:57 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

<sup>15</sup> RUYLE: «Incoming Telegram 12/23/1963 2:54 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

<sup>16</sup> «Incoming Telegram 12/24/1963 1:59 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

APPARENTLY FIRST REPORTS WHICH REACHED SANTIAGO EARLY YESTERDAY AFTERNOON INDICATED DE LOS SANTOS HAD RESIGNED IN PROTEST MILITARY "NO QUARTER" POLICY, SPECIFICALLY, ALLEGED "MASSACRE" SOME FIFTEEN OR MORE GUERRILLAS NEAR SAN JOSE DE LAS MATAS LATE SATURDAY.

Figura 8. Referencia en un documento del 24/12/1963 de la renuncia del presidente del Triunvirato, Emilio de los Santos, en protesta por la masacre de los guerrilleros del MR-1J4 en Alto de la Diferencia.

PAGE FOUR RUSSSD 43 L I M I T E D O F F I C I A L U S E  
 RIGHT-WING PRENSA LIBRE DEVOTED FRONT PAGE EDITORIAL LAST NIGHT TO ACCUSATION U.S. THROUGH FAILURE RECOGNIZE AND THROUGH PRESSURING LATIN AMERICAN COUNTRIES DO LIKEWISE MORE GUILTY THAN USSR OF STIMULATING COMMUNISTS. SPECIFICALLY ACCUSES SHLAUDEMAN AND ME AGAIN OF "ON SOME OCCASIONS WORKING AT SERVICE OF INTERNATIONAL COMMUNISM." CONCLUDES DR WANTS TO BE FRIENDLY WITH U.S. BUT WILL FIGHT COMMUNISM I ITS OWN WAY DESPITE ANY PRESSURES U.S. MIGHT APPLY.

COMMENT: COMMENTS FROM OTHER SOURCES PUBLIC AND PRIVATE INDICATE RIGHT WING HAS RENEWED PRESSURE FOR HARD LINE VIS-A-VIS U.S. IN BELIEF THIS BEST WAY GET RECOGNITION. KING  
 RT

NOTE: PASSED TO WHITE HOUSE, 12/12/63, 7:20 PM

Figura 9. Información del documento del 12/12/1963 donde se mencionan una serie de acusaciones desde el periódico de derechas *Prensa Libre*, que evidencian las presiones desde la República Dominicana para que los EE. UU. reconocieran el Gobierno del Triunvirato.

En los documentos que siguen la evolución de la guerrilla hay referencias a la supuesta presencia, injerencia e influencia cubanas. La apelación a este país se justifica en base al miedo al comunismo, a la «amenaza roja» latente desde su vecino. En 1959 Fidel Castro y la guerrilla del Movimiento 26 de Julio consiguieron derrocar al dictador Fulgencio Batista. Esta lucha, junto al modelo de régimen que establecieron después, fue todo un terremoto político, diplomático e ideológico en Latinoamérica, demasiado amplio para poder abordarlo en toda su profundidad en este trabajo, pero que podemos sintetizar en que determinó en buena medida las relaciones de los países de la región desde entonces. Washington reaccionó con creciente hostilidad diplomática al régimen de Castro, como evidenció el desarrollo o patrocinio de iniciativas anticubanas como el desembarco de Playa Girón de 1961 o las operaciones Patty, Liborio y Mangosta ese mismo año (Martínez, 2012: 339).

Y esta asociación de las guerrillas con Cuba tenía un sentido: que los Estados Unidos reconocieran formalmente el nuevo Gobierno dominicano. Los Estados Unidos veían en la insurgencia un potencial intento de crear una nueva república socialista en el Caribe, como se aprecia en un documento de la embajada donde se equipararon la figura de Manolo Tavárez con la de Fidel Castro<sup>17</sup>. El Triunvirato agitó los fantasmas del comunismo y de Cuba para que se reanudara la ayuda económica y militar que el régimen necesitaba para consolidarse. El régimen denunció a través de los medios de comunicación que la indiferencia de los estadounidenses podría favorecer el escenario de una segunda Cuba (Figura 9), según cables del 11<sup>18</sup> y 12<sup>19</sup> de diciembre. Varios países como Japón, Reino Unido o Francia reconocieron al Gobierno dominicano, o estaban en vías para ello. El Gobierno Kennedy comunicó su interés en retomar las relaciones ya en octubre, pero el reconocimiento oficial vino el 14 de diciembre, ya con Lyndon B. Johnson (Gleijeses, 2011: 205).

## CONCLUSIONES

Para terminar, podemos resumir algunas de las ideas principales tras este recorrido por las observaciones diplomáticas de la embajada estadounidense. En primer lugar, cabe destacar de nuevo lo amplia que era la capacidad de los servicios exteriores de los Estados Unidos para reunir información prácticamente diaria respecto de la situación político-social de un país, en este caso la República Dominicana; así como para enviarla simultáneamente a diferentes organismos que pudieran requerirla, mediante el sistema de *Airgram*. Luego, la situación política de la República

<sup>17</sup> «Incoming Telegram 12/23/1963 5:57 PM», op.cit.

<sup>18</sup> RUYLE: «Incoming Telegram 12/11/1963 2:06 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

<sup>19</sup> «Incoming Telegram 12/12/1963 3:16 PM». NARA, RG59, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency. DOM REP 2/17/63.

era el principal interés para los diplomáticos estadounidenses, sobre todo lo relacionado con la insurgencia del MR1J4. Esto a su vez se puede asociar a las inquietudes de Washington D. C. por la posibilidad de que la inestabilidad en la isla llevase a una nueva revolución socialista en el Caribe, siguiendo el modelo cubano.

Por lo que se describe en la documentación, no sería exagerado asumir que el Gobierno del Triunvirato llevó a cabo políticas represivas contra los partidos y movimientos de izquierdas, de manera directa e indirecta; pero al mismo tiempo intentó adaptarse a la situación diplomática y buscar el reconocimiento de los Estados Unidos. Finalmente, ateniéndonos a las fuentes, parece que la contestación política al régimen del Triunvirato estuvo acotada, sobre todo, a una serie de espacios específicos, sin llegar a ser movimientos de grandes masas y transversales.

Hay que matizar que este trabajo posee un importante hándicap, una crítica razonable y visible desde el principio: se apoya en demasía en la documentación de un solo país, en una única visión diplomática, en un relato particular. Aunque este artículo ya se había establecido como una exploración en exclusiva de los archivos estadounidenses, su naturaleza no la convierte en más que una pieza más de una perspectiva más amplia y compleja, a la que aspiramos al profundizar en las fuentes documentales de la República Dominicana, como las alojadas en el Archivo General de la Nación en Santo Domingo. El trabajo de las relaciones diplomáticas y las redes internacionales en el espacio caribeño durante los años 60 es un campo de estudio fértil, con mucho por rescatar y analizar de unos momentos fundamentales para la conformación de las realidades latinoamericanas de la inmediata contemporaneidad.

## REFERENCIAS

Archivos y fondos citados:

National Archives and Record Administration (NARA), Record Group 59, State Department, Box 3890, POL 26 Rebellion. Coups. Insurgency.

BETHELL, Leslie (edit.): *Historia de América Latina*, vol. 13. México y el Caribe desde 1930. Barcelona: Crítica.

FEIJOO, Adrián: «Cartas, ondas e pedras. A Igrexa Católica na República Dominicana durante a ditadura e a transición democrática (1954-63)», *Mazarelos* 3, 2020.

GERÓN, Cándido: *Juan Bosch. Exilio, el golpe de Estado de 1963 y la revolución de abril de 1965*. Santo Domingo: Editora Centenario, 2008.

GLEIJESES, Piero: *La Esperanza Desgarrada. La rebelión dominicana de 1965 y la invasión norteamericana*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2011.

GUERRERO, Miguel: «El determinante papel de la jerarquía católica y la oligarquía en el derrocamiento de Juan Bosch», *Clío* 190, 2015. Santo Domingo.

JIMÉNEZ, Jacqueline: *Los partidos políticos en el autoritarismo y en la transición democrática en la República Dominicana*. Tesis de Doctorado. Madrid: Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1993.

KRUIJT, Dirk; REY, Eduardo; MARTÍN, Alberto (eds.): *Latin American Guerrilla Movements. Origins, Evolution, Outcomes*. London: Routledge, 2020.

MARTÍN, Héctor Luis: *Tensiones políticas y arbitraje de la OEA en el Caribe, 1944-1964*. Santo Domingo: Editora Búho, UASD, 2012.

# CUBA, ÁFRICA E AS DESCOLONIZACIÓNS

Xaquín Bermello Corominas<sup>1</sup>  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-3965-6707>

## INTRODUCCIÓN

A entrada do ano de 1966 asistiu á celebración da Conferencia Tricontinental na cidade de La Habana. O primeiro ministro cubano, Fidel Castro, afirmaba durante o seu discurso:

El mundo es grande y los imperialistas están en todas partes, ¡y para los revolucionarios cubanos el campo de batalla contra el imperialismo abarca a todo el mundo! [...] Así entendemos los revolucionarios cubanos nuestro deber internacionalista; así entiende nuestro pueblo sus deberes, porque entiende que el enemigo es uno, el mismo que nos ataca a nosotros en nuestras costas y en nuestras tierras, el mismo que ataca a los demás. ¡Y por eso decimos y proclamamos que con combatientes cubanos podrá contar el movimiento revolucionario en cualquier rincón de la Tierra!<sup>2</sup>

Naquel momento Ernesto Guevara atopábase entre a capital tanzana, Dar es-Salaam, e Praga, tras un desafortunado intento por crear un foco guerrilleiro no centro do continente africano. Un ano despois enviaba unha mensaxe á organización que xorde da Conferencia Tricontinental (Guevara, 1967: 489-498). Nela sinala as débiles amarras que a «paz precaria» da posguerra mundial tiña en Vietnam, Oriente Medio, as colonias portuguesas, Rhodesia, Sudáfrica ou Bolivia, é dicir, naqueles lugares onde era cuestionable a concepción «Fría» da mal presentada como confrontación entre bloques.

Na Tricontinental déronse cita 83 delegacións latinoamericanas, africanas e asiáticas, con 513 delegados, 64 observadores e 77 convidados. Os representantes africanos contaban co African National Congress (ANC) de Sudáfrica, o South West Africa National Union (SWANU) de Namibia, o Movimento Popular de Libertação de Angola (MPLA), o Conventions People's Party (CPP) de Ghana, o Parti Démocratique Guinéen (PDG), o Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC), a Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) e representantes de países como os dous Congos e Tanzania, por citar aos máis relevantes para Cuba. Facían un total de 27 delegacións e 150 delegados.

A reunión de forzas en La Habana para a Tricontinental serviulles aos cubanos, entre outras cousas, para coñecer ao líder do PAIGC Amílcar Cabral. Portugal levaba cinco anos nunha guerra contra un tridente de organizacións antiimperialistas de inspiración marxista das que o PAIGC era unha. Outra delas era o MPLA, máis coñecida pola guerra civil que dez anos despois da Tricontinental librou en alianza con Cuba contra as guerrillas rivais e o exército sudafricano do apartheid. A terceira e última, a FRELIMO, completa as organizacións que serán de maior interese para o presente traballo.

Polo tanto, coa Conferencia Tricontinental como punto final, este traballo propónse realizar un percorrido pola relación entre a revolución cubana e o escenario anticolonial e antiimperialista africano, con especial atención ás tres organizacións que loitaban contra o colonialismo portugués. A base da que parte o traballo son os estudos sobre a exposición internacional da revolución cubana: investigacións como a de Dirk Kruijt sobre a relación coa esquerda latinoamericana (2017), de Rafael Rojas coa Nova Esquerda estadounidense (2016) ou de Kepa Artaraz coa Nova Esquerda europea (2011). Especialmente importantes serán os que aborden a relación cubana co mundo afroasiático, con mención especial ao traballo de Piero Gleijeses (2007). O traballo interrogará aos axentes e aos escenarios protagonistas sobre a existencia dun marco cultural revolucionario común de inspiración cubana. Para este cometido son importantes os estudos

<sup>1</sup> Traballo realizado no marco do Grupo de Investigación HistAmérica, USC (Xunta de Galicia, GPC 2020-2022) e do proxecto PID2019-105657GB-I00, do Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>2</sup> «Discurso pronunciado por el Comandante Fidel Castro Ruz, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, en el acto clausura de la Primera Conferencia de Solidaridad de los Pueblos de Asia, África y América Latina (Tricontinental), en el teatro Chaplin, La Habana, 15 de Enero de 1966» [<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1966/esp/150166e.html>]

xurdidos nos anos noventa sobre movementos sociais (Snow e Benford, 1992; Tarrow, 1994; McAdam, McCarthy e Zald, 1996; González Calleja, 2017) e as máis recentes propostas de análise sobre as onadas de violencia política (González Calleja, 2009; Martín e Rey, 2012, 2018).

Indagar sobre a relación entre a revolución cubana e o antiimperialismo africano é un intento por entender os lazos existentes entre dous escenarios de desenvolvemento de movementos sociais semellantes. Comprobar a existencia de marcos culturais e ideolóxicos compartidos por ambas partes dotará dun maior sentido a eventos como a Tricontinental e ensanchará o noso coñecemento sobre as descolonizacións, o Terceiro Mundo, a esquerda armada e os conflitos mal chamados periféricos da época da Guerra Fría. Estes marcos comúns determinan as oportunidades políticas e as estruturas de mobilización e organización dos movementos sociais, pois sen eles non podemos explicar a aparición de grupos que imitan ou seguen o que outros fixeron con éxito. Dificilmente poderían contextualizarse as motivacións e expectativas para, por exemplo, iniciar un foco guerrilleiro sen existir detrás unha cultura revolucionaria que o sustente. Polo tanto, son os marcos de interpretación da realidade os que permiten crear unha comunidade transnacional imaxinada en torno á identificación dun inimigo común (antiimperialismo), ao enfrontamento e a toma do poder (loita armada revolucionaria) e ao horizonte político de transformación (socialismo).

As propostas introducidas no debate historiográfico polas onadas de violencia política son moi adecuadas para comprender como se crea, expande, aprende e evoluciona o marco cultural revolucionario cubano, entendéndoas como ciclos de actividade nun período de tempo concreto, promovidas por eventos políticos transformadores, con presenza en múltiples países e con ideoloxías mobilizadoras compartidas (González Calleja, 2017: 80; Martín e Rey, 2018: 25). Nas onadas un dos elementos centrais é o *ethos* revolucionario, o mutuo recoñecemento a través dunha cultura común de individuos e grupos de contextos sociopolíticos e xeográficos diferentes (Martín e Rey, 2012: 6).

Complementando estas perspectivas pódese incluír aos diplomáticos cubanos como axentes da política cultural do seu goberno, encargados de construír redes de contactos con organizacións armadas e gobernos (Niño, 2009: 33-34). Nunha mestura de responsabilidades diplomáticas e de intelixencia, as embaixadas cubanas foron durante a metade da década dos sesenta a canle comunicativa entre cubanos e revolucionarios africanos.

## ORIXES IDEOLÓXICAS DA REVOLUCIÓN CUBANA

A revolución cubana acostúmase a ver como a consumación dun proxecto socialista mediante unha organizada e planificada proposta revolucionaria. A revisión histórica que a revolución fai de si mesma nos sesenta favoreceu esta imaxe. Sen embargo, o foco guerrilleiro elevado ao mito (González Lage, 2016: 69), teorizado por Guevara tras 1959 (Rey, 2016: 379-384) e inspirador de numerosas guerrillas latinoamericanas (Martín e Rey, 2012: 11-21) dificilmente responde ás propostas iniciais dos integrantes do Movimiento 26 de Julio (M26J). De maneira similar, tampouco existe relación directa e inevitable entre a oposición armada á ditadura de Batista e a proclamación dunha revolución socialista.

A etapa insurreccional da revolución comeza marcada pola desestimación das vías pacíficas de diálogo e a defensa da loita armada como principal elemento revolucionario (González Lage, 2016: 68; Rojas, 2015: 59-70). O seu principal defensor foi Fidel Castro, quen despois do fracaso do asalto ao Cuartel Moncada, o 26 de xullo de 1953, escribía *La historia me absolverá*. Tanto este documento como o Programa do Moncada son os primeiros exemplos das reivindicacións fidelistas e do M26J. A pesar do carácter armado defendido para a revolución, estes textos demostran conservar propostas e ideas propias da tradición opositora anterior, da que formaban parte case todos, empezando por Castro (González Lage, 2016: 55, 68; Pérez-Stable, 1993: 99).

Máis adiante, consumado o dificultoso desembarco do *Granma* e o asentamento na Sierra Maestra comezan a darse outra serie de evolucións. Todas elas viñan acompañadas de situacións favorables no enfrontamento contra a ditadura, xa fose polas vitorias da guerrilla ou pola cobertura e publicidade propiciada por medios internacionais (Calvo, 2021). En xuño consúmase a aproximación cara a liña armada e insurreccional coa unidade das forzas da Sierra e do Llano. Plasmouse nun novo programa coñecido como «Carta de la Sierra», «una manera de tender un puente entre la oposición violenta y los sectores radicales de la oposición pacífica» (Rojas, 2015: 74).

A ascensión final do M26J, da Sierra e de Castro como líderes da revolución terá lugar ao longo de 1958. En decembro do ano anterior reforzábase a postura antiimperialista da insurrección coa desautorización de Castro aos asinantes do Pacto de Miami, defendendo a soberanía nacional ante calquera sometemento a gobernos no exilio ou tutelas estranxeiras (González Lage, 2016:

59; Rojas, 2015: 77). En abril, a folga xeral non conseguía o colapso da ditadura, desnivelando definitivamente a dirección cara os que non tiveron que asumir as responsabilidades do fracaso: a Sierra e Castro (González Lage, 2016: 59-60; Rojas, 2015: 77-84).

Unha vez expulsado Batista e baixo unha masiva aclamación popular aos combatentes do Exército Rebelde, confórmasse o primeiro goberno co M26J en minoría. Castro foi nomeado primeiro ministro, ocasionando diferenzas cos sectores liberais e moderados que confiaban en poder poñer freo ás radicais reformas propostas por sectores do M26J e aclamadas entre a poboación (Kapcia, 2008: 90). A alerta tamén saltou nos Estados Unidos de América (EUA), e puxéronse en funcionamento plans de ataque á soberanía cubana e á súa poboación civil, mediante sabotaxes, insurreccións e bombardeos organizados pola CIA e outras institucións e levados a cabo por exiliados cubanos.

No verán de 1960 as empresas estadounidenses de refinaría son nacionalizadas pola revolución ante a negativa de traballar co petróleo soviético que os cubanos acababan de adquirir. A resposta en forma de bloqueo comercial é a súa vez contestada cunha nacionalización total de propiedades estadounidenses. John F. Kennedy dá luz verde á invasión organizada pola administración Eisenhower, a cal foi rapidamente repelida polo Exército cubano, pasando á historia como a invasión de Bahía de Cochinos. Foi o detonante necesario para que Castro proclamase o carácter socialista da revolución nun discurso dado o 16 de abril de 1961 (Guerra e Maldonado, 2009: 91-103). Ao bloqueo comercial sumouse o proxecto da Alianza para o Progreso liderado por Kennedy<sup>3</sup> e a expulsión da Organización de Estados Americanos (OEA) en xaneiro de 1962, ficando rexionalmente illados. As alianzas e o diálogo no continente americano tampouco as atoparían nos partidos comunistas (Rey, 2016: 377-379), senón nos numerosos movementos armados nados ao calor do seu éxito revolucionario.

Alén dun máis que necesario contexto, este repaso pola evolución histórica da insurrección e dos gobernos cubanos enmarca elementos esenciais da ideoloxía e da idiosincrasia cultural da revolución, fundamentais na comparativa cos casos expostos máis abaixo. Precisamente, durante o ano 1962 déronse certas circunstancias que fixeron crecer o interese cubano en África e no terceiro mundismo. A principios de ano, Guevara pactou un acordo militar coa URSS que remataría co traslado e instalación de mísiles e cabezas nucleares en territorio cubano. A crise diplomática e militar rematou no outono coa retirada do armamento pesado sen a intervención cubana nas conversacións de paz. Castro interpretaba que Cuba e a revolución non podían ser deixadas de lado e, a pesar de conservar os necesarios acordos comerciais cos soviéticos, a confianza cara eles diminuíu (Kapcia, 2008: 113-116).

Circulan certas teorías sobre os problemas entre Guevara e Castro ao respecto dos soviéticos que aseguran que o primeiro acabou apartado da vida pública tras o famoso discurso que pronunciou en Alxer contra o imperialismo soviético. Non son apreciacións moi atinadas pois, aínda que existiran discrepancias, a política internacional cubana separouse notoriamente da URSS, dos partidos comunistas latinoamericanos e do conflito pola hexemonía socialista no Terceiro Mundo entre a URSS e China. Pódese falar dun breve período de compromiso e revolución<sup>4</sup> iniciado coa *Segunda Declaración de La Habana*, en febreiro de 1962, na que Castro defende como misión da revolución comunista a defensa da independencia e da descolonización no Terceiro Mundo, que acada o seu cénit en xaneiro de 1966 coa Conferencia Tricontinental e que finaliza entre 1967 e 1968, cando a morte de Guevara, o fracaso do foquismo e a incipiente crise económica provocan un xiro cara a URSS.

## A REVOLUCIÓN CUBANA EN ÁFRICA

Os espazos do terceiro mundismo entran en contacto coa revolución cubana cando Castro viaxa a Nova York en setembro de 1960 para participar na Asemblea Xeral das Nacións Unidas. Alí, a delegación cubana renunciou ao seu céntrico hotel neiorquino alegando trato racista, para pasar a aloxarse no barrio do Harlem, unha decisión cargada de forza simbólica nun país con severos problemas de discriminación racial. Neses mesmos días, tras converter o seu novo hotel nun centro de ebulición mediática, recibiu aos dous líderes máis importantes do mundo anticolonial afroasiático xurdido da Conferencia de Bandung: Jawaharlal Nehru, presidente da India, e Gamal Abdel Nasser, presidente de Exipto. Tamén ao líder afroamericano Malcom X e ao presidente da URSS Nikita Jrushov (Rojas, 2015: 141). Xa no estrado das Nacións Unidas, Castro inclúe no seu discurso trazos dun tricontinentalismo que combate ao neocolonialismo, expresión do

<sup>3</sup> A Alianza para o Progreso recibiu unha severa crítica de Ernesto Guevara nunha das últimas participacións cubanas na OEA, en Punta del Este, Uruguai, agosto de 1961 (Guevara, 1974: 413-447).

<sup>4</sup> Usamos o termo acuñado por Moreno e Lardas (1979: 43-46) para o período 1961-1966.

antiimperialismo (Bouamama, 2016: 67). Estas reunións e a declaración na ONU prodúcense un mes antes da primeira gran xira polos países do bloque comunista que unha delegación cubana encabezada por Guevara leva a cabo entre outubro e decembro (González Lage, 2016: 66).

Alén da escéptica postura soviética cos sucesos na illa e da necesidade inminente que ten o goberno revolucionario por atopar socios comerciais, hai nestes primeiros anos tras 1959 outra proposta de acción a nivel internacional: a insurrección da esquerda armada noutros países. Kruijt (2017: 92-94, 99-110) sinala xa dende 1960 unha importante implicación cubana con numerosas organizacións latinoamericanas, e Martín e Rey (2012: 7-9) demostran que a insurrección cubana constituíu un evento transformador da revolución en América Latina. Porén, os seus estudos non tiveron a oportunidade de poñer o punto de mira noutros casos que, como o africano, forman parte activa e fundamental da ondada mobilizadora da esquerda armada que marcou a década dos sesenta.

O escenario da África anticolonial ábrese para os cubanos a principios de 1962, en pleno illamento continental tras a expulsión da OEA e o bloqueo estadounidense. Foi en febreiro de 1962 cando Fidel Castro expuxo as novas posturas da revolución na coñecida como *Segunda Declaración de La Habana*. Cuba situábase nun novo eixo estratéxico: os soviéticos eran un aliado indispensable polas súas axudas militares e económicas, pero o marxismo revolucionario cubano proclamaba a necesidade dunha esquerda mundial que recoñecera formas de dominación alén da de clase, inclinando o movemento comunista cara as loitas anticoloniais africanas, antiimperialistas como Vietnam, e contra todo poder que non emanase directamente da soberanía do pobo, como ocorría en numerosos países latinoamericanos. A boa acollida desta nova postura non se fixo esperar na Nova Esquerda latinoamericana, en Vietnam, no Front de Libération National (FLN) de Alxeria ou en gobernos africanos como o de Ahmed Sekou Touré (Rojas, 2015: 135). Este último, o primeiro presidente africano en visitar Cuba tras 1959, gobernaba a antiga Guinea francesa tras rachar coa independencia paulatina e pactada proposta dende a metrópole. Para a revolución cubana foi un aliado fundamental ao longo desta década: recoñeceu á revolución internacionalmente, facilitou a actividade diplomática cubana en Conakry e permitiu, tras a Tricontinental, as operacións cubanas de apoio ao PAIGC (Gleijeses, 2007: 290-293).

Tirando do fío da descolonización francesa chegamos, inevitablemente, ao conflito armado alxerino. Alxeria é un caso especial para Cuba por moitos motivos, por exemplo polas noticias que antes de 1959 xa chegaban a Cuba sobre a insurrección alxerina e viceversa. Coñecer o caso de Alxeria axudou a que, en outubro de 1961, Castro enviara a Jorge Masetti en calidade de intermediario co FLN, acordando un envío de armamento e a recepción en hospitais cubanos de guerrilleiros alxerinos feridos. Isto ocorría meses antes da *Segunda Declaración de La Habana* e xusto despois da agrupación, en xuño de 1961, da intelixencia cubana no Ministerio do Interior, embrión do que será a Dirección General de Inteligencia (DGI) dirixida por Manuel Piñeiro (Gleijeses, 2007: 55-56; Kruijt, 2017: 85). Tras a independencia de Alxeria en xullo de 1961, o presidente Ahmed Ben Bella desprazouse de Nova York a La Habana para agradecer aos cubanos a súa axuda. En plena crise cos EUA, a visita de Ben Bella deu ás á posición cubana e contribuíu a que esta se erixise en baluarte das novas esquerdas armadas antiimperialistas. A consolidación deste panorama no continente africano chegou en 1963 coa apertura da embaixada cubana en Alxer (Serguera, 2008: 31-51). O país norteafricano era naquel momento un lugar de acollida, reunión e organización de múltiples grupos políticos anticoloniais e de esquerda maioritariamente africanos (Byrne, 2016). Estes militantes e diplomáticos atoparon unha canle de comunicación rápida e moderadamente eficaz co goberno e a intelixencia cubana, convertendo á embaixada nun club terceiromundista (Serguera, 2008: 39).

Ao calor das crecentes actividades cubanas en África dáse a viaxe de Guevara por países subsaharianos e árabes. Non era o primeiro desprazamento do líder revolucionario en calidade de representante cubano, pois con anterioridade tiña viaxado a reunións da OEA, a convencións da ONU e a países comunistas europeos. Incluso visitou Alxeria pouco despois de dar comezo a primeira misión médico-militar alí. En decembro de 1964 chega Guevara a Alxer, de onde parte con Serguera a Mali, Congo Brazzaville, Guinea Conakry, Ghana e Dahomey antes de volver para Alxeria. De aí a China durante pouco máis dunha semana e o 9 de febreiro recupera o percorrido africano parando en Tanzania, Exipto, Alxeria e de novo Exipto. En palabras de Serguera (2008: 262):

En todos estos países la conversación giró sobre el mismo tema: el subdesarrollo, y los subtemas: situación económica del país, estado de las inversiones, relación con la ex metrópolis, interferencia norteamericana, apoyo y ayuda del Campo Socialista, reflejo de la contradicción chino-soviética, los gobiernos «fantoques», el tercermundismo, el no alineamiento y el afroasiatismo anticolonial y la política de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Non obstante, o interese de Guevara estaba posto no centro do continente africano, nun territorio que xa na Conferencia de Berlín modulara o expansionismo territorial dos grandes imperios e que nos sesenta marcaba os límites das conquistas anticoloniais pacíficas: o antigo Congo belga<sup>5</sup> era, tras o asasinato de Patrice Lumumba, a fronteira intransitable que o neocolonialismo impoñía á soberanía africana. Guevara estaba convencido de que unha vitoria no Congo levaría a revolución ao resto do continente (Taibo II, 1996: 507-527). O seu rotundo fracaso, provocado principalmente polo absoluto descoñecemento xeográfico, cultural e político da rexión, non lle serviu para cuestionar a validez da idea, repetíndoa no centro do continente americano dous anos despois.

A posta en funcionamento da misión de Guevara aparece detallada en diversos traballos biográficos (Anderson, 2006; Taibo II, 1996) e nos seus diarios (Taibo II, Escobar e Guerra, 1995). Aquí interesa sinalar que, para darlle forma, foi necesaria a actuación de tres das máis importantes misións diplomáticas cubanas en África. En Alxer, da man de Jorge Serguera, tivo lugar a primeira toma de contacto entre un cubano e os líderes guerrilleiros Gbenye e Sumaliot (Serguera, 2008). A alianza coa República Popular do Congo permitiu recibir nas súas costas aos barcos cubanos que, chegado o momento, tiñan a misión de intervir en apoio ao avance de Guevara dende o oeste (Gleijeses, 2007: 252-256). E, finalmente, a embaixada en Tanzania, da man de Pablo Rivalta, encargouse de organizar as reunións entre cubanos e congoleses en Dar es-Salaam, de identificar o terreo, de conseguir os medios para atravesar o lago Tanganika e de conservar unha retagarda segura para os cubanos, mantendo sempre nun nivel cordial as relacións co goberno socialista tanzano de Julius Nyerere (Taibo II, Escobar e Guerra, 1995; Gleijeses, 2007: 171-179).

O fracaso no Congo a finais de 1965 coincidía coa organización da Tricontinental. Quedou constancia do malestar no continente africano ante a intervención cubana en asuntos internos doutros países (Taibo II, 1996: 592-593). A queixa proviña de Estados independentes cos que Cuba comeza a ter problemas polas diferentes interpretacións da loita antiimperialista. Algúns deles, como Exipto, eran os antigos representantes do anticolonialismo de Bandung (Bouamama, 2016: 53-67). O conflito terá continuidade na Tricontinental, a pesar de que os preparativos a cargo de Mehdi Ben Barka impedían, ata o seu asasinato, problemas inesperados (Bouamama, 2016: 71-75).

## AS ORIXES DO ANTICOLONIALISMO PORTUGUÉS E OS CUBANOS

O contexto de crise que acompañou ao mantemento do sistema colonial tras a Segunda Guerra Mundial non foi alleo ao caso portugués. Mentres nas colonias se desenvolvían as formas tradicionais de resistencia ao colonialismo (Osterhammel e Jansen, 2019: 71-75), a ditadura portuguesa recibiu nas súas cidades, nun tímido intento por renovar a súa cuestionada imaxe exterior, un significativo número de estudantes das colonias. Para impedir a organización de núcleos opositores, o Estado Novo converteu as diversas Casas de inmigrantes e estudantes, creadas ao calor das novas formas de socialización entre os chegados das colonias, nunha institución única e centralizada. Esta decisión estaba pensada para favorecer a asimilación, controlar a actividade das Casas e impedir as agrupacións por países. A Casa dos Estudantes do Império (CEI)<sup>6</sup> foi creada en 1944. Ao contrario da imaxe percibida polas autoridades, na CEI xermolaron células por países e revistas<sup>7</sup> nas que os máis activos e interesados integrantes compartían poesía, historia, arte, cultura e noticias sobre África e os seus lugares de orixe.

Tanto as revistas como a Casa pechan en 1952 a consecuencia das acusacións proferidas polo Estado Novo sobre supostas infiltracións comunistas nas actividades. Isto deu ás á xeración máis nova conformada por Amílcar Cabral, Agostinho Neto, Alda Espírito Santo e Mário Pinto de Andrade, entre outros. A comezos dos cincuenta participan da creación do Centro de Estudos Africanos (CEA) e do Clube Marítimo Africano, espazos de formación alternativa de recente importancia tras o peche da CEI (Mateus, 1999: 65-79). O CEA deixou de funcionar tras uns poucos anos, entre 1953 e 1954, ao entender os seus integrantes que finalizaran a súa etapa formativa. En 1957 o CEI volvía abrir as súas portas retomando as reunións, as actividades e as revistas. Unha nova xeración de estudantes máis sensibilizados co incipiente conflito anticolonial recibiría alí e noutras cidades europeas a formación política e cultural que líderes como Amílcar Cabral

<sup>5</sup> Chamado inicialmente Congo Leopoldville, Zaire despois e, na actualidade, República Democrática do Congo. Neste artigo será simplemente «Congo». Non confundir co Congo Brazzaville, antiga colonia francesa, República Popular do Congo despois e República do Congo hoxe.

<sup>6</sup> Para unha visión xeral da Casa, acompañada de detallados estudos parciais e a fundamental perspectiva comparativa con outros casos coloniais europeos, ver Castelo e Jerónimo (2017).

<sup>7</sup> *Meridiano* (1947-1953) e, especialmente, *Mensagem* (1948-1952, retomada en 1957). Desta última ver o número especial publicado en 1996, onde antigos participantes e historiadores reflexionan sobre a historia da CEI e da revista, ver Borges et al. (1997).

consideraban indispensable (Moreno, 2016). Así, o retome de actividades do CEI coincide non só co final da etapa formativa do CEA e coa chegada dunha nova xeración de estudantes, senón tamén coa partida para África da primeira xeración de militantes formados nas súas sesións que, de contado, comezaron a organización clandestina dos movementos de liberación (Borges, 2019: 39-42).

As colonias recibían grupos de xente nova moi preparada. Os obxectivos políticos eran simples pero claros: a independencia, a construción da nación e o rexeitamento ás inxerencias estranxeiras. O socialismo tamén foi parte fundamental dos estudantes, integrándoo como horizonte político das organizacións das que participaron e avanzando na súa teorización con propostas e análises propias. A praxe revolucionaria evolucionou máis radicalmente: tras deixar Lisboa, a oposición tradicional afanábase por conquistar a independencia total baixo as directrices hexemónicas do momento. As experiencias de Ghana, Guinea Conakry ou Exipto, e a influencia dos acordos da Conferencia de Bandung, defendían e promulgaban mobilizacións populares pacíficas dirixidas por destacados líderes como Sékou Touré, Kwame Nkrumah, Nasser ou Lumumba. Esta proposta mostrouse obsoleta axiña, pois necesitaba da colaboración dos colonizadores: Portugal non accedía, sequera, á concesión gradual de independencia, pois consideraba, como a ditadura franquista, que as colonias eran parte do seu territorio nacional (Rosas, 2019: 242-252). As propostas foron desoídas, o diálogo prohibido e a vía negociada cara a descolonización esgotou as súas posibilidades (Mateus, 2012). Eran os primeiros anos da década dos sesenta, cando o triunfo da revolución cubana chegaba a oídos de todos, a guerra de liberación de Alxeria radicalizaba e inspiraba ao movemento anticolonial e o asasinato de Lumumba demostraba a ineficacia das descolonizacións pactadas e os intereses imperialistas dos EUA. As organizacións anticoloniais socialistas contemplaron entón a posibilidade de levar a oposición pacífica á oposición armada.

Alén das máis importantes actividades cubanas en Alxeria e no Congo, hai outra serie de cuestións relativas ao conflito colonial portugués que aclaran o escenario común antiimperialista que propicia a chegada da Conferencia Tricontinental. O PAIGC comeza a súa actividade armada en 1963 dende as bases establecidas na veciña Guinea, país onde meses despois teñen lugar reunións con diplomáticos da embaixada cubana. Serguera relata un encontro anterior, próximo ao inicio da loita armada, no que Cabral solicita «nuestro apoyo y ayuda. Según él [Cabral], la lucha en Guinea Bissau estaba bien vertebrada y los portugueses no podían resistir ni soportar aquello durante mucho tiempo» (Serguera, 2008: 82-83). Cabral utiliza o encontro cun representante cubano para solicitar apoio militar para a súa incipiente insurrección armada, porque sabe do interese cubano por expandir fronteiras de loita anticoloniais ou, cuestionando o relato de Serguera, porque os cubanos ofrecían con suma facilidade armamento a aquelas organizacións coas que identificaban lazos ideolóxicos. En calquera caso, dende a axuda aos alxerinos en 1962, a revolución cubana xorde como un aliado da revolución armada. Despois deste episodio Cuba abre embaixada en Conakry e militantes do PAIGC viaxan a Cuba para estudar e recibir adestramento militar (Gleijeses, 2007: 186-188).

As embaixadas foron un elemento fundamental para os primeiros contactos entre guerrilleiros africanos e cubanos. Unha vez máis cómpre sinalar á embaixada alxerina para falar, neste caso, do Congo Brazzaville. O presidente desta identificábase como marxista-leninista e mostrou, segundo Serguera, interese por abrir relacións diplomáticas con Cuba. Para os cubanos resultou fundamental, en primeiro lugar por compartir fronteira co Congo, onde meses despois combaterían máis de cen cubanos e Guevara; e en segundo lugar, por acoller a unha parte importante da dirección do MPLA. Serguera visita a Agostinho Neto, a quen xa coñece de Alxer, para que o poña ao corrente das súas intencións. Máis adiante asistimos a un novo encontro, desta vez de Neto e Lúcio Lara con Guevara. As boas impresións causadas no arxentino das que Serguera deixa constancia non se corresponden co desinterese mostrado por Guevara ante as perspectivas dunha insurrección no Congo (Serguera, 2007: 246, 294-296; Anderson, 2016; Taibo II, 1995). Os angolanos dicían querer «instructores cubanos por el prestigio de la revolución cubana y porque su teoría sobre la guerra de guerrillas era muy cercana a la nuestra» (Gleijeses, 2007: 135)<sup>8</sup>. A pesar das opinións de Guevara, e da súa obcecación co Congo, a DGI e Castro ven no MPLA un movemento moi acorde á liña cubana. Aproveitando a operación de apoio ao Congo Brazzaville e aos combatentes do Congo, envían un continxente militar liderado por Jorge Risquet e Rafael Moracén que terá entre os seus cometidos o adestramento de columnas guerrilleiras do MPLA (Gleijeses, 2007: 174-183).

<sup>8</sup> A cita no texto de Gleijeses correspóndese, a súa vez, cunha cita textual da entrevista que o investigador italiano realiza a Lúcio Lara, militante do MPLA e integrante da CEI e da CEA en Lisboa.

Moi diferente foi o caso da FRELIMO, condicionado a non prosperar dende a primeira toma de contacto cos cubanos debido ás discrepancias entre os líderes da organización e Guevara. A reunión foi organizada en Tanzania, retardada operacionalmente da guerrilla, durante a viaxe do Che a principios de 1965. A participación na insurrección no Congo non convencia aos mozambicanos, máis interesados en recibir instrución militar en Cuba e combater no seu propio territorio (Gleijeses, 2007: 137-141). No seu diario Guevara non se refire a eles como revolucionarios, preferindo un irónico e ata despectivo «freedom fighters» (Guevara, 1999). A partir deste momento pérdese a pista da relación cos mozambicanos. A excepción é a súa presenza na Tricontinental, cunha delegación encabezada por Marcelino dos Santos, un dos máis importantes líderes da FRELIMO e secretario xeral da Conferencia das Organizacións Nacionalistas das Colónias Portuguesas (CONCP).

### **REVOLUCIÓN, TERCEIROMUNDISMO E TRICONTINENTAL**

As bases revolucionarias terceiromundistas foron modelándose durante anos. Entrando nos anos sesenta, as estratexias de liberación baseadas na loita armada eran practicadas ou defendidas só por unha parte do basto mundo anticolonial afroasiático. As redes de loitas multiplicáronse cando a revolución cubana comezou a crear as súas propias polo continente africano. A crecente implicación cubana neste espazo anticolonial afroasiático, a proliferación das guerrillas latinoamericanas de inspiración foquista e o ambivalente papel entre a URSS e China como novo referente da esquerda, propiciaron unha maior influencia cubana no Terceiro Mundo e posibilitaron a celebración dunha gran reunión en La Habana. En 1966 a Conferencia Tricontinental xurdía, para os cubanos, como o evento que crearía unha rede grande e estable de revolucionarios capaz de levar a cabo unha insurrección mundial contra o imperialismo.

Das tres delegacións que representaban ás organizacións das colonias portuguesas destacou a do PAIGC pola intervención de Amílcar Cabral cun dos discursos menos compracentes da Conferencia. Nel defendía, entre outras cousas, a necesidade dun antiimperialismo militante capaz de revolucionar a orde política, cultural e económica de calquera país mediante o exercicio da loita armada de liberación nacional. A súa intervención en La Habana, editada en diversas ocasións tras a súa morte baixo o nome «A arma da teoría», deixou fragmentos claros ao respecto:

Para nós, o fundamento da libertação nacional, sejam quais forem as formulações adotadas no plano jurídico internacional, reside no direito inalienável de cada povo a ter a sua própria história: e o objetivo da libertação nacional é a reconquista desse direito usurpado pelo imperialismo, isto é, a libertação do processo de desenvolvimento das forças produtivas nacionais. Por isso, em nossa opinião, qualquer movimento de libertação nacional que não tem em consideração esse fundamento e esse objetivo, pode lutar contra o imperialismo, mas não estará seguramente lutando pela libertação nacional (Cabral, 1980: 34).

A evolución ideolóxica de Cabral dende que participa na CEI ata a Tricontinental, estudada a través das súas biografías e de recentes aproximacións ao seu pensamento (Rabaka, 2014; Sousa, 2016; Barros e Lopes, 2019; Barros e Santos, 2020), axuda a identificar as similitudes entre as súas propostas e aquelas defendidas polos cubanos. A liberación nacional foi un dos puntos clave. Nas exposicións e debates sobre historia africana realizadas na súa etapa estudantil lisboeta foi xermolando a reivindicación da historia e da cultura nacional, facendo da identidade guineana-caboverdiana e da defensa da soberanía nacional bases imprescindibles para o triunfo da liberación nacional. Cabral argüía que todo movemento que non centrarse o seu desenvolvemento na condición interna do conflito fracasaría. No marxismo atopou teorías sobre a desigualdade social, económica e cultural e sobre a dominación, que modificou para adaptalas ao contexto colonial, pois poñía en dúbida a validez das teorías da loita de clases como motor da historia e propoñía, dende o marxismo, unha que considerase a dominación colonial, é dicir nacional e de clase, como o núcleo de calquera proposta mobilizadora do Terceiro Mundo. E, cando o PAIGC abandona a oposición pacífica en beneficio da insurrección armada, a teoría revolucionaria que Cabral formula para organizala orientábase cara a creación de zonas liberadas mediante a insurrección rural ata acadar a independencia total. Unha proposta orixinal e adaptada á Guinea pero nun contexto de ampla repercusión das experiencias de loita armada rural chinesa e cubana, así como dos casos alxerino e vietnamita.

### **CONCLUSIÓNS**

Existen moitos problemas para sequera intentar dar unha resposta adecuada á pregunta que propón este traballo. Podemos ou non podemos falar dunha cultura revolucionaria cubana capaz de chegar a África? Máis que elementos concluíntes sobre a cuestión, poden suxerirse camiños

para ampliar o tema de estudo. O que resulta seguro polas evidencias mostradas en diversas investigacións é que Cuba xogou un papel importante no desenvolvemento da esquerda armada en África. A explicación sinxela é que isto foi así porque Cuba proporcionaba armas e visibilidade a estas organizacións e, polo tanto, estas e os cubanos formaban parte dunha mesma comunidade transnacional antiimperialista. Pero non é suficiente. Aceptar esta afirmación tan simple supón reducir toda a complexidade do pasado ao interese de determinadas organizacións na axuda cubana e á condición política expresada polos protagonistas nun momento concreto como a Tricontinental. Dar por feitas, obvias ou lóxicas as dinámicas históricas e humanas polas que transcorre a creación deste marco cultural revolucionario implica negar as causas e a existencia do mesmo.

Un exemplo pode axudar a entender o problema: a «débeda histórica con África» que os cubanos tiñan co pobo angolano como consecuencia do pasado escravista do colonialismo e como afectou á alteración do relato. A intervención de 1975 en Angola<sup>9</sup> xustificouse coa forza retórica dun retorno antillano, da volta dos descendentes dos escravos para loitar contra o apartheid e o imperialismo, idea xa esgrimida polo propio Cabral na Tricontinental e que, tras 1975, será incorporada ao relato das experiencias cubanas en África durante os sesenta. Este elemento pode confundir ao observador do pasado facéndolle pensar que esta idea vertebrou toda actividade cubana no continente africano. Dunha maneira semellante a como podería trabucarse se pensa no antiimperialismo da Tricontinental como nexo inquebrantable entre Cuba e os participantes. A maiores de ser cuestionable, non axuda a comprender a formación do antiimperialismo e, moito menos, a explicar o rápido colapso do proxecto Tricontinental. Cómpre atender ás orixes e á evolución das identidades, ás redes transnacionais de tradución e intercambio de textos, aos contextos de oportunidades de cada organización, aos debates internos en torno á loita armada, ás dificultades organizativas a nivel internacional e tamén ao carácter fortuito de moitas cuestións.

Outro nivel de análise é o da perspectiva comparada entre as experiencias e teorizacións revolucionarias dos cubanos e dos guineanos. A parte da experiencia, consistiría no estudo do desenvolvemento da loita armada en si, nunha análise na que dialoguen as estratexias de mobilización, as estruturas organizativas, os apoios sociais, a propaganda, o funcionamento das zonas liberadas, etc. A teórica orientaría a análise cara unha comparativa dos modelos propostos, tendo sempre presente as canles comunicativas e de diálogo que, directa ou indirectamente, houbo entre uns e outros: o campeñado e a insurrección rural, socialismo e marxismo heterodoxo, marco rexional e internacional da loita e papel da nación na loita de liberación.

O último nivel comparativo, co que conclúe o artigo, volve unha vez máis aos traballos sobre a ondata revolucionaria en América Latina nos anos sesenta para o seu posible traslado a África. Este exercicio require identificar as modificacións que deben ser feitas para que un concepto formulado como a explicación da influencia cubana na aparición de organizacións latinoamericanas sexa válido para as organizacións anticoloniais africanas, sen alterar a estrutura fundamental que o dota de significado e sentido. Por exemplo, no caso latinoamericano o debate doutrinal sobre a revolución entre cubanos e partidos comunistas foi un factor fundamental para a expansión do marco cultural cubano. Mais no continente africano, no canto de darse cos partidos comunistas, o debate dábase co vello anticolonialismo dos primeiros países independentes, como o Exipto de Nasser, ou con concepcións teóricas sobre a identidade negra e africana, como as de Senghor. Non será posible coñecer a permeabilidade da revolución cubana como fenómeno catalizador en África ata a elaboración dunha comparativa entre a expansión internacional da revolución cubana e a evolución interna de certas organizacións, especialmente na evolución cara a loita armada. O estudo do papel cubano en África, con todo, deunos algunhas claves para comprender as pretensións cubanas cara África e o camiño que, en última instancia, levou ata a Tricontinental. Non significa isto que necesariamente existan diversas culturas revolucionarias cubanas, senón que nuns contextos poden predominar máis a visibilidade, o apoio a as alianzas con organizacións da esquerda armada, e noutros casos foi o desenvolvemento dunha nova estratexia revolucionaria e novos repertorios de acción os que favoreceron a condición da revolución cubana como evento transformador.

## REFERENCIAS

- ARTARAZ, Kepa: *Cuba y la Nueva Izquierda: una relación que marcó los 60*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2011.
- ANDERSON, Jon Lee: *Che Guevara, una vida revolucionaria*. Barcelona: Anagrama, 2016.

<sup>9</sup> Sobre a segunda parte desta intervención véxase Glejjeses (2013).

- BARROS, Víctor; LOPES, Rui: «Amílcar Cabral and the Liberation of Guinea-Bissau and Cape Verde: International, Transnational, and Global Dimensions», *International History Review* 42 (6), 2019, pp. 1230-1237.
- BARROS, Víctor; SANTOS, Aurora Almada: «Introduction. Amílcar Cabral and the Idea of Anticolonial Revolution», *Lusotopie* 19, 2020, pp. 9-35.
- BORGES, P. et al. (coord.): *Mensagem. Casa dos Estudantes do Império 1944-1994*. Número especial. Lisboa: ACEI, 1997.
- BORGES, Sónia Vaz: *Militant education, liberation struggle, consciousness. The PAIGC education in Guinea Bissau 1963-1978*. Berlin: Peter Lang, 2019.
- BOUAMAMA, Saïd: *La Tricontinentale. Les peuples du Tiers-Monde à l'assaut du ciel*. Geneve/Paris: Éditions du Cetim/Syllepse, 2016.
- BYRNE, Jeffrey James: *Mecca of revolution: Algeria, decolonization, and the Third World order*. New York: Oxford University Press, 2016.
- CABRAL, Amílcar: *A arma da teoria*. Río de Janeiro: Codecri, 1980.
- CALVO, Patricia: *¡Hay un barbudo en mi portada! La etapa insurreccional cubana a través de los medios de comunicación y propaganda 1952-1958*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 2021.
- CASTELO, Cláudia; JERÓNIMO, Miguel Bandeira (org.): *Casa dos Estudantes do Império. Dinâmicas coloniais, conexões transnacionais*. Lisboa: Edições 70, 2017.
- GUERRA, Sergio; MALDONADO, Alejo: *Historia de la revolución cubana*. Tafalla: Txalaparta, 2009.
- GUEVARA, Ernesto: *Obra revolucionaria*. Prólogo y selección de Roberto Fernández Retamar. México DF: Ediciones Era, 1967.
- GUEVARA, Ernesto: *Pasajes de la guerra revolucionaria: Congo*. Barcelona: Mondadori, 1999.
- GLEIJESES, Piero: *Misiones en conflicto. La Habana, Washington y África. 1959-1976*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2007.
- GLEIJESES, Piero: *Visions of Freedom: Havana, Washington, Pretoria, and the Struggle for Southern Africa, 1976-1991*. Chapel Hill, NC: University of North Carolina Press, 2013.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: «Las oleadas históricas de la violencia terrorista: una reconsideración», *Revista de Psicología Social* 24 (2), 2009, pp. 119-137.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*. Madrid: Siglo XXI, 2017.
- GONZÁLEZ LAGE, Valeria: «Camino al socialismo: evolución ideológica de la Revolución Cubana». Patricia CALVO GONZÁLEZ, *Discursos e ideologías de derechas e izquierdas en América Latina y Europa*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2012, pp. 53-72.
- GOSSE, Van: *Where the boys are? Cuba, Cold War, America and the making of a new left*. Londres: Verso, 1993.
- KAPCIA, Antoni: *Cuba in Revolution: a History since the fifties*. Londres: Reaktion Books, 2008.
- KRUIJT, Dirk: *Cuba and Revolutionary Latin America. An Oral History*. London: Zed Books, 2017.
- LARANJEIRO, Catarina: «The Cuban Revolution and the Liberation Struggle in Guinea-Bissau: Images, Imaginings, Expectations and Experiences», *The International History Review* 42 (6), 2019, pp. 1319-1338.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto; REY TRISTÁN, Eduardo: «La oleada revolucionaria Latinoamericana contemporánea, 1959-1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis», *Naveg@merica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 9, 2012, pp. 1-36.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto; REY TRISTÁN, Eduardo: «La dimensión transnacional de la izquierda armada», *América Latina Hoy* 80, 2018, pp. 9-28.
- MATEUS, Dalila Cabrita: «A guerra colonial e o 25 de abril». Raquel VARELA, *Revolução ou Transição? História e Memória da Revolução dos Cravos*. Lisboa: Bertrand, 2012.
- MATEUS, Dalila Cabrita: *A luta pela independência. A formação das elites fundadoras da FRELIMO, MPLA e PAIGC*. Mira, Sintra, Mem Martins: Editorial Inquérito, 1999.
- McADAM, Dough; McCARTHY, John D.; ZALD, Mayer N.: *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Istmo, 1999.
- MORENO, José A.; LARDAS, Nicholas O.: «Integrating international revolution and detente: The cuban case», *Latin American Perspectives* 6 (2) , 1979, pp. 36-61.
- MORENO, Helena Wakim: «A Casa dos Estudantes do Império. Historias e embates (1944-1965) », *Revista Poder & Cultura* 3 (6) , 2016, pp. 188-204.
- NIÑO, Antonio: «Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional», *Ayer* 75 (3) , 2009, pp. 25-61.
- OSTERHAMMEL, Jürgen; JANSEN, Jan C.: *Colonialismo. Historia, formas, efectos*. Madrid: Siglo XXI, 2019.
- PÉREZ-STABLE, Marifeli: *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*. Madrid: Colibrí, 1993.
- RABAKA, Reiland: *Concepts of Cabralism*. London: Lexington Books, 2014.
- REY, Eduardo: «Del etapismo a la inmediatez. Debates en torno a la idea de revolución en América Latina a partir de 1959», *SEMATA, Ciencias Sociais e Humanidades* 28, 2016, pp. 363-388.
- ROJAS, Rafael: *Historia Mínima de la Revolución Cubana*. Madrid: Turner Publications, 2015.
- ROJAS, Rafael: *Traductores de la utopía. La Revolución Cubana y la Nueva Izquierda de Nueva York*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2016.
- ROSAS, Fernando: *Salazar e os Fascismos*. Lisboa: Tinta da China, 2019.
- SERGUERA, Jorge: *Che guevara: la clave africana*. Jaén: Liberman, 2008.

- SNOW, David A.; BENFORD, Robert D.: «Master frames and cycles of protest». Aldon D. MORRIS; Carol McClURG (eds.), *Frontiers in social movement theory*. New Haven: Yale University Press, 1992.
- SOUSA, Julião Soares: *Amílcar Cabral (1924-1973). Vida e Morte de um Revolucionário Africano*. Coimbra: Edição de Autor, 2016.
- TAIBO II, Paco Ignacio; ESCOBAR, Froilán; GUERRA, Félix: *El año que estuvimos en ninguna parte*. Tafalla: Txalaparta, 1995
- TAIBO II, Paco Ignacio: *Ernesto Guevara, también conocido como el Che*. Barcelona: Planeta, 1996.
- TARROW, Sidney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 1994.

# DIFUSIÓN TRANSNACIONAL DURANTE LOS AÑOS SESENTA: CONEXIONES DESDE Y HACIA CUBA A TRAVÉS DE *PENSAMIENTO CRÍTICO* (1967-1971)

Valeria González Lage<sup>1</sup>  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-9876-4740>

Desde el triunfo de la Revolución cubana se desarrolló lo que hoy se conoce como oleada de nueva izquierda, un fenómeno de violencia y movilización sociopolítica que alcanzó una dimensión transnacional. Cada oleada está animada por un ethos o identidad colectiva que enmarca la movilización, establece un consenso a la hora de interpretar el mundo y legitimar la acción colectiva y permite crear vínculos ideológicos y organizativos entre diferentes sectores nacionales (Rapoport, 2004). Pese a los matices en cada contexto nacional, la nueva izquierda estuvo amparada por un fuerte carácter antiimperialista, la solidaridad con el tercer mundo y los movimientos de liberación nacional, el afán por actualizar la teoría marxista, la crítica a la izquierda tradicional, la búsqueda de nuevos marcos de interacción social y humana y, en algunos contextos como fue el cubano, la confianza en la violencia y el socialismo de cara a la apertura de una revolución social (Martín y Rey, 2012). En el proceso de internacionalización de este *ethos* común es clave la difusión de documentos y textos teóricos generados en el desarrollo de la oleada, lo que permite hablar de un stock cultural común (Gracia Santos, 2018: 42)<sup>2</sup>. En el caso de la nueva izquierda, se dieron procesos de difusión entre grupos de distintos países que dieron pie a influencias en las estrategias de movilización, esquemas organizativos e ideológicos (Martín y Rey, 2016, 2018).

En el enmarcamiento de la movilización durante los sesenta tuvieron un papel destacado las revistas político-culturales. En su estudio sobre la intelectualidad latinoamericana, Claudia Gilman expone que estas constituyeron un modo de intervención adecuado a los perfiles de esa época y sirvieron como vehículo fundamental de la discusión y difusión de textos contemporáneos. Esta interpretación define los intercambios intelectuales establecidos en esa década a nivel internacional, marcados por una búsqueda de alternativas teóricas y «puesta al día» del estado de la producción. Esto implicaba reproducir análisis y documentos previamente editados en otros contextos geográficos, pero poco conocidos por el público nacional (Gilman, 1999: 462-463). A menudo independientes desde el punto de vista partidario, estas revistas estuvieron generalmente animadas por la intelectualidad crítica con el comunismo tradicional, adscrita al *ethos* predominante de la nueva izquierda e inserta en una densa red de contactos directos, trasvase de documentos y marcos compartidos.

Partiendo del marco teórico comentado, este trabajo propone examinar el rol de la revista cubana *Pensamiento Crítico* (en adelante PC) en la difusión de una identidad colectiva de nueva izquierda durante los años sesenta. Esta fue creada en el seno del Departamento de Filosofía (DF en adelante) de la Universidad de La Habana en el año 1967 y existiría hasta junio de 1971, cuando fue eliminada y su grupo promotor dispersado. El foco de atención será el papel de PC como difusor de marcos ideológicos internacionales, omitiendo detalles de su gestión, posibles polémicas surgidas dentro del grupo promotor o las causas que condujeron a su clausura.

PC fue clave como enmarcador de la movilización y difusor de una identidad colectiva en el caso cubano, por cuanto dio a conocer textos teóricos producidos por sectores internacionales, llevó a cabo una reproducción selectiva y nació fruto del esfuerzo estratégico y consciente de sus creadores para dar a conocer y acentuar imaginarios revolucionarios afines en contraste con otros, condiciones claves para la promoción de *ethos* compartidos (Benford y Snow, 2000: 627; Snow, 2004: 400). PC habría ejercido en Cuba como uno de los principales canales de acceso al

<sup>1</sup> Trabajo parte de una Tesis de Doctorado respaldada por el Programa de Ayudas y Movilidad FPU (MICINN, España). Realizado en el Grupo de Investigación HistAmérica, de la USC, GPC, Xunta de Galicia, 2020-2022 y en el marco del proyecto PID2019-105657GB-I00 del Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>2</sup> Sobre los procesos de difusión véase McAdam, McCarthy y Zald (1999) y Givan, Roberts y Soule (2010).

imaginario revolucionario del tercer mundo y del capitalismo avanzado, y a las corrientes intelectuales radicales que desde fines de los cincuenta intentaron renovar las ciencias sociales y la teoría marxista. El marxismo británico, el pensamiento althusseriano o el pensamiento crítico latinoamericano que luego dio pie a la teoría de la dependencia, circularon en Cuba gracias en parte a PC, tanto en los sesenta como en décadas posteriores<sup>3</sup>.

Sobre esta revista se cuenta con los estudios de Gómez Velázquez (2006), centrado en la proyección heterodoxa de la revista y su posicionamiento en el medio intelectual cubano; y el de Kohan (2006), en el que se hace un profundo análisis de los ejes temáticos que predominaron en la publicación y de su relación con el proyecto de revolución global animado por el Gobierno cubano. Respecto a las conexiones de PC con intelectualidad extranjera, destacan los trabajos de Rojas (2016), sobre los nexos entre la intelectualidad cubana y la neoyorquina, y de Artaraz (2005, 2011), sobre la relación entre la Revolución cubana y la nueva izquierda intelectual de Europa y Estados Unidos. Al margen de la producción científica, se han dado a conocer testimonios de miembros del DF y PC (Martínez Heredia, 2008, 2010; Díaz, 2000), ampliados por la multimedia que elaboró la Biblioteca Nacional José Martí (Cuba) con los números de la revista y testimonios de sus protagonistas (BNJM, 2016).

Esta investigación parte de la bibliografía y de un análisis de los rotativos que se publicaron de PC, fuentes orales y documentación privada. Se nutre de los testimonios concedidos por participantes del DF y PC a la autora<sup>4</sup> y de documentos privados guardados por una de las integrantes del DF hasta el año 1971<sup>5</sup>. El capítulo está estructurado en cuatro apartados. El primero analiza la creación y evolución del DF de la Universidad de La Habana. El segundo se centra en el perfil de PC: objetivos, nivel de circulación y red de contactos. En el tercero se consideran genéricamente los principales contenidos que difundió, haciendo hincapié en los surgidos a partir de vínculos internacionales. Por último, se ofrece una interpretación del cierre de la revista y un balance de su rol en las transferencias intra oleada.

## LA REVISTA EN SU CONTEXTO

*Pensamiento Crítico* se creó en febrero de 1967 y fue animada por profesorado perteneciente al DF de la Universidad de La Habana. Este se creó oficialmente en febrero de 1963 como resultado de la Reforma Universitaria aprobada un año antes en la que se incorporaba la economía y filosofía marxistas como asignaturas obligatorias en todos los planes de estudios universitarios de la isla<sup>6</sup>. El DF existió entre febrero de 1963 y noviembre de 1971, momento en el que el grueso de su profesorado fue trasladado a otras instituciones. En este período, se identifican cuatro etapas en función de su posicionamiento ante el marxismo.

La primera, entre 1962 y 1963, fue fundacional, de formación e inicio de actividades docentes. En ella tanto el marxismo interiorizado por el colectivo como el impartido en las aulas universitarias tuvo un carácter ortodoxo, heredero de la etapa estalinista. Los materiales de estudio fueron los manuales soviéticos producidos durante los años cincuenta y la asignatura reproducía la clásica división entre materialismo dialéctico e histórico<sup>7</sup>.

Entre 1964 y 1965 se inicia la segunda etapa, marcada por los debates y reformulaciones en cuanto a qué tipo de marxismo se quería transmitir. Fue clave la reunión que el colectivo mantuvo en febrero de 1964 con el presidente de la República de Cuba, Osvaldo Dorticós, y otras autoridades universitarias. En ella, el presidente instó al colectivo a tomar como punto de referencia la historia y la realidad nacional, a prescindir del manual en la medida de lo posible, a recurrir a los clásicos marxistas como vacuna contra el esquematismo y a incitar al alumnado a pensar por sí mismo, sin el corsé impuesto por interpretaciones preconcebidas. «Yo les digo que hay que incendiar el Atlántico» fue la metáfora pronunciada por Dorticós en contra de la dogmatización del pensamiento y a favor de un sentido crítico<sup>8</sup>.

Meses más tarde el DF de La Habana anunció su rechazo a continuar usando los manuales soviéticos como material elemental de estudio. En adelante, el colectivo experimentó con diferentes programas docentes y buscó nuevas referencias teóricas: los clásicos marxistas, el

<sup>3</sup> En una entrevista concedida a Nicolás Dip (2020: 326), el intelectual cubano Rafael Rojas asegura que, gracias a PC, pudo acceder en los años 80 a la teoría crítica alemana, al estructuralismo francés y al marxismo británico.

<sup>4</sup> Se realizaron en La Habana en 2017 y 2018. Se citarán completas la primera vez y abreviadas las siguientes.

<sup>5</sup> La Prof. Niurka Pérez, miembro del DF desde 1963, nos permitió consultar algunos documentos privados que conservaba de la época. Nuestro agradecimiento por su generosidad.

<sup>6</sup> Documentación Privada de Niurka Pérez (en adelante DPNP): Historia y evolución del Departamento de Filosofía y Pensamiento Crítico [sin título], post 1971, 7 pp. Sobre el DF véase Kohan (2006) o Martínez Pérez (2006).

<sup>7</sup> El principal manual soviético utilizado fue *Los fundamentos de la filosofía marxista* de F. V. Konstantinov.

<sup>8</sup> DPNP: Actas de la reunión del DF con Osvaldo Dorticós y otras autoridades [sin título], 20/02/1964, 43 pp.

pensamiento revolucionario cubano pre y post 1959 y bibliografía sobre los problemas contemporáneos y el marxismo que se había ido publicando en el extranjero y que comenzaba a ser difundida en contexto cubano: Frantz Fanon, Louis Althusser, Régis Debray o Antonio Gramsci. El contexto de polémica que vivía la propia Revolución empujó también esta reformulación, pues fueron los años en los que se desarrollaron las discusiones en torno a la planificación económica o las polémicas sobre el realismo socialista como paradigma cultural.

Estos debates fructificaron en un período de maduración teórica que se correspondería con la tercera etapa del DF entre 1966 y 1968. En estos años publicaron sus propios manuales docentes y estructuraron un programa de filosofía en el que se incluían temas sobre la liberación en los países subdesarrollados, el pensamiento revolucionario cubano y el proceso de transición al comunismo, además de escritos de exponentes de la oleada de nueva izquierda. Se apostó por una aproximación histórica al marxismo, de clara influencia gramsciana, que implicaba analizar los aportes marxistas en relación con sus circunstancias socio históricas. Este acercamiento permitía evadir una enseñanza del marxismo como verdad inmutable con el paso de las décadas e incorporar las contribuciones producidas en la Unión Soviética, pero también en otros contextos geográficos y por parte de pensadores adscritos a la heterodoxia.

En este período, la Revolución cubana abanderó un proyecto de revolución global, ofreciendo no solo una estrategia revolucionaria y modelo de construcción socialista, sino también espacios para que fuerzas progresistas internacionales estableciesen contactos directos. En este contexto de radicalización, la reformulación de la enseñanza animada por el DF estuvo en línea con los intereses de la Revolución. En diciembre de 1965, Fidel Castro visitó la sede del DF. Gracias a ella y al posicionamiento heterodoxo del DF, este conquistó protagonismo en la escena nacional: participó en eventos celebrados en La Habana, recibiendo y entrevistando a personalidades extranjeras; incrementó su papel en actividades nacionales y creó los que fueron sus dos principales productos intelectuales: la revista *Caimán Barbudo* entre 1966 y 1967 (Martínez Pérez, 2006) y *Pensamiento Crítico*.

La última etapa del DF, entre 1969 y 1971, estuvo marcada por contradicciones y dificultades que acabaron por cercenar la evolución teórica ascendente que el colectivo había iniciado. Por un lado, se abre en la Revolución un proceso de reorientación de sus prioridades que culminó, en los años setenta, con un acercamiento al esquema político, cultural y económico soviético. Por el otro, surgieron en la universidad y entre las autoridades cubanas críticas hacia el posicionamiento marxista difundido por PC y transmitido por el DF en las aulas. Como se expondrá más adelante, los contenidos y programas manejados por el colectivo serán descritos como revisionistas y juzgados por no respetar los principios elementales de la teoría marxista.

### **PENSAMIENTO CRÍTICO, UN ESPACIO PARA LA TRANSNACIONALIZACIÓN**

La revista nació en febrero de 1967 en ese contexto de radicalización de la Revolución y protagonismo del DF. Como afirmó Kohan (2006: 400), no fue una excepción, sino «expresión de la rebelión que atravesó a toda una época». Del primer rotativo se publicaron 4.000 ejemplares mensuales, número que ascendió hasta los 15.000 (Martínez Heredia, 2008: 242).

Estuvo dirigida por Fernando Martínez Heredia y su comité de dirección incluyó a los profesores del DF Aurelio Alonso y Jesús Díaz durante toda su trayectoria, José Bell Lara (desde el nº 2), Ricardo Jorge Machado (solo hasta el 6), Thalía Fung (hasta el 36) y Mireya Crespo en los diez últimos números<sup>9</sup>. La mayoría del DF habría cooperado con el proyecto mediante la revisión de pruebas, traducciones y artículos para su publicación.

El perfil de PC fue claramente difusor. En todas las contraportadas de los números se anotaba que buscaba responder «a la necesidad de información que sobre el desarrollo del pensamiento político y social del tiempo presente» tenía la Cuba revolucionaria<sup>10</sup>. Con su publicación, se buscaba solucionar la escasez de bibliografía sobre las principales problemáticas surgidas en los años sesenta, tal y como se aclaró en el primer editorial:

Nuestro punto de partida: por una parte, que las teorías surgen o se desarrollan en el análisis de las situaciones concretas; por otra, que la formación teórica es indispensable a los investigadores. De acuerdo a ello, intentaremos informar sobre las problemáticas actuales y las opiniones que sobre ellas existen, a través de artículos inéditos de cubanos y extranjeros, y de la reproducción de artículos seleccionados de las más diversas publicaciones del mundo<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Thalía Fung aparece en el machón hasta el nº 36, pero habría abandonado el DF y PC a fines de 1967 por estar en desacuerdo con su interpretación del marxismo: entrevista con Thalía Fung (04/12/2018).

<sup>10</sup> Texto recogido en las contraportadas de PC.

<sup>11</sup> *Pensamiento Crítico*, La Habana, 1, febrero 1967: «Editorial», p. 2.

Su finalidad, por tanto, no fue publicar textos escritos por su comité de redacción ni por el DF, sino socializar en Cuba marcos interpretativos producidos sobre todo en el extranjero.

La difusión de PC hacia el exterior se estableció por diferentes canales. El primero, la vía oficial, fue la venta ordinaria en Cuba, América Latina y otros continentes. El segundo era la suscripción, si bien según las entrevistas realizadas no parece haber sido el método más utilizado. El tercero y último fue el canje regular entre revistas. Según recordó Jacinto Valdés-Dapena (BNJM, 2016), en el seno de PC habría surgido la preocupación en torno a cómo adquirir la información más reciente publicada en el extranjero. Apostaron por ofertar el canje y, sin haber invertido económicamente, lograron un stock de materiales para difundir.

El intercambio de revistas se convirtió así en el canal privilegiado de cara al trasvase de pensamiento desde y hacia Cuba. PC llegó a mantener intercambio con un total de 92 publicaciones<sup>12</sup>. Llegaban, entre otras, las norteamericanas *Monthly Review* y *Liberation*, la inglesa *New Left Review*, las italianas *Quaderni Piacentini* o *Problemi del Socialismo*, las francesas *Les Temps Modernes* y *Cuadernos de Ruedo Ibérico* –promovida por el exilio español–, o *Marcha* (Uruguay), *Punto Final* (Chile) y *Hora Cero* (México).

En esta misma línea de búsqueda de información, se habría establecido contacto con editoriales internacionales de izquierda solicitando que enviaran a Cuba obras recientemente publicadas y, a cambio, en PC se incorporaba una reseña de estas. De este modo contactaron con la mexicana Siglo XXI o la francesa Éditions Maspero, claves en la red que «conectaba en el período y en escala global a editores y periodistas vinculados a la nueva izquierda» (Zarowsky, 2020: 78)<sup>13</sup>. A raíz de este nexo, recibieron el pensamiento del revolucionario vietnamita Ho Chi Minh, obras de Ernest Mandel y Charles Wright Mills, o títulos icónicos como *Le pillage du tiers monde* de Pierre Jalée y *Essais sur l'Amérique Latine* de Régis Debray<sup>14</sup>.

Se buscaron otros medios para la apertura de Cuba al mundo y para paliar el bloqueo regional al que estaba sometida desde que en 1964 todos los países latinoamericanos –excepto México– rompiesen relaciones diplomáticas con la isla. Las vías de conexión más utilizadas fueron el correo ordinario y las valijas diplomáticas. A estas se les añadió el respaldo de instituciones cubanas que, gracias a sus conexiones y traslados de personal en el extranjero, sirvieron como canal oficioso para el trasiego de correspondencia y documentación desde y hacia Cuba: se pueden citar la agencia de noticias Prensa Latina, con varias sedes en América Latina, o el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (Suárez y Kruijt, 2015: 703-729).

La nómina de compañeros de PC se benefició también de las visitas que la isla recibía por parte de figuras progresistas de todo el mundo. Estos contactos habrían constituido no solo un espacio para el intercambio de ideas, sino también de documentación<sup>15</sup>. Estas visitas fueron posibles por las relaciones que ya se habían ido estableciendo con la intelectualidad extranjera durante los primeros años sesenta y por los eventos convocados en la isla durante tres años consecutivos.

Cuando PC fue creada, en 1967, existía ya una relación de contactos y solidaridad alrededor de la Revolución relativamente sólida. Instituciones como la Casa de las Américas, entre otras, habían promovido desde el triunfo de la insurrección una política de internacionalización cuyos resultados fueron especialmente visibles en la segunda mitad de los sesenta (Gilman, 2003). A través de su revista homónima, la convocatoria de premios anuales y la organización de actividades, la Casa fue añadiendo a su nómina de colaboradores a decenas de intelectuales extranjeros, entre los que se encontraban algunos de los colectivos con los que PC tuvo luego relación: entre otros, los fundadores de la revista estadounidense *Monthly Review* (Paul Sweezy y Leo Huberman), los editores François Maspero (Francia) y Arnaldo Orfila (Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI Editores, México), o el intelectual francés Régis Debray<sup>16</sup>.

Este último fue invitado a Cuba en enero de 1966 para asistir a la Conferencia de la Organización de Solidaridad de los Pueblos de África, Asia y América Latina –también conocida

<sup>12</sup> DPNP: Historia y evolución del Departamento de Filosofía y Pensamiento Crítico [sin título], post 1971, 7 pp. En el testimonio de Jacinto Valdés-Dapena recogido en BNJM (2016) se cifran en más de cien los intercambios.

<sup>13</sup> Sobre el rol de las editoriales de izquierda véase Sorá (2017) o Rey Tristán (2021).

<sup>14</sup> En algunos números de PC se recoge una relación de libros recibidos desde editoriales extranjeras y cubanas.

<sup>15</sup> En su entrevista, J. Valdés-Dapena incidió en las visitas como vía de ingreso de información (BNJM, 2016).

<sup>16</sup> En el Archivo Correspondencia de Casa de las Américas, en La Habana, se pudo comprobar que esta institución cubana tejió desde inicios de los sesenta una considerable red de contactos e intercambios con intelectualidad extranjera, especialmente latinoamericana. La correspondencia con *Monthly Review*, Maspero y Orfila se estableció ya en la primera mitad de la década. Los lazos con Régis Debray se estrecharon sobre todo desde 1965, fruto de la amistad de este con Roberto Fernández Retamar, director de la revista *Casa de las Américas* y responsable de la publicación en Cuba del primer texto del intelectual francés, titulado «América Latina: algunos problemas de estrategia revolucionaria» (*Casa de las Américas*, La Habana, 31, julio-agosto 1965, pp. 5-34).

como Conferencia Tricontinental— y participar como jurado del Premio Casa de las Américas. Tras su llegada, permanecería en la isla hasta que, en 1967, pasó a colaborar con el Ejército de Liberación Nacional liderado por Che Guevara en Bolivia. Entre su arribo a Cuba y traslado posterior al país andino, Debray estuvo adscrito al DF como profesor de filosofía, tarea que le conmutaba el servicio militar en su país. Si bien la presencia de Debray en el DF no fue constante, el colectivo pudo al menos conocer su visión sobre la estrategia revolucionaria para América Latina, sistematizada luego bajo el título *¿Revolución en la Revolución?*<sup>17</sup>.

Por último, la red de contactos de PC se nutrió de los eventos internacionales que se celebraron en Cuba: la ya mencionada Conferencia Tricontinental en enero de 1966; la Conferencia de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) en 1967, y el Congreso Cultural de La Habana a inicios de 1968. Estos eventos reforzaron la transnacionalización de la nueva izquierda al servir como espacio para el trasvase de marcos interpretativos, el establecimiento de relaciones directas, la estructuración de una red de movilización y la difusión de una identidad colectiva. Durante la celebración de dichos encuentros, militantes, guerrilleros e intelectuales de distintos países visitaron la sede de la revista. Este fue el caso de Turcios Lima (Guatemala), Miguel Enríquez (Chile), Ariel Collazo (Uruguay) o Carlos Marighella (Brasil); y de figuras representativas del movimiento negro estadounidense como George Ware, miembro del Student Nonviolent Coordinating Committee (Comité Coordinador Estudiantil No-Violento) y promotor en la segunda mitad de los sesenta del Black Power. Este último asistió a la Conferencia de la OLAS junto a Stokely Carmichael (Seidman, 2012), ocasión que aprovechó PC para publicar un panorama del movimiento negro en Estados Unidos.

También recibieron a editores de revistas de la nueva izquierda como Paul Sweezy y Leo Huberman (*Monthly Review*, Estados Unidos), Robin Blackburn, Perry Anderson y Ralph Miliband (*New Left Review* y *Socialist Register*, Reino Unido), Laura González (*Quaderni Piacentini*), Casiana Ahumada (de la argentina *Cristianismo y Revolución*)<sup>18</sup>, y colaboradores de *Cuadernos de Ruedo Ibérico* y *Les Temps Modernes* (Francia), *Marcha* (Uruguay), *Hora Cero* (México), *Punto Final* (Chile) o *The Militant*, órgano del Socialist Workers Party (Partido Socialista de los Trabajadores) de Estados Unidos<sup>19</sup>.

Estos contactos se vieron favorecidos sobre todo por la celebración del Congreso Cultural de La Habana, en enero de 1968, con representación de revistas, editoriales e intelectualidad de izquierda. A raíz de este congreso incluso surgió la iniciativa de convocar un encuentro de revistas progresistas para discutir sobre los problemas que planteaba el desarrollo contemporáneo a la teoría marxista y a la estrategia global antiimperialista, para valorar la trayectoria del pensamiento marxista post-leninista y el avance de las ciencias sociales y reforzar la colaboración entre las revistas. Este evento, denominado «Encuentro de Revistas Marxistas Independientes», se propuso para octubre de 1968 en La Habana, con un Comité Preparatorio compuesto por nueve publicaciones latinoamericanas y europeas<sup>20</sup>.

Finalmente, esta iniciativa se frustró y no se llevó a cabo. Si bien desconocemos las razones que condujeron a este desenlace, es posible que los sucesos que se desarrollaron en la primavera y verano de 1968 hubiesen trastocado la programación de este encuentro. Nos referimos, por un lado, a las movilizaciones desatadas en diferentes países, sobre todo del capitalismo avanzado e icónicamente simbolizadas por el mayo francés, las cuales habrían capitalizado la atención de gran parte de la intelectualidad. Y por otro, al respaldo cubano a la invasión soviética de Checoslovaquia, que suscitó cierto desencanto entre sectores intelectuales y militantes del extranjero (Lyons, 1976: 242). Ambos eventos habrían generado un distanciamiento entre Cuba y parte de la intelectualidad occidental: mientras que la primera veía como el potencial revolucionario en el capitalismo avanzado había sido neutralizado, la segunda no recibía con agrado el apoyo cubano a los sucesos de Praga (Kapcia, 1993: 91). En cualquier caso, y a pesar de no haberse celebrado, el proyecto de encuentro evidencia los nexos entre revistas progresistas de la época.

<sup>17</sup> En su autobiografía, Debray (1999: 64-67, 116) asegura que solo en una ocasión tuvo contacto con el DF, en el cual «tenía verdaderos amigos». Sobre su influencia en el DF véase la entrevista de F. Martínez Heredia con Suárez y Kruijt (2015: 703-729) y Martínez Pérez (2006: 120, 242-243).

<sup>18</sup> La entrevista con Casiana Ahumada se publicó en: *Pensamiento Crítico*, 52, mayo 1971, pp. 140-149.

<sup>19</sup> Información recopilada en nuestras entrevistas y las recogidas en BNJM (2016).

<sup>20</sup> El Comité Preparatorio incluía a las revistas *L'Homme et le Société*, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, *New Left Review*, *Punto Final*, *Hora Cero*, *Zenit*, *Le Point*, *Socialist Register* y *Pensamiento Crítico* (DPNP: «Encuentro de Revistas Marxistas Independientes. Notas sobre la organización» [s. f.] ca. enero-febrero 1968, 2 pp; «Encuentro de Revistas Marxistas Independientes: proyecto de temario» [s. f.] ca. enero-febrero 1968, 2 pp.)

## ¿QUÉ DIFUNDIMOS? MARXISMO, NUEVA IZQUIERDA Y REVOLUCIÓN

Puesto que el objetivo de la revista fue difundir en Cuba producción actualizada, no resulta extraño que la tónica dominante fuese la republicación de materiales ya editados previamente en libros, ponencias en eventos y, principalmente, revistas político-culturales extranjeras. En el caso de PC, se tomaron textos producidos originalmente en América Latina, Estados Unidos y Europa especialmente: los préstamos privilegiaron a las revistas *Les Temps Modernes* (8 ocho artículos republicados en PC), *New Left Review* (6), *The Socialist Register*, *Monthly Review* y *Le Monde Diplomatique* (5), *Punto Final* y la francesa *Partisans* (4), seguidas de otras como *Quaderni Piacentini*, *Marcha*, la mexicana *Siempre*, *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, *Hora Cero* o la peruana *Amaru*, entre otras. Este balance toma como punto de partida las referencias bibliográficas incluidas en la propia revista al final de cada artículo. Sin embargo, PC divulgó textos sin citar a sus autores, por lo que, tras haber contrastado índices de cabeceras internacionales, se puede confirmar que las republicaciones fueron más numerosas, tal y como expuso en su momento Artaraz (2011: 192-193).

El país con más representación en la revista fue sin duda Cuba. Este peso no se justifica por la producción propia del colectivo, puesto que esta fue reducida: 1 artículo en los años 1967 y 1968, 3 en 1969, 13 en 1970 y 3 desde enero a junio de 1971, mes en el que fue clausurada<sup>21</sup>. El protagonismo de Cuba fue resultado de la difusión que se le dio en PC a documentos vinculados a la historia nacional<sup>22</sup> para reivindicar la «autoctonía, legitimidad y autonomía» de la Revolución cubana en relación con el pensamiento revolucionario mundial<sup>23</sup>.

Después de Cuba, las nacionalidades más representadas fueron Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia en occidente, y Chile y Brasil a nivel regional. En el caso europeo, la intelectualidad de aquellos países abanderó la renovación de la teoría marxista y los esquemas de la izquierda durante los años sesenta. Chile y Brasil despuntaron posiblemente por su significación en el desarrollo del pensamiento crítico latinoamericano y la teoría de la dependencia (Roitman, 2008: 80-81).

Sobre la Unión Soviética solo se publicaron dos volúmenes: uno sobre la Revolución de Octubre (nº 10) y otro consagrado a los últimos textos de Lenin (nº 38). A mayores, se publicaron un escrito soviético sobre cibernética (nº 30) y otro sobre la intervención estadounidense en Vietnam (nº 4). Al margen de estos, el pensamiento posleninista producido en el comunismo del este no tuvo cabida en PC porque no se adecuaba a las posiciones que guiaban a la revista<sup>24</sup>. Temáticamente, los puntos cardinales que marcaron a PC fueron el estado de la teoría marxista y las ciencias sociales y la expansión de una revolución antiimperialista global.

Los primeros números estuvieron consagrados a los movimientos de liberación de América Latina (nº 1), África (nº 2-3) y Asia (nº 4). Ya fuese desde un punto de vista económico, militar o de las clases sociales implicadas, la lucha tricontinental contra el imperialismo sirvió como común denominador a todos los números. Se publicaron entregas sobre Sudáfrica (nº 32), la liberación de Palestina (nº 40), documentos producidos por las guerrillas de Perú y Bolivia (nº 6), Uruguay (nº 43) o Argentina (nº 48) y números sobre los movimientos revolucionarios de Guatemala (nº 15) y Brasil (nº 37, 42 y 46). En uno de estos últimos se dieron a conocer textos inéditos de Carlos Marighella firmados en La Habana tras la Conferencia de la OLAS, en agosto y octubre de 1967<sup>25</sup>. Otros teóricos y líderes del tercer mundo que tuvieron espacio fueron Ben Barka, Fanon, Patricio Lumumba, Camilo Torres, Carlos Lamarca, Turcios Lima, Kim Il Sung, Yon Sosa, Debray, Gerard Chaliand, Amílcar Cabral o Ho Chi Minh, al que se le dedicó un nº entero (nº 33). La estrategia cubana contra el imperialismo establecía una unión entre el tercer mundo y los sectores progresistas que se habían desarrollado durante los sesenta en los países del capitalismo avanzado, descritos entonces como «nueva izquierda». Esta denominación, acuñada en entorno europeo (Artaraz, 2011: 80), era conocida por PC y fue utilizada en la revista para referirse a la

<sup>21</sup> Estas cifras aluden a textos con carácter ensayístico. No incluyen editoriales, reseñas, ilustraciones ni entrevistas.

<sup>22</sup> Los textos referentes a la historia y la Revolución cubana no serán analizados, por cuanto su adquisición fue ajena a los circuitos de difusión internacional. Con todo, cabe incidir en su protagonismo en la revista, con números sobre la independencia del siglo XIX (nº 49/50); la revolución de los años treinta (nº 39), la lucha contra Batista (nº 6 y 31) y el pensamiento de dirigentes revolucionarios durante los sesenta (nº 45), sobre todo Che Guevara (nº 9 y 14).

<sup>23</sup> Entrevista con Jacinto Valdés-Dapena recogida en BNJM (2016).

<sup>24</sup> Entrevista con Aurelio Alonso (11/10/2018) y José Bell Lara (17/10/2018).

<sup>25</sup> *Pensamiento Crítico*, 46, noviembre 1970: Carlos Marighella, «Respuestas al cuestionario de *Pensamiento Crítico*», pp. 135-140; «Algunas cuestiones sobre guerrillas en Brasil», pp. 141-159.

oposición radical surgida en occidente y que incluía a grupos estudiantiles, el movimiento negro, intelectualidad crítica y militantes desencantados con el comunismo tradicional<sup>26</sup>.

A la nueva izquierda en el capitalismo avanzado se le dedicaron varios números. Uno de los pilares de estas fuerzas en occidente era el movimiento negro. Los lectores de PC pudieron leer «El poder negro» de Stokely Carmichael (nº 4), la entrevista que el comité de redacción realizó a George Ware en agosto de 1967 (nº 8) y «Movimiento negro y lucha revolucionaria» de Eldridge Cleaver (nº 37). Al Black Power se le dedicaría otra entrega completa (nº 17). En esta solo tuvieron voz las «fuerzas radicalmente revolucionarias» que, ante «la alternativa política vital» de la época, «revolución o reformismo», apostaban por la primera: Malcolm X, Stokely Carmichael, James Forman, H. Rap Brown, Charles V. Hamilton o Huey P. Newton<sup>27</sup>.

A las movilizaciones desatadas en 1968 en las principales capitales occidentales se le reservaron varios números centrados en Alemania Occidental (nº 21), Italia (22), Estados Unidos (23) y Francia (nº doble, 25-26), el más extenso y con una recopilación extraída de la revista *Partisans*. En ellos se difundieron las interpretaciones que sobre estos sucesos dieron figuras destacadas de la nueva izquierda como Ernest Mandel, Jean Paul Sartre o Rudi Dutschke. A través de la divulgación de manifiestos y análisis respecto a estas acciones antisistémicas, PC resaltaba su mérito por haber mostrado el engranaje de represión de la burguesía, haberse planteado las posibilidades de una transformación social y superar los esquemas de la izquierda tradicional, presentadas como «importantes válvulas de seguridad» del propio sistema capitalista<sup>28</sup>.

El otro gran bloque de contenidos se acercaba al espacio más inmediato: América Latina. La preocupación de PC por dar a conocer las causas del subdesarrollo de la región fue constante. Sobre esta temática, se difundieron tres entregas completas. En el número 27 se analizaba la etapa colonial de América Latina para demostrar la inexistencia de una etapa feudal en la región a causa del avance del capitalismo desde el siglo XV. La entrega nº 16 examinaba las estructuras sociales latinoamericanas, con especial hincapié en las causas del subdesarrollo, el papel de la burguesía en un proceso revolucionario y la necesidad de superar los marcos teóricos que hasta entonces habían prevalecido en las ciencias sociales y el marxismo de la región, temática que luego fue ampliada en el nº 36, centrado en las teorías acerca del subdesarrollo.

En este bloque temático descolló el pensamiento crítico latinoamericano que sentó las premisas de la llamada teoría de la dependencia y que tenía, desde fines de los sesenta, su principal centro de producción en Chile. Esta corriente tuvo un gran impacto en PC y esta se convirtió, de hecho, en uno de sus canales de entrada en la isla (Dos Santos, 1999). En los editoriales de los tres rotativos mencionados, se puede comprobar la cercanía del comité de redacción con las interpretaciones de esta corriente crítica del pensamiento latinoamericano, al rechazar la existencia de una sociedad feudal (o dual) en América Latina, defender la dependencia de la burguesía del capital extranjero y criticar la ineficacia de las soluciones desarrollistas y el etapismo clásico de la izquierda tradicional para superar el subdesarrollo<sup>29</sup>.

Entre la intelectualidad difundida en PC en este bloque se encontraban Sergio Bagú, Aníbal Quijano, Celso Furtado, Theotonio dos Santos, Ruy Mauro Marini, Tomás Amadeo Vasconi, Darcy Ribeiro, Fernando H. Cardoso, Antonio García y, en un lugar privilegiado, André Gunder Frank, con más de cuatro artículos en total y con quien el comité de redacción mantuvo una estrecha relación. Dos de sus miembros asistieron a la toma de posesión de Salvador Allende, en 1970, y participaron en una reunión en la casa de Gunder Frank en torno al subdesarrollo. En ella estuvieron presentes, entre otros, este último, Darcy Ribeiro, Fernando H. Cardoso y Franz Hinkelammert, quien ya entonces era un exponente destacado de la teología de la liberación<sup>30</sup>. En este encuentro se habría propuesto convocar un evento para debatir sobre la dependencia y el subdesarrollo. Si bien finalmente se celebraron encuentros sobre esta temática en los setenta, el núcleo de PC no participó al clausurarse la revista en 1971.

Por último, la otra gran bandera de la revista fue la divulgación de los aportes más novedosos en torno a la teoría marxista y las ciencias sociales. En este gran bloque fue en el que tuvo especial

<sup>26</sup> Este término se usó en *Pensamiento Crítico*, 17, junio 1968: «Editorial: Presentación», pp. 3-4. Incluso circuló en Cuba un folleto titulado *La Nueva Izquierda* sobre este movimiento en occidente (DPNP: *La Nueva Izquierda*, Comisión de Orientación Revolucionaria del Partido Comunista de Cuba-Universidad de La Habana, [s. f.] ca. 1968-1969, 25 pp). Este incluía textos de publicaciones extranjeras: Carlos Monsivais, «Mínima introducción a la Nueva Izquierda» (*Siempre*, México, julio 1968); Greg Calvert y Carol Neiman, «¿Hacia dónde nos dirigimos? Internacionalismo: al estilo de la nueva izquierda», dividido en dos artículos (*The Guardian*, Estados Unidos, junio 1968); s. a., «Isaac Deutscher, el gran biógrafo de Trotsky habla sobre el fin de la ideología y la nueva izquierda en Estados Unidos» (*Siempre*, México, julio 1968).

<sup>27</sup> *Pensamiento Crítico*, 17, junio 1968: «Editorial: Presentación», pp. 3-4.

<sup>28</sup> *Pensamiento Crítico*, 25-26, febrero-marzo 1969: «Editorial», pp. 4-9.

<sup>29</sup> Véase especialmente *Pensamiento Crítico*, 16, mayo 1968: «Editorial: Presentación», pp. 3-5.

<sup>30</sup> Entrevista con José Bell Lara.

protagonismo la intelectualidad crítica del capitalismo avanzado. Una de las temáticas más reproducidas en la revista fue la relativa a los mecanismos utilizados por el imperialismo para reafirmar y expandir su hegemonía internacional. La revolución tricontinental imponía un análisis del que era el principal causante de la explotación puesto que, tal y como había señalado Guevara en *Guerra de Guerrillas*, la contraofensiva reaccionaria adquiriría también carácter global. Sobre esta temática se publicaron varios dossiers y artículos para profundizar en los retos que el imperialismo contemporáneo imponía en los años sesenta: entre ellos, la escalada norteamericana en Vietnam (nº 4), rotativos sobre la relación entre militarismo e imperialismo (nº 29 y 44) o estudios de la penetración desde un punto de vista económico (nº 43). En esta sección sobresalió la intelectualidad norteamericana, especialmente la nucleada en torno a la revista *Monthly Review* y, en un puesto destacado, Harry Magdoff y Paul Sweezy.

El conocimiento de la teoría marxista y su actualización a las circunstancias socio históricas de los años sesenta fue otro de los ejes temáticos presentes en la revista. El marxismo constituía el arma teórica para la revolución. Su avance y adaptación al tiempo presente suponía un paso más hacia el comunismo. Se constata en PC un claro afán por sumarse a la corriente de retorno a los clásicos que predominó en los años sesenta, precisamente como un intento por esquivar las interpretaciones que sobre aquellos se habían elaborado durante el estalinismo.

Además de este renacer de los clásicos, otras vertientes que conquistaron espacio en la revista fueron las consideradas heterodoxas dentro de la tradición comunista internacional o las que habían surgido en las últimas décadas en contexto europeo. Respecto a las primeras, se difundieron textos del izquierdismo teórico en el nº 41 («Marxismo y filosofía» de Karl Korsch y un fragmento del célebre *Historia y conciencia de clase* de György Lukács) y análisis del pensamiento de Antonio Gramsci, autor reivindicado durante esa década.

En cuanto a los aportes marxistas surgidos en contexto no soviético, resaltó la difusión de la producción británica, francesa y, en menor medida, alemana. De esta última se reprodujeron escritos de T. Adorno y Herbert Marcuse (nº 20, 24 y 27), de quien se divulgó *La Tolerancia Represiva*, documento clave en la enmarcación de una identidad colectiva de nueva izquierda. Al lado de los autores mencionados, también estuvo presente el marxismo británico (Perry Anderson, Eric Hobsbawm o Robin Blackburn en los nº 13, 24 o 34-35) y, particularmente, los aportes llegados desde Francia en torno al humanismo socialista y el pensamiento sartreano (nº 5) o el estructuralismo, al que se le dedicó un número recopilatorio con trabajos de Jean Cuisenier, Paul Ricoeur o Henri Lefebvre (nº 18-19).

Entre los marxistas franceses con más influencia en PC estuvo Louis Althusser. De este se reprodujeron tres trabajos, al que se le añadió un análisis crítico con su pensamiento (nº 5, 10 y 34/35). De hecho, el pensamiento althusseriano constituye uno de los pocos casos en que un miembro del comité de redacción redactó un examen en profundidad para ofrecer su punto de vista. El responsable fue Fernando Martínez Heredia con el texto «Althusser y el marxismo». El director de la revista, si bien alababa que el intelectual francés hubiese puesto en el centro de atención a Marx, le reprochó la falta de análisis de problemas contemporáneos y un cientificismo carente de impulso revolucionario que conducía a la esterilidad y el dogmatismo<sup>31</sup>.

## BALANCE FINAL

El último número de la revista se publicó en junio de 1971 y en noviembre de ese año, el DF fue reconvertido en el Departamento para la Enseñanza del Marxismo-Leninismo con unos programas docentes más afines al patrón ortodoxo soviético. Si bien por cuestión de espacio no podemos documentarnos en las causas que precipitaron el cierre, mencionaremos las dos lógicas que, bajo nuestro punto de vista, estuvieron detrás de este final.

En primer lugar, la Revolución cubana reorientó sus prioridades en la década de los setenta. Los continuos fracasos guerrilleros en América Latina, la reapertura de relaciones diplomáticas con varios países de la región y la crisis económica que atravesaba el país en 1970, condujeron a una revisión de la apuesta por un socialismo independiente tal y como había sido concebida en la década previa. En adelante, se dio un proceso de institucionalización a escala nacional más cercano al paradigma soviético (Mesa-Lago, 1978). En 1972 Cuba se incorporó al Consejo de Ayuda Mutua Económica, dependiente del comunismo del este; en 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, y en la Conferencia de Partidos Comunistas de América Latina, reunida ese mismo año, se flexibilizó la apuesta por la vía armada contra el imperialismo. En el campo cultural, el encarcelamiento del poeta Heberto Padilla y el I Congreso Nacional de

<sup>31</sup> *Pensamiento Crítico*, 36, enero 1970: Fernando Martínez Heredia, «Althusser y el marxismo», pp. 210-218.

Educación y Cultura en 1971 confirmaron el cierre de espacios en la creación y un distanciamiento con parte de la intelectualidad extranjera (Fornet, 2013).

La segunda lógica que explicaría el final del proyecto de PC y el DF está vinculada a las críticas que este recibió desde fines de los sesenta. Los contenidos y autores difundidos por la revista y enseñados en las aulas fueron cuestionados por menoscabar los principios elementales de la teoría marxista, ofrecer una interpretación voluntarista del progreso social y dar pábulo a creer en la existencia de distintas corrientes marxistas, postura que era desechada al entender que el marxismo-leninismo solo era uno y constituía un conjunto de verdades incontrovertibles y probadas en el terreno de la práctica y lucha social. Se juzgó a PC y el DF por dar cabida a autores controvertidos, ofrecer explicaciones superficiales sobre el pensamiento de Marx, Engels y Lenin y dar muestras de interpretaciones revisionistas acerca de la teoría que guiaba a la Revolución cubana. Las críticas se dieron a nivel universitario y también por parte de dirigentes<sup>32</sup>. Se celebrarían varios encuentros entre el DF y las autoridades revolucionarias para confrontar puntos de vista. No obstante, el proyecto del colectivo finalmente fue clausurado, fruto de la combinación de las dos lógicas comentadas. En el contexto de los setenta, la línea editorial de PC perdió atractivo para las necesidades de la Revolución. Los cuestionamientos recibidos y un acercamiento al esquema soviético inclinaron la balanza hacia su punto final.

Pese a la corta vida de PC, creemos haber mostrado el rol clave que jugó en las transferencias identitarias de los años sesenta en el contexto de desarrollo de la oleada de nueva izquierda. Se puede afirmar que su principal éxito fue haber difundido productos intelectuales en Cuba, dando a conocer al público nacional los documentos de movilización revolucionaria del tercer mundo y los avances más actualizados sobre la teoría marxista y las ciencias sociales en general. En este sentido, mientras que la Revolución cubana había ofrecido al mundo una estrategia para tomar el poder y un modelo de transición socialista, existía un vacío notable en la isla en cuanto al conocimiento de las corrientes radicales que, desde fines de los años cincuenta, habían elaborado una actualización de la teoría marxista y nuevas interpretaciones de las problemáticas surgidas en los años sesenta. Los aportes del marxismo británico, la teoría crítica alemana, el estructuralismo, los análisis económicos del imperialismo producidos en Estados Unidos o el pensamiento crítico latinoamericano en boga llegaron a Cuba en parte a través de PC. Fue una revista pensada para conectar el modelo revolucionario nacional con aquellos marcos interpretativos afines a este y avanzar en la adopción de una identidad colectiva.

El cierre de PC impidió que los promotores pudiesen continuar con el salto desde la difusión de un pensamiento a la maduración de un posicionamiento sobre este. No hubo margen para que el colectivo adaptase los marcos teóricos a las circunstancias nacionales e hiciese un balance crítico de estos. Se necesitaban tiempo y lecturas que el fin de la revista frustró.

## REFERENCIAS

- ARTARAZ, Kepa: «El ejercicio de pensar: the rise and fall of *Pensamiento Crítico*», *Bulletin of Latin American Research* 24 (3), 2005, pp. 348-366.
- ARTARAZ, Kepa: *Cuba y la nueva izquierda: una relación que marcó los años 60*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2011.
- BENFORD, Robert D. y SNOW, David A.: «Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment», *Annual Review of Sociology* 26, 2000, pp. 611-639.
- BNJM, BIBLIOTECA NACIONAL JOSÉ MARTÍ (BNJM) : *Multimedia Pensamiento Crítico. Una revista para el ejercicio de pensar*. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, 2016.
- CASTRO, Raúl: *Selección de discursos y artículos: 1959-1974*. Tomo I. La Habana: Editora Política, 1988.
- DEBRAY, Régis: *Alabados sean nuestros señores: una educación política*. Madrid: Mario Muchnik, imp., 1999.
- DÍAZ, Jesús: «El fin de otra ilusión. A propósito de la quiebra de *El Caimán Barbudo* y la clausura de *Pensamiento Crítico*», *Encuentro de la cultura cubana* 16-17, 2000, pp. 106-119.
- DIP, Nicolás: «Cuba, los intelectuales y la nueva izquierda: memorias y miradas de Rafael Rojas», *Políticas de la Memoria* 20, 2020, pp. 325-334.
- DOS SANTOS, Theotonio: «La Teoría de la Dependencia: un balance histórico y teórico». Francisco LÓPEZ (ed.): *Los retos de la globalización. Ensayos en homenaje a Theotonio dos Santos*. Caracas: UNESCO, 1999, pp. 93-151.
- FORNET, Jorge: *El 71: anatomía de una crisis*. La Habana: Letras Cubanas, 2013.
- GILMAN, Claudia: «Las revistas y los límites de lo decible: cartografía de una época». Saúl SOSNOWSKI (ed.): *La cultura de un siglo. América Latina en sus revistas*. Buenos Aires: Alianza Editorial, S.A., 1999, pp. 461-468.

<sup>32</sup> Entrevistas con Isabel Monal (27/11/2018), Aurelio Alonso (11/10/2018 y 06/12/2018) y Niurka Pérez (23/10/2017), y fragmentos del discurso pronunciado por Raúl Castro en la Segunda Reunión de Organización del Partido Comunista de Cuba en las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 25/09/1970 (Castro, 1988: 190-195).

- GILMAN, Claudia: *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2003.
- GIVAN Rebecca K.; ROBERTS, Kenneth M.; SOULE, Sarah A.: *The Diffusion of Social Movements. Actors, Mechanisms and Political Effects*. Nueva York: Cambridge University Press, 2010.
- GÓMEZ VELÁZQUEZ, Natasha: «La divulgación del marxismo en la revista Pensamiento Crítico». Rafael PLÁ LEÓN; Mely GONZÁLEZ ARÓSTEGUI (coord.): *Marxismo y Revolución: escena del debate cubano en los sesenta*. La Habana: Ciencias Sociales, 2006, pp. 97-121.
- GRACIA SANTOS, Guillermo: *Aprendiendo de ellos. Los procesos de difusión político-ideológica transnacional: MLN-Tupamaros y Brigadas Rojas en perspectiva comparada*. Tesis de Doctorado. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2018.
- LYONS, Paul: «The New Left and the Cuban Revolution». Ronald RADOSH, *The new Cuba: paradoxes and potentials*. New York: Morrow, 1976, pp. 211-246.
- KAPCIA, Antoni: «Western European influences on Cuban revolutionary thought». Alistair HENNESSY; George LAMBIE (eds.), *The Fractured Blockade. West European-Cuban Relations during the Revolution*. London: Macmillan, 1993, pp. 64-99.
- KOHAN, Néstor: «Pensamiento Crítico y el debate por las ciencias sociales en el seno de la Revolución cubana». Bettina LEVY (ed.), *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano*. Buenos Aires: CLACSO, 2006, pp. 389-437.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto; REY TRISTÁN, Eduardo: «La oleada revolucionaria latinoamericana contemporánea, 1959-1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis». *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas* 9, 2012.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto; REY TRISTÁN, Eduardo (eds.): *Revolutionary Violence and the New Left. Transnational Perspectives*. New York: Routledge, 2016.
- MARTÍN ÁLVAREZ, Alberto; REY TRISTÁN, Eduardo: «La dimensión transnacional de la izquierda armada», *América Latina Hoy* 80, 2018, pp. 9-28.
- MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando: *A viva voz*. La Habana: Ed. de Ciencias Sociales, 2010.
- MARTÍNEZ HEREDIA, Fernando: «A cuarenta años de Pensamiento Crítico», *Crítica y Emancipación: Revista latinoamericana de Ciencias Sociales* 1, 2008, pp. 237-250.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Liliana: *Los hijos de Saturno: intelectuales y revolución en Cuba*. México D. F.: FLACSO, 2006.
- McADAM, Doug; McCARTHY, John D.; ZALD, Mayer N. (eds.): *Movimientos Sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, 1999.
- MESA-LAGO, Carmelo: *Cuba in the 1970s. Pragmatism and Institutionalization*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1978.
- RAPOPORT, David C.: «Modern Terror: The Four Waves». Audrey K. CRONIN; James M. LUDES (eds.), *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*. Washington, D.C.: Georgetown Univ. Press, 2004, pp. 46-73.
- REY TRISTÁN, Eduardo: «The influence of Latin America's Revolutionary Left in Europe: the role of Left-Wing Editors». Tanya HARMER; Alberto MARTÍN ÁLVAREZ: *Toward a global History of Latin America's Revolutionary Left*. Gainesville: University of Florida Press, 2021, pp. 199-226.
- ROITMAN ROSENMANN, Marcos: *Pensar América Latina. El Desarrollo de la sociología latinoamericana*. Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- ROJAS, Rafael: *Traductores de la utopía. La Revolución cubana y la nueva izquierda de Nueva York*. México: FCE, 2016.
- SEIDMAN, Sarah: «Tricontinental Routes of Solidarity: Stokely Carmichael in Cuba», *Journal of Transnational American Studies* 4 (2), 2012.
- SNOW, David A.: «Framing Processes, Ideology, and Discursive Fields». David A. SNOW; Sarah A. SOULE; Hanspeter KRIESI (eds.), *The Blackwell Companion to Social Movements*. Malden, MA: Blackwell Publishing Ltd., 2004, pp. 380-412.
- SORÁ, Gustavo: *Editar desde la Izquierda en América Latina: la agitada historia del Fondo de Cultura Económica y de Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2017.
- SUÁREZ SALAZAR, Luis; KRUIJT, Dirk: *La Revolución Cubana en Nuestra América: el internacionalismo anónimo*. La Habana: Ruth Casa Editorial, 2015.
- ZAROWSKY, Mariano: «Salvador Allende-Régis Debray: prensa y edición entre la diplomacia y el mercado», *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos* 15, 2020, pp. 67-98.

# ROQUE DALTON: COMUNISMOS Y REVOLUCIÓN

Cecilia Gosso  
<https://orcid.org/0000-0002-0128-4063>

## INTRODUCCIÓN

Roque Dalton, declarado poeta nacional de El Salvador en el 1997, personaje ecléctico, polémico e innovador de la escritura, permite evidenciar con algunas de sus obras la forma articulada de diferentes debates políticos desde los años 50 a los 70 en América Central y en América Latina, contexto que precede el conflicto salvadoreño de los años 80. Roque Dalton, poeta y militante, elige la política armada a principios de los años 70 y es asesinado en 1975 por sus compañeros de un grupo de la incipiente guerrilla salvadoreña, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). Durante los años 80, la obra poética del escritor Roque Dalton se utilizó como discurso ideológico para definir una identidad cultural en la izquierda salvadoreña construyendo un doble obstáculo al estudio crítico de Roque Dalton: el apologismo póstumo y el reduccionismo de su obra al único aspecto del compromiso político. Se ha vuelto a lo que Dalton mismo reclamaba: convertirlo en un santo, en un mártir. En general, se ha generado más un proceso de mistificación, o de beatificación simplista, del escritor salvadoreño.

## POÉTICA POLÍTICA Y POLÍTICA POÉTICA

Paralelamente, la riqueza de la obra de Dalton se ha reducido a una sola cara de la moneda: la de su vínculo con la lucha armada. Si es cierto que Dalton llegó a la revolución por el camino de la poesía su compromiso, con la reflexión y el acto poético en sí mismo no es menos intenso que su urgencia político-revolucionaria. Se ha hecho hincapié en la escritura más agitadora y encendida de Dalton, olvidando otros trabajos, como *La ventana en el rostro* (Dalton 2004), que componen su compleja obra poética. Todas las innovaciones artísticas que ha aportado han sido sometidas a una lógica reduccionista y plana del realismo social (de los revolucionarios y del movimiento armado de su país en primer lugar). Pero más aún, este utilitarismo político-ideológico del capital simbólico de la poesía oscuro más su muerte. Salvadoreño de nacimiento, pero con sangre norteamericana del padre, Winnal Dalton, se hizo conocer por su producción artística literaria a partir de los años 50. Autor prolífico, innovador y ecléctico se enfrentaba a las tensiones políticas y artísticas de su tiempo, convirtiéndose en un protagonista y contribuyendo a alimentar tanto el debate interno de su país como en los mundos comunistas donde vivió varios exilios. Dalton, formado en la juventud por los jesuitas, católico practicante hasta los 20 años, descubre la política y el marxismo a través de un recorrido personal guiado por la escritura, inquietudes y curiosidad intelectual. El escritor ingresó al Partido Comunista de El Salvador (PCS) en 1957. Influyó en esta elección la amistad con Otto René Castillo, poeta e intelectual guatemalteco en su exilio en San Salvador y que regresó a su país uniéndose a la lucha armada. Castillo muere años después cruelmente torturado y quemado vivo por el ejército guatemalteco. Para Roque quedará por siempre un ejemplo de poeta militante de total integridad intelectual. En San Salvador se forma en el Círculo Literario Universitario el grupo de la «Generación Comprometida», al que se adhieren jóvenes poetas y artistas, con dos tendencias internas, lideradas por dos poetas reconocidos. A Escobar Velado hacen referencia Roberto Armijo, José Roberto Cea, Miguel Parada, Tirso Canales, etc. En el otro grupo, al que pertenece Dalton, es liderado por Geoffroy Rivas, los jóvenes Otto René Castillo, Manlio Argueta, Jorge Arias Gómez y el pintor Camilo Minero. Son encuentros de cerveza y poesía con grandes dosis de irreverencia, que imprimen una nueva forma de escribir y revelan con humor la realidad (Solís, 2004: 37-38). Al final de los años cincuenta e inicios de los sesenta, la efervescencia social en el país centroamericano es también consecuencia de la ola de liberación de las dictaduras latinoamericanas: en 1958, la caída de Pérez Jiménez en Venezuela; las grandes luchas en Colombia contra Rojas Pinilla y un poco antes las repercusiones de la nacionalización por

parte de Nasser del Canal de Suez. Además, en 1959, la revolución cubana. Schafik Handal<sup>1</sup> describe así aquellos años:

el nuevo despertar y la creciente lucha democrática contra la dictadura militar en El Salvador, que se agudizó en 1955, reciben una fuerte inspiración de la revolución cubana y llegan a producir el 20 de agosto de 1960 una auténtica insurrección popular no armada, durante varias semanas en San Salvador y Santa Ana –principalmente– que fuerza de nuevo el entendimiento entre civiles democráticos y sectores militares, haciendo caer el Gobierno del coronel José María Lemus el veintiséis de octubre. En aquel período el partido ya tenía una dirección estable, bastante claridad sobre el camino a emprender y tuvo una participación muy activa en este movimiento insurreccional (Alvarenga, 2004: 56).

Durante estos años, Dalton es encarcelado dos veces por su participación en el movimiento contra la dictadura, dirigido por el PCS y en el 1961 expulsado del país por el Directorio Cívico-Militar que destituyó a Lemus, encontrando refugio en México con el apoyo del PCS<sup>2</sup>. Siempre en 1961, Dalton viajó a Cuba por el segundo aniversario de la revolución. Volvió en 1962 para asistir a la Conferencia de los Pueblos, y se quedó durante un año profundizando el conocimiento de la experiencia política y cultural de ese país. Trabajó para Radio Habana, la Casa de las Américas y la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. Estrechó amistades con Heraclio Zepeda, el intelectual guatemalteco Manuel Galich, o el poeta Fayad Jamis, entre otros. Siguió escribiendo mucho e intensamente, pero también se dedicó a conferencias y congresos. En una entrevista que le hace Mario Benedetti<sup>3</sup>, también su amigo, cuenta que:

Como poeta es en Cuba donde he adquirido conciencia de lo que significa escribir seriamente, de ser un escritor por profesión [...]. No sé si sucedió porque era simplemente parte de un recorrido o porque aquí se dieron las condiciones de libertad (materiales y espirituales) imprescindibles para expresar toda una gama de problemas que nunca podría haber desarrollado en mi país (Benedetti, 1969:132).

Dalton se integra a la vida cubana. Recibe entrenamiento militar con un grupo de salvadoreños del PCS, como parte de la estrategia del partido (Arias Gómez, 1999), llevando un debate interno sobre la opción de construir una dirección armada de levantamientos. El Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) era entonces el instrumento partidista con el que el PCS ilegal se manifestaba públicamente<sup>4</sup>. Dalton vive en Cuba el convulso período de las amenazas de invasión por parte de los Estados Unidos, la crisis de los misiles y participa con los cubanos en la milicia popular (Tutino, 1968). Conoce a Saverio Tutino<sup>5</sup>, periodista y escritor italiano entonces enviado del diario *l'Unità*, órgano del Partido Comunista Italiano (PCI), con quien estrecha una significativa amistad y dedicará a él, a Régis Debray, a su esposa Elisabeth Burgos, a Alicia Eguren, a Aurelio Alonso, a José Manuel Fortuny y a Hugo Azcuy, la poesía que han visto crecer, *Taberna y otros lugares*<sup>6</sup>.

Sigue escribiendo y preparando *El Turno del ofendido* (Dalton, 2000), que obtiene la mención en el concurso de poesía de Casa de las Américas, un punto de referencia cultural para muchos intelectuales de América Latina. Estrecha amistad con los poetas cubanos Roberto Fernández Retamar, Fayad Jamis, Pablo Armando Fernández y Heberto Padilla (Arias Gómez, 1999: 90)<sup>7</sup>. Dalton es nombrado miembro del consejo de colaboración (que actúa como comité de redacción) de la revista *Casa de las Américas* dirigida por Fernández Retamar. Publica una monografía sobre su país, *El Salvador* (Dalton, 1989) y *Los Testimonios* (Dalton, 2004). Es un período de grandes debates y polémicas entre las organizaciones latinoamericanas de izquierda sobre las perspectivas políticas entre las experiencias de lucha de liberación, como la cubana y la

<sup>1</sup> Schafik Jorge Handal (1932-2006), Jefe de la fracción del FMLN en el Congreso El Salvador, Jefe de delegación del FMLN para los Acuerdos de Paz, Comandante de las FAL (una de las cinco organizaciones del FMLN), Secretario General del PCS en 1973, miembro del Comité Central del PCS en 1959. Entrevista con la autora, San Salvador, 13/08/2005.

<sup>2</sup> Entrevista con Schafik Handal.

<sup>3</sup> Mario Benedetti, poeta y escritor uruguayo, amigo de Roque Dalton en Cuba. En 1970 se rompe la amistad por divergencias políticas evidenciadas dadas las condiciones de las instituciones artísticas cubanas a las cuales pertenecían.

<sup>4</sup> Schafik Jorge Handal en aquel tiempo era dirigente del PCS y responsable de la formación militar de los cuadros y actividades de masas. En la entrevista realizada en agosto 2005 recordó cómo la lucha armada fue en aquella época una opción compartida da una buena parte del partido.

<sup>5</sup> Saverio Tutino (1922-2011), partisano de la resistencia italiana a los nazi-fascistas en la II Guerra Mundial, escritor y periodista. Fundador del Archivo de los Diarios–Pieve Santo Stefano, enviado especial permanente en Cuba del periódico *l'Unità* (órgano del PCI) desde la Revolución y amigo de Roque Dalton. Entrevista con la autora, Roma, 17/10/2007.

<sup>6</sup> Entrevista con Saverio Tutino, 2007.

<sup>7</sup> Arias escribe: «Testimonio que Roque era un trabajador incansable. Estoy en contra de todos los chambres, que a veces pasaban el límite, que era un bohemio que escribía en estado de ebriedad [...]. La leyenda de su bohemia fue tejida por algunos cuadros del PCS (léanse Salvador Cayetano Carpio) que observaban, a la Savonarola, algunas normas disciplinarias [...]. Estos cuadros apuntaban el dedo sobre Roque».

vietnamita. Los partidos comunistas seguían refiriéndose a la única posibilidad de conquista de espacios democráticos solo en el marco de la legalidad capitalista, esperando mejores condiciones para la toma del poder. Roque comienza a orientarse a favor de la política armada.

En 1965 llega a Praga, como delegado del PCS, a la redacción de la *Revista Internacional*, órgano de difusión de los partidos comunistas en el ámbito internacional. Allí tiene derecho a voz, pero no a voto. En ese período sufre una agresión que le procura diferentes lesiones. Narra el accidente en la poesía *No siempre fui tan feo*, describiéndose con una magistral auto ironía. Se ha vuelto un funcionario del partido, pero consciente de que es una condición transitoria. El socialismo checo no es como el cubano. La Checoslovaquia, país satélite de la URSS, sufre todas las consecuencias. El clima espiritual de la vieja Praga que ve Roque es una mezcla de misticismo, religiosidad, anticomunismo, esnobismo, nihilismo. De este ambiente social y político toma inspiración para *Taberna y otros lugares* (Dalton, 1983). Conoce y se hace amigo de Régis Debray, que tiene fama de conocer en profundidad la guerrilla latinoamericana y dos años después, en 1967, será arrestado en Bolivia durante la aventura boliviana del Che. Uno de los hechos relevantes de aquel período es el encuentro de Dalton con Miguel Mármol, fundador del PCS y sobreviviente de la matanza del 1932, con el cual realizó una serie de entrevistas, trama del libro que publicó años después: *Miguel Mármol. Los sucesos de 1932 en El Salvador* (Dalton, 1983). Comenta Schafik Handal:

La entrevista con Miguel inició en El Salvador. Pedimos como partido a Roque recoger el testimonio para construir una memoria histórica y él fue entusiasta. Terminó los encuentros en Praga. Durante un mi viaje allí pasé mucho tiempo con Roque a conversar sobre diversos argumentos políticos. Reportó estas conversaciones en su obra *¿Revolución en la revolución? Crítica a la derecha*, en que critica dialécticamente la obra de Debray y habla de mí en forma muy halagadora. En aquella época en el partido era yo el que sustentaba la necesidad de emprender la lucha armada, mientras Salvador Cayetano Carpio<sup>8</sup> era el contrario<sup>9</sup>.

Dalton consideró el encuentro con Mármol:

como una de las grandes satisfacciones de mi vida haber tenido la oportunidad de recoger el testimonio vital del compañero Miguel Mármol. Como escritor y como militante revolucionario, como latinoamericano y como salvadoreño, considero que esta oportunidad fue un verdadero privilegio para mí, ya que el recogimiento de unos cincuenta años de historia salvadoreña (particularmente en lo que se refiere al movimiento obrero organizado y al Partido Comunista) y al trozo de historia del movimiento comunista internacional y la Revolución Latinoamericana [...] (y ser autorizado para transmitirla públicamente) [...]. Puedo decir en términos generales que no comparto necesariamente todos los puntos de vista de Mármol sobre la historia salvadoreña [...] Tampoco la visión de Mármol sobre el movimiento comunista internacional [...] Mármol se educó en el comunismo cuando Stalin era o parecía ser la piedra angular de un sistema, cuando la posibilidad de ser el hombre nuevo consistía en llegar a ser el hombre staliniano (Dalton, 1983:7-8).

El texto, editado en 1983 en La Habana, permitió al escritor reflexionar sobre el rol del PCS en los sucesos de 1932, en forma analítica y crítica, en donde el partido fue destruido por el régimen autoritario de Hernández Martínez. En el volumen expresó su desacuerdo sobre las estrategias de la dirección de aquel tiempo de oposición a la dictadura, indicando las consecuencias de errores nunca reconocidos por parte del partido. Cuando el ejército soviético invade Checoslovaquia, en agosto de 1968, Roque Dalton se encuentra en México de paso para volver a Cuba. La difícil situación económica en Praga, de un sueldo bajo y la necesidad de volver a vivir el socialismo tropical, lo impulsan a tomar la decisión de regresar a la que considera su otra patria: Cuba. En su obra *Taberna y otros lugares* (Dalton, 1983) se refleja la sociedad checa y su crítica al socialismo real, ganando en 1969 el primer premio de poesía de Casa de las Américas. La crítica especializada y muchos otros lo consideran el mejor libro de Dalton, la obra madura (Lara Martínez, 1995). Para Luis Alvarenga en general,

su mérito reside en la radicalidad del poeta y del militante. Testimonia su toma de posición en la polémica con los partidos comunistas tradicionales y los nuevos movimientos guerrilleros latinoamericanos, pero demuestra que el tema de la revolución puede ser tratado con suma altura poética, lección para los conservadores de derecha e izquierda (Alvarenga, 2004: 91).

<sup>8</sup> Salvador Cayetano Carpio (1918-1983), comandante de las Fuerzas Populares de Liberación (FPL), formación guerrillera integrante el FMLN que fundó en el 1970 rompiendo con el PCS, del cual fue Secretario General desde 1960.

<sup>9</sup> Entrevista con Schafik Handal.

## HORIZONTES DE PATRIAS

Regresado nuevamente a Cuba, Roque Dalton publicó en el 1970 el ensayo: *¿Revolución en revolución? y la crítica a la derecha* (Dalton, 1970) en la que expone sus posiciones sobre las tesis de Régis Debray y el foco guerrillero, mientras se hace cada vez más evidente su distanciamiento de las posiciones del PCS. Concluye la novela *Pobrecito poeta que era Yo* (Dalton, 1982). Empieza a plantearse con insistencia una pregunta vital para él: ¿continuar viviendo como exiliado o comprometerse en la lucha armada incipiente en su país? La producción de este período es abundante: *Un libro rojo para Lenin* (Dalton, 1986), *La historia prohibida del pulgarcito* (Dalton, 2002). Participa en debates públicos sobre el papel del intelectual en la sociedad y en los procesos revolucionarios. En el ensayo *El intelectual y la sociedad* (Dalton, 1969) manifiesta sus posiciones, mientras que en aquel período era de gran actualidad el caso Padilla intelectual, escritor y catedrático cubano encarcelado considerado contrarrevolucionario por sus posturas críticas. Saverio Tutino recuerda que:

Una de las dos personas que han sido mías, en el sentido que atribuyamos a este valor posesivo, ha sido el poeta salvadoreño Roque Dalton [...]. Llegamos a Cuba el mismo año, el 1962, cuando él tenía doce años menor que yo, o sea, veintisiete. [...] En los últimos encuentros que tuve con Dalton, en La Habana, a final de los años 60, le comenté mi distanciamiento del Partido Comunista Italiano (PCI), al trabajo perdido en el periódico *l'Unità*, y a aquel fugaz tentativo de escribir desde La Habana alguna correspondencia para *Le Monde* sobre el caso Padilla, la primera ruptura clamorosa del régimen castrista con un poeta que resaltaba en la escena literaria de América Latina entera. Una cadena de eventos que nos habían golpeado a ambos. Roque me aseguró que habría hablado con alguien, tal vez Fernández Retamar (Tutino 2004: 26).

En Cuba en el 1971 prevaleció una orientación conservadora, cercana a la nomenclatura, y la literatura era considerada en función de la cohesión ideológica en contra del enemigo externo e interno. Dalton confirma sus posiciones hacia los procesos revolucionarios:

Mis posiciones al respecto (sobre la vías de la revolución, fuerzas motrices, formas de lucha y metodologías, jerarquización de las experiencias internacionales, reubicación clasista del Partido, mutabilidad o inmutabilidad del Partido, zonalización supranacional de la lucha armada, estrategia global imperialista, nuevas instancias de la solidaridad internacional, etc.) han sido expresadas pública y principalmente en mi libro sobre la tesis de Régis Debray *¿Revolución en la Revolución? y la crítica de Derecha*, Casa de las Américas, La Habana, 1970) y en diversos artículos políticos y culturales publicados en revistas cubanas y latinoamericanas. No he discrepado con la crítica italiana a mi libro sobre Debray, cuando me señala un escritor militante perteneciente a la corriente crítica surgida en el seno del movimiento comunista latinoamericano sobre la base del triunfo de la Revolución cubana de la influencia ejercida por el Che Guevara (Dalton, 1983: 9)

Al mismo tiempo, Dalton continuó su producción artística con *Los Hongos* (Dalton, 1983: 431-475) y *Pequeños infiernos* (Dalton, 1983: 223-255). El 20 de julio de 1970, entregó su renuncia a Casa de las Américas al director Fernández Retamar (Alvarenga, 2004: 97). Solo unas pocas líneas que hacían referencia a un precedente, quizás una comunicación verbal. Se ha hecho amplio uso de este texto, reconocido por los cubanos (y publicado en el número 200 de la revista *Casa de las Américas*, julio-septiembre 1985) para interpretarlo como una especie de despedida a los amigos con vistas a su regreso a su patria en 1973 y su ingreso en una de las organizaciones de la incipiente guerrilla salvadoreña, el ERP.

Se ha tratado de interpretar su decisión como una maduración política exclusivamente personal, en coherencia con sus necesidades de dar fuerza a las ideas asumiendo un papel en la modificación de las injusticias a las que tanto se sentía sensible. Encontramos en el archivo del MUPI una carta posterior de Dalton, fechada el 7 de agosto de 1970, dirigida a la Dirección del Partido Comunista de Cuba, de diecisiete páginas mecanografiadas, sin numeración. En ningún pasaje el escritor expresa su voluntad de volver a El Salvador. En un único párrafo, un poco retórico, Roque Dalton se describe como: «[...] un militante revolucionario que solo reside temporalmente en Cuba y que debe preparar diferentes condiciones para su futura participación en la actividad concreta en América Latina». En su escrito expresa la continua preocupación de estar al servicio de la revolución y vinculado a la propia patria de origen por un amor-odio que elabora en sus obras. La carta evidencia un Dalton determinado, concreto conocedor de la política y la irreverencia, con la que se suele identificarlo, consiste en su disposición a entrar en contradicción con posiciones conservadoras y dogmáticas, como las cubanas.

## COMUNISMOS Y REVOLUCIÓN

En el debate complejo de sobre el y los comunismos a finales de los años 60 y principios de los 70 en Cuba, Dalton, ya maduro poeta e intelectual reconocido, interviene con una serie de escritos políticos que reflejan el debate general y sus posiciones. En la monografía *El Salvador* (Dalton, 1996), el autor interpreta la historia de su país con categorías de análisis marxistas. En el capítulo La revolución salvadoreña, presenta el programa político del Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR), brazo político-militar del PCS, disuelto tras el V Congreso en el 1965<sup>10</sup>. En el ensayo de Dalton, *¿Revolución en la revolución? y la crítica de derecha*, publicado en 1970 por Casa de las Américas, el autor comenta las propuestas y los análisis del volumen de su amigo Debray, y las críticas latinoamericanas a las posiciones expresadas por el filósofo francés. Los textos fueron escritos en diferentes épocas de 1968 y, según precisa el autor, antes de su publicación «sirvieron como base de discusión para un pequeño grupo de compañeros latinoamericanos [...]» (Dalton, 1970: 7). En el libro son explícitas sus diferencias con el pensamiento oficial de los partidos comunistas y se articula el tema de la lucha armada, centro del debate de la izquierda en aquellos años. La crítica de derecha es la crítica de los partidos comunistas pro-soviéticos o reformistas de América Latina a la lucha armada, línea oficial que se expresa principalmente participando en las competencias electorales. La ruptura de Dalton con el PCS estuvo influenciada por estas posiciones de derecha en la izquierda latinoamericana. El texto permite rastrear algunas claves del pensamiento político de Dalton, como el espíritu general del escritor que insta a adoptar un pensamiento marxista antidogmático, exhortando a la izquierda a un debate abierto.

Vemos el trabajo supremo revolucionario de la *¿Revolución en la revolución?* como una tarea a realizar juntos, a nivel latinoamericano, de la que se eliminan todas las actitudes de perros contra gatos, la defensa de la intocabilidad eclesiástica de ciertos temas, de ciertas fijas suposiciones históricas y por cierto de derechos adquiridos. Creemos que el movimiento revolucionario de América Latina ya tiene –un nivel cultural, nivel de madurez política, etc.– para hacerse cargo, consciente y responsablemente, de tareas como ésta (Dalton, 1970: 21).

Dalton, al optar por la lucha armada y distanciarse de la izquierda tradicional, no renuncia al debate intelectual en favor de posiciones prevalentemente activistas. El debate para él sobre la lucha armada considera que es factible:

Siempre y cuando, [no] desde el punto de partida de al menos dos posiciones igualmente suicidas: la que dice no hay ningún problema que discutir, ya que todas las respuestas se han dado hace tiempo y que todas las peticiones al debate son fruto de un afán de contrabando ideológico extremista; y la que sostiene que hay que sacrificar toda inquietud teórica en favor de la acción pura (Dalton, 1970: 30).

Dalton critica tanto a la izquierda tradicional, que considera distante de la acción revolucionaria, como a los revolucionarios que desprecian el trabajo y el debate teórico. Entre teoría y práctica revolucionaria no hay separación, debe haber una interrelación continua. Señala así un mal venidero que ha atravesado la izquierda armada salvadoreña: la lejanía de las reflexiones teóricas y la actitud anti-intelectual; reduciendo al silencio las voces críticas, internas, como la suya y condenando a la indiferencia las aportaciones intelectuales externas.

El texto *¿Revolución en la revolución? y la crítica de derecha* se divide en dos partes: la primera, Respuesta a dos críticas de derecha a *¿Revolución en la revolución?* de Regis Debray, y la segunda, Balance de *¿Revolución en la Revolución?*. Los textos son «una evolución evidente de nuestro pensamiento marcados por un punto de partida de rasgos conservadores evidentes» (Dalton, 1970: 9). El rumbo del debate latinoamericano modificó notablemente el pensamiento del autor que señala que: «nuestra visión sobre los partidos comunistas del continente que se manifiesta en la primera parte del libro era excesivamente optimista. [...] La realidad demuestra que dentro del movimiento comunista latinoamericano se ha reforzado el oportunismo de derecha» (Dalton, 1970: 10).

El libro no elogia las teorías presentadas por Debray. Dalton critica profundamente las deficiencias de las propuestas, pero en *Respuesta...* se dedica a cuestionar las objeciones de los partidos comunistas argentino y venezolano al ensayo del escritor francés. Los textos críticos son: *No puede haber una Revolución en la Revolución*, del Comité Central del Partido Comunista Argentino (PCA), publicado en Buenos Aires en junio de 1967; y *Guerrilla y partidos comunistas*, por Pompeyo Márquez, miembro del Partido Comunista Venezolano (PCV), en circulación en forma

<sup>10</sup> Entrevista con Schafick Handal.

de ciclo producido en junio del mismo año. Los autores del texto afirman que es escandaloso que en el texto de Debray «se habla de volver a ver a Marx, Engels y Lenin», y al mismo tiempo «se alimenta la ilusión pequeñoburguesa de un socialismo de tipo nacional [...], en contraste con la posición oficial de socialismo en un solo país» (Dalton, 1970: 30). El documento de los comunistas argentinos sostiene que la clase obrera posee un papel histórico de vanguardia en sí misma e intenta reducir la posición de Debray a un simple conflicto generacional entre los antiguos cuadros del partido y los jóvenes rebeldes. En su argumentación, Dalton identifica las fragilidades de las argumentaciones en las prácticas de creerse detentores de la verdad absoluta y que con el uso de actitudes autoritarias se vuelven inamovibles verdades políticas. Llevando así el adjetivo de condena preventiva a cualquier argumento del opuesto y su reducción al absurdo y al consiguiente «retrasar el análisis de la realidad concreta, que ilustra la verdad práctica de la tesis y de sus conceptos, y la sustitución por contraposición de fórmulas y tesis exclusivamente entre sí» (Dalton, 1970: 49). Advierte Dalton, que la polarización y contraposición es estéril y no permite ningún avance del debate. En el artículo del PCA, este se autoproclama la fuerza que debe dirigir la guerra revolucionaria por tener la estrategia adecuada en contra de aventurismos. Los partidos comunistas pro-soviéticos teorizaban que la clase obrera era la vanguardia de la revolución, y que las ciudades debían ser los centros de la acción.

La propuesta de Debray expresa otra concepción y no ajena a las luchas triunfantes en el mundo en desarrollo: la lucha guerrillera debía partir desde el campo siendo allí la concentración de las fuerzas (Debray 1971: 166). El argumento utilizado por el PCA es la revolución rusa, en que el movimiento urbano y la clase obrera jugó un papel protagonista, mientras que los campesinos – por su configuración cultural y de clase– fueron más conservadores (de ahí el problema de la relación con los campesinos pequeño burgueses particularmente agudo; de aquí también la pretensión de Stalin de resolverlo con la violencia, empleando la colectivización forzada y la represión). ¿Está la clase obrera latinoamericana en condiciones de ser la vanguardia del movimiento revolucionario, tal como sostenía la línea oficial de los Partidos Comunistas? Dalton intenta aclarar y contextualizar. En su opinión la actividad política del proletariado latinoamericano se circunscribe a coyunturas históricas en las que organiza huelgas económicas y reivindicativas –economicistas, por decirlo con la categoría de análisis leninista– y en menor medida, huelgas políticas. Además, señala Dalton, la clase obrera latinoamericana se une a movimientos democráticos anti-dictatoriales (por experiencia en varios países centroamericanos, Venezuela, República Dominicana, Ecuador, Perú, etc.), pero con un protagonismo muy limitado. Señala el autor que:

La eficacia de esta participación ha sido notable en el curso de la lucha concreta, pero, salvo algunas excepciones temporales o menos efímeras, no se ha reflejado en cambios políticos y sociales que suponen el derrocamiento de las dictaduras en curso [...]. La clase obrera latinoamericana no tiene hasta ahora los instrumentos necesarios para capitalizar, en sí, la parte que le habría correspondido en esta coyuntura (Dalton, 1970: 37-38).

El segundo texto, de Pompeyo Márquez, formula ataques contra Debray por la disyuntiva partido-guerrilla. En opinión de Márquez, Debray propone formar el partido revolucionario a partir de la configuración de movimientos de guerrilla. Acusa en *Guerrilla y Partidos Comunistas*, que los nuevos movimientos armados intentan llevar la experiencia cubana al dogma, proponiendo la estrategia revolucionaria del movimiento dirigido por Fidel Castro, Guevara y Cienfuegos. Márquez denuncia que: «Estamos en desacuerdo con quienes pretenden proponer que en todos los países latinoamericanos deberá ser obligatoria como en Cuba, que en todos los lugares habrá una Moncada, un Granma, una Sierra y los partidos comunistas formados de la manera cubana» (Dalton, 1970: 103). Para el dirigente venezolano, «la guerrilla [cubana] no ha sido el germen de ningún partido comunista. Ni el partido nace de Moncada, ni tiene 14 años. El Partido ya existía y tiene una evolución después de la toma del poder hasta ser lo que es hoy» (Dalton, 1970: 103). Márquez es de la opinión que el Partido Comunista, dado su vínculo con la clase obrera y los sectores populares, puede iniciar un movimiento armado victorioso. A sustento de su tesis lleva a ejemplo la experiencia vietnamita, donde la guerrilla surgió de las filas del Partido Comunista y por lo tanto, los Partidos comunistas latinoamericanos también poseen la capacidad de crear movimientos que alcancen la transformación revolucionaria en sus sociedades.

Dalton disiente y argumenta a partir de los casos de los partidos hondureño, costarricense, mexicano y boliviano, todos con posiciones conservadoras. El más grave, según él, es el de Bolivia, dada su trágica participación en las acciones de Guevara, oportunidad en la que ha disputado la dirección del movimiento y negado el apoyo a la guerrilla «que podría haber sido el comienzo del primer Vietnam latinoamericano y cayendo en posiciones huelgas [...] demostrando que el partido se ha negado, en la práctica, a asimilar críticamente las señales y los hechos de una nueva época

[...]» (Dalton, 1970: 121). También menciona el caso del Partido Comunista Salvadoreño que, a nivel de análisis, años antes, estaba convencido de la necesidad de un brazo armado, aunque «esta creencia ni siquiera fue respaldada por una práctica de preparación suficiente y tuvo que sucumbir en varias oportunidades a los ataques del ala conservadora [...]» (Dalton, 1970: 121). Vuelve sobre el Partido Comunista cubano (PSP), en la época del Moncada, precisando que este siguió otra evolución: «la revolución cubana construyó su organización política con las diversas fuerzas revolucionarias nucleadas en torno al poder real [...]. La organización política de la revolución cubana cuyas etapas fueron las ORI, el PURSC y finalmente el PC actual es un proceso aún en construcción [...]» (Dalton, 1970: 122). Refiriéndose al Partido Comunista de Vietnam hace hincapié que este ha nacido en el contexto de resistencia anticolonial, y desarrollado en una tradición de oposición armada:

Es paradójico, para nosotros pensar que a finales de 1931 y principios de 1932, la represión del enemigo de clase redujo el Partido de Vietnam prácticamente en las mismas condiciones de desmantelamiento del Partido Comunista de El Salvador. [...] La diferencia empieza desde entonces. Los comunistas salvadoreños abandonaron su base rural y se fueron a trabajar con los pequeños grupos urbanos, alejándose cada vez más de las masas (Dalton, 1970: 150).

Mientras, señala, sus homólogos vietnamitas organizaron el Partido Comunista en las cárceles y en las zonas rurales. Otra diferencia y peculiaridad importante de los Partidos Comunistas latinoamericanos que destaca Dalton es que nacieron como secciones de la Internacional Comunista dirigida por Stalin, hecho que dificultó la conversión en partidos nacionales al deber adherirse a la posición soviética de la construcción del socialismo en un solo país. Por tanto, partidos despojados de horizontes de análisis con raíces en la propia realidad fueron víctimas de la ortodoxia y del dogma, a diferencia de los vietnamitas, que discrepaban de la línea oficial de la Internacional Comunista reivindicando el derecho a partir de la propia realidad para hacer la revolución. En conclusión, la cuestión no es liquidar a los Partidos Comunistas existentes por el solo hecho en sí: ninguna posición antiguerrilla o antipartido es factible para Dalton. Su opinión es que buena parte de las direcciones políticas de los Partidos Comunistas no tienen en ese momento ni la voluntad, ni las condiciones, de asumir la tarea de una lucha revolucionaria. El pasado estalinista aún pesa mucho. La segunda parte del volumen de Dalton, Balance de Revolución en la Revolución, comienza con el subrayado de que el texto de Debray

no constituye, ni ha tratado nunca de constituir [...] la teoría general de la revolución latinoamericana. [...] Todos los ataques al texto no deben verse solo como un aspecto de crítica y autocrítica, ya que este aspecto reviste un aspecto positivo. [...] Se ha difundido un malestar teórico con respecto a *Revolución en la Revolución* [...] Lo que está en el fondo [...] es que estamos en un mal momento del proceso revolucionario latinoamericano (Dalton, 1970: 161).

Dalton indica que el texto de Debray, con sus esquematismos, desequilibrios, vacíos, concesiones al pensamiento idealista, es una contribución de sistematización de la experiencia cubana, colocándola en la realidad propia latinoamericana en un contexto mucho más amplio. Entre los aspectos positivos que destaca del texto de Debray, ha puesto de relieve «el profundo vacío teórico del que debe partir la revolución latinoamericana, basada en la estructura de clase propia de nuestros países, que permita formular las líneas de masa de la misma, en el marco del problema nacional correctamente formulado y resuelto» que refleja la ausencia de una teoría válida de las organizaciones revolucionarias» (Dalton, 1970: 164). Otro elemento positivo es la revalorización de la pequeña burguesía latinoamericana. Dalton mueve diferentes críticas al texto. La primera, según él, es el análisis confuso y débil de la relación entre guerrilla y masa. Y sobre este punto Dalton insiste mucho en vislumbrar posibles derivas militaristas. Otro aspecto es la absolutización de la crítica con respecto a problemas particulares y de método del trabajo guerrillero «una visión errónea de la importancia de la experiencia internacional, que lleva a Debray a cometer graves errores de apreciación con respecto a estas experiencias y, sobre todo, con respecto a la de Vietnam; el examen insuficiente del problema nacional latinoamericano en la dirección que actualmente interesa para el desarrollo concreto de la revolución» (Dalton, 1970: 247).

### ALGUNAS CONSIDERACIONES CONCLUSIVAS

[...] Lenin fue la primera víctima importante de Stalin. Lenin fue quien formuló, en esencia, la teoría del foco insurreccional (Dalton, 1986: 25-26).

Para Roque Dalton la construcción de la sociedad comenzaba con un trabajo sobre sí mismos; consideraba su transformación una responsabilidad ética de todos. Estaba convencido también de que la libertad tenía costes que pagar en primera persona, hasta con la vida propia, pero al mismo

tiempo que la poesía era una etapa desde la cual un ser humano puede ver más allá. La cultura para el escritor era un espacio ideológico, y la literatura un instrumento político para la construcción de un proyecto de nación, como lo presenta en una de sus obras: en *Las historias prohibidas del pulgarcito* destruye, deconstruye y reconstruye la historia del país desde un punto de vista poético, político, carnavalesco. Asesina y resucita ídolos nacionales: borra y reescribe la historia cultural del país. En la obra de Dalton aparecen diferentes concepciones temporales. Pero al comparar algunos segmentos de los textos con su vida y su opción de poeta se observan resultados sorprendentes.

Su asesinato en mayo de 1975, a manos de sus compañeros por una lucha hegemónica de poder en la organización guerrillera, sin develar hasta hoy las circunstancias, restituir el cuerpo, o asumir responsabilidad, ha alimentado la zona del misterio e impunidad y contribuido a retrasar cualquier reflexión sobre el intento de conjugar la vanguardia artística y política. El recorrido intelectual de Roque Dalton fue construido en el *limes* poético-político: el de un partisano con horizontes de patrias, que él consideraba las propias, entre nacionalismos e internacionalismos y los debates en los años 60 y 70 en medio de la retórica estalinista, la utopía armada del Che, y en la contraposición de los dos bloques de la Guerra Fría. Si para Dalton el imperialismo (Dalton, 2011) es el enemigo, también son peligrosos el estalinismo, el aventurerismo, el militarismo, el foquismo, todos los elementos que encontramos en los diferentes comunismos que atraviesa Dalton. Su vida personal refleja todas las contradicciones que la sociedad proyecta sobre él y las vuelve con respuestas compuestas, artísticas, políticas, poéticas, insólitas y originales. El intento de reducir su complejidad se ha utilizado a lo largo de los años para ocultar las contradicciones de los debates políticos tanto por la derecha como por la izquierda.

## REFERENCIAS

Se utilizaron partes de dos entrevistas en profundidad semiestructuradas:

Jorge Schafik Handal (véase nota nº1). Entrevista: San Salvador, 13 de agosto de 2005.

Saverio Tutino (véase nota nº 5). Entrevista: Roma, 17 de octubre de 2007.

Por cortesía del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), San Salvador:

Carta de Roque Dalton a Fernández Retamar director de Casa de las Américas. La Habana, 7 de agosto de 1970 (17 páginas dactilo escrita).

Frente Unido de Acción Revolucionaria (FUAR) documentos varios.

Por Cortesía de la Familia Dalton se pudo acceder a la consulta de los originales de todas las producciones de Dalton. Un especial agradecimiento a los herederos de Roque Dalton.

ALVARENGA, Luis: *El ciervo perseguido*. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos Consejo Nacional para la Cultura y el Arte CONCULTURA, 2004.

ARIAS GOMEZ, Jorge: *En memoria de Roque Dalton*. San Salvador: Editorial Memoria, 1999.

BENEDETTI, Mario: *Quaderno cubano*. Montevideo: Arca, 1969.

BENEDETTI, Mario: «Una hora con Roque Dalton. Entrevista con Mario Benedetti», *Marcha*, 28/02 y 7/03 1969. [<http://www.libreriahispana.com/roque/mb.html>]

DALTON, Roque: *El intelectual y la sociedad*. México: El Siglo XX Editores, 1969.

DALTON, Roque: *Regis Debray, difesa e bilancio di una nuova teoria della rivoluzione*. Milano: Edizioni Feltrinelli, 1970.

DALTON, Roque: *¿Revolución en la revolución? y crítica a la derecha*. Habana: Casa de las Américas, 1970.

DALTON, Roque: *El Salvador*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1979.

DALTON, Roque: *Pobrecito poeta que era yo*. San José de Costa Rica: EDUCA, 1982.

DALTON, Roque: *Poesía Escogida*. San José de Costa Rica: Editorial Centroamericana, 1983.

DALTON, Roque: *Miguel Mármol, los sucesos de 1932 en El Salvador*. Habana: Casa de las Américas, 1983.

DALTON, Roque: *Taberna y otros lugares*. San Salvador: UCA Editores, 1983.

DALTON, Roque: *Un libro rojo para Lenin*. Managua: Editorial Nueva Nicaragua, 1986.

DALTON, Roque: *El turno del ofendido*. San Salvador: UCA Editores, 2000.

DALTON, Roque: *Las historias prohibidas del pulgarcito*. San Salvador: UCA Editores, 2002.

DALTON, Roque: *La ventana en el rostro*. San Salvador: UCA Editores, 2004.

DALTON, Roque: *Los Testimonios*. San Salvador: UCA Editores, 2004.

DALTON, Roque: *El aparato imperialista en Centroamérica*. México: Ocean Sur, 2011.

DALTON, Roque: *El Salvador en la revolución centroamericana*. México: Ocean Sur, 2011.

DEBRAY, Regis: *Ensayos sobre América Latina*. México: Ediciones ERA, 1971.

GUEVARA, Ernesto: *Scritti scelti*. Milano: Baldini & Castaldi Editore, 2002.

LARA MARTÍNEZ, Rafael: *En la humedad del secreto*. San Salvador: CONCULTURA, 1995.

SOLIS, Armando: *Roque Dalton un disparo a la izquierda del corazón*. San Salvador: Editorial Universidad Gavidia, 2004.

TUTINO, Saverio: *L'ottobre cubano*. Torino: Einaudi Editori, 1968.

TUTINO, Saverio: *Il rumore del sole*. Cesena: Il Vicolò Editore, 2004.

# DEL MLN-T A LA LCR: ENTRE SOLIDARIDADES Y MILITANCIAS FRANCO-URUGUAYAS

Dorothee Chouitem  
Sorbonne Université | CRIMIC EA 2561  
<https://orcid.org/0000-0003-1415-8514>

Solo queremos que nuestra verdad se divulgue, que en todos los rincones del mundo se sepa la maldad y traición de estos hombres, así también como la sangre, el sacrificio, las viriles lágrimas de quienes han caído o han dado su vida por la causa de la liberación nacional.

Zelmar Michelini ante el Tribunal Russell, Roma, 10 de marzo de 1974<sup>1</sup>.

En este trabajo nos proponemos analizar la solidaridad internacional como una continuación de la lucha revolucionaria, y más especialmente afín al Movimiento de Liberación Nacional tupamaro siguiendo sus evoluciones y pugnas internas. Fundado oficialmente en 1965, el MLN-Tupamaros salió a la luz pública y pasó a ocupar el escenario político tras enfrentamientos con las fuerzas policiales que culminaron con la muerte de dos de sus militantes. Estructurado en torno a la lucha armada, el MLN-T definía su acción como un foco que tenía que transmitir a la sociedad uruguaya el impulso revolucionario. Mayoritariamente, para sus miembros, el uso de las armas era una respuesta a la ineficacia de las formas tradicionales de acción política. Nacionalismo anti-oligárquico, socialismo y solidaridad a nivel latinoamericano constituían los ejes principales de los tupamaros. Al principio esa nueva visión de la acción política basada en la guerrilla urbana suscitaba en Uruguay la adhesión de numerosos miembros en todas las capas sociales (Nahúm, 2011: 64).

En los años 70 se tejieron las primeras relaciones transnacionales basadas en la defensa de los presos políticos en Francia, principalmente gracias al parisino *Comité de défense des prisonniers politiques en Uruguay* (CDPPU). ¿Cuáles fueron sus objetivos reales? ¿Cómo manejaron su compleja y a veces paradójica relación con el lenguaje y con los principios fundacionales del movimiento de «derechos humanos»? Apoyándonos en el ejemplo francés, pero también sueco, analizaremos cómo la denuncia internacional o el apoyo económico respondían a una dialéctica: lucha vs acción política y no victimario vs víctima. Seguiremos principalmente tres ejes: empezaremos por los planteamientos de base, luego pondremos en evidencia la relación para con la revolución y acabaremos con las pugnas internas.

## PLANTEAMIENTOS DE BASE

En Francia, en cuanto al Uruguay, los primeros actos de militancia a favor de los presos políticos uruguayos resultan de los esfuerzos de dos hombres en particular: Alain Labrousse<sup>2</sup> y Henri Pascal. En el caso de Labrousse, su compromiso resultó de una experiencia, de una vivencia personal de la situación uruguaya. Labrousse fue docente en el Lycée Français de Montevideo entre 1965 y 1969. Henri Pascal, seudónimo Hugo Salvo, militaba ya en una formación política, la Liga Comunista Revolucionaria (LCR). Pasó dos meses en Uruguay en julio y agosto de 1973.

El CDPPU fue oficialmente fundado en septiembre de 1972. Sus detractores lo llamaban el Comité «Labrousse». Lo conformaron por una parte Alain Labrousse y la abogada María Esther Gilio y, por otra, uruguayos que habían militado en el comité argentino. La creación del CDPPU se origina en el desarrollo de la represión en Uruguay y más específicamente en los encarcelamientos y actos de tortura que se multiplicaban ya antes del golpe de Estado de 1973. Sin lugar a duda el MLN-T impulsó la creación del CDPPU a través del Comité de Familiares de Presos Políticos de Montevideo, razón por la que María Esther Gilio viajó a Europa.

Se trataba, con la ayuda de Labrousse, de brindar apoyo a las familias de los presos políticos en Montevideo. Conviene poner de realce que en ninguno de los documentos consultados en el

<sup>1</sup> [<http://fzelmarmichelini.org/web/index.php/tribunal-russell>]

<sup>2</sup> Durante ese período presencié la subida del autoritarismo tras la llegada al poder de Óscar D. Gestido (marzo/diciembre de 1967) y luego durante la presidencia de Jorge Pacheco Areco (1967-1972), período caracterizado por una supresión progresiva de las libertades individuales. Paralelamente, Labrousse vio desarrollarse el MLN-T.

archivo del CDPPU<sup>3</sup> se especifica que solo los presos políticos afiliados o afines al MLN-T podían beneficiarse del dicho apoyo. Si bien los militantes tupamaros aparecían entre las prioridades de las autoridades, en 1972 todos los partidos presentes en el Frente Amplio, creado en 1971 según el modelo de la Unidad Popular chilena, constituían un blanco para la represión.

En cuanto al funcionamiento del comité parisino podemos destacar 3 puntos clave.

- A nivel ideológico: la mayor parte de los primeros miembros del CDPPU eran simpatizantes del MLN-T, lo cual no era, conviene subrayarlo, una condición *sine qua non*, en particular en el caso de los cónyuges franceses de los miembros uruguayos. En dicho caso, la integración ni siquiera daba lugar a debate en el seno de la organización. A los miembros fundadores se unieron también algunos cristianos de izquierda (más bien afines a la teología de la liberación) y uruguayos que ya vivían en Francia pero que no militaban en otra formación política.
- A nivel de la militancia: el activismo del CDPPU consistía principalmente en la denuncia de los actos de tortura cometidos en Uruguay. Se basaba en la divulgación de las informaciones recogidas por las familias de los presos políticos, los militantes, hombres políticos, abogados o periodistas. Los miembros del CDPPU organizaban comunicados, conferencias y ruedas de prensa, redactaban dosieres informativos, lanzaban peticiones con el apoyo de personalidades como Simone de Beauvoir o Jean-Paul Sartre, por ejemplo. Editaban también un boletín informativo y organizaban eventos culturales como conciertos o exposiciones. Colaboraban también con otros comités de defensa en Europa como el suizo *Groupe d'Information et de Solidarité Uruguay* (GRISUR) o el *Comitato per la Difesa dei Prigionieri Politici Uruguayani* italiano.
- A nivel del público objetivo: el apoyo del CDPPU provenía y se dirigía principalmente, pero no exclusivamente, de y hacia los militantes tupamaros y los del Movimiento 26 de marzo, instrumento de expresión de la línea política del MLN-T, fundado en marzo del 71 y perteneciente al Frente Amplio. En general, el devenir del Frente Amplio y de sus militantes tenía escasa representación en las informaciones divulgadas por el CDPPU. Más esporádicamente también atañía otras corrientes revolucionarias como la Resistencia Obrera Estudiantil (ROE), los Grupos de Acción Unificadora (GAU) o el Partido Comunista Revolucionario (PCR).

Sin embargo, cabe resaltar que el propio Hugo Salvo –alias de Henri Pascal– declararía en mayo de 1975 que el CDPPU parisino fue creado directamente por el MLN-T<sup>4</sup>.

## LA REVOLUCIÓN ANTE TODO

En 1974 Labrousse y otros miembros del CDPPU declaraban que su propósito era «denunciar todas las formas de represión y de tortura»<sup>5</sup>. Sin embargo, conviene aclarar que, en la práctica, ese objetivo no se aplicaba a toda la izquierda en general, ni al Frente Amplio. El Comité no brindaba apoyo particularmente a los miembros del Partido Comunista, del Partido Socialista ni a los de la CNT, ya que consideraba que su ayuda tenía que dirigirse prioritariamente a las corrientes revolucionarias. Eso, por una parte. Y, por otra, el CDPPU, a imagen del MLN-T, les reprochaba una actitud poco «crítica» y débil durante las presidencias de Pacheco y luego de Bordaberry.

En este sentido ya en 1973, tras el golpe de Estado de junio, una primera redefinición de las prácticas del CDPPU, en tanto colectivo, había sido decidida por sus miembros fundadores. Dicho ajuste conducía a una discriminación de las «víctimas» entre comillas. El uso de las comillas remite al concepto de «víctima», que todos los actores de la solidaridad no compartían. Siguiendo la misma línea, en 1974, en un balance de las actividades llevadas a cabo antes y después del inicio de la dictadura, el Comité estipulaba que «solo es consecuente la posición de los sectores que consideran que la dictadura militar en Uruguay solo podrá ser derrotada por la lucha violenta de las masas uruguayas. De ahí su apoyo a la lucha revolucionaria del pueblo uruguayo»<sup>6</sup>.

<sup>3</sup> Ceditos por Henri Pascal al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República (Udelar), Montevideo. [https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIU/Archivo/Archives%20du%20Comit%20de%20Dfense%20des%20Prisonniers%20Politiques%20en%20Uruguay%201.pdf]

<sup>4</sup> Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>5</sup> «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>6</sup> «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

Esta crítica dirigida a las luchas «reformistas» iba a limitar, de hecho, la participación en el comité a los militantes explícitamente defensores de la causa revolucionaria. Dicha restricción fue calificada de intransigencia y provocó la dimisión de ciertos miembros<sup>7</sup> «pro-PC» que no compartían esta voluntad de recentrar los objetivos defendida por Labrousse y apoyada por Henri Pascal o María Esther Gilio. Estructuralmente, esta reorientación limitativa transformó el CDPPU en plataforma, en el sentido en el que, de ahí en adelante, no se trataba más de una asociación colegial de personas que deseaban comprometerse con la defensa de las libertades democráticas en Uruguay, sino de un conjunto de militantes que consideraban el Comité como un órgano de apoyo a la lucha armada o explícitamente revolucionaria pero no exclusivamente tupamara.

Entre 1973 y 1974 el CDPPU atraía poco a poco entre sus filas a los refugiados y exiliados más «radicales» (Trías, 2008: 192). Los demás se afiliaban más bien a la asociación *France Amérique Latine*, más afín al Partido Comunista y nítidamente más abierta ideológicamente. Su actividad se definía en torno a tres grandes ejes teóricos: 1) defender los derechos fundamentales de la persona; 2) reunir fondos para ayudar a las familias de los presos; 3) informar la sociedad francesa sobre las luchas en Uruguay. Constaba de 25 miembros activos, franceses y uruguayos, y se autofinanciaba, en gran parte, gracias a los conciertos del cantante exiliado uruguayo, afín al MLN-T, Daniel Viglietti.

A partir de 1973, una de las principales campañas del Comité francés fue a favor de la liberación de los rehenes de la dictadura. En el marco del terrorismo de Estado, los presos políticos tupamaros eran considerados como rehenes de la dictadura ya que los militares los mantenían encarcelados y en vida para «asegurar» la seguridad nacional y, más allá de la represión, tratar de impedir los actos terroristas del MLN-T. Eran considerados rehenes, por ejemplo: Raúl Sendic (fundador del MLN-T) así como dirigentes tupamaros como Eleuterio Fernández Huidobro o Mauricio Rosencoff, o simples guerrilleros como José Mujica. Paralelamente, con el Comité italiano para la defensa de los presos políticos uruguayos, los miembros parisinos trabajaban en la presentación del caso uruguayo ante el tribunal Russell II. Así en marzo de 1974, Alain Labrousse pudo denunciar los 40.000 casos de detención y los más de 5.000 casos listados de tortura que sacaban a la opinión internacional la magnitud de las exacciones cometidas en un país que tenía el record de presos políticos en relación con la población global. Esta participación del CDPPU<sup>8</sup> en el Tribunal Russell II podría haber marcado una inflexión en las prácticas. Reunidos para pronunciarse sobre la impunidad de la que se beneficiaban los autores de crímenes contra la humanidad en América Latina, todos los participantes adoptaban de hecho el lenguaje universal de los derechos humanos. Y fue precisamente ese punto el que podría haber constituido/inducido una evolución en los conceptos manejados por el CDPPU. Como asociación solidaria con la causa revolucionaria en Uruguay y dominada ideológicamente por el MLN-T, el Comité operaba una distinción tipológica entre los casos. Según el vocabulario adoptado por los movimientos revolucionarios, y de cierta manera por el CDPPU, ningún militante encarcelado, considerado como preso político, se consideraba como víctima. Además, los daños padecidos por los militantes formaban parte de los riesgos que corrían en el marco de la militancia. Por consiguiente, jamás el término «víctima» aparecía en las denuncias o en la divulgación de los hechos. Para Vania Markarian (2003/2004: 2):

el heroísmo y el sacrificio por la causa eran presentados como inherentes al verdadero compromiso revolucionario. Ningún militante de izquierda habría aceptado en esos años el rótulo de «víctima», reservado para la masa que ignoraba aún el curso inexorable de la historia y se negaba por tanto a precipitarlo.

Después de haber asumido la causa común de la defensa de las víctimas de la dictadura, y eso sin distinción, en el marco del Tribunal Russell, podría haberse esperado que el lenguaje de los derechos humanos llegara a ser presente para no decir preponderante en el discurso ulterior del CDPPU, como fue el caso en otras asociaciones de apoyo y grupos de exiliados que llegaron a adoptarlo. Pero, como lo muestran los trabajos de Vania Markarian, para la izquierda revolucionaria –y podríamos añadir a los grupos que defendían su retórica revolucionaria como en el caso del CDPPU–, el abanderamiento con los derechos humanos que emergía en Europa y Estados Unidos no podía ser una posibilidad para combatir los regímenes dictatoriales ni llegar a una condena internacional de las prácticas y métodos represivos. No solo «(les) era ajeno el lenguaje que usaban los grupos de derechos humanos [...], un movimiento dedicado a la defensa de un núcleo reducido de derechos individuales de raíz liberal», sino además «(muchos) en la izquierda veían en estas

<sup>7</sup> «Compte-rendu rédigé par Hugo Salvo» (seudónimo de Henri Pascal) en 1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>8</sup> Representado por Labrousse.

premisas más una forma de limitar la lucha por el cambio revolucionario que de asegurar un ambiente propicio a toda actividad política» (Markarian, 2003/2004: 2-3).

En el caso del CDPPU, este primer diálogo con las preocupaciones de los derechos humanos durante el Tribunal Russell no llegó a asociar el «nosotros», el de los militantes revolucionarios que luchaban para el advenimiento de la revolución socialista con los demás, las víctimas. Este cambio podría haberse dado a finales de 1974, cuando Alain Labrousse, cuyo liderazgo llegaba a cuestionarse para algunos miembros del CDPPU<sup>9</sup>, tomó distancia con el MLN-T, o tras el abandono provisorio de la lucha armada por el mismo dada la coyuntura desfavorable. Sin embargo, el Comité siguió otro camino que aquel de la causa común de los derechos humanos. Bajo la influencia de Henri Pascal, otro de los fundadores, el CDPPU se acercó al Comité Amérique Latine de la Ligue Communiste Révolutionnaire<sup>10</sup> francesa (de la que Pascal era militante), en búsqueda de un apoyo para la organización de la solidaridad con el pueblo uruguayo. En este sentido, en un correo que aceptaba la colaboración entre el CDPPU y la LCR, se ponía de realce el marco siguiente:

Cabe recordar que la LCR es la sección francesa de una organización internacional. Como tal, los militantes comprometidos en Francia con un trabajo de solidaridad con el pueblo de otro país obran, por una parte, y primero, para desarrollar la solidaridad en Francia, pero, por otra parte, trabajan también a reforzar o a crear una sección de la Cuarta Internacional en ese país. Toda la actividad militante de sus miembros se inscribe en el marco internacional, con la perspectiva de crear en cada país organizaciones comunistas de primera línea, núcleo del partido revolucionario de ese país y sección del partido mundial de la revolución por construir<sup>11</sup>.

Podemos constatar que esta colaboración en la organización de la solidaridad con Uruguay no dejó espacio, otra vez, para las visiones «humanistas» o «reformistas», como las llamaban<sup>12</sup>, en el CDPPU. Lo que sobresale en 1975 de esta alianza con la LCR es que solo entraban en las relaciones de solidaridad quienes compartían la ideología de un partido revolucionario; es decir, que a pesar de la distancia que tomó Labrousse para con el MLN-T, la lógica solidaria del CDPPU no cambió. En este contexto la mayoría de los 40.000 casos de detención y los más de 5.000 casos de tortura denunciados durante las sesiones del Tribunal Russell por Labrousse no cabía en realidad en la lógica del discurso solidario del Comité ya que no correspondía al heroísmo militante definido desde una óptica revolucionaria.

### LAS PUGNAS INTERNAS

Tanto el alejamiento de Labrousse como el acercamiento a la LCR y la polarización «humanistas/reformistas» vs «revolucionarios» recalca también las pugnas que conoció en Argentina el MLN-T del exilio en 1974 con la creación de dos grupos. Por un lado, los partidarios de una acción esencialmente política y, por otro, los que se oponían a cualquier tipo de asociación con los partidos que consideraban nacionalistas, no realmente marxistas-leninistas o «pequeño burgueses». Como lo subrayan Alonso y Figueredo, la gestación de al menos dos fracciones los «Renunciantes»<sup>13</sup> y la «Tendencia Proletaria» debilitaba la cohesión (Alonso & Figueredo, 2014: 113). En la reunión del Comité Central de octubre de 1974, los cuestionamientos «estuvieron en parte dirigidos a los temas vinculados en torno a la desviación de clase que vivía la organización». En cuanto a esta redefinición por la Tendencia Proletaria de los objetivos del MLN, precisan que el planteo central de la Comisión Política del MLN-T estaba focalizada en que la tarea principal era la construcción en Uruguay del Partido proletario, clandestino y armado (Alonso & Figueredo, 2014: 121) mientras que, según Astrid Arraras, los «Renunciantes» tomaban «los primeros pasos hacia

<sup>9</sup> Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>10</sup> Se llamó primero *Ligue Communiste* desde su fundación en 1969 hasta 1973, luego *Front Communiste Révolutionnaire* y finalmente LCR en 1974.

<sup>11</sup> Correo de la LCR a los militantes del CDPPU, mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo. La traducción es nuestra. En francés en el texto: «Il convient de rappeler que la LCR est la section française d'une organisation internationale. À ce titre ses militants engagés en France dans un travail de solidarité envers le peuple d'un pays œuvrent d'une part, et en premier, pour développer la solidarité en France, mais d'autre part, ils travaillent aussi au renforcement ou à la création d'une section de la Quatrième Internationale dans ce pays. Toute l'activité militante des membres s'inscrit donc dans un cadre international, dans la perspective de créer dans chaque pays des organisations communistes d'avant-garde, noyaux du parti révolutionnaire de ce pays et sections du parti mondial de la révolution à construire».

<sup>12</sup> Correo de Hugo Salvo (seudónimo de Henri Pascal), mayo de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>13</sup> Por la renuncia en julio de 1974 de cuatro dirigentes a la dirección del MLN y federados luego en torno al grupo político «Nuevo Tiempo» que funcionó desde 1975 hasta 1977.

la unidad de todos los grupos sociales y políticos para derrocar la dictadura y sustituirla por un gobierno democrático» (Alonso & Figueredo, 2014: 121) siguiendo por ejemplo lo defendido por Zelmor Michelini. Cabe precisar que, para la Tendencia Proletaria, el abandono forzado de las armas –dada la relación de fuerzas que le era desfavorable– tenía que sustituirse por la proletarianización de los militantes. Defendían la idea de que, a sus inicios, las bases del MLN eran proletarias, pero que se habían ido desvinculando bajo la influencia de la pequeña burguesía, de la colonización de los estudiantes y del abandono de militantes primerizos como los azucareros.

Esta trotskización<sup>14</sup> de parte del MLN-T se vincula, entre otros, a sus relaciones con el PRT-ERP argentino. Este fenómeno se reconoce, se duplica en el CDPPU francés a través de los lazos con la Liga Comunista Revolucionaria entablados por Henri Pascal, pero también entre los militantes de los comités en Suecia, por ejemplo. Esta visión exclusiva de un proletariado como único vector posible de la revolución, de la revolución permanente, la podemos rastrear entre algunos militantes suecos, que procuraron mantener contactos con las demás estructuras afines, entre las cuales el Comité parisino en la persona de Henri Pascal (conocido por ellos como Hugo Salvo), opuesto a la posición defendida, según él<sup>15</sup>, por y en «Nuevo Tiempo»<sup>16</sup> (Trobo, 2005: 36) sobre la conducción por la burguesía nacional de la liberación nacional.

El año 1976 estuvo marcado, a nivel internacional y como consecuencia de las conclusiones del Tribunal Russell, por una campaña de aislamiento de la dictadura. Esta campaña, así como la llamada a favor de la liberación de los rehenes de la dictadura (Raúl Sendic, Eleuterio Fernández Huidobro, Mauricio Rosencof, etc.) concentraron las actividades del CDPPU, que desembocaron en la creación de una cadena mundial de información y de solidaridad con Uruguay en abril de 1976 y gestionada por el Comité. Los objetivos de dicha cadena eran:

- Desarrollar la contra-información en Uruguay gracias a la difusión de informaciones que el Gobierno ocultaba o deformaba.
- Comunicar a los que luchaban en Uruguay cómo se organizaba la solidaridad en el extranjero.

La publicación del Comité «Uruguay information» obtuvo un estatuto legal de periódico a partir de noviembre de 1976. Los artículos pretendían informar, así como sensibilizar a los lectores, principalmente franceses, belgas y suizos, a los organismos humanitarios o sindicales, a las agencias de prensa sobre la necesidad de desarrollar la solidaridad con el pueblo uruguayo «en lucha» como siempre se designaba.

Por su parte la LCR llamaba a todos los militantes revolucionarios, a todos los militantes sindicales y a todos los militantes anti-imperialistas a movilizarse para pedir la liberación de todos los presos políticos y sindicales en Uruguay y sostener las luchas llevadas por la clase obrera uruguaya y sus organizaciones políticas y sindicales<sup>17</sup>.

## CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la solidaridad seguía una lógica puramente política, pero en su dimensión partidaria. Fuera del caso de la participación en el Tribunal Russell. En sus cinco primeros años de funcionamiento los miembros del CDPPU no llegaron a conjugar actos de solidaridad no selectiva políticamente y dirigida a todo preso de izquierda, cualquiera que fuera su obediencia, con la defensa ideológico-partidaria de algunos de sus miembros. Este desequilibrio se debe, sin lugar a duda, al liderazgo casi exclusivo de sus miembros fundadores, que definían la solidaridad hacia los presos políticos en función de sus propias convicciones partidarias únicamente. En este sentido, podemos decir que, como no había una relación de fuerza suficiente, el CDPPU se transformó sucesivamente en una antena del MLN-T en su versión «proletaria»<sup>18</sup> y de la LCR, sin dejar espacio a los militantes más abiertos/proclives a una apertura solidaria «universal» bajo la bandera de los derechos humanos. En este sentido, el CDPPU estaba pues muy lejos de «denunciar todas las formas de represión y de tortura»<sup>19</sup> como lo defendía en sus documentos internos y externos. En cuanto a la «defensa de los derechos fundamentales de la persona», uno de los ejes supuestamente fundacionales, también se sometía a una lógica partidaria.

<sup>14</sup> Después de los encuentros de Viña del Mar de febrero de 1973.

<sup>15</sup> Carta a «Nuevo Tiempo» sobre el carácter de la revolución, julio de 1975. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>16</sup> El grupo político «Nuevo Tiempo» publicó algunos números de un semanario del mismo nombre.

<sup>17</sup> Communiqué de la Ligue Communiste Revolutionnaire – Paris le 22 juin 1976. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

<sup>18</sup> Por oposición a la rama de los «renunciante» (1974), partidaria de una acción esencialmente política.

<sup>19</sup> «Bilan de 2 ans d'activité du Comité de Défense des Prisonniers Politiques en Uruguay». 20/09/1974. Archivos del CDPPU de Henri Pascal. CEIU - Udelar. Montevideo.

Recién la creación del SIJAU (*Secrétariat International des Juristes pour l'Amnistie en Uruguay*) en 1976 o la de AFUDE (*Association des Familles d'Uruguayens Disparus*) en 1978 concentrarán el objetivo colectivo en la persona, en la «víctima» y no en la obediencia partidaria del compañero en lucha. La solidaridad con el pueblo uruguayo, con los presos políticos, en definitiva, con todas las víctimas de la dictadura, abarcará así toda la magnitud de la represión del terrorismo de Estado.

## REFERENCIAS

- Archivos del CDPPU (Comité de défense des prisonniers politiques uruguayens) parisino, cedidos por Henri Pascal al Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Universidad de la República (Udelar) – Montevideo.
- ALONSO Jimena, FIGUEREDO, Magdalena: «El quiebre del MLN-T en Argentina: el nacimiento de Nuevo Tiempo», *Revista Encuentros Uruguayos* VII (1), 2014, pp. 111-135. [[http://www.cedema.org/uploads/Alonso-Figueroa\\_2014.pdf](http://www.cedema.org/uploads/Alonso-Figueroa_2014.pdf)]
- BASSO, Lelio (ed.): *Atti della prima sessione del Tribunale Russell II*. Venice: Marsilio Editore, 1975.
- DEBRAY, Régis: *Révolution dans la révolution?: Lutte armée et lutte politique en Amérique Latine*. Paris: Maspero, 1967.
- MARCHESI, Aldo; MARKARIAN, Vania; RICO, Álvaro; YAFFÉ, Jaime (comp.): *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uruguay*. Montevideo: Trilce, 2004.
- MARKARIAN, Vania: «Los exiliados uruguayos y los derechos humanos: ¿Un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio?», *Políticas de la Memoria: Anuario de Investigación e Información del CeDInCI* 4, 2003/2004.
- NAHÚM, Benjamín: *El fin del Uruguay liberal. 1959-1973*. Montevideo: Banda Oriental, 2011.
- TRÍAS, Ivonne: *Hugo Cores. Pasión y rebeldía en la izquierda uruguaya*. Montevideo: Trilce, 2008.
- TROBO, Claudio: *Asesinato de estado: ¿quién mató a Michelini y Gutiérrez Ruiz?* Buenos Aires: Colihue, 2005.

# LA PROPAGANDA INTERNACIONAL DE LA JUNTA MILITAR DE CHILE EN EL CONTEXTO DE LA GUERRA FRÍA GLOBAL

Alessandro Guida  
Università degli Studi di Napoli «L'Orientale»  
<https://orcid.org/0000-0002-8102-4754>

Cuando se piensa en dictaduras como la que surgió en Chile tras el golpe de Estado que derrocó a Salvador Allende el 11 de septiembre de 1973, lo primero que nos viene a la mente es, en la mayoría de los casos, y comprensiblemente, la violencia. La asociación con los asesinatos, desapariciones, campos de detención y torturas cometidos por militares sin escrúpulos resulta prácticamente inmediata. Hay mucha verdad en esta forma de interpretar la cuestión, pero probablemente no es toda la verdad.

El uso sistemático de la violencia representó sin duda un elemento que distinguió al régimen chileno. La institucionalización de un estado de terror, mediante el uso metódico de los más diversos métodos represivos, representó un rasgo distintivo de la dictadura chilena. Sin embargo, como señaló el politólogo chileno Carlos Huneeus, para permanecer en el poder durante tanto tiempo, un régimen no podía basarse únicamente en el miedo, ni apelar únicamente a la crisis de la democracia y las circunstancias que habían provocado el golpe. En otras palabras, los militares necesitaban elementos *positivos* que les dieran una base sólida para el establecimiento de un régimen autoritario (Huneeus, 2016: 219). Verónica Valdivia, a su vez, intentó demostrar cómo la relación entre la dictadura y la sociedad en su conjunto fue algo mucho más complejo respecto a lo que ha ofrecido el aparato conceptual existente. En concreto, la historiadora chilena destacó cómo la naturaleza del régimen militar fue eminentemente ideológica, en la medida en que el golpe no fue solo un instrumento de pacificación política, de un regreso al contexto previo al surgimiento de la Unidad Popular. El golpe tuvo como objetivo la derrota definitiva del marxismo, que a su vez suponía una tarea más amplia y compleja, que era la de la reeducación de los chilenos (Valdivia, 2010: 199).

La hipótesis de partida de este trabajo, por tanto, es que la dictadura chilena fue algo más complejo que un régimen de terror liderado por gorilas dedicados a prácticas de exterminio. Indudablemente fue esto, pero también mucho más que eso. La dictadura chilena actuó sobre la base de ideas fundamentales bien definidas y elaboradas, en torno a las cuales intelectuales o presuntos tales debatieron constantemente, y cuya presencia se puede encontrar en las formulaciones subyacentes a la (nueva) institucionalidad, y también en muchos otros campos, como aquellos de la educación a todos los niveles y el de la cultura en general. Con respecto al frente interno, la población tuvo que ser literalmente conquistada, mediante una propaganda, una guerra psicológica, una manipulación que fue implacable, permanente y que se llevó a cabo con todos los medios disponibles. Y en el frente externo, la campaña de propaganda realizada por la dictadura chilena fue probablemente una de las más grandes y onerosas del período de la Guerra Fría, después, por supuesto, de aquellas llevadas a cabo por las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. La propaganda y la guerra psicológica del régimen utilizaron todas las herramientas disponibles; fueron continuas y permanentes; se basaron en el trabajo de expertos en comunicación, publicistas, psicólogos, sociólogos y en análisis científicos.

La Junta Militar liderada por Augusto Pinochet asumió el poder con la premisa de que había que realizar una *guerra total*, no solo para neutralizar a la que pensaban era una amenaza guerrillera latente desde la izquierda, sino también para legitimar la justeza y necesidad del golpe y del mismo régimen autoritario entre la población. Pero, esto fue sobre todo producto de la principal *corriente* que orientó inicialmente a los líderes de la dictadura militar, es decir, la ideología de la seguridad nacional. La Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN) que inspiró al régimen autoritario chileno postulaba, de hecho, una guerra contra el enemigo comunista que era política, ideológica, económica, psicosocial y, solo en última instancia, militar. Y esto porque la DSN asumía que la lucha contra el comunismo fuera una lucha por el control de la población (Arriagada Herrera, 1979: 177-180). En esta guerra total, a nivel interno, la población se convirtió en objeto de una

manipulación constante e implacable, como se dijo; pero la intensidad de la acción en el frente externo, que es el tema de este trabajo, no fue menos profunda.

Como señalaron agentes de inteligencia de EE. UU. apenas dos días después del 11 de septiembre, la reacción internacional al golpe había sido «vehement and widespread», con numerosos gobiernos que habían comenzado desde el principio a manifestar su desaprobación por el derrocamiento de un ejecutivo legítimo, mientras que grupos pertenecientes al campo de la izquierda estaban realizando protestas en varias capitales del mundo<sup>1</sup>. Fue sobre todo la reacción de la opinión pública y de los medios de comunicación de muchos países occidentales que sorprendió particularmente a las altas esferas militares e incluso a varios civiles de la recién nacida dictadura chilena. Ellos rápidamente se convencieron del hecho que eran objeto de una maniobra de cerco de vastas proporciones y sin precedentes en la historia, que pretendía aislar a Chile política y económicamente. Este *ataque* tenía su epicentro en el comunismo internacional y quería transformar a Chile en un «caso único en el mundo», como afirmó el almirante José Toribio Merino durante una reunión de los miembros de la Junta militar de Gobierno<sup>2</sup>.

Sin duda, las preocupaciones de los militares chilenos tenían un fundamento de verdad. Entre los distintos golpes de Estado que se produjeron en América Latina en los años sesenta y setenta del siglo XX, el de Chile fue el que recibió más atención internacional. No solo provocó la reacción condenatoria de numerosos gobiernos, partidos políticos y opinión pública, sino que también suscitó la respuesta de muchas organizaciones nacionales y transnacionales de denuncia y solidaridad con las víctimas de la represión en el país andino. Esta peculiaridad a nivel mundial del caso chileno se produjo por varios factores. En efecto, durante la década de 1960, Chile había comenzado a adquirir cierta importancia a nivel internacional, tanto por razones políticas como culturales. En un momento en el que desde el otro lado del océano se empezó a mirar a toda América Latina como una especie de «laboratorio experimental» de proyectos alternativos de cambio social (Guarnieri y Stabili, 2004: 228), con la llegada al poder de Allende en 1970 la política chilena había logrado un valor simbólico todavía más alto a nivel internacional, ya que este representaba una vía democrática, gradualista e institucional de tránsito al socialismo, que intentaba explícitamente romper con el modelo insurreccional y también con el autoritarismo de los socialismos reales. A diferencia de otros países latinoamericanos, además, Chile tenía una larga tradición democrática a sus espaldas, así como un sistema de partidos muy similar a aquel de varios países de Europa occidental, como Francia o Italia. Esto favoreció una cierta identificación y también el establecimiento de vínculos transnacionales con las mismas formaciones políticas europeas<sup>3</sup>.

Además, cabe destacar que el golpe chileno desde sus inicios estuvo seguido paso a paso por los medios internacionales. Las imágenes del bombardeo aéreo del palacio presidencial de la Moneda, de las detenciones llevadas a cabo en las calles de la capital, del Estadio Nacional transformado en campo de detención (en el que también estuvieron presos periodistas extranjeros), circularon rápidamente por el mundo, aumentando el impacto emocional suscitado por los eventos chilenos. Finalmente, no hay que olvidar que el contexto de movilización y solidaridad con Chile se vio reforzado por la inserción progresiva en él de las comunidades de exiliados chilenos que se fueron formando en el exterior, lo que ayudó a mantener el foco de atención durante años sobre los hechos que afectaban al país latinoamericano<sup>4</sup>.

No es sorprendente, por tanto, que pocos días después de la toma del poder el tema de la imagen internacional se convirtiera en una obsesión para el nuevo Gobierno chileno. Hasta el golpe de Estado, Chile tenía una imagen internacional positiva y contaba con excelentes relaciones con la mayoría de los gobiernos del mundo. Desde el momento en que los militares tomaron el poder e instauraron un régimen autoritario, el país fue objeto de numerosas acusaciones en foros internacionales y comenzó a estar sometido a diversas formas de presión (Muñoz, 1986: 171-172).

La relación entre la posición real de un país y la comunidad internacional se encuentra mediada por la *imagen* que el país proyecta en distintos ámbitos de dicha comunidad. La imagen de un Estado-nación es importante pues los decisores gubernamentales no solo responden o

<sup>1</sup> Central Intelligence Agency (CIA), *Central Intelligence Bulletin*, in «FOIA Collection», September 13, 1973, p. 1 [https://www.cia.gov/index.html]

<sup>2</sup> Actas de la Honorable Junta de Gobierno (AHJG), n. 5, 19 de septiembre de 1973, p. 1; documentos consultados en la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). [https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso\_nacional/periodos\_legislativos?periodo=1973-1990]

<sup>3</sup> Sobre estos temas y, en particular, sobre los vínculos políticos y culturales entre Chile e Italia, además de la obra antes mencionada de Luigi Guarnieri y Maria Rosaria Stabili, véase Mulas (2005), Nocera (2015, 2017), Nocera y Rolle Cruz (2010), Santoni (2008), Guida (2015).

<sup>4</sup> Existen numerosos trabajos sobre el exilio chileno tras del golpe de Estado de 1973. Véase: Calandra (2006), Camacho Padilla (2011, 2009), del Pozo Artigas (2006), Perry Fauré (2021), Rebolledo González (2006).

actúan acorde a las características objetivas de una situación, es decir, a lo que comúnmente se percibe como realidad, sino también acorde al significado que los individuos le atribuyen a esa situación. Por ello, la imagen internacional del Gobierno chileno –como la de cualquier otro Gobierno– es tan importante como su posición externa objetiva (Muñoz, 1986: 12-13).

El término *aislamiento*, de hecho, aplicado a la realidad internacional de un país, debe interpretarse no como la simple ausencia de contactos internacionales, sino más bien como la incapacidad de un Estado de establecer y/o mantener contactos externos positivos y dinámicos. El aislamiento político de un estado implica, por tanto, un deterioro del prestigio nacional, «elemento intangible del poder de particular transcendencia para los países que, como Chile, no cuentan con grandes recursos militares o económicos» (Muñoz, 1986: 12-13).

El temor al aislamiento, político y diplomático y, por consiguiente, económico, como consecuencia del deterioro de su imagen tras la reacción negativa ante el derrocamiento de Allende y las noticias relacionadas con las violaciones de los derechos humanos perpetradas por los militares, significó que, a partir de las horas inmediatamente posteriores al golpe, la *defensa de la imagen* se convirtiera en una de las principales preocupaciones de la Junta militar. Hay que añadir que los militares se esperaban el apoyo inmediato de las potencias occidentales al haber derrotado al marxismo y haber defendido la *civilización cristiano-occidental*. Ante la débil recepción de las razones esgrimidas por los militares en el plano internacional, la *guerra total*, ideológica también, postulada por la Doctrina de Seguridad Nacional, como se mencionó anteriormente, se proyectó más allá de las fronteras de Chile. Por ejemplo, según la prensa chilena oficialista, se estaba llevando a cabo una ofensiva de vastas proporciones contra Chile que intentaba transmitir la idea de que la destitución de Allende había abierto las puertas a un régimen fascista<sup>5</sup>. Si en América Latina este ataque se estaba produciendo principalmente bajo la dirección de Fidel Castro, en Europa, no solo estaban involucrados los comunistas, comenzando por los franceses e italianos, sino también fuerzas políticas y medios de comunicación democráticos<sup>6</sup>.

En síntesis, la dictadura militar chilena consideró que su legitimidad como régimen de Gobierno contrarrevolucionario, anticomunista y refundacional debía jugarse no solo dentro, sino que también fuera de Chile. Esto por dos razones. Por un lado, la masiva reacción negativa de gobiernos y movimientos políticos en otras latitudes generó un profundo aislamiento internacional de la dictadura que podía tener efectos concretos en la recuperación económica planteada y en la estabilidad interna del régimen. Por otro, la dictadura entendió su lucha política en términos globales, y en este sentido resultó necesario difundir su discurso de legitimación alrededor del mundo. Desde esa perspectiva, la conspiración global del comunismo estaba tratando de engañar (o estaba engañando directamente) a las democracias occidentales, por lo que se volvía necesaria una labor de pedagogía mundial a través de la propaganda para mostrar que en realidad Chile era la vanguardia de la lucha anticomunista, y que por lo tanto merecía el apoyo y la solidaridad de Occidente.

Todos estos factores, comenzando por el problema de la imagen, colocaron en el centro de la acción de la Junta militar, y desde los primeros días, el tema de la acción diplomática y el tipo de propaganda también a realizarse en el frente externo. Inmediatamente después del golpe, los líderes de la dictadura creyeron que utilizar organizaciones laborales, profesionales e incluso *simples* ciudadanos era la forma más sencilla y rápida para intensificar las relaciones públicas del nuevo Gobierno y contrarrestar el tipo de percepción de Chile que se estaba extendiendo por todo el mundo. Por ejemplo, en noviembre de 1973, una delegación de dirigentes gremiales se embarcó en una gira en distintos países de Europa occidental y América Latina bautizada como Operación Verdad, con el objetivo de reunirse con figuras clave del mundo de la política y la economía en el extranjero, para explicarles los motivos que habían llevado a las Fuerzas Armadas a derrocar al Gobierno de Allende<sup>7</sup>. Sin embargo, no fue la única iniciativa de este tipo. Líderes políticos (democratocristianos), profesionales, juristas y académicos también participaron en viajes similares en nombre de la Junta militar de Gobierno. El objetivo era dar a conocer la *realidad* de

<sup>5</sup> Ver por ejemplo: «Ofensiva contra la situación chilena», *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1973, p. 3; «La ofensiva diplomática», *Ercilla*, 27 de septiembre de 1973, p. 51.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

<sup>7</sup> «Gremialistas Explicarán al Mundo Realidad de lo Sucedido en Chile», *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1973, p. 13. El diario *El Mercurio* indicó como integrantes de la delegación: León Vilarín, presidente de la Confederación Única del Trabajo; Julio Bazán, presidente de la Confederación Única de Profesionales de Chile (Cuproch); Guillermo Alarcón, presidente de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio; Hugo León, presidente de la Cámara de la Construcción; Jorge Fontaine, presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio, Orlando Sáenz, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; Manuel Valdés, representante de la Sociedad Nacional de Agricultura; Luis Zanzi, presidente de la Confederación Única de la Pequeña Industria y el Artesanado; Milton Puga, representante de los sindicatos de mineros; Jorge Martínez e Ignacio Basterriera, miembros de la Cámara de Comercio de Chile; y el periodista Darío Paredes.

Chile, durante los tres años de Gobierno de la Unidad Popular y después del 11 de septiembre. ¿Qué tipo de realidad? Esta era la misma que los golpistas vendieron internamente: las fuerzas de la Unidad Popular habían devastado la economía, puesto en peligro la seguridad interna y externa del país, violado derechos y libertades, violado leyes nacionales y la Constitución, y se habían preparado, de acuerdo con los cubanos, para realizar un autogolpe. Con esta perspectiva, los militares intervinieron con el intento de salvar a la patria, la población, restaurar las instituciones violadas y proteger al país de la amenaza representada por el totalitarismo comunista.

Enviar delegaciones al exterior integradas por políticos y exponentes del mundo profesional, fue inicialmente el camino más utilizado por la dictadura. Las delegaciones enviadas al extranjero se demostraron útiles para la Junta no solo por sus fines propagandísticos, sino que también por iniciar contactos con actores políticos y sociales de otras latitudes, y para tener una impresión de primera mano de la manera en que los gobiernos, las formaciones políticas y la opinión pública de cada lugar había interpretado a los eventos chilenos. Así, por ejemplo, la delegación demócratacristiana a su regreso de Europa informó a los militares que, a su juicio, Roma era «el centro de la propaganda mundial en contra de Chile»<sup>8</sup>. En cierto sentido tenían razón. Los partidos, la prensa y la opinión pública italiana, fuertemente condicionados por el mito de Allende, se opusieron casi unánimemente a la dictadura chilena. Por otro lado, la actitud del Gobierno italiano fue ambigua porque este, a pesar de estar entre los pocos a nivel europeo que no reconocieron oficialmente a la Junta militar, nunca rompió relaciones con Chile. De todas formas, no era casualidad, señalaron los emisarios, que Italia fuera el país donde se reunían todos los ex embajadores chilenos que no regresaban a sus hogares, esperando que la situación de Chile se normalizara en cuestión de meses. Por lo tanto, era previsible que la intensa campaña llevada a cabo contra la Junta se mantuviese a toda costa, con el objetivo concreto de transformar la situación chilena «en un Vietnam publicitario»<sup>9</sup>.

Las impresiones expresadas por los demócratacristianos con respecto a Italia también estuvieron confirmadas por la delegación compuesta por juristas y profesores universitarios que, a su regreso a Santiago, en enero de 1974, afirmaron que el país en cuestión estaba en una situación política «insostenible, similar a lo que pasaba en Chile en tiempos de Allende»<sup>10</sup>. En su opinión, el contexto francés también resultaba bastante complejo, porque, aunque el Gobierno entendiera lo que estaba sucediendo en Chile, igualmente se veía obligado a aceptar lo que pensaba la sociedad civil y, por tanto, actuar con cautela. Mucho mejor les pareció la situación en España, donde había «una muy buena disposición hacia el Gobierno de Chile en todos los círculos»<sup>11</sup>.

Mientras se llevaban a cabo estas operaciones, que podríamos definir de *diplomacia civil*, la Junta y sus ideólogos pusieron en marcha la verdadera máquina de propaganda en el frente internacional. Esta se basó en los esfuerzos por legitimar el régimen a partir de su naturaleza contrarrevolucionaria y *salvadora* de Chile, los mismos que habían sido diseñados para la población local. *El Libro blanco del cambio de gobierno en Chile* fue la herramienta de propaganda central en todo esto. El libro, ideado por asesores civiles y realizado muy probablemente con la contribución de agentes de la CIA (U.S. Senate, 1975: 40), *demostraba*, a través de documentos falsos, que las fuerzas de la Unidad Popular estaban listas para asesinar a las cabecillas militares y de la oposición para, finalmente, instaurar un régimen totalitario (Secretaría General de Gobierno de Chile, 1973). Con dichos argumentos se esperaba clarificar la situación chilena hacia las democracias occidentales, promoviendo la idea de que estas estaban simplemente engañadas por la campaña contra Chile orquestada por el comunismo internacional.

Al mismo tiempo, dada la magnitud real e imaginaria de la tarea, la dictadura adecuó ciertas estructuras estatales para dar un «contragolpe informativo». Por ejemplo, entre finales de 1974 y principios de 1975, el Ministerio de Relaciones Exteriores sufrió una profunda reorganización. El Departamento de Asuntos Culturales e Información Extranjera se expandió en cuanto a funciones, personal y recursos. Las embajadas consideradas de mayor interés también fueron reforzadas con la incorporación de personal y, en particular, con periodistas y agregados culturales. Este salto cualitativo se basaba en un diagnóstico compartido con los embajadores de la dictadura, es decir: la condena hacia el régimen chileno iba creciendo en las opiniones públicas extranjeras, y no solo en los grupos de izquierda. Esa situación estaba influyendo en sus respectivos gobiernos, incluso aquellos que podrían haberse mostrado más abiertos y receptivos a los argumentos de la Junta. Además, la dictadura asumía que parte importante de su legitimidad descansaba en una lucha entre aparatos propagandísticos, y en ese plano estaban en enorme desventaja con relación al

<sup>8</sup> AHJG, n. 29, 6 de noviembre de 1973, p. 4.

<sup>9</sup> *Ibidem*.

<sup>10</sup> AHJG, n. 64, 10 de enero de 1974, p. 4.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 1-2.

comunismo internacional. Según informaba la revista *Qué Pasa* a fines de 1973, por ejemplo, la Unión Soviética gastaba unos dos millones de dólares al mes, por lo que se volvía urgente un esfuerzo extra para «explicar» al mundo la situación chilena<sup>12</sup>.

Sin embargo, si Italia había sido en un principio el centro mundial de la propaganda anti chilena, los militares pronto tuvieron que hacer frente a la hostilidad en muchos otros países, caso de la República Federal Alemana, Francia, y, sobre todo, Estados Unidos. En este último, según la embajada chilena en Washington, la mayoría de la población no estaba muy preocupada por el tema, pero los liberales, quienes manejaban y controlaban la mayoría de los principales medios de comunicación, fundamentales para orientar la opinión pública, atacaban a Chile diariamente. Esto repercutía en el Congreso que, a su vez, tenía la capacidad de influir en la política del Gobierno de Estados Unidos, comprometiendo de esta manera la ayuda económico-militar y promoviendo el aislamiento internacional chileno<sup>13</sup>.

Estas dificultades fueron testigo de la debilidad y considerable desorganización inicial de la política exterior chilena y sus intentos por influir en la opinión pública internacional. A pesar de esta situación, entre fines de 1973 y el principio de 1974 la propaganda del régimen continuó girando en torno a la retórica anticomunista sobre el proceso de desacreditación hacia Allende y la Unidad Popular. Si bien se mostró sensible al tema de su propia imagen y pese a los esfuerzos realizados, el régimen no abandonó, en esta etapa, por ejemplo, la política del terror que paulatinamente se había convertido en el principal motivo de atención y acusaciones mediáticas mundiales. En suma, en esta fase inicial los militares impusieron a la política exterior chilena un estilo que se caracterizó por el hecho de ser altamente ideológico.

Sin embargo, durante 1974 la situación económica de Chile se hizo cada vez más crítica y el aislamiento internacional creció más todavía. A gobiernos y opiniones públicas se le sumaron las condenas de organismos multilaterales como la Organización de Estados Americanos (OEA) y sobre todo la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en la cual la Junta militar chilena, desde mediados de año, comenzó a ser objeto de resoluciones específicas en las que se le acusaba de violar sistemáticamente los derechos humanos.

En resumen, para el régimen y sus colaboradores se hizo cada vez más evidente que la propaganda que descansaba en la legitimidad contrarrevolucionaria y anticomunista, centrando el mensaje en la difamación de Allende y la Unidad Popular, no funcionaba, sobre todo ante las denuncias sistemáticas de las redes de solidaridad transnacionales.

Por estas razones, entre mediados de 1974 e inicios de 1975, los jefes militares, influenciados por sus expertos en comunicación pertenecientes al mundo civil, llegaron al convencimiento de la necesidad de un cambio de estrategia en el campo de la propaganda, tanto interna como externa. Se requería una modificación radical de enfoque: la imagen de un país en guerra en contra de la subversión se debería reemplazar con la de una nación normalizada.

A partir de este momento la estructura de propaganda de la dictadura comenzó a contar con recursos, hombres y medios cada vez más eficaces para construir una *nueva imagen* de Chile. ¿Qué tipo de imagen? La de un país normal, una nación que deseaba la paz y la tranquilidad necesarias a su desarrollo interno. Ese fue el camino escogido por los militares y sus colaboradores civiles para alcanzar el *anonimato*, es decir, para obtener que las noticias sobre las torturas, las desapariciones y las violaciones a los Derechos Humanos en general perdieran el interés de los medios de comunicación internacionales y mejoraran las relaciones con los demás gobiernos.

Todo eso para la dictadura, sobre todo en ese momento, era una necesidad urgente. A fines de 1976 un comando de la DINA asesinó a Orlando Letelier en Washington, precisamente porque lo habían identificado como uno de los pilares de la campaña internacional contra Chile. El impacto que tuvo este evento fue enorme. La llegada de Jimmy Carter con su agenda pro-Derechos Humanos a la presidencia de los Estados Unidos agudizó aún más el aislamiento internacional de la dictadura. Todo ello apuró ulteriormente el cambio de estrategia.

A diferencia del período anterior, ahora los lineamientos centrales de la propaganda externa estarían firmemente ordenados desde Santiago, con poca autonomía de las embajadas. Esto está demostrado por el hecho de que, desde Washington hasta Roma, la acción de las embajadas fue prácticamente la misma. Los militares, por ejemplo, entraron en contacto con empresas privadas que se ocupaban de la comunicación y la publicidad, que se esforzaron para poner a sus clientes en contacto con políticos, directivos de empresas, clubes, lobby, etc., y organizar campañas dirigidas a crear una mejor imagen de Chile en la opinión pública.

<sup>12</sup> «En relaciones exteriores: contragolpe informativo», *Qué Pasa*, 21 de diciembre de 1973, pp. 14-15.

<sup>13</sup> Ver, por ejemplo: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AMRE), Embajada de Chile en EE. UU. a Ministerio de Relaciones Exteriores, *Oficio confidencial* DDC n. 02236/55, *Campaña publicidad en favor de Chile*; Washington, 5 de julio de 1974, pp. 1-2.

En este escenario, no es sorprendente que publicaciones como *El Libro Blanco*, a mediados de los años setenta, gradualmente cedieran el paso a textos, como, por ejemplo, *Chile Hacia un Nuevo Destino*, preparado por la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA), que tenían como objetivo dar a conocer los logros de un supuesto *nuevo Chile* en el ámbito económico e institucional, etc.; así como material informativo para la difusión de Festividades en Chile, boletines como *Chile Economic News*, para centros bancarios, financieros, comerciales e industriales (difundido por las embajadas de todo el mundo); información sobre exposiciones locales de artesanía chilena en universidades norteamericanas o en la Feria de Milán; eventos organizados por institutos como IILA en Roma; artículos relacionados con visitas de importantes hombres de negocios en Chile y así sucesivamente.

La difusión internacional de la cultura chilena en todos sus diversos aspectos fue funcional no solo para *distraer el foco de acción* de los adversarios, sino que también sirvió para dar la impresión de un país perfectamente pacificado, en el camino del crecimiento económico, donde era posible invertir, hacer negocios, importar productos, etc. El objetivo fue penetrar el «umbral de resistencia» de la opinión pública, para utilizar una expresión que el Ministerio de Relaciones Exteriores utilizó en su nuevo plan de acción comunicado a las embajadas<sup>14</sup>.

La nueva estrategia de acción en el frente externo también destacó por el uso de lobbies, como el que puso en marcha en Estados Unidos el publicitario conservador Marvin Liebman a través del *American-Chilean Council* (ACC), grupo integrado por parlamentarios, ex parlamentarios y periodistas estadounidenses y financiado por Santiago, con el propósito de penetrar en el ambiente político y económico de Estados Unidos, encontrar simpatizantes para la causa del Gobierno chileno y mejorar la imagen de Chile. Además, gracias a la colaboración de organizaciones e instituciones como el Servicio Nacional de Turismo, creado por la dictadura en 1975, y otras entidades estatales o privadas, como CORFO, CODELCO, PRO-CHILE y Banco Central entre otras, la actividad de propaganda comenzó a centrarse en la divulgación de los aspectos turísticos, deportivos, folklóricos, culturales y científicos del país. Los objetivos eran evidentes. Esta acción planificada y coordinada buscaba producir la redefinición de la imagen de Chile en términos de un país normal, donde no había ni guerra interna ni represión o violaciones de derechos humanos.

La propaganda política, a su vez, buscaba resaltar todos los logros y proyectos concretos implementados por el Gobierno chileno, particularmente sus esfuerzos para lograr la tan ansiada *institucionalización* de la dictadura, la que a su vez, por mucho tiempo, fue poco más que un argumento retórico, propagandístico, utilizado tanto interna como externamente. Entonces, y sobre todo gracias al aporte de expertos civiles en comunicación provenientes de la experiencia de la publicidad en el ámbito empresarial y de empresas que operaban en comunicación, propaganda y guerra psicológica, la propaganda cambió de tono, dejando de lado el anticomunismo frontal y apuntando más hacia la representación de un país moderno, pacífico y desarrollado.

Este se convirtió en el producto que había que vender: una nación que deseaba la paz y tranquilidad necesarias para su desarrollo interno, donde era posible invertir en diversos tipos de actividades económicas o incluso simplemente viajar para apreciar los paisajes o por motivos de investigación o estudio. Y a medida que el régimen aplicó las recetas neoliberales de los Chicago Boys, este camino se entrelazó con la estrategia de legitimación a través del *éxito económico*, que finalmente sería decisiva para romper el aislamiento en los años siguientes. El historiador Herald Muñoz ha argumentado que la *vía económica* comenzó a suplantarse la *vía político-ideológica* como parte de la estrategia global del régimen chileno dirigida a mejorar la imagen del país y sacarlo del aislamiento internacional. Es decir, a medida que el estilo *pretoriano-ideológico* fue reemplazado por el estilo *cívico-pragmático* en la conducción de las relaciones exteriores del régimen, las iniciativas político-ideológicas orientadas a superar el aislamiento fueron sustituidas por iniciativas de carácter esencialmente económico. Esto fue particularmente evidente durante el periodo en el que Hernán Cubillos fue canciller, entre 1978 y 1980. La política económica internacional del régimen militar no fue un mero instrumento al servicio de los objetivos políticos; pero dada la proyección exterior del modelo económico liberal, resultó altamente funcional con respecto a los objetivos políticos y de seguridad del régimen mismo (Muñoz, 1986: 217-218). Si esto es sin duda cierto, igualmente importante para el propósito de mejorar la imagen del Gobierno militar fue el tipo de comunicación al que recurrió, como se ha señalado, a partir sobre todo de fines de 1974 y, con mayor convicción y medios aún, durante 1975 y los años siguientes. Por supuesto, este cambio también fue producto de la adhesión a un nuevo *proyecto-país*, un *proyecto fundacional* destinado

<sup>14</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores, *Oficio circular* n. 114, *Documento Aries* n. 5; Santiago, 19 de marzo de 1975. citado en: AMRE, Ministerio de Relaciones Exteriores a Embajada de Chile en EE. UU. *Oficio reservado* n. 22, *Instrucciones*; Santiago, 9 de febrero de 1977, pp. 7-8.

a romper drásticamente con el pasado, comenzando por el ámbito económico. Sin embargo, fue también el resultado de un cambio en la estrategia propagandística, un cambio que favoreció el uso de un nuevo tipo de narrativa, que antecedió al llamado milagro económico chileno (1977-1981).

## REFERENCIAS

- AMRE: Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile:  
 Embajada de Chile en Alemania (RFA) a ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-78  
 Embajada de Chile en Brasil a ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-77  
 Embajada de Chile en Francia a ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-77  
 Embajada de Chile en Grecia a ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-77  
 Embajada de Chile en Israel a ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-80  
 Embajada de Chile en Italia a Ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-80  
 Embajada de Chile en Naciones Unidas a Ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-79  
 Embajada de Chile en España a Ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-80  
 Embajada de Chile en Estados Unidos a Ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-80  
 Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores: 1973-80
- BCN: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  
*Análisis* (1977-1978)  
*Ercilla* (1973-1977)  
*Mensaje* (1975-1978)  
*Portada* (1970-1973)  
*Qué Pasa* (1973-1980)  
*Revista de Educación* (1973-1980)  
*Revista Chile-América*  
*El Mercurio* (1973-1980)  
*La Patria* (1973-1975)  
*La Segunda* (1973-1980)  
*La Tercera de la Hora* (1973-1980)  
*Las Últimas Noticias* (1973-1980)  
*El Cronista* (1975-1980)  
*La Prensa* (1973-1975)
- BCN: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile  
 Actas de la Honorable Junta de Gobierno (AHJG): 1973-1980. [[https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso\\_nacional/periodos\\_legislativos?periodo=1973-1990](https://www.bcn.cl/historiapolitica/congreso_nacional/periodos_legislativos?periodo=1973-1990)]
- CIA: Central Intelligence Agency [<https://www.cia.gov/readingroom/search/site>]  
 FOIA Collection (Chile: 1973-1980)  
 General CIA Records (Chile: 1973-1980)
- NSA: National Security Archive  
 The Chile Documentation Project
- ARRIAGADA HERRERA, Genaro: *El pensamiento político de los militares (Estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay)*. Santiago: Centro de Investigaciones Socioeconómicas, 1979.
- CALANDRA, Benedetta: *L'America della solidarietà: l'accoglienza dei rifugiati cileni e argentini negli Stati Uniti (1973-1983)*. Roma: Edizioni Nuova Cultura, 2006.
- CAMACHO PADILLA, Fernando: *Suecia por Chile: una historia visual del exilio y la solidaridad, 1970-1990*. Santiago: LOM, 2009.
- CAMACHO PADILLA, Fernando: *Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia, 1970-2010*. Santiago: LOM, 2011.
- DEL POZO ARTIGAS, José: *Exiliados, emigrados y retornados. Chilenos en América y Europa, 1973-2004*. Santiago: RIL Editores, 2006.
- GUARNIERI, Luigi; STABILI, Maria Rosaria: «Il mito politico dell'America Latina negli anni Sessanta e Settanta». Giorgio DEL ZANNA; Agostino GIOVAGNOLI (a cura di), *Il mondo visto dall'Italia*. Milano: Guerini e Associati, 2004, pp. 228-241.
- GUIDA, Alessandro: *La lezione del Cile. Da Unidad popular al golpe del 1973 nella stampa italiana di sinistra*. Napoli: Università degli studi di Napoli «L'Orientale», 2015.

- HUNEEUS, Carlos: *El Régimen de Pinochet*. Santiago: Taurus, 2016.
- MULAS, Andrea: *Allende e Berlinguer: il Cile dell'Unidad Popular e il compromesso storico italiano*. Lecce: Manni Editori, 2005.
- MUÑOZ, Heraldó: *Las relaciones exteriores del gobierno militar chileno*. Santiago: Las Ediciones del Ornitorrinco y PROSPEL-CERC, 1986.
- NOCERA, Raffaele; ROLLE CRUZ, Claudio (eds): *Settantatré: Cile e Italia, destini incrociati*. Napoli: Think Thanks, 2010.
- NOCERA, Raffaele: *Acuerdos y desacuerdos. La DC italiana y el PDC chileno: 1962-1973*. Santiago: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- NOCERA, Raffaele: *Il sogno infranto. DC, l'Internazionale democristiana e l'America Latina (1960-1980)*. Roma: Carocci, 2017.
- PERRY FAURÉ, Mariana: *Exilio y Renovación. Transferencia política del socialismo chileno en Europa Occidental, 1973-1988*. Santiago: Ariadna Ediciones, 2021.
- REBOLLEDO GONZÁLEZ, Loreto: *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*. Santiago: Editorial Catalonia, 2006.
- SANTONI, Alessandro: *Il Pci e i giorni del Cile. Alle origini di un mito politico*. Roma: Carocci, 2008.
- SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DE CHILE: *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile. 11 de septiembre de 1973*. Santiago: Editorial Lord Cochrane, 1973.
- U.S. SENATE: *Covert Action in Chile: 1963-1973*. Washington DC: U.S. Government Printing Office, 1975.
- VALDIVIA ORTIZ DE ZÁRATE, Verónica: «Estamos en guerra, ¡señores! El régimen militar de Pinochet y el pueblo, 1973-1980», *Historia I* (43), enero-junio 2010.

# LA AUSENCIA DEL MARGEN NACIONAL DE APRECIACIÓN EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: ¿OBLIGACIONES CONVENCIONALES, CONSTITUCIONALES O AMBAS?

Gustavo Garduño Domínguez  
Universidad de Navarra  
<https://orcid.org/0000-0003-4027-456X>

## INTRODUCCIÓN

El margen nacional de apreciación –en lo sucesivo MNA– ha surgido y se ha desarrollado en la práctica jurisprudencial. Específicamente, fue la labor de la Comisión Europea de Derechos Humanos la que hizo surgir esta doctrina que, conviene advertir, admite muchas denominaciones sinónimas usadas indistintamente, a saber, margen de apreciación nacional, margen de discreción nacional, deferencia internacional, discrecionalidad nacional y rango de discrecionalidad nacional.

La doctrina del MNA se encuentra vinculada con la jurisprudencia de la Comisión Europea de Derechos Humanos y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Esos órganos la han adoptado expresamente para permitir la expansión del ámbito nacional de interpretación de las obligaciones convencionales europeas en materia de derechos humanos. El MNA se ha trasplantado desde la práctica del Tribunal de Estrasburgo a otros sistemas de protección de derechos humanos y órganos jurisdiccionales internacionales, como el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea e incluso al Derecho Alemán, donde ha alcanzado su desarrollo más sofisticado en la esfera administrativa (Arai-Takahashi, 2001: 3).

El objetivo de este trabajo es enfatizar la necesidad de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos se comprometa más con el uso del MNA, pues la carencia de un examen sobre la aplicabilidad de este principio hermenéutico en las sentencias de la Corte de San José puede causar en el corto plazo que el cumplimiento de las obligaciones convencionales se haga más difícil o *incómodo* para los Estados, en un ámbito regional en el que las normas constitucionales, y en general, todo el derecho interno, son consideradas una razón suficiente para desconocer el valor de las obligaciones internacionales –que, con frecuencia, ignoran las circunstancias reales en que los Estados deben cumplirlas, lo que provoca el *desánimo* doméstico frente al derecho convencional. Para cumplir la meta anunciada, aquí se expondrán dos casos resueltos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cada uno como ejemplo de la aplicación y no aplicación del MNA, después se discurrirá sobre el estado que guarda el uso del MNA en las sentencias de la Corte de San José, y ulteriormente se sostendrá que el MNA es una importante herramienta para la articulación de las obligaciones constitucionales con las convencionales en el seno doméstico. Hasta aquí es preciso subrayar que el MNA surgió en la práctica jurisdiccional, y que la deferencia internacional modera la actividad de los órganos supranacionales bajo la consideración de que las autoridades domésticas conocen mejor las circunstancias de aplicación local de los tratados internacionales –lo que en principio les permitiría interpretarlos más satisfactoriamente que los tribunales internacionales–.

Con esas ideas, puede adelantarse una conclusión concreta: el MNA, a pesar de las críticas que se le formulan –y cuyo su abordaje no es oportuno en este trabajo–, constituye una solución para armonizar las normas internas con las internacionales, que ha sido poco recurrida hasta ahora por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

## EL CASO CASTAÑEDA GUTMAN Y EL MNA EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS<sup>1</sup>

Jorge Castañeda Gutman es un académico y ex canciller mexicano que en 2004 pidió al otrora Instituto Federal Electoral que lo registrara como candidato a Presidente de su país. Ese órgano le

<sup>1</sup> Corte IDH, *Caso Jorge Castañeda Gutman vs. Estados Unidos Mexicanos*. (Fondo, Reparaciones y Costas), Sentencia del 6 de agosto de 2008, Serie C n° 184.

respondió que, con fundamento en la jurisprudencia y la ley, el derecho postularse para ocupar un cargo de elección popular federal debía ejercerse a través un partido político, por lo que no podía atender su solicitud positivamente.

Castañeda promovió un juicio de amparo en el que argumentó la violación a la libertad de trabajo y a la participación en la vida política nacional, así como la trasgresión a la igualdad ante la ley y a la libertad de asociación. La demanda fue admitida, pero en el fallo respectivo se determinó que el juicio era improcedente porque la única vía para cuestionar la regularidad constitucional de las leyes electorales era la acción de inconstitucionalidad. Contra esa resolución Castañeda interpuso un recurso de revisión conocido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que confirmó la sentencia dictada en la primera instancia sin resolver el fondo del asunto. La sentencia se dictó bajo la consideración de que, en suma, el amparo no era la vía idónea para controvertir la constitucionalidad de actos y leyes en materia electoral. Irremediadamente, el proceso electoral inició en octubre de 2005. El Instituto Federal Electoral recibió las solicitudes de candidaturas en enero de 2006, y Castañeda Gutman no se presentó nuevamente al registro respectivo.

Posteriormente, Castañeda Gutman acudió a la Corte Interamericana, la cual estableció que limitar la procedencia del amparo a ciertos asuntos es compatible con el Pacto de San José, en tanto exista un recurso con alcance similar que permita proteger los derechos políticos. Asimismo, declaró que para considerar satisfecho el requisito de la efectividad del recurso judicial no es imprescindible que haya un análisis de fondo del asunto, sino que ese estudio se verifique cuando se hayan reunido los requisitos procesales para obligar a la autoridad jurisdiccional al examen material del caso. El Tribunal también afirmó que, en tanto que el recurso de amparo, la acción de inconstitucionalidad y el juicio de protección de los derechos político-electorales eran improcedentes o no podrían haber sido iniciados por Castañeda, no había en México, en ese entonces, un recurso efectivo para impugnar la regulación para ser votado. En consecuencia, la Corte de San José resolvió que se violó el derecho a un recurso judicial efectivo, así como la obligación de adoptar disposiciones de derecho interno.

Por otra parte, la Corte de San José afirmó que el derecho a votar y ser votado se ejerce en elecciones periódicas, auténticas, con sufragio igual y universal, garantizando la libre expresión de la voluntad de los electores y, que fuera de tales exigencias, la Convención no establece una modalidad específica para ejercer ese derecho. La Corte agregó que los Estados deben garantizar sin discriminación los derechos a votar y ser votado, mediante acciones que tengan como finalidad el establecimiento de un sistema que organice las normas electorales y a diversos aparatos económicos, institucionales y humanos que pongan en práctica a las previsiones legales, por lo que cualquier regulación debe cumplir una finalidad legítima, ser necesaria y proporcional.

La Corte de San José reiteró que en América no existe sistema electoral determinado ni una modalidad específica para el ejercicio de los políticos, lo que, a juicio de la Corte, habilita a los Estados a regular su disfrute en función de las necesidades históricas, políticas, sociales y culturales, que pueden variar de una sociedad a otra y de momento a momento.

La Corte Interamericana también afirmó que, para ser legítima, la restricción de acceso al voto pasivo debe ser necesaria para la vida democrática, por lo que valoró que, si esa limitación satisfacía una necesidad imperiosa, restringía en menor grado el derecho protegido y se ajustaba al objetivo de la norma. Al respecto, observó que México argumentó que ese sistema de nominación se debía a su contexto social, histórico y político, que tenía como fin el fortalecimiento de un sistema partidista, a contramano de un sistema de partido hegemónico, así como la simplificación operativa de las distintas etapas del proceso electoral y del sistema de financiamiento y fiscalización de las candidaturas. Por lo anterior, la Corte de San José estimó que el Estado tenía necesidades basadas en razones históricas, políticas y sociales que le permitían registrar candidatos exclusivamente a través de partidos políticos.

Al analizar la proporcionalidad, la Corte afirmó que en la región hay equilibrio entre los Estados con sistemas de candidatos independientes y presentados exclusivamente por partidos políticos. Además, declaró que ninguno de los dos sistemas resulta en sí mismo más o menos restrictivo que el otro, y que no es posible valorar de forma abstracta si un sistema es mejor o peor que el otro, pues eso depende de las circunstancias y de cómo se regulen en concreto las candidaturas.

El Tribunal consideró que el sistema establecido por México para acceder a una candidatura solo a través de los partidos políticos era una medida idónea para alcanzar una finalidad legítima, consistente en organizar eficazmente los procesos electorales. La Corte insistió en que cualquier sistema electoral es compatible con la Convención Americana, por lo que la elección de uno u otro depende de los Estados que, en función de su desarrollo histórico y político, valorarán las medidas

que les permitan proteger los derechos políticos y la democracia. En consecuencia, la Corte resolvió que no hubo violación alguna al derecho al voto pasivo de Castañeda Gutman.

Un balance crítico de esta sentencia devela el uso implícito del MNA. Específicamente, puede verse que el MNA se utilizó para argumentar que el derecho al voto pasivo de Jorge Castañeda Gutman no se violó. Las expresiones que delatan el uso del MNA en este fallo, como la alusión a que la Convención Americana sobre Derechos Humanos solamente establece lineamientos generales que determinan un mínimo de los derechos políticos, y que está en las manos de los Estados hacer definiciones políticas en cuanto a sistemas electorales, son un reconocimiento judicial de que la deferencia internacional existe y se aplica en la realidad, incluso de forma tácita.

La Corte de San José ha podido hacer efectivo el MNA en este caso debido a que la Convención Americana exclusivamente prevé algunos estándares que la regulación nacional debe cumplir –ajustándose a los principios de legalidad, finalidad, necesidad y proporcionalidad–. Es evidente que para la Corte Interamericana no se impone una modalidad determinada para regular el ejercicio de los derechos políticos, lo que deja en manos de los Estados la posibilidad de hacerlos operativos en función de sus circunstancias locales, entre las que se encuentran su desarrollo histórico, diversidad cultural y pensamiento político, así como sus necesidades sociales y culturales, que son diferentes en función de cada lugar y época.

La sentencia del caso Castañeda Gutman también contribuye a la consolidación del MNA como doctrina y principio hermenéutico, pues acude en numerosas ocasiones a diversos conceptos como las necesidades estatales, las circunstancias locales y la definición política, que en conjunto permiten sostener, fundamentar y dar contenido a la argumentación mediante la deferencia internacional. Esta sentencia también es muy valiosa porque refuerza la idea de que los principios de proporcionalidad, razonabilidad, necesidad y finalidad develan y rigen la aplicación del MNA, aun cuando esta sea implícita. No obstante, también pone de manifiesto que pueden suscitarse dudas sobre la objetividad con que se emplea, pues echa mano de conceptos jurídicos indeterminados como las *necesidades imperiosas de los Estados*, que indefectiblemente deben ser dotados jurisprudencialmente de contenido.

En este fallo, la Corte Interamericana otorgó un papel protagónico a las circunstancias como factor decisorio de las controversias concretas, demostrando que la actuación de un Estado parte debe calificarse a la luz de las condiciones específicas de cumplimiento de los tratados internacionales, y no de forma abstracta, pues esto implicaría incurrir en arbitrariedad. Es meritorio que la Corte Interamericana haya valorado tanto la función de las circunstancias estatales en el proceso de resolución de un asunto, pues de esta forma se acerca a la mayor y mejor aplicación de la deferencia internacional.

Otra aportación de esta sentencia, que paradójicamente abona a las críticas sobre la objetividad de la formulación y uso del MNA, es que recurre al concepto de consenso regional como parte importante de la justificación. La Corte Interamericana arguye que, en la ausencia de acuerdo entre los Estados con respecto a la forma en que deben hacerse operativos los derechos humanos, los tribunales pueden dejar en manos de las autoridades nacionales la regulación específica de una materia, como en este caso ocurrió con la reglamentación de los derechos políticos de quienes presenten una candidatura independiente para ser electos popularmente. En ese sentido se puede sugerir que, existiendo mayor acuerdo entre Estados sobre la forma de regular un derecho humano, menor posibilidad habrá de gozar del MNA, y a menor consenso entre Estados, mayor posibilidad habrá para beneficiarse de dicha deferencia. De cualquier modo, la falta de consenso entre Estados sobre cómo regular un derecho humano, las cláusulas abiertas en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el trabajo que el tribunal hizo para explicitar las amplias facultades que los Estados detentan para regular algunas materias según sus circunstancias, confirman la posibilidad y necesidad de aplicar el MNA en el seno de la Corte de San José.

## **EL CASO OLMEDO BUSTOS Y EL MNA EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS<sup>2</sup>**

La Constitución Política de Chile de 1980 tenía previsto un sistema de censura previa en materia de exhibición y publicidad cinematográfica, y disponía la expedición de leyes que rigieran las expresiones artísticas en el país.

La empresa *United International Pictures* solicitó al Consejo de Calificación Cinematográfica autorización para la proyección de la película *La Última Tentación de Cristo*. Ante la negativa de

<sup>2</sup> Corte IDH, Caso «*La Última Tentación de Cristo*» (*Olmedo Bustos y otros*) vs. Chile. (Fondo, Reparaciones y Costas), Sentencia de 5 de febrero de 2001, Serie C n° 73, párr. 60, inciso a.

ese Consejo, la solicitante interpuso un recurso ante el Tribunal de Apelación, órgano que confirmó la decisión del consejo calificador en la sentencia. No obstante, la empresa nuevamente solicitó la autorización correspondiente y, finalmente, el Consejo de Calificación Cinematográfica autorizó la proyección de la película solamente a mayores de dieciocho años.

Posteriormente, varias personas que se oponían a la exhibición de la película presentaron un recurso de protección, cuya resolución dejó sin efecto la resolución administrativa del Consejo de Calificación Cinematográfica que autorizaba la proyección. Esta última decisión fue confirmada por la Corte Suprema.

En el itinerario previo al dictado de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, el 14 de abril de 1997 el Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, presentó una iniciativa de reforma constitucional para suprimir la censura cinematográfica. Ese proyecto se aprobó en la Cámara de Diputados el 17 de noviembre de 1999, pero hasta el 5 de febrero de 2001, día en que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó la sentencia de este caso, no se habían completado los trámites para la aprobación definitiva de la reforma.

La Corte Interamericana analizó la presunta violación de la libertad de pensamiento y expresión, así como de la libertad de conciencia y religión. También estudió el incumplimiento de la obligación de respetar los derechos y el deber de adoptar disposiciones de derecho interno.

La Corte de San José sostuvo que la libertad de expresión tiene una doble dimensión: individual y social. La primera es un reconocimiento del derecho a hablar o escribir, y el derecho a utilizar cualquier medio apropiado para difundir el pensamiento al mayor número de destinatarios, mientras que la segunda implica también el derecho de todas las personas a conocer opiniones, relatos y noticias pues, de acuerdo con la Corte, para los ciudadanos comunes tiene tanta importancia el conocimiento de la información y opinión ajenas como el derecho a difundir la propia. El Tribunal también reparó en que el artículo 13.4 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos únicamente permite la censura previa para la protección moral de la infancia y la adolescencia, pero prohíbe cualquier medida preventiva que menoscabe la libertad de pensamiento y de expresión.

La Corte Interamericana determinó que, al preverse la censura previa, el Estado violó el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión consagrado en el artículo 13 de la Convención Americana, por lo que condenó a Chile a modificar su ordenamiento jurídico interno «en un plazo razonable». Por el contrario, en materia del derecho a la libertad religiosa y de conciencia, la Corte declaró que la prohibición de la exhibición de la película no menoscabó el derecho de conservar, cambiar, profesar o divulgar la religión o las creencias de persona alguna.

Finalmente, la Corte estableció que el Estado incumplió la obligación de respetar y garantizar los derechos y libertades, así como la obligación de respetar los derechos y el deber de adoptar disposiciones de derecho interno, el Estado conservó en su ordenamiento la posibilidad de aplicar la censura cinematográfica.

Este caso es muy relevante para el estudio de la deferencia internacional porque es una muestra clara de la ausencia total de su aplicación, y también porque ilustra una condena de gran magnitud, consistente en la modificación de una Constitución Política.

*Prima facie*, es notorio que una contradicción entre la Convención Americana sobre Derechos Humanos y una norma interna debe conducir a la declaración de invalidez de esta última, pero este caso provoca una segunda reflexión: como se relató, la norma constitucional violó la convencional porque, entre otros motivos, transgredía una prohibición en materia de censura previa. En ese sentido, la decisión de la Corte podría considerarse justificada, sin embargo, un análisis diverso desde el MNA lleva a reconocer que las autoridades nacionales, en principio, conocen mejor cuáles son las circunstancias locales de cumplimiento del tratado internacional, lo que debería mover a los tribunales internacionales a buscar en el caso concreto una respuesta distinta a la condena supranacional.

La aplicación del MNA plantea muchas interrogantes, y algunas de ellas se suscitan a la luz del caso *La Última Tentación de Cristo*. La primera consiste en evaluar su utilidad para flexibilizar o atemperar la severidad de los fallos supranacionales; eso también lleva a cuestionar qué tan gravoso puede ser el alcance de las sentencias internacionales y si sus consecuencias, a pesar de encontrarse previstas en un convenio multilateral, podrían imponerse al trabajo de un órgano soberano nacional, como en este caso concreto es el reformador de la Constitución, que se encuentra impedido para modificarla sin mediar un proceso democrático.

A través del MNA el trabajo del juez internacional se autolimita, y se permite que las autoridades domésticas cumplan con mayor facilidad tanto los tratados como las sentencias internacionales, lo que puede orillar al mejor funcionamiento del derecho convencional con el paso del tiempo. Esto es equivalente a pensar que, más allá de requerirse la coacción y la *violencia* con

la que en ocasiones se dictan los fallos hacia los Estados, es preferible que los tribunales supranacionales usen la apreciación nacional como *moduladora* de su fuerza.

Finalmente, una segunda pregunta que salta a la vista en el caso Olmedo Bustos es qué papel juega el conocimiento de los hechos concretos en la elección del uso o desuso del MNA. Las autoridades domésticas tienen mejor conocimiento de las circunstancias concretas en que se interpretan los tratados internacionales. De esa forma, debe reconocerse a los Estados la oportunidad de definir *discrecionalmente* caso por caso, el modo en que cumplirán racionalmente el tratado o la sentencia internacional correspondientes.

### **STATU QUO DEL MNA EN LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

Como se dijo arriba, el nacimiento y el mayor desarrollo del MNA han ocurrido en Europa. La descripción del itinerario y las estadísticas en el uso de la deferencia internacional dejan observar que existe una mayor confianza en el uso de este principio hermenéutico en el Viejo Continente que en América. La seguridad con que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos usa el MNA es ingente en comparación con lo que ocurre en otras latitudes como la americana, donde por el momento no se perciben signos claros de apertura a su empleo tácito o expreso, salvo en casos muy específicos.

En efecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha utilizado el MNA sin la constancia e intensidad con que la ha aplicado su homólogo europeo. Esa actitud y el errático uso que se le ha dado en América es atribuible a causas múltiples, como la poca variedad en la naturaleza de los derechos violados en el terreno interamericano (García Roca, 2010: 204), la inseguridad en su aplicación y el estado de negación respecto de afirmar que las autoridades domésticas conocen mejor que los órganos internacionales las circunstancias concretas de cumplimiento de los tratados internacionales en el ámbito de los respectivos países.

Los problemas descritos detienen o entorpecen la aplicación del MNA en órganos como la Corte Interamericana, que al menos tendría que considerar la aplicación de la deferencia internacional en el dictado de sus sentencias, así como el análisis de varios principios generales del derecho que le son connaturales, como la subsidiariedad y la proporcionalidad, con la finalidad de resolver los asuntos que se le plantean de forma más cercana a la realidad doméstica.

Como lo acusa Nogueira Alcalá, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha limitado la envergadura del MNA del que pueden disponer los tribunales locales, así como las materias en las que puede utilizarse (Nogueira Alcalá, 2013: 247). Ello da testimonio de que la Corte Interamericana de Derechos Humanos todavía es cautelosa en la aplicación de la discrecionalidad nacional a pesar de las bondades de su utilización.

La desconfianza en el MNA se debe quizá a la falta de depuración de la que adolece todavía en la jurisprudencia de su órgano homólogo en Europa y a las numerosas críticas que se le han formulado, así como a la carencia de un respaldo científico suficiente que habilite a los jueces a dar pasos seguros en el uso de dicho criterio hermenéutico. No obstante, la tendencia debería ser contraria: el uso de esta herramienta en el seno de la Corte de San José tendría que ensancharse, pues su empleo contribuiría a que el cumplimiento de los instrumentos internacionales americanos en materia de derechos humanos sucediera más espontáneamente.

### **OBLIGACIONES CONVENCIONALES Y CONSTITUCIONALES: EL PRINCIPIO *PACTA SUNT SERVANDA***

Los artículos 26 y 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados establecen, respectivamente, el principio *pacta sunt servanda* de derecho internacional y la obligación de no invocar el derecho interno como justificación para incumplir el convencional. Aunque ese tratado ordena que los tratados se cumplan de buena fe —a pesar de lo que en contrario pudiera establecerse en el derecho interno—, existe en la actualidad una fuerte resistencia al cumplimiento llano de los instrumentos internacionales *fundado* en la fuerza del derecho doméstico. Esa actitud es contraria a lo previsto en el artículo 2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como en los varias veces mencionados artículos 26 y 27 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

La Carta de las Naciones Unidas, fue el primer instrumento convencional que previó que el cumplimiento de lo pactado por un Estado en los tratados internacionales tiene que hacerse de buena fe. Asimismo, el segundo párrafo del artículo 2 de dicha Carta establece que los miembros de la Organización de las Naciones Unidas deberán cumplir los compromisos contraídos. Esa Carta carece de un artículo que expresamente imponga el principio *pacta sunt servanda*, sin embargo, como se mencionó arriba, el artículo 2 obliga a que sean observadas las obligaciones contraídas de conformidad con dicho instrumento.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto de San José carece de una referencia expresa al principio *pacta sunt servanda* o al principio de buena fe. No obstante, de la interpretación sistemática de varios de sus artículos puede observarse implícitamente la existencia de dichas pautas interpretativas. El artículo 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos prevé en su primer párrafo que los Estados partes que la integran se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella. Asimismo, el artículo 2, que versa sobre la adopción de medidas internas, establece específicamente que deben hacerse las adecuaciones necesarias para hacer efectivas las disposiciones de la Convención, mientras que el artículo 68 expresa el compromiso de los Estados Partes de cumplir el contenido de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en los casos correspondientes. Esos artículos, interpretados conjuntamente, admiten concluir que existe en el Pacto de San José un principio *pacta sunt servanda* tácito, pues obliga a observar y a adoptar el contenido del Pacto de manera ineludible.

El cumplimiento del derecho internacional puede parecer entonces, *prima facie*, antagónico con respecto a la teoría de la soberanía nacional, la autodeterminación democrática, la libertad legislativa de las naciones, la legitimidad material de lo ordenado en los pactos y las sentencias supranacionales, así como la autonomía de las autoridades nacionales para cumplir los pactos internacionales. En ese sentido, los intentos de los Estados por hacer cumplir sus normas nacionales a pesar de las convencionales se convierten en una tarea fútil, que, sin embargo, revela la necesidad de que exista un ámbito en el que estos puedan interpretar *holgadamente* los tratados internacionales en función de sus circunstancias nacionales.

Un problema adicional al que se enfrenta la observancia del principio *pacta sunt servanda* es que la función realizada por los tribunales constitucionales impide, ocasionalmente, la internalización de lo pactado en el Derecho Convencional, como coincide Góngora (2011: 138). No obstante, el principio en cuestión constituye una fuente de dicha rama del Derecho, que obliga objetivamente a los Estados a cumplir los tratados internacionales de los que son parte, aun cuando en estos no exista una norma o regla que expresamente constriña a los Estados a actuar de esa forma. El principio *pacta sunt servanda* constituye, en suma, una norma de *ius cogens*, de carácter imperativo y limitadora del contenido del consentimiento y la actuación en el derecho internacional público (Díaz de Velasco, 2005: 90), tal y como se define en el artículo 53 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados.

La relación que prevalece actualmente entre el control de convencionalidad y la deferencia internacional merece, desde luego, una mención especial, pues el alcance del control interno de convencionalidad –cada vez más por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Henríquez, 2014: 131)–, supone la existencia de un cierto margen de apreciación (García Ramírez, 2011: 128) y, sobre todo, porque exige una mirada objetiva para constatar con imparcialidad el cumplimiento de los tratados internacionales. Eso lleva a decir que el MNA fortalece y confirma el principio *pacta sunt servanda*, y no lo rechaza ni supone una supresión *ad casum* o negación particular, pues ayuda a que el control de convencionalidad –efectuado tanto en las sedes domésticas como en las internacionales– resulte más *terso* y efectivo.

Por consiguiente, se puede asumir que al concederse esa deferencia a las autoridades nacionales, éstas realizarán su labor con facilidad, según sus circunstancias, y con menos riesgo de incurrir en responsabilidad internacional por incumplir las obligaciones contraídas, y se evitaría que surgieran «internacionalismos salvajes» (Sagüés, 2006: 226), lo que en suma afianzaría la solidez y eficacia del Pacto de San José. En ese sentido, aplicándose el MNA, también se lograría respetar un campo de libre disposición interpretativa de los Estados partes, lo que se traduciría en obtener el afortunado resultado de cumplir los diversos fines del correcto funcionamiento del derecho internacional público, como son el cumplimiento de los tratados y el respeto a la libre autodeterminación de los Estados.

Así pues, para que salvaguardar esos campos de interpretación reservados a los Estados es necesaria la aplicación del MNA, que permite sostener un ámbito de *libertad* o *soberanía* para impedir que aquellos sectores del sistema jurídico doméstico que no fueron negociados o *cedidos* mediante la celebración de un tratado internacional queden a merced de los tribunales internacionales, muy a pesar de que, en efecto, el derecho convencional tenga que cumplirse de buena fe.

## PERSPECTIVAS Y SOLUCIONES

Hasta aquí hay que resaltar que las normas convencionales deben ser cumplidas a pesar de lo que establezcan las domésticas. Esa afirmación, aunque parezca una obviedad es objeto de muchos cuestionamientos que nacen dentro de los Estados, con fundamento en la protección de

la soberanía o de la supremacía constitucional. Diversos Estados parte del Pacto de San José, entre los cuales se puede mencionar a Chile, Ecuador y México, en los casos Olmedo Bustos<sup>3</sup>, Zambrano Vélez<sup>4</sup> y Radilla Pacheco<sup>5</sup>, respectivamente, omitieron adoptar las medidas necesarias para compatibilizar el derecho interno con lo establecido en la Convención Americana y, por tanto, incurrieron en responsabilidad internacional, al aplicar su derecho interno en contra de lo establecido en el convencional, lo que pone de manifiesto el peligro de considerar en forma dualista a las normas internas y convencionales.

Así pues, ante la existencia de dos ámbitos normativos en supuesta pugna, el MNA puede constituir una solución simple a los problemas que enfrentan a los tribunales supranacionales con las autoridades nacionales. La observancia de las normas internas puede resultar compatible con las obligaciones convencionales si se logra su articulación desde los diversos principios generales del derecho, la máxima de razonabilidad y, desde luego, el MNA.

La compatibilización del derecho internacional con las leyes, las normas de carácter administrativo, las resoluciones judiciales y, en general, con todo el sistema normativo de un Estado, podrá hacerse con mayor facilidad a partir de la aplicación del MNA. Además, como se puede colegir de lo dicho hasta ahora, su uso haría más sencillo el cumplimiento de las sentencias supranacionales, pues los órganos encargados de dictarlas se ajustarían a las circunstancias políticas, sociales y económicas del Estado involucrado (Letsas, 2009: 65). Por su propia naturaleza, el MNA da la oportunidad a los tribunales internacionales de dictar sus fallos con base en la diversidad cultural prevaleciente entre los Estados sujetos a su jurisdicción, lo que amplía el alcance de la deferencia que deben gozar las autoridades domésticas, que están mejor ubicadas para interpretar el cumplimiento de los tratados en el ámbito nacional.

## CONCLUSIONES

El contenido de las normas nacionales e internacionales puede ser reinterpretado a la luz del MNA, para evitar que las primeras se cumplan por encima de las segundas, pero también para impedir que el derecho internacional prive al derecho interno de vigencia y obligatoriedad. La dicotomía que aparentemente prevalece entre los sistemas de normas mencionados tiene solución mediante la aplicación del MNA pues, como ya se apuntó, permite la armonización entre ambos.

Es conveniente que la Corte Interamericana de Derechos Humanos se cuestione sobre la pertinencia de aplicar el MNA en los casos sometidos a su conocimiento. Eso le permitirá dictar sentencias más cercanas a la realidad de los Estados parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Como consecuencia de lo anterior, aumentará su prestigio como tribunal y el cumplimiento de sus sentencias y del Pacto de San José será más llano para los Estados.

Para terminar, conviene enfatizar que el MNA no constituye de forma alguna un pretexto para que los Estados evadan sus obligaciones convencionales, y que más bien se trata de una herramienta que, entre muchas consecuencias positivas, permite el acercamiento orgánico multinivel. En ese sentido, valga la aclaración, el MNA no es la razón que a veces buscan los Estados para eludir el cumplimiento del derecho internacional frente al interno, sino un principio hermenéutico que permite acatar uno sin detrimento del otro. Intentar defender la superioridad de las normas nacionales con respecto a las convencionales resulta un despropósito que no tiene ni tendrá fundamento legítimo en el MNA.

## REFERENCIAS

- ARAI-TAKAHASHI, Yutaka: *The Margin of Appreciation Doctrine and the Principle of Proportionality in the Jurisprudence of the ECHR*. Oxford, Hart Publishing, 2001.
- DIEZ DE VELASCO, Manuel: *Instituciones de Derecho Internacional Público*. Madrid: Tecnos, 2005.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio: «El control judicial interno de convencionalidad», *Ius* 5 (28), 2011.
- GARCÍA ROCA, Javier: *El margen de apreciación nacional en la interpretación del Convenio Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración*. Navarra: Cuadernos Civitas-Instituto de Derecho Parlamentario-Thomson Reuters, 2010.
- GÓNGORA, Manuel: *Inter-american Judicial Constitutionalism*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2011.

<sup>3</sup> Corte IDH, Caso «La Última Tentación de Cristo» (Olmedo Bustos y otros) vs. Chile (Fondo, Reparaciones y Costas). Sentencia de 5 de febrero de 2001, párrs. 89-90.

<sup>4</sup> Corte IDH, Caso Zambrano Vélez y otros vs. Ecuador (Fondo, Reparaciones y Costas). Sentencia de 4 de julio de 2007, párrs. 42 a 71.

<sup>5</sup> Corte IDH, Caso Radilla Pacheco vs. Estados Unidos Mexicanos (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). Sentencia de 23 de noviembre de 2009, párr. 324.

- HENRÍQUEZ, Miriam: «La polisemia del control de convencionalidad interno», *Revista Colombiana de Derecho Internacional* 24, 2014.
- LETSAS, George: *A Theory of Interpretation of the European Convention on Human Rights*. Oxford: Oxford University Press, 2009.
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto: «El control de convencionalidad y el diálogo interjurisdiccional entre tribunales nacionales y Corte Interamericana de Derechos Humanos», *Revista de Derecho Constitucional Europeo* 10 (19), 2013.
- SAGÜES, Néstor: *La interpretación judicial de la Constitución*. Buenos Aires: Lexis Nexis, 2006.

# LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA

Vicente Cabedo Mallo  
Universitat Politècnica de València  
<https://orcid.org/0000-0001-5248-5220>

## INTRODUCCIÓN

En anteriores trabajos (Cabedo, 1999, 2003), al abordar la cuestión del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas al más alto valor normativo, señalábamos que la gran mayoría de Estados Latinoamericanos habían ido reconocido en sus Constituciones la diversidad étnica y cultural presente en sus territorios, y que dicho reconocimiento del pluralismo étnico y, correlativamente, de los derechos colectivos indígenas era un fenómeno relativamente reciente (se había producido, prácticamente, durante la última década del siglo XX), pero creciente, en el sentido de que todas las reformas o aprobaciones de nuevas Cartas Magnas incluían, cada vez más, un mayor número de dichos derechos colectivos. Y de acuerdo con este planteamiento, predecíamos que el reconocimiento constitucional del pluralismo étnico y cultural y su traducción en derechos concretos, específicos, de los pueblos indígenas, se proyectará, desarrollará y potenciará en este siglo XXI.

Transcurridos veinte años de aquellos primeros estudios, en este artículo analizaremos la situación actual de la constitucionalización de los derechos de los pueblos indígena en América Latina. Comprobaremos si la aludida predicción relativa a la proyección, el desarrollo y la potenciación de dicha constitucionalización se ha cumplido, o, por el contrario, se ha ido ralentizando.

En cualquier caso, más allá de las conclusiones a las que podamos llegar en el presente estudio, nos reafirmamos, como antaño, en el convencimiento de que, como afirma Sonia Fernández, «el respeto a la diversidad es uno de los valores básicos de este siglo; (y que) este es el sentido último de la democracia pluralista» (2000).

## EL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL EN AMÉRICA LATINA

### CONTEXTO

El tránsito del principio de igualdad formal liberal, que hace tabla rasa de las diferencias, presente en el constitucionalismo histórico de los Estados latinoamericanos, al reconocimiento de la diversidad debe enmarcarse en los procesos de reforma de estos países, iniciados en las últimas décadas del siglo XX. Una reforma de los Estados que, como explica Willem Assies, «responde a la dinámica de lo que se ha venido en denominar la «doble transición», por un lado, hacia el neoliberalismo o, si se prefiere, hacia la economía globalizada, y, por otro, hacia la democracia» (2000). Y es, precisamente, en este marco de transición a la democracia que los Estados reconocerán la diversidad étnica y cultural presente en sus territorios.

mientras que por un lado las reformas constitucionales y del Estado responden a las exigencias y orientaciones de los mecanismos multilaterales, por otro lado, no pueden dejar de tomar en cuenta ciertas expectativas de la población local generadas en el marco de los procesos de «transición democrática» (Assies, 2000).

Las referidas reformas democráticas operadas en los Estados latinoamericanos supusieron, por tanto, una nueva concepción de las relaciones entre Estado y pueblos indígenas, en concordancia con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. Ahora bien, no debe pasarse por alto que estas reformas, por lo que a los pueblos indígenas se refiere, son una consecuencia de todo un proceso de cambio iniciado en los años setenta. Durante estos años, las organizaciones indígenas, que habían ido surgiendo en la década anterior, se van fortaleciendo, tanto a nivel nacional como internacional, y empiezan a reivindicar los derechos de los pueblos indígenas, el derecho a su identidad cultural, en definitiva, el derecho a la diferencia.

En este contexto comienza a cuestionarse el indigenismo oficial surgido en el I Congreso Indigenista Interamericano, celebrado en Patzcuaro, México, en 1940. Posteriormente, a partir de la década de los noventa, como se podrá comprobar a continuación, con las sucesivas reformas constitucionales, los Estados Latinoamericanos vendrán a reconocer el pluralismo étnico y cultural de sus naciones y, en mayor o menor grado, los derechos colectivos que como pueblos les corresponden a los indígenas.

### **CLASIFICACIÓN DE LOS ESTADOS EN ATENCIÓN AL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA DIVERSIDAD**

La ubicación en los textos constitucionales latinoamericanos del reconocimiento ya sea expreso o implícito, de la diversidad étnica y cultural es un criterio útil para determinar si, en puridad, estamos en presencia de un Estado pluralista y, en suma, democrático. Por ello, a continuación, procederemos a clasificar los Estados latinoamericanos atendiendo a dicho criterio.

En primer lugar, nos encontramos con un bloque de Constituciones en las que ya en sus artículos iniciales se reconoce el pluralismo étnico y cultural, incluyéndolo bien dentro del Título I correspondiente a los «principios (bases) fundamentales» o «elementos constitutivos» del Estado o la Nación (Colombia, Bolivia, Ecuador, Nicaragua), bien en el dedicado a «los derechos humanos y sus garantías» (México) o a «la persona» (Perú). Dicha ubicación no es ni mucho menos caprichosa, sino todo lo contrario. La diversidad étnica y cultural pasa a considerarse un principio fundamental, un elemento constitutivo del Estado. A los citados Estados se sumaría Venezuela, si bien el carácter multiétnico y pluricultural no aparece en el Preámbulo y no en el Título I como sus homólogos. Observe que estamos en presencia de territorios que cuentan con un amplio porcentaje de población indígena, como es el caso de Bolivia, Ecuador, Perú y México, pero, en cambio, en otros el porcentaje con relación a la población total del Estado en cuestión es insignificante, en particular Colombia y Venezuela.

De forma expresa, las derogadas Constituciones de Ecuador, de 1998, y de Bolivia, de 1967 (con la reforma de 1994), reconocían en su primer artículo, al carácter «pluricultural y multiétnico» de sus Estados o Naciones. En cambio, las vigentes Cartas Magnas de estos dos países, también en su primer precepto, dan un paso más en ese reconocimiento, al establecer que son Estado intercultural y plurinacional

Constitución de Ecuador (1998). Título I. De los principios fundamentales. Art. 1.- El Ecuador es un estado [...] pluricultural y multiétnico.

Constitución de Bolivia (1967 reformada en 1994). Título preliminar. Disposiciones generales. Artículo 1.- Bolivia [...] multiétnica y pluricultural.

Constitución de Ecuador. Título I. Elementos constitutivos del Estado. Artículo 1.- El Ecuador es un Estado [...] intercultural, plurinacional.

Constitución de Bolivia (2009). Título I. Bases fundamentales del Estado. Artículo 1.- Bolivia se constituye en un Estado [...] Plurinacional Comunitario [...] Intercultural.

En parecidos términos se pronuncian las Constituciones de Colombia (1991) y del Perú (1993) cuando, en sus artículos 7 y 2, respectivamente reconocen y, afirman, protegen la pluralidad o la diversidad étnica y cultural de sus naciones.

Constitución de Colombia. Título I De los principios fundamentales. Artículo 7.- Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Constitución de Perú. Título I. De la persona y la sociedad. Capítulo I Derechos fundamentales de la persona Artículo 2.- Toda persona tiene derecho: A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Por su parte, la Carta Magna de Nicaragua expresa la «naturaleza multiétnica» del pueblo nicaragüense (art. 8) y señala como uno de sus principios fundamentales de la nación el pluralismo étnico (art. 5).

Constitución de Nicaragua. Título I. Principios fundamentales. Artículo 5.- Son principios de la nación nicaragüense: [...] el pluralismo [...] étnico. Artículo 8.- El pueblo de Nicaragua es de naturaleza multiétnica y parte integrante de la nación centroamericana.

Con relación a México, con la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena realizada en 2001, reconoció e incorporó los derechos fundamentales de los pueblos originarios en el art. 2 de su Constitución, que reconoce la composición pluricultural de la nación. Sin embargo, ya con anterioridad, con la reforma de 1992, su art. 4 estableció la «configuración pluricultural» de la nación mexicana sustentada en sus pueblos indígenas.

Constitución de México (reformada en 200). Título I. De los derechos humanos y sus garantías. Artículo 2.- La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originariamente en sus pueblos indígenas [...].

Por último, incluimos en este primer grupo a la Constitución de Venezuela, si bien, como adelantamos, presenta el problema de la ubicación del reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, que aparece en su Preámbulo. Debería, como hacen las anteriores Cartas Magnas citadas, recogerse dicho reconocimiento en su Título I, dado que el Preámbulo de un texto constitucional no tiene efectos jurídicos.

Constitución de Venezuela. Preámbulo. [...] refundar la República para establecer una sociedad democrática [...] multiétnica y pluricultural.

Otros Estados, cuyas Normas Fundamentales conformarían un segundo grupo, reconocen la existencia o preexistencia de los pueblos indígenas, como es el caso de Paraguay y de Argentina (artículos 62 y 73, respectivamente, de sus Constituciones), o bien la propia «identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales», como refleja la Carta Magna de Panamá (antiguo art. 85, que tras la reforma de 2004 pasa a ser el 90). Y también incluiríamos en este grupo a Guatemala, cuya Constitución afirmar que Guatemala está formada por diversos grupos étnicos, entre los que cita a los grupos indígenas de ascendencia maya. Observamos dos diferencias con respecto a las Constituciones de los Estados analizados anteriormente: por una parte, no existe la referencia explícita a la pluriculturalidad o a la diversidad étnica y cultural, y, por otra, la cuestión indígena ya no aparece reflejada en los preceptos iniciales. Se trata de Estados que cuentan, aquí sí todos, con un porcentaje de población indígena reducida con relación al total de habitantes del respectivo país. De destacar que la Constitución de Panamá, junto a la de Guatemala de 1945, serían las primeras Cartas Magnas que aludirían a los grupos o comunidades indígenas, frente a la invisibilidad tradicional de los mismos en los textos constitucionales.

Constitución de Paraguay (1992). Capítulo V. De los pueblos indígenas. Artículo 62 - De los pueblos indígenas y grupos étnicos.

Esta Constitución reconoce la existencia de los pueblos indígenas, definidos como grupos de cultura anteriores a la formación y organización del Estado paraguayo.

Constitución de Argentina (1994). Segunda Parte. Autoridades de la Nación. Título Primero - Gobierno Federal. Sección Primera - Del Poder Legislativo. Capítulo Cuarto. Atribuciones del Congreso Artículo 75 - Corresponde al Congreso: 17. Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos.

Constitución de Panamá (1972). Art. 90 (con anterioridad artículo 86). El Estado reconoce y respeta la identidad étnica de las comunidades indígenas nacionales.

Por último, queremos resaltar el caso particular de Brasil, en cuya Constitución el reconocimiento del pluralismo étnico y cultural está, a nuestro entender, implícito, al dedicar todo un capítulo a los «indios», además de hacer referencia a ellos en otros preceptos. Lo cual no deja de ser significativo en un país en el que el porcentaje de población indígena es de solo el 0,40, alcanzando la cifra, eso sí, nada desdeñable de 900.000 indígenas (WIBJIA, 2021).

Junto a estos Estados analizados que reconocen esta diversidad étnica y cultural que representan los pueblos indígenas, encontramos otros en los que la referencia a la cuestión indígena en sus Constituciones es inexistente (Chile), simbólica e indirecta con relación a las «lenguas» (El Salvador y Costa Rica), o de carácter tuitivo y paternalista (Honduras).

Constitución de El Salvador (1983). Artículos 62.- El idioma oficial de El Salvador es el castellano. El gobierno está obligado a velar por su conservación y enseñanza. Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto.

Constitución de Honduras (1982). Título VI. Del régimen económico. Capítulo III. De la reforma agraria. Artículo 346.- Es deber del Estado dictar medidas de protección de los derechos e intereses de las comunidades indígenas existentes en el país, especialmente de las tierras y bosques donde estuvieran asentados.

Constitución de Costa Rica (1975 con reforma de 1999). Título VII. La educación y la cultura. Capítulo único. Artículo 76.- El español es el idioma oficial de la Nación. No obstante, el Estado velará por el mantenimiento y cultivo de las lenguas indígenas nacionales.

## LOS DERECHOS COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LAS CONSTITUCIONES LATINOAMERICANAS

Reconocida la diversidad étnica y cultural que representan los pueblos indígenas, las Constituciones deben concretar ese reconocimiento del pluralismo en una serie de derechos. No basta, pues, con la mera declaración formal del pluralismo étnico, sino que este debe traducirse en unos derechos concretos. En cuanto a la naturaleza de los mismos, cabe remarcar que se trata de derechos colectivos, en cuanto hacen referencia o afectan a una colectividad, a un grupo étnico, en suma, a unos pueblos. Se trata, por consiguiente, de reconocer toda una gama de derechos para una parte muy importante de la población de estos Estados Latinoamericanos, en aras de preservar su propia identidad, su cultura, frente a la cultura de la sociedad blanca (ladina) o mestiza dominante, e invertir así el proceso de etnocidio en el que los pueblos indígenas se habían visto inmersos. Este es, por tanto, el objetivo de estos derechos étnicos, aunque la realidad nos muestra como los indígenas continúan siendo discriminados, representando el estrato social con los niveles de pobreza más elevados.

Por supuesto, estos derechos no excluyen los derechos individuales que, a los indígenas como personas y ciudadanos de un Estado, les corresponden. Tanto estos derechos individuales como los derechos colectivos de los pueblos indígenas son derechos humanos y, pese a la «buscada» contraposición entre ambos tipos de derechos, son perfectamente compatibles y necesarios, en cuanto se complementan mutuamente. Como aclara el maestro Stavenhagen, «Los derechos grupales o colectivos deberán ser considerados como derechos humanos en la medida en que su reconocimiento y ejercicio promueve a su vez los derechos individuales de sus miembros» (Stavenhagen, 1998: 120).

A nuestros efectos, los derechos colectivos de los pueblos indígenas se pueden clasificar de muy diversas formas. A continuación, expondremos las que hemos venido utilizando en anteriores trabajos y añadiremos una a dicho acervo.

La Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior de Colombia (1997) agrupa los derechos indígenas en las cinco categorías siguientes: 1) el derecho a la identidad; 2) el derecho al territorio; 3) el derecho a la autonomía; 4) el derecho a la participación y a la consulta previa; y 5) el derecho al desarrollo propio. Por su parte, Marco Aparicio (2002) sintetiza estos derechos colectivos en: a) derecho al territorio; b) derecho a la cultura; c) derecho al etnodesarrollo; y d) derecho de autodeterminación.

De un modo más pormenorizado, Bronstein (1999) señala como derechos específicos de los pueblos indígenas: I) el derecho a la propiedad (colectiva e inalienable) y tenencia de la tierra; II) el derecho al territorio; III) el derecho a la protección del entorno físico y ecológico de las comunidades indígenas; IV) el derecho a la identidad de la cultura indígena, que incluye el respeto de las prácticas, valores y espiritualidad ancestrales; V) el reconocimiento de sus lenguas; VI) el derecho a la consulta de los pueblos indígenas en aquellas decisiones que les puedan afectar; y VII) el derecho a mantener sus propias formas de administración comunitaria, de organización conforme a sus tradiciones.

A las anteriores clasificaciones, sumamos ahora una propuesta más reciente formulada en su Tesis de Doctorado por Carlos Alberto Mendoza.

Esta propuesta parte de una definición del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, en la que se señalan los principales aspectos de su definición, para posteriormente estructurarse en dos grandes ramas de derechos colectivos derivados del mismo. La primera, denominada derechos de autonomía, entre los que se encuentra el derecho a conservar y desarrollar de sus propias instituciones políticas, culturales, sociales, jurídicas y económicas; el derecho a las tierras y territorios ancestrales y a los recursos naturales que se encuentran en ellos; el derecho al desarrollo; el derecho a la salud y el derecho a la educación. La segunda, denominada derechos de participación, entre los que se encuentran el derecho general de participación en las instituciones políticas, jurídicas, culturales, sociales y económicas de los Estados a los que hacen parte; el derecho de asociación; el derecho a la concertación, y el derecho a la consulta y al consentimiento libre, previo e informado (Mendoza, 2017: 99).

Todos estos derechos colectivos específicos de los pueblos indígenas, agrupados en las clasificaciones anteriores, se recogen en las Constituciones Latinoamericanas, si bien es cierto que en unas el catálogo de derechos es más amplio que en otras. Pero en todas ellas se aprecia un mínimo o, en palabras de Bronstein, «núcleo de derechos fundamentales» en los que coinciden, como son, entre otros, el derecho a la tierra o el reconocimiento de las lenguas indígenas. Por el contrario, otros derechos, no por ello menos importantes, como el reconocimiento del Derecho Indígena y de su propia jurisdicción, no figuran en todos los textos constitucionales. Además, incluso en aquellos derechos en los que coinciden estas Cartas Magnas, el tratamiento que ofrecen

es muy diverso, estableciendo unas más restricciones o límites que otras en el ejercicio de los mismos.

Existe, por otra parte, una relación directa entre el reconocimiento constitucional del pluralismo o la diversidad étnica y cultural y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas. De tal suerte que, si nos situamos en el primer grupo de Estados que reconocían esta pluralidad de forma expresa y en los primeros preceptos de sus Cartas Magnas, el catálogo de derechos colectivos que recogen, salvo excepciones, es mayor que los que aparecen en las Normas Fundamentales de los restantes grupos. A título de ejemplo, el reconocimiento del Derecho y la jurisdicción indígena solo lo encontramos, en mayor o menor medida, en las Constituciones de Colombia, Bolivia, Ecuador, México, Perú y Venezuela. Y de ellas, la boliviana reconoce expresamente, a estos efectos, el pluralismo jurídico en su primer precepto.

La Constituciones más recientes, como es el caso de la venezolana (1999), la ecuatoriana (2008) y la boliviana (2009), introducen en su Título relativos a los derechos un capítulo específico relativo a los derechos de los pueblos indígenas.

## CONCLUSIONES

En nuestros trabajos de hace veinte años, aproximadamente, señalábamos que las nuevas Cartas Magnas o las reformas constitucionales y legislativas que iban teniendo lugar en América Latina tendían cada vez más, por un lado, a ampliar el catálogo de derechos colectivos de los pueblos indígenas, y, por otro, a disminuir las restricciones de los ya reconocidos. Cambios estos que, por otra parte, afirmábamos, eran necesarios (y siguen siéndolo) en los procesos de democratización de los Estados Latinoamericanos. Presentábamos, por tanto, un panorama optimista, de avance, en el reconocimiento de los derechos indígenas, que había dado comienzo en la década de los años ochenta, aunque el punto de inflexión vendría dado por la aprobación de la Constitución de Colombia de 1991. Se iniciaba así un periodo trepidante que se prolongaría casi dos décadas, hasta la aprobación de la Norma Fundamental boliviana en 1999.

Del panorama optimista descrito se hicieron eco otros autores en esos primeros años del siglo XXI, como es el caso de Cletus Gregor Barié (2003). Este autor, haciéndose eco de un trabajo del maestro Rodolfo Stavenhagen, de 1988, llamaba la atención de los grandes cambios constitucionales que había experimentado América Latina con posterioridad al análisis del referido maestro, es decir, desde fines de la década de los ochenta del siglo XX. Cambios constituciones que venían a representar un gran avance en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural y, correlativamente, de los derechos de los pueblos indígenas en dicho continente.

La situación veinte años después no es tan halagüeña. Hace ya más de una década que no se aprueban nuevas Cartas Magnas en América Latina, y tampoco reformas constitucionales que, a nuestros efectos, reconozcan la pluralidad étnica y cultural, en el caso de países que siguen ignorándola por completo (Chile, en particular) o en los que la referencia indígena es cuanto menos pobre y anecdótica, como es el caso de Costa Rica y El Salvador, o directamente paternalista y etnocentrista, siendo un claro ejemplo Honduras. Estamos, pues, ante un impasse en el reconocimiento, desarrollo y profundización de los derechos colectivos de los pueblos indígenas de América Latina en el plano constitucional.

Sin duda alguna, la prevista aprobación de una nueva Constitución en Chile, en la que, por fin, se reconozca la diversidad étnica y cultural y los derechos de sus pueblos indígenas, rompería el referido impasse, siempre y cuando este avance constitucional en el reconocimiento sus derechos fuera el principio de un nuevo impulso en su desarrollo y profundización en todo el continente americano.

Queda, por tanto, pendiente, para dentro de unos nuevos años, un nuevo estudio relativo a los derechos de los pueblos indígena en las Constituciones Latinoamericanas. Será el momento para analizar si se ha conseguido salir del impasse actual, con avances constitucionales significativos en los derechos indígenas, en especial en aquellos Estados con esta asignatura históricamente pendiente.

## REFERENCIAS

- APARICIO, Marco: *Los pueblos indígenas y el Estado. El reconocimiento de los derechos indígenas en América Latina*. Barcelona: Cedes Editorial, 2002.
- ASSIES, Willem: *La situación de los derechos humanos en el contexto latinoamericano*. Alertanet en Derecho y Sociedad, 2000. [<http://geocities.com/alertanet>]
- BARIÉ, Cletus Gregor: *Pueblos indígenas y derechos constitucionales en América Latina: un panorama*. Quito: Abya Yala, 2003

- BRONSTEIN, A. S.: «Hacia el reconocimiento de la identidad y de los derechos indígenas en América Latina». AA VV., *Memoria del II Seminario internacional sobre administración de justicia y pueblos indígenas*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1999.
- CABEDO MALLOL, Vicente: «Los pueblos indígenas y sus derechos en las constituciones iberoamericanas», *Revista Iberoamericana de Autogestión y Acción Comunal* 34, 1999, pp. 75-85.
- CABEDO MALLOL, Vicente: *Constitucionalismo y Derecho Indígena en América Latina*. València: Universitat Politècnica de València, 2004
- FERNÁNDEZ, Sonia: «Naciones indígenas (Análisis histórico y constitucional de los casos de Argentina y Chile)». *Alertanet en Derecho y Sociedad*, 2000. [<http://geocities.com/alertanet/F2b-Sfernandez.htm>]
- GONZÁLEZ CORREA, Germán (coord.): *Los Pueblos Indígenas en el país y en América. Elementos de política colombiana e internacional*. Bogotá: Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior, 1998.
- IWGIA: *El Mundo Indígena 2021*. IWJIA: Copenhague, 2021.
- MENDOZA VÉLEZ, Carlos Alberto: *Los derechos colectivos de los pueblos indígenas en Colombia: una propuesta de clasificación*. Tesis de Doctorado. Universidad Complutense de Madrid, 2018.
- STAVENHAGEN, Rodolfo: «Los derechos indígenas: algunos problemas conceptuales», *Insonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho* 3, 1995.

# **LAS POLICÍAS COMUNITARIAS EN EL ESTADO DE GUERRERO (MÉXICO): LOS CASOS DE LA CRAC-PC Y DE LA UPOEG**

---

María P. Novoa Portela  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco  
<https://orcid.org/0000-0002-0306-1445>

De acuerdo con el informe *El mundo indígena 2019*, del Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas, en México existen 68 pueblos originarios con idioma y cultura propios, que agrupan a 27.5 millones de personas, las que representan 21.5% de la población del país (IWGIA, 2019: 110). México es, por lo tanto, un país claro y fundamentalmente pluricultural, aunque esta característica nunca ha sido cabalmente reconocida por el Estado mexicano, ni siquiera después de la Revolución de 1910; por el contrario, este ha recurrido a múltiples formas de sometimiento a fin de mantener en un plano subalterno a los pueblos nativos, en aras de suprimirles la posibilidad de cualquier forma de existencia diferente a la impuesta por el capitalismo.

En su fase neoliberal actual, este sistema ha implicado la profundización de la explotación humana y de la naturaleza, a través de la acumulación por desposesión<sup>1</sup>, que tiene repercusiones tanto en el nivel puramente infraestructural (forzar la proletarianización de los indios) como en el superestructural (desaparecer la conciencia indígena y con ella una racionalidad y una forma alterna de obtener conocimientos), todo ello con el objetivo de que prime la forma occidental de ver, comprender y dominar el mundo.

El eurocentrismo como ideología de la mundialización posee una única narración de la vida en sus diferentes espacios y concibe, asimismo, un único e inevitable camino para el desarrollo. Esta visión ha sido cuestionada desde las «epistemologías del Sur» (Sousa Santos, 2018) con la finalidad de descolonizar y crear dinámicas que permitan liberarse de un sistema que ha reducido toda relación humana a un mero intercambio de mercancías y que ha convertido en leyes naturales categorías morales como el individualismo o la codicia. Las crisis económicas constantes son la demostración material de que la falta de ética inherente a la desigualdad no es ningún orden natural, sino, al contrario, un caos social e histórico.

En la construcción de nuevas epistemologías, las miradas de los pueblos originarios de América juegan un papel primordial. Es en este contexto teórico en el que este ensayo inscribe el surgimiento de las policías comunitarias en México, como reacción a la violencia y a la inseguridad extremas que han cimbrado el país durante las últimas décadas. Desde otra visión, otra experiencia y otra sensibilidad, las policías comunitarias son la respuesta ante el fracaso del Estado para mantener la que se supone que es su esencia primigenia: la seguridad de sus ciudadanos. La situación anterior y las respuestas desde las comunidades han mostrado otras formas de entender la paz, la seguridad y la búsqueda de justicia, como lo muestran las experiencias de policías comunitarias nacidas en la Costa Chica y en la Montaña del estado de Guerrero: la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) y la Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG).

## **EL ESTADO MEXICANO Y SU RELACIÓN CON LOS PUEBLOS INDIOS**

El Estado posrevolucionario, que logró alcanzar un carácter hegemónico durante al menos 70 años mediante la alianza entre obreros, campesinos, clases medias rurales y urbanas (Garrido, 1984), y que resultó de una suerte de combinación de keynesianismo en lo económico y autoritarismo de partido único en lo político, llegó a su fin hacia 1988 con el arribo de Carlos Salinas de Gortari al Gobierno federal y con el establecimiento de un nuevo modelo económico, basado este en

---

<sup>1</sup> La acumulación por desposesión, concepto creado por David Harvey, representa una ampliación del concepto de acumulación originaria del capital propuesto por Carlos Marx, mediante la cual se despojó a los campesinos y a las aldeas de sus propiedades y bienes comunes para posibilitar el desarrollo posterior del capitalismo. Hoy se privatizan nuevos bienes comunes que han sido generados ya sea por el Estado de Bienestar, por el desarrollo cultural o por las nuevas oportunidades que ofrece la naturaleza. La acumulación por desposesión es una característica esencial en la mundialización capitalista actual. Su objetivo es compensar la incapacidad crónica del capitalismo de mantenerse con la simple reproducción ampliada, para lo cual utiliza nuevos campos de ampliación del capital excedente (Harvey, 2004: 153).

reformas neoliberales y en el impulso a las privatizaciones, la reducción del gasto en educación y en salud públicas, y el cese a la protección del mercado interno; su consecuencia casi inmediata fue la generación de una enorme desigualdad social y el inicio de una terrible ola de violencia (Institute for Economics and Peace, 2018).

Estas modificaciones transformaron el modelo corporativo típico del Estado mexicano y lo dejaron sin su instrumento clásico de regulación y arbitrio del conflicto social; de hecho, muchas organizaciones corporativizadas fueron poco a poco perdiendo importancia e, incluso, desaparecieron.

En este ambiente nació en México el Frente Independiente de los Pueblos Indios (FIPI), el que a partir de 1988 articuló por primera vez sus demandas a través de un eje central: el derecho a la autonomía indígena, lo que supuso una toma de conciencia sobre la necesidad de reivindicar una identidad propia y cambió su relación con el Estado mexicano en todos sus niveles: local, estatal y federal<sup>2</sup>.

Los pueblos originarios no serían más simplemente campesinos: también serían indígenas, lo cual implicó una resignificación de sí mismos y de su diferente mirada de México y del mundo. Para 1989, se creó el Frente Nacional de Pueblos Indios (Frenapi) y para 1992 se organizó la campaña «500 años de resistencia indígena, negra y popular» (López Bárcenas, 2006). Con cada nueva organización se afianzó un discurso que trascendía los tradicionales reclamos: tierras, capacidad de decisión directa sobre los recursos naturales, libertad para nombrar sus propias autoridades desde su propia experiencia democrática o exigencia de cese a la represión; ahora reclamaban también autonomía (López Bárcenas, 2006: 64).

Ese mismo año de 1992, el Gobierno mexicano impulsó la reforma del artículo 27 constitucional, que había sido hasta entonces el punto central de la legislación emanada de la Revolución de 1910 para satisfacer las demandas campesinas y establecer la relación del Estado con este sector social. Con tal reforma constitucional, el Gobierno cumplía la exigencia del Banco Mundial de crear nuevas regulaciones, coherentes con el programa neoliberal aprobado años antes, en el Consenso de Washington.

La enmienda a la Constitución entró en vigor el 6 de enero de ese año; supuso la aplicación de medidas como la privatización y enajenación de la propiedad social (tierras ejidales y comunales), que tuvo como resultado, aparentemente paradójico, la concentración de tierras por parte de corporaciones civiles y mercantiles; también supuso el fin del reparto agrario y la terminación de la relación del campesinado y el Estado mexicano establecida durante todo el período posrevolucionario (Calva, 1993). Con ello, se hizo caso omiso de las condiciones reales de confrontación desigual entre las diversas clases sociales del campo y se impuso el uso frecuente de la violencia, pues la oposición a dicha reforma fue inmediata, si bien la capacidad del movimiento campesino e indígena fue insuficiente para impedir su aprobación o revertir de alguna forma sus consecuencias. De todas formas, el rechazo a esta reforma y el levantamiento indígena zapatista del 1 de enero de 1994 –que supuso una respuesta a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC), según manifestó el subcomandante Marcos, ya que este tratado representaba, en sus propias palabras, la «defunción de las etnias indígenas de México» (Bartra, 1998)–, fueron eventos que centraron la protesta indígena en la petición de autonomía como única forma de resolver sus problemas; el agravamiento de la violencia sería el otro factor fundamental para esta petición. En el programa de demandas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el derecho a la autonomía se convirtió en una demanda relevante que, de hecho, provocó la detonación de procesos autonómicos en los estados de Oaxaca y de Guerrero, predominantemente; sin embargo, los Acuerdos de San Andrés, en los que se buscaba recoger esta demanda y que fueron firmados por el Gobierno y los zapatistas, nunca pasaron el filtro del parlamento.

A la violencia estructural provocada por la injusticia social que viven los pueblos indios se sumaron, a partir de 2006, las consecuencias de la campaña militar contra el narcotráfico iniciada por el presidente Felipe Calderón, que sumió al país en una espiral de violencia inimaginable desde la época de la Revolución. En 2012, en su editorial del 23 de agosto, el periódico francés *Le Monde* consideraba que la cifra de homicidios en México durante la administración calderonista fue de 120 mil, datos confirmados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía para ese mismo período, y se estima que hubo más de 26 mil personas desaparecidas<sup>3</sup>. El presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) repetiría, con mínimas diferencias, el mismo ciclo de militarización y violencia.

<sup>2</sup> Para conocer la historia del FIPI, véase Ruiz (1994).

<sup>3</sup> *Le Monde*, «Mexique, la spirale de la barbarie» [[https://www.lemonde.fr/idees/article/2012/08/23/mexique-la-spirale-de-la-barbarie\\_1749042\\_3232.html](https://www.lemonde.fr/idees/article/2012/08/23/mexique-la-spirale-de-la-barbarie_1749042_3232.html)]. Véase también: «Secretaría de Gobernación: 70 mil muertos con Calderón», *Proceso*, 15/02/2013 [<https://www.proceso.com.mx/nacional/2013/2/15/segob-70-mil-muertos-con-calderon-114477.html>]

En la relación entre Estado y pueblos originarios en México es necesario considerar también la relación de estos últimos con la naturaleza, base de la defensa del territorio comunitario. Muchas luchas y protestas contra el Gobierno son producto de las concesiones indiscriminadas y dañinas que se otorgan a empresas mineras; éstas, junto con los emporios turísticos, han sido las causantes de los peores desastres ecológicos, a los que se suma la violación constante del derecho de consulta previsto en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. En las cuatro últimas décadas, los sucesivos gobiernos han fomentado una política extractivista en los espacios que durante siglos han ocupados los pueblos indios, que en los hechos los despojan de sus territorios y de sus recursos naturales, subordinando su vida a la lógica del capital; en muchos casos, los han desplazado de sus espacios histórico-culturales, con lo que se les imponen condiciones que les impiden seguir viviendo como lo habían hecho, al no poder producir sus alimentos ni acceder de manera libre al agua para consumo y uso doméstico, y sin posibilidad de acceso a sus lugares sagrados a fin de realizar sus ceremonias ancestrales, lo que ha profundizado la situación colonial en la que viven (López-Bárceñas, 2013).

En este contexto, cabe recordar que en México existe una tradición histórica de autodefensa en los pueblos indígenas y en las comunidades rurales (López-Bárceñas, 2013); algunas experiencias sobreviven desde el siglo XIX, como los guardias tradicionales seris y yaquis en el noroeste, que cuentan con una estructura militar, producto de las largas guerras que libraron contra el Gobierno mexicano y en defensa de su territorio desde finales de esa centuria. En el sureste, sobrevive la guardia tradicional maya, que resguarda a Chan Santa Cruz, en el municipio de Carrillo Puerto, Quintana Roo, misma que proviene de la lucha de los mayas contra el colonialismo y la esclavitud. Entre los pueblos indígenas, casi siempre, la autodefensa ha sido el último recurso al que acuden para defenderse de amenazas de la delincuencia, de los caciques locales, del Gobierno o de la imposición de megaproyectos en sus territorios.

## GUERRERO

El estado de Guerrero está ubicado entre la Ciudad de México y la costa del Pacífico (mapa 1); posee una población indígena que representa alrededor de 15% de la del total de la entidad, que es de 3 388 768 habitantes. Las comunidades indígenas comparten territorio con mestizos y afroamericanos; están conformadas por cuatro pueblos originarios: nahuas (nahoas), que es el grupo étnico mayoritario y representa 44,4% de la población indígena; mixtecos (na'savi), con 28,1%; tlapanecos (me'phaa), que suman 22,2%, y amuzgos (m'amncue nomndaa), con 9% (Téllez Vázquez et al, 2013: 126).

Es el tercer estado, junto con Chiapas y Oaxaca, más pobre y de mayor marginación en un país de por sí empobrecido por la aplicación de políticas ultraliberales (gráfica 1).

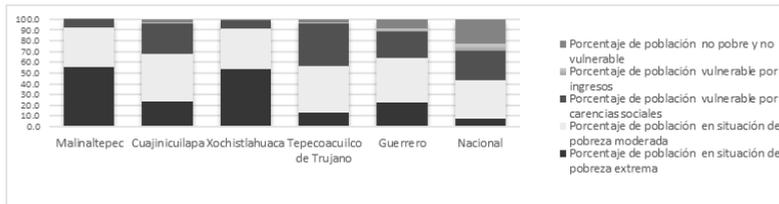
En las décadas de los setenta y ochenta, muchos indígenas del país abandonaron la producción de frijol y maíz, y se transformaron en cafecultores debido al alza de los precios internacionales del café. En la Costa Chica y en la Montaña de Guerrero, los indígenas Me'phaa y Na'savi se unieron a esta actividad agrícola. Cuando, a partir de 1987, los precios del café bajaron y se desató una fuerte crisis en el sector cafetalero, la situación se agravó porque el Gobierno comenzó a abandonar los apoyos otorgados hasta entonces al sector: suprimió los subsidios a su producción, eliminó los precios de garantía y cerró la empresa estatal que se encargaba de comercializarlo —el Instituto Mexicano del Café—, sin ofrecer propuestas alternativas, con lo que se generó una crisis social y alimentaria sin precedentes desde el período previo a la Revolución.

En la Montaña y en la Costa Chica de Guerrero, los indígenas buscaron la supervivencia emigrando hacia otros estados o a Estados Unidos; otra de las consecuencias inevitables de la depresión económica y del nuevo modelo neoliberal de Estado fue el crecimiento de las conductas criminales en la región cafetalera, pues muchos pasaron de cultivar café a producir heroína. Sin embargo, también se empezó a gestar una opción muy diferente que consistió en la creación de nuevas organizaciones productivas, como la Unión de Ejidos y Comunidades Luz de la Montaña (Luzmont), la Sociedad de Solidaridad Social de Productores de Café y Maíz, el Consejo Comunitario de Abasto Indígena de la Montaña, el Consejo Guerrerense de los 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG-500 ARI) —cuya capacidad de movilización política fue muy amplia— y el Consejo de Autoridades Indígenas<sup>4</sup>; todas estas organizaciones traían consigo una larga trayectoria de lucha que las convirtió en reservorio cultural que se traduciría en propuestas organizativas centradas en la lucha por la autonomía (González Chévez, 2014).

<sup>4</sup> Acta de acuerdo de la constitución de la policía comunitaria, 1995, mimeo.



Mapa 1. El Estado de Guerrero, en el sur de la República Mexicana. Fuente: elaboración propia.



Gráfica 1. Distribución porcentual de la población de varias comunidades, del estado en su conjunto del país, según grados de pobreza, 2015. Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2018.

A comienzos del año 2000, grandes organizaciones criminales penetraron en Guerrero desde el norte del país, atraídos por ser un centro de producción de droga y un corredor excelente para el tráfico de la cocaína sudamericana, recibida en las ensenadas, a lo largo de la costa y en el puerto de Acapulco; esta expansión de la actividad delincriminal en competencia por las rutas de tráfico contó con la evidente autorización por parte de los gobiernos locales, estatales y federales, en una suerte de *laissez faire, laissez passer* para el crimen.

A partir del 2006, cuando el entonces presidente Felipe Calderón inició su «guerra contra las drogas», los cárteles se fragmentaron en grupos más pequeños y así empezaron a competir salvajemente por los territorios. En Guerrero, hoy en día se conocen al menos 40 grupos criminales, la corrupción es generalizada y la colusión policial, desenfrenada. Además, la agenda criminal se ha ampliado y diversificado en esta economía ilegal que ya no solo incluye producción y tráfico de drogas: se ha agregado al menú delictivo la extorsión, los secuestros, las desapariciones forzadas, intervención en procesos electorales con la finalidad de lograr también control político, etc.; al mismo tiempo existe la economía legal dedicada a la producción minera en manos de multinacionales predominantemente canadienses, con la que el crimen organizado compete ferozmente, tal y como dijo un líder criminal: «ya no se trata tanto de la heroína, [sino] principalmente de la minería»<sup>5</sup>.

Esto se conjuga con una altísima tasa de impunidad para delitos graves, en los que han estado involucrados jefes de la policía y jueces, acusados de complicidad en actividades delictivas. Uno de los últimos casos de esta naturaleza, en el que se han conocido ampliamente evidencias de este tipo de tramas y donde aparecen diferentes niveles del Estado involucrados fue la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa<sup>6</sup>.

## LA RESPUESTA

La marginación e inseguridad crónicas que ha sufrido esta entidad han generado protestas y resistencia indígena en contra del poder local y federal, acciones que han tenido como respuesta del Estado diferentes matanzas y violencia de todo tipo contra los pueblos y los ciudadanos civiles<sup>7</sup>; en 2006, la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado dio cuenta de

<sup>5</sup> Entrevista de Crisis Group, Guerrero, septiembre de 2019. Sobre la minería como causa de conflictos en México, véase Corcoran (2016).

<sup>6</sup> Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), «Informe Ayotzinapa II, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2016» [<https://www.oas.org/es/cidh/actividades/giei/giei-informeayotzinapa2.pdf>]

<sup>7</sup> Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad), «Informe Final de Actividades», 15/10/2014. [<http://congresogro.gob.mx/files/InformeFinalCOMVERDAD.pdf>]

«masacres, desapariciones forzadas, tortura sistemática y genocidio» cometidos durante décadas en el territorio guerrerense<sup>8</sup>.

La respuesta de los pueblos indios guerrerenses tuvo diferentes expresiones organizativas y una de las más importantes fue la creación de un espacio de confluencia política, el CG-500 ARI, en 1992, que se constituyó en marco organizativo sobre el cual se desarrollaron iniciativas como las policías comunitarias en la Costa Chica-Montaña y que supuso el abandono de cualquier tipo de supeditación al Estado y a los gobiernos priistas, así como iniciativas que marcaron el desarrollo social de esta región en los años setenta del siglo pasado. El CG-500 ARI representó una síntesis de lucha de los pueblos y llegó a alcanzar dimensiones nacionales e internacionales, y a constituirse en interlocutor de peso con autoridades estatales y federales (Alonso et al, 2014: 43 y ss).

Después de varios intentos y esfuerzos organizativos, se constituyó en 1995 la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC) en el municipio de San Luis Acatlán; la mayoría de sus impulsores eran líderes del CG-500 ARI y aglutinó a 36 comunidades de ese y otros municipios, conocidos en su conjunto como territorio comunitario. La policía comunitaria nació con dos mandos, uno en el ámbito de cada pueblo y otro a nivel general, cuyo actuar está guiado por la Asamblea Regional (al principio con representación solo indígena y que después se amplió a la población afroamericana y mestiza); su motivación fundamental fue hacerle frente a la ola de violencia mediante la organización de rondas de seguridad. Desde sus inicios, cada localidad elige en asamblea a sus policías. El cargo es voluntario y la misma gente de la comunidad apoya a las familias de los policías mientras cumplen su función, básicamente para sostener el trabajo del campo y con alimentos. Cada grupo tiene un comandante y si algún elemento falla o incumple sus tareas, las comunidades que lo nombraron pueden destituirlo y cambiarlo (Warholtz Lotch, 2017: 38).

Cirino Plácido Valerio, uno de los fundadores de la CRAC-PC y uno de los líderes del CG-500 ARI, describió así la creación de las policías comunitarias: «Entonces eso hizo que el sistema se rigiera bajo mandato de la Asamblea Regional, un poder político que controlan los pueblos, no los grupos, no las autoridades, no el Gobierno, sino los pueblos a través de la asamblea» (Warholtz Lotch, 2017: 54).

El principal problema al que se enfrentaron las policías comunitarias fue que, cuando entregaban a los detenidos al Ministerio Público, autoridad oficial encargada de sancionar delincuentes, este los liberaba, por lo que volvían a delinquir y a vengarse. Por ello, para 1998 la CRAC decidió comenzar con un proceso de impartición de justicia que llevó a la creación de las Casas de Justicia, la primera de ellas en San Luis Acatlán; en su forma de impartir justicia, la reeducación juega un papel clave porque se busca la incorporación a la comunidad de la persona que cometió «la falta» (ellos nunca hablan de delito), y esa persona deberá ser sancionada realizando trabajo para la comunidad. Los presos cumplen con 15 días de trabajo en una comunidad y después son trasladados a otras hasta que terminen el tiempo de reeducación. En las comunidades son vigilados por las policías comunitarias y alimentados por la comunidad; los «Ancianos» junto con los «principales» son encargados de su reeducación, consistente en charlas sobre su conducta para hacerlos reflexionar y reinteriorizar los valores comunitarios. (Alonso et al, 2014: 191-211).

Esta forma de resolución de los conflictos proviene de un esfuerzo de las comunidades indígenas por llegar a una síntesis entre elementos del derecho positivo y su propia mirada sobre la justicia, lo que ha dado nacimiento a un sistema jurídico autónomo. En suma, han construido un complejo sistema de seguridad y justicia acorde con las necesidades de los pueblos (CRAC-PC, 2009), que ha logrado alcanzar una amplia jurisdicción, ya que solucionan incluso delitos graves como violación, homicidio y tráfico de estupefacientes. La eficacia de su Sistema de Seguridad y Justicia Ciudadana (SSyJC) fue incluso reconocido por las autoridades ministeriales de la zona, que llegaron a admitir que los delitos disminuyeron hasta en 95%, lo que dio gran prestigio y legitimidad a este proceso de justicia autogestiva en un territorio cada vez mayor. De hecho, al bajar los niveles de violencia, florecieron proyectos como la Universidad Intercultural de los Pueblos del Sur o la Radio Comunitaria La Voz de los Pueblos. Sin embargo, el SSyJC como ejercicio de autonomía jurídica y control de territorio requiere de un marco jurídico más amplio donde pueda tener cabida, lo cual lo remite al pantanoso y conflictivo espacio donde un Estado,

<sup>8</sup> Fiscalía Especial de los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, Procuraduría General de la República, «Informe Histórico a la Sociedad Mexicana», 2006 [<https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB209/informe/intro.pdf>]. Véase también «Report on Mexican 'dirty war' details abuse by military», *The New York Times*, 27/02/2006; Illades y Santiago, (2014); Rangel y Sánchez (2015).

que no acepta integralmente su pluriculturalidad, ha sido el único en imponer el marco normativo hay hoy.

Cuando en 2006 el Gobierno le declaró la guerra al narcotráfico y movilizó al ejército para tareas de seguridad pública, el aumento de la violencia y la inseguridad tuvo un crecimiento exponencial en el país en general y en Guerrero en particular durante los siguientes lustros. La tasa de homicidio en Guerrero aumentó en 12% en 2017, llegando a 69 por cada 100 mil habitantes. Los homicidios por arma de fuego se duplicaron entre 2015 y 2017 (de 10.462 a 20.083) (Institute for Economics and Peace, 2018).

La entidad había llegado a convertirse en el mayor productor de goma de opio en el país y el cuarto en el ámbito internacional; por ende, se transformó en un foco de grandes negocios ilegales en donde están presentes actores de todo tipo intentando beneficiarse: políticos, militares y caciques locales, que presionan a las comunidades para que sustituyan los cultivos tradicionales por la producción de droga en zonas de la Montaña (Padget, 2015)<sup>9</sup>. Y también se volvió un territorio de economía legal donde las transnacionales mineras juegan un papel decisivo en la generación de violencia. Como un ejemplo entre muchos casos similares, el 5 de noviembre de 2010 llegaron representantes de la minera Hochschild a la Casa de la Justicia de San Luis Acatlán para avisarles que su territorio ya había sido concesionado. Llevaban un oficio firmado por representantes del Instituto Nacional de Geografía y por la Secretaría de la Defensa Nacional<sup>10</sup>. Este documento daba cuenta de que más de 70% de su territorio había sido concesionado a esta empresa por parte del Gobierno desde 2004. Los representantes de la minera británica no se presentaron en la comunidad para pedir permiso a la policía comunitaria para iniciar sus trabajos de exploración; les estaban avisando para que aceptaran pacíficamente que su territorio fuese enajenado y contaminado.

Para el año 2010, la Secretaría de Economía había otorgado 535 concesiones mineras solo en el estado de Guerrero, que comprendían 9,66% de la superficie de toda la entidad (Secretaría de Economía, 2009 y 2010). La CRAC-PC ya había mostrado su oposición a este tipo de concesiones y proyectos mineros, y cuando se enteró de que 13 proyectos nacionales y extranjeros estarían asentados en territorio comunitario bajo su jurisdicción, inició una campaña de información a los pueblos, cuyo objetivo era emprender la resistencia frente al despojo de tierras que estos proyectos representaban en la Costa Chica y en la Montaña.

No permitiremos la instalación de las minas en nuestros territorios. Los gobiernos federal, estatal y municipales deben garantizarnos y hacer efectivo el derecho a la consulta. Tenemos el derecho histórico y preferente al uso y preservación de nuestras tierras y territorios. Nuestra lucha es por la vida. Las minas significan muerte<sup>11</sup>.

Esta campaña formó parte de una estrategia más global que comprendió también la denuncia ante los medios de comunicación nacionales e internacionales, y la demanda de una consulta a los pueblos indígenas en cuyo territorio se llevarían a cabo las extracciones, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que México estaba obligado a cumplir debido a que dicho convenio lo ratificó en 1990 y entró en vigor en 1991. Este convenio se refiere a los derechos de los pueblos indígenas y se ha vuelto un instrumento jurídico internacional vinculante, que además sirve de sustento legal para la existencia de las policías comunitarias.

Lo anterior explica por qué la policía comunitaria ha sufrido ataques mediante los cuales han buscado dividir el movimiento social que representan y su organización, utilizando todo tipo de herramientas: desde órdenes de aprehensión a sus miembros más destacados hasta arrestos – como fue el caso de Nestora Salgado, coordinadora de la policía comunitaria, llevada a cabo por el ejército y la marina con todo lujo de violencia y sin mandato judicial<sup>12</sup>–, sobornos –Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero en el período 2011-2014, apoyó con dinero y armas una escisión de la CRAC-PC–, asesinatos y secuestros nunca resueltos. Otro tipo de ataques consisten en la amenaza de ilegalizar las policías comunitarias o de convertirlas en policías auxiliares, manejadas por el Gobierno del estado de Guerrero, con el objetivo de romper sus vínculos con las comunidades y los controles de éstas sobre sus policías.

<sup>9</sup> Véase también Rosagel (2016).

<sup>10</sup> «Minería en Guerrero. El corazón de las tinieblas (sic)», *Ojarasca*, suplemento mensual de *La Jornada*, n° 165, enero 2011. [<https://www.jornada.com.mx/2011/01/15/oja165-mineria.html>]

<sup>11</sup> Servicio Internacional para la Paz, «Guerrero: movilización de la Policía Comunitaria en contra de la minería», 24 de agosto de 2011 [<https://sipaz.wordpress.com/2011/08/24/guerrero-movilizacion-de-la-policia-comunitaria-en-contra-de-la-mineria/#:~:text=En%20un%20bolet%C3%ADn%20del%202020.importantes%20de%20inter%C3%A9s%20para%20todos%20E2%80%9D>]

<sup>12</sup> CRAC-PC, Comunicado de prensa «Ayutla de los Libres», 13 de septiembre de 2013, citado en *idem*.

Uno de los factores que han contribuido más a este objetivo es, paradójicamente, el crecimiento exponencial y abrumador de su influencia territorial, lo que les llevó a la creación de nuevas Casas de Justicia, sedes de la CRAC, sin que fueran el resultado de acuerdos de la Asamblea Regional, modificando de esta forma y radicalmente su sistema comunitario de actuación y control, lo que, unido al ambiente de violencia cada vez más extrema, contribuyó a que se priorizara la seguridad sobre la justicia y se debilitara el sistema integral de la CRAC-PC que, en realidad, es su punto fuerte<sup>13</sup>.

Este cambio en las prioridades de las policías comunitarias es en gran medida efecto de los agentes violentos que operan en esos escenarios obligando a acciones de fuerza para enfrentarlos. El acoso del crimen organizado bajo la protección impune de la autoridad, la criminalización de la institución y la puerta abierta al neo-extractivismo minero en territorios indígenas, nutrieron el campo social minado en el que se inserta la seguridad comunitaria y contribuyeron a su fragmentación (Alonso et al, 2014: 337-338).

No obstante, desde el año 2016 se han producido nuevas condiciones para la rearticulación de la CRAC-PC, que se centran fundamentalmente en el regreso al sistema comunitario y en la eliminación de pagos y de la aceptación de dinero por parte de agentes externos a la vida comunitaria; de todas formas, el contexto socioeconómico sigue siendo de gran inseguridad, precariedad económica y presencia de actores vinculados al crimen organizado. A pesar de tantas turbulencias, divisiones y violencias extremas, no se ha roto la base de su estructura social y comunitaria que es, finalmente, su esperanza de sobrevivir y de demostrar que la diversidad es una garantía de futuro.

### LA AMPLIACIÓN DE LAS TAREAS DEL MOVIMIENTO

A finales de 2012, el incremento de la conflictividad en Ayutla de los Libres llevó a miembros de la CRAC-PC a pensar que era necesario combatir ciertos asuntos, más allá de la seguridad, que contribuyeran a paliar la precariedad social, campo fértil de la violencia; de esta forma, en torno a la protesta contra los abusivos cobros en la prestación de los servicios de energía eléctrica, se creó la UPOEG (Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero, Movimiento por el Desarrollo y la Paz Social) que fue incluyendo otro tipo de demandas, como construcción de nuevas carreteras, rehabilitación de caminos, gestión de proyectos productivos y, especialmente, coser el tejido social, a decir de sus principales líderes.

La CRAC brilla como una alternativa de justicia y seguridad con arraigo comunitario; es un actor fundamental del movimiento social guerrerense y un ejemplo en el ámbito nacional de la reconstitución de los sistemas normativos de los pueblos indígenas, en medio de la crisis de violencia que azota al país. No es de extrañar, por ende, que comunidades indígenas y rurales hayan mirado hacia el modelo de la CRAC para enfrentar la violencia y la inseguridad, en medio de la negligencia estatal<sup>14</sup>.

Así describe Bruno Plácido Valerio, uno de los fundadores de la CRAC y también de la UPOEG, los inicios de esta última:

Véiamos que mucha gente se moría, porque no había carreteras pavimentadas y te hacías seis u ocho horas para llegar a un hospital. Sobre todo, muchas mujeres fallecían. La Montaña tenía el primer lugar en muertes maternas, entonces nuestro primer objetivo fue luchar por las carreteras. Nos comenzamos a aglutinar y nos hicimos llamar como promotores del eje carretero porque luchábamos por carreteras, la carretera Tlapa-Marquelia, la de Potrerillo del Rincón a Buena Vista, la de Ayutla a San Marcos. Nos unimos con los compañeros de Pascala del Oro y de Ayutla y así fue que se fueron sumando los compañeros de la costa (Warholtz Lotch, 2017: 63-64).

Y Manuel Vázquez Quintero, abogado indígena de la UPOEG, agrega: «Así fuimos incluyendo varios temas: desarrollo, seguridad y justicia, salud, educación, el derecho a la consulta, y todas las demandas del campo, porque hay un abandono y se requieren recursos para capitalizar el campo y a los campesinos» (Warnholtz Lotch, 2017: 72).

El incremento exponencial de la violencia en el municipio de Ayutla de los Libres: secuestros, cobros de piso, violaciones y homicidios, hizo que la UPOEG decidiese brindar seguridad a sus pobladores autodenominándose primero autodefensas y posteriormente policía ciudadana, con su

<sup>13</sup> Véase también CRAC-PC, «La Historia de la CRAC-PC», en Alonso et al (2014), y Sierra Camacho (2018).

<sup>14</sup> Centro de Derechos Humanos de La Montaña, Tlachinollan, «Digna Rebeldía: Guerrero, el epicentro de las luchas de resistencia». Informes de actividades del Centro de Derechos Humanos de La Montaña Tlachinollan, de junio 2012 a mayo 2013, Tlapa, Guerrero, 21 de julio de 2013.

propio SSyJC, creado en 2013. LA UPOEG ha involucrado a sectores sociales diversos: mestizos, indígenas y afromestizos, y su principal fuerza se encuentra en la Costa Chica. Como no todos los participantes en esta organización eran de poblaciones indígenas, no podían sustentar su creación en la Ley 7018 ni en el Convenio 169 de la OIT, pues ambos contemplan solamente a los pueblos originarios. Encontraron entonces sustento legal en el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero (Ley 684). Así fue como se constituyeron legalmente en policía ciudadana.

La UPOEG mantiene desde el principio formas de actuación diferentes a la CRAC-PC, aunque ambas decidieron enfrentar el crimen organizado y la presión del Gobierno desde una perspectiva asamblearia e intentando ampliar su zona de influencia; de hecho, la UPOEG pasó de estar presente en dos municipios a hacerlo en 20 en apenas un año.

La CRAC ha mantenido siempre desconfianza hacia la UPOEG debido a su contacto, bastante conflictivo, por otra parte, con el Gobierno. El gobernador guerrerense Ángel Aguirre otorgó recursos a la UPOEG para su funcionamiento a cambio de mantenerla acotada en ciertos márgenes, estrategia que no duró mucho tiempo ante los acontecimientos en El Pericón, comunidad en la que se dio un fuerte enfrentamiento con el ejército porque la UPOEG detuvo a un capitán «acusado de negocios con la mafia» y a su pelotón, lo cual representó un parteaguas en su relación con el Gobierno. Algunos miembros de la CRAC-PC consideran, de todas formas, que a la UPOEG le falta definición política y que por eso cae en relaciones dudosas con el poder, lo que ha llevado al distanciamiento, en muchas ocasiones, de ambas organizaciones. Así se registra esto en un trabajo periodístico de Ezequiel Flores:

La UPOEG ha vivido varios momentos de crisis y división, pero también de reestructuración. Desde mediados del 2014, el sistema se debilitó debido en gran medida a la capacidad de infiltración en su estructura del crimen organizado y las autoridades locales lo que les obligó a replantearse su estructura para que se diera una mayor participación comunitaria y un mayor control de los policías por parte de comunidades y municipios y así el 15 de julio de 2018 se realizaron las elecciones para elegir al Consejo Municipal Comunitario en Ayutla, a través de usos y costumbres, lo que fue la culminación de una larga batalla judicial y movilización comunitaria<sup>15</sup>.

El SSyJC de la UPOEG, si bien se inspira en el modelo de la CRAC-PC, es diferente; algo en lo que claramente se distancia es que su sistema de policía ciudadana enfrenta todo tipo de delitos y actores, particularmente delincuentes del crimen organizado, pero no ha desarrollado un sistema de justicia tan complejo como el de la CRAC, por lo que en el caso de los delitos más graves, después de interrogar a los detenidos los entregan a la fiscalía estatal en el marco de convenios establecidos con el Gobierno de Guerrero<sup>16</sup>.

La fortaleza de la UPOEG se halla en la diversidad de su composición; aunque esto complejiza las relaciones, permite asentarse en la diversidad intentando no perder la asamblea como base de su control profundamente democrático. Han recibido golpes muy duros, sobre todo por el asesinato de muchos de sus dirigentes, pero, según una de sus principales estudiosas: «En síntesis, encontré una organización de personas comprometidas, luchando por mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, en todos sentidos» (Warnholtz Loch, 2017: 150).

## CONCLUSIONES

La población indígena de la Costa Chica y Montaña de Guerrero está viviendo una auténtica crisis humanitaria por la impunidad, el racismo, las graves violaciones a los derechos humanos, el despojo, la exacerbada desigualdad y la política represiva del Estado. A ella se han unido otros sectores, negros y mestizos, con los que comparte la misma subalternidad clasista y racista. Las policías comunitarias han sido una respuesta social a una situación extrema y, si bien hay diferencias entre la CRAC-PC y la UPOEG, no podemos separarlas tajantemente, ya que ambas tienen orígenes comunes y se desarrollan en un mismo continuum de participación comunitaria indígena y campesina, en un ambiente social e histórico desgarrado y polarizado. Se enfrentan al reto de recomponer su proyecto integral articulador de pueblos indígenas y, sobre todo, al de reconstituir el tejido comunitario y asambleario como base de un proyecto autónomo que ponga los cimientos para la construcción de escenarios de paz.

<sup>15</sup> Ezequiel Flores Contreras, «Ayutla, primer municipio de Guerrero regido por usos y costumbres. Participan civiles armados», *Proceso*, 16 de julio de 2018. [<https://www.proceso.com.mx/543120/ayutla-primer-municipio-de-guerrero-regido-por-usos-y-costumbres-participan-civiles-armados>]

<sup>16</sup> Información recopilada en el Foro Guerrero 2017 «Movimientos Sociales desde el Sur hacia la nación. Debate para una agenda común», realizado el 20, 21 y 22 de octubre de 2017 en Cuajiniculapa, Guerrero.

La violencia que ha significado la crónica marginación por parte del Estado hacia los pueblos originarios del continente tiene raíces estructurales que nos retrotraen a su propia y original conformación, la conquista militar. Su derecho a vivir en paz ha sido imposible hasta hoy porque los pueblos originarios existen enmarcados en un sistema impuesto por el Estado, que necesita de la homogeneidad y del pensamiento y los hábitos únicos, y que destruye la diversidad, por lo que ha construido un mundo que impide la libre determinación y la autonomía indígenas. Las posibilidades de los pueblos indígenas de lograr una vida en paz y respetada son mínimas mientras el poder de los grupos criminales, y del Estado autoritario, que actúan con impunidad y con violaciones constantes a sus derechos humanos, se impongan sobre su derecho a la especificidad de sus usos y costumbres, a su toma de decisiones asamblearias, a su medicina y, en general, a su visión del mundo.

## REFERENCIAS

- BARTRA, Roger: «Sangre y tinta del kitsch tropical», *Fractal*, año 2, III (8), enero-marzo 1998.
- CALVA, José Luis: *La disputa por la tierra*. México: Fontamara, 1993.
- CORCORAN, Patrick: «Illegal Mining a Golden Opportunity for Mexico Crime Groups», *InSight Crime*, 26/09/2016 [<https://insightcrime.org/news/analysis/mexico-crime-groups-increasing-involvement-illegal-mining/>]
- CRAC-PC (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria): «Breve reseña y balance del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, a 14 años de lucha». Giovanna GASPARELLO; Jaime QUINTANA GUERRERO (coords.), *Otras Geografías. Experiencias de autonomías indígenas en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 2009, pp. 57-66.
- GARRIDO, Luis Javier: *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1984.
- GONZÁLEZ CHÉVEZ, Lilián: «La policía comunitaria en Guerrero. Luchas decoloniales. Nuevos desafíos para la CRAC-Policía Comunitaria de Guerrero», *Pacarina del Sur, Revista de pensamiento crítico latinoamericano* 5 (20), 2014. Dossier 12: Presente y futuro de las guardias comunitarias en América Latina. [<http://pacarinadelsur.com/dossier-12/972-la-policia-comunitaria-en-guerrero-luchas-decoloniales-nuevos-desafios-para-la-crac-policia-comunitaria-de-guerrero/>]
- HARVEY, D.: *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal, 2004.
- ILLADES, Carlos; SANTIAGO, Teresa: *Estado de guerra: De la guerra sucia a la narcoguerra*. México D.F.: ERA, 2014.
- Institute for Economics and Peace: *Índice de Paz, México 2018*. [<https://www.indice depazmexico.org/wp-content/uploads/2018/04/Indice-de-Paz-Mexico-2018.pdf>]
- IWGIA (Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas): *El mundo indígena 2019*, David Nathaniel BERGER (ed.). Copenhague: IWGIA, 2019: 110 [[https://www.iwgia.org/images/documentos/indigenous-world-esp/EIMundoIndigena2019\\_ES.pdf](https://www.iwgia.org/images/documentos/indigenous-world-esp/EIMundoIndigena2019_ES.pdf)]
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco: «Los movimientos indígenas de México: rostros y caminos», *El Cotidiano* 200, 2006, pp. 60-75.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco: «¿Qué hacemos con los indios? Pueblos indígenas y desarrollo: entre las políticas gubernamentales y el buen vivir», *Papeles de Población* 19 (77), 2013, Toluca, México. [[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252013000300010](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000300010)]
- MATÍAS ALONSO, Marcos; ARÉSTEGUI RUIZ, Rafael; VÁZQUEZ VILLANUEVA, Aurelio (comps.): *La rebelión ciudadana y la justicia comunitaria en Guerrero*. México: Instituto de Estudios Parlamentarios «Eduardo Neri» del Congreso del Estado de Guerrero, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, 2014.
- PADGETT, Humberto: *Guerrero: Los hombres de verde y la dama de rojo. Crónica de la nación gomera*. México: Ediciones Urano, 2015.
- RANGEL LOZANO, Claudia; SÁNCHEZ, Evangelina (coords.): *¿Guerra sucia o terrorismo de Estado? Hacia una política de la memoria*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de Guerrero/Editorial Ithaca, 2015.
- ROSAGEL, Shaila: «Desde la Montaña: lucha contra el crimen organizado en Guerrero», *Sin embargo* 2/03/2016. [<https://www.sinembargo.mx/02-03-2016/1630850>]
- RUIZ, Margarito: «El Frente Independiente de los Pueblos Indios», *Revista Mexicana de Sociología* 56 (2), 1994, pp. 117-132. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Secretaría de Economía: *Perspectivas de la minería mexicana*. Ciudad de México: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano, 2009.
- Secretaría de Economía: *Panorama minero del Estado de Guerrero*. Ciudad de México: Secretaría de Economía, Servicio Geológico Mexicano, 2010.
- SIERRA CAMACHO, María Teresa: «Policía comunitária e campos sociais minados no México. Construindo segurança em contextos de extrema violência», *Abya-Yala: Revista sobre acesso à Justiça e Direitos nas Américas* 2 (2), 2018, pp. 325-352. [<https://periodicos.unb.br/index.php/abya/article/view/18742>]

- SOUSA SANTOS, Boaventura de: *Construyendo las epistemologías del Sur*. Buenos Aires: CLACSO, Fundación Rosa Luxemburgo, 2018.
- TÉLLEZ VÁZQUEZ, Yolanda; RUIZ GUZMÁN, Leticia; VELÁZQUEZ ISIDRO, Mónica; LÓPEZ RAMÍREZ, Jorge: «Presencia indígena, marginación y condición de ubicación geográfica». *La situación demográfica de México 2013*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población, 2013. [[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1738/1/images/7\\_Presencia\\_indigena\\_marginacion\\_y\\_condicion\\_de\\_ubicacion\\_geografica.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1738/1/images/7_Presencia_indigena_marginacion_y_condicion_de_ubicacion_geografica.pdf)]
- TREJO, Guillermo; LEY, Sandra: «Municipios bajo fuego (1995-2014)», *Nexos*, 2015. Ciudad de México. [<https://www.nexos.com.mx/?p=24024>]
- WARHOLTZ LOTCH, Margarita: *Recuperar la dignidad. Historia de los pueblos y organizaciones del Estado de Guerrero, Movimiento por el desarrollo y la paz social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México - Coordinación de Humanidades, 2017. [[https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones\\_novedades\\_editoriales/libro\\_recuperar\\_dignidad.pdf](https://www.nacionmulticultural.unam.mx/portal/pdf/publicaciones_novedades_editoriales/libro_recuperar_dignidad.pdf)]

# DERECHO A LA SALUD Y LA INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS EN LA POBLACIÓN LATINA DE EE. UU.

David Hayes-Bautista  
University of California  
<https://orcid.org/0000-0001-8363-9034>

Vicent Giménez Chornet  
Universitat Politècnica de València  
<https://orcid.org/0000-0003-1183-9058>

## INTRODUCCIÓN

Los EE. UU. son una de las principales potencias económicas del mundo y, sin embargo, su sistema de salud ha demostrado tener graves carencias para frenar la pandemia provocada por el COVID-19. Aunque predominantemente la población estadounidense es de raza blanca inglesa, la presencia de la población latina es muy importante por dos razones, por el origen territorial hispano de los estados formados en el siglo XVIII (desde Florida al este, hasta California al oeste<sup>1</sup>) con sus habitantes y descendientes, y por el flujo migratorio, especialmente desde el siglo XX, de los países hispanos hacia los EE. UU., generalmente en busca de trabajo y una vida mejor. Solamente esta población latina de los EE. UU., que son para 2018 unos 60 millones de habitantes, representan el octavo PIB más grande del mundo: \$ 2,6 billones (Hayes-Bautista, 2020).

La incidencia de la pandemia provocada por la COVID-19 ha originado no solo una alta incidencia de contagios en la población, sino una saturación en los hospitales y una tasa de mortalidad elevada. A principios de enero de 2021 había confirmados algo más de 20 millones de casos, con unos 341.000 muertes<sup>2</sup>. A finales de 2020, según los datos de los últimos 14 días de diciembre, los EE. UU. era uno de los países que registraban más casos, con una incidencia de 1.056,83 muertes por millón, y con un incremento elevado de contagios sobre el período anterior<sup>3</sup>.



Mapa 1. Población latina en los EE. UU. [<https://www.arcgis.com/>]

Actualmente la población latina se concentra geográficamente en la franja sur de los EE. UU. Destaca la península de Florida, con gran presencia de emigrantes cubanos tras la revolución de Castro, le sigue Texas, Nuevo México, Arizona y California, con algunas concentraciones en los estados de Idaho y Washington (Mapa 1).

<sup>1</sup> Alexander von Humboldt, ya indicó en 1807, en su «Ensayo político sobre el reino de Nueva España» que la población de Nueva California (desde el Istmo de Vieja California hasta Cabo Mendocino) se había duplicado solo en 12 años (entre 1769 y 1802), con datos de los registros parroquiales, lo que significa una alta tasa de crecimiento demográfico (Humboldt, 1822).

<sup>2</sup> [<https://datausa.io/coronavirus>]

<sup>3</sup> [<https://datosmacro.expansion.com/otros/coronavirus?anio=2020>]

Para analizar la incidencia del coronavirus en la población latina abordamos diferentes contextos de un problema complejo, como la configuración jurídico-constitucional de los EE. UU., haciendo especial énfasis en el derecho a la salud y a la asistencia médica, que influye, como en todos los países, en la creación de instituciones y formas de cobertura médica que garanticen la adecuada atención sanitaria a sus habitantes; y también en los datos socioeconómicos y de contagio de la población latina, para saber el nivel de la incidencia y comprender sus causas, así como en el marco jurídico de estructuración racial de la sociedad de EE. UU.

### **CIUDADANÍA Y RAZAS NO-BLANCAS EN EE. UU.**

Al declarar su independencia de Gran Bretaña el 4 de julio de 1776, el Congreso Continental declaró que «todos los hombres son creados iguales», así que todos gozaban de «ciertos derechos inalienables», los cuales incluían «la vida, la libertad y la búsqueda de la Felicidad»<sup>4</sup>.

Apenas ganada la independencia, se formuló la Constitución de los Estados Unidos en 1789, y se estipuló que la igualdad de hombres solo se aplicaba a los hombres de raza blanca. En el fallo de Dred Scott en 1857, el presidente de la Corte Suprema de los Estados Unidos enfatizó que los hombres no-blancos (negros e indios y sus descendientes) nunca eran, y nunca podrían ser, ciudadanos de los Estados Unidos. Tan así, no gozaban de los derechos de la vida, libertad ni la búsqueda de la felicidad, porque pertenecían a las razas inferiores, cuya condición civil solo podría ser una de esclavitud<sup>5</sup>. En pocas palabras, los de razas no-blancas no gozaban de los derechos, protecciones ni beneficios que gozaban los de raza blanca.

### **CIUDADANÍA Y RAZA EN AMÉRICA LATINA**

Al comienzo de los Estados Unidos como una nueva nación bajo su nueva constitución en 1789, más de dos tercios de su futuro territorio pertenecía al Virreinato de la Nueva España, y así de sus instituciones, derecho, lengua y cultura, por casi tres siglos. Para 1898, EE. UU. había conquistado e incorporado todo este territorio.

Pero no solo conquistó este territorio, también conquistó poblaciones hispanoparlantes, que ya tenía ideas diametralmente opuestas sobre la raza y ciudadanía. Por ejemplo, la Constitución de Cádiz, que otorgó ciudadanía a los de origen indígena, fue reconocida en los territorios conquistados. En San Agustín, Florida, se erigió un monumento a la Constitución de Cádiz en 1814 (Mirow, 2017), y en Alta California había ceremonias de juramento de lealtad en 1822 (Cutter, 1995). En México, la Constitución de Apatzingán de 1814 decretó la abolición total de la esclavitud y la abolición de las leyes de castas que habían regido en el virreinato, así dando la ciudadanía y el sufragio sin importar el origen racial de uno<sup>6</sup>.

### **SEGREGACIÓN RACIAL EN EE. UU.**

Con motivo de la invasión norteamericana en 1846-1848, de repente llegó la Constitución de Estados Unidos a estos territorios, que protegía la esclavitud, y negaba ciudadanía a los indios, negros y sus descendientes. Los pueblos hispanoparlantes eran, en gran parte, de origen mestizo, entonces a la vista de la Constitución de EE. UU. eran considerados «descendientes de indios y negros».

El fallo en 1896 de la Corte Suprema en el caso de Plessy vs. Ferguson exigió una segregación física entre las razas blanca y no-blanca bajo la así llamada doctrina de «separados, pero iguales»<sup>7</sup>. Se logró siempre la separación, pero jamás era «igual». En California, se utilizaba el fallo para segregar a los Latinos, condenándoles a vivir en viviendas segregadas, estudiar en escuelas segregadas, comprar en tiendas segregadas, divertirse en parques y playas segregados y yacer en cementerios segregados (McCafferty, 2003). La segregación no era voluntaria, fue mandatoria, exigida por la ley. La segregación racial también se aplicó a los servicios de salud, tanto públicos como privados.

<sup>4</sup> U.S. Department of State: La Declaración de Independencia. 2020. [<https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/02/Spanish-translation-U.S.-Declaration-of-Independence.pdf>]

<sup>5</sup> Library of Congress: The Dred Scott Decision. Opinion of Chief Justice Taney. Van Evrie, Horton & Co., 40 Ann Street, New York, 1859. [<https://tile.loc.gov/storage-services/service/l1/llst/022/022.pdf>]

<sup>6</sup> Secretaría de la Defensa Nacional: 22 de octubre de 1814, promulgación de la Constitución de Apatzingán. 2021. [<https://www.gob.mx/sedena/documentos/22-de-octubre-de-1814-promulgacion-de-la-constitucion-de-apatzingan>]

<sup>7</sup> Cornell Law School, Legal Information Institute: Plessy v. Ferguson, 1896, 1896: 163 U.S. 537, 16 S.Ct. 1138, 42 L. Ed. 256, No. 210. [<https://www.law.cornell.edu/supremecourt/text/163/537>]

## LA SOMBRA DE LA SEGREGACIÓN RACIAL

El Acto de Derechos Civiles de 1964 anuló todas las leyes raciales en vigor desde 1789<sup>8</sup>. Pero el Acto no rectificó los dos siglos de vida segregada, y las poblaciones «de color» vivían sus vidas todavía segregadas, pero «de facto» en vez de «de jure». En consecuencia, no se podía estudiar en las universidades y facultades de medicina hasta 1969, y ello conllevó como resultado la escasez de médicos latinos, que hablaran el español y practicaran en barrios latinos.

## MARCO JURÍDICO DEL SISTEMA SANITARIO EN EE. UU.

### SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

Los constituyentes de 1787 estaban más preocupados por el sistema de gobierno y por las libertades del nuevo estado naciente. Pero, aun así, en su Sección 8 hace referencia al bienestar de la nación<sup>9</sup>, especificando que el Congreso tendrá poder para establecer y recaudar impuestos, derechos, e incluso impuestos especiales, para pagar las deudas y proporcionar Defensa común y Bienestar general de los Estados Unidos, y siendo esta carga fiscal uniforme en todos los Estados Unidos. Esa idea del bienestar es la base de la normativa que configura el actual sistema sanitario de los EE. UU.

Con carácter más reciente, en 1930, el Congreso aprueba el «*An Act To provide for the coordination of the public-health activities of the Government, and for other purposes*» (Una ley para disponer la coordinación de las actividades de salud pública del Gobierno, y para otros fines)<sup>10</sup>. Esta ley fija que el Secretario de Hacienda está autorizado para seleccionar a funcionarios o empleados del Servicio de Salud Pública a solicitud del jefe de un departamento ejecutivo o de un establecimiento independiente que lleve a cabo una actividad de salud pública, lo que permite que el Servicio de Salud Pública pague sus sueldos y prestaciones con las asignaciones correspondientes. También esta ley de 1930 es un impulso a la investigación en salud, siendo el Cirujano General del Servicio de Salud Pública el autorizado para destinar personal de este servicio a instituciones de investigación con la finalidad de realizar estudios específicos de problemas científicos relacionados con la salud pública

En 1943 hay una actualización de la normativa sobre la Salud Pública<sup>11</sup>, dando mayor competencia a la Oficina del Cirujano General que se integra en el Servicio de Salud Pública de la Agencia Federal de Seguridad, dándole facultades para abolir las divisiones, secciones y otras unidades existentes. Con esta ley los militares activos o servicio naval dispondrán de todos los derechos asistenciales y de jubilación.

En la ley de 1944 hay una revisión profunda de la normativa de la Salud Pública<sup>12</sup>. Las competencias del Cirujano General van más allá de las simples atenciones médicas, deberá impulsar y asistir a otras autoridades públicas, instituciones científicas y científicos apropiados para promover la coordinación de investigaciones, demostraciones de experimentos y estudios relacionados con las causas, diagnóstico, tratamiento, control y prevención de las enfermedades y deficiencias físicas y mentales del hombre, llegando incluso a atender la depuración de aguas, el tratamiento de aguas residuales y la contaminación de lagos y arroyos. Se le encomienda una especial atención a ciertas enfermedades preocupantes para la época, como la tuberculosis o las enfermedades venéreas. El Cirujano General recibe una consignación económica para cada ejercicio anual y, además, los Estados contribuyen en aportar dinero para el mantenimiento del Servicio de Salud Pública. En cuanto a los hospitales y la asistencia sanitaria, el Cirujano General debe controlar, administrar y hacer funcionar todas las instituciones, hospitales y estaciones del Servicio, y velar por la atención, el tratamiento y la hospitalización de los pacientes, incluido el suministro de prótesis y aparatos ortopédicos, así como de disponer del traslado de los pacientes del Servicio de Salud Pública, cuando sea necesario, entre hospitales y estaciones operadas por el Servicio o entre esos hospitales y estaciones y otros hospitales y estaciones en los que puedan recibirse pacientes del Servicio de Salud Pública, y el pago de los gastos de dicho traslado. El

<sup>8</sup> GovInfo. «Civil Rights Act of 1964». *Public Law* 2015, pp. 88-352; 78 Sat. 241. [<https://www.govinfo.gov/content/pkg/COMPS-342/pdf/COMPS-342.pdf>]

<sup>9</sup> Constitution for the United States of America. 1787. [[https://www.senate.gov/civics/constitution\\_item/constitution.htm](https://www.senate.gov/civics/constitution_item/constitution.htm)]

<sup>10</sup> «An Act to provide for the coordination of the public-health activities of the Government, and for other purposes». *Public Laws*, 1930, H. R. 8807, No. 106, § 126.

<sup>11</sup> «An Act Relating to the organization and functions of the Public Health Service, and for other purposes». *Public Laws*, 1943, S. 400, No. 184, § 298.

<sup>12</sup> «An Act to consolidate and revise the laws relating to the Public Health Service, and for other purposes». *Public Laws*, 1944, H. R. 4624, No. 410, § 373.

servicio médico es completamente gratuito para los militares y otros cuerpos del estado, como los servicios de costas, o para los convictos. El aspecto más relevante de esta legislación de 1944 es que establecía que las personas que no tenían derecho a tratamiento y atención en las instituciones, hospitales y estaciones del Servicio, podrían, de acuerdo con el reglamento del Cirujano General, ser admitidas en las mismas para tratamiento y atención temporal en caso de emergencia.

Para el control de las enfermedades, en casos de plagas o cuarentenas, la legislación de 1944 también da facultad al Cirujano General, con la aprobación del Administrador, para dictar y hacer cumplir los reglamentos que, a su juicio, sean necesarios para impedir la introducción, la transmisión o la propagación de enfermedades transmisibles desde países extranjeros a los Estados Unidos, o desde un Estado a cualquier otro Estado o posesión, disponiendo de la capacidad de ordenar inspecciones, fumigaciones, destrucción de animales o artículos que se hayan encontrado infectados o contaminados, y por lo tanto sean fuentes de infección peligrosa para los seres humanos. Actualmente el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS) es el responsable de las políticas de salud y bienestar de todos los estadounidenses. Yamin (2020) sostiene que durante los últimos años los defensores de la salud y otros derechos económicos, sociales y culturales (DESC) se han enfrentado a varios desafíos, entre ellos tomar en serio los derechos relacionados con la salud, y que se plasme en las leyes, las políticas y las prácticas, pero no se ha logrado un progreso significativo hacia la justicia social y, particularmente esencial, hacia la salud global.

#### ASISTENCIA MÉDICA

El actual sistema de asistencia médica en EE. UU. se basa en la libertad del individuo de elegir, o no elegir, un seguro médico. La recomendación de las Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es alcanzar la cobertura universal de salud, ello conlleva el acceso a la atención médica necesaria y cualitativa, libre de obstáculos de la población, aunque exista una mínima incertidumbre financiera para recibirla (Wagstaff, 2008). En definitiva, que todas las personas y comunidades reciban los servicios de salud que necesitan sin sufrir dificultades financieras, abarcando un espectro completo de servicios de salud esenciales y de calidad, que incluye desde la promoción de la salud hasta la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos<sup>13</sup>. La realidad en los EE. UU. es que la mayoría de las minorías étnicas trabajan sin seguro porque no tienen cobertura de seguro médico patrocinada por el empleador, además, en la recesión que se inició en el 2008 el 28% de los afroamericanos y el 38% de los hispanoamericanos informaron haber perdido el trabajo, lo que conllevó un incremento de inscripción de estas minorías en el programa Medicaid para poder disponer de una cobertura de seguro médico. Entre 2007 y 2009 el programa Medicaid agregó 1,4 millones de beneficiarios afroamericanos y 2,5 millones de hispanos, con ello se consiguió que en el 2011 el 27% del total de las poblaciones afroamericanas e hispanoamericanas dependiesen de Medicaid. Para ello fue crucial la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio que proporcionó dos vías principales para aumentar la cobertura de salud para las personas sin seguro: proporcionar subsidios para la compra de seguros privados a través de mercados de seguros de salud para personas con ingresos que figurasen entre el 100% y el 400% de las pautas federales de pobreza; y expandir Medicaid para cubrir prácticamente a todos los estadounidenses con ingresos de hasta el 138% de pobreza<sup>14</sup>.

Un estudio sociológico reciente, a partir de encuestas, entre los participantes que estaban algo satisfechos con las visitas al médico, se detectó que hubo insatisfacción con el costo o con la factura, demandando la reducción de los costos que causaban las altas primas del seguro y del propio costo del médico (Johnson-Bibbs, 2020). La reciente Orden Ejecutiva<sup>15</sup> de la Oficina del Presidente de los EE. UU. se promulga ante la propuesta Ley de Medicare para Todos de 2019, presentada en el Senado, argumentando que esta propuesta del senado destruiría el programa actual de Medicare, refutando que el programa «Medicare para todos» no solo perjudicaría a las personas mayores de Estados Unidos, sino que también eliminaría las opciones de salud para todos los estadounidenses, dado que conllevaría que los estadounidenses, en lugar de elegir el

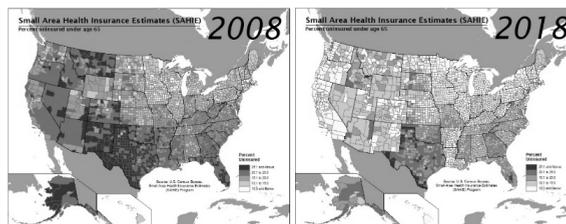
<sup>13</sup> World Health Organization: Universal health coverage (UHC). 2019. [https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/universal-health-coverage-(uhc)]

<sup>14</sup> National Conference of State Legislators: «Racial and ethnic health disparities. What legislators need to know», 2011. [www.ncsl.org/portals/1/documents/health/HealthDisparities1213.pdf]

<sup>15</sup> National Conference of State Legislators: «Protecting and Improving Medicare for Our Nation's Seniors. The Daily Journal of United States Government», 2019, Ex. Ord. No. 13890. [https://www.federalregister.gov/d/2019-22073]

seguro médico que mejor se adapte a sus necesidades, estarían sujetos a un único sistema administrado por el Gobierno. La administración Trump veía en la propuesta de ley un perjuicio a la libertad de mercado de las compañías de seguros. La Orden Ejecutiva es del mes de octubre de 2019, y preveía que en el plazo de 1 año el Secretario propondría un reglamento e implementaría otras acciones administrativas para permitir que el programa Medicare proporcione a los beneficiarios opciones de planes más diversas y asequibles. Uno de los problemas más críticos del sistema asistencial de salud es el desconocimiento de los usuarios de un complejo sistema legal, por una parte, y de las formas contractuales con las compañías de seguros o con los médicos, por otra. Ello favorece un incremento del fraude en la atención médica que perjudica, de forma general, a la sociedad y la economía de los EE. UU. (Stowell, 2020). El fraude es más acusado en las personas mayores, provocando un impacto financiero que no solo afecta a los pacientes y sus familias, sino también al Gobierno y a los contribuyentes que pagan más para cubrir los gastos de atención médica en los planes de salud pública. Por otra parte, la atención hospitalaria en urgencias, especialmente en los centros de traumatología, es un servicio saturado, detectándose un desequilibrio entre la oferta y la demanda de estos servicios (Harrison, 2011).

En la actualidad hay dos programas o seguros proporcionados por el estado. Uno se llama Medicare, pero solamente alcanza a personas a partir de 65 años, personas menores de 65 años con ciertas discapacidades, y personas de todas las edades con enfermedad renal en etapa terminal (insuficiencia renal permanente que requiere diálisis o un trasplante de riñón)<sup>16</sup>. El otro programa se llama Medicaid, que incluye a todos los adultos elegibles de bajos ingresos y sus hijos, y es administrado por los estados, de acuerdo con los requisitos federales, y financiado conjuntamente por los estados y el Gobierno federal, cubriendo en la actualidad a cerca de 71 millones de personas, pero esto solo supone el 21% de la población. En el programa Medicaid son los estados los que establecen, administran y determinan el tipo, la cantidad, la duración y el alcance de los servicios siguiendo las pautas federales. La ley federal requiere que los estados ofrezcan ciertos beneficios obligatorios y les permite la opción de cubrir otros beneficios opcionales. Entre los servicios esenciales y obligatorios están los servicios hospitalarios, de enfermería, servicio médico de enfermedad, servicios de laboratorio y rayos X, o pediatría, y entre los opcionales están los medicamentos con receta, de cuidados respiratorios, o dentales, entre otros<sup>17</sup>. A pesar de todos estos esfuerzos por universalizar el seguro médico, la cobertura asistencial ha bajado notablemente en los diez últimos años (Mapa 2).



Mapa 2. Evolución de la cobertura del seguro médico en EE. UU. (2008-2018). [<https://www.census.gov/data-tools/demo/sahie-healthins/>]

La COVID-19 ha penetrado en la población estadounidense, y especialmente en la población hispana, con un sistema de seguro médico precario, que incide negativamente en los inmigrantes sin papeles y, por tanto, muy lejos de cumplir el objetivo de las Naciones Unidas de una cobertura universal a la salud de forma asequible económicamente.

## LA COVID-19 EN LOS ESTADOS CON ALTA POBLACIÓN LATINA

La evolución de la pandemia en los estados de Florida, Arizona, Texas, Nuevo México y California desde su inicio hasta enero de 2021 ha tenido una trayectoria desigual. En sus inicios la trayectoria ha sido similar, con un alto repunte de nuevos casos que se inician a mediados de junio de 2020 y que alcanzan las más altas cotas a mediados de julio. Estos estados, al igual que la media de los EE. UU., experimentaron una bajada de nuevos casos entre septiembre y octubre, para volver a

<sup>16</sup> CMS: «Medicare Program - General Information». 2021. [<https://www.cms.gov/Medicare/Medicare-General-Information/MedicareGenInfo>]

<sup>17</sup> MEDICAID: «Mandatory & Optional Medicaid Benefits». 2021. [<https://www.medicaid.gov/medicaid/benefits/mandatory-optional-medicaid-benefits/index.html>]

subir, a un ritmo mayor que en la primera ola, a partir de noviembre. A partir de este mes la evolución ha sido desigual. Nuevo México alcanza la cota más alta el 24 de noviembre con 2.099 casos brutos nuevos, pero inicia un descenso más o menos continuado, registrando el 23 de enero 848 nuevos casos. Por el contrario, los otros estados experimentan las cotas más altas en enero de 2021, Arizona el día 8 con 11.658 casos, California también el día 8 con 50.030 casos, Florida el día 9 con 15.069 casos y Texas el día 10 con 15.855 casos. Son picos de casos que reflejan los contactos derivados de las fiestas navideñas y de fin de año. A partir de este pico la tendencia es a la baja.

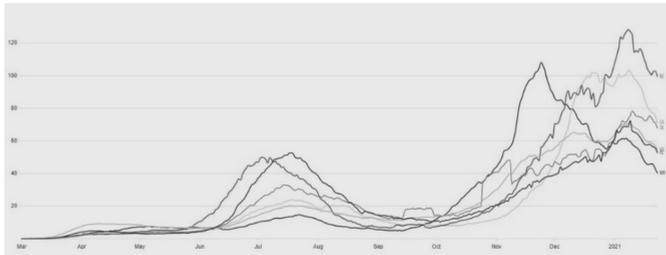


Gráfico 1. Evolución de la pandemia en los estados de Florida, Arizona, Texas, Nuevo México, California y EE. UU., per cápita (100.000 habitantes), media móvil de 7 días. [https://datausa.io/coronavirus] (24 de enero de 2021)

En Texas hay un alto registro de casos en población hispana que representa el 38,4% del total, y le siguen la población blanca con el 31,6% y los afroamericanos con el 16,5% entre las cifras más representativas. Los casos son más numerosos en la población cuya franja de edad va desde los 20 años hasta los 60, afectando prácticamente el doble a los hombres (64,3%) que a las mujeres (34,4%)<sup>18</sup>. Sin embargo, la incidencia de la pandemia en la etnia afroamericana es más importante, y le sigue la etnia latina, que es la que registra mayor número de tasa de mortalidad. Menor incidencia ha tenido en la etnia blanca o en la asiática (Gráfico 2).

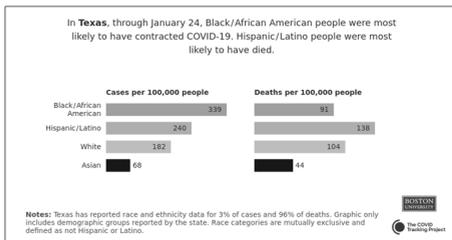


Gráfico 2. Incidencia de la COVID en Texas (enero 2021). [https://covidtracking.com/]

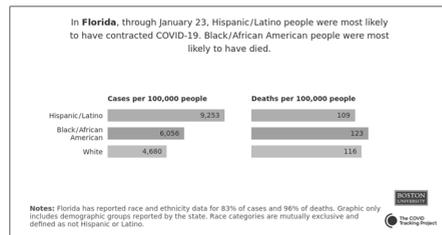


Gráfico 3. Incidencia de la COVID en Florida. (enero 2021). [https://covidtracking.com/]

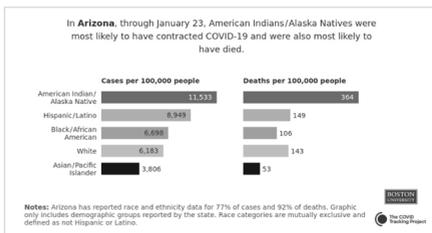


Gráfico 4. Incidencia de la COVID en Arizona (enero 2021). [https://covidtracking.com/]



Gráfico 5. Incidencia de la COVID-19 en Nuevo México (enero 2021). [https://covidtracking.com/]

<sup>18</sup> [https://txdshs.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/ed483ecd702b4298ab01e8b9c9cf8b83]

En Florida la población hispana supone el 31,4% de los casos, pero es la etnia que más casos registra, siendo casi doblemente afectada que los blancos<sup>19</sup>. Sin embargo, la tasa mortalidad latina es algo inferior a la blanca (Gráfico 3).

En Arizona los blancos suponen el 36%, mientras que los latino o hispanos les siguen con un 29%, aunque hay un alto porcentaje que no registra su etnia, el 21%<sup>20</sup> y podría hacer variar estos porcentajes. La incidencia en la etnia latina es algo superior a la blanca, pero la cifra más grave es la alta incidencia en la reducida etnia nativa americana, con una tasa de mortalidad también muy elevada (Gráfico 4).

En Nuevo México la población latina también es la más castigada por la pandemia, con el 42,35% de los casos, muy superior de los cerca del 16% que suponen los afroamericanos o los blancos<sup>21</sup>. La incidencia sobre la etnia latina es el doble que sobre la blanca, aunque la tasa de mortalidad es similar. Una elevadísima tasa de mortalidad la registra la reducida etnia nativa americana y de Alaska (Gráfico 5).

En California el *Center for the Study of Latino Health and Culture* (CESLAC) dirigido por el Dr. David E. Hayes-Bautista está realizando unos informes detallados sobre la incidencia de la COVID-19 en la población latina, que nos permite puntualizar en aspectos concretos, demográficos y socioeconómicos, de la repercusión de la pandemia en esta etnia.

A finales de enero de 2021 los casos registrados de la etnia latina dan una de las cifras más elevadas de los estados estudiados, pues representan el 55%, muy lejos de la etnia blanca con el 20% (Gráfico 6). En cuanto a la incidencia, la etnia latina, que es numerosa, y la reducida etnia Hawaiana son en las que más ha golpeado la pandemia, muy lejos de la incidencia que ha tenido sobre la población blanca, registrando también la etnia latina una tasa de mortalidad superior a la blanca (Gráfico 7).

En julio de 2020 un estudio de David Hayes-Bautista y Paul Hsu ya indicaron que la tasa de incidencia en la población latina era la más alta que la de los blancos (Gráfico 8), tendencia que se ha mantenido durante todo el año.

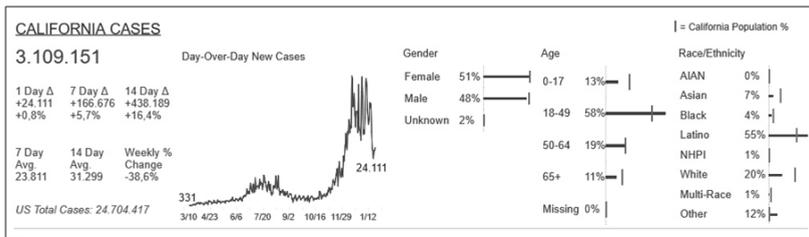


Gráfico 6. Demografía de la COVID en California (enero 2021). [https://public.tableau.com/]

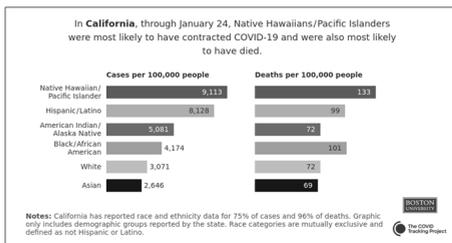


Gráfico 7. Incidencia de la COVID en California (enero 2021). [https://covidtracking.com/] (enero de 2021).

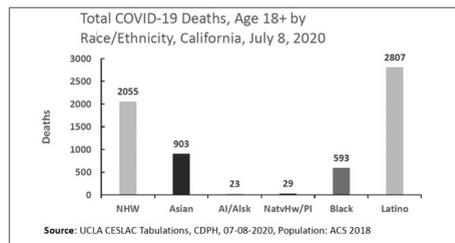


Gráfico 8. Tasa de muertes por COVID-19 en las etnias de California. [Hayes-Bautista, D., Hsu, P. (2020b)]. COVID-19 Death Patterns in California.

<sup>19</sup> [https://experience.arcgis.com/]

<sup>20</sup> [https://www.azdhs.gov/]

<sup>21</sup> [https://cvprovider.nmhealth.org/]

### ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS EN LA INCIDENCIA DE LA COVID-19

En un informe de la CESLAC, David E. Hayes-Bautista y Paul Hsu (2020a) han señalado que los perfiles de las víctimas del coronavirus en California son especialmente los trabajadores esenciales no reconocidos, a diferencia de los trabajadores esenciales de alto perfil como médicos, enfermeras, socorristas, etc., refiriéndose a los trabajadores agrícolas, los conductores de camiones, los empacadores de carne y verduras, los almacenistas de la industria de abarrotes y cajeros, trabajadores de la construcción, mecánicos de automóviles, jardineros, limpiadores de oficinas, asistentes de hogares de ancianos y otras personas que trabajan día y noche para mantener el funcionamiento de California.

La evolución de la tasa de desempleo en los últimos 20 años nos permite valorar cómo la pandemia ha incidido de forma más grave y rápida sobre el empleo que la crisis de 2008 (Gráfico 9). El paro ha sido probado estadísticamente como una de las causas de la mayor incidencia de la pandemia en la población (Li et al., 2021). Otro aspecto significativo de la subida del desempleo con la COVID-19 es que ha afectado más a la población latina que a las otras etnias, cuando la trayectoria y la crisis de 2008 la etnia latina estaba por debajo de la afroamericana.

Por franjas de edad, comparando el cuarto trimestre del año 2019 y del año 2020, la población joven latina, de los 16 a los 24 años, es la que más sufre el desempleo<sup>22</sup>, mientras que los latinos entre 35 y 55 años son los que registran más bajas tasas de desempleo.

A pesar de que los latinos tienen una tasa de desempleo mayor que los blancos, son la comunidad que, desde el año 2000, tiene una tasa de participación de la fuerza laboral civil más elevada que el resto de las etnias, incluso en el período de la pandemia (Gráfico 10). Ello demuestra el alto valor del trabajo de los latinos en la economía americana.

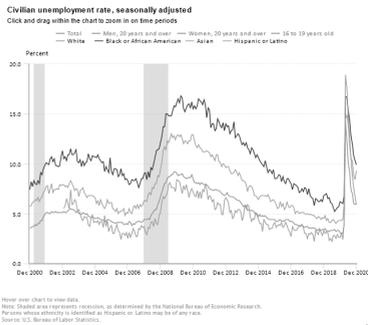


Gráfico 9. Evolución de la tasa de desempleo (diciembre 2000-diciembre 2020). [https://www.bls.gov/charts/employment-situation/civilian-unemployment-rate.htm]



Gráfico 10. Tasa de participación de la fuerza laboral civil. [https://www.bls.gov/charts/employment-situation/civilian-labor-force-participation-rate.htm]

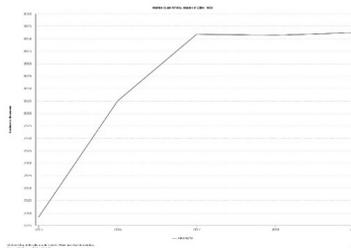


Gráfico 11. Estadísticas de la fuerza laboral marital y familiar, Familias de parejas casadas, hispanas o latinas – total (años 2015-2019). [https://beta.bls.gov/dataViewer/view/timeseries/FMUF0249]

<sup>22</sup> Tasas de desempleo por edad y etnia (4º cuatrimestre del año). [https://www.bls.gov/web/empsit/ cpsee\_e16.htm]



Mapa 3. Población y pobreza en los EE. UU. (junio de 2020).  
[<https://www.arcgis.com/home/webmap/viewer.html?useExisting=1&layers=b2ba19b4cce04a9796d9cdeecaba2f18>]



Mapa 4. Niños con dificultades de acceso a las tiendas, datos de 2010 actualizados en 2017.  
[<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?layers=05399aa2586f4f9abba999129b1ccc6j>]

Una parte del comportamiento de la cultura latina es la importancia de la familia. En los últimos años, antes de la pandemia, el número de familias latinas se ha incrementado notablemente, especialmente entre 2015 y 2017, que ha pasado de 7.792.000 a 8.159.000 millones (Gráfico 11).

Uno de los problemas más acuciantes es el nivel de pobreza de la población en los estados que hemos analizado. La pobreza puede ser uno de los factores por los cuales la población no tiene acceso a los alimentos saludables y, por tanto, ser una de las causas de la obesidad (Ayeh, 2014), e incidir en la falta de defensas de la persona contra la pandemia. En general los estados del norte tienen un nivel de pobreza inferior a los estados del sur. Según los datos de junio de 2020, los casos más graves de los estados estudiados los tenemos en Nuevo México, donde el 20,0 % de los hogares tuvo ingresos en los últimos 12 meses por debajo del nivel de pobreza, en Arizona es el 16,1 %, en Texas es el 15,5 %, en Florida es el 14,8 % y en California es el 14,3 % (Mapa 3).

La pandemia incide también en un área donde los niños sufren más pobreza. Es especialmente relevante las altas tasas de Florida, Nuevo México, Arizona y California. Texas presenta unas bajas tasas de pobreza infantil.

## CONCLUSIONES

Entre las causas por las cuales la incidencia de la pandemia ha sido más elevada en los EE. UU., la primera potencia económica mundial, es su propio sistema de salud pública y de asistencia médica que ha demostrado ser insuficiente para afrontar la complejidad de una pandemia virulenta. Este deficiente sistema es el resultado de un marco jurídico que, aun regulando un sistema sanitario, no permite que la población más desfavorecida disponga de una completa y continuada asistencia médica, y que la mortalidad sea especialmente mordaz entre los más desamparados. Los militares y algunos funcionarios públicos son los únicos que, por parte de la administración pública estadounidense, disponen de una asistencia médica accesible y de cobertura completa. La libertad para escoger la compañía de seguro médico no garantiza que los más desprotegidos dispongan de una asistencia sanitaria completa, y la pandemia los embiste con menos recursos para protegerse y superarla con éxito.

El nivel de pobreza, y la alta tasa de pobreza infantil en la mayoría de los estados donde la población latina es relevante, son otros de los factores por la cual la COVID-19 incide con más casos de contagios, especialmente con los trabajadores del sector primario, como lo latinos, que están más expuestos por realizar labores que requieren que su persona entre en contactos con otras, sin posibilidad del trabajo virtual. Ello ayuda a entender por qué la etnia latina, que representa la mayor tasa de participación de la fuerza laboral civil, es uno de los grupos étnicos que ha registrado una mayor tasa de mortalidad por la COVID-19.

## REFERENCIAS

- AYEH, D.; RINGEL, L.: «Commentary of Framing Obesity: Who is Responsible?», *Voices in Bioethics* 1, 2014. [<https://doi.org/10.7916/vib.v1i.6506>]  
CUTTER, Donald: *Writings of Mariano Payeras*. Santa Barbara, CA: Bellerophon Press, 1995.

- HARRISON, J.P.; FERGUSON, E.D.: «The crisis in United States hospital emergency services», *International Journal of Health Care Quality Assurance* 24 (6), 2011, pp. 471-483. [https://doi.org/10.1108/09526861111150725]
- HAYES-BAUTISTA, David E.; HSU, Paul: *COVID-19. Associated Deaths in Working-Age Latino Adults*. California: Center for the Study of Latino Health and Culture, 2020a. [https://www.uclahealth.org/ceslac/covid-19-associated-deaths-in-working-age-latino-adults]
- HAYES-BAUTISTA, David E.; HSU, Paul: *COVID-19 Death Patterns in California*. California: Center for the Study of Latino Health and Culture, 2020b. [https://www.uclahealth.org/ceslac/covid-19-death-patterns-in-california]
- HAYES-BAUTISTA, David E.; HERNÁNDEZ, Giselle D.; HSU, Paul: *The First Year of Latino COVID-19 Deaths: Why Should Anyone Care?*. California: Center for the Study of Latino Health and Culture, 2020. [https://www.uclahealth.org/ceslac/workfiles/Research/COVID19/CESLAC\_Report\_11-The-First-Year-of-Latino-COVID-19-Deaths-Why-Should-Anyone-Care.pdf]
- HUMBOLDT, A. de: *Ensayo político sobre el reino de la Nueva-España*, vol. 2. París: Rosa, 1822.
- JOHNSON-BIBBS, L.: «Health care access issues among young African American and Hispanic men», *International Journal of Human Rights in Healthcare*, 2020, Vol. ahead-of-print [https://doi.org/10.1108/IJHRH-04-2020-0024]
- LI Z., Xu T.; ZHANG K.; DENG H.-W.; BOERWINKLE E.; XIONG M.: «Causal Analysis of Health Interventions and Environments for Influencing the Spread of COVID-19 in the United States of America», *Frontiers in Applied Mathematics and Statistics* 6, 2021, pp. 611-805. [https://doi.org/10.3389/fams.2020.611805]
- MCCAFFERTY, John D.: *Aliso School for the Mexican Children*. Santa Barbara: McSeas Books, 2003.
- MIROW, Matthew C.: «Translating into stone: The monument to the Constitution of Cadiz in Saint Augustine, Florida». David HOOK; Graciela IGLESIAS-ROGERS (eds), *Translations in Times of Disruption: An Interdisciplinary Study in Transnational Contexts*. London: Palgrave Macmillan, 2017, pp. 101-117.
- STOWELL, N.F.; PACINI, C.; SCHMIDT, M.K.; WADLINGER, N.: «Senior health-care fraud under investigation», *Journal of Financial Crime*, 2020, Vol. ahead-of-print. [https://doi.org/10.1108/JFC-04-2020-0071]
- WAGSTAFF, A.: «Measuring Financial Protection in Health». *World Bank Policy Research Working Paper Series*, 2008, Vol. 4554, WHO Publications, Geneva.
- YAMIN, A. E.: «A Letter to Young and Future Leaders in Struggles for Health Rights and Social Justice», *Health and Human Rights Journal* 22 (1), 2020, pp. 347-350. [https://cdn1.sph.harvard.edu/wp-content/uploads/sites/2469/2020/06/Yamin-viewpoint.pdf]

## **IX. CONSTRUIR LA HISTORIA**



# LA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL DE LA ESCRIBANÍA DE MARINA COMO FUENTE PARA LA HISTORIA. LOS SUPERVIVIENTES DE LORD CLIVE

David Garrido Romero  
Universidad de Cádiz  
<https://orcid.org/0000-0003-4617-1078>

Existen pocos acontecimientos que no dejasen al menos un documento escrito y que casi todo, en algún momento pasa por un pedazo de papel o cualquier otro soporte sobre el que se escribe o impresionan los distintos hechos, elementos y acontecimientos que componen la vida cotidiana (Georges Perec, en Pérez-Montes, 2003: 1).

La investigación histórica asume esta premisa donde los documentos se convierten en una de las fuentes principales de las que se nutre el historiador para conocer a las personas o instituciones, que originaron estos documentos y presenciaron los acontecimientos que estos recogen. La conservación de los fondos documentales permite al investigador transmitir y contextualizar los hechos que en ellos se desarrollan. Entre las instituciones encargadas de la conservación y custodia del patrimonio documental, se encuentran los Archivos Históricos Provinciales o los Archivos Generales de Protocolos. Estos albergan una fuente documental, los protocolos notariales, ineludible para un sinnúmero de estudios, como el objeto de este análisis. En el presente estudio, vamos a centrarnos en los documentos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, institución encargada de velar por un patrimonio documental constituido por más de 17.000 protocolos notariales, fuente indiscutible para la historia de la ciudad de Cádiz y su provincia. De los fondos de este archivo, utilizaremos los instrumentos emitidos por una de las oficinas notariales de la Marina<sup>1</sup> del departamento marítimo de Cádiz, la Escribanía Mayor de Marina.

Esta oficina notarial, con sede en la capital del departamento<sup>2</sup>, es la encargada de expedir la documentación de toda persona que esté sometida al fuero de Marina<sup>3</sup>, es decir, personas vinculadas a la Marina mercante, la Marina pesquera y la Marina de guerra o Armada. Este organismo estará en funcionamiento más de un siglo (1748-1871)<sup>4</sup> durante el cual tiene lugar una producción documental conformada por un total de 126 protocolos notariales, que convierten este patrimonio documental en una pieza fundamental para la realización de cualquier investigación

<sup>1</sup> Para más información acerca de estas oficinas notariales, véase «La escribanía de marina de Cádiz: una aproximación» (Garrido, 2019: 41-55) y «La escribanía de marina de Cádiz a través de su patrimonio documental» (Garrido, 2020: 17-45).

<sup>2</sup> La Escribanía Mayor de Marina se encuentra vinculada de forma geográfica a la sede de la capital del Departamento, la ciudad de Cádiz, donde se mantendrá desde su implantación en 1717 hasta 1769, cuando se produce el traslado de la misma a la Real Isla de León, actual San Fernando, lo que lleva consigo el establecimiento de esta oficina notarial en dicha ciudad.

<sup>3</sup> Las personas acogidas a esta jurisdicción son recogidas en el tratado V, título II de las Ordenanzas de 1748, denominado «De los individuos y casos sujetos a la jurisdicción de Marina». En su articulado, no solo se recoge a los sujetos pertenecientes a la marina, sino también a personas que por su vinculación con la misma son consideradas que forman parte de este fuero. Este es el caso de los escribanos de marina quienes, según el artículo CLVI del tratado X, título III de estas Ordenanzas, gozarán de este fuero mientras ejerzan su profesión. Un caso similar son las viudas de los aforados, las cuales se mantendrán dentro de esta jurisdicción, siempre y cuando no contraigan segundas nupcias (Desdevises Du Dezert, 1989: 547). El marco normativo de 1748 establecerá la estructura, funciones y características de las escribanías de marina y de sus escribanos. No obstante, el tratado donde se recoge estos aspectos, Tratado X. Título III. «De los Ministros destinados en las Provincias para ejercer en ellas la jurisdicción de Marina», pese a pertenecer a estas Ordenanzas, será publicado en 1751.

<sup>4</sup> Aunque tenemos constancia de su funcionamiento desde aproximadamente el primer tercio del siglo XVIII, estas oficinas comienzan a desempeñar sus funciones de manera reglada a partir de la promulgación de las Ordenanzas de 1748, manteniendo su ejercicio hasta la entrada en vigor de la Ley del Notariado Público de 28 de mayo de 1862, la cual pone fin a la existencia de las llamadas «escribanías especiales» (Sanz, 2006: 9), entre las que se encuentra la Escribanía de Marina. No obstante, tal y como recoge la normativa, la extinción de la oficina tiene lugar con el retiro del escribano titular, por tanto la escribanía mayor de marina de Cádiz se mantiene en funcionamiento hasta 1871, cuando se produce la jubilación de su escribano, José María González-Téllez Warletta.

histórica. Entre sus documentos notariales se encuentran testamentos, poderes, ventas de barcos, protestas, fianzas, un sinnfín de tipologías, que facilitan la utilización de su contenido para la realización de múltiples estudios, vinculados, no solo a la Marina o al Departamento, sino también relacionados con el comercio o con la economía, o incluso desde diferentes perspectivas, como por ejemplo la social<sup>5</sup>. Asimismo, sus fondos no debemos circunscribirlos a la ciudad de Cádiz, a su bahía o su provincia, sino que en los mismos encontraremos detalles y relatos de diversos acontecimientos que tienen lugar en otros territorios, tales como el continente americano, como es el caso del presente estudio y que desarrollaremos más adelante.

No obstante, antes de entrar a analizar los instrumentos generados por esta institución, debemos de explicar por qué una documentación vinculada a la Marina y generada por una institución del departamento marítimo se encuentra custodia en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz y no en el Archivo General de la Marina «Álvaro de Bazán». Para poder comprender esta situación, debemos analizar la promulgación de la Ley del notariado público y sus consecuencias sobre esta institución.

El 28 de mayo de 1862, tiene lugar la promulgación de la Ley del Notariado Público, que supone una modificación en el sistema establecido hasta el momento, produciendo una uniformización de la realidad notarial española, donde los diferentes escribanos –Públicos del Número, de Guerra, de Marina, de Hacienda, de Fortificaciones– fueron convertidos en funcionarios públicos bajo la denominación de notarios. La principal consecuencia de esta circunstancia viene unida a la propiedad y custodia de la documentación expedida por estos oficiales. Hasta el momento, las escrituras eran custodiadas por los escribanos, pasando de uno a otro conforme se sustituían en el cargo, por tanto, eran propiedad del escribano, con esta nueva realidad, el Estado es el propietario de este fondo documental y, por tanto, el encargado de su protección y vigilancia.

El escribano mantendrá un fiel registro, y protocolo de todos los instrumentos legales, que ante él se solemnizaren, sobre asuntos de Marina, o intereses dependientes de ella, dispuesto con toda claridad y con distinción de años inventariados; el pasará sucesivamente de unos en otros escribanos<sup>6</sup>.

La eliminación de las escribanías especiales genera un conflicto en torno a la conservación de los protocolos de la jurisdicción de Marina, pues sus autoridades se posicionaron en contra de la custodia de los mismos en los Colegios Notariales. Finalmente, esta situación se soluciona con la entrada en vigor del Real Decreto de 7 de noviembre de 1876, cuyo articulado establece que los protocolos notariales pasarían en su totalidad a los Archivos Generales de Protocolos<sup>7</sup> de cada distrito notarial. Finalmente, en 1931 tiene lugar la creación de los Archivos Históricos Provinciales<sup>8</sup>, establecidos en las capitales de provincia, los cuales custodian la documentación notarial con una antigüedad superior a los 100 años. De ahí, que los documentos notariales de marina se encuentren conservados en estos archivos<sup>9</sup> y no en los pertenecientes a la jurisdicción de Marina.

Para centrarnos en el objetivo de este trabajo, utilizaremos una de las tipologías documentales más habituales en las escribanías de Marina, los poderes notariales<sup>10</sup>. En ocasiones, cuando recurrimos a este tipo de instrumentos, sus características y su brevedad hacen pensar que se tratan de documentos con un escaso valor informativo<sup>11</sup>, no obstante, la realidad es

<sup>5</sup> Un ejemplo de ello, lo encontramos en el estudio *Vivir la muerte en el Cádiz del setecientos (1675-1801)* realizado por María José de la Pascua (1990), donde se analiza, entre otros aspectos, las prácticas religiosas y los aspectos relacionados con los sepelios de la ciudad de Cádiz en este período, utilizando como fuente la documentación notarial, en especial, las disposiciones testamentarias.

<sup>6</sup> Art. CLVIII. Tratado X. Título III. Ordenanzas de 1748.

<sup>7</sup> Los archivos generales de protocolos fueron creados el 8 de enero de 1869, hallándose sus sedes en las cabeceras de los partidos judiciales, donde accederían los fondos notariales de cada distrito con una antigüedad de 25 años (Ravina, 2006: 32).

<sup>8</sup> El decreto de 12 de noviembre de 1931 dispone que los protocolos de más de cien años de antigüedad queden incorporados al servicio del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para su reorganización como Archivos históricos.

<sup>9</sup> El Archivo Histórico Provincial de Cádiz no será el único que custodie fondos de las escribanías de Marina. Si prestamos atención a las Ordenanzas de 1748, se establece la implantación de estas oficinas en diferentes ciudades y pueblos del Departamento, con interés para la Marina, denominadas escribanías del partido, en alusión al partido o a la provincia marítima a la que pertenecen, conservándose su documentación en el Archivo Histórico Provincial de la provincia en que actualmente se encuentra dicha circunscripción.

<sup>10</sup> Esta tipología documental constituye el 20% de la producción anual de estas oficinas.

<sup>11</sup> Los poderes notariales, al menos en los casos analizados en la escribanía de Marina, tienen una extensión aproximada, salvo casos concretos, de dos folios. A esto debemos añadir que, si prestamos atención a su formulario, observamos un determinado número de cláusulas y unas disposiciones que aportan una información similar para los documentos de esta

completamente diferente, sus actores y su contenido lo convierten en una pieza fundamental para conocer el pasado. En concreto, vamos a analizar un poder para cobrar emitido en la ciudad de Cádiz el 23 de agosto de 1764<sup>12</sup>, ante José Mocillo Calderón, escribano mayor de marina del departamento marítimo de Cádiz. La importancia de este instrumento radica en sus actores y en los hechos narrados en el mismo, los cuales justifican la expedición de este en estas oficinas.

En función de lo planteado, comenzaremos examinando algunos de los diferentes sujetos que participan, de forma directa o indirecta, en la expedición documental, destacando en primer lugar a sus intitulantés. Estos diez sujetos son, tal y como referencia el texto, marineros súbditos de su majestad británica, una condición que cobrará especial relevancia cuando analicemos el contenido del documento. Los nombres de estos marineros serán desarrollados en la intitulación<sup>13</sup>.

Ante mí, el infraescrito escribano público maior de marina y testigos, parecieron Juan Young; Juan Miller; Juan Woods; Jorfe Duyer; Joseph Kesley; Diego Gagso; Pedro Terri; Juan Doram; Andrés Forstrong y Thomas Whitaken [...] marineros, súbditos de Su Magestad Británica.

Otro de los actores, sin el cual no se podría haber llevado a cabo el documento, es el intérprete. Una figura intermedia entre los marineros y el escribano, que como se expresa en el propio texto es un «sujeto inteligente en el idioma inglés y castellano», algo de vital importancia si tenemos en cuenta que, tanto el notario como los marineros, desconocen el uno el idioma del otro. Este sujeto, por tanto, será el encargado de transmitir al oficial de la escribanía toda la información proporcionada por los ingleses, la cual justifica la emisión del instrumento, así como, el objetivo que se persigue con el mismo. Esta figura, tras el escribano, se convierte en fundamental, pues con sus conocimientos permite la ejecución del escrito y con su juramento aporta veracidad al mismo, pues con ello indica que la información ha sido transmitida de forma correcta a ambas partes.

[...] manifestaron nombrarse por medio de don Ambrosio Recio, vezino de esta ciudad, sugeto ynteligente en el idioma inglés y castellano por no estarlo los referidos; el qual bajo de juramento, que voluntariamente hizo, declaró.

Por último, tenemos al apoderado, la persona de confianza en la que los intitulantés delegan su potestad de actuar. Este será el encargado de representar los intereses de estos marineros ante determinadas personas e instituciones, con el fin de cumplir el objetivo por el que se ha emitido esta delegación, en el caso que nos ocupa, el cobro de una deuda. Esta responsabilidad recae sobre John Archdekin, vicecónsul británico. La familia Archdekin posee una larga trayectoria comercial en la bahía de Cádiz, no obstante, si un aspecto llama la atención es que esta familia se hiciesen cargo de los prisioneros británicos en manos españolas (Mauriño, 2018: 242), algo que cobrará especial relevancia cuando analicemos el contenido del documento. Dentro de este orden de ideas, tal y como podemos observar, el estudio de los diferentes actores permite, entre otros aspectos, conocer las instituciones que tenían sede en la ciudad de Cádiz y el nombre de las personas que las ostentaban, como es el caso del Consulado británico en el siglo XVIII.

Una vez expuesto los principales actores, nos adentramos en la exposición del documento, en la que se justifica por qué se ha llevado a cabo el mismo, exponiendo los acontecimientos que han llevado a ello, el objetivo de su emisión, y el papel que desempeña cada uno de estos sujetos y la importancia de los mismos. A continuación, analizaremos esta parte del instrumento, destacando cada uno de los detalles y aspectos mostrados.

[...] desde la mar de sur en la fragata de guerra de Su Magestad Católica nombrada la Liebre, y que actualmente se hallan en el navío la Princesa y que tubieron la fortuna de escapar del terrible incendio que acaeió a el nombrado el Lord Clive, que boló en el ataque de la colonia de el Sacramento y que después de muchas obras de miserias cogieron tierra y pasaron a Buenos Aires, caminando hasta enconstrar la referida fragata la Liebre en la que se embarcaron, por cuenta de el Rey nuestro señor, ajustados a unos a diez y seis pesos fuertes, y otros a veinte y dos cada mes, cuia suma no an percibido hasta de presente; Y para que no pierdan lo poco que a espensas de tanto travajos y fatigas an adquirido [...].

misma tipología, lo que puede ocasionar esta falsa idea de que son instrumentos con insuficiente información para la realización de cualquier investigación.

<sup>12</sup> Poder para cobrar. AHPC. PNSF 29, ff. 120r-121v.

<sup>13</sup> Un aspecto a tener en cuenta cuando analizamos documentación notarial, cuyos intitulantés son extranjeros, es que los nombres establecidos por el notario, en ocasiones, estarán castellanizado o transcritos, tal y como, el notario los ha entendido, al desconocer este el idioma de estos sujetos. Para conocer la identidad real de estas personas se debe acudir, cuando las haya, a las suscripciones de los mismos en la parte final del documento. En el caso analizado, observamos una castellanización de los nombres, fácilmente observable si tenemos en cuenta el origen de estos marineros, y una modificación de los apellidos de los mismos. Un ejemplo es la persona que intitula el documento como «Jorge Duyer» cuya denominación real, si atendemos a su suscripción, es «George Devine».

Uno de los componentes más importantes es la explicación aportada por estos marineros de cómo llegan hasta la ciudad de Cádiz, además de indicar cuál es la finalidad del documento. Según se puede extraer de la exposición, estos provienen de la mar sur y han llegado a la capital gaditana en la fragata del Rey nombrada La Liebre, en la que se embarcaron, por cuenta del monarca, en la ciudad de Buenos Aires. El objetivo será cobrar el salario adeudado por dicho embarque, dando poder a John Archdekin para solucionar este asunto<sup>14</sup>. No obstante, estos no son los únicos aspectos expresados en la exposición, pues se indica que estos marineros eran miembros de la tripulación de Lord Clive, cuando este ataca la colonia del Sacramento y posteriormente naufraga. Para comprender de una forma adecuada los acontecimientos expuestos, tenemos que hablar sobre los hechos acaecidos a este buque y contextualizar este suceso, en concreto, el ataque a la colonia del Sacramento por parte de los ingleses.

El Lord Clive es un navío de línea inglés de 64 cañones pesado, botado el 13 de marzo de 1697, que tiene una larga trayectoria formando parte de la captura de Gibraltar en 1704 o de Gaspe en 1711, pero en estos casos bajo la denominación de HMS. Kingston<sup>15</sup>. Sin embargo, su última acción, el ataque a la colonia del Sacramento, lo hará tras ser rebautizado como el Lord Clive. Este buque ha sido objeto de varios estudios, en especial, vinculados a los hechos que acaecieron su final<sup>16</sup>, además, de forma más reciente, también encontramos diversos artículos en la prensa sobre sus restos y la posibilidad de reflotarlos<sup>17</sup>.

Al respecto de los hechos, en este fragmento del documento se expone el ataque por parte de Inglaterra y Portugal a la colonia de Sacramento, que en estos momentos se encuentra en manos españolas. Todo ello, tiene lugar tras la firma del Tratado de Madrid en 1750, entre Portugal y España, cuya motivación principal, tal y como, se recoge en su preámbulo, es la derogación del Tratado de Tordesillas, y el establecimiento de nuevos límites territoriales en función del sistema fluvial americano, lo que tiene como consecuencia que la cuenca del Amazonas quede en manos portuguesas y la del Plata en las españolas (Martínez, 2001: 283). Esta nueva división trae consigo un motivo de discordia entre ambas potencias, la colonia del Sacramento. Finalmente, con este tratado, a Portugal se ceden los siete pueblos de las misiones regentadas por la Compañía de Jesús, mientras que España recibe la colonia del Sacramento<sup>18</sup>. No obstante, apenas seis años después de la firma de este acuerdo, se produce su suspensión ante el inicio de la Guerra de los Siete años (1756-1763). En este conflicto, España se establece como aliada de Francia, tras la firma de los Pactos de Familia, y por consiguiente entra en guerra con Inglaterra, cuyo principal aliado es Portugal. En este contexto, los ingleses comienzan a interesarse por la posición estratégica del Río de la Plata y, en concreto, en la situación geográfica de la colonia del Sacramento, que permite el control del acceso a los ríos Paraná y Uruguay (Torena, 2015: 61).

Por consiguiente, Inglaterra arma una flota, con el fin de realizar diversas actuaciones en el Río de la Plata, que estaría encabezada por el Lord Clive y la fragata de Guerra Ambuscade, a lo que se sumaría en Río de Janeiro una fragata portuguesa, Nossa Senhora da Gloria. El día de 6 de enero de 1762 se inicia el ataque por parte de la flota anglo-portuguesa, encabezada por el capitán del Lord Clive, Mac Namara, siendo contestado por parte de la artillería de la colonia, al mando de Pedro de Cevallos, gobernador del Río de la Plata. Durante el ataque, una bala de cañón impacta sobre el casco del Lord Clive, produciendo un incendio que culmina con la explosión de la Santa

<sup>14</sup> Este tipo de documento realiza un itinerario de los instrumentos e instituciones que el apoderado podrá emitir y a los que podrá acudir en nombre de sus representados, lo que permite comprender y conocer los diferentes medios y organismos existentes en la época para solventar este tipo de situaciones.

<sup>15</sup> [<https://www.todoababor.es/articulos/rioplata.htm>]

<sup>16</sup> Cabe destacar los estudios como el de Marcelo Díaz Buschiazzo denominado «La invasión anglo-portuguesa al Río de la Plata de 1763 y el hundimiento del navío. Lord Clive» (Buschiazzo, 2018) donde se analiza los últimos momentos del navío inglés en su ataque a la colonia del Sacramento o el realizado por Adolfo Kunsch «Incendio y naufragio del Lord Clive» en el que el desarrollo de los acontecimientos, en la colonia del Sacramento y la desembocadura del Río de la Plata, es completado con un estudio patrimonial realizado por Juan Antonio Varese (Kunsh, 2003).

<sup>17</sup> Tras el naufragio de Lord Clive, y la localización del pecio, se han producido varios intentos por recuperar sus restos. Estos acontecimientos recogidos recientemente en la prensa tienen lugar desde prácticamente días después de su hundimiento, siendo los españoles los primeros en recuperar parte de la carga. Véase: [<https://abcblogs.abc.es/espejo-de-navegantes/otros-temas/el-rescate-de-lord-clive-una-historia-rocambollesca.html>]; [<https://www.lavanguardia.com/cultura/20170124/413662304387/rescate-lord-clive-barco-rio-de-la-plata-uruguay-espana.html>]

<sup>18</sup> En los años siguientes a la firma de este acuerdo, se llevan a cabo diversas expediciones, siguiendo las pautas establecidas en este tratado, entre las que cabe destacar la del 20 de febrero de 1752, que alcanza Buenos Aires. En la sección Estado del Archivo Histórico Nacional se encuentra un borrador de las instrucciones a seguir para las expediciones en tierras americanas (AHN, Estado, leg. 7403.), el cual es datado al año siguiente de la firma del Tratado de Madrid, 17 de enero de 1751 (Martínez, 2001: 284).

Bárbara y el posterior naufragio del navío de línea. Las dos fragatas de guerra restantes, ante los acontecimientos, se retiran hacia Río de Janeiro<sup>19</sup>.

Los últimos momentos de este buque son recogidos por sus marineros en la exposición del poder para cobrar que estamos analizando. Estos hacen referencia al incendio, a la explosión de la Santa Bárbara «terrible incendio que acaeció a el nombrado el Lord Clive, que boló en el ataque de la colonia» y a los momentos posteriores al naufragio, que permite conocer cómo sus supervivientes consiguen llegar a nado a la costa. De estos acontecimientos, solo 78 tripulantes consiguen salvarse –72 marineros, 4 oficiales y 2 guardiasmarinas<sup>20</sup>–, falleciendo un total de 272 tripulantes, incluido el capitán Mac Namara. Tras llegar a la costa, los supervivientes son apresados por los españoles, siendo trasladados a pie, como indica el poder, hasta la ciudad de Buenos Aires, en el lado opuesto de la desembocadura del Río de la Plata. El hecho de que estos supervivientes fueran apresados por los españoles, permite plantear la hipótesis de que esta fuese la razón por la que estos marineros eligen a John Archdekin como su apoderado, pues, tal y como se ha indicado, esta familia se hacía cargo de los prisioneros británicos en manos españolas.

Los supervivientes del naufragio de Lord Clive, algunos se quedan en territorio americano, y otros, como el caso analizado, intentan regresar a su país de origen<sup>21</sup>, en concreto, como hemos visto, los marineros de este poder consiguen retornar a territorio europeo, desde Buenos Aires, embarcados en la fragata del rey, La Liebre. No obstante, un hecho a tener en cuenta es que, mientras se produce la expedición del documento, estos marineros indican encontrarse en el navío británico HMS Princess<sup>22</sup>, es cierto, que este hecho, por sí mismo, no permite conocer si estos marineros logran retornar finalmente a su país de origen, pero al menos concluye que, tras todos estos acontecimientos, consiguen embarcarse en un navío de su misma nacionalidad.

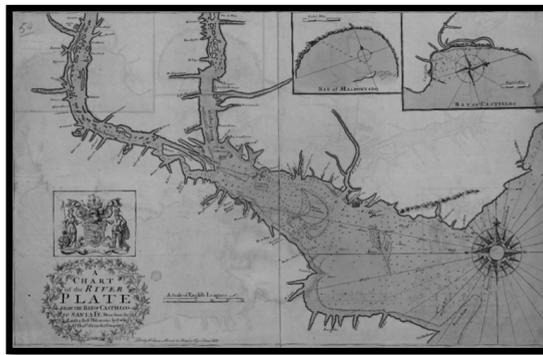


Imagen 1. Carta del Río de la Plata desde la Bahía de Castillos hasta Santa Fe (1736). Biblioteca Digital Hispánica.

## CONCLUSIONES

La documentación notarial, expedida en las escribanías de marina del departamento marítimo de Cádiz, constituye un patrimonio documental que aporta una información fundamental e irremplazable para el conocimiento de la actividad comercial, financiera y social de la Península Ibérica, los territorios americanos y europeos, y el Cádiz de los siglos XVIII y XIX. El escribano, a través de estos, nos convierte en testigos de la realidad de este período, acercándonos a determinadas profesiones, permitiendo conocer sus instituciones y las personas que las ostentan en un momento concreto, así como, las diversas situaciones en las que sus intitulantes se ven envueltos en su día a día.

<sup>19</sup> La acción diplomática de Portugal propicia, que un año después de estos acontecimientos, y mediante la firma del Tratado de París, España devuelva a manos portuguesas la colonia del Sacramento (Torena, 2015: 62).

<sup>20</sup> [https://revista.elarcondeclio.com.ar/la-primera-invasion-inglesa/]

<sup>21</sup> De los supervivientes, los 4 oficiales fueron juzgados y ahorcados, mientras que el resto de la tripulación, tal y como se ha indicado, fue trasladada a Buenos Aires, donde en algunos casos se asentarán en territorio americano y en otros volverán a su país de origen, tras la firma de la Paz de Fontainebleau en 1763. [https://revista.elarcondeclio.com.ar/la-primera-invasion-inglesa/]

<sup>22</sup> Este buque es referenciado en el documento con el Princesa, observando con ello, como el escribano, al igual que sucede con los nombres de los intitulantes, castellaniza el nombre. La Princesa era un navío de línea español de dos cubiertas y 70 cañones, que es apresado por los ingleses en 1740, durante la Guerra de Sucesión Austríaca, siendo rebautizado, ya en manos de la Royal Navy, como HMS Princess. [https://www.todoababor.es/listado/navio-princesa.htm]

El análisis y estudio de la figura del apoderado, en los poderes notariales de la escribanía de marina de la ciudad de Cádiz, permite concluir que, habitualmente, sus intitulantés recurren a determinadas profesiones, como los procuradores del número o los agentes de negocios, para defender sus derechos o llevar a cabo determinadas acciones. No obstante, existen casos, como el expuesto, en que la selección de esta figura viene condicionada por los acontecimientos que rodean a sus intitulantés. Esto permite plantear la hipótesis de que la elección de John Archdekin como apoderado, no sea algo causal, sino que venga predeterminado por ser el cónsul británico y, lo que es más importante, por ser su familia la encargada de velar por los prisioneros británicos en manos españolas.

La singularidad del documento analizado es solo una prueba más de la importancia de este fondo, al convertirse en una pieza fundamental para completar la información acerca de los hechos desarrollados y expuestos en el mismo –el ataque anglo-portugués a la colonia del Sacramento, los últimos momentos de Lord Clive y la historia de sus supervivientes– al aportar una visión directa de estos acontecimientos proporcionada por diez marineros, testigos presenciales de los mismos. Asimismo, se convierte en una prueba irrefutable de cómo parte de la tripulación de este navío consigue retornar a territorio europeo.

## REFERENCIAS

- BUSCHIAZZO DÍAZ, Marcelo: *La invasión anglo-portuguesa al Río de la Plata de 1763 y el hundimiento del navío Lord Clive*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2018.
- DE LA PASCUA, M. JOSÉ: *Vivir la muerte en el Cádiz del setecientos (1675-1801)*. Cádiz: Fundación Municipal de Cultural del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, 1990.
- DESDEVISES DU DEZER, George: *La España del Antiguo Régimen*. Madrid: Fundación Universitaria Española. Seminario «Cisneros», 1989.
- GARRIDO ROMERO, David; QUINTERO FERNÁNDEZ, Alba: «La escribanía de marina de Cádiz: una aproximación». M. Mar BARRIENTOS MÁRQUEZ; Alberto GULLÓN ABAO (coord.), *América y el mar*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2019.
- GARRIDO ROMERO, David; QUINTERO FERNÁNDEZ, Alba: «La escribanía de marina de Cádiz a través de su patrimonio documental». Alberto GULLÓN ABAO; Lilyam PADRÓN REYES, (coord.), *El valor Histórico-Arqueológico del Mar*. Santa Marta: editorial Unimagdalena, 2020.
- KUNSH OELKERS, Adolfo: *Incendio y naufragio del Lord Clive*. Montevideo: Torre del Vigía, 2003.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Carmen: «El Tratado de Madrid (1750): aportaciones documentales sobre el Río de la Plata. Documentos del Legajo 4798 de la sección de Estado del Archivo Histórico Nacional (Madrid)», *Revista Complutense de Historia de América* 27, 2001, pp. 283-325.
- MAURIÑO CHOZAS, Pablo: *Origen, integración y perpetuación de la familia Osborne en España, siglos XIX-XX*. Tesis de Doctorado. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019.
- PÉREZ-MONTES, M. Carmen; CASO NEIRA, Mar: «La importancia de un patrimonio documental: los archivos científicos». J. Ramón CRUZ MUNDET (ed.), *Archivos universitarios e historia de las universidades*. Madrid: Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, 2003.
- RAVINA MARTÍN, Manuel: «Documentos sobre los marinos de tráfalgar en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz». Fernando AMORES CARREDANO, *Cádiz y Trafalgar. La ciudad ilustrada en 1805*. Cádiz: Consejería de Cultura, 2006.
- SANZ TRELLES, Alberto: *Catálogo de la Escribanía de Marina de Cádiz (1778-1883)*. Cádiz: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, 2006.
- TORENA GÓMEZ, Daniel: «La importancia estratégica del Río de la Plata y Colonia del Sacramento en la Historia», *Revista de Historia Naval* 130, 2015, pp. 45-64

## FUENTES PRIMARIAS

- Ordenanzas de su Magestad para el Gobierno Militar, Político y Económico de su Armada Naval. Parte Primera. Que contiene los Assumptos pertenecientes al Cuerpo General de la Armada (1748). Repositorio Tecnológico de Monterrey. Patrimonio Cultural. Colección Ignacio Bernal.
- Tratado X. Título III. De los Ministros destinados en las provincias para ejercer en ellas la jurisdicción de Marina (1751). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Cédulas y Pragmáticas. Caja 0026.0040.
- Ley del Notariado Público de 28 de mayo de 1862.
- Decreto de 12 de noviembre de 1931 disponiendo que los Protocolos de más de cien años de antigüedad queden incorporados al servicio del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos para reorganizarlos como Archivos históricos.
- Protocolos notariales de Cádiz. Archivo Histórico Provincial de Cádiz.

# LA MEMORIA DE LA INDEPENDENCIA DE CUBA A TRAVÉS DE LOS EGODOCUMENTOS<sup>1</sup>

Eva Bravo-García  
IEAL, Universidad de Sevilla  
<https://orcid.org/0000-0002-2064-8889>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta contribución es mostrar la importancia de considerar los egodocumentos como material valioso para la reconstrucción de la identidad y del papel representado por las clases populares en Cuba en la época previa a la Independencia, en esos precisos momentos en que se está configurando la identidad social y lingüística de un nuevo país.

De acuerdo con Armando Petrucci,

cada época y cada sociedad pueden ser mejor conocidas y evaluadas por el uso que hacen de la herramienta de «escritura», por la forma en que proporcionan la distribución social de la capacidad de escribir y leer, por la función que atribuyen cada cierto tiempo a los productos escritos y sus diferentes tipologías (Petrucci, 1982: 9)<sup>2</sup>.

Para cumplir estos objetivos de investigación, los egodocumentos son un excelente tipo documental porque tienen la peculiaridad de estar escasamente sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Más bien al contrario, ya que reúnen ciertas peculiaridades:

- Textos personales escritos por voluntad de un autor (directamente o mediante escritura delegada).
- Recogen experiencias o pensamientos propios. Van directamente del emisor al receptor.
- Tienen un contenido emocional e intimista.
- Están escritos con cierta premura y escasa reflexión o planificación.
- Transmiten una espontaneidad que refleja usos familiares y coloquiales, al tiempo que evidencian la competencia escrituraria de sus autores.

Muchos tipos documentales reúnen algunos de estos rasgos, pero solo los incluidos en la categoría de egodocumento concitan todos ellos. Es, precisamente, esta suma de factores la que hace de ellos un material muy adecuado para el análisis sociolingüístico y la detección de nuevas conceptualizaciones e ideas emergentes.

El corpus que sirve de base para este estudio se ha confeccionado con materiales localizados en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI), el Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN) y el Archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar (AIHCM) de Madrid, instituciones que custodian en España la documentación relacionada con las contiendas previas a la independencia de Cuba.

Los materiales han sido transcritos a partir de los originales y con un tratamiento riguroso siguiendo los criterios de la Red internacional Charta (Isasi et al, 2020); posteriormente se ha realizado una edición digital con marcación XML-TEI utilizando el programa TEITOK (Janssen, 2014).

## EL CONTEXTO CUBANO DEL OCHOCIENTOS

El siglo XIX constituye un momento de movilidad, tanto en aspectos lingüísticos como en la propia sociedad cubana. La diseminación de las nuevas ideas que promueven las independencias americanas a lo largo de la centuria hizo que la segunda mitad de dicho siglo fuera un momento

<sup>1</sup> Este trabajo se inserta en los proyectos de investigación «Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales» (US-1263104), Proyectos I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 (materiales y estudio de documentos) y «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)», PAIDI 2020 (edición de cartas), ambos identificados como CUBA19. [<https://institucional.us.es/cuba19/>]

<sup>2</sup> «Ogni epoca ed ogni società possono essere meglio conosciute e valutate dall'uso che fanno dello strumento scrittura, dal modo in cui provvedono alla distribuzione sociale della capacità di scrivere e di leggere, dalla funzione che attribuiscono di volta in volta ai prodotti scritti ed alle loro diverse tipologie» (Petrucci, 1982: 9).

convulso en la isla, provocando la creación de nuevos referentes vitales que transformaron hondamente la sociedad.

Desde el punto de vista sociolingüístico, es un momento clave en la redefinición del idioma español en América (Flores y Melis, 2015; Frago Gracia, 2010). En efecto, se van a plantear a lo largo de esta etapa una amplia gama de problemas, tales como la expansión de fenómenos variacionales concretos, emergen fenómenos identitarios, se inicia una nueva etapa en la periodización de la historia del español en el continente y se sientan las bases de los procesos de normalización lingüística del siglo XX (Brumme, 1995; Perl, 2001). En resumen, podemos decir que entre 1770 y 1900 se gestan las bases de la identidad lingüística americana.

La dinámica de los acontecimientos provoca una necesidad de la escritura en ámbitos muy diversos, lo que trae como consecuencia inmediata un creciente aumento, tanto en cantidad como en variedad, del documento escrito respecto a la centuria precedente: cartas (oficiales, administrativas, militares y privadas), diarios (personales, de operaciones, de viajes), prensa (oficial e insurrecta), bandos y proclamas (manuscritos o impresos), creación literaria y obras de pensamiento político y filosófico, etc.

En lo que al análisis del egodocumento se refiere, hay que destacar el extenso panorama del documento personal de variada tipología que se hace eco de los sucesos de la independencia que se producen a lo largo del siglo XIX en Cuba. Este proceso se materializa a través de una agitación social continuada y de tres periodos de guerras (Aguilar, 2000: 210-239; Thomas, 2004: 163-300):

1. 1868-1878, la Guerra de los Diez Años (Guerra del 68 o Guerra Grande): Carlos M. de Céspedes libera a sus esclavos y los incita a la lucha en su conocido Grito de Yara, el *Manifiesto del 10 de octubre*; terminó con la Paz de Zanjón, por la que el ejército insurrecto capitulaba sin conseguir ni la independencia ni la abolición de la esclavitud.
2. 1879-1880, la Guerra Chiquita: impulsada por Calixto García al frente del Comité Revolucionario Cubano de Nueva York, mientras desde Cuba Quintín Bandera, Guillermo Moncada y José Maceo sientan las bases de un movimiento insurgente interior. Durante esta etapa, en la que se producen importantes cambios sociales<sup>3</sup>, surgen figuras destacadas que serán determinantes en el proceso posterior. Este cúmulo de factores provocará una desafección creciente hacia la vieja metrópoli y un malestar social que ve como única solución la lucha armada.
3. La Guerra del 95: el 24 de febrero el Grito de Baire provoca levantamientos en diversos puntos. Martí redacta el *Manifiesto de Montecristi*, firmado por él y Máximo Gómez. Este y Antonio Maceo organizarán las bases de la acción insurgente. Las actividades de la guerrilla se suceden y a finales de 1897 el declive de las posiciones españolas es tal que se establece un gobierno autonómico. Al año siguiente, la explosión del acorazado Maine conduce a la intervención de EE. UU. en el conflicto, que concluye finalmente con la Paz de París del 10 de diciembre de 1898. Se pone así fin a los 406 años de presencia española en la isla y da comienzo una nueva etapa marcada por la dependencia de los EE. UU. (1898-1902). El 20 de mayo de 1902, y bajo la sombra de la enmienda Platt, nace la República de Cuba.

El enfrentamiento crea las condiciones para que la época se encuentre fuertemente marcada por el liderazgo; los libertadores se convierten en referentes intelectuales y nacionales y, por lo tanto, en modelos autóctonos que se interponen entre la nueva nación y los tradicionales de la metrópoli. El líder encarna la creación del concepto de identidad nacional y su forma de comunicarse la representa. Estos líderes encarnarán la *cubanía*, aunque muchos de ellos no eran cubanos y pertenecían a razas, niveles sociales y educativos muy distintos; tampoco son radicalmente diferentes de los españoles peninsulares llegados a la isla a lo largo del XIX, con muchos de los cuales compartían amistad, negocios y familia.

En el marco de este proceso de progreso económico, efervescencia social y conflicto con la metrópoli, tiene asimismo lugar un proceso de tensión y redefinición de los modelos sociales y lingüísticos –respecto a los patrones peninsulares–, que culminará con la creación de una expresión que reflejará la identidad cubana.

<sup>3</sup> El simple enunciado de la cadena de acontecimientos económica y socialmente significativos permiten captar la intensidad de estos procesos: España decreta en 1886 la abolición de la esclavitud; se sigue una contracción económica debida a una precaria situación comercial; aumenta la inversión de EE. UU. en el período de entre guerras y, como consecuencia, se incrementa la demanda de mano de obra esclava que se obtiene de otras procedencias; el éxito de las presiones de la burguesía textil catalana se plasma en el retorno a la situación de monopolio, mediante la Ley de Relaciones Comerciales con las Antillas (1882) y el Arancel Cánovas (1891).

## LA VOZ DE LOS EGODOCUMENTOS

El concepto de *egodocumento* fue acuñado por Jacob Pesser (1958) en la década de los 50 del siglo XX. En esta categoría se incluyen fuentes históricas de primer orden como los diarios, memorias, cartas personales y otros documentos que dan traslado de las vivencias de su autor, sus sentimientos e impresiones.

En las décadas posteriores, W. Schulze (2005) hace un desarrollo de esta categoría incluyendo en ella otras tipologías cercanas a documentos escritos de forma involuntaria u obligatoria, tales como protocolos de inquisición, libros de cuentas, cobros de impuestos, causa civil o criminal, testamentos o protocolos de interrogatorios (Aristizábal, 2012: 8); en definitiva, lo que también se ha considerado como *documentos de vida cotidiana*. La inclusión de Schulze de estos tipos de documentos no voluntarios levantó ciertas disensiones y la necesidad de especificar *autodocumentos* (*Selbstzeugnisse*) referido a aquellos en los que la acción de escritura es voluntaria. En este sentido, los autodocumentos son una subcategoría de los egodocumentos descritos por Schulze. No obstante, este autor precisaba más tarde que

el criterio común para designar textos como ego-documentos (*Ego-Dokumente*) debería ser el de aquellos que, libremente o de manera involuntaria, dan información personal de un ser humano, sobre su familia, su comunidad, su país, informan sobre su punto de vista social o reflejan su relación con estos sistemas y sus transformaciones. Deben justificar sus actitudes individuales y humanas, manifestar sus miedos, mostrar sus valores, reflejar sus experiencias vitales y sus esperanzas (Schulze, 2005: 107).

El matiz diferencial está en la interpretación de la voluntariedad o no de la información. Desde el punto de vista lingüístico y discursivo es absolutamente distinta la interpretación que se hace en un documento voluntario que en otro que, proporcionando información personal, lo hace de manera involuntaria, como pueden ser los interrogatorios, juicios, etc. En estos últimos casos, a la ausencia (o disminución) de la voluntariedad acompaña la intervención de segundas o terceras personas, lo que obliga a una interpretación lingüística diferente. Por ello, y para los propósitos de esta investigación, entendemos como *egodocumento* aquellos que llevan vinculado un factor esencialmente voluntario y una relación directa entre dicha voluntad y el texto resultante.

No obstante, es preciso señalar que este tipo de materiales ha tenido un tratamiento desigual respecto a otras fuentes históricas. Algunas disciplinas, como la literatura, cuentan con tradición en el uso de algunos tipos de egodocumentos tales como autobiografías, memorias, diarios e incluso cartas. Sin embargo, el interés ha sido desigual y con el foco en las grandes figuras que, en cierto sentido, presentan una imagen selectiva de la sociedad.

Estos materiales se han usado en ocasiones de forma accesoria, para completar la biografía o la génesis de una determinada obra. La historia se ha interesado también por estos materiales, para rellenar vacíos o valorar las creencias o valores morales de los autores y, de esta forma, por ejemplo, reconstruir la figura personal de líderes. Pero estos materiales desbordan con creces el interés literario y son como indica Von Greyerz (2005) «textos y fuentes a la vez». En efecto, a través de ellos podemos estudiar mentalidades, sucesos, vida cotidiana, creencias, etc.

La caracterización de este tipo de fuentes se hace generalmente en los prólogos a las obras de líderes o personajes importantes y escasamente en ediciones de personajes socialmente secundarios, como –ciñéndonos a ejemplos americanos– la *Autobiografía de un esclavo*, de Juan Francisco Manzano, o personajes femeninos de relevancia literaria o política, como los trabajos sobre Gertrudis Gómez de Avellaneda (Cruz de Fuentes, 1914) y Sor Juana Inés de la Cruz (Torrás, 2003) o María Sánchez de Thompson, popularmente conocida como Mariquita Sánchez (Sáenz Quesada, 1995). Así pues, son investigaciones que giran en torno a un personaje de relevancia social, pero no a los procesos de (auto)escritura en general de la época.

Si bien, como se ha señalado, son fuentes parcialmente utilizadas en la literatura, y en menor medida aún en la historia, para los estudios de sociolingüística e historia de la lengua son aún tierra ignota, más allá del uso de cartas personales –no siempre privadas– (Stangl, 2012; Bravo-García, 2007) o algunos trabajos sobre juicios e inquisición (Eberenz y de la Torre, 2003). Para los estudios filológicos, esta categoría aporta un impresionante valor, como es poder observar la lengua inserta en un contexto social preciso y contextualizado, a través de textos escritos de forma libre y sin el juicio previo de una lectura o divulgación pública. En resumen, el análisis de los datos que nos ofrecen ese material permite mostrar, entre otros, aspectos relacionados con:

- Usos sociolingüísticos novedosos en la sociedad cubana del XIX. La autopercepción y la génesis de una conciencia social.
- La categorización semántica de la realidad de la guerra.

- La creación de la auto-identificación social que sentará las bases de la nueva Cuba. La expresión simbólica de los nuevos conceptos y realidades en la documentación.

### **CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE EGODOCUMENTOS**

Para cumplir los objetivos de investigación propuestos, los egodocumentos son un excelente tipo documental porque reúnen las siguientes características:

- La escritura es propia y directa: el autor traslada al papel directamente –o mediante el dictado a otro escribiente– usos y expresiones propios, su modalidad lingüística y las peculiaridades de su idiolecto. Si escribe, trascienden rasgos de pronunciación variacionales<sup>4</sup>, usos gráficos, que se correlacionan con su personal nivel cultural y la competencia escrituraria adquirida.
- La escritura es voluntaria y personal: el autor escribe sobre sí mismo y su entorno familiar social, político, etc. Recoge en sus textos pensamientos, sucesos e impresiones, así como su propia visión de lo que narra. La descripción de un hecho suele ir acompañada de un contenido emocional; es decir, en ocasiones el contenido sale de la esfera personal o familiar para abordar problemas sociales o políticos contemporáneos.
- Los textos no están sometidos a mediación, corrección o injerencia de autor secundario. Van directamente del emisor al receptor –que en casos como el diario son la misma persona–, con escasa corrección o revisión de lo escrito y rara vez con corrección de otra mano. Esto hace que el yo del autor se manifieste en una doble dimensión lingüística y metalingüística.
- En ocasiones, estos escritos están producidos con cierta premura, en situaciones de tensión o clandestinidad; en definitiva, con poca oportunidad para prestar atención al estilo. Prima en ellos la necesidad del autor de expresarse y comunicar; se pone el foco en contar y, en segundo lugar, en pedir noticias de allegados.

Tanto por la fluidez de la escritura como el carácter íntimo, transmiten una espontaneidad que refleja los usos familiares y coloquiales de un determinado contexto social, además de evidenciar su autopercepción lingüística y su competencia escrituraria. Por ejemplo, en el trabajo de Arbizu-Sabater (2017) sobre el diario de la prisión de Stephen Austin se observa el proceso de aprendizaje de español de su autor durante su encarcelamiento en México a través del uso de una gramática y del contacto con otros prisioneros. En definitiva, en ellos fluye la pluma del autor sin trabas, marcando su pensamiento con mayor libertad que en otros tipos documentales más reflexivos o mediatizados.

La cronología de estos documentos puede ser extensa, bien por tratarse de una escritura dilatada en el tiempo o bien porque es posible reunir un corpus que así lo evidencie. Por ejemplo, las cartas recopiladas por Bravo-García (en prensa) ofrecen las misivas intercambiadas entre un matrimonio durante la etapa de noviazgo y la posterior estancia del marido en la cárcel tras la Guerra Chiquita (en total, un año y medio aproximadamente); pero este conjunto epistolar pertenece a documentos tomados al enemigo en acciones militares concretas y junto a ellas hay otras que permiten ampliar el corpus tanto diacrónica como geográficamente, sin cambiar la tipología documental.

En cuanto a la tipología de estos textos, podemos distinguir:

- Autobiografías. Memorias.
- Diarios (de campaña, personales, de viaje).
- Cartas (personales, familiares, amorosas).
- Notas, billetes, esquelas y anónimos.

La peculiaridad más relevante es que el límite entre estos formatos es difuso y que, de hecho, en la práctica lo frecuente es la mezcla de varios: memorias autobiográficas, diarios de campaña personales, diarios autobiográficos, etc.

Finalmente, otra singularidad interesante es que estos documentos suelen ir acompañados por otros tales como poemas, oraciones, estampas, invitaciones, felicitaciones, fotografías, etc., que sirven para contextualizar y percibir con detalle el interesante mundo de las mentalidades y creencias de una época.

---

<sup>4</sup> Entendiendo por tales aquellos que evidencian la modalidad lingüística propia del autor (en función de su identidad geolocal y sociolingüística).

## LA LENGUA EN LOS EGODOCUMENTOS CUBANOS DEL XIX

El Caribe será el primer y último territorio en tener contacto con las tendencias y usos del español metropolitano: una vez que Colón desembarca en Cuba el 28 de octubre de 1492, la isla será el primer asentamiento para una sociedad criolla; fue asimismo el último que desarrolló una sociedad estrechamente vinculada al otro lado del océano: 1898 es una fecha que cierra cuatro siglos de trasvase lingüístico, cultural y expansión social en América, al mismo tiempo que abre una nueva dinámica de relaciones con España.

En estas circunstancias, Cuba constituye un elemento axial entre el español de España y el americano; como puerto de llegada de las tendencias normativas de la metrópoli y catalizador de usos innovadores, es un escenario ideal para confirmar en qué grado se cumple la afirmación de Rivarola: «la codificación peninsular siguió siendo *la codificación*» (2006: 103).

El acceso a niveles educativos y culturales avanzados contribuye de manera decisiva al surgimiento y expansión de la conciencia identitaria cubana (sentando las bases ideológicas para el movimiento independentista), que incluye tanto la tensión con «lo español» como el interés por «lo cubano».

La dimensión estrictamente lingüística del fenómeno se plasma en la proliferación de léxicos y vocabularios provinciales. Una prueba de ello dos publicaciones recogidas en el tercer tomo de las *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana* (1795): la *Memoria sobre los defectos de pronunciación de nuestro idioma y medios de corregirlos* de Pedro Espinola, y la *Memoria que promueve la edición de un diccionario de la Isla de Cuba*, de José María Peñalver (Suárez Recio, 2012). Estas publicaciones sirven de aval a investigadores, como Valdés Bernal (2007: 33), que sitúan este proceso de creación identitario a finales del XVIII. No obstante, otros investigadores detallan que el fenómeno diferencial se produce en dos etapas. Mientras que la consolidación de la identidad cubana se produce indudablemente en el siglo XIX, la creación de la identidad lingüística fue ligeramente más tardía, pues sufrirá un vaivén entre el rechazo a lo español y la reformulación del vínculo entre finales de esta centuria e inicios del XX (Domínguez Hernández, 2010).

### LA «DOCUMENTACIÓN TOMADA AL ENEMIGO» COMO EGODOCUMENTO

La investigación que estamos llevando a cabo en el seno del proyecto CUBA19 parte de la construcción de un corpus textual no cerrado (Caravedo, 1999: 98)<sup>5</sup>, integrado por documentación relacionada con el proceso de independencia. La imposición de una condición conceptual garantiza la homogeneidad conceptual de los materiales del corpus, que comparten un «universo de discurso», en el sentido definido por Coseriu ([1955-1956] 1973: 318): responden al mismo hecho histórico y deben ser interpretados conforme a idéntico contexto situacional.

Junto a este criterio unificador, la diversidad de formatos, finalidades comunicativas y autores y destinatarios garantizan una heterogeneidad que permita adquirir una visión amplia del estadio de lengua en la época, así como realizar análisis contrastivos significativos, tanto en el interior el corpus como con materiales ajenos a él.

Frente a otros estudios realizados sobre líderes y personajes con relevancia social (Domínguez Hernández, 2001), el corpus recopilado para el proyecto de investigación sobre cartas cubanas (CUBA19) tiene la peculiaridad de estar catalogadas como documentación tomada al enemigo (Bravo-García, 2015), es decir, materiales abandonados en el campo de batalla y recuperados por el bando contrario para obtener información. Esta circunstancia es, precisamente, la que ha hecho posible su conservación hasta la actualidad. En ese abandono desordenado, se mezclan documentos militares de carácter oficial, junto a otros estrictamente personales e incluso íntimos, entre ellos, las cartas escritas o recibidas de familiares y amigos. Buena parte de ellos son de interés militar y estratégico y contiene información sobre acciones bélicas, movimiento de tropas, órdenes, pertrechos, etc. Unidos a ellos, se recolectó una masa de escritas carentes de tal valor (cartas personales, listas de objetos personales, fotografías, versos, etc.), que fueron conservados para su análisis posterior, en busca de información de tenor más psicológico que estratégico. Este segundo grupo de documentos es el que nos permite palpar el uso cotidiano y espontáneo de la lengua y posee, por ello, un valor incalculable para la investigación dirigida a definir la norma lingüística propiamente cubana. En este material se constatan las cualidades del egodocumento descritas anteriormente. Las distintas manos que intervienen manifiestan formación

<sup>5</sup> La peculiar configuración factual del corpus permite eludir la tan cuestionada *teleología* invertida (Oesterreicher, 2007) de los corpus históricos.

escrituraria muy variada, poniendo de manifiesto en sus elecciones y cacografías la forma de pronunciar el español de Cuba en el siglo XIX (Martínez Pasamar y Taberero Sala, 2013).

Debido a su propio origen, el análisis de este material puede encontrar dificultades específicas (la documentación puede estar desordenada o incompleta; la identificación de autor dudosa o datación precisa, tópica o crónica, puede no ser accesible en algunos casos). A pesar de ello, es indudable que estos documentos conforman un conjunto óptimo para la investigación filológica: el corpus resultante constituye una construcción coral, que no obedece a un diseño o propósito previo deliberado, refleja un *continuo conceptual* con una masa de producción suficiente para la reconstrucción de un amplio ámbito de uso de la lengua, que se extiende entre los polos extremos de informalidad o inmediatez comunicativa y formalidad o distancia comunicativa (Koch y Oesterreicher, 1985 y 2007).

En el corpus está conformado por documentos auténticos (ciertos), compuestos con la espontaneidad de quien supone que no va a ser leído más allá del receptor, redactados en muchos casos en condiciones de apremio y sin corrección posterior. Por ello, el análisis de un corpus de estas características permite alcanzar como resultado una imagen extraordinariamente vivida y ceñida a la realidad lingüística, tanto de la lengua estandarizada coetánea como de su estratificación social.

### **LAS CARTAS CUBANAS DEL SIGLO XIX**

Especialmente interesante en esta masa documental es la correspondencia, que muestra un extenso rango de finalidad y formato: es el medio del que combatientes de uno y otro bando se sirven para comunicaciones de muy diversa índole (transmisión de órdenes militares, de nombramientos, saludo entre mandos, muestras de amistad o amor, etc.). El género epistolar ha tenido un uso constante a lo largo de los siglos, siempre obedeciendo a unos moldes retóricos básicos, pero con gran flexibilidad en cuanto a su ejecución y desarrollo.

La práctica epistolar es un recurso antiguo, muy utilizada en los siglos XVI y XVII, que exhibe un alto grado de flexibilidad para adaptarse en cada época a la diversa tipología de emisor-receptor y contenido; si a ello se añade el aumento de su difusión y la amplificación de sus funciones en época moderna (Castillo Gómez, 2005), se sigue que el género epistolar conforma una sólida tradición discursiva, que permite estudiar tanto la contigüidad en la historia del español como una determinada etapa sincrónica. Por ejemplo, a través de este material, se va a diseñar un mapa relativo a las fórmulas de tratamiento y cortesía –pronombres, expresiones y formas verbales– que permitirán observar la articulación de la nueva sociedad mediante la detección de procesos de rutinización expresiva y de innovación. La carta es considerada como *sermo absentium*, una conversación con un ausente (Trueba Lawand, 1996: 24), de la que solo tenemos una parte fragmentaria. Como conversación incompleta, hay que considerar los silencios y afrontar la posibilidad de pérdida de información o descontextualización de la que los textos ofrecen. Pese a esto, podemos rastrear en estos textos no solo un estado de lengua, sino la (re)semantización de conceptos como *patria, honor, religión, sujeto, grupo, clase, identidad, etnicidad*, etc. Por ello, es factible considerar el espacio epistolar como un espacio social, que debe ser tenido en cuenta en la historia de las culturas e ideas (Bello Vázquez, 2007: 86).

Este material conforma un corpus singular para encontrar cartas de mujeres escritas a sus esposos, hermanos o hijos en el frente. La necesidad de tener noticias de los ausentes, de mantener el contacto con familiares y amigos, mueve a muchas mujeres a escribir como pueden, al límite de su competencia escrituraria, para paliar la ansiedad de la guerra.

Los trabajos sobre escritura femenina asumen que «la mujer tiene una voz distinta, una forma diferente de escribir y que sus escritos autobiográficos tienden a ser relatos antes que manifestaciones del yo autobiográfico» (Jancke y Ulbrich, 2005: 86). En efecto, si atendemos a las cartas del siglo XIX, las misivas masculinas tienen contenidos cotidianos (dar instrucciones sobre gobierno de la casa y la tierra) o bien justificación de acciones y de la honra personal (cuestionar actitudes ajenas y avalar las propias, dar interpretación personal de las acciones, etc.).

De otra parte, se observa que las epístolas cubanas de hombres, con frecuencia trascienden la esfera de lo privado para convertirse en un documento que reflexiona sobre el bien de la nación o de la familia. En estos casos, el yo autorial sale de la esfera de lo intimista y se convierte en expresión de una opinión pública, justificación de la causa independentista y sublimación de los valores que expresan la nueva noción de *cubanía*; «el autodocumento se convierte así en instrumento de la lucha política» (Aristizábal, 2012: 28). Como corolario, la escritura masculina se muestra al servicio de una *captatio benevolentiae* que justifica acciones y decisiones.

Sin embargo, los egodocumentos femeninos giran en torno a objetivos distintos. El epistolario femenino no es solo fuente de estudio sobre la mujer, sino sobre la mirada de la mujer a su entorno social y político.

Respeto á las cosas politicas, ay {7} mucha inquietud está la probincia {8} en estado de Gerra con los desar{9}mes de los Republicanos, hay muchas {10} desgracias y presiones, ya quitaron la {11} l[sobrescrito: i]bertad de imprenta, hay gran {12} lucha, y estandesididos á que se {13} derrame mucha sangre, pobre España {h 1v} {1} y pobres familias, en esta se teme {2} mucho el saqueo por que los facciones {3} acen sus estragos, están presos dos diputa{4}dos republicanos Acevedo y Pierra {5} en fin Dios ponga la mano porq<ue> {6} sino seremos todos muy desgraciados {7} enpiezan por entrar en los Ayunta{8}mientos detener ferro-carriles y tele{9}grafos, ay mucha alarma, en esto {10} están para dar el grito de un día {11} á otro. Para esa ba mucha tropa {12} boluntarios que les pagan, con estas {13} cosas esta todo bastante paralizado<sup>6</sup>.

En concreto, los espistolarios femeninos, son fuente inapreciable para los estudios de mentalidades y de las historias de familias y «nos ayuda a percibir los mecanismos del inconsciente colectivo ante las situaciones límites o las emociones más íntimas» (Vergara Quiroz, 1987: XIX). La mujer pone el foco en su cotidianidad, en la necesidad práctica y en la identificación de peligros para la familia o su entorno. Desde un plano socialmente secundario es el entramado que mantiene la vida en circunstancias adversas, como vemos en los siguientes ejemplos:

- a) De las noticias depende la felicidad, el regreso del amado o del familiar ausente:
- Cuanto deseo verte Cárlos mio! Y {h 2r} {1} sin embargo, si es falza, como me temo, {2} la ida de las tropas de Bayamo, me {3} temo que se pasen todavia muchos dias {4} sin tener ese gusto.
- b) Recogen el temor a la guerra, al hambre, a las enfermedades, a la ausencia, o a la angustia por la falta de noticias de los hijos y familiares en el campo de batalla:
- Me alegro mucho de que la camisi{11}lla te haya quedado tan bien, y siendo asi, {12} en cuanto acabe de componer la ropa que {13} estoy arreglando para que no se siga rom{14}piendo, te empesaré la otra, á ver si {15} resibo en pago, otro beso tan bueno como {16} el que me mandas por ella.
- ruejale al santo {21} de tu debosione que se tranqui{22}lise esto que lla estoi sin {23} bida de tanto su{s]to
- si tu dilata {7} mucho no se para donde tirar {8} porque mi familia no soi {9} caspas de pedile [tachado: \*] un peseta prestada por mucho mo{11}tibo [...] estoi mas afle{17}jida que no ere tu caspas de {18} créelo.
- c) Creadora de las redes de familia y afecto: expresan las relaciones familiares y de forma concreta los elementos que conforman el universo femenino (amigas, hermanas, criadas, intereses, actividades del hogar, temas de conversación, valores...), ampliando la red familiar más allá de las relaciones directas de sangre:
- Anoche llegó aqui Filomena y su fa{9}milia, y con ellas unas cuantas mujeres {10} mas
- d) Se hace eco de conceptualizaciones sociales en torno a la mujer:
- No creas Cárlos {16} mio q<ue> estos son [subrayado: «temores de mujeres»], no, {17} te hablo asi porque Papá dice que eso {18} del Macio es uno de los puntos mas {19} peligrosos, tanto por su intermediacion á {20} Bayamo, como por lo mal sitiado que {21} está este, y las pocas fuerzas que tienen {22} V<ste>d<e>s para cubrir ese camino.
- e) Toma las riendas de la familia, la hacienda y la educación de los hijos:
- La Inés te ba escribir para que {8} beas el adelanto (y escribe) Trabajo le costo, porque {15} como escribe con muestra, esto lo escribió {16} de memoria y está peor que lo hace [firma: Leoncia].
- f) Atiende a las necesidades prácticas de los ausentes, mediante el envío de enseres y ropa que les permita pasar mejor las duras condiciones de la vida en combate:
- Te mando dos mudas de ropa con{13}pletas, menos un patalon, porque tu lle{14}vastes dos de mas; van tambien tres pa{15}ñuelitos oscuros, una fundita y el forro {16} para la empuñadura del sable. A la {17} camisilla le alargué las mangas como {18} verás; pero para darle el corte

<sup>6</sup> Los fragmentos que se ofrecen como ejemplos (párrafos §a - §g) están transcritos conforme a los criterios de edición de la Red Charta y proceden todos ellos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ultramar 4438, Exp.10.

tuve que {19} dejarla muy estrecha de la boca, de modo {20} que he determinado no componer la otra hasta que tu me digas si quieres que {22} le ponga otras mangas ó si [*interlineado*: la] quieres igual.

- g) Aconseja al ausente, desde su perspectiva, y con más libertad quizás que si estuviera presente:

En la recojida han hallado un {19} hombre de primera M. J. Guevara {h 1v} {1} y creo está dispuesto á quedarse {2} con V<sup>ste</sup>d<sup>e</sup>s debes darle el mando de {3} una compañía p<sup>ue</sup>s lo merece.

Papá que Miguelito, tu y Gus{25}tavo roncan á cual mas); pues en tiempo {26} de guerra los militares no duermen [*subrayado*: mas {h 2r} {1} que con un ojo] y nosotros que desgracia{2}damente estamos tan rodeados de trai{3}dores con mas razón.

- h) Aprende la categorización semántica de la realidad de la guerra: se familiariza con el léxico de la guerra y prenden nuevos valores de palabras como: *voluntario, retreta, monte, causa, revolución, fuerza, encuentro, práctico, traidor, presentado, etc.*

## CONCLUSIONES

Las peculiaridades descritas de los egodocumentos permiten avalar una serie de cualidades que los identifican como documentos excepcionalmente valiosos para el estudio sociolingüístico y el conocimiento directo de la lengua española en Cuba en el siglo XIX. De una parte, la autenticidad lingüística proporciona una imagen de la lengua real de individuos que, de no verse apremiados por circunstancias concretas, no hubieran recurrido a la escritura. Esto nos permite acceder a documentos escritos por individuos de todo el espectro social, desde cultos hasta casi analfabetos que tienen un conocimiento muy rudimentario de la escritura. En ellos precisamente, en sus vacilaciones y errores, se puede «oír» la lengua popular sin el filtro de la norma escrituraria.

Los textos tienen una narrativa de lo cotidiano, lo que permite extraer información de sucesos menores pero explicativos de una realidad compleja, que no encontramos en otros formatos históricos. La información inmediata del que está en el frente de batalla y la del familiar que está al frente de la familia y sus intereses económicos. De otra parte, al no estar mediatizada por correcciones o revisiones posteriores, muestra una libertad expresiva, la que da la confianza del documento entre iguales y destinado a una lectura en el seno de la intimidad familiar.

En efecto, la intimidad vertebró el estilo de lengua, por lo que no solo se manifiesta en un contenido que expresa afectos, sentimientos y preocupaciones subjetivos, sino que trasciende a una escritura desinhibida, rápida, muchas veces marcada por la urgencia de aprovechar un emisario de paso. Todo ello confiere una autenticidad que se refleja tanto en el análisis lingüístico, que se ajusta a los usos fónicos y expresivos del hablante cubano del XIX, como en una estructura discursiva de inmediatez.

En síntesis, los egodocumentos descritos muestran una percepción de los acontecimientos previos a la independencia, el papel de distintos autores en los procesos de comunicación y transferencia de usos conceptuales novedosos, así como su contribución a la consolidación de rasgos de la identidad cubana en el siglo XIX.

## REFERENCIAS

- AGUILAR, Luis E.: «Cuba, c.1860-1934». L. BETHELL (ed.), *Historia de América Latina*, vol. 9. Barcelona: Crítica, 2000, pp. 210-239.
- ARBIZU-SABATER, Victoria: *Stephen F. Austin y el español. Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)*. Tesis de Doctorado. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2017. [<https://idus.us.es/handle/11441/64641>]
- ARISTIZÁBAL, Catherine: *Autodocumentos hispanoamericanos del siglo XIX. Fuentes personales y análisis histórico*. Münster: LIT Verlag, 2012.
- BELLO VÁZQUEZ, Raquel: «A correspondência na segunda metade do século XVIII como espaço de sociabilidade», *Romance Notes* 48 (1), 2007, pp. 79-89.
- BRAVO-GARCÍA, Eva: *La vida en las cartas. Estudio lingüístico de Antonio Valdivieso*. Madrid: Iberoamericana (en prensa).
- BRAVO-GARCÍA, Eva: «Las cartas del Obispo Valdivieso y el precio de la defensa del indio». E. TORRE SERRANO (ed.), *Actas del VI Simposio interdisciplinar de Medicina y Literatura*. Sevilla: Padilla Libros, 2007, pp. 119-27.
- BRAVO-GARCÍA, Eva: «Preparando la independencia: la lengua y los documentos de la insurrección cubana (1868-1898)». J.M. GARCÍA (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 2012), vol. 2. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, 2015, pp. 2061-2076.

- BRUMME, Jenny: «El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas, tareas)». *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*, Barcelona: Abadía de Montserrat, 1995, pp. 131-140.
- CARAVEDO, Rocio: «Lingüística del Corpus. Cuestiones teórico-metodológicas aplicadas al español». J. de KOCH (ed.) *Gramática española. Enseñanza e investigación. Apuntes metodológicos*, t. 1, vol. 6. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1999.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio: «El mejor retrato de cada uno. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII», *Hispania* 65 (221), 2005, pp. 847-75.
- COSEIRIU, Eugenio: «Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar». *Teoría del Lenguaje y lingüística general. Cinco estudios*, Madrid: Gredos, 1973 [1955-1956], pp. 282-323.
- CRUZ DE FUENTES, Lorenzo: *La Avellaneda (Autobiografía y cartas)*. Madrid: Imprenta Helénica, 1914.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A.: «Estudio de cartas de personalidades cubanas de fines del siglo XIX». R. CASTAÑER; V. LAGÜENS (eds.), *De moneda nunca usada: Estudios dedicados a José M.ª Enguita Utrilla*. Zaragoza: Institución Fernando El Católico/CSIC, 2010, pp. 227-237.
- EBERENZ, Rolf; DE LA TORRE, Mariela: *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Libros Pórtico, 2003.
- FLORES, Marcela; MELIS, Chantal: «Periodización del español: Evidencia para una tercera etapa evolutiva», *Études romanes de Brno* 36 (2), 2015, pp. 11-28.
- FRAGO GRACIA, Juan A.: *El español de América en la Independencia*. Barcelona: Taurus, 2010.
- ISASI, Carmen et al.: *Edición digital de documentos antiguos: marcación XML-TEI basada en los criterios CHARTA*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2020.
- JANCKE, Gabriele; ULBRICH, Claudia: «De individuo a persona. Nuevos conceptos analíticos entre la teoría autobiográfica y la investigación de auto-escrituras de vida», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 84-91.
- JANSSEN, Maarten: *TEITOK. A Tokenized TEI environment*. 2014. [<http://teitok.corpuswiki.org/site/index.php>]
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER: «Spracher Nahe- Spracher Distanz. Mündlichkeit und Schriftlichkeit im Spannungsfeld von Sprachtheorie und Sprachgeschichte», *Romanistisches Jahrbuch* 36, 1985, pp. 15-43.
- KOCH, Peter; OESTERREICHER, Wulf: *Lengua hablada en la Rumania: francés, italiano, español*. Madrid: Gredos, [1990] 2007.
- MANZANO, Juan F.: *Autobiografía de un esclavo*. S.l.: Omegalfa, 2018.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción; TABERNEIRO SALA, Cristina: «Alfabetización, ortografía y variación lingüística a partir de fuentes escritas en el siglo XIX», *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua* 8, 2013, pp. 199-227.
- OESTERREICHER, Wulf: «Gramática histórica, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Esbozo programático», *Revista de Historia de la Lengua Española* 2, 2007, pp. 109-128.
- PRESSER, Jacques: «Memoires als geschiedbron», *Winkler Prins Encyclopedie* 8, 1958, pp. 208-210.
- PERL, Mathias: «Die Sprachsituation in Kuba». O. ERRE y M. FRANZBACH (ed.), *Kubaheute. Politik, Wirtschaft, Kultur*. Frankfurt am Main/Madrid: Vervuert/ Iberoamericana, 2001, pp. 653-668.
- PETRUCCI, Armando: *Scrittura e popolo nella Roma barocca, 1585-1721*. Roma: Quasar, 1982.
- RIVAROLA, José L.: «En español en el siglo XXI: los desafíos del pluricentrismo», *Boletín Hispánico Helvético* 8, 2006, pp. 97-109.
- SÁENZ QUESADA, María: *Mariquita Sánchez: Vida política y sentimental*. Buenos Aires: Random House Mondadori, 1995.
- SCHULZE, Winfried: «Sobre el significado de los ego-documentos para la investigación de la Edad Moderna», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 110-113.
- STANGL, Werner: «Zwischen Authentizität und Fiktion: die private Korrespondenz spanischer Emigrantenaus Amerika, 1492-1824», *Lateinamerikanische Forschungen* 41, 2012.
- SUÁREZ RECIO, Marietta (ed.): *Las memorias de Peñalver y Espinola: los primeros documentos sobre el español hablado en Cuba (1795)*. La Habana: Ediciones Boloña, 2012.
- THOMAS, Hugh: *Cuba. La lucha por la libertad*. Barcelona: Debate, 2004.
- TORRAS, Meri: *Soy como consiga que me imaginéis. La construcción de la subjetividad en las autobiografías epistolares de Gertrudis Gómez de Avellaneda y Sor Juana Inés de la Cruz*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2003.
- TRUEBA LAWAND, Jamile: *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid: Tamesis Books, 1997.
- VALDÉS BERNAL, Sergio: «Las bases lingüísticas del español en Cuba». M. A. DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ (ed.), *La lengua en Cuba. Estudios*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago, 2007, pp. 27-56.
- VERGARA QUIROZ, Sergio: *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885: Estudio, selección documental y notas*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1987.
- VON GREYERZ, Kaspar: «Tres reflexiones en torno a los escritos personales», *Cultura escrita y sociedad* 1, 2005, pp. 67-69.



# FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA EMIGRACIÓN DE MUJERES ASTURIANAS A AMÉRICA (1880-1920)

M<sup>a</sup> Mar Frieria Moreno  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-2748-4194>

Es indudable que el fenómeno de la emigración a América en los últimos años del XIX y los primeros del XX es un aspecto fundamental en la historia de gran parte de Europa, cuyas consecuencias son evidentes en muchos campos. Este hecho fue particularmente importante en Asturias, con un número de población emigrante que aún hoy nos impresiona.

Hasta ahora, el estudio teórico de los factores determinantes de las migraciones y el proceso de toma de decisiones, así como el desarrollo de las mismas, apenas han sido llevadas a cabo desde una perspectiva de género, presuponiendo, en consecuencia, un comportamiento igual a hombres y mujeres o directamente ignorándolas. Es decir, es necesario explicar las causas por las que los patrones diferenciales de migración de hombres y mujeres –sobre todo en relación con la edad, distancia recorrida, etapa del ciclo vital, estado civil y motivos de la migración– eran una de las cuestiones menos estudiadas. Por ello, debe investigarse qué fue de las mujeres que emigraron, en qué circunstancias lo hicieron, qué vida llevaron allá (a nivel social, familiar o laboral) e incluso saber cómo cambió la vida de las que quedaron aquí, teniendo que asumir en muchos casos las responsabilidades que antes asumían los varones y viviendo en localidades cuya población masculina estaba tan mermada.

Estas reflexiones, cuya validez se puede aplicar a cualquier época, cobran mayor importancia, si cabe, a la hora de acercarnos a un hecho histórico desde una perspectiva de género, puesto que se hace necesario acercarse a las fuentes para poder dar rigor a las mujeres que a menudo no han sido tratadas como sujetos sino como meros estereotipos, es decir, una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable que no necesariamente se corresponde con la realidad<sup>1</sup>. En palabras de Isabel Carrera (2000: 1):

El feminismo ha sido una de las teorías recientes de mayor poder de transformación en todos los campos del saber, y muy especialmente en las Humanidades. La perspectiva de género ha afectado profundamente la teorización del psicoanálisis, la historia, la filosofía, el lenguaje y las artes, paralelamente a la (lenta y difícil) revolución social que el feminismo ha supuesto en las sociedades en que se desarrolla.

No es hasta fines del siglo XIX que comienzan las mujeres a dejar sus hogares para adentrarse en el ámbito público. Pocas autoras hasta el momento alzaban la voz para expresar en sus textos las fuertes contradicciones entre el ideal de mujer musa que la sociedad de la época le exigía ser y la mujer que era realmente. Sin embargo, esta inserción en la economía y la sociedad no pasa de ser parcial pues las mujeres se adentran en industrias y talleres para ser inhumanamente explotadas con jornadas interminables, salarios más limitados que los de los hombres y todo tipo de malos tratos. Durante este siglo muchas mujeres españolas comienzan a proclamar su individualidad, su identidad, su derecho a participar en los asuntos políticos y exigen de varias maneras la educación para sí mismas. Las mujeres comienzan a adentrarse en el mundo público donde trabajaban como tabaqueras o costureras, y algunas de clase media se dedicaban a los problemas sociales y políticos de sus respectivos países. Se comienzan a impartir conferencias, a fundar sociedades y periódicos orientados esencialmente a la educación de la mujer. A pesar de que la idea imperante aún seguiría siendo por varias décadas que a las mujeres no les hacía falta ni leer ni escribir, sino dedicarse a las labores del hogar, muchas mujeres comenzaron a ocupar posiciones literarias y sociales de diversa índole.

Estos años finales del XIX coinciden con un acontecimiento histórico que cambiará la sociedad europea, especialmente la española: las migraciones masivas a América. La emigración con destino al nuevo continente, que alcanza su mayor intensidad en las décadas finales del siglo

<sup>1</sup> Sobre la cuestión de historia y género, véase Flórez (2006), Bel Bravo (2010), Morant Deusa (2005), Scott (2009), Thébaud (2013).

XIX y en las primeras del XX, es uno de los rasgos más característicos de la historia reciente de España, influyendo de manera decisiva en la configuración de la sociedad contemporánea. Sin embargo, recalquemos que no es algo singular de la zona norte, ni tan siquiera de nuestro país, sino que es necesario contextualizarla dentro del gran movimiento migratorio que llevó a millones de europeos a poner rumbo hacia tierras americanas. A pesar de que hubo diferentes destinos para quienes emigraban, el movimiento migratorio a Ultramar se convierte en el dominante a partir de la segunda mitad del XIX y llega a su punto álgido en los años finales del siglo XIX y los iniciales del XX. Se calcula que solo en Asturias emigraron 350.000 personas. Varias son las causas que se señalan y es probable que la razón fuese una combinación de todas ellas: crisis agraria, huida del servicio militar en el caso de los hombres, el papel informativo del emigrante retornado, a veces acompañado del éxito económico, lo que indujo a muchos a imitarlo. Pero por encima de todo lo mencionado o tal vez como su resultado, lo que realmente influía en la decisión de emigrar eran las ganas de ir a más. El afán de superarse, de hacer riquezas en el nuevo mundo, el deseo de alcanzar la prosperidad que en su tierra no encontraban, es posiblemente el factor más determinante. Es este sentido es bueno recordar unas palabras pronunciadas en 1893 por la escritora nacida en Coaña Eva Canel, de la que más tarde hablaré, en un discurso en el Centro Asturiano de La Habana, y que han sido citadas por el profesor Rafael Anes (1993: 65) en varias ocasiones: «Habéis salido para dar rienda a las aspiraciones vuestras de ser y tener». Una ambición de conseguir algo más que fortuna. Quizá un prestigio social que, en aquel momento, solo se obtenía por nacimiento, quizá un deseo de ensanchar la mirada, de vivir experiencias inalcanzables desde la aldea, contagiados por el optimismo que se respiraba cuando se hablaba de América, que recibía a los emigrantes con los brazos abiertos. La unión de todos estos aspectos trajo consigo una realidad: miles de personas, hombres y mujeres, tomaron el camino de la emigración.

Con respecto al tipo de emigrante, es innegable que mayoritariamente era hombre, solía proceder de una familia numerosa y normalmente era soltero. Casi todos emprendieron el viaje siendo muy jóvenes, entre los doce y los dieciséis años, y con una escasa preparación, por no decir que en muchos casos eran poco más o menos analfabetos. Su destino mayoritario fue la isla de Cuba, seguida ya a cierta distancia de la República Argentina. Otros países como México, Chile o Puerto Rico también recibieron emigrantes. Una vez en América eran en muchos casos empleados por familiares o conocidos.

Ciertamente, en el XIX la presencia de la mujer no alcanzaba el 10%, aunque en el XX se producen cambios y se incrementa el número de mujeres, alcanzando en algunos lugares cifras superiores al 40% como en los concejos asturianos occidentales de El Franco o en Coaña. Y si en el siglo XIX era normal que la mujer se dirigiese al continente americano para reunirse con el marido que había emigrado con anterioridad, en el XX el objetivo del viaje ya no es este, sino la búsqueda de trabajo. Finalmente, en cuanto a los destinos, las mujeres se decantaban mayoritariamente por Argentina.

La realidad migratoria entendida como un aspecto natural de los diferentes pueblos y naciones ha tenido siempre, y sigue teniendo todavía hoy, interés desde el punto de vista social. Está aún pendiente analizar la emigración en España desde la perspectiva femenina y el papel que la mujer ha representado tanto directa como indirectamente; directamente, siendo ellas las protagonistas de la emigración, al desplazarse profesionalmente a otros países o bien acompañando a sus respectivas familias e indirectamente, considerando la cuestión femenina desde la perspectiva de la permanencia en su domicilio mientras era su familia la que tenía que desplazarse a otros países. Es decir, tanto marcharse como permanecer en una sociedad sin hombres que desempeñasen los roles tradicionales.

Para poder analizar rigurosamente los estereotipos que rodean este tema, a menudo creados y difundidos por la literatura y la prensa, y compararlos con la realidad de las mujeres emigrantes en esa corriente migratoria masiva a América, debemos partir de la documentación histórica, es decir, las fuentes documentales que ofrecen datos objetivos sobre el tema. La investigación documental da rigor y veracidad; en base a esos datos podemos identificar los estereotipos e incluso las razones que los hicieron surgir.

Marcamos como horquilla temporal los años entre 1880 (primer pico masivo de emigración y primeros datos estadísticos) y 1930, puesto que la emigración a América posterior a la Guerra Civil no atiende en muchos casos a las mismas causas, sino que supone un exilio político. En líneas generales, hemerotecas y archivos nos ofrecen documentación que refleja, en primer lugar, que la emigración femenina fue un hecho y en segundo, que las circunstancias en las que las mujeres emigraban no eran las mismas que las de los hombres.

Es interesante analizar el marco legal de la emigración. La Constitución democrática de 1869 hizo por primera vez efectivo el derecho a la emigración en su artículo 26 y a partir de ese momento los españoles podían emigrar sin sufrir la pérdida de la nacionalidad ni de la ciudadanía, pues deja constancia expresa de la obligación que tienen de «contribuir al servicio militar y al mantenimiento de las cargas públicas», cargas de las que no estaban exentas las mujeres, a pesar de que no se reconoce el principio de igualdad entre los sexos en virtud del principio patriarcal. A partir de este reconocimiento, se comenzó a cubrir todo un vacío legal relativo al ordenamiento y flexibilización de las salidas y a evitar en lo posible los abusos de navieros y ganchos en el desplazamiento de los emigrantes hacia el exterior. La política poblacionista y de fomento a la inmigración adoptada por alguno de los gobiernos de las nuevas repúblicas ultramarinas generaron un éxodo masivo que asciende nada menos que a 123.825 salidas en 1907, año en el que se promulga la primera ley de emigración en España<sup>2</sup>. Esta, su consiguiente reglamento de 1907 y la posterior ley de diciembre de 1924, en vigor hasta principios de los años sesenta, hacen invisibles a las mujeres, pues consideran emigrantes solo a los varones, a la hora de especificar sus obligaciones; por el contrario, no ocultan el trato discriminatorio que reciben las mujeres en el desarrollo de la norma, en correspondencia con los Códigos penal, de comercio y civil publicados en 1850, 1885 y 1889. «Reconocida la libertad de todo español para emigrar», el Gobierno limita con carácter tutelar a los varones sujetos a las obligaciones del servicio militar –obligaciones que pueden evadir legalmente desde 1836 por medio del sistema de redención y luego de sustitución consignado un depósito de 2.000 pesetas– y a las mujeres en virtud de su edad y estado civil.

Enlazamos así con otra fuente documental: la documentación necesaria para embarcar. El artículo 5 de las leyes de 1907 y 1924 establece que «la mujer casada necesitará para emigrar la previa autorización de su marido», en consonancia con el artículo 57 del Código civil vigente, que consagra al mismo tiempo la autoridad del varón en la unidad familiar, «obligando a la mujer a obedecerlo», y la eterna minoría de edad a las que optaran por el matrimonio, paradójicamente en ocasiones guiadas de un afán emancipador. Después de la boda el marido se convierte en su representante legal, en el administrador de los bienes conyugales y también ostenta el ejercicio de la patria potestad de la descendencia. La práctica totalidad de los derechos reconocidos a las solteras desaparecen para siempre en el momento de contraer nupcias. No obstante, la licencia a la que se hacía mención solo será necesaria en el supuesto de que viajen sin la compañía de cónyuge o para reunirse con él, pues por mandato del artículo 58 del Código civil «la mujer está obligada a seguir a su marido donde quiera que fije su residencia, aunque los Tribunales, podrán con justa causa eximirlo de esta obligación cuando el marido traslade su residencia a Ultramar o un país extranjero». De no contemplarse esta causa eximente, el problema de las viudas de vivos muy probablemente no hubiese alcanzado las dimensiones que tuvo, por ejemplo, en Galicia. No se puede olvidar que una vez desaparecido el marido en la emigración, hecho no tan infrecuente, la mujer tenía que esperar treinta años para poder solicitar judicialmente la presunción de muerte, una presunción que de ser concedida no la autorizaba a contraer segundas nupcias, según lo establecido por la Ley de enjuiciamiento civil de 1888 y la base 6<sup>a</sup> del Código civil. Un código que, al igual que el napoleónico que lo inspira, parte como estamos viendo de la incapacidad de la mujer casada.

La autorización para salir es también preceptiva, pero en este caso con toda lógica, para los menores de ambos sexos, pero en el caso de ellas, se añade la necesidad de viajar acompañadas de padres o parientes hasta los veintitrés años, especificando que se exige esto por evitar que sean objeto de tráfico. Por el contrario, las solteras mayores de veinticinco años y las viudas pueden emigrar con el concepto legal de emigrantes si además cumplen con los requisitos impuestos a los varones en el artículo primero de los Reglamentos de 1907 y 1924. También se engloban en ese concepto las solteras mayores de edad y menores de veinticinco años, cuando, además de reunir esos mismos requisitos aludidos, «por ser huérfanas o haber obtenido la licencia del padre o de la madre en cuya compañía vivieren, o haber éstos contraído segundas nupcias, no le alcance el precepto del artículo 321 del Código civil», que les obliga a tener el consentimiento de los progenitores para abandonar la casa paterna, incluso después de haber alcanzado la mayoría de edad a los 21 años.

En resumen, antes de salir, la persona emigrante tiene que cumplir una serie de trámites que variaban según la ley vigente en cada momento: debía conseguir el pasaporte, una cédula de

<sup>2</sup> Marco legal: Ley de emigración de 21 de diciembre 1907, *Gaceta de Madrid*, n<sup>o</sup> 356, 22 de diciembre; Reglamento provisional para su aplicación de 28 de abril de 1908, *Gaceta de Madrid*, n<sup>o</sup> 127, 6 de mayo; Circular de 15 de diciembre de 1909, sobre documentos para acreditar las circunstancias personales de los emigrantes, establecidas por la Ley de 21 de diciembre de 1907; Ley y Reglamento de emigración de 20 de diciembre de 1924, *Gaceta de Madrid*, n<sup>o</sup> 17, 17 de enero de 1925; Vila Sierra, José: *Manual de emigración*. Valencia: Imprenta del autor, 1913.

vecindad, la licencia, que es el permiso paterno (en caso de ser menor de edad), un reconocimiento médico, la fianza que acreditaba que no tenía cuentas pendientes con la justicia y que estaba exento del servicio militar y la obligación de pago que es el contrato particular entre el emigrante y el armador. Las mujeres solteras menores de 23 años que no iban con sus esposos debían tener su autorización, en el caso de las casadas el permiso del marido y las viudas debían adjuntar el certificado de defunción de su cónyuge. Por ejemplo, la Compañía Trasatlántica, para expedir un pasaje en 1926 exige que las emigrantes vayan provistas de la cédula de identidad y de los siguientes documentos: las mujeres que vayan a reunirse con sus esposos debían presentar otro documento expedido por el Juez municipal justificando que van a reunirse con sus esposos; las viudas debían añadir la fe de óbito de sus esposos; y las mujeres solteras mayores de edad tenían que aportar su cédula personal, la partida de nacimiento expedida por el registro civil y la fe de soltería.

El estudio de licencias de embarque y consentimientos paternos nos aporta datos interesantes. Se tomaron como base para esta investigación los documentos conservados en los archivos municipales de seis concejos asturianos de oriente y occidente, costeros e interiores: Ribadedeva, Colunga, Carreño, Pravia, El Franco y San Tirso de Abres. En primer lugar, llevando a cabo un vaciado de la documentación, podemos observar que el número de mujeres es menor que el de hombres, pero que aumenta sustancialmente desde 1910. Que la edad de las mujeres solteras supera a la de los hombres (estos se iban con doce o catorce años, muy jóvenes para evitar las quintas y ellas superaban los dieciséis o dieciocho, incluso la veintena), lo que lleva a pensar en que habían superado la edad de esperar a casarse y que muchas mujeres eran viudas con hijos a su cargo o madres solteras, que buscaban probablemente un futuro para sus hijos, tanto el lo económico como en aceptación social.

Veamos en datos concretos los resultados del análisis de estos documentos: se analizaron un total de 2.161 documentos correspondientes a los años desde 1875 a 1927, época objeto de la investigación. 1.765 correspondían a hombres que se disponían a emigrar, y 396 a mujeres, lo que supone un 18,32%. Sin duda llama la atención el resultado obtenido en San Tirso de Abres (cuya documentación no había sido estudiada hasta la fecha), donde las licencias otorgadas a mujeres llegan al 29,3%, y más aún los de El Franco, con un 35,3%.

Las estadísticas de pasajeros pueden darnos datos también, tanto si proceden de los puertos de salida como de los de llegada, especialmente en los años en los que, a imitación de la Isla de Ellis en EE. UU., se establecieron campos de refugiados como Tricornia en Cuba o el Hotel de Inmigrantes en Argentina.

El movimiento de pasajeros con el exterior entre 1892 y 1929, año a partir del que comienzan a implementarse políticas de control de entradas en América por el estallido de la crisis mundial, fue de 3.622.861 personas, de las que casi el 30% fueron mujeres. La Argentina es el país de destino por excelencia (62,49%), seguido por Cuba con algo menos de un cuarto de las emigrantes y a gran distancia por Brasil, Uruguay y México, que catalizan el 6,76%, 2,98% y 2,89% respectivamente. Lentamente, en los años centrales de la etapa analizada comienzan a despuntar los Estados Unidos, englobados en la categoría de otros, aunque la puesta en vigor de las leyes de cuotas en los años veinte amortiguó su ritmo de crecimiento.



Figura 1. Gráfico comparativa concejos. Fuente: elaboración propia a partir de documentación de archivos municipales.

Los datos de venta de billetes y expedientes de sanidad de buques también pueden ayudar. Las partidas de los emigrantes asturianos durante la primera mitad del XIX se realizaban fundamentalmente desde los puertos de Avilés, Luarca, Ribadesella y Llanes, desde donde salían veleros, pero ya entonces Gijón destaca en cuanto a número de salidas debido a su situación

central y las ventajas que ofrecía como puerto, compitiendo con Santander y los puertos gallegos. La aparición de los vapores en los viajes transoceánicos y la creación de importantes compañías navieras incidieron negativamente en las pequeñas empresas locales, por eso los embarques desde puertos asturianos fueron disminuyendo entre 1861 y 1870, desviándose a Santander, La Coruña y Vigo. A la travesía se sumaba entonces el desplazamiento a estas ciudades. A partir de 1911, cuando se habilitó el puerto de El Musel en Gijón para el embarque de emigrantes, comenzaron a canalizarse a través de él la mayor parte de las salidas y retornos de emigrantes asturianos.

En un viaje transatlántico de larga duración en esta época, las condiciones del periplo podían tornarse durísimas, por lo que la ley exigía una serie de normas en lo relativo al número de pasajeros embarcados. Aun así, los «ganchos» en las diferentes poblaciones, con sus propias redes de agentes, hacían «picar» a las gentes con el mito del paraíso americano. Muchas veces eran analfabetos quienes firmaban contratos que, con frecuencia, después allá no se cumplían. Las navieras destacaban en su publicidad la rapidez de sus viajes, también la seguridad y comodidad, cuestiones todas que mejoraron con la aparición de los vapores mediado el XIX. Cámara y antecámara eran los alojamientos más confortables y caros, disponían de camas o literas y tenían un número limitado de plazas. La mayoría viajaba en el sollado, una pieza corrida también llamada entrepuentes, similar a una gran bodega, donde los emigrantes permanecían con sus equipajes sin comodidades, a menudo hacinados y con riesgo de contagios. Muchos buques carecían de atención médica, aunque la ley obligaba a contratar a un médico. No había muchos titulados y el trabajo no era muy atractivo, por lo que a veces ocupaba su puesto alguien no cualificado. La dieta era monótona y a veces pobre. Muchos enfermaban después de 30 o 40 días de travesía. Estas condiciones eran aún más duras para las mujeres; un informe de 1928 afirmaba que no era extraño que muchas mujeres sufrieran incidentes y agresiones durante la travesía porque la separación absoluta de sexos en un barco era algo teórico.

Para evitar estos fraudes se creó en 1921 la Bolsa de Trabajo Internacional, con sede en Madrid y delegaciones en muchas provincias. La delegación central de Asturias estaba en Vegadeo, a cargo del comerciante local don Lino Logares, y contaba con oficinas en casi todas las capitales de concejo. Los que deseaban emigrar se inscribían en unas listas y si se decidían a partir la organización le facilitaba los trámites. Sus listados son una buena fuente de datos, pues las personas inscritas hacían constar su nombre, edad, profesión y lugar de procedencia, lo que nos permite comprobar la gran cantidad de mujeres que aparecen en ellos y los datos de las que finalmente se fueron. De nuevo el estudio de esta documentación, correspondiente a los años 1918, 1919 y 1920, arroja luz sobre el tema, especialmente si lo comparamos con las listas de consentimientos de embarque analizadas anteriormente, ya que resulta evidente que el número de mujeres aumenta significativamente no solo en inscripciones, sino en el número de desplazadas, que llega a superar al de hombres en diciembre de 1920, asumiendo que en la década siguiente aumentaría.

Esta lista incluye otros datos en lo que se refiere a las mujeres desplazadas que ratifican la idea inicial de la investigación. Podemos analizar, por ejemplo, la edad de las emigrantes o su estado civil, obteniendo resultados que corroboran nuestra hipótesis. Con respecto a la edad, vemos que el grupo más numeroso se da entre mujeres de 21 a 25 años, dato que no coincide con los varones, mucho menores en su mayoría como ya se había estudiado en otras fuentes, pero es determinante el dato de estado civil. La abrumadora mayoría de solteras deja claro que la llamada emigración familiar, la que lleva a la mujer a emigrar siguiendo al marido, no es el tipo principal al menos en estas fechas. Durante el XIX un número elevado emigraba para reunirse con su marido, mientras que en el XX las razones serán distintas y se relacionan con el deseo de ir a más, de labrarse un futuro mejor, es decir la mujer marcha porque va a trabajar. Un tercer dato, el país de destino de estas mujeres recogidas en el listado, también confirma la preferencia de las mujeres emigrantes por Argentina como lugar para comenzar una nueva vida.

A menudo el emigrante llegaba a América reclamado por algún vecino o familiar que le protegía al llegar al nuevo país. En muchos casos la emigración femenina estaba condicionada a la llamada de familiares varones ya residentes en América, o incluso por la decisión de ir allá para reunirse con el novio, ya emigrado, y formar una nueva familia en el país de acogida.

El empleo habitual que esperaba a los varones era el comercio, en menor medida fábricas o haciendas. Comenzaba a trabajar de aprendiz y la permanencia le obligaba a una gran lealtad para con sus jefes, que a menudo retenían su salario y se lo entregaban cuando era algo mayor. Recibía por su trabajo manutención y alojamiento. Durante unos diez o veinte años, iba ascendiendo: de aprendiz a dependiente, contador y por fin, ganada la confianza del dueño,

apoderado. Luego se independizaba, o se convertía en socio de la empresa, incluso dueño si el propietario retornaba a su localidad de origen.

Muchas de las mujeres emigradas trabajaron en el servicio doméstico, a veces a las órdenes de sus propios compatriotas emigrantes. También se registran casos de frustración ante las dificultades de su inserción en el mercado laboral, que podían incluso acabar en ambientes de prostitución y marginalidad, tema que abordaremos también. Asimismo, es importante resaltar el hecho de que muchas mujeres pasaron del trabajo rural en la agricultura a la vida y empleo en grandes fábricas en urbes americanas.

Sus relaciones sociales se centraban en el grupo de emigrantes de la colonia española y preferentemente con los de su misma zona. Se fundaron por ello centros y sociedades de beneficencia, de socorros mutuos o de recreo que fomentaban las relaciones entre un mismo grupo y socorrían posibles necesidades, sobre todo la ayuda en la enfermedad o la muerte. Sus listados de socios y beneficiarios, que detallan los servicios recibidos, también aportan datos sobre la vida de las emigrantes. Como señala Cagiao (2009: 67), las mujeres, aunque participaron en todas estas entidades, nunca fueron consideradas socias de pleno derecho:

Aunque la mayor parte de ellas, en cualquiera de sus versiones, contaban en su estructura organizativa con comisiones de damas, integradas generalmente por las esposas e hijas de los directivos, su cometido era exclusivamente benéfico (realizar visitas a enfermos, preferentemente a mujeres y niños), propagandístico (captación de socios) y, como mucho, de índole cultural. Eran madrinan en los actos conmemorativos, actrices, cantantes o declamadoras en diversos festejos, y en actos de los que no han trascendido nombres propios para la posteridad. Y, aunque es evidente que ello les permitía un cierto grado de participación, no es menos real que la consideración de la que eran objeto incluso en este tipo de actividades continuaba reflejando imágenes tópicas.

El Centro Asturiano de La Habana aprobó en 1925 su *Reglamento de la Comisión de asistencia a la mujer*<sup>3</sup>, comisión formada exclusivamente por hombres, aunque se permitía a un sector del Comité de damas asistir a las juntas y ejercer de portavoces de las beneficiarias. En él se determinan los derechos que obtendrán las mujeres que se asocien desde ese momento, primero en el que se les permitió esa posibilidad. En muchos casos los beneficios venían derivados del hecho de ser hija o esposa de asociados, y en caso de separación se perdían. No pasaban a ser socias de pleno derecho del Centro Asturiano, podían ser atendidas en la Quinta de salud *Covadonga* y obtener medicamentos, así como un entierro digno en caso de fallecimiento. Termina el documento añadiendo que este servicio podría suspenderse si fuese un perjuicio para el Centro y que se pondría en vigor «tan pronto como fuese posible». A pesar de estas limitaciones, las mujeres obtuvieron algunas ventajas derivadas de las iniciativas del asociacionismo. En este sentido cabe destacar sin duda la labor educativa o el acceso a la lectura, a la música o al teatro.

Muchos de los emigrantes –también mujeres– que hicieron fortuna enviaron remesas de divisas. Estas remesas suponen otra fuente documental interesante. Con ese dinero se arreglaron las viviendas familiares, se construyeron casas nuevas, se abrió una tienda o negocio familiar. Parte de esos recursos económicos se destinaron además a la mejora de la enseñanza en la tierra natal, creando escuelas para niños y, hecho resaltable, para niñas. En muchos casos, las labores filantrópicas eran desarrolladas por las viudas de algún emigrante. Ellas continuaban con la tarea y gestionaban el destino de sus donaciones, como ocurrió con Concha Heres o la Marquesa de Argüelles. Constan datos de interesantísimas historias en torno a estas viudas, que volvieron solas con sus hijos después de solucionar la gestión de sus empresas, construyeron casas y legaron obras a sus comunidades. En algún caso, viajaron en soledad dos veces: la primera para reunirse con su marido después de un matrimonio por poderes, y la segunda tras la viudedad, a veces resultado de un matrimonio muy descompensado en edad.

Estudiadas estas diversas fuentes, cabe ahora analizar los textos literarios y periodísticos en busca de personajes femeninos vinculados a la emigración o de noticias relacionadas con ellas y, a la vista de los datos que nos facilita la documentación histórica, valorarlos desde una perspectiva de género. En la mayoría de las obras literarias, los relatos de la emigración se componen de personajes masculinos que generalmente conocemos después de su regreso. Las mujeres que aparecen en estos textos son secundarias, y pertenecen al lugar de origen, al donde se regresa, pero nunca a su vida americana. Temáticamente, emigración femenina y moral constituyen una suerte de gemelos discursivos en la literatura, la prensa y los documentos oficiales españoles durante el período de movimientos masivos de finales de siglo XIX y principios del XX. En 1916, el propio Consejo Superior de Emigración sostenía que la debilidad moral y la falta de

<sup>3</sup> *Reglamento de la Comisión de asistencia a la mujer*. La Habana: Centro Asturiano, Imprenta Pérez, Sierra y Cia. 1928.

educación convertirían a las mujeres en fáciles víctimas de la decadencia moral. Tan solo la prensa, en ocasiones, y algunas revistas presentan una imagen de la mujer emigrante que le hace justicia.

De ahí la necesidad de analizar todas las fuentes posibles, que nos dejan claros los datos que demuestran que la emigración de mujeres de Asturias a América en esta época existió separada de la visión tradicional. Que hubo mujeres valientes que cruzaron el Atlántico en busca de una vida mejor, de un trabajo y unas posibilidades que, por razones personales y diferentes a las de los hombres, a menudo impuestas por las normas sociales, aquí no lograrían. De esta forma se conseguirá una doble tarea pendiente. Por un lado, visibilizar a la mujer como sujeto agente en la emigración, y por otro, conseguir separar la realidad de la mujer emigrante del estereotipo de madre doliente, novia abandonada, joven ambiciosa sin escrúpulos o prostituta.

En definitiva, aun reconociendo que la emigración a América fue mayoritariamente masculina, es necesario afirmar que muchas mujeres también participaron en ella. Viajaron recorriendo medio mundo, a veces acompañadas de un hombre, otras solas o con sus hijos, trabajaron y lucharon por abrirse camino en la vida en condiciones que, debido a esa condición de mujeres, fueron a veces más duras aún que las de los varones. Es necesaria la visibilidad, el reconocimiento, tanto para las que se marcharon como para las que vivieron la emigración viéndose obligadas a asumir las cargas de los hombres que se iban. Conocer sus historias, las que están a menudo fuera de la Historia con mayúscula, y, difundirlas es tarea pendiente. Por justicia y por rigor histórico, y por avanzar hacia una sociedad realmente igualitaria.

## REFERENCIAS

- ANES ÁLVAREZ, Rafael: *La emigración de asturianos a América*. Colombres: Fundación Archivo de indios, 1993.
- CAGIAO VILA, Pilar: «Las mujeres en el asociacionismo étnico». A. LIÑARES GIRAUT (coord.) *El protagonismo de la mujer en las corrientes migratorias españolas*. Vigo: Grupo España exterior, 2009, pp. 63-80.
- CARRERA-SUÁREZ, Isabel: «Feminismo y postcolonialismo: estrategias de subversión». M<sup>a</sup> Jesús FARIÑA BUSTO; Beatriz SUÁREZ BRIONES; M<sup>a</sup> Belén MARTÍN LUCAS (eds.), *Escribir en femenino. Poéticas y Políticas*. Barcelona: Icaria, 2000, pp. 73-84.



# REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA DE AMÉRICA LATINA EN LA PRENSA MARROQUÍ: EL CASO DEL PERIÓDICO *AL-MASSAE*

Abdelhak Hiri  
Instituto Superior Internacional de Turismo de Tánger  
<https://orcid.org/0000-0003-1140-8514>

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo propone una investigación de carácter exploratoria y descriptiva sobre el tratamiento informativo de América Latina en el periódico marroquí *Al-Massae*. El objetivo es extraer conclusiones sobre el reflejo que el subcontinente latinoamericano tiene en el diario objeto de estudio. Partimos de la base de que los medios de comunicación de prensa ejercen una notable influencia sobre la opinión pública porque gran parte del conocimiento que tenemos acerca del mundo que nos rodea emana de ellos. En este sentido, cabe citar la opinión de Cándido Monzón, quien establece un tipo de relación causa-efecto entre los medios de comunicación y opinión pública:

La opinión pública ha encontrado siempre en los medios de comunicación su mejor medio de expresión [...] Las opiniones son de los públicos, pero su publicidad está en los medios, de aquí que siga oyéndose en la actualidad que la opinión pública es lo que dicen los medios de comunicación (Ramírez, 2005: 177).

Atendiendo a la precisión anterior, podemos inducir que los medios se constituyen como mediadores que se encargan de transmitir y marcar las opiniones. En otros términos, lo que llamamos opinión pública es el reflejo de un proceso de un conjunto de ideas expresadas por los medios de comunicación. Nuestro problema de investigación se centra en dar respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué presencia tiene América Latina en el periódico marroquí *Al-Massae*?
- ¿Qué se dice de América Latina en el diario objeto de estudio?
- ¿A qué se vincula y se asocia América Latina?
- ¿Qué fuentes de información utiliza el periódico para informar sobre América Latina?
- ¿Cuál ha sido la evolución histórica de su cobertura mediática?
- ¿Qué temas relacionados con América Latina predominan en la agenda mediática del diario marroquí?

## METODOLOGÍA

Con el propósito de encontrar a estos interrogantes, hemos visto oportuno realizar el análisis más utilizado en las ciencias sociales: el análisis de contenido. El académico Laurence Bardin, lo define como:

El conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendientes a obtener indicadores (cuantitativos o no), por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (contexto social) de éstos (Bardin, 1996: 32).

De esta manera, podemos sintetizar que el análisis de contenido es una técnica que permite explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos. El corpus de análisis lo representa un total de 75 noticias publicadas en el diario *Al-Massae*, que representa toda la producción editorial que el diario objeto de estudio publicó sobre América Latina durante el período que va del 1 de enero de 2007 a diciembre de 2015. Curiosamente el espacio temporal estudiado coincide con una etapa en la cual se profundizó el acercamiento entre México y Marruecos y, consecuentemente, el afianzamiento de los lazos de cooperación entre ambos países.

En líneas generales, la metodología utilizada se enmarca en tres etapas: primero, una selección de las piezas comunicativas (recogida de información que hace referencia a América

Latina); segundo, la elaboración y la categorización del corpus, y tercero, el análisis de los resultados y las conclusiones principales.

### PRESENTACIÓN DEL DIARIO *Al-Massae*

*Al-Massae* es un diario marroquí de expresión en idioma árabe, fundado en septiembre de 2006 por la empresa Massae Media Group. Este rotativo se distingue por ser uno de los diarios en árabe que oficialmente es un órgano que forma parte de la prensa llamada «independiente». Conviene destacar que el periódico *Al-Massae* está asociado con la edición en árabe de *Le Monde diplomatique*. Según las estadísticas del Organismo de Justificación de la Difusión (OJD), en 2014 llegó a niveles de ventas récord, en ocasiones logrando un pico de 75.064 ejemplares por día<sup>1</sup>.

### RESULTADOS OBTENIDOS

Los contenidos del presente estudio describen y analizan cuantitativa y cualitativamente los resultados del análisis de la totalidad de las piezas informativas que el diario *Al-Massae* publicó sobre América Latina, en el período que va desde el año 2007 hasta 2015. En concreto, haremos explícitos los distintos aspectos formales y cuantitativos de la presencia informativa del subcontinente latinoamericano en el diario objeto de estudio.

### EVOLUCIÓN CRONOLÓGICA DE LAS UNIDADES COMUNICATIVAS

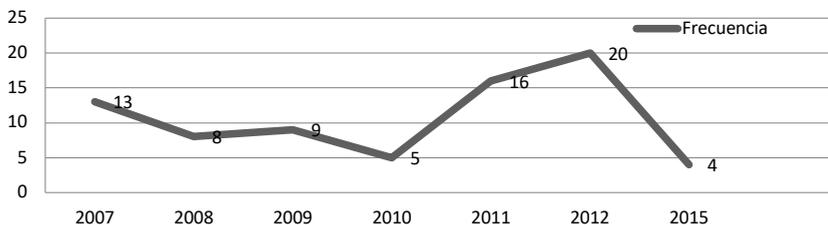


Gráfico 1. Evolución cronológica de las unidades informativas. Fuente: elaboración propia.

En este primer punto, exponemos la distribución cronológica de las piezas comunicativas localizadas. La importancia de este estudio radica en presentar un seguimiento informativo de los titulares noticiosos que nos permitirá establecer un análisis comparativo de su evolución cronológica, como se refleja en el gráfico 1.

El análisis de la muestra estudiada permite observar que, en general, el mundo latinoamericano tiene una muy escasa presencia informativa en el diario *Al-Massae*. Desde una perspectiva cuantitativa, las informaciones publicadas, durante el período establecido de ocho años (2007-2015), abarca un total de 75 unidades comunicativas. Esta cifra es lo suficientemente representativa para extraer ciertas conclusiones. El primer dato de contexto importante a considerar al comenzar esta lectura de los resultados es la idea de que el diario objeto de estudio presenta un notorio déficit informativo del tema latinoamericano.

Asimismo, se puede apreciar que la distribución de las piezas informativas, en el marco temporal estudiado, muestra un notorio desequilibrio. En efecto, hay unos años en los que se observa una mayor atención informativa. En esta misma línea, es preciso destacar que el año 2012 es donde se produce una mayor cantidad de publicaciones sobre América Latina. El análisis temático que a continuación presentamos nos permitirá tener una visión más clara sobre el tratamiento informativo del periódico *Al-Massae* del subcontinente latinoamericano.

### CLASIFICACIÓN TEMÁTICA GENERAL

En este punto se presentan los resultados vinculados con el análisis de los temas noticiosos sobre América Latina. En concreto, se muestra de manera más específica qué tipo de temas eran recurrentes y predominantes en la información sobre el subcontinente. El gráfico 2 representa todos los temas que permite establecer un estudio comparativo del conjunto de los resultados subdividido en esta agenda temática:

<sup>1</sup> [www.ojd.ma]

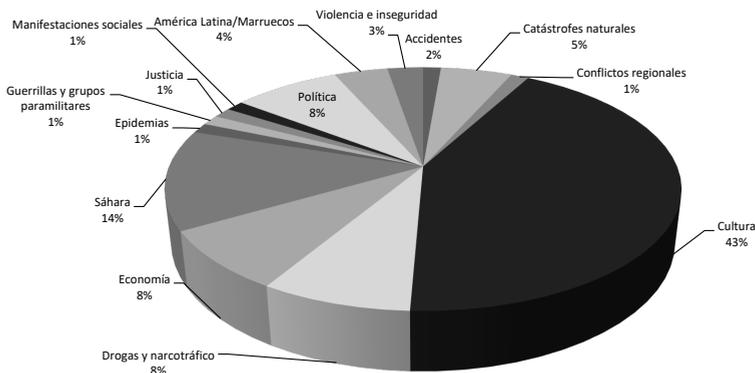


Gráfico 2. Distribución porcentual de los temas. Fuente: elaboración propia.

A la vista de los resultados obtenidos, se desprende una notoria variedad de temas noticiosos con respecto a América Latina. Se observa también que la distribución de las informaciones analizadas (75 unidades comunicativas) es de carácter notoriamente desequilibrado. Así, podemos comprobar que el tema cultural adquiere una notable e intensa cobertura informativa en las páginas del diario objeto de estudio; este asunto aglutina el mayor número de informaciones: de las 75 piezas informativas localizadas, un total de 31 unidades informativas, o sea, el 43% del corpus estudiado enfatiza la esfera cultural latinoamericana. La frecuencia refleja claramente el interés prioritario del periódico por este tema. De ahí se puede inducir que el diario objeto de estudio focaliza América Latina desde una dimensión preferentemente cultural. Esta situación permite reconocer que el subcontinente latinoamericano recibe un tratamiento periodístico positivo en las páginas del diario *Al-Massae*, dando una imagen pública de un espacio geográfico de gran riqueza cultural. Los siguientes titulares ponen de relieve este hallazgo:

بيدرو بارامو... المسارات الأولى لتشكل روايات أمريكا اللاتينية

«Pedro Páramo», los primeros pasos de la formación de las novelas latinoamericanas (*Al-Massae*, 16/09/2011, p. 16).

كتاب من غارسيا إلى ماريو يتناول الصداقة بين راندي أدب أمريكا اللاتينية ماركيز ويوسا

Un libro hurga en la amistad de García Márquez y Vargas Llosa (*Al-Massae*, 15/04/2009, p. 8).

باولو كويلهو ينشر روايته الجديدة " ألف " في جنوب إفريقيا

Paulo Coelho publica su nueva novela *Aleph* en Sudáfrica (*Al-Massae*, 26/09/2011, p. 16) .

أوروغواي تستقطب أقطاب الثقافة في أمريكا اللاتينية

Uruguay atrae a grandes figuras de la cultura latinoamericana (*Al-Massae*, 01/01/2012, p. 8).

غارسيا ماركيز: هكذا كتبت مائة عام من العزلة

García Márquez: Así escribí *Cien Años de Soledad* (*Al-Massae*, 04/01/2012, p. 18).

الحرية والكلمة عبتنا الطريق ماريو فارغاس يوسا نحو نوبل

La libertad y la palabra allanaron el camino de Vargas Llosa hacia el Premio Nobel (*Al-Massae*, 15/10/2010, p. 20).

La segunda categoría temática con mayores valores noticiosos es la dimensión política. Así, de las 75 piezas comunicativas que constituyen nuestro corpus, un total de 8 textos periodísticos aluden a este asunto. A manera de ilustración, veamos los siguientes titulares:

عدوى اليسار تستشري في دول أمريكا اللاتينية حكومة اشتراكية تزعج الولايات المتحدة الأمريكية وتحبى مخاوفه.

América Latina está teñida de gobiernos de izquierda y es motivo de profundas preocupaciones para los Estados Unidos (*Al-Massae*, 09/03/2008, p. 8).

معارضة مقموعة وثورة لا تستطيع التخلص من ماضيه كوبا... الإنتقال من مرحلة كاسترو إلى مرحلة كاسترو

Una oposición reprimida y una revolución que no puede renunciar a su pasado. Cuba. La transición de una etapa de Castro a otra de Castro (*Al-Massae*, 02-03/01/2008, p.6).

العلاج بالأشعة في كوبا : أعلن الرئيس الفنزويلي هوغو شافيز عودته على كاركاس بعد خضوعه لسلسلة ثانية من جلسات العلاج بالأشعة في كوبا

Hugo Chávez regresa a Caracas tras otra fase de radioterapia (*Al-Massae*, 09/04/2012, p. 21).

محطات رئيسية في فترات رئاسة هوغو شافيز

Momentos clave en la presidencia de Hugo Chávez (*Al-Massae*, 04/07/2011, p. 7).

El tercer puesto en la escala de resultados lo ocupa el tema de las drogas y el narcotráfico, que incluye un total de 6 unidades comunicativas. Impacta que un poco más de la mitad de los acontecimientos relacionados con este asunto se inserta en el primer titular de portada. Conviene destacar que el diario objeto de estudio enfatiza la lucha de algunos países latinoamericanos contra el narcotráfico. A título de ejemplo podemos destacar los siguientes titulares:

حرب حقيقية على الحدود المكسيكية الأمريكية تؤدي بحياة الآلاف بسبب المخدرات

Una verdadera guerra en la frontera mexicano-estadounidense causa miles de muertos por causa de las drogas (*Al-Massae*, 01/04/2009, p. 11).

إل تشابو .. بدأ حياته عندما قبل أن يتحول لأقوى متحكم في طرق المخدرات بأمريكا اللاتينية.

«El Chapo» de niño maltratado al narcotraficante más poderoso de América Latina (*Al-Massae*, 22/07/2015, p. 7).

بابلو إسكوبار فاعل الخير الذي أغرق أمريكا المخدرات

Pablo Escobar el filántropo que inundó América de las drogas (*Al-Massae*, 03/08/2015, p. 7).

Aparte de estos asuntos, igualmente tuvieron cabida otros temas, aunque en menor número. Entre estos asuntos aislados o circunstanciales podemos destacar por ejemplo las publicaciones sobre el tema de las catástrofes naturales, que aglutina el 5,40% del corpus estudiado. Los siguientes titulares reflejan el eco mediático que recibe este tema en las páginas del diario objeto de estudio:

ثمانية آلاف متضرر من زلزال البيرو

Ocho mil personas damnificadas tras un terremoto en Perú (*Al-Massae*, 23/08/2007, p. 14).

رجال الإنقاذ فقدوا الأمل في العثور على ناجين من زلزال البيرو

Se desvanecen las esperanzas de hallar más sobrevivientes en el terremoto de Perú (*Al-Massae*, 24/08/2007, p. 14).

الإعصار دين يضرب ولاية فيراكروز المكسيكية وحدثه تضعف

El huracán Dean golpea Veracruz (México) pero su fuerza empezó a debilitarse (*Al-Massae*, 24/08/2007, p. 14).

زلزال بقوة 6.3 درجات يضرب جنوب المكسيك

Se registra un seísmo de magnitud 6,3 en el sur de México (*Al-Massae*, 16/11/2011, p. 21).

Por su parte, el análisis revela que el tema de las relaciones de Marruecos con los países latinoamericanos como temática en sí queda en la penúltima posición, con 3 unidades comunicativas, lo que representa el 4,05% del corpus estudiado. Obsérvense el siguiente titular:

ضمن شراكة برازيلية برتغالية أكبر بنك في أمريكا اللاتينية يخطط لتوسيع نشاطه نحو المغرب

En el marco de una cooperación brasileño-portuguesa, el mayor banco de Brasil planifica invertir en Marruecos (*Al-Massae*, 02/08/2010, p. 3).

En los últimos puestos aparece el tema de los sucesos que, según las evidencias obtenidas, se hizo sentir en dos textos periodísticos, lo que supone el 2,70% del corpus estudiado. También, de forma residual, figuran los siguientes temas noticiosos: guerrillas y grupos paramilitares; manifestaciones sociales, con una sola unidad informativa respectivamente. Finalmente llama la atención que el tema económico latinoamericano no es de interés prioritario para el órgano periodístico estudiado. Este eje temático incluye apenas seis referencias informativas. El siguiente titular es uno de los muy pocos que informan sobre el citado asunto:

نصيب من ثروات أمريكا اللاتينية

Parte de las riquezas de América Latina (*Al-Massae*, 07/12/2008, p. 10).

Resulta evidente, a tenor de lo apuntado, que la atención noticiosa de América Latina en las páginas del diario marroquí *Al-Massae* estuvo marcada por acontecimientos positivos dando una imagen de una región de gran riqueza cultural. De ahí podemos concluir que el análisis del tratamiento temático del periódico marroquí *Al-Massae* fue más favorable que desfavorable.

### LOS GÉNEROS PERIODÍSTICOS UTILIZADOS

En este estudio damos a conocer los géneros periodísticos empleados. Es preciso destacar que la necesidad de conocer cuáles son los que se producen con mayor énfasis, se debe a la necesidad de estudiar el estilo con el que son tratados los diversos temas. En el gráfico 3 se recoge la distribución porcentual de las unidades comunicativas según el género periodístico.



Gráfico 3. Distribución porcentual de los géneros periodísticos. Fuente: elaboración propia.

Los géneros periodísticos más utilizados son los informativos y se imponen a los textos interpretativos y de opinión, siendo la noticia el género por excelencia. Esto quiere indicar que la mayoría de las informaciones sobre América Latina aparecidas en el periódico objeto de estudio en el período indicado son noticias (52%). El dato es relevante y pone de relieve que el diario *Al-Massae* se limita a relatar exclusivamente los hechos y declaraciones que surgen de diferentes fuentes informativas.

En cuanto al resto de los géneros publicados se observó que solo en un 17% se producen reportajes como género periodístico para difundir los hechos de índole latinoamericana. En consonancia con lo anterior, podemos inferir que el diario objeto de estudio tiene poco interés al momento de hacer una cobertura periodística en profundidad y con investigación para abordar y publicar un acontecimiento relacionado con América Latina.

### ORIGEN GEOGRÁFICO DE LA INFORMACIÓN

En este campo tratamos de identificar los países latinoamericanos que suscitan mayor atención informativa en las páginas del periódico objeto de estudio. En el gráfico 4 encontramos una representación comparativa que refleja la aparición de cada país en el total de las piezas analizadas.

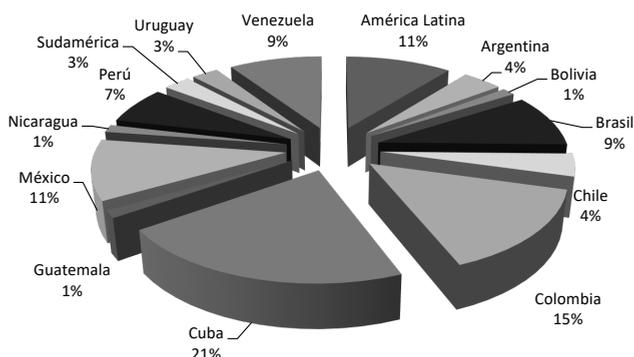


Gráfico 4. Distribución de las unidades por área geográfica. Fuente: elaboración propia.

A tenor de estos resultados, podemos observar que la distribución de las noticias no resulta equilibrada. En efecto, el análisis muestra que no todos los países son representados por igual. Algunos se consideran más relevantes mientras hay otros que pueden considerarse como desiertos mediáticos por no encontrar información sobre ellos. Así, en el aparato de los países protagonistas de las unidades informativas analizadas destacan Cuba, Colombia y México.

El primer país que aparece como origen de información latinoamericana es Cuba. Es origen de un número importante de unidades informativas. Este país caribeño aglutina un total de 17 unidades comunicativas, lo que representa el 21,33% del corpus estudiado. Su protagonismo queda patente por ser un foco de atención mediática constante.

Los siguientes valores más altos se corresponden a Colombia; este país absorbe un total de 11 titulares noticiosos. Por su parte, el análisis comprobó que el diario *Al-Massae* recoge en sus páginas un total de ocho piezas comunicativas referidas a México. Este dato implica que dicho país centroamericano recibe una atención informativa notoriamente deficiente. De igual manera, algunos países enormemente extensos y poblados como Brasil, solo captó la atención informativa en siete titulares noticiosos. O como en el caso de Argentina, que solo apareció en tres unidades comunicativas.

Prosiguiendo el análisis de las áreas geográficas figuran los siguientes países: Perú, cinco unidades comunicativas, y; Chile, tres unidades comunicativas. También, hay varios países latinoamericanos que denotan una muy frágil referencialidad informativa: Uruguay, dos unidades comunicativas; Venezuela y Bolivia, respectivamente, con una sola referencia informativa. Es claro un indicador de que los citados países no son considerados como un área geográfica relevante de debate para el órgano periodístico estudiado.

Por último, llama poderosamente la atención que, durante el período estudiado, siete países latinoamericanos no fueron ni nombrados en el diario objeto de estudio ni tampoco tuvieron mayor visibilidad. Esta situación implica que una buena parte del subcontinente no provocó ninguna noticia de interés que mereciera la pena hacer llegar a los lectores marroquíes.

### LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

En el presente apartado tratamos de indagar las distintas fuentes nombradas en los artículos. Con este estudio queremos investigar si el periódico disponía de un corresponsal en América Latina. También identificamos el origen de las fuentes usadas (véase gráfico 5).

Los resultados obtenidos muestran que la mayoría de las unidades informativas publicadas sobre América Latina surgen de fuentes totalmente desconocidas. En concreto, el 91% de las unidades analizadas carecen absolutamente de fuentes.

En lo tocante a las fuentes identificadas, como podemos ver en el gráfico 5, se aprecia una fuerte presencia de la agencia francesa AFP como primera agencia de suministro. Ésta controla el 5% de las producciones informativas que se han publicado sobre América Latina. Siguiendo con el análisis de las fuentes, el estudio comprobó que el periódico francés *Le Monde Diplomatique*, se destaca, aunque en menor medida, como generador de información latinoamericana. Dicha cabecera francesa acapara el 1% de la muestra estudiada. Cumple apuntar que el diario *Al-Massae* mantiene una relación de cooperación y colaboración con dicho rotativo francés, que consiste en traducir al árabe un suplemento de cuatro páginas que contiene análisis políticos sobre hechos internacionales. Esta situación induce que la visibilidad informativa de América Latina está mediada por terceros. Esto se refuerza al tomar en consideración que el análisis comprobó una ausencia declarada de voces informativas marroquíes que puedan transmitir al lector una visión mediática personal sobre el subcontinente latinoamericano.

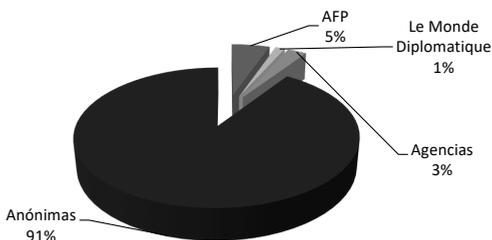


Gráfico 5. Distribución porcentual de las fuentes localizadas. Fuente: elaboración propia.

La preponderancia de las fuentes de origen francés sobre las nacionales, a nuestro juicio, es un elemento grave y preocupante, principalmente porque confirma que estamos ante la llamada en el periodismo «teoría de las dependencias» de las agencias de información (Smith, 1984: 23). A este propósito, conviene citar la opinión de los autores Castel y Sendin:

Los hechos raramente son fuente directa de la noticia, porque entre la fuente primaria y quien tiene que llevar a cabo la operación de seleccionar y elaborar, la industrialización del proceso productivo de información ha interpuesto una red formada por estructuras llamadas agencias de prensa. Son las que manejan el tinglado de la información y las que dictan las reglas del juego. Si, por ejemplo, estalla una bomba en el centro de Kinshasa, capital de la República Democrática de Congo, en el 99 por ciento de los casos serán corresponsales de Reuters o de Associated Press los que darán a conocer el hecho, pero, si un acontecimiento de ese género ocurre en un núcleo de población rural, la noticia quedará sin difundir. La desmesurada desigualdad entre el Norte y el Sur no concierne, pues, únicamente a la tecnología, sino también y sobre todo a la distribución de las informaciones internacionales. La de los países industrializados (Castel y Sendin, 2009: 154)

Atendiendo a esta reflexión, podemos deducir que la dependencia de las agencias tiene graves repercusiones. En nuestro caso, el abuso del diario marroquí *Al-Massae* de las agencias y fuentes extranjeras podría cuestionar la misma objetividad de dicho órgano periódico marroquí. Osorio Martínez-Fresneda se pronuncia sobre esta cuestión en estos términos:

El periodista debe siempre confirmar y contrastar la información facilitada por las agencias de información como cualquier información que no es propia debe ser comprobada [...]. El periodista se obliga sobre las informaciones que no son propias a su comprobación previa ante su inmediata publicación (Martínez, 2004: 272).

En consonancia con este planteamiento, juzgamos oportuno que el periódico marroquí estudiado debería buscar un mayor equilibrio en la procedencia de las fuentes de información, intentando colaborar con periódicos o agencias latinoamericanas. En este mismo orden de ideas, es de apuntarse que el análisis muestra una ausencia declarada de fuentes latinoamericanas, lo cual dificulta enormemente tener una visión objetiva del acontecer latinoamericano.

## CONCLUSIÓN

Como breve síntesis de los contenidos de este estudio pueden ser destacados los siguientes aspectos:

De inicio, América Latina tiene una presencia pasajera y marginal en las páginas del diario *Al-Massae*. La media de las publicaciones sobre esta área geográfica es inferior a un artículo por cada mes. A la luz de esta primera conclusión, se puede inducir que los lectores marroquíes permanecen aislados de lo que sucede en el mundo latinoamericano, mostrando una gran ignorancia y desconocimiento del subcontinente latinoamericano. Consecuencia de estas informaciones, los lectores marroquíes no se pueden enterar de lo que está pasando en el mundo latinoamericano leyendo este medio marroquí.

Otro detalle que no debe pasar desapercibido es el hecho de que la información relativa al espacio latinoamericano es incompleta y relatada desde fuentes terceras. el mayor número de las piezas comunicativas analizadas son atribuidas a fuentes anónimas o a las grandes agencias informativas internacionales. Los resultados obtenidos sugieren que el órgano periodístico estudiado no supo transmitir a sus lectores una información personal y analítica como para extraer un conocimiento independiente y objetivo del acontecer latinoamericano. Los periodistas marroquíes, al no estar suficientemente informados sobre el tema latinoamericano, se limitan a presentar los acontecimientos y los resultados suministrados desde las grandes agencias informativas internacionales, sin explicarlos o interpretarlos.

En lo que se refiere al estilo periodístico, el análisis concluye que más de la mitad de la información sobre América Latina pertenecen al género Noticia. Las consecuencias que esta cobertura podría tener es ofrecer al lector marroquí una exposición informativa de baja profundidad analítica, para comprender y evaluar el acontecer latinoamericano en sus dimensiones objetivas y explicativas. Además, se puede concluir que las informaciones que se publican sobre América Latina ocupan un espacio notoriamente reducido y poco destacado. Esto significa que el tratamiento periodístico del tema latinoamericano es superficial y no permite explorar con profundidad un mundo tan complejo como es América Latina. Finalmente, el análisis muestra nitidamente que las unidades informativas latinoamericanas aparecen en páginas no relevantes del diario objeto de estudio.

## REFERENCIAS

- BARDIN, L.: *Análisis de contenido*. Barcelona: Akal, 1996.
- BASTENEIR, M.: *El blanco móvil*. Curso de periodismo con la experiencia de la escuela de El País. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, 2011.
- CANTAVELLA, J. (coord.): *Redacción para periodistas: Informar e interpretar*. Barcelona: Ariel, 2004.
- CASTEL, A. y SENDÍN, J. (eds.), *Imaginar África: los estereotipos occidentales sobre África y los africanos*. Madrid: Los libros de Catarata/ Casa África, 2009.
- EDO, C.: *Periodismo Informativo e Interpretativo: El Impacto de Internet en la Noticia. Las Fuentes y los Géneros*. Sevilla: Comunicación Social, 2003.
- EL MADKOURI MAATAOUI, M.: *La Imagen del Otro en la Prensa*. Madrid: Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, 2009.
- GRIJELMO, A.: *El estilo del Periodista*. Madrid: Taurus, 2003.
- KRIPPENDORF, K.: *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós, 1997.
- MARTINEZ ALBERTOS, J.: *Redacción Periodística: Los Estilos y los Géneros en la Prensa Diaria*. Barcelona: ATE, 1974.
- McCOMBS, M.: «Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo». J. BRYANT; D. ZILLMANN (comps.), *Los efectos de los medios de comunicación: investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, 1996.
- NÚÑEZ LADEVEZE, L.: *Manual para Periodismo*. Barcelona: Ariel, 1991.
- PEREDEO POMBO, J.: *Periodismo Internacional: 10 Lecciones de Periodismo Especializado*. Madrid: Fragua, 2006.
- RAMÍREZ, A.: *El texto de opinión de la prensa escrita*. Las Palmas de Gran Canarias: Universidad Las Palmas de Gran Canarias, 2005.
- RODRÍGUEZ DÍAZ, R.: *Teoría de la Agenda Setting: Aplicación a la Enseñanza Universitaria*. Alicante: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales, 2004.
- SALOMÉ BERROCAL, G.: *Análisis básico de la prensa diaria: manual para aprender a leer periódicos*. Madrid: Universitas, 1998.
- SMITH, A.: *La geopolítica de la información*. México D.F: FCE, 1984
- SOHR, R.: *Historia y Poder de la Prensa*. Santiago de Chile: Andrés Bello, 1998.
- VAN DIJK, T.: *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel, 2003.
- VV.AA.: *El Periódico*. Madrid: Publicaciones Mediascopio, 2008.

# CANON HISTORIOGRÁFICO E IDENTIDAD NACIONAL: CARLOS MONGE ALFARO Y LA «DEMOCRACIA RURAL» COSTARRICENSE

Carlos Sancho Domingo  
Universidad de Zaragoza  
<https://orcid.org/0000-0002-2662-1070>

## INTRODUCCIÓN

Como el universo tiene sus leyes, todo Estado nacional tiene su relato de fundación. Desde que a finales del siglo XVIII la idea de nación se hizo presente en las sociedades occidentales, los distintos proyectos de construcción nacional necesitaron de un discurso legitimador en el que apoyarse, discurso que primero estuvo en manos de filósofos, hombres de letras y clérigos ilustrados y, una vez surgida la historia como disciplina académica, también en las de historiadores. Ranke y Droysen en Alemania, Michelet y Guizot en la Francia de la Monarquía de Julio, liberales británicos como Macaulay y lord Acton, o los igualmente liberales, aunque españoles, Lafuente y Pirala, son ejemplo de ese protagonismo historiográfico. También en la América Latina independiente comenzaron pronto los relatos de nación a cargo de las elites intelectuales de sus distintas repúblicas: en México con fray Servando Teresa de Mier y José María Luis Mora, en Venezuela con Rafael María Baralt, en Colombia con José Manuel Restrepo, en Chile con Benjamín Vicuña Mackenna y en Argentina con los miembros de la generación platense del 37, cuyo representante más destacado fue el liberal programático Bartolomé Mitre.

Desligada de España en 1821, en Costa Rica sucedió otro tanto, y sus hombres de letras erigieron un discurso de cultura nacional plagado de adjetivos laudatorios para lo costarricense. Escalonados en el tiempo y plasmados en las primeras obras con pretensiones historiográficas surgidas del acervo cultural de la nación, esos adjetivos aparecieron en textos como las *Lecciones de geografía* que el bachiller Rafael Francisco Osejo anexionó a la reimpresión en 1833 del *Catecismo de geografía* (1824) del alemán Rodolfo Ackerman. En su aportación, que en un primer plano servía a los intereses políticos de un país en gestación empeñado en delimitar sus fronteras territoriales, Osejo señaló como elementos distintivos y rasgos identitarios de Costa Rica la estabilidad política, el mantenimiento de un sistema de gobierno constitucional o el carácter marcadamente pacífico y laborioso de sus habitantes (Quesada Camacho, 2002: 102).

Unos años más tarde, una vez segregada de la República Federal de Centro América (1824-1839) y tras constituirse en 1848 como república independiente, el diplomático Felipe Molina Bedoya publicó *A Brief Sketch of the Republic of Costa Rica* (1849), que en su versión española – *Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia. Con varios mapas, vistas y retratos* (1851)– se convirtió en el primer libro de texto para la enseñanza de la historia en el país. La parte que dedicaba a la historia costarricense, los «Apuntamientos Históricos», ordenada en forma de anales y recorrida por un eurocentrismo rampante –su primera entrada llevaba por data el 12 de octubre de 1492–, sentó las bases de una interpretación rosa de aquella y fijó algunos de los estereotipos más positivos de la nación: el aislamiento colonial como principio de su felicidad como país independiente, la definitiva victoria que en su acontecer histórico alcanzaron siempre las fuerzas del orden, la capacidad de sus pobladores para el consenso y la reconciliación o, por citar tan solo algunos de los atributos más encomiásticos de entre los vertidos por Molina, que en Costa Rica jamás fue atacada la propiedad (Quesada Camacho, 2002: 108).

Tras la victoria sobre los intentos de invasión a cargo de los filibusteros de William Walker en la conocida por la historiografía oficial como Campaña Nacional (1856-1857), las élites patrias se encargaron de consolidar la imagen de una Costa Rica plenamente viable en tanto que nación Estado independiente. En ese contexto de *national building*, el discurso emanado de la escritura de la historia fue adquiriendo de forma paulatina un mayor y más profundo calado. Obras como la *República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos, estadísticos e históricos* (1887) de Joaquín Bernardo Calvo Mora, los *Elementos de historia de Costa Rica* (1892-1894) del abogado de profesión y durante largos años profesor de historia en diversos centros educativos del país, Francisco Montero Barrantes, o la *Cartilla Histórica de Costa Rica* (1909) del autodidacta Ricardo Fernández Guardia, son una adecuada muestra de esa primigenia historiografía liberal,

nacionalista y nacionalizadora, empeñada desde presupuestos sustancialmente eurocéntricos y, más precisamente, hispanófilos, en decretar lo que constituía la nueva comunidad política puesta en pie en territorio costarricense.

Tan relevante para la formación del concepto de nación como los textos que los eruditos patrios estaban componiendo, fue la opinión que desde más allá de sus fronteras algunos viajeros comenzaron a emitir de Costa Rica. Así, lo dicho por la aristocracia cultural autóctona se engrasó a partir del ecuador del siglo XIX con lo expuesto por la literatura de viajeros. Relatos como el del comerciante escocés Robert Glasgow Dunlop, *Travels in Central America* (1847), el de los naturalistas alemanes Moritz Wagner y Karl Scherzer, *Die Republik Costa-Rica in Central-Amerika* (1856), el del diplomático estadounidense destinado en la vecina Nicaragua y arqueólogo aficionado, Ephraim George Squier, *The States of Central America* (1858), la serie de artículos publicados en *Harper's New Monthly Magazine* bajo el marbete «Holidays in Costa Rica» (1859-1860) por el líder nacionalista, militar y periodista irlandés Thomas Francis Meagher, o el libro de viajes del teutón Wilhelm Marr, *Reise nach Central-Amerika* (1863), incidieron y reforzaron algunos de los epítetos antes referidos respecto a lo que significaba Costa Rica y lo que eran sus naturales, los costarricenses (Soto-Quirós, 2013: 2008).

De la suma de esos favorables atributos la nación resultó excepcional por elevación respecto a su conflictivo entorno centroamericano y, por extensión, a la casi totalidad de las repúblicas de América (Jiménez Matarrita, 2005: 955; Acuña Ortega, 2002: 218). Una excepcionalidad que a modo de peculiar forma de provincianismo historiográfico varios países del continente han compartido con Costa Rica, caso de Uruguay, Chile o los Estados Unidos de Norteamérica, uno de cuyos sostenes ideológicos ha sido creerse una nación singular al margen de la historia mundial. Y es sobre ese canon discursivo asentado en lo original y único de Costa Rica, plenamente consolidado al comenzar el siglo XX, donde hay que situar a Carlos Monge Alfaro y su hipótesis de «democracia rural».

Dicho esto, el presente trabajo se centra en revisar la idea de nación costarricense de Monge Alfaro. Así, en un primer epígrafe se estudia su figura intelectual y su apuesta historiográfica, en un segundo la suerte de esta entre quienes con el paso de los años la aceptaron en sus fundamentos básicos –los sucesores– y, en un tercero, su revisión por quienes la denunciaron por lo errado de su metodología y lo impropio de sus conclusiones –los impugnadores–. Un epílogo la valora críticamente y reconstruye los principales usos públicos que se hicieron de la misma.

### **CARLOS MONGE ALFARO Y SU HIPÓTESIS DE «DEMOCRACIA RURAL»**

Nacido en 1909 en Cartago, Carlos Monge Alfaro obtuvo en 1926 el título de Bachiller en Ciencias y Letras en la por entonces máxima institución educativa de la nación, el Liceo de Costa Rica. Luego, y ante la falta de universidad en el país, hubo de formarse como historiador merced a una beca gubernamental que entre 1929 y 1934 le permitió cursar estudios superiores en el Instituto Pedagógico de Chile, donde se graduó como profesor en Historia, Geografía y Educación Cívica. Integrante de la última generación de costarricenses sin universidad (la Universidad de Costa Rica –UCR– se fundaría en 1940), a su regreso a San José fue nombrado profesor de segunda enseñanza y, una vez creada la UCR, docente de varias asignaturas relacionadas con la Geografía y la Historia, además de ocupar en años posteriores los cargos de decano de su Facultad de Filosofía y Letras (1948-1953) y de rector (1961-1970). Miembro de la Academia de Historia y Geografía y de la Asociación Nacional de Educadores, integrante del Consejo Universitario de la Universidad Nacional y secretario del Consejo Superior Universitario Centroamericano, recibió, entre otros galardones, el Premio Nacional de Historia, el Premio Nacional de Ensayo y la *Ordre des Palmes académiques*, honor galo que distinguía –y continúa distinguiendo– la muestra de talento en los campos de la cultura y la educación. Fallecido en 1979, en reconocimiento póstumo la Asamblea Legislativa de Costa Rica le declaró un año más tarde Benemérito de la Patria. Tan brillante y prolongado historial se acompañó del oportuno *cursus honorum*, siendo desde su fundación en 1945 presidente del Partido Social Demócrata, afiliado a partir de 1951 a su sucesor, el Partido Liberación Nacional, y uno de los redactores de la Constitución costarricense del año 1949. Un quehacer académico y político que permiten entender a Monge Alfaro como una suerte de intelectual orgánico.

Su faceta como historiador profesional vino marcada por sus años de estadía estudiantil en Chile, donde entró en contacto con lo más avanzado del pensamiento histórico de la época, caso de los postulados establecidos en Francia por la *Introduction aux études historiques* (1898) de Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos, por la *Revue de synthèse* (1900) de Henri Berr o por los *Annales d'histoire économique et sociale* (1929) de Marc Bloch y Lucien Febvre, pero también en Bélgica por el medievalista Henri Pirenne. Portador a su vuelta a casa de tan importante bagaje,

Carlos Monge fue uno de los máximos responsables de la irrupción en Costa Rica de una historiografía renovada, y fruto de esos aires nuevos resultó uno de sus primeros escritos, que apareció en junio de 1937 en la segunda entrega de la *Revista del Colegio Superior de Señoritas* llevó por título «Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII». En él exponía la que ha sido considerada «primera gran hipótesis de la historiografía nacional» (Molina Jiménez, 2007: XII), que en lo sustancial defendía la existencia desde la colonia de un modelo sociopolítico costarricense conformado a partes iguales por una tradición política democrática y un igualitarismo social de base campesina.

Lo primero que hay que señalar respecto al artículo de Monge Alfaro –publicado en forma de libro en 2007–, es que se trata, en efecto, de un texto basal en la escritura histórica costarricense. Y ello porque además de servir como receptáculo de la considerada por la comunidad historiográfica nacional como su «primera gran hipótesis», ofreció la novedad, frente al anterior relato histórico liberal basado en las grandes batallas, los grandes hombres y las más relevantes magistraturas e instituciones del Estado, de una interpretación de la historia de Costa Rica fiel a los preceptos de la emergente sociología histórica, reforzada con un interés por el análisis de los procesos sociales importado de la Escuela de Anales. En ese sentido y frente a una historia desde arriba, Monge practicó una historia desde escalones bajos que situaba a los individuos sin nombre, a las humildes familias campesinas costarricenses, en el centro de su visión del pasado de la nación.

Con su artículo trató de cumplir dos objetivos. El primero, y en línea con lo que casi un cuarto de siglo más tarde plantearía el británico Edward H. Carr en su famoso ciclo de conferencias radiofónicas para la BBC (1961), responder a qué es la historia y para qué, en el caso costarricense, debía servir. Para Carlos Monge, la historia, entendida como sucesión de hechos, era la periferia del saber histórico, un conocimiento descriptivo y poco útil que debía superarse mediante la atención a los procesos históricos y a las fuerzas sociales, geográficas y espirituales que los movían. Defendió una historia cuyo aporte más interesante «no es precisamente el dato por el hecho de haberse producido, sino por el significado de realizaciones individuales y sociales que manifieste» (Monge Alfaro, 2007: 7). En cuanto al para qué debía servir la historia en Costa Rica, dio una respuesta en clave identitaria y generacional. Vio necesario plasmar un discurso histórico renovado en manos de los jóvenes costarricenses aprendices de historiador, una transformación que imponía culminar el acto por el que los hijos sacrifican a sus padres que caló con fuerza no solo entre la comunidad historiográfica del país, sino entre buena parte de su intelectualidad.

El segundo de sus objetivos fue averiguar las bases de la nacionalidad. Esa era para Monge la más trascendental empresa historiográfica costarricense, la cual debía hacerse de forma distinta de como lo había hecho la vieja historiografía liberal. Contando con los dictados de la nueva historiografía social, para saber el origen histórico de Costa Rica los jóvenes historiadores debían ir más allá de donde habían ido sus antecesores, aferrados al sacrosanto dogma del progreso y fijos sus ojos en él a la hora de explicar la nación. Así y si los decimonónicos habían visto en la colonia un período oscuro que convenía olvidar, Monge mostraba en su artículo que era precisamente esa época la que había que estudiar, ya que en ella se había producido el fenómeno que mejor explicaba la historia nacional: la expansión de la frontera agraria a cargo de grupos campesinos.

«Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII» describe la historia colonial de esa nación a partir de dos movimientos humanos de ocupación del territorio que, partiendo de la capital, Cartago, centro de gravedad del poder político y socioeconómico, se habían dirigido uno hacia el este, desde comienzos del siglo XVI protagonizado por los primeros encomenderos y sus descendientes, y otro hacia el oeste, durante el XVII protagonizado por familias campesinas. En esos dos siglos, las clases vinculadas con las estructuras del poder colonial lograron diferenciarse socialmente del resto de la población, pero al ser la periférica provincia de Costa Rica el territorio más pobre del Reino de Guatemala, el conjunto de sus habitantes compartía una situación de penuria económica, anemia política y deterioro cultural. En respuesta a esa situación, durante el siglo XVIII las clases pudientes promovieron un nuevo movimiento poblacional hacia las fértiles tierras de Matina, próximas al Atlántico, para cultivar cacao. Al tiempo, los pequeños agricultores pobres inundaron el Valle Central<sup>1</sup>, haciendo brotar estancias y haciendas, al principio aisladas, pero después más juntas, hasta lograr que ese territorio fuese adquiriendo valor en la historia económica y social de la colonia. Y fueron esos labriegos, y he aquí la idea central de Monge

<sup>1</sup> El Valle Central, también llamado Valle Central Intermontano o Meseta Central, ocupa unos 3.250 km<sup>2</sup> de los aproximadamente 59.000 km<sup>2</sup> de superficie total del país, lo que equivale al 6,37% de su territorio. Con una altura promedio de 1.400 metros sobre el nivel del mar, se extiende unos 80 km. en su eje norte-sur y unos 30 km. en el eje este-oeste.

Alfaro, quienes al fundir persona y hacienda en una única entidad, amparados en las favorables condiciones climáticas y geográficas de esas regiones de nueva ocupación y en la tranquilidad que les daba estar lejos de las situaciones de riesgo que debían asumir quienes se hallaban en zonas cercanas a la costa atlántica (incurSIONES de potencias coloniales enemigas, asaltos de piratas, resistencia de poblaciones indígenas), fundaron las bases de la nacionalidad.

Al pensar así, Monge hizo de la actuación del hombre de campo –el «concho»– fuente de inspiración primordial del temprano sentimiento nacional en Costa Rica. Una interpretación que caló en las elites intelectuales del país y que coincidía con la que, según el politólogo Gordon K. Lewis, las clases cultas de Puerto Rico tenían de su hombre de campo –el «jíbaro»– (Lewis, 1983). Ambos tipos de hombre rural, el «concho» y el «jíbaro», eran para los intelectuales de sus respectivos países seres honestos libres de la corrupción y decadencia urbana, además de símbolos incontaminados de una herencia cultural comunitaria y estandartes del sentimiento de identidad nacional.

Con su reflexión Monge apostó por la vigencia de una Costa Rica políticamente democrática y socialmente igualitaria merced a la pervivencia en esa nación, al menos desde el siglo XVIII, de una sociedad regida bajo los parámetros de lo que definía como una democracia rural. Una organización social conformada a consecuencia del dominio en el Valle Central de una distribución de la propiedad en forma de pequeña tenencia campesina, de una situación de pobreza generalizada y de una declarada falta de pulso comercial. De la suma de esos tres factores había resultado una sociedad nivelada no solo en lo económico, sino también en lo social.

Al finalizar el siglo XVIII, los hacendados que poseían sus siembras de cacao en Matina y los labradores que con el tiempo valorizaron la Meseta Central, poseían una misma alma, producto de unas mismas condiciones de vida por que habían pasado. Por comparación, veremos que este juicio no es exagerado, porque aun cuando muchos individuos gozaban de alguna prosperidad no brotó en ellos conciencia de superioridad. Su situación fue siempre tan mala como la de los pequeños propietarios. Ambos tenían igualdad económica y el índice general de riqueza era el estómago vacío (Monge Alfaro, 2007: 38-39).

La idea de sociedad nivelada de Monge coincidía en parte con la óptica defendida por la hasta entonces omnipresente historiografía liberal, la cual aceptaba la equidad económica de la Costa Rica colonial, pero disenta de aquella en cuanto no admitía la igualdad social. Y es que la socialización de la pobreza de la que el historiador hacía virtud y seña de identidad nacional, atentaba contra el protagonismo de las elites sociales del país defendido por los ilustrados prohombres decimonónicos.

Sea como fuese, continuaba Monge, esa sociedad en justo equilibrio había pervivido, en lo esencial y pese a los cambios habidos desde la independencia, hasta 1937. En nada se había visto alterada la condición campesina de la nacionalidad, lo que hacía imposible olvidar a los costarricenses que habían nacido del campo y que a él seguían perteneciendo.

Así, hoy día, lo cultural, lo económico y lo social, lo sentimos y lo vivimos como campesinos. Observando ligeramente el «ser» del tico, nos damos cuenta hasta qué punto al realizar su vida, lo hace atendiendo al cuadro de existencia que la misma historia le ha formado (Monge Alfaro, 2007: 42-43).

La hipótesis planteada en «Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII» fue ampliada y difundida por el autor en *Historia de Costa Rica* (1939). La obra, que se mantenía fiel a los presupuestos teóricos y metodológicos defendidos por la sociología histórica y la historia social, supuso un primer relevo en el campo de la enseñanza de la historia en Costa Rica y vino a suplantarse en sus escuelas a la interpretación liberal efectuada tres décadas atrás por Fernández Guardia en su *Cartilla histórica de Costa Rica*. Y a los pocos años, en 1942, otra obra de Monge consagró el mito de una nación políticamente democrática y socialmente igualitaria. Se trató de la *Geografía social y humana de Costa Rica*, inmediatamente ratificada por decreto ejecutivo como texto oficial en la enseñanza secundaria.

La *Geografía* estudiaba en la diacronía los aspectos estéticos, económicos, sociales y políticos del espacio físico y los elementos del paisaje costarricense según las pautas marcadas por la moderna historiografía mundial. El resultado vindicaba las anteriores conclusiones del autor en favor de la persistencia en Costa Rica del modelo sociopolítico que aquél había definido como democracia rural, articulado ahora en torno a un determinismo geográfico que asociaba formas físicas, caracteres humanos y modelos políticos. Se leía en su segunda edición:

En este sentido la Meseta Central, por su pequeñez, por los rebordes montañosos que la encierran, por su especial historia, ha sido y es tierra de democracia; el labriego formó su hacienda, vivió pobre, sin conocer la cultura ni la civilización, y sobre su escuálida figura

pasaron los siglos coloniales, y pobre entró en la república. Nadie acaparó tierras para sí; todos poseían su parcela. Muy lejos de las iglesias llevaron vida, en muchas ocasiones, de ermitaños. Pasaron centurias y no salieron de sus ranchos. Pegados al suelo crearon un mismo nivel moral y social. Por eso no hubo clases orgullosas de su riqueza, de sus nobilísimos orígenes. Fueron simples campesinos de elemental vida aldeana: he aquí a los hombres en cuyas conciencias solo sentimiento de igualdad nació; he aquí a los hombres por los cuales Costa Rica se explica y se siente; he aquí a los hombres gérmenes y fundamento de nuestra democracia. La Meseta Central fué como un inmenso solar en donde la familia costarricense evolucionó desde el primitivo colono hasta el ciudadano de hoy día (Monge Alfaro, 1943: 16).

Más allá de los aciertos y errores en ellos contenidos, fue en esos tres títulos —«Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII», *Historia de Costa Rica, Geografía social y humana de Costa Rica*— donde se sustanció la creencia en una democracia de origen campesino en el país, idea fundacional que desde entonces ha servido para la socialización de muchas generaciones de costarricenses (Quesada Camacho, 2002: 410).

## SUCESORES

Durante las cuatro décadas que siguieron a su proclamación, la hipótesis historiográfica de Carlos Monge Alfaro se mantuvo en buena medida incólume entre quienes estudiaron la historia costarricense. En 1953 el filólogo y filósofo Luis Barahona publicó *El gran incógnito. Visión interna del campesino costarricense*, ensayo en el que caracterizó al hombre de campo como la criatura capaz de contener y explicar lo nuclear de la nación (Barahona Jiménez, 1953). Transcurrido un año, Eugenio Rodríguez, licenciado en Derecho, escribió para la *Revista de la Universidad de Costa Rica* «Debe y Haber del hombre costarricense», artículo en el que destacó cuatro ideas principales: Costa Rica era un pueblo campesino, racialmente homogéneo, pacífico y orgulloso de su tradición democrática (Rodríguez Vega, 1954). En ese mismo número de la revista universitaria el literato León Pacheco publicó «El costarricense en la literatura nacional», texto en el que admitía la existencia de una civilización costarricense políticamente democrática tendente a la igualdad social (Pacheco Solano, 1954). Y tres años después el filósofo y jurista Abelardo Bonilla ofrecía en *Historia y antología de la literatura costarricense* una interpretación apegada al reconocimiento de que la tierra aislada y poco poblada de la Costa Rica colonial «creó una fauna humana familiar y patriarcal, en la que se conservaron muy puros el individualismo, el democratismo y el sentido de igualdad esencial de todos los hombres, heredados de España» (Bonilla Baldares, 1957: 33). La visión de Bonilla concordaba con mucho de lo apuntado por quienes antes que él habían tratado el asunto, y en ella latía la idea de que un originario pacto social de raigambre hispánica — sustentado en el carácter democrático de los municipios medievales españoles prescrito por la historiografía liberal de esa nación— servía de basa a la civilidad costarricense.

En 1961 el sociólogo y diplomático Philippe Périer, embajador de Francia en San José, publicó en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* «Algunas observaciones sobre una civilización del café». En el artículo y tras anunciar el óbito mediado el siglo XIX de las condiciones que hacían posible la democracia rural a consecuencia de las transformaciones sociales provocadas por la ampliación del cultivo, producción y exportación cafetalera —el conocido como «milagro del café»—, el autor mantenía e incluso alargaba la postura de Monge Alfaro respecto de que la generalizada pervivencia en ese país de una mentalidad colectiva igualitaria de base campesina explicaba la presencia en él de la democracia. Para la prolongación de ese sistema político había bastado, al parecer, con una maravillosa metamorfosis mediante la cual «el antiguo igualitarismo del pobre campesino, su individualismo, su espíritu independiente, se han transformado en espíritu cívico» (Périer, 1961: 40). Un año más tarde, el filósofo y licenciado en arte estadounidense James L. Busey escribió en *Notes on Costa Rican Democracy* que pese a la masiva extensión del café, la consiguiente extinción del histórico aislamiento padecido en el país y el fin de la pobreza entre sus gentes, «las huellas de los siglos XVII y XVIII quedaron impresas. En la América Latina había emergido un fenómeno. Ese fenómeno era Costa Rica» (Busey, 1962: 103). Y en 1964 el educador José Abdulio Cordero hizo en *El ser de la nacionalidad costarricense* del colono encumbrado y del labriego sencillo de época colonial, origen de la pulsión democrática e igualitaria que caracterizaba a la nación independiente.

Las rectas y recodos de nuestra democracia, a partir de entonces, han tenido sus móviles ocultos y buena parte de ellos gravitan en la estructura histórica ambivalente del colono distinguido y del labriego. No debemos olvidar que aquél también labró la tierra con sus propias manos, a falta de indios que lo hicieran. En esto estriba históricamente mucho de esa igualdad psicológica y política: la democracia individualista costarricense (Cordero Solano, 1964: 33).

Finalmente, mediada la siguiente década, el filósofo español nacionalizado costarricense Constantino Láscaris, recreó en su ensayo *El costarricense* un supuesto proceso histórico de cimarronaje cultural consistente en la huida al monte, de forma espontánea e inorgánica, de numerosas familias campesinas empujadas por el crecimiento de la población en el que ni hubo mapas, ni caminos, ni apenas planes del Gobierno: hubo «nada más los trillos que iban abriendo los pasos de los colonos» (Láscaris Comneno, 1975: 48). Un proceso equiparable con el de la expansión de la frontera agraria en época colonial mediante el que Monge explicaba la identidad nacional costarricense.

Para hallar un primer intento de refutación del modelo hermenéutico propuesto por Monge Alfaro hubo que esperar a dos artículos del historiador Carlos Meléndez. En 1969 publicó «Los orígenes de la propiedad territorial en el Valle Central de Costa Rica durante el siglo XVI», trabajo en el que apuntaba que la distribución de la tierra en esa centuria no había partido de un movimiento colonizador espontáneo y libre, sino del estereotipado esquema feudal hispano de vasallaje y concesión de honores. El análisis de los títulos de posesión de la tierra permitía «apreciar que se siguió la modalidad tradicional medieval española, con fundamentos en el Derecho Romano y Germánico. A la vez es evidente el carácter señorial de tales concesiones, cosa que en modo alguno sorprende, por ajustarse al patrón de la España de su tiempo» (Meléndez Chaverri, 1969: 59-60). Sucedió, sin embargo, que al Carlos Monge seguidor de Anales no le había interesado tratar tanto a los encomenderos dotados de nombre y apellidos –quienes, efectivamente y tal y como Meléndez aseguraba, habían llevado a cabo una colonización reglada al este de Cartago según los parámetros de la España medieval– como a los humildes agricultores pobres que acompañados de sus familias habían inundado el occidente del país. Se trató así, al menos en este punto, de una recusación injusta de Meléndez Chaverri hacia Monge, que pasaba por alto el distinto objeto de análisis de uno y otro.

En 1975 apareció «Formas en la tenencia de la tierra en Costa Rica durante el régimen colonial». En él Meléndez profundizaba y dotaba de mayor complejidad su anterior interpretación, al distinguir tres modelos básicos de propiedad: la hacienda, a modo de estructura señorial con mano de obra mixta, esclava y asalariada, que situó en la región del Pacífico Seco; la plantación, que vio igualmente como una estructura señorial, aunque con predominio de mano de obra esclava reforzada con el trabajo servil del indio, ubicada en Matina; y la chacra, que interpretó como una estructura patriarcal basada en la mano de obra familiar y con fuerte vínculo paterno-filial. Solo en esta última modalidad, situada territorialmente al sur y al oeste de Cartago, en el corazón del Valle Central, predominó según Carlos Meléndez la pequeña propiedad y, en su caso, se tendió a relaciones sociales favorables al cambio hacia formas de convivencia más igualitarias entre el campesinado. Es decir, que solo en esas pequeñas chacras se había «dado un sólido respaldo a los procesos democratizantes y de justicia social, pese a que el proceso no ha sido lineal» (Meléndez Chaverri, 1975: 142). Pero al ser el Valle Central el principal espacio geográfico en el desarrollo de la Costa Rica colonial, lo que allí hubiera sucedido acabaría por resultar determinante para el futuro del país. De esta forma, la enunciación de Meléndez Chaverri respaldaba, en lo sustancial, la de Monge Alfaro.

También planteó sus dudas al modelo de Carlos Monge el historiador Óscar Aguilar, quien basándose en datos sobre la esclavitud colonial se interrogó en «Fundamentos democráticos del sistema político costarricense» sobre si realmente había existido durante el siglo XVIII en Costa Rica una democracia rural (Aguilar Bulgarelli, 1970).

Por esos mismos años otros tres científicos sociales, el filósofo Rodolfo Cerdas y los sociólogos José Luis Vega y Samuel Stone, revisaron el modelo interpretativo de Monge. Y no obstante estar influidos por distintos lineamientos teóricos –la historiografía marxista en el caso de los dos primeros–, tuvieron en común una matizada aceptación de su hipótesis de democracia rural. Cerdas llevó a la práctica en *Formación del Estado en Costa Rica* el modelo explicativo basado en la revolución burguesa, según el cual la Costa Rica colonial se había caracterizado por una producción agrícola autosuficiente de ámbito familiar, solo superada a partir del siglo XVIII con su mercantilización a manos de la naciente burguesía patria (Cerdas Cruz, 1962). Vega usó la teoría de la dependencia en *La evolución agrícola de Costa Rica: un intento de periodización y síntesis (1560-1970)*, para aceptar la existencia de comercio en Costa Rica y el nacimiento en su derredor de una clase dominante, aunque en función de las limitaciones impuestas por la dispersión del régimen de producción, reducía la presencia en el país de una verdadera diferenciación social (Vega Carballo, 1972). Y Stone practicó en *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*, un análisis histórico de tipo genealógico que le llevó a afirmar que la nación había estado gobernada por una misma elite política, la cual, aun ejerciendo distintas actividades económicas, se había caracterizado por su fijación a partir de unos

poderosos lazos de parentesco (Stone, 1975). Pero más allá de sus diferencias, estos tres académicos partieron del dogma de la igualdad entre los labrantines y la común pobreza colonial, con lo que siguieron, en lo esencial, la línea de historiografía socialdemócrata inaugurada por Monge Alfaro.

## IMPUGNADORES

Fue en la década de los ochenta cuando la hipótesis de democracia campesina comenzó a ser seriamente impugnada por la comunidad de historiadores. Así, en 1982 el estadounidense Lowell Gudmundson recusó el planteamiento de Carlos Monge sobre la nivelación de las fortunas y la dispersión de los asentamientos de los colonos en su tesis de doctorado *Before Coffee: Society and Economy on the Eve of Agro-Export Expansion* (Gudmundson, 1982). Y en 1984 el costarricense Iván Molina hizo de la concepción de democracia rural el blanco principal de sus ataques. En su tesis de maestría *El capital comercial en un valle de labriegos sencillos (1800-1824). Análisis del legado colonial de Costa Rica*, se replanteó la dinámica de la sociedad del Valle Central de finales de la colonia afirmada por Monge y propuso para la misma una segmentación social basada en la existencia de unos agricultores económicamente sometidos (Molina Jiménez, 1984).

Pero el golpe definitivo a la noción de democracia campesina llegó en 1991 con *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. Dividida en dos partes, escritas, respectivamente, por el citado Iván Molina y por el también costarricense Víctor Hugo Acuña, en la primera Molina caracterizaba el mundo de comerciantes y campesinos que según él prevalecía en las últimas décadas de la colonia, al tiempo que ofrecía una crítica detallada de los supuestos básicos del concepto de democracia rural. Ampliando lo expuesto en su tesis de maestría, sostenía que los campesinos habían vivido en un entramado de solidaridades horizontales, laborando tierras que no siempre les pertenecían y sometidos a un comercio no siempre beneficioso a sus intereses. Frente a la idea de Monge de una sociedad nivelada en lo económico y en lo social, en un escenario igualitario de pobreza y baja vitalidad comercial, en la Costa Rica del XVIII de Molina hubo diferenciación socioeconómica. Las causas principales debían buscarse, de un lado, en un comercio cada vez más articulado internamente y mejor conectado con las rutas y mercados exteriores y, de otro, en la modernización del instrumental agrario al servicio de los campesinos económicamente mejor posicionados. A cuenta de todo ello se habían generado unos excedentes agrícolas trasvasados pronto a capital comercial, fenómeno que permitía al autor preguntarse:

¿Igualdad económica? ¿Falta de diferenciación social? La Meseta Central de fines de la colonia no era un mundo igualitario. El prestigio y la riqueza se distribuían sin equidad entre campesinos, artesanos y comerciantes. [...] La extracción del excedente, vía el intercambio desigual, era la base de la diferenciación económica. El exportador de la Meseta, aunque expuesto al arbitrio del proveedor foráneo, tenía a su merced a los campesinos (Molina Jiménez, 1991: 58).

En cualquier caso, es de justicia reconocer que antes de que Gudmundson y Molina practicasen el desmontaje de su hipótesis, y tal y como este último recogió, el propio Monge había reconocido en un comentario al libro de Carlos Meléndez, *Costa Rica: tierra y poblamiento en la colonia* (1977), que la asociación del labrantín, la pequeña propiedad, el Valle Central y la democracia se le ocurrió allá cuando:

[...] por los años 1934 y 1935, ayudado apenas de unas cuantas observaciones leídas en los documentos de León Fernández... afirmé que no pocos aspectos de la vida y de las instituciones democráticas de Costa Rica cristalizaron en el siglo XVIII. Y que allí empezó a incubarse la pequeña propiedad (Molina Jiménez, 1989: 178)<sup>2</sup>.

Así pues, en sus últimos años y siendo consciente de la endebles metodológica de su planteamiento, Carlos Monge descubría que el origen de su propuesta no se hallaba en la consulta y estudio de fuentes primarias, sino en su personal e intuitiva interpretación de documentos ya publicados. Más allá de esto, es preciso advertir que Monge trató de construir, a resultas de una supuesta igualdad económica y nivelación social, una manera colectiva de ser, un carácter cívico democrático natural en los costarricenses, homogéneo y ampliamente compartido y mantenido en el tiempo incluso tras los profundos cambios derivados del «milagro del café» y los primeros síntomas de modernización habidos en el salto del siglo XIX al XX. Ocurre que, de existir, en el estudio histórico suele ser difícil establecer de manera conveniente y con el rigor necesario tales,

<sup>2</sup> León Fernández Bonilla recopiló una *Colección de documentos para la historia de Costa Rica* en diez tomos, el primero de ellos editado en 1881 en San José por la Imprenta Nacional.

por definirlos de alguna forma, procesos psicosociales. Que concretar una determinada idiosincrasia colectiva, máxime si lo es de alcance nacional, no resulta sencillo, y que hacerlo suele ser, por su pesada carga ideológica, altamente peligroso.

## EPÍLOGO

Tener la noción de democracia rural por hipótesis historiográfica supone aceptar que toda afirmación sobre el pasado es siempre, entre otras cosas y según afirmó el historiador neerlandés Herman Paul, una inferencia hecha a partir de las fuentes que el investigador ha consultado, inferencia que será tanto más verosímil cuanto con mayor rigor responda a las preguntas planteadas en función de las evidencias, materiales y mentales, de las que este disponga (Paul, 2016: 154). Establecido esto y visto que Carlos Monge ni consultó fuentes primarias ni, evidentemente, pudo revisarlas, es claro que careció de uno de los recursos básicos del oficio de historiador. De ahí el acierto pleno de Molina Jiménez al calificar su noción de democracia rural de hipótesis historiográfica.

Dejando eso a un lado, lo cierto es que el enfoque de Monge Alfaro resultó novedoso en la Costa Rica de la época, y su formación historiográfica de corte social le permitió establecer un giro decisivo con la forma en la que hasta entonces había interpretado el pasado la tradición liberal. En contraste con esos historiadores, Monge puso su método al servicio del estudio de los largos procesos sociales y no de los hechos puntuales, y pasó de una historia contemplada desde arriba a otra escudriñada desde abajo, de la frecuentación de la clase patricia a la convivencia con la plebeya. Descubrió así el valor de uno de los fenómenos fundamentales de la historia de Costa Rica: la expansión de la frontera agraria y el papel que el campesinado ahí desempeñó. Con esos atributos, su hipótesis de democracia rural dominó la historiografía nacional hasta bien entrada la década de los ochenta, y su visión y la de los historiadores y estudiosos sociales a él cercanos rigió la nacionalización de no pocos de sus compatriotas.

Constituido como una suerte de *sonderweg* costarricense hacia la democracia, el relato de Monge Alfaro aprovechó a determinados agentes económicos, intelectuales y políticos del país. En la Costa Rica de finales de la década de 1930 y primeros años cuarenta, uno de esos agentes fue una pequeña propiedad campesina dedicada al cultivo del cafeto, sometida desde tiempo atrás a la persistente y paulatina presión de un gran capital industrial y comercial ocupado en la producción, distribución y comercialización a escala internacional del café costarricense. Firmemente decididos a presentar batalla ante el gran capital, esos pequeños caficultores trataron de cargarse de razón mediante su identificación con sus antecesores del siglo XIX en el sector, a los que Monge había hecho en su narración emblemas de nacionalidad.

Cercanos a estos pequeños y medianos propietarios rurales se hallaban, en tanto que hijos de la igualmente pequeña y mediana burguesía costarricense, rural y urbana, muchos de los jóvenes liceístas y estudiantes universitarios que integraron el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CEPN). Una relevante institución activa de abril de 1940 a diciembre de 1944 de la que Monge fue miembro, empeñada en un proyecto político de corte reformista –liberal en unos casos, socialdemócrata en la mayoría, anticomunista siempre– que se avino bien con los intereses económicos que defendía tanto el pequeño cafetalero como el burgués medio. Es por ello por lo que la casi totalidad de miembros del CEPN se allanaron a la existencia en Costa Rica de una sociedad resistente, pese a la diferenciación económica, a la desigualdad social. Ese fue el caso de uno de los principales teóricos del Centro, el economista Rodrigo Facio, que coincidiendo en fecha con el artículo de Monge publicó «Esquema social de la independencia», trabajo en el que concordaba la idea de una economía cerrada con la de equidad social (Facio Brenes, 1937). O el de Fernando Fournier, quien en 1941 publicó un texto en el que destacaba lo singular de la formación nacional de Costa Rica. Según expuso en *Surco*, la revista del CEPN, en virtud de la singularidad del ayer, fábrica de la democracia agraria costarricense, existía la libertad del hoy (Fournier Acuña, 1941).

También convino la mitificación de Monge Alfaro a quienes tras la breve guerra civil sostenida entre los meses de marzo y abril de 1948 instituyeron la Junta Fundadora de la Segunda República (mayo de 1948 - noviembre de 1949) y el posterior modelo político conocido como Estado benefactor. Al frente de ese proceso de transformación de las estructuras socioeconómicas costarricenses se situaron agentes gubernamentales –de forma preferente, pero no exclusiva, los gobiernos socialdemócratas comandados desde el Partido Liberación Nacional– que legitimados por su elección según procedimientos democráticos, vieron oportuna la creencia según la cual Costa Rica se regía por una pacífica convivencia en libertad en virtud de la existencia en el país de un secular sistema político democrático y un equilibrado modelo de justicia social. Y la mejor forma que hallaron de asegurar la solidez de esa creencia, que ahora ellos mantenían viva, fue

asentándola doctrinalmente en la hipótesis historiográfica de Monge Alfaro, la cual permeó la conciencia de muchos de quienes por aquellos años estuvieron llamados a capitanear el Gobierno de la nación, justificando, de paso, su acción política.

De esta forma, a los pequeños y medianos agricultores cafetaleros, a los intelectuales reformistas ligados al CEPN y a las élites políticas de la refundada república, les resultó conveniente una Costa Rica ejemplo de pervivencia de un modelo de convivencia política democrática, basado, en último término, en la existencia de una propiedad agraria limitada en su tamaño y en la presencia, en buena medida derivada de esta, de una pequeña y mediana burguesía liberal empeñada en sostener en pie unas relaciones políticas, económicas y sociales de carácter armónico.

Y es que como afirmó Iván Molina, la victoria en 1948 político-militar de la pequeña y mediana burguesía sobre la oligarquía cafetalera y el proletariado, fue precedida de un doble triunfo ideológico —léase, historiográfico—: por un lado, la hipótesis de democracia rural condenó históricamente a la oligarquía del café por haber mutilado a la sociedad costarricense al expropiar a los labrantines y corromper la vida política del país; por otro, al resaltar los sentimientos de libertad, igualdad, propiedad e individualismo como rasgos sempiternos del ser costarricense, bloqueó en la clase obrera, que desde finales del XIX daba los primeros pasos por el camino de la organización y la lucha, cualquier opción que pudiera alterar tan exquisita idiosincrasia (Molina Jiménez, 1991: 35). Resulta evidente entonces que el siempre espinoso asunto del uso público de la historia y, unido a él, el de sus usos políticos, aparece en la propuesta historiográfica de Carlos Monge Alfaro perfectamente representado.

## REFERENCIAS

- ACUÑA ORTEGA, Víctor Hugo: «La invención de la diferencia costarricense», *Revista de Historia* 45, 2002, pp. 191-228.
- AGUILAR BULGARELLI, Óscar: «Fundamentos democráticos del sistema político costarricense», *Revista de la Universidad de Costa Rica* 29, 1970, pp. 33-44.
- BARAHONA JIMÉNEZ, Luis: *El gran incógnito. Visión interna del campesino costarricense*. San José: Editorial Universitaria, 1953.
- BONILLA BALDARES, Abelardo: *Historia y antología de la literatura costarricense*. San José: Imprenta Trejos Hermanos, 1957.
- BUSEY, James L.: *Notes on Costa Rican Democracy*. Boulder: University of Colorado Press, 1962.
- CERDAS CRUZ, Rodolfo: *Formación del Estado en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1962.
- CORDERO SOLANO, José Abdulio: *El ser de la nacionalidad costarricense*. Madrid: Tridente, 1964.
- FACIO BRENES, Rodrigo: «Esquema social de la independencia», *Anales del Liceo de Costa Rica*, 1937.
- FOURNIER ACUÑA, Fernando: «La evolución política de Costa Rica», *Surco* 1 (10), febrero [marzo] 1941, pp. 6-7.
- GUDMUNDSON, Lowell: *Before Coffee: Society and Economy on the Eve of Agro-Export Expansion*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1982.
- JIMÉNEZ MATARRITA, Alexander: «Costa Rica o de cómo se inventan las excepciones». Francisco COLOM GONZÁLEZ (ed.), *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*, tomo II. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuet, 2005, pp. 955-973.
- LÁSCARIS COMNENO, Constantino: *El costarricense*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975.
- LEWIS, Gordon K.: *Main Currents in Caribbean Thought. The Historical Evolution of Caribbean Society in Its Ideological Aspects, 1492-1900*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1983.
- MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos: «Formas en la tenencia de la tierra en Costa Rica durante el régimen colonial», *Revista de Historia* 1, 1975, pp. 104-144.
- MELÉNDEZ CHAVERRI, Carlos: «Los orígenes de la propiedad territorial en el Valle Central de Costa Rica durante el siglo XVI», *Revista de la Universidad de Costa Rica* 27, 1969, pp. 53-71.
- MOLINA JIMÉNEZ, Iván: «Introducción». Carlos MONGE ALFARO, *Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2007, pp. VII-XX.
- MOLINA JIMÉNEZ, Iván: «Herencia colonial y transición al capitalismo». Víctor Hugo ACUÑA ORTEGA; Iván MOLINA JIMÉNEZ, *Historia económica y social de Costa Rica (1750-1950)*. San José: Porvenir, 1991, pp. 19-108.
- MOLINA JIMÉNEZ, Iván: «Trabajos y días de Carlos Monge Alfaro. Crítica de dos libros sobre la vida y obra de un profesor de Estado», *Revista de Historia* 19, 1989, pp. 171-192.
- MOLINA JIMÉNEZ, Iván: *El capital comercial en un valle de labriegos sencillos (1800-1824). Análisis del legado colonial de Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica, 1984.
- MONGE ALFARO, Carlos: *Conceptos sobre la evolución de Costa Rica en el siglo XVIII*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia, 2007.
- MONGE ALFARO, Carlos: *Geografía social y humana de Costa Rica*. San José: Imprenta Universal, 1943.

- PACHECO SOLANO, León: «El costarricense en la literatura nacional», *Revista de la Universidad de Costa Rica* 10, 1954, pp. 75-141.
- PAUL, Herman: *La llamada del pasado. Claves de la teoría de la historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2016.
- PÉRIER, Philippe: «Algunas observaciones sobre una civilización del café», *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica* III (9), enero-junio 1961, pp. 29-42.
- QUESADA CAMACHO, Juan Rafael: *Historia de la historiografía costarricense, 1821-1940*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002.
- RODRÍGUEZ VEGA, Eugenio: «Debe y Haber del hombre costarricense», *Revista de la Universidad de Costa Rica* 10, 1954, pp. 9-32.
- SOTO-QUIRÓS, Ronald: «'Whiteness studies' y relatos de viajeros: los costarricenses en las miradas anglosajonas (1844-1868)», *Boletín AFEHC* 57, 2013. [[http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi\\_aff&id=3592](http://afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=3592)]
- SOTO-QUIRÓS, Ronald: «Imaginando una nación de raza blanca en Costa Rica: 1821-1914», *Amérique Latine Histoire et Mémoire* 15, 2008. [<https://doi.org/10.4000/alhim.2930>]
- STONE, Samuel: *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1975.
- VEGA CARBALLO, José Luis: *La evolución agrícola de Costa Rica: un intento de periodización y síntesis (1560-1970)*. San José: Editorial Universitaria Centroamericana, 1972.

# LA FABRICACIÓN DE PERSONAJES Y LECTURAS Y SU ASIMILACIÓN POR LA HISTORIOGRAFÍA MEXICANA A INICIOS DEL MILENIO

---

Arturo Luis Alonzo Padilla<sup>1</sup>  
Escuela Nacional de Antropología e Historia  
<https://orcid.org/0000-0002-1842-8465>

## LA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA DE ANTONIO GRAMSCI Y LA INTERPRETACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Sin duda Antonio Gramsci ha tomado una gran relevancia y popularidad en la academia universitaria. Buscadores como el *Google Académico* muestran el enorme impacto de sus obras en cuanto a veces que ha sido citado y la forma como sus conceptos de hegemonía, bloque histórico, clases subalternas, sociedad civil y sociedad política han sido utilizados por profesionales e investigadores de la ciencia política, la sociología, la historia y el mundo académico. Gramsci se ha convertido en un metodólogo, en un sociólogo actualizado y en un referente indispensable en las academias universitarias y del mundo político.

Los rumores sobre el estalinismo gramsciano no han logrado opacar a una figura que parece indiscutible y notable, reduciendo a los críticos a un mundo subterráneo, desconocido, «irrelevante» y aparentemente falaz. Cuestionar a Gramsci hoy en día es una empresa desacreditada y políticamente incorrecta. Sin embargo, en el análisis del presente trabajo nos formulamos la pregunta hermenéutica propia de la ciencia histórica. ¿Se interpreta a Gramsci correctamente o se ha construido en torno a él una visión que impide comprenderlo correctamente?

## GRAMSCI ¿ES UN METODÓLOGO UNIVERSITARIO O UN COMUNISTA?

Parece obvio, pero Gramsci no era un universitario sino un militante político que se movió en el contexto de las discusiones políticas del comunismo a inicios del siglo XX. Su obra no iba dirigida a crear metodologías o a impartir cursos universitarios. Sus escritos aparecían en periódicos que pertenecían al Partido Socialista Italiano, primero y posteriormente a su fundación, al Partido Comunista de Italia (PCI). Por lo tanto, su intención no era otra que debatir sobre las tareas a seguir frente a una realidad que arrastraba acontecimientos como la guerra, la revolución y la contrarrevolución entre 1914 a 1937, año en que muere a la edad de 47 años.

Así que la lectura de Gramsci no puede realizarse como si viviera en el siglo XXI o finales del siglo XX, sino en una hermenéutica adecuada en un contexto histórico determinado, la Italia de la guerra, la revolución y el fascismo italiano. Tampoco se le puede leer como un autor abstracto, al margen de un colectivo que desde diferentes puntos de vista debatían los diferentes temas y proponían soluciones distintas. Como tampoco se puede leer sin remitirse al referente básico fundamental, el comunismo de principios del siglo XX está enmarcado en las posiciones comunistas que provenían de los planteamientos de Karl Marx. Los planteamientos del propio Gramsci no pueden estar al margen de influencias intelectuales y políticas a las que se acogía como el socialista francés George Sorel, Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto o Benedetto Croce. Es necesario reconstruir el momento histórico-cultural, así como sus influencias intelectuales.

Escuchando a los colegas hablar de Gramsci y adentrándome en mi propia lectura, hoy soy mucho más escéptico que cuando abrí por primera vez las reproducciones de la «Conquista del Estado» en el *Ordine Nuovo* o sus *Cuadernos de la Cárcel*. Mis dudas comenzaron cuando empecé a escuchar argumentos contrarios provenientes de la propia discusión en el seno del movimiento comunista y no necesariamente de la derecha política, sino de sus opositores, la izquierda comunista italiana. Llamo la atención de este hecho histórico, porque tomar a Gramsci como un teórico social abstracto que postula verdades generales es exactamente trabajar en sentido inverso a lo que es la operación de un análisis histórico intelectual, hermenéutico; en donde un autor procede de un contexto histórico, social y cultural específico; de un tiempo determinado al que

---

<sup>1</sup> Ha venido trabajando diversos temas de historia del movimiento armado en México, de la memoria de la guerrilla mexicana, así como director de la línea de investigación sobre historia del tiempo presente en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), México Siglo XX. Cultura, Estado nacional y sociedad industrial mexicana (1917-2017).

responde su pensamiento, a esas discusiones políticas de coyuntura histórica. No es un académico de una universidad italiana, creando nueva metodología y como veremos tampoco fue un revolucionario que empujaba la revolución proletaria, o como un sector afirma un filósofo de la altura de Marx; fue más bien un militante del Partido Comunista que se vio favorecido por el cambio de viento a favor de la estalinización y que fue el artífice de la marginación de los revolucionarios italianos que crearon el Partido Comunista de Italia, usando el aparato de la manera más manipuladora. En el presente, autores de la talla de Massimo Modonesi se atreve a afirmar:

Desde los años 80 [del siglo XX], como reflejo de la derrota de los movimientos anticapitalistas y el triunfo del neoliberalismo, los conceptos de clase y de lucha de clase –los más originales, críticos y radicales del marxismo– se han vuelto particularmente incómodos y dieron lugar a que los posmarxistas los desearan, los más ortodoxos los reiteraran mecánicamente, otros marxistas los rodearan o evitaran y solo pocos emprendieron la difícil tarea de actualizarlos. Al mismo tiempo, al margen de su resolución conceptual, en las sociedades capitalistas contemporáneas la problemática de las clases sigue aflorando e imponiéndose en el terreno concreto de la producción y la circulación de mercancías e ideologías, del ordenamiento y jerarquía sociales que les corresponden, así como atraviesa las dinámicas de los agrupamientos subjetivos políticos y culturales que las habitan (Modonesi, 2018).

¿Qué tienen que ver los años 80 con los años 20 del siglo XX? Con poco más de 60 años, sin duda son coyunturas diferentes. Y diríamos también intenciones diferentes como el propio Modonesi desnuda:

Para Gramsci, solo a partir de la conquista paulatina de su autonomía, la trayectoria política de los subalternos puede *atravesar* la sociedad civil, disputar la hegemonía y eventualmente alcanzar [a] hacerse Estado para quebrar definitivamente a la relación y estructura de dominación existentes (Modonesi, 2018).

Lo que tenemos es una especie de revisionismo de Marx, pues al menos en los escritos marxianos de los años 30 y 40 del siglo XIX, el término sociedad civil para Marx representó una aguda crítica que se distanciaba de la noción de Pueblo. Para Marx había clases sociales y distinguía tres clases sociales fundamentales. Para Marx no se trataba de hacerse del Estado mediante la hegemonía, sino mediante la revolución para finalmente suprimir al Estado. Estamos en el caso de Gramsci frente a una operación de revisionismo que rompe con las posiciones de Marx justificándose en la falta de actualidad o en los presuntos cambios del sistema tal y como Edward Bernstein lo hizo a principios del siglo XX<sup>2</sup>.

Para resolver este asunto tan complicado se requiere la reconstrucción historiográfica y de historia intelectual, de quienes convirtieron a Gramsci en el teórico de la ciencia de la cultura, cuando en 1926 era la pieza de ajedrez que permitió a los bolcheviques de centro primero y a los estalinistas después, combatir a la izquierda italiana entre 1917 y 1923, tal como sucedió en Rusia durante las purgas de 1933. Este trabajo entonces no solo es historiográfico y de historia intelectual, es también un trabajo de recuperación de la memoria histórica reclamando la verdad, la justicia y la reparación de quienes han sido víctimas de la difamación, la falsificación y la operación de olvido. Pero aquí en este punto debemos preguntarnos. ¿Por qué hay tanta gloria y mito académico o revolucionario en un personaje que no fue ni lo uno ni lo otro?

## CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS DISCUSIONES

Ya desde los 80 del siglo pasado, con una mayor información en contacto con la Izquierda comunista italiana, saltaba uno de los razonamientos críticos más escandalosos de Gramsci, su apoyo a la participación de Italia en la primera guerra mundial, cosa que en el mundo universitario puede pasar desapercibido, pero no a quien se dedique a estudiar las oleadas revolucionarias de 1917-1921 en Europa. La guerra para quién no entienda bien fue el punto de definición entre la izquierda de la socialdemocracia mundial y las posiciones de centro y derecha. Para decirlo de manera sencilla, es el punto de ruptura entre los revolucionarios y los que traicionaron a la revolución en ese período. Puesto de esa manera, Antonio Gramsci no formaba parte de las fuerzas revolucionarias del proletariado, sino que por el contrario jugaba a las posiciones

<sup>2</sup> La base es la supuesta existencia de un nuevo capitalismo u otra fase de este que el propio Modonesi u otros califica de *neoliberalismo*. Este tema requiere un análisis aparte y el retomar la discusión de si el capitalismo tiene bases diferentes a las que previó Marx en *El Capital* y por lo tanto su funcionamiento trastoca la crítica a la economía política emprendida en el siglo XIX. Sin embargo, para el caso del propio Gramsci es un anacronismo, puesto que, sin duda a principios del siglo XX, solo el revisionismo de Bernstein ponía distancia contra las tesis de Marx para apuntalar las posiciones de la derecha de la socialdemocracia. Más allá de definir posiciones, la conclusión más obvia es que esas posiciones no pertenecieron al marxismo revolucionario que vendría por la oleada de 1917-1923.

derechistas que más tarde se pasaron al fascismo. Estaba en el mismo plano político que Andreas Amílcare Benito Mussolini quien llamó a la guerra desde lo que se conoció en Italia como el Abstencionismo activo. Entender la discusión entre Gramsci y la Izquierda comunista italiana exige una comprensión no solo de los acontecimientos, sino también de las dificultades que ponen a la orden del día discusiones que demandan una comprensión profunda de la revolución italiana y de sus problemas.

La revolución italiana es mucho menos conocida que la revolución rusa de 1917 o la revolución alemana entre 1918-21. Un proceso que arranca de manera tardía en 1919 con el bienio rojo y que desemboca en el triunfo de la fracción abstencionista (que no es lo mismo que el abstencionismo activo de guerra) y la formación del PCI como parte de la Internacional Comunista. En estos temas vienen problemas complejos como el papel de la democracia, de la socialdemocracia y el advenimiento del fascismo. Un punto complicado, pero también privilegiado para entender el sentido de las discusiones que fuera de una pretensión abstracta definían las posiciones de salida en ese momento revolucionario. Discusiones que no solo se dieron en Italia y que cristalizaron las tesis de Roma, que comprenden la discusión activa de los revolucionarios entre 1919-1926 en el seno de los Congresos I, II, III, IV, V y VI de la Komintern. Y aún documentos poco conocidos como las reuniones del Ejecutivo ampliado de la Internacional, publicado en medios no convencionales, más bien marginales. La discusión es densa, compleja, candente. Involucra temas de ese período como la revolución permanente o el socialismo en un solo país, la noción del internacionalismo, la visión del socialismo nacional, el antifascismo y la política del frente popular a partir del VII Congreso. Es un punto histórico complejo, pero rico en contenido.

Frente a esta dificultad, tenemos además la construcción de una historia oficial apoyada desde lo que fue el medio del PCI en el que se transforma a un Gramsci estalinista, anti trotskista en el paladín de la creación del partido comunista, del marxista leninista, el más leninista de Italia en los 30, al supuesto crítico del estalinismo y autor crítico intelectual de un «marxismo dogmático», operación de falsificación instrumentado sobre todo por el eurocomunismo que, queriendo borrar el pasado estalinista, ahora recurre a la estratagema de convertir a Gramsci en un *defensor* de la democracia en el partido, un visionario sobre la necesidad de intervenir en la transformación democrática, con la que muchos partidos comunistas viraron hacia partidos electorales nacionales, borrando a la larga la palabra comunismo de sus propios nombres. Si partimos de la supuesta lucha por el comunismo, el partido en la conducción de Gramsci terminó borrado de la historia y convertido ahora en lo que son muchos de esos partidos electorales nacionales, impulsores de una integración definitiva al sistema capitalista que decían combatir.

Aún más extraña es la operación universitaria de un activista como Antonio Gramsci convertido ahora en el intérprete metódico y profundo de la cultura y del Estado, cuando lo que propone son conceptos tan vagos y generales que no provienen de su intelecto, sino de la conceptualización en un medio político italiano y de las propuestas sobre el Estado neutral o socialismo nacional que era común en los años previos. La total ausencia y la comprensión de uno de los ejes que soportan el discurso crítico comunista es la columna de la crítica de la economía política. Hoy está muy de moda hablar del «determinismo económico», de que no todo está en el factor económico. Esta operación es extraña y revisionista del marxismo, constituye una visión reduccionista y sociológica de la vida del capital. Extraño, para la revolución proletaria. Karl Korsch, el marxista revolucionario alemán escribe contundente en su obra *Karl Marx*:

El proletariado no puede saltarse las formas conceptuales de la economía política históricamente existentes, del mismo modo que en su práctica materialista no puede ignorar la existencia del moderno modo de producción capitalista. Lo único que puede hacer es superar, a lo largo de una verdadera crítica práctica y teórica, que recorrerá varias fases junto con la transformación de las relaciones materiales de producción, también a las formas sociales de la consciencia (Korsch, 1975: 52).

Pero la operación resulta útil para un eurocomunista cuya misión dista de transformar las relaciones capitalistas de producción y –por el contrario– busca preservar el capitalismo enfocando sus propuestas a la transformación política y pretendidamente social de una sociedad que se construye con base al valor y al proceso de valorización del capital.

## **OPERACIÓN DE CONSTRUCCIÓN HISTORIOGRÁFICA, GRAMSCI BAJO PATROCINIO**

### DEESTALINIZACIÓN Y EUROCOMUNISMO

No es casual que la obra de Antonio Gramsci sea más conocida que la de Amadeo Bordiga, el verdadero fundador del PCI y que la operación historiográfica del Partido Comunista Italiano se

haya centrado en borrar la imagen del fundador del partido para poner en su lugar a Antonio Gramsci. Borraron los acontecimientos que contrastaran el origen contradictorio de Gramsci, para ponerlo como el lúcido artífice creador del PCI. Para eso, la empresa de publicación de su obra y sobre todo de los *Cuadernos de la Cárcel* editados en varios volúmenes para el mercado. Al inicio pro-estalinistas como Palmiro Togliatti, el gran compañero de Gramsci en la dirección después de 1926 y posteriormente Paolo Spriano, Giorgio Galli, Giuseppe Vaca y Giuseppe Fiori, que bajo el auspicio de la reunión de los archivos de Gramsci en el Instituto Gramsci (Spriano, 1997; Galli, 1976; Fiori, 2010) constituyeron la historia oficial de ese partido. Una visión sesgada, interesada, los archivos dificultaron la entrada al historiador John Chiarada, porque la intención no es el trabajo crítico fuera de la versión del Instituto (Chiarada, 2012).

De los autores clásicos del gramscianismo se ha producido una especie de efecto dominó en el que de manera sucesiva historiadores como Donald Sasson, Milosh Hayek, Clark y Cortesi e inclusive Eric Hobsbawm reproducen las afirmaciones de Spriano o Fiori sin ninguna investigación crítica y sin constatar de manera documental los acontecimientos que dieron origen al Partido Comunista de Italia (Sassoon, 1996; Clark, 1977; Hayek, 1983; Cortesi, 1971; Hobsbawm, 1994).

Dos son las necesidades coyunturales. La primera responde a la adaptación que persigue Palmiro Togliatti tras el proceso de desestalinización que viene del XX Congreso del PCUS. En este período se prefabrica al Gramsci crítico del estalinismo, falsificando su papel de «fundador» del PCI (Togliatti, 1971) y ocultando su posición de alineamiento a Moscú. Como Chiarada nos va mostrando documentalmente, no existe evidencia de que Gramsci haya variado sus posiciones en relación con la postura del «socialismo en un solo país», contra la «revolución permanente» o contra Trotsky, ni siquiera en los cuadernos de la cárcel. Así es como se prefabrica el papel protagonista de Gramsci en la fundación del PCI cuando los documentos muestran no solo que mantuvo confusiones serias acerca de la guerra y el militarismo a principios de 1914, también tenemos que su intervención en la fracción abstencionista entre 1919 y 1921 fue irrelevante.

En un segundo momento, rumbo a la disolución del PCI como partido comunista a partido electoral nacional, por el eurocomunismo, se refuerza la figura de Gramsci como el creador de la concepción de la sociedad civil y la hegemonía de la sociedad política<sup>3</sup>. El resultado es un demócrata crítico de los *Cuadernos de la Cárcel*, no recuperado por el dogmatismo estalinista de su momento e incluso contrario a él. La hegemonía de una sociedad civil que no es otra cosa que la democracia como postulado básico de la hegemonía de una sociedad de ciudadanos.

#### RECUPERACIÓN DE GRAMSCI POR LOS TEÓRICOS DE LA CULTURA POPULAR

Como si se tratara de un sociólogo al estilo de Pierre Bourdieu, algunos académicos abstraen los conceptos de los *Cuadernos de la Cárcel* para acomodarlos a sus intereses en el estudio de la cultura popular. Una especie de palimpsesto en el que la historia de las sociedades hasta nuestros días es la historia de las distintas culturas contra la visión de lo que en Marx sería el modo de producción. La cultura popular como cultura «alternativa» *versus* la cultura dominante, contraria a la historia de la lucha de clases. La fabricación de conceptos que van más allá del mismo contexto de la discusión de los cuadernos de la cárcel fue estirada para el interés sociológico de revisar fenómenos como la cultura cotidiana, el micro poder y las expresiones de los modos culturales en los estratos sociales. No es que estos temas no sean importantes, pero el contexto de las discusiones de la sociología cultural y la actuación de Gramsci en los años 20 no tienen relación entre sí. Las bases de Gramsci no son las preocupaciones de Bourdieu, sino los temas que se discuten entre los 20 y los 30: el papel del partido, el socialismo en un solo país y el Estado proletario que subyace en su planteamiento. Gramsci no se adelanta y expone los problemas de la cultura y la vida cotidiana que tratan los intelectuales franceses, se encuentra en diálogo con su presente y no con el futuro. Por eso, recoge los conceptos y las preocupaciones, los conceptos para la formación de un Estado nacional que él cree que es proletario y que viene esbozando en sus escritos previos como «La Conquista del Estado» (Gramsci y Bordiga, 1977) en el que confunde los consejos de fábrica como elementos futuros del Estado socialista, diferentes de lo que serían los Consejos Obreros<sup>4</sup>. Las conexiones no existen, la fabrican los académicos

<sup>3</sup> Un debate sin duda acerca del programa de Gramsci como autor, puesto que se le ha querido mostrar como el que abre el «marxismo» al problema cultural y al protagonismo de la sociedad civil, aportando el problema de la hegemonía de las clases sociales frente al Estado. Lo que requiere un análisis también histórico, pues lo que propone en el fondo es un frente amplio de las clases que no es diferente a lo que conocemos como el Frente Popular.

<sup>4</sup> Aunque el nombre es parecido, no son lo mismo. Los Consejos de Fábrica son agrupaciones que emergen de las asociaciones económicas y se acercan más a lo que conocemos como control obrero, es decir administración bilateral sindicalista de la producción con el capital. Los Consejos Obreros son los Soviets rusos (COBИCT), que representan formas

contemporáneos y no tienen que ver entre sí. Se constata pues una carencia absoluta de trabajo hermenéutico y una aplicación mecánica y mítica de conceptos que no guardan relación.

#### GRAMSCI EN SU CONTEXTO HISTÓRICO ENTRE 1914 Y 1924

La relación de sentido en la obra de Gramsci es expresión del proceso de bolchevización y estalinización de los Partidos Comunistas entre 1923 y 1927. No tiene que ver ni con el Estado democrático después de 1956, a la muerte de Stalin, y mucho menos con un tipo de sociología del poder y la vida cotidiana como la de Pierre Bourdieu.

Es más bien un escritor con una posición política en el contexto de la acción de un partido, el partido comunista, y se encuentra inserto en una coyuntura que mira la realidad desde una concepción del mundo que debate con otras concepciones a las que se contraponen, entre ellas la de Trotsky y la izquierda comunista italiana (Gramsci y Bordiga, 1977).

La revisión de la coyuntura entre 1923 y 1924 nos muestra una cara totalmente distinta. Lejos del Gramsci «democrático» que nos muestra la lectura de la izquierda afectivamente cercana a su obra o los adictos al culturalismo, encontramos de manera descarada al Gramsci estalinista, manipulador, autoritario y contrarrevolucionario que la literatura revisionista ha querido presentar como lo contrario, incluso borrando el papel previo de los fundadores del PCI.

Para quién no está informado de las estaciones históricas de las revoluciones italianas, eclipsadas en ocasiones por la propia historia del fascismo, hay que recorrer algunos momentos.

Como en la Europa previa a 1914, los partidos socialistas debatían la expectativa de una guerra mundial capitalista que ya se encontraba a las puertas. Como en el resto de occidente, la socialdemocracia se dividió frente a esta cuestión y el revisionismo terminó transitando al apoyo descarado de sus respectivos Estados nacionales desde los parlamentos en favor de la guerra. Quienes resistieron contra el militarismo y se opusieron a la guerra, al mismo tiempo reivindicaron la necesidad de la toma del poder y la vigencia del programa revolucionario y lucharon contra el revisionismo del marxismo. En muchos casos eran minorías que se marginaron, perseguidas y encarceladas durante la guerra. Fue el sello de fuego de quienes pertenecían a uno y otro bando y está asociado con nombres como el de Rosa Luxemburg, Karl Liebknecht, Antón Pannekoek, Vladimir Ilich Ulianof (Lenin), Clara Zetkin, Lev Davidovich Braunstein (Trotsky), John Reed y el propio Amadeo Bordiga en Italia. Un movimiento social que formó un frente de defensa del marxismo y las posiciones proletarias.

En Italia, el Partido Socialista era mayoritariamente antibelicista, aunque la mayoría del partido era también profundamente reformista. La izquierda socialista en Italia se formó también de una manera tardía y surgió en el sur, en la sección de jóvenes socialistas de Nápoles encabezada por Amadeo Bordiga. Un sector minoritario del PSI apoyó la entrada de Italia a la guerra, financiados por el Partido Socialista Francés. Este hecho está ligado a la defenestración de Benito Mussolini como director de *Il Avanti* y del propio Partido Socialista por la publicación del artículo «De la neutralidad absoluta a la neutralidad activa y operativa». En el mismo período Gramsci asume una posición similar a Mussolini sobre la que Chiarada escribe:

La tarea del partido italiano no era diferente del búlgaro, del alemán, o del ruso, al cual debe agregarse una consulta. Es el papel del partido para «ganar la nación», una superestructura política necesaria para la legitimación y la defensa del gobierno burgués exitoso e intereses en los que se encuentran gobernantes y clases explotadas; [...] el partido aclara para la clase obrera el conflicto irreconciliable subyacente la clase en lucha y trae perspectiva de largo plazo a esas luchas que rondan: el conocimiento de un socialismo que trasciende las líneas nacionales, la razón por la que Marx recalca desde el principio la similitud supranacional de los intereses de la clase obrera. Significativamente, decir eso es no mencionado por Gramsci como estos «italianos» y «características nacionales» encajan con la obligación internacional del partido socialista en ese punto de la guerra internacional y la crisis socialista (Chiarada, 2012).

La neutralidad activa conlleva el apoyo a la entente y eso a la larga se demostró como un apoyo a la guerra. Pero más allá de este desliz temprano del joven Antonio que lo acomoda en la vía del apoyo al Estado nacional italiano y con ello su coqueteo con el nacionalismo y con la postura de Mussolini; esta postura persistirá desde luego en sus escritos posteriores. Si bien con más precaución y barroquismo, sus posiciones no variaron demasiado. Nacionalismo y apego al Estado son posiciones que se construyen desde una concepción idealista que rechaza la concepción materialista de la historia y cuya confusión lo llevó al apoyo de los intervencionistas en la guerra de 1914.

---

de contrapoder y poder proletario contrario a la colaboración con el capital. Es significativo que el grupo de Gramsci llamara a su periódico *Nuevo Orden* mientras que Bordiga lo titulara *Il Soviet*.

Más adelante, la acción de Gramsci en el período revolucionario no tuvo el peso que los revolucionarios italianos sí tuvieron. Si bien el ordovinizismo estuvo presente en las discusiones, sus posiciones se salían del cuadro revolucionario. Apegado al parlamentarismo, al sindicalismo revolucionario de Sorel, al reformismo y a una visión confusa sobre el Estado nacional y la guerra.

Pero lo más sobresaliente de la acción de Gramsci, fue su colaboración para reducir y expulsar a los comunistas del Partido controlándolo finalmente en el Congreso de Lyon en 1924. El contexto no se puede evadir, la defenestración de Trotsky del Partido en Rusia, la condena y persecución contra la oposición a Stalin y la homogenización de los Partidos Comunistas al PCUS.

Para ello, a su regreso de Rusia, aprovechando el encarcelamiento de Bordiga, ocupó la dirigencia del Partido y desde ella expulsó con métodos estalinistas a toda la oposición de izquierda que no se alineaba a la bolchevización rusa (Chiarada, 2012). Fue la forma de preparar la celebración del Congreso de Lyon desde donde vino el proceso de depuración.

La acción, como hemos establecido no es aislada, está sucediendo en todos los partidos comunistas y representa el momento histórico en el que ante la expectativa de que la revolución mundial estaba en reflujo, la discusión volvió a un tema central como aquél que hemos referido en el asunto de la guerra. ¿Qué hacer frente a las condiciones mundiales?

La discusión de la revolución permanente o de la ruptura con el marxismo es el tema central en ese momento. En 1920 se había cerrado el corredor de Rusia a Alemania a través de Varsovia y en 1921 la jornada de marzo había cancelado la posibilidad de triunfo de la revolución en Alemania. En Italia, un país con menores posibilidades, la contrarrevolución había desarmado prácticamente la respuesta proletaria y preparaba el camino para consolidar el fascismo tras la muerte del diputado Matteotti y la estancia de Mussolini en el poder.

Se enfrentaron en ese momento dos campos y concepciones contrapuestas. La posición de la Revolución permanente que venía desde Marx y que consiste en que el proletariado puede asumir las funciones que la burguesía abandonó: consolidar la supresión del Estado feudal y continuar hacia la construcción del socialismo a través de asumir él mismo la tarea del desarrollo revolucionario<sup>5</sup>. Y la concepción contraria defendida primero por Bujarin y posteriormente por Stalin de construir un socialismo aislado y por lo tanto nacional. Trotsky mismo es agudo al señalarlo:

Este viraje de espaldas al marxismo de la «escuela» de Stalin ante los problemas de la edificación socialista no es menos completo y radical en el terreno de los principios de lo que fue, por ejemplo, la ruptura con la socialdemocracia alemana con el patriotismo en el otoño de 1914; es decir, diez años justos antes del cambio de frente operado por Stalin. Y la comparación no es casual, ni mucho menos. El «error» de Stalin tiene exactamente el mismo nombre que el de la socialdemocracia alemana: se llama socialismo nacionalista. El marxismo parte del concepto de la economía mundial, no como amalgama de partículas nacionales, sino como una potente realidad con vida propia, creada por la división internacional del trabajo y el mercado mundial, que impera en los tiempos que corremos sobre los mercados nacionales (Trotsky, 1972: 12).

Como hemos leído en los primeros escritos de Gramsci sobre sus posturas en torno a la neutralidad activa y operante, lo que se trasluce es una visión estatalista de un socialismo nacional, que es totalmente alejada a la forma como el discurso crítico comunista ha venido planteando la problemática. Así que no es casual el encuentro de Gramsci con los portavoces de ese socialismo nacional aglutinado en torno al llamado grupo centrista en el que participaba Bujarin y Kámenev y al que se sumaría más tarde Stalin. Chiarada lo refiere así:

La política del «socialismo en un país» llevaba similitud y era probablemente tomado como confirmación de su propia inclinación anterior a una identidad nacionalsocialista. «en la historia de la tercera internacional», señaló Riechers, «las tesis de Lyon fueron uno de los primeros documentos de un camino nacional al socialismo». Ernesto Ragionieri observó la afinidad al afirmar el «apoyo incuestionable» de Gramsci a la política de Stalin: «la política del socialismo en un país era complementaria (Perfettamente aderente) a las necesidades de la historia de entrar en la fase fuera de una guerra de posición». Cortési fue más allá: «el concepto de hegemonía, central a la elaboración de Gramsci [se] unió al estalinismo, convirtiéndose en un corpus en la reevaluación del papel Nacional de la clase obrera, la fuerza motriz (filo Conduttore) en gramscismo y el pensamiento de Gramsci» (Chiarada, 2012).

La imposición de Antonio Gramsci como secretario general del Partido Comunista de Italia no fue solo un conjunto de maniobras apoyadas desde Moscú y el grupo centrista de la Internacional, era parte del proceso de bolchevización y estalinización de los partidos. Por eso, en la historia de la revolución italiana aparece un Antonio sin relevancia y confuso, un vacío que la historiografía debía

<sup>5</sup> Un hecho que era un dato duro durante el desarrollo de la revolución de febrero a la revolución de octubre en Rusia.

llenar para vincularlo con la mentira de que fue el artífice de la creación del partido y no quién lo puso en manos del estalinismo. Así lo refiere Chiarada:

En el curso de 1923 Gramsci se alineó políticamente con los líderes soviéticos triunfantes. Puede que haya empezado con Zinoviev, pero terminó con Stalin. Este abrazo marcó el inicio del movimiento PC de I a la derecha, el cambio de sus tácticas políticas, sobre la evisceración de su ideología. Como se indicó anteriormente, no hay evidencia escrita clara de que Gramsci haya roto alguna vez con Stalin, entonces o en sus últimos años.

Y lo hizo de la peor manera. Entre 1923 y 1924 Gramsci no actuó de una manera muy diferente al estalinismo soviético. Pero esta parte de la historia ha sido maquillada por el historiador Boggs y por Luigi Femia al querer empatar la posición de Gramsci que se oponía a la subordinación de las organizaciones económicas al partido, por la posición bordiguista del partido como dirigente de las organizaciones económicas. La realidad es que un Gramsci no tan conocido, permaneció inmóvil a la sombra de las posiciones de la izquierda comunista, hasta que tuvo oportunidad de tener la alianza para enfrentarlos.

El desplazamiento para llegar a Lyon bajo el estilo estalinista, nos muestran una cara realmente diferente, carente de escrúpulos. Expulsiones, maniobras de anulación, omisión de credencializar delegados, supresión de los adversarios mediante campañas de difamación y calumnias. El resultado fue que al arribo del Congreso de Lyon en el que la «democracia» estalinista triunfó, suprimiendo a los que no deberían votar (Chiarada, 2012).

#### INCOMPRESIONES COMUNES POR FALTA DE CONTEXTO HISTÓRICO-CULTURAL

Existen varios temas que permiten ver cómo la lectura de Gramsci nos lleva a equívocos cuando abstraemos las condiciones histórico-sociales. El primer tema se refiere a la discusión de los Consejos Obreros, que nada tienen que ver con los Soviets rusos. El segundo tema tiene que ver con las confusiones de Gramsci en torno a la guerra. Y el tercero, la forma como Gramsci concibe la acción política de masas y la incidencia social de transformación.

#### PROCESO DE ACULTURACIÓN DE GRAMSCI EN MÉXICO

La Academia historiográfica mexicana ha recuperado a su manera la asimilación de Antonio Gramsci al entorno mexicano. Particularmente el influyente Carlos Illades, quien es vocero de esta historiografía de izquierda adaptada al presente milenio.

En la Universidad Nacional Autónoma de México Gramsci fue adoptado por profesionistas diversos como Rafael Cordera o Adolfo Gilly que lo tenían en sus programas en los alrededores de 1978. Entre los historiadores podemos destacar a Carlos Pereyra que escribió particularmente sobre la revolución mexicana en el debate con autores de la talla de Arnaldo Córdova o Daniel Cosío Villegas. Contemporáneo a Enrique Semo, representan esta transición del Partido Comunista Mexicano al partido electoral nacional, en un proceso similar al eurocomunismo del que sin duda se retroalimentaron. Es en este contexto que Carlos Pereyra representa un contexto histórico particular en México del que sobresale un personaje, Adolfo Sánchez Rebolledo, el que según Carlos Illades se encuentra:

detrás de múltiples esfuerzos editoriales; las revistas *Solidaridad* (de los electricistas disidentes), *Punto Crítico* (de comunistas y sindicalistas), *Cuadernos Políticos* (la revista teórica de la Nueva Izquierda) y *Configuraciones* (publicación del Instituto de Estudios para la Transición Democrática). Participó en la fundación de *Nexos* en 1978 (Illades, 2018: 192).

Particularmente en *Cuadernos Políticos* Carlos Pereyra escribe en 1979 un artículo «Gramsci: Estado y Sociedad civil» en el que el historiador incorpora al análisis al «comunista» italiano, en momentos de inicios de la débil transición democrática mexicana<sup>6</sup>.

La operación por el eurocomunismo era favorable a los intereses de los cambios en el PCM por cuanto desmontaba toda idea de insurrección y lucha armada que desde los 60 ya no existía y la redefinía por la lucha por la democracia y el nacionalismo antimperialista.

<sup>6</sup> En 1977 el Estado mexicano enfrentaba las secuelas de la crisis de 1968, por una parte, la deslegitimación por las represiones de 1968 y 1971 y por la otra la insurrección estudiantil y campesina desde 1970, que había desembocado en la creación de la Liga Comunista 23 de Septiembre en 1973. En 1975 había un movimiento obrero emergente que disintió del control estatal y reclamaba la libertad sindical. Un coctel peligroso que se complicaba por la crisis económica de 1976, la crisis política en la que el candidato del PRI se quedó solo sin competencia y el intento ese año de asesinato de la hermana del presidente entrante por un comando de la LC-23. El Estado respondió dividiendo, ofreciendo al Partido Comunista el registro a cambio de que se hiciese de la vista gorda de la represión ya activa contra la guerrilla y su plan de exterminio. El PCM reforzó su visión de participar en los comicios y en un lenguaje de reivindicación de la democracia.

De reciente traducción al español y presentados por Juan Pablos, la editorial trotskista para el público mexicano, Pereyra parece reconocer el tono aforístico y diríamos no claro como algo inaccesible al público mexicano:

Las publicaciones accesibles hasta hace poco (en lengua española hasta la fecha) fueron organizadas conforme a criterios más o menos arbitrarios decididos por los editores, alterando el orden original de los Cuadernos. La lucidez del pensamiento gramsciano y el vigor de sus intuiciones geniales se oscurecen por tales desacostumbradas circunstancias de escritura e impresión. Si toda lectura es una intervención en el texto y nunca la asimilación pasiva de significaciones, ya dadas de manera inalterable, los escritos de Gramsci ofrecen más posibilidades aún de lecturas diferenciadas (Pereyra, 1979: 66).

Pereyra emprende la labor en el artículo de develar para el público marxista esas intuiciones geniales que recién desempolva de los textos de Gramsci. Comienza reconociendo que una de estas genialidades es el que el italiano se circunscribe al espacio político rompiendo la determinación económica.

Gramsci piensa el problema de la transformación social en una perspectiva estrictamente política: no está tan preocupado por el examen de los mecanismos económicos de la sociedad capitalista (el aspecto más elaborado en la tradición marxista) cuanto por el análisis de las instituciones habitualmente denominadas «superestructurales». Es uno de los primeros en plantear la cuestión del cambio revolucionario allí donde no solo comienzan a generalizarse relaciones de producción de tipo capitalista, sino que, además, las formas burguesas son una realidad en todos los planos de la sociedad (Pereyra, 1979: 66).

En este tipo de operación argumental, bajo la pretensión de no circunscribir todo a lo «económico» sino «ampliar» a todos los espacios de la vida social, se pasa a suprimir las relaciones de producción para reducir a las formas políticas. Es en el terreno de la política burguesa donde se puede transformar de forma revolucionaria a la sociedad, es decir, no es necesario cambiar el sistema, solo el régimen, Una cuestión que les cae como anillo al dedo en ese momento a quienes transitan al juego de las formas políticas.

### **SOCIEDAD BURGUESA Y SOCIEDAD POLÍTICA**

Para reforzar la cuestión de que la sociedad civil se amplía en la política y en el ámbito social, Pereyra recurre a enredar el término «condiciones materiales» para igualarlo en el término «sociedad civil»:

La tradición en las que se inscriben dichas tradiciones («sociedad civil» = «condiciones materiales de vida» o «forma de intercambio»), explícitamente mencionada por Marx, estuvo siempre acompañada por otro empleo del vocablo, donde «sociedad civil» remite a instituciones y organismos superestructurales no integrantes del aparato estatal *strictu sensu*. Se pueden ubicar, por tanto, dos campos semánticos que involucran esta noción. En un caso se trata de un sistema conceptual destinado a pensar la estructura socioeconómica y en el otro la organización sociopolítica. Marx emplea el término para referir al conjunto de relaciones económicas y Gramsci al complejo institucional donde se organiza el enfrentamiento ideológico y político de las clases sociales (Pereyra, 1979: 67).

Es curioso que Marx parte del camino opuesto, por lo que las afirmaciones anteriores son una revisión. Marx no establece una taxonomía en la que separa o distingue la «sociedad civil» como ámbito «supraestructural» que se separa de la estructura del Estado y de la economía. Partes que no son ni Estado ni relaciones de producción. Una afirmación confusa, que tiene como intención priorizar la «organización social» no estatal supuestamente no determinada por las relaciones de producción, independiente del funcionamiento.

Para Marx, el sentido del planteamiento surge de la polémica con Hegel en la *Filosofía del Derecho* de Hegel desarrollado en los anales francoalemanes (1844). Marx por el contrario dice:

[...] tanto las condiciones jurídicas como las formas políticas no podían comprenderse en sí mismas ni por lo que ha dado en llamarse el desarrollo general del espíritu humano, sino que por el contrario, radican en las condiciones materiales de vida, cuya totalidad agrupa Hegel, según el procedimiento de los ingleses y los franceses del siglo XVIII, bajo el nombre de sociedad civil, pero era menester buscar la anatomía de la sociedad civil en la economía política (Marx, 1982: 66).

La explicación del funcionamiento social no se encuentra en la búsqueda de las formas sociales en sí mismas, desligadas de las condiciones materiales de vida; por el contrario, son esas

condiciones materiales las que le dan sentido a las formas políticas en momentos históricos determinados. Así:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estado evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de las relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio [überbau] jurídico y político, y a la cuál corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina [bedingen] el proceso social, político e intelectual de la vida en general (Marx, 1982: 66).

Por lo tanto, tenemos aquí dos planteamientos opuestos, no complementarios. Para Marx la lógica social, la sociedad civil está articulada en la producción social y en las relaciones de producción, a partir de esa lógica se articula la vida social, la vida política e intelectual de la sociedad. El enfrentamiento por lo tanto no es ideológico, también está en la producción misma de la sociedad. Para Carlos Pereyra al parecer, en su reivindicación de Gramsci, es un proceso independiente y paralelo no determinado por el funcionamiento económico. En esta operación no es que no se pueda reducir todo al funcionamiento económico, sino que en su percepción el funcionamiento social está excluido del Estado y de la producción capitalista.

La priorización de lo social como plataforma frente a lo político, nos remite al concepto sociedad civil despojada del mundo material y convertido en voluntades políticas, así Pereyra nos dice:

No es muy claro el papel de este concepto en el análisis de la esfera económica. Frente a otras categorías más precisas es redundante y su utilización en tal sentido tiende a desaparecer. En cambio, fue empleado para aludir a una diversidad de organismos a través de los cuales los miembros de la sociedad se integran en la actividad política y en el debate ideológico, el concepto «sociedad civil» ocupa un lugar definido con claridad en la ciencia social. Entre esos organismos los más importantes son los partidos políticos y los sindicatos, pero también forman parte de la sociedad civil los medios de comunicación, congregaciones religiosas, agrupaciones empresariales, centros educativos, colegios profesionales y agrupaciones de variada índole componentes del tejido social (Pereyra, 1979: 67).

¿Conceptos precisos? Organismos empresariales, sindicatos, partidos políticos; es decir, organismos que son manifestación de un funcionamiento social que según Pereyra cobran sentido propio, independiente de las relaciones de producción, organizaciones sociales en sí mismas, precisas. Pereyra detecta también que en el planteamiento gramsciano la oposición al economicismo implica la negativa de que los periodos de crisis capitalista tengan que ver con el fin del sistema capitalista:

Desde sus primeros escritos Gramsci estuvo empeñado en combatir el economicismo predominante en la Segunda Internacional. Su insistencia en este punto llega al extremo de incurrir en proclamas voluntaristas y en el exabrupto de considerar la acción bolchevique como una revolución contra El Capital de Marx. Sin detenernos ahora a examinar tales excesos, debe subrayarse la importancia de la contribución gramsciana en la pugna contra ese flanco débil de la tradición marxista: el economicismo y sus lamentables consecuencias en el plano del análisis teórico y en la práctica política. Contra los partidarios de la tesis del derrumbe del capitalismo, sometido por sus contradicciones económicas, Gramsci sostuvo –y la historia confirma su apreciación– que la quiebra de la sociedad capitalista no se produce por el estallido de las crisis económicas (Pereyra, 1979: 70).

No existe una obra económica en Gramsci, ni desarrollo de una crítica sistemática más allá de sus comentarios a las ideas del liberalismo o su concepto de «mercado determinado» como existiría por ejemplo en la obra de Marx. Podemos encontrar, como dice Pereyra, la negativa de vincular las crisis periódicas del capitalismo como crisis del sistema, para priorizar el ámbito político desentendiéndose de las crisis de sobreproducción que tanto Marx como Engels situaron como momentos de contradicción o puesta a prueba del sistema.

La incompreensión de la cuestión económica les cayó como anillo al dedo a toda la corte de sociólogos, politólogos mexicanos que se decían marxistas, encontrando al fin una salida que no tuviese que pasar por la crítica al sistema y las bases materiales del mismo. Concentrándose así en la política como el problema del sistema. Esta operación los empató entre este marxismo de cátedra y las pretensiones de ascenso social al que aspiraban estos sectores que buscaron ser diputados y tener puestos en el régimen. Gramsci les daba bases, como si las necesitaran, para al fin liberados de Marx, aspiraran a la escalera política.

## REFERENCIAS

- ALONZO PADILLA, Arturo Luis: «Lo subjetivo y lo objetivo en los conceptos y la historia». Carlos BARROS GUIMERANS, *Historia a Debate. Actas del III Congreso Internacional*, vol. I. Santiago de Compostela: Historia a Debate-Xacobeo, 2010, pp. 301-310.
- ALONZO PADILLA, Arturo Luis; PANTOJA, José Rumualdo: «La estupefacción por la forma. Hayden White y el caso de la metahistoria en el análisis de Marx», *ENAH* 33/34, 1993, pp. 69-78.
- CHIARADA, John: *Amadeo Bordiga y el mito de Antonio Gramsci*. Columbia, 2012.
- CLARCK, Martin: *Antonio Gramsci y la Revolución que falló*. NY: Universidad de Yale, 1977.
- CORTESI, Luigi: *I primi dieci anni di PCI*. Bateza, 1971.
- DE CERTEAU, Michel: *La escritura de la Historia*. México: Universidad Iberoamericana, 1985.
- DE CERTEAU, Michel: «La operación histórica». Jem CABANE (ed.), *Hacer la Historia. Volumen I Nuevos problemas*. Barcelona: España, 1985, pp. 15-54.
- ECHEVERRÍA, Bolívar: *El discurso crítico de Marx*. México: ERA, 1986.
- FIORI, Giuseppe: «Vida de Antonio Gramsci». *Antología de Antonio Gramsci*. Conflicto social, 2010. [file:///G:/Libros%20PDF/Fiori,%20G%20Vida%20de%20Antonio%20Gramsci.pdf]
- GADAMER, Hans George: *El problema de la conciencia histórica*. Madrid: Tecnos, 2001.
- GALLI, Giorgio: *La storia del PCI*. Milán: Tasabali Bonpiani, 1976.
- GRAMSCI, Antonio: *Consejos de Fábrica y Estado de la clase obrera*. México, DF: Roca, 1973.
- GRAMSCI, Antonio: *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. México D.F.: Juan Pablos, 1986.
- GRAMSCI, Antonio: *Cuadernos de la Cárcel: Pasado y Presente*. México D.F.: Juan Pablos, 1990.
- GRAMSCI, Antonio: *Cuadernos de la cárcel. Los intelectuales y la organización de la cultura*. México D.F.: Juan Pablos, 1997.
- GRAMSCI, Antonio: *Cuadernos de la Cárcel*. México D.F.: Juan Pablos, 1998.
- GRAMSCI, Antonio; ARICÓ, José: *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: Nueva Visión, 1980.
- GRAMSCI, Antonio; BORDIGA, Amadeo: *Debate sobre los consejos de fábrica*. Barcelona: Anagrama, 1977.
- HAYEK, Milsch: *El comunismo de izquierda*. Eric HOBBSAWM, *Historia del marxismo. La época de la III Internacional*, vol. 7. Barcelona: Bruguera, 1983, pp. 507-526.
- HIRSCH, Joachim: «II. La globalización del capitalismo y la transformación del Estado: hacia el Estado Nacional de competencia». Joachim HIRSCH, *Globalización, capital y Estado*. México: UAM-X, 2000, pp. 95-105.
- HIRSCH, Joachim: *El estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*. México: UAM-X, 2003.
- HOBBSAWM, Eric: *La era de los extremos*. New York: Pantheon Books, 1994.
- ILLADES, Carlos: *El marxismo en México. Una historia intelectual*. México: Taurus, 2018.
- KORSCH, Karl: *Karl Marx*. Barcelona: Ariel, 1975.
- MARX, Karl: «Marx a Pavel Vasílievich Annemkov Bruselas 28 de diciembre de 1846». K. MARX; F. ENGELS, *Obras escogidas I*. Moscú: Editorial Progreso, 1978, pp. 531-542.
- MARX, Karl: «Introducción General a la Crítica de la economía política/1857». K. MARX, *Introducción General a la Crítica de la economía política* de Karl Marx. México, D.F.: Pasado y Presente, 1982.
- MARX, Karl: «Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política». K. MARX, *Introducción General a la crítica de la economía política, 1857*. México, D.F.: Pasado y Presente, 1982, pp. 65-69.
- MARX, Karl; ENGELS, Friedrich: *La ideología alemana*. Madrid: Akal, 2014.
- MENDIOLA, Alfonso: *Bernal Díaz del Castillo: Verdad romanesca y verdad historiográfica*. México D.F.: Gobierno de Puebla-Universidad Iberoamericana, 1991.
- MODONESI, Massimo: «Hemisferio Izquierdo # 20», *Hemisferio Izquierdo*, 12 de abril de 2018. [https://www.hemisferioizquierdo.uy/single-post/2018/04/12/Consideraciones-sobre-el-concepto-gramsciano-de-%E2%80%9Cclases-subalternas%E2%80%9D]
- PANNEKOEK, Anton; KORSCH, Karl; MATTICK, Paul: *Crítica del bolchevismo*. Barcelona: Anagrama, 1976.
- PEREYRA, Carlos: «Gramsci: Estado y Sociedad Civil», *Cuadernos Políticos* 21, 1979, pp. 66-74.
- ROZAT, Guy: *Indios imaginarios e indios reales*. México: TAVA, 1992.
- SASSOON, Donald: *Cien años de socialismo*. Madrid: EDHASA, 1996.
- SPRIANO, Paolo: *De Bordiga a Gramsci*. Milán, 1997.
- TOGLIATTI, Palmiro: «El leninismo en el pensamiento y la acción de Antonio Gramsci». Palmiro TOGLIATTI, *Escritos Políticos*. México: ERA, 1971, pp. 46-63.
- UTE, Daniel: *Compendio de Historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- WHITE, Hayden: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

# REFLEXIONES EN TORNO A LA HISTORIA PÚBLICA EN EL BRASIL DEL SIGLO XXI

Brenda Rodríguez Seoane  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-8128-7263>

## INTRODUCCIÓN

La Historia Pública como corriente historiográfica definida puede decirse que aparece de la mano del historiador Robert Kelley en la década de 1970. Como concepto general, cuando hablamos de Historia Pública nos solemos referir a un tipo de historia que busca traspasar los muros de las instituciones académicas para poder llegar a un público más amplio. Así, podemos encontrarnos con revistas y programas divulgativos de temática histórica, reconstrucciones y representaciones basadas en dicha temática, o películas y videojuegos de ficción histórica. Se trata de un campo nuevo que se abre para los historiadores, alejados de la práctica hasta ahora utilizada y que ha obtenido una gran aceptación en diversas partes del mundo, siendo Brasil un epicentro de autores, congresos y estudios. Por tanto, esta comunicación se centra en reflexionar sobre dicha corriente historiográfica, a la par que centrar el discurso en el nacimiento y expansión de la Historia Pública en el Brasil de finales del siglo XX y principios del XXI. Para poder llevarlo a cabo, hemos realizado una división tripartita.

En una primera parte, describiremos brevemente qué es la Historia Pública y su concreción en los países anglosajones, mencionando la figura de Robert Kelley y el National Council on Public History, la revista australiana *Public History Review* o el trabajo de Raphael Samuel y el *History Workshop* en Gran Bretaña<sup>1</sup>. En una segunda parte nos centraremos en la problemática brasileña, con un estado de la cuestión sobre el término y sus características, citando para ello autores como Santhiago, Malerba o Rovai. Este apartado consta de dos subdivisiones, ya que es crucial para su reflexión conocer tanto a los autores más característicos como a las redes historiográficas y asociaciones surgidas en el siglo XXI. Por último, debido a la importancia de la web 2.0 y las tecnologías de la información, citaremos la cuestión de la Historia Pública digital en dicho país, haciendo referencia a algunos proyectos de divulgación, así como algunos trabajos relacionados con los videojuegos y la Historia Pública.

## ¿QUÉ ES LA HISTORIA PÚBLICA?

Este primer apartado, en el que buscamos definir esta corriente historiográfica, guarda estrecha relación con el artículo publicado en 2002 por Jill Liddington, *What is Public History? Publics and Their Pasts, Meanings and Practices*. En él reflexiona en su complejidad, siendo más que una presentación del pasado para un sector no académico, el modo de cómo adquirimos nuestro sentido del pasado y cómo este se le presenta al público (Liddington, 2002: 84). Dicho concepto surge en la década de 1970 de la mano del historiador americano Robert Kelley. Su propósito era la explicación de la Historia fuera de los límites académicos para que el historiador fuese valorado en otros ámbitos profesionales:

In its simplest meaning, Public History refers to the employment of historians and the historical method outside of academia [...] and an historian is called upon to bring in the dimension of time: this is Public History (Kelley, 1978: 16).

Fruto de su trabajo nació la asociación profesional *National Council on Public History* y la revista impulsada por Wesley Johnson, *The Public Historian* a finales de la década de 1970 (Liddington, 2002: 85). A partir de su nacimiento, el estudio de la Historia Pública se fue extendiendo a otros países, siendo especialmente intensa en Australia como crítica de la corriente americana en algunos aspectos. Aquí nació a partir de la década de los años ochenta de la mano de la *Professional Historians' Association* (PHA) y se consolidó con una perspectiva de historia

<sup>1</sup> «History Workshop». [<https://www.historyworkshop.org.uk/about-us/>]

comunitaria en 1992 con el desarrollo de la revista *Public History Review* (Liddington, 2002: 85). Además, en 1998 se crea en Sidney la fundación *Australian Centre for Public History*, con Paula Hamilton y Paul Ashton.

En cuanto a Gran Bretaña, los debates no se centraron en la Historia Pública, sino en el concepto de la preservación del patrimonio británico y, por tanto, no tuvo mucho calado en los debates historiográficos. A partir de los años noventa y a partir de la corriente australiana, la Historia Pública enfocó sus trabajos a la memoria colectiva. Gracias al historiador Raphael Samuel y el movimiento *History Workshop* desde 1960 en el Ruskin College de Oxford, se buscó una forma de construir la historia «desde abajo», es decir, desde las clases populares para conseguir un uso de esta más democrático<sup>2</sup>. A partir de esta evolución, el estudio de la Historia Pública se fue desarrollando en diferentes países como Rusia, en países europeos y, en gran medida, en Brasil, naciendo la *International Federation for Public History* (IFPH) como cauce de profesionales e investigaciones desde 2010<sup>3</sup>.

## LA HISTORIA PÚBLICA EN BRASIL

El nacimiento y evolución en Brasil se produce a partir de la década de los noventa tras una tensa convivencia social con la dictadura militar y la búsqueda y recuperación tanto de la democracia como de la memoria colectiva (Ogassawara, 2019: 40). En el país brasileño se han realizado grandes avances en estos pocos años, con abundantes investigadores dedicados a su desarrollo, así como la creación de redes historiográficas, simposios, congresos y asociaciones nacionales e internacionales. Esta mayor visibilidad viene dada en gran medida por la aparición, en 2011, de la *Comissão Nacional da Verdade*<sup>4</sup> y la *Lei de Acesso à Informação*, que regula el derecho constitucional de acceso de los ciudadanos a la información pública (Ogassawara, 2019: 40).

Antes de conocer estas diversas vías de comunicación, debemos conocer cuál es el significado de la Historia Pública en el ámbito brasileño, así como las características que la definen. También debemos reflexionar sobre los temas que cuentan con una mayor preocupación para dicha corriente. En palabras de la *Rede Brasileira de História Pública*:

É necessário o estabelecimento de pontes entre o saber acadêmico construído e o trabalho não-científico, promovendo a difusão e o desenvolvimento de uma «história» que estimule a participação e colaboração das diversas «comunidades» fora/dentro do espaço universitário. [...] revela a possibilidade de construção e difusão do conhecimento histórico –de maneira dialógica, integrada e responsável– por meio de centros de memória, museus, arquivos, televisões, rádios, cinemas, teatros, editoras, jornais, revistas, organizações governamentais e não governamentais, consultoria, entre outros espaços<sup>5</sup>.

Esta definición refleja la estrecha relación entre el carácter científico de la historia académica con las reflexiones y visiones de la historia popular. En base a dicha concepción, se deben construir explicaciones que se regulen por el método histórico, pero sin la rigidez de su ámbito, para poder llegar a una audiencia no académica. Relacionado con ello, algunas problemáticas a tratar en la actualidad en el país se centran en el impacto social de la producción académica brasileña en el área de la Historia, el papel de los intelectuales en el espacio público, la función de la Historia Pública en la divulgación y conservación o los diálogos entre historia y otras áreas de conocimiento aplicado como el cine o la historia oral (Almeida, 2014: 5). Se amplían los procedimientos y los públicos en un sentido práctico, colaborando para resolver problemas sociales y para construir nuevas visiones más allá de la textualidad historiográfica (Rovai, 2020: 142):

[...] é uma possibilidade não apenas de conservação e divulgação da história, mas de construção de um conhecimento pluridisciplinar atento aos processos sociais, às suas mudanças e tensões. Num esforço colaborativo, ela pode valorizar o passado para além da academia; pode democratizar a história sem perder a seriedade ou o poder de análise (Almeida y Rovai, 2011: 7).

<sup>2</sup> El término derivó en talleres, *workshops* en inglés, donde cualquier persona podía conocer diversos temas sobre feminismo y la clase trabajadora o historia inclusiva entre otros, así como en la creación en 1976 del *History Workshop Journal* (HWJ). En la actualidad, la Historia Pública empieza a ser reconocida en el ámbito académico gracias al trabajo de autores como Ludmilla Jordanova y *History in Practice* (2000) y el congreso *Historians and their Publics*, producido por la Universidad de York en colaboración con la Royal Historical Society (RHS).

<sup>3</sup> Los datos en 2018 de la Convocatoria para la Presentación de Trabajos de la IFPH en São Paulo reunió 54 ponencias, 15 mesas redondas y 92 autores de más de veinte países diferentes (Cauvin, 2019: 9).

<sup>4</sup> Comisión constituida en 2012 por la presidenta de Brasil Dilma Rouseff para recoger los testimonios de víctimas de violaciones durante la dictadura militar entre 1964 y 1985. En ella colaboraron un gran número de investigadores (Rovai, 2019: 95).

<sup>5</sup> «Rede Brasileira de História Pública». [<http://historiapublica.com.br/a-rede>]

Pero este nuevo enfoque multidisciplinar abre varios debates dentro del seno historiográfico de Brasil. Uno de los más importantes es el análisis en torno a la asimilación de límites que los historiadores deben establecer para no caer en la premisa de que cualquier trabajo con tintes históricos es Historia Pública. Autores como Malerba defienden que, para que un trabajo posea conocimiento histórico verídico, tiene que haber sufrido una reflexión desde la metodología histórica sobre los procesos que lo originan, las razones y las relaciones entre protagonistas. Así, la mera divulgación sería simplemente volcar opiniones sin ningún fundamento, pudiendo caer en el error de la manipulación de la información y del contenido histórico (Rovai, 2020: 152-153). Uno de los grandes retos para los historiadores es la separación entre la divulgación y el estudio propiamente dicho de los acontecimientos históricos, ya que todo el mundo puede escribir historia, pero no significa que toda la historia tenga el mismo valor (Malerba, 2014: 44). En su artículo analiza la problemática en torno a la concepción sobre la Historia en Brasil, «onde a perícia narrativa e as articulações mercadológicas parecem ser suficientes para garantir a qualquer leigo o domínio do ofício» (Malerba, 2014: 32). Por ello, el historiador académico debe ser el nexo entre el gran público y el conocimiento de la Historia, ya que sus estudios están basados en una metodología historiográfica. De no llevarlo a cabo, se puede caer en la consideración por parte de la sociedad de que toda manifestación publicitada como histórica tiene la misma calidad (Malerba, 2014: 42-43). Por tanto, es una disciplina diversa, en la que se encuentra una gran cantidad de actores que confluyen en un conocimiento histórico del pasado, una múltiple concepción de la historia, en la que aparece:

[...] a história feita *para* o público (que prioriza a ampliação de audiências); a história feita com o público (uma história colaborativa, na qual a ideia de «autoridade compartilhada» é central); a história feita pelo público (que incorpora formas não institucionais de história e memória); e história e público (que abarcaria a reflexividade e a autorreflexividade do campo) (Santhiago, 2016: 28).

## AUTORES

En la actualidad, la Historia Pública es estudiada y difundida por un número creciente de autores en todo el mundo. Brasil no es ajeno a esta evolución de la corriente histórica, encontrándose un campo de investigación bastante profundo y que comienza a contar con consagrados estudiosos dentro de la historiografía nacional.

Entre ellos podemos encontrarlos con Jurandir Malerba, profesor en la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) quien reflexionó en torno a la definición y problemática de la Historia Pública actual. Sus principales temas de investigación son la Teoría de la Historia y la Historia de Brasil. Entre sus publicaciones en torno a la Historia Pública destaca «Acadêmicos na berlinda ou como cada um escreve a História?: uma reflexão sobre o embate entre historiadores acadêmicos e não acadêmicos no Brasil à luz dos debates sobre Public History» y «Os historiadores e seus públicos: desafios ao conhecimento histórico na era digital».

Ana Maria Mauad es doctora y profesora en la Universidade Federal Fluminense, así como investigadora del Consejo Nacional de Investigación en Brasil (CNPq) desde 1996. Se dedica a la Teoría y Metodología de la Historia, además de la Historia Cultural, Historia Oral y la Historia de la Memoria. Como miembro de la Rede Brasileira de História Pública, ha coordinado junto a Ricardo Santhiago y Juniele Rabêlo de Almeida *História Pública no Brasil: Sentidos e itinerários* (2016).

Ricardo Santhiago es profesor de Historia Social en la Universidade Federal de São Paulo, donde coordina el Centro de Memória Urbana (CMUrb) y el Arquivo da Memória Artística Brasileira (Amabile). Es vicepresidente de la Associação Brasileira de História Oral (ABHO) y editor de la revista *História Oral*. Se centra en la Historia Pública y en la Historia Oral en Brasil, así como en la Teoría y Metodología de la Historia. Entre otras obras, es coordinador de la obra *História Pública no Brasil: Sentidos e itinerários*.

Juniele Rabêlo de Almeida es profesora del Instituto de História da Universidade Federal Fluminense, siendo investigadora del equipo Laboratório de História Oral e Imagem (LABHOI/UFF). Sus trabajos se centran en la Historia Oral, Historia Pública e Historia del Tiempo Presente. Entre sus trabajos sobresale la coordinación del primer libro sobre Historia Pública en Brasil, *Introdução à História Pública* (2011).

## REDES HISTORIOGRÁFICAS Y ASOCIACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LA HISTORIA PÚBLICA

Como espacios de debate y de reflexión en torno a la Historia Pública, es interesante conocer las diversas redes, congresos y asociaciones que se han desarrollado en Brasil. Si bien sus comienzos

son cercanos, existe una evolución y concatenación de actividades que desarrollan esta corriente de forma activa.

La *Rede Brasileira de História Pública* (RBHP), según su propia definición, es una «organización descentralizada de profesores, investigadores, profesionales y estudiantes creada en 2012 con la misión de fomentar debates sobre los desafíos de la Historia Pública en Brasil»<sup>6</sup>. Creada a partir del «Curso de Introducción a la Historia Pública» desarrollado en 2011 en la Universidad de São Paulo y posteriormente publicado en el libro *Introdução à História Pública*<sup>7</sup>. Gracias al aumento de la importancia de la Historia Pública en el territorio brasileño se fue expandiendo y concretando la labor de la Red, con iniciativas en redes sociales, simposios y grupos de trabajo como «História Pública e Oralidades». También con publicaciones como *História Pública no Brasil: Sentidos e Itinerários* (2016), *História em Debate* (2018), *Que história pública queremos* (2018) o *História Pública e divulgação histórica* (2019).

El desarrollo del debate internacional realizado por la Rede Brasileira se centraliza en los Simposios Internacionales de Historia Pública. El primero de ellos se llevó a cabo en 2012 en la Universidade de São Paulo bajo el título «A História e seus públicos». Organizado como un congreso bienal, el *II Simpósio Internacional de História Pública: Perspectivas para a História Pública no Brasil*, tuvo su sede en la Universidade Federal Fluminense, donde los temas trataron sobre la conceptualización de la Historia Pública, así como entender y explicar sus diversos análisis. La tercera reunión fue realizada en 2016 por la Universidade Regional do Cariri, en Crato, focalizada en las relaciones de la Historia Pública con el patrimonio y la educación. El cuarto simposio se produjo en 2018 en São Paulo para debatir sobre los desafíos actuales de la Historia Pública, una convocatoria de tinte internacional, ya que a él asistieron investigadores de diversos países.

A raíz de la afluencia tanto nacional como internacional en dichos debates y congresos, surgieron una serie de asociaciones y colectivos centrados en el uso y desarrollo de la Historia Pública en Brasil, cuyas actividades están reforzadas por museos y universidades nacionales a las que están adscritos. Se caracterizan por promover actos y talleres atractivos para la comunidad, utilizando como cauce las redes sociales y las TIC.

Entre ellos, podemos mencionar el *Laboratório de Narrativas Históricas* de la Universidade Estadual do Ceará, creado en 2019. La definición proporcionada por su página web nos dice que se trata de un colectivo mixto, dividido en tres grupos de investigación y uno de extensión. Está compuesto por profesores y profesoras de dicha Universidad, así como por investigadores asociados y alumnos de grado y posgrado con el objetivo de desarrollar investigaciones y actividades relacionadas con las narrativas históricas. Los temas tratados se centran en el uso de las nuevas tecnologías en la investigación histórica, la relación entre la historia y los media, las narrativas históricas en los deportes o las narrativas históricas de las ciudades mediante actividades de extensión en la enseñanza<sup>8</sup>.

El *Laboratório de História Pública – Mais História por favor!* (MHPF) fue creado por el Departamento de Historia de la Universidade Federal de Santa Maria en 2019. Se trata de un colectivo eminentemente virtual, ya que utiliza redes sociales como Twitter, Medium, Youtube, Facebook y Podcast para divulgar sus actividades. Su objetivo es elaborar material didáctico de historia en la enseñanza básica y media, así como reflexionar sobre los problemas actuales a partir de la investigación histórica<sup>9</sup>.

El *Museu pedagógico: Grupo de Pesquisa Memória e história das ideias e práticas educativas não hegemônicas* fue creado por la Universidade Estadual do Sudoeste de Bahía en 2020<sup>10</sup>. Desarrolla investigaciones y actividades de extensión a la comunidad centradas en la investigación de las prácticas educativas no hegemónicas de los siglos XX y XXI. Algunos temas tratados son el papel de la educación escolar en las luchas por la emancipación, la discusión sobre la teoría de la conciencia histórica y las contribuciones de la pedagogía histórico-crítica en la enseñanza de la historia. Entre sus grupos de investigación se encuentran el Laboratorio sobre el Estado y los conflictos sociales (LAPECS), la Historia y memoria de las políticas educacionales y

<sup>6</sup> «Rede Brasileira de História Pública».

<sup>7</sup> Organizado por Ricardo Santhiago con el apoyo del Núcleo de Estudos em História da Cultura Intelectual, coordinado por Sara Albieri.

<sup>8</sup> «Laboratório de Narrativas Históricas» [<http://www.uece.br/ch/laboratorios/labnarrativas/servicos-labnarrativas/pesquisas/>]

<sup>9</sup> «Laboratório de História Pública – Mais História por favor!» [<https://sites.google.com/view/maishistoriapf/mais-hist%C3%B3ria-por-favor/>].

<sup>10</sup> «Museu pedagógico: Grupo de pesquisa Memória e história das ideias e práticas educativas não hegemônicas» [<http://www2.uesb.br/museupedagogico/>]

trayectorias socio generacionales (GHEMPE), los estudios de ideología y luchas de clase (GEILC) o los estudios e investigaciones sobre género, política, alcohol y drogas (GEPAD), entre otros<sup>11</sup>.

El *Centro de Memória do Tribunal Regional do Trabalho da 2ª Região* nació vinculado a la Secretaría General de la Presidencia en 2017 con el objetivo de investigar y divulgar la memoria institucional. Su misión es preservar y difundir la memoria de la institución, localizando y seleccionando documentos y objetos de interés histórico que se encuentran en el Tribunal. Además, realizan una investigación histórica sobre el mismo, basada en los recuerdos personales de los funcionarios y los magistrados que en él trabajaron<sup>12</sup>.

Por último, el *Grupo de Pesquisa em Educação, Viôlência e Democracia* (GRUPEVD)<sup>13</sup> de la Universidade Federal da Fronteira Sul, desarrolla investigaciones desde 2019 basadas en la Filosofía de la Educación y de la Historia de la Educación, la democracia, la inclusión, la violencia y los usos del pasado en diferentes escenarios sociales, políticos y educacionales. Entre sus proyectos, destaca la dirección de «Educação Histórica e Filosofias críticas da Educação: estudos sobre a elaboração do passado e o convívio com o Outro no campo da Educação para a Paz, do Diálogo, da Contraeducação e da Educação Democrática»<sup>14</sup>.

## LA HISTORIA PÚBLICA DIGITAL

A raíz de la evolución de la Historia Pública en Brasil y en gran medida por el aumento de las nuevas tecnologías de información, la labor de los historiadores públicos se diversificó. Estos nuevos escenarios hicieron posible la aparición de los *digital public historians*, historiadores públicos digitales.

El Giro digital y la red primero generaron, y a continuación colmaron, apremiantes necesidades sociales de proteger identidades [...] así como de promoverlas a nivel global [...]. Los fenómenos de la globalización alcanzan así a las identidades locales, que no llegarán a un público global mediante las formas narrativas tradicionales de la Historia (Noiret, 2015: 70).

En palabras de Serge Noiret, la Historia Pública digital es la relación entre las nuevas tecnologías y la disciplina histórica por medio de plataformas y redes sociales, lo que consigue llegar a un público mayor y de forma participativa (Noiret, 2015: 58-59). Esta nueva corriente hace posible un tipo de Historia diferente en cuanto a su soporte, pero no en cuanto a su temática, «Questões de participação, audiência e exposição são tão complexos quanto sempre foram, mas a plataforma digital os potencializa exponencialmente» (Malerba, 2017: 144).

Existe en la actualidad una proliferación de trabajos encaminados a la Historia Pública digital, no solo en forma de estudios y ensayos sobre historia y cine, historia e internet o historia y videojuegos. También se realizan trabajos con participación de diversos profesionales a modo de exposiciones, revistas virtuales, webseries, blogs, vídeos interactivos, entre otros. La Web 2.0 ha permitido dicha colaboración entre las instituciones culturales, historiadores y públicos, creando una red virtual de aportaciones comunes para la interpretación del pasado (Cauvin, 2020: 26).

Entre los proyectos nos encontramos con una gran variedad de contenidos y temas a tratar, como por ejemplo el *Projeto Close*. Se centra en la historia LGTB de Porto Alegre, desarrollado por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) y el doctor Benito Schmidt. Sus objetivos son la investigación y el estudio sobre la historia LGTB y la reunión de todos los documentos sobre ello para crear el Centro de Referencia sobre Historia LGTB.

Por su parte, el profesor Bruno Leal Carvalho, profesor de la Universidade de Brasília, creó la website *cafehistória.com.br* con la voluntad de combinar la comunicación con la historia (Carvalho, 2016: 46). Desde que nació en 2008 se ha consolidado como un espacio de divulgación virtual sobre temas históricos. En 2009 se crea una cuenta en Twitter y al año siguiente, aparece en Facebook, hasta llegar a Youtube en 2013 y a Instagram en 2014 (Carvalho, 2016: 49).

También se encuentra la website *historiadaditadura.com.br*, producida en 2016 por Paulo César Gomes y la Comissão Nacional de la Verdade. Su objetivo es la realización de una base de datos sobre referencias a la dictadura brasileña, así como crear material didáctico. En cuanto a la divulgación auditiva, se encuentran algunas páginas de podcast como *Sobre História*<sup>15</sup> o *Vozes:*

<sup>11</sup> «Museu pedagógico: Grupo de pesquisa Memória e história das ideias e práticas educativas não hegemônicas». [<http://www2.uesb.br/museupedagogico/>]

<sup>12</sup> «Centro de Memória do Tribunal Regional do Trabalho da 2ª Região». [<https://memoriart2.wordpress.com/sobre-memorias-trabalhistas-irt-2/>]

<sup>13</sup> «Grupo de Pesquisa em Educação, Viôlência e Democracia». [<http://dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/546378#repercussao>]

<sup>14</sup> «Grupo de Pesquisa em Educação, Viôlência e Democracia». [<http://dgp.cnpq.br/dgp/espelhogrupo/546378#repercussao>]

<sup>15</sup> [[soundcloud.com/sobrehistoriapodcast](https://soundcloud.com/sobrehistoriapodcast)]

Histórias e Reflexões<sup>16</sup> con entrevistas a historiadores y profesionales diversos que reflexionan en torno a contenido histórico.

En cuanto a la creación de un archivo colaborativo en la web, cabe citar el Museu da Pessoa<sup>17</sup>, donde se tratan temas de la vida social en Brasil en clave de historia oral. Fundado por la historiadora oral Karen Worckman, cuenta con un gran archivo de entrevistas y vídeos (Lucchesi, 2014: 45). Sobre la creación y divulgación colaborativa de archivos virtuales, se encuentra la web Memória Massacre Carandiru<sup>18</sup>, realizado por el Núcleo de Estudos sobre o Crimen a Pena, la FGV Direito SP en colaboración con la Associação Nacional de Direitos Humanos, Pesquisa e Pósgraduação (Andeph). En esta base de datos, tanto investigadores como público pueden colaborar con registros de periódicos y revistas, fotografías, entrevistas y artículos académicos sobre el asesinato de 111 presos en la prisión de Carandiru en 2011 (Rovais, 2017: 58).

En cuanto a la importancia de la relación entre Historia Pública digital y videojuegos en el Brasil, destacan las actividades de investigación llevadas a cabo por el Grupo de Pesquisa Comunidades Virtuais. Dicho equipo está vinculado al Programa de Pós-Graduação em Educação e Contemporaneidade de la Universidade do Estado da Bahia (UNEB). Los investigadores adheridos a dicho programa centran sus estudios, entre otras cuestiones, en el análisis entre historia y videojuegos, así como proporcionar inversión en el desarrollo de algunos de ellos (Viana-Telles, 2017: 202).

## CONCLUSIONES

La Historia Pública como campo de estudio es una disciplina que promueve la interrelación de diferentes profesionales para poder presentar al público la importancia del conocimiento histórico fuera de la academia. Para conseguir llegar a una audiencia heterogénea formada por diferentes estratos sociales, los profesionales de la Historia Pública deben servirse de diferentes campos y herramientas. En la actualidad, gracias a la evolución de las tecnologías de la información y la Web 2.0, un porcentaje de la sociedad de la información quiere conocer y profundizar en diversos temas que hasta el momento le eran desconocidos. También para los profesionales es una corriente interesante ya que en palabras de Zahavi «tem atraído profissionais e estudantes por três razões principais: para reverenciar (a história comemorativa), para esclarecer (a história educacional), para empoderar e politizar (a história *engajada* ou *ativista*)» (Zahavi, 2011: 51).

Como país en el que esta práctica historiográfica está consiguiendo grandes avances, Brasil no es ajeno a sendos debates en torno a la naturaleza y dirección de la Historia Pública. A partir de la realización del *Curso de Introdução a la História Pública* en 2011 se han multiplicado los grupos de investigación y asociaciones en torno a estudios concretos sobre comunidades, conservación patrimonial o divulgación histórica para los estudiantes. Además, la publicación de monografías como *Introdução a la História Pública* o *Historia Pública en el Brasil: Sentidos e Itinerários* han incentivado el desarrollo de una red de estudios sobre historia pública, historia social, historia oral e historia y memoria.

Aun teniendo en cuenta todos los puntos positivos en torno a la corriente, la preocupación de la historiografía brasileña sobre la Historia Pública se basa en la apropiación de diversos discursos no profesionales sobre el conocimiento histórico. Para autores como Malerba o Rovai, es necesario que el historiador sea el puente de unión entre la metodología histórica y la sociedad, para no caer en la posible manipulación del discurso a favor de una ideología concreta. Así, el académico debe ser una autoridad frente al uso popular de la Historia como negocio.

Por último, una nueva rama dentro de la Historia Pública está consiguiendo una gran evolución no solo en la historiografía brasileña sino en todo el mundo, la Historia Pública digital. Encaminada al uso de las herramientas de la Web, es un cauce de comunicación colaborativa en la que el historiador llega de una forma más directa a toda la sociedad. Cada vez son más los autores, instituciones y academias que buscan llegar a una masa social mayor con el uso de redes sociales y herramientas 2.0. Así, el historiador del siglo XXI debe hacer frente a una serie de diatribas profesionales y personales ya que:

[...] as sociedades contemporâneas precisam da história, tanto da acadêmica quanto da popular. Resta saber se os historiadores acadêmicos terão competência, por um lado, para mostrar à sociedade que fazer sentido do passado como história é importante e necessário; e,

<sup>16</sup> [<https://audioglobo.globo.com/cbn/podcast/feed/580/vozes-historias-e-reflexoes>]

<sup>17</sup> [<https://museudapessoa.org/>]

<sup>18</sup> [[www.massacrearandiru.org.br](http://www.massacrearandiru.org.br)]

por outro, para atender à demanda da grande audiência com a produção de história popular de qualidade (Malerba, 2014: 44).

## REFERENCIAS

- ABREU, Marcelo Santos de; CUNHA, Nara Rúbia de C.: «Cultura de História Pública e ensino de história: investigação e formação de professores de história», *Revista História Hoje* 8 (15), pp. 111-134.
- ALMEIDA, Juniele Rabêlo de; ROVAL, Marta Gouveia de Oliveira: «Apresentação». Juniele Rabêlo de ALMEIDA; Marta Gouveia DE OLIVEIRA ROVAL, *Introdução à História Pública*. São Paulo: Letra e Voz, 2011.
- CARVALHO, Bruno Leal Pastor de: «História Pública e redes sociais na internet: elementos iniciais para um debate contemporâneo», *Revista Transversos: Dossiê História Pública: escritas contemporâneas de História* 7 (7), 2016, pp. 35-53. [<http://dx.doi.org/10.12957/transversos.2016.25602>]
- CAUVIN, Thomas: «Campo Nuevo, Prácticas Viejas: Promesas y desafíos de la Historia Pública», *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea* 1, Extraordinario, 2020, pp. 7-51.
- COELHO, Ilanil; SOSSAI, Fernando César: «Aproximações entre história pública e história oral: o caso do Laboratório de História Oral da Univil», *Tempo e Argumento* 8 (19), 2016, pp. 96-129.
- FERREIRA, Rodrigo de Almeida: «História pública e cinema: o filme Chico Rei e o conhecimento histórico», *Estudios Históricos* 27 (54), 2014, pp. 275-294.
- LIDDINGTON, Jill: «What is Public History? Publics and Their Pasts, Meanings and Practices», *Oral History* 30 (1), pp. 83-93.
- LOWENTHAL, David: *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: CUP, 1985.
- LUCCHESI, Anita: «Conversas na antessala da academia: o presente, a oralidade e a história pública digital», *História Oral* 17 (1), 2014, pp. 39-69.
- MALERBA, Jurandir: «Acadêmicos na berlinda ou como cada um escreve a História?: uma reflexão sobre o embate entre historiadores acadêmicos e não acadêmicos no Brasil à luz dos debates sobre Public History», *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 7 (15), 2014, pp. 27-50.
- MALERBA, Jurandir: «Os historiadores e seus públicos: desafios ao conhecimento histórico na era digital», *Revista Brasileira de História* 37 (74), 2017, pp. 135-154. [<http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472017v37n74-06>]
- MARTINS, Estevão de Rezende: «Conhecimento histórico e historiografia brasileira contemporânea», *Revista Portuguesa de História* XLII, 2011, pp. 197-217. .
- MAUAD, Ana Maria; ALMEIDA, Juniele Rabelo de; SANTHAGO, Ricardo: *História Pública no Brasil: Sentidos e itinerários*. São Paulo: Letra e Voz, 2016.
- MAUAD, Ana Maria: «Usos do passado e História pública no Brasil: a trajetória do Laboratório de História Oral e Imagem da Universidade Federal Fluminense (1982-2017)», *Historia Crítica* 68, 2018, pp. 27-45. [<https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.02>]
- MORAES, Alexandre Santos de: «História pública e literatura: reflexões sobre o discurso», *RESGATE* 22 (28), 2014, pp. 31-36.
- NICOLAZZI, Fernando: «Os historiadores e seus públicos: regimes historiográficos, recepção da história e história pública», *Revista História Hoje* 8 (15), 2019, pp. 203-222.
- NOIRET, Serge: «Historia digital e Historia pública». Juan Andrés BRESCIANO; Tiago GIL, *La Historiografía ante el giro digital. Reflexiones teóricas y prácticas metodológicas*. Montevideo: Ediciones Cruz del Sur, 2015, pp. 41-77.
- OGASSAWARA, Juliana Sayuri; BORGES, Viviane Trindade: «O historiador e a mídia: diálogos e disputas na arena da história pública», *Revista Brasileira de História* 39 (80), 2019, pp. 37-50. [<http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472019v39n80-02>]
- ORIA, Ricardo: «História pública, comemorações e ensino de história: o centenário da República no Brasil (1989-1992)», *Revista História Hoje* 8 (15), 2019, pp. 182-202.
- PASSOS, Aruanã Antonio dos; VICENTINI, Willian Roberto: «História Pública, tecnologia e ensino de História: Desafios éticos aos historiadores no presente». André BUENO; Everton CREMA et.al., *Aprendizagens Históricas: mídias, fontes e transversais*. Rio de Janeiro: LAPHIS, 2018, pp. 49-57.
- ROVAL, Marta Gouveia de Oliveira; LIMA, Rafael Flores de: «Memória Massacre Carandiru: a história pública digital contra o esquecimento», *Revista Observatório* 2 (1), 2016, pp. 92-117. [<http://dx.doi.org/10.20873/uf.2447-4266.2016v2n1p92>]
- ROVAL, Marta Gouveia de Oliveira: «História Pública: a comunicação e a educação histórica», *Revista Observatório* 3 (2), 2017, pp. 41-65. [<http://dx.doi.org/10.20873/uf.2447-4266.2017v3n2p41>]
- ROVAL, Marta Gouveia de Oliveira: «Ensino de história e a história pública: os testemunhos da Comissão Nacional da Verdade em sala de aula», *Revista História Hoje* 8 (15), 2019, pp. 89-110.
- ROVAL, Marta Gouveia de Oliveira: «História Pública: Um Desafio Democrático aos Historiadores». Tiago Siqueira REIS et al. (coords.), *Coleção História do Tempo Presente*, vol. 2. Boa Vista, 2020, pp. 131-153.
- SANTHAGO, Ricardo: «História pública e autorreflexividade: da prescrição ao processo», *Tempo e Argumento* 10 (23), 2018, pp. 286-309.

- SILVA, Gabriela Correa da: «Representação do Passado e História Pública: a História das Mulheres na Internet», *Tempo e Argumento* 8 (19), 2016, pp. 162-184. [<http://dx.doi.org/10.5965/2175180308192016162>]
- SILVA, Maria Helena Alves da; PAPALI, Maria Aparecida Chaves Ribeiro; ZANETTI, Valeria: «Memória Institucional e História Pública: o acervo do Centro de História e Memória da Universidade do Vale de Paraíba em São José dos Campos (CEHVAP)», *Revista Brasileira de História & Ciências Sociais* 11 (21), 2019, pp. 270-289.
- SOARES, Fagno da Silva: «Entrevista: La Historia Pública en Brasil, entre Prácticas y Reflexiones: El taller historiográfico de Ricardo Santhiago entre la historia oral y la historia pública», *Revista Observatório* 3 (2), 2017, pp. 604-621.
- VIANA-TELLES, Helyom: «Considerações sobre o ensino de história e jogos eletrônicos: games e didática da história», *Revista Educação e Cultura Contemporânea* 14 (34), pp. 201-216.
- ZAHAVI, Gerald: «Ensinando história pública no século XXI». Juniele Rabêlo de ALMEIDA; Marta Gouveia DE OLIVEIRA ROVAI, *Introdução à História Pública*. São Paulo: Letra e Voz, 2011, pp. 53-65.

# LA HISTORIOGRAFÍA MEDIEVAL EN EL MARXISMO ARGENTINO

Roque Sampedro López<sup>1</sup>  
Universidade de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0001-8369-9635>

## INTRODUCCIÓN

El propósito de este trabajo es aproximarnos al marxismo en Argentina. En este sentido, lo que se busca es entender la relación entre teoría y práctica, en este caso, a partir de la obra de un autor concreto, Carlos Astarita. Como veremos, se trata de un autor con dos vertientes. Una vertiente teórica de reflexión, a partir de la obra de Marx y de la tradición historiográfica generada en la estela del filósofo alemán. Otra, empírica, enraizada en el estudio de diversas cuestiones de la Edad Media hispana, incluyendo temas económicos, sociales y políticos. Ambas vertientes se mezclan en su obra. Partiendo de esto, en este trabajo se analizarán fundamentalmente tres libros de Carlos Astarita, teniendo en cuenta también las influencias del autor, así como la recepción de estos tres libros.

Con este objetivo en mente, seguiremos la siguiente estructura. En primer lugar, trataremos brevemente el desarrollo del medievalismo en Argentina, entendido aquí como uno de los contextos historiográficos en los que se desarrolla la obra de Carlos Astarita. En segundo lugar, nos aproximaremos, en términos generales, a la obra de Astarita, teniendo en cuenta especialmente la influencia de José Luis Romero. En tercer lugar, estudiaremos su primer libro, fruto de su tesis, en torno al rol del intercambio asimétrico en la transición del feudalismo al capitalismo en la Castilla bajomedieval. En cuarto lugar, nos detendremos en otra de sus obras dedicadas a dicha transición, prestando atención a sus posiciones respecto al Estado en la Edad Media. Finalmente, en quinto lugar, estudiaremos su última obra, dedicada a los movimientos comunales del siglo XII y publicada en 2019. El foco será aquí la posición de Astarita respecto a la historiografía sobre el tema.

## EL MEDIEVALISMO ARGENTINO

Antes de detenernos en el análisis de la historiografía marxista reciente en Argentina, conviene repasar brevemente algunas cuestiones más genéricas sobre el medievalismo en Argentina durante el último siglo. La pléthora de historiadores que desde el país latinoamericano ha abordado el estudio del mundo medieval, especialmente el castellano, constituye el trasfondo en relación con el cual hay que entender algunos de los elementos del desarrollo de la mencionada historiografía marxista, especialmente en el caso de Carlos Astarita.

Un primer punto de partida es la figura de Claudio Sánchez Albornoz. Aunque, por supuesto, existen aproximaciones a la Edad Media antes de la llegada de Albornoz a Argentina, como es el caso de la obra de Clemente Ricci. Con todo, el trabajo de Albornoz en Argentina es un buen punto de partida por dos motivos: a) la centralidad de su obra en los debates en torno a la historia medieval hispana, b) su posición en el desarrollo de instituciones y publicaciones, así su trabajo en la formación de diferentes especialistas en el ámbito del medievalismo, como pueden ser M<sup>a</sup> Carmen Carlé o Reyna Pastor. Tras su llegada a Argentina en 1940, consecuencia de su exilio, el historiador español lanza un trabajo tanto editorial, con publicaciones como *En torno a los orígenes del feudalismo* (1942) o la revista *Cuadernos de historia de España*; como institucional, con la fundación del Instituto de Historia de España (González de Fauve, 2002: 273-274).

Más allá de Claudio Sánchez Albornoz y su influencia en el desarrollo del medievalismo argentino, un eje central en esta historiografía es la obra de José Luis Romero (1909-1977). Si bien su trabajo como historiador precede a la llegada de Albornoz, sus publicaciones más relevantes en el ámbito del medievalismo datan de 1967 (*La revolución burguesa en el mundo feudal*) y, de manera póstuma, de 1980 (*Crisis y orden en el mundo feudoburgués*). Ahora bien, el trabajo de Romero excede al ámbito de la Edad Media castellana. No solo porque su obra toca otros espacios geográficos y políticos, sino también porque se trata de un historiador con una matriz de reflexión

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del proyecto PID2019-105657GB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

sobre el propio trabajo del historiador, la historia contemporánea de Argentina, o la idea de América Latina. Además, es considerado como uno de los introductores en la historiografía argentina de la historia social, más allá del propio medievalismo.

La influencia de Romero no es solo de orden editorial (a través de revistas y artículos), sino que también abarca cuestiones institucionales, principalmente la formación, a partir de la cátedra de Historia Social General de la Universidad de Buenos Aires, fundada hacia 1959, de un grupo de historiadores de raigambre social, entre los que se encontraban figuras como Ernesto Laclau, Tulio Halperín Donghi, o Reyna Pastor, entre otros. Aunque el grupo se disgrega como consecuencia de la dictadura de Juan Carlos Onganía, el trabajo de Romero y sus colaboradores serviría para la apertura de perspectivas y planteamiento de problemas relacionados con la historia social o el marxismo (Devoto y Pagano, 2009: 339-377).

Este último sería el caso de Reyna Pastor, que podríamos considerar un último pilar en el medievalismo argentino en relación con la historiografía marxista reciente en este ámbito. Esta historiadora, discípula de Alborno, habría desarrollado toda una línea de trabajo de interpretación de la Edad Media castellana en base a categorías marxistas. Aquí destacaría la influencia de Maurice Dobb, y sus estudios sobre la transición del feudalismo al capitalismo (Astarita, 2003).

A grandes rasgos, este sería el panorama en el que está inscrito la obra del autor que trataremos aquí, Carlos Astarita. En este sentido, podemos hablar de un aspecto institucional y temático, fruto del trabajo de Alborno. En este cobran relevancia el estudio del feudalismo, si bien desde un punto de vista institucional, y la institucionalización del medievalismo argentino, a partir de su trabajo docente. Asimismo, figuras como José Luis Romero o Reyna Pastor tendrían su lugar en la introducción al ámbito de la historia medieval autores o tendencias como la historia social y el marxismo.

### **APROXIMACIONES MARXISTAS AL MUNDO MEDIEVAL EN ARGENTINA**

Una vez apuntados ciertos elementos del contexto historiográfico del medievalismo argentino durante el siglo XX, dedicaremos este apartado al desarrollo de la historiografía medieval de corte marxista desde los años 90, centrándonos en la obra de uno de los principales impulsores de esta corriente en este país. Hablamos del caso de Carlos Astarita, historiador con una amplia lista de publicaciones de amplia diversidad temática dentro del ámbito del medievalismo, incluyendo cuestiones como la transición del feudalismo al capitalismo, el consumo conspicuo de la aristocracia castellana en la Baja Edad Media, la mutación feudal, las revueltas urbanas del siglo XII, o la relación entre el poder político y los intelectuales medievales. Con todo, destacan especialmente sus tres libros *El desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo* (1992), *Del feudalismo al capitalismo* (2005) y *Revolución en el burgo* (2019).

En términos generales, debe destacarse que Carlos Astarita es un historiador con dos matrices centrales:

a) El propio aspecto práctico de especialización del historiador, su dimensión empírica, en el que puede pensarse a Astarita como un historiador centrado fundamentalmente en la historia social y económica de la Castilla de la Plena y Baja Edad Media. En este sentido, sus preocupaciones engarzan con temas clásicos de la historiografía europea y española. Entre estos se encuentran los procesos económicos de entre los siglos XIII y XV, incluyendo el comercio internacional de Castilla con otros espacios del Occidente Medieval como Flandes, el desarrollo de una protoindustria a lo largo del siglo XV, los conflictos sociales y políticos y entornos urbanos en el siglo XII, en especial el que tiene lugar en Sahagún, o la emergencia de grupos sociales como la caballería villana, entre otros objetos de estudio.

b) La reflexión teórica, desde una perspectiva marxista (aunque incluyendo también a otros autores como Roland Barthes), sobre los diversos temas de estudio. Así, Astarita ha desarrollado aproximaciones en clave conceptual a una diversidad de temas. En este sentido, una matriz central de su trabajo ha sido alejarse de perspectivas subjetivistas, con un origen en la obra de Max Weber, dentro del panorama marxista. A mayores, ha tocado cuestiones como el problema de la conciencia de clase del campesinado medieval, la definición de grupos como la mencionada caballería villana en términos de clase, las dinámicas políticas en los orígenes del estado absolutista, o la posición del capital mercantil dentro del feudalismo, entendiéndolo como formación económico-social.

Partiendo de esto, Carlos Astarita se configura como un historiador marxista con una fuerte matriz teórica. Tendremos espacio más adelante de profundizar en estos temas, a partir de algunos ejemplos de sus obras. Pero quizás, para entender el lugar de la obra del historiador argentino, puede ser conveniente destacar la influencia ejercida por historiadores como José Luis Romero.

Más allá del análisis sobre fenómenos concretos, como los conflictos urbanos del siglo XII, y su interpretación, en clave de revuelta burguesa, la ascendencia de José Luis Romero sobre

Carlos Astarita está enraizada, en palabras del propio historiador marxista, en una manera de hacer historia: «[...] me reconozco en un estilo de trabajo independiente que en Argentina inauguró José Luis Romero justamente en el campo del medioevo europeo» (Astarita, 1992: 6).

Este «estilo de trabajo independiente» se referiría a la mezcla de preocupaciones teóricas y empíricas, al uso de conceptos extraídos de otras ciencias humanas y sociales, modelos extraídos de otros tiempos y espacios, y a la voluntad de entrar en un diálogo crítico con otros autores. En el caso de las aproximaciones de Romero a la Edad Media, en sus estudios sobre lo burgués durante la segunda mitad del período, las autoridades presentes serían figuras como Augustin Thierry, Henri Pirenne, o incluso Antonio Gramsci. Al mismo tiempo, las ideas sobre la revolución burguesa que implicarían la emergencia de una suerte de sociedad civil a partir del siglo XII, serían también una reflexión sobre las circunstancias políticas y sociales del Tercer Mundo, uno de los intereses de Romero (Astarita e Inchausti, 1995). En este sentido, la obra de Romero se presenta como una matriz central en el desarrollo de la historia social argentina, y en especial en los textos de Astarita (Astarita, 2009).

## EL DESARROLLO DESIGUAL

La primera obra de Carlos Astarita que analizaremos aquí es *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera transición del feudalismo al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla, siglos XIII al XV*, publicada en Buenos Aires en 1992, aunque fruto de su Tesis de Doctorado, leída en 1988. Se trata de un texto complejo, en el que se abordan todo un conjunto de cuestiones relativas a la evolución económico-social de Castilla durante la Baja Edad Media. Astarita intenta en el texto desentrañar la naturaleza del comercio bajomedieval en relación con diferentes facetas: el comercio exterior, la producción de hierro y lana, el papel de la regulación política, o la importancia de los bienes de prestigio, entendidos en relación al concepto de fetichismo, en la reproducción de la clase dominante. Todo esto desde un punto de vista marxista, a partir del empleo de reflexiones sobre el rol de la clase dominante, la naturaleza del valor económico.

El argumento del libro aborda, al menos, tres problemas centrales:

- a) la explicación del problema del «desequilibrio» en la balanza comercial castellana durante el siglo XIII, a partir de la idea de los bienes de prestigio. Castilla importaba paños desde Flandes con un valor más alto que sus exportaciones, que consistía fundamentalmente en hierro. Esto era posible gracias al proceso de expansión territorial (reconquista) que permitía acceder a unos recursos previamente acumulados en el mundo islámico. La lógica central de este intercambio, su fundamento, sería la necesidad de la clase dominante, la nobleza, de significar, a través de la vestimenta, su posición social. De esta forma, el comercio exterior estaría al servicio de las necesidades de reproducción simbólica de la clase feudal dominante.
- b) esta situación se modificaría parcialmente a partir del siglo XIV, cuando adquiriría importancia la producción exportación de lana. Esto no sería fruto, según Astarita, de una especialización regional como consecuencia de una mayor integración en los mercados internacionales, sino que se debía a un aprovechamiento de unos recursos ya existentes (la propia actividad ganadera). Asimismo, el comercio estaría dominado por la aristocracia y la caballería villana,
- c) Asimismo, tiene lugar el surgimiento de un mercado de manufacturas de carácter protocapitalista, pero subsumido dentro de la lógica del sistema feudal.

Hay que entender este primer libro de Astarita en al menos dos contextos. Por una parte, los debates relativos a la cuestión del desarrollo económico, al que se vinculan nociones como la jerarquización entre centro y periferia, y que tendría especial incidencia en la Argentina de finales de los años 80 y principios de los 90. Así, en el prefacio del libro, el propio Astarita reconoce que:

Un estudio sobre el comercio asimétrico en la Europa medieval, padece de una inevitable excentricidad en el actual contexto historiográfico [...]. Desde este punto de vista, la investigación a emprender tiene algo de extravagante. Pero desde la perspectiva que otorga nuestro país, no es así. Ello se corresponde con la situación de Argentina, donde el problema de la inserción periférica del país en las relaciones económicas internacionales dominadas por el capitalismo es de un generalizado reconocimiento. Mientras para los historiadores de Europa occidental este problema solo ha tenido un interés muy secundario, para nosotros constituye una cuestión clave para comprender nuestro presente (Astarita, 1992: 5).

Así, la obra surge de una serie de preocupaciones contemporáneas de carácter práctico. Se subraya, en este sentido, el interés del estudio del mundo medieval como espacio desde el que

entender fenómenos contemporáneos, aún en contextos tan alejados como la Argentina de finales del siglo XX. Ante lo que estamos aquí es ante una práctica historiográfica que combina el estudio del objeto histórico con la reflexión sobre el presente, todo ello filtrado por una rejilla teórico-conceptual extraída del materialismo histórico. Se trataría, con la excepción de este último punto, de la ascendencia de José Luis Romero.

Otro elemento contextual de interés a la hora de la producción de esta primera obra del historiador argentino, serían los debates historiográficos entorno a la obra de Immanuel Wallerstein. De hecho, *Desarrollo desigual* debe leerse como una toma de posición contra las tesis de Wallerstein. Este último había defendido, desde los años 70, la emergencia a partir del siglo XVI de un sistema-mundo, en cuya dimensión económica se destacaba una especialización regional y división del trabajo internacional, jerarquizada en términos de centro, periferia y semi-periferia. La obra de Carlos Astarita es un intento de explicar la idea de intercambio asimétrico entre los diferentes espacios del occidente medieval no tanto a partir de fenómenos como la división del trabajo, sino atendido al desarrollo específico del caso castellano en términos de clase y modelos de producción. El propio Carlos Astarita afirma respecto a *Desarrollo desigual*, en la respuesta a una reseña crítica sobre su obra, que:

Toda la exposición se organiza en oposición al modelo de [Gunder] Frank e [Immanuel] Wallerstein. Se critica este modelo desde el enfoque teórico general sobre el rol del mercado en el ordenamiento productivo a escala mundial hasta su matriz explicativa de que el intercambio de materias primas por manufacturas produce, por sí mismo y en todas las épocas, desarrollo desigual a partir de una transferencia de excedentes de las periferias al centro (Astarita, 1999: 723).

Por tanto, el texto está incardinado en un contexto histórico e historiográfico específico, y hay que entenderlo más allá no solo como una interpretación histórica de la transición del feudalismo al capitalismo en Castilla en la Baja Edad Media, sino también como una respuesta a una serie de problemas políticos, económicos e intelectuales de finales del siglo XX.

En la segunda mitad de los noventa, *Desarrollo desigual* también es objeto de cierto debate, aunque limitado. La obra experimenta una recepción crítica, a partir de reseñas publicadas en *Annales*, *Le Moyen Age*, *Speculum* y *Anuario de Estudios Medievales*, por parte de Adeline Rucquoi y Antonio Borst (1997), Denis Menjot (1998), David E. Vassberg (1994) y Máximo Diago Hernando (1997). Las críticas tienden a centrarse en las siguientes cuestiones:

- a) Astarita no aportaría conocimiento histórico novedoso, al recurrir fundamentalmente a documentación ya editada, de forma que el trabajo no sería más que una interpretación con fuerte carga teórica de evidencia ya conocida por el medievalismo en el ámbito castellano.
- b) En lo tocante a la teoría, la obra tendería a intentar ver la evidencia a partir de una serie de apriorismos. Así, se buscaría encajar un conjunto complejo de información en un esquema teórico demasiado rígido de origen marxista. Uno de estos apriorismos, según Máximo Diago Hernando (1997), sería que el mercado no influye en la toma de decisiones en la especialización regional de la economía castellana en la producción de lana, por poner un ejemplo. De la misma forma, Adeline Rucquoi y Antonio Borst (1997) acusan a Astarita de aplicar de forma mecánica y esquemática la teoría del valor de Marx.

El propio Carlos Astarita respondió a algunas de estas reseñas (las de Menjot y Rucquoi y Bort) en un artículo publicado en *Hispania* en 1999. En él, acusaba a Rucquoi, Bort y Menjot de no haber comprendido los argumentos de *Desarrollo desigual*, señalando una serie de errores de lectura (considerar que la obra dependía del marco teórico de Immanuel Wallerstein y Gunder Frank, no reconocer la influencia de Roland Barthes y Jacques Le Goff en la discusión sobre la importancia de los bienes de prestigio, etc.). Además, consideraba Astarita, los problemas de lectura derivarían de una perspectiva epistémica. Según el historiador argentino, sus críticos estarían apresados en una suerte de paradigma positivista y empirista que les impediría considerar adecuadamente el trabajo conjunto de teoría y práctica.

En definitiva, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo* es una obra en la que se mezclan una matriz conceptual marxista con el estudio de un problema histórico concreto, el desarrollo comercial de Castilla entre los siglos XIII y XVI. Situándose en un contexto histórico y historiográfico en el que se destacan los debates sobre el desarrollo y las relaciones entre centro y periferia, la propuesta de Astarita funciona como un trabajo capaz de generar cierto debate en torno no solo a la cuestión del desarrollo económico castellano bajomedieval, sino también en relación con una serie de posiciones epistémicas sobre la relación entre teoría e historia.

## DEL FEUDALISMO AL CAPITALISMO

El siguiente libro de Carlos Astarita lleva por título *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa occidental, 1250-1520*. Publicado en 2005, consiste en una selección revisada de algunos artículos publicados por el autor, que lidian con una serie de temas relativos a la estructura social y las dinámicas políticas de la Castilla bajomedieval. La unicidad se mantiene en tiempos espaciales y temporales, así como por la propia temática sociopolítica.

La obra podría pensarse como estructurada en torno a tres ejes. En primer lugar, las características de determinados grupos sociales. Así, Astarita dedica un espacio a la caballería villana, cuyos orígenes se remontarían a las comunidades de pequeños y medianos propietarios en la frontera con Al-Ándalus, así como otro capítulo a los procuradores pecheros y al rol de esta élite tributaria dentro de la sociedad bajomedieval. Quizá en este primer eje, destaca el capítulo dedicado a la conciencia de clase en el campesinado medieval, que es en buena medida una respuesta a posicionamientos de otros autores marxistas como Rodney Hilton. Un segundo eje serían los dos capítulos dedicados al Estado. En ellos se elabora por una parte una noción de Estado aplicable al feudalismo, y por otra, una interpretación del surgimiento del Estado absolutista, en diálogo con autores como Perry Anderson. Finalmente, los últimos tres capítulos se dedican a cuestiones económicas, incluyendo la industria rural y un análisis comparativo entre el desarrollo económico de Castilla, Sicilia y Toscana, esta vez en relación con las interpretaciones de Stephen Epstein. Finalmente, también se incluye un capítulo que funciona como una suerte de vaciado teórico de su libro anterior, capítulo que anteriormente se había publicado en la *New Left Review*.

En definitiva, la obra continua el sendero trazado por *Desarrollo desigual*, y en parte es un complemento, en el plano político y social, a las interpretaciones del primero libro de Carlos Astarita. Asimismo, se mantiene el interés por el diálogo crítico con otros posicionamientos, así como la rejilla conceptual, partiendo de la obra de Marx. Para ejemplificar este punto, podemos centrarnos en los textos dedicados a la cuestión del Estado:

- a) En primer lugar, Astarita critica las posiciones de aquellos historiadores que en las últimas décadas han venido negando la existencia del Estado como institución política en las sociedades precapitalistas. Según Astarita, este posicionamiento estaría en parte posibilitado por la influencia de Michel Foucault. Foucault, al entender el poder como un fenómeno disperso, no cristalizado en ningún sujeto individual y colectivo, sino simplemente ejercido, habría desactivado la reflexión sobre el Estado como fenómeno social incardinado en un modo de producción determinado. Así, Astarita entiende que el Estado en la Edad Media «existe como multiplicidad de soberanías políticas y, en un plano ideal, es aceptable decir que el realengo articulaba esa conflictiva totalidad de señores independientes» (Astarita, 2005: 85).
- b) En segundo lugar, se elabora una interpretación del surgimiento del Estado absolutista en Castilla, a partir de una crítica a Perry Anderson (Astarita, 2005: 85-113). Anderson había defendido, frente a las posiciones que ven el surgimiento del absolutismo como un debilitamiento de las posiciones aristocráticas, que el Estado absoluto fue en realidad una reorganización de la clase feudal dominante y una suerte de continuación del feudalismo. Para el historiador inglés, la caída de las rentas como consecuencia de la crisis demográfica del siglo XIV, habría obligado a la clase señorial a buscar nuevas fuentes de ingresos en la emergente estructura burocrática de las monarquías bajomedievales. El Estado absoluto, en esta lógica, serviría para dos funciones. Por una parte, complementar las rentas de las casas nobiliarias y, por otra, una función disciplinar, que buscaría evitar las revueltas y resistencias de las clases subalternas.

La oposición de Carlos Astarita a la tesis de Perry Anderson parte de una base empírica, al corroborar que los cambios sociopolíticos de la Castilla bajomedieval no encajan con los argumentos del historiador inglés. Así, opina Astarita, la institucionalización de los principales aparatos de la monarquía centralizada (fiscalidad, Cortes, burocratización), son previos a la crisis demográfica de mediados del siglo XIV. Asimismo, desde la segunda mitad del XIV habría un fortalecimiento de la nobleza en base a sus propios patrimonios. La emergencia del Estado centralizado se debió, según el historiador argentino, en la constitución de un bloque social dominante entre la monarquía y las élites urbanas, la caballería villana. Así:

Tomando como base de análisis Castilla, se argumentará que la centralización política no nació de una estrategia de la clase dominante, sino que, por el contrario, fue la evolución de clases de las comunas (concejos) el cimiento de su constitución y funcionamiento, cuestión que los

especialistas no ignoraron cuando constataron una relación causal entre municipios y fortalecimiento de la corona (Astarita, 2005: 86).

En buena medida, este posicionamiento remite a las tesis liberales de autores franceses como François Guizot y Augustin Thierry, que a principios del siglo XIX habían visto en el desarrollo de las comunas y la burguesía las bases para la construcción del Estado en Francia. Ahora bien, en la obra de Carlos Astarita, la tesis está formulada a partir de una perspectiva marxista, incidiendo en aspectos como la composición de clases de los concejos medievales y su relación con las formas de producción mercantiles que anteriormente había conceptualizado en *Desarrollo desigual*.

La cuestión política también es el elemento central de la recepción crítica de la obra, esta vez en una reseña firmada por Abel López (2011). López denuncia la requisitoria de Astarita contra Michel Foucault, así como otras cuestiones relativas a las consideraciones de Astarita respecto al carácter burgués de la caballería villana, o a las opiniones de Astarita sobre el Estado centralizado. Con todo, la valoración general es positiva, al contrario que en las reseñas del anterior libro del historiador argentino.

Existe una continuidad entre *Desarrollo desigual* y *Del feudalismo al capitalismo*, tanto en el objeto de estudio, la Castilla bajomedieval, y la aproximación teórica, el marxismo. Así, Astarita aborda todo un conjunto de cuestiones que van más allá de la historia socioeconómica de Castilla, tocando problemas políticos y sociales. Todo esto con un pie puesto en los debates historiográficos sobre los temas, como se percibe en la aproximación crítica a la obra de Perry Anderson.

## REVOLUCIÓN EN EL BURGO

Finalmente, la monografía más reciente de Carlos Astarita, publicada en 2019, es *Revolución en el Burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Estamos aquí ante un libro voluminoso y complejo en el que se abordan, a partir del ejemplo concreto de las revueltas en Sahagún en el siglo XII, la problemática de la emergencia de las ciudades y los burgueses como sujeto político en la Plena Edad Media. La reflexión abarca multitud de ámbitos, incluyendo los factores socioeconómicos, los propiamente políticos, los culturales y religiosos, y, en toda una primera parte de especial interés, los historiográficos.

Así, aunque nos trasladamos de ámbito temporal, de la Baja a la Plena Edad Media (aunque ello no es óbice para que existan comparaciones con otros momentos y espacios), está presente también en este texto el interés historiográfico de Carlos Astarita.

Esto es especialmente patente en la primera parte de la obra, que no es sino un recorrido por la historiografía de las revueltas comunales del siglo XII, empezando por Augustin Thierry (1795-1856). Este historiador francés, de carácter marcadamente liberal, había visto en la emergencia de las ciudades en la Plena Edad Media, y en los conflictos urbanos que caracterizaron los primeros pasos de algunas de estas comunas en el mundo francés, el ascenso de una burguesía que prefiguraba el liberalismo de finales del siglo XVIII y principios del siglo XX. La tesis de Thierry tuvo una continuación en la obra de Henri Pirenne, con el foco en este caso puesto en la figura del mercader y el comercio, que serían una suerte de disolvente de las relaciones feudales. Para el caso castellano, esta línea interpretativa fue adaptada por Luis García de Valdeavellano, un discípulo de Claudio Sánchez Albornoz.

A partir de los años 60, existirían una diversificación de posiciones sobre el tema. Aquí se incluirían autores marxistas como Maurice Dobb, y para el caso castellano Reyna Pastor; posiciones derivadas de la antropología política, como las de Dominique Barthelemy o Thomas Bisson; u críticas a la tesis tradicional como las de Jacques Heers. Estas críticas desactivaban la oposición entre señores y ciudades, afirmando que la mayor parte de las revueltas estaban dominadas por élites políticas que, lejos de disolver el feudalismo, estaban perfectamente integradas en él (Astarita, 2019: 12-44).

Frente a estos últimos, Carlos Astarita reformula la tesis clásica a partir del caso de Sahagún, viendo en las revueltas urbanas el desarrollo de un conflicto con carácter de clase, aún de carácter complejo. En él, el término burgués designaría a un conjunto de posiciones sociales, incluyendo artesanos, ministeriales, élites campesinas o incluso mujeres. Todo ello sin descuidar contextos políticos y eclesiásticos, incluyendo la Reforma Gregoriana.

La recepción de la obra es positiva, aunque no muy amplia, debido a su cercanía en el tiempo. Fundamentalmente, se trata de dos reseñas publicadas en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* (Busquier López, 2019-2020) y *Páginas* (Della Bianca, 2021), así como un artículo publicado en *Sociedades capitalistas* (da Graca, 2020). En los tres casos, se destacan las virtudes del trabajo de Carlos Astarita, aludiendo a la complejidad de la obra, en especial a la

variedad de temas que emergen en el estudio de la revuelta de Sahagún en comparación con otros movimientos similares a lo largo del Occidente medieval.

## CONCLUSIÓN

La obra de Carlos Astarita se configura como una aproximación tanto teórica como empírica a la historia social, económica y política de la Edad Media. A partir de diferentes temas y objetos, este historiador se aproxima al mundo medieval a través de una serie de conceptos de índole marxista y a partir de diálogos críticos con diferentes historiadores, entre los que están incluidos autores como Perry Anderson e Immanuel Wallerstein.

En este sentido, una forma de entender la obra de Astarita es a través de los distintos contextos historiográficos en los que está ubicado. En relación con esto, es importante destacar su enraizamiento en el medievalismo argentino del siglo XX, tanto por temáticas como la cuestión del feudalismo y la burguesía en la Edad Media, abordados por historiadores como Claudio Sánchez Albornoz y José Luis Romero, como aproximaciones teóricas, como pudiera ser el caso de Reyna Pastor. En este sentido, el propio Astarita se reconoce como heredero de la forma de hacer historia de José Luis Romero, resultando este un historiador con ascendencia en la configuración de la obra de Astarita.

Asimismo, las obras que hemos visto de Astarita están marcadas por un diálogo con diferentes posiciones historiográficas. En el caso de *Desarrollo desigual*, se parte de una crítica a las tesis de Wallerstein como forma de construir una interpretación sobre el desarrollo económico de la Castilla bajomedieval. En *Del feudalismo al capitalismo*, hemos visto cómo cobra importancia la obra de Perry Anderson, de quién se acepta su definición de estado feudal, aunque no su interpretación de los orígenes del absolutismo. Finalmente, *Revolución en el burgo* tiene como punto de partida una reelaboración crítica de las tesis clásicas sobre los movimientos comunales del siglo XII.

El enfoque de Carlos Astarita en sus estudios sobre la Edad Media, así como en sus valoraciones sobre la obra de otros historiadores es de carácter marxista. Así, el análisis de la sociedad y el desarrollo económico parte a menudo de un estudio en términos de clase, en las discusiones sobre temas como el valor se tiene como punto de partida la obra de Marx, aunque puede acabar modificándose su posición; y autores de esta tradición pueblan las referencias de Astarita, tanto historiadores (E. P. Thompson, Eric Hobsbawm, Rodney Hilton, Guy Bois), como otros pensadores ubicados en dicha corriente, como pueda ser Antonio Gramsci. Así, la obra del historiador argentino parte de una rejilla conceptual marxista.

## REFERENCIAS

- ASTARITA, Carlos: *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera transición del feudalismo al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla, siglos XIII al XV*. Buenos Aires: Tesis 11, 1992.
- ASTARITA, Carlos: «La insoportable levedad de la lectura», *Hispania: revista española de historia* 59 (202), 1999, pp. 721-730.
- ASTARITA, Carlos: «La historia social y el medievalismo argentino», *Bucema: Bulletin du centre d'études médiévales – Auxerre* 7, 2003. [<https://journals.openedition.org/cem/3252>]
- ASTARITA, Carlos: *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520*. Valencia: Universitat de València – Universidad de Granada, 2005.
- ASTARITA, Carlos: «Una obra para el medievalismo actual». *Actas y comunicaciones del Instituto de Historia Antigua y Medieval*, vol. 5, 2009. [<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/AcHAM/article/view/2679/2315>]
- ASTARITA, Carlos: *Revolución en el Burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Madrid: Akal, 2019.
- ASTARITA, Carlos; INCHAUSTI, Marcela: «José Luis Romero y la historia medieval», *Anales de Historia Antigua y Medieval* 28, 1995, pp. 15-24.
- BIANCA, Mariana Della: «Reseña de C. Astarita, *Revolución en el Burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Akal: Madrid, 2019, 1148 páginas», *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia* 13 (31), 2021. [<https://revistapaginas.unr.edu.ar/index.php/RevPaginas/article/view/478/604>]
- BUSQUIER LÓPEZ, José Daniel: «Reseña de C. Astarita, *Revolución en el Burgo. Movimientos comunales en la Edad Media. España y Europa*. Ediciones Akal, Madrid, 2019, 1142 páginas», *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval* 21, 2019-2020, pp. 243-248.
- DEVOTO, Fernando; PAGANO, Nora: *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2009.
- DIAGO HERNANDO, Máximo: «Reseña de Carlos Astarita, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera transición del feudalismo al capitalismo. Mercado*

- feudal y mercado protocapitalista. Castilla siglos XIII al XVI.* Grupo Editor, Buenos Aires, 1992, 262, páginas», *Anuario de Estudios Medievales* 27, 1997, pp. 1198-1203.
- GONZALEZ DE FAUVE, María Estela: «El medievalismo en la República Argentina», *Medievalismo: boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 12, 2002, pp. 273-290.
- GRACA, Laura da: «Cerca de la revolución: aproximación al estudio de Carlos Astarita sobre los movimientos comunales», *Sociedades precapitalistas* 10, 2020, e052.
- LÓPEZ, Abel: «Reseña de Astarita, Carlos. *Del feudalismo al capitalismo. Cambio social y político en Castilla y Europa Occidental, 1250-1520.* Valencia: Publicaciones de la Universidad de Valencia, 2005, 264 páginas», *Memoria y sociedad* 15 (31), 2011, pp. 120-123.
- MENJOT, Denis: «Reseña de Carlos Astarita, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo. El intercambio asimétrico en la primera transición al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla siglos XIII al XVI.* Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras – Tesis 11 Grupo Editor, 1992, 1 vol., 260 páginas», *Le Moyen Âge* CIV (1), 1998, pp. 168-170.
- RUCQUOI, Adeline; BORST, Antonio: «Reseña de Carlos Astarita, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo.* Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Tesis 11 Grupo Editor, 1992, 260 páginas», *Annales. Histoire, sciences sociales* 52 (6), 1997, pp. 1415-1418.
- VASSBERG, David: «Reseña de Carlos Astarita, *Desarrollo desigual en los orígenes del capitalismo: El Intercambio Asimétrico en la primera transición del feudalismo al capitalismo. Mercado feudal y mercado protocapitalista. Castilla, Siglos XIII al XVI.* Buenos Aires: Tesis 11 Grupo, 1992, 260 páginas», *Speculum* 69 (3), julio 1994, pp. 737-738.

# LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA LATINA DESDE UNA PERSPECTIVA HISTORIOGRÁFICA

Israel Sanmartín<sup>1</sup>  
Universidad de Santiago de Compostela  
<https://orcid.org/0000-0002-9933-016X>

Este trabajo está enmarcado dentro de la historiografía en un sentido clásico y también desde una perspectiva más inmediata y más reciente (Sanmartín, 2018: 44). De esta forma, este texto reflexiona sobre la idea de Edad Media en América Latina. Para ello hemos elegido las teorías clásicas de Claudio Sánchez Albornoz escrito en la primera parte del siglo XX y reescrito en los años 80 del mismo siglo y las vincularemos con las propuestas de una historiografía también clásica vinculada a Jacques Le Goff desarrollada en los últimos años por uno de sus discípulos, Jérôme Baschet. A estos autores le contraponemos las ideas desarrolladas desde la historiografía decolonial. Para ello nos centraremos en dos autores fundamentalmente, Walter Mignolo y Claudio Canaparo. Por tanto, reflejaremos las diferentes perspectivas sobre la Edad Media. Por un lado, cómo construye la historiografía francesa su relato sobre la Edad Media en América con Le Goff y Baschet. Por otro lado, cómo la historiografía española hace lo propio. Y, por último, cómo las versiones más vinculadas a posturas de los estudios culturales hacen su propia lectura de este proceso histórico que se denominó primero «conquista» y luego «colonización».

Todas estas preocupaciones se han impulsado en los últimos años. Tenemos así el proyecto «Defining the Global Middle Ages», que busca la fundación de un nuevo campo de trabajo en base a la integración de África, Asia y América en la Edad Media. Uno de sus objetivos es:

To create a vibrant community of historians across the United Kingdom and beyond who are armed with the practical and intellectual tools to research and teach the fundamentals of a Middle Ages that was global and who can also contribute to the expanding field of global history (AA.VV., 2021).

Y además se define epistémicamente como: «The Global Middle Ages makes sense in two important ways: first, as a period with distinct characteristics within fluid boundaries determined by theme and location; and second, as method» (Holmes and Standen, 2018: 44).

Todo en un tiempo donde la Edad Media se utiliza constantemente resignificada, como muy recientemente hemos podido comprobar en palabras de Diego Fusaro:

Sostengo que estamos asistiendo a un nuevo feudalismo: los nuevos laboratores están precarizados y carecen de derechos, son una clase media empobrecida y una clase obrera masacrada; los nuevos bellatores son los capitalistas multinacionales, el e-commerce y la big pharma; y los nuevos oratores son el clero intelectual que reza día y noche al dios mercado y defiende las relaciones de fuerza, exhortando a los laboratores a aceptar con desencantada resignación o con necia euforia el orden de la globalización capitalista (Lenore, 2021).

Con este marco historiográfico y de actualidad de reflexión sobre la Edad Media comenzamos este trabajo.

## LA HISTORIOGRAFÍA FRANCESA Y LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA LATINA

Para la realización de este apartado nos basaremos en los presupuestos de Le Goff y en los de Jérôme Baschet. Además, incluiremos algunas críticas realizadas desde la historiografía latinoamericana, especialmente de Carlos Astarita. Las periodizaciones históricas son convenciones artificiales. Hay consenso sobre el comienzo de la Edad Media en el 476 con la caída de Roma. Por su parte, su fin estaría situado en 1492 con la colonización de América o en 1453 con la caída del imperio de Oriente. Más allá de esto, para Jacques Le Goff existe una «Larga Edad Media» que se extendió hasta el fin del siglo XVIII con la Revolución francesa y la Revolución Industrial (Le Goff, 2008: 25). Le Goff expone una periodización que rompe con la clásica distinción

<sup>1</sup> Trabajo realizado en el marco del proyecto PID2019-105657GB-I00, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

entre lo medieval y el renacimiento. Según esta idea, habría una serie de estructuras fundamentales persistentes en la sociedad europea entre el siglo IV y el XIX. Así novedades que son consideradas en el renacimiento habrían tenido su inicio en los siglos XI-XIII como la difusión de la imprenta, la Reforma, la creación de la Ciencia Natural Moderna, la revolución inglesa o el estado absolutista. Con esto se rompe con el convencionalismo según el cual la Edad Media representó una época histórica oscura y permite revisar el concepto de la modernidad sujeta a los tiempos del renacimiento. Tradicionalmente la Edad Media es considerada como un mundo opuesto a la modernidad: mundo de la tradición/modernidad; mundo rural/industrialización, iglesia/mundo laico; fragmentación feudal/unidad moderna. Pero esas transformaciones no son del Renacimiento si no del siglo XIX (Baschet, 2009: 29-44). Más en concreto: «la larga Edad Media en su conjunto es un período de profundas transformaciones cuantitativas y cualitativas y, al respecto, no existen más diferencias entre los siglos XVI a XVII y los siglos XI a XIII que entre éstos y la alta Edad Media» (Baschet, 2009: 42).

Para Le Goff, hablar de feudalismo tardío y dependiente lleva a reivindicar el lugar central de la Iglesia en las sociedades coloniales y la transferencia de riquezas desde América hacia Europa. Le Goff insiste en la idea de que:

En tanto en los ámbitos económico, político y social como cultural en el siglo XVI, y de hecho hasta mediados del siglo XVIII, no hubo cambios fundamentales que justificaran la separación entre la Edad Media y un periodo nuevo, diferente, que, en este caso, sería el Renacimiento (Le Goff, 2016: 54).

Le Goff considera clave a Petrarca, quien en el siglo XIV arrojó los siglos precedentes a la oscuridad dándole el nombre de «Media Aetas». Así nace la Edad Media. «El período que numerosos letrados y artistas de los siglos XV-XVI creen edificar no será nombrado sino hasta 1840 por Michelet, en su primera conferencia en el Colegio de Francia», señala Le Goff (2016: 67). En ese sentido, el Renacimiento no habría hecho otra cosa sino prolongar la Edad Media, que también se vincula con la Antigüedad.

Le Goff considera que después del siglo XVI subsistió una economía rural que se acentuó cuando aquellos que se enriquecían gracias al comercio volvían a invertir gran parte de sus beneficios en las propiedades (Le Goff, 2016: 55). En ese sentido, Le Goff opina que el pensamiento económico fue otro elemento de continuidad. Lo vincula a la aparición del término «valor» a partir de la traducción de *l'Éthique a Nicomaque* de Aristóteles hacia 1250. Después, el franciscano hereje Pierre de Jean Olivi, hizo que el pensamiento económico lograra un progreso mayor (Le Goff, 2016: 55). Le Goff apela a Fernand Braudel para apuntalar su argumentario. La larga duración demostraría el carácter rural de una sociedad dominada por la preocupación por las cosechas, y las hambrunas (Le Goff, 2016: 55-56). En el mismo sentido de continuidad apela a la génesis del Estado moderno como proceso continuo hasta el siglo XVIII (Le Goff, 2016: 63).

Le Goff sitúa el fin de la Edad Media a mediados del siglo XVIII, cuando nos encontramos con el pensamiento fisiócrata o la invención de la máquina de vapor concebida por el francés Denis Papin (1647-1712) en 1687, y realizada por el inglés James Watt (1736-1819) en 1769 (Le Goff, 2016: 68). Específicamente, en el ámbito filosófico y religioso, la larga Edad Media toca su fin con la obra que introduce el pensamiento racional y ateo, la ciencia y la tecnología modernas, la Enciclopedia, cuyos más brillantes promotores fueron Diderot y Voltaire. Por último, «el fin del siglo XVIII corresponde, en el ámbito político, al movimiento antimonárquico decisivo de la Revolución francesa» (Le Goff, 2016: 68).

Estos argumentos los refuerza Baschet, quien desarrolla la idea de una Edad Media de quince siglos basado en continuidades como la realeza sagrada, los tres órdenes de la sociedad o el papel de la Iglesia. Para Baschet «la larga Edad Media, asimilada al feudalismo, se escalona entre una Antigüedad esclavista y las primicias de la Revolución industrial y del modo de producción capitalista» (Baschet, 2009: 42). Para Baschet, la otra gran utilidad de la Larga Edad Media es la de romper con las ideas ilusorias del Renacimiento y de los Tiempos Modernos. En esta idea, el Renacimiento es una idea consustancial a la Edad Media y dependiente de los diferentes renacimientos medievales, como el isidoriano el carolingio o el otónida.

En el mismo sentido, Baschet precisa que la «Larga Edad Media» no significa un acercamiento de lo contemporáneo a lo medieval:

La larga edad media ha de considerarse como un universo opuesto al nuestro: mundo de la tradición anterior a la modernidad, mundo rural anterior a la industrialización, mundo de la Iglesia todopoderosa anterior a la laicización, mundo de la fragmentación feudal anterior al triunfo del Estado, mundo de las dependencias interpersonales anteriores al salariado (Baschet, 2009: 43).

Baschet estructura la colonización de América en base a un marco Europeo y no ibérico. La sitúa en el contexto del Gran Cisma de la Iglesia, de la peste negra y de la recuperación de la segunda mitad del siglo XV, cuando a su parecer hubo una mejora en las condiciones de vida en la aldea y la ciudad. Baschet vincula la relación entre monarquía, aristocracia e Iglesia con la prehistoria del Estado. Baschet conecta la colonización con una idea de Baja Edad Media como un tiempo de crisis, de decadencia y de retroceso. Con lo cual no naturaliza las relaciones de colonización del Nuevo Mundo con el efecto de los nuevos tiempos separados de la Edad Media por el corte del Renacimiento (Baschet, 2009: 293). Para Baschet hay una continuidad relacionada con el crecimiento del mundo urbano, la importancia de la iglesia y el reforzamiento de las monarquías.

Baschet incluye la colonización dentro del debate del feudalismo de América. Este estaba compuesto por aquellos que defendían la idea de una América Feudal, otros que hablaban de una América integrada en el sistema capitalista y los que piensan que se estaban poniendo las bases para una teoría de la dependencia, basada en las tesis de André Gunder Frank. Baschet sitúa a América Latina en medio de las distensiones entre el centro del sistema y el arcaísmo de la periferia pero sin su integración dentro del capitalismo mundial desde el siglo XVI. Para él, la América colonial sigue siendo precapitalista siguiendo las ideas circulacionistas de Enrique Semo y como antes Ruggiero Romano y Marcello Carmagnani. Más tarde Ciro Cardoso o Ángel Palerm desvinculan la situación de América de la del marxismo clásico. Baschet encardina el debate a la idea de sistema mundo de Wallerstein donde habría una lógica capitalista, aunque eso no signifique la existencia de capitalismo en la América Colonial, que sería solo circulacionismo con un fuerte carácter feudal. Para Baschet es difícil diferenciar la idea de economía en el mundo medieval porque es difícil aislar una esfera específicamente económica de un ámbito extraeconómico. La dependencia feudal es indisolublemente económica, jurídica, política y social de modo que «no puede decirse que es económica, ni jurídica, ni política ni social» (Baschet, 2009: 300). Baschet sostiene que se trata de un feudalismo tardío y dependiente. «Tardío» porque implica el feudalismo del siglo XV, y la de «dependiente» porque América pasa a ser una periferia de Iberia. «La noción de capitalismo dependiente tiene el mérito de poner en evidencia los procesos mediante los cuales el desarrollo del centro produce el subdesarrollo de la periferia» (Baschet, 2009: 310), explica Baschet en comparación con la idea de capitalismo dependiente defendida por Ciro Cardoso.

Baschet sostiene que hay zonas centrales y zonas periféricas que componen un sistema integrado. Para el autor francés, la relación de «dominium» del centro no se instala porque prevalece una síntesis con las formas de explotación anteriores. Las periferias dependientes se caracterizan por la posibilidad de recurrir a formas de explotación diferentes de las que se practican en las zonas centrales. Son más injustas y feroces. Para Baschet en el feudalismo dependiente existe explotación de los recursos naturales de las colonias y sus transferencias masivas hacia el centro. En el mismo sentido, en palabras del discípulo de Le Goff no se produjo en el mundo colonial la relación de fusión de poder sobre la tierra y el poder sobre los hombres. A los conquistadores los animaba un ideal aristocrático característico de la hidalguía ibérica.

Según Baschet los españoles hicieron todo lo posible por duplicar en América el sistema feudal europeo. Muchos de los nobles pensaban que los conquistadores debían ser recompensados mediante entrega de fueros como en la reconquista (Bernal Díaz del Castillo). Sin embargo, lo que reciben los conquistadores es la encomienda mediante la que la Corona pone bajo su control a los indígenas de un territorio para exigirle tributos en productos y trabajo. Baschet sigue a Silvio Zabala señalando que la encomienda no está basada en la propiedad territorial sino en un derecho tributario que pesa sobre la población indígena:

a los encomenderos se les reconoce un poder sobre los hombres que están bajo su protección: su misión consiste en cuidar de ellos [...], de asegurar el respeto del orden y la difusión de la fe, y están autorizados para aprovecharse de este servicio rendido para imponer un tributo (Baschet, 2009: 305).

La interpretación de Baschet es que la encomienda reproduce parcialmente la dominación feudal:

los representantes de la corona por tanto aparecen como los garantes de la extorsión y de la repartición del trabajo forzado de los indígenas, para el mayor beneficio de las élites españolas. Hay que mencionar por otra parte la importancia creciente de la hacienda, que aparece en el siglo XVII y lentamente se desarrolla hasta alcanzar un papel dominante durante el siglo XIX (Baschet, 2009: 305).

Aquí la hacienda se funda en la apropiación directa de las tierras pero no incluye un poder sobre los hombres.

En otro sentido, el papel de la Iglesia y el mundo colonial es comparable al que se ha podido observar en la Europa medieval (Baschet, 2009: 307-8). La destrucción de sitios, la prohibición de los ritos prehispánicos y la imposición de concepciones occidentales son algunos de los aspectos de la Iglesia. Así como el reemplazo de los lugares de culto y de las divinidades indígenas por santuarios cristianos y por figuras de Cristo, de la Virgen y de los Santos. La Iglesia colonial tuvo que realizar algunas adaptaciones particulares, integrando aspectos de la cultura indígena, admitiendo algunas de sus normas de expresión como el arte plumario o adaptando espacios arquitecturales inéditos. El clero colonial es más dominante que en Occidente y es una institución igual de dominante y estructuradora. La Iglesia desempeñó en asociación a la corona un papel decisivo para instaurar un orden colonial más estable que los excesos sin medida de conquistadores y encomenderos. Se fomentan las aldeas donde las Iglesias tienen un lugar en el centro. La alta nobleza es inexistente en las Colonias hasta el siglo XVIII, porque los encomenderos y los hidalgos no tienen medios materiales, igual que es inexistente el aparato del Estado (Baschet, 2009: 312).

En definitiva, como decía Le Goff, «la cultura medieval, en mi opinión, marca una fase de la aventura medieval aún más larga que la Edad Media de los manuales. Expresa un conjunto de valores [...] que se deshace entre 1750 y 1850 para acabar a lo largo de la década de 1950» (Le Goff, 2008: 49).

Con relación a la crítica de la «Larga Edad Media», Carlos Astarita dice que la periodización en la Edad Media no estaba desligada de una determinada cosmovisión del mundo y era un arma de combate para construir o revertir estabilidad o cambio (Astarita, 2016: 116). Astarita señala que la teoría tiene una gran influencia de la historiografía francesa y destaca la ausencia de Huizinga (Astarita, 2016: 116). Para él, Le Goff pone más interés en los progresos culturales de los siglos IX a XIII que en el renacimiento italiano (Astarita, 2016: 117).

Astarita piensa que la ideología sistémica no era el cristianismo, porque este solo era la ideología de la clase dominante. Esto pone en cuestión la aseveración de Le Goff según la cual la Edad Media está dominada por el poder de la Iglesia (Astarita, 2016: 121). Para Astarita, la colonización de América está mal resuelta en la tesis de Le Goff, quien explica que las repercusiones de ese hecho no será hasta el siglo XVIII cuando se perciban. Para Astarita eso no tiene respaldo bibliográfico e incidió antes en la subida de precios y la llegada de materiales preciosos (Astarita, 2016: 122). Lo mismo opina Astarita sobre los levantamientos populares, como el de las comunidades castellanas que inició «el ciclo de revoluciones burguesas» (Astarita, 2016: 123).

## LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA DESDE LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

La idea de Claudio Sánchez Albornoz sobre la Edad Media en América parte después de vivir cuarenta años allí y de su interacción en aquellas tierras (Albornoz, 1983: 5). Albornoz habla para los estudiosos de la Edad Media y de América desde un texto que escribió en 1930 para el Congreso de Historia Americana, celebrado en Sevilla y que se tituló «La Edad Media y la empresa de América». Posteriormente, fue editada en 1933 en la Universidad de la Plata. Finalmente la retocó en los años ochenta para ser publicada:

Siempre, siempre he buscado una explicación a nuestros males, siempre he rechazado la estúpida tesis de quien ha intentado explicar nuestro pasado por la supuesta saña antihebraica de los cristianos viejos, que se supone llevó a la esterilización mental del *homo hispanus* y a una continua pugna entre dos supuestas mitades de España, eternamente hostiles y en batalla (Albornoz, 1983: 11).

El texto parte de las preocupaciones de Menéndez Pidal que manifestó en *La España del Cid*. En ella había señalado el retraso de España por su peculiar historia medieval. Por ejemplo, la Concepción del Imperio Universal, la Contrarreforma, la Compañía de Jesús, la nueva mística de Teresa de Ávila y de Juan de la Cruz, la nueva escolástica de Vitoria y de Suárez, la novela picaresca, el romancero y el teatro. A todo eso, Albornoz le añade la colonización de América como un fruto tardío del medioevo hispano. Y ahí se diferencia de la tesis de la historiografía francesa, que vincula la colonización con la Edad Media general. En ese sentido, se manifiesta en contra de Américo Castro, que tilda como un «ensayista metido a historiador y de estirpe hebraica» (Albornoz, 1983: 12). Albornoz argumenta que si España fuera la simbiosis de cristianos, moros y judíos nunca se hubiese colonizado y conquistado América (Albornoz, 1983: 12). «América fue descubierta, conquistada, colonizada, cristianizada y organizada como proyección de la singular Edad Media que padeció o gozó España, no me cansaré de repetirlo», señala Albornoz (1983: 13), quien apostilla:

No, no fueron casuales ni el descubrimiento ni la conquista ni la colonización de América. El descubrimiento fue fruto de fe y de audacia, pero, además, de la idiosincrasia de Castilla [...] es muy dudoso que otro pueblo con otra histórica tradición que el castellano a fines del siglo XV le hubiese secundado (Albornoz, 1983: 26).

Albornoz hace ideología con la colonización «integradora» española en América. Para él, fue un proceso similar a uno de los reinos más de los que la integraban «en parangón con las desigualdades jurídicas establecidas por Roma en las ciudades hispanas y cómo tardó cuatro siglos en hacer ciudadanos romanos a los peninsulares» (Albornoz, 1983: 26). Albornoz sitúa la conquista dentro de las preocupaciones expansivas de la Corona de Castilla, tanto por mar con la lucha con los Benimerines africanos, la asistencia a Francia o la colaboración en el sitio de Alguer por catalanes y venecianos. Además de los textos con autores como Alfonso Álvarez de Villasandino, Fray Diego de Valencia de León o Gómez Manrique.

Albornoz insiste en el carácter épico de la empresa americana:

Los castellanos no tuvieron que improvisarse marineros ni se lanzaron a la conquista empujados por el azar. Las dos aventuras enraizan en la tradición secular del país. Fueron sucesores de los grandes capitanes de todas las tierras que integraban el reino de Castilla, que habían asombrado a las gentes de allende el Pirineo y del Mediterráneo y que ocasionalmente llegaron a ocupar la soldanía de Egipto, quienes realizaron las gestas de la conquista, inverosímiles si no fueran ciertas (Albornoz, 1983: 53).

Para el autor republicano, la Reconquista fue clave en la historia española. Para él acentuó los rasgos diferenciales de «mi patria frente a los otros pueblos de Europa occidental, desde hacía siglos dispares de la madre Hispania. Grandeza y miseria de ocho siglos de combate. Ellos agudizaron el enigma de España que, como queda dicho, se halla en la base de la conquista y colonización de América» (Albornoz, 1983: 62). Y explicaba que «la organización institucional, social y jurídica que la Reconquista había ido creando en tierra española. De esta llegaron las organizaciones religiosas, las audiencias y cabildos, las universidades, la imprenta y también las encomiendas no inventadas aquí. España no tuvo colonias: el rey lo era de Castilla, León [...] y de las Indias» (Albornoz, 1983: 112). Para él, cuando se acabaron en España los infieles surgieron en América los indios, por cuya evangelización había de trabajarse sin desmayo (Albornoz, 1983: 134).

Albornoz vincula el reinado de los Reyes Católicos con un renacimiento literario, cultural y científico. Es el momento de la imprenta, de la creación de la universidad de Alcalá, el auge del romancero y de las novelas de caballería, de la escolástica (Fernando de Córdoba), el de las ciencias jurídicas (Palacios Rubios) o el de la medicina y la farmacopea.

Para Albornoz la Conquista se basó en «luchar, rezar, avanzar; luchar para recuperar el solar de España; rezar para pedir a Dios auxilio en la batalla y para agradecerle la victoria, y avanzar colonizando con nuevos pobladores cristianos las tierras ganadas al Islam» (Albornoz, 1983: 109). Para él, la cultura española era superior: «ninguna institución prehispánica de estas latitudes puede compararse con las que habían caracterizado la Edad Media castellana. Recordemos las ciudades regidas por fueros que consagraban la libertad de los ciudadanos y garantizaban un orden jurídico justo» (Albornoz, 1983: 110). Y ponía diferentes ejemplos para mostrar esa diferencia: «¿Cómo comparar Machu Picchu con Toledo, Compostela, Sevilla [...] ni siquiera con Salamanca, Avila y Segovia? Mi homenaje a la cultura Maya, pero ¿cómo compararla con los hallazgos científicos de la Civilización Occidental?» (Albornoz, 1983: 114). En definitiva, para Albornoz «nuestro ímpetu bélico iniciado o acentuado durante nuestra Reconquista se vertió en el viejo mundo tanto como en América» (Albornoz, 1983: 141).

Consideraba superior la civilización española y describía la crueldad de mexicanos y peruanos y valoraba la mezcla de indígenas con españoles. Calificaba la colonización como una empresa española: «Castilla hizo a España, aunque, como he dicho y probado, España deshiciera después a Castilla» (Albornoz, 1983: 121). Para él, los conquistadores se sentían ya de España y por eso llamaron «Nueva España» a México. También ve la parte negativa. Para el historiador exiliado, hubo un impacto negativo en la economía hispana. Según él se arruinó la industria, se acentuó el ruralismo y se paralizó el comercio, lo que hizo que no se desarrollara la burguesía (Albornoz, 1983: 136). Asegura que la conquista creó odios en Inglaterra, que la consideraba enemiga porque había intentado desmembrar los virreinos (Albornoz, 1983: 142). No considera la independencia de América una consecuencia del medioevo y dice que los que hicieron la secesión eran descendientes de los colonizadores.

Otra tríada que ve Albornoz es la de la fe, la libertad y la civilización. Compara la conquista romana y la castellana:

una diferencia aparta empero a la romana y a la española de las otras; la primera, al cabo de los siglos, hizo ciudadanos romanos a los conquistados, y la nuestra, desde el primer día, iguala jurídicamente a los conquistados con los conquistadores, convierte a aquéllos en súbditos con iguales derechos que sus debeladores y trasplanta a este lado del mar su panoplia de instituciones; no siempre generosas, justas, como tampoco lo eran en Castilla, pero mucho más justas y generosas que las en América tradicionales (Albornoz, 1983: 112).

En cuanto a la crítica:

En primer lugar tenemos la contradicción existente entre la importancia que el autor le da al azar en la historia y la categoría de «pueblo elegido» que le atribuye a la sociedad española (léase castellana). El segundo problema (de alguna manera vinculado con el anterior) viene a ser el «hispanocentrismo», pues impulsado por hacer de la conquista una apología de España, el autor hace uso de una retórica que lo sumerge a niveles cada vez más caóticos (Iwasaki, 1996: 172).

Fernando Iwasaki añade que Albornoz desconoce el pensamiento de autores como Ortega, Braudel o Toynbee y que es un libro ya superado (Iwasaki, 1996: 174).

### **LA HISTORIOGRAFÍA DECOLONIAL Y LA EDAD MEDIA EN AMÉRICA**

En este apartado nos basaremos fundamentalmente en Walter Mignolo y Claudio Canaparo, dos autores de origen argentino que acabaron trabajando en universidades estadounidenses y británicas. Mignolo basa su tesis en la modernidad y en importancia del renacimiento, aunque sea desde un punto de vista postmoderno. El problema de Mignolo es que no considera la historiografía histórica relativa al tema. Mignolo habla de un renacimiento europeo que se autodefine por su modernidad y para definir como tal necesita colonizar el tiempo e inventar una edad media que lo antecede y lo separa de la edad antigua. Sigue a Enrique Dussel quien sostiene que América Latina fue la primera periferia de Europa.

Mignolo trabaja desde los llamados «Cultural Studies», tendencia historiográfica que estudia los procesos culturales desde su formación en una perspectiva multidisciplinar. Los «Cultural Studies» ofrecen una perspectiva vinculada con la nación o con una identidad determinada, en este caso América Latina. Existe una relación especial con la filosofía, con la filosofía política, con la historia intelectual, con la historia mundial y con la propia historia inmediata.

El debate que propone Mignolo está referido tanto a la «idea» de América Latina como a la discusión identitaria sobre «América Latina». Walter Mignolo defiende que el concepto de lo latino es solo fruto de la mentalidad de una ciencia colonizada y no pensada autónomamente. Asimismo defiende una descolonización de la modernidad eurocéntrica, además de esbozar ideas como que no hay modernidad sin colonización; que la colonización y descubrimiento del siglo XVI hace crear el componente colonial de la modernidad; que la modernidad es un proceso donde occidente va hacia el dominio del mundo; que hay una evidente relación entre capitalismo, colonización y modernidad; y que la idea de América y Latinoamérica ha sido mantenida sin la matriz colonial (Mignolo, 2007). También reflexiona sobre el capitalismo histórico que ha demostrado ser un sistema que no ha dejado de reproducir una desigualdad económica y política, que se ha reproducido hasta nuestros días.

Mignolo defiende que: 1) no existe modernidad sin colonialidad, ya que forma parte de ella; 2) el mundo moderno/colonial se origina en el siglo XVI, y el descubrimiento/invencción de América es el componente colonial de la modernidad cuya cara visible es el Renacimiento Europeo; 3) la Ilustración y la Revolución Industrial son momentos históricos derivados que consisten en la transformación de la matriz colonial de poder; y 4) la modernidad es el proceso histórico en el que Europa inició el camino hacia la hegemonía y su lado oscuro es la colonialidad.

Las tesis de Mignolo son una crítica del eurocentrismo. Para él, la historia es un privilegio de la modernidad europea, y para tener una historia hay que dejarse colonizar por una perspectiva de la historia, la vida, el conocimiento, la economía, la subjetividad, la familia o la religión, la ciencia moldeada por la historia de la Europa moderna, que ha sido adoptada como modelo oficial. La perspectiva colonial, sin embargo, surge de la «herida colonial», el sentimiento de inferioridad impuesto en los seres humanos que no encajan en el modelo predeterminado por los relatos euroamericanos. Para Mignolo, el continente americano es el resultado de la primera expansión comercial europea y el motor del capitalismo. En ese marco, se obvió el hecho de que los habitantes de Cuzco o Tenochtitlán pensaran que vivían en el Centro del mundo no se tomó en cuenta cuando se trazaron los mapas de la región (Mignolo, 2007: 30-40). Para Mignolo hubo una invencción de América y no un descubrimiento. América no fue un continente que había que

descubrir sino una invención forjada durante el proceso de la historia colonial europea y la consolidación y expansión de las ideas e instituciones occidentales (Mignolo, 2007: 29).

Frente a las ideas de Mignolo, desde la misma perspectiva decolonial Claudio Canaparo propone la idea de aceptar lo que pasó y empezar a construir una alternativa epistémica a partir del «reversal thinking»:

Reversal thinking then, as proposed here, is a way not to avoid the consequences of Western/European dominance but, on the contrary, to assume then and to start what we will to call its open manipulation. And by manipulation we understand not only the fact that we use Western/European authors and/or ideas but also that we attach to them a different legitimacy or functionality to the one generated in their original context. This is the great epistemic difference that very few authors have been capable or recognizing or paying the attention that it deserves (Canaparo, 2009: 236-37).

Y continúa:

The question or problem is not whether we consider a Western/European heritage or not, because the possibility implied in such a question is denied right from the start since we cannot ignore the foundational/basis tradition and start from zero. A more pertinent question would be to question/modify the relationship that such a tradition has with its own context of production. And obviously another pertinent question would be to see how it works in relation to local space. We also call this the reversal perspective (Canaparo, 2009: 237).

## CONCLUSIÓN

Mignolo obvia el desarrollo histórico de que los colonizadores que llegaron a América estaban desplazando la Edad media y sus instituciones a la nueva realidad geográfica, con lo que no podemos hablar de renacimiento, que sería un concepto totalmente occidental en América. Por otro lado, hay una evidente relación entre la Europa Feudal y la llamada América colonial. La encomienda no tiene características feudales, pero muchas de sus limitaciones son fruto de la dialéctica feudal; por su parte las haciendas sí tienen relación con la dominación feudal. También hay similitudes entre la iglesia colonial y la iglesia feudal: grandes tierras de posesión, estructura interna del clero, rol de órdenes mendicantes, doctrina y ritual, formas de evangelización, predicación y confesión. También hay paralelismos con la organización espacial de las villas, con lo que debemos de hablar de un feudalismo tardío y dependiente. Todos estos argumentos están sostenidos desde la idea de «Larga Edad Media» de Le Goff y Baschet, que emerge desde la historiografía francesa. Esta no tiene en cuenta la Edad Media ibérica y se arroja en manos de la Edad Media Europea. Sánchez Albornoza apunta ideas desde la historiografía española esencialista. El éxito de la historiografía francesa, el fracaso de la propuesta española y la emergencia de la explicación decolonial de base identitaria son fruto de lo que podemos denominar como colonización historiográfica. Tenemos una perspectiva sistémica (la francesa), una esencialista (la española) y una postmoderna (la decolonial). De esta última emerge la posibilidad de buscar un espacio conjunto en el que poder trabajar con todas las explicaciones sobre el medioevo en América y poder trabajar en base a la idea de que el pasado no lo podemos cambiar, pero sí empezar una nueva perspectiva sobre él, como indica el profesor Canaparo.

## REFERENCIAS

- AA.VV: *Defining the Global Middle Ages*. University of Oxford. [<https://globalmiddleages.history.ox.ac.uk/>]
- ASTARITA, Carlos: «La periodización en la historia y una larga Edad Media. Comentario crítico», *Historiografías* 12, 2016, pp. 113-131.
- BASCHET, Jérôme: *La Civilización Feudal. Europa Del año Mil a la Colonización de América*. México: FCE, 2009.
- CANAPARO, Claudio: *Imaginación, mapas, escritura*. Buenos Aires: Zibaldone, 2000.
- CANAPARO, Claudio: *El perolongohear*. Buenos Aires: Zibaldone, 2001.
- CANAPARO, Claudio: *Ciencia y Escritura*. Buenos Aires: Zibaldone, 2003.
- CANAPARO, Claudio: *Geo-Epistemology. Latin America and the Localization of Knowledge*. Berlín: Peter Lang, 2009.
- CASTRO, Pablo: «¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?», *Cuadernos de historia cultural* 5, 2016, pp. 158-162.
- FREIJOMIL, Andrés Gabriel: «Claroscuros de una era», *La Nación* (Buenos Aires), 26 de julio de 2008. [<https://www.lanacion.com.ar/cultura/claroscuros-de-una-era-nid1032583>]
- HOLMES, Catherine; STANDEN, Naomi: «Introduction: Towards a Global Middle Ages», *Past & Present* 238, 2018, pp. 1-44.

- IWASAKI CAUTI, Fernando: «La Edad Media española y la empresa de América», *Revista Histórica* 10 (1), 1996, pp. 171-174.
- LE GOFF, Jacques: *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* México: FCE, 2016.
- LE GOFF, Jacques: *Una larga edad media*. Barcelona: Paidós, 2008.
- LENORE, Víctor: «Entrevista a Diego Fusaro», *Vozpopuli*, 15 de junio de 2021, [<https://www.vozpopuli.com/altavoz/cultura/diego-fusaro-historia-conciencia-preariado.html>]
- LÓPEZ, Abel: «Jacques Le Goff. Faut-il vraiment découper l'histoire en tranches?», *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41 (2), 2014, pp. 355-363.
- LÓPEZ GOLDARACENA, María Fernanda: «El Ogro historiador en su legado. Reseña de libro: *Una larga Edad Media*», *Scriptorium* 6, 2014, pp. 5-12.
- MIGNOLO, Walter: *The Idea of Latin America*. Oxford: Blackwell Publishing, 2005.
- MIGNOLO, Walter: *The Darker Side of the Renaissance Literacy, Territoriality and Colonization*. Michigan: University of Michigan, 1995.
- MIGNOLO, Walter: *Local Histories / Global Designs. Coloniality o Subaltern Knowledges and Border Thinking*. Princeton: Princeton University Press, 2000.
- MUNNS, Jessica; RAJAN, Gita: *A Cultural Studies Reader. History, Theory, Practice*. London: Longman, 1995.
- MUCCHIELLI, Laurent; RUANO-BORBALAN, Jean-Claude: «Pour un long Moyen Age Entretien avec Jacques Le Goff», *Sciences Humaines*, 16 avril 1992. [[https://www.scienceshumaines.com/pour-un-long-moyen-age-entretien-avec-jacques-le-goff\\_fr\\_32563.html](https://www.scienceshumaines.com/pour-un-long-moyen-age-entretien-avec-jacques-le-goff_fr_32563.html)]
- RÍOS GORDILLO, Carlos Alberto: «Reseña de Jérôme BASCHET, La Civilización Feudal. Europa del año Mil a la Colonización de América», *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 69, 2010, pp. 179-184.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La edad media española y la empresa de América*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica del Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1983.
- SANMARTÍN, Israel: «Las historias inmediatas y del presente en la historiografía actual», *Historiografías* 15, enero-junio, 2018, pp. 36-51.





La idea de transitar los caminos de América desde el Finisterre europeo fue la intención que guió el XIX Congreso de la Asociación Española de Americanistas celebrado en junio de 2021 en Compostela, fin y origen de tantas rutas de historia y de cultura. Los diálogos y debates allí suscitados sirvieron de estímulo para la edición de esta obra coral que, por su amplitud de contenidos temáticos, propuestas metodológicas, recorridos cronológicos y geográficos, refleja la riqueza y diversidad de un continente objeto de múltiples miradas efectuadas desde las dos orillas atlánticas.

 Xacobeo 21·22

